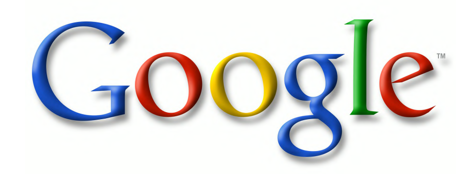
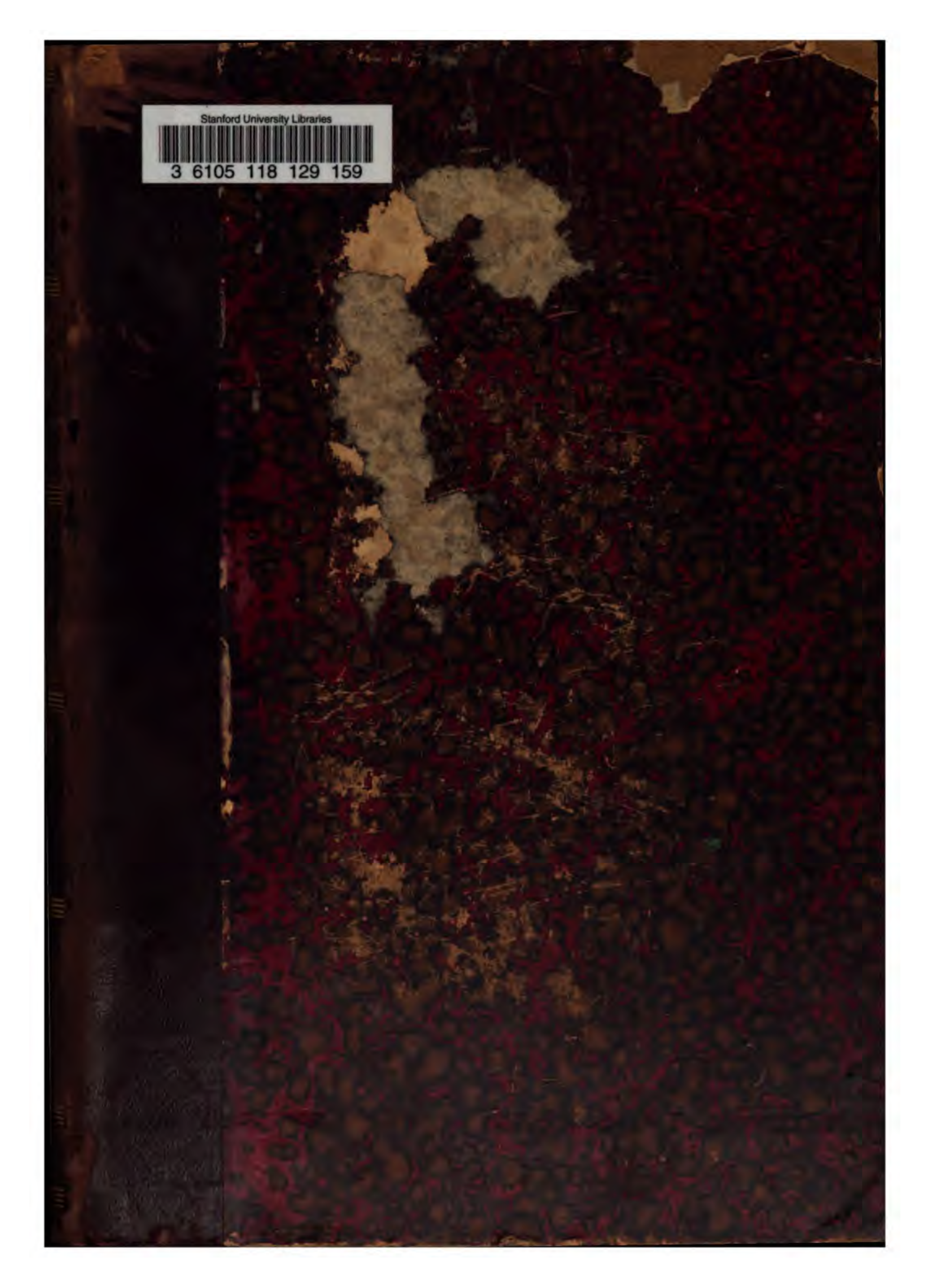
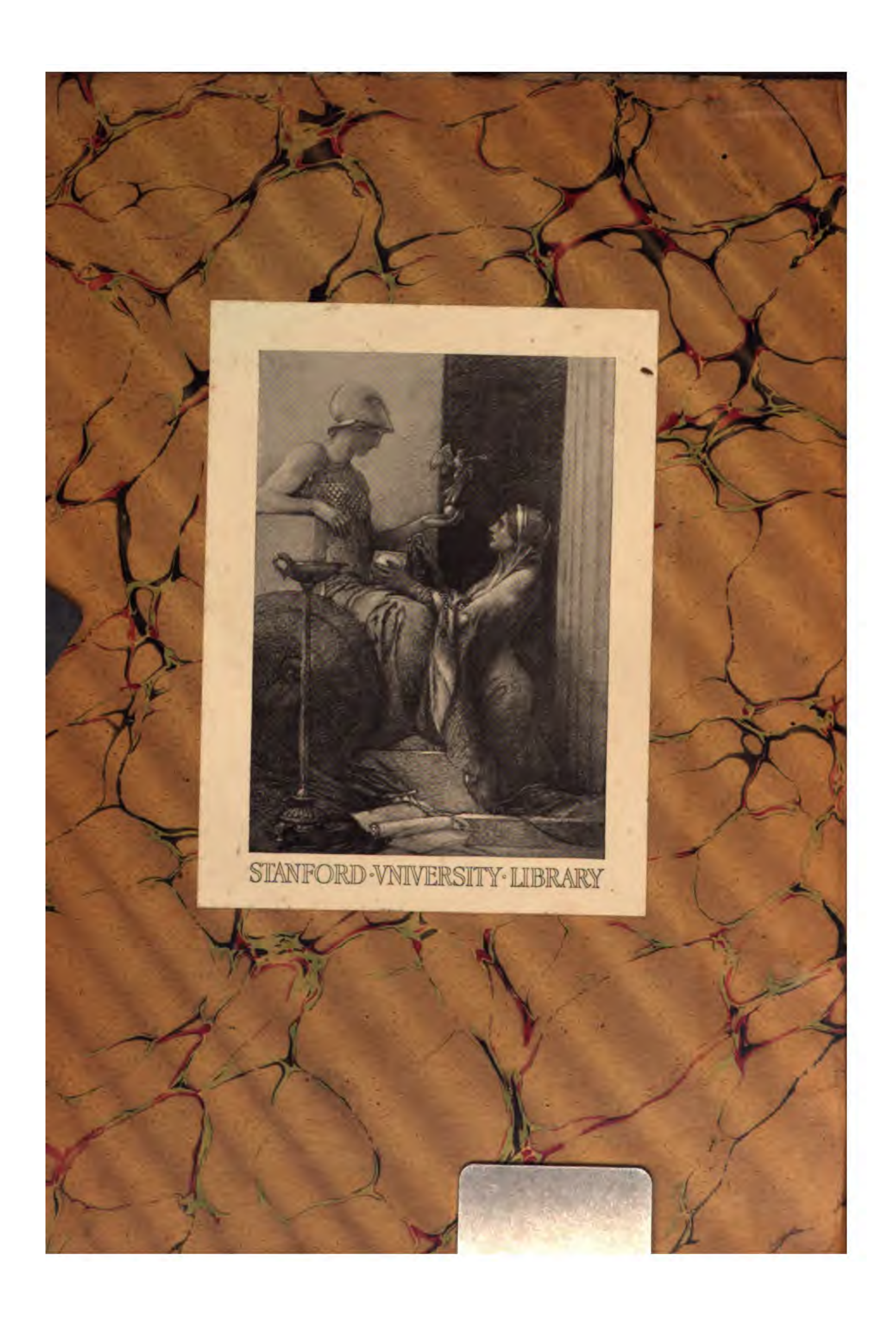




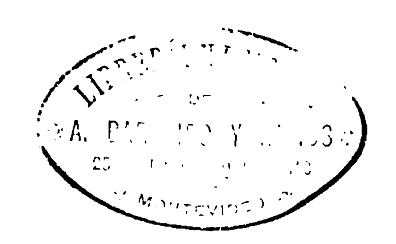

STANFORD·VNIVERSITY·LIBRARY



HISTORIA JENERAL

DE

CHILE



HISTORIA JENERAL

DE

CHILE

HISTORIA JENERAL

DE CHILE

POR

DIEGO BARROS ARANA

TOMO X



SANTIAGO

RAFAEL JOVER, EDITOR

CALLE DE LA BANDERA, NÚM. 73

—

1889

"Imprenta Cervantes" Santiago, Bandera, 73.

PARTE SÉTIMA

LA RECONQUISTA ESPAÑOLA, DE 1814 A 1817

CAPÍTULO PRIMERO

GOBIERNO
DEL BRIGADIER DON MARIANO OSORIO: MEDIDAS REPRESIVAS PARA ASENTAR LA DOMINACION REALISTA

(OCTUBRE DE 1814 A MARZO DE 1815)

1. La restauracion de Fernando VII en el trono de España, favorece la reconquista de las colonias sublevadas de América.—2. Los primeros actos del gobierno de Osorio parecen dirijidos a evitar las persecuciones consiguientes a la reconquista.—3. Rápida campaña del coronel Elorreaga para someter los distritos del norte.—4. Creacion de los tribunales de vindicacion.—5. Prision de numerosos patriotas, i envío de muchos de ellos al presidio de Juan Fernandez.—6. Publicacion de la *Gaceta de gobierno* para sostener la causa del rei.—7. Reaccion contra las instituciones creadas por los patriotas: revocacion de las leyes dictadas por éstos.—8. Asesinatos perpetrados en la cárcel de Santiago para aterrorizar a los patriotas.—9. Instalacion de la real audiencia i recibimiento de Osorio en el puesto de gobernador i capitan jeneral interino del reino.—10. Confianza de los realistas en la consistencia de la situacion creada por la reconquista: resuelven la corporaciones enviar una comision encargada de pedir al rei el indulto de los patriotas.

1. La restauracion de Fernando VII en el trono de España, favorece la reconquista de las colonias sublevadas de América.

1. Los errores cometidos por los mismos revolucionarios, la imprevision i la inesperiencia de algunos de sus jefes, la falta de tino i de concierto en la direccion superior de las operaciones militares, habian facilitado la reconquista de Chile por las armas españolas en octubre de 1814. Pero el triunfo de la reaccion tenia otras causas ménos inmediatas, sin duda, pero no ménos eficaces. Esas causas eran el reflejo de los grandes acontecimientos de Europa.

A mediados de 1813 podia considerarse como inevitable la espulsion definitiva de los ejércitos franceses que se habian enseñoreado de la España desde cinco años atras. Hasta los observadores ménos sagaces no podian dejar de comprender que la ruina dela nueva monarquía implantada por los invasores, i el restablecimiento de los reyes de la casa de Borbon, eran hechos cuya realizacion no habia de tardar muchos meses. Estos cambios trascendentales en los negocios de Europa, necesariamente debian tener una grande influencia en los acontecimientos de América; i por eso, al paso que los sostenedores del antiguo réjimen en estos países cobraban mayor aliento esperando auxilios i refuerzos que les permitiesen dominar la insurreccion de las colonias, el partido revolucionario comenzó a perder su confianza en el triunfo.

La restauracion de Fernando VII pactada con Napoleon a fines de ese mismo año i llevada a cabo a principios del siguiente, vino a confirmar en América las esperanzas de los unos i los recelos de los otros. Anuncióse luego que en España se preparaban formidables cuerpos de tropas para restablecer en las colonias la antigua tranquilidad; que esas tropas contaban con recursos de todo órden, i que ademas, las grandes potencias europeas, casi desembarazadas de Napoleon, cuyo imperio estaba próximo a desplomarse, se preparaban a socorrer a la metrópoli con cuantos auxilios pudiera necesitar. Hasta algunos de los mas animosos entre los revolucionarios, i de aquellos que habian abrigado mas fe en la causa que defendian, comprendieron la gravedad de la situacion que les creaban esos acontecimientos. Si no se sintieron vacilar en sus convicciones, creyeron al ménos que era necesario someterse á las circunstancias, celebrar de un modo u otro armisticios con el enemigo, o recurrir a cualquier arbitrio que les permitiese ganar tiempo para retemplar los ánimos quebrantados, i reforzar el poder de la revolucion. "Vienen refuerzos a Lima, escribia en esa ocasion Mackenna en una carta que hemos citado en otra parte. España está libre de franceses, como tambien la Holanda. Bonaparte, derrotado, está ceñido a la antigua Francia. Amigo mio, es menester obrar segun las circunstancias, i mayormente en vista de la ninguna proteccion que nos dispensa la Inglaterra (1)." En consecuencia, Mackenna aconsejaba a O'Higgins que aceptase el proyecto de celebrar un tratado con el enemigo.

No tardaron, en efecto, en salir de España refuerzos considerables

---

(1) Carta de Mackenna a O'Higgins, escrita en Santiago el 19 de abril de 1814, estractada por nosotros en la nota 49 del capítulo 21 de la parte VI de esta *Historia.*

para engrosar las tropas que combatian la insurreccion en las provincias de América. Creiase que esos refuerzos eran suficientes para dominarla por completo (2). Sin embargo, mas que el poder material de esos ejércitos, sirvió por el momento á la metrópoli el poder moral de su antiguo prestijio, la creencia casi jeneral en estas colonias de que la monarquía había recobrado su pasado esplendor, i de que la lucha contra ella era una insensata temeridad. La revolucion americana, casi siempre triunfante en su primer impulso, comenzó a sufrir uno tras otros desde 1814 desastres tremendos. Dos años mas tarde, en 1816, el gobierno antiguo estaba restablecido en casi todas estas colonias. Solo en una porcion del virreinato de Buenos Aires se sostenia el gobierno patrio con no pocos embarazos, i rodeado de peligros i de amenazas. «El sometimiento completo de las Américas i el afianzamiento definitivo de la tranquilidad tradicional en esos dominios, decia en esa época el gobierno español, será la obra de algunos meses.»

El rei i sus consejeros se engañaban lastimosamente. La revolucion hispano-americana tenia causas mas profundas que las que le atribuian los antiguos dominadores; i en consecuencia, la reconquista operada en esos años, no podia dejar de ser pasajera. El restablecimiento del

(2) Segun los documentos españoles, los refuerzos de tropas despachados de la metrópoli desde fines de 1813 hasta 1820 para someter las colonias sublevadas, se distribuyen en la forma siguiente:

	HOMBRES
En diciembre de 1813 con destino al Perú (rejimiento de Talavera)	1.000
En febrero de 1815, para Costa Firme, Venezuela i Nueva Granada (espedicion de Morillo)	10,600
En el mismo año para Nueva España (espedicion de Miyares)	2,039
En el mismo año para Panamá	481
En 1816 para el Perú i Panamá	1.097
En id. para Panamá	125
En id. para Puerto Rico i Cuba	2,000
En 1817 para Nueva España	1,600
En id. para Costa Firme	3,000
En id. para el Perú	1,000
En mayo de 1818, para Chile (espedicion convoyada por la *María Isabel*)	2,000
En 1819 para Cuba	3,000
TOTAL	27,942

En este último año se habia reunido ademas en Cádiz un ejército considerable destinado a América, que se sublevó ántes de embarcarse, i fué el promotor de la revolucion constitucional de 1820.

gobierno antiguo en todo su vigor, léjos de servir para consolidarla, llevó a los espíritus que vacilaban hasta entónces, el convencimiento de que ese réjimen habia llegado a hacerse insostenible. Los castigos i las violencias con que la reaccion intentó reprimir las aspiraciones revolucionarias, no produjeron otro resultado que crear odios mas profundos, i que infundir en los ánimos esa exasperacion suprema que acude a las armas sin contar al enemigo i sin sentirse trepidar ante ningun peligro. En vano la represion tomó los caractéres mas sombríos, revistiendo casi en todas las colonias la forma de venganzas sangrientas i desapiadadas. La guerra se hizo en muchas ocasiones de una manera atroz, sin dar cuartel a los vencidos. Las cárceles i presidios se llenaron de patriotas de todas edades i condiciones. Los secuestros, los embargos i las confiscaciones privaron de todos o de la mayor parte de sus bienes a numerosas familias que se habian adherido a la revolucion. El cadalso se levantó en todas partes i sacrificó centenares de víctimas. Este sistema de terror, en vez de dar consistencia a la reconquista, contribuyó poderosamente, como ya dijimos, a preparar su ruina.

2. Los primeros actos del gobierno de Osorio parecen dirijidos a evitar las persecuciones consiguientes a la reconquista.

2. En Chile, la represion consiguiente a la reconquista, aunque marcada tambien con obstinadas persecuciones i con sangrientos horrores, fué, sin embargo, ménos dura, en los principios sobre todo, que en las otras colonias. Si esto se debió en parte a que la revolucion de Chile, a pesar de las violencias consiguientes a los sacudimientos de este órden que hemos dado a conocer, habia sido en cierta manera moderada, i habia conseguido impedir en lo posible los horrores inútiles, es preciso tambien reconocer que en ello cabe algun honor al primer jefe de la reconquista.

Osorio, en efecto, no era un soldado cruel e inhumano, como algunos de los otros jefes españoles que hacian la guerra contra los insurjentes de América. Pasados el ardor del combate i la irritacion que le habia producido la resistencia de los patriotas en Rancagua, Osorio se mostró jeneralmente suave i bondadoso, dispuesto en lo posible a perdonar, o a lo ménos a hacer ménos dura la represion. Obligado en seguida a cumplir las instrucciones en que el virrei del Perú le mandaba castigar a los insurjentes de Chile, i rodeado ademas de consejeros que le recordaban el cumplimiento de ese deber, aquel jefe parecia dictar con pesar las medidas de rigor (3). Su proclama a las tropas en

(3) Osorio no tuvo embarazo para declararlo así en una ocasion solemne. En un

que les encargaba que tratasen como hermanos a los habitantes de Santiago, le habia captado grandes simpatías. Por todas partes se referian rasgos de la benevolencia i de la jenerosidad del jefe realista. Contábase que en una ocasion habia reconvenido ásperamente a uno de sus consejeros que le recomendaba el castigo implacable de los patriotas. Dos o tres providencias dirijidas a impedir algunas de las injustas tropelías que de ordinario se cometen en circunstancias como aquéllas, eran referidas i comentadas como otras tantas muestras de los jenerosos sentimientos del nuevo mandatario (4).

Sin embargo, a pesar de la afabilidad de su trato, i de la franqueza que usaba en su conversacion, i que le atraia las simpatías de los que se le acercaban, Osorio estaba obligado a guardar la mas esmerada reserva sobre su plan de conducta futura, a no comprometerse con promesas que no habia de poder cumplir, i a eludir toda contestacion directa a las preguntas que se le hacian sobre ese punto. El gobernador local de Santiago, don Jerónimo Pizana, empeñado en restablecer la tranquilidad, en evitar persecuciones, i en llamar a la ciudad a todos los patriotas que la habian abandonado en los dias anteriores, se dirijió al jefe realista el 10 de octubre para pedirle instrucciones acerca de las promesas que podia hacer al público a este respecto. "Puede V. S., le contestó Osorio el mismo dia, llamar indistintamente a todos los que han abandonado sus hogares, seguros de que la clase de su arrepentimiento decidirá el aprecio que merezcan, i que no se atentará de ningun modo a sus vidas, como se ha observado hasta ahora." Aunque esa contestacion no adelantaba otra promesa formal

---

oficio dirijido al cabildo de Santiago, con fecha de 26 de diciembre de 1815, le decia lo siguiente: "Sin confundir al inocente con el culpado, he estendido a todos el ejercicio de mi beneficencia; i si algunos lloran aun la ausencia de sus hogares i familias, ha sido reglado por una órden superior de cuya observancia no me ha sido posible prescindir, i porque la quietud pública ha dictado su separacion del teatro en que desplegaron el fondo de su errado i criminal sistema." Esta comunicacion fué publicada en la *Gaceta del gobierno de Chile* de 9 de enero de 1816.

(4) Entre otros rasgos que contribuyeron a formar esta opinion respecto de Osorio, debe recordarse el siguiente: A mediados de setiembre de 1814, cuando el ejército realista ocupaba a Curicó, fueron apresados el mayor de milicias don Pedro Pizarro i el escribano de cabildo don Francisco Olmedo. Acusábase a ámbos de mantener comunicaciones con los jefes patriotas i de suministrarles noticias del ejército enemigo. Llevaban mas de mes i medio de prision, sin que pudiera establecerse su culpabilidad, cuando fueron absueltos por un auto espedido por Osorio el 4 de noviembre. Esta resolucion, inspirada tal vez por la mas estricta justicia, era señalada como una muestra de la benevolencia de ese jefe.

que la de respetar las vidas a los patriotas que regresasen a sus hogares, Pizana, dando mayor latitud a las observaciones de su jefe, no omitió esfuerzos para tranquilizar todos los espíritus, garantizando con su palabra los propósitos de induljencia i de conciliacion que atribuia al gobierno.

Los primeros actos administrativos de Osorio parecian confirmar estas esperanzas. El cabildo de la capital, como se recordará, habia sido formado en agosto anterior por nombramiento de la junta gubernativa. Algunos de sus miembros habian tomado la fuga al saber la aproximacion de las tropas realistas; i aunque los cuatro que quedaron en Santiago habian publicado una proclama en que hacian valer sus sentimientos anti-revolucionarios (5), nadie creia en la sinceridad de tales declaraciones. Osorio se juzgó autorizado para disolver ese cabildo; i por auto de 9 de octubre, instituyó otro que debia tomar inmediatamente la representacion de la ciudad. Pensando hacer cesar las rivalidades que asomaban por todas partes entre americanos i españoles, el jefe realista elijió los miembros del ayuntamiento entre los chilenos de ventajosa posicion social que se habian mostrado desafectos al movimiento revolucionario, i entre los comerciantes peninsulares que gozaban de buen crédito por su honradez, por la moderacion de su carácter i por las relaciones de familia que habian contraido en Chile (6). El nuevo cabildo, cuyo personal parecia ser una garantía de moderacion i de templanza en el ejercicio del poder público, comenzó

(5) Véase el § 3, cap. 24 de la parte anterior.

(6) El primer cabildo nombrado por Osorio era compuesto de don Juan Antonio Fresno (español), don Francisco Ruiz Tagle (chileno), don José Manuel Arlegui (ch.), don Juan Manuel de la Cruz (ch.), don Lúcas de Arriaran (esp.), don Domingo Ochoa de Zuarzola (esp.), don Manuel María de Undurraga (esp.), don Manuel de Figueroa (esp.), don Tomas Ignacio de Urmeneta (esp.) Los dos primeros fueron elejidos alcaldes ordinarios.

Con las modificaciones subsiguientes, el cabildo quedó constituido a principios de 1815 en la forma que sigue: Alcaldes ordinarios elejidos el 1.° de enero, don Antonio Lavin (ch.) i don Pedro Nicolas de Chopitea (esp.). Rejidores don José Manuel Arlegui, don Juan Manuel de la Cruz, don Luis de Goicolea, don José Vicente Izquierdo i el doctor don José María Lujan, chilenos; i don Francisco de Echazarreta, don Manuel María Undurraga, don Tomas Ignacio de Urmeneta, don Rafael Beltran i don José Santiago Solo de Zaldívar, españoles. Esta distribucion, dadas las condiciones de la poblacion de Chile, en que los españoles de nacimiento estaban en una gran minoría, aunque aparentemente razonada i justa, era en realidad absurda i hasta ofensiva a los chilenos, que se quejaban de las preferencias que en todas partes merecian los peninsulares.

por dirijir al virrei del Perú la mas ardiente espresion de gracias por haber preparado la reconquista de Chile, i le pidió la confirmacion de Osorio en el puesto de presidente, como el mayor beneficio que podia hacerse a este pais para mantenerlo tranquilo i sometido a la autoridad real (7). Por todas partes se decia entónces que la conservacion de ese jefe al frente del gobierno de Chile, era una garantía de que en lo posible se evitarian los actos de violencia i de crueldad que parecian consiguientes a la reconquista.

Todas estas manifestaciones, no alcanzaban, sin embargo, a restablecer una perfecta tranquilidad. En torno de Osorio se habian allegado, junto con los realistas mas decididos, algunos individuos de elevada posicion, que durante el período revolucionario desempeñaron diversos cargos públicos de mas o ménos aparato, pero sin profesar una sincera adhesion a las nuevas instituciones. El nuevo gobierno, interesado en hacer entender al pueblo que las altas clases sociales, así en Chile como en las otras colonias, se conservaban fieles al rei i condenaban las anteriores revueltas, parecia empeñado en dar a esos individuos muestras de estima i de consideracion (8). Osorio i sus consejeros, en cam-

---

(7) Oficio del cabildo de Santiago al virrei del Perú de 21 de octubre de 1814. Despues de recordar allí "la esclavitud i la opresion" en que habia vivido el reino de Chile bajo el réjimen revolucionario, los capitulares decian que las esperanzas de los hombres de bien se habian fijado en el virrei, i que al fin habia llegado el momento feliz en que los tiranos fueron derrotados. "Recibimos a nuestros libertadores, agregaban, con los signos mas espresivos de contento, i no hai quien no celebre la renacencia al antiguo vasallaje de nuestro amado monarca. El cabildo, penetrado de los sentimientos comunes, tributa a V. E. las mas reverentes gracias; i no cesará jamas de conocer que V. E. ha sido el héroe de la América, el Aquíles de su felicidad, su pacificador i su libertad misma, restando únicamente para complemento de nuestra suerte, gozar las influencias de su digno jefe. En la actualidad solo llenaria nuestros deseos el señor jeneral coronel don Mariano Osorio. Las circunstancias críticas de este suelo, sus cualidades amables, i los conocimientos que ha tenido necesidad de adquirir, exijen imperiosamente un beneficio que impone temor a los prófugos revolucionarios opresores, i conduce a la conservacion de nuestra sociedad." Este oficio está firmado por los individuos siguientes: Jerónimo Pizana, Juan Antonio de Fresno, Francisco Ruiz Tagle, José Manuel Arlegui, Juan Manuel de la Cruz, Lúcas de Arriaran, Domingo Ochoa de Z., Manuel María de Undurraga, Manuel de Figueroa i Tomas Ignacio de Urmeneta.

(8) Se contaban entre estos individuos don Juan Agustin Alcalde, conde de Quinta Alegre, i los mayorazgos don José Nicolas de la Cerda i don Francisco Ruiz Tagle Torquemada, que habian sido, los dos primeros, miembros del cabildo revolucionario de 1810, el segundo vocal tambien de una junta gubernativa en 1812, i los tres diputados del congreso de 1811.

bio, se mostraban mucho mas reservados respecto de los hombres a quienes con razon o sin ella se les atribuia parte principal i efectiva en los anteriores movimientos; i esa desconfianza, que no podia pasar desapercibida a los patriotas que quedaban en Santiago, mantenia a éstos en un estado de la mas recelosa inquietud.

3. Rápida campaña del coronel Eleorraga para someter los distritos del norte.

3. Aunque todo anunciaba en esas circunstancias que la derrota de los insurjentes era definitiva, i que quedaba afianzado indestructiblemente el restablecimiento del gobierno antiguo, Osorio ponia grande empeño en deshacer rápidamente cualquier centro de resistencia posible. Creyendo que sus fuerzas de vanguardia tardaban mucho en destruir en Aconcagua lós últimos restos del ejército insurjente, él mismo habia salido de Santiago, como contamos ántes, a activar las operaciones. Despachó en seguida al coronel don José Rodriguez Ballesteros a ocupar a Quillota con un cuerpo de tropas para mantener sometidos los distritos vecinos, i el mismo Osorio se dirijió luego a Valparaiso a tomar posesion de esta plaza, en donde, sin embargo, nadie habia intentado oponer la menor resistencia.

Nada hacia creer por entónces que fuera necesario enviar tropas a someter los distritos del norte, donde el partido revolucionario no podia contar con elementos para desobedecer a los vencedores de Rancagua. El sacudimiento revolucionario no habia producido en esos lugares una verdadera perturbacion; i aunque la mayoría de sus pobladores se habia mostrado favorable a las nuevas instituciones, aceptando sin resistencia las autoridades que se le enviaban, i los decretos emanados del gobierno de Santiago, no pudieron aquéllos prestar a ese gobierno mas auxilio que los escasos recursos pecuniarios que produjo la suscricion patriótica en los primeros dias de la guerra. En la ciudad de Coquimbo, que habia estado gobernada aquellos años por el coronel don Tomas O'Higgins, se habia constituido, al separarse éste del mando, en abril anterior, un gobierno provisional compuesto de tres individuos, que el director del estado don Francisco de la Lastra habia reconocido como representante de la autoridad gubernativa. Esa junta, que seguia mandando en Coquimbo, se habia mostrado en setiembre siguiente inclinada en favor de la resistencia a todo trance contra la nueva invasion realista; i en las comunicaciones que al efecto dirijió al gobierno de Santiago, anunciaba que cualquiera que fuese el resultado de la guerra en las provincias del centro, en las del norte se podia sostener por largo tiempo mas la defensa nacional Esas comunicaciones, sorprendidas por los ajentes de Osorio, inquietaron a éste, i lo determina-

ron a preparar una espedicion militar contra la provincia de Coquimbo (9).

El mando de esta empresa fué confiado al coronel don Ildefonso Elorreaga que, como comandante de la vanguardia realista, habia desplegado una notable actividad en la campaña precedente. Osorio puso bajo sus órdenes un cuerpo de quinientos hombres, i proveyó a ese jefe de los poderes suficientes para desempeñar en las provincias del norte el gobierno político i militar. Una campaña terrestre habria exijido recorrer largas distancias por caminos ásperos i montañosos en que al paso que no abundaban las provisiones, era fácil mantener la resistencia por medio de montoneras. Prefirióse, en consecuencia, espedicionar por mar, usando como trasportes los buques mercantes que estaban fondeados en Valparaiso. Aquella campaña, por lo demas, no podia ofrecer dificultad alguna. Elorreaga desembarcó con sus tropas en el puerto de Coquimbo, cuando ménos se le esperaba en aquellos lugares; i sin dar tiempo a que los patriotas pudieran organizar una resistencia cualquiera, se presentó delante de la ciudad de la Serena, le intimó rendicion i la ocupó militarmente. "Ademas de las numerosas prisiones que mandó hacer en la comarca, ordenó la de todos los estranjeros, dice uno de éstos, i el embargo de sus bienes, bajo pretesto de que se habian mezclado en los negocios públicos. Fuimos apresados en número de treinta i tres, i conducidos a bordo de la fragata *Aurora*, donde se nos encadenó (10)."

---

(9) La correspondencia del gobierno de Coquimbo estaba dirijida a la junta gubernativa de Santiago, i era conducida por un individuo llamado José Clemente Moyano, orijinario de la ciudad de San Juan, en la provincia de Cuyo. Llegó éste a las cercanías de la capital a mediados de octubre, cuando todas las fuerzas patriotas habian sido dispersadas; i las comunicaciones de que era portador, cayeron en manos de una partida realista que lo sorprendió inesperadamente. Moyano fué encerrado en la cárcel de Santiago. Ya veremos la suerte posterior que le cupo.

(10) Jullien Mellet, *Voyage dans l'Amérique méridionale depuis 1808 jusqu' en 1819* (Agen, 1823), chap. 17. Este viajero, que con un limitado comercio recorrió una gran parte de la América durante el período mas ardiente de la revolucion, pero sin comprender la importancia de este movimiento, ha consignado, sin embargo, en su libro, algunas noticias útiles para la historia. Mellet se hallaba en la Serena cuando ocurrieron estos sucesos, i fué del número de los individuos apresados por órden de Elorreaga. "Veintitres de nosotros, agrega, fuimos puestos a la brocha, es decir, se nos amarraron los piés con gruesos anillos de hierro retenidos a una barra larga i fuerte, en cuya estremidad habia un candado que aseguraba nuestra cautividad. La continuacion de esta penosa actitud, que impedia todo movimiento, nos ponia de un humor negro i pendenciero... Se nos trasportó, en fin, a Valparaiso,

La represion se hizo sentir con toda dureza en aquellos lugares en los primeros dias de la reconquista. El coronel Elorreaga, despues de apresar i de enviar a Santiago a todas las personas que en el período anterior habian mostrado simpatías por las instituciones revolucionarias, i despues de imponer al vecindario de la Serena i de los campos vecinos un grueso impuesto estraordinario a título de contribucion de guerra, hizo celebrar el domingo 27 de noviembre una aparatosa parada militar, seguida un dia despues de *Te Deum* i de otras fiestas de iglesia, para solemnizar el reconocimiento i jura de Fernando VII como monarca restaurado en el trono español. Elorreaga despachó de allí mismo una pequeña columna de tropas a cargo del comandante don Leandro Castilla a restablecer en Copiapó las antiguas autoridades, i a imponer una fuerte contribucion de guerra a los pobladores de aquella apartada villa, que no tenian otro delito que el de haber reconocido el gobierno revolucionario de Santiago. Aquellos pueblos, mui pobres en esa época, sufrieron resignados las violencias i despojos cometidos por los realistas; pero léjos de asentar éstos su dominacion, solo consiguieron hacer mas profundos los odios, i excitar para mas tarde el espíritu de resistencia (11).

---

donde despues de diez dias de navegacion, nos esperaban los calabozos i el mas cruel de los gobernadores (don José Villegas).» Mellet refiere en seguida cómo se le dejó pasar a Santiago por el influjo de un negociante frances llamado Lavigne, i cómo recibido favorablemente por Osorio, consiguió al fin que se le dejara en libertad.

(11) El acta de reconocimiento i jura de Fernando VII de que hablamos en el testo, se halla publicada por don Manuel Concha en su *Crónica de la Serena* (Serena, 1871), parte I, cap. 8; pero no hai en este libro mas que noticias mui sumarias sobre la campaña de Elorreaga en las provincias del norte. Con el carácter de jefe político i militar, encargado de restablecer el réjimen antiguo, gobernó Elorreaga en aquellos distritos hasta el 26 de enero de 1815, en que entregó el mando político interino al capitan don Juan de Dios Barrera. Entónces, sin embargo, Osorio, por auto de 10 de enero de ese mismo año, habia nombrado subdelegado de Coquimbo a don Manuel Antonio Matta, capitan de uno de los batallones de Chiloé de cuya provincia era orijinario. Matta se recibió de ese cargo el 10 de febrero.

En Copiapó se tuvo noticia a mediados de noviembre de los triunfos de las armas realistas i de la ocupacion de Santiago por el ejército de Osorio, i sin la menor dificultad fué reconocido allí el nuevo órden de cosas. El comandante don Leandro Castilla, a la cabeza de un corto destacamento, llegó a Copiapó en los últimos dias de ese año, presidió las eleciones de alcaldes, removió algunos funcionarios de órden inferior, e impuso una contribucion de guerra por cuarenta mil pesos, que puso al vecindario en los mayores apuros, obligando a los vecinos a pagar sus cuotas respectivas con el poco dinero que poseian i con las prendas de plata labrada que guardaban

4. Creacion de los tribunales de vindicacion.

4. A fines de octubre de 1814, la tranquilidad parecia definitivamente restablecida en los distritos del centro i del sur, a la vez que nadie creia que en los del norte pudiera organizarse una resistencia formal contra el gobierno de la reconquista. Osorio, de vuelta en Santiago despues de una corta escursion a Aconcagua i a Valparaiso, visitaba una a una las oficinas públicas tratando de reparar las destrucciones causadas en ellas por los saqueos del dia 4, i de regularizar de nuevo la administracion pública. En todas partes se mostraba cortes i afable con los empleados subalternos, aun con los que habian seguido prestando sus servicios bajo el gobierno revolucionario; i nada hacia presumir que quisiera removerlos ni ejercer otros actos de persecucion. Es posible que Osorio hubiera querido mantener este estado de cosas, absteniéndose de tomar medidas violentas i represivas; pero ademas de que tenia que someterse a las instrucciones que recibió del Perú, estaba rodeado de funcionarios i consejeros que no cesaban de recordarle la necesidad de dar cumplimiento a aquellas instrucciones para afianzar la tranquilidad.

Contábanse entre esos consejeros algunos letrados de prestijio que tenian un estenso conocimiento del pais i de todos los antecedentes de la revolucion, pero que los juzgaban mas o ménos apasionadamente. El canónigo don José Santiago Rodriguez Zorrilla, que acababa de tomar el gobierno eclesiástico con el carácter de obispo electo, era el

---

con grande estimacion. Castilla regresó a la Serena el 24 de enero de 1815, habiendo dejado en Copiapó al capitan don Manuel Antonio Cordones en calidad de subdelegado interino.

Entre todos aquellos gobernantes que se hicieron odiosos por sus violencias, el subdelegado de Coquimbo, capitan don Manuel Antonio Matta, mereció por su rectitud i por su moderacion, el afecto de sus gobernados, como lo recuerda el comerciante Mellet en la relacion de sus viajes. Matta, en efecto, representó al gobierno los sacrificios impuestos a aquellos distritos por las exacciones de que hemos hablado, i obtuvo poco mas tarde que se les exceptuara de pagar el empréstito forzoso decretado por Osorio el 5 de mayo de 1815. Matta no desempeñó largo tiempo ese cargo. La moderacion que usaba con los insurjentes, fué causa de que se formularan acusaciones contra él, i de que el presidente Marcó del Pont, por autò de 5 de enero de 1816 lo separase de ese cargo, trasladándolo a Petorca.

El 30 de dicho mes tomó el mando del distrito de Coquimbo el comandante don Juan Antonio Olate, i el 11 de julio volvió a asumirlo el coronel don Ildefonso Elorreaga con el título de intendente subdelegado i juez de minas; pero no lo desempeñó mas que hasta el 1.° de enero del año entrante, por cuanto fué llamado con urjencia a Santiago a ponerse a la cabeza de un cuerpo de tropas para resistir a la anunciada invasion de los patriotas.

mas caracterizado de todos ellos. Un hermano suyo, el doctor don José Joaquin Rodriguez, que habia sido agraciado por el gobierno de la rejencia con el título de oidor de la audiencia de Quito, fué, sin embargo, detenido en Chile por sujestion de Osorio, que lo hizo asesor letrado de su gobierno (12). Al lado de este jefe estaban ademas el doctor don José de Santiago Concha, antiguo oidor de la audiencia de Chile; el doctor don José Antonio Rodriguez Aldea, auditor de guerra del ejército realista, i el doctor don Prudencio Lazcano, letrado orijinario de Buenos Aires, que habia desempeñado en Chile algunos cargos públicos, i que durante el período revolucionario se mostró enemigo intransijente de las nuevas instituciones. Todos ellos estaban profundamente convencidos de que la tranquilidad que por entónces se hacia sentir, era puramente transitoria; i que por tanto era indispensable tomar medidas represivas para cortar de raiz los jérmenes revolucionarios.

En medio de esta calma relativa de los espíritus, el 27 de octubre se publicaban aparatosamente en Santiago en la forma ordinaria de bando, dos decretos espedidos en 1812 por las córtes españolas, que a la sazon, como sabemos, habian sido disueltas por Fernando VII. Disponia uno de ellos que cesaban en sus funciones todos los empleados que hubiere nombrado en la metrópoli el gobierno intruso de José Bonaparte; i que tendrian que vindicar su conducta los que, habiendo sido nombrados por autoridad lejítima, hubiesen seguido prestando sus servicios bajo el gobierno de los invasores. Por el otro decreto se resol-

(12) Los hermanos Rodriguez Zorrilla, el obispo don José Santiago i el oidor don José Joaquin, eran sin duda hombres de mérito propio; pero obtuvieron esos cargos por medio de las dilijencias usadas en esa época en circunstancias análogas, i casi podria decirse por compra. Desde mas de seis años atras habia pasado a España otro hermano de ellos llamado Domingo, relijioso dominicano dotado de cierta habilidad, sobre todo de la mas estraordinaria actividad. Iba a solicitar en la corta de Cárlos IV, para su hermano el eclesiástico, la mitra de Santiago, vacante por muerte del obispo Maran; i para el otro hermano, una plaza de oidor en algunas de las audiencias de América. A poco de haber llegado frai Domingo a España, ocurrieron los grandes trastornos de la monarquía; pero él sin desalentarse por tamaños contratiempos, siguió ajitando sus pretensiones; i repartiendo obsequios, obtuvo en 1812 del gobierno de la rejencia los dos cargos que solicitaba para sus hermanos, i que Fernando VII confirmó (al primero por cédula de 13 de noviembre de 1814) en vista de los informes que acerca de éstos habia enviado el virrei del Perú.

Frai Domingo Rodriguez quedó viviendo en España, pasando mas tarde por dias de gran pobreza. Desde allí hizo toda clase de dilijencias para frusrar los trabajos del gobierno de Chile cuando quiso entrar en relaciones con la corte de Roma en 1823. Véase Barros Borgoño, *La mision Muzi*, Santiago, 1883, cap. II, § 3.

via que los funcionarios que se hallaban en el segundo caso, podrian justificar su conducta ante el ayuntamiento del lugar, que constituiria así un tribunal de vindicacion, encargado de juzgar estos asuntos en definitiva i segun las reglas que se les daban. "Por tanto, decia Osorio despues de trascribir esos decretos, ordeno i mando que, publicándose por bando i fijándose en los parajes acostumbrados para que llegue a noticia de todos, tenga el mas exacto cumplimiento por el cabildo nombrado interinamente para ejercer las funciones constitucionales." Aquellas disposiciones no tenian en realidad aplicacion directa en Chile desde que no habia en todo el pais funcionario alguno que hubiese desempeñado un cargo público con nombramiento de José Bonaparte; pero Osorio i los letrados que lo aconsejaban, creyeron que se les podia hacer estensivas a los que en Chile habian desempeñado un cargo de cualquiera clase bajo el gobierno revolucionario (13).

En virtud de esta resolucion, los cabildos quedaron constituidos en verdaderos tribunales de un carácter político. Ante ellos debian acudir todos los habitantes del reino a probar que no habian incurrido en falta alguna contra la adhesion i la fidelidad debidas al monarca, si querian conservarse en el goce de sus destinos, o verse libres de las medidas que las autoridades tomasen para reprimir el espíritu revolucionario. Esos tribunales, llamados indistintamente de vindicacion, de justificacion o de purificacion, tuvieron en todas partes, i principalmente en Santiago i en las ciudades mas populosas, un trabajo mui considerable. La justificacion era obligatoria para todos; i los mismos jueces del tribunal, es decir, los miembros de los cabildos, debian presentar las pruebas que acreditasen la pureza de su conducta, i obtener la cédula de purificacion, sin la cual estaban privados de los derechos políticos. Aun esa cédula o sentencia dada por el tribunal, era meramente informativa, i

(13) "Como por las cédulas que he recibido, decia Osorio al gobierno de la metrópoli dándole cuenta de estos procedimientos, se permite, ínterin se pidan nuevas declaraciones especiales, la observancia de la constitucion i decretos de las córtes, en lo que no se oponga a la soberanía del rei, he debido dejar correr dos de ellos (los que hemos recordado mas arriba) que ántes conducen a corroborarla mediante la inquisicion i purificacion que previenen de los empleados i personas públicas que hayan de subsistir en sus oficios, u optar provisiones en adelante. Esta pesquisa la tenia adelantada como tan indispensable en este reino para consolidar con el discernimiento de los leales i verdaderos patriotas, i de los sospechosos i adictos al sistema infiel, la entera pacificacion i seguridad jeneral que a tanta costa se va logrando." Oficio del coronel don Mariano Osorio al secretario de estado i del despacho universal de Indias, de 6 de diciembre de 1814.

no tenia valor sino cuando el jefe del gobierno le prestaba su sancion por medio de un decreto que se entregaba al interesado como salvo-conducto que afianzaba su libertad.

Esta probanza era fácil para los realistas verdaderos; pero no lo era para los que bajo el réjimen revolucionario habian mostrado simpatías mas o ménos ardientes por las nuevas instituciones i comprometídose por alguna manifestacion pública en favor de éstas. A algunos españoles de nacimiento, hubieran o nó desempeñado cargo alguno en Chile, se les negó la cédula de vindicacion, porque en el período revolucionario habian tomado carta de ciudadanía, sin que les valiese la escusa de haberlo hecho a su pesar, i solo como un medio de sustraerse a las persecuciones que les amenazaban. En jeneral, los tribunales, en sus votos informativos, i el jefe del gobierno en su decreto resolutivo, desplegaron una gran severidad; i si en ocasiones tuvieron alguna induljencia, daban á sus fallos absolutorios formas restrictivas que inhabilitaban al solicitante para obtener avances en su carrera. Esos juicios, rápidos i sumarios en muchos casos, demoraban tambien meses enteros, cuando los antecedentes del interesado, sin serle del todo desfavorables, no estaban exentos de reproche (14).

---

(14) Los fallos del tribunal de purificacion pasaron de dos mil solo en la ciudad de Santiago; i en su gran mayoría eran favorables a los solicitantes, por cuanto éstos eran casi en su totalidad realistas probados i no pocas veces españoles de nacimiento. Como muestra de esas resoluciones, vamos a copiar la que recayó en el espediente de don Silvestre Martinez de Ochagavía, caballero español que desempeñaba el cargo de tesorero de la casa de Moneda. Héla aquí: "Santiago, 15 de noviembre de 1814.—Visto este espediente, con lo que se ha espuesto por el señor procurador, en mérito de los informes que se han estimado oportunos por este tribunal de vindicacion, se declara a don Silvestre Martinez de Ochagavía por indemne de todo reato en la convulsion política del reino, en la que ha guardado la mayor adhesion i fidelidad a nuestro amado monarca el señor don Fernando VII. En consecuencia, siendo su empleo de tesorero por el gobierno lejítimo, no halla embarazo este ayuntamiento para que se le ampare en él por quien corresponda. Póngase en el libro de acuerdos i archívese el espediente.—*Juan Antonio de Fresno.—Juan Manuel de la Cruz.—Luis de Goicolea.—Domingo Ochoa de Zuazola.—José Santiago Solo de Zaldívar.—Manuel María de Undurraga.—Francisco de Echazarreta.—Doctor José María del Pozo.—Juan Manuel Elizalde*, secretario." —El dia siguiente espidió Osorio el auto respectivo, por el cual declaraba purificado a Martinez de Ochagavía, exento de toda mancha i en aptitud de seguir desempeñando el cargo de tesorero de la casa de Moneda.

El tribunal de vindicacion funcionó durante todo el período de la reconquista española, es decir, hasta febrero de 1817. Como muestra de sus procedimientos, insertamos en seguida el fallo absolutorio que, despues de un juicio que duró mas de un

5. Prision de numerosos patriotas, i envío de muchos de ellos al presidio de Juan Fernandez.

5. Muchos de los patriotas que habian quedado en Chile, persuadidos de que su participacion en los acontecimientos revolucionarios podia ser poco conocida, i deseosos de verse libres de persecuciones, se disponian tambien a acudir a los tribunales de vindicacion. Creian posible demostrar que los actos revolucionarios habian tenido por objeto conservar estos dominios a Fernando VII contra sus enemigos esteriores e interiores; i que esos actos habian sido implícitamente aprobados por el rei en los decretos en que derogó la constitucion de la monarquía i mandó cerrar las córtes. Esta argumentacion, a que sin el menor fruto habian recurrido los patriotas en diversas ocasiones, i últimamente en los tratos que pensaron celebrar con Osorio ántes del combate de Rancagua, era una manifiesta sofistería que no podia engañar a nadie.

Osorio, por otra parte, no se hallaba en situacion de dejarse sorprender i enredar por esa clase de argumentaciones. Si bien no conocia personalmente los primeros acontecimientos de la revolucion de Chile, i si no podia tener una idea exacta del carácter i circunstancias de los promotores o cabecillas que habian tomado parte en ellos, estaba

---

año, recayó en el espediente de don Tomas O'Higgins, que durante la revolucion desempeñó el cargo de gobernador intendente de la provincia de Coquimbo. Hélo aquí: "Habiendo sido aprobada la conducta política de V. por los señores del tribunal de vindicacion de esta capital, he tenido a bien conformarme con su dictámen; lo que comunico a V. para su intelijencia i fines que le convengan.—Dios guarde a V. muchos años.—Santiago i octubre 16 de 1816.—*Francisco Marcó del Pont.*—Señor don Tomas O'Higgins."

Fué entónces motivo de muchas conversaciones una resolucion puesta por Osorio en uno de esos espedientes. Un oficial español de quien hemos hablado en otras ocasiones, don Raimundo Sessé, ayudante que habia sido de Carrasco en 1810, se plegó mas tarde a la revolucion i sirvió de ayudante de Carrera en la campaña de 1813, desempeñando en una ocasion el cargo de parlamentario cerca del coronel Sanchez, que defendia a Chillan. Aunque Sessé habia servido en el ejército patriota hasta la víspera de Rancagua, no habiendo podido emigrar de Chile, se presentó al tribunal de vindicacion a probar su constante adhesion i lealtad a Fernando VII. La resolucion del tribunal, sin serle enteramente desfavorable, recordaba indirectamente esos antecedentes. Sessé, disgustado con ese fallo, acudió a Osorio con un memorial en que se empeñaba en demostrar que siempre habia sido leal a Fernando VII. Aquel jefe, que en muchas ocasiones, como veremos mas adelante, resolvia los asuntos mas seros de gobierno con providencias burlescas, puso al pié del memorial de Sessé esta resolucion: "Se encarga al interesado que no revuelva lo que está tapado.—*Osorio.*"—Sessé no obtuvo nuevos ascensos en el ejército realista de Chile, i despues de Chacabuco, segun creemos, regresó a España.

rodeado por hombres que los habian presenciado desde el bando opuesto, i que podian darle informes minuciosos i seguros. El obispo electo don José Santiago Rodriguez habia presentado a Osorio una lista prolija de todos los frailes que en los años anteriores se habian plegado a la causa de la revolucion, i que la habian servido predicando en tales o cuales festividades o saliendo a campaña en el rango de capellanes de ejército (15). Algunos de los otros consejeros le habian suministrado informes análogos respecto de los funcionarios públicos i aun de los simples particulares. Aunque esos informes revelaban que los hombres mas comprometidos en la revolucion ya como militares, ya como gobernantes o como simples ajitadores, habian casi sin excepcion emigrado de Chile, se creyó siempre en los consejos de Osorio que entre los que quedaban en el pais, habia muchos a quienes hacer responsables de aquellos trastornos. Al efecto, en las secretarías de gobierno se formaron las listas de aquellos individuos sobre quienes debia ejercerse la represion.

Seguramente Osorio retardó cuanto le fué posible la ejecucion de esas medidas; pero estaba en el deber imprescindible de ajustar sus procedimientos a las prolijas instrucciones que le habia dado el virrei del Perú. "Si la toma de la capital (de Chile) fuese a discrecion, decia el artículo 13 de esas instrucciones, o que la estipulacion para entregarla dé lugar a ello sin faltar en nada a lo que se hubiese prometido, se pondran en segura prision a los cómplices que hayan teni-

---

(15) Oficio del obispo electo al jeneral en jefe del ejército realista, de 13 de noviembre de 1814. Segun este informe, en los conventos de Chile, que contaban aproximativamente mas de seiscientos relijiosos, habia sesenta i cuatro que simpatizaban con la causa de la revolucion. Estaban éstos distribuidos por conventos en la forma siguiente: 9 dominicanos o recoletos; 17 franciscanos; 14 agustinos; 24 mercenarios. Algunos de éstos habian fugado a Mendoza; pero quedaban los mas en Chile, en Santiago o en las provincias. Casi todos éstos fueron confinados a lugares apartados, i sometidos a la estrecha vijilancia de los superiores de sus órdenes respectivas en cada distrito, i muchos de ellos suspendidos de la misa i de la confesion por la autoridad eclesiástica. El informe del obispo no dice nada acerca de los eclesiásticos seculares que habian apoyado la revolucion, porque éstos, ademas de ser mui pocos, eran mui conocidos.

En esos mismos dias el obispo tuvo entre manos un afan estraordinario. El comodoro Hylliar, que estuvo en Santiago en abril i mayo de 1814 habia distribuido entre las personas que trató en esta ciudad, una o dos docenas de biblias para el uso de los protestantes, suministradas, segun parece, por las sociedades bíblicas de Inglaterra. El obispo se dió un gran trabajo para descubrir el paradero de esos libros i para recojerlos i quemarlos.

do parte en la primera revolucion, o en la continuacion de ella como motores o cabezas, i asimismo a los miembros del gobierno revolucionario, los cuales se enviarán a Juan Fernandez hasta que, formulada la correspondiente sumaria, se les juzgue segun las leyes, con lo cual se quita el recelo de que puedan volver a conspirar." Por el artículo siguiente se le ordenaba que hiciera "ejecutar lo mismo en todo el reino." Abascal habia creido fácil encerrar en aquel presidio a todos los promotores i corifeos de la revolucion chilena; i Osorio que sabia perfectamente que no le era posible capturar al mayor número de aquellos, i entre éste a los mas culpables, iba, sin embargo, para cumplir las órdenes del virrei, a abrir la éra de las violencias i persecuciones contrarias a toda buena política, que debian recaer sobre personas de escasa culpabilidad, que ofendian las mas veces los sentimientos de justicia, i que no produjeron en definitiva otro resultado que excitar los odios i dar mayor ardor a la futura resistencia.

En la secretaría de gobierno se habian formado las listas de las personas que debian ser apresadas. Junto con algunos hombres que habian tenido una participacion mas o ménos importante en la revolucion, estaban anotados en esas listas numerosos individuos que habian desempeñado papeles mui subalternos, algunas veces el de simples alborotadores en los dias de poblada en la plaza pública. Un oficial del batallon de Talavera, el capitan don Vicente San Bruno, que mostraba el celo mas ardoroso para reprimir todo jérmen revolucionario, habia tomado a su cargo la comision de hacer cumplir las órdenes gubernativas. En la noche del lúnes 7 de noviembre, cuando mas desprevenido estaba el vecindario, fueron reducidos a prision quince o veinte caballeros de posicion ventajosa, i casi todos de vastas relaciones en la alta sociedad colonial. Los ejecutores de estas medidas llegaron a creer que muchas personas se retirarian inmediatamente a los campos para sustraerse a la persecucion. A la mañana siguiente (8 de noviembre), en los momentos en que la noticia de esas prisiones llevaba la consternacion i la alarma a las familias de los patriotas, se publicaba un bando solemne por el cual se prohibia a todo el mundo, bajo graves penas, ausentarse a seis leguas de la ciudad sin permiso de las autoridades superiores. Las prisiones se repitieron las dos noches siguientes (8 i 9 de noviembre): i llegaron a contarse cerca de doscientos presos de diversas condiciones i rangos, pero en su mayor parte hombres de edad avanzada i de honrosos antecedentes. Todos ellos fueron encerrados con grande aparato de vijilancia en el espacioso edificio en que habia funcionado el Instituto Nacional (el antiguo colejio

central de los jesuitas), convertido ahora en cuartel del batallon de Talavera. Entre ellos se contaban el viejo patriota don José Antonio Rojas, verdadero patriarca de la revolucion de Chile; el ex-director supremo don Francisco de la Lastra; los vocales de diversas juntas gubernativas don Juan Enrique Rosales, don Ignacio de la Carrera, don Martin Calvo Encalada, don Pedro José Prado, don José Santiago Portales, don José Ignacio Cienfuegos (presbítero), don Francisco Antonio Perez i don Agustin Eyzaguirre; los presidentes del primer congreso don Juan Antonio Ovalle i don Joaquin Larrain (presbítero); don Manuel Salas i el doctor don Juan Egaña, miembros distinguidos de aquella asamblea; el hijo de este último, don Mariano, secretario de la junta de gobierno de 1813; don Diego Larrain, el alférez real de 1810 uno de los mas ardorosos promotores de la deposicion de Carrasco; don Mateo Arnaldo Hævel, el introductor de la primera imprenta; i muchas otras personas de menor cuenta que las nombradas (16).

En los primeros momentos, los presos no tenian la menor noticia sobre la suerte que les estaba destinada; i el terror producido por aquellos procedimientos, los mantenia sumidos en las mas sombrías conjeturas. En la mañana del 10 de noviembre, los presos fueron llamados por lista con voces rudas e imperativas que les ordenaban presentarse en el patio del cuartel. "Colocado allí con otros compañeros entre dos filas de soldados silenciosos i con bala en boca, refiere uno de los presos, fuí conducido con el mas fúnebre aparato a la plaza mayor, lugar de los suplicios. Allí fuimos entregados a un piquete de zapadores de Talavera (17)." Apartados en seguida los que debian marchar a Valparaiso, en número de mas de treinta, se les hizo mon-

---

(16) Por mas dilijencias que hemos hecho para procurarnos listas completas de los patriotas que fueron apresados en noviembre de 1814, no nos ha sido posible conseguirlo. Las prisiones se ejecutaron a la vez que en Santiago, en otros puntos, en Coquimbo, en Valparaiso, en Concepcion, etc., de manera que las cárceles, ocupadas ya con los prisioneros de guerra, se vieron repletas de reos de estado, sometidos a juicio por el delito de rebelion contra el rei.

Aquellas prisiones dieron oríjen a incidentes de varias clases que la tradicion i los documentos han conservado. Una hija de don Juan Enrique Rosales, jóven de verdadera distincion, llamada doña Rosario, i un hijo llamado don Santiago, acompañaron a aquel anciano caballero a la prision i mas tarde al destierro para prestarle los cuidados i atenciones que reclamaba el estado de su salud. Don Manuel Salas fué igualmente acompañado por uno de sus hijos llamado don Santiago.

(17) Doctor don Juan Egaña, *El chileno consolado en los presidios*, sec. I, § IV, número 21.

tar en caballos aporratados de cualquiera manera, i se les puso bajo la custodia de un piquete de caballería, cuyo oficial recibió la órden de mandar hacer fuego sobre el que intentase escaparse. Despues de un fatigoso viaje de dos dias enteros, aquellos desventurados llegaban a Valparaiso, donde sufrieron todavia una molesta prision ántes de ser embarcados (18).

---

(18) Aunque la historia de la prision i destierro de los patriotas a Juan Fernandez es el asunto de un libro entero escrito por uno de ellos (*El chileno consolado en los presidios, o filosofía de la relijion*, por el doctor don Juan Egaña, Lóndres, 1826, 2 vols.), esa relacion, embarazada por digresiones i disertaciones absolutamente estrañas al asunto principal, desordenada e incompleta en la esposicion de los hechos, i recargada de exajeraciones de toda clase, es mui deficiente para formarse una idea regular i ordenada de los hechos; i estamos por esto mismo obligados a buscar la luz en los documentos de esa época que hemos podido procurarnos, i en los apuntes que en tiempo pasado recojimos de boca de algunos de los patriotas que sufrieron esa confinacion.

Parece que al dia siguiente de aquel en que se efectuaron las prisiones, acudieron algunos patriotas al gobierno con empeños de todo órden, i que algunos que habian servido cargos públicos durante el período revolucionario, obtuvieron, mediante donativos mas o ménos considerables de dinero para el sostenimiento del ejército real, el que se les dejara en completa libertad o que se les confinara a algun otro punto del territorio que no fuese Juan Fernandez. Don Diego Larrain, uno de los mas ardorosos ajitadores de 1810, pero en realidad personaje secundario en la revolucion, habia sido apresado el 7 de noviembre, i fué trasportado a Valparaiso para ser remitido a Juan Fernandez. Su esposa doña Francisca del Solar no dejó piedra por mover para obtener la revocatoria de aquella órden. Osorio, acosado por los empeños, i deseoso de hacer sentir a Larrain la mano de la represion, espidió la órden siguiente dirijida al gobernador de Valparaiso: "Don Diego Larrain debe contribuir con 50,000 pesos para gastos del ejército. En esta intelijencia, le exijirá inmediatamente i sin la menor escusa esta cantidad o el documento equivalente para que la entregue en estas cajas nacionales su señora esposa. Luego que el citado Larrain haya dado cumplimiento de un modo o de otro a esta órden, le entregará V. el adjunto pasaporte para que, sin la menor demora, se ponga en camino para su destino de Chillan —Santiago i noviembre 11 de 1814.—*Osorio.*" Aunque Larrain poseia una cuantiosa fortuna i no tenia hijos, no se resignó a pagar una cantidad que, dadas las condiciones económicas del pais, representaba cinco o seis veces el valor que hoi se da a una suma igual. Al notificársele la resolucion de Osorio, presentó a éste un escrito en que se hallan las palabras siguientes: "Yo soi inocente: nadie me ha juzgado ni aun oido. Afianzo con los 50,000 pesos hipotecándolos en mi hacienda de Colina tasada en 101,000 pesos, la seguridad de mi persona i resultas de mi juicio, siempre que, puesto en la ciudad de Santiago, donde solamente puedo dar mis pruebas, sea oido i juzgado conforme a derecho." Esta representacion no sirvió de nada. Larrain fué llevado a Juan Fernandez; pero ántes de un año se le permitió volver a Santiago, seguramente en compensacion de alguna gruesa suma de dinero.

Osorio, como sabemos, habia traido del Perú el encargo de restablecer el presidio de Juan Fernandez, abandonado por los patriotas en el mes de marzo anterior. En cumplimiento de ese encargo, el gobernador intendente de Concepcion don José Berganza habia despachado desde Talcahuano la corbeta *Sebastiana* con una compañía de soldados a cargo del capitan don Anselmo Caravantes, i con algun material de guerra para repoblar i guarnecer aquella isla. La corbeta, lista para desempeñar esa comision, acababa de llegar a Valparaiso, donde debia tomar a su bordo los patriotas prisioneros. En ese puerto se habian reunido otros individuos mas o ménos notables, apresados en diversas provincias; i entre ellos el teniente coronel don Manuel Blanco Encalada, detenido en Aconcagua cuando se preparaba para pasar los An-

---

El acaudalado mayorazgo don José Nicolas de la Cerda, alcalde del cabildo de Santiago en 1810, diputado por esta ciudad al congreso de 1811, i miembro durante algunos meses de una junta gubernativa en 1812, habia sido, sin embargo, un patriota tibio, i casi podria decirse un verdadero realista. Cuñado i suegro del oidor Concha, el mayorazgo Cerda podia contar ademas con éste i con otros apoyos cerca del presidente Osorio. Sin embargo, conminado con el destierro a Juan Fernandez como todos los que habian sido vocales de alguna junta gubernativa, obtuvo el quedarse en Santiago suscribiendo el compromiso de pagar un donativo de 20,000 pesos, que en efecto fué cubriendo por cuartas partes de seis en seis meses.

Es digno igualmente de recordarse lo ocurrido con don Mateo Arnaldo Hœvel. Desde marzo de 1812, i en virtud de un nombramiento hecho en su favor por el cónsul Poinsett, desempeñaba Hœvel en Santiago el cargo de cónsul de los Estados Unidos de América, i habia dado el título de vice-cónsul en Valparaiso a un comerciante de esta plaza llamado don Remijio Blanco. Hœvel i Blanco eran patriotas decididos, e hicieron valer aquellos títulos para prestar a la causa de la revolucion todos los servicios que estaban a sus alcances. Ambos fueron señalados a Osorio como individuos peligrosos; i éste no tardó en dar órden de prision contra ellos. Hœvel fué apresado el 31 de octubre en una quinta de su propiedad, situada al poniente de Santiago, i privado de todos sus papeles i del dinero que tenia en su casa. Por mas que Hœvel i Blanco reclamaron las inmunidades consulares, se les embarcó en la *Sebastiana* i se les remitió a Juan Fernandez, donde permanecieron confinados todo el período de la reconquista. Hœvel presentó uno tras otro diversos memoriales para protestar de ese tratamiento, i para exijir que se le pusiera en libertad, alegando su carácter de neutral i de cónsul. Para desautorizar esas representaciones, se formó en la secretaría de gobierno un interrogatorio que el gobernador de Juan Fernandez debia hacer a Hœvel a fin de que reconociera espresamente su complicidad en la revolucion de Chile, o de que negase la efectividad de ciertos hechos que se le podian probar con documentos incontrovertibles o con testigos autorizados. Hœvel se negó a prestar tales declaraciones, i se mantuvo dos años enteros renovando sus protestas, aunque sin fruto alguno. Hemos tenido a la vista esto memoriales i los demas documentos relacionados con ellos, al escribir esta nota.

des; el coronel don Pedro José Benavente, intendente que habia sido de Concepcion, i su hermano el comandante don Juan Miguel, miembro de una junta gubernativa en 1811, arrestados ámbos, como muchos otros patriotas, en las provincias del sur por órden del intendente Berganza. Cuando todo estuvo dispuesto para el viaje, fueron embarcados en la corbeta cuarenta i dos prisioneros, i encerrados en la bodega sin mas miramientos que los que se empleaban con los esclavos en los buques negreros. "Sin poder acomodar la mayor parte de los cuerpos i ménos las camas, decian los mismos presos en una de sus representaciones; con prohibicion de movernos aun para las necesidades mas urjentes; cubiertos de inmundicias, vómitos i fetidez, i sobre todo impedida la respiracion, que se nos suministraba a ratos artificialmente por una manguera, consumidos del ardiente calor, pasamos así varios dias al ancla (19)." La corbeta zarpó al fin del puerto; i al cabo de ocho dias de navegacion, desembarcaban los presos en Juan Fernandez. "Referir las penalidades de este lugar, seria no acabar, decian los presos en otra representacion. Estaba abandonado, i fuimos sus primeros pobladores, sin ranchos en que hospedarnos, sin víveres, sin servicio el menor, en un temperamento el mas cruel que se ha esperimentado i donde todos los elementos declaran una dura guerra a nuestra existencia (20)." La *Sebastiana*, que regresó a Valparaiso poco dias mas tarde, volvia a Juan Fernandez a fines de marzo de 1815 con otros presos, entre los cuales se contaban el coronel don Luis de la Cruz i el comandante don Pedro Nolasco Victoriano, enviados hacia poco de Lima, donde, desde un año atras, estaban retenidos prisioneros (21).

---

(19) Memorial de los patriotas confinados en Juan Fernandez, dirijido al virrei del Perú en diciembre de 1814.

(20) Memorial de los patriotas confinados en Juan Fernandez, dirijido a la real audiencia de Santiago en 15 de enero de 1816.—No necesitamos decir que el clima de aquella isla, mui recomendado por muchos viajeros por su templanza i salubridad, no merece los calificativos que le da ese memorial.

(21) Cruz i Victoriano, como se recordará, habian sido hechos prisioneros el 1.° de julio de 1813 en un combate a las orillas del Ñuble, i habiendo sufrido un penoso cautiverio en Chillan, fueron llevados al Perú en noviembre de ese mismo año. Despues de pasar allí mas de un año en una i otra cárcel a voluntad de los subalternos del virrei, fueron embarcados para Chile el 15 de enero de 1815; i llegaron el 28 de febrero a Valparaiso, donde permanecieron presos durante quince dias; hasta que, habiéndose reunido allí otra partida de deportados, entre los cuales estaba don Bernardo Vergara, miembro de la junta revolucionaria de Concepcion, se les despachó para Juan Fernandez a bordo de la corbeta *Sebastiana*. Segun el prolijo diario que

Miéntras tanto, en Santiago, como en las otras ciudades, las cárceles i cuarteles estaban atestados de patriotas, o de reos de estado, como entónces se decia. Entre éstos se contaban muchos hombres de de diversas condiciones sociales que no tenian mas culpa que la de haber sido miembros de los cabildos, o haber concurrido a las asambleas populares del tiempo de la revolucion, haber formado parte de las milicias, o mostrándose por cualquier medio adictos a las nuevas instituciones. Algunos de ellos, sin mas tramitacion que una simple órden gubernativa, eran confinados a distritos lejanos, donde forzosamente debian vivir apartados de sus familias i casi incomunicados. Cuando habria convenido tranquilizar los espíritus por medio del olvido real o aparente de actos revolucionarios que no dejaban ver propósitos bien definidos, aquellas prisiones decretadas sin causa ni proceso, en razon de simple denuncio o en vista de algun documento en que se hallaba nombrado o firmado el que era el objeto de la persecucion, venian a producir una irritacion profunda que debia vigorizar la resistencia.

Esas persecuciones eran, por lo tanto, el paso mas impolítico que podian dar los representantes del rei en las colonias americanas. El gobierno absolutista de la metrópoli, que ejercia allí una represion desatentada contra los que se habian plegado al rei intruso (José Bonaparte), i mas obstinada todavia contra el partido español constitucional, comprendia, sin embargo, los inconvenientes del exceso de rigor. "El rei, que desea cordialmente la union de sus vasallos, i que ésta se consolide por el amor i el respeto a su persona i gobierno, decia una real órden espedida en esas circunstancias, aunque considera necesario el castigo i escarmiento de los malos i de los inquietos i díscolos que descaradamente han tratado de trastornar la constitucion fundamental del reino (la monarquía absoluta) o de establecer i sostener el gobier-

---

llevaba el coronel Cruz, llegaron a su destino el 23 de marzo, junto con el capitan español don José Piquero, que iba a tomar el mando de la isla.

Como ésta, llegaron al presidio de Juan Fernandez otras partidas mas o ménos numerosas de patriotas en todo aquel año; pero tambien, segun aparece de dos representaciones de los detenidos en la isla, hechas en enero de 1816, hasta entónces el gobierno de Chile habia hecho volver al continente a veintidos individuos. Entre éstos estaban don José Antonio Rojas, don Juan Antonio Ovalle, don Martin Calvo Encalada, don José Santiago Portales, don Pedro José Prado i don Francisco Javier Videla, gobernador de Valparaiso en agosto i setiembre de 1814. Bajo el gobierno de Marcó, fueron confinados de nuevo a aquella isla algunos de los individuos que habian sido traidos por disposicion de Osorio.

no intruso, tambien está persuadido de que los demas que no han llegado a este punto no deben ser tratados como unos delincuentes de quienes exija el órden i la administracion de justicia que sean echados a las cárceles i perseguidos como reos, i que basta que su conducta de presente se observe i cele; i no perturbando el órden con discurso tenido en público ni con sus acciones, se les deje gozar de la libertad civil i seguridad individual en que deben permanecer. Espera S. M. que la moderacion i justicia de su gobierno enmendará mas bien que el terror aquellos excesos... En consecuencia, ha tenido a bien mandar, habiendo oido lo que han presentado los ministros encargados de la policía, que así éstos como los demas jueces procedan conforme a sus reales intenciones... escusando el arresto de aquellos de quienes prudentemente se espera que no pueden alterar la tranquilidad i órden público, i poniendo en libertad a los de estas circunstancias que se hallan actualmente arrestados (22).» El virrei del Perú i los gobernantes de Chile, en vez de inspirarse en esos principios, parecian empeñados en mantener el réjimen del terror por medio de estas persecuciones arbitrarias, decretadas sin fórmulas legales, i tan ineficaces por sus resultados; pero en sus informes al rei no cesaban de recomendar la conveniencia de las medidas que habian adoptado, i la absoluta regularidad de sus procedimientos. «Para asegurar la tranquilidad del reino de Chile, decia entónces el virrei del Perú, el presidente interino se halla ocupado en estraer de él, con las formalidades de justicia, las personas que han sido mas acérrimos defensores de la rebelion, de las cuales ha enviado como sesenta a la isla de Juan Fernandez (23).»

6. Publicacion de la *Gaceta de gobierno* para sostener la causa del rei.

6. Los gobernantes españoles, en su gran mayoría, no descubrian a la revolucion americana otros antecedentes que la dilijencia de algunos estranjeros que se habian introducido en estos dominios, i la propaganda de ideas subversivas hecha en los periódicos que publicaban los patriotas. Osorio i sus consejeros, que participaban de estas opiniones,

---

(22) Real órden de 1.° de junio de 1814, comunicada al gobierno de Chile por el ministro de ultramar don Miguel de Lardizábal i Uribe. Por real órden de 28 del mismo mes i año, ese ministerio tomó el antiguo nombre de «universal de Indias», con las funciones que le correspondian ántes de la modificacion introducida por Cárlos III en 8 de julio de 1787. Lardizábal i Uribe obtuvo este cargo de manos de Fernando VII.

(23) Oficio de Abascal, de 30 de diciembre de 1814, al ministerio de ultramar. para dar cuenta al rei de la reconquista i pacificacion de Chile, publicado en el suplemento de la *Gaceta de Madrid* de 23 de mayo de 1815.

estaban resueltos a no dejar entrar mas estranjeros en Chile, i quisieron tambien neutralizar los efectos que atribuian a la prensa revolucionaria, publicando un periódico encargado de sostener los principios políticos i sociales en que estaba fundado todo el sistema colonial.

Para ello, se afanaron en reorganizar la imprenta que habia adquirido el gobierno revolucionario, i que don José Miguel Carrera habia desmontado, llevándose una parte de su material. Con grandes dificultades se logró reunir el tipo que aquél habia dejado por inútil, e imprimir con él a mediados de octubre un manifiesto en que Osorio trataba de sincerar su conducta política i militar en la última campaña. En los primeros dias de noviembre se consiguió reorganizar de algun modo la imprenta, i estuvo todo listo para publicar un periódico de ocho pájinas en octavo que se llamaria *Gaceta del gobierno de Chile*, i que llevaria por primer lema estas palabras: *¡Viva el rei!* Tomó la administracion de la imprenta don José Camilo Gallardo, antiguo bedel de la Universidad de Santiago, que bajo el gobierno revolucionario habia sido editor de *La Aurora* i de *El Monitor araucano;* pero que acababa de sincerar su conducta ante el tribunal de vindicacion, probando allí que siempre habia conservado una lealtad invariable al rei. La redaccion de la *Gaceta* fué confiada a frai José María Torres, o de la Torre, fraile dominicano que gozaba de gran reputacion literaria i era tenido por realista incontrastable, miéntras que en realidad era uno de los teólogos escolásticos de la colonia i un pobrísimo escritor a la vez que un hombre de principios mui poco fijos. Por auto de 8 de noviembre, el obispo electo Rodriguez le concedió la licencia eclesiástica para redactar ese periódico.

El prospecto de ese periódico fué publicado en los mismos dias en que se ejecutaban las prisiones de patriotas de que acabamos de dar cuenta. Sin hacer precisamente referencia a estos incidentes, el prospecto hacia una comparacion entre el estado presente del pais i la felicidad de que gozaba Chile bajo el réjimen antiguo, cuando era "un pequeño i disimulado paraiso", en que "todos vivian en sosiego al abrigo de las leyes," en que "la justicia bien distribuida aseguraba a cada uno su persona, sus empleos i sus bienes," i en que "Dios era temido, el rei honrado i la relijion santa respetada." En cambio de esa prosperidad, Chile no presentaba "en su época de insubordinacion mas que escenas tristes, trájicos objetos, los templos saqueados i la relijion ajada, vulnerada i casi agonizante..." "Solo los asesinos, los raptores, los delatores infames afianzaban su impunidad en sus delitos, miéntras que el ciudadano pacífico i virtuoso apénas respiraba entre el temor

la opresion. Tal era ¡oh pueblos! agregaba, vuestra lastimosa situacion; i vuestros males crecian colosalmente cada dia. Pero ya raya la aurora de vuestras dichas. La tranquilidad que mui presto se restablecerá en el reino por las sabias providencias, celo infatigable i vijilantísimo cuidado de los jefes seculares i eclesiásticos, es el mas feliz anuncio de la terminacion de vuestros males. Despreciad los tan falsos como ridículos rumores que los enemigos de la paz aun procuran esparcir para excitar la desconfianza. Sacudid todo temor: estad ciertos de que vuestro gobierno os ama i de que está resuelto a los mas costosos sacrificios por preservaros de recaer en los pasados infortunios. Sus sentimientos son los mas tiernos, benéficos i humanos. No seais, pues, ingratos, ni insensibles. Uníos a él i coadyuvad a sus rectísimas ideas... Jamas ceseis de dirijir al excelso trono votos tiernos por su conservacion, luces i aciertos. ¡Viva eternamente en Chile, i jamas se profiera sin afectuosa ternura el nombre del fidelísimo señor don Fernando de Abascal, marques de la Concordia. i del humano, benéfico i digno jefe (Osorio) a cuya lealtad, constancia i sabiduría sois deudores de vuestra política existencia, i de quien debeis esperar que haga olvidar aun la memoria de los pasados infortunios.»

Tal era el tono literario de aquel periódico, i tal su método de demostracion cuando queria señalar las ventajas del gobierno absoluto sobre las teorías liberales que habian sustentado los revolucionarios. Pocos dias mas tarde, el 24 de noviembre, refiriéndose indirectamente a los actos de represion que habia comenzado a ejercer el gobierno, la *Gaceta*, en un artículo titulado «Esclamacion del editor», repetia esos mismos consejos en términos mas premiosos todavia. «¡Desgraciado Chile! decia, ¿quién podrá amarte i no esplicar con jemidos inenarrables su dolor al contemplar que cuando el monarca mas piadoso i mas benéfico de orbe (¡Fernando VII!) recobra la corona i sube de nuevo al trono augusto de sus padres, difundiendo alegrías, i esparciendo gozos i derramando con liberalidad gracias, beneficios i muestras de gratitud a sus pueblos, tú temas con razon ser objeto de sus iras, i que ese sol hermosísimo (el rei) que a todos consuela, fecunda i vivifica, para ti solo vibre destructores rayos que aniquilen tu política existencia, te cubran de luto i llanto i te sepulten en palidísimas cenizas? ¡Ah! este es el fruto infeliz de tu apatía, porque no tuviste valor para hacer frente a cuatro desalmados, ambiciosos i egoistas que, convencidos de tu inercia, se atrevieron a tiranizarte para hacerte cómplice de sus furiosos estravíos i así envolverte en tu ruina!» El escritor realista pasaba en seguida a señalar el único medio de aplacar al rei i de recon-

quistar la perdida felicidad. "Llora incosolable, pueblo de Chile, por tantos males, tantos infortunios i miserias que en cuatro años de tiranía te hicieron sufrir esos perversos... Llora mas porque ni aun sabes si tus lágrimas expiarán suficientemente tu delito... La obediencia ciega a vuestro sabio gobierno, la cooperacion a sus ideas, la interna i la esterna aprobacion de sus justas providencias, el odio eterno a cuanto huela a rebelion i la séria resolucion de morir mil veces ántes de permitir el mas leve trastorno en las cristianas máximas en que os educaron vuestros padres, seran pruebas nada equívocas de que vuestros corazones permanecieron siempre leales, de que ya la esperiencia os ha hecho cuerdos i de que conoceis que no hai verdadero bien sino en la conservacion del órden, en la constante obediencia al monarca i en la sumision i sujecion a sus lejítimos ministros." Aquella proclama terminaba recomendando a los chilenos que abrieran "liberales sus arcas para socorrer a la heróica metrópoli de nuestro imperio, reducida a la escasez por siete años de guerra, infortunios i desastres;" i a las chilenas "que añadiesen la docilidad i la dulzura a los demas atractivos que las hacian tan apreciables;" i en consecuencia "que no invectivasen con fiereza a los amadores de la paz," e hiciesen cesar "las tertulias mordaces i las canciones sediciosas que podian serles mui nocivas." Las madres, las esposas i las hermanas de los proscritos, de los presos i de los desterrados, no tenian entónces miramiento en condenar en sus conversaciones i en sus entretenimientos la reaccion opresora operada por la reconquista; i el gobierno queria reprimir por cualquier medio esas manifestaciones del descontento público.

Aquel periódico, destinado a coadyuvar al restablecimiento del antiguo réjimen, publicaba solo algunas de las providencias gubernativas de órden interior, i consignaba escasas noticias de lo que ocurria dentro del pais; pero destinaba el mayor número de sus pájinas a dar noticias del esterior para demostrar el anonadamiento que en esos años sufrian las ideas revolucionarias en Europa, la consolidacion de la monarquía absoluta en España con la clausura de las córtes i la anulacion de la constitucion, i mui particularmente los triunfos que las armas españolas alcanzaban en las otras colonias de América. Todas esas noticias eran dadas en la forma mas favorable a la causa del absolutismo; i los comentarios que solian acompañarlas, estaban destinados a comunicar a todos los espíritus el convencimiento de que la éra revolucionaria que habia ajitado el mundo en los últimos veinticinco años, habia hallado un término definitivo. Cuando se recorren las pájinas de aquel periódico, se puede apreciar debidamente cuál era el grado de fanatis-

mo, de obstinacion i de ignorancia que el réjimen absoluto habia creado en los espíritus que lo defendian (25). Parece, sin embargo, que ántes de mucho tiempo, Osorio i sus consejeros adquirieron la conviccion de que el nuevo periódico tenia en el público mucho ménos aceptacion que la que habian tenido los periódicos de los patriotas.

---

(25) La *Gaceta del gobierno de Chile* publicada entre noviembre de 1814 i febrero de 1817, constituye una valiosa coleccion de documentos para la historia de Chile durante ese período, por mas que las autoridades españolas no hiciesen publicar mas que una parte reducida de sus resoluciones gubernativas, i escasas noticias sobre los sucesos de cada dia. Pero ese periódico, que daba mucho espacio a la publicacion de noticias de Europa i de las otras provincias de América, refleja perfectamente el espíritu político de la reconquista. Si por sus principios absolutistas i retrógrados forma el mas notable contraste con los periódicos de los patriotas, i sobre todo con *La Aurora* i el *Semanario Republicano*, por su valor literario es mui inferior a éstos. Aparte de los documentos i de las revistas sumarias de noticias, i aparte tambien de los artículos de fondo, como los que hemos estractado en el testo, se publicaron algunos artículos que se decian comunicados, i aun algunos versos inspirados por los mismos propósitos. Se juzgará del valor poético de esas piezas por las dos primeras estrofas de una "cancion gratulaloria que consagra un apasionado en obsequio de los leales vasallos de S. M. C.", publicada en la *Gaceta* del 8 de diciembre de 1814. Hélas aquí:

"Felices pechos, nobles i constantes,
Mártires del rigor mas inhumano,
Recibid parabienes festivos,
Pues ya empuñó su cetro el gran Fernando.

"Cuanto habeis sufrido por su amor
Ya teneis que el tiempo lo ha pasado,
I os dejó para todos los siglos
De triunfos i de glorias coronados."

Aunque estos artículos i estos versos se daban a luz como obra de aficionados que querian colaborar a este periódico, en virtud de la invitacion que el redactor habia hecho "a los literatos del pais", el padre Torres en el número del 24 de enero de 1817 dice que a pesar de haber pedido de éstos la colaboracion, solo entónces se le habia remitido un artículo para su publicacion; porque si bien se habian dado a luz algunos con el carácter de comunicados, ninguno la era en realidad. Allí mismo declaraba que no publicaria artículo alguno sin consultarlo con el superior gobierno, a quien incumbia resolver sobre el particular.

Sin embargo, nos consta que don Judas Tadeo Reyes, antiguo secretario de gobierno, prestó su colaboracion a la *Gaceta*, i que son suyos algunos apuntes o nota sobre ciertos hechos históricos que se recuerdan allí, como el terrible terromoto de mayo de 1647. Es probable que tambien pertenezcan a éste otros artículos referentes a accidentes meteorolójicos, como el que describe una tempestad de verano en

7. Reaccion contra las instituciones creadas por los patriotas: revocacion de las leyes dictadas por éstos.

7. Aunque Osorio no era un hombre desprovisto de cierta instruccion, no tenia en materias de gobierno ideas mui fijas. Habia salido del Perú anunciándose como ardiente partidario del réjimen constitucional implantado en España, a cuya sombra debia restablecerse la paz i la tranquilidad en América, i cuatro meses mas tarde aplaudia los decretos en que Fernando VII anulaba la constitucion i cerraba las córtes lejislativas restableciendo el réjimen absoluto (26). Pero respecto del gobierno de América, Osorio tenia propósitos mas firmes, que eran los mismos de los hombres que estaban a su alrededor, i los que se desprendian de las instrucciones que le habia dado el virrei del Perú. Segun estos propósitos, era preciso destruir todo lo que habia hecho la revolucion, anular las instituciones que habia creado, desarraigar las ideas de reforma i de libertad, i enseñar a los pueblos que ese sistema era el oríjen de los males mas terribles.

Todos los actos gubernativos parecian obedecer a ese propósito. La *Gaceta* recordaba frecuentemente los acontecimientos de la revolucion, muchas veces con motivo de una simple conmemoracion cronolójica, para presentarlos con los caractéres de verdaderos crímenes, a fin de producir el horror contra los hombres que los habian preparado. El 22 de diciembre hizo celebrar Osorio en la Catedral de Santiago, con toda la pompa posible, solemnes exéquias en honor de los oficiales i soldados realistas muertos en las jornadas de Rancagua. El predicador encargado de hacer la oracion fúnebre, que fué frai José Lazarte, provincial del convento de San Agustin, aprovechó esa circunstancia para

---

que cayeron dos rayos en las cercanías de Santiago, el 13 de enero de 1815. El artículo se halla en el número del 19 de enero.

La *Revista Chilena*, tomo V (1876), pájs. 576-88, publicó un artículo de don Luis Montt que contiene algunos documentos i muchas noticias bastante curiosas sobre la organizacion de la *Gaceta*, i las relaciones mas o ménos trabajosas i difíciles entre el redactor i el editor. Merece sobre todo recordarse una representacion elevada al presidente, en que el padre Torres señala las condiciones de actividad i de ilustracion que debia tener el periodista, condiciones, por lo demas, que no se perciben en aquel periódico.

(26) El 6 de diciembre de 1814, dirijiéndose Osorio al ministro universal de ultramar i al ministro de gracia i justicia de España, decia a ámbos estas testuales palabras: "Excmo. Señor: Por la via de Lima he recibido con retardacion la *plausible* real órden de 24 de mayo i adjunto real decreto de 4 del mismo, derogatorio de la constitucion nacional que habian sancionado las córtes llamadas estraordinarias con motivo de la cautividad del rei nuestro señor don Fernando VII." En ese oficio comunica las medidas que ha tomado para establecer el tribunal de vindicacion.

presentar la revolucion americana, i en especial la de Chile, como la obra de los poderes infernales que querian ver a estos paises "abismados en la miseria, cubiertos de luto i envueltos en triste llanto." En esos mismos dias, el 24 de diciembre, ponia Osorio la resolucion final en el espediente tramitado por don Romualdo Antonio Esponda ante el tribunal de vindicacion; i en ese fallo, que fué mandado publicar en la *Gaceta*, al paso que se hacia el mas pomposo elojio de la lealtad de ese desventurado caballero, se condenaba el movimiento revolucionario con las mas duras espresiones (27). En los documentos mas sérios de gobierno, así como en los edictos de la autoridad eclesiástica i en los sermones que se predicaban en el púlpito, se insistia en enseñar que aquellos cuatro años de revolucion habian sido una éra de olvido de toda lei moral i de horrible depravacion, que dejaria huella dolorosa i duradera en la sociedad chilena. Por bando solemne publicado en Santiago el 10 de enero de 1815, Osorio mandó bajo severas penas, que todo individuo que conservase en su poder los periódicos o publicaciones de cualquiera clase dadas a luz en Chile durante el período revolucionario, las entregase ántes de ocho dias al mayor de plaza para que fueran destruidas, por cuanto sostenian doctrinas "contrarias a la sana moral, a los derechos de la iglesia i a las regalías del soberano."

Entre las ceremonias destinadas a provocar la condenacion de los actos revolucionarios, fué particularmente notable la que se hizo en honor del teniente coronel español don Tomas de Figueroa, el desgraciado cabecilla del motin militar del 1.° de abril de 1811. Derrotado por las fuerzas del nuevo gobierno, como se recordará, Figueroa habia sido fusilado ántes de las veinticuatro horas, i su cadáver, privado de los honores de sepultura dentro del templo, habia sido arrojado al enterratorio de la caridad, como solia hacerse con todo malhechor comun (28).

---

(27) La *Gaceta* de 29 de diciembre publicó esta resolucion de Osorio. El espediente de vindicacion de Esponda, fué remitido al rei, por conducto del ministerio de ultramar, con oficio de 18 de enero de 1815, en que se pedia un premio para la fidelidad que aquél habia demostrado. Véase sobre este particular la nota 20 del capítulo 23 de la parte VI de esta *Historia*. Ántes que llegara la real órden en que el soberano recomendaba que se diera un premio a Esponda, ya éste habia obtenido en Santiago el cargo de tesorero de la real aduana, que desempeñó hasta los últimos dias del período de la reconquista. Osorio le confirió ese cargo en mayo de 1815 anteponiéndolo a muchos otros pretendientes.

(28), Véase el § 6, capítulo 7, parte VI de esta *Historia*. Queriendo premiar a los que ese dia se sacrificaron por restaurar la causa real, Osorio habia dispuesto que Tomasa Jimenez, viuda del cabo Eduardo Molina, primer promotor del motin, i muerto en el combate, gozase como montepío el sueldo íntegro de su marido; i con

Despues de haberse instruido un prolijo proceso para dejar comprobado que Figueroa no tenia otro delito que su incontrastable lealtad al rei, las autoridades política i eclesiástica, es decir, Osorio i el obispo electo, quisieron hacer una fiesta expiatoria, disponiendo la traslacion de las cenizas de ese caudillo a la Catedral con todo el aparato posible, i capaz de impresionar vivamente al pueblo, para inclinarlo a condenar al gobierno revolucionario que habia autorizado aquella ejecucion. Un hijo de Figueroa, llamado don Manuel Antonio, que acababa de ser nombrado miembro del cabildo de Santiago, i que gozaba de gran consideracion entre los jefes realistas, se ofreció a hacer a sus espensas los gastos que ocasionase aquella traslacion. Verificóse ésta en la tarde del 20 de febrero (1815). "Hízose este acto, dice una relacion contemporánea, con toda la pompa i magnificencia que correspondia a su objeto. Todo el ayuntamiento i toda la oficialidad formaban el duelo. El guion del señor San Pedro, el cabildo elesiástico, i todas las comunidades relijiosas acompañaban con cera en mano. Un pueblo inmenso seguia al acompañamiento elojiando i bendiciendo la justicia del gobierno, la noble piedad de los hijos i la plausible memoria del héroe, que, como Júdas, quiso morir por no ver los males de su jente, i cual otro Eleazaro, arrebatado de furor santo, acometió al elefante de la insurjencia, aun sabiendo que habia de ser oprimido por su peso (29)." La pasion de partido pretendia convertir en héroe bíblico a aquel atolondrado oficial, que en el motin que encabezó no habia probado ni valor ni discernimiento.

En sus primeras comunicaciones al gobierno de la metrópoli, Osorio dejaba ver el propósito de destruir todas las reformas introducidas por la revolucion en el órden político i administravo. Junto con esas comunicaciones enviaba al ministro de ultramar los decretos i proclamas del gobierno revolucionario de Chile que habian sido publicados, i sobre todo el "mas escandaloso" de esos documentos, el reglamento constitucional provisional de 1812, "en que despues del preámbulo infamatorio de la nacion i gobierno de España, decia Osorio, se sustrae (Chile) de su dependéncia, atribuyéndose los derechos soberanos en esta parte de la monarquía (30)." Osorio se mostraba profundamente horro-

---

fecha 6 de diciembre de 1814 pidió al gobierno del rei que se sirviera aprobar esta pension.

(29) *Gaceta del gobierno* del 23 de febrero, núm. 15 del tomo I.

(30) Comunicaciones de Osorio al ministerio de ultramar, de 6 i 8 de diciembre de 1814.

rizado en presencia de estas criminales innovaciones i de la "democracia proyectada" por los revolucionarios, i dispuesto por eso mismo a restablecer en todas sus partes el antiguo órden de cosas (31).

El triunfo completo de las armas realistas, i la disolucion del gobierno revolucionario, importaban implícitamente la derogacion de todas las leyes sancionadas en los últimos cuatro años. Así, aunque no hizo una derogacion espresa de la lei dictada por el primer congreso respecto de la libertad de esclavos, siguió entendiéndose que éstos quedaban sometidos a su antigua condicion, i que los hijos que tuviesen nacian esclavos, como bajo el antiguo réjimen (32). El gobierno se abstuvo de hacer declaraciones sobre la residencia de estranjeros en Chile, i sobre la prohibicion de comerciar con ellos, por cuanto, habiendo llegado a estos paises algunos buques ingleses i habiéndose establecido en ellos no pocos individuos de la misma nacionalidad, se encontraba delicado ofender de cualquier modo al gobierno británico que tan buenos servicios habia prestado a España en la última guerra. Pero en el hecho, se mantuvieron las mismas restricciones que existian ántes de 1810; i todos los reglamentos i todas las instrucciones emanadas del gobierno

---

(31) En una comunicacion de 8 de diciembre de 1814, daba cuenta Osorio al ministerio universal de Indias, del proyecto que en abril del año anterior tuvieron los revolucionarios de Chile de levantar una pirámide en honor de las armas de la patria. "Esa pirámide, decia, debia costearse con el valor de un escudo de armas reales que con su corona, ámbas de plata i de gran tamaño, se hallaban en la sala de audiencia, adonde concurrian a sus sesiones los que componian la junta insurjente. Un dia que se juntó porcion de pueblo, esclamó don Nicolas Matorras diciendo en alta voz: "¿Hasta cuándo ha de existir aquí esa señal de nuestra antigua esclavitud? "Doi mil pesos por ella para estinguirla". Tuvo mucha aceptacion su propuesta; i accediendo a ella los de la junta, se las entregaron, habiendo ido a parar la corona al convento de la Merced, por regalo que hizo de ella Matorras, la que fundieron los relijiosos i amonedaron. El escudo ha aparecido en poder de la viuda de Matorras, hecho pedazos i con notable desfalco; i he dispuesto que a su costa i a la del convento de la Merced, vuelva a hacerse dicho escudo i corona para que se coloquen como es debido en el mismo lugar en que se hallaban, comisionando para el efecto al oidor don José de Santiago Concha."

(32) En los primeros dias de la reconquista, se presentaron al gobierno algunos vecinos exijiendo urjentemente que se les devolvieran uno o mas esclavos que las autoridades patriotas les habian quitado para hacerlos servir en el ejército, declarándolos al efecto hombres libres. El gobierno de Osorio resolvió que los esclavos eran propiedad de sus amos, que no habia autoridad alguna que pudiera quitar a éstos lo que les pertenecia, i que por tanto, las providencias gubernativas concernientes a la libertad de esclavos, eran nulas, debiendo por lo tanto volver éstos al dominio de los que los reclamaban con justo título.

de la capitanía jeneral estaban fundadas sobre la base de que no se dejaria establecerse en Chile un solo estranjero que no tuviese permiso especial del rei de España, i de que a la vez debian mantenerse cerrados los puertos al comercio de cualquiera nacion que no fuese la antigua metrópoli (33).

Este propósito de reaccionar contra todas las innovaciones revolucionarias, llevó a Osorio hasta dictar medidas que hoi nos parecen inconcebibles. Aunque se mostraba inclinado a fomentar los estudios; i aunque dictó sobre este particular algunas providencias de que habremos de hablar mas adelante, por un decreto de 17 de diciembre de 1814, dió por clausurado el Instituto Nacional por ser "invencion del gobierno intruso;" del mismo modo que anuló los actos de ese mismo gobierno para organizar una biblioteca pública. Movido por esos mismos propósitos, Osorio no vaciló en desobedecer las órdenes espresas de la corte, en los casos que ésta queria dejar en pié alguna institucion del carácter democrático. Como se recordará, la revolucion habia tratado de destruir la antigua organizacion de los cabildos suprimiendo las ventas de los cargos de rejidores, i decretando que éstos dejasen de ser vitalicios, i que pasaran ademas a ser electivos. El gobierno de la metrópoli, al paso que anulaba la constitucion, disponia, sin embargo, por una real órden la manera como deberia hacerse en adelante la eleccion de los miembros de los ayuntamientos, aceptando provisionalmente las reglas establecidas por esa misma constitucion. Osorio, que con el carácter de medida provisional acababa de nombrar nuevos cabildos para diversos pueblos de Chile, creyó que la situacion creada a éstos por los últimos acontecimientos, lo autorizaba para suspender la ejecucion de aquella órden. "Acabo de reconquistar este reino con las armas reales de mi mando, decia con este motivo. Todo se halla en un estado de desorganizacion civil, i aun de no poco fermento de los descontentos i culpados. Todavia no conviene establecer desde luego las elecciones de ayuntamientos conforme a la constitucion de las córtes; i de consiguiente, pienso suspender en las próximas (elecciones) el efecto de la real órden de 24 de mayo último que previene la manera de practicar

(33) Este restablecimiento de las antiguas instituciones iba señalado, ademas, por el propósito de confiar en todo la direccion, en cuanto era posible, a los españoles de nacimiento. Esto fué lo que sucedió en la reorganizacion del tribunal del consulado, efectuada el 11 de enero de 1815, i lijeramente modificada pocos dias despues. Todos sus miembros, con excepcion del asesor, que fué el licenciado don Juan Manuel de Elizalde, i del secretario o escribano, eran españoles europeos.

las juntas electorales por parroquias (34)." En consecuencia de esta resolucion, en Chile no alcanzó a plantearse aquella reforma, i quedó subsistente el réjimen provisional creado por Osorio, segun el cual los cabildos eran formados por nombramiento del gobernador.

De todas las reformas llevadas a cabo por el primer congreso de Chile, la que habia levantado mas quejas i protestas era la abolicion de los derechos parroquiales, reemplazados, como se recordará, por una moderada renta que se habia comenzado a pagar a los párrocos. Esta reforma, segun ya contamos, habia sido inspirada por las quejas que llegaban de todas partes contra la dureza con que los curas cobraban esos derechos, i por el espectáculo, frecuente entónces, de muchos de estos funcionarios eclesiásticos, que llevando una vida mas o ménos borrascosa i relajada, habian hecho en pocos años fortunas considerables (35). La lei de dotacion de párrocos, asignando a éstos la cantidad

---

(34) Oficio de Osorio al ministerio de ultramar, de 6 de diciembre de 1814.—Dirijiéndose poco mas tarde al mismo ministerio, que habia tomado el título de "Despacho universal de Indias", Osorio proponia en los términos siguientes la organizacion que habia de darse a los cabildos de América: "Excmo. Señor: Acompaño a V. E. el adjunto informe del secretario de esta presidencia (don Judas Tadeo Reyes que habia sido llamado a ejercer las mismas funciones que desempeñaba ántes de 1810), sobre reforma de la constitucion de los cabildos de este reino por parecerme mui conveniente i adecuado a las circunstancias i del mejor gobierno de estos países, para que si fuere del real agrado, se digne aprobarlo, i mandar se ponga en práctica. Con este motivo conduce añadir que aun en caso de restituirse los cabildos a la forma anterior (que era lo que pedia el secretario Reyes), deben proveerse de nuevo todas las varas, removiéndose los capitulares del de esta capital, que a la frente del vecindario congregado populosamente, conclamaron la deposicion del presidente don Francisco García Carrasco en los primeros tumultos de 11 i 14 de julio de 1810; i del mismo modo, aceptando la abdicacion del mando i autoridad real que en el cabildo hizo el presidente sucesor accidental, conde de la Conquista, procedió a instalar la junta intrusa, accediendo a todos los demas actos i atentados de la insurreccion con sus informes, acuerdos i representaciones; i últimamente a la supresion del mismo cabildo lejítimo, renunciando algunos de ellos sus títulos perpétuos, para introducir el ilegal de capitulares electivos por el pueblo. En cuya intelijencia, espero disponga S. M. sobre todo lo que fuere de su soberano arbitrio. Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años.—Santiago de Chile i marzo 17 de 1815. —*Mariano Osorio.*—Excmo. Señor secretario de estado i del despacho universal de Indias."

(35) Cuando el congreso de 1811 discutió esta reforma a propuesta del presbítero don Joaquin Larrain i Salas, que presidia esa asamblea, se recordaron numerosos casos de párrocos que en diversos puntos del territorio, estaban en posesion de fortunas mui considerables adquiridas en pocos años, pero mediante una rigorosa codicia para esplotar a sus feligreses, i para captar pingües herencias a título de le-

que se creia precisa para su sustento, i prohibiéndoles cobrar derechos a sus feligreses, ponia término a esos negocios, pero despertó una irritacion profunda. La gran mayoria del clero sostenia, que aquella lei, no solo era ofensiva i degradante para la dignidad del sacerdocio, sino contraria á los cánones, i que por lo tanto, estaba condenada por la iglesia. Apenas restablecido el gobierno antiguo, se elevaron por todas partes quejas contra aquella lei, en que el clero pedia ardorosamente su inmediata derogacion. El obispo electo don José Santiago Rodriguez sostuvo estas exijencias en un informe que fué considerado un monumento de ciencia teolójica; el fiscal de real hacienda don Prudencio Lazcano prestó un caluroso apoyo a la derogacion de esa lei; i Osorio, por auto de 10 de diciembre (1814), la revocó definitivamente. "Respetando, decia, los sólidos fundamentos con que apoya el ilustrísimo señor obispo la inmunidad eclesiástica vulnerada temerariamente en los decretos i oficios de los imajinados supremos congresos i juntas, hasta deslizarse en proposiciones condenadas por heréticas é injuriosas a los prelados i ministros de la iglesia, ordeno i mando que queden sin efecto como nulas i atentatorias las órdenes i autos del congreso i junta de 26 de setiembre i 25 de noviembre de 1811, i sus demas correlativos al reglamento de dotacion de curas (36)." Ese auto fué publicado en la forma ordinaria de bando, en Santiago i en las demas ciudades. La república, que restableció mas tar-

---

gados piadosos. El presbítero don José Ignacio Cienfuegos, cura de Talca, corroboró esos informes, pidiendo ademas la abolicion de los derechos parroquiales.

(36) La *Gaceta del gobierno*, número 6, de 23 de diciembre, publicó íntegro el auto de Osorio que hemos estractado en el testo, i publicó tambien la vista o informe del fiscal Lazcano. En el número 14, de 16 de febrero de 1815, se dió a luz una estensa circular del obispo Rodriguez a los párrocos de su diócesis, en que hacia una esposicion de los antecedentes de este negocio para condenar el procedimiento del gobierno insurjente como depresivo del sacerdocio i como contrario a los cánones. "Luego que entró en esta capital el señor presidente i capitan jeneral don Mariano Osorio, continua el obispo, en medio de los inmensos cuidados que lo rodeaban, llamó su atencion la innovacion que se habia hecho en este punto de disciplina, i nos pidió le informásemos el orijen de esta novedad i sus resultados, lo que ejecutamos documentalmente pasando a sus manos las providencias, oficios i demas antecedentes de que dimanó la supresion de derechos parroquiales, i abolicion de los aranceles del obispado; i en su vista proveyó el superior auto que será un monumento eterno de la justificación, rectitud, piedad i relijioso celo de este heróico jefe." Este, como casi todos los documentos de esa época, es una muestra del espíritu de la poco escrupulosa adulacion que se hacia sentir en torno de Osorio, como se hizo sentir en seguida en torno de Marcó del Pont.

de las otras leyes dictadas por el primer congreso, dejó subsistente, sin embargo, el auto de Osorio, cuya parte dispositiva acabamos de copiar.

8. Ascsinatos perpetrados en la cárcel de Santiago para aterrorizar a los patriotas.

8. Por persistente i obstinada que fuese esta obra de reaccion, i por mas que para servirla se hubiesen cometido no pocas violencias, Osorio habia cumplido la palabra empeñada de que no atentaria contra la vida de nadie. En efecto, al reves de lo que ocurrió en las otras colonias americanas cuando fueron reconquistadas por las armas españolas, en Chile, despues de pasado el ardor del combate, no se habia derramado hasta entónces en el patíbulo mas sangre que la de algunos malhechores vulgares, condenados a la pena de muerte por salteos a mano armada o por otros delitos comunes.

En cambio, despues de haberse decretado la confinacion i destierro de numerosos patriotas de rango distinguido, las cárceles i cuarteles estaban todavia llenos de individuos de condicion mas modesta, apresados por haber servido en los batallones patriotas o de conductores de correspondencia, o por haber lanzado gritos en honor de la patria en alguna fiesta popular con que se celebraban las pascuas de ese año. En una pieza del piso superior de la cárcel de Santiago se hallaban detenidos don José Fernandez Romo, oficial de las milicias rurales del distrito de Santiago, que habia demostrado las dotes de un valiente en la campaña sobre Talca de marzo de 1814, y don José Clemente Moyano, aquel individuo que, como dijimos ántes, habia traido en octubre anterior comunicaciones de la junta provincial de Coquimbo para el gobierno revolucionario de Santiago. Los otros presos que dormian en la misma pieza eran un campesino anciano llamado Ignacio Guarachi, indio orijinario de la Paz, de gran viveza intelectual pero de modesta fortuna (37), otro hombre del pueblo apellidado Concha que habia sido

---

(37) En las *Memorias del jeneral Miller* (Lóndres, 1829), cap. XXXIII, tomo II, pájina 342-3, de la traduccion castellana, hallamos sobre este individuo las lineas siguientes:

"Los americanos del sur tienen mucha viveza intelectual i una grande inventiva. El ejemplo siguiente puede citarse como una muestra estraordinaria de esta última facultad. El anciano patriota Guarachi, natural de la Paz i de sangre pura indiana, que tenia una posada en Curacaví, entre Valparaiso i Santiago, i el cual fué uno de los acuchillados en la cárcel de Santiago cuando los asesinatos de San Bruno, podia repetir casi toda la *Historia de Cárlos V* por Robertson, i estaba mejor enterado de la historia de Inglaterra que la mayor parte de los ingleses. Este hombre hablaba de la reina Boadicea, i le era tan familiar la historia de las guerras civiles entre las casas de York i Lancaster, como si hubiesen ocurrido en su propio pais durante su

so'dado en el ejército de la patria, i un individuo llamado Juan Argomedo que se hallaba preso por deudas. En esa pieza, ademas, solian reunirse algunos otros presos que gozaban de la libertad de comunicarse i de pasar reunidos algunas horas cada dia.

Las conversaciones de los presos versaban de ordinario sobre las ocurrencias públicas del dia; i aunque todo les aconsejaba tratar estos asuntos con la mayor cautela, la impaciencia consiguiente a una prision que se prolongaba sin término conocido, los hacia hablar confiadamente de la próxima recuperacion de la libertad de Chile por el esfuerzo de los patriotas que habian emigrado a Mendoza. Para coadyuvar a esta empresa, creyeron algunos de ellos que era fácil interesar á su favor a los soldados de dragones que hacian la guardia de la cárcel, los cuales, por ser chilenos, debian inclinarse por el triunfo de las armas de la patria. Sea por indolencia de éstos, o porque se hallaban ofendidos por el trato que, segun veremos mas adelante, se les daba respecto de los soldados españoles, los dragones, si bien no se comprometieron a ejercer acto alguno de rebeldía, guardaron el secreto de las invitaciones revolucionarias que se les hacian.

Pero esos ilusos conspiradores fueron denunciados por uno de sus compañeros de prision. Argomedo, sin interesarse por nada que se relacionara con los negocios públicos, habia sorprendido algunas de aquellas conversaciones; i creyó que revelándolas a las autoridades, podria alcanzar una buena recompensa, o a lo ménos su libertad. Con ese propósito, se dió trazas para hacer llegar a manos del coronel don Luis Urréjola, que desempeñaba el cargo de mayor de plaza o comandante jeneral de armas de Santiago, un papel en que le referia cuanto habia oido a los presos. Sin embargo, parecia tan absurdo el proyecto de que se hablaba, que, aunque Urréjola se trasladó a la cárcel para recojer mas informes del delator, acabó por creer que éste inventaba esas conversaciones revolucionarias, i no volvió a acordarse de ellas. Los presos, que tuvieron mas de un motivo para sospechar que Argomedo habia tratado de denunciarlos, le reprocharon ásperamente su conducta; pero al fin se dejaron apaciguar por las protestas i negativas de éste, i por el hecho, que parecia concluyente, de que las autoridades no tomaban medida alguna contra ellos. Despues de algunos dias de

---

vida. Habia sido criado por los jesuitas, i era conocido por el nombre de "emperador de la China," porque frecuentemente divertia a sus huéspedes con largos cuentos sobre el celeste imperio."

alarma, siguieron alimentando en sus reuniones la esperanza de ver la patria libre de sus opresores.

Las cosas habrian quedado allí seguramente, sin una nueva tentativa de Argomedo para poner en alarma a las autoridades. Dirijióse esta vez por medio de una carta a don Antonio Lavin, realista exaltado i alcalde ordinario de Santiago desde el 1.º de enero de 1815. Habiéndose trasladado a la cárcel, tuvo éste una entrevista con el delator, i en el mismo dia comunicó a Osorio sus recelos, como si en efecto hubiera descubierto los hilos de una séria conspiracion contra el estado. Dos oficiales de Talavera a quienes estaba encomendada la direcion de la policía de seguridad, el sarjento mayor don Antonio Morgado i el capitan don Vicente San Bruno, se encargaron de adelantar la investigacion i de reprimir resueltamente todo conato de revuelta. En las secretarías de gobierno se hablaba misteriosamente de este negocio, i se tomaban medidas para tener sobre las armas las tropas mas fieles.

En vez de asumir una actitud resuelta que pusiese término a aquellas conversaciones sediciosas de los presos de la cárcel, se creyó mas conveniente estimular a éstos haciéndoles entender la facilidad de ejecutar sus proyectos. Un individuo llamado Francisco Quiros, que habia prestado otros servicios análogos a las autoridades realistas, fué encerrado en la cárcel para que, finjiéndose patriota exaltado, descubriese hasta en sus menores ápices los planes de sus compañeros de prision, i tratase de alentar a éstos manifestándoles las facilidades de la empresa.

Como Morgado i San Bruno creyeran necesario poner a los presos bajo la custodia de hombres de la mas absoluta confianza, dispusieron que la guardia de la cárcel fuese hecha por soldados del batallon de Talavera; pero colocaron entre éstos al sarjento Francisco Villalobos, que debia finjirse descontento de sus jefes i dispuesto a tomar parte en cualquiera insurreccion. Por medio de esos ajentes se excitaba a los presos, haciéndolos creer en la posibilidad de un levantamiento que seria apoyado por casi toda la guarnicion de la ciudad. Al mismo tiempo se tomaban las medidas necesarias para ejercer sobre esos infelices una represion que escarmentara a las jentes de volver a soñar en levantamientos. La perfidia de los ajentes de la autoridad se llevó hasta un estremo que casi parece increible, cuando se conocen el carácter i las creencias entónces dominantes. Esos ajentes engañaron a los presos hasta el punto de hacerles creer que una gran parte de la guarnicion de la ciudad estaba resuelta a apoyar la revolucion que se preparaba en aquel calabozo. Queriendo obtener la proteccion divina, los presos pa-

garon una misa que debia celebrarse en la misma cárcel, i aplicarse, segun se decia, por el buen resultado de un negocio que interesaba a todos ellos: i se convino en que en el momento en que el sacerdote alzase la hostia, todos los iniciados harian una señal que significaba promesa solemne de fidelidad i de union de propósitos. Ese juramento fué hecho con las formalidades convenidas, sin que los traidores dejasen ver la menor emocion por donde pudiera sospecharse su felonía.

En las diversas conferencias que celebraron con asistencia del sarjento Villalobos, i en que éste les ofrecia la mas eficaz cooperacion, los presos acordaron la manera de ejecutar el levantamiento, el modo de convocar al pueblo para que les prestara apoyo, i para que contribuyese a organizar un gobierno provisorio, i lo que debia hacerse con los jefes realistas que iban a ser tomados prisioneros. Parece que aunque algunos presos pedian que aquéllos fuesen tratados con mucha severidad, nunca se pensó en quitar la vida a Osorio, a quien los patriotas juzgaban humano i bondadoso. Morgado i San Bruno, que estaban dia a dia al corriente de esas conversaciones i proyectos de los presos, siguieron preparando friamente la pérfida celada que se tendia a esos infelices.

Por fin, aquellos inocentes conspiradores creyeron que todo estaba preparado para dar el golpe en la madrugada del lúnes 6 de febrero. El sarjento Villalobos, que estaba de guardia la noche anterior, llevó a los presos una abundante provision de aguardiente, instándoles que bebieran copiosamente para infundir valor i confianza a algunos de ellos que entónces, por primera vez, oian hablar de semejante conspiracion, i encerró en distintos calabozos a Argomedo i a Quiros, que inspiraban no pocas sospechas a sus compañeros de prision. Romo, Moyano i los otros incautos conspiradores en número de doce, pasaron la noche reunidos en la pieza en que, a las dos de la mañana, se les debia reunir el sarjento Villalobos para dar el grito de insurreccion, i llamar a las armas a los que debian apoyarla.

A esas horas llegaban a la cárcel el mayor Morgado i el capitan San Bruno a la cabeza de los zapadores del batallon de Talavera. Llevando sus sables desenvainados, pero marchando con la mayor cautela para no hacer ruido alguno, i guiados por el cadete del mismo cuerpo don Felipe Arce, que ocultaba una linterna debajo de su capote, subieron aquéllos la escalera de la cárcel sin ser sentidos, i se presentaron de improviso en la puerta del calabozo en que se hallaban los presos patriotas. Morgado, amartillando una pistola, se adelantó algunos pasos para intimar rendicion a aquellos infelices. Ademas de hallarse éstos desarmados, la embriaguez del mayor número de ellos los imposibili-

taba para organizar una resistencia cualquiera. El valiente Moyano, sin embargo, resuelto a vender cara su vida, echó mano a un pequeño puñal que llevaba consigo; pero ántes de ponerse en estado de defensa, fué derribado al suelo por los sablazos que le dirijió el capitan San Bruno, i que lo dejaron muerto con dos enormes heridas en el cuello i en la cabeza. El soldado patriota Concha que intentó apagar la luz del calabozo, fué igualmente muerto a sablazos en los primeros momentos. Aunque nadie trató en seguida de oponer una resistencia que habia llegado a hacerse imposible, los soldados de Talavera siguieron golpeando inhumanamente a los demas presos, que permanecian agazapados en actitud de implorar perdon, o que estaban tirados en el suelo. Algunos de ellos quedaron cubiertos de heridas en la cabeza i en las manos, que en esos instantes de desesperada angustia levantaban para barajar de algun modo los golpes que les dirijian aquellos desapiadados esbirros. La aparicion inesperada del mayor de plaza don Luis Urréjola vino a poner término a esta bárbara escena i a impedir quién sabe qué nuevas atrocidades.

Osorio, alarmado con las noticias que se le daban acerca de un plan de revolucion fraguado en la cárcel de Santiago, habia pasado la noche en vela; i a esas horas se hallaba en los portales de la plaza, rodeado de sus edecanes, i listo para dar las órdenes militares que pudiese exijir la marcha de los acontecimientos. Un grueso destacamento de soldados de Talavera, rodeaba por la calle i por los tejados vecinos, el cuartel de dragones, situado a espaldas del palacio, para impedir el posible levantamiento de éstos en apoyo de los presos de la cárcel, segun se habia anunciado. Numerosas patrullas recorrian las calles oscuras i silenciosas de la ciudad, como si se temiera una formal insurreccion. El coronel Urréjola, llamado apresuradamente a la plaza, alcanzó a persuadirse, en vista de los informes que se le daban, de que el órden público estaba realmente amenazado. Corriendo sin embargo a la cárcel, comprendió en el acto la bárbara crueldad de aquella inútil carnecería; pero llegó a tiempo para suspender las tropelías de la soldadesca, i seguramente para impedir la muerte de algunos otros presos. Morgado i San Bruno tenian dispuesto que esa mañana se anunciase al público por medio de carteles que la insurreccion estaba triunfante, para caer a mano armada sobre los patriotas que acudieran a la plaza, i ejercer un terrible escarmiento. Osorio, que tuvo bastante entereza para impedir que se consumase esta infame perfidia, no pudo evitar que fueran apresados algunos patriotas a quienes se habia inducido a dejar sus casas dándoles la falsa noticia del triunfo completo de un

levantamiento popular. El coronel de milicias de Curicó don José Antonio Mardones, engañado de esa manera, fué reducido a prision por haber celebrado el triunfo de la patria, i estuvo sometido a un juicio que duró cerca de cuatro meses.

La poblacion de Santiago fué despertada con la noticia de estos graves sucesos en la mañana siguiente (6 de febrero, lúnes de carnaval). La vista de dos cadáveres cubiertos de heridas, arrojados a la plaza pública desde los balcones de la cárcel, i colgados en seguida a la espectacion pública; el inusitado movimiento de tropas; el rumor mas o ménos confuso de lo que habia ocurrido en la cárcel; las prisiones que seguian ejecutándose, i la reserva misteriosa que guardaban el gobierno y sus ajentes, produjeron desde luego un sombrío terror que durante algunos dias mantuvo a las jentes en el mayor sobresalto, esperando por momentos ver repetirse las prisiones, si no las matanzas que se habian iniciado en la cárcel de Santiago. Solo tres dias despues hizo dar el gobierno una manifestacion destinada a restablecer de algun modo la confianza. "Amaneció este dia verdaderamente triste para Chile, decia la *Gaceta de gobierno* refiriéndose a estos acontecimientos. Dejáronse ver dos horrorosos cadáveres (los de Concha y de Moyano) pendientes del palo de la plaza principal, sobre cuyas cabezas se leia esta inscripcion: "Por conspiradores contra el rei i perturbadores de la pública tranquilidad". Al punto se llenó esta capital de varios rumores... Cada uno pintaba y exajeraba el suceso como mejor le parecia. Nuestro sabio gobierno guardaba el mas profundo silencio hasta cerciorarse cabalmente de todo el fondo de un negocio que merecia examinarse con tanta circunspeccion como justicia. Entretanto, en los campos, unos finjen a todo el pueblo conjurado. Aquél supone que ha habido un combate en que murieron muchos de ámbas partes: uno asegura que hai muchos personajes i aun sacerdotes de ámbos cleros mezclados en el complot: otros que en la cárcel han sufrido el justo castigo los mas malos. A estas voces no hai quien no tema por su suerte, o la de las personas que mas ama. Ni aun la mayor inocencia satisface a los tímidos vecinos... Por tanto, el superior gobierno tiene a bien noticiemos al público que se formó una conspiracion, que ésta se halla evidenciada, i que sus planes eran los mas crueles. Pero sus autores eran solo algunos malvados prisioneros capaces de todos los crímenes. Los dos cadáveres eran los de los primeros delicuentes, que resistiendo a su prision se anticiparon la pena que tenian por mil delitos merecida. El público i nobles vecinos no solo resultan inocentes, sino que la indignacion que han mostrado contra los traidores los hace mas

apreciables al gobierno." I despues de recomendar al pueblo que tuviera confianza en la jenerosidad de sus gobernantes, la *Gaceta* terminaba aquella reseña oscura i evasiva, con las palabras siguientes: "Sirva esto para consuelo del público por ahora: otras individualidades se publicarán luego que se concluya el proceso (38)."

Á pesar de este espontáneo ofrecimiento, la *Gaceta del gobierno de Chile* no volvió a hablar de aquel suceso. Las primeras declaraciones que se recojieron, demostraron que la conspiracion de la cárcel no tenia nada de serio, i que sin las dilijencias de Morgado i de San Bruno para estimular las ilusiones de los presos, nadie habria soñado siquiera, en esas circunstancias, en levantarse contra las autoridades. Los patriotas que residian en Santiago, i aun todos los hombres de bien entre los mismos realistas, vieron en aquellos hechos un verdadero crímen cometido por los ajentes de la autoridad para producir el terror. Osorio i sus consejeros parecieron avergonzarse de haber autorizado una matanza tan inícua i tan innecesaria; i no pudiendo reparar los males hechos, quisieron al ménos encubrirlos en lo posible. El proceso pasó sucesivamente por mano de tres fiscales, que en vez de tratar de terminarlo, parecian empeñados en que se alargase indefinidamente. La autoridad fué haciendo salir poco a poco de Santiago a los delatores de la conspiracion, i a los soldados que habian hecho la guardia de la cárcel en aquellos dias, embarazando así la marcha del proceso, e imposibilitando el esclarecimiento de los hechos. Algunos de los presos procesados por el delito de conspiracion, habian, entretanto, alcanzado su libertad. Por fin, cerca de cuatro meses mas tarde, el dia que Osorio hacia celebrar con gran pompa la fiesta de San Fernando en honor del rei de España, firmaba en la última pájina del espediente a que hemos aludido, el decreto que sigue: "Santiago, 30 de mayo de 1815.—Cór-

(38) *Gaceta del gobierno de Chile*, núm. 13, de 9 de febrero de 1815.

Por decreto de 17 de diciembre de 1817, suscrito por el director delegado don Luis de la Cruz i el ministro don Hipólito Villegas, se mandaron entregar por la tesorería jeneral de Santiago "200 pesos de contado al comisario de ejército don Juan Gregorio Lemus, como podatario de doña Walda Sosa, vecina de la villa de la Concepcion de Rio Cuarto i viuda desgraciada de don José Clemente Moyano, oriundo de San Juan, asesinado en la cárcel por el sanguinario Vicente San Bruno, i colgado despues en el rollo a pretesto de una conspiracion que supuso. Desde el 1.° de enero, agregaba el decreto, la socorreran por mano de su apoderado con doce pesos mensuales para su alimonia i de su familia, previniéndola que cuando su hijo Juan Manuel esté en estado de servicio, lo presente a esta academia militar para educarlo e incorporarlo a su tiempo en clase de oficial en alguno de los cuerpos veteranos."

tese este asunto: póngase en libertad a los comprendidos en él. A Romo i a Mardones, que fijen su residencia fuera de la capital el primero, i de Curicó el segundo. Hágaseles entender a todos que esta gracia la deben a nuestro augusto soberano, en cuyo real nombre la hace—*Osorio.*" Nadie,sin embargo, vió en ese decreto un acto de gracia, sino un procedimiento poco eficaz para encubrir un crímen que habia de producir sangrientas represalias (39).

---

(39) Los asesinatos cometidos en la cárcel de Santiago en febrero de 1815, fueron referidos en sus rasgos principales por el doctor don Juan Egaña en *El Chileno consolado*, tomo I, página 88, i al parecer fundándose en los informes verbales del doctor don José Antonio Rodriguez Aldea, que ocupaba entónces una alta posicion cerca del gobierno. Esa relacion, aunque sumaria e incompleta, fué reproducida en 1835 por el padre Guzman en la leccion 53 de su *Chileno instruido en la historia de su pais.* Ninguno de aquellos dos escritores conoció los documentos judiciales que se refieren a esos sucesos. Quince años mas tarde, don Miguel Luis i don Gregorio Víctor Amunátegui, habiendo descubierto el espediente casi completo del proceso que siguieron las autoridades realistas a Romo i a los otros presos que salvaron la vida en aquella emerjencia, i contando ademas con los informes verbales que pudieron suministrarles algunos de los contemporáneos, lograron formar una relacion completa e interesante de esos hechos en la seccion II de *La Reconquista española.*

Nosotros hemos conseguido adelantar algo mas la investigacion, no para modificar esa relacion, sino para confirmarla, completándola con algunos accidentes. En el archivo del ministerio de la guerra encontramos el espediente de un proceso seguido militarmente en abril de 1817 a Francisco Quiros, uno de los ajentes de Morgado i de San Bruno en la preparacion que de aquella injustificable atrocidad. Era Quiros un hombre de cuarenta años, natural de Santiago, que se habia ocupado en acompañar los pasajeros que reclamaban sus servicios para viajar entre Chile i Mendoza. Despues del desastre de Rancagua, Quiros se habia marchado a Mendoza; pero de allí volvió pocos dias despues con correspondencia de algunos emigrados para poner a salvo sus intereses; i cometió la felonía de entregar esa correspondencia a las autoridades realistas, prestándose a desempeñar algunas comisiones contra los patriotas.

En 1817 fué puesto en prision por órden del gobierno patrio, i acusado de los hechos siguientes: 1.° Haber denunciado a don Manuel Salas i don Felipe Monasterio para que fueran apresados por las autoridades realistas en noviembre de 1814, cuando se dirijian a Mendoza por el camino de Maipo: 2.° Haber descubierto entónces mismo el paradero de una suma de dinero del emigrado chileno don Timoteo Bustamante para que fuese embargada por las autoridades realistas, entregando ademas algunas cartas que habia traido de Mendoza; i 3.° Haber tenido parte en la preparación de los asesinatos perpetrados en la cárcel de Santiago. Quiros se defendió del mejor modo que le era posible de todos estos cargos, sin llegar a justificar su conducta. Refiriéndose especialmente a los asesinatos cometidos en la cárcel de Santiago, Quiros dice que él no los presenció, porque Villalobos lo habia encerrado esa noche en otro calabozo; pero que poco mas tarde volvieron a sacarlo. "Condujeron al confesante, dice este mismo en el proceso, con veinte hombres, segun cálculo, hasta el ca

9. Instalacion de la real audiencia i recibimiento de Osorio en el puesto de gobernador i capitan jeneral interino del reino.

9. Estos sucesos no alcanzaron, sin embargo, a disminuir el prestijio de Osorio. Se hallaba éste entónces en el apojeo de su crédito, i recibia por todas partes las manifestaciones del mas rendido respeto, así como las lisonjas mas envanecedoras. El cabildo de Santiago habia representado con el mayor acatamiento al virrei del Perú que el nombramiento de Osorio para gobernador de Chile era el mas ardiente deseo de este pueblo. Abascal, por su parte, creyendo hacer una obra de estricta justicia i recompensar debidamente los valiosos servicios de ese jefe, espidió en su favor el título de gobernador interino del gobierno de Chile, i solicitó del soberano que se sirviera confirmarlo.

---

labozo en que ántes habia estado. Alcanzó a tocar en la puerta, i asombrado de ver los cadáveres que allí aparecian, casi perdió el sentido en aquel momento, sin que tuviese valor para entrar a inspeccionar mas a fondo aquella trajedia. Que de allí fué conducido al cuartel de Talavera, donde la tropa se hallaba formada. Villalobos levantó la voz i se espresó de esta suerte: "Mi mayor, aquí tiene usted a Quiros." Que de aquel punto le llevó el propio oficial (Villalobos) escoltado por veinticinco ó treinta hombres a la misma casa del que confiesa, en la cual se hallaba el coronel don José Antonio Mardones; i que puesto en ella, lo obligaron a que gritase: "¡viva la patria!" Lo hizo con voz baja, i por esto iba el oficial comandante a descargarle un golpe mortal con el sable. Fué compelido a que levantase la voz, usando siempre de la misma espresion. El temor le obligó a hacerlo; i entónces Mardones habló desde adentro diciendo al confesante: "Compañero, ¿qué es lo que hai?" Asustado en aquel lance tan estrecho, le replicó el que confiesa: "No sé, no he visto nada." El oficial iba a partirlo en aquel acto de un sablazo; con todo, se contuvo i estrechó al confesante a que dijese a Mardones que la mitad de los Talaveras estaban muertos en la plaza; así lo ejecutó. Don José Antonio preguntó en seguida si la artillería se hallaba en la plaza. El confesante, compelido con la misma violencia, i porque su vida peligraba, le dijo que sí, i que ya no quedaba ningun enemigo. Que concluida esta maniobra fraguada por los que lo conducian, lo tomó el oficial de un brazo i lo puso a la puerta del cuarto de Mardones en circunstancias de que ya el peon de éste habia abierto la puerta. Se hizo prender luz, porque todavia no amanecia. Amarraron a don José Antonio. Se practicó un reconocimiento de los muebles de su pertenencia. Allí le pegaron una bofetada. Un soldado dijo al oficial que no se lastimase las manos, que él le daria con una cosa mas blanda. Trató de herirlo, i el confesante como pudo lo libertó. Que, por último, en aquella hora llevaron preso a Mardones al cuartel de Talavera, dejando al que confiesa al cuidado de los intereses de aquel, etc. etc." Estas escusas no concordaban con las acusaciones que se hacian a Quiros, que, segun parece, era ajente firme i resuelto de los realistas i les sirvió para preparar estas pérfidas asechanzas contra los patriotas. Por eso, la justicia militar de 1817 que condenó a muerte a San Bruno i a Villalobos principalmente por los asesinatos de la cárcel de Santiago, aplicó a Quiros otras penas inferiores, i entre ellas la de confinacion.

"En la noche del 10 de diciembre (1814), dice la *Gaceta del gobierno de Chile*, llegaron al señor coronel del real i distinguido cuerpo de artillería, jeneral en jefe del ejército real don Mariano Osorio, los despachos de brigadier, gobernador i capitan jeneral interino de este reino i presidente de su real audiencia. Un festivo i jeneral repique de campanas, avisó tan plausible noticia al público, que la recibió con singulares demostraciones del mas sincero regocijo. El mui ilustre ayuntamiento vió cumplidos sus justos i ardentísimos deseos. Por lo que i por que el Todopoderoso conceda a nuestro digno jefe cumplido acierto en su gobierno, se cantó el dia 15 en la santa iglesia catedral, un solemne *Te Deum* con el santísimo patente, i con asistencia de los cuerpos militares, políticos i relijiosos, los que, concluido este acto, acompañaron a su señoría hasta la sala de palacio, en donde los despidió con aquella urbanidad i respetuosa afabilidad que en todas ocasiones lo acompaña (40)." Osorio recibió todavia otras manifestaciones de aprecio dirijidas a felicitarlo por haber obtenido aquellos títulos.

Osorio ejercia de hecho, desde su entrada a Santiago, las funciones que el virrei acababa de confiarle. Habia estado, ademas, revestido de la suma de poderes militares i administrativos que daba la victoria, i que parecia exijir el restablecimiento del antiguo réjimen i de la tradicional quietud de la colonia. La reorganizacion cabal del gobierno, exijiendo la planteacion de todos los servicios gubernativos, venia en cierto modo a limitar las facultades de Osorio; pero en cambio lo descargaba de un cúmulo considerable de trabajo i de una enorme responsabilidad. Esperando tener restablecida la administracion en todos sus ramos, aquel jefe dejó todavia subsistente ese réjimen provisional por tres meses mas.

De todas las instituciones que era urjente reorganizar, la mas importante i la que mas falta hacia, era la real audiencia, tribunal superior de justicia civil i criminal, que los revolucionarios habian disuelto en abril de 1811, reemplazándolo por otro que a su vez habia desaparecido con el restablecimiento del gobierno antiguo. En Chile habian quedado dos de los miembros de la estinguida audiencia, don José de Santiago Concha i don José Santiago Aldunate. El virrei Abascal hizo venir del Perú a don Félix Baso i Berri, que vivia allí desde cuatro años atras, privado del destino que habia desempeñado en Chile, i confió el cargo de oidor interino al doctor don José Antonio Rodriguez Aldea, que habia desempeñado el cargo de auditor de guerra i de

(40) *Gaceta del gobierno de Chile*, número 8, del 5 de enero de 1815.

asesor del jeneral en jefe en campaña, i que en el carácter de oidor ménos antiguo, debia servir la fiscalia en lo civil i del crímen, miéntras el rei proveia este último cargo. La real audiencia, organizada de esta manera, celebró su instalacion en la mañana del 15 de marzo, reconociendo por rejente interino al oidor decano don José de Santiago Concha (41).

Ese mismo dia se recibió solemnemente Osorio del cargo de gobernador. A las cuatro de la tarde, se habian reunido en la antigua sala de la audiencia, junto con los miembros de este tribunal, los de todas las corporaciones civiles, militares i eclesiásticas, así como los vecinos mas caracterizados del vecindario; i formándose ceremoniosamente en el órden de rango reglamentario, se dirijieron al palacio del gobernador. "Este, con sus edecanes i bizarra oficialidad, dice una descripcion contemporánea de aquella fiesta, los recibió con su acostumbrada afabilidad i cortesía, i unido a ellos se encaminó hácia la plaza mayor donde los esperaba la tropa en formacion. La infantería ocupaba los costados del sur i del este, la caballería el del norte, i el del oeste la artillería con algunas piezas volantes. Al medio del cuadro se veia un tabladillo vistosamente adornado, i en su ámbito muchos asientos, una mesa al medio con un adorable crucifijo, dos azafates de plata, uno con el baston i otro con las llaves de la ciudad; i bajo de un magnífico dosel el retrato primoroso de nuestro amado soberano Don Fernando VII. Luego que llegó a este sitio la ilustre comitiva, se colocó cada uno en su asiento respectivo, i se leyó el título en alta voz por el escribano de cabildo, mostrando los nobles asistentes en sus semblantes i sus ojos el mas sincero regocijo. Hincando su señoría las rodillas sobre un cojin preparado al efecto, hizo ante el crucifijo i los santos evanjelios, juramento de ser fiel al rei, defender el reino, hacer justicia, castigar los delincuentes i premiar los beneméritos. Despues, el señor rejente interino de la real audiencia, le entregó el baston; i el señor don Juan Manuel de la Cruz, rejidor mas antiguo, las llaves de la ciudad, en los términos que ordena el ceremonial, resonando por todas partes repetidos ¡vivas! al rei i al capitan jeneral."

(41) La audiencia de Santiago recibió el 2 de mayo siguiente en el carácter de oidor propietario a don Antonio Caspe, que, segun contamos en otra parte, despues de haber servido en la audiencia de Buenos Aires, de donde lo separaron los revolucionarios, obligándolo a volverse a España, fué nombrado por la rejencia oidor de Chile. Llegó a Valparaiso en julio de 1811; pero el gobierno revolucionario no quiso recibirlo. Desde entónces habia residido en el Perú. Véase sobre esto lo que hemos dicho en la nota 3, capítulo 9.°, parte VI.

El solemne recibimiento de Osorio no se terminó con esto solo. Dirijiéndose en seguida a la sala de la audiencia con todo el lucido acompañamiento, prestó allí el juramento exijido a los presidentes de ese tribunal. Tomando entónces asiento bajo el dosel en medio de las respetuosas felicitaciones de la concurrencia, pronunció "con graciosa i agradable majestad," segun la relacion citada, un breve discurso en que dándose por instrumento de la voluntad divina para trabajar por la felicidad de Chile, ofrecia jnsticia para todos, sin distincion de clases ni de órdenes sociales, cumpliendo así los deberes contraidos con Dios i con el rei (42). En la misma tarde se cantó en la Catedral un solemne *Te Deum* "por el distinguido beneficio, añade aquella relacion, que Dios ha hecho al reino dándole tan digno, amable i virtuoso jefe. Concluido este acto, volvieron todos a la plaza mayor; i adelantándose solo su señoría al medio del cuadro, gritó en alta voz: ¡viva el rei! Los

---

(42) Hé aquí el discurso pronunciado por Osorio en aquella ocasion: "Señores! La divina providencia nos destina para que hagamos felices a los fieles habitantes de este desgraciado reino. Trabajemos sin cesar hasta conseguirlo. Llevemos por norte de nuestros procederes un solo Dios, una sola relijion, un solo rei. Hagamos justicia sin separarnos de las sabias leyes de la monarquía. Hagámosla con desinteres i rectitud. No escuchemos otra voz que la de la razon i la equidad. Nuestras costumbres sirvan de modelo para los demas. Oigamos con la misma igualdad al pobre que al rico, al noble que al plebeyo. Si así lo hacemos, como espero, habremos llenado nuestros deberes i conseguido la gloria (el cielo) a que aspiramos."

Circuló ese mismo dia en una hoja impresa una "proclama del mui ilustre señor presidente interino del reino a todos sus habitantes con ocasion de su solemne recibimiento." En ella decia que habia venido a Chile "a restablecer el imperio de la constitucion i de las leyes, "i que cifraria su gloria en hacer "ciudadanos felices i virtuosos" a los habitantes de este pais. Recomendaba a éstos que renovasen el útil ejercicio de las virtudes pacíficas, mostrándose constantemente fieles al soberano, apartándose de los espíritus turbulentos que perturbaban la paz pública i preparaban la ruina de la patria, porque solo así se aseguraba el bienestar i el progreso de los pueblos. Esa proclama de tan escaso mérito literario como el discurso que dejamos reproducido, ayuda a conocer el órden de ideas a que obedecia Osorio.

(43) *Gaceta del gobierno de Chile*, número 19, de 23 de marzo de 1815.—A mas de esta relacion del recibimiento de Osorio en el carácter de gobernador i capitan jeneral interino del reino de Chile, existe la que este mismo jefe escribió en un oficio especial de 16 de marzo dirijido al ministro universal de Indias: "El regocijo de este acto, dice allí Osorio, ha sido jeneral en toda la ciudad. Puede decirse que será memorable en los fastos de Chile este dia de triunfo de los buenos vasallos i de reconciliacion de los prevaricadores desgraciados, de renovacion de las autoridades constituidas i de consolidacion de la soberanía, de nuestro amado señor don Fernando VII." Osorio parecia creer firmemente que ese dia se abria una éra de paz para Chile.

asistentes repitieron las mismas espresiones; i mandando su señoría hacer fuego, empezó la fusilería i artillería alternando una lucida salva que con el jeneral repique de campanas i corridas de muchos voladores de fuego artificial, excitaban el júbilo i el entusiasmo que inundaba a todos los vecinos de Santiago." Esa noche se sirvió en palacio a las corporaciones i al alto vecindario de Santiago, un lucido refresco; el dia siguiente se cantó en la Catedral una solemne misa de gracias con asistencia oficial; i durante tres noches la ciudad estuvo ostentosamente iluminada (43)." Todas las autoridades, las civiles, las militares i las eclesiásticas, se habian empeñado en revestir aquellas fiestas de todo el boato posible, no solo para satisfacer la vanidad del presidente, sino para dar prestijio a su autoridad i hacer creer al pueblo que habia pasado para siempre la éra de las revueltas i trastornos que habian ajitado al reino durante los últimos cuatro años.

10. Confianza de los realistas en la consistencia de la situacion creada por la conquista: resuelven las corporaciones enviar una comision encargada de pedir al rei el indulto de los patriotas.

10. Entónces comenzaba a ser ésta una creencia jeneral. Cada buque que llegaba a nuestros puertos, comunicaba algun nuevo desastre de las armas insurjentes en las otras colonias americanas, al paso que hacia saber que el gobierno del rei se consolidaba i robustecia en la metrópoli, i que seguia preparando tropas para acabar de estinguir la revolucion en estos paises. La *Gaceta del gobierno* se apresuraba a publicar esas noticias para destruir toda esperanza de triunfos futuros para los insurjentes. "Las sabias providencias de seguridad tomadas por el gobierno con tanta actividad como prudencia i sijilo, decia el 15 de diciembre, han hecho no solo renacer la tranquilidad del reino i el placer mas sincero en todos sus habitantes, sino tambien consolidarse i tomar un aspecto a todas luces invariable. La certidumbre de la restitucion del soberano al trono augusto de sus padres, sus decretos que no respiran mas que bondad i amor a sus vasallos de ámbos mundos; la caida i destierro del tirano (Napoleon); la evacuacion de enemigos de todas nuestras plazas; la paz jeneral de Europa, todo conspira a aniquilar aun los pensamientos revolucionarios." Un mes mas tarde, el 12 de enero de 1815, confirmaba mas espresamente esas apreciaciones. "Esta capital, decia, goza la mas completa tranquilidad. La fuga fuera del reino que abrazaron como único medio de salvarse los reos de imperdonables delitos, i la separacion de algunos otros que han hecho indispensable la justicia i la conservacion del órden, han vuelto a nosotros los dias felices que ni se vislumbraban bajo el intruso gobierno, o mas bien, bajo la anarquía esterminadora en que

yacíamos. El comercio reflorece, los campos se cultivan, los abastos se aumentan, los minerales se trabajan, el erario se enriquece, los delitos se castigan, los que obran bien nada temen, la lei defiende su seguridad i libertad, las obras públicas se activan, el aseo de las calles, su hermoso enlosado, los paseos públicos sensiblemente se mejoran." Prometíase que a la sombra de la paz, el canal de Maipo en que se trabajaba desde tanto tiempo atras, prestaria ántes de mucho los servicios que esperaba la industria agrícola. Estas noticias i estas promesas que nadie contradecia, eran creidas en todas partes, i casi habian llegado a constituir la opinion de la gran mayoría de los habitantes de Chile que no habian emigrado.

Desde los primeros dias que siguieron a su desastre, los patriotas, sin embargo, habian creido que la restauracion de Chile se llevaria a cabo en un tiempo mas o ménos largo por los emigrados que habian ido a asilarse al otro lado de los Andes, los cuales debian necesariamente contar con los auxilios que les proporcionase el gobierno de Buenos Aires. Los realistas que creian que solo por ese lado corria algun peligro su dominacion, i que por esto mismo habian practicado dilijencias i tomado precauciones de que hablaremos mas adelante, llegaron por esos meses a persuadirse de que nada tenian que temer. Sabian i publicaban que los patriotas emigrados en Mendoza i en Buenos Aires, envueltos en discordias i dificultades de todo órden, llevaban una vida mas o ménos miserable, sufriendo muchos de ellos prisiones o confinaciones decretadas por las autoridades de quienes esperaban proteccion. Anunciaban, ademas, que ántes de mucho la revolucion seria sofocada en las provincias del Rio de la Plata por una poderosa espedicion española que estaba para llegar a América. "¿Que racional creerá, decia la *Gaceta* el 29 de diciembre, que el espirante Buenos Aires proyecte contra Chile una espedicion capaz de subyugarlo? ¿De dónde le han venido esas numerosas tropas, esa muchedumbre de armas, esos caudales inmensos, para invadirnos i defenderse al mismo tiempo del formidable i victorioso ejército del Perú, i sostener su rebelion contra las invictas tropas peninsulares que es casi indubitable hayan llegado a Montevideo o a otro puerto no distante? ¿Quien sin delirar se persuadirá de que el pabellon británico favorezca la insurreccion de las colonias españolas, i que por ellas abandone a su íntima aliada, a cuya conservacion ha sacrificado sus tesoros, sus caudales i sus ejércitos?" Tres meses mas tarde, a fines de marzo de 1815, hacia saber al público, "por noticias fidedignas, que decia haber recibido de Buenos Aires, los apuros en que se hallaban los

desdichados insurjentes con motivo de estar a la vista la escuadra que conducia una formidable espedicion española mandada por el jeneral don Pablo Morillo (44). Aunque no tardó en conocerse la falsedad de esta noticia, la *Gaceta* la repitió con diversos accidentes en 25 de mayo i en 20 de julio. Anunciábase con este motivo que todos los esfuerzos que en Buenos Aires se hacian para sostener la revolucion, serian sacrificios absolutamente inútiles.

Como debe suponerse, los realistas todos creian estas noticias. Pero aun los patriotas que habian quedado en Chile, que eran casi en su totalidad los ménos firmes i convencidos en sus opiniones, i los que habian seguido flojamente el movimiento revolucionario, sin aspirar a cambios trascendentales en la situacion del pais, parecian persuadirse de que ese movimiento habia sido prematuro, que Chile no estaba preparado para llevarlo a cabo, i que el poder de la metrópoli era incontrastable. Algunos de ellos habian prestado sincero reconocimiento al gobierno de la reconquista, i solo se atrevian a pedir que éste pusiera en lo posible término al réjimen de persecuciones. Estas aspiraciones eran tambien las de muchos realistas, chilenos unos, i otros españoles establecidos largo tiempo hacia en el pais, que creian que solo un réjimen de suavidad i de conciliacion podia restablecer la paz pública i llevar la tranquilidad i la concordia al seno de las familias.

El cabildo de Santiago, compuesto de hombres de esta condicion, tomó la iniciativa para solicitar el establecimiento de ese réjimen de conciliacion. Hablábase entre los realistas mas carecterizados de la conveniencia de enviar a España una diputacion encargada de felicitar a Fernando VII en nombre del reino de Chile, por su feliz restauracion

---

(44) *Gaceta del gobierno* de 30 de marzo de 1815.—El mismo periódico públicó poco despues el estado completo, firmado en Madrid el 4 de noviembre de 1814, del ejército de diez mil hombres que estaba concluyendo de alistar el jeneral Morillo para emprender su espedicion contra los independientes de América. El 13 de abril publicaba la *Gaceta* un oficio escrito en Cádiz por el jeneral don Javier Abadia en noviembre anterior en que anunciaba al virrei del Perú que estaba para salir de España la espedicion dirijida al Rio de la Plata. Era cierta la existencia de ese ejército; pero el gobierno del rei, que al principio lo habia destinado a Buenos Aires, cambió de dictámen, i lo despachó en febrero de 1815 contra los revolucionarios de Venezuela i Nueva Granada. En 9 de agosto se supo en Santiago por la via del Perú, el verdadero destino de la espedicion; pero entónces se anunció que quedaban preparándose en Cádiz veinte mil hombres mas para venir al Perú i a Chile. En Buenos Aires, solo el 24 de setiembre se supo de una manera positiva que la espedicion de Morillo habia sido dirijida contra Venezuela.

en el trono de sus mayores. En una junta de corporaciones quedó resuelto el envío de dos comisionados, que al paso que cumpliesen con aquel encargo, obtuviesen ciertas gracias para el reino de Chile que propendiesen al fomento de su industria o que preparasen el restablecimiento definitivo de la tranquilidad interior. Aquellos comisionados debian tambien pedir que el brigadier Osorio fuese conservado en el gobierno de Chile. La eleccion de las corporaciones recayó en el coronel de milicias don Luis Urréjola, propietario de la provincia de Concepcion que, como sabemos, habia abrazado con entusiasmo la causa del rei i servídola con eficacia, i en el licenciado don Juan Manuel Elizalde, abogado jóven, igualmente hostil a las instituciones revolucionarias, i que por esto habia obtenido el cargo de secretario del cabildo de Santiago i el de asesor del consulado, i se le iba a dar el de bibliotecario de la universidad. A la vez que Osorio en su calidad de gobernador interino, i en representacion del ejército dió sus credenciales a aquellos dos individuos, recibieron éstos las del cabildo, del tribunal del consulado, de la junta de minería i de la universidad de San Felipe. Todas estas corporaciones los constituian sus apoderados para los asuntos que tenian que jestionar en la corte, i los recomendaban calorosamente a los ministros del rei (45).

---

(45) Eran mui escasas las noticias que hasta ahora habia podido comunicar la historia acerca de la mision de Urréjola i de Elizalde a España. Es digno de notarse que la *Gaceta del gobierno* no dió noticia alguna acerca del nombramiento de esta comision i de su partida a España. Algunos documentos que descubrimos en los antiguos archivos de los ministerios de Madrid, nos permitiran dar mas adelante mayor luz sobre los trabajos de estos comisionados. Por ahora nos limitaremos a hacer conocer dos de las credenciales que aquéllos llevaron a la corte.

El presidente don Mariano Osorio daba cuenta en la forma siguiente del objeto de esa mision: "Excmo. señor: Con el fin de felicitar a nuestro augusto soberano el señor don Fernando VII por su feliz regreso al trono, que tanto hemos deseado, i de prestarle los debidos homenajes, en nombre del ejército que tengo el honor de mandar i de los tribunales i cabildo de esta capital, pasan a presentarse a V. E. el coronel don Luis Urréjola i el secretario del cabildo secular don Juan Manuel de Elizalde, a quienes espero ponga V. E. ante S. M. para que se digne oirlos, pues ambos estan enterados del estado presente del reino como durante su revolucion. Dios guarde a V. E. muchos años.—Santiago, 25 de marzo de 1815.—Excmo. señor. *Mariano Osorio.*—Excmo. señor secretario de estado i del despacho universal de Indias."

Con fecha de 15 de marzo habia dirijido Osorio al ministerio de la guerra un extenso informe en que, dando cuenta de los sucesos de Chile, hablaba de las medidas de rigor que se habia visto obligado a tomar; pero imploraba en seguida "la real cle-

El envio de esta comision estuvo a punto de fracasar por dos motivos diferentes: la escasez de fondos para suministrar a Urréjola i a Elizalde los recursos que les eran indispensables, i la falta de medios seguros de trasporte para trasladarse a España. Sin embargo, el consulado i la junta de minería, cuyas cajas estaban casi exhaustas, suministraron pequeñas cantidades; la universidad dió dos grados de doctor para que fueran negociados, i el cabildo, haciendo una erogacion superior a cuanto podia esperarse de la pobreza de su tesoro, completó doce mil pesos que fueron entregados a aquellos dos ajentes para sus gastos de viaje. Por lo que toca al medio de trasporte, el comandante de la fragata inglesa *Briton*, que en esas dias salia para Europa, se ofreció a llevar hasta Rio de Janeiro a los dos ajentes del gobierno de Chile. Partieron éstos de Valparaíso el 28 de marzo de 1815. Ellos iban a pedir al rei la suspension de las persecuciones que se sufrian en este pais, i un indulto jeneral que restableciese la paz i la tranquilidad. Ya tendremos ocasion de dar cuenta del resultado de su mision.

---

mencia para aquellos que han tenido la debilidad de faltar a la sumision debida a la autoridad lejítima constituida en este reino.»

Las credenciales dadas por el cabildo a Urréjola i a Elizalde son las siguientes: «Excmo. señor: Penetrado el reino de Chile del mas íntimo gozo por la noticia del feliz regreso de S. M. a su heredado trono, recibida en los mismos dias que estos mismos habitantes pudieron proclamarlo libremente, se apresura el ayuntamiento de esta capital a mezclar sus placeres i sus votos con los de tantos millones de almas por medio de sus diputados el coronel don Luis Urréjola i el licenciado don Juan Manuel de Elizalde, que vuelan a tener la dicha de besar la real mano, si V. E., como dignísimo hijo i encargado del ministerio universal de la América tiene a bien presentarlos i despues oirlos acerca de lo ocurrido en el reino, i su estado actual.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Sala capitular, i marzo 20 de 1815.—Excmo. señor. —*Antonio Lavin.—Pedro Nicolas de Chopitea.—José Manuel Arlegui.—Juan Manuel de la Cruz.—Luis de Goicolea.—José Vicente Izquierdo.—Francisco de Echazarreta.—Manuel María Undurraga.—Tomas Ignacio de Urmeneta.—Rafael Beltran.—José Santiago Solo de Zaldívar.—Dr. José María Lujan.*—Excmo. señor secretario de estado i del despacho universal de Indias.»



CAPÍTULO II

GOBIERNO DEL BRIGADIER OSORIO: DIFICULTADES QUE ENCUENTRA: SU CORTA DURACION

(MARZO—DICIEMBRE DE 1815)

1. Antagonismo creado en el ejército realista entre españoles i chilenos: el gobierno da la preferencia a los primeros.—2. El proceso de Gainza: Osorio envia dos pequeñas divisiones de tropas en socorro del ejército realista del Alto Perú.—Últimas noticias acerca de Gainza (nota).—3. Imposibilidad del tesoro real para cubrir los gastos que orijina la reconquista: imposicion de empréstitos forzosos i de contribuciones estraordinarias.—4. Secuestro de bienes de los insurjentes.—5. Procesos seguidos a los patriotas confinados en Juan Fernandez i en otros lugares.—6. Ordenanzas de policía decretadas por Osorio.—7. Fiestas públicas preparadas por el gobierno para dar popularidad i prestijio a la reconquista.—8. Esterilidad administrativa del gobierno de la reconquista en lo que respecta a la instruccion pública: deferencia i sumision al clero para mantener el apoyo de éste; restablecimiento de la inquisicion i de los jesuitas.—9. Carácter jeneral del gobierno de Osorio.

1. Antagonismo creado en el ejército realista entre españoles i chilenos: el gobierno da la preferencia a los primeros.

1. La pacificacion del reino de Chile despues de las tormentas revolucionarias, o mas propiamente, el sometimiento de los insurjentes i la reorganizacion de las antiguas instituciones, no era mas que una de las dificultades que tenia que vencer Osorio en el gobierno. En su propio campo, esto es, entre los mismos realistas, estaba rodeado de embarazos de todo órden de que le era difícil salir, o que le creaban las mas serias complicaciones.

El ejército realista, era, como sabemos, compuesto de dos clases de

elementos que habian llegado a hacerse antagónicos. De un lado estaban las tropas chilenas, esto es, los cuerpos que guarnecian este pais ántes de la revolucion, o los que se habian organizado en él con las milicias provinciales, los cuales, durante dos años de penosísimas campañas, sin paga i miserablemente vestidos, habian soportado pacientemente toda clase de fatigas i privaciones para servir a la causa del rei. De otro lado estaban los cuerpos enviados del Perú, dos compañías de infantes que sacó Gainza de la guarnicion de Lima, i los seiscientos hombres que trajo Osorio, formando el batallon de Talavera i un pequeño destacamento de artilleros, cuyos servicios, si bien sólidos i eficaces, habian sido no solo mas cortos sino mucho ménos penosos que los del ejército de Chile. Los oficiales i hasta los soldados españoles que formaban estos últimos cuerpos, habian adquirido el hábito de mirar con altanero desprecio a los batallones chilenos, que tenian en efecto una disciplina inferior, i que ademas estaban vestidos en harapos i equipados con armas de mala calidad. Desde que se abrió la última campaña en setiembre de 1814, esta rivalidad comenzó a hacerse sentir, i siguió tomando proporciones mayores cada dia, a pesar del empeño que ponian los jefes en hacer desaparecer todo motivo de dificultades. Despues de la derrota definitiva de los insurjentes, los soldados españoles parecian persuadidos de que la victoria era la obra esclusiva de sus esfuerzos. Osorio mismo creia que el mas firme apoyo de la reconquista i de la estabilidad de su gobierno, era el batallon de Talavera.

Estas diverjencias se hicieron mas graves i trascendentales, cuando algunas resoluciones gubernativas establecieron ciertas diferencias en favor de los peninsulares. El gobierno español no habia fijado nunca un sueldo jeneral i uniforme para las tropas de todas sus colonias. Era mayor o menor, segun las condiciones de la vida, el precio de los alimentos y de los demas artículos llamados de primera necesidad, en cada una de ellas. En la capitanía general de Chile se pagaban los sueldos segun una ordenanza de 1788 (1); i en razon del bajo precio de los bastimentos, esos sueldos eran mui inferiores a los que se pagaban en el Perú. Durante las campañas de 1813 i 1814, las tropas realistas de Chile casi no habian recibido sueldo alguno. Pero cuando Osorio, despues de su triunfo en Rancagua, quiso asentar i regularizar el servicio militar, llenando las bajas de sus cuerpos i estableciendo el órden que

---

(1) Véase la nota 46 del capítulo 24 parte V de esta *Historia*.

no habia podido existir durante la campaña, resolvió pagarles puntualmente el sueldo que les correspondia. Los oficiales del batallon de Talavera i los demas que habian venido del Perú, alegaron esta circunstancia para pedir que a ellos i a los soldados que estaban bajo sus órdenes, se les pagaran sus sueldos con arreglo a las ordenanzas vijentes en aquel pais, es decir mucho mas altos que los asignados a los individuos del ejército de Chile. Osorio, que no queria contrariar en nada a los jefes, oficiales i soldados españoles, accedió fácilmente a aquella solicitud; i por auto de 27 de octubre de 1814, sancionó esta irritante e injusta preferencia. A consecuencia de este arreglo, se vió que un alférez de las tropas venidas del Perú gozaba de un sueldo superior al de un militar del ejército de Chile que llevaba el título i usaba las insignias de coronel (2).

(2) El coronel realista don José Rodriguez Ballesteros, que fué testigo de estos hechos, i que aunque beneficiado con aquellas declaraciones, por cuanto él tambien habia venido del Perú con Pareja, las condena resueltamente, las ha dado a conocer confusamente en el capítulo 3 de su *Revista de la guerra de la independencia de Chile.*

Pero hai otro escrito en que esas noticias estan espuestas con mucho método i claridad. Nos referimos a un opúsculo titulado *Carta de don Cayetano Requena, capellan mayor de la escuadra de Chile, a un sacerdote del Perú*, publicado en Santiago en 1820, para refutar las publicaciones que entónces se hacian en Lima en contra de la revolucion americana, presentándola sobre todo como antirrelijiosa i condenada por la iglesia. Ese opúsculo, firmado por el presbítero Requena, eclesiástico natural de Montevideo, pero escrito en realidad por el doctor don José Antonio Rodriguez Aldea cuando habia abandonado el servicio del rei, es mui noticioso acerca de la conducta observada en América y especialmente en Chile por los españoles durante a revolucion de la independencia. En vista de los libros de la contaduría, se ha hecho allí el siguiente cuadro comparativo de los sueldos que se pagaban en Chile durante el período de la reconquista, a los oficiales españoles i a los oficiales americanos, o mas propiamente chilenos.

	Sueldos de los españoles	Sueldos de los americanos
Coronel	250	50
Teniente coronel	185	45
Sarjento mayor	130	40
Capitan	85	35
Ayudante mayor	75	30
Teniente	65	25
Alferez	55	20
Capellan	45	20
Cirujano	45	20

Debe advertirse que estas cifras, aunque perfectamente verídicas, no señalan mas

No era esta injusticia, sin embargo, la única que iba a caer sobre aquellos hombres que durante dos años habian hecho una campaña tan penosa i en tan malas condiciones. No pudiendo pagarles el sueldo que les correspondia, Sanchez habia prodigado en 1813 los grados militares formando capitanes i coroneles de oficiales de milicias de graduacion mui inferior. El virrei Abascal, impuesto de estos ascensos, no los habia confirmado; pero encargó a Osorio que examinara la razon de cada uno de ellos para resolver sobre el particular. En virtud de este encargo, Osorio, sin desconocer espresamente esos ascensos i aun permitiendo a los agraciados usar los distintivos de los grados que se les habian concedido, mandó pagarles sus sueldos segun los títulos militares que tenian conferidos por autoridades competentes, i por tanto, ántes de la guerra.

Pero parecia que las autoridades realistas se creian autorizadas para tratar sin miramiento alguno a los oficiales i soldados chilenos que habian servido al rei en la reconquista de este pais. Al hacerles los ajustes para el pago de los sueldos que habian dejado de percibir, se les cargaron a precios tales los víveres i los cortos socorros de ropa que se les habian dado durante la campaña, que oficiales i soldados resultaron alcanzados en sus haberes. Los soldados de Chiloé, de Valdivia i de Concepcion que habian dejado sus familias en aquellas provincias, habian recibido la promesa de que el tesoro real proveeria al sustento de éstas, i que en caso de muerte en la guerra, sus viudas i sus hijos gozarian de la pension correspondiente. Los jefes realistas no cumplieron ni uno ni otro compromiso; i despues de haber dejado sin socorro alguno a las familias de los soldados que salieron a campaña, pusieron tales demoras i dificultades para reconocer el derecho a aquellas pensiones, que ese derecho llegó a hacerse casi ilusorio. «Los comandantes de los batallones chilotes i valdivianos, agrega uno de ellos, mandaron a la capitanía jeneral las relaciones de los inutilizados en accion de guerra i de los muertos en el campo de batalla para que, reconocidos los primeros por sus respectivos cirujanos, fue-

---

que el conjunto jeneral de los hechos, pues estos sueldos aun en cada grado, no eran perfectamente iguales. Como hemos visto en otra parte, habia una pequeña graduacion ascendente entre la infantería, la caballería i la artillería.

Los oficiales españoles que, como Elorreaga i Quintanilla, habian pertenecido al ejército de Chile i obtenido ascensos en él, recibieron otras comisiones, como las de jefes políticos i militares, que les procuraban una posicion mas alta que las de sus compañeros de armas.

ran despachados a sus provincias con las recomendaciones de ordenanza i sueldos de inválidos a que eran acreedores por sus servicios. Pero esos valerosos i sufridos soldados que abandonaron sus hogares, i siempre desnudos i llenos de miseria, derramaron su sangre por la causa del rei, unos sin brazos, otros sin piernas i todos cubiertos de contusiones, impedidos fatalmente para trabajar i para mantener a sus familias, fueron inhumanamente despedidos del servicio i reducidos a trasladarse a sus hogares pidiendo limosna, i los que no pudieron hacerlo, aumentaron en Chile el número de los pordioseros (3).» Esos infelices, sacrificados por su lealtad tradicional i hereditaria al rei de España, fueron las víctimas mas lastimosas de la guerra.

Mui probablemente, Osorio habria querido evitar en lo posible estas injusticias, o a lo ménos pagar debidamente a las tropas chilenas sus haberes atrasados, así como sus pensiones de retiro a los inválidos, i sus montepíos respectivos a las viudas i huérfanos; pero desde que los recursos de que podia disponer eran insuficientes para satisfacer todas las necesidades de la administracion, se creia en el deber de dar la preferencia a las solicitudes i exijencias de los oficiales peninsulares que eran los que merecian toda su confianza. Muchos de éstos, del mismo modo que algunos de los empleados civiles, i no pocos eclesiásticos, tanto españoles como chilenos, se hacian la ilusion de que la lealtad al rei que habian demostrado durante la crísis revolucionaria, los hacia acreedores a premios excepcionales; i pedian a la corte con la mas empeñosa insistencia, ya algun destino rentado, la confirmacion de los títulos militares que aquí se les habian dado, un puesto de honor, la cruz de alguna de las órdenes de caballería i aun un título de nobleza. La correspondencia de Osorio con los ministros del rei, abunda en oficios destinados a hacer recomendaciones de ese órden; pero ella misma deja ver que pocas veces fueron atendidas en la corte.

---

(3) Ballesteros, *Revista*, etc., capítulo 3; debiendo advertir que al copiar este fragmento, modificamos lijeramente la redaccion para darle mas correccion i claridad. El doctor don José Antonio Rodriguez da estas mismas noticias en términos mas vigorosos, al esplicar el desden de los españoles respecto de los oficiales i soldados chilenos. «De aquí, agrega, el desprecio con que se les miraba, de aquí el no haberse pagado las asignaciones que dejaron a sus pobres familias los valdivianos i chilotes. Cerca de cuatro mil de éstos se trajeron engañados con empleos i sueldos; i no pasaron de doscientos los que han regresado (a sus hogares, i esos) en clase de mendigos, sin empleos, sin sueldos vencidos i sin una miserable asignacion de invalidez.»

2. El proceso de Gainza: Osorio envia dos pequeñas divisiones de tropas en socorro del ejército realista del Alto Perú.—Ultimas noticias acerca de Gainza (nota).

2. Al partir de Lima en julio de 1814, Osorio habia recibido del virrei Abascal un encargo que debia causarle algunos desagrados i embarazos. A la vez que venia a reemplazar al brigadier don Gavino Gainza en el mando del ejército realista, debia someterlo a juicio i hacer levantar una sumaria para establecer la culpabilidad de ese jefe por haber celebrado el pacto de Lircai con los insurjentes. Como se recordará, Osorio se recibió en Chillan del mando del ejército, sin que Gainza tratara de oponerle la menor dificultad. Este jefe, privado de todo mando, acompañó, sin embargo, al ejército en su marcha al norte reducido así al papel de simple testigo de la reconquista de Chile. A los tres dias de haber entrado a la capital, Osorio por auto de 9 de octubre, mandó dar principio al juicio del brigadier Gainza. Don Domingo Gali, capitan mas antiguo del batallon de Talavera, fué nombrado fiscal de la causa; i éste recojió los informes i declaraciones de los que por un motivo o por otro habian tenido que intervenir en aquel tratado. El auditor de guerra don José Antonio Rodriguez Aldea, que habia asesorado a Gainza en aquella ocasion, pero que no habia aprobado sus procedimientos, fué el mas resuelto acusador del jeneral encausado, que por otra parte no encontró entre los militares que habian estado bajo sus órdenes, quienes se empeñasen en justificar aquel pacto. Sin embargo, cuando se hubieron recojido las informaciones i levantado la sumaria, se creyó que el juicio debia fallarse en Lima, donde habia algunos oficiales superiores que debian formar el consejo de guerra que pudiese juzgar a un brigadier jeneral. En consecuencia, Gainza fué enviado a Lima con los antecedentes de su causa, todo lo cual libertaba a Osorio de una parte de las atenciones que le imponia su situacion (4).

(4) La correspondencia de Osorio con el virrei del Perú que se conserva, no contiene noticia alguna sobre el proceso de Gainza; pero existen otros documentos de que se desprende un buen número de datos. La sumaria se inició en Santiago en virtud del auto espedido por Osorio el 9 de octubre de 1814. De las declaraciones recojidas para conocer las circunstancias bajo las cuales se hizo el tratado de Lircai, la mas noticiosa es sin duda un estenso informe dado por Rodriguez Aldea el 14 de octubre. Ese informe, que es una verdadera acusacion de Gainza, es en cierto modo la defensa de Rodriguez, a quien se atribuia una gran responsabilidad por creérsele el consejero de la negociacion. No tenemos para qué recordar los hechos que se desprenden de aquella sumaria, puesto que ésta nos sirvió para escribir la parte de nuestra *Historia* en que contamos aquellos sucesos; pero sí podemos recordar que estando Gainza arrestado en Santiago bajo su palabra de honor, la informacion su-

El brigadier Gainza, que habia mandado durante algunos meses el ejército de Chile, no habia logrado conquistarse simpatías entre sus subalternos. Su separacion del mando, su enjuiciamiento, i mas tarde su envío a Lima, no suscitaron por esto mismo dificultades de ninguna clase. Por este lado, la sumision del ejército realista no sufrió el menor detri-

frió demoras esperando recojer las declaraciones de algunos jefes militares que estaban fuera de la ciudad en desempeño de comisiones del servicio. En abril de 1815, estando terminada esa informacion, se presentó por escrito el brigadier Gainza, recusando al auditor de guerra don José Antonio Rodriguez Aldea, que habia dejado ver tanta hostilidad contra él. Habiéndose resuelto que Gainza fuese trasladado a Lima, emprendió este viaje a fines de ese año con el capitan de Talavera don Domingo Gali, que hacia de fiscal en su causa; i allí tuvo que comparecer el 27 de junio de 1816 ante el consejo de guerra encargado de juzgarlo. El 14 de julio siguiente, dió éste su sentencia. "Comparecido en el mismo tribunal, el referido brigadier (Gainza) acusado, dice aquella sentencia, segun consta de las dilijencias, i oidos sus descargos con la defensa de su procurador, i todo bien ordenado, ha resuelto dicho consejo de guerra, en atencion al arresto que ha sufrido, se le ponga en libertad, reprobándole los tratados que hizo con los jenerales insurjentes; i que al auditor de dicho ejército, actual oidor de la real audiencia de Chile, doctor don José Antonio Rodriguez Aldea, se le forme la correspondiente causa por el Excmo. señor virrei, sacándose para ello testimonio de las piezas respectivas del proceso en los términos que se indican en la votacion de la causa." Algunos de los vocales que componian el consejo de guerra, habian pedido penas mas severas para Gainza, o a lo ménos su separacion temporal del ejército. A pesar de todo, ese jefe se trasladó poco despues a España, allí consiguió sincerar su conducta, i en 1820, cuando se habia restablecido el gobierno constitucional en la metrópoli, obtuvo que se le diera el cargo de subinspector de ejército de la capitanía jeneral de Guatemala.

Esta provincia, donde apénas se habian hecho sentir algunos síntomas revolucionarios que fueron fácilmente reprimidos, se mantenia aun bajo la dependencia absoluta del rei de España. El establecimiento del réjimen constitucional vino a excitar los ánimos i a prepararlos para darse un gobierno propio. La diputacion provincial, creada por esa misma constitucion, quiso prevenir el mal, i obtuvo que el mariscal de campo don Cárlos de Urrutia, anciano débil i achacoso que desempeñaba el gobierno de Guatemala, hiciera renuncia de él (marzo de 1821), i llamó al brigadier Gainza a desempeñar aquellas funciones.

La efervescencia política no se calmó con esto. Al saberse en Guatemala la proclamacion del plan de Iguala en la Nueva España, el espíritu revolucionario tomó gran desarrollo, i se trató de formar una representacion dirijida a Gainza para pedirle que inmediatamente declarase la independencia de la capitanía jeneral. Sin atreverse a tomar una resolucion tan radical, Gainza, por sujestion de la junta provincial, acordó solo la celebracion de una asamblea jeneral de corporaciones que debia tratar estos graves negocios. Aquella asamblea, reunida en Guatemala el 15 de setiembre de 1821, acordó que inmediatamente se jurase la independencia nacional, conservando en el gobierno al brigadier Gainza. Aunque éste hubiera querido eludir

mento; pero las otras medidas tomadas por el gobierno habian sembrado jérmenes de descontento que no podian dejar de ser inquietantes. En Quillota, donde estaba acampado el batallon de voluntarios de Castro, circularon algunos escritos anónimos destinados a excitar el espíritu de insurreccion de la tropa, a la cual se le recordaban las injusticias cometidas con los soldados de Chile, i los favores acordados a los cuerpos españoles. El mes siguiente se hizo sentir en Valparaiso un movimiento mas alarmante todavia. Los soldados i clases del batallon vete-

---

ese juramento, dándole otra forma que no lo comprometiese abiertamente con el gobierno de la metrópoli, no tuvo entereza para resistir a las exijencias de los asistentes a aquella asamblea, i reconoció la independencia absoluta.

Gainza pretendió colocarse desde entónces bajo la proteccion de don Agustin de Iturbide, el jefe de la última revolucion de Nueva España, que buscaba todavia un arreglo conciliador entre este virreinato i la antigua metrópoli. "A nombre de Guatemala, i como adicto a la causa de la América, escribia Gainza a Iturbide el 18 de setiembre de ese mismo año, tengo el honor de ofrecer a V. E. mis sentimientos i los de este pueblo, dándole las mas espresivas gracias por haber sido en esta época el primer libertador de Nueva España i las mas afectuosas enhorabuenas por el triunfo de sus armas."

La nueva revolucion de Méjico tomó ántes de mucho tiempo un rumbo bien diferente del que se habia propuesto su primer programa. Iturbide, pronunciado por la independencia radical de la Nueva España, i resuelto a tomar el mando supremo con el título de emperador, preparó por medio de sus ajentes la incorporacion a su imperio de la provincia de Guatemala, i hasta organizó una division de seis mil hombres para llevarla a cabo por las armas, si era necesario. Gainza, que por debilidad de carácter se hallaba de jefe de la revolucion de una provincia que parecia incapaz de sostener su independencia, cooperó en la medida de sus fuerzas a la ejecucion de los proyectos de Iturbide; i cuando éstos quedaron ejecutados, en febrero de 1822, se trasladó a Méjico, donde tuvo por el momento una ventajosa posicion. Iturbide le dió rentas i honores; pero el imperio mejicano tuvo una existencia efímera, i Gainza, que acabó allí sus dias, llevó entónces una existencia ménos desahogada de lo que esperaba, i conoció de nuevo los cambios de fortuna i de posicion, tan frecuentes despues de los grandes trastornos revolucionarios. Su cuñado don Vicente Rocafuerte, el célebre patriota ecuatoriano, que se encontraba entónces en Méjico i que tomó parte en los acontecimientos políticos de este pais, ha recordado de paso algo sobre los últimos años de Gainza, en algunos de los escritos de polémica que dió a luz en su defensa.

Recordamos estos últimos acontecimientos por completar las noticias que hemos dado acerca de Gainza. Se hallan contados con mas o ménos estension en Alaman, *Historia de la revolucion de Méjico*, tomo V, pájinas 346 i siguientes, 474 i siguientes i 757; i mas particularmente en las *Memorias para la historia de la revolucion de Guatemala* (Jalapa, 1832), por un guatemalteco (don Manuel Montufar). El lector puede hallar un resúmen noticioso de estos hechos en el capítulo XVII, parte IV, de nuestro *Compendio de historia de América* (Santiago, 1865).

ranos de Chiloé que guarnecia esa plaza, hicieron representaciones que casi podian calificarse de sediciosas, en que pedian que, puesto que estaba terminada la campaña, se les permitiera volver a sus hogares, ya que su condicion i la de sus familias habia llegado a hacerse tan penosa (5). Fué necesario que el coronel Ballesteros, que gobernaba el distrito de Quillota, acudiera con las tropas de su mando (18 de marzo) para hacer respetar las autoridades de Valparaiso.

Probablemente, estas lijeras alteraciones que hacian temer por la fidelidad de esas tropas, inspiraron a Osorio el deseo de deshacerse de ellas. Aunque la reconquista de Chile habia tenido una considerable influencia moral para robustecer el prestijio i el poder de las armas reales en el Perú, el virrei seguia pidiendo que se le enviasen refuerzos para dominar la insurreccion del Cuzco i para engrosar el ejército con que el jeneral don Joaquin de la Pezuela trataba de invadir las provincias insurreccionadas que dependian del gobierno de Buenos Aires. Osorio, en cumplimiento de esas órdenes, preparó un refuerzo de cuatrocientos hombres, de los cuales la mitad eran soldados del batallon de Talavera, i los restantes sacados de los cuerpos del ejército de Chile. En los primeros dias de abril los hizo embarcarse en Valparaiso bajo las órdenes del brigadier don Rafael Maroto.

Apénas habian partido éstos para el Perú, recibió Osorio otros oficios del virrei Abascal, en que pedia con nueva insistencia el pronto envío del refuerzo que necesitaba, reclamando que éste fuese lo mas considerable posible. Con fecha de 29 de abril dispuso Osorio que el coronel Ballesteros organizara apresuradamente otra division formada por el batallon de voluntarios de Castro, dos compañías del batallon veterano de Valdivia, otra de nueva formacion i treinta artilleros para el servicio de cuatro piezas de campaña. Esa division habria debido constar de cerca de mil hombres; pero ademas de que fué preciso dejar a muchos en el hospital, la desercion enrareció las filas a tal punto,

(5) Como se recordará, habia dos batallones llamados de Chiloé, aparte del de voluntarios de Castro. El primero de ellos habia desembarcado con Pareja en marzo de 1813; i el segundo, denominado especialmente "auxiliar de Chiloé", que desembarcó en Arauco en enero de 1814, habia hecho toda la campaña de este año. Para evitar gastos dobles de jefes, i teniendo en vista la reduccion del número de los soldados de dichos dos cuerpos, Osorio los redujo a uno solo en enero de 1815. El mes siguiente, i por motivos análogos, hizo una reduccion semejante, incorporando al batallón de Talavera, los doscientos hombres del Real de Lima, que trajo Gainza del Perú.

que apénas alcanzaron a juntarse setecientos setenta hombres (6). Esos infelices, arrancados a sus hogares i a sus familias en nombre de la fidelidad al rei, quebrantados con dos años de fatigas i de guerra en las peores condiciones imajinables, eran llevados ahora contra su voluntad al Alto Perú, no solo para utilizar sus servicios, sino para que, incorporados en otros cuerpos i en otro ejército, no pudieran exijir el cumplimiento de las promesas que se les habian hecho al abrirse la campaña. El mayor número de ellos, casi su totalidad, no regresó jamas al suelo de la patria.

3. Imposibilidad del tesoro real para cubrir los gastos que orijinaba la reconquista: imposicion de empréstitos forzosos i de contribuciones estraordinarias.

3. Desde los primeros dias de su gobierno, se habia visto Osorio en los mayores embarazos por la escasez de sus recursos para hacer frente a los gastos de la administracion. No solo habia hallado exhausto el tesoro público, sino que, a consecuencia del trastorno revolucionario, parecian haberse cegado las fuentes de entradas. Los realistas, es verdad, habian logrado apoderarse de una porcion considerable del tesoro que habia sacado de Santiago don José Miguel Carrera en barras de plata. Aunque los conventos reclamaron la devolucion de la parte que correspondia a cada uno por el despojo que los patriotas hicieron a las iglesias, y aunque Osorio i sus consejeros condenaban ese despojo como la mas abominable impiedad, prefirieron mandar aquellas barras a la casa de moneda para convertirlas en dinero con que dar impulso a los trabajos de

(6) En los momentos en que se trabajaba en la organizacion de esta division, muchos sarjentos, cabos i soldados del batallon de voluntarios de Castro, volvieron a solicitar que se les permitiese regresar a sus hogares para atender a sus familias, que habian estado desamparadas i sin recibir los socorros que se les tenian ofrecidos. Osorio no accedió a estas solicitudes; pero dirijió el siguiente oficio al gobernador de Chiloé:

"Acompaño a V. S. las adjuntas representaciones de varios sarjentos, cabos i soldados del batallon de voluntarios de Castro, coincidentes con las de sus mujeres, residentes en esa provincia, en solicitud del regreso de aquéllos, por las necesidades que padecen en su separacion, a fin de que V. S. las atienda con las asignaciones que les tienen señaladas, i con los demas auxilios que justamente merecen esas familias, miéntras que, renunciando a sus clamores, han preferido sus maridos continuar la campaña en el Alto Perú para colmarse de honor, i recojer dentro de poco mayores premios de que serán partícipes sus hijos i consortes, a quienes espero persuada V. S. a conformarse en su actual situacion por su propio interes.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago de Chile, 6 de mayo de 1815.—*Mariano Osorio.*—Señor gobernador intendente de Chiloé."

Casi es innecesario advertir que tampoco se cumplieron estas promesas.

este establecimiento, i con que satisfacer las urjentes necesidades del ejército i de la administracion pública. El producto de esa amonedacion ascendió a 125,389 pesos; pero esta cantidad, aunque relativamente considerable, era mui inferior a las exijencias que debia remediar. El tribunal del consulado, compuesto casi esclusivamente de españoles, queriendo contribuir por su parte al afianzamiento de la reconquista, i hallándose con sus cajas vacías, tomó al comercio dinero a interes, i pudo suministrar al gobierno un donativo de 7,700 pesos (7). Esos recursos, sin embargo, eran del todo insuficientes para tal objeto; i aunque Osorio obtuvo algunos otros préstamos del comercio, i aunque consiguió donativos superiores a cuanto podia esperarse del estado de aniquilamiento del pais, no tardó en persuadirse de que le era forzoso apelar a otros arbitrios (8).

---

(7) En la *Gaceta del gobierno* de 19 de enero de 1815 publicó el consulado el aviso por el cual ofrecia tomar al interes del seis por ciento anual el dinero que se le suministrase, i que pagaria con sus propias entradas. Trece meses mas tarde, el 23 de febrero de 1816, el consulado anunciaba en el mismo periódico, que aunque en el año trascurrido sus entradas habian sido mui escasas, podian los prestamistas pasar a recojer los intereses que les correspondian.

(8) Algunos caballeros mas o ménos acaudalados, a quienes durante el período revolucionario se les habia tenido por patriotas, i que, habiéndose quedado en Santiago, querian congraciarse con el nuevo gobierno, hicieron en aquella ocasion donativos o préstamos relativamente considerables. Esos préstamos o donativos eran un título para que no se les persiguiese, i aun les permitian interponer su influencia en favor de otras personas. Las listas de estos primeros donativos no se publicaron, ni hemos hallado en los archivos constancia cabal de ella. Pero en los libros copiadores de correspondencia, se encuentran algunos oficios como el siguiente:

"Acepto con aprecio el donativo de doscientos pesos mensuales para la subsistencia de las tropas de esta capital que ofrece V. S. en carta del 17 del corriente. Los ministros de real hacienda estan encargados de recaudarlos; i yo doi a V. S. gracias en nombre de S. M. por este servicio, que aumentará su mérito como los demas que me espone de auxilios de su hacienda en los tránsitos de tropas i alojamientos de oficiales en su casa, que debió entenderse en los primeros dias de su llegada respecto de deber costearse ellos de su sueldo, segun ordenanza.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago i marzo 21 de 1815.—*Mariano Osorio.*—Señor marques de Casa Larrain, don José Toribio Larrain."

Entre los donativos hechos ese año al gobierno de la reconquista merece recordarse uno de mil sesenta pesos recojido por suscricion en el mes de julio en el vecindario de Coquimbo para ayudar a costear un nuevo vestuario a la tropa del batallon de Talavera. Los documentos referentes a este donativo i la lista de los donantes, estan publicados en la *Gaceta* de 17 de agosto de 1815.

El 6 de abril de 1815, espedia un auto en que hacia una esposicion franca i sincera del estado lastimoso de la real hacienda. Recordaba la disminucion de las entradas fiscales, las dificultades que se esperimentaban para obtener el pago de los impuestos, el aumento de gastos orijinados por la necesidad de tener en pié un ejército mucho mas crecido, i por el pago de los empréstitos contraidos anteriormente, i la subsistencia de un déficit que aumentaba de mes en mes. "A fin de discurrir i resolver los arbitrios mas justos i adecuados, agregaba el auto, ha resuelto el presidente se convoque una junta de los jefes principales de las corporaciones i rentas públicas i reales, que presidirá su señoría, compuesta de los señores decano, sub-decano, i fiscal de la real audiencia, dos diputados que elijan cada uno de los cabildos eclesiástico i secular, i de los señores superintendente de la real casa de moneda, contador mayor, ministro mas antiguo de la tesorería jeneral, administrador de la real aduana, director jeneral de tabacos, administrador de la real renta de correos, prior del consulado i administrador de minería." Osorio queria que esos individuos se presentasen bien preparados para discutir estos negocios, "esperando, decia, de su celo i amor al bien comun i mejor servicio del reino, que cada cual se esmerase en franquear cuanto estuviera a sus alcances, para la mas pronta i cabal consecucion de este intento." Aquella junta celebró su primera reunion el 14 de abril; i desde ese dia comenzó a tratar de los diversos arbitrios propuestos.

El mas fácil i espedito que se halló fué la imposicion de un empréstito forzoso en todo el reino, pagadero con un interes anual de seis por ciento, i de que solo serian exceptuados la provincia de Concepcion, que la guerra habia reducido a la mas evidente pobreza, i los distritos de Coquimbo, Huasco i Copiapó, a los cuales se habia impuesto poco antes una fuerte contribucion de guerra (9). Una comision nombrada dentro de aquella junta, formó "una lista de seiscientos sesenta i ocho individuos, vecinos de Santiago, cada uno con su respectiva asignacion, proporcionada a sus facultades i a las erogaciones hechas en el gobierno anterior i en el actual i con todas las demas consideraciones de prudencia i justicia." Esa lista daba una suma total de 152,085 pesos, cuya recaudacion debia ser mui embarazosa. Osorio prestó su aprobacion a este pensamiento i a todas las medidas ideadas para ponerlo en planta. En

---

(9) Oficio circular de Osorio al gobernador intendente de Concepcion, i a los subdelegados de Coquimbo, del Huasco i de Copiapó, de 24 de mayo de 1815.

consecuencia, por un bando pregonado solemnemente en las calles i plazas el 5 de mayo, nombraba las comisiones encargadas de recaudar aquel empréstito en la capital, i disponia ademas que fuera de ésta, se encargarian de formar las listas «los cabildos en union con los respectivos jefes militares de las ciudades de Valparaiso i de Talca, i de las villas de Curicó, San Fernando, Rancagua, Melipilla, Quillota, villa vieja (San Felipe) i la nueva (Santa Rosa) de Aconcagua, Petorca, Illapel i la Ligua.» Los empleados, eximidos entónces de contribuir al empréstito forzoso, debian sufrir una reduccion proporcional en sus sueldos. Osorio i sus consejeros, que llegaron a hacerse la ilusion de que podrian entrar ántes de seis dias en posesion de la suma impuesta a la ciudad de Santiago, esperimentaron un doloroso desengaño cuando vieron que un crecido número de vecinos jestionaba empeñosamente para probar su pobreza i la imposibilidad absoluta de pagar las cuotas que se les habian asignado.

Al sancionar la imposicion de ese empréstito, Osorio habia declarado espresamente que seria pagado con el producto de los nuevos arbitrios con que se pensaba aumentar las rentas fiscales. En efecto, la junta de los representantes de las corporaciones habia seguido estudiando estas delicadas cuestiones, i el 13 de mayo podia dar al capitan jeneral el plan de una reforma de impuestos, con que esperaba reparar en lo posible aquella angustiosa situacion del tesoro real. Ese plan, que consistia simplemente en recargar con mayor ó menor peso casi todas las contribuciones existentes sobre los artículos de consumo, fué sancionado sin demora por Osorio, i publicado el mismo dia en la forma ordinaria de bando (10). Ántes de dos meses, las cuentas de la tesore-

(10) El bando de de 13 mayo de 1815 corrió impreso en un cartelon de cuatro columnas en que se detalla prolijamente el aumento de cada impuesto. Señalaremos algunos de esos aumentos. El fardo de cuatro panes de azúcar pagaria en su introduccion un recargo de dos pesos sobre los impuestos existentes. La libra de polvillo (rapé delgado) que el estanco vendia a medio peso, se venderia a peso i medio. Se subia igualmente el precio de los naipes, de la pólvora i del papel sellado. Se aumentaba el impuesto sobre los metales. Se gravaba con un impuesto la introduccion en la ciudad de charqui, sebo, madera, leña, carbon, frutas. Se imponia una contribucion sobre la venta de licores en los despachos i tabernas; autorizando, sin embargo, a los vendedores a hacer reduccion o diminucion en las medidas para resarcirse de ese impuesto, «para que este gravámen, decia el bando, redunde contra el consumidor.» El derecho de balanza que se pagaba en Valparaiso, fué tambien recargado, como lo fueron los impuestos que pesaban sobre los artículos de importacion o de esportacion fuera del pais. Por otros artículos de ese mismo bando, mandaba Osorio restablecer

ría jeneral revelaban un hecho que no habria sido difícil prever, esto es que este recargo en el valor de los impuestos, habia producido una reduccion real ó aparente en los consumos, i que por tanto el aumento de la renta pública era casi insignificante. La junta de corporaciones se persuadió de que era necesario recurrir a otros arbitrios para salvar aquella situacion.

El gobierno de Chlie no debia contar con que le pudiese venir socorro alguno de la metrópoli o del Perú. La España, despues de la crísis tremenda de que apénas salia, se hallaba en el estado de la mas lastimosa miseria; i léjos de pensar en socorrer a sus colonias, encargaba a los delegados que tenia en ellas que por medio de contribuciones de guerra o de secuestros de los bienes de insurjentes se reintegrasen de los gastos que imponia la pacificacion. Aun llegaron en esas circunstancias a Chile ciertas representaciones, como una de los directores del principado de Cataluña, en que pedian empeñosamente que se les enviara algun socorro en dinero que se recojiese por suscricion popular, para reparar en parte siquiera los destrozos causados allí por la guerra contra los franceses. El virrei del Perú no habia podido enviar a Chile otro auxilio que unas quinientas espadas, en el mes de febrero, para armar los cuerpos de caballería; pero la administracion de estanco de Lima cobraba con la mayor exijencia el valor de los tabacos que habia enviado a Chile, lo recargaba dando por razon un alza de precio, i esponia que no haria remesa alguna de ese artículo miéntras no se le reembolsasen las sumas que tenian adelantadas. El monto de las cantidades adeudadas, que la administacion de Lima hacia subir a 244,817 pesos, pero que segun la de Santiago alcanzaba solo a 105,000 pesos, formaba un caudal que esta última no podia pagar con sus recursos ordinarios. La suspension en el envío de tabacos con que se le conminaba, iba a paralizar las operaciones del estanco, i por tanto a privar al erario de Chile del ramo mas seguro i fijo de sus rentas.

Este negocio fué ámpliamente tratado en junta de corporaciones para buscarle una solucion. En acuerdo de 9 de julio esa junta propuso la im-

---

algunos impuestos que se pagaban ántes de 1810, i que todavia no habian sido restablecidos.

Como se recordará, era el estanco el ramo que procuraba las entradas mas seguras i fijas al tesoro. El gobierno revolucionario, no pudiendo procurarse el tabacó que necesitaba para mantener el estanco, permitió su cultivo en Chile en 1811. Osorio, por bando de 14 de enero de 1815, lo próhibió en ló absóluto, así como la venta de ese artículo fuera de la administracion del estancó.

posicion de un nuevo empréstito forzoso de cien mil pesos, para el pago inmediato de las cantidades adeudadas al estanco de Lima, i para demostrar la practicabilidad de este arbitrio, formó la lista de los individuos que podian suministar esos recursos e indicó las cuotas que correspondian a cada uno. Osorio aprobó ese proyecto en todos sus detalles, fijó el término de dos semanas como el plazo dentro del cual debian estar hechas las erogaciones i encargó la cobranza á los mismos individuos a quienes habia confiado la del otro empréstito. A pesar de estas diljencias, dos meses despues, el 4 de setiembre de 1815, la capitanía jeneral no habia podido reunir mas que cincuenta mil pesos que enviaba al Perú, "quedado comprometido, decia Osorio, en continuar las demas remesas del empréstito que se está activando para el reintegro de los atrasos de esta renta (11)." El cumplimiento de este compromiso, sin embargo, debia presentar sérias dificultades. Aquel empréstito, como el que habia sido decretado dos meses ántes, suscitaba resistencias estraordinarias. A fines de año, mucho tiempo despues de vencidos los plazos en que debieron pagarse las cuotas, el gobierno estaba todavia acosado de reclamaciones de jentes que, a pretesto de la mas absoluta pobreza, se escusaban de entregar las cantidades que se les habian asignado. Sin embargo, un año mas tarde el estanco de Santiago habia pagado esa deuda al de Lima.

Estos ensayos de reparticion de verdaderos impuestos con el nombre de empréstitos forzosos, debieron haber demostrado a la junta de corporaciones i al gobierno que era imposible el establecimiento regular de una contribucion directa, fijada taxativamente a cada individuo. Esa contribucion habria exijido condiciones de cultura i de bienestar que Chile no podia ofrecer, i una grande equidad de parte de los encargados de hacer la distribucion del impuesto. Miéntras tanto, a causa de la pobreza jeneral a que el reino habia quedado reducido, de la antipatía con

(11) Oficio de Osorio el virrei del Perú, de 4 de setiembre de 1815.—Segun se ve en un oficio de 8 de agosto de 1816 dirijido por don Agustin de Olavarrieta, director jeneral de la renta de tabacos, al presidente Marcó del Pont, sucesor de Osorio, hasta esa fecha el empréstito forzoso habia producido 104,022 pesos, que en diversas remesas se habian enviado a Lima; pero hasta entónces, i a pesar de que "mucha parte de esa deuda tenia vencido el año i estaban ocurriendo los interesados por sus réditos," no se les habia pagado. En virtud de esta esposicion, i por decreto de Marcó del Pont, de 12 de agosto, el estanco de Santiago comenzó a pagar los intereses a los prestamistas. Estos dos últimos documentos fueron publicados en la *Gaceta del gobierno* de 16 de agosto de 1816.

que una gran parte de la poblacion miraba el gobierno de la reconquista, i sobre todo por la resistencia encarnada en los hábitos i en las ideas de la colonia, el pago de impuestos, que se agravaba al tratarse de contribuciones en que el desembolso era evidente i ademas forzoso, aquellas medidas financieras provocaron un grande encono. Con justicia o sin ella, casi todos los contribuyentes se quejaban del reparto del impuesto, alegando cada cual que la cuota que se le asignaba era superior a sus medios. A pesar de esto, la junta de corporaciones, en vista del deplorable estado industrial del reino, de la paralizacion que esperimentaban sus escasos elementos de produccion, y de la desconfianza jeneral creada por los trastornos políticos, no hallaba otro medio de procurar algunos mas recursos al erario real.

La tesorería jeneral habia hecho el balance de las entradas i gastos de cada mes; i reconociendo que a pesar de la agravacion de casi todos los impuestos, la renta pública no habia tenido mas que un aumento casi insignificante, manifestó que si se habian de atender regularmente el pago del ejército i los demas servicios públicos, el déficit mensual seria de ochenta i tres mil pesos a lo ménos. La junta de corporaciones en acuerdo de 17 de julio, resolvió que debia imponerse una contribucion por la referida suma que se pagaria cada mes, i que seria repartida proporcionalmente i con la mayor equidad posible entre las personas pudientes de la capital i de todos los pueblos del reino, con atencion a su estado i proporciones. Allí mismo quedó formada "una comision de nueve individuos condecorados i de bastante intelijencia," que debia formar las listas de los contribuyentes de la capital, i fijar las cuotas que correspondian a cada uno de los distritos del reino. Por una ilusion basada en la importancia de los triunfos alcanzados contra los insurjentes, la junta de corporaciones creia que la pacificacion absoluta i definitiva de Chile estaria consumada en pocos meses, que entónces no habria necesidad de tener cuatro ó cinco mil hombres sobre las armas, i que las entradas ordinarias del reino de Chile bastarian para mantener en él la administracion pública. En consecuencia, proponia que la contribucion mensual fuese considerada como recurso estraordinario, i que no subsistiese mas que un año.

A pesar de las esperanzas que se habian concebido de remediar con este arbitrio la situacion del tesoro, la comision encargada de hacer el reparto comenzó a hallar numerosas dificultades en el cumplimiento de su encargo. Muchos de sus miembros recibieron anónimos en que eran amenazados con las mas crueles venganzas si se hacian cómplices del gobierno en la imposicion del nuevo tributo; i algunos de ellos se

dejaron atemorizar por estas misteriosas amenazas (12). El exámen atento de las condiciones económicas del reino, hizo creer que era imposible plantear ese impuesto, de tal suerte que la misma comision propuso el reducirlo a poco mas de la mitad. Segun su informe, Santiago pagaria mensualmente 21,074 pesos; i se repartiria en todo el resto del pais la contribucion de 22,100 pesos (13). Los cabildos se encargarian

(12) En la correspondencia oficial de Osorio, hemos hallado la siguiente comunicacion dirijida al contador mayor don Manuel Fernandez:

"He reflexionado sobre el oficio de V. S. de 17 de noviembre, relativo al libelo que se le arrojó en su casa anunciándole el descontento jeneral i maquinacion contra su persona por la contribución mensual impuesta al vecindario en que se halla entendiendo, con cuyo motivo solicita se le exonere de esta comision. Esta obra se hal a ya casi consumada, i lo que falta que rectificar por la urjencia, no podrá suplirse por otro que carezca de las nociones que tiene V. S. ya anticipadas. Ademas de ser una máxima comun el desprecio de semejantes anónimos, de que siempre es el autor solo un jenio díscolo i tal vez el mas vil de la república por la misma clandestinidad en que se fraguan, conviene a los majistrados manifestar sumo desprecio de ellos como invectiva de los mal contentos para retraer al gobierno i a los empleados de la integridad i celo en el desempeño de los cargos. Procediendo en estos términos, nada debe V. S. recelar, pues que el público sano le hará justicia, i tendrá la proteccion del superior gobierno para cubrirle de toda ofensa i descrédito que por esa causa le emanase, en cuya consecuencia no hallo por conveniente hacer novedad en su comision, i se lo prevengo para que continúe.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago, 11 de diciembre de 1815.—*Mariano Osorio.*—Señor contador del tribunal mayor de cuentas don Manuel Fernandez."

Era éste español de nacimiento, pero antiguo empleado de hacienda en Chile. Como se recordará, habia sido diputado al congreso de 1811; i aunque allí se mostró inclinado al partido realista, tuvo algunas veleidades, i entre otras hizo la publicacion de una composicion poética para saludar la aparicion de *La Aurora de Chile* en febreor de 1812, a cuyo periódico daba Fernandez una grande importancia para la rejeneracion de Chile. Al tener que purificar su conducta i que probar su incontrastable lealtad al rei ante el tribunal de vindicacion en novienmbre de 1814, se vió en gran trabajo para probar que aquellos versos eran casi una censura de la revolucion de Chile. Sus antecedentes de empleado antiguo i laborioso, i su orijen español, fueron sin embargo motivos para que se le declarase vindicado.

(13) No hemos podido hallar un estado completo que demuestre cómo fué distribuida en los diversos partidos del reino la obligacion de pagar el impuesto mensual de 22,100 pesos que les correspondia. Sabemos sí que una junta reunida en Concepcion repartió el impuesto entre los diversos partidos de la provincia, fijando al de la capital de ésta la suma de 6,000 pesos. Los distritos de Valdivia i Osorno, por decision del gobierno de Santiago, fueron cargados con solo 250 pesos al mes en atencion a su pobreza i a los servicios que sus hijos habian prestado en la reconquista. Al partido i distrito de Talca se le impuso una contribucion mensual de 1,300 pesos, que subsistió a pesar de las reclamaciones del cabildo.

de la recaudacion, que debia hacerse ejecutivamente; i como se creia con fundamento que muchas familias no podrian disponer del dinero efectivo para cubrir sus cuotas respectivas, se permitia pagarlas con especies, i particularmente con plata labrada, que se recibiria al precio de siete pesos por marco. Osorio prestó su aprobacion a este proyecto; i lo hizo publicar con fuerza de lei por un bando solemnemente pregonado en la capital el 20 de octubre. A pesar de las reclamaciones de numerosos individuos, i de las jestiones de algunos cabildos para pedir que se disminuyese la cuota asignada a sus distritos respectivos, la contribucion mensual comenzó a cobrarse con todo rigor desde el siguiente mes de noviembre, sin alcanzar a hacer desaparecer el alarmante desequilibrio entre las entradas fiscales y los gastos de la administracion pública.

4. Secuestro de bienes de los insurjentes.

4. El secuestro de los bienes de insurjentes, proporcionó al gobierno de la reconquista algunos recursos para llenar en parte el déficit que se hacia sentir en el tesoro público. Ademas de que en la lejislacion vijente la confiscacion de bienes formaba parte de la pena con que eran castigados algunos delitos, i en especial el de rebelion contra la autoridad real, se creia lójico que los bienes de los insurjentes fuesen aplicados al pago de los gastos que ocasionara el restablecimiento de la paz pública i del réjimen que la insurreccion habia tratado de destruir. Aun ántes de que se hubiera afianzado sólidamente el triunfo de los realistas, ya éstos se habian apoderado de algun ganado i de otros bienes de los patriotas, sobre los cuales creian tener un perfecto derecho.

Al ocupar la capital despues de la derrota i dispersion de los insurjentes, Osorio organizó la junta de secuestros, compuesta de los ministros del tesoro i del director jeneral del estanco, i encargada de regularizar la ocupacion i administracion de los bienes de insurjentes. El secuestro de las propiedades raices, casas, chácaras o haciendas, no ofrecia grandes dificultades, desde que no era posible ocultarlas ni tampoco disimular el nombre de sus dueños. Pero habia ademas muchos valores que era posible sustraer a toda pesquisa, o hacerlos pasar como propiedad de otras personas. La junta de secuestros, ayudada en ocasiones por servidores infieles de los patriotas, consiguió apoderarse de algunas pequeñas partidas de dinero que varias familias enviaban a aquellos de sus deudos que habian emigrado a Mendoza. Desplegando una grande actividad i recojiendo informes de todas partes, consiguió descubrir el paradero de algunos de los bienes que se le ocultaban, o que por diferentes circunstancias parecian deber sustraerse al secues-

tro. Los documentos de la época revelan el celo que se puso para apoderarse, dentro i fuera de Chile, de los bienes de insurjentes. "Entre los sindicados del delito de insurjencia de este reino, escribia Osorio al virrei del Perú, se hallan comprendidos don José, don Antonio i don Juan de Dios Urrutia i Mendiburu, cuyos bienes deben secuestrarse para las resultas de su causa; i siendo herederos de los de su padre don José Urrutia i Mendiburu, que existen indivisos i en jiro en esa ciudad (Lima), suplico a V. E. tome las providencias que estime convenientes para asegurar la parte que les corresponda a dichos reos, i en especial de la fragata *Begoña*, de la misma propiedad, cuyo avalúo puede ser oportuno para afianzar la responsabilidad de quien esté hecho cargo de su tráfico i utilidades (14)." Dos meses mas tarde hacia el presidente de Chile otro encargo análogo. "En la fragata *Piedad*, decia, remitió don Gaspar Marin de Coquimbo a Lima, en 1814 (cuando se creyó restablecido el comercio en virtud del tratado de Lircai), el principal de 16,000 i mas pesos en efectos, como consta del rejistro que existe en la aduana de este puerto; i siendo el remitente uno de los fugados con el enemigo hácia Buenos Aires, i como tal comprendido en la providencia de secuestros, lo participo a V. E. para que se embarguen aquel capital i sus utilidades, de cuyo derecho se decidirá en la sentencia que recaiga (15)".

Los secuestros siguieron ejecutándose, tanto en Santiago como en la provincia de Concepcion, con todo celo i regularidad. Pero al paso que estaban embargadas todas las propiedades raices de insurjentes, el de los bienes de otro órden, habia dado un resultado verdaderamente mezquino. No era posible dudar de que los patriotas, servidos por ajentes de confianza, lograban ocultar sus caudales i sus ganados haciendo una burla de los decretos del gobierno i de la dilijencia de sus delegados. Esperando remediar ese estado de cosas, Osorio firmó el 29 de abril el auto siguiente: "Por cuanto se me ha informado que mucho de los que se hallan confinados en Juan Fernandez i otros que fugaron a Mendoza dejaron crecidos caudales en esta ciudad depositados en poder de sujetos que se ignoran, i a efecto de que, como conviene al real servicio, se consignen en esta tesorería jeneral, ordeno i mando

(14) Oficio de Osorio al virrei del Perú, de 21 de enero de 1815.

(15) Oficio de Osorio al virrei del Perú, de 18 de marzo de 1814. En este oficio que estractamos para evitar copiar circunstancias inútiles, Osorio decia que el consignatario responsable del valor de las mercaderías de Marin, era don Francisco de la Calzada, comerciante español que habia tomado carta de ciudadanía en Chile.

que todo individuo estante i habitante de este reino que tuviere, o supiere quién tiene dinero perteneciente a dichos individuos, se presente en la referida tesorería jeneral a exhibirlo en el preciso término de tres dias con los libros i documentos que acrediten la legalidad de las cuentas que lleven con aquéllos, bajo de las penas que me reservo; i para que llegue a noticia de todos, publíquese por bando en la forma acostumbrada.»

Estas providencias no produjeron, sin embargo, segun parece, el efecto que se esperaba de ellas. El periódico del gobierno en que se publicaban los avisos para la venta en pública subasta de los bienes de insurjentes, deja ver que aun despues de la publicacion del bando referido, fueron mui escasos los secuestros de ese órden (16). Nueve meses mas tarde, la junta especial de secuestros repetia el mismo mandato en los términos mas imperiosos, sin conseguir por eso el resultado que se buscaba con tanto anhelo. «Hágase saber por carteles i en la *Gaceta* semanal, decia, que los citados individuos que tienen las tales propiedades, presenten, dentro del preciso término de ocho dias, una cuenta jurada i documentada que acredite legalmente la existencia en dinero o efectos, con apercibimiento de que no lo haciendo dentro del dicho término, tomará esta comision las oportunas providencias a costa de los omisos (17).» En cambio, todas las propiedades raices de insurjentes, las casas, las chácaras, las haciendas, fueron puestas bajo embargo; i el periódico oficial pudo anunciar su arriendo miéntras se llegaba a la terminacion de las causas seguidas a sus dueños por los delitos de infidencia i de rebelion contra el rei (18). Por fin,

(16) En la *Gaceta de gobierno* hallamos los avisos de solo tres remates de bienes muebles o semoventos de patriotas; en setiembre de 1815 las existencias de un almacen del doctor don José María Rozas; i poco despues, dos cantidades de almendras, una del doctor don Juan Egaña, i otra de don Antonio Hermida; i en noviembre siguiente, una cantidad de ganado del mismo doctor Egaña.

(17) Decreto de 19 de enero de 1816 de la junta de secuestros, compuesta de don Agustin de Olavarrieta i don Manuel Antonio Figueroa.—Dos meses despues, el 19 de marzo, publicaba la misma comision otro aviso en que, recordando que aquel decreto habia sido desatendido, «amonestaba por segunda i última vez a los interesados concediéndoles el plazo de cinco dias para la presentacion de dichas cuentas, i de no verificarlo en el término de la prórroga, se procederia como hubiese lugar contra los que no hubiesen cumplido.»

(18) Las primeras propiedades secuestradas que se ofrecieron en arriendo por cuenta de la real hacienda fueron las siguientes: chácaras de don Antonio Hermida, don Juan Egaña i don Francisco de la Lastra, en Ñuñoa; chácara de doña Antonia Sánchez, en la Cañadilla; quinta de don Mateo Arnaldo Hœvel, en la Cañada aba-

por auto de 14 de julio, mandó Osorio que todas las minas de insurjentes fueran secuestradas con las formalidades de estilo, i dadas tambien en arrendamiento en pública subasta (19).

5. Procesos seguidos a los patriotas confinados en Juan Fernandez i en otros lugares.

Cuando el gobierno decretaba estas providencias, pasaban de dos mil los individuos que sufrian persecucion por haber tomado parte en el movimiento revolucionario. Ademas de los que habian tomado el camino de la emigracion o que se hallaban confinados en Juan Fernandez o en otros distritos, las cárceles se hallaban llenas de patriotas, particularmente en Santiago, en Valparaíso, en Coquimbo i en Concepcion. En esta última ciudad, i en toda la provincia de su nombre,

---

jo; hacienda de don Ignacio de la Carrera, llamada San Miguel, en el distrito de Melipilla, i la de don Juan Antonio Ovalle, en Peangue (Curacaví).—En seguida se pusieron en remate los arriendos de la hacienda del Peral del licenciado don Cárlos Correa de Saa, i las casas de don Francisco Antonio Perez i Salas, de don Fernando Márquez de la Plata, de don Antonio Hermida, de don Juan Antonio Ovalle, de doña Antonia Sanchez, de don Francisco de Borja Fontecilla, de don Hipólito Villegas, de don Ignacio de la Carrera i de don Juan Egaña. Algun tiempo mas tarde, se sacaron a remate en las mismas condiciones una hacienda de don Bernardo Cuevas, en Rancagua; i las casas de don Pedro Pascual Rodríguez, a espaldas de la Moneda, de don José Trucíos, en la calle de la Moneda, i la de don Juan Enrique Rosales, en la calle de la Compañía. Conviene advertir, que sea porque se creyese que aquellos arriendos no podian durar largo tiempo, o porque no hubiese quienes se interesaran por tomarlos, la mayor parte de esas propiedades, aunque sacadas muchas veces a remate, quedaron sin arrendarse.

Cuando a principios de 1816 llegó el indulto acordado por el rei a los patriotas procesados, segun contaremos mas adelante, se suspendieron los secuestros de sus bienes; pero subsistieron para los que habian emigrado a Mendoza, que no estaban comprendidos en el indulto. El presidente Marcó, sucesor de Osorio, creyó posible vender en pública subasta algunas propiedades de éstos últimos, i al efecto, sacó a remate dos casas de la familia de los Carreras, una en la calle de Huérfanos i otra en la de Agustinas; i otra de don José Manuel Barros Fernandez, ajente fiscal que habia sido del gobierno revolucionario, situada en la calle de la Merced, al pié del cerro de Santa Lucía. Ninguna de esas propiedades encontró comprador.

(19) El mismo dia que Osorio firmó ese auto, espidió la siguiente circular:

"Por decreto de hoi he dispuesto que precediendo los correspondientes avalúos, carteles, pregones i posturas, se arrienden en subasta pública todas las minas que se hallen en ese distrito pertenecientes a insurjentes, con calidad de sujetarse los arrendatarios a las diputaciones territoriales. A este fin se formará allí una junta subalterna de almoneda, compuesta de V. i del teniente de ministros de real hacienda, i autorizada del escribano con la obligacion de dar cuenta de sus providencias a la superior de real hacienda de esta capital para su aprobacion.—Dios guarde a V. muchos años.—Santiago i julio 14 de 1815.—*Mariano Osorio.*—Señores subdelegados de Quillota, Ligua, Petorca, Cuzcuz, Coquimbo, Huasco i Copiapó."

la persecucion de los patriotas fué mas obstinada que en Santiago; porque si bien aquí se dejó vivir en paz a algunos oficiales de poca graduacion que habian servido en el ejército patriota, allá se hizo insuficiente la cárcel, i fué necesario encerrar a los presos dentro de la Catedral, que entónces estaba todavia en construccion, o confinarlos a la isla de la Quiriquina, impidiéndoles toda comunicacion con el continente. El teniente coronel de artillería don José Berganza, intendente accidental de la provincia, i el viejo conde de la Marquina don Andres del Alcázar, como presidente del tribunal de vindicacion, se mostraron inflexibles en la persecucion de los patriotas. Aquella situacion se mejoró en mayo siguiente en cuanto tomó el mando de la provincia el coronel de injenieros don Miguel María Atero, enviado por el virrei del Perú con el título de intendente interino de Concepcion, porque si bien éste era realista exaltado e intransijente, no gustaba de rigores i de persecuciones inútiles (20).

---

(20) La destruccion de la casi totalidad de los doumentos relativos al período revolucionario en la provincia de Concepcion, no permite dar prolijas noticias acerca de las persecuciones i de los secuestros llevados a cabo allí bajo el gobierno de la reconquista. A las noticias orales que nosotros conseguimos recojer de boca de algunos de los contemporáneos, hemos podido agregar las que suministra una carta del conde de la Marquina al gobernador-intendente de Chiloé, carta que conservamos orijinal, pero mui deteriorada, en nuestro archivo particular. Héla aquí:

"Señor don Ignacio Justis.—Concepcion i mayo 11 de 1815.—Mi amigo de mi mayor aprecio: Contesto a su estimada 5 de abril, tributándole mis reconocidas gracias por el lugar que ha dado a mi recomendaticia, i demas finezas que en ella le merezco. Acompaño a V. un paquete de impresos que he podido colectar en el violento tiempo de dos dias, i en medio de los afanes que me irroga la entrada, mañana, del señor gobernador intendente interino don Miguel María de Atero, el que arribó a este puerto en la fragata *Miantinomo.*—En primera ocasion enviaré al señor capitan jeneral (Osorio) la que V. me acompaña, el que se halla en la capital del reino, sin la menor noticia de pasar adelante.—Quinientos hombres de tropa (la division de Maroto) salieron de Valparaiso para Arequipa, la que se halla ya tranquila; i me aseguran que marchan otros mil (la division Ballesteros), sin duda a incorporarse con el jeneral Pezuela.—Cien hombres de Chiloé i diez oficiales vienen en camino de Santiago para pasar a esa en el primer buque, puede ser la *Sebastiana* o el *Potrillo.*—Por Lima sabemos que mandaban en el mes entrante mil seiscientos hombres que han venido por Panamá; i diez milcuatrocientos a Maldonado, mandados por el jeneral Morillo.—Ya sabrá V. que Juan Fernandez se halla poblado de los principales insurjentes de Santiago.—Yo tengo seguidas ciento i mas causas de insurjentes en ésta, como presidente del tribunal de seguridad pública i calificacion. La Catedral nueva sirve de calabozo, i treinta i tantos en sus casas. Nos aseguran que los pérfidos Carreras fueron despojados en Buenos Aires de cuanto habian robado, i desterrados a Maldonado.—Estaré a la mira de remitir a V. cuantos papeles

Pero era la isla de Juan Fernandez, segun contamos en el capítulo anterior, el mas importante de los presidios establecidos para encerrar a los patriotas. Aquella isla gozaba entónces entre los jeógrafos de la fama de ser una rejion encantada. Los navegantes ingleses, que despues de largas i penosas espediciones marítimas arribaron allí para reponer de sus fatigas a las tripulaciones diezmadas por el escorbuto, describen a Juan Fernandez con los colores mas hermosos i agradables. "El aspecto de la isla, dice el historiador de la espedicion del célebre marino Jorje Anson, seria en cualquier tiempo estremadamente delicioso; pero son apénas imajinables la ansiedad i los trasportes de loca alegría con que contemplábamos la tierra, i la impaciencia que sentíamos por ir a tirarnos sobre la verdura i sobre los

---

encuentre para que mitigue en parte el peso de ese miserable i melancólino destino. Sírvase V. ponerme a los piés de mi señora su madama. A mi recomendado, mis memorias, i al amigo señor Guidrogo (testual, el comandante realista don Juan José Huidobro), al que ya contemplo en esa.—V. no tiene que molestar a nadie para cuanto ocurra en ésta en su mejor servicio; pues le ama de corazon su apasionado amigo i S. q. s. m. b.—*El conde de la Marquina.*—P. D. El tiempo no me franquea mas márjen por el alboroto en que nos hallamos en medio de la escasez jeneral de dinero que sufre el reino, pues todos nos hallamos a pan i naranjas. El señor Inostroza marchó para España en el navío *Asia.* El señor duque de San Cárlos renunció el ministerio por falta de vista (heredó la de su padre), i marchó de embajador a Viena. Es todo lo que se ofrece por aquellos lados."

El coronel Atero, que como dice esta carta, se hizo cargo de la intendencia de Concepcion el 12 de mayo, habia residido largos años en Chile, segun contamos en otro lugar. Véase sobre él la nota 4 del capítulo 10 de la parte VI de esta *Historia.* A principios de 1815 se hallaba en Lima despues de haber hecho la guerra contra los insurjentes de Quito, cuando el virrei Abascal, por decreto de 9 de marzo, le confió el gobierno interino de la provincia de Concepcion. Ya veremos cómo Atero tuvo ántes de mucho que entregar ese puesto al coronel don José Ordoñez que venia de España a desempeñarlo con nombramiento del rei. Atero pasó entónces a Santiago, donde, como contaremos, continuó prestando sus servicios hasta los últimos dias de la reconquista.

En una vista fiscal dada por el doctor Rodriguez Aldea al presidente Osorio en 7 de diciembre de 1815, sobre los procesados i presos de Concepcion, pasa en revista los procedimientos de la junta de vindicacion i de seguridad de esa provincia, los condena por excesivamente rigorosos, i pide la libertad de los presos, o a lo ménos que, sacándolos de las prisiones, puedan vivir libres en algunos distritos en donde no pudieran perturbar la tranquilidad pública. Aquella junta era compuesta del conde de la Marquina, del antiguo capitan de dragones don Melchor Carvajal i del comerciante español don Julian de Urmeneta. Habia sido establecida por dos decretos de Osorio dado uno en Chillan el 20 de agosto i otro en Talca el 10 de setiembre de 1814, por tanto, ántes que estuviese consumada la reconquista de Chile.

arroyos que teníamos a la vista (21).» El agua de sus fuentes, la verdura de sus bosques, la suavidad de su clima, la abundancia de alimentos en peces i mariscos que ofrece el mar, son otros tantos asuntos de las alabanzas con que esos marinos recuerdan su permanencia en aquella isla. Los patriotas de Chile, que acababan de asistir a la ruina de las nuevas instituciones i al restablecimiento del réjimen aborrecido, arrancados en seguida violentamente de sus hogares, de sus comodidades i de sus familias, condenados autoritariamente a un destierro sin término fijo, i reducidos a vivir en chozas miserables, construidas para presidarios de crímenes comunes, desprovistos ademas de ropas, de camas i hasta de muchos de los alimentos a que estaban habituados; los patriotas de Chile deportados en esas condiciones, repetimos, debian hallar horrible aquella mansion. No debe estrañarse que en los memoriales que esos hombres dirijian a los representantes del rei, i en las relaciones que nos han dejado para contarnos los padecimientos de su destierro, hayan hablado con énfasis de la inclemencia del clima, i que hayan exajerado las miserias de su situacion, que por sí sola era bastante penosa, e inspiró la compasion de los que la conocieron como testigos de vista (22).

---

(21) Walter's, *A voyage round the world* (London, 1748) pag. 111.—Véase lo que acerca de este libro hemos dicho en la nota 35, capítulo 7, parte V de esta *Historia*.

(22) Nos referimos a los marinos de la fragata de guerra inglesa *Briton*, de treinta i ocho cañones, mandada por el capitan sir J. Staines. Este buque llegó á Valparaiso por primera vez el 21 de mayo de 1814, cuando acababa de celebrarse el tratado de Lircai bajo los auspicios del comodoro Hylliar. El 30 de mayo partió para el Callao llevando a los españoles o realistas que estaban detenidos en Chile como prisioneros de guerra; i llegó a este destino el 14 de junio, saliendo en seguida al grande océano en proteccion de las naves mercantes inglesas, amenazadas por los corsarios norte-americanos. Aunque hemos recordado estos hechos en la pájina 513 del tomo IX de esta *Historia*, los repetimos aquí para rectificar dos accidentes: 1.° la fragata *Briton*, nave de guerra de la marina inglesa, no vino al Pacífico a hacer sino a protejer el comercio que en estos mares hacian los ingleses; 2.° el buque que acompañaba a esa fragata, que los documentos de esa época denominan *Thetis*, es llamada *Tagus* en las relaciones inglesas.

La campaña de este buque ha sido referida en un libro de escaso mérito i poco conocido, de 180 pájinas, escrito por uno de sus oficiales, el teniente John Shillibeer, bajo el título de *A narrative of the Briton s' voyage to Pitcain's island, including a sketch of the present state of the Brazil and Spanish América* (London, 1817). De esa relacion aparece que despues de una larga correría en estos mares, la *Briton* estuvo en Juan Fernandez desde el 22 de enero hasta el 19 de febrero de 1815. El teniente Shillibeer, ha consignado en la pájina 153 las siguientes noticias acerca

A poco de llegar a la isla, los presos dirijieron un estenso memorial al virrei del Perú, i luego otros i otros al presidente de la real audiencia de Chile. Lamentábanse en ellos de los sufrimientos i privaciones a que estaban condenados sin que se les hubiera juzgado ni siquiera oido; i trataban de justificar sus actos durante el período revolucionario, como fundados en las mismas declaraciones del gobierno de España, i como dirijidos a conservar estos dominios a Fernando VII. "Aseguramos con el comprometimiento de nuestras vidas i con el voto de todos las personas imparciales, decian en una de esas representaciones, que si una graduacion igual de responsabilidades nos hubiese conducido a este presidio, seria necesario que cuando ménos se hubiese traido la mitad de los habitantes del reino." En ellas terminaban por pedir respetuosamente que se les trasladase a Chile, donde podian rendir pruebas i organizar sus defensas ante los tribunales competentes, o que, reconociendo su completa inocencia, se les devolviera al goce de la libertad. Algunos de esos memoriales, firmados por los ménos comprometidos en aquellos acontecimientos, i que seguramente no habian visto en ellos un acto de verdadera rebelion, e inspirados visiblemente por un doloroso abatimiento de espíritu, importaban una retractacion completa de los principios revolucionarios. Esos memoriales, sin embargo, fueron mas o ménos estériles en los efectos que se esperaban. El virrei del Perú al leerlos, declaró que "estas materias de purificacion correspondian al presidente de Chile;" i Osorio solia ponerles esta única providencia: "A su tiempo se proveerá".

Mas de tres meses habian trascurrido desde que se llevó a cabo la

---

de los presos de esa isla: "A la entrada de Osorio a Chile, el cabeza de cada familia sobre quien recaian sospechas de ser hostil a la causa del rei, fué arrestado, arrancado del seno de sus parientes i amigos i desterrado a este lugar. A nuestra llegada, encontramos cerca de sesenta ancianos venerables que siempre habian vivido acostumbrados al lujo i a la munificencia de un palacio, que estaban ahora reducidos al último grado de miseria i en el mayor estremo de pobreza i privacion, viviendo en chozas inhabitables i careciendo de todo lo que podia alijerar el pesado yugo de las cautividad. Pocos meses ántes (en 1814), nosotros habíamos visto a muchos de ellos viviendo en la mayor abundancia, i aun habíamos recibido su hospitalidad. A uno de esos infortunados caballeros apellidado Rosales, que habia sido miembro de la junta, se le permitió que lo acompañase una hija. Esta hija amante i afectuosa solicitó este favor inmediatamente despues de la prision de su padre, i resistió a todas las persuasiones con que quisieron hacerla desistir de ese proyecto. La asiduidad con que trataba de minorar sus sufrimientos, disipar sus pesares i hacer ménos penosa su cautividad, eran verdaderamente admirables, i podrian servir de ejemplo de adhesion filial."

prision de los patriotas confinados en Juan Fernandez o en otros distritos, i sin embargo, nadie pensaba en instruirles los procesos respectivos, ni siquiera en tomarles sus confesiones. Por fin, el 18 de febrero de 1815, el doctor don Prudencio Lazcano, que desempeñaba interinamente las funciones de fiscal del crímen i de real hacienda, representó al presidente que era "forzoso i conforme a la lei que se formasen las respectivas causas a cada uno de esos individuos, breve i sumariamente, para que quedase constancia del modo justo con que se procede, nombrándose al instante una comision que proceda con honor i desinteres, arreglándose a los documentos i declaraciones que se crean necesarios." En virtud de este requerimiento, Osorio dió al oidor decano don José de Santiago Concha la comision de instruir la sumaria de los reos políticos. En la secretaría de gobierno i con la cooperacion del ministerio fiscal, se reunieron todos los documentos que fué posible procurarse, para establecer la culpabilidad de aquéllos. Esos documentos, en número de cuatrocientos cuarenta i cinco piezas, unas impresas i otras manuscritas (orijinales o en copia), eran decretos, nombramientos, oficios, proclamas, etc., espedidos bajo el gobierno revolucionario; los cuales, segun el órden de ideas a que obedecian los jefes civiles, militares i políticos de la reconquista, constituian un testimonio irrecusable contra todos los que los habian firmado con el título usurpado de gobernantes o de ajentes de un poder público ilegal, o contra los que aparecian nombrados en ellos. Esos documentos pasaron a ser autos de cabeza de proceso de mas de cuatrocientos espedientes iniciados contra otros tantos individuos, que, habiendo tenido una parte cualquiera en aquellos acontecimientos, se hallaban reducidos a prision; porque no se trató siquiera de procesar en rebeldía a los patriotas que estaban asilados en las provincias del Rio de la Plata. Estos primeros procedimientos, embarazados por la reorganizacion de la real audiencia que pasó a presidir el oidor Concha, quedaron casi absolumente paralizados durante algunos meses (23).

(23) Son tan escasas e incompletas las noticias que hasta ahora ha dado la historia acerca de los procedimientos judiciales a que fueron sometidos en aquella época los presos patriotas, que nos ha parecido conveniente el darlos a conocer con alguna prolijidad, completando en las notas con mayores detalles lo que dejamos dicho en el testo, i estractando algunos documentos.

La representacion del fiscal Lazcano a que nos referimos dice lo que sigue: "M. I. S. P. (mui ilustre señor presidente). El fiscal del crimen i real hacienda dice: Que habiendo sido confinados a la isla i a otros puntos por primeros ajentes en la revolucion, acaecida en 17 (testual) de setiembre de 1810, don Juan Miguel

Miéntras tanto, en el mismo campo realista se formaban dos corrientes de opinion sobre el trato que debia darse a los presos políticos. Al paso que algunos de los mas caracterizados consejeros de Osorio pedian que se mantuviese un rigor inflexible contra los insurjentes, habia otros que creian que solo un sistema de moderacion podia calmar las pasio-

---

Benavente, don José Santiago Muñoz Bezanilla, el doctor don Juan José Echeverría, el doctor don Mariano Egaña, el licenciado don Cárlos Correa, don José Antonio Prieto, don Juan Crisóstomo de los Álamos, don Ramon Aris, don Ignacio Torres, don Francisco Ramon Vicuña, don Rafael Correa, don Isidoro Errázuriz, don Pedro Nolasco Valdes, don José Antonio Rojas, don Francisco Echagüe, don Diego Larrain, don Francisco Caldera, don Manuel Barros, don Ignacio Godoi, don Lorenzo Villalon, es forzoso i conforme a la lei (a distincion de lo que hacian los revolucionarios), que se formen las respectivas causas a cada uno de estos individuos, breve i sumariamente, para que quede constancia del modo justo con que se procede, nombrando al intento una comision que proceda con honor i desinteres, arreglándose a los documentos i declaraciones que crean necesarias, para la que parece estar espedito el señor don José de Santiago Concha, quien con el escribano don José Ante, u otro de su satisfaccion, proceda a la mayor brevedad hasta poner la causa en definitiva.—Santiago i febrero 18 de 1815.—*Doctor Lazcano.*"—Osorio, aprobando este dictámen, puso el decreto siguiente: "Santiago, 20 de febrero de 1815.—Siendo necesario que se formulen sus respectivas causas a los sujetos que comprende la anterior peticion fiscal, comisiono para el efecto al señor oidor decano don José de Santiago Concha, para que elijiendo el escribano que le parezca mejor, proceda sin pérdida de tiempo a evacuar este encargo, cuyo cabal desempeño me prometo de su justificacion e integridad, formando únicamente el sumario, sin dictar ninguna resolucion, a fin de no implicarse para lo que pueda ocurrir en el t ibunal de la real audiencia sobre este mismo negocio.—OSORIO.—*Doctor Ro lriguez.*"

El oidor Concha aceptó el encargo: pero al paso que pedia los documentos del caso, hizo algunas consultas sobre si solo se debia procesar a los individuos incluidos en la lista anterior i únicamente por los sucesos del 18 de setiembre de 1810, o si la investigacion debia estenderse a todos los acontecimientos del período revolucionario, i a todas las personas que parecieran complicadas en ellos. El fiscal informó que era esto último lo que se buscaba, i acompañó los documentos que tenia reunidos. En consecuencia, Osorio dictó el decreto siguiente: "Santiago, 23 de febrero de 1815.—Como parece al ministerio fiscal, pásense al señor ministro comisionado los antecedentes que se citan, para que, haciendo testimoniar lo conducente a cada uno en la nómina que se le pasó, proceda como está mandado i con la estension que se espresa por el ministerio.—OSORIO.—*Doctor Rodriguez.*—*Diaz*, secretario."

Dos meses i medio despues, Osorio estendia la comision del oidor Concha para que juzgara a otros individuos. Hé aquí su decreto: "Santiago, 5 de mayo de 1815.—Pásense al señor ministro don José de Santiago Concha todos los antecedentes que haya acerca de la conducta i parte que hubieren tenido en la insurreccion del reino don Juan Antonio Ovalle, don Juan Enrique Rosales, don Agustin de Eyzaguirre, don Francisco Antonio Perez i don Manuel Salas, 'para que con ellos i las demas investigaciones que crea convenientes, les forme sus causas en los mismos términos que se

nes creadas por la revolucion. El doctor don José Antonio Rodríguez Aldea, chileno de nacimiento, pero absolutamente estraño a la revolucion de su pais, habia venido del Perú al servicio de los realistas, creyendo, como el virrei i los demas directores del partido español, que la revolucion era la obra esclusiva de algunos ambiciosos de baja lei, sin crédito ni prestijio. En Santiago, a la vista inmediata de las cosas, desempeñando el alto cargo de fiscal de la real audiencia, habia comenzado a cambiar de opinion; i si seguramente no pensaba todavia en abrazar la causa de la revolucion, habia llegado a comprender que ésta tenia raices profundas, i que las persecuciones desatentadas que se estaban ejecutando no podian producir otro resultado que enconar mas los ánimos i hacer imposible toda reconciliacion entre patriotas y realistas. No pudiendo poner término definitivo a ese réjimen de rigor, esperaba a lo ménos suavizarlo; i desde que se trató de procesar a los patriotas que estaban confinados en Juan Fernandez o en otros distritos, se empeñó en demostrar que era justo i necesario trasladarlos a Santiago para que pudieran presentar las pruebas que convinieran a su descargo, refutar las acusaciones que se les hicieren i usar ampliamente del derecho de defensa. Habíase suscitado ademas la duda de si los revolucionarios podrian ser juzgados por la audiencia, siendo que tres miembros de ella (Concha, Aldunate i Baso) habian sido destituidos por aquéllos en 1811.

Por proposicion de Osorio, la real audiencia celebró el 27 de julio un acuerdo especial para resolver sobre estos puntos. El oidor don Antonio de Caspe, que fué el primero en dar su opinion, impugnó mui moderadamente el procedimiento empleado en la prosecucion de los juicios, por cuanto éstos no conducirian al esclarecimiento de los hechos que se buscaba, por haber formado unos cuatrocientos procesos para pesquisar un solo delito, el de rebelion contra la autoridad real, perpetrado, es verdad, conjuntamente por muchos individuos que ha-

lo encargó lo hiciera con las de los en que se halla actualmente entendiendo.—OSORIO.—*Doctor Rodriguez.*—*Munita*, secretario.»

Pero el oidor Concha, encargado de presidir la real audiencia, i a la vez comisionado para otros trabajos administrativos, no pudo seguir entendiendo en este asunto. Las causas en que Concha habia entendido hasta entonces eran setenta i cinco; pero segun una esposicion del fiscal Rodriguez, las que entónces mismo estaban en jiro a cargo de militares i comisionados, alcanzaban a cuatrocientos, de cuyo estado no se tenia noticia cabal. Osorio, entretanto, rodeado de empeños en favor de algunos de los presos, consultó a la audiencia para oir su dictámen sobre lo que deberia hacerse en adelante.

brian debido ser juzgados conjuntamente tambien. El oidor Caspe creia que ese delito, por grave que fuera, tenia causas atenuantes en la perturbacion jeneral producida en toda la monarquía por la invasion de España, por el cautiverio del rei i por la sucesion de gobiernos provisionales, que no habian hecho mas que aumentar el desórden. A pesar de esto, sostenia que no era útil ni razonable el trasladar a Santiago a los reos políticos en momentos en que no estaba restablecida del todo la tranquilidad, porque la presencia de ellos podia ser oríjen de nuevos desórdenes. "Considero imposible, dijo, dar a estas causas aquel jiro legal i la indispensable sustanciacion que ellas requieren para conducirlas a término de recibir un fallo ajustado a las leyes... El mui ilustre señor presidente, en posesion de los conocimientos del caso, podrá obrar económica i gubernativamente, sin sujecion a los trámites i ritualidades del foro, adoptando todas aquellas providencias i medidas que sean capaces de restablecer la quietud pública i asegurarla en lo sucesivo, sin perder de vista que el mejor, el mas oportuno i útil remedio es el que los culpados indemnicen con sus bienes los perjuicios que han causado al real erario; i este reintegro servirá para mantener las tropas cuya existencia en mayor número han hecho ellos necesaria." Para el caso en que no se aceptase ese medio, es decir en que no se quisiera dejar en manos de Osorio aquella suma de poderes, Caspe proponia que se nombrase un juez de comision, encargado de reunir todos los antecedentes en una sola causa, i "practicar cuantas dilijencias condujesen a poner en claro el delito i sus autores," para que la audiencia, despues de oir las defensas, pronunciase el fallo definitivo.

Los demas pareceres solo fueron diverjentes en los detalles. En esa reunion i en otra que se celebró el 31 de julio con asistencia de Osorio, se acordó mantener a los presos políticos en los mismos lugares en que estaban detenidos, proseguir los procesos, encargando a una comision que formase los interrogatorios que debian dirijirse a las autoridades locales para tomar sus confesiones a los presuntos reos. Se resolvió tambien que el presidente pudiera "cortar el progreso de las causas en que no resultara mérito para su ulterior sustanciacion," dejándolo ademas autorizado "para hacer venir de la isla de Juan Fernandez a algunos de los individuos que en ella se hallan, i cuya residencia en el reino no ofreciese recelo al gobierno." Allí mismo se acordó la traslacion a diversos puntos de Chile de nueve de los confinados en aquella isla; i en noviembre siguiente se resolvió la de otros trece. Aunque éstos eran en su mayor número hombres que en la revolucion habian desempeñado

un papel secundario, i casi podria decirse de mero aparato, debieron al prestijio de sus familias, al influjo de algunos de sus deudos i probablemente tambien a un jeneroso donativo, el que se les llamara del destierro (24).

6. Ordenanzas de policía decretadas por Osorio.

6. Aparte de los actos de un carácter esencialmente político, Osorio se mostró interesado por la buena administracion de la colonia, tal como se comprendia en aquella época. A imitacion de los antiguos gobernadores de Chile, i

---

(24) A consecuencia de los acuerdos de 26 i 27 de julio, se nombró una comision compuesta del licenciado don José Antonio Astorga i de los doctores don José María Lujan i don Gregorio Santa María, i encargada de formar, en vista de los documentos reunidos hasta entónces, el interrogatorio que debia hacerse a cada uno de los presos segun los sucesos en que hubiese tomado parte, i las pruebas que existian contra ellos. Estos interrogatorios, sumamente prolijos, i ademas diferentes en cada caso, exijian algun tiempo para su preparacion, i solo a fines de octubre fueron entregados a Osorio para que éste los enviase al gobernador de Juan Fernandez o a las autoridades de los lugares donde se hallaban otros presos políticos.

Los presos sacados de Juan Fernandez en virtud del acuerdo de 31 de julio de 1815, fueron los siguientes:

1.° Don Francisco de la Lastra, gobernador de Valparaiso i supremo director del estado, al cual se le mandaba trasladarse al Perú a seguir sirviendo en el apostadero del Callao, como oficial que era de la marina real. El suegro de Lastra, el comerciante español don Santos Izquierdo, que era mui considerado en el círculo de Osorio, consiguió de éste que se le sacara del presidio de Juan Fernandez, i consiguió en seguida que no se le enviara al Perú, permitiéndosele vivir libremente en una chácara de los alrededores de Santiago. Marcó volvió poco mas tarde a confinarlo a Juan Fernandez.

2.° Don Gabriel Valdivieso, grande amigo de los Carreras i ajitador en todos los tumultos populares de la patria vieja, por empeño de sus parientes fué destinado a Rancagua.

3.° Don Francisco Javier Videla, comandante de milicias i último gobernador de Valparaiso, fué destinado a Quillota.

4.° Don José Santiago Portales, miembro de una junta gubernativa en 1812, destinado a Melipilla.

5.° Don Pedro Prado Jaraquemada, miembro tambien de una junta gubernativa de 1812, destinado a una chácara de su propiedad, en las Lomas, al poniente de Santiago.

6.° Don José Antonio Rojas, el ilustre precursor de la revolucion de Chile, obtuvo por su edad avanzada de setenta i dos años, por su quebrantada salud i por el influjo de su yerno don Manuel Manso, que se le sacara de Juan Fernandez, i se le trasladara a Valparaiso dejándole vivir en una casa particular. Apénas se hubo recibido Marcó del Pont del gobierno de Chile, mandó que Rojas fuera trasladado como preso a uno de los castillos de Valparaiso. Como el gobernador de esta plaza, don José Villegas, le representara que Rojas se hallaba enfermo de la mayor gravedad, Marcó

bajo la inspiracion i consejo del secretario de la capitanía jeneral don Judas Tadeo Reyes, que tenia una grande esperiencia en estos negocios, Osorio habia dictado el 10 de abril de 1815 un bando de buen gobierno, ordenanza jeneral de réjimen interior, que comprendia, junto con los reglamentos de simple policia, disposiciones relativas a las diversiones públicas, a la administracion de justicia en los asuntos de menor cuantía, a los abastos i mercados, a los entierros, etc., i a otras medidas tendentes sobre todo a minorar el lujo, a mantener las buenas costumbres i a facilitar la accion administrativa en los detalles del

---

dispuso por decreto de 16 de enero de 1816 que se le dejara en la casa, poniéndole, sin embargo, una guardia, i estando a la mira de cualquiera modificacion en la salud del enfermo para hacer cumplir la primera órden. Rojas falleció en Valparaiso en esos mismos dias, sin haber tenido la satisfaccion de ver recuperada la libertad de su patria, que habia sido el sueño de toda su vida.

7.° Don Isidoro Errázuriz, destinado entónces a la hacienda de Popeta, i en seguida a la costa de San Antonio.

8.° Don Juan Antonio Ovalle, notable por el proceso de 1810 i presidente del congreso de 1811, destinado a su hacienda de Poangue, en el distrito de Curacaví.

9.° Don Martin Calvo Encalada, miembro de una junta gubernativa de 1811, sacado del presidio de Juan Fernandez por el influjo que cerca de Osorio ejercia el marques de Villa Palma, don Juan Manuel Calvo Encalada, hermano mayor de don Martin. Este último fué destinado a Valparaiso, pero luego se le sometió a prision en este puerto por órden de Marcó, i en seguida enviado otra vez a Juan Fernandez.

A fines de noviembre de 1815, cuando Osorio se hubo impuesto por las investigaciones practicadas, de los antecedentes revolucionarios en lo que se relacionaban con muchos de los presos, volvió a manifestar a la real audiencia que creia conveniente retirar otros individuos del presidio de Juan Fernandez. Aquel tribunal, en oficio de 28 de noviembre, le dijo entre otras cosas lo siguiente: "La cesacion de los arrestos de personas que por la opinion comun i sumarias informaciones no se convencen (no quedan convictas) de tumultuantes i sediciosas en grado de poder, estando libres, comprometer la tranquilidad i sosiego público, aunque por la opinion que acaso han manifestado, hayan dado muestras de afecto a las novedades, está fundada en el deseo cordial de S. M. de que se consolide la union de sus vasallos, mas bien por el amor i respeto a su persona i gobierno que por el rigoroso castigo, ordenando por tanto que no deban los tales ser tratados como delincuentes de quienes exija el órden i la administracion de justicia ser privados de la libertad civil i condignamente castigados, como deben serlo los notoriamente inquietos i díscolos que descaradamente han tratado de trastornar la constitucion fundamental del reino o de establecer i sostener la independencia, empleando públicamente para uno i otro punto cuantos medios tuvieron en su poder."

Apoyado por este informe, Osorio hizo sacar de Juan Fernandez otros trece confinados políticos para destinarlos a diversos puntos del territorio chileno.

Los patriotas que quedaban en Juan Fernandez, al ver que veintidos de sus com-

órden mas subalterno. Respetando la division de la ciudad en cuatro cuarteles, que se habia hecho mas de treinta años ántes, i el réjimen establecido para la administracion de justicia local (25), Osorio nombró con fecha de 16 de agosto, alcaldes de cuartel, a los cuatro oidores de la audiencia (Concha, Aldunate, Baso i Caspe), facultándolos para designar en sus respectivos distritos "los alcaldes de barrio que en calidad de subalternos suyos, se enterasen i los impusiesen de la calidad, circunstancias i método de vivir de cada vecino, para poder, con estas noticias, purificar la poblacion de ociosos, vagos i mal entretenidos, como tambien para que velasen en tener en su fuerza i vigor bien conservada la policía, i demas atenciones que mantienen en paz una república." Deseando ademas propender al aseo, al ornato i a la salubridad de Santiago, corrijiendo abusos contrarios a la hijiene pública, á la facilidad del tráfico de dia i de noche, a la conservacion del órden i de la moral perturbada por las chinganas, por los ebrios i por los jugadores, Osorio creó con aquella misma fecha el cargo de teniente de policía; i "teniendo consideracion a las apreciables circunstancias de don Antonio Gomez del Valle, de actividad, honradez, prudencia i amor a la beneficencia pública", le dió el referido destino. Un reglamento jeneral de policía de veinticuatro artículos, demuestra a la vez que el

---

pañeros habian sido trasladados a Chile, redoblaron sus representaciones, esperando que Osorio hiciera estensiva a ellos la benevolencia que habia comenzado a usar con otros de los presos políticos. Pero entónces llegaba a Chile un nuevo mandatario, i éste venia animado de mui diversos propósitos, convencido de que solo las medidas de rigor podrian estirpar los jérmenes revolucionarios. En efecto, el 15 de febrero de 1816 mandaba activar la tramitacion de las causas de infidencias hasta llevarlas a un término definitivo. Ese dia, segun contaremos mas adelante, nombró una comision encargada de seguir esos juicios, i compuesta de los licenciados don Francisco Cisternas i don Cárlos Olmos de Aguilera, i de los doctores don José María Lujan, don José María del Pozo i Silva i don Ramon de Aróstegui, como vocales, i del doctor don Gregorio Santa Maria, como fiscal; "a todos los cuales, dice la *Gaceta de gobierno* de 23 de febrero, les recibió el señor presidente el juramento de fidelidad i sijilo ántes de empezar el ejercicio de su comision."

Antes de mucho tiempo, en agosto siguiente, llegó a Chile una cédula de que hablaremos detenidamente mas adelante, por la cual el rei concedia indulto a los patriotas que se hallaban presos i procesados. Marcó, como veremos, aplazó el cumplimiento de esa cédula; i en vez de dar libertad a los confinados en Juan Fernandez, volvió a enviar a esta isla a algunos de los patriotas a quienes Osorio habia traido a Chile. Mas adelante referiremos estensamente estos hechos que aquí recordamos solo de paso por no dejar incompletas las noticias de esta nota.

(25) Véase la nota 30 del cap. 26, parte V, de esta *Historia*.

desaseo i el atraso de la poblacion en aquella época, el deseo de procurar su adelanto i comodidad (26).

Estos reglamentos podian difícilmente producir un efecto eficaz para correjir hábitos i vicios inveterados de desaseo i de desarreglo, hijos sobre todo de la ignorancia del pueblo. Pero habia otro jénero de desórdenes contra el cual la accion administrativa era mas impotente todavia. Hemos señalado en otra parte que la abundancia de bandoleros i malhechores, especialmente en los campos, era una de las mas tristes plagas de la sociedad colonial en Chile (27). Los primeros trastornos revolucionarios, llamando a otros asuntos la atencion administrativa, habian aumentado considerablemente el número de los salteadores en los caminos, de vagos i mal entretenidos en las ciudades. Los robos i pendencias se habian hecho mucho mas frecuentes que ántes; i la capital del reino, cuyas calles oscuras i solitarias durante la noche, fueron en otro tiempo singularmente tranquilas, habian pasado a ser en muchas ocasiones el teatro de riñas ardientes i de bulliciosos desórdenes, que sembraban la alarma en el vecindario. Queriendo impedir en lo posible estos escándalos, dictó Osorio el 25 de agosto un bando del tenor siguiente: "Por cuanto es grande el abuso de andar en esta capital a caballo las jentes sin excepcion de clases, a deshoras de la noche, con lo que los díscolos i malhechores consiguen fácil e impunemente el logro de sus delitos i depravados designios, evadiéndose por la celeridad de su fuga de la persecucion de las rondas; exijiendo este desórden el mas eficaz remedio para la seguridad pública; por tanto ordeno i mando que ninguna persona trajine a caballo dentro de la ciudad i sus arrabales, despues de las ocho de la noche en los meses desde mayo hasta agosto; i de las nueve en los restantes. Toda ronda militar aprehenderá a los contraventores. Estos sufriran la pérdida de sus bestias, aplicando su importe por mitad a los aprehensores i al hospital militar, agravándose esta pena a los que se hallen en cuadrilla ó en reunion de dos, como perturbadores del órden i sosiego público." Mes i medio mas tarde se pregonaba en todo el reino un bando mas violento i autoritario todavia.

Osorio estaba persuadido de que los robos i salteos que se cometian cada dia, era el resultado natural de la situacion irregular por que atra-

---

(26) El reglamento de policía dictado por Osorio el 16 de agosto de 1815, se halla publicado en la *Gaceta de gobierno* núms. 47 i 48, de 5 i 12 de octubre de dicho año.

(27) Véase el § 9, cap. 26, parte V de esta *Historia*.

vesaba el reino; que los medios legales ordinarios eran ineficaces para correjirlos, i que era necesario aplicarles remedios que podrian llamarse excepcionales. "La espericncia, decia, ha acreditado que en todos los paises donde ocurren las desgracias de que ha adolecido este reino desde el año pasado de 1810, el robo, la violencia i el homicidio, son funestas consecuencias que duran mucho tiempo despues, i a que es necesario aplicar el fuerte cauterio que ataje tan graves males, a que no alcanzan ni son suficientes los medios i trámites regulares que las leyes prescriben para administrar la justicia criminal". Como se recordará, el 8 de octubre de 1814, a los dos dias de entrar a Santiago, hacia publicar un bando en que conminaba con la pena de muerte, aplicada sin demora ni proceso, a todo aquel a quien se cojiera con el robo en la mano (28). Creemos que esa disposicion no fué ejecutada una sola vez; i seguramente no se le habia dado otra importancia que la de una simple amenaza que no era posible poner en práctica. Pero al mismo tiempo que aumentaba estraordinariamente la criminalidad, llegaba a Chile una real cédula en que Fernando VII, deseando desbaratar las numerosas bandas de bandoleros i contrabandistas que ejecutaban en España sus atroces depredaciones, creaba los consejos de guerra permanentes para enjuiciar i condenar sumaria i ejecutoriamente a esos malhechores (29). Ese ejemplo tentó a Osorio para hacer lo mismo en Chile.

---

(28) Véase el bando promulgado el 8 de octubre de 1814 por el gobernador local de Santiago don Jerónimo Pizana. Lo publicamos en la nota 19 del cap. 24, parte VI.

(29) La real cédula espedida por Fernando VII el 28 de agosto de 1814, que forma una estensa i prolija ordenanza, estaba destinada esclusivamente para España, que despues de concluida la guerra contra los franceses, habia quedado infestada de bandas de malhechores que no se detenian ante ningun crímen. El rei, despues de oir el consejo real, reglamentaba allí la organizacion de cuerpos lijeros de tropas para la persecucion de los bandoleros, i la manera de proceder en juicio contra los que fuesen capturados para hacer escarmiento rápido i seguro. La cédula a que nos referimos fué publicada en Chile en la *Gaceta del gobierno* núms. 27, 28, 29 i 30, de 18 de mayo a 8 de junio de 1815.

Entre los robos i salteos que mas dieron que hablar en España en aquellos dias, i que mas empeñaron el celo de las autoridades para descubrir i perseguir a los autores, es particularmente célebre uno perpetrado el 5 de abril de 1815 entre Carmona i Ecija. Una partida de siete bandoleros bien montados, puso en derrota i dispersion a trece arrieros qne conducian en catorce cajones el equipaje del mariscal de campo don Manuel de Goyeneche, conde de Huaqui. Regresaba éste a España despues de haber hecho la guerra a los insurjentes del Alto Perú, i llevaba en esos cajones una valiosísima carga de objetos de oro i de plata, en gran parte obsequiados

Este fué el objeto de un bando aparatosamente publicado en Santiago el 17 de octubre. Despues de recordar las providencias dictadas el año anterior para castigar los robos i salteos que se cometian en los campos i caminos, i adoptando los medios de procedimiento establecidos en la real cédula que acabamos de recordar, Osorio mandaba establecer "un consejo de guerra permanente en esta capital, que juzgará, agregaba, las causas de los delitos de salteo con violencia, en poblado o camino, pues los demas delitos quedan siempre al conocimiento de los jueces ordinarios, i en ellos no se hace novedad (30)." El consejo de guerra permanente, sin embargo, apénas hizo sentir su accion, mas que por falta de celo de los militares que debian componerlo, por el mal servicio de la policía encargada de perseguir a los malhechores. Ántes de muchos meses, el consejo de guerra pasó a ser autoridad subalterna, dependiente de otro tribunal de que habremos de hablar mas adelante.

7. Fiestas públicas preparadas por el gobierno para dar popularidad i prestijio a la reconquista.

7. Algunas de estas medidas eran puramente de órden económico i encaminadas solo a bùscar la tranquilidad i el arreglo en las ciudades i en los campos; pero casi en su totalidad, las providencias del gobierno de la reconquista iban dirijidas a estinguir todas las instituciones i novedades creadas por la revolucion, i a restablecer el antiguo réjimen hasta en sus mas menudos resortes. Osorio, como sus consejeros, no veia en las innovaciones revolucionarias mas que un semillero de desórdenes, i el orjen de un desquiciamiento jeneral, que era indispensable contener con mano firme i resuelta.

El presidente interino se habia propuesto reorganizar las milicias en el pié que tenian ántes de la revolucion. Dictaba al efecto repetidas órdenes a los jefes de distrito para reunir i disciplinar en lo posible los antiguos escuadrones, dándoles oficiales que tuviesen interes en el restablecimiento del gobierno antiguo. En Santiago i en las ciudades mas populosas habia querido organizar batallones, o a lo ménos, compañías

---

por las ciudades de aquella provincia, o mas propiamente arrancados a las poblaciones como presente para apaciguar al vencedor. Segun el inventario dado por Goyeneche i publicado entónces en los periódicos españoles para facilitar las pesquisas que se hacian, aquel equipaje valia muchos miles de pesos. La *Gaceta del gobierno* de Chile reprodujo la noticia de este salteo en el número 66, del tomo II, de 26 de julio de 1816.

(30) Este bando fué dictado el 6 de octubre: pero solo se publicó el 17 del mismo mes, cuando hubieron pasado las aparatosas fiestas públicas de que hablaremos mas adelante, en otra nota.

con cien o doscientos hombres, que por su instruccion militar pudiesen alternar en el servicio de guarnicion con las tropas veteranas, i hacer posible la reduccion de éstas, para disminuir en algo los gastos públicos. Esos batallones debian denominarse «Voluntarios de la Concordia chileno-española.» El de Santiago, que fué el primero en comenzar a prestar estos servicios, estaba bajo el mando de don José Gregorio Toro (segundo conde de la Conquista), i recibió para su organizacion los donativos del tribunal del consulado i de la universidad de San Felipe (31). Sin embargo, a pesar de todo el empeño de la autoridad, no habia podido completar su dotacion. Viendo en esto una ofensa al gobierno, Osorio, por un bando publicado el 6 de junio, decretó lo que sigue: «Toda persona de las correspondientes circunstancias que no reconozca otro cuerpo preferente, o no tengo oficio o encargo público o del real servicio incompatible, será reclutado indispensablemente en el batallon de «La Concordia», sin excepcion de los comerciantes, mercaderes e hijos de familia de padres pudientes. Nadie que no esté alistado podrá abrir almacen, tienda, bodega o pulpería, bajo de la multa o arresto que se estime conveniente, segun la calidad i facultades del contraventor.» Estas conminaciones gubernativas no bastaron para completar el número de soldados que se queria dar a ese batallon, ni para dar a éste la importancia a que aspiraban sus organizadores.

Para provocar un sentimiento de repulsion popular contra la éra revolucionaria, Osorio i sus consejeros creyeron que convenia dar todo el lustre posible a las fiestas públicas que se celebraban en honor del rei i de su causa, i aumentar en lo posible el número de esas manifestaciones. En efecto, jamas la ciudad de Santiago habia presenciado tantas paradas militares, ni tantas fiestas de carácter político. La traslacion a la catedral de los restos del teniente coronel don Tomas de Figueroa, el 20 de febrero, i la reinstalacion de la real audiencia i recibimiento de Osorio en el puesto de gobernador, el 15 del mes siguiente, ceremonias todas a las cuales se habia querido revestir del mayor aparato posible, segun dejamos contado, no fueron mas que las primeras de aquella serie de fiestas que siguieron repitiéndose todo el año. El dia de San Fernando, el arribo de noticias favorables a la monarquía, el aniver-

(31) El tribunal del consulado acordó un donativo de cuatrocientos pesos para la organizacion de ese cuerpo, segun se ve en el oficio de 14 de julio, en que Osorio le da las gracias. La universidad de San Felipe, por su parte, en acuerdo celebrado el 12 de este mismo mes, resolvió ceder para fondo de ese batallon la dotacion de la clase de retórica, que sin duda no se creia mui necesaria.

sario de los desastres sufridos por los insurjentes, eran otros tantos motivo de celebraciones oficiales, que se convertian en fiestas populares (32). La *Gaceta de gobierno*, que se complacia en describir estos festejos, cuidaba especialmente el anunciar el regocijo del pueblo, i el odio cada dia mayor, decia, con que recordaba la época luctuosa de la revolucion.

(32) Vamos a consignar por via de nota algunas noticias sobre estas fiestas, utilizando la *Gaceta* de 1815 i algunos otros documentos.

El 22 de mayo hacia circular el gobierno noticias de triunfos de la causa de España en el Perú i en el virreinato de Buenos Aires. Entre esos triunfos se contaba el levantamiento de Artigas en la banda oriental del Uruguai, que los realistas de Chile creian encaminado al restablecimiento del gobierno antiguo. Agregábase que Morillo habia desembarcado cerca de Montevideo con diez mil hombres de tropa escojida, para concluir con el gobierno revolucionario. "Luego que un repique jeneral de campanas avisó al público noticias tan plausibles, decia la *Gaceta del gobierno*, todo este leal vecindario de Santiago se apresuró a dar pruebas nada equívocas de su verdadero júbilo. Las voces de *¡viva el rei!* se oian resonar en las bocas de los grandes i pequeños; las torres, templos i casas se iluminaron bellamente; los fuegos artificiales no cesaron de sonar en muchas horas; hombres i mujeres paseaban las plazas i calles con algazara, i continuaban en sus casas con músicas, danzas i canciones en honor del amado soberano i de sus victoriosas armas." ¡I todo esto para celebrar noticias en su mayor parte inventadas para engañar al pueblo!

El 30 de mayo, dia de San Fernando, se hizo oir al amanecer una salva de veintiun cañonazos. Mas tarde hubo gran parada militar, misa de gracias i *Te Deum* con asistencia de todas las corporaciones i con tres salvas de artillería. "El mui ilustre señor presidente recibió en el palacio, a nombre de S. M. el besamanos. El señor oidor decano (Concha), a nombre de la real audiencia; el señor rector de la universidad (don Juan de Infante), al de su cuerpo, i el prelado de Santo Domingo, en el de las comunidades relijiosas, felicitaron a S. M. por medio de arengas breves, pero elegantes, sentenciosas i espresivas." En la noche se repitió salva de artillería, i se mantuvo en la ciudad una vistosa iluminacion.

El 24 i el 25 de julio se celebró con estraordinario aparato el paseo del real estandarte con motivo del aniversario del santo patrono de la ciudad de Santiago, segun referimos en el testo.

El gobierno puso todavia mayor empeño en dar lucimiento i ostentacion a las fiestas que se celebraron en los primeros dias de octubre para recordar la reconquista de Chile. El 1.° de octubre se cantó en la iglesia de Santo Domingo una suntuosa misa de gracias oficiada por el obispo electo, con una gran parada militar. A las dos de la tarde se sirvió en el palacio un suntuoso banquete con que el gobernador obsequiaba a las altas corporaciones del reino; i en la tarde se sacó, con acompañamiento de todas las tropas, i con repetidas salvas de artillería, la procesion de la vírjen del Rosario a la cual Osorio i sus supersticiosos compañeros de armas, atribuian el triunfo de Rancagua. Por la noche hubo iluminacion jeneral.

El 5 de octubre, la fiesta fué todavia mucho mas animada. En las goteras de la ciudad por el lado del sur, en el sitio que hoi llamamos campo de Marte, se formó un

De todas estas fiestas, la que tenia mas carácter i mas significacion, era el aparatoso paseo del estandarte real el dia en que se celebraba la fiesta del apóstol patrono de la ciudad de Santiago. Esta ceremonia, observada desde los tiempos de la conquista en casi todas las ciudades de América el dia del santo patrono de cada una de ellas, era considerada por los mas ilustrados e intelijentes de los colonos, como una costumbre ignominiosa destinada a recordar a estos paises la esclavitud en que vivian. En todas partes, los patriotas la habian suprimido desde los primeros dias de la revolucion. Las mismas córtes españolas, por decreto de 7 de enero de 1812, habian mandado abolirla por cuanto era "un monumento de la conquista de estos paises opuesto en todo a la majestuosa idea de la perfecta igualdad, recíproco amor i union de intereses que solemnemente habian proclamado las mismas córtes." Ese decreto, como todas las demas leyes dictadas en España bajo el réjimen cons-

---

vistoso campamento en que las tropas, despues de las evoluciones de estilo, fueron obsequiadas con una abundante comida. "Fué inmenso el concurso de alto i bajo pueblo que acudió a congratularse con sus bienhechores, dice la *Gaceta del gobierno*. Este se aumentó en la tarde para presenciar la lucida marcha que en la mas bella formacion hicieron a las cinco de la tarde, dirijiéndose hácia la plaza mayor a són de tambores, pífanos, clarines i demas instrumentos bélicos.—El 6 i 7 de octubre, agrega la relacion citada, hubo jeneral iluminacion en la ciudad, i el 8 vistosos fuegos artificiales. El 9, 10 i 11 hubo corridas de toros mui agradables al público, precedidas de juegos de alcancías en que la hermosura de los caballos, la destreza de los jinetes, i la estraña vestidura de cuatro cuadrillas que figuraban cuatro diversas naciones, ofrecian el mejor rato a los espectadores."

Las fiestas no se terminaron con esto solo. "El 14 de octubre por la mañana, dice todavia aquella relacion, en memoria del cumpleaños del amado soberano, se cantó una solemne misa de gracias en la iglesia Catedral, con asistencia de los tribunales i cuerpos eclesiásticos, militares i políticos, besamanos i salva real de artillería. Por la noche, en la plaza de toros (hoi del mercado central), iluminacion, carros magníficos i costosos, con música agradable i representaciones alusivas al grande objeto de estos públicos recocijos. El 15 se repitieron primorosos fuegos artificiales, i el 16 corridas de toros i otras diversiones igualmente agradables i curiosas."

A estas fiestas públicas habria que agregar todavia las de carácter puramente relijioso, i a las cuales los frailes en sus iglesias respectivas, i la autoridad eclesiástica trataron de hacer ese año lo mas ostentosas posibles, aprovechando ademas el sermon de la fiesta para lanzar desde el púlpito furibundos anatemas contra los patriotas i contra la revolucion.

A ejemplo de Santiago, se celebraron en las otras ciudades fiestas públicas del carácter de las que dejamos recordadas; pero eran mucho mas modestas. Los padres misioneros de Chillan desplegaron entónces un celo estraordinario para disponer i repetir estas diversiones populares dirijidas a provocar el odio contra los patriotas.

titucional, habia sido derogado en globo por el rei; i todo estimulaba a Osorio a poner de nuevo en práctica una ceremonia que contribuia a realzar el prestijio de la autoridad real (33). "El mui ilustre señor presidente interino, brigadier don Mariano Osorio, deseando que en todo se restablezca el antiguo órden perturbado por los novadores, decia la *Gaceta de gobierno*, convidó por esquelas a los señores del tribunal de la real audiencia, al mui ilustre ayuntamiento, a los poseedores de títulos de Castilla, oficialidad, jefes de oficinas i vecinos nobles a fin de que concurriesen la tarde del 24 i la mañana del 25 de julio a acompañar el real estandarte que debia sacar i sacó el señor marques de Cañada Hermosa don José Tomas de Azúa, designando para la guardia de ámbos dias el distinguido cuerpo de la Concordia. A consecuencia de tan acertada i política providencia, el paseo se verificó con distin guida pompa, majestad i lucimiento. La numerosa i noble comitiva, la hermosura i brio de los caballos, la riqueza de los jaeces, el lujo i buen gusto que se observaba en el adorno de jinetes i lacayos, el arreglo i bello órden de la marcha, el numeroso concurso de señorio i pueblo que se agolpaba en las calles i en la plaza, ansioso de ver el triunfo del estandarte de su amado soberano, i de admirar de cerca la persona del ilustre jefe (Osorio) a quien debe su quietud, todos eran dulces i tiernos objetos que si recreaban la vista de los curiosos, exaltaban la

(33) He aquí el oficio que a este respecto pasó Osorio al cabildo de Santiago: "Tengo entendido que la funcion de nuestro santo patron (el apóstol Santiago) se ha hecho algunos años con la mayor solemnidad i ostentacion. En el dia hai razones poderosas que no se ocultan a V. S. para que esta capital contribuya a que se verifiquen ámbas cosas. Bajo este supuesto i para que ninguno de los que por su obligacion (por el cargo que investian) i por convite deben concurrir a este acto, falte sin lejítima causa, me pasará V. S. la antevíspera una relacion que especifique unos i otros para imponer a los que no concurran, la multa de cincuenta pesos.—Dios guarde a V. S. muchos.—Santiago i julio 12 de 1815.—*Mariano Osorio.*—Señores del ilustre cabildo, justicia i rejimiento de esta capital."

Osorio queria que fiestas análogas a ésta se celebrasen en todos los pueblos de Chile. Un mes mas tarde dirijia la siguiente comunicacion a la autoridad local de la Serena. "Nunca es mas necesario que en las circunstancias presentes la mayor solemnidad posible en las fiestas i paseos del real estandarte. En su virtud, dispondrá V. que en el de la víspera i dia del santo patron de esa ciudad (San Bartolomé, 24 de agosto), que debe hacerse a caballo segun ha sido costumbre, se proporcione todo el lucimiento posible i que el acompañamiento del vecindario que no esté escusado por lejítimas causas, sea proporcionado a la dignidad del objeto.—Dios guarde a V. muchos años.—Santiago i agosto 11 de 1815.—*Mariano Osorio.*—Señor subdelegado i comandante de armas de Coquimbo."

sensibilidad de las almas reflexivas que, recordando los dias amargos en que dominó en Chile el furor republicano, daban gracias incesantes al Dios de las batallas i a nuestro patron Santiago por el singular auxilio que prestó a las armas fieles para postrar las banderas de la rebelion i volver a enarbolar con mayor gloria las de la relijion i la corona católica.» Las palabras que dejamos copiadas esplican de sobra el objeto de todas aquellas fiestas preparadas por el gobierno de la reconquista.

8. Esterilidad administrativa del gobierno de la reconquista en lo que respecta a la instruccion pública: deferencia i sumision al clero para mantener el apoyo de éste; restablecimiento de inquisicion i de los jesuitas.

8. Como ha podido observarse en el curso de nuestra historia, los primeros gobiernos revolucionarios de Chile, tienen entre otros títulos al respeto de la posteridad, el de haber propendido en la medida de sus fuerzas i de sus recursos al fomento de la instruccion pública. Sus esfuerzos pudieron no ser bien dirijidos, las instituciones creadas en este órden pudieron no ser eficaces ni bien cimentadas; pero la elevacion i la sanidad de sus propósitos i de sus aspiraciones, son verdaderamente incuestionables.

El gobierno de la reconquista, por el contrario, no manifestó en materia de instruccion pública otro propósito que la destruccion de cuanto habian hecho los revolucionarios, i el restablecimiento del réjimen anterior a 1810. Osorio dejó desaparecer las escuelas primarias fundadas en 1813, dió por clasurado el Instituto Nacional el 27 de diciembre de 1814 por ser obra de los revolucionarios, i cerró igualmente la biblioteca pública que éstos habian comenzado a organizar. En cambio, se empeñó en restablecer en su antigua forma la universidad de San Felipe. Habiendo entrado en posesion de sus escasos fondos, que el gobierno revolucionario habia aplicado al Instituto, aquella corporacion abrió de nuevo sus cursos el 10 de abril.

El primer acto público de la universidad despues de su reinstalacion fué el solemne recibimiento del brigadier Osorio en el carácter de vicepatrono, celebrado con todo el aparatoso ceremonial del antiguo réjimen en la tarde del 27 de abril. En esos momentos, casi la mitad de los doctores universitarios, i en esa mitad los miembros mas conspícuos i prestijiosos de aquella corporacion, los Egañas, padre e hijo, los Veras, los Argomedos, los Marines etc., se hallaban confinados en Juan Fernandez o en otros lugares de detencion, o habian emigrado a Mendoza con los últimos restos del ejército patriota. La universidad de San Felipe estaba compuesta principalmente de eclesiásticos, realistas acentuados ardorosos, i de algunos individuos que como aquéllos se habian pro-

nunciado mas o ménos abiertamente contra toda innovacion. En el recibimiento de Osorio a que habian sido invitadas todas las corporaciones i los vecinos mas caracterizados, se quiso hacer ostentacion de esas ideas políticas. Un bachiller leyó algunas poesías alusivas al asunto; el padre dominicano frai José María Torres, el redactor de la *Gaceta de gobierno*, en su calidad de doctor universitario, pronunció el elojio de estilo del presidente del reino, a quien llamó, como era natural su ponerlo de las circunstancias, capitan ilustre en la guerra, administrador jeneroso i magnánimo en la paz. "El jeneral Osorio, dijo, con su dulzura i su piedad se ha hecho dueño de los corazones chilenos mejor de lo que con su valor i con su acero habia debeledo a los rebeldes." Aquellas lisonjas que hoy nos parecen tan estravagantes i ridículas, eran el perfume corriente de la literatura universitaria de la época colonial (34).

La universidad de San Felipe siguió llevando bajo el réjimen de la reconquista la vida estéril de los antiguos tiempos; i ni siquiera suscitó cuestiones de ninguna clase por la designacion de su rector, por la provision de cátedras o por cualquiera otro asunto que en lo antiguo habian solido ser el oríjen de ardientes altercados i competencias. El 30 de abril, tres dias despues del solemne recibimiento de Osorio en el carácter de vice-patrono de la corporacion, se reunieron los doctores en claustro pleno para elejir nuevo rector. "Se suspendió este acto, dice la relacion oficial, por decreto del superior gobierno en que se ordena continuar en dicho empleo al señor doctor don Juan de Infante, hasta nueva órden de la superioridad." Entónces no hubo, como en abril de 1808, quienes reclamasen de la resolucion gubernativa. Los demas trabajos de esa corporacion fueron casi insignificantes. Aunque se trató de reunir los libros que habian pertenecido a la universidad para reorganizar su biblioteca, no se logró realizar este pensamiento.

Osorio era un militar que habia hecho algunos estudios científicos en la escuela de artillería de Segovia, i hasta se habia ejercitado en

---

(34) Ni el discurso del padre Torres ni las poesías de que hablamos en el testo fueron publicados. Tampoco nos ha sido posible descubrir copia alguna de esas piezas, i solo tenemos noticia del espíritu de la primera de ellas por las referencias que se hacen en unos artículos publicados poco mas tarde en la *Gaceta* para descubrir si la tranquilidad de que gozaba Chile era verdadera o finjida, e impuesta por la fuerza de los vencedores. En las relaciones de la época se refiere que la universidad, segun una antigua práctica, habia reunido unas veinte onzas de oro para obsequiar a Osorio como derecho de propina, i que éste mandó que ese dinero fuese distribuido entre las viudas de la ciudad.

Lima en la enseñanza de las matemáticas. En Chile, sin embargo, no mostró ningun interes por el progreso de la instruccion; sea que creyese que este pais no merecia, por su estado de atraso, que se hiciese esfuerzo alguno de ese órden, o porque pensase, como muchos de sus compatriotas, que habia peligro para la subsistencia de la dominacion de la metrópoli en que las colonias se ilustrasen. En los primeros dias de diciembre llegaba a Santiago una real órden de 4 de mayo de ese mismo año de 1815 destinada a atender este ramo del servicio público. "Deseando S. M., decia, enterarse radicalmente del estado que tienen dichos establecimientos (de educacion i beneficencia) tan dignos de su soberana proteccion, se ha servido resolver, a consulta del supremo consejo de las Indias, que los virreyes, presidentes i respectivos gobernadores, a los ocho dias del recibo de esta órden, abran por sí o por medio de comisionados la visita de los colejios, seminarios, universidades i convictorios reales, haciendo las reformas convenientes en los puntos que se dirijan a su mayor adelantamiento." Osorio, que estaba entónces para dejar el gobierno de Chile, se limitó a distribuir esa comision entre las personas mas caracterizadas de su círculo, dando al obispo electo don José Santiago Rodriguez el encargo de visitar todos los establecimientos de enseñanza, i de introducir en ellos las reformas que creyese convenientes (35).

Por lo demas, esta designacion del presidente para confiar al obispo un encargo de esa clase, no era solo el efecto de la simpatía personal que le profesaba, ni un homenaje tributado a la reputacion de ciencia de que ese prelado gozaba entre los suyos, sino la continuacion i el desarrollo de un plan de gobierno. Del mismo modo, habiendo recibido del rei la órden de hacer escribir una relacion histórica de la revolucion de Chile, Osorio, en vez de confiar ese encargo a alguno

(35) La real órden de 4 de mayo de 1815 llegó a Santiago solo el 1.° de diciembre. Osorio, por decreto espedido el 6 de este mes, confió al oidor don José de Santiago Concha i al coronel de injenieros don Manuel Olaguer Feliu el encargo de visitar los establecimientos de beneficencia, dando aviso a las autoridades eclesiásticas para que no pusieran embarazo a la visita. El mismo dia confió al obispo electo el encargo de visitar los establecimientos de enseñanza, es decir, la universidad de San Felipe, el convictorio de San Cárlos i el seminario, que se trataba de reorganizar. El obispo quedaba autorizado para introducir las reformas que creyese oportunas. El sucesor de Osorio respetó esa designacion, i durante su gobierno siguió consultando al obispo toda medida concerniente a los establecimientos de enseñanza. Sin embargo, la marcha de los acontecimientos políticos no dió tiempo al obispo para plantear ninguna reforma.

de sus secretarios o de los letrados que formaban su séquito, fué a buscar un relijioso franciscano, frai Melchor Martinez, que hasta entónces no habia dejado ver qué poseyera la conveniente preparacion literaria, pero que contaba con las recomendaciones del obispo (36). Estos actos de deferencia al clero, formaban parte del plan que ese, como los demas gobernantes españoles de aquella época, se habia trazado para reaccionar contra las innovaciones liberales.

El absolutismo del antiguo réjimen, como sabemos, tenia su razon i su fundamento en el sofisma político-filosófico del derecho divino de los reyes. "Segun los principios de nuestra fe, decian los escritores eclesiásticos, la autoridad del soberano dimana i trae su oríjen de Dios mismo". Esas doctrinas, enseñadas en el púlpito i en las escuelas, autorizaban a los ajentes del rei a dar el nombre de guerra santa a la reconquista de estos paises i a la represion de las aspiraciones revolucionarias. En la gran mayoría del clero de América, i sobre todo en aquella porcion que tenia el gobierno i la direccion de la iglesia, esto es los obispos, los prebendados i los jueces eclesiásticos, habian encontrado los jefes españoles los mas resueltos i eficaces cooperadores para preparar el restablecimiento del antiguo réjimen. Creian por esto mismo que estaban en el deber de dar a la reaccion el carácter de una empresa relijiosa, i de guardar al clero las mas respetuosas i deferentes consideraciones (37).

---

(36) En el § 2 del capítulo 25, parte VI, hemos dado amplias noticias sobre este encargo confiado al padre Martinez i sobre la manera como lo desempeñó.

(37) Los escritos de la *Gaceta*, las proclamas de los jefes militares, así como los sermones que se predicaban en el púlpito, eran inspirados, bajo este aspecto, por un propósito comun, el de presentar la reconquista como el triunfo del cielo contra los poderes infernales. La frecuencia de procesiones i de fiestas relijiosas en ese período, era una ocasion para lanzar el mas tremendo anatema contra los patriotas, a quienes los vencedores, sin razon ni motivo, suponian inspirados por el espíritu de la impiedad. Hasta llegó a decirse que habian ocurrido milagros por medio de los cuales Dios demostraba la proteccion decidida que queria prestar a la causa del rei.

Entre otras manifestaciones de este carácter, es particularmente curiosa una circular de frai Domingo Velasco, provincial de los relijiosos dominicanos, que Osorio hizo publicar en la *Gaceta de gobierno* de 14 de setiembre de 1815. Como el padre Velasco hubiera publicado, en setiembre de 1811, un edicto en favor de la causa patriota (véase la nota 17 del capítulo 9, parte VI), comenzaba ahora su circular demostrando que entónces habia obrado bajo "la opresion i violencia de un gobierno ilejítimo i arbitrario," i pasaba en seguida a hacer su declaracion de fe política, i a exijir la obediencia i sumision al rei. "Estoi persuadido íntimamente i por los mas firmes principios de relijion, decia, que el Dios eterno, rei de los reyes i señor de los

El impulso venia de la misma España. Allí tambien el rei, empeñado en demoler todas las instituciones constitucionales, i en restablecer el antiguo absolutismo en su forma mas franca i mas arrogante, habia encontrado en el alto clero un cooperador tan activo como influyente i poderoso. La reaccion habia tomado prontamente en la metrópoli los caractéres mas violentos i siniestros. Al rededor de Fernando VII se habia formado un círculo de políticos ignorantes i oscuros, que la historia ha dominado «la camarilla», i que parecia no tener mas móvil que la destruccion de todas las instituciones que son una garantía contra el despotismo, i la venganza contra los que las habian sostenido. Al mismo tiempo que echaban por tierra todo lo que la revolucion habia hecho por la unidad de la España, por la estirpacion de antiguos abusos, por la distribucion armónica de los poderes públicos i por el establecimiento de un réjimen que hiciera imposible el despotismo en el porvenir, el rei i la camarilla se encarnizaban contra todos los hombres que habian incurrido en su odio. «Diez mil españoles habian tenido la desgracia de adherirse al partido frances; todos fueron desterrados i sus bienes secuestrados. Los miembros de la rejencia, los de las córtes, todos los ministros, todos los individuos que habian cooperado a la redaccion de la constitucion o que se habian mostrado sus ardientes partidarios, fueron arrastrados ante comisiones especiales para ser juzgados sin ninguna for-

señores, nos ha dado, destinado i unjido, al señor don Fernando VII como a David i a Salomon, por nuestro príncipe i pastor en lo temporal, i que su adorable providencia lo ha designado en muchas ocasiones i de varias maneras por el Cristo i unjido de su pueblo i escojida nacion española, a cuyo trono lo hemos visto tan gloriosamente i como por un prodijio restituido.»

El gobierno, como hemos dicho, pagaba esta cooperacion del clero mostrándole el mas rendido respeto. En octubre de 1815, al imponer a todos los habitantes del reino la contribucion mensual que debia durar un año para pagar el ejército, Osorio i sus consejeros trataron de hacerla estensiva al clero, cuyos individuos gozaban de buenas rentas, i muchos de ellos tenian, ademas, considerables bienes de fortuna. Sin embargo, no se atrevieron a hacerlo sino despues de haber solicitado permiso del obispo electo para Santiago, i del vicario de la diócesis de Concepcion, para esta provincia, dando ademas a estos funcionarios intervencion en la fijacion de las cuotas que debian pagar los eclesiásticos. Segun los documentos de la época, éstos, aunque fueron los mas favorecidos, esto es, a quienes se fijó menor cuota, fueron, sin embargo, los que con mas persistencia pidieron reduccion o supresion de impuesto a pretesto de pobreza, siendo que algunos de los reclamantes habian formado fortunas mui crecidas. Es curioso a este respecto un juicio seguido contra un clérigo bastante rico que residia en el distrito de Quillota, i que era un verdadero tipo de avaricia.

ma legal. El número de las condenaciones fué considerable. Los presidios, la detencion en las ciudadelas, el destierro, tales eran las penas pronunciadas; i el rei no usaba el derecho de gracia, i estos actos se continuaban con una fria perseverancia. Aun despues de que hubo entrado en la plenitud del poder absoluto, los calabozos estaban repletos de presos políticos, i largas listas de proscripcion aparecian todavia por intervalos. Los mismos miembros del gobierno sufrian el yugo de un poder superior. Violentos o moderados, implacables o conciliadores, ellos no aparecian sino para caer bajo los golpes del tenebroso consejo en que se decidian sus destinos (38)." I lo que ese despotismo reaccionario tenia de mas horrible i de mas inmoral, era que sus primeras víctimas fueron los mismos hombres que durante seis años de guerra i de penalidades de todo órden, no habian economizado sacrificios para espulsar al invasor, i para traer a España al príncipe friamente ingrato i perverso que así pagaba a sus mejores i mas ilustres servidores.

La reaccion no se detuvo ante ningun límite. Las córtes de Cadiz, inspirándose en los sentimientos de humanidad i de tolerancia, habian abolido el tremendo tribunal de la inquisicion, que las luces del siglo tenian condenado definitivamente. Declarando que para usar con derecho el título de "católico" que llevaron sus mayores, le era necesario impedir que en sus dominios residiese individuo alguno de distinta relijion, Fernando VII, por un real decreto de 21 de julio de 1814, mandó restablecer la inquisicion en todos sus dominios. Una real órden espedida mes i medio mas tarde, el 3 de setiembre siguiente, disponia que sin tardanza se devolviesen a ese tribunal "los bienes i efectos de su dotacion", i que se le siguiesen pagando los emolumentos o rentas que por diversos títulos le habia asignado la corona. En América como en España, volvieron a funcionar aquellos tribunales que sin embargo habian de ser impotentes para contener aquí i allá el progreso jeneral de

---

(38) Tomamos estas palabras de la continuacion de la *Histoire d'Espagne* de Paquis (Paris, 1838), vol. II, páj. 639, en que hemos creido hallar reunidos, en unas cuantas líneas, los principales rasgos de aquella reaccion tantas veces contada por historiadores de nota i con grande abundancia de detalles i documentos. El lector puede consultar a este respecto, entre muchos otros libros, la *Historia jeneral de España* por don Modesto Lafuente, capítulos I, II i III del libro IX, parte III, la continuacion de la *Historia de España* de Mariana, por don Eduardo Chao, i las otras estranjeras de Gervinus (*Histoire du XIXième siècle*), de Hubbard (*Histoire contemporaine de l'Espagne*), de Reynald (*Histoire de l'Espagne depuis la mort de Charles III*). En todas ellas la reaccion absolutista está presentada con claridad i con colorido.

las ideas i de las aspiraciones liberales. El congreso de Chile de 1811, como se recordará, habia mandado suspender el pago de la renta con que el tesoro real de Santiago contribuia al sostenimiento del tribunal de Lima; pero ahora fué restablecida aquella erogacion (39). Ántes de mucho, la revolucion triunfante habia de anular estos favores dispensados por el despotismo a una institucion que ya no era posible sostener.

El plan de realzar la influencia i el prestijio del elemento sacerdotal i relijioso como palanca de reaccion contra el progreso de las ideas liberales, no era esclusivamente español; pero fué en España donde se le dió mayor vigor i desarrollo. Casi todos los soberanos de Europa, aterrorizados por el rápido desenvolvimiento que tomó la revolucion que al fin habian logrado dominar, no pensaban mas que en fortificar su poder, restableciendo en lo posible el poder absoluto, i buscando para ello el apoyo del clero, interesado a su vez en atajar el vuelo a los proyectos de reforma i de libre exámen proclamados i sostenidos por los revolucionarios. Tratando de esplicarse el rápido i formidable desarrollo que habian alcanzado aquellas ideas, muchos de los mas ardorosos servidores de la reaccion, sostenian que nada habia contribuido tanto a fomentarlo, como la supresion de la Compañía de Jesus. Estas conmociones de los pueblos en busca de libertad, estos sacudimientos que habian hecho bambolear los tronos, eran, segun la opinion de los mismos reyes, "males que no habrian podido verificarse existiendo la Compañía, antemural inespugnable de la relijion santa de Jesucristo, cuyos dogmas, preceptos i consejos son los solos que pueden formar los dignos i esforzados vasallos (40)." El papa Pio VII, que participaba de

---

(39) Consistian estos emolumentos en la renta de dos canonjías de la catedral de Santiago que el rei habia mandado suprimir, disponiendo que esa renta pasase al tribunal de la inquisicion de Lima, como remuneracion del servicio que prestaba a Chile juzgando i condenando a los reos de herejía o de hechicería que se le enviasen de este pais. El congreso de 1811, en sesion de 24 de setiembre, como contamos en otra parte (§ 7, cap. 9, parte VI), habia acordado suspender el envío de esa renta que alcanzaba a mas de ocho mil pesos, suspendiendo igualmente el envio de reos, lo que importaba declarar suprimida la inquisicion en Chile. En el virreinato del Perú, la inquisicion habia sido suprimida por la lei de las córtes; pero restablecida por los decretos de Fernando VII, de que hablamos en el testo, el virrei Abascal, por oficio de 27 de mayo de 1815, exijió que el tesoro de Chile pagara al tribunal de Lima aquella renta, i ademas las cantidades que se le tenian retenidas desde setiembre de 1811. Osorio lo decretó así con fecha de 12 de agosto.

(40) Copiamos estas palabras de la cédula de Fernando VII, de 26 de mayo de 1815 de que vamos a hablar en seguida.

esta creencia, i que en 1801 habia autorizado el restablecimiento de la Compañía de Jesus en Rusia, i en 1804 en las Dos Silicias, estendió por su bula de 31 de julio de 1814 esa autorizacion a todo el estado romano "igualmente que a todos los otros estados i reinos." Fernando VII, usando de la suma de autoridad que él mismo se habia arrogado, decretó el 26 de mayo de 1815, la anulacion de las leyes i pragmáticas de 1767, que espulsaban para siempre a los jesuitas de los dominios españoles, "para que tenga, decia, pronto i cabal cumplimiento el restablecimiento de los colejios, hospicios, casas profesas i de noviciado, residencias i misiones establecidas en las referidas ciudades que hayan pedido a los jesuitas; pero sin perjuicio de estender el restablecimiento a todos los que hubo en sus dominios."

La Compañía de Jesus no pudo, sin embargo, prestar entónces al rei de España todos los servicios que se esperaban de ella. Aunque entónces se hubiera hallado en todo su esplendor i en toda su prosperidad, habria sido impotente para detener el progreso de las ideas liberales. Pero su situacion, ademas, no era mui ventajosa. Los pocos jesuitas españoles del tiempo de la espulsion que quedaban vivos todavia en Italia o en otros lugares, eran ancianos septuajenarios u octojenarios, mas o ménos inutilizados para todo trabajo; i la sociedad recien reinstalada legalmente, comenzaba apénas a organizarse i no contaba con el personal que habria necesitado para estenderse en una pequeña parte de sus antiguos dominios. En América no residian entónces mas que algunos de aquellos ancianos que habian podido volver a sus respectivos paises para pasar en ellos sus últimos dias; i esos no alcanzaron a organizar asociacion, ni estaban en estado de tomar participacion alguna en los negocios públicos (40). Aunque los decretos de Fernan-

---

(40) En 1815 no habia en Chile, segun nuestras investigaciones, mas que cuatro jesuitas del tiempo de la espulsion, que habian obtenido permiso del rei para regresar a vivir aquí al lado de sus parientes. Eran éstos don Francisco Caldera, i don Juan Gonzalez, que residian en Santiago; don Francisco Varas, en Coquimbo, i don Felipe Gomez de Vidaurre, en Concepcion.

En la nota 56 del cap. 27, parte V, despues de dar noticias de los escritos del ex-jesuita Vidaurre, contamos que obtuvo permiso del rei para establecerse en Barcelona, i que de allí pensaba pasar a Chile, pero que no alcanzó a realizar este pensamiento. Sin embargo, en el rejistro minucioso de la correspondencia de Osorio con las autoridades subalternas de su dependencia, encontramos el siguiente oficio: "Incluyo a V. S. la adjunta representacion del ex-jesuita don Felipe Gomez de Vidaurre sobre entrega de su pension asignada, para los fines de mi decreto de 17 del corriente.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago, 19 de junio de 1815.—*Mariano Osorio.*—Señor gobernador intendente de Concepcion." Aunque no hemos

do VII que acabamos de recordar, eran estensivos a las vastas posesiones coloniales, no alcanzaron a tener cumplimiento en ellas.

9. Carácter jeneral del gobierno de Osorio.

9. El gobierno de Osorio habia durado poco mas de un año, rodeado de no pocos embarazos i dificultades, pero sin verdaderas perturbaciones de la tranquilidad interior. Ese gobierno, absolutamente estéril en el órden administrativo i en las mejoras que podia promover el jefe de la colonia, habia estado contraido solo al restablecimiento del réjimen antiguo. A juzgar por el estado aparente de las cosas, por el sometimiento jeneral de la poblacion, i aun por los actos de deferencia i de respeto con que eran miradas las nuevas autoridades, Osorio habria podido creer en la pacificacion completa de Chile i en la estirpacion definitiva de todo espíritu de revuelta. En público, en efecto, el gobernador i los hombres todos que componian su círculo, aparentaban la confianza mas tranquilizadora en la solidez de la obra en que estaban empeñados; pero en realidad, abrigaban no pocos temores de ver reaparecer la revolucion mas o ménos vigorosa.

Aunque cada buque que llegaba del Perú traia noticias de nuevos triunfos alcanzados en las otras colonias por las armas realistas, ellas no bastaban para calmar todas las inquietudes. Osorio veia en la subsistencia del gobierno revolucionario de Buenos Aires, i en la presencia de los emigrados chilenos en las provincias del Rio de la Plata, una constante amenaza contra la tranquilidad impuesta a Chile por la reconquista. En el curso de su gobierno, Osorio, como habremos de contarlo mas adelante, habia tomado mas de una medida para preve-

podido ver la representacion ni el decreto de que se trata, no debia cabernos duda de que Vidaurre residia entónces en Chile; pero como contaba ya cerca de ochenta años, debemos suponer que llevaba una vida mui retirada, a punto de no dejar otros vestijios de su residencia en Chile, i que falleció mui poco despues.

Entónces vivian aun en Italia algunos otros jesuitas chilenos. Véase sobre éstos la nota 52 del capítulo 27, parte V de esta *Historia*.

Segun Lafuente, *Historia jeneral de España*, parte III, lib. XI, cap. II, (tomo 27, páj. 55), con motivo de la restauracion de la Compañía "volvieron a España mas de cien ancianos octojenarios ya casi todos, entrando los que llegaron, juntos como procesionalmente, por las puertas de la capital del reino."

Don Lucas Alaman en su importante *Historia de Méjico*, etc., lib. VII, cap. IV, (tomo IV, pájs. 454 i siguientes), ha contado con prolijidad las fiestas a que dió oríjen el restablecimiento de los jesuitas en la Nueva España, sobre la base de dos padres ancianos que residian allí, i la formacion de un noviciado que fué disuelto ántes de mucho tiempo, quedando de nuevo suprimida la Compañía en ese pais.

nir en lo posible ese peligro; i aunque frecuentemente hacia anunciar en la *Gaceta* que no habia nada que temer por ese lado, la verdad es que sus temores no desaparecieron nunca.

Pero dentro del territorio de Chile no era difícil percibir frecuentemente síntomas alarmantes que, sin embargo, no inquietaban seriamente al gobierno. Osorio, deseoso de conocer las maquinaciones de los patriotas, i de descubrir a la vez hasta qué punto eran dignos de su confianza los oficiales que servian bajo sus órdenes, habia organizado cautelosamente un regular sistema de espionaje; i a su ejemplo, las autoridades subalternas espiaban todos los actos de las personas que les parecian sospechosas. A pesar de que los patriotas se guardaban mucho de dejar sorprender sus deseos i aspiraciones, el gobierno tuvo mas de una vez noticias de juntas i conversaciones en que se murmuraba con mas o ménos franqueza contra los ajentes i delegados del rei. Resultaban de allí órdenes violentas i arbitrarias por las cuales sin declaraciones ni procesos, se mandaba que tales o cuales individuos abandonaran su residencia habitual i se trasladasen en confinacion a puntos alejados de sus familias i de sus negocios.

A pesar de esta vijilancia constante de las autoridades, en junio de 1815 circularon en Santiago algunos pasquines o libelos manuscritos destinados a censurar los actos gubernativos, i cuyos autores no fué posible descubrir (41). La *Gaceta de gobierno*, empeñada de ordinario en demostrar la tranquilidad jeneral que se disfrutaba bajo aquel réjimen, insinuó, con motivo sin duda de esas ocurrencias, que la lenidad

---

(41) Sobre este particular tenemos a la vista el siguiente oficio de Osorio al cabildo de Santiago:

"Reconozco el celo de V. S. para correjir el desórden de pasquines i libelos, i la libertad de hablar el pueblo sobre materias de gobierno, que me representa en su oficio del 17. Nada deseo mas que hacer los escarmientos que tanto importan, redoblando al efecto mis inquisiciones; pero la falta de celadores de este punto de policía, i la apatía de los sabedores que no denuncian los lugares i las personas, hacen ilusorios mis sentimientos i vijilancia. A V. S. toca igualmente por su instituto esta averiguacion, i espero que con el mayor empeño se dedique a ello, i que me comunique con determinacion cuanto descubra i medite oportuno sucesivamente, como yo quedo de valerme de los medios que apunta, tomando los acuerdos mas convenientes a las circunstancias i a la calidad i delicadeza de la materia segun las máximas de derecho i de politica que enseñan los sabios para estos casos, en que a veces es mejor el desprecio i el silencio, cuando no es fácil probar los autores para imponerles el debido castigo.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago, 19 de junio de 1815.—*Mariano Osorio.*—Señores del ilustre cabildo, justicia i rejimiento de esta capital."

del gobierno, la impunidad en que se habia dejado a algunos de los mas "desalmados facciosos," los hacian "desvergonzados e insolentes," i que el perdon de los delitos, el solicitar el indulto del rei, el alzar destierros i suspender embargos, no producian otro efecto que provocar "los sarcasmos i dicterios de esos facciosos" que ostentaban así "un corazon envenenado i rabioso (42)." I el padre frai Melchor Martinez, encargado de escribir la relacion histórica de la revolucion de Chile, no vacilaba en decir al gobierno que ciertos antecedentes que recordaba, eran "datos positivos que lo inclinaban justamente a temer la renovacion de los pasados males (43)," es decir, la reaparicion violenta de los jérmenes revolucionarios que el gobierno de la reconquista no habia logrado estirpar.

Estas manifestaciones del espíritu público contra el gobierno de la reconquista, no eran producidas, como podria creerse, por sentimientos hostiles al presidente Osorio. Léjos de eso, tenian causas mucho mas profundas, i eran la espresion de un estado de cosas que hacia embarazosa i que luego iba a hacer imposible la subsistencia de aquel réjimen. Osorio, que no habria podido afianzarlo sólidamente, poseia, con todo, algunas de las condiciones necesarias para mantenerlo algun tiempo mas. Si bien es verdad que por las dotes de su carácter i de su intelijencia distaba mucho de ser un hombre superior, carecia en cambio de los defectos que podian hacerlo odioso o despreciable, i aun tenia ciertas cualidades que debian hacerlo simpático a las personas que lo trataban de cerca, i realzarlo sobre casi todos los hombres que estaban a su alrededor.

Osorio, en efecto, era mas culto i educado que el mayor número de los jefes españoles que venian a América. Habia hecho todo el curso de estudios de una escuela profesional, hablaba corrientemente el frances i tenia gusto por la lectura (44). Sin ser precisamente un ver-

---

(42) *Gaceta de gobierno*, núm. 32, de 22 de junio de 1815.

(43) Memorial del padre Martinez, de 11 de diciembre de 1815.

(44) El comerciante frances Jullien Mellet, que despues de seis años de correrías i aventuras en América, se habia establecido en Coquimbo, fué apresado allí por Elorreaga, sin mas delito que el de ser estranjero; i ademas de que sus bienes fueron secuestrados, se le envió a Valparaiso como prisionero. Despues de sufrir mui mal tratamiento de parte del gobernador don José Villegas, consiguió Mellet trasladarse a Santiago, donde por el influjo de otro comerciante frances, mereció ser presentado a Osorio para esponer su reclamacion. He aquí como cuenta esta entrevista: "¡Qué diferencia, gran Dios, entre las maneras de este jeneral i las del gobernador de Valparaiso! Comenzó por preguntarme si yo me llamaba Mellet, i en vista

dadero militar capaz de grandes combinaciones o de movimientos audaces, Osorio prestaba una atencion esmerada a la organizacion regular i a la mejor disciplina de sus tropas; i una vez empeñado en la campaña, evitaba en lo posible el comprometer la suerte de ella por empresas aventuradas. A falta de otras dotes de soldado, poseia un notable espíritu de trabajo en las tareas del estado mayor, i una actividad incansable en las marchas i en los demas servicios militares. Su constitucion física parecia disponerlo a la obesidad; pero Osorio trataba de resistirla por medios de ejercicios jimnásticos que causaron gran sorpresa a los que veian ejecutarlos (45). En el trabajo del gabinete, i en el despacho oficial, desplegaba igualmente una notable laboriosidad, imponiéndose por sí mismo de todos los negocios e interviniendo en todas las resoluciones sin hacer sentir mucho su autoridad, i aun doblegándose de ordinario a las indicaciones i consejos de los que creia mas competentes que él. En esa labor, Osorio se distinguia mas que por su iniciativa, por su espíritu ordenado i metódico que le permitia estar al corriente en la tramitacion de todos los negocios administrativos.

En su conversacion, tanto en el trato familiar como en las conferencias sobre asuntos de gobierno o sobre las operaciones militares, Osorio, sin poseer una intelijencia rápida i perspicaz, demostraba cierta solidez de juicio, i a veces rasgos injeniosos i agudos que le celebraban mucho las personas de su séquito. Aun en el despacho de los negocios gubernativos, acostumbraba poner providencias burlescas, algunas veces en verso, que sin menoscabar el respecto debido a su autoridad, hacian reir a las jentes, i daban al gobernador la reputacion de hombre de talento (46). Aunque inflamable i violento bajo el influjo de la primera impresion, pronto entónces para proferir amenazas i vo-

---

de mi respuesta afirmativa, me habló frances, i me manifestó cuanto sentia mi imprevista desgracia. La bondad de este gobernador (Osorio) fué para mi un bálsamo consolador. Agobiado por la fatiga del cuerpo i del espíritu, yo tenia necesidad de este alivio. Me ofreció un pasaporte con todas las seguridades posibles para volver a Coquimbo i una órden expresa de entregarme todos mis efectos confiscados, dejando a mi eleccion la fijacion del dia de mi partida.» Jullien Mellet, *Voyage dans l'Amérique mérid. depuis 1808 jusqu' en 1819*, chap. 17.

(45) En un patio o callejon que separaba el palacio de los gobernadores del cuartel de dragones (hoi cuartel jeneral de bomberos) habia hecho preparar Osorio una cancha de juego de pelota. Casi todas las tardes consagraba una hora a este ejercicio, en que habia alcanzado a adquirir una gran destreza.

(46) Recorriendo muchos espedientes relativos a negocios administrativos que fueron tramitados bajo el gobierno de Osorio, hallamos algunas de esas providencias

tos, se calmaba fácilmente, i por fin se dejaba influenciar por los impulsos de un corazon naturalmente bueno i que no era estraño a la compasion i a los demas sentimientos jeneroros. La dureza i la perfidia que pueden reprocharse a algunos actos de su gobierno, deben atribuirse a la necesidad en que estaba de cumplir las órdenes de sus superiores, i a la influencia perniciosa que sobre su espíritu ejercian algunos de los oficiales españoles de su séquito.

Conocida la situacion creada a Chile por la reconquista, i conocidas

---

que pudimos reunir a otras que habia recojido don Mariano Egaña en un apunte de su mano que conservamos orijinal. Vamos a copiar algunas de ellas.

A una solicitud de un oficial: "Preséntese V. a *Osorio.*"—A una consulta de los oficiales reales, o ministros del tesoro, sobre si el dinero existente en la caja fiscal era para el pago de tropas, o si se destinaba una parte para pagar una fiesta pública: —"Lo primero es lo primero, *Osorio.*"—A don Anselmo de la Cruz, preso en la cárcel por patriota, que pedia que se le permitiese residir en su casa bajo fianza: "No quiero, *Osorio.*"—A la larga i embrollada solicitud de un empleado que se quejaba de hallarse impago de sus servicios: "¿Por qué no se le paga su sueldo? *Osorio.*"—A la solicitud de un oficial que pedia permiso para pasar a Lima: "Buen viaje.—*Osorio.*" —En octubre de 1815, cuando se decretó la contribucion mensual que fué repartida entre todos los habitantes pudientes de Chile, se presentaron al gobierno centenares de solicitudes de personas que por un motivo u otro pedian ser exceptuadas del pago. Fué una de ellas la de don Juan Martinez de Luco i Aragon, acaudalado vecino de Santiago que sontenia que por antiguos privilejios de su casa no se le podia poner contribucion. Osorio escribió al pié de esa solicitud lo que sigue: "Como Luco i Aragon, libre de contribucion. Como vecino y pudiente, pagará el dia siguiente.—*Osorio.*"—En la nota 14 del capítulo anterior hemos copiado la providencia que Osorio puso a la solicitud de don Raimundo Sessé. Esa providencia es seguramente la mas injeniosa de cuantas dió ese gobernador.

Este sistema de resolver algunos asuntos administrativos por medio de providencias burlescas, no debió ser raro entre los militares españoles de esa época. Don Antonio Alcalá Galiano en el libro de memorias autobiográficas que publicó con el título de *Recuerdos de un anciano*, hace un retrato del jeneral de artillería don Tomas de Morla, que desempeñó los cargos de capitan jeneral de Andalucía i de Castilla la Nueva, i que despues de muchos accidentes acabó por tomar servicio en el ejército frances en diciembre de 1808. En ese retrato dice Alcalá Galiano que Morla era "bufon a veces en sus providencias;" i para probarlo, pone una nota que dice asi: "Por ejemplo, se quejó un vecino (de Sevilla) de que una academia de baile le era molesta; i Morla puso por decreto en el memorial del querellante.

"Siga la danza
Baile el danzante,
I tenga paciencia el suplicante.—*Morla.*"

Osorio, andaluz tambien como Morla, habia sido discípulo de éste en la escuela de artillería de Segovia.

tambien las formas que en las otras colonias habia tomado la represion, el gobierno de Osorio debió ser estimado como un bien. La jestion que habia iniciado en la corte para obtener el indulto de los revolucionarios, i el oficio que sobre este asunto dirijió con fecha de 15 de marzo al ministerio universal de Indias, segun contaremos mas adelante, revelaban el propósito de hacer cesar ese réjimen escepcional, i de restablecer la tranquilidad bajo el órden legal. Los mas intelijentes i discretos entre los realistas de Chile, estaban persuadidos de que la permanencia de Osorio al frente del gobierno, era en lo posible una garantía de estabilidad del réjimen que acababa de restaurarse, i hacian votos sinceros para que el rei lo confirmase en ese cargo.

Esas esperanzas, sin embargo, no se vieron realizadas. Don Fernando de Abascal, marques de la Concordia i virrei del Perú, gozaba en la corte de un crédito ilimitado en todo lo concerniente al gobierno de estos paises. Los servicios reales i efectivos que habia prestado a la causa de la metrópoli, habian sido altamente preconizados en los consejos de gobierno, exajerando su importancia, i le habian granjeado un prestijio enorme. En las primeras comunicaciones que dirijió a la corte al saber la reconquista de Chile, Abascal habia hecho el mas cumplido elojio de Osorio, indicando sin embargo que su papel en la última campaña habia sido el de mero ejecutor de las órdenes perentorias i de las prolijas instrucciones que habia recibido (47). Poco mas

---

(47) En oficio de 15 de noviembre de 1815 dirijido al ministro del despacho universal de Indias, el virrei del Perú cuenta en sus rasgos principales la campaña pacificadora de Chile, ejecutada segun él con arreglo a las instrucciones que habia dado a Osorio. "El cálculo fué tan exacto, decia, que no ha podido engañarme en sus precisos resultados." Allí mismo hace mas adelante el elojio de Osorio i de su ejército en los términos siguientes:

"La historia ofrece pocos ejemplares con que poder comparar las célebres jornadas de Osorio en el reino de Chile, i por consiguiente seran siempre cortos los encarecimientos para recomendar la disciplina, subordinacion, valor e intrepidez de los jefes, oficiales i soldados que componen aquel ejército. El órden, la pericia i rapidez con que han sido dirijidos sus estraordinarios movimientos hasta hacerse dueño i tomar posesion en nombre del rei de tanta estension de territorio, persiguiendo i arrojando fuera de sus límites a los pérfidos usurpadores de las supremas regalías, enemigos del sosiego i del órden, han sido completos. Sus partes (de Osorio) acreditan todo esto i tambien la celeridad i el incesante teson con que a un mismo tiempo i en todas partes restablece las autoridades, asegura la tranquilidad i promueve eficazmente la felicidad de aquellos habitantes, constituyéndose un mérito en estas acciones no ménos distinguido que el que le ha granjeado en la guerra justa e inevitable de recuperar el reino de Chile, volviéndolo a poner bajo la sombra, amparo i

tarde, cuando vió que Osorio sostenia resueltamente que habia tenido una participacion mas directa en los triunfos que se celebraban (48), Abascal no vaciló en presentarlo ante el rei como un militar estraordinariamente envanecido por el papel que le habia tocado desempeñar, i dispuesto por tanto a dejarse arrastrar a actos de verdadera desobediencia. Estos informes de carácter reservado, aunque despachados de Lima mes i medio mas tarde, llegaron a la corte junto con los primeros, e hicieron imposible la permanencia de Osorio en el gobierno de Chile (49).

---

proteccion del suave gobierno de S. M.—Por tantos revelantes méritos he hecho la justicia de colocarlo en el empleo de presidente de aquella real audiencia, librándole título interino, al mismo tiempo que los despachos de brigadier de los reales ejércitos, para cuya aprobacion ruego a V. E. interceda con el soberano, como tambien que disponga su real ánimo en favor de los beneméritos oficiales cuya relacion le he pedido (a Osorio), i pasaré a las superiores manos de V. E. luego que llegue a las mias.» Esta comunicacion fué publicada en un suplemento de la *Gaceta de Madrid* del mártes 23 de mayo de 1815.

(48) Véase el § 7, cap. 24 de la parte VI, i especialmente la nota 19.

(49) Los segundos informes de Abascal, desfavorables para Osorio, segun decimos en el testo, tienen la fecha de 30 de diciembre, i llegaron a la corte el 22 de mayo de 1815, junto con las comunicaciones de 15 de noviembre en que el virrei comunicó la reconquista de Chile.

CAPÍTULO III

LA EMIGRACION CHILENA EN MENDOZA: EL CORONEL DON JOSÉ DE SAN MARTIN I EL JENERAL CARRERA

(OCTUBRE I NOVIEMBRE DE 1814)

1. Antecedentes del coronel don José de San Martin, gobernador de la provincia de Cuyo cuando llegaron a Mendoza los emigrados de Chile.—2. Llega San Martin a Buenos Aires, i recibe el encargo de organizar un rejimiento de caballería: formacion de una lojia política con el carácter de sociedad secreta.—3. Estreno militar de San Martin en el combate de San Lorenzo: es nombrado jeneral en jefe del ejército del Alto Perú, i renuncia pronto este cargo a pretesto del mal estado de su salud.—4. San Martin toma el mando de la provincia de Cuyo: llegan a ella los emigrados de Chile.—5. Don José Miguel Carrera pretende conservar en Mendoza el carácter de gobernante de Chile i de jeneral en jefe de sus tropas.—6. San Martin ordena que los hermanos Carreras i los miembros del último gobierno de Chile salgan de Mendoza, pero es desobedecido.—7. Alarmante desarrollo que toman las competencias entre Carrera i el gobernador de Cuyo.—8. San Martin reune tropas, apresa a los Carreras i a algunos de sus parciales i restablece la tranquilidad en Mendoza.—9. Medidas subsiguientes tomadas por San Martin.

1. Antecedentes del coronel don José de San Martin, gobernador de la provincia de Cuyo cuando llegaron a Mendoza los emigrados de Chile.

1. La ciudad de Mendoza era en 1814 la capital de la dilatada provincia de Cuyo, de que mas tarde se han formado tres estensas provincias de la República Arjentina (Mendoza, San Juan i San Luis). Reducida al vasallaje del rei de España a mediados del siglo XVI por los conquistadores del reino de Chile, poblada por jente salida de este pais, i ligada a él por las relaciones de familia i de comercio, esa provincia formó tambien parte de

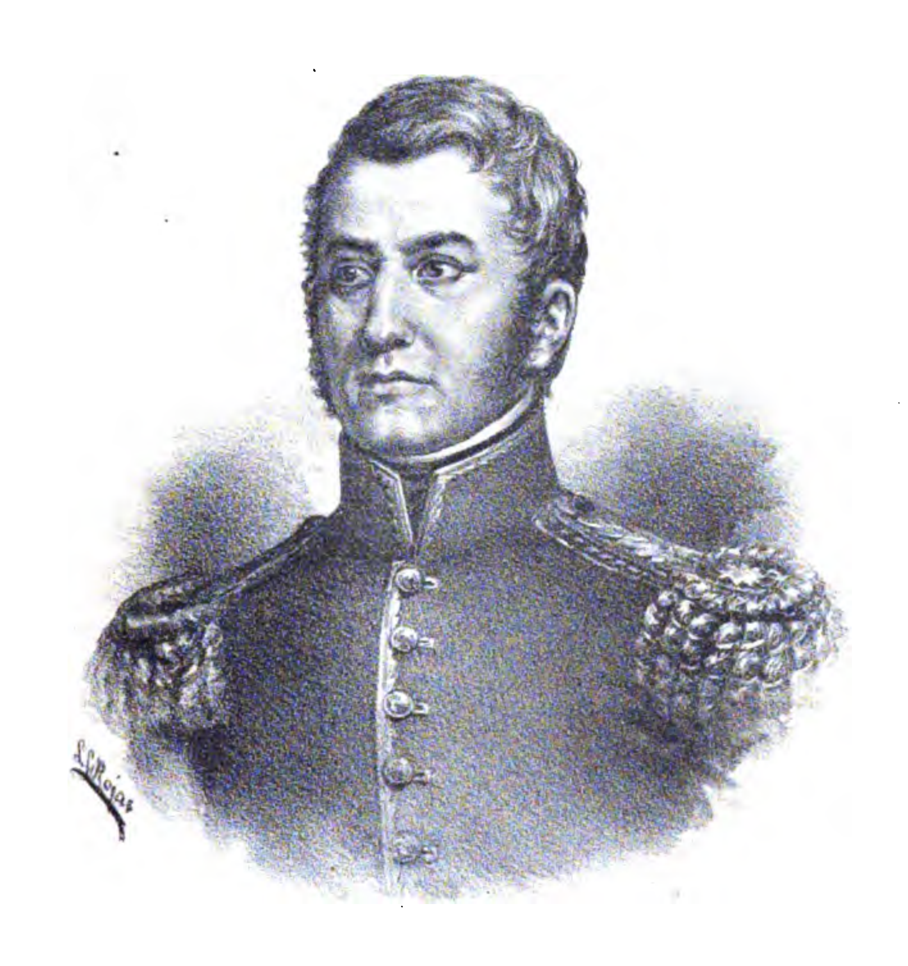
esta capitanía jeneral por la dependencia administrativa. Hasta el año de 1778, en que fué creado el virreinato de Buenos Aires, la provincia de Cuyo dependia de la presidencia de Chile. No debe, pues, estrañarse que al asomar la revolucion, hubiera una íntima conexion entre aquellas poblaciones i las de este lado de la cordillera de los Andes (1). En esa provincia, como sabemos, habian buscado un asilo los patriotas chilenos despues del desastre de Rancagua.

En octubre de 1814, cuando llegaba a Mendoza la emigracion chilena, desempeñaba el cargo de gobernador de la provincia de Cuyo el coronel don José de San Martin. Militar distinguido entónces por los servicios prestados en poco mas de dos años a la revolucion de Buenos Aires, San Martin se habia conquistado ya un notable prestijio; pero debia ilustrarse ántes de mucho por acciones harto mas trascendentales i brillantes que lo colocaron en el rango de uno de los ilustres i gloriosos jefes de la revolucion hispano-americana. Su educacion, las ocupaciones de su juventud, la solidez de su intelijencia i la seriedad de su carácter, hacian de él un militar de alta escuela i un verdadero hombre de estado; i la revolucion de estos paises vino a presentarle el campo para desplegar esas altas dotes.

San Martin habia nacido el 25 de febrero de 1778 en la pequeña aldea de Yapeyú. Situada en la márjen del rio Uruguai, cerca del punto donde éste recibe por el lado opuesto las aguas del Ibicui, Yapeyú era entónces la capital de uno de los cinco distritos o departamentos en que los españoles distribuyeron los treinta pueblos de misiones que los jesuitas habian fundado en esa rejion. San Martin era el cuarto hijo de un capitan español que desempeñaba el destino de teniente-gobernador de ese distrito; pero no pasó en aquellos lugares mas que los primeros dias de su niñez. Trasladado con su familia a Buenos Aires, en donde asistió a una escuela de primeras letras, fué llevado a España

(1) La creacion del virreinato de Buenos Aires en 1778 habia hecho desaparecer la dependencia administrativa de la provincia de Cuyo; pero ademas de que subsistieron las relaciones sociales i comerciales, se conservó hasta 1810 la dependencia eclesiástica; esto es los curatos, el clero secular i los conventos de Cuyo quedaron dependientes del obispo i de los superiores conventuales de Santiago.

El territorio de Cuyo estuvo en el principio incorporado a la intendencia de Córdoba, hasta que por decreto de 29 de noviembre de 1813, mandó el gobierno de Buenos Aires crear en él una nueva intendencia. Su primer gobernador intendente, nombrado el mismo dia, fué el coronel don Juan Florencio Terrada. El segundo fué el coronel don Márcos Balcarce i el tercero don José de San Martin.



José de Sn Martin

cuando solo contaba nueve a diez años, i no volvió a América sino en 1812, en medio de la crísis revolucionaria a que iba a prestar un apoyo poderoso.

Habiendo obtenido el título de cadete del rejimiento de infantería de Murcia a la edad de once años, San Martin entró al seminario de nobles de Madrid, a hacer sus estudios militares. Allí adquirió, junto con algunos conocimientos teóricos, especialmente de matemáticas, la práctica en el manejo de las armas, i los hábitos de sobriedad i de disciplina que deben caracterizar al soldado. Incorporado a su rejimiento en 1791, sirvió mas de un año entero en la guarnicion de los presidios españoles de África, frecuentemente atacados por los moros vecinos, i luego fué destinado al ejército de Aragon que sostenia en los Pirineos orientales la guerra contra la república francesa. En esos lugares, durante los años de 1793 i de 94, se halló en ocho o diez combates de resultados varios, recojiendo la esperiencia militar i formando la entereza de carácter necesarias para hacerse superior a las privaciones i fatigas de la vida de campaña. Celebrada la paz con Francia, i rotas las hostilidades con la Gran Bretaña, San Martin, agrega su hoja de servicio, "estuvo embarcado en la fragata de la real armada la *Dorotea* un año i veintitres dias, i con ella se halló en el combate que sostuvo el dia 15 de julio de 1798 contra el navío de guerra ingles el *Leon*," en que el buque español tuvo que rendirse despues de una honrosa resistencia. Por fin en 1801, pasó San Martin con su cuerpo al ejército destinado a espedicionar contra el Portugal; pero despues de algunas operaciones de mero aparato, la celebracion de la paz permitió a las tropas españolas volver a sus acuartelamientos (2). Aunque jamas des-

---

(2) Habiendo examinado prolijamente el copioso archivo del jeneral San Martin, a que nos dió entrada en los últimos meses de 1860, su hijo político don Mariano Balcarce, que lo conservaba cuidadosamente en su casa de campo de Brunoy (en los alrededores de Paris), tomamos copias o estractos de casi todos los documentos que creimos interesantes para nuestra *Historia;* i de muchos de un carácter esencialmente biográfico, que podríamos utilizar ahora para ampliar estas noticias. Este trabajo seria en cierto modo estraño a un libro como el nuestro; i es por otra parte innecesario desde que en el momento presente el distinguido historiador arjentino don Bartolomé Mitre tiene preparada una estensa i completa *Historia del jeneral San Martin* que nos ha sido permitido conocer en pruebas de imprenta, i que por tanto hemos podido utilizar con provecho al escribir estas pájinas. Teniendo nosotros que reducir i estrechar este bosquejo biográfico, hemos debido, sin embargo, agrupar ciertas noticias de interes, e ilustrarlas con la reproduccion o el estracto de algunos documentos inéditos hasta ahora.

El nombre de bautismo de San Martin era José Francisco; pero él desde que fué

cuidaba el cumplimiento de sus obligaciones militares, San Martin aprovechaba la vida de cuartel para ensanchar sus conocimientos. Habia aprendido el frances, lo hablaba con bastante facilidad, i en este idioma leia los libros de historia o de ciencia militar que conseguia procurarse, i que conservaba con el mayor esmero. Así llegó a

---

mayor de edad, se firmó solo José. Su padre era español, orijinario del reino o provincia de Leon. Se llamaba Juan, i tenia el grado de capitan de infantería. Su madre, doña Jerónima Matorras, era tambien española, hija de un oficial que adquirió cierto renombre en las provincias dependientes del gobierno de Buenos Aires, por un proyecto de reducir a los indios del Chaco en que estuvo empeñado, haciendo al efecto las mas penosas espediciones.

Los hermanos de San Martin se llamaban don Manuel Tadeo, don Juan Fermin i don Justo Rufino. Todos ellos entraron a servir en el ejército español; i aunque americanos de nacimiento, no pensaron nunca en venir a reunirse con los insurjentes de América. Los tres, despues de muchos años de servicios, alcanzaron solo al rango de coronel. El último de ellos (don Justo) se distinguió particularmente en la defensa de Zaragoza durante el primer sitio en 1808. San Martin tuvo tambien una hermana que, como aquellos, vivió i murió en España en una condicion mui modesta.

El capitan don Juan San Martin no desempeñó largos años el cargo de teniente gobernador del departamento de Yapeyú. Formuláronse contra él muchas acusaciones por el mal trato que daba a los indíjenas, sobre todo cuando quizo sofocar una pequeña sublevacion. En una carta del gobernador jeneral don Francisco Piera, escrita en el pueblo de la Candelaria el 15 de enero de 1781, i dirijida a don Juan Anjel de Lazcano, administrador o ajente de los negocios de dicha provincia en Buenos Aires, teniendo que mencionar al capitan don Juan San Martin, le agrega estas palabras "teniente gobernador que fué del departamento de Yapeyú." Parece, sin embargo, que el capitan don Juan San Martin quedó residiendo en la provincia de Misiones, i que solo en 1787 se trasladó con su familia a Buenos Aires. Aquí su hijo don José concurrió a la escuela, teniendo por condiscípulos, entre otros hombres que adquirieron mas o ménos celebridad, a don Nicolas Rodriguez Peña i a don Gregorio Gomez.

En 1789 la familia de San Martin estaba establecida en Málaga, donde el jefe de ella, el capitan don Juan, habia sido agregado al estado mayor de plaza. Desde allí, el hijo de éste, don José Francisco San Martin (testual), entónces de once años, firmó, con fecha de 1.° de julio, una presentacion al ministerio de la guerra, en que esponia que era "hijo de don Juan, capitan agregado al estado mayor de esta plaza," i que "a ejemplo de dicho su padre i hermanos cadetes que tiene en el rejimiento de Soria, desea el esponente seguir la distinguida carrera de las armas en el rejimiento de Murcia," i pedia que se le concediese plaza de cadete, agregando "que su referido padre está pronto a asegurar el tanto de subsistencia que previene S. M.," es decir, la pension necesaria para su alimento i vestuario hasta que se hallase en estado de ganar sueldo. Por decreto espedido en Madrid el 15 de julio de 1789 con la firma del marques de Zayas, se le concedió lo que solicitaba; i seis dias despues, el 21 de julio, era incorporado titularmente en dicho rejimiento, i en-

formarse una ilustracion mui superior a la del mayor número de los militares entre quienes vivia (3).

Llevaba San Martin trece años de buenos servicios, habia militado en cuatro distintas campañas cumpliendo puntualmente con su deber, habia demostrado una gran seriedad de carácter, una irrepochable austeridad de costumbres, i un espíritu de órden i de exactitud en cuanto se relacionaba con las funciones de su cargo o con sus obligaciones personales, i sin embargo no salia aun del rango de teniente (4). Al fin,

---

traba a hacer sus estudios en el seminario de nobles de Madrid, donde pasó cerca de dos años.

Contra la mui respetable opinion del señor Mitre (nota 15, cap. II de la *Historia de San Martin*), nosotros creemos que este colejio era esencialmente militar, dirijido por un jeneral de ejército, i que en él hacian algunos estudios los jóvenes que ya tenian el grado de cadetes. Entre otras pruebas de esta aseveracion que podriamos dar, vamos a presentar una que parece incontrovertible. Existe una obra titulada *Tableau de l'Espagne moderne* por un distinguido e ilustrado diplomático frances, J. F. Bourgoing, publicada por primera vez en 1789, i reimpresa por cuarta en 1806. El autor, que habia vivido muchos años en España, describe prolijamente las instituciones, los monumentos i las costumbres de este reino. Allí, en el capítulo IV del tomo II, cuenta cómo habia desaparecido una escuela militar, i agrega lo que sigue: "La escuela de cadetes, o real seminario de nobles, fundada en 1727 no puede reemplazar a aquélla. La educacion que se da en ésta es mui cuidada, sobre todo desde 1799, año en que ha recibido una nueva organizacion; pero no está al alcance mas que de un pequeño número de familias; porque aunque esté ricamente dotada, cada alumno paga una pension de mas de cien luises (400 pesos). Todos deben ser de familias nobles, i los hijos de los oficiales son preferidos a los otros. El número total de los alumnos del seminario no pasa de ciento." Pueden verse en el *Guia de España para 1804*, pájina 109, el personal de sus empleados i las materias de enseñanza.

(3) San Martin trajo a América los libros que habia podido adquirir en Cadiz; i habiendo llevádolos al Perú, hizo donacion de ellos para la Biblioteca pública de Lima. Recordamos haber visto una lista de esos libros que eran casi en su totalidad en frances, de historia, de jeografía i de arte militar.

La lectura de la correspondencia autógrafa de San Martin, haria creer que éste habia adquirido una escasa instruccion. Sus cartas i sus oficios, aunque escritos en un estilo vigoroso i a veces notables por su claridad i por su precision, dejan ver algun desaliño, i la ortografía mas descuidada i defectuosa que es posible imajinar. Esos gravísimos i repetidos errores, frecuentes en los manuscritos orijinales aun de ciertos literatos de esa época, demuestran solo que en aquellos años se daba mucho ménos importancia que ahora al uso de la buena ortografía.

(4) La seriedad de carácter, el espíritu de órden i de regularidad en todas sus ocupaciones i aun en los actos mas ordinarios de la vida; la puntualidad en el cumplimiento de sus deberes; la escrupulosa probidad en todos sus tratos; la modestia en el vestir i la sobriedad en sus alimentos, eran desde entónces los rasgos distintivos del carácter de San Martin. Él mismo lustraba sus botas, reparaba su vestuario i limpiaba

en noviembre de 1804, cuando ya contaba mas de veitiseis años, fué incorporado con el grado de capitan en el batallon de infantería lijera de voluntarios de Campo Mayor, acantonado en Cádiz. Cuatro años mas tarde, al estallar la guerra de 1808, i hallándose de guardia en el palacio del gobernador de esa plaza, le tocó presenciar allí mismo, con gran peligro de su vida, una de las escenas mas terribles del levantamiento popular de España contra sus invasores. El 29 de mayo, a las cuatro de la tarde, el populacho de Cádiz, armado con picas, fusiles i cañones, i capitaneado por algunos frailes frenéticos i por otros caudillos de turbas, asaltó el palacio del gobernador, jeneral don Francisco María Solano, marques del Socorro, a quien acusaban de estar en connivencia con los enemigos de la patria. San Martin hizo ese dia cuanto se podia esperar de un oficial valiente i honrado. Reunió la guardia de palacio i defendió resueltamente la entrada para dar tiempo a Solano de ponerse en salvo; pero descubierto éste en una casa vecina en que habia encontrado asilo, fué bárbaramente sacrificado por sus implacables perseguidores. San Martin, cuyo rostro ofrecia alguna semejanza con el de su jefe, corrió gran riesgo de ser asesinado por el

---

sus armas; i conservó estas costumbres de rigurosa sencillez aun en la época en que pudo disponer de numerosos servidores. Los papeles de su archivo i las cajas de su equipaje, dejaban ver este espíritu ordenado i metódico en todos los accidentes. San Martin tenia siempre una pequeña libreta o cartera en que apuntaba dia a dia sus gastos por menudos que fueran; i cuando terminaba uno de esos cuadernos, lo cerraba con esta nota: "Hasta hoi (dia de la fecha) no he debido nunca un real a nadie." Observó esta práctica durante toda su vida; i en su testamento hecho en Paris el 23 de enero de 1844, i escrito todo él de su puño i letra, pudo asentar esta línea: "5.º Declaro no deber ni haber jamas debido nada a nadie."

Desde aquellos años adquirió San Martin los hábitos de modestia en el vestir que conservó toda su vida, desdeñando los bordados i plumeros, i los demas atavíos de lujo; pero observando en toda su persona, en su traje i en sus arreos, la mas esmerada limpieza. Singularmente sobrio en la comida, buscando de preferencia los alimentos mas frugales, lo era mas aun en la bebida, lo que no impidió que sus enemigos lo acusaran de borracho consuetudinario, imputacion injusta que mas de una vez hemos hallado repetida en diversos escritos de su tiempo. Algunas personas que trataron a San Martin con la mayor intimidad, i que nos suministraron las noticias mas prolijas acerca de su carácter i de su manera de vivir, nos referian que jamas lo vieron propasarse ni lijeramente siquiera en la bebida, ni en los campamentos, ni en su casa, ni en los banquetes a que habia sido invitado. Contábannos sí que San Martin contrajo en el campamento de Mendoza la costumbre de tomar opio para conciliar el sueño i para buscar alivio contra algunos dolores; i que el uso imprudente de ese narcótico llegó a comprometer ántes de mucho su salud, sin que pudiera dejar ese hábito hasta algunos años mas tarde, allá por 1824 o 1825.

populacho embravecido, i debió su salvacion a algunos de sus camaradas que se apresuraron a ocultarlo para sustraerlo a una muerte segura (5).

Durante los tres primeros años de la guerra contra los franceses, San Martin, constantemente en campaña, asistió a centenares de combates grandes o pequeños, desde el de Arjonilla (23 de junio), en que le tocó dispersar a las partidas esploradoras del enemigo, i el de Bailen (19 de julio de 1808), por el cual mereció una medalla de honor, hasta el de Albufera (15 de mayo de 1811), despues del cual se le dió el título de teniente coronel efectivo i de comandante de un escuadron de caballería (6). Pero esa guerra a la cual no se le veia fin, que demostraba

(5) Estos hechos han sido referidos con bastantes accidentes por los historiadores de la revolucion de España, i en especial por el conde de Toreno en su *Historia del levantamiento, guerra i revolucion de España*, lib. III i mucho mas prolijamente por don Adolfo de Castro en su *Historia de Cadiz i su provincia*, lib. IX, capítulo II. Aunque ámbos hablan de San Martin en esta ocasion, nosotros recojimos algunas noticias mas individuales de boca de don Buenaventura Blanco Encalada (hermano del comandante don Manuel, de quien hemos hablado al referir su desgraciada campaña sobre Talca en 1814). Don Buenaventura se hallaba entónces en Cádiz, sirviendo igualmente en la guarnicion de la plaza, cultivaba relaciones de amistad con San Martin, i fué, puede decirse así, testigo de vista de aquellos sucesos. Contábanos que el teniente coronel don Juan de la Cruz Murjeon, segundo jefe del rejimiento de Murcia, fué el que salvó ese dia a San Martin ocultándolo en su casa i haciéndolo salir en seguida ocultamente para Sevilla, para sustraerlo así a la saña del populacho que lo buscaba encarnizadamente. Cruz Murjeon fué en los primeros dias de la campaña de 1808 jefe inmediato de San Martin; i despues de haberse distinguido en la guerra contra los franceses, fué nombrado presidente de Quito.

(6) Ademas del parte dado por Cruz Murjeon sobre el combate de Arjonilla, en que atribuye a San Martin toda la gloria de haber dispersado las avanzadas enemigas, existe una relacion hecha en el mismo sentido i publicada en la *Gaceta ministerial de Sevilla* de 29 de junio de 1808. La junta suprema de Sevilla por decreto de 6 de julio, nombró a San Martin "capitan agregado del rejimiento de caballería de Borbon con el sueldo de vivo," en razon, dice el decreto, "del distinguido mérito que habeis contraido en la accion de Arjonilla." I el mismo dia, el jenéral en jefe don Francisco Javier Castaños, resolvia en Córdoba que los sarjentos, cabos i soldados que formaban la partida de San Martin en esa jornada, fuesen premiados con un escudo que llevarian en la manga de la casaca.

Despues del triunfo de las armas españolas en Bailen, la junta suprema de Sevilla, por decreto de 11 de agosto, dió a San Martin el título de teniente coronel graduado de caballería, i éste fué ademas condecorado con la medalla concedida a los vencedores en esa jornada. En el curso de la campaña, en enero de 1810, fué nombrado ayudante del marques de Coupigny. Por fin, el 26 de julio de 1811, fué nombrado comandante agregado al rejimiento de dragones de Sagunto.

Conservamos en nuestro poder, como uno de los buenos objetos de nuestras colec-

en la desorganizacion de la defensa el estado de postracion i de decadencia a que habia llegado la España, i que presentaba el espectáculo cada dia mas chocante de las rivalidades i competencias de los mismos jefes del gobierno nacional, habia disilusionado el patriotismo de muchos de los que la dirijian, hasta el punto que comenzaba a asomar por todas partes un desaliento casi invencible. San Martin, como los demas americanos que servian en el ejército español, tenia motivos especiales para sentirse descontento de aquella situacion. En veintidos años de servicios irreprochables habia llegado a convencerse de que la circunstancia de haber nacido en una colonia de América, constituia un obstáculo poderoso para avanzar en la metrópoli en la carrera de los puestos i de los honores. Él habia visto desde años atras, la rápida elevacion de algunos de sus camaradas que tenian parientes o protectores poderosos e intrigantes, i la postergacion, casi podria decirse sistemática, de los americanos. Es verdad que San Martin no habia dejado parientes ni amigos en Buenos Aires, i que por su falta absoluta de relaciones en América, i por su larga residencia en la península podia considerarse español; pero ademas de que él mismo habia sufrido aquellas injusticias, llegó a adquirir noticias prolijas de lo que ocurria en América, i a convencerse de que en estos paises podian levantarse pueblos libres i felices sobre las ruinas del poder colonial de los españoles, que parecia próximo a derrumbarse.

La ciudad de Cádiz, en su calidad de puerto mas concurrido para el tráfico con el nuevo mundo, habia llegado a ser desde algunos años atras una especie de centro de reunion de los americanos de las diversas colonias, que iban a España por distintos motivos, unos a solicitar alguna gracia de la corona, ya fueran títulos o empleos, otros por el deseo de viajar o por hacer transacciones comerciales. Todos ellos, en jeneral, individuos de las mas altas clases sociales de sus paises respectivos, se daban entre sí el tratamiento de "paisanos"; se reunian frecuentemente; se contaban las ofensas i los agravios que cada colonia creia haber recibido de la metrópoli, las injustas postergaciones que ellos mismos habian esperimentado, i las muestras de desden con que de ordinario eran acojidas sus solicitudes. Las nuevas ideas de libertad i de gobiernos populares que comenzaban a circular en la misma España, daban mas vigor a esas quejas. En esa época en que las socie-

---

ciones, la medalla que recibió San Martin despues de la batalla de Bailen. Nos fué obsequiada por su familia con una carta que certifica el valor de esa medalla por aber pertenecido a ese ilustre jeneral.

dades secretas tenian en casi toda la Europa el prestijio de ser un núcleo para reunir a los oprimidos, i de que era fácil convertirlo en palanca para trastornar los malos gobiernos, los americanos establecidos en Cádiz, o que tenian que residir simplemente de tránsito en esta ciudad, dieron a sus reuniones el carácter de una lojia de esa naturaleza, sometida a ciertas reglas para la admision de socios i para la observancia del secreto en sus deliberaciones; i allí discutian francamente los negocios públicos de la metrópoli en sus relaciones con las colonias.

Algunos de esos individuos poseian cierta ilustracion, i aun habian viajado en otros paises de Europa, lo que les permitia hacer comparaciones que alentaban sus propósitos i sus esperanzas. Testigos de la decadencia de la España, hallándola dominada por una corte corrompida, viéndola pobre, desprestijiada i convertida en instrumento subalterno, ora de la Francia, ora de la Inglatera, en las grandes complicaciones políticas de la Europa, se persuadian fácilmente aquéllos de que estas colonias tan mal tratadas por la metrópoli, no necesitaban mas que hacer un esfuerzo simultáneo i comun para desembarazarse de sus opresores. Un rasgo característico de aquella asociacion, i que esplica el estado de los espíritus bajo el influjo de las nuevas ideas, es que todos los que tomaron parte en ella señalaban a la inquisicion i al clero como los mas vigorosos apoyos del gobierno absoluto, i como la causa directa de la postraccion de la España i de sus colonias. Por esto mismo, en sus planes de reforma entraba como uno de los puntos principales, la reduccion del poder eclesiástico i el establecimiento de la tolerancia relijiosa.

Los graves sucesos precipitados por la invasion francesa en España, vinieron en breve a dar cuerpo a aquellas aspiraciones. Desde que comenzaron a llegar a Cádiz las noticias de las primeras inquietudes en América, se pudo notar la desconfianza que esos sucesos inspiraban a las clases gobernantes de la metrópoli. En esas circunstancias, éstas dejaron ver de una manera mas acentuada, aunque encubiertas con palabras de finjida fraternidad, la repulsion i el desden que tenian por los pobladores de sus colonias. En cambio, esas mismas noticias avivaron las esperanzas de los americanos que en España soñaban en la independencia del nuevo mundo. Muchos de ellos se apresuraron con un pretesto o con otro a regresar a sus paises respectivos para propender con sus esfuerzos a esa obra de emancipacion. A mediados de 1811, el teniente coronel don José de San Martin tenia resuelto abandonar la España i trasladarse a América, en donde espe

raba prestar útiles servicios a su patria natal i abrirse una carrera por su propio esfuerzo.

2. Llega San Martin a Buenos Aires, i recibe el encargo de organizar un rejimiento de caballería: formacion de una lojia política con el carácter de sociedad secreta.

La salida de España se habia hecho entónces bastante difícil. En los primeros dias de la guerra contra los franceses, la junta central que gobernaba en la metrópoli habia mostrado grande interes en enviar a América a los mismos hijos de estas provincias para que viniesen a aconsejar la fidelidad. Advertido de que algunos de esos mismos americanos habian pasado a engrosar el número de los ajitadores en estas colonias, el gobierno de la rejencia habia adoptado una política opuesta, i embarazaba en lo posible la salida de los americanos que podian volver a estos paises para excitar el espíritu de revuelta o para esparcir noticias desfavorables a España. San Martin, sin embargo, contó en esa empresa con la proteccion de un diplomático ingles, que si bien estaba mui interesado en la espulsion de los franceses de la península, no tenia el mismo interes en que se perpetuase en América la dominacion española. Sir Charles Stuart, este era su nombre, procuró a San Martin un pasaporte para pasar a Inglaterra, i le dió ademas cartas de recomendacion para algunos personajes que en ese pais miraban con simpatías el levantamiento de las colonias españolas. Vencidas así aquellas dificultades, San Martin se halló en Lóndres en octubre de 1811.

Allí residian tambien algunos americanos distinguidos llevados a Europa por distintos motivos: don Luis Lopez Mendez i don Andres Bello, ajentes del gobierno revolucionario de Venezuela; el presbítero don Servando Teresa Mier, perseguido en Méjico por sus ideas liberales; dos oficiales orijinarios de Buenos Aires, don Cárlos Alvear i don Matías Zapiola, que como San Martin habian salido de España para ofrecer sus servicios a los insurjentes de América; i otros individuos de menor valimento, pero que profesaban las mismas ideas. Aquellos patriotas americanos formaron allí una sociedad secreta, cuyos miembros todos se comprometian bajo el mas solemne juramento a no retroceder ante ningun compromiso ni ante ningun peligro para conseguir la libertad de América. Habiéndose presentado poco mas tarde la oportunidad de un buque mercante (el *George Canning*) que salia para Buenos Aires, San Martin, Alvear i Zapiola tomaban pasaje, i despues de cincuenta dias de navegacion, desembarcaban en esa ciudad el 9 de febrero de 1812.

La accion de San Martin se hizo sentir ántes de mucho en la organizacion de las fuerzas revolucionarias. Miéntras muchos de los mas

caracterizados patriotas estaban persuadidos de que la revolucion habia ganado un gran terreno, i de que no tardaria en asentarse definitivamente, San Martin, demostrando una penetracion mucho mas alta, sostenia que la lucha estaba apénas iniciada, que ese era el momento de comenzar a preparar un verdadero ejército, poderoso por su disciplina mas que por su número, i que sin éste la guerra llegaria a hacerse interminable, impondria los mas costosos sacrificios, i aun en el caso de dar la victoria, arruinaria ántes al pais. San Martin, estranjero, puede decirse así, en su propia patria, de donde habia salido siendo niño cerca de treinta años atras, i donde no tenia parientes ni amigos, consiguió imponerse por la seriedad de su carácter i por su preparacion militar, i convencer a los hombres que formaban el gobierno de Buenos Aires de que la revolucion americana exijiria aun muchos esfuerzos i muchos sacrificios. Casi un mes despues de su arribo a Buenos Aires, recibió, junto con el título de teniente coronel, el encargo de formar un escuadron de caballería, a que debia dar una organizacion mas regular que la que hasta entónces tenian las tropas del ejército patriota (7).

Este fué el oríjen del célebre rejimiento de granaderos a caballo que ganó tan alta nombradía en el curso de la guerra de la independencia hispano americana. San Martin tuvo por primeros auxiliares en este trabajo de organizacion a sus dos compañeros de viaje, a Alvear como sarjento mayor, i a Zapiola como capitan del nuevo escuadron; pero luego atrajo a las filas de éste a muchos jóvenes distinguidos de la mejor sociedad de Buenos Aires; i vencidas las primeras dificultades, ese cuerpo pasó a ser un verdadero rejimiento (8). San Martin habia

---

(7) Hé aquí el primer nombramiento espedido por el gobierno de Buenos Aires en favor de San Martin.

"Atendiendo a los méritos i servicios de don José de San Martin i a sus relevantes conocimientos militares, ha venido (el gobierno superior provisional) en conferirle el empleo efectivo de teniente coronel de caballería, con el sueldo de tal desde esta fecha, i comandante del escuadron de granaderos a caballo que ha de organizarse, concediéndole las gracias, exenciones i prerrogativas que por este título le corresponden etc., etc.—Dado en Buenos Aires a 16 de marzo de 1812.—*Feliciano Antonio Chiclana.—Manuel de Sarratea.—Juan José Paso.—Bernardino Rivadavia*, secretario.—*Nicolas de Herrera*, secretario."

(8) En los primeros meses, i sobre todo cuando se trató de elevar a rejimiento aquel escuadron, se hizo sentir la falta de soldados para llenar sus filas. Movido por los recuerdos de su niñez, San Martin pidió al gobierno de Buenos Aires que mandara reclutar jente a la provincia de Misiones. Aunque esta dilijencia no dió el

tomado posesion del cuartel del Retiro, en el estremo norte de la ciudad. Allí ocupaba el dia entero en la organizacion de su tropa. Con un teson admirable enseñaba uno a uno a cada oficial i a cada soldado el manejo de las armas; i desde que la tropa hubo adquirido alguna instruccion, la sacaba tarde i mañana a la plaza vecina, donde hoi se levanta la estátua del hábil e incansable instructor, i la ejercitaba en las evoluciones. Las provincias unidas del Rio de la Plata tenian a la sazon un ejército que habia alcanzado señaladas ventajas contra los realistas. Ese ejército contaba con partidas de caballería que se distinguian por su enerjia física i moral para soportar las fatigas i las privaciones, por la rapidez en las marchas, por la impetuosidad en el ataque; pero hasta entónces no habia tenido un cuerpo que poseyera la disciplina, la instruccion militar, la uniformidad en el equipo i el vestuario i el aire jeneral de verdaderas tropas veteranas que San Martin consiguió dar a su rejimiento.

Pero este jefe no queria solo dar instruccion militar a los oficiales de su dependencia. Pretendió tambien levantar el espíritu de éstos enseñándoles los deberes que imponia la patria a los que se consagraban a su servicio, e inculcándoles las ideas de honor para conducirse segun

---

resultado que se esperaba, probablemente se leerá con interes el siguiente oficio que se refiere a ella.

"Este superior gobierno, por ser interesante a la defensa i seguridad del estado, ha tenido a bien comisionar a don Francisco Doblas para que, trasladado a los pueblos de la comprension de Misiones, estraiga trescientos jóvenes naturales de talla robustez, que S. E. destina al rejimiento de granaderos a caballo al mando del teniente coronel don José de San Martin, oriundo de aquel territorio. En esa virdud, prevengo a V. de órden de S. E. que luego que se le presente dicho comisionado, mparta las órdenes mas estrechas a los correjidores, cabildos i mayordomos del departamento para que no se le ponga dificultad ni embarazo ninguno en la ejecucion del encargo a que se ha destinado a Doblas, i ántes ordena la superioridad que se le franqueen todos los auxilios que estan al arbitrio de V., en la intelijencia de que S. E. ha autorizado a Doblas para que en el último caso pueda exijirlos con arreglo a la poblacion de cada establecimiento.—Dios guarde a V. muchos años.—Buenos Aires, 22 de agosto de 1812.—*Bernardino Rivadavia.*—Al subdelegado de Candelaria." Este era el pueblo capital de toda la provincia de Misiones.

Cinco dias mas tarde, el gobierno espidió otra providencia de mui distinto carácter concerniente tambien al comandante de granaderos. Por decreto de 27 de agosto de 1812, la junta gubernativa, o "gobierno superior provisional," como se enominaba, concedia "licencia al teniente coronel don José de San Martin para casarse con doña María de los Remedios Escalada, hija lejítima de don José Antoo Escalada i de doña Tomasa de la Quintana."

sus dictados así en el campo de batalla como en las relaciones sociales. Bajo la iniciativa de San Martin, se formó dentro de su rejimiento una institucion privada i secreta para juzgar la conducta de los oficiales, i para exijir su separacion del cuerpo a los que hubiesen cometido alguna de las faltas señaladas en el reglamento (9). Estos procedimientos que pudieron tener alguna eficacia cuando comenzaba a organizarse el cuerpo, debian mas tarde prestarse a perniciosos abusos i ser el oríje de complicaciones i dificultades.

---

(9) El jeneral don José María Paz, que no sirvió nunca en el rejimiento de granaderos, pero que se hallaba en el ejército del Alto Perú cuando lo mandó San Martin, cuenta que éste trató de introducir la misma institucion en todos los cuerpos, i con este motivo la describe prolijamente en sus *Memorias póstumas* (Buenos Aires, 1855, tomo I, pájs. 174-5). Dice así: "Los jefes i oficiales se reunian cada mes, i por medio de cédulas sin firmar, acusaban al que hubiese faltado a un reglamento, que segun recuerdo decia así:—"Será espulsado del cuerpo el oficial que muestre " cobardía en una accion de guerra, reputándose por tal el agacharse para evitar las " balas; el que contrajere deudas con artesanos o menestrales; el que jugase con jente " baja; el que levantase la mano a una mujer, aun cuando fuese insultado por ella; el " que no admitiese un desafío, o siendo insultado por otro no lo desafiase; el que " murmurase de un oficial de su rejimiento con paisano o con un oficial de otro cuer- " po; finalmente, el que hablase con un oficial que por cualquiera de las faltas ante- " riores hubiese sido intimado de dejar el rejimiento."—Luego que en el escrutinio de las cédulas aparecia la acusacion anónima contra alguno, se nombraba una comision de un capitan i de un subalterno para hacer las investigaciones; i segun la relacion que éstos hacian en la reunion siguiente, se votaba, i a pluralidad se decidia la suerte del acusado. Si era condenado, se le intimaba que pidiese su separacion del cuerpo; i desde aquel momento quedaba como escomulgado i se le prohibia vestir el uniforme, que estaba autorizado, decia el reglamento, a quitárselo a estocadas cualquier oficial que llegase a verlo con él. Puede que hubiese algun artículo mas por este estilo, que ahora no recuerdo; pero lo dicho es bastante para formarse idea de la institucion i de sus inconvenientes. Si el jeneral San Martin exijia de sus oficiales una exactitud suma en el servicio, queria tambien que se dieran un tono digno i caballeroso, i que estimaran en mucho su profesion i la clase que ocupaban en ella."

Una correspondencia o carta escrita en Mendoza en junio de 1816, i firmada con el seudónimo *Antonio Gez i Nocejes*, i publicada en *El Censor* de Buenos Aires número 49, de 1.º de agosto de ese mismo año, da acerca de esta faz de la organizacion militar que queria establecer San Martin, noticias semejantes, aunque mucho mas abreviadas, a las que consigna el jeneral Paz en el fragmento de sus *Memorias* que dejamos copiado.

El acta secreta en que los oficiales se comprometian a respetar este reglamento o plan de conducta, ha sido publicada por el señor Mitre en el apéndice número 1 del primer tomo de su *Historia de San Martin*, i ella confirma la exactitud de la esposicion hecha por el jeneral Paz.

En esa época existian ya en Buenos Aires las sociedades secretas. La masonería se habia introducido en el pais desde que, establecida la libertad de comercio, se dejó entrar sin trabas de ninguna especie a los estranjeros de todas nacionalidades. San Martin, sin embargo, fué, puede decirse así, el creador de la masonería política en esta parte de la América. Apoyado eficazmente por Alvear, con quien debia, sin embargo, romper ántes de mucho tiempo, consiguió reunir en un centro comun a los personajes mas caracterizados i mas resueltos de la revolucion de aquel pais. Aquella asociacion, que tomó el nombre de Lojia Lautaro o Lautarina, en honor del héroe araucano inmortalizado por el poema de Ercilla, adquirió en breve una grande importancia, i aun por la intervencion que en ella tuvieron los personajes mas notables del pais, asumió la direccion secreta pero real i efectiva del movimiento revolucionario. El esfuerzo principal de San Martin i de los demas cooperadores que tuvo en este trabajo, iba encaminado a dar mas franqueza i vitalidad a ese movimiento, a inocular en todos los ánimos la idea de la independencia absoluta, i a pedir que cuanto ántes fuese declarada solemnemente. Aquella lojia hizo sentir en pocos meses su poder preparando un motin que el 8 de de octubre de ese mismo año produjo un cambio en el personal del gobierno, buscando, se decia, una marcha mas firme i resuelta. San Martin, sistemáticamente enemigo de revueltas i asonadas, prestó, sin embargo, su apoyo a ese motin, concurriendo esa mañana a la plaza pública con el cuerpo de su mando, para apoyar las peticiones llamadas del pueblo (10).

3. Estreno militar de San Martin en el combate de San Lorenzo: es nombrado jeneral en jefe del ejército del Alto Perú, i renuncia pronto este cargo a pretesto del mal estado de su salud.

3. El rejimiento de granaderos habia llegado a fines de ese año al mas alto grado de instruccion i disciplina a que hubiera llegado cuerpo alguno militar en estos paises. La junta gubernativa, por decreto de 7 de diciembre de ese mismo año, habia conferido a San Martin el ascenso a coronel efectivo; pero hasta entónces éste no habia toma-

(10) La nueva junta gubernativa, que es conocida en la historia con el nombre de "el triunvirato", quedó compuesta de los individuos siguientes: doctor don Juan José Paso, doctor don Antonio Álvarez Jonte i don Nicolas Rodriguez Peña, debiendo este último, que se hallaba ausente, ser reemplazado interinamente por don Francisco Belgrano. Las peticiones del pueblo, el acta del cambio gubernativo i el manifiesto de la nueva junta, fueron publicados esos dias, i algunas de esas piezas han sido reimpresas mas tarde. En ellas se dan las causas i motivos aparentes de aquel movimiento, dirijido principalmente por el célebre tribuno don Bernardo Monteagudo, a quien tendremos muchas ocasiones de recordar en nuestra *Historia*.

do parte en ninguna accion de guerra. A mediados de enero de 1813 supo la junta de Buenos Aires por los ajentes que tenia en la plaza sitiada de Montevideo, que el gobernador de ella, jeneral don Gaspar Vigodet, preparaba con la mayor reserva una escuadrilla con tropas de desembarco para atacar las costas del rio Paraná, i llamar hácia otro punto la atencion de los insurjentes. Sin demora dispuso el gobierno que saliese San Martin con su rejimiento en observacion de la escuadrilla española, con encargo de atacar a sus tripulantes si intentaban un desembarco.

Esa primera campaña iba a procurar la primera victoria al nuevo cuerpo de caballería i a su distinguido organizador. Despues de una marcha rápida i bien dirijida, llegó la columna de San Martin, en la noche del 2 de febrero, a las inmediaciones del antiguo monasterio de San Lorenzo, que se levantaba en la márjen izquierda del Paraná, a una distancia de ochenta leguas al noroeste de Buenos Aires. Delante de ese monasterio estaban fondeados los buques españoles, i sus tripulaciones se preparaban para bajar a tierra en la mañana siguiente (3 de febrero). Al efectuar este movimiento, salieron repentinamente por derecha e izquierda del monasterio dos gruesos trozos de caballería formados en columna i bien uniformados, que a todo galope i sable en mano cargaban sobre los realistas, despreciando los fuegos de dos cañoncitos que éstos llevaban. Los invasores, desorganizados en el primer momento, se replegaron a la barranca del rio i trataron de oponer resueltamente una segunda resistencia; pero habiendo sufrido allí mismo pérdidas considerables, se hallaron luego completamente desconcertados i tuvieron que abandonar de prisa el campo, dejando cuarenta muertos i catorce prisioneros. San Martin, cuyo caballo muerto por la metralla realista lo habia arrastrado en su caida, estuvo a punto de sucumbir en la pelea; pero heróicamente socorrido por uno de sus soldados, pudo cantar victoria despues de un cuarto de hora de combate (11). La escuadrilla realista, despues de recibir algunos jenerosos

(11) No nos es dado contar aquí con mas estensos pormenores el combate de San Lorenzo. En el testo nos hemos limitado a estractar el parte oficial de la jornada que dió a su jefe el comandante realista de la espedicion don Rafael Ruiz, i que fué publicado en la la *Gaceta de Montevideo*. La *Gaceta de Buenos Aires*, por su lado, publicó en su número de 5 de febrero el parte sumario pero noticioso i comprensivo que pasó el coronel San Martin.

Existen ademas tres relaciones bastante prolijas de esta jornada. La primera de ellas es escrita por un testigo de vista, el viajero ingles William Parish Robertson, en una de las obras en que en consorcio con su hermano J. P. Robertson, ha con

auxilios de los vencedores para socorrer a sus heridos, dió la vuelta a Montevideo sin intentar una nueva empresa. Desde ese dia quedó definitivamente asentada la reputacion militar de los granaderos i de su jefe.

San Martin, sin embargo, permaneció en Buenos Aires casi todo el resto de ese año, ocupado en engrosar las fuerzas de su rejimiento, i en darles la disciplina conveniente. En los últimos dias de noviembre llegaban a aquella ciudad las mas terribles noticias del Alto Perú. El ejército patriota que mandaba el jeneral don Manuel Belgrano, batido por los realistas en Vilcapujio el 1.° de octubre, acababa de sufrir una segunda i mas desastrosa derrota en Ayouma el 14 de noviembre, i sus restos, aniquilados por tantos desastres, se retiraban a Tucuman en el estado mas lastimoso. En medio de la alarma producida por estas noticias, la junta gubernativa decia a San Martin el 3 de diciembre lo que sigue: "Consecuente a los desgraciados sucesos de nuestras armas en el Perú, se ha resuelto en acuerdo de hoi, nombrar a V. S. por jefe de la espedicion que debe marchar en auxilio para aquellas provincias, i se compone del primer batallon del número 7, 100 artilleros i 250 granaderos del rejimiento de su cargo, debiendo V. S. tomar el mando de esta fuerza desde el dia de la fecha." San Martin no tardó mas que algunos dias en ponerse en marcha. Mes i medio mas tarde, por decreto de 18 de enero de 1814, el gobierno espedia en favor de San Martin el nombramiento de jeneral en jefe del ejército del Alto Perú (12).

---

tado sus viajes en estos paises, *Letters on Paraguay* (London, 1838, vol. II, chap. I, páj. 13-5); la segunda en unos artículos titulados *Campañas marítimas* etc., de la revolucion arjentina que publicó don Anjel Justiniano Carranza en la *Revista de Buenos Aires* (véase tomo IV, pág. 54 i siguientes); la tercera en un opúsculo de 20 pájinas, publicado en 1880 en mui reducido número de ejemplares, por don Bartolomé Mitre con el título de *El Pino de San Lorenzo. Un capítulo para la historia de San Martin*, i trasladado despues con cortas modificaciones a la obra que lleva este título. El jeneral don Jerónimo Espejo en el capítulo I de su libro titulado *El paso de los Andes* (Buenos Aires, 1882), ha consignado entre otros documentos concernientes a los primeros servicios de San Martin, las instrucciones que le dió el gobierno para esta campaña.

(12) En el archivo nacional de Buenos Aires encontramos algunos otros decretos relativos al nombramiento i comision confiada a San Martin en esta ocasion. Así, el 3 de diciembre de 1813, el mismo dia en que se le nombraba jefe de la columna auxiliar que iba a salir de Buenos Aires, la junta guberuativa le dirijia un oficio en que le ordenaba que en el preciso término de seis dias se pusiese en marcha en el órden siguiente: "Los artilleros i granaderos con las carretillas de municiones i ar-

En Tucuman, donde se consiguió reunir una parte de los restos del ejército de Belgrano, pudo San Martin apreciar mejor la enormidad del desastre de las armas de la patria. "No he encontrado, escribia al gobierno de Buenos Aires, mas que los tristes fragmentos de un ejército derrotado. Un hospital sin medicinas, sin cajas de instrumentos, sin útiles para el servicio, sin colchones, almohadas, sábanas, ni cubiertas de ninguna clase. Unos hombres tirados en el suelo, que despues de haberse sacrificado en una campaña desastrosa, añaden a la afliccion de sus males el desconsuelo de no poder ser atendidos del modo que reclaman la humanidad i sus propios méritos. Unas tropas tan desnudas que se resiente la decencia al ver un defensor de la patria con el traje de un pordiosero. Una oficialidad que en mucha parte no tiene como presentarse en público por haber perdido sus equipajes en las últimas acciones de guerra (13)." San Martin habia tomado el mando de esos restos del ejército patriota sin tener mucha confianza en la eficacia de sus esfuerzos para reorganizarlos i ponerlos en estado de

tillería saldran en piquetes de a cincuenta hombres por la posta, bajo cuyo concepto se han aprontado los auxilios de caballos i víveres; i los infantes se conduciran en carretas."

Con fecha de 16 del mismo mes i año (diciembre de 1813) la junta gubernativa, en un decreto mui honorífico para San Martin, le confiere el empleo de mayor jeneral del ejército auxiliar del Perú, que servia interinamente el coronel don Eustaquio Diaz Velez. Por fin, habiendo llegado a Buenos Aires la renuncia que hacia el jeneral Belgrano del cargo de jeneral en jefe del ejército del Alto Perú, el gobierno estendió el 18 de enero de 1814, el nombramiento de San Martin, que habia salido de Buenos Aires hacia mas de un mes.

Con fecha de 24 de enero la junta gubernativa envió a San Martin un nombramiento en blanco de mayor jeneral del ejército, para que lo llenase como lo tuviere por conveniente. San Martin lo llenó con el nombre del teniente coronel don Francisco Fernandez Cruz, gobernador de Salta, i el gobierno aprobó esta designacion.

San Martin era hasta entónces simplemente coronel de ejército. Solo el 10 de enero de 1815 fué ascendido al rango de coronel mayor, título intermedio entre el de simple coronel i el de brigadier. Ese título, desconocido en la antigua jerarquía militar, fué creado en Buenos Aires por decreto de 31 de agosto de 1814.

(13) Estractamos estas palabras de un oficio dirijido por San Martin desde Tucuman con fecha de 23 de febrero de 1814, al director supremo del estado don Jervasio Antonio Posadas, que habia reemplazado a la junta gubernativa. Ese oficio, que ha sido publicado íntegro con la respuesta respectiva por el jeneral Espejo en las pájinas 107-12 del libro citado, era en cierto modo la repeticion de otros mas prolijos todavia para esplicar el estado de abatimiento i de miseria a que habia llegado el ejército, i tenia por objeto el solicitar que no se hicieran marchar a Buenos Aires ciertos fondos que eran indispensables en Tucuman para socorrer de algun modo a las tropas.

tomar nuevamente la ofensiva sobre el enemigo. Sin embargo, desplegó toda la intelijencia i toda la actividad que ponia en los trabajos de organizacion militar; i aunque solo desempeñó ese cargo unos cuatro meses, su accion se hizo sentir de un modo visible.

San Martin, en efecto, no perdonaba dilijencia para conseguir la disciplina i la instruccion militar de sus tropas, persuadido de que sin esas condiciones era imposible abrir una campaña con mediana confianza en el éxito. Repetia incesantemente los ejercicios doctrinales del ejército, i reunia cada noche asamblea de oficiales para enseñarles él mismo los principios de táctica. Hizo construir en los suburbios de la ciudad un campo atrincherado en forma de pentágono regular con baluartes en los ángulos; i allí se hicieron cuarteles provisionales pero cómodos para la tropa, donde ésta podia recibir la instruccion de que carecia casi por completo, i donde era posible mantenerla en estado de evitar la desercion. Fomentó cuanto le era dable la formacion de guerrillas en la provincia de Salta, donde un caudillo tan intelijente como activo, el teniente coronel don Martin Güemes, armaba las milicias i oponia una resistencia obstinada e invencible al progreso de la invasion realista que venia del norte. Por medio de resortes hábilmente manejados, San Martin consiguió perturbar a los jefes enemigos infundiéndoles recelos acerca de la lealtad de algunos de los oficiales americanos que militaban bajo sus órdenes, i obligándolos a retardar sus movimientos. Merced a estos trabajos, el ejército patriota del Alto Perú, si bien no alcanzó a reconquistar su antiguo prestijio, se hallaba en el mes de abril en estado de tomar la ofensiva i de atajar los progresos del enemigo en su marcha hácia Tucuman i Córdoba (14).

(14) Seria fuera de nuestro propósito el entrar a referir detenidamente los sucesos del tiempo en que San Martin desempeñó el cargo de jeneral en jefe del ejército del Alto Perú, por mas que sobre ellos hayamos reunido algunos documentos de interes. Esos sucesos, referidos con cierta estension en las *Memorias* citadas del jeneral Paz, se encuentran contados con mucho mas desarrollo i de una manera mas completa en los capítulos IV, V i VI de la *Historia de San Martin* por don Bartolomé Mitre. Sin embargo, la personalidad de San Martin como jeneral en jefe del ejército patriota del Alto Perú pasó desapercibida a los realistas. No solo no hablan de él dos historiadores, Torrente i Camba en sus obras respectivas (Torrente, *Historia de la revolucion hispano-americana*, tomo II, cap. 2; i García Camba, *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú*, cap. 6), sino que el jeneral don Joaquin de la Pezuela, jefe del ejército realista, pareció ignorante de que San Martin mandaba las tropas enemigas acantonadas en Tucuman. Tenemos a la vista un precioso manuscrito orijinal, el diario del jeneral Pezuela, en que apuntaba con prolijidad i con gran primor caligráfico la crónica de las operaciones militares que le habian sido

Pero San Martin no creia que la solucion de la guerra pudiera hallarse en aquella rejion en donde se habia peleado cerca de cuatro años enteros sin divisarse un término definitivo. Ya desde Buenos Aires habia podido apreciar un hecho que envolvia una útil enseñanza para un espíritu observador como el suyo. Las tropas insurjentes eran derrotadas cada vez que se internaban en el Alto Perú, miéntras que destrozaban a sus enemigos siempre que éstos penetraban a las provincias unidas. En Tucuman acabó San Martin por convencerse profundamente de que ese no era el camino para batir al virrei del Perú. «La patria, escribia confidencialmente San Martin en esa ocasion, no hará camino por este lado del norte que no sea una guerra puramente defensiva. Para eso bastan los valientes gauchos de Salta (los guerrilleros de Güemes) con dos escuadrones buenos de veteranos. Pensar en otra cosa es empeñarse en echar al pozo de Ayron (testual) hombres i dinero. Así es que yo no me moveré ni intentaré espedicion alguna. Ya le he dicho a usted mi secreto. Un ejército pequeño i bien disciplinado en Mendoza para pasar a Chile i acabar allí con los godos, apoyando un gobierno de amigos sólidos para concluir tambien con la anarquía que reina. Aliando las fuerzas, pasaremos por el mar a tomar a Lima. Ese es el camino i no éste, mi amigo. Convénzase usted que hasta que no estemos sobre Lima la guerra no se acabará. Deseo mucho que nombren ustedes alguno mas apto que yo para este puesto. Empéñese para que venga pronto este reemplazante, i asegúreles que no aceptaré la intendencia de Córdoba. Estoi bastante enfermo i quebrantado. Mas bien me retiraré a un rincon i me dedicaré a enseñar reclutas para que

---

encomendadas i que por descuido dejó en Lima en el palacio de los virreyes, donde fué hallado por los oficiales patriotas. Segun esa relacion, aunque él avanzó hasta Jujui, aunque su vanguardia ocupó a Salta, i aunque el jeneral en jefe llevaba el propósito de continuar la marcha hasta Tucuman, las guerrillas organizadas principalmente por Güemes opusieron una resistencia tan obstinada i tan hábil para no atacar sino cuando podian hacerlo con ventaja, que fué imposible a los realistas no ya avanzar, sino hasta procurarse noticias del enemigo. En esta parte el diario de Pezuela contiene con distinta forma i con diversidad de detalles, la misma apreciacion i el mismo conjunto de hechos que un estenso oficio de Pezuela al virrei Abascal, escrito en Jujui el 26 de julio de 1814, interceptado por los guerrilleros patriotas i publicado con otras piezas análogas en la *Gaceta ministerial del gobierno de Buenos Aires* del miércoles 26 de octubre de ese año. El objeto de esas comunicaciones es demostrar al virrei que si era posible i fácil derrotar a los ejércitos de Buenos Aires, como lo habia hecho en Vilcapujio i en Ayouma, era imposible dominar las guerrillas patriotas que tenian por parciales i auxiliares toda la poblacion, i particularmente las mujeres.

los aproveche el gobierno en cualquiera otra parte. Lo que yo quisiera que ustedes me dieran cuando me restablezca, es el gobierno de Cuyo. Allí podria organizarse una pequeña fuerza de caballería para reforzar a Balcarce en Chile (donde se hallaba este jefe en esa época), cosa que juzgo de gran necesidad si hemos de hacer algo de provecho; i le confieso que me gustaria pasar allá mandando ese cuerpo (15).» En esta forma tan clara i tan concreta formulaba San Martin en abril de 1814 su plan de campaña para destruir en la misma ciudad de Lima el poder i la dominacion de los españoles en estos paises. En realidad, ese era el plan que el año anterior, tambien en el mes de abril, habia propuesto la junta gubernativa de Chile. San Martin, que probablemente no conocia estos antecedentes, proponia su idea con tanta claridad como conviccion en su buen resultado, i pedia un puesto en el ejército aunque fuera subalterno, para contribuir a su ejecucion. Ya lo veremos defender dia a dia ese plan, consagrarle toda su actividad i toda su enerjía, i por fin llevarlo a cabo en una brillante campaña.

San Martin, sin embargo, no hizo por entónces público este plan que chocaba con las ideas estratéjicas patrocinadas por el mayor número de los directores de la revolucion. Limitábase a señalar los inconvenientes i dificultades que hacian imposible que él pudiese abrir una nueva campaña efectiva contra el ejército del rei, vencedor entónces en el Alto Perú. «No conozco los hombres ni el pais, decia San Martin; i todo está tan anarquizado que yo sé mejor que nadie lo poco o nada que puedo hacer.» En sus comunicaciones al gobierno de Buenos Aires i en las cartas particulares que escribia a algunos de los hombres mas interiorizados en los negocios administrativos, no cesaba de hablar del estado deplorable de su salud que exijia un cambio de clima. En el ejército corria el rumor de que San Martin se hallaba aquejado por una grave enfermedad pulmonar que se habia manifestado por hemorrajias alarmantes si no considerables. Desde mediados de abril, San Martin pasaba muchos dias sin salir de su casa. La retreta no tocaba a su puerta porque en la debilidad en que se le suponia, todo ruido lo molestaba sobre manera. Los ayudantes hacian guardar silencio a los oficiales que se acercaban a informarse sobre la salud del jeneral en jefe. Por algunos dias se habia retirado éste a una estancia de campo en

(15) Carta de San Martin escrita en Tucuman el 22 de abril de 1814, i dirijida a don Nicolas Rodriguez Peña, vocal que habia sido de la anterior junta gubernativa i presidente del consejo de estado del supremo director Posadas. Esta carta ha sido varias veces publicada.

busca de reposo i tranquilidad. Por fin, el director Posadas, impuesto de esta circunstancia e informado de que el clima de Tucuman i su comarca, fatal siempre para los que sufren afecciones al pecho, comprometia sériamente la salud de San Martin, concedió a éste, por decreto de 6 de mayo, la licencia que solicitaba para buscar un aire mas sano en la sierra de Córdoba. En virtud de esta licencia, ántes de fines del mes, San Martin se habia retirado de Tucuman, dejando el mando interino del ejército al teniente coronel don Francisco Fernandez Cruz, gobernador de Salta, que desempeñaba en el ejército las funciones de mayor jeneral.

Algunos oficiales creyeron entónces i contaron despues, que la enfermedad de San Martin era una pura ficcion, preparada para dejar sin desdoro el cargo de jeneral en jefe del ejército del Alto Perú, que no podia ejercer sin mengua de su prestijio militar, i sin verse contrariado por el bando político que, bajo la inspiracion del coronel Alvear, dominaba en Buenos Aires. Sea de ello lo que se quiera, i aunque el vigor físico que demostró San Martin en el curso de su fatigosa i activa carrera militar, hablando casi siempre del deplorable estado de su salud, haria creer que aquellas sospechas de sus contemporáneos eran fundadas, es lo cierto que en diversas ocasiones esperimentó estas alarmantes hemorrajias, que confundieron a los médicos, sin que revistieran la gravedad de una tísis pulmonar (16).

El gobierno de Buenos Aires, aceptando como efectiva aquella enfermedad, i en vista de las representaciones que recordamos, se apresuró a nombrar otro jeneral. "Por cuanto el jeneral en jefe del ejército auxiliar del Perú don José de San Martin, decia el director supremo Posadas en decreto de 14 de junio, continúa gravemente enfermo i por esta razon inhábil para el desempeño de la alta confianza que el gobierno depositó en su persona por su celo, pericia militar i demas circunstancias que lo adornan," se resolvia a aceptarle su renuncia, i designaba en su lugar al brigadier don José Rondeau. Aunque el director supremo ofreció entónces a San Martin el puesto de intendente de Córdoba, éste se negó a aceptarlo. De nuevo insistió en que solo el gobierno de Cuyo podia satisfacer sus aspiraciones, por cuanto allí po-

(16) Probablemente era una hematemésis o gastrorrajia, hemorrajia del estómago, que se presenta con síntomas mui graves, aun en casos que la enfermedad no lo es. Puede verse el artículo *Hematemésis* del doctor Oser (de Viena) en el *Diccionario enciclopédico de medicina i cirujía* de Eulenburg, traduccion castellana de Miguel i Viguri (Barcelona, 1887), tomo VI, pájs. 84 i siguientes.

dria recobrar su salud, i continuar a la vez prestando sus servicios a la causa de la patria.

4. San Martin toma el mando de la provincia de Cuyo: llegan a ella los emigrados de Chile.

4. El 10 de agosto de 1814, espedia el director supremo don Jervasio Antonio Posadas el decreto que solicitaba San Martin. "He venido en nombrarlo, decia el decreto, a su instancia i solicitud, por tal gobernador-intendente de la provincia de Cuyo, con el doble objeto de continuar los distinguidos servicios que tiene hechos a la patria, i el de lograr la reparacion de su quebrantada salud, en aquel delicioso temperamento." Al recibir ese decreto, San Martin partia apresuradamente de Córdoba; i el 8 de setiembre se hacia cargo del mando de la provincia de Cuyo (17).

El primer cuidado de San Martin al llegar a Mendoza, fué imponer-

---

(17) Oficio de San Martin al gobierno de Buenos Aires, de 8 de setiembre de 1814. El 1.° de junio de 1814, a causa de las repetidas renuncias que habia hecho el coronel don Juan Florencio Terrada del cargo de gobernador intendente de Cuyo, el supremo director habia dado ese puesto al coronel don Márcos Balcarce, que se hallaba en Chile. Junto con ese nombramiento le envió por el órgano del secretario de guerra don Javier de Viana un oficio de la misma fecha en que se hallan estas palabras: "Despues de la negociacion celebrada entre el supremo director del reino de Chile i el jeneral del ejército enemigo (el tratado de Lircai), debe suponerse innecesaria la division auxiliar de este ejército que se halla al mando de V. S., por lo que me ordena S. E. le prevenga que dejando el cargo de ella al sarjento mayor don Juan Gregorio de las Heras, se dirija V. S. a la ciudad de Mendoza, donde fijará su residencia, i deberá hallar los despachos e instrucciones para el nuevo cargo de intendente de la provincia de Cuyo que se confia a su celo, previniendo a dicho sarjento mayor que luego que el tiempo lo permita, pase la cordillera i se dirija a aquella ciudad a ponerse a las inmediatas órdenes de V. S. con toda la fuerza de su mando." Despues de esto, el oficio pasaba a encargar a Balcarce que se contrajera a reclutar milicianos i a disciplinarlos. En virtud de estas órdenes, este jefe, como contamos en otra parte (párrafo 12, cap. 21, parte VI,) se puso en marcha para Mendoza a cordillera cerrada, el 25 de junio, i se recibió del mando de la provineia de Cuyo, que desempeñó solo dos meses.

Las causas de la remocion de Balcarce fueron algo complejas, siendo la primera la conviccion que adquirió el gobierno de Buenos Aires de que este jefe era incompetente para el mando de una provincia importante. Segun el decreto del nombramiento de San Martin, de que estractamos algunas líneas, pero que es mui estenso, la remocion de Balcarce era debida a que las últimas noticias que habian llegado a Buenos Aires respecto a los negocios de Chile, revelaban que la guerra se iba a renovar en este pais, i que por lo tanto, aquel jefe tendria que pasar en breve la cordillera a ponerse a la cabeza de las fuerzas de su mando. Ese decreto, de que conservamos copia tomada en el archivo de Buenos Aires, ha sido publicado íntegro por el jeneral Espejo en las pájinas 125-7 del libro titulado *El paso de los Andes.*

se minuciosamente del estado de Chile. Los confinados políticos que habia enviado a principios de agosto el gobierno revolucionario de Santiago, entre los cuales se hallaban hombres tan caracterizados como don Antonio José de Irisarri i el brigadier don Juan Mackenna, anunciaban sin disfraz ni disimulo que la patria chilena debia sucumbir ántes de mucho tiempo en manos de sus nuevos jefes, a cuya cabeza estaba don José Miguel Carrera. Estos pronósticos, confirmados por el coronel don Márcos Balcarce, que conocia regularmente los negocios de Chile, tomaron mayor fuerza desde principios de setiembre, cuando se supo de una manera positiva en Mendoza, que habia llegado a Chile un nuevo jefe realista con un refuerzo de tropas. El gobierno chileno, al trasmitir estas noticias, pedia empeñosamente que se le enviasen los posibles auxilios de armas. Las comunicaciones del doctor Paso, ajente en Santiago del gobierno de Buenos Aires, i los oficios del comandante don Juan Gregorio de las Heras, que habia quedado en Santa Rosa de los Andes al frente de las pocas fuerzas de su mando, confirmaban esos fundados recelos que inspiraba en Mendoza la situacion de Chile.

Aunque todo hacia creer que la actividad que ponian los invasores de Chile no daria tiempo para enviar del otro lado de los Andes algunos refuerzos con que organizar la resistencia, San Martin se apresuró a pedirlos al gobierno de Buenos Aires. El brigadier Mackenna que habia tratado en otra época al coronel mayor don Francisco Javier de Viana, encargado de la secretaría de guerra en aquella capital, le pidió por carta particular con toda eficacia que activase el envío de aquellos auxilios. Miéntras tanto, cada dia se anunciaban con mayor seguridad los progresos que hacian los realistas de Chile. San Martin llegó a creer que la provincia de su mando podia verse amenazada por una invasion de fuerzas realistas; i por eso, al mismo tiempo que pedia con instancias al gobierno de Buenos Aires que le enviase algunos refuerzos de tropas i de armas, i aun algunas piezas de la artillería tomada por los patriotas en Montevideo, solicitaba empeñosamente que no se siguiese destinando a Mendoza a los prisioneros realistas porque podrian fugarse a Chile tan luego como se abriese la cordillera, i servir de ajentes para preparar la invasion (18).

(18) A los cinco dias de haberse recibido del mando de la provincia de Cuyo, el 14 de setiembre, San Martin pedia al gobierno de Buenos Aires que no remitiese a aquella provincia algunos prisioneros españoles que se le habian anunciado, por cuanto en las circunstancias en que se hallaba Chile, era de temerse que se fugasen al

Aquellos temores se hicieron mas serios ántes de mucho tiempo. El 7 de octubre, cerca de media noche, llegaba a Mendoza un propio que comunicaba las mas alarmantes noticias de Chile. Hé aquí uno de los pliegos de que era portador: "Señor coronel mayor don Márcos Balcarce.—Andes i octubre 2, a las cinco de la tarde, de 1814.—Mi coronel: Ya creo llegado lo que habia presajiado. Adjúnto esos oficios orijinales porque no tengo tiempo para copiarlos. Marcho mañana al alba a auxiliar a la capital, i creo que ya no llegue a tiempo, pues el onductor del pliego asegura que nuestro ejército ya éstaba cortado segun se decia.—Sostenga usted la cordillera con las tropas que pueda; i puede usted estar seguro de que a mí no me cortan la retirada. —De usted.—*Juan Gregorio de las Heras* (19)".—Aunque esa comunicacion y los oficios que la acompañaban no descubrian toda la terrible catástrofe que acababa de ocurrir en Chile, San Martin i sus alle-

---

abrirse la cordillera. Con fecha de 15 de octubre el gobierno resolvió que no se enviaran mas prisioneros a Mendoza, i que los que habian sido enviados anteriormente, fuesen trasladados a San Juan i de allí a Córdoba, para evitar su fuga.

Por lo que respecta a los auxilios de armas que pedia San Martin, el gobierno de Buenos Aires le contestó lo que sigue por el órgano del secretario de la guerra: "Por no haber llegado aun las piezas del tren volante que se han pedido con repeticion a Montevideo, i se esperan por momentos, no se remiten a V. S. las que ha pedido, i solo van las cuatro piezas de artillería de plaza con sus correspondientes avantrenes, quedando en enviar a V. S. las primeras con la posible prontitud, segun lo ha resuelto S. E. De su órden lo comunico a V. S. para su intelijencia.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Buenos Aires, 21 de octubre de 1814.—*Francisco Javier de Viana.*—Señor gobernador intendente de la provincia de Cuyo."

(19) Los oficios a que se refiere el comandante Las Heras eran los que le habia dirijido el gobierno llamándolo apresuradamente a Santiago. Junto con la comunicacion de éste llegó entónces a Mendoza otra que dirijia a San Martin el docto.—Paso desde el pueblo de los Andes, destinada a informarle acerca de aquellos sucesos. En la misma noche hizo partir San Martin un propio para Buenos Aires llevando al gobierno esas noticias. He aquí como las comunicaba el coronel Balcarce:

"Señor don Jervasio Antonio de Posadas.—Mendoza, 7 de octubre de 1814, a las once de la noche.—Mui señor mio i mi dueño: Ya tiene usted agonizando a los bravos araucanos. Si aquí hubiéramos tenido algunas tropas, era el momento de haber salvado a Chile; pero dejémoslo a la ventura, i tratemos de que el mal no pase adelante. Esto está indefenso. La cordillera se debe abrir mui en breve, i si usted no arrebata las primeras tropas que se presenten i las hace venir ganando instantes por la posta para estorbar un golpe de mano, tema usted mucho que lo den. No necesitan sino una partida de 500 hombres. Venga prontamente una fuerza para punto de apoyo, i en seguida armas, artillería i municiones, que aquí haremos soldado a todo bicho viviente.—Páselo usted bien i mande a su afectísimo q. b. s. m.—*Márcos Balcarce.*"

gados se persuadieron de que este pais estaba seguramente perdido; i no teniendo tropas ni recursos con que socorrerlo, ni siquiera con que atender a la defensa de la provincia de Cuyo, si era atacada por el enemigo, pidieron a Buenos Aires que con la mayor presteza les mandasen a lo ménos auxilios de armas i municiones, si no era posible enviar tropas.

El dia siguiente, 8 de octubre, ya entrada la noche, llegaba a Mendoza el doctor don Juan José Paso. Habia partido de Santa Rosa de los Andes cinco dias ántes; i si bien hasta entónces no se tenian en esta villa noticias seguras del desastre de Rancagua, todo hacia creer que éste habia sido completo i definitivo. El arribo de los primeros emigrados desde el 9 de octubre, hizo desaparecer todas las dudas. En vano llegaban comunicaciones de parte del gobierno de Chile, en que se trataba de presentar como mucho menor el desastre de los patriotas, i en que se pedian empeñosamente los auxilios que Mendoza pudiera suministrar, para caer de nuevo sobre los realistas, que se suponian mui debilitados. Por una parte, San Martin no tenia los recursos que se le pedian, i por otra, los primeros emigrados que llegaban a Mendoza, a la vez que echaban sobre Carrera la responsabilidad de todas aquellas desgracias, referian que éstas habian llegado a ser irreparables por el momento (20).

---

(20) En la noche del 9 de octubre recibió el doctor Paso un oficio escrito en la cordillera el dia 5 del mismo mes por el doctor don Bernardo Vera, que se decia ajente del gobierno de Chile para ir a solicitar los auxilios de Mendoza i de Buenos Aires. "Aun es tiempo i urje, decia, que sin perder un instante, vengan los veteranos que hai en esa (Mendoza). Acabo de saber de positivo que el enemigo quedó debilitadísimo sin que hasta hoi haya podido mover de su fuerza fatigada en Rancagua sino dos guerrillas a las Angosturas, miéntras se reune en el llano de Maipo nuestro ejército dispersado." I despues de anunciar una considerable reunion de tropas en la ciudad de Santiago, el doctor Vera agregaba: "Esta (la capital) se ha foseado i atrincherado, i anoche llegaron (a la cordillera) oficiales comisionados para revolver i reunir a los prófugos. Parece absolutamente imposible que ántes de diez dias pueda penetrar el enemigo (a Santiago) de suerte que impida el auxilio de esa. Algunos de nuestros cañones volantes vienen caminando en precaucion para la villa de los Andes. Se asegura que los vencedores no tienen seiscientos hombres. Aunque les reste otro tanto, habiendo perdido su mejor tropa disciplinada, i quedándoles los chilotes (hombres de desconfianza para ellos i sin pericia) el triunfo será cierto en el instante que se presenten los bravos arjentinos a salvar a Chile i a su patria."

La junta gubernativa de Chile, refujiada en el pueblo de Santa Rosa de los Andes, i en la mas absoluta imposibilidad para continuar la lucha contra los realistas vencedores, escribia todavia el 8 de octubre al gobernador de Mendoza para pedirle socorro, asegurándole que todavia contaba con elementos para la resistencia. "Mil

El número de inmigrantes que llegaban a Mendoza aumentaba de hora en hora. Habian hecho el viaje a lomo de mula; pero referian que en los desfiladeros de la cordillera quedaban millares de individuos, hombres i mujeres, que se veian reducidos a viajar a pié, en medio de las mas duras penalidades. "Concebí al momento, dice el mismo San Martin, el conflicto desolador de las familias i de los desgraciados que emigraban para salvar la vida, porque, fieles a la naturaleza i a la justicia, se habian comprometido por la suerte de su pais. Mi sensibilidad intensísima supo excitar la jeneral de todos los jenerosos hijos del pueblo de Mendoza, de manera que con la mayor prontitud salieron al encuentro de esos hermanos mas de mil cargas de víveres i muchísimas bestias de silla para su socorro. Yo salí a Uspallata (el 12 de octubre), distante treinta leguas de Mendoza, para recibirlos i propor-

---

hombres resueltos, decia, nos hemos reunido sobre los Andes; i aunque el armamento está mui maltratado, nos haremos fuertes i nos sostendremos hasta saber la determinacion de V. E., sin cuya jenerosa proteccion, confesamos francamente, es imposible cualquiera empresa de avanzar. Los momentos son los que deben aprovecharse. Las provincias se hallan en la mejor disposicion, aunque indefensas. Al enemigo destruido i mui débil, se le han obstruido los recursos i todas las cargas de armamento, plata i cuanto útil podria encontrar en Santiago. El invasor no se atreve ni puede perseguirnos. Aun no avanza de Santiago, ni allí ha podido ponerse en órden de marchar. Solo falta que nos venga el efecto de la jenerosa proteccion de V. E." San Martin, que sabia por los informes de los emigrados que estaban llegando a Mendoza, que las noticias consignadas en aquellos oficios sobre la ventajosa situacion de los patriotas, eran absolutamente falsas, i que ademas carecia de la fuerzas que se le pedian, se limitó a contestar con fecha 11 de octubre, que ya habia hecho marchar hácia la cordillera todos los recursos que habia podido reunir para favorecer la emigracion.

La correspondencia del doctor Paso con el gobierno de Buenos Aires en aquellas circunstancias da una idea bastante clara de la confusion que en esos dias reinaba en Mendoza. Se nos permitirá por esto reproducir en esta nota un oficio inédito hasta ahora. Hélo aquí: "Excmo. señor: Sin embargo de la multitud de emigrados que estan diariamente entrando en ésta, son tan discrepantes i aun contradictorias las relaciones de lo ocurrido en Rancagua, en Santiago i en la villa de Santa Rosa de los Andes, fuerza que tiene el ejército enemigo, la que el estado de Chile ha salvado en su derrota, armamento de fusiles, artillería, tropas, caudales i otros particulares cuyo conocimiento seria interesante trasmitir a V. E. para el acierto de las medidas que haya de tomar en la situacion presente, que he creido conveniente reservar esta comunicacion para cuando pueda liquidarse con alguna certeza. Lo que hasta el dia sabemos es que, perdida la capital, se ha retirado alguna tropa suelta con algun armemento de fusiles a la villa de Santa Rosa, i que los Carreras se mantienen con ella en la boca de la quebrada que conduce a la cordillera, en la que se ha abierto huella i facilitado pasaje a un número copioso de jentes que se hace pasar

cionarles personalmente cuantos consuelos estuviesen en mi posibilidad. Allí se presentó a mi vista el cuadro del desórden mas enternecedor que puede figurarse. Una soldadesca dispersa, sin jefes ni oficiales, i por tanto sin el faro de la subordinacion, salteando, insultando i cometiendo toda clase de excesos, hasta inutilizar los víveres. Una porcion de jentes azoradas que clamaban a gritos ¡venganza contra los Carreras! a quienes llamaban los perturbadores i destructores de la patria. Una multitud de viejos, mujeres i niños que lloraban de cansancio i fatiga, de sobresalto i temor. Un número crecido de ciudadanos que aseguraban con firmeza que los Carreras habian sacado de Chile mas de un millon de pesos pertenecientes al estado, i que los traian repartidos en las cargas de sus muchos faccionarios, pidiéndome no permitiese la depredacion de fondos tan necesarios para la empresa de reivindicar la patria. Todo era confusion i tristeza. Yo no debia creer estos denuncios, ni debia tampoco despreciarlos... El interes de la conveniencia pública demandaba una providencia de precaucion. En tal premura, dí providencia para que se vijilase sobre las cargas de introduccion, cual conviene al resguardo de las rentas jenerales de todo estado; i mandé allí mismo publicar un bando para que, bajo pena de la vida, toda la tropa dispersa se reuniese en piquetes (21).» El coman-

de dos mil; que la division auxiliar de Las Heras viene marchando hácia esta ciudad con su armamento, i habiendo anticipado el envio de los enfermos i caja del cuerpo; i que jeneralmente se conviene en que los gobernantes han sacado de la capital (Santiago) i tienen consigo en la quebrada un acopio cuantioso de moneda de oro i plata, plata labrada i en pasta, i alhajas preciosas, cuyo valor no puede fijarse por la distancia de los cálculos, i en mi concepto no ascenderá de trescientos mil pesos. Si los gobernantes (la junta gubernativa de Chile) i los Carreras pasan a este territorio, creo que convendria que V. E. los atrajese a esa parte (Buenos Aires). Aquí con los suyos han de conservar un espíritu dominante, i han de querer figurar como un pequeño estado. Lo mismo digo de los caudales que introduzcan que son fondos públicos del estado perdido, i no pueden quedar en propiedad particular. Ademas, son deudores de mas de veinte mil pesos del vestuario de la tropa de la division auxiliar, i de noventa i dos quintales de azogue al precio de plaza que hasta ahora no se ha declarado. Entre los emigrados es uno el padre Camilo Henriquez, sujeto literato i de mui bella pluma Si V. E. le considerase útil para algun destino en esa u otra parte, seria de beneficio a este individuo.—Dios guarde etc., etc.—Mendoza, 13 de octubre de 1814.—Excmo. Señor.—*Juan José Paso.*—Excmo. señor supremo director de las provincias unidas del Rio de la Plata.»

(21) Tomamos estos fragmentos de una esposicion de su conducta que preparó cuatro años mas tarde el jeneral San Martin, i que permanece inédita. Hallándose en Buenos Aires en mayo i junio de 1818, San Martin tuvo conocimiento de las repetidas i violentas acusaciones que le hacia don José Miguel Carrera en varios escritos que

dante don Andres del Alcázar i el capitan don Ramon Freire contribuyeron eficazmente a reunir los soldados dispersos, i a hacerlos marchar en órden. El jeneral O'Higgins recibió el encargo de dirijir hácia Mendoza aquellas primeras partidas de la emigracion chilena.

El grueso de ésta marchaba mucho mas atras todavia, i con ella los hermanos Carreras i los individuos que habian formado la última junta gubernativa de Chile. Anunciábase vagamente que las fuerzas que cerraban la retaguardia, habian sido derrotadas por los realistas, i que éstos continuaban empeñosamente la persecucion de los patriotas. Esta noticia aumentaba considerablemente la perturbacion jeneral. "Determinado a ir yo mismo a averiguar la verdad, agrega San Martin, monté a caballo con mi ayudante don Anselmo Álvarez i dos granaderos... Tomé el camino de la cordillera... i continué mi marcha hasta Picheuta, en donde recibí un parte del comandante Las Heras, informándome que continuaba en órden su retirada sin ser perseguido por el enemigo. Con esta noticia regresé i llegué a Uspallata (el dia 14) por la noche."

En esta escursion, San Martin habia encontrado algunos grupos de emigrados que bajaban la cordillera. En uno de ellos iban el jeneral don José Miguel Carrera, los otros vocales de la última junta gubernativa de Chile i algunos de los parciales de aquel jefe. San Martin, que tenia prolijos informes acerca de la altanería del jeneral chileno, debió de comprender que esos informes no eran exajerados, cuando vió a aquellos individuos seguir su camino hácia Uspallata, sin hacerle siquiera un saludo de cortesía. A poco de haber llegado a ese sitio, agrega San Martin, "vino á cumplimentarme el brigadier don Juan José Carrera á nombre "del gobierno de Chile" representándome que en una

---

daba a luz en Montevideo, i en los informes que hacia llegar a dos ajentes del gobierno de los Estados Unidos, Graham i Rodney, que habian llegado al Rio de la Plata en la fragata *Congress* para recojer noticias acerca del estado de la revolucion en estos paises. Contra el propósito que habia hecho San Martin de no defenderse jamas de las imputaciones que se forjasen contra él, escribió él mismo el borrador de una esposicion de su conducta respecto de Carrera i de sus hermanos, a que puso la fecha de 25 de junio de 1818, i que probablemente pensaba hacer revisar por algun individuo mas esperimentado que él en esta clase de trabajos. San Martin, cambiando luego de parecer, se abstuvo de publicar esa esposicion; pero guardó los borradores en su archivo particular; i de allí tomamos la copia que poseemos, i que nos sirve para completar muchas noticias sobre éstos i sobre otros sucesos. Hemos querido reproducir testualmente este pasaje por lo que puede contribuir a dar a conocer mejor el carácter de San Martin.

choza inmediata se hallaban reunidos los tres individuos que lo componian, por si yo queria ir a verlos. Le contesté que me era mui satisfactorio que hubieran llegado buenos; i aunque chocaba vivamente á mi espíritu que estos señores quisiesen conservar la autoridad de un gobierno supremo, sin pueblo, sin súbditos i en territorio estranjero, mandé inmediatamente a un ayudante con un recado de atencion, previniéndole tuviera con ellos el lenguaje debido a los caballeros (22).» En estos primeros accidentes, la penetrante sagacidad de San Martin, pudo descubrir los dificultades que se le preparaban; i queriendo evitar que se tratase de hacerle cualquiera ofensa allí donde no podia reprimirla con prontitud i eficacia, dió la vuelta a Mendoza al amanecer del dia siguiente. En efecto, en esa mañana estuvo a punto de estallar el rompimiento entre los emigrados por el mando de la columna militar. O'Higgins, deseoso de evitar escándalos que podian ser el oríjen de males irreparables, se puso a la cabeza de los doscientos o trescientos hombres que habia reunido el comandante Alcázar, i emprendió su marcha a Mendoza. Carrera, por su parte, habiendo alcanzado a reunir poco mas de cuatrocientos hombres, tomó el mismo camino pocas horas mas tarde. El comandante don Diego José Benavente, que fué despachado adelante, llevaba un oficio para San Martin, en que Carrera hablaba del ejército de su mando, como si en aquel territorio conservase todavia el carácter de jeneral en jefe (23). Solo el comandante Las He-

(22) El *Diario militar* de don José Miguel Carrera ha contado estos mismos incidentes en sus últimas pájinas con algunas diverjencias de detalle. Refiere allí que encontró en el camino a San Martin, pero omite la circunstancia de que evitó el saludarlo. Agrega que habiendo llegado a Uspallata, despachó al coronel don José María Benavente a conferenciar con San Martin, i que éste le dijo que se pusiese a las órdenes de O'Higgins, que estaba encargado de reunir las tropas que formaban la emigracion. «Como le replicara Benavente, agrega Carrera, que estaba a mis órdenes, San Martin se conformó por necesidad. Ya no quedaba duda de las intenciones de los aliados. Fuí a ver a San Martin, quien me satisfizo de que lo dicho a Benavente no habia tenido intencion. Ofreció que en la mañana siguiente se pondrian a mi disposicion mulas i víveres para la tropa; pero no fué así. A O'Higgins dejó este enca go a su partida para Mendoza, que la verificó mui temprano para no verme.»

(23) He aquí el oficio de Carrera de que era portador el comandante Benavente: «Para evitar desórdenes, para reunir las tropas de mi mando, i para auxiliarlas en el modo que me sea posible, he comisionado al teniente coronel de húsares nacionales don Diego Benavente, quien parte en este momento para la ciudad. Yo espero que V. S. se sirva proporcionarle cuanto necesitare para tan interesante objeto.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Uspallata, 15 de octubre de 1814. -*José Miguel Carrera.*—Señor gobernador intendente de la provincia de Cuyo, don José de San Martin.»

ras quedó en Uspallata con las fuerzas de su mando, para vijilar los movimientos de los realistas de Chile, i para impedir que éstos pudieran ejecutar por sorpresa alguna correría al otro lado de los Andes.

5. Don José Miguel Carrera pretende conservar en Mendoza el carácter de gobernante de Chile i de jeneral en jefe de sus tropas.

Aquellas dificultades no eran mas que las primeras manifestaciones de un choque inevitable entre don José Miguel Carrera que continuaba llamándose gobierno de Chile, i el coronel San Martin que estaba resuelto a mantener el prestijio i el respeto de su autoridad. El 15 de octubre, al tratar de hacer en la posta de Villavicencio el rejistro de los equipajes que habia decretado San Martin, los hermanos Carreras declararon arrogantemente que los entregarian a las llamas ántes que consentir en que se les infiriese aquella ofensa. "Se me hace mui duro creer este proceder, les dijo San Martin en un oficio pasado a los Carreras el dia siguiente; pero en el caso de que así sea, esten V. S. S. seguros de que no permitiré quede impune este atentado contra las leyes de este estado i autoridad de este gobierno. El ayudante mayor de esta plaza entregará a V. S. S. este oficio, i don Andres Escala, oficial de la contaduría, va encargado de ejecutar el rejistro prevenido. Yo espero, despues de la llegada de V. S. S. a ésta, una contestacion terminante sobre este hecho." Esta órden fué rigorosamente cumpliada el 17 de octubre en los arrabales de Mendoza, ántes que los Carreras entraran a este pueblo. En los equipajes de éstos no se hallaron los caudales de que se les suponia conductores. La ejecucion de esa medida suscitó las reclamaciones i protestas que aquellos hicieron en tono altanero i amenazador. Pero miéntras don José Miguel negaba espresamente que se hubiera resistido al rejistro de su equipaje, don Juan José declaraba altaneramente que se habia sometido a él, no por respeto i deferencia al gobernador de Cuyo, sino para acallar las indignas acusaciones de que se le hacia objeto (24).

---

(24) La contestacion de don José Miguel Carrera, de fecha de 17 de octubre, fué publicada por don Manuel Gandarillas bajo el número 32 entre los documentos de la serie de artículos que publicó en *El Araucano* en los primeros meses de 1834; i posteriormente ha sido reimpresa. En nuestras colecciones de manuscritos, conservamos copia de la contestacion de don Juan José Carrera, no recordamos perfectamente si tomada en el archivo público de Buenos Aires, o en el particular de San Martin. La reproducimos en seguida por la luz que da para apreciar estos acontecimientos. Héla aquí:

"No la amenaza de V. S. sino el deseo de conservar mi opinion, acallando la indigna voz de los caudales que traia escondidos i de que V. S. lijeramente se ha

A pesar de este acto de sometimiento a las órdenes del gobernador de Cuyo, la entrada a Mendoza de los hermanos Carreras i de los vocales del estinguido gobierno, el mismo dia 17 de octubre, tuvo las apariencias de una audaz provocacion. Don José Miguel se presentó en las calles de la ciudad al frente de una columna de tropa, regularmente armada i en són del todo militar, que mas que las reliquias de un ejército derrotado que va a asilarse a un pais amigo, parecia un cuerpo que regresaba a sus hogares despues de algunos dias de ausencia. San Martin i sus consejeros, que acababan de leer las primeras comunicaciones de los hermanos Carreras, trataban de poner enérjicamente un atajo a la arrogancia de éstos, cuando recibieron un nuevo oficio que debió hacerles comprender mejor la gravedad de la situacion.

Ese oficio estaba suscrito por Carrera. Decia allí que "despues del desgraciado suceso de la rendicion de Rancagua, aun quedaban recurcursos i fuerzas en Chile para hacer la guerra contra los tiranos invasores;" i que en efecto, él mismo habia dado las órdenes del caso, pero que "todo fué impedido por una porcion de oficiales ignorantes, facciosos e ingratos a su pais, que solo pensaron en la fuga, en el saqueo i en la intriga, consiguiendo así la total dispersion de las tropas." Contaba en seguida los esfuerzos que creia haber hecho para favorecer la inmigracion, recojiendo al fin un fruto bien ajeno de sus fatigas, de sus sacrificios i de sus rectas intenciones. "Apénas pisé este territorio, decia, cuando conocí que mi autoridad i empleo eran atropellados. Se daban órdenes a mis subalternos, i se hacia a mi vista i sin mi anuencia

---

creido autorizado para tomar una providencia tan estraña, me ha obligado a hacer rejistrar mi equipaje con la mayor prolijidad por el oficial que V. S. me anuncia en su oficio de esta fecha. No se ha reservado una sola cinta del ajuar de las señoras de esta comitiva; i así han principiado a descansar de las fatigas de un camino penoso, i a recibir el premio de sus virtudes. En fin, solo la antedicha consideracion i el anhelo de la vindicta pública pudo reducirme a tolerar este paso. De lo contrario, habria quemado ántes que sufrirlo cuanto tenia sin que V. S. pudiese en modo alguno impedírmelo.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Arrabales al norte de Mendoza, 17 de octubre de 1814.—*Juan José Carrera.*—Señor gobernador intendente de la provincia de Cuyo."

Los acontecimientos que comenzamos a referir, habian sido contados ya con bastante abundancia de detalles, i con mas que regular exactitud. Los numerosos documentos inéditos que acerca de ellos hemos conseguido allegar, nos permiten completar el conocimiento de estos hechos, i nos autorizan para reproducir en nuestras notas, íntegras o en estracto, algunas de esas piezas que permanecian desconocidas.

cuanto me era privativo. A mis oficiales se ofrecian sablazos, o rodeados de bayonetas, eran bajados de unas miserables mulas que habian tomado en las marchas. Por último, señor gobernador, no ha faltado insulto para apurar mi sufrimiento i para aumentar nuestras desgracias. Quiero que V. S. se sirva decirme cómo somos recibidos para reglar mi conducta. Hasta ahora me creo jefe de las tropas chilenas; creo que hasta no entenderme con el gobierno superior de estas provincias, nadie está facultado para alterar en lo menor. Yo debo saber lo que existe todavia del ejército restaurador i de los intereses que he retirado pertenecientes en todo tiempo a Chile. Quiero conservar mi honor, i espero que V. S no se separe en nada de las leyes que deben rejirle.»

Ese oficio habria debido precipitar a San Martin al olvido completo de toda moderacion, i al empleo de medidas enérjicas i violentas; pero ademas de que queria evitar un rompimiento ruidoso que desprestijiando a los patriotas pudiese redundar en beneficio de sus enemigos, poseia en Mendoza fuerzas insuficientes para reprimir la arrogancia del jeneral chileno, si éste lograba reunir en torno suyo a todos o a la mayoría de los emigrados. Así, pues, reprimiendo el enojo que le habia producido esta última comunicacion, contestó en el mismo dia a Carrera en términos templados, pero firmes. San Martin negaba resueltamente la exactitud de los hechos recordados por su contendor para demostrar que los emigrados chilenos habian estado sometidos a malos tratamientos. «V. S. i los demas individuos, decia San Martin, han sido recibidos como hermanos desgraciados para los que se han empleado todos los medios posibles a fin de hacerles mas llevadera la situacion... Yo conozco a V. S. por jefe de estas tropas; pero bajo la autoridad del de esta provincia... Por último, con esta fecha doi parte a mi gobierno de lo ocurrido. Él hará la justicia que corresponda en vista de los antecedentes.»

Estas declaraciones, sin embargo, no podian poner término a aquellos altercados. Con fecha de 18 de octubre, Carrera replicó de nuevo en un largo oficio, en que sosteniendo sus derechos para seguir mandando en Mendoza a los emigrados de Chile, negaba a San Martin la facultad para dar a O'Higgins comision alguna, i acusaba a este último i a sus parciales de ser los verdaderos causantes de las desgracias de Chile. «V. S., decia Carrera, debe estar persuadido, i si no lo está, créalo por por mi honor, que nada perdió a Chile sino una gavilla de facciosos empleada solo i todo entera en paralizar las útiles i activas medidas de defensa que tomaba su justo i equitativo gobierno, haciéndole emplear los momentos mas preciosos a las veces en escarmentar, i de continuo en cortar prudentemente el vuelo de inicuas maquinaciones... El bri-

gadier don Bernardo O'Higgins me desamparó en los Andes, huyendo con todos los dragones en circunstancias que yo me fatigaba para reunir la fuerza armada, cuando nó para hacer una resistencia formal, al ménos para contener a los piratas, dando lugar a que pasasen la cordillera los caudales, pertrechos, víveres e infinitas familias, todo lo que cayó en poder del enemigo por la cobardía de los que no supieron acreditar su honor." Carrera anunciaba tambien en ese oficio que él, por su parte, estaba resuelto a entenderse en lo sucesivo con el gobierno jeneral de las provincias unidas del Rio de la Plata a quien se dirijiria en adelante; i en una conferencia verbal que tuvo con San Martin, le espuso que deseaba pasar a Buenos Aires para dar cuenta de estos hechos al director supremo, i para tratar con él los medios de espedicionar sobre Chile a fin de reconquistar su libertad.

6. San Martin ordena que los hermanos Carreras i los miembros del último gobierno de Chile salgan de Mendoza, pero es desobedecido.

6. Estas competencias habian comenzado a producir una alarmante perturbacion en la ántes pacífica ciudad de Mendoza. Sus vecinos creian que hallándose ésta sin fuerzas para contener la insolencia de los emigrados, estaba espuesta al saqueo i a cualquiera otra violencia. San Martin, que profesaba por primera regla de buena administracion el hacer respetar las decisiones del gobierno, no podia resignarse a soportar la humillacion a que lo reducia la arrogancia temeraria del jeneral chileno (25). "El 18 de octubre,

(25) Los siguientes fragmentos de un oficio del doctor don Juan José Paso dirijido el 17 de octubre al supremo director de Buenos Aires, dan una idea aproximativa del estado de exaltacion en que se hallaban los amigos i consejeros de San Martin por la actitud de Carrera. Debemos hacer notar que en su correspondencia oficial siempre habia guardado el doctor Paso una gran moderacion; i que la destemplanza de este oficio da a conocer por esto mismo la situacion de los ánimos. Hé aquí los fragmentos aludidos:

"Excmo. señor: No faltaba mas sino que los indecentes Carreras, don Juan José i don José Miguel, esos criminales famosos, célebres únicamente por la enormidad de los mas estraordinarios excesos, tan ineptos por su propia virtud, i nulos a presencia del enemigo como impetuosamente violentos sobre el indefenso, viniesen a insultar i a hollar los respetos de la autoridad del territorio que franqueaba un asilo a su infortunio despues de la pérdida desgraciada de aquel estado que causó la mas vergonzosa e imperdonable cobardía del segundo... Introducirse ahora en figura de mandones hasta Uspallata, avanzarse hasta la primera jornada de ésta i resistirse al reconocimiento de las cargas que conducian, violando una práctica del pais confor me a la de todo estado, i a la del mismo Chile; agregar a esta ofensa el insulto de la palabra, i el escándalo de la accion; i lo que es mas que todo, i causa de todo, internarse hasta esta ciudad con un trozo de tropa armada de fusil, i por ver indefen-

dice el mismo don José Miguel Carrera en su *Diario militar*, me mandó San Martin que diese a reconocer a las tropas de mi mando al coronel mayor don Márcos Balcarce, por comandante de armas. No contesté tan disparatado oficio, por no agriar mas las cosas. Yo queria comportarme i sostenerme como un jefe de las tropas de Chile, i San Martin me trataba como a un subalterno suyo.»

Entre los mismos emigrados se habia encendido la discordia con una vehemencia terrible; i los rumores de choques i de reyertas hacian temer que fuese turbada la tranquilidad pública. Predispuesto de antemano en contra de los Carreras por los informes que le habian dado Irisarri i Mackenna, i que le confirmaron tambien el doctor Paso i el coronel Balcarce, el gobernador de Cuyo habia acabado por convencerse de que aquellos, culpables ya de los trastornos i de la pérdida de Chile, eran los promotores de las ajitaciones i desórdenes que comprometian la tranquilidad de Mendoza, que desprestijiaban a su gobierno i que debian dar alientos a los enemigos de la revolucion. En consecuencia, el gobernador de Cuyo, habiendo oido el consejo del

---

sa la poblacion por falta de fuerza militar, valerse del aparato de la suya (que debieron rendir i poner a disposicion del jefe de la provincia desde que tocaron sus límites) para autorizar su insolencia, dejando a este gobierno en la terrible situacion de no poder hacer respetar su autoridad, desairada en ella toda la representacion del estado esta primera vez por los mas atrevidos e insustanciales hombres del mundo, es lo que no creí que llegasen a emprender por mucho que presajiara de su estravagante condicion. Por este medio han estraviado el caudal que traian del que sacaron de la capital (pues que ellos no lo tienen propio); i siendo los principales autores de todas las desgracias, solo ellos i sus inmediatos cooperadores van a sobreponerse a la infelicidad del estado de miseria en que dejan abismadas a mil personas, muchas de ellas ricas o pudientes en Chile, que hoi viven en mendicidad o del favor de la hospitalidad, con cuya carga queda gravado este vecinnario. Sustrayendo al estado los caudales que han ocultado e impidiendo o contribuyendo a que no se introdujesen aquí los demas, cuyo destino i paradero se ignora, dejan insoluto nuestro erario (de las cantidades que se le adeudan). Repito lo que dije a V. E. en mi anterior: a estos hombres conviene llevarlos allá, i hacerles conocer i sentir el respeto que deben a la suprema autoridad de este estado, rebajarles el mas vano e infundado orgullo del mundo que los posee; presentarlos en un punto de vista que haga desaparecer la figura que se han dado. Cuando no lo exijiera la razon de la justicia, lo reclamaria la política. Sofocada esta faccion, haria V. E. un obsequio de importancia a la faccion opuesta, que es todo Chile; i yo creo que con esto solo se creerian indemnizados en sus padecimientos, tantos como han perdido en esta catástrofe...—Dios guarde a V. E. etc.—Octubre 17 de 1814.—Excmo. señor.—*Juan José Paso*.— Excmo. señor supremo director de las provincias unidas del Rio de la Plata.»

doctor Paso i del coronel Balcarce, pasó el 19 de octubre a don José Miguel Carrera, a sus hermanos don Juan José i don Luis, a los dos vocales de la última junta gubernativa de Chile, presbítero don Julian Uribe i don Manuel Muñoz Urzúa, la órden, templada en la forma pero decisiva en el fondo, de retirarse de Mendoza (26). "Consecuente a lo que V. S. me espuso verbalmente de querer pasar a la capital de estas provincias, decia San Martin a Carrera, he creido conveniente la salida de V. S., no solo por su seguridad propia, sino igualmente por la tranquilidad de este pueblo. La fermentacion que noto entre los emigrados contra los individuos del gobierno de Chile que acaba de fenecer, me impele a adoptar la medida de que pase V. S. a la ciudad de San Luis, a esperar órdenes superiores. Yo creo que V S. no tendrá a mal un paso emanado solo de mi buen deseo, seguridad de V. S., i necesidad de cortar cualquier trastorno que pudiera alterar el órden público." En términos análogos, pero mas breves, estaban concebidas las otras comunicaciones que con igual objeto pasó a las otras personas que hemos nombrado mas arriba.

Ántes de muchas horas recibia San Martin la contestacion a aquellas comunicaciones. "Si V. S. confinase a José Miguel Carrera, decia

(26) San Martin ha referido estos hechos en las comunicaciones que en esos dias dirijia al gobierno de Buenos Aires, i con algunos otros detalles en la esposicion que escribió en 1818 i que se abstuvo de publicar. Dice allí que la notoriedad de aquellos hechos, i las ideas que tenia sobre gobierno i sobre los derechos recíprocos de los pueblos amigos i aliados, le habian hecho comprender que los Carreras i su partido eran los atentadores contra la tranquilidad pública. "Mas, como yo supiera, agrega el mismo San Martin, que continuamente nos engañamos los hombres constituyéndonos en jueces sobre materias que confiamos enteramente a nuestras solas luces, i recelando que contra la rectitud de mis intenciones, me arrastrase el error en la apreciacion de este gobierno ambulante (el pretendido gobierno de Chile), llamé en mi auxilio a los señores doctor don Juan José Paso i coronel don Márcos Balcarce, seguro de la literatura, saber práctico i rectitud del primero, i de la juiciosidad luminosa, firmeza de ánimo i honradez del segundo; i les pedí su imparcial consejo, espresándoles que, amigo de lo justo i adherido a mi opinion sin tenacidad, tenia mi espíritu en aptitud de dar entrada a las verdades nuevas. Ellos me significaron que la pretension de constituir un gobierno ambulante por en medio de los pueblos que tenian un gobierno estable i lejítimo, era mui estravagante; i que sin embargo de que esto pareciese una farsa de poca monta, como era el fómes de la rabiosa efervescencia de los partidos, pedia un remedio ejecutivo, ya por las desgracias que de su choque violento pudieran resultar, ya por tener a la vista un enemigo astuto i victorioso."

Al trascribir este pasaje de los borradores del jeneral San Martin, nos hemos permitido modificar mui lijeramente algunas frases trazadas sin duda de carrera, i por esto no suficientemente claras.

éste en su oficio, ya espondria los derechos del hombre al alcance de las judicaturas, i el órden con que deben hacerse los juzgamientos; pero como el jeneral del ejército de Chile, i encargado de su representacion en el empleo de vocal de gobierno que dura miéntras lo reconozcan los patriotas libres que me acompañan, i miéntras hagamos al directorio de estas provincias la abdicacion de armas i personas con que marchamos, solo puedo contestar que primero será descuartizarme que dejar yo de sostener los derechos de mi patria, la reputacion de nuestros procedimientos i el decoroso motivo que obligó nuestra retirada i debe hacerla seguir en reposo i en libertad.» Los otros individuos contestaron en términos negativos i casi tan arrogantes como éstos. Solo don Manuel Muñoz Urzúa manifestó ménos arrogancia, espresando su deseo de volver a Chile a vivir en paz, retirado de los negocios públicos (27). San Martin, preparándose para hacer respetar

---

(27) El oficio de don José Miguel Carrera de que estractamos estas frases, está escrito todo él en el mismo tono; i del mismo modo que en sus otras comunicaciones, prorrumpe en las mas violentas i apasionadas acusaciones contra los individuos del bando opuesto. Ese oficio es conocido por haber sido publicado por don Manuel Gandarillas en los artículos ántes citados (véase *El Araucano* número 182, de 7 de marzo de 1834), i por haberse reproducido o estractado en otras ocasiones; pero no lo son los documentos absolutamente inéditos que vamos a permitirnos insertar en seguida para dar a conocer completamente aquella situacion.

El oficio que San Martin pasó a los vocales del pretendido gobierno de Chile, es como sigue:

«El desenfreno con que se habla por los emigrados de Chile contra los individuos del gobierno de aquel estado que acaba de fenecer, me hace temer una convulsion que alteraria el órden público. El deseo de conservarlo i de mantener en la tranquilidad acostumbrada a este pueblo de que soi responsable, me impelen a tomar la medida de apartar a V. de esta capital, como miembro de aquel, i decirle pase a la ciudad de San Luis a esperar órdenes de mi supremo gobierno. Este paso, dictado en fuerza del bien individual de V. i demas fines que me propongo, no creo será desaprobado por V.—Dios guarde a V., etc.—Mendoza, 19 de octubre de 1814.—*José de San Martin.*—Señores don Julian Uribe i don Manuel Muñoz Urzúa.»

Hé aquí la contestacion del presbítero Uribe:

«A la jenerosidad de mi carácter, de que nunca me arrepentiria la ingratitud, -crificaria perpétuamente las reconvenciones a que dan mérito hombres desnaturalizados sin opinion i sin moralidad. Ellos, avergonzados de sus crímenes i de tener cerca los autores de repetidos perdones que no merecian, son seguramente los que, sembrando la cizaña, las desconfianzas i el engaño, han conseguido de V.S. la órden de confinarme a San Luis, a que no he dado el menor mérito. Julian Uribe tal vez sufriria cualquier sacrificio a fin de satisfacer a V. S. en su interes por el órden público. Pero, mi empleo, mi representacion, i mis obligaciones me tienen sobre mis intereses particulares. Yo no puedo desamparar los encargos de mi patria: yo no

sus resoluciones por la fuerza, se limitó por el momento a avisar a aquellos individuos que enviaria sus comunicaciones al gobierno jeneral de las provincias unidas.

Miéntras tanto, la discordia entre los mismos emigrados, parecia haber llegado a sus últimos estremos. En sus comunicaciones al gobernador de Cuyo, el jeneral Carrera habia acusado con la mas dura destemplanza a sus adversarios, es decir a O'Higgins i a los parciales de éste, de ser los autores de la pérdida de Chile. Esta acusacion produjo mayor enardecimiento de las pasiones. Setenta i cuatro individuos, entre los cuales se contaban los jenerales O'Higgins i Mackenna, los coroneles don Juan de Dios Vial i don Andres del Alcázar, i oficiales subalternos que como Bueras i Freire habian hecho toda la última campaña, firmaron un estenso memorial que fué presentado a San Martin para pedirle proteccion i amparo i para designarle a los autores

---

puedo consentir en la orfandad i abandono de los chilenos virtuosos que siguen su gobierno en la mision que se ha espuesto a V. S. Separe V. S. de Mendoza a los zánganos que tratan de destrozarla, i queden libres en sus marchas los hombres de bien que nada apetecen como el momento de concluir sus fatigas dejando a disposicion del supremo director las armas i brazos que intentan ayudar a la reconquista de Chile i al restablecimiento de la libertad. Saquen la cara esos infelices escondidos, i se veran confundidos. Yo siento como debo la inoportunidad de sus provocaciones; pero ellos no tienen enmienda, ni cesan de intrigar en esta provincia, i V. S. conoce mui bien los sentimientos de ámbos i nuestra diferencia. Así, creo ocioso hablar mas en materia tan odiosa. Dios guarde a V. S., etc.—Mendoza, i 20 de octubre de 1814.—*Julian Uribe.*—Señor coronel gobernador.»

La contestacion del vocal Muñoz Urzúa es como sigue:

«No dudo que la cabilosidad de algunos malvados inconciliables aun en medio de los trabajos, sea capaz de llegar a estremo de mover los restos de la exasperacion. Ántes de tocar este punto, yo preveia lo que recela V. S. en su oficio de hoi. Por ello, jamas ha sido mi ánimo fijarme a residir en ninguna de estas provincias. Desamparé la capital de mi patria con intento de ocultarme en sus pueblos interiores. Despues me resolví a abandonarlos igualmente, i venir a Mendoza para volver a Chile cuando ya talados i saqueados los campos del norte, se me presentase alguno donde habitar oculto, viviendo a espensas de mi trabajo. Ya es llegado el dia de mis esperanzas que, conseguidas, concilian los objetos que V. S. se propone, sin esponerme a sufrir la confinacion a San Luis.—Dios guarde a V. S., etc.—Mendoza, 19 de octubre de 1814.—*Manuel Muñoz Urzúa.*—Señor gobernador don José de San Martin.»

El oficio pasado por San Martin a don Juan José i don Luis Carrera, era el que sigue:

«La pública seguridad i tranquilidad me obligan a cortar todos los motivos que pudieran quebrantarla. Me es bien sensible tener que separar a V.SS. de esta capital i que pasen a San Luis a esperar órdenes del supremo director de estas provin-

de la ruina de la patria, para quienes pedian represion i castigo. "Nuestra accion, decian, no es dirijida contra unos gobernantes desgraciados, sino contra unos bandidos que con toda intencion quisieron perder a Chile i lo consiguieron, a pesar de la repugnancia de todos los habitantes de aquel delicioso pais... Hallándose encerradas en la villa de Rancagua la primera i segunda division del ejército, i habiendo consumido todas las municiones en la gloriosa defensa de aquella plaza despues de treinta i cuatro horas de un fuego contínuo, no quisieron don José Miguel i don Luis Carrera auxiliarla con la tercera division, sin embargo de haberlo ofrecido cuando se les hizo saber el estado peligroso de aquella plaza. La imponderable cobardía de estos hombres no les dió lugar a otra cosa que a presentarse a diez o doce cuadras de Rancagua para entregarse luego a una fuga vergonzosa. Los Carreras no pararon en su fuga hasta la capital, ni trataron en ella de otra cosa que de completar el saqueo... Tratando estos cobardes solamente de huir, abandonando la capital al furor del enemigo, no pensaron en otra cosa

---

cias; pero la fermentacion que noto en los mismos emigrados contra las personas de V. SS. me obligan a adoptar esta medida, única a conseguir el fin que me propongo, i a evitar tal vez que cometan algun escandaloso atentado contra V. SS., quedando a mi cuidado proseguir tomando las demas a cortar aquella misma fermentacion.—Dios guarde a V. SS., etc.—Mendoza, 19 de octubre de 1814.—*José de San Martin.*—Señores brigadier don Juan José i coronel de Chile don Luis Carrera."

La contestacion de don Juan José Carrera es como sigue:

"Dependiente de mis acciones para el empleo militar que ejerzo, del jeneral de las armas en que sirvo i del gobierno supremo que reconozco, no puedo ejecutar órdenes que no vengan por su conducto. Así, V. S. se servirá dispensar a las trabas de la subordinacion que he jurado, i de que no puedo ni quiero desasirme, el que hasta su caso no ponga en ejecucion la de confinarme a San Luis. Aseguro sí a V. S. en obsequio de mi honor i de la justicia, que no hai el menor motivo para mi destierro tan ignominioso, que mi conducta asegura mi persona, i que solo los autores de los movimientos intestinos por cuyo temor anuncia V. S. sus órdenes, son merecedores de separarse de la sociedad en que existen.—Dios guarde, etc.—Mendoza, 19 de octubre de 1814.—*Juan José Carrera.*—Señor gobernador-intendente."

La contestacion de don Luis Carrera es la siguiente:

"Las trabas de la subordinacion militar que he jurado, me quitan la libertad de ejecutar órdenes que no fluyen por el jefe de la bandera en que estoi alistado. Por eso, se servirá V. S. disculpar la falta de efecto de las suyas para marcharme a San Luis. Ellas seguramente saldrian contra los autores del temor que las causan en espresion de V. S., si bien considerada la conducta de mi manejo, se dictasen conforme al mérito, a la justicia i a la razon de que creo no haberme separado, señor gobernador, i que estoi persuadido seguirá siempre V. S. en sus decisiones.—Dios guarde a V. S., etc.—Mendoza, 20 de octubre de 1814.—*Luis Carrera.*—Señor gobernador intendente."

que en cargar consigo todos los caudales que su rapacidad habia reunido en la casa de Moneda.» No es posible concebir una acusacion mas tremenda i contundente (28). En consecuencia, los signatarios pedian a San Martin que hiciera apresar a los hermanos Carreras i a algunos de los cabecillas de su bando, tomándoles los bienes que llevasen consigo, porque éstos eran del estado.

Los parciales de Carrera, por su parte, quisieron protestar contra tales acusaciones. En número de mas de ciento treinta, en su mayor parte militares de graduacion inferior, firmaron un acta o representacion dirijida al «Excmo. gobierno superior de los emigrados de Chile», para pedirle proteccion contra las autoridades de la provincia de Cuyo, mal prevenidas, decian, «contra los hombres de mejor conducta, contra los defensores mas constantes» de la patria i contra los que por ella habian «prodigado su sangre hasta el pié mismo de la cordillera.» En efecto, agregaban, «los que arrancando de la villa de los Andes (O'Higgins, Alcázar, Bueras, Freire, etc.) dejaron todo en el mayor riesgo; los que arrojados de Chile por sus crímenes (Irisarri i Mackenna), existian confinados en estas provincias, nos ganaron tiempo, han conseguido prevenir al gobierno, arrancar órdenes de confinacion; i cuando se destierran los primeros majistrados, cuando a V. E. mismo se arroja a San

(28) Este memorial, notable por la claridad i la firmeza de su redaccion en una época en que los documentos públicos mas importantes solian ofrecer gravísimos defectos de forma literaria, fué redactado por don Antonio José de Irisarri, i constituye la acusacion mas concreta i vigorosa que se hubiese hecho hasta entónces de la conducta militar i política de los Carreras en el primer período de la revolucion. Segun esta representacion, ya se sabia que la mayor parte de los caudales sacados de Santiago por Carrera habian caido en poder de Osorio; pero se acusaba al jeneral chileno de que habia preferido que corriesen esa suerte ya que no le habria sido posible disponer de ellos como único dueño. «Ninguna cosa, dice, pudo haberse salvado con mas anticipacion que estos caudales; pero los Carreras quisieron tener el placer de hacerlos caer en poder del enemigo despues de ocho dias de tenerlos en camino, haciéndolos conducir ya hácia la Guardia, ya hácia la villa (los Andes), miéntras pasaban la cordillera infinitos equipajes que salieron de Chile i se hallan hoi en esta ciudad.» Con el propósito de acriminar a Carrera, se recuerdan allí los deslices de su juventud i las faltas que se le imputaban, i todo aquello en el tono mas ofensivo i ultrajante.

Esta representacion se encontraba orijinal en el archivo particular del jeneral San Martin, i allí tomamos la copia que poseemos; pero despues fué publicada íntegra por don Benjamin Vicuña Mackenna, bajo el número 17, en el apéndice de documentos justificativos de *El Ostracismo del jeneral don Bernardo O'Higgins* i reproducida mas tarde por el jeneral Espejo en las pájinas 333-43 de su libro titulado *El paso de los Andes.*

Luis, nosotros tememos peor suerte, nosotros tememos ser degollados sin remedio i como delincuentes (29).» A pesar de que aquel escrito tenia cierto aire conminatorio contra las autoridades de la provincia de Cuyo, San Martin no mostró la menor inquietud; i siguiendo imperturbable el plan de conducta que se habia trazado, esperaba desarmar resueltamente aquella tempestad ántes de muchos dias.

7. Alarmante desarrollo que toman las competencias entre Carrera i el gobernador de Cuyo.

Hubo, sin embargo, momentos en que se creyó que la tranquilidad pública estaba sériamente amenazada. Carrera habia ocupado con su jente el corral o cuartel de la Caridad, lo mantenia rodeado de centinelas, i desde allí se comunicaba con las autoridades de Mendoza como de gobierno a gobierno. En la noche del 20 de octubre circuló en la ciudad un rumor que parecia anunciar un próximo rompimiento entre esas fuerzas i las que con el coronel Alcázar se mantenian apartadas en otro barrio de la ciudad. Contábase que don Juan José Carrera habia dirijido un cartel de desafío al brigadier don Juan Mackenna, a quien los amigos de aquél creian el consejero mas autorizado de San Martin i el inspirador de todas las medidas concernientes a los emigrados. Como casi todos éstos tenian mui triste idea acerca del valor del provocador, se presumia que ese duelo no tendria efecto; pero

(29) Esta representacion fué enviada a San Martin por don José Miguel Carrera para demostrarle que este último seguia contando con la adhesion de los chilenos i que estaba en el deber de pedir garantías para ellos. Tiene la fecha de 19 de octubre i lleva la firma de ciento treinta i ocho emigrados chilenos, entre los cuales los mas caracterizados eran don Juan José i don Luis Carrera, i los hermanos don Juan José, don José María i don Diego José Benavente. Hablando de esta pieza dice San Martin lo que sigue: «Es conveniente advertir que de los ciento treinta i ocho emigrados que firmaron el memorial que me envió el señor don José Miguel Carrera, mas de los noventa son famosos en los juzgados de Chile. Escusaria esta verdad tan notoria a los chilenos si no fuera útil al concepto de los demas de mis compatriotas.» Es cierto que entre los firmantes de aquella representacion habia algunos individuos que ántes de esa época habian estado envueltos en procesos criminales; pero seguramente San Martin exajera su número. Por lo demas, muchos de los firmantes declararon poco despues que habian puesto sus nombres en aquella representacion sin tener nocion exacta de lo que ella significaba; pasaron a servir a las órdenes de San Martin i de O'Higgins i fueron de los mas leales entre los oficiales que acompañaron a éstos en sus campañas subsiguientes. Pueden recordarse entre ellos a don José Antonio Cruz, don Francisco Javier Molina, don Nicolas Maruri, don Domingo Arteaga i frai Luis Beltran, que tenia título de alférez de artillería.

A pesar de la exaltacion que reinaba entre todos los emigrados, hubo muchos que se mantuvieron en cierta manera estraños a estas ardientes rivalidades, o que a lo ménos no pusieron sus firmas en ninguno de aquellos apasionados documentos.

se temia jeneralmente que fuese una celada para atraer a Mackenna a algun lugar apartado i satisfacer sobre su persona una indigna venganza. De uno i otro bando se preparaban muchos individuos para concurrir al sitio que se elijiese, i todo hacia creer que esto seria el oríjen de un verdadero conflicto. Sabedor de lo que ocurria, San Martin tomó inmediatamente las providencias del caso e impidió con toda resolucion el anunciado duelo.

Esto no bastaba, sin embargo, para afianzar definitivamente la tranquilidad pública en Mendoza. El gobernador de la provincia, convencido de que las escasas fuerzas de su mando no podia imponer respeto a Carrera, despachaba uno tras otros los propios a Buenos Aires para pedir al gobierno jeneral el envío de algun resfuerzo, de un batallon siquiera, con que hacerse obedecer (30). Con su consentimiento, i probablemente por indicacion suya, dos de los hombres mas caracterizados entre los adversarios de Carrera, el brigadier Mackenna i don Antonio José de Irisarri, partieron para Buenos Aires el 21 de octubre para dar cuenta al gobierno del director supremo de las causas de la

---

(30) Se nos permitirá reproducir aquí algunos documentos inéditos hasta ahora que dan a conocer la situacion de San Martin i de la ciudad de Mendoza en aquellas circunstancias.

El doctor don Juan José Paso escribia lo que sigue:

"Excmo. señor: Llamado hoi a la posada del señor gobernador intendente de esta provincia en concurrencia con el señor coronel mayor don Márcos Balcarce, se me mostraron las contestaciones de don Juan José i de don Luis Carrera, de don Julian Uribe i de don Manuel Muñoz Urzua, i en ellas, a excepcion de esta última, vi cumplido, como me lo habia temido, el temerario empeño de estos hombres arrojados a figurar su estado dentro del territorio del nuestro... Pedido mi parecer, fué mi respuesta que si habia fuerza con que ejecutarlo sin comprometer la seguridad interior, debia remitírseles con una barra de grillos al destino señalado (San Luis) o a esa capital a disposicion de V. E., i no habiéndola, tolerar el desacato, dando en todo caso cuenta inmediatamente. Dejando de tocar en los motivos jenerales que condenan la conducta atrevida de estos hombres comoatentadora de la autoridad del pais, violadora de su inmunidad sagrada, insultante, sediciosa, hostil i perturbadora de sus fueros, derechos, respetos i seguridad, bastaria considerar que habiendo perdido su pais, han quedado sin estado, sin súbditos, sin carácter i de consiguiente sin representacion. Esta comportacion con que provocan, insultan e irritan el favor del asilo i hospitalidad que demandan, los hace indignos de recibirlos... Lo que hace inevitable la medida de proceder contra ellos, es la necesidad de separar de aquí sin pérdida de momento a estos hombres, que no satisfechos con el mal incalculable que han causado a su pais, son obstáculo insuperable a la seguridad i conservacion de esta ciudad. Mui poco tiempo pasará sin que el enemigo sepa la indefension en que ésta se halla. Aquí se habian comenzado a trabajar mas allá i mas acá de Uspa-

pérdida de Chile, referirle las últimas ocurrencias de Mendoza, i tratar de interesarlo en favor del bando a que servian. El jeneral Carrera, que habria querido desarmar cualquiera asechanza que aquellos pudieran tender en contra suya, resolvió tambien enviar a dos de sus parciales para defender su causa cerca del supremo director, i designó al efecto

llata unas fortificaciones de campaña con el objeto de hacer valer las pocas fuerzas de que se dispone... El gobierno se halla ahora con las manos ligadas i sin arbitrios para tomar estas dos posiciones...—Dios guarde a V. E. muchos años.—Mendoza, 20 de octubre de 1814.—Excmo. señor.—*Juan José Paso.*—Excmo. señor supremo director de las provincias unidas del Rio de la Plata.»

San Martin, por su parte, escribia lo que sigue sobre estos mismos asuntos:

«Excmo señor: Ya dije a V. E. en anterior comunicacion la medida que habia tomado para apagar las convulsiones que notaba en los emigrados de Chile contra su antiguo gobierno i los hermanos Carreras, notificándoles su salida a la ciudad de San Luis hasta esperar órdenes de V. E., como lo notará por las copias de los oficios que les dirijí, i tengo el honor de acompañar. Las contestaciones demostrarán a V. E. el desprecio con que miran la autoridad que revisto i las órdenes que imparto. No dudo que V. E. tendrá que reprenderme por haber permitido hollar los derechos de mi representacion; pero, señor Excmo., las ningunas tropas que para rechazar cualquier atentado de unos hombres que acaban de sacrificar su patria, i de consiguiente capaces de todo, me hicieron tomar el partido de convocar a mi alojamiento al coronel mayor don Márcos Balcarce i doctor don Juan José Paso, diputado de V. E., para deliberar sobre un asunto de tanta trascendencia. El resultado de esta consulta se redujo a contestarles con el oficio que V. E. advertirá bajo los suyos, hasta dar parte a V. E. de lo ocurrido, i hacer bajar la division del teniente coronel Heras para, sin imponerles, al ménos contener algun tanto la anarquía en que estos hombres malvados insensiblemente nos van envolviendo.—V. E. esté seguro que si no remite a esta provincia alguna fuerza para hacer sostener las providencias i contener las que ellos tienen a su disposicion, seguramente tendrá V. E. el dolor de ver alterado el órden en esta capital, i tal vez reducidos sus habitantes a un estado deplorable de que su carácter pacífico los habia exceptuado hasta la invasion de estos bandidos. La actitud hostil a que se preparan, la demuestran en el acuartelamiento de sus tropas, i órdenes dadas a sus oficiales para no obedecer sino las que ellos les comuniquen; i no reconocen otra autoridad que la del gobierno que aun creen representar hasta la reconquista de Chile o abdicacion inmediata en V. E., valiéndose de producciones degradantes a la autoridad de V. E. para mantenerlos adictos a sus ideas.—Yo aseguro a V. E. que en otras circunstancias les hubiese hecho entender el decoro con que debe mirarse al supremo gobierno de las provincias unidas del sur, i que en su territorio no puede haber mas autoridad que la constituida por sus habitantes; pero las causas espuestas i la próxima amenaza del enemigo que se aprovecharia de cualquiera de estas disensiones, han contenido mi justísima venganza, o mejor diré suspendido el condigno castigo a unos individuos que han ultrajado con escándalo al mismo gobierno en que fundan su futura suerte. La adjunta representacion de los emigrados de Chile que elevo a manos de V. E. le dará una idea

al presbítero Uribe, vocal del último gobierno de Chile, i al coronel don José María Benavente. Como San Martin se negase a dar al primero el pasaporte que necesitaba para seguir viaje a Buenos Aires, Carrera confió esa comision a su propio hermano don Luis. Éste i el coronel Benavente partieron de Mendoza el 23 de octubre, llevando consigo los recursos indispensables para poder presentarse en la

---

completa de la conducta pública que han guardado los predichos ex-gobernantes Carreras desde la desgraciada jornada de Rancagua, respectivamente a los caudales i armamento que se llevó el enemigo por la imprevision de aquellos i su ningun deseo de salvarlos; al paso que la que igualmente de sus faccionarios i que con el oficio de ayer me dirijió el ex-presidente don José Miguel, patentizará a V. E. el estado de odio i encono a que han llegado ámbos partidos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Mendoza, 21 de octubre de 1814.—Excmo. señor.—*José de San Martin.*—Excmo. señor supremo director de las provincias unidas del sur.»

El dia siguiente, San Martin enviaba a Buenos Aires esta otra comunicacion:

«Excmo. señor: Ayer a las diez de la noche se me ha dado parte que los señores Carrera han remitido dos propios a Santiago de Chile. El don José Miguel me suplicó diese pasaporte a un sujeto de su confianza con quien iba a dirijir una carta relativa a intereses particulares; pero siendo incompàtible con las actuales circunstancias, me negué a ello hasta tanto reciba órdenes e instrucciones de V. E.—Igualmente, se me ha avisado por el rejidor don Melchor Corvalan que dichos señores han introducido en su casa la misma noche cantidad de fusiles. Estos anuncios con los antecedentes que hai, me hacen temer que en la inmoralidad de ellos, traten de entablar alguna negociacion con el jeneral enemigo. V. E. que es padre de este virtuoso pueblo, sabrá salvarlo.—La infidencia i malicia han llegado ya al último estremo en ellos. Prevalidos del partido que tienen entre los de su pais, i que la mayor parte de los peones de las haciendas de esta ciudad son de él, han hecho correr la voz por sus secuaces que V. E. ha mandado llevarlos a esa capital para destinarlos a las armas. Así lo ha espuesto José Mujica que acabo de examinar, diciendo que ayer mañana, estando en una pulpería, llegaron con esta noticia un tal Pasos i Bartolomé Araoz, ámbos de la comision de los Carreras, i ladrones públicos de Chile. El escandaloso desafío del don Juan José con don Juan Mackenna en la noche del 20, hizo que este pueblo empezase a sentir los procedimientos de sus nuevos huéspedes, i que nos pusiéramos sobre las armas para cortar el desórden que era consiguiente por haber recaido en dos sujetos, cabezas de partidos opuestos.—Yo me atrevo a asegurar a V. E. que se salvaria este pueblo mandando V. E. un solo batallon de infantería i un escuadron de caballería, quedando de mi cuidado el reemplazarlos tal vez con exceso con la misma jente emigrada de Chile, que solo de este modo será útil i se evitará su fuga.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Mendoza, 22 de octubre de 1814 a las diez de la noche.—Excmo. señor.—*José de San Martin.*—Excmo. señor supremo director de las provincias unidas.»

Estos dos últimos documentos se hallaban en el archivo particular del jeneral San Martin, i allí tomamos las copias que poseemos; pero sin duda alguna, los tomó del archivo de Buenos Aires en 1818, cuando se proponia escribir su mani-

capital a luchar contra la influencia de sus adversarios (31). Ya veremos las complicaciones que iban a resultar de esta competencia.

Aunque San Martin habia pedido refuerzos de tropas al gobierno de Buenos Aires, i aunque éste se los tenia ofrecidos, todo hacia creer que en ningun caso llegarian con la conveniente prontitud para que pudiesen impedir un rompimiento armado en Mendoza. El gobernador de Cuyo tomaba por ésto todas las medidas que creia conducentes a robustecer su poder, i a ponerse en estado de reprimir cualquier levantamiento de las tropas de Carrera. Al efecto, llamó a Mendoza la columna que mandaba el teniente coronel Las Heras, i que habia quedado en el camino de la cordillera para impedir cualquiera correría de los realistas de Chile. Pero San Martin podia ademas contar con una buena porcion de los emigrados que se habia pronunciado abiertamente contra Carrera. El coronel Alcázar habia reunido a su lado casi todas las fuerzas de caballería; i como Carrera se hubiera negado a suministrarles recursos de ningun jénero porque no habian ido a colo-

---

fiesto en contestacion a don José Miguel Carrera. Ámbos documentos tienen al pié con la rúbrica del director Posadas i con la media firma del secretario Viana, los memorándums de las contestaciones que debia darse a cada uno de ellos. Por lo demas, en 1856, cuando preparábamos el tomo III de nuestra *Historia de la independencia de Chile*, obtuvimos en el archivo de la antigua ciudad de Mendoza, copia de casi todos los documentos que se referian a los sucesos de esta época, segun esplicaremos mas adelante, i entre ellos la correspondencia del gobierno de Buenos Aires a San Martin sobre estas peligrosas complicaciones. De ella sacamos las dos piezas que creimos mas importantes, i las publicamos bajo el número 3 entre los documentos de ese tomo.

(31) San Martin se escusó de dar el pasaporte que pedia Carrera para el presbítero Uribe en razon de que siendo éste miembro del llamado gobierno de Chile, debia quedar en Mendoza hasta que el director supremo de las provincias unidas resolviese lo que habia que hacer acerca de aquella pretendida autoridad. Al recibir esa negativa, el 23 de octubre, Carrera dirijió a San Martin un nuevo oficio, en términos poco corteses. "Ya nos manda V. S. salir, decia Carrera, ya nos dice podemos pasar a Buenos Aires, ya somos detenidos. Esta alternativa de disposiciones me confunde, i acredita la ninguna libertad de que disfrutamos hasta hoi entre nuestros aliados. O yo vivo ignorante de nuestras facultades i derechos, o V. S. obra con equivocacion." A pesar de los términos poco respetuosos en que le pedia el pasaporte para don Luis Carrera, se lo envió San Martin ese mismo dia, i en la tarde partian para Buenos Aires los dos comisionados, es decir, el mismo don Luis Carrera i el coronel don José María Benavente.

Irisarri i Mackenna, como contamos en el testo, habian partido dos dias i medio ántes, i llevaban por compañero al capitan don Pablo Vargas, oficial orijinario de Chiloé que habia servido en el ejército patriota i que era mui opuesto a los Carreras.

carse bajo sus órdenes, San Martin hizo entregar cuatrocientos pesos de la tesorería de la provincia para remediar las necesidades mas urjentes de aquellos soldados.

Miéntras tanto, las comunicaciones entre Carrera i San Martin se hacian mas raras i tirantes. Ámbos habrian querido, sin duda, suspenderlas definitivamente; pero por diversos motivos se vieron mas de una vez forzados a cambiar algunos oficios (32). En una ocasion, algunos soldados del cuartel de Carrera pusieron en libertad a un preso de policía correccional que era llevado por dos guardianes a los trabajos

---

(32) Se hallaban entónces en la cárcel de Mendoza muchos individuos enviados en los meses anteriores como presos o confinados por el gobierno de Chile. Algunos de ellos eran reos de delitos comunes; muchos eran españoles de nacimiento o chilenos realistas, comerciantes unos i frailes otros, segun contamos en otra parte (véase la nota 18 del capítulo 23, parte VI), i algunos patriotas desterrados por Carrera. San Martin, dirijiéndose a éste, le preguntó cuáles eran los delitos que habian cometido esos indivduos. Hé aquí la contestacion de Carrera:

"Tengo el honor de devolver a V. S. la lista de los confinados a esta provincia por el supremo gobierno de Chile. Sus delitos se ven al márjen; i a tener presente todos los hechos i conservar los documentos justificativos de su perversa conducta que tantos males nos ha causado, no habria un solo americano que no clamase por verlos acabar en un cadalso. Si la mayor parte de los comisionados para conducirlos hubiesen hecho su deber, i si la estacion hubiese sido mas favorable para el paso de la cordillera, habria reunido en este punto hasta el último autor de nuestra ruina. Malditas las trabas que nos obligaron a dejarles su perjudicial existencia. Crea V. S. que olvidado de personalidades que aborrezco, solo aspiro al logro de nuestras justas intenciones.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Mendoza, 25 de octubre de 1814. —*José Miguel Carrera.*—Señor gobernador de la provincia de Cuyo."

Miéntras Carrera se mostraba tan inflexiblemente duro contra algunos frailes o comerciantes españoles que, cualesquiera que fuesen sus simpatías i opiniones políticas, no eran en modo alguno un peligro para la estabilidad de la revolucion, pedia a San Martin, por otro oficio de este mismo dia que pusiera en libertad a dos reos de delitos comunes i les permitiese pasar a Buenos Aires, "si no habian cometido nuevos delitos." Se trataba de sus primos hermanos de quienes hemos hablado en la nota 48 del capítulo 14 de la parte anterior San Martin no hizo caso alguno de los informes de Carrera. Con fecha de 2 de noviembre pidió a O'Higgins que le informase sobre aquellos detenidos i sobre algunos oficiales del ejército de Chile. O'Higgins, pronunciándose enérjicamente contra los reos de delitos comunes, pidió que se guardase consideracion a los frailes i españoles que eran individuos mas o ménos inofensivos, i en efecto fueron puestos en libertad, pero detenidos en Mendoza. Sus informes respecto de los oficiales patriotas, aunque fueron tachados por el coronel Balcarce como inspirados en cierto modo por el espíritu de partido, fueron seguidos por San Martin, utilizando desde luego los servicios de varios de ellos, i atrayéndose a algunos de los que habian estado al lado de Carrera

públicos que se ejecutaban en la ciudad; i aunque San Martin reclamó contra esa falta, no obtuvo la reparacion que solicitaba. "No he perdonado medio por indagar los autores de este crímen, decia Carrera en oficio de 26 de octubre; i, o mis dilijencias han sido infructuosas, o los atentadores se supusieron soldados de la division de mi cargo, siendo lo segundo lo mas cierto." Obedeciendo las órdenes terminantes del gobierno de Buenos Aires que le mandaba recojer los caudales del estado de Chile que hubiesen introducido los emigrados a Mendoza, i persuadido ademas de que Carrera poseia sumas considerables, San Martin se creyó en el deber de pedirle esplicaciones categóricas a este respecto. "No existen en mi poder intereses algunos pertenecientes al estado de Chile, contestó Carrera en oficio de 27 de octubre; pues el poco dinero que habia lo he invertido en diarios i sueldos de la tropa de mi mando; i para que V. S. tenga la noticia que solicita en su oficio de esta fecha lo he pasado a los individuos que se hallaban al frente de aquel gobierno despues del desgraciado suceso de sus armas en Rancagua para que contesten a V. S. sobre el particular que indica, en cumplimiento de la superior determinacion del supremo director de estas provincias." San Martin, sin embargo, sin querer dar crédito a la palabra de Carrera, veia en esas esplicaciones un acto dirijido a hacer burla de su autoridad, por mas que éste le comunicara dos dias despues, el 29 de octubre, que todos sus recursos estaban a punto de agotarse definitivamente.

Pero Carrera habia perdido ademas su prestijio ante la mayoría de los oficiales chilenos. Algunos de éstos manifestaban sin reparos ni miramientos el desden i el odio que les inspiraba el llamado jeneral en jefe. El coronel don Andres del Alcázar, que habia sostenido un escandaloso cambio de comunicaciones con Carrera para exijir de éste la entrega de algunos fondos con que atender al mantenimiento de las tropas, le dirijió el 27 de octubre un estenso oficio en que despues de tratar aquella cuestion en los términos mas duros i arrogantes, acusaba a su antiguo jeneral de ser por su cobardía el verdadero autor de la pérdida de Chile. "Llegará dia, decia, en que se analicen con escrupulosidad estos particulares, i entónces se descubrirá perfectamente el destructor de las ideas liberales i aniquilador de Chile, principio i fin de nuestras desgracias." Aunque Carrera pidió a San Martin que le franquease una prision en que arrestar a Alcázar para castigarlo por su insubordinacion, éste quedó impune a la cabeza de las fuerzas que se habian reunido en torno suyo. La situacion creada por aquellas competencias, habia llegado a hacerse insostenible.

8. San Martin reune algunas tropas, apresa a los Carreras i a algunos de sus parciales i restablece la tranquilidad en Mendoza.

El jeneral don José Miguel Carrera, en efecto, comenzaba a deponer la arrogante altanería de los primeros dias de la emigracion. Al mismo tiempo que esperimentaba la desobediencia mas o ménos ofensiva de algunos de sus oficiales, veia aumentar la desercion de sus soldados que pasaban a reunirse a los que reconocian la autoridad del gobernador de Cuyo. Los fondos deque Carrera podia disponer para el mantenimiento de sus tropas, no le permitian tampoco prolongar largo tiempo aquella situacion. En esos dias llegó a Mendoza la noticia de que en Santiago hacia preparar Osorio una division realista para que fuese a someter la provincia de Coquimbo, que, como sabemos, continuaba gobernada por autoridades patriotas. Carrera, como si desconociese completamente las dificultades de esta empresa, i seguramente sin propósito serio de empeñarse en ella, anunció a San Martin el 28 de octubre que las tropas de su mando estaban resueltas a repasar las cordilleras para volar en socorro de los patriotas de Coquimbo. "Resta solo, agregaba Carrera, que V. S. se sirva proporcionarnos pasaporte i los auxilios que sean compatibles con las circunstancias, en la intelijencia de que, sin cabalgaduras, sin armas, i sin mas que nuestros cuerpos, marchamos contentos. De la contestacion de V. S. pende nuestra determinacion." El juicio recto i esencialmente práctico de San Martin, vió en esa comunicacion una pueril baladronada, i ni siquiera le dió contestacion alguna.

El dia siguiente pudo convencerse San Martin de que no se habia equivocado en ese concepto. En la mañana del 29 de octubre le avisaba Carrera que desde el 1.º del mes entrante no tendria dinero, "ni el menor auxilio" para sustentar las tropas de su mando. "Lo pongo en la consideracion de V. S., añadia, para que determine lo que juzgue conveniente para evitar que estos hombres, obligados de la necesidad, tomen el partido de abandonar sus cuarteles." Pero aunque todo demostraba el estado de desorganizacion de aquellas tropas, Carrera persistia en darse el tratamiento de jeneral en jefe de un ejército i de miembro de un gobierno que habian caducado con la pérdida de Chile.

San Martin habia vacilado para solucionar aquella situacion por un golpe definitivo. Si por una parte habia creido que las fuerzas de su mando no bastaban para someter a Carrera en caso que éste presentase una resistencia formal, temia, por otra, que llegando estas rivalidades al estremo de ser necesario presentar un combate, darian aliento a los realistas de Chile para preparar algunas espediciones sobre la provin-

cia de Cuyo, en la confianza de encontrar a los patriotas divididos i debilitados. Al fin, habiendo llegado a Mendoza la pequeña division que habia quedado en la cordillera bajo las órdenes del comandante Las Heras, i habiendo reunido estas fuerzas a las chilenas que obedecian al coronel Alcázar, i a las milicias provinciales de infantería i de caballería, San Martin alcanzó a contar cerca de mil hombres. Entónces creyó que era llegado el caso de hacer cesar toda resistencia contra su autoridad, no solo para revestirla del conveniente prestijio en el interior, sino para hacer saber a los enemigos esteriores que habia desaparecido todo jérmen de discordia en la provincia de Cuyo.

Al amanecer del 30 de octubre, todas las tropas que obedecian a San Martin estaban sobre las armas i marchaban ordenadamente al cuartel de la Caridad, que ocupaban los cuatrocientos hombres que permanecian fieles a Carrera. Reservándose la direccion jeneral del movimiento i el inmediato mando de la caballería, San Martin habia puesto sus infantes bajo las órdenes del coronel mayor don Márcos Balcarce, comandante jeneral de armas de Mendoza. Con esas fuerzas hizo circunvalar el cuartel de la Caridad, i abocó dos pequeños cañones a su puerta principal. Carrera estaba hospedado en una casa de las inmediaciones del cuartel. Sin darle tiempo para que pudiera organizar resistencia alguna, ni abrir negociaciones de ninguna clase, le pasó San Martin el oficio siguiente: "Todos los emigrados de Chile quedan bajo la proteccion del supremo gobierno de las provincias unidas, como han debido estarlo desde que pisaron su territorio. De consiguiente, las obligaciones i contratos que dichos individuos formaron con aquel gobierno, quedan libres de su cumplimiento en el instante en que entraron en esta jurisdiccion. Ya no tiene V. S. ni los vocales que componian aquel gobierno, mas representacion que el de unos ciudadanos de Chile, sin otra autoridad que la de cualquier otro emigrado, por cuya razon, i no debiendo existir ningun mando sino el del supremo director o el que emane de él, le prevengo que en el perentorio término de diez minutos, entregue V. S. al ayudante que conduce éste, la órden para que las tropas que se hallan en el cuartel de Caridad, se pongan a las inmediatas del comandante jeneral de armas don Márcos Balcarce. La menor contradiccion, pretesto o demora a esta providencia, me lo hará reputar a V. S. no como enemigo, sino como un infractor de las sagradas leyes de este pais. El adjunto bando, que en estos momentos se está publicando, enterará a V. S. de las ideas liberales de este gobierno.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Mendoza, 30 de octubre de 1814.—*José de San Martin.*—Señor don

José Miguel Carrera, brigadier del ejército de Chile.» El gobernador de Cuyo no habia podido hallar dentro de la moderacion que le imponia la dignidad de su puesto, términos mas vigorosos i resueltos para hacer sentir su voluntad firme e inflexible.

Toda resistencia debia creerse inútil. Por mas ofensivo que fuese aquel oficio para el orgullo de Carrera, éste pareció resignarse a su desgracia, i sin oponer objecion alguna, firmó la órden que se le exijia. El coronel Balcarce, a la cabeza de dos compañías de infantes, tomó posesion del cuartel de la Caridad, i se recibió del mando de las tropas de Carrera. Allí mismo les hizo leer el bando de San Martin. Junto con señalar las penas que caerian sobre los que intentasen perturbar el órden público, disponia ese decreto que los soldados chilenos que quisieran tomar servicio en el ejército de las provincias unidas, serian admitidos en la misma condicion i rango que tenian. A pesar de la resistencia que algunos de ellos, movidos por el capitan don Servando Jordan, ayudante de Carrera, trataron de oponer al cumplimiento de las órdenes de San Martin, el mayor número de esos soldados fué incorporado en los cuerpos de Mendoza, o pasó a continuar sus servicios en otros puntos (33).

Aquellas órdenes fueron ejecutadas en las primeras horas de la mañana, con alguna alarma, pero sin la menor alteracion del órden público.

---

(33) Segun un estado suscrito por Carrera en Mendoza el 22 de octubre de 1814, el número de los soldados chilenos que se hallaban emigrados en esa ciudad, alcanzaba solo a 708 hombres. Estaban éstos distribuidos en la forma siguiente: artilleros 105; infantes de diversos cuerpos 179; infantes de la patria e injenuos 60; gran guardia nacional (caballería) 164; dragones mandados por Alcázar, 210.

Acerca de la distribucion inmediata de estas tropas, hallamos en el archivo de la antigua ciudad de Mendoza el documento siguiente:

«Conforme a las prevenciones verbales de V. S., de las tropas emigradas de Chile he hecho la distribucion siguiente. Los dragones quedan reunidos al cargo del coronel don Andres del Alcázar. Los artilleros forman una compañía al cuidado del teniente don Ramon Picarte. Los infantes de la patria e injenuos los he incorporado al batallon de infantería de esta ciudad al cargo del teniente coronel don Juan Gregorio de las Heras. Los auxiliares de la patria, infantería de Concepcion, nacionales i granaderos, los he puesto a la órden del teniente coronel graduado don Enrique Larenas con órden de formar dos o mas compañías de infantería bajo la planta de nuestros batallones. Lo aviso a V. S. para que se sirva pasar el correspondiente aviso a la contaduría de este ejército para que así puedan ser socorridos por medio de un habilitado que nombren. Dios guarde a V. S. muchos años.—Mendoza, 1.° de noviembre de 1814.—*Márcos Balcarce.*—Señor gobernador intendente de la provincia de Cuyo.»

San Martin se habia instalado en el cuartel de San Agustin, que ocupaba la infantería del comandante Las Heras, i desde allí dictaba las providencias que creia mas premiosas. A la una del dia hizo comparecer a su presencia a don José Miguel i a don Juan José Carrera, al presbítero don Julian Uribe i al comandante don Diego José Benavente, i despues de manifestarles la necesidad en que se veia de tomar algunas medidas de represion para mantener la absoluta tranquilidad en la provincia de su mando, les comunicó la órden de quedar arrestados en el mismo cuartel de San Agustin, con prohibicion de comunicarse con los oficiales chilenos, a quienes podian incitar a la revuelta i al desórden. Cuatro dias mas tarde, el 3 de noviembre, salian de Mendoza con una escolta de tropas chilenas, i eran llevados a San Luis, donde, segun lo tenia dispuesto el gobernador de Cuyo, debian esperar órdenes del director supremo de las provincias unidas. Por mas interes que San Martin puso para evitar inútiles violencias en el cumplimiento de estas órdenes, los Carreras i sus compañeros de confinacion encontraron mil motivos de quejas i recriminaciones que ahondaron las profundas divisiones que ya existian entre los emigrados (34).

---

(34) Don José Miguel Carrera ha contado en su *Diario Militar* estos últimos accidentes con el calor apasionado que reviste al tratar de sus adversarios. Despues de referir en términos desfavorables para San Martin la conferencia que tuvo con éste en el cuartel de San Agustin, agrega lo que sigue: "A la vista nuestra i de la tropa, le dió el insolente San Martin un bofeton al valiente capitan don Servando Jordan por que se puso el sombrero despues de despedirse de su alta persona. Este atroz hecho lo presencié i es conforme con la representacion que hizo Jordan ante el director Posadas. Concluyó el insulto haciéndole remachar una barra de grillos. (Es efectivo que el capitan Jordan llevó su queja al director supremo, refiriendo en su memorial que San Martin, le habia dado un fuerte manoton en el brazo, diciéndole: "En mi presencia nadie se cubre;" i que en seguida le habia hecho poner grillos.) "A la solicitud que hicimos a San Martin i consta de oficio, agrega el *Diario* de Carrera, se nos mandó a Buenos Aires escoltados por treinta dragones, a las órdenes de don Agustin Lopez i del alférez Ibañez. Entre las instrucciones de San Martin, una de ellas era que se exijiese de los reos (así nos trata en su pasaporte) la cantidad precisa para socorrer la tropa, como consta del recibo de cincuenta pesos que me dió Lopez. En San Luis quiso la escolta saquearnos para pagarse de los sueldos de noviembre. El señor Dupui, gobernador de aquella ciudad, impidió este insulto con acertadas disposiciones, porque Lopez le confesó que era cierto, i por eso detuvo al bribon de Ibañez, autor de todo. San Martin buscó enemigos a quienes entregarnos para oprimirnos al estremo. En Lujan (ya cerca de Buenos Aires) se nos quitó la escolta de órden del director."

Esta relacion exajerada mas en el colorido que en la materialidad de los hechos,

9. Medidas subsiguientes tomadas por San Martin.

9. Todas las dilijencias hechas hasta entónces para descubrir el paradero de los caudales públicos sacados de Chile, no habian producido resultado alguno. Urjido, sin embargo, por el rumor jeneral entre los emigrados, por las representaciones de algunos de éstos i por las órdenes terminantes que a este respecto habia recibido del gobierno de Buenos Aires, San Martin no perdonó esfuerzo para ver si era posible recojer una parte siquiera de aquellos tesoros de que se hablaba tanto (35). Ajustándose

---

puede completarse con otros accidentes que hallamos consignados en la esposicion de San Martin o en otros documentos de la época.

Carrera i sus compañeros salieron de Mendoza el 3 de noviembre. San Martin habia hecho preparar uno de esos carros toscos, pero espaciosos i firmes, conocidos allí con el nombre de galeras. En él tomaron asiento don José Miguel Carrera con su esposa doña Mercedes Fontecilla, don Juan José con la suya doña Ana María Cotapos, i doña Javiera Carrera, hermana de ámbos. El presbítero Uribe i el comandante Benavente marchaban a caballo, junto con el piquete de tropa que los escoltaba. La comitiva llegó a San Luis el 11 de noviembre, i allí se detuvo siete dias. Fué cierto que la tropa de la escolta estuvo a punto de echarse sobre los equipajes de los Carreras, a quienes acusaba de llevarse en sus baules los caudales del estado de Chile. "En Mendoza i en Buenos Aires, dice el mismo Carrera en su *Diario militar*, el clamor jeneral era por los trescientos mil pesos que los pérfidos decian me habia yo traido de Chile." De San Luis salieron el 18 de noviembre; pero allí se quedó don Juan José Carrera con su esposa. Uribe i Benavente ocuparon durante el resto del viaje los lugares que aquellos habian dejado vacantes en la galera. La comitiva llegó a Buenos Aires el 24 de noviembre. Dos dias ántes, en el pequeño pueblo de Lujan, por órden del gobierno de Buenos Aires, se habia separado la escolta que mandaba Lopez.

Don Juan José Carrera, que habia solicitado empeñosamente no salir de Mendoza, pidiendo a San Martin que lo confinara en alguna estancia vecina a esa ciudad, por cuanto no contaba sino con mui limitados recursos, habia conseguido quedarse en San Luis. Desde allí tuvo un cambio de mui agrias comunicaciones con San Martin, segun éste refiere en los términos que siguen: "El don Juan José me insultó desde aquel punto del modo atrevido que aparece en su oficio, que turbó mi paciencia como se ve en mi contestacion." A consecuencia de estos incidentes, San Martin decretó el 3 de enero de 1815, que don Juan José Carrera se pusiese en marcha para Buenos Aires a las veinticuatro horas de habérsele comunicado esa órden. El decreto fué cumplido; pero pocos meses mas tarde, don Juan José obtuvo permiso para volver a residir en San Luis, donde habia quedado su esposa.

(35) El secretario de gobierno don Nicolas de Herrera, en oficio escrito en Buenos Aires el 21 de octubre de 1814, decia lo que sigue a San Martin: "Estas disposiciones (las que San Martin habia tomado al tener conocimiento de la emigracion de Chile) han sido completamente de la aprobacion del director supremo, i en particular la que se dirijia a estorbar la dilapidacion de los caudales estraidos de Chile por los emigrados en el momento del conflicto. Como nuestras provincias quedan en des-

en cierto modo a las instrucciones que le hizo comunicar el director supremo, nombró San Martin una comision compuesta de tres individuos caracterizados entre los emigrados de Chile, el coronel de milicias don Fernando Urízar, el antiguo administrador de correos de Santiago don Francisco Prats i el licenciado don Miguel Zañartu, para que reunieran i guardaran todos los fondos cuyo paradero llegara a descubrirse. Los documentos de la época revelan que los trabajos de esa comision fueron casi del todo infructuosos, i que el gobierno de Mendoza solo entró en posesion de cantidades mui reducidas (36). Se

---

cubierto por parte de aquel reino por la ocupacion que de él ha conseguido el enemigo, llamado este gobierno a restaurar estas desgracias i sin duda a salvar a Chile por los esfuerzos que haga en el Perú, es tan justo como indispensable el hacer ingresar este dinero en los fondos jenerales del estado para ocurrir con ellos al sosten de la causa de ámbos pueblos, observando en el particular la formalidades debidas que eviten toda nota de inexactitud o descuido, a cuyo efecto podrá V. S. comisionar a algunos oficiales de su íntima confianza que intervengan en la ocupacion de los caudales, en la intelijencia de que su ingreso en tesoreria debe hacerse bajo de formal inventario i con asistencia de alguno de los vocales del gobierno de Chile o del jefe militar de mas graduacion de entre los emigrados, sin perjuicio de adoptar V. S. las demas providencias que le dicte su celo, con el fin de evitar la ocultacion o estravío de los mismos caudales por persona alguna, sea de la clase que fuese, i dando cuenta del resultado sin pérdida de instantes." Los sucesos que dejamos referidos en el testo, las competencias suscitadas entre San Martin i Carrera, la prision de éste i su alejamiento de Mendoza, impidieron que se diese puntual cumplimiento a esas instrucciones.

(36) Los documentos concernientes a estos caudales son ménos noticiosos i completos de lo que seria de desear; pero, sin embargo, dan la luz suficiente para saber que, salvo una pequeñísima cantidad, fueron perdidos para la causa de la revolucion. Vamos a copiar en seguida tres cortos oficios del gobierno de Buenos Aires, que se refieren a ellos:

1.° "Ha recibido el supremo director la nota oficial de V. S. de 1.° del corriente dando aviso de una carga de oro que, segun deposicion hecha por don José María Videla, conducia a esta capital por la posta el coronel don Luis Carrera. Lo que de órden de S. E. comunico a V. S. en contestacion de su citado oficio para su intelijencia.—Dios guarde etc.—Buenos Aires, 9 de noviembre de 1814.—Por indisposicion del señor secretario, *José Domingo Trillo*.—Al gobernador-intendente de Cuyo."

Casi no es necesario advertir que el oficio anterior versa sobre un denuncio en que se habia incurrido en una grande exajeracion. Es cierto que los hermanos Carreras consiguieron llevar hasta Buenos Aires una parte de los caudales de Chile, sin que sea posible fijar la cantidad, i que don Luis fué el conductor de ella, quien las depositó en casa de un comerciante norte-americano llamado Marcena Morson; pero es indudable que se exajera su importancia cuando se habla de una carga de oro.

2.° "Ha sido de la suprema aprobacion de S. E. la medida que V. S. ha tomado para cortar todo motivo de queja o celos que pudieran suscitarse entre los emigrados

sabe que la mayor parte de esos caudales habia caido en poder del enemigo. La porcion mas considerable de lo que habia logrado salvarse, sirvió a Carrera para las empresas de que daremos noticia mas adelante.

En medio de las fatigas que le habian impuesto aquellas complicaciones, San Martin recojia datos i antecedentes que creia necesarios para la elaboracion de sus planes futuros. Entre los emigrados divididos por las ardientes pasiones de partido, el ojo penetrante del gobernador de Cuyo descubrió útiles colaboradores de esos proyectos; i

---

de Chile, nombrando entre ellos mismos depositarios de las cantidades que puedan descubrirse en lo sucesivo. Lo que de órden suprema comunico a V. S. para su intelijencia.—Dios guarde etc.—Buenos Aires, 23 de noviembre de 1814.—*Juan Larrea.*—Al gobernador-intendente de Cuyo."

3.° "Se ha recibido la sumaria informacion seguida de órden de V. S. por el asesor de ese gobierno con motivo de la introduccion clandestina de los caudales de Chile, la que inmediatamente elevé al conocimiento del supremo director para los fines convenientes; i de su órden lo comunico a V. S. contestando a su oficio de 17 del pasado a que vino adjunta.—Dios guarde etc.—Buenos Aires, 1.° de diciembre de 1814.—*Juan Larrea.*—Al gobernador-intendente de la provincia de Cuyo."

Sobre la suma de dinero reunida por la comision organizada en Mendoza, casi no hallamos mas luz que la que arroja el siguiente documento:

"Consiguiente a la comision que el señor gobernador-intendente de esta provincia nos ha dado para custodiar por via de depósito los caudales del estado de Chile, nos ha entregado el escribano don José Antonio Moreno los veinticuatro marcos de plata de chafalonía que por oficio de fecha de hoi nos avisa V. haber ordenado el señor gobernador verificar su entrega de los que ha colectado V. por comision.—Dios guarde etc.—Mendoza, 29 de noviembre de 1814.—*Miguel Zañartu.*—*Francisco Prats.*—Señor alcalde de primer voto don José Antonio Gonzalez."

Durante la emigracion a Buenos Aires, muchos de los chilenos siguieron acusando a don José Miguel Carrera de haber sustraido i ocultado los caudales de Chile. En dos distintas ocasiones, Carrera se presentó al gobierno haciéndole la esposicion de los antecedentes de este negocio i pidiéndole que mandase adelantar la investigacion. Tenemos a la vista la segunda de esas representaciones, que tiene la fecha de 16 de mayo de 1815. Comienza Carrera por manifestarse profundamente indignado por aquellas acusaciones, i en seguida entra a hacer la esposicion de los hechos en la forma siguiente: "El capitan graduado de sarjento mayor don Pedro Barrenechea, asociado del coronel don Antonio Merino i de una escolta de veinte hombres, fué destinado a conducir trescientos mil pesos en oro i plata por nombramiento del gobierno en circunstancias de hallarme yo con el ejército en Rancagua. Llegué a Santiago en el momento de partir Barrenechea; i pidiéndome instrucciones, le mandé terminantemente que marchara i esperase en la villa de los Andes. Como nuestra combinacion fué retirarnos a Coquimbo, parece que el gobierno prescribió a Barrenechea siguiese aquella via. La inobediencia de algunos oficiales i la intriga de otros puso el resto de la fuerza en total dispersion, i fué indispensable la retirada sobre Men-

aunque los acontecimientos que acabamos de narrar lo habian colocado forzosamente en uno de los bandos, él supo atraer a su lado a casi todos los individuos de algun valor del bando contrario, i convertirlos en excelentes auxiliares. Ya veremos a muchos de ellos desplegar notables dotes en el servicio de la patria bajo un réjimen mas regular i ordenado que aquel que acababa de desaparecer.

Pero, si no era difícil utilizar al mayor número de los oficiales o de los hombres de cierto rango, la presencia de la tropa parecia ser la causa de complicaciones i embarazos. Contábase entónces en Mendoza, que los Carreras i sus parciales aconsejaban a los soldados chilenos "que se pasaran al enemigo ántes que servir bajo las banderas de Buenos Aires." Decíase que al efecto algunos ajentes de los Carreras hacian

---

doza. Entónces repetí chasques a Barrenechea para que volviese a los Andes, manteniéndome seis dias en aquella posicion para protejerlo. Ninguna contestacion ni el menor aviso conseguí en este intervalo. Yo confiaba en la division de Valparaiso que debia replegarse sobre el mismo punto; i cuando me lisonjeaba que ella salvaria el tesoro, supe que una porcion de esta fuerza se destinaba en su alcance para entregarlo a Osorio por las órdenes traidoras del coronel Bascuñan, que la comandaba. Barrenechea llegó hasta Putaendo, i de allí partió el alférez don Isidoro Palacios a noticiarme al pié de la cordillera que la escolta se habia sublevado, i que el capitan Andrade con veinte hombres de los de Valparaiso se habia encargado de los caudales para conducirlos, a excepcion del oro que habia repartido entre sí la oficialidad. Al instante hice marchar cien hombres de los de mi mando para echarse sobre los sublevados; pero ellos fueron sorprendidos i batidos por trescientos enemigos a las órdenes de Elorreaga, que destruyó nuestro plan i la única tropa armada que nos quedaba. En Mendoza, previendo las resultas de este suceso, oficié al auditor de guerra para su esclarecimiento... Mi prision en aquella ciudad me imposibilitó para activar una medida tan importante; pero felizmente existen en esta capital (Buenos Aires) el coronel Merino, el sarjento mayor Barrenechea i otros oficiales acompañantes. La adjunta lista designa la residencia de todos; i sus declaraciones pondran en claro la inocencia de mi comportamiento, que ya se patentiza por solo estos antecedentes... La tercera division habia llevado a Rancagua doce mil pesos. Pude salvarlos, i el gobierno prófugo de Chile los distribuyó con mi anuencia entre la oficialidad i emigrados. Igual destino tuvieron cuatro barras de plata conducidas desde Santiago por la partida de dragones que comandaba el coronel Alcázar. De la inversion de estos fondos responderan los vocales don Julian Uribe, existente en ésta, i don Manuel Muñoz Urzúa, que se halla en Mendoza. Tambien está aquí el comisionado para aquel reparto don Marcelino Victoriano, comisario de guerra de la tercera division."

Aunque el gobierno de Buenos Aires, por decreto de 27 de mayo de 1815, mandó adelantar la investigacion i recojer nuevos informes, resultaron numerosas contradicciones a lo espuesto por Carrera en el memorial que estractamos, i segun parece, nunca se pudo llegar a un esclarecimiento cabal de los hechos.

entender a los soldados que en ese pais los esperaba toda clase de privaciones. Pero esos hombres rudos, sin nocion de los deberes que impone el sentimiento de la patria ni de la idea de independencia nacional, no necesitaban de tales estímulos para desertar de las filas en que se les habia incorporado. La vecindad de Chile era, por otra parte, un incentivo que los invitaba a toda hora a tomar secretamente el camino de las cordilleras para regresar a sus hogares, donde creian hallar el descanso despues de las fatigas de las últimas campañas. Desde mediados de noviembre, cuando los caminos de cordillera estuvieron fácilmente practicables, se hizo sentir la desercion en proporciones alarmantes. San Martin resolvió entónces, cumpliendo ademas con las órdenes terminantes que se le daban a nombre del director supremo de estas provincias, hacer marchar hácia Buenos Aires la mayor parte de aquellas tropas para que fuese incorporada al ejército que sostenia la guerra en el alto Perú, i al fin fué destinada a la provincia de Santa Fé para defender ese territorio contra las correrías de los montoneros que salian de la banda oriental del Uruguai, recorrian el Entrerrios, i comenzaban a llevar la perturbacion i el desórden al corazon del antiguo virreinato. Muchos de aquellos soldados que formaban parte de la emigracion chilena, quedaron, sin embargo, en Mendoza en diversos destinos, i desplegando una fidelidad incontrastable, i una prodijiosa sagacidad, prestaron valiosos servicios como guias, o como esploradores para cooperar eficazmente a la restauracion de la patria (37).

---

(37) Los sucesos referidos en este capítulo han sido contados algunas veces utilizando sobre todo los documentos que habia reunido don José Miguel Carrera, i que publicó don Manuel José Gandarillas en la serie de artículos publicados en *El Araucano* contra el jeneral O'Higgins. Nosotros, que recojimos un gran número de noticias de boca de algunos de los testigos i actores de esos sucesos, hemos podido ademas disponer de un vasto caudal de documentos de que tomamos copia en el archivo de la antigua ciudad de Mendoza, en el de Buenos Aires i mui particularmente en el particular del jeneral San Martin que pudimos estudiar durante algunos meses del año de 1860, tomando copia o estracto de cuanto creimos que convenia a nuestros trabajos históricos. En el curso de los capítulos siguientes habremos de utilizar ámpliamente nuestra coleccion de notas recojidas en esos tres archivos.

CAPÍTULO V

LA EMIGRACION CHILENA EN BUENOS AIRES: RIVALIDADES I ESFUERZOS PARA ESPEDICIONAR SOBRE CHILE

(NOVIEMBRE DE 1814 A NOVIEMBRE DE 1815)

1. Llega a Buenos Aires la noticia de la reconquista de Chile: alarma que produce: el gobierno aprueba la conducta observada por San Martin respecto de la emigracion chilena.—2. Duelo entre el brigadier Mackenna i el coronel don Luis Carrera: muerte del primero.—3. Proceso seguido a don Luis Carrera: se le manda poner en libertad.—4. Los emigrados chilenos en Buenos Aires: el partido de los Carreras comienza a alcanzar favor cerca del nuevo director supremo don Cárlos María de Alvear: frustrada tentativa para alejar a San Martin del gobierno de la provincia de Cuyo.—5. Caida de Alvear: nueva situacion creada a los emigrados de Chile.—6. Don José Miguel Carrera i don Bernardo O'Higgins preparan independientemente planes de campaña para reconquistar a Chile: San Martin impugna el plan del primero.—7. Anuncios del próximo arribo de una espedicion española al Rio de la Plata: se desvanece este peligro.—8. Organízase en Buenos Aires una espedicion corsaria a las costas del Pacífico.—9. Don José Miguel Carrera se embarca para Estados Unidos en busca de elementos militares.

1. Llega a Buenos Aires la noticia de la reconquista de Chile: alarma que produce: el gobierno aprueba la conducta observada por San Martin respecto de la emigracion chilena.

1. La revolucion de las Provincias unidas del Rio de la Plata no esperimentó la reaccion que se hizo sentir en las demas colonias españolas cuando, libre la metrópoli de la invasion francesa i restaurado Fernando VII en el trono de sus mayores, pudo enviar crecidos cuerpos de tropas para mantenerlas bajo su dependencia. En ese período luctuoso de la revolucion hispano americana en que las armas realistas considerablemente refor-

zadas, obtenian casi en todas partes señalados triunfos, restablecian el antiguo réjimen en Venezuela, en Nueva Granada, en Quito i en Chile, i afianzaban en Méjico i en el Perú la subsistencia del poder español, Buenos Aires seguia gobernándose por las nuevas instituciones, venciendo, es verdad, dificultades i tropiezos de órden interior i teniendo que enviar ejércitos a sostener la guerra en algunas de sus provincias, pero sin que hubiese nada que amenazase de cerca al asiento del gobierno.

Aquella situacion, sin embargo, no estuvo exenta de zozobras i de alarmas. A fines de 1813 el ejército revolucionario del Alto Perú, habia sufrido dos terribles derrotas (Vilcapujio i Ayouma, 1.° de octubre i 14 de noviembre). Esos desastres llevaron la perturbacion hasta la misma capital. En vez del triunvirato que entónces tenia el mando supremo del estado, se organizó (26 de enero de 1814) un gobierno unipersonal, esperando dar por este medio unidad completa i todo el vigor posible a la accion del poder público (1). Pero esos desastres ocurridos a muchos centenares de leguas de Buenos Aires, tuvieron consecuencias mucho ménos funestas de lo que era de esperarse. Cuando el enemigo quiso avanzar hácia el sur, se encontró detenido por las montoneras patriotas que batian sus avanzadas, interceptaban los convoyes, retiraban las provisiones i detenian la invasion con una resistencia inquebrantable e imposible de vencer. La insurreccion del Cuzco en agosto de 1814, habia venido a crear nuevos embarazos a los vencedores en aquellas dos jornadas. Por fin, las armas de Buenos Aires alcanzaron en junio de ese mismo año una señaladísima ventaja en las mismas orillas del rio de la Plata. La importante plaza de Montevideo, baluarte de los realistas desde los primeros tiempos de la revolucion, batida por mar i por tierra, tuvo que rendirse. En esos dias pudo creerse que el nuevo gobierno habia afianzado definitivamente una existencia estable.

---

(1) Fué tomada esta resolucion el 22 de enero de 1814 por la asamblea jeneral constituyente que funcionaba en Buenos Aires, designando ese mismo dia por unanimidad de sufrajios a don Jervacio Antonio de Posadas, uno de los miembros del triunvirato, para que desempeñase el cargo de director supremo. El 26 de enero, la asamblea estableció la reforma del estatuto provisional segun el cual debia gobernar ese funcionario con un consejo de estado. El 31 de enero se recibió de aquel cargo el director Posadas. Sus funciones debian durar dos años. Los documentos concernientes a este cambio gubernativo fueron publicados en el número 19 de *El redactor de la asamblea* correspondiente al lúnes 31 de enero de 1814.

Con todo, la revolucion iba a verse ántes de mucho amenazada por nuevos peligros. En el interior comenzaba a aparecer una alarmante desorganizacion que debia producir el fraccionamiento de las fuerzas revolucionarias. Anunciábase que en España se preparaba una formidable espedicion contra Buenos Aires; i los progresos de las armas realistas en Chile, hacian temer que por este lado pudiesen tambien ser invadidas aquellas provincias. Así, sin desatender los trabajos para la defensa nacional, el gobierno de Buenos Aires creyó posible abrir negociaciones en Europa para obtener el afianzamiento de las nuevas instituciones bajo el protectorado de alguna de las grandes potencias, i aun aceptando, si hubiese sido necesario, un príncipe de la familia real de España que afianzase i garantizase este réjimen de independencia.

Se comprende con qué interes seguiria en esas circunstancias el gobierno de Buenos Aires la marcha de los acontecimientos de Chile. El representante que tenia en Santiago, le comunicaba por cada correo, junto con los documentos mas útiles para conocer el estado de este pais, un informe en que resumiendo las noticias, daba su opinion acerca de la situacion. El gobierno de Buenos Aires, manteniéndose oficialmente en una estricta neutralidad respecto de los partidos que dividian a la revolucion de Chile, reservaba, sin embargo, sus simpatías al bando hostil a los Carreras (2). Aunque diversos acontecimientos i

---

(2) Los informes del doctor Vera al gobierno de Buenos Aires durante los años de 1812 a 1813, de que hemos dado algunas muestras en nuestras notas, habian predispuesto los ánimos de los mas altos funcionarios públicos en contra de los Carreras; i por mas que en los documentos públicos manifestasen empeño en aparecer neutrales, la realidad es que sus verdaderas simpatías se dejaban ver fácilmente, como se percibe en los dos documentos que copiamos en seguida.

En mayo de 1814, al saberse que habia llegado a Mendoza el brigadier don Juan José Carrera, confinado por el gobierno de Chile, se pasó al gobernador de Mendoza el oficio siguiente: "Por el oficio de V. S., de 1.° del corriente, queda impuesto el director supremo de haber llegado a esa ciudad el brigadier don Juan José Carrera, espatriado por el gobierno de Chile. En su intelijencia me ha ordenado S. E. prevenga a V. S., como lo ejecuto, que sin dar lugar a este oficial de sospechar que se le observa, lo retenga en esa capital de provincia, velando con toda la delicadeza posible sobre su conducta pública, particularmente en aquellos puntos que puedan comprometer la union que existe entre su gobierno i el nuestro. -Dios guarde, etc. —Buenos Aires, 12 de mayo de 1814.—*Nicolas de Herrera.*—Señor gobernador intendente de Mendoza, coronel don Juan Florencio Terrada."

En agosto siguiente, al saber la confinacion del brigadier Mackenna i de sus compañeros ordenada por el gobierno de Chile que presidia don José Miguel Carrera, el

sobre todo la celebracion del tratado de Lircai pudieron de algun modo enfriar esas simpatías, es lo cierto que cuando en agosto de 1814 llegó a Buenos Aires la noticia de que don José Miguel Carrera, mediante una asonada militar, habia reconquistado el gobierno de Chile, produjo esa noticia una desfavorable impresion. Aumentóse ésta considerablemente cuando se supo que habia desembarcado en Talcahuano un nuevo jeneral realista con un buen refuerzo de tropas para llevar a cabo la sumision completa del pais. En esas circunstancias en que cualquier esfuerzo que hubiera hecho para socorrer a Chile habria sido tardío e ineficaz, el gobierno de Buenos Aires, como se recordará, se empeñó en que se tratara con el enemigo a fin de aplazar el desenvolvimiento de las operaciones, i de ganar el tiempo que permitiera organizarse mejor para la resistencia.

Se sabe como se desvanecieron tristemente esas ilusiones. El 21 de octubre llegaba a Buenos Aires la noticia de la pérdida de Chile, comunicada desde Mendoza por el coronel San Martin. En su primer aviso, anunciaba este jefe que la provincia de su mando corria riesgo de ser invadida por los españoles de Chile, i hablaba de las disposiciones que iba a tomar para defender los pasos de cordillera. En su segunda comunicacion, San Martin dejaba ver sus temores de que la emigracion que habia comenzado a llegar a Mendoza fuese causa de la perturbacion del órden público, i pudiese, como consecuencia, alentar al enemigo e invadir la provincia de Cuyo. "Por el oficio de V. S. de 13 del corriente, le contestó el gobierno de Buenos Aires, queda impuesto el director supremo de los justos recelos que lo animaban por la tranquilidad i el órden, de resultas de la considerable emigracion a nuestras provincias, esperimentada con motivo de la pérdida de Chile. Para evitarlos quiere S. E. que V. S. tome todas las medidas que le

---

de Buenos Aires dió las órdenes siguientes: "Luego que se presenten en esa ciudad el brigadier Mackenna i demas confinados por el gobierno de Chile, los dejará V. S. con plena libertad para pasar a residir en cualquier punto de las provincias unidas que mas les acomode, haciéndoles entender que el supremo director espera que su conducta corresponderá a la jenerosidad que les dispensa. Con lo que contesto el oficio de V. S. de 9 del corriente.—Dios guarde, etc. —Buenos Aires, 24 de agosto de 1814. —*Nicolas de Herrera.* — Señor gobernador intendente de la provincia de Cuyo, coronel don José de San Martin."

Conviene advertir que en la opinion desfavorable a los Carreras que se habia formado el gobierno de Buenos Aires, contribuyeron poderosamente los informes que acerca de las cosas de Chile daba el representante de este pais don José Miguel Infante, que se hallaba en aquella ciudad desde el mes de abril de ese mismo año.

parezcan convenientes, pues que estando a presencia de las circunstancias, autorizado ademas como jefe del territorio, nadie podrá mejor conocer los medios que convenga adoptar. Aun, las tropas emigradas de Chile podran servir a V. S. incorporándose en nuestro servicio para oponerse al torrente de la invasion de Lima por esos parajes.» Aconsejóle sí que separase de Mendoza a los jefes chilenos de mayor representacion, i particularmente a los que habian intervenido en el último gobierno, i que tratase de tomar posesion de los caudales del estado de Chile para hacerlos servir en la guerra contra los españoles (3).

Las comunicaciones subsiguientes de San Martin, eran, como ha podido verse en el capítulo anterior, mucho mas alarmantes todavia. La actitud asumida por los hermanos Carreras, por el llamado gobierno de Chile i por una parte considerable de la emigracion, infundia los mas sérios temores, a punto de creerse inminente un gran trastorno en la provincia de Cuyo. El gobierno de Buenos Aires, que en el primer momento habia hecho partir para Mendoza algunas piezas de artillería, se apresuró a despachar un destacamento de 240 hombres. «Colocado el director supremo a una distancia enorme del punto en que V. S. se halla, escribia el secretario de la guerra al gobernador de Cuyo, toda medida que se tomase desde esta capital, para cortar esas diferencias i reducir al órden a los Carreras i sus prosélitos, serian lentas e ineficaces miéntras no se dispusiese de una fuerza capaz de trasportarse a contenerlos con la velocidad que exije V. S.; pero en el concepto de que solo pueden marchar de esta capital los 240 hombres que aviso a V. S., quiere S. E., el director supremo, que atrayendo V. S. con el decoro que corresponde a los individuos que forman el partido de oposicion a los Carreras, sostenga la dignidad que inviste con el mas escrupoloso tino i prudencia para evitar el choque estrepitoso que pudiera alarmar al enemigo comun (4).» En oficio del dia si-

---

(3) Oficio del secretario de gobierno don Nicolas de Herrera al gobernador de Cuyo, de 24 de octubre de 1814. Esta era la segunda comunicacion que se dirijia a San Martin, sobre este particular. La primera lleva la fecha de 21 de octubre; i de ella copiamos un fragmento en la nota 35 del capítulo anterior.

(4) Comunicacion del secretario de guerra del gobierno de Buenos Aires don Francisco Javier de Viana al gobernador de Cuyo, de 29 de octubre de 1814. Nosotros encontramos esta comunicacion en el archivo de la antigua ciudad de Mendoza, i la publicamos con otras piezas del mismo oríjen en el apéndice del tomo III de nuestra *Historia de la independencia de Chile*. Ahora vamos a insertar en seguida otro oficio del mismo dia del gobierno de Buenos Aires, que copiamos en el mismo archivo, i que, segun creemos, permanece inédito. Hélo aquí: «El supremo director

guiente volvia a recomendarle que "moviendo los resortes de una sagaz política" tratase de desarmar al "escandaloso partido de los Carreras, cuya dañosa conducta avivaba los cuidados del gobierno." Esas comunicaciones dejan ver un estado de alarmante inquietud, i una confianza absoluta en el discernimiento de la persona a quien iban dirijidas. San Martin, como se ha visto, se habia adelantado a los deseos i propósitos del gobierno de Buenos Aires. Habria querido, sin embargo, este último evitar el aparato militar que fué necesario poner en movimiento para desarmar toda resistencia; pero creyendo que no habia sido posible proceder de otra manera, hizo saber al gobernador de Cuyo la aprobacion definitiva de su conducta (5).

2. Duelo entre el brigadier Mackenna i el coronel don Luis Carrera: muerte del primero.

2. El gobierno de Buenos Aires no habia tardado mucho en recibir los mas amplios informes acerca de lo que ocurria en Mendoza. El 4 de noviembre llegaron a aquella capital el brigadier don Juan Mackenna, i su compañero don Antonio José de Irisarri, encargados, como se recordará, de representar a una gran porcion de los emigrados de Chile. Por sus dotes intelectuales i por el prestijio que habian alcanzado a conquistarse, esos individuos no podian dejar de ser recibidos

me ordena prevenga a V. S. que en atencion de que llevan algunos dias de viaje con direccion a esa ciudad las carretas que conducen la artillería, municiones, armamento, correajes, etc., disponga una partida de doscientos hombres armados en el todo o parte, como V. S. crea necesario, la cual al mando de un buen comandante u oficial de confianza, se reciba i encargue de la custodia i seguro trasporte de dichos artículos desde la posta de Sotomayor u otro punto que V. S. juzgue conveniente: i respecto de que ya se le avisó que el 30 de éste romperian indefectiblemente su marcha de esta capital con la misma direccion, 240 hombres del batallon número 8, si V. S. no tuviere entera confianza en la jente que ha de destinar a aquel objeto, espedirá sin tardanza las providencias mas eficaces para que haga alto la tropa de carretas hasta que se le incorporen éstos, en cuyo caso impartirá con oportunidad las órdenes que estime precisas al buen servicio del estado. Así lo ha resuelto al gobierno, i de su órden lo aviso a V. S. para su cumplimiento. Dios guarde, etc.—Buenos Aires, 29 de octubre de 1814.—*Javier de Viana.*—Señor gobernador intendente de Cuyo."

(5) "Aunque el supremo director haya sentido que no se hubiesen presentado otros medios de restituir aquella jente a la conducta regular que debian haber observado desde que pisaron nuestras provincias, sino los de la fuerza que han causado la dispersion de las citadas tropas, decia a San Martin el secretario de gobierno don Nicolas de Herrera, en oficio de 9 de noviembre, ha sido de su aprobacion el procedimiento de V. S. en el asunto."—En el curso de los sucesos, este mismo don Nicolas de Herrera, como habremos de verlo, pasó a ser uno de los amigos i consejeros de don José Miguel Carrera.

con consideracion por el gobierno de Buenos Aires. Mackenna, ademas, tenia antiguas relaciones de amistad con el secretario de guerra don Francisco Javier de Viana, i los informes de aquel sobre las cosas de Chile i sobre los últimos acontecimientos de Mendoza, eran acojidos tanto mas favorablemedte cuanto que eran la confirmacion de los que enviaban el coronel San Martin i el doctor Paso.

Dos dias mas tarde, el 5 de noviembre, llegaban a Buenos Aires los coroneles don Luis Carrera i don José María Benavente, comisionados, como se sabe, por otra fraccion de los emigrados de Chile para defender sus intereses cerca del gobierno jeneral de las provincias unidas del Rio de la Plata. Llevaban éstos como títulos de su representacion, unas credenciales estendidas en toda forma i firmadas por don José Miguel Carrera, don Julian Uribe i don Manuel Muñoz Urzúa, que continuaban llamándose en Mendoza el "supremo gobierno de Chile." Esas credenciales, como se comprenderá, eran una confirmacion de las noticias que en Buenos Aires se tenian acerca de los desórdenes de Mendoza, i de la arrogancia anarquizadora de los Carreras. El gobierno, sin embargo, no dejó ver a aquellos comisionados lo que pensaba sobre esos sucesos. "El dia siguiente a nuestra llegada a esta capital, escribian esos mismos comisionados, nos presentamos al supremo director de estas provincias, entregamos nuestras credenciales, i fuimos admitidos con la jenerosidad que esperábamos de un gobierno liberal i nuestro íntimo aliado." Los comisionados refirieron al supremo director los sucesos que habian precipitado la ruina de Chile, tratando de justificar la conducta de los últimos gobernantes de este pais. En una segunda conferencia, se les hizo saber la resolucion que se habia tomado de incorporar al ejército patriota del Alto Perú las tropas chilenas que habian llegado a Mendoza. Carrera i Benavente, tomando como muestras de simpatias hácia su bando las palabras de fria civilidad de los gobernantes de Buenos Aires, llegaron a creer que éstos se mostraban bastante inclinados en favor de la causa que ellos iban a defender (6).

---

(6) Los comisionados don José María Benavente i don Luis Carrera, dirijiéndose "al Excmo. supremo gobierno de Chile," comunicaban desde Buenos Aires el 9 de noviembre el resultado de sus primeras conferencias con el director don Jervacio A. de Posadas, persuadidos, al parecer, de que sus intereses se hallaban en buen pié. Ese mismo dia 9 de noviembre, sin embargo el gobierno de Buenos Aires recibia las comunicaciones en que San Martin le anunciaba que habia disuelto militarmente el llamado gobierno de Chile, i apresado a don José Miguel i a don Juan José Carrera,

No tardaron mucho en reconocer su error. El gobierno jeneral de las provincias unidas aprobaba en todas sus partes i de una manera manifiesta, la conducta observada por San Martin en los asuntos relacionados con la emigracion chilena, i por tanto la prision i destierro de los hermanos Carreras i de algunos de sus parciales. Habiendo llegado a Buenos Aires esos mismos dias (el 9 de noviembre) la noticia de que don Luis Carrera llevaba furtivamente una carga de oro perteciente al estado de Chile, aquel gobierno mandó hacer pesquisas para descubrir su paradero, que no dieron resultado alguno, pero que debieron de molestar sobremanera a aquel jefe. Entónces comenzaban a llegar a Buenos Aires algunos de los emigrados de Chile, i todos ellos referian la pérdida de este pais, (de que hasta entónces no habia hecho mencion alguna la prensa de esa ciudad), en la forma i en los términos mas desfavorables al partido de las Carreras (7). En todas partes se formaba contra éstos una atmósfera de opinion, que confirmaba los informes que acerca de las ocurrencias de Mendoza comunicaba San Martin.

Don Luis Carrera, que veia todo esto, que supo la desgracia de sus hermanos en Mendoza, i que sufria las consecuencias de esta actitud del gobierno i de la opinion contra su familia, creia que el mas tenaz de sus enemigos era el brigadier don Juan Mackenna; i que siendo éste a la vez el mas prestijioso de todos, era tambien el mas eficaz en sus hostilidades. Vivian ámbos en fondas o posadas distintas, pero situadas a corta distancia la una de la otra (8). En la tarde del domingo

---

i a los hombres mas caracterizados de su bando. Como ha podido verse por la nota anterior, el gobierno de Buenos Aires comunicaba a San Martin que habiaa probado esos procedimientos que habian llegado a hacerse fatalmente necesarios.

(7) Contabánse entre éstos los doctores don Jaime Zudañez i don Hipólito Villegas, i el capitan don José Domingo Huici. De éstos, solo el primero era testigo presencial de las últimas ocurrencias de Chile. Los otros dos (Villegas i Huici) habian sido desterrados a Mendoza por don José Miguel Carrera, en agosto anterior, junto con Mackenna, Irisarri i el capitan don Pablo Vargas, que formaban la comision encargada de representar el bando de los emigrados desafectos a los Carreras.

Es un hecho digno de notarse el que la prensa de Buenos Aires, que daba bastantes noticias cuando eran favorables a la causa de la revolucion americana, guardó el mas estudiado silencio sobre la pérdida de Chile i sobre los disturbios de Mendoza.

(8) La apertura de aquel puerto al comercio de todas las naciones, habia comenzado a llevar a Buenos Aires un número considerable de estranjeros, en su mayor parte norte-americanos e ingleses, lo que habia dado oríjen al establecimiento de tres

20 de noviembre se presentó en la habitacion de Mackenna el ciudadano norte-americano Tomas Taylor, oficial de cierto rango de la marina de Buenos Aires, i propietario de la posada en que estaba hospedado don Luis Carrera. Llevaba un billete de éste en que en términos breves y provocativos, exijia de Mackenna que se retractase en público de cuanto habia hablado contra los Carreras, o que mantuviese sus palabras con las armas que quisiese i en el sitio que designase. Para hacer mas viva la provocacion, don Luis Carrera recordaba allí el duelo que debió verificarse entre ámbos en Talca, insinuando la especie que atribuia a Mackenna el haberlo denunciado a la autoridad para que ésta lo impidiese. En el mismo momento, i sin la menor vacilacion, contestó el brigadier Mackenna aquel billete en los términos mas resueltos i perentorios. Se negaba a toda retractacion, i rechazando enérjicamente la ofensa que se le hacia al atribuirle el denuncio aludido, aceptaba el duelo a que era provocado, elijiendo al efecto la pistola como el arma que debia usarse, i fijando como hora del encuentro la noche siguiente (9). El capitan Taylor se encargó de arre-

---

fondas diferentes, situadas en la parte mas comercial de la ciudad, i en una calle que corre paralela al rio, i que hoi tiene el nombre de *25 de mayo*. Una de esas fondas se llamaba de *Los tres reyes*, i en ella estaba hospedado el comerciante norte americano Marcena Monson a quien don Luis Carrera habia confiado la guarda de los caudales llevados de Mendoza. Otra se llamaba de *Los americanos*, i en ella se habian hospedado Irisarri, Mackenna i el ayudante de éste don Pablo Vargas. La tercera fonda, en que se hospedaron Benavente i don Luis Carrera, era conocida con el nombre popular de *Fonda de Madama Clara*, porque era administrada por la mujer del capitan Tomas Taylor. Aunque el verdadero nombre de esta señora norte americana era Mary Clark de Taylor, el vulgo habia traducido caprichosamente ese nombre, llamándola María Clara Télor.

Se nos disculpará el entrar en el testo i en las notas en prolijos pormenores para referir el dramático i triste episodio que ocupa las pájinas siguientes. Vamos a utilizar un buen caudal de documentos absolutamente inéditos que nos permiten dejar establecida una version definitiva de estos hechos.

(9) Aquellas dos esquelas formaron parte mas tarde del archivo particular de don José Miguel Carrera, i han sido publicadas en diversas ocasiones. Hélas aquí:

"Noviembre 20.—V. ha insultado el honor de mi familia i el mio con suposiciones falsas i embusteras; i si V. lo tiene, me ha de dar satisfaccion desdiciéndose en una concurrencia pública de cuanto V. ha hablado, o con las armas de la clase que V. quiera i en el lugar que le parezca. No sea, señor de Mackenna, que un accidente tan raro como el de Talca haga que se descubra esta esquela. Con el portador espero contestacion de V.—*L. C.*"

La contestacion de Mackenna fué la que sigue: "Noviembre 20.—La verdad siempre sostendré i siempre he sostenido. Demasiado honor he hecho a V. i a su

glar personalmente todos los aprestos del caso, debiendo, sin embargo, cada uno de los contendores llevar el par de pistolas de su propiedad.

La mas estricta reserva fué guardada por una i otra parte. Mackenna, absteniéndose de comunicar cosa alguna a don Antonio José de Irisarri, su compañero de destierro, de viaje i de comision, buscó para testigo al capitan don Pablo Vargas, i mandó preparar las balas para sus pistolas con la mas absoluta tranquilidad (10). Carrera, por su parte, guardándose de hacer confidencia alguna a su compañero el coronel Benavente, pasó un rato en la azotea de la fonda ejercitándose en el manejo de la pistola, pero no dejó ver en todo el dia la menor inquietud. Apénas entrada la noche, montó a caballo a pretesto de ir a hacer una visita al sur de la ciudad, i reuniéndose en la calle con su testigo Taylor i con el cirujano ingles Cárlos Hamphord, se puso en marcha con aquella direccion. A esa misma hora, el brigadier Mackenna, separándose, a pretesto de ocupaciones, de algunos amigos que habian ido a visitarlo, montaba a caballo, se reunia al capitan Vargas i seguia el mismo camino que habia tomado su contendor (11).

---

familia; i si V. quiere portarse como hombre, pruebe tener este asunto con mas sijilo que el de Talca y el de Mendoza. Fijo a V. el lugar i hora para mañana a la noche; i en esta de ahora podria decidirse si me viera V. con tiempo para tener pronto pólvora, balas i un amigo que aviso a V. llevo conmigo. De V.—*M.*"

En la parte anterior de nuestra *Historia* hemos referido con todos sus pormenores las rivalidades que mediaban entre Mackenna y don Luis Carrera; en la pájina 279 del tomo IX puede verse lo que se refiere al duelo de Talca, así como en el capítulo anterior del presente tomo (páj. 152), hemos referido las del duelo de Mendoza.

(10) Celedonio Pinuer, criado de Mackenna, llamado a declarar sobre estos sucesos, espuso entre otras cosas lo que sigue: "Que al medio dia del 21 (de noviembre) mandó su amo al declarante que rebajase unas cuatro balas de onza, adaptándolas al tamaño de sus pistolas, como lo verificó."

(11) Las investigaciones judiciales revelaron mas o ménos completamente muchos otros incidentes que a falta de otro interes, tienen el de la simple curiosidad. El capitan Taylor, testigo de don Luis Carrera, e inclinado ademas en favor de la familia de éste por lo que acerca de ella habia oido hablar al cónsul Poinsett a su paso por Buenos Aires, seis meses ántes, se habia encargado de hacer los aprestos para el duelo. El mismo procuró caballo a Carrera i a Mackenna, tomando el del primero prestado a un comerciante norte americano i vice cónsul de los Estados Unidos, llamado Guillermo G. Miller; i el del segundo de otro comerciante de la misma nacionalidad, Marcena Monson, que hemos nombrado anteriormente. Carrera, que habia pasado todo el dia en la fonda de "Madama Clara" ejercitándose un rato en el manejo de la pistola en compañía del capitan Taylor, i jugando al billar con el coronel Benavente, en cuya compañía comió esa tarde, se separó de éste a

Cerca de las diez de la noche se encontraron todos ellos reunidos en el sitio denominado el Bajo de la Residencia, en las orillas del rio de la Plata, en los fondos de la quinta de un vecino apellidado Conde, i a corta distancia de la boca del Riachuelo, pequeño rio que va a arrojar sus aguas en aquél, al sur de Buenos Aires. La luna en creciente, alumbraba con alguna claridad aquel campo desierto. El capitan Vargas, creyendo que era posible aplazar el choque definitivo, i esperando que durante ese aplazamiento se presentase cualquiera circunstancia que lo impidiese, trató de representar a los contendores los inconvenientes de un duelo verificado a esas horas, i las ventajas que habria en aplazarlo para el dia siguiente, sometiéndose así a los usos corrientes en esta clase de lances. Mackenna i Carrera contestaron sin vacilar que estando ámbos convenidos en batirse esa misma noche, esa resolucion no admitia reparo alguno. En efecto, los testigos, convencidos de que nada podia retardar el duelo, cargaron las pistolas que llevaba Carrera, i dieron una a cada uno de los contendores. Tomaron éstos posicion a doce pasos de distancia el uno del otro. A una señal dada por el capitan Taylor, partieron casi instantáneamente dos tiros. Ámbos contendores se mantuvieron inmóviles en sus puestos sin haber recibido lesion alguna.

Siguiéronse algunos instantes de un silencio sepulcral en ese sitio i en los contornos. El ruido de los disparos, oido en las quintas vecinas, no atrajo, sin embargo, ningun curioso para ver lo que allí pasaba. Los testigos creyeron posible poner en ese estado término al duelo. Representaron a los contendores que aquella primera prueba dejaba a salvo el honor de ámbos; i que si no les era posible reconciliarse como amigos, debian al ménos separarse como caballeros que recíprocamente se merecen respeto. Por un momento pudo creerse que se consegui-

---

entradas de la noche, diciéndole que iba con Taylor y con Hamphord a visitar a un ingles nombrado Makinley, que vivia en una quinta al sur de la ciudad.

Mackenna, entretanto, se hallaba en la fonda de *Los americanos*, con Irisarri; habia recibido la visita del doctor don Jaime Zudañez i del capitan don José Domingo Huici, cuando llegó un negro que conducia un caballo ensillado enviado por el capitan Taylor. Mackenna ordenó a su criado que pusiese las pistoleras a ese caballo; i en seguida se despidió tranquilamente de sus amigos, diciéndoles que tenia que ir a ver indefectiblemente esa noche a su compatriota don Guillermo Brown, ilustre marino irlandes, comandante en jefe de la escuadra de Buenos Aires, i residente en una quinta situada en los estramuros al sur de esa ciudad. En la calle se juntó Mackenna con el capitan Vargas, que estaba esperándolo, i unidos se encaminaron al sitio designado, por la calle que hoi se llama de la *Defensa*.

ria ese resultado; pero cuando Mackenna oyó que su contendor exijia que se retractase en público de las imputaciones que habia hecho a la familia de Carrera, contestó con manifiesta exasperacion: "No me desdeciré jamas: ántes que hacerlo, prefiero batirme un dia entero."— "I yo, dijo Carrera, me batiré dos." El capitan Vargas manifestó la resolucion de retirarse, creyendo impedir así la continuacion del duelo; pero Taylor le representó que eso era dejar a esos dos hombres en estado de ánimo i en situacion de asesinarse sin consideraciones ni miramientos; i que valia mas esperar otra descarga para reducirlos a reprimir su encono. Carrera i Mackenna volvieron a colocarse en sus puestos respectivos, llevando cada cual una de las pistolas de este último, que eran las que debian servir en este segundo lance.

Taylor volvió a dar la voz de ¡fuego! En el acto, se oyó una sola detonacion, i no se vió mas que un solo tiro partido de la pistola de Carrera. El brigadier Mackenna, con el brazo estendido en actitud de apuntar, i llevando en la mano la pistola cargada todavia pero imposibilitada para dar fuego, avanzó convulsivamente tres pasos hácia adelante, i fué a caer en brazos del capitan Vargas, que se habia adelantado rápidamente para sostenerlo. Una bocanada de sangre asomó a sus labios cuando quiso hablar, i su cuerpo se sintió ajitado por las convulsiones de la muerte. El capitan Taylor, por un impulso jeneroso de caballerosidad, atrajo a don Luis Carrera, i le hizo tomar la mano del moribundo en signo de suprema reconciliacion. Un instante despues, Mackenna habia fallecido sin proferir una sola palabra, i sin lanzar un solo quejido. La bala de Carrera habia pasado rozándose, puede decirse así, sobre el cañon de la pistola de su adversario. Destrozó la llave de esa arma i el dedo pulgar de la mano que la manejaba; i penetrando en el lado derecho del cuello de Mackenna, fué a clavarse cerca del hombro izquierdo despues de haberle roto los órganos de la circulacion i de la respiracion que habia encontrado en su camino (12).

---

(12) He aquí el certificado profesional sobre las causas determinantes de la muerte del brigadier Mackenna: "El dia 22 de noviembre de 1814, el señor don Ignacio Álvarez pasó con asistencia de mí el secretario i de los cirujanos don Juan Madera i don Francisco Ramiro al convento de nuestro padre San Francisco, en donde se hallaba depositado el cadáver del espresado brigadier don Juan Mackenna, i despues de haber prometido los mencionados cirujanos decir verdad en lo que fuesen interrogados, preguntó el señor juez fiscal, estando de manifiesto el cadáver, la clase de heridas con que habia sido ejecutada aquella muerte, i dijeron unánimemente que la herida que tenia debajo de la barba era mortal de necesidad, i que esta herida ha-

El cirujarno Hamphod que acudió de prisa para prestar en este caso sus servicios profesionales, no pudo hacer otra cosa que comprobar la muerte del herido. Carrera i los testigos del duelo, se retiraron apresuradamente dejando tirado en el campo el cadáver del infortunado brigadier Mackenna. El capitan Taylor, con una prevision dirijida a dificultar toda investigacion, habia retirado de los bolsillos de éste la esquela de desafío firmada con las iniciales de su contendor. En esa misma noche, algunos de esos individuos refirieron lo ocurrido a sus amigos mas íntimos, pero aquellos i éstos tomaron las precauciones que creian necesarias para disimular su participacion en aquel trájico suceso (13).

---

bia sido hecha con arma de fuego, i que se estendia desde bajo de la barba hasta la clavícula izquierda, i que destruyendo la traquia-arteria, habia producido el mismo efecto en la arteria aorta; que su estension era como de seis pulgadas, i de diámetro de poco mas que el tamaño de una bala de a onza, i que dicho instrumento no habia perforado el cuerpo: que tambien tenia la mano derecha herida, tal vez hecha con arma igual, interesando el dedo pulgar, el grande i el anular, todo en la mano derecha: que no tienen mas que decir; i que lo dicho es la verdad a cargo de la promesa que tienen hecha, i lo firmaron con dicho señor i el presente secretario.—*Ignacio Álvarez.—Juan Madera.—Francisco Ramiro.—Ladislao Martinez*, secretario.»

(13) De las declaraciones prestadas en el sumario de investigacion, resulta que Carrera fué en persona a dejar a la casa del comerciante Miller el caballo que montaba esa noche, i que habiéndose juntado con su compañero el coronel don José María Benavente, fué de visita a casa de una familia de donde se retiró cerca de media noche para recojerse a la fonda en que habitaba.

Don Antonio José de Irisarri ha contado en su declaracion la manera como supo esa misma noche la muerte de Mackenna. Dice así: «El 21 (de noviembre) a la noche, como a las diez i media, llegó a la fonda de *Los americanos* el capitan don Pablo Vargas con el vestido manchado de sangre, i llamando aparte al esponente (Irisarri) le dijo que acababa de morir en desafío el brigadier Macdenna a manos de don Luis Carrera, siendo él (Vargas) padrino del difunto, un don Tomas Taylor de don Luis Carrera, i testigo presencial del hecho el cirujano don Cárlos Hamphord; que él (Vargas) habia concurrido sin embargo de las escusas que habia dado a Mackenna por ver si podia cortar aquel lance sin que llegase a efectuarse; que inmediatamente comunicó el esponente este suceso a don José Domingo Huici, i que despues lo supo éste de boca del mismo Vargas; que salió Vargas de la fonda a la de Taylor, volviendo vestido con ropa de éste, compuesta de un pantalon azul i frac color café o concho de vino con botones amarillos, i que el mismo Vargas entónces dijo delante de Huici, de Marsena Monson i de otro americano médico llamado don Daniel N. que actualmente vive con Monson en la fonda de *Los tres reyes*, que en poder de Taylor quedaban su ropa ensangrentada, las pistolas del finado Mackenna i su silla de montar; que entónces dijo Vargas que el citado Taylor habia sido quien facilitó el caballo en que salió Mackenna aquella noche, i que la silla con que habia venido éste ensillado era de don Luis Carrera, afirmándose en esto el declarante,

3. Proceso seguido a don Luis Carrera: se le manda poner en libertad.

3. En la madrugada del dia siguiente, 22 de noviembre, un peon que se dirijia a su trabajo en el villorrio vecino de Barracas, encontró el cadáver de Mackenna horriblemente ensangrentado, pero con sus vestidos i arreos que nadie habia tocado. En el momento, corrió a dar aviso de esta ocurrencia a don Joaquin Villalba, propietario de una quinta vecina, i teniente alcalde de aquel distrito. Sin tener éste noticia alguna del nombre i rango del occiso, pero habiendo oido en la noche anterior tres tiros de arma de fuego, lo que le hacia sospechar la existencia de un crímen, i cumpliendo ademas con una práctica invariablemente seguida en tales casos en ésta como en las demas ciudades de oríjen español, hizo trasladar el cadáver en una camilla a la plaza principal, i colocarlo bajo los portales de la cárcel i casa de cabildo para que fuese reconocido por los transeuntes (14). Media hora mas tarde se

---

en cuyo poder se halla esta silla, por el estribo demasiado largo, i lo estropeada i sudada que se encuentra, como debe necesariamente estarlo despues del viaje acelerado de Mendoza a esta capital." Declaracion prestada por Irisarri el 6 de diciembre de 1814.

(14) Hé aquí el parte dado por el teniente alcalde: "Cuartel número 25.—Señor gobernador intendente: El teniente de alcalde de dicho, Joaquin Villalba, da parte a V. S. de haber encontrado un cadáver, muerto de herida, cuyo nombre se ignora, en el fondo de la quinta de Conde, en el bolsillo del cual se halló un papel que acompaño a V. S. con el número 1. El cadáver se halla depositado en los portales del cabildo. Lo que participo a V. S. para que determine lo conveniente.—Buenos Aires, 22 de noviembre de 1814.—*Joaquin Villalba.*"

La pieza acompañada era una cuartilla de papel con tres líneas escritas por don Luis Carrera, que dicen lo siguiente: "Mendoza, octubre 19 de 1814.—Se reconocerá por ayudante interino del cuerpo de artillería de Chile al teniente don Pedro Aldunate.—*Carrera.*"

Llamadas a prestar sus declaraciones las primeras personas que vieron el cadáver de Mackenna, dijeron lo que sigue. El primero de ellos declaró el 23 de noviembre: "Que se llama José Antonio Sejas, que su ejercicio es el de peon barraquero; que la mañana del citado dia 22, al salir el sol, se encaminaba el declarante hácia la barraca donde trabaja, i que al pasar por el medio de la quinta de Conde encontró a poca distancia del camino que hai establecido, i hácia la parte de la barranca del rio, un cadáver muerto violentamente, segun lo demostraba la sangre de que estaba cubierto, i al cual no conoció. Que inmediatamente se encaminó a la casa del teniente de alcalde de aquel cuartel don Joaquin Villalba, a quien dió parte del suceso, i en compañía del cual volvió al mismo sitio donde estaba el cadáver, i dejó allí al teniente de alcalde dando las disposiciones para conducirlo a la ciudad, encaminándose el declarante a su destino."

El segundo habia declarado el mismo dia 22 de noviembre lo que sigue: "Que se

contaba en toda la ciudad que el brigadier del ejército de Chile don Juan Mackenna habia sido asesinado. El gobernador intendente de la provincia de Buenos Aires, brigadier don Antonio Gonzalez Balcarce, dispuso que sin demora fuese trasportado el cadáver respetuosa i decentemente a la iglesia de San Francisco para darle la conveniente sepultura (15), i tomó las primeras medidas para llegar al descubrimiento de los autores del asesinato.

La muerte de una persona de calidad ocurrida en tales condiciones, no podia dejar de producir una grande impresion en toda la ciudad. Aunque Mackenna habia llegado a Buenos Aires hacia pocos dias, su nombre era jeneralmente conocido i estimado. Gozaba de la justa fama de hombre de corazon i de militar intelijente e ilustrado, señalado ademas por servicios distinguidos que dejaban ver lo que podia esperarse

---

llama don Joaquin Villalba, de edad de 27 años, que es teniente de alcalde etc.; que la mañana de este dia, como a las seis de ella, fué avisado por un peon barraquero llamado José Antonio Sejas que en los fondos de la quinta de Conde se hallaba un un cadáver, muerto violentamente segun parecia, por la sangre de que estaba cubierto; que con esta noticia se dirijió en compañía del mismo al sitio indicado, i que efectivamente hallaron el cadáver enteramente yerto, i a poca distancia un chicote de caballo que en el acto presentó; que inmediatamente dispuso llevarlo a los portales del cabildo, i pasar el parte de que se hace mencion en esta pregunta, acompañando con él un papel encontrado en el bolsillo de la casaca del difunto; que en la noche anterior a la fecha, estando a la puerta de su casa, sita frente a la quinta de Marullo, en Santa Lucía, vió pasar como a eso de las nueve i media a cuatro o cinco hombres a caballo, que por el traje le parecieron ingleses, pero que al enfrentar oyó decir a uno de ellos en buen castellano: *Vamos por aquí*, i que entónces doblaron el camino sobre la derecha, dirijiéndose al parecer al mismo sitio en donde se encontró el cadáver; que serian pasados dos cuartos de hora cuando oyó dos tiros consecutivos, i al poco momento otro solo; que creyó i creyeron todos los que con él estaban que habrian sido cohetes, como acostumbran tirarse en aquellas inmediaciones por los muchachos.»

(15) El cadáver de Mackenna fué depositado en la iglesia de San Francisco, i allí lo reconocieron ese mismo dia los cirujanos que informaron sobre las heridas. En esa época, en Buenos Aires no habia cementerio público i se enterraba en las iglesias. Se pensó en enterrar aquel cadáver en San Francisco; pero los frailes franciscanos opusieron dificultades para ello por cuanto Mackenna habia muerto en duelo. A consecuencia de esto, el cadáver fué trasladado a Santo Domingo donde los frailes se mostraron mas tratables, i allí se hicieron al finado unas modestas exequias con asistencia de casi todos los chilenos que se hallaban en Buenos Aires, i de algunos oficiales distinguidos de ese pais, entre otros don Guillermo Brown, comandante en jefe de las fuerzas navales de las provincias unidas del Rio de la Plata.

de él en el curso de la guerra en que estos paises estaban empeñados. Mackenna, en efecto, no contaba entónces mas que cuarenta i un años; i, correspondiendo como debia corresponder a las notables dotes que habia desplegado, tenia delante de sí un campo en que habria debido conquistarse uno de los nombres mas brillantes i prestijiosos de la revolucion hispano-americana. Los pocos chilenos residentes entónces en Buenos Aires, i muchos de los patriotas mas distinguidos de este último pais, manifestaron en esa ocasion un dolor profundo, i espresaron el deseo de que se procediese a la investigacion de los autores i de las circunstancias de aquella muerte.

La voz pública se habia adelantado a la investigacion de la justicia. Por todas partes se decia que Mackenna habia muerto a manos de su implacable enemigo, en duelo franco i caballeroso, segun unos, en una cobarde celada, segun otros. Este rumor tomó en pocas horas la consistencia de un hecho cierto i comprobado. El gobernador intendente Balcarce, comandante jeneral de armas de la plaza de Buenos Aires, espidió el mismo dia 22 un decreto por el que creaba una comision encargada de levantar la sumaria indagatoria; i por disposicion espresa del director supremo Posadas, espidió la órden de prision contra don Luis Carrera. El oficial encargado de cumplir esta órden, teniente coronel don Jorje Robledo, al conducirlo en un coche al cuartel del Retiro, observó una mancha de sangre en los botones de la casaca de Carrera, lo que daba mayor fuerza a la sospecha que seguia acentuándose. El coronel don José María Benavente, amigo i compañero de don Luis Carrera, fué tambien reducido a prision en el cuartel de artillería, creyéndosele, sin fundamento alguno, consejero i preparador del lance funesto que habia costado la vida al brigadier Mackenna.

Componian la comision investigadora el coronel don Ignacio Álvarez Thomas como juez fiscal, i el capitan don Ladislao Martinez como secretario. Procedieron ámbos con la mayor actividad en el desempeño de su comision. Hicieron reconocer en el mismo dia las heridas del cadáver por dos cirujanos, i en seguida comenzaron a tomar declaraciones a todas las personas de quienes se suponia que directa o indirectamente pudiesen tener noticias de lo ocurrido. Todos los declarantes referian algunos accidentes mas o ménos relacionados con el hecho principal, i algunos, como Irisarri i Huici atribuian de pública voz i fama la muerte de Mackenna a don Luis Carrera; pero no se presentaba un solo testigo de vista del delito que se pesquisaba. Los capitanes Taylor i Vargas, padridos del duelo, i el mismo don Luis Carrera referian las ocurrencias de esa noche en la parte que les tocaba personal-

mente, evitando declarar algo sobre el hecho capital, que finjian desconocer (16). En esas circunstancias, i sin que la investigacion judicial hubiera dado un paso seguro, por mas que los hechos ocurridos fueran, con mas o ménos exactitud, del dominio público, el coronel Álvarez, por decreto de 26 de noviembre, recibió la órden de trasladarse a Montevideo; i seis dias despues, el 2 de diciembre, el brigadier Balcarce pasaba esa comision al coronel don Antonio Luis Beruti. "Proceda V. S., le decia, con la brevedad que le sea posible, a continuar dicha causa hasta ponerla en el estado que previene el supremo decreto espedido."

En esas circunstancias, el 2 de diciembre, se presentó en debida forma don Antonio José de Irisarri, como pariente de Mackenna (las esposas respectivas de ámbos eran primas hermanas), haciéndose parte en el juicio i ofreciendo presentar prueba abundante para dejar perfectamente establecida la verdad. "Todo Buenos Aires, decia Irisarri en su presentacion, se ha escandalizado con un suceso casi nuevo en la América del sur, siendo lo mas notable que cuando en todas las concurrencias se habla de este hecho como de la cosa mas constante a todo el vecindario, solo los jueces sean los que ignoren los autores del atentado

---

(16) Don Luis Carrera fué apresado en la mañana del 22 de noviembre en la posada en que residia, i llevado al cuartel del Retiro donde se le puso incomunicado. Sin embargo, habia convenido con Taylor en la manera de desvanecer los cargos que se le hicieran; i el primero en su confesion i el segundo en su declaracion, contaban los hechos de una manera análoga. Referian ámbos que el 21 de noviembre, poco despues de oscurecerse, habian salido de la fonda en compañía del cirujano Hamphord para ir a la quinta de Makinley; pero que se separaron por un simple estravío, i al fin habian vuelto a la fonda sin haber hecho la visita. Carrera, ademas, contaba que de vuelta de esta escursion, i habiendo dejado el caballo, fué a visitar una familia amiga en compañía con el coronel Benavente, lo que éste confirmaba en su declaracion.

El capitan Vargas no daba tampoco una declaracion que sirviese para establecer judicialmente la verdad. Contaba, al efecto, cómo en la tarde del 21 de noviembre, Mackenna habia hecho poner sus pistoleras en el caballo que iba a montar, i agregaba en seguida: "Al poco rato dijo que iba a la quinta de Brown, encaminándose a la calle derecha del Fuerte (la casa de gobierno); i doblando sobre la derecha tomó la direccion de la esquina de la Recoba que mira a San Francisco; que al rato vió pasar al parecer con la misma direccion a tres hombres a caballo que el declarante no conoció." Segun la declaracion de Vargas, éste no habia seguido acompañando a Mackenna. Por esta declaracion aparece que el capitan don Pablo Vargas, oficial chilote, como hemos dicho, que tomó servicio en el ejército patriota, tenia veinticinco años en 1814.

i sus circunstancias.» En efecto, por todas partes se contaba el duelo con sus mas menudas incidencias; i aún la pasion comenzaba a desfigurar los hechos con exajeraciones e imputaciones desdorosas para los contendores i para los testigos del duelo. De la circunstancia de que la pistola de Mackenna hubiese sido destrozada en el último lance, sin que hubiese alcanzado a dar fuego, se deducia que éste habia sido asesinado a traicion, casi por la espalda i con una bala esplosiva. Llegó a contarse que el cadáver de Mackenna tenia una herida profunda en el pecho producida por una arma cortante de tres filos (17). Todo, hasta estos mismos rumores apasionados i calumniosos, incitaban a la justicia a acelerar i a terminar la investigacion.

Sin embargo, los esfuerzos judiciales fueron mas o ménos infructuosos. El juez fiscal recojió las declaraciones bastante circunstanciadas i completas de los que conocian aquellos hechos por oidas; pero no pudo sacar nada de los testigos presenciales del duelo. Los capitanes Vargas i Taylor, buscados empeñosamente por la justicia para someterlos a juicio como cómplices en el duelo, i para obligarlos a dar declaraciones mas precisas i concluyentes, se ocultaron o se alejaron de la ciudad, de manera que no fué posible sacar de ellos nueva luz. Otros individuos cuyo testimonio indirecto se pidió en juicio, se escusaron de prestarlo bajo distintos pretestos, dando oríjen a tramitaciones estériles i engorrosas (18). Por fin, don José Miguel Carrera, que

(17) Declaracion prestada por el doctor don Hipólito Villegas, el 9 de diciembre de 1814. No declaraba éste que hubiera visto la herida que, segun se suponia, tenia el cadáver de Mackenna en el pecho; pero sí decia que habia oido hablar de ella a uno de los frailes de Santo Domingo, quien habria asegurado que un negro habia puesto el dedo en ella. No necesitamos decir que no habia tal herida.

(18) Entre otros testigos que prestaron entónces su declaracion, ademas de Irisarri i del doctor Villegas, se contaron los doctores don Luis Dorrego i don Manuel Vicente Maza, que por haber hecho sus estudios en Chile, tenian muchas relaciones con los hijos de este pais. Todos ellos declararon lo que habian oido sobre el duelo; pero ninguno pudo dar noticias como testigo presencial. Se pidió ademas informe al comandante don Guillermo Brown, i se citó á dos frailes de Santo Domingo para que depusieran sobre ciertas conversaciones que habian oido. El primero dió un informe de unas cuantas líneas de la mas estudiada vaguedad, agregando que su falta de conocimiento cabal de la lengua castellana no le permitia estenderse mas. Los frailes dominicanos, por su parte, se escusaron de referir lo que sabian por cuanto no se les habia allanado el fuero eclesiástico para poder declarar en un juzgado laico. Intervino el provisor sosteniendo que esos frailes no podian declarar en causa criminal de que fuese posible que resultase efusion de sangre; i se enredó una competencia que duró hasta la resolucion del director supremo que mandaba suspender todo procedimiento.

llegó a Buenos Aires despues de la muerte de Mackenna, que habia encontrado preso a su hermano i sometido a un molestísimo proceso, se buscó amigos i protectores en esa ciudad; i el 13 de diciembre se presentó por escrito al supremo director haciéndose parte en la causa, i entablando acusacion criminal contra Irisarri como detractor de los hermanos Carreras. "El proceso formado de órden suprema con el fin de descubrir el autor de la muerte de don Juan Mackenna, decia don José Miguel en su representacion, no descubre a dicho mi hermano, hasta su actual estado, segun entiendo, como autor de aquel funesto suceso; i cuando despues de habérsele tomado su confesion parece que debió restituírsele en comunicacion i luego su libertad, se halla hasta el dia tan estrechado como al principio por los nuevos conatos de Irisarri, que ha jurado sin duda ser eterno antagonista de los Carreras." Ofreciendo en seguida rendir las fianzas de estilo, i pidiendo copia del proceso para entablar su acusacion contra Irisarri, don José Miguel Carrera reclamaba espresamente la pronta libertad de su hermano, "sin perjuicio, agregaba, de lo que me corresponda pedir en reparo de los ultrajes que he esperimentado en Mendoza, daños i atrasos que se me han inferido, etc."

En esos momentos comenzaban a hacerse sentir en el gobierno de Buenos Aires influencias políticas desfavorables a San Martin, i a los hombres que lo sostenian. Como lo veremos en seguida, se operaba una de esas evoluciones de política interior que sin manifestarse todavia por un cambio en el personal del gobierno, se reflejaba en todos los actos administrativos, i debia ser causa de serias complicaciones. Obedeciendo a estas influencias, el director Posadas espidió el decreto siguiente: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 1814. I vistos: no estando en los intereses de la causa pública continuar un proceso en que la falta de formalidades, la complicacion de acciones i recursos i la oscuridad del hecho que se trata de esclarecer harian inútil la averiguacion, produciendo el escándalo i la persecucion de los que resulten indicados, sobreséase en su conocimiento; archívese en mi secretaría de la guerra, en el estado que tiene; líbrense las órdenes correspondientes para que el coronel don Luis Carrera salga precisamente desde el arresto en que se halla para fuera de esta capital al punto que elijiere; i circúlese el decreto acordado, encargando el mayor celo a todos los tribunales, justicias, gobernadores i demas autoridades del estado para que velen sobre el horrendo crímen del desafío, aplicando irremisiblemente a los reos las penas establecidas por las leyes i ordenanzas militares.—*Jervasio Antonio de Posadas.*—Por indisposicion del señor mi-

nistro de la guerra, *Tomas Guido.*" Este decreto puso término definitivo a aquel ruidoso proceso, e hizo acallar en cierto modo la excitacion que habia producido (19).

---

(19) El decreto contra el duelo de que se habla en el documento que dejamos copiado, fué estendido el 30 de diciembre, i publicado en la *Gaceta del gobierno* de 15 de enero de 1815; i se halla reproducido bajo el número 734, en la pájina 300 del tomo I del *Rejistro oficial de la República Arjentina* (ed. de 1879). Despues de recordarse allí las penas impuestas a los duelistas segun las leyes entónces existentes, se agregaba: "Habiéndose recientemente esperimentado en esta capital un funesto suceso de esta clase, vengo en renovar para contener tales excesos, i adoptando la práctica que está establecida por las naciones civilizadas, todas las penas que estan fulminadas contra los desafíos, declarando que en adelante seran tratados con todo rigor los que salgan a ellos, i se les aplicará irremisiblemente la pena de muerte, como igualmente a los que concurran a ellos en clase de padrinos." No estará de mas recordar que San Martin, como contamos ántes, habia autorizado el duelo entre los oficiales de su rejimiento, para enseñarlos a respetarse recíprocamente.

La insercion que hemos hecho del decreto por el cual el director Posadas mandó suspender el proceso que se seguia a don Luis Carrera, rectifica la jeneralidad de las relaciones de este suceso que se ha hecho hasta ahora, i segun las cuales este decreto habria sido espedido por el jeneral Alvear, que subió al gobierno casi un mes mas tarde. En éste como en algunos otros detalles, esas relaciones adolecen de errores, de manera que, si bien bastante exactas en el conjunto, no lo son en los accidentes. De esas diversas relaciones, la que contiene mas errores es la que hizo don Manuel José Gandarillas en el número 183 de *El Araucano*, basada, dice el autor, en las noticias orales comunicadas por el capitan Vargas, pero que realmente han debido tener mas de una modificacion ántes de ser trasladadas al papel. Esa version, por lo demas, es apasionada contra Mackenna en las apreciaciones, i equivocada en los hechos de carácter jeneral. Así, por ejemplo, se llama anciano a Mackenna, que solo contaba cuarenta i un años.

Aunque nosotros conocíamos una relacion escrita por el capitan Taylor i un apunte formado por O'Higgins, seguramente en 1834, para defender la memoria de su amigo Mackenna de los cargos que contra él se desprendian en la version de *El Araucano*, i aunque ámbas sean jeneralmente exactas, nosotros que utilizamos esas piezas en otra ocasion, hemos podido disponer ahora de documentos que nos han permitido hacer luz completa sobre estos hechos. El mas notable de ellos o mas bien, la mejor compilacion de documentos referentes al particular, es un espediente de cincuenta fojas titulado *Informacion seguida sobre el esclarecimiento de la muerte del brigadier de Chile don Juan Mackenna, 21 de noviembre de 1814*. Este espediente, que conservamos original, sin haber conducido a un perfecto esclarecimiento judicial por el interes de los mismos testigos presenciales en ocultar su participacion i complicidad, suministra, sin embargo, al historiador, como ha podido verse en las pájinas anteriores, todas las noticias apetecibles para conocer el hecho en sus mas menudas circunstancias.

4. Los emigrados chilenos en Buenos Aires: el partido de los Carreras comienza a alcanzar favor cerca del nuevo director supremo don Cárlos María de Alvear: frustrada tentativa para alejar a San Martin del gobierno de la provincia de Cuyo.

4. La muerte de Mackenna produjo una gran perturbacion en el bando de la emigracion chilena en que estaban afiliados los adversarios a Carrera. Ese bando creyó que habia perdido no solo un militar que habria debido ser sumamente útil para cualquiera empresa que se acometiese para recuperar a Chile, sino al hombre mas aparente para defender la causa de los emigrados cerca del gobierno de Buenos Aires. Por mas que ese bando contara con el apoyo resuelto i decidido de San Martin, éste no podia servirlo sino dentro de la provincia de Cuyo, miéntras que era de temerse que los parciales de los Carreras encontrasen en la capital amparo i proteccion que devolviesen a éstos la perdida prepotencia. El jeneral O'Higgins que habia quedado en Mendoza, i que no queria separarse de esta ciudad creyendo que en ese verano podria ser necesario el entrar de un modo u otro en lid con los realistas de Chile, se vió forzado a emprender viaje a Buenos Aires a principios de diciembre de 1814 para hacer valer las relaciones que tenia en esa ciudad, i neutralizar la accion de Carrera i de sus parciales. San Martin, que habia estrechado cordiales relaciones de amistad con O'Higgins, aprobó ese viaje, que, segun parecia, debia ser solo de unos cuantos dias (20).

Entónces comenzaban a llegar a Buenos Aires muchos otros chilenos emigrados, buscando como ganar la vida en ocupaciones que no habian podido procurarse en Mendoza, o esperando que allí se les presentara la ocasion de servir de alguna manera contra los enemigos de la independencia de estos paises. Una gran parte de los soldados chilenos i algunos de sus oficiales, tomaron desde luego servicio en los cuerpos de Buenos Aires i fueron destinados a diversos puntos. Don Diego Antonio Barros, comerciante chileno que residia en Buenos Aires desde tres años atras, i que ademas era miembro del cabildo de esa capital, procuró ocupacion a algunos de sus compatriotas, o les suministró auxilios, o los hospedó en una casa que tenia lista para convertirla en depósito de mercaderías. Adquirió ademas una imprenta que, puesta bajo la direccion de don Manuel José Gandarillas i de

(20) O'Higgins emprendió este viaje en compañía de su madre i de su hermana que parecian resueltas a no separarse de él, no solo para ayudarse mútuamente en la emigracion, sino para evitar que aquél fuese a empeñarse en algun lance como el que habia costado la vida a Mackenna.

don Diego José Benavente, proporcionó trabajo a muchos de los emigrados (21). En esa imprenta se estableció tambien una fábrica de naipes, igualmente dirijida por Gandarillas, que si bien no producia grandes utilidades, procuraba un trabajo honrado i una subsistencia modesta a muchos individuos a quienes la forzada separacion de su patria, privaba del goce de sus bienes de fortuna. Algunos emigrados chilenos, ademas, fueron empleados en destinos mas o ménos subalternos en las oficinas de gobierno; i uno de ellos, el padre Camilo Henriquez, fué honrado poco mas tarde con la comision de redactar el periódico oficial, i en seguida *El Censor*, publicacion sostenida por el cabildo de Buenos Aires (22). Otros hallaron en la industria particular los medios de procurarse su subsistencia.

El gobierno de Buenos Aires, como hemos visto, se habia pronunciado abiertamente en el principio por el bando de los emigrados de Chile que era desafecto a Carrera. Acojiendo los informes que le trasmitan de Mendoza, el director Posadas habia aprobado francamente los procedimientos de San Martin, i recomendádole ademas que "con el decoro correspondiente, atrajese a su lado a los individuos que formaban el partido de oposicion a los Carreras", al cual daban los ministros los mas duros apodos en las comunicaciones oficiales. Sin embargo, a pesar de haber llegado a Buenos Aires don José Miguel Carrera, i cuando hablaba sin rebozo de entablar las mas vehementes acusaciones contra San Martin, comenzó a notarse en el gobierno un cambio de propósitos respecto de los emigrados de Chile. Carrera i sus parciales pudieron creer que gozaban del favor gubernativo. O'Higgins, que contaba en aquella ciudad con algunos amigos decididos e influyentes, resueltos a apoyar a San Martin i las medidas que éste tomase, tuvo que renunciar a su pensamiento de volver a Mendoza, i

---

(21) Este establecimiento, que llevó primero la denominacion de "Imprenta de Gandarillas i socios", i desde 1817 "de Benavente i compañía" publicó durante algun tiempo la *Gaceta de gobierno*, *El Censor* i *El redactor del congreso nacional* en 1816 i 1817; i entre otros libros, el *Ensayo de la historia civil del Paraguai, Buenos Aires i Tucuman*, por el dean de la catedral de Córdoba don Gregorio Fúnes, 3 volúmenos impresos en 1816 i 1817.

(22) El padre Camilo Henriquez tuvo a su cargo, por la influencia de don Diego A Barros, la redaccion de la *Gaceta de gobierno* desde fines de abril hasta noviembre de 1815 con mil pesos de sueldo al año, i con la obligacion de dar ademas una publicacion mensual que llevaba el título de *Observaciones acerca de algunos asuntos útiles*. En febrero de 1817 se le confió la redaccion de *El Censor*, que sirvió hasta adesa paricion de este periódico en 1819.

que resolverse a permanecer en Buenos Aires mucho mas tiempo del que tenia pensado (23).

Este cambio en la opinion del gobierno respecto de los bandos en que estaban divididos los emigrados, se acentuó mucho mas desde mediados de enero de 1815. El director supremo don Jervasio Antonio de Posadas, que habia tomado el mando despues de grandes desastres de las armas patriotas, i en circunstancias bien difíciles para la revolucion, habia gobernado con rara fortuna, venciendo no pocas dificultades. Sin embargo, desde fines de 1814 comenzaban a aparecer complicaciones por varias partes, i sobre todo en la banda oriental del Uruguai, que hacian mas i mas difícil la situacion del gobierno. El director Posadas, por sujestion de los mismos hombres que rodeaban

(23) Los amigos mas caracterizados que O'Higgins tenia en Buenos Aires, i que con mas empeño servian a los propósitos de éste i de San Martin, eran el canónigo don Juan Pablo Fretes, i un sobrino de éste, el coronel don Juan Florencio Terrada. O'Higgins habia conocido a ámbos en Cádiz, i con ellos asistia a las juntas i reuniones en que los americanos residentes en esa ciudad, se comunicaban sus ideas sobre la independencia de estos paises. Fretes, como se sabe, aunque orijinario de Buenos Aires, fué nombrado por el rei canónigo de la catedral de Santiago, abrazó aquí con ardor la causa de la revolucion, i fué presidente del congreso de 1811. A principios de 1814, sabiendo que su sobrino Terrada habia sido nombrado gobernador intendente de Cuyo, pasó a Mendoza; i se hallaba allí cuando ocurrió la pérdida de Chile, con cuyo motivo se trasladó a Buenos Aires para interponer sus relaciones en favor de los planes de que le habian hablado San Martin i O'Higgins. Don Juan Pablo Fretes, que era hombre entrado en años, no regresó a Chile. El gobierno de Buenos Aires lo nombró el 9 de agosto de 1815 canónigo estraordinario de aquella catedral, i allí murió en 1817 a poco de haber tenido la noticia de la libertad de Chile en la jornada de Chacabuco.

O'Higgins, como decimos en el testo, debia haber vuelto a Mendoza a mediados de enero de 1815; pero visto el rumbo que tomaban las cosas de gobierno en Buenos Aires, resolvió quedarse allí para servir a los planes de que habia hablado con San Martin. La carta siguiente revela con bastante claridad las relaciones que ya existian entre esos dos hombres, que debian marchar siempre unidos para dar cima a la obra en que estaban empeñados:

"Señor don Bernardo O'Higgins.—Mendoza i enero 13 de 1815.—Mi paisano i buen amigo: Yo creo que tal vez no alcance a V. ésta por el anuncio que me da de su venida. Crea V. que tendré el mejor rato en darle un apretado abrazo. Sin embargo de que todos los proyectos sobre Chile se han suspendido, esté V. seguro que su presencia en ésta siempre será mui útil. Póngame a los piés de esas señoras, i se repite siempre su amigo sincero Q. B. S. M.—*José de San Martin.*"

Adelantamos aquí estas noticias a las que sobre estos trabajos hemos de dar mas adelante.

su gobierno i que le habian prestado un decidido apoyo, resolvió dejar el mando. "En la direccion de alto gobierno, decia en representacion de 9 de enero de 1815 a la asamblea jeneral constituyente que estaba funcionando en Buenos Aires, me he comportado con la mayor pureza, sin desviarme en un ápice de la confianza que me dispensó vuestra soberanía para entablarlos... En premio de mis cortos servicios a la patria i de la comportacion pública i privada que he observado en el desempeño de mis deberes, solo pido i respetuosamente suplico a vuestra soberanía que, en justa consideracion a mi edad avanzada i achacosa, se digne admitirme la espontánea renuncia que hago del año que resta a mi empleo." La asamblea, convenida en aceptar esa renuncia, i debiendo elejir ese mismo dia el sucesor de Posadas, designó "por una pluralidad excedente de sufrajios", al brigadier don Cárlos María de Alvear, patriota intelijente i ardoroso, jeneral a los veinticuatro años, i revestido de la gloria militar por haber mandado el ejército que obligó a rendirse a los realistas de Montevideo, pero dotado de un carácter inquieto i falto de fijeza de propósitos (24). Alvear se recibió del gobierno del estado el 10 de enero, i comenzó a ejercerlo lanzando al ejército i a los pueblos proclamas enfáticas en que prometia colocarse al frente de las tropas para conjurar cualquier peligro esterior, i para reprimir sin temor ni vacilacion todo amago contra el órden interno i todo síntoma de anarquía.

Carrera tenia desde España relaciones de amistad con Alvear. Bajo el gobierno de éste, el jeneral chileno, que por un momento se vió amenazado por una órden de espulsion de Buenos Aires, adquirió cierto valimiento en los consejos administrativos (25). Debíase esto so-

(24) Los documentos relativos a este cambio de gobierno se hallan publicados en los números 23 i 24 de *El redactor de la asamblea*, correspondientes al 15 i 30 de enero de 1815, i en la *Gaceta de gobierno* de Buenos Aires del 15 de enero; pero circularon ademas algunos manifiestos i proclamas que ayudan a comprender dicho cambio. Nosotros, sin proponernos referirlo, nos limitamos a recordar lo que creemos indispensable para la intelijencia de los hechos que vamos contando.

(25) Un documento hallado en el archivo de la antigua ciudad de Mendoza revela en cierto modo el grado de valimiento que alcanzó Carrera bajo el gobierno de Alvear. Se sabe que Carrera contaba entre sus mas ardorosos adversarios al licenciado don Miguel Zañartu, que con tanto ardor lo habia combatido en Concepcion cuando se trataba de entregar a O'Higgins el mando del ejército, i que mereciendo en Mendoza la confianza de San Martin, habia sido nombrado uno de los tres miembros de la comision encargada de recojer los caudales pertenecientes al estado de Chile. Carrera i sus amigos consiguieron infundir en el ánimo de los gobernantes de Buenos

bre todo a la enemistad mal encubierta que Alvear profesaba a San Martin, que lo inducia a acojer todas las acusaciones que se formulaban contra éste, i a buscar medios de alejarlo de la escena pública, o cuando ménos de colocarlo en una modesta posicion. Alvear habia inaugurado su gobierno distribuyendo algunos ascensos militares, entre los cuales concedió el de coronel mayor a don José de San Martin (26). Algunas medidas subsiguientes dejaban ver el propósito de mantenerlo en una condicion subalterna. Se declaró que las tropas que habia en Mendoza formaban parte de un cuerpo de ejército que dependia inmediatamente del director Alvear. En sus comunicaciones oficiales con el gobierno jeneral, San Martin habia representado las dificultades de su

---

Aires, sospechas sobre el patriotismo de Zañartu, segun se ve por el oficio siguiente: "*Reservado.*—Por noticias fidedignas ha sabido el director supremo (Alvear) que don Miguel Zañartu, hijo de Penco, contribuyó activamente a la division entre el ejercito del mando del coronel (testual) O'Higgins i el de la capital de Chile, cuyos resultados prepararon i causaron la esclavitud de aquel estado. Bajo este concepto, i persuadido S. E. que Zañartu es un enemigo encubierto de la causa de América, i que podrá trabajar con suspicacia contra los intereses de estos pueblos, me ordena prevenga a V. S. vele sobre los pasos i conducta de este individuo; que de ningun modo se le permita regresar a Chile, i en caso de que su procedimiento arroje la mas leve sospecha contra el sistema de la libertad, lo remita a esta capital con seguridad. Para el exacto cumplimiento de esta resolucion, reposa S. E. en el celo i actividad de V. S.—Dios guarde etc. —Buenos Aires, 27 de enero de 1815.—*Javier de Viana.* —Señor gobernador intendente de Cuyo."

A pesar de estas órdenes, San Martin que habia conocido ya a Zañartu i la sinceridad de su patriotismo, i que no ignoraba de dónde partian los informes que contra él se daban, siguió dispensándole su amistad i su confianza, a que aquél era perfectamente merecedor. Ya veremos a Zañartu continuar sirviendo leal i empeñosamente la causa de la independencia de Chile.

(26) El 10 de enero de 1815, el mismo dia en que Alvear se recibió del cargo de director supremo del estado, firmó los títulos de coroneles mayores en favor de los coroneles don Miguel Estanislao Soler, don Matías Irigóyen, don Juan Florencio Terrada, don José de San Martin i don Francisco Antonio de Ocampo. Tres dias despues, el 13 de enero, decretó que el ejército nacional se dividiria en tres cuerpos; i él se reservaba el mando del primero, consistente en las tropas existentes en la capital i en las provincias de Cuyo, Córdoba, Santa Fe, Entrerrios i Corrientes. El brigadier don José Rondeau mandaria en jefe el cuerpo que sostenia la guerra en el Alto Perú; i el coronel mayor Soler el de la banda oriental del Uruguai. Con fecha de 27 de enero de 1815, al recibir el despacho de coronel mayor, San Martin contestó a su gobierno lo que sigue: "Debo protestar, como lo hago, que jamas recibiré otra graduacion mayor; i que asegurado el estado de la dominacion española, haré dejacion de mi empleo a pasar mis enfermos dias en el retiro. Esta protesta hará un documento eterno de mis deseos."

situacion, temiendo ver la provincia de su mando invadida por los realistas de Chile; i a la vez que pedia sin cesar algunos refuerzos de tropas, hablaba del mal estado de su salud que aumentaba la intranquilidad de su espíritu. Por fin, temiendo tal vez otras hostilidades mas francas del gobierno que acababa de instalarse en la capital, San Martin, por un oficio datado el 20 de enero de 1815, presentó al nuevo director supremo la renuncia del cargo de gobernador intendente de la provincia de Cuyo. La resolucion gubernativa no se hizo esperar largo tiempo. En acuerdo de 8 de febrero, i dando por fundamento las contínuas enfermedades de San Martin, el gobierno del director supremo resolvió concederle una licencia por tiempo ilimitado para que pasase a reponer su salud al partido del Rosario, i nombrar en su reemplazo, con el carácter de gobernador interino, al coronel don Gregorio Ignacio Perdriel (27). Aunque éste era un militar de cierto mérito, que se habia señalado en 1807 en la defensa de Buenos Aires contra la segunda invasion inglesa, que habia hecho bajo las órdenes de Belgrano las campañas del Paraguai i del Alto Perú i mandado una division en la célebre jornada de Salta, es lo cierto que ni por su edad avanzada ni por su escaso conocimiento de los negocios públicos, se hallaba en condiciones de reemplazar a San Martin, i mucho ménos de preparar i de llevar a cabo las empresas que éste meditaba.

Al recibirse el 14 de febrero por una carta llegada de Buenos Aires, la primera noticia de la resolucion gubernativa, se produjo en Mendoza una grande ajitacion, espontánea al parecer, pero seguramente promovida por resortes cautelosos puestos al servicio del gobernador. El dia siguiente, el vecindario, convocado a cabildo abierto por carteles anó-

(27) El nombramiento de Perdriel espedido el 8 de febrero de 1814, tal como se halla en el libro de *Tomas de razon* del archivo de Buenos Aires, i tal como ha sido reproducido por el jeneral Espejo en la pájina 314 de su libro titulado *El Paso de los Andes*, espone la separacion de San Martin del cargo de gobernador de Cuyo como una licencia indefinida acordada "en atencion a las contínuas enfermedades que padece," i da el carácter de interino al nombramiento de Perdriel. El oficio remitido a San Martin, i que hallamos orijinal en el archivo de la antigua ciudad de Mendoza, dice testualmente como sigue: "En acuerdo de esta fecha ha resuelto el supremo director del estado pase a relevar a V. S. en el mando de esa provincia el coronel don Gregorio Perdriel, quien deberá reasumir igualmente el de las armas del cargo del coronel mayor don Márcos Balcarce, como propio i privativo del jefe de la provincia. De órden de S. E. lo aviso a V. S. para su intelijencia i fines consiguientes.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Buenos Aires, 8 de febrero de 1815. *Javier de Viana.*—Señor gobernador de Cuyo don José de San Martin."

nimos, se reunia a las seis de la mañana en la sala capitular, para acordar que se pidiese la revocacion de aquel decreto, a pesar de las órdenes i protestas que en sentido contrario les dirijió San Martin por medio de dos emisarios.

Habiéndose celebrado con el mismo objeto una nueva reunion popular el 16 de febrero, San Martin, manifestando que no era prudente disolverla por la fuerza, se presentó en persona a pedir que el pueblo respetara i cumpliera las decisiones gubernativas. "Se me advirtió por el ilustre cuerpo municipal i diputados nombrados por el pueblo, dice el mismo San Martin, que siendo asuntos de mi particular los que se trataban, tuviese a bien retirarme. Ántes de verificarlo, hablé al pueblo demostrándole que era necesario recibir al gobernador nombrado por el supremo director; pero que les prometia, supuesta la confianza con que me distinguian, no hacer uso de mi licencia hasta que se desvaneciese el riesgo de enemigos con la obstruccion del camino de los Andes por las nieves próximas." La asamblea popular acordó elevar al director supremo una respetuosa representacion que lo decidiese a revocar aquel decreto.

Esta ajitacion se renovó en el pueblo desde la tarde del 20 de febrero, cuando se supo que el coronel Perdriel habia llegado a recibirse del mando de la provincia. El cabildo i el vecindario reunidos al dia siguiente, se negaban a reconocer al nuevo gobernador, a pesar de las órdenes que en contrario daba San Martin. Persistiendo en esa negativa, acordaban el dia 22 despachar cerca del supremo director un ajente caracterizado que a nombre del pueblo le representase respetuosamente la necesidad de no hacer innovacion en el gobierno de Cuyo. Segun ese acuerdo, se conservarian las cosas en el estado que tenian, miéntras llegaba la resolucion suprema. Perdriel, que veia en esta resistencia una ofensa personal, no quiso aceptar el mando militar de la provincia que se le ofrecia desde luego; i ántes de mucho se retiró de Mendoza. Por lo demas, el director supremo, temeroso de suscitar mayores resistencias i dificultades, confirmó la determinacion del pueblo de Mendoza; i esa resolucion que se creyó arrancada por aquellas circunstancias i contra los propósitos gubernativos, robusteció estraordinariamente el poder i el prestijio de San Martin en la provincia de Cuyo (28).

(28) Los documentos a que dió orijen esta emerjencia, bastan para conocer los hechos con la mayor prolijidad; pero es difícil deducir de ellos los móviles que inspiraron la renuncia de San Martin, la resolucion inmediata del director supremo,

5. Caida de Alvear: nueva situacion creada a los emigrados de Chile.

5. El gobierno de Alvear no fué de larga duracion. En ménos de tres meses de ejercicio del poder, habia amontonado falta sobre falta, cometido violencias i atropellos, i asumido los aires de un dictador que no conocia freno. Al lado de algunas dotes, Alvear habia mostrado en el mando una arrogancia frívola i pueril, una gran pasion por el fausto i por presentarse con una ostentosa escolta, i una debilidad suma para recibir i premiar las lisonjas que le prodigaban. Aunque estaba rodeado de amigos i servidores a quienes dispensaba todos los favores que

---

i la actitud asumida por el pueblo de Mendoza, que se presenta como la obra de un impulso espontáneo e irresistible, i que sin duda fué el fruto de una combinacion. Nosotros hallamos en el archivo de la antigua ciudad de Mendoza i en seguida en el de Buenos Aires, todos esos documentos, de los cuales los mas concretos i noticiosos son dos estensos oficios de San Martin al director supremo Alvear, de 20 i de 23 de febrero, i el acta del cabildo abierto celebrado ese mismo dia, en que se dieron al licenciado don Juan de la Cruz Vargas los poderes e instrucciones para jestionar en Buenos Aires la revocacion del decreto por el cual se nombraba sucesor a San Martin. Nosotros utilizamos esos documentos al escribir en 1857 el capítulo VIII del tomo III de nuestra *Historia de la independencia de Chile.*

Los contemporáneos, que atribuian a San Martin un carácter profundamente cabiloso, i que exajeraban sin duda esas cualidades suponiendo un segundo propósito, casi siempre disimulado, aun en los actos ménos reservados, creian, segun lo oimos a algunos de ellos, que en esta ocasion su renuncia del cargo de gobernador de Cuyo, habia sido un lazo tendido a Alvear, con quien se hallaba en malas relaciones, i de quien podia esperar cualquier golpe. San Martin, se decia, quiso probar que el prestijio de que gozaba en esa provincia, lo hacia inatacable.

El gobierno de Buenos Aires, como decimos en el testo, volvió sobre sus pasos. Existen sobre este particular dos documentos, uno de 28 de febrero i otro de 31 de marzo. Este último, dado a luz en un periódico de la época, se halla reproducido en la pájina 317 del libro citado del jeneral Espejo. El primero, que no recordamos haber visto impreso en su forma íntegra, i de que tomamos copia en el archivo particular de San Martin, dice lo que sigue:

"Habiendo representado el cabildo de esa capital (Mendoza) al supremo director la necesidad de continuar V. S. en el gobierno de esa provincia, i solicitado que se sirviera determinarlo, se prestó S. E. a sus súplicas, i le contestó bajo este concepto, ordenando al coronel don Gregorio Perdriel, que debia suceder a V. S. a virtud de su renuncia, regresar a esta capital. Así queda a V. S. la libertad de continuar o dejar el gobierno, segun se lo persuada el interes de su salud i las críticas circunstancias en que pudiera hallarse la provincia; quedando entendido de que S. E. está satisfecho de los pasos que V. S. ha dado para tranquilizar los ánimos de aquellos vecinos. I de órden suprema lo comunico a V. S. para su intelijencia i en contestacion a su oficio de 20 del que espira.—Buenos Aires, 28 de febrero de 1815.—Dios guarde a V. S.—*Nicolas de Herrera.*—Señor coronel mayor don José de San Martin."

estaban en sus manos, i aunque algunos de ellos eran hombres de cierto valor por su audacia ya que no por su moralidad, el número de sus adversarios era harto mayor. "Para un amigo, probablemente tenia diez enemigos," dicen dos apreciables viajeros ingleses, haciendo el retrato del supremo director (29). En Buenos Aires i en las provincias, habia comenzado a jerminar un descontento que parecia incontenible.

Este malestar habia cundido entre los emigrados chilenos. Alvear se habia mostrado favorable a ellos, i aun habia dado un decreto por el que obligaba a los españoles establecidos en Buenos Aires, a hospedar en sus casas sin remuneracion alguna, a los emigrados que lo exijiesen. Pero en realidad, el gobierno, atrayendo a su lado a uno de los bandos en que estaba divididida la emigracion, es decir a Carrera i a sus parciales, se habia enajenado tambien la voluntad del mayor número de los chilenos, entre ellos de los mas prestijiosos i considerados en aquella capital.

El desconcierto tomaba proporciones alarmantes dentro i fuera de Buenos Aires. El ejército del Alto Perú que mandaba el jeneral don José Rondeau, desconoció al gobierno de Alvear. La actitud de San Martin i de las tropas que tenia en Mendoza, hacia temer igual desconocimiento. El caudillo de los orientales don José Artigas, despues de recorrer la provincia de Entrerrios, habia pasado el Paraná, invadido la provincia de Santa Fe, i amenazaba la de Buenos Aires. La opinion liberal i democrática de esos pueblos, se mostraba alarmada por la noticia de las dilijencias empeñadas por el ex-director Posadas para entablar negociaciones con España i solicitar el envío de un príncipe que viniera a gobernarlos formando una monarquía. El mismo Alvear, dirijiéndose a lord Strangford, el embajador de la Gran Bretaña cerca de la corte de Portugal, establecida entónces en Rio de Janeiro, le habia dicho lo que sigue: "Cinco años de repetidas esperiencias han hecho ver de un modo indudable a todos los hombres de juicio i de opinion que este pais no está en edad ni en estado de gobernarse por sí mismo, i que necesita una mano esterior que lo dirija i contenga en la esfera del órden, ántes que se precipite en los horrores de la anarquía. Pero tambien ha hecho conocer el tiempo la imposibilidad de de que vuelva a la antigua dominacion, porque el odio a los españoles, que ha excitado su orgullo i su opresion desde el tiempo de la conquista, ha subido de punto con los sucesos i desengaños de su

(29) J. P. and W. P. Robertson's *Letters on South America*, let. 38, vol. II. page 228.

fiereza durante la revolucion. Ha sido necesaria toda la prudencia política i el ascendiente del gobierno actual para apagar la irritacion que ha causado en la masa de estos habitantes, el envío de diputados al rei (hecho por el gobierno de Posadas). La sola idea de composicion con los españoles, los exalta hasta el fanatismo, i todos juraron en público i en secreto morir ántes que sujetarse a la metrópoli. En estas circunstancias, solamente la jenerosa nacion británica puede poner un remedio eficaz a tantos males, acojiendo en sus brazos a estas provincias que obedeceran su gobierno i recibiran sus leyes con el mayor placer; porque conocen que es el único medio de evitar la destruccion del pais, a que estan dispuestos ántes que volver a la antigua servidumbre, i esperar de la sabiduría de esa nacion una existencia pacífica i dichosa. Yo no dudo asegurar a V. E. sobre mi palabra de honor que éste es el voto i el objeto de las esperanzas de todos los hombres sensatos, que son los que forman la opinion real de los pueblos; i si alguna idea puede lisonjearme en el mando que obtengo, no es otra que la de poder concurrir con la autoridad i el poder a la realizacion de esta medida, toda vez que se acepte por la Gran Bretaña (30).» Estas palabras dejan ver que Alvear conocia los embarazos de su situacion; i que no hallaba otra salida a la revolucion de esas provincias, que el poner a éstas bajo el protectorado i bajo la dependencia de una nacion poderosa.

En esos momentos en que se habian alejado los temores que produjeron tanta alarma el año anterior, de que los realistas vencedores en el Alto Perú avanzaran hácia el sur, el enemigo mas inmediato que tenia el gobierno de Buenos Aires, era el caudillo del Uruguai don José Artigas que, dándose el título de «jefe de los orientales i protector de los pueblos libres,» estaba sublevando los pueblos en nombre del federalismo, i amenazaba avanzar hasta la capital. Alvear hizo que saliera contra él la mejor porcion de las tropas que tenia a sus órdenes. El 3 de abril, hallándose la vanguardia en Fontezuelas, jurisdiccion de Buenos Aires, se pronunció bajo el mando del coronel don Ignacio Álvarez Thomas en abierta rebelion, i a ella fueron adhiriéndose las otras divisiones del ejército de operaciones. Alvear pretendió reprimir a los rebeldes poniéndose a la cabeza de las tropas que le quedaban

(30) Comunicacion dirijida a lord Strangford por el director Alvear desde Buenos Aires, el 23 de enero de 1815, publicada por don Bartolomé Mitre en las pájinas 737-9 de los documentos del tomo II de su *Historia de Belgrano* (cuarta edicion.

fieles; pero el pueblo de Buenos Aires, movido por el cabildo, frustró esos planes con un levantamiento jeneral e irresistible (16 de abril). A la voz del primer alcalde municipal don Francisco Antonio Escalada, se reunió la milicia cívica capitaneada por oficiales de gran resolucion, se abrieron fosos i se construyeron trincheras en las calles de la ciudad, i se organizó por todas partes la defensa, como podia hacerse bajo la amenaza de un enemigo formidable. Enfrente de la casa de cabildo se levantó una horca, "para Alvear si lo vencemos, decia en una proclama el enérjico alcalde Escalada, o para nosotros si somos vencidos." Al fin, el director supremo, rechazado por los pueblos, i abandonado por muchos de sus amigos, desistió de toda resistencia i se embarcó en un buque estranjero para ir a buscar asilo en el Brasil (31).

El cabildo de Buenos Aires tomó el gobierno por esos primeros dias, i lo manejó con cierta entereza, pero cometiendo desgraciadamente algunas de las faltas que se siguen de ordinario a todas las reacciones violentas, i que son hijas de la exaltacion imprudente de las pasiones. Comenzó por tratar con Artigas, i sin llegar a un avenimiento, consiguió detener su marcha. Sometió a una estricta revision todos los títulos i promociones acordadas por Alvear, anuló setenta i ocho de ellas, asumió una actitud firme i resuelta contra los sostenedores del gobierno de Alvear, cometió un acto de innecesaria i punible dureza autorizando el fusilamiento de uno de ellos, apresó a muchos otros, i despues de un

---

(31) Aunque abundan los documentos, sobre esta revolucion, proclamas, actas, manifiestos, etc., casi todos ellos publicados, no conocemos una relacion completa i circunstanciada. Don Antonio Zinny, laborioso bibliógrafo de las producciones de la prensa de los estados del Plata, en un *Bosquejo biográfico del jeneral don Ignacio Álvarez T.* (Buenos Aires, 1868), consignó algunas noticias acerca de estos sucesos, que en cierto modo amplió con otras puestas en una estensa nota de las pájinas 153 siguientes de su prolijo i útil estudio bibliográfico sobre *La Gaceta de Buenos Aires desde 1810 hasta 1821*, publicado en aquella ciudad en 1875; todo lo cual, sin embargo, no ha dejado suficientemente esclarecida la historia de esa revolucion.

El señor Mitre la ha contado de paso en dos distintas ocasiones, en su *Historia de Belgrano* i en su *Historia de San Martin;* i aunque esas dos relaciones son bastante sumarias, son, segun creemos, las mejores que existen. Sin embargo, a pesar de la exactitud en el conjunto i en los detalles, se han dejado correr dos errores de imprenta o de pluma que conviene rectificar. En la primera de esas obras, tomo II, pájina 327, se dice que el pronunciamiento de Fontezuelas se verificó el 13 de abril de 1815, en vez de decir el 3; i en la segunda, tomo I, pájina 393 se da por primer alcalde de Buenos Aires en esa ocasion "al suegro de San Martin don Manuel Antonio Escalada", siendo que el alcalde era don Francisco Antonio Escalada, no suegro sino tio político de San Martin. El suegro de éste se llamaba don José Antonio.

ruidoso proceso desterró fuera del pais a algunos de ellos, entre los cuales se hallaban hombres que habian figurado con lucimiento en los primeros pasos de la revolucion de esas provincias, i que debian figurar todavia en mas altos puestos (32). Entre los individuos apresados en los primeros momentos, fueron comprendidos los tres hermanos Carreras a consecuencia de la amistad que ligaba a don José Miguel con el jeneral Alvear. Tres dias despues, sin embargo, recobraron su libertad por la interposicion de uno de los miembros del cabildo, i obtuvieron ademas una cédula en que se reconocia su inculpabilidad (33).

El cambio gubernativo operado por esa revolucion, se consolidó fácilmente. San Martin i las tropas que estaban bajo sus órdenes, así como el vecindario de Mendoza, le prestaron franco i esplícito reconocimiento (34), como lo hicieron las demas provincias i los otros cuerpos del ejército. El coronel Álvarez, que tomó el título de supremo director interino, se mostró benévolo i conciliador respecto de los emigrados

(32) El oficial sacrificado en aras de la revolucion triunfante, fué el coronel don Enrique Paillardel, orijinario de Lima, segun el señor Mitre, i de Cádiz segun otras relaciones o documentos, fusilado en Buenos Aires el 2 de mayo. Entre los desterrados se contaron don Nicolas Rodriguez Peña, don Nicolas Herrera, don José Antonio Álvarez Jonte i el canónigo don Valentin Gomez. El doctor don Bernardo Monteagudo, que se hallaba preso en un buque surto en la bahía, se fugó de allí i partió para Europa ántes que se hubiese pronunciado sentencia. El doctor don Hipólito Vieites igualmente sometido a juicio, falleció el 5 de octubre, ántes que se hubiese fallado su causa. Algunos de estos personajes habian figurado, o debian figurar mas tarde en los acontecimientos de la historia de Chile.

(33) Los Carreras fueron apresados el 16 de abril, i puestos en libertad el 19 por la intervencion en favor de ellos de don Diego Antonio Barros, comerciante chileno establecido en Buenos Aires, como ya hemos dicho, que era miembro del cabildo de esa ciudad, i que en ese carácter formó parte del gobierno provisional que rijió la provincia hasta que el coronel Álvarez tomó el mando supremo. En diversas ocasiones oí contar a don Diego Antonio Barros, que fué mi padre, muchos i mui variados accidentes de aquella revolucion; i del odio que entre los adversarios de Alvear se habia suscitado contra don José Miguel Carrera, creyéndolo consejero de algunas de las medidas violentas i atropelladas del gobierno caido. Sin embargo, el alcalde Escalada dirijió a los Carreras el mismo 19 de abril un oficio en que les espresaba que su prision habia sido la obra de "una mala intelijencia del oficial encargado para el arresto de algunas personas," i que por tanto no dañaba a la buena reputacion de los interesados.

(34) Los documentos relativos a este hecho fueron publicados en la *Gaceta de gobierno* de Buenos Aires, estraordinaria, de 30 de abril de 1815, i se hallan en parte reproducidos en los *Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo* por don Damian Hudson, capítulo II, en la *Revista de Buenos Aires* (1864), tomo II, pájina 541 i siguientes.

chilenos, manteniéndose neutral en las disensiones i banderías que los dividian, i confirmando por un nuevo decreto las providencias que se habian dado para procurarles hospedaje en Buenos Aires (35). En los primeros dias, el nuevo gobierno llegó a lisonjearse con la idea de desarmar por medio de una transaccion prudente al caudillo Artigas; pero cuando reconoció su error, se vió en la necesidad de enviar a Santa Fe una division de tropas a cargo del coronel don Juan José Viamont. En ella tomaron servicio numerosos individuos del antiguo ejército de Chile, que habian llegado a Buenos Aires.

6. Don José Miguel Carrera i don Bernardo O'Higgins preparan independientemente planes de campaña para reconquistar a Chile; San Martin impugna el plan del primero.

6. Aquella revolucion habia levantado el espíritu público en Buenos Aires. Miéntras se tomaban medidas mas o ménos violentas para anular los actos del gobierno anterior, i se continuaban con cierto empeño los procesos contra los hombres que lo habian compuesto, se fortificaba en los espíritus la confianza de que habian desaparecido muchos de los peligros que amenazaban la tranquilidad del estado. Llegó a creerse por un momento, segun ya dijimos, que los caudillos que habian levantado la bandera de la insurreccion provincial en el territorio del Uruguai, deponian gustosos sus armas i se sometian al nuevo gobierno.

En esas circunstancias, se presentó don José Miguel Carrera al director interino de las provincias unidas, por medio de un memorial que llevaba la fecha de 8 de mayo. Comenzando por una alusion a los

---

(35) El decreto a que nos referimos fué firmado por el director interino Álvarez en Buenos Aires el 15 de mayo de 1815, i publicado en la *Gaceta de gobierno* de 20 del mismo mes. Sin embargo, por un error de imprenta, se le puso fecha de 15 de abril, dia en que no estaba todavia Álvarez investido del gobierno, i ni siquiera se hallaba en Buenos Aires. Con este mismo error se publicó con el número 760 en la pájina 308 del tomo I del *Rejistro oficial de la República Arjentina*, vasta recopilacion de leyes, decretos i otros documentos en su mayor parte utilísimos para la historia, comenzada en Buenos Aires en 1879. "Las escaseces del erario, decia ese decreto, no nos han permitido franquearles (a los emigrados de Chile) abundantes socorros... pero el gobierno anterior dispuso que los españoles europeos les diesen alojamiento en sus casas, encargando de la distribucion al señor alcalde de primer voto, en consideracion a que por lo regular aquellos vecinos son los que tienen mas comodidad para prestar este auxilio. Por el presente vengo en ratificar esta determinacion del gobierno anterior, continuando en la comision el señor alcalde de primer voto .. esperándose que los ciudadanos chilenos no daran motivo de incomodidad i disgusto, autorizándose al comisionado para que en caso contrario, prive de este beneficio al que se hubiere hecho desmerecedor de él por su mala conducta."

sucesos de Mendoza para quejarse de la conducta observada contra él, Carrera proponia allí el plan de una espedicion para restaurar el estado de Chile, cuyos habitantes debian hallarse bajo la influencia "de una jeneral exasperacion bajo el yugo del tirano." Consistia ese plan en aprovechar los meses de invierno para efectuar una invasion repentina que fuese a producir la perturbacion i el desórden entre los enemigos. "Esta (invasion), decia Carrera, puede verificarse por Coquimbo, cuyos montes se franquean por ciertos puntos en todos tiempos, con solo quinientos soldados chilenos i mil fusiles de reserva. Se sabe que la guarnicion de aquella ciudad no pasa de cien hombres. Se sabe que toda su comarca aguarda con ansia cualquiera tentativa de sus libertadores. Yo puedo lisonjearme sin equivocacion de un ascendiente grave en la campaña, i que faltaran armas para llenar los deseos de los patriotas que, abrigados a las selvas, aguardan por el momento." Carrera creia poder levantar con tan limitados elementos la poblacion de Chile, i persuadido de que se le unirian muchas de las fuerzas enemigas, anunciaba lleno de confianza el buen resultado de su empresa. Aun en el caso de un desastre, agregaba, siempre tendria espedita la retirada por la cordillera, pudiendo hacerlo "con toda la inmensa riqueza del Huasco (que llamaba el nuevo Potosí) que serviria de auxilio contra los peninsulares." I como temiera no haber sido bastante esplícito en la esposicion de su plan, la terminaba con estas palabras: "Si yo puedo honrarme con una franca conferencia con V. S., el negocio adquirirá toda su perfeccion (36)." El director supremo, manifestándose mui preocupado entónces con negocios de otro órden, se limitó a dar las gracias al jeneral Carrera por el interes que mostraba en favor de la libertad americana (37).

Pero el director supremo sometió ese plan al exámen del gobernador de Cuyo, a quien, por la vecindad en que se hallaba de Chile, se le atribuia la mas alta competencia. Sin una larga meditacion, pero con toda la rectitud de juicio, San Martin declaró perentoriamente irrealizable el plan propuesto por el jeneral chileno. Una tentativa de esa

---

(36) El plan de campaña propuesto por Carrera para la restauracion del estado de Chile, se hallaba en copia autorizada en el archivo de la antigua ciudad de Mendoza. El lector puede verlo impreso bajo el número 4 del Apéndice de documentos del *Ostracismo de los Carreras* por don Benjamin Vicuña Mackenna. En el testo nos hemos limitado a presentar clara pero sumariamente sus ideas capitales.

(37) Oficio del director Álvarez a don José Miguel Carrera de 11 de mayo de 1815, publicado por este último en su *Manifiesto* de 1818, bajo el número 20 de los documentos.

clase, imposible en esa estacion porque no existian los caminos de cordillera de que se hablaba, no podia llevarse a cabo, porque la poblacion de Coquimbo que habia sido sometida por una columna de ciento veinte soldados realistas, no estaba preparada para sublevarse, i porque aun en el caso de ocuparse esa provincia por los patriotas, el gobierno de Santiago podria enviar prontamente por mar las fuerzas necesarias para espelerlos. San Martin no creia que pudieran estraerse del Huasco las riquezas de que se hablaba, porque si bien era posible que ese distrito poseyera "un tesoro en sus minerales, nada sirven ínterin no se les estraiga con el trabajo i la dilijencia."—"Chile, decia al concluir, debe ser reconquistado. Limítrofe a nosotros, no debe vivir un enemigo dueño despótico de aquel pais envidiable por sus producciones i situacion. De la fraternal comunicacion con él ganamos un comercio activo. Sí, señor: es de necesidad esta reconquista; pero para ello se necesitan tres mil quinientos o cuatro mil brazos fuertes i disciplinados, único modo de cubrirnos de gloria i de dar la libertad a aquel estado (38)." Ese informe deja ver a todas luces que San Martin tenia desde entónces ideas fijas i seguras sobre la proyectada espedicion a Chile.

Miéntras tanto, el jeneral O'Higgins, preocupado siempre con esta empresa, habia preparado en Buenos Aires un prolijo i laborioso plan de campaña que a su vez se proponia presentar al supremo director de las provincias unidas del Rio de la Plata. O'Higgins comenzaba por trazar un rápido bosquejo jeográfico del territorio de Chile, i una reseña sumaria de las fuerzas i recursos del enemigo, i de los lugares en que estaban distribuidas, formando un total de cuatro mil hombres de tropas regladas, i de numerosas milicias fácilmente utilizables. Para

(38) El informe de San Martin lleva la fecha del 1.° de junio de 1815, i fué publicado entre los documentos justificativos (bajo el número 4) en el tomo III de nuestra *Historia de la independencia de Chile* i reimpreso desques en los apéndices (pájina 590-3), del tomo I de la *Historia de San Martin* por don Bartolomé Mitre.—En este informe se hacia cargo de las quejas formuladas por Carrera por los sucesos de Mendoza, i acusaba a éste de haber provocado aquellas medidas. Por lo demas, San Martin se mostraba persuadido de que aquel jeneral no tenia condiciones ni prestijio para ejecutar la empresa de que hablaba. "Nada diré a V. E. de los señores Carreras, decia San Martin. No me meteré a investigar si fué su conducta o la rivalidad de sus enemigos lo que los ha desacreditado en su pais: de consiguiente, dudo mucho de la opinion que dicen tener en Chile. I a la verdad, señor Excmo., que es mui difícil, por no decir imposible, el que un hombre mantenga su opinion despues de haber perdido un estado."

invadir ese territorio con plena confianza en el éxito, decia, se necesitaba un ejército de cuatro mil infantes i de otros dos mil entre jinetes i artilleros. Ese ejército formaria cuatro divisiones de fuerzas desiguales, tres de las cuales entrarian simultáneamente a Chile en los meses de primavera por Antuco, por rio Claro i por Coquimbo, miéntras la cuarta emprenderia la campaña por mar, saliendo de Buenos Aires, e iria a desembarcar en la costa vecina al puerto de Arauco para amagar a Concepcion por ese lado. En su plan, trazaba O'Higgins los movimientos de sus tropas con todos los pormenores que podia suministrarle el conocimiento personal que tenia de la topografía de Chile, o que habian podido suministrarle algunos libros o los informes de los hombres prácticos del pais; i encaminaba teóricamente las operaciones para aislar al enemigo hasta hacer infalible la rendicion de la capital. De todas maneras, i aunque este plan dejaba ver si no grandes dotes militares, a lo ménos un espíritu serio i reflexivo, habria sido rechazado perentoriamente por irrealizable desde que exijia la existencia de un ejército que no habria sido posible reunir i equipar en esa situacion (39). Pero temores mucho mas premiosos que los que podia producir el amago de una invasion realista por el lado de Chile, vinieron a preocupar los ánimos del gobierno i del pueblo de las provincias unidas del Rio de la Plata.

7. Anuncios del próximo arribo de una espedicion española al Rio de la Plata: se desvanece este peligro.

7. Desde meses atras se anunciaba en Buenos Aires que en los puertos de España se preparaba una formidable espedicion para someter esas provincias. Creíase, sin embargo, que la angustiada situacion económica de la metrópoli no le permitiria llevarla a cabo; i aun se esperaba que dado el caso de llegar a formalizarse esta empresa, no era difícil que los ajentes que estas provincias tenian entónces en Europa, pudieran desarmarla o a lo ménos retardarla por medio de negociaciones. Todas estas esperanzas, alimentadas por un optimismo injustificado, se desvanecieron casi repentinamente. El 21 de mayo llegaban a Buenos Aires por la via de Rio de Janeiro, noticias de la mas indudable autenticidad de haber salido de Cádiz a fines de febrero con rumbo al rio de la Plata una flota de cuarenta i cinco naves, casi todas ellas simples trasportes, pero conductoras de un ejército de mas de diez mil veteranos encargados de someter estas provincias a la

(39) El plan de que damos cuenta fué publicado bajo el número 18 del Apéndice de *El ostracismo de O'Higgins* por don Benjamin Vicuña Mackenna (edicion de 1860). Ocupa allí once grandes pájinas de tipo menudo.

odiada dominacion de la antigua metrópoli. Las noticias trasmitidas comunicaban los mas prolijos pormenores, los nombres de los buques, de los batallones i de sus comandantes, i hacian saber que el jefe de la espedicion era el teniente jeneral don Pablo Morillo, que aunque salido de los rangos inferiores de la milicia, habia conquistado en la guerra contra los franceses, junto con ese elevado puesto militar, una alta reputacion por su porfiada entereza i por su incansable actividad. Sin pensar un solo instante en ocultar tan graves noticias, i queriendo, por el contrario, anunciar la verdad en toda su fuerza para levantar el espíritu público, el director supremo i el cabildo de BuenosAires publicaron el 22 de mayo dos proclamas animosas en que en nombre de la patria en peligro, excitaban al pueblo a no economizar sacrificio para rechazar la invasion enemiga.

Aquella noticia produjo inmediatamente una grande alarma en la capital i en las provincias, i determinó el gobierno a tomar las medidas que creyó mas prontas para atender a la defensa nacional. Todo hacia creer que la espedicion española debia llegar de un dia a otro, i que no habia hora que perder en aquellos trabajos. Así, al mismo tiempo que se recojian empeñosamente donativos de dinero o de especies utilizables en la guerra, se reclutaba jente para engrosar los cuerpos veteranos, se convocaban las milicias obligando a todos los ciudadanos a enrolarse en ellas, i se exijia de los estranjeros que acudiesen tambien a robustecer los medios de defensa. Los emigrados chilenos sin distincion de bandos i de condiciones, ofrecieron sus servicios con entusiasta espontaneidad para concurrir a pelear contra el enemigo comun.

Sin embargo, se pasó mas de un mes sin que se tuviesen nuevas noticias de la espedicion española. El 1.° de julio, la *Gaceta del gobierno*, copiaba de un diario ingles estas líneas: "La espedicion de Cádiz destinada a Buenos Aires i compuesta de diez mil hombres, arribó el dia 1.° de marzo a Tenerife, i el 12 de dicho mes estaba al ancla en la isla." Pero aunque no era posible poner en duda la seriedad de este anuncio, el trascurso de cuatro meses hacia creer que habria ocurrido cualquier accidente que hubiese frustrado la espedicion. "Parece que la espedicion española ha tomado otro rumbo, escribia en esos mismos dias (el 24 de junio) el director Álvarez al coronel San Martin. Si esto se verificase, hallaremos las mas bellas circunstancias para dirijir nuestras tropas a Chile." Esta creencia continuó fortificándose cerca de tres meses mas, hasta que el 24 de setiembre se recibieron noticias que venian a hacer cesar toda incertidumbre. Por la via de Rio de Janeiro

se comunicaba que la espedicion española partida de Cádiz, habia desembarcado en la costa de Venezuela, i que sus primeros pasos, favorables a las armas invasoras, eran señalados por los actos de la mas sangrienta i despótica represion. Pero si esta noticia debia hacer cesar todo temor de invasion inmediata, un documento público que se comunicaba en esa misma ocasion, venia a revelar el empecinamiento del gobiero español para resistir a las aspiraciones de los pueblos hispanoamericanos. Por un real decreto de 9 de mayo, despues de comunicar a su ministro universal de Indias las razones que habia tenido para destinar a Venezuela la espedicion que habia preparado contra Buenos Aires, Fernando VII le anunciaba que habian salido otros refuerzos de tropa para Panamá i el Perú. "No obstante esto, agregaba, deseando proporcionar iguales auxilios a las demas provincias de ultramar cuya situacion lo exija, i que se hallen prontas a tiempo oportuno las tropas destinadas tanto a la América del sur como a Nueva España, he determinado que se reuna un cuerpo de veinte mil hombres de infantería, mil quinientos de caballería i su artillería correspondiente, con el objeto de acudir al punto donde convenga sofocar el jérmen revolucionario i hacer respetar las autoridades lejítimas, cuando no basten los medios de dulzura que me dicta mi corazon, i a que me hallarán dispuesto siempre que los procuren de buena fe (40)." No cabia duda de que el rei estaba resuelto a no perdonar esfuerzo ni sacrificio para sofocar en América todo jérmen de insurreccion.

La amenaza contenida en ese real decreto, no podia desalentar a los pueblos hispano americanos que ademas de que estaban resueltos a no omitir esfuerzos para afianzar su independencia, creian firmemente que

---

(40) Esta real órden fué publicada en la *Gaceta de Madrid*, de 23 de mayo de 1815. —Nada revela mejor la escasez de comunicaciones de los pueblos americanos entre sí i con la metrópoli en aquella época, que la tardanza con que se recibian estas noticias de tanta trascendencia. Así, la espedicion de Morillo, destinada primero a Buenos Aires i en seguida a Venezuela, salió de Cádiz casi a mediados de febrero, llegó a Cumaná el 3 de abril, i Morillo ocupó a Caracas el 11 de mayo. En el testo hemos visto que el 22 de mayo, el gobierno de Buenos Aires anunciaba al pueblo que la espedicion española estaba para llegar de un dia a otro al rio de la Plata.

No es esto todo. La noticia de haber desembarcado Morillo en abril en las costas de Venezuela, solo llegó a Rio de Janeiro cuatro meses mas tarde, el 18 de agosto. Pues bien, pasaron todavia otros treinta i cinco dias para que llegase a Buenos Aires. Allí no se conoció el verdadero destino de la espedicion española sino el 24 de setiembre. En Chile, en cambio, se habia recibido esa última noticia por la via del Perú con mas de un mes de anticipacion.

la metrópoli carecia de recursos para organizar i despachar las espediciones que anunciaba. "Esos documentos, decia despreciativamente el director supremo de las provincias unidas al anunciar al pueblo aquellas noticias, prueban que el rei Fernando i los españoles han aprovechado bien poco en la escuela de las desgracias, i que se debe morir por no pertenecer a una nacion incapaz de civilizarse, i por no obedecer a un rei que manda verdugos i asesinos para tranquilizar a los pueblos, i que este solo título, si otros mil faltasen, justificaria delante del cielo nuestra causa (41)." El gobierno de las provincias unidas, preocupado por otras cuestiones mas inmediatas, pareció olvidar completamente algunos meses mas tarde las amenazas de una nueva espedicion salida de España.

8. Organízase en Buenos Aires una espedicion corsaria a las costas del Pacífico.

8. En el mes de mayo, cuando el cabildo de Buenos Aires comunicaba al pueblo el próximo arribo de la anunciada espedicion española, le comunicó tambien los medios de defensa con que creia contar: "El gobierno, decia el cabildo, medita por su parte todas las medidas para oponer una vigorosa resistencia a tan infausta agresion. Entre ellas es la mas importante el apresto de una escuadra respetable al mando del benemérito coronel don Guillermo Brown. Existen en el puerto i son de la propiedad del estado, los buques que han de formarla, aquellos que bajo la direccion de este ilustre jefe, humillaron las fuerzas navales de Montevideo, i dieron un dia de gloria a la patria (42)."

Sin embargo, cuando comenzaron a hacerse los aprestos, se reconoció que las naves que queria armar el gobierno patriota, eran simples barcos de comercio que podian utilizarse con ventaja en empresas atrevidas de corso o contra buques de condiciones semejantes, pero que habria sido una temeraria imprudencia el lanzarlos contra una flota que contaba verdaderos navíos de guerra. Fué, pues, necesario renunciar a todo pensamiento de hacer una seria guerra marítima, i pensar en empresas de otra clase. Algunos de los emigrados chilenos indicaron la probabilidad de despachar con buen éxito una espedicion de corso a la costa del Pacífico. Demostraban, al efecto, que ella produciria a los armadores i marinos grandes beneficios pecuniarios, ani-

---

(41) Proclama del director interino don Ignacio Alvarez Thomas, publicada el 24 de setiembre de 1815 en la forma ordinaria de bando.

(42) Proclama del cabildo de Buenos Aires, de 22 de mayo de 1815.

quilaria el comercio español en estos mares, i sembraria la consternacion i la alarma entre las autoridades de estos paises. El gobierno de Buenos Aires aceptó este proyecto sin tardanza, i al efecto mandó preparar cinco naves, que era cuanto parecia exijir la empresa. Por mas empeño que se puso en ocultar estos aprestos a los realistas que residian en Buenos Aires, éstos lograron procurarse noticias bastante seguras; i probablemente habrian conseguido trasmitirlas a las autoridades españolas de la costa del Pacífico para que se pusieran en guardia, sin la discreta vijilancia de San Martin que sorprendió i detuvo las comunicaciones en Mendoza (43).

De repente, estos aprestos sufrieron una gran paralizacion. Por motivos que nos son desconocidos, tal vez por el temor de comprometer algunos fondos en una empresa aventurada, el director supremo pareció desistir; i fué necesario pensar en llevarla a cabo como una especulacion particular apoyada por el gobierno. Algunos de los emigrados chilenos, movidos principalmente por el empeño incontrastable del presbítero don Julian Uribe, vocal, como se recordará, del último gobierno de Chile, se procuraron los recursos necesarios para comprar una goleta norte americana, llamada *Constitucion*, i consiguieron excitar otros cooperadores i organizar por fin la espedicion. Convínose en que tomara el mando de ésta el coronel don Guillermo Brown, comandante de las fuerzas navales de las provincias unidas del Rio de la Plata, oficial irlandes que en la reciente campaña contra la escuadrilla española de Montevideo se habia conquistado un alto renombre por su intrepidez i por su habilidad. Brown convino ademas en introducir en la empresa un bergantin de su propiedad llamado el *Hércules*, que el gobierno de Buenos Aires le habia obsequiado en premio de sus servicios en la última campaña naval. Este mismo gobierno ofreció para esta empresa

---

(43) Cuando comenzaron a hacerse en Buenos Aires los primeros aprestos para esta espedicion en junio de 1815, varios españoles establecidos en esa ciudad, se dirijieron a algunos de sus compatriotas residentes en Mendoza, por medio de cartas firmadas con nombres supuestos en que les pedian que hiciesen llegar a Chile las noticias de tales proyectos, a fin de que las autoridades de este pais i las del Perú se preparasen para la defensa. Esas cartas no se sustrajeron a la vijilancia que mantenia San Martin en la provincia de Cuyo. Cuando las hubo sorprendido, las contestó artificiosamente con el objeto de descubrir a sus verdaderos autores. Ignoramos si San Martin consiguió este último resultado, pero lo que sí consta es que impidió absolutamente que la noticia de aquellos aprestos llegase por entónces a Chile. San Martin daba cuenta de estos hechos en una comunicacion dirijida al director interino de las provincias unidas con fecha de 27 de julio de 1815.

otro buque, el bergantin *Trinidad*, que fué puesto bajo el mando del capitan Miguel Brown, hermano del comandante en jefe. Por último, un oficial frances llamado Hipólito Bouchard, hombre dotado de un valor temerario, pero de un carácter díscolo i rebelde a toda disciplina, que habia servido en mar i en tierra bajo la bandera revolucionaria, se asoció a aquella empresa con un buquecillo de su propiedad llamado el *Halcon* (44). La escuadrilla llegó a contar cuatro buques con mas de cincuenta cañones de poco calibre i de calidad inferior, i con una tripulacion de cerca de quinientos hombres de todas nacionalidades, pero en su mayor parte hijos de esas provincias de o Chile, casi todos absolutamente estraños hasta entónces a la vida de mar (45). El 1.° de setiembre, cuando los aprestos estuvieron bastante adelantados, se ajustó el convenio entre el gobierno i los armadores, capitanes i tripulantes de la escuadrilla corsaria. Estipulábase en él que las presas que se tomasen

---

(44) Bouchard era un aventurero frances que residia en Buenos Aires desde algunos años atras. En 1812 tomó servicio en el rejimiento de granaderos a caballo creado por San Martin, i en febrero del año siguiente se ilustró por su arrojo en el combate de San Lorenzo, que hemos recordado ántes, donde arrebató a un oficial enemigo la bandera española. Despues habia pasado a servir en la escuadrilla de Buenos Aires, i se distinguió tambien por su audacia en los combates que fué preciso sostener contra las fuerzas navales de los realistas de Montevideo. El nombre de este oficial suele escribirse de distintas maneras. Hemos visto algunos papeles escritos de su mano, i en ellos encontramos su firma así: *Hipanlito* (testual) *Bouchard.*

(45) La escuadrilla corsaria era compuesta de la manera siguiente:

1.° Bergantin *Hércules*, mandado por el capitan don Walter Davis Chity (cuñado de Brown), armado de veinte cañones i con doscientos hombres de tripulacion. Este buque, que era el mejor i el mas grande de la escuadrilla, habia sido reparado convenientemente, i su casco acababa de ser forrado con cobre en el puerto de la Ensenda. En él se embarcó el comandante Brown, enarbolando la insignia de su rango.

2.° Bergantin *Trinidad*, con treinta i dos cañones i ciento treinta hombres. Capitan don Miguel Brown.

3.° Bergantin *Halcon*, capitan don Hipólito Bouchard. No encontramos datos precisos acerca de su armamento i del número de los tripulantes.

4.° Goleta *Constitucion*, capitan don Oliverio Bussell. Nos faltan igualmente datos seguros acerca de su armamento i de su tripulacion, que era casi toda compuesta de chilenos.

Entre los emigrados chilenos de cierta representacion que se embarcaron en la escuadrilla, hallamos a los siguientes: presbítero don Julian Uribe, vocal de la últitima junta gubernativa de Chile; capitan de artillería don Nicolas García; capitan de caballería don Ramon Freire, i capitan de infantería don Pablo Vargas, el padrino de Mackenna en el duelo que hemos referido poco ántes. Estos tres últimos poseian alguna esperiencia en la navegacion por haber sido ántes marino el primero, i los otros por haber hecho algunos viajes.

al enemigo, serian vendidas en Buenos Aires, i que su producto líquido seria dividido en nueve porciones, de las cuales una debia ser para el estado bajo cuya bandera se hacia la espedicion, dos para el jefe de ella don Guillermo Brown, i las seis restantes para los oficiales, soldados i marineros, que se repartirian en proporcion a su rango. El gobierno de Buenos Aires dió cuatro mil pesos para ayudar a los costos de la espedicion.

El plan de operaciones de los espedicionarios se dirijia principalmente a hostilizar el comercio español en las costas del Pacífico, capturando las naves que lo hacian i apoderándose de sus cargamentos. Pero pensaban tambien en atacar algunos puertos, en efectuar desembarcos i en provocar la desobediencia de las poblaciones contra el gobierno existente en estos paises. Los espedicionarios llevaban al efecto una proclama impresa en que el supremo director de las provincias unidas del Rio de la Plata invitaba al pueblo de Chile a sublevarse contra sus opresores. Proponíanse, ademas, apoderarse por sorpresa de la isla de Juan Fernandez, apresar la escasa guarnicion que allí habia, i llevar a Buenos Aires a los patriotas que estaban cofinados en ese presidio. El 15 de octubre se hacian a la vela en Buenos Aires los bergantines *Hércules* i *Trinidad* dejando en el puerto los otros dos barcos, que debian seguirlos tan pronto como terminasen sus aprestos. Las cuatro embarcaciones debian reunirse en la isla de la Mocha, en la costa del sur de Chile, i tomar allí algun descanso i sus últimas disposiciones ántes de abrir la campaña. Para facilitar esta operacion, cada capitan iba provisto de un plan mui prolijo de señales i de un pliego de instrucciones que solo debia abrirse en alta mar (46). Mas adelante ha-

(46) El gobierno jeneral de las provincias unidas, dió noticia a San Martin de los aprestos para esta espedicion. San Martin, por su parte, aprobando la idea, propuso que los espedicionarios se acercasen a algunos puntos de la costa de Chile, i que entrasen en comunicacion con ciertos patriotas con quienes él estaba en relacion desde Mendoza. Hablaba sobre todo de don Juan Pablo Ramirez, oficial chileno que habia servido en el puerto de Talcahuano en 1813 i 1814, i que habiendo emigrado a Mendoza despues del desastre de Rancagua, habia sido presentado a San Martin como un hombre útil para levantar el espíritu público en Chile, i por esto mismo enviado a este pais como ajente revolucionario. Al recomendarlo empeñosamente al gobierno de Buenos Aires, San Martin enviaba un plan de señales que podian llevar los marinos de la espedicion, i que él ofrecia hacer llegar a manos de Ramirez para que pudieran comunicarse aquellos desde los buques i éste desde tierra; pero cuando ese plan de señales llegó a Buenos Aires, hacia poco que habia salido la espedicion corsaria.—Oficio del gobierno de Buenos Aires al gobernador de Cuyo de 30 de octubre de 1815, de que tomamos copia en el archivo de Mendoza, i que

bremos de referir detenidamente, i con todos los pormenores, la historia de esta espedicion.

9. Don José Miguel Carrera se embarca para Estados Unidos en busca de elementos militares.

9. En esos mismos dias estaba preparándose don José Miguel Carrera para salir de Buenos Aires en busca de elementos i de auxiliares con que volver a Chile a renovar la guerra contra los realistas que estaban dominando en este pais. Desde mediados de 1815, cuando vió que el gobierno de las provincias unidas no hacia caso del plan de espedicion a Chile que le habia presentado, i cuando se convenció de que en ningun evento se le daria en Buenos Aires el mando de las fuerzas que se organizasen para esa empresa, resolvió ir a buscar a otra parte los auxilios que necesitaba. Sin embargo, permaneció allí mas de tres meses, ya porque no tuviera idea fija acerca del pais a que debia dirijirse, ya por la escasez de medios de trasporte que entónces habia para esta clase de viajes.

Durante su residencia en aquella ciudad, Carrera habia contraido estrechas relaciones de amistad con algunos comerciantes norte americanos que parecian profesar ardientes simpatías por la independencia de estos paises. Varios de ellos empezaban a importar armas para venderlas al gobierno revolucionario. Exajerando las ventajas de este comercio i el poder industrial a que en esa época habian alcanzado los Estados Unidos, aquellos mercaderes no cesaban de esplicar la facilidad de procurarse allí los elementos de esa clase con mas rapidez i con mayor ventaja que en cualquier estado de Europa. Estos informes tuvieron un grande influjo en el ánimo de Carrera; pero éste creia ademas contar en los Estados Unidos con dos útiles i eficaces cooperadores. Eran éstos el cónsul Robert J. Poinsett i el comodoro David

---

el señor Mitre ha publicado entre los documentos del tomo I, pájinas 586-89 de la *Historia de San Martin* junto con la proclama impresa de que hablamos en el testo, suscrita por el director interino Álvarez i su ministro de la guerra don Márcos Balcarce.

El presbítero Uribe, que se embarcó a bordo de la goleta *Constitucion*, era el mas empeñado en que los espedicionarios efectuasen un desembarco en Juan Fernandez, donde se hallaban presos un hermano suyo i algunos de sus amigos. Ya veremos como ese impetuoso revolucionario no alcanzó a ejecutar ese propósito.

Aunque nosotros basamos principalmente nuestra relacion de estos sucesos en los documentos oficiales de la época, hemos aprovechado tambien las noticias que acerca de ellos contiene un *Memorandum de las operaciones navales de la marina de la República Arjentina* (1813-1828) redactado en ingles por el comandante Brown, i publicado en castellano en 1855 en *La Revista del Plata*, periódico de Buenos Aires.

Porter, a quienes habia conocido en Chile en la época de prosperidad, i a quienes suponia un gran valimiento cerca del gobierno de la Union.

Carrera esperaba procurarse en ese pais buques, armas i un cierto número de oficiales de diversos rangos que sirviesen de instructores del ejército i de capitanes de marina. Aunque creia que su título de presidente de la última junta gubernativa de Chile i las recomendaciones que de él pudieran hacer Poinsett i Porter, le procurarian crédito para hacer esas adquisiciones, quiso llevar consigo todo el dinero que le fué posible procurarse. Con los últimos restos del dinero que habia retirado de Chile, con el valor de algunas alhajas de su familia que pudo enajenar, i con pequeñas sumas de dinero que le franquearon algunos comerciantes por via de préstamo, Carrera consiguió a reunir quinientos treinta i nueve marcos de plata en barra i doce mil quinientos pesos en moneda (47). Un comerciante norte americano nombrado Enrique Didier le ofreció pasaje en un buque de su propiedad llamado *Expedition*, que regresaba a Estados Unidos despues de haber desembarcado en Buenos Aires una carga considerable de armas. El 15 de noviembre de 1815 Carrera se hacia a la vela para Baltimore, sin mas compañero que el soldado chileno José Conde que le servia de asistente desde tres años atras. Mecido por las mas lisonjeras esperanzas, se despidió de sus amigos anunciándoles que en siete u ocho meses mas se hallaria en el Pacífico en actitud de efectuar un desembarco en las costas de Chile i de reunir en pocos dias un ejército numeroso que podria armar perfectamente, i a cuya cabeza conseguiria afianzar para siempre la independencia de la patria. Ese viaje emprendido en condiciones tan premiosas, i en medio, sin embargo, de tan risueñas ilusiones, sin ser de utilidad alguna para la causa de la revolucion, iba a ser el principio de una serie de trájicos acontecimientos que tendremos que contar mas adelante.

---

(47) Constan estas cifras de una peticion elevada por Carrera al gobierno jeneral de las provincias unidas para que se le eximiese del pago de los fuertes derechos que entónces gravaban la esportacion del dinero. Parece que la familia de ese jeneral, compuesta de su esposa i de una hija de pocos meses de edad, quedó reducida a una situacion de suma escasez, casi sin otros recursos que los que podian procurarle algunos de sus compatriotas i amigos.

CAPÍTULO V

PRINCIPIOS DEL GOBIERNO DEL MARISCAL DE CAMPO DON FRANCISCO MARCÓ DEL PONT: SU POLÍTICA REPRESIVA

(DICIEMBRE DE 1815 A MAYO DE 1816.)

1. El rei confiere el gobierno de Chile al mariscal de campo don Francisco Casimiro Marcó del Pont: antecedentes biográficos de éste.—2. Impresion que produce en el ánimo de Osorio el nombramiento de su sucesor. Marcó del Pont se recibe de gobierno de Chile.—3. Apariencias tranquilizadoras bajo las cuales tomó Marcó el gobierno.—4. Alarma producida en el gobierno de Chile por el anuncio de hallarse una espedicion corsaria en el Pacífico.—5. Medidas violentas decretadas por Marcó: manda recojer las armas que se hallasen en poder de particulares, i crea un tribunal de vijilancia i de seguridad pública.—6. Manda adelantar los procesos de los confinados en Juan Fernandez i decreta nuevas medidas sobre secuestros: construccion de dos fortalezas para dominar a Santiago.—7 Marcó prohibe las diversiones públicas i juegos de carnaval, i publica una ordenanza de policía.—8. Aplausos que recoje Marcó por los actos de su gobierno: es recibido en el carácter de vice patrono de la universidad de San Felipe.—9. Llega el indulto real para los procesados políticos que habia en Chile: Marcó no da cumplimiento a esa órden.

1. El rei confiere el gobierno de Chile al mariscal de campo don Francisco Casimiro Marcó del Pont: antecedentes biográficos de éste.

1. En marzo de 1815 el cabildo de Santiago i las otras corporaciones de esta ciudad habian acordado, segun contamos ántes (1), enviar a España dos comisionados con encargo de felicitar a Fernando VII, en nombre de Chile, por su feliz restauracion al trono de sus mayores. Casi todos los demas cabildos del

(1) Véase el § 10, capítulo I de esta misma parte de nuestra *Historia*.

reino, compuestos ahora de enemigos mas o ménos caracterizados de la revolucion, se habian adherido a esta manifestacion de lealtad hácia el soberano restaurado. Aquellos ajentes, el coronel don Luis Urréjola i el licenciado don Juan Manuel de Elizalde, llevaron ademas otros encargos, el de solicitar un indulto para los revolucionarios de Chile que no se habian comprometido como promotores i caudillos de la insurreccion, i el de pedir que don Mariano Osorio fuese confirmado en el gobierno de Chile, en que el virrei del Perú lo habia colocado con el carácter de interino.

Obligados a detenerse en Rio de Janeiro para tomar allí un buque que les condujese a España (2), los comisionados de Chile llegaron a la Coruña a mediados de setiembre. Allí se hallaron embarazados por la revolucion liberal que encabezaba el famoso jeneral don Juan Diaz Porlier, i que aunque vencida prontamente, parecia destinada a fortificar en el ánimo del rei la resistencia obstinada a todo acto de moderacion i de jenerosidad respecto de los innovadores i revolucionarios. Sin embargo, Urréjola i Elizalde pudieron llegar a Madrid; i el 13 de octubre fueron recibidos en audiencia particular por Fernando VII. El primero de ellos dirijió al soberano el discurso de felicitacion que se le habia encomendado. «Vuestro fiel i valiente ejército de Chile, el mui ilustre cabildo de la capital, i los tribunales de aquel reino, en los trasporte de la mas completa alegria, decia Urréjola, os felicitan, señor, por medio de sus diputados por el restablecimiento tan decidido de V. M. al trono de sus mayores.» El resto de ese discurso iba dirijido a manifestar la satisfaccion del pueblo chileno por «vivir bajo la obediencia del mejor de los monarcas (3).»

Los diputados de Chile fueron admitidos a entablar sus jestiones

---

(2) Los ajentes del gobierno de Chile, segun contamos ántes, hicieron su viaje en la fragata *Briton*, de 38 cañones, de la marina inglesa, mandada por el capitan sir F. Staines. Salió ésta de Valparaiso el 28 de marzo de 1815, llegó a Rio de Janeiro el 27 de abril, i saliendo de allí el 14 de mayo, entró a Plymouth el 7 de julio. Durante esta última parte de la navegacion que era preciso hacer con grandes precauciones por el estado de guerra, los marinos ingleses fueron recibiendo noticias de los graves acontecimientos europeos de esos meses, hasta la derrota i caida de Napoleon.

Por esta misma causa, los diputados de Chile tuvieron que esperar en Rio de Janeiro hasta los primeros dias de agosto, que se presentase un buque que los llevara a España. Así se esplica el retardo de que hablamos en el testo.

(3) Este discurso se halla publicado íntegro en la *Gaceta de Madrid* de 18 de noviembre de 1815.

sobre los asuntos que los habian llevado a la corte. Desde luego pudieron convencerse de que era inútil dirijir peticion alguna sobre uno de esos asuntos, la conservacion de Osorio en el gobierno de Chile. El rei, oyendo los informes desfavorables que acerca de éste le suministraba el virrei del Perú, se habia limitado a confirmarlo en el rango de brigadier de ejército, i habia confiado ese gobierno a otro militar de mérito mui inferior, pero que tenia en la corte poderosos protectores (4).

Era éste el mariscal de campo don Francisco Casimiro Marcó del Pont. Nacido en Vigo por los años de 1770 en una familia de pacíficos comerciantes, habia sido, sin embargo, destinado por sus padres a la carrera militar. En 1784 obtuvo la colocacion de cadete en el rejimiento de infantería de Zaragoza; i durante algunos años sirvió en la guarnicion de la plaza de Oran. Trasladado a Cataluña en 1793, Marcó hizo la campaña del Rosellon contra los ejércitos de la República francesa, i asistió a diversos combates parciales, i a las tomas de las plazas de Port-Vendres, de Collioure i de Elne. Estos primeros triunfos de las armas españolas no fueron consistentes. Reforzado el ejército frances, fué recuperando uno a uno, bajo las órdenes del famoso jeneral Dugommier, los puestos que habia perdido. El 20 de mayo de 1794, en una salida de la plaza de Collioure para ir a reforzar el fuerte de Saint-Elme, Marcó cayó prisionero, i solo recobró su libertad en julio

---

(4) Segun contamos mas atras (cap. II, § 9), el virrei Abascal que con fecha de 15 de noviembre de 1814 habia dado informes mui honoríficos para Osorio, dió otros reservados el 30 de diciembre que eran mui poco favorables para éste. Unos i otros llegaron juntos a Madrid el 22 de mayo de 1815, i produjeron en la corte un pésimo efecto, que fué causa de que no se confirmara a Osorio en el puesto de presidente de Chile. Fernando VII, sin embargo, en el reparto de gracias i de ascensos que hizo el 30 de mayo por ser dia de su santo, dió a Osorio la confirmacion del título de brigadier.

El virrei Abascal, aun despues que regresó a España, no cesaba de manifestar su opinion desfavorable a Osorio. En octubre de 1818, cuando los patriotas se apoderaron de la fragata española *María Isabel* i de los otros buques que venian con ella, encontraron entre la correspondencia una carta de Abascal escrita en Madrid en febrero de ese año, en que juzgaba mui severamente la conducta de su sucesor don Joaquin de la Pezuela. Hablando allí de los trabajos de éste para reconquistar nuevamente a Chile, dice lo que sigue: "Osorio es mui bueno para mandar la espedicion de Chile si no encuentra oposicion, pues si hubiese sido por sus disposiciones, buen chasco no nos hubiésemos dado en Rancagua." Estos conceptos, mas que la espresion de la justicia, eran el vanidoso desahogo del resentimiento de que ya hemos dado cuenta.

del año siguiente, con motivo de la celebracion de la paz de Basilea. Despues de la corta i estéril campaña de Portugal en 1801, alcanzó el grado de teniente coronel i el puesto de comandante de uno de los batallones de rejimiento de Tarragona.

La invasion francesa de 1808 halló a Marcó en ese rango; pero ella le dió un nombre en el ejército español, i fué el oríjen de su subsiguiente elevacion. Prestó sus primeros servicios en la defensa de las líneas de Benasque, en la frontera de Aragon (5). En julio de ese año, durante el primer sitio de Zaragoza, Marcó defendia la puerta llamada del Portillo; i aunque su conducta posterior no permite creer que entónces se condujese como un héroe, es lo cierto que la historia recuerda su nmbre, colocándolo entre los denodados defensores de la plaza (6). Prisionero de los franceses en uno de esos combates, i llevado a Francia, se le dejó vivir en Paris, pero bajo la vijilancia de la policía, hasta la restauracion de Fernando VII en 1814. Reincorporado inmediatamente al ejército en el rango de brigadier, fué ascendido el año siguiente al de mariscal de campo.

Esta rápida elevacion no era en realidad el premio de los servicios prestados. Bajo el réjimen gubernativo implantado por Fernando VII eran mui raros los actos de verdadera justicia; i al paso que se perseguia con porfiada tenacidad a los mas ilustres patriotas si no se convertian en aplaudidores i en ajentes de la reaccion absolutista, estos

---

5) Tomamos esta reseña de la carrera militar de Marcó de Pont de una foja de servicios fechada en Madrid el 12 de marzo de 1816, i firmada por el inspector jeneral de infantería de línea i lijera teniente jeneral don Ramon Perez i Pavía. Parece indudable segun ella, que San Martin, que hizo las mismas campañas de los Pirineos i del Portugal, debió conocer allí a Marcó, i tal vez tratarlo, aunque servian en diferentes cuerpos, el primero en el rejimiento de Murcia i el segundo en el de Tarragona.

(6) Casi todas las historias que refieren estos sucesos con alguna estension, nombran a don Francisco Marcó del Pont, recomendando su denuedo i el valor de sus servicios. Puede verse a este respecto la *Historia de los dos sitios que pusieron a Zaragoza las tropas de Napoleon* por el cronista don Agustin Alcaide Ibieca, Madrid, 1830 38, 3 tomos, que es la narracion mas estensa i prolija, así como la *Historia del levantamiento, guerra i revolucion de España*, por el conde de Toreno, libro V, tomo I, páj. 228, (edicion de Paris, 1838), la continuacion de la *Historia de España* del padre Mariana por don Eduardo Chao, cap. XVII, tomo V, páj. 205, i la *Historia jeneral de España* por don Modesto Lafuente, parte III, libro X, capítulo II, tomo XXIII, pajs. 518-20.

A pesar de estas recomendaciones, la conducta de Marcó en América no permite darles entero crédito.

últimos podian contar con el favor decidido de la corte. Entre los cortesanos favorecidos por el rei, se contaba un hermano mayor de Marcó, llamado don Juan José, comerciante de Galicia enriquecido en el contrabando, i absolutista ardoroso i decidido. Durante la guerra de la independencia española habia prestado algunos servicios, ya estableciendo una maestranza para la fabricacion o reparacion de fusiles, ya facilitando algunos buques que era necesario despachar a América, o ya desempeñando sin remuneracion algunas comisiones, pero recojiendo en todo caso certificados i documentos que acreditasen sus servicios. A la época de la restauracion de Fernando VII desempeñaba el cargo de director jeneral de provisiones para el ejército, i estaba comisionado para tomar a muchos gobernadores provinciales las cuentas por los gastos de la guerra. Declarándose entónces enemigo resuelto del réjimen constitucional, don Juan José Marcó del Pont se ganó la confianza de la camarilla del rei, pidió i obtuvo para sí i los suyos los favores del poder, i alcanzó para su hermano junto con los ascensos en su carrera militar, los títulos i condecoraciones que le permitian exhibirse en público cubierto de bordados, de cordones i de cruces. No contento con esto, solicitó tambien para este hermano un gobierno en las Indias; i el rei, desatendiendo, como dijimos, los servicios de Osorio, concedió a don Francisco Marcó del Pont el cargo de gobernador i capitan jeneral del reino de Chile, i presidente de su real audiencia (7). Segun el criterio de aquellos palaciegos, ese puesto en que debia tratar con mano fuerte a los revolucionarios de este pais a fin de hacerlos entrar en órden, seria la escala para llegar a los mas altos gobiernos de estos paises, para obtener mayor número de títulos i de condecoraciones, i para crearse bienes de fortuna (8). Al recibir su

---

(7) El nombramiento de Marcó que no nos ha sido posible descubrir, debe datar del mes de junio de 1815, esto es, a lo mas tarde, de quince a veinte dias despues del 22 de mayo, que fué cuando se recibió en Madrid la noticia de la reconquista de Chile.

(8) Mas adelante verá el lector confirmadas estas apreciaciones por la correspondencia de don Juan José Marcó del Pont con su hermano don Francisco.

Otro hermano de éstos, llamado don Buenaventura Marcó del Pont, habia ejercido el comercio en Buenos Aires ántes de la revolucion, i tuvo allí una familia que fué mui considerada en el pais. En 1806 don Buenaventura era el depositario de los fondos que se recojian en las otras colonias para ayudar a aquel virreinato en la guerra contra los ingleses. En los primeros dias de la revolucion, se trasladó éste al Perú dejando sin embargo en Buenos Aires una parte de su familia.

Años mas tarde, don Juan José Marcó del Pont fué procesado dos veces (1827-1833), por causas políticas, segun recordaremos mas adelante.

nombramiento, se preocupó ante todo de traer a Chile un tren de casa, de vestuario i de servicio que deslumbrara a sus gobernados i que lo realzase sobre los otros gobernantes que habian rejido este pais. Sin pérdida de tiempo, Marcó se puso en viaje par la via de Panamá i del Perú, aprovechando los buques que salian de España con refuerzos de tropas i de armas para sofocar la insurreccion en estos paises.

2. Impresion que produce en el ánimo de Osorio el nombramiento de su sucesor. Marcó del Pont se recibe del gobierno de Chile.

2. El 25 de noviembre entraba a Valparaiso el bergantin *Dos amigos*, procedente del Callao, trayendo noticias de la mas alta trascendencia. Comunicaba la derrota de Napoleon en la memorable batalla de Waterloo, que debia dar por resultado el restablecimiento de la paz jeneral en Europa. Anunciaba ademas que la España se conservaba tranquila bajo el cetro glorioso de Fernando VII, i que éste continuaba interesándose con el mayor anhelo por la suerte de sus dominios de ultramar. "La noticia de la pacificacion de Chile lograda por el valor del mui ilustre señor don Mariano Osorio, decia la *Gaceta del gobierno*, al dar cuenta de estos sucesos, ha inundado el real corazon del mas puro regocijo. S. M. congratula al digno jeneral en los términos mas satisfactorios, i le confirma el grado de brigadier de los reales ejércitos. El mui ilustre cabildo ha recibido tambien pliegos de S. M. en que le da las gracias por su acendrada fidelidad (9)." La *Gaceta* omitia estudiadamente el referir que ese mismo buque traia la noticia de haber sido nombrado un nuevo presidente de Chile; que éste estaba próximo a llegar, i que en consecuencia el brigadier don Mariano Osorio tendria que dejar el gobierno en mui poco tiempo mas.

Esta noticia produjo la mas dolorosa impresion en el ánimo de Osorio. Cuando habia llegado a creerse indispensable para afianzar la reconquista de Chile, i cuando estaba convencido de que habia ganado cumplidamente el gobierno de este pais, se veia reemplazado por un militar que era absolutamente desconocido en él. Desde el primer instante se persuadió de que su desgracia habia sido preparada por el virrei del Perú. "El pesar de contemplarse caido en el real agrado, escribia poco despues el mas empeñoso de los sostenedores de Osorio, lo tiene reducido a una situacion lastimosa (10)." Algunos de

(9) *Gaceta estraordinaria del gobierno de Chile* del lúnes 27 de noviembre de 1815.

(10) Copiamos estas palabras de un oficio escrito a fines de 1816, por don Joaquin de la Pezuela, entónces virrei del Perú, con que acompañaba i apoyaba un

los mas altos funcionarios de la administracion de la colonia, mostraron en esas circunstancias un profundo pesar por la separacion de un gobernante que se recomendaba por su celo, que se habia hecho querer por su moderacion, i que era considerado como una garantía de paz i de tranquilidad interior. Los oidores de la audencia, persuadidos de que el cambio de gobernador podia ser causa de perturbaciones, llegaron a pensar en aplazar el recibimiento del nuevo mandatario hasta que el soberano fuese mejor informado de la verdadera situacion de Chile i de los méritos i servicios del jeneral Osorio; pero éste, temeroso de las consecuencias que contra él podia producir un procedimiento de esa naturaleza, se negó resueltamente a darle su aprobacion.

Osorio, ademas, guardó en las apariencias la mas completa conformidad, como si aquella medida tomada por la corte no tuviese nada de ofensiva para él. Siguió entendiendo en todos los detalles del despacho administrativo; i si, como contamos ántes, confió a otras personas la visita de los establecimientos de enseñanza i de beneficencia que le encomendaba el rei, él asistió puntualmente, hasta los últimos dias de su gobierno, a todos los actos de representacion o de ceremo-

---

memorial de Osorio en que trataba de justificarse de las acusaciones que se le habian hecho en la corte, i que él atribuia principalmente a Abascal. "Se me resiste, decia Pezuela, dar crédito a la conjetura de Osorio por constarme personalmente que entre sus demas prendas militares, todas las que constituyen un completo oficial, i que ha reunido éste en su larga carrera, se ha distinguido especialmente por la de una subordinacion ejemplar... Protesto a V. E., agregaba en seguida dirijiéndose al ministro de estado en el despacho universal de Indias, que Osorio ha sido siempre vasallo amante de su soberano; que jamas ha faltado de intencion a ninguno de los deberes de un subordinado militar; i que es digno de que contribuya V. E. a que sea repuesto en la buena gracia de S. M. El menor indicio que le persuada el logro de tan ansiado beneficio, lo restituirá a la vida i al sosiego."

Estas recomendaciones, que dan alguna idea acerca del espíritu de esos militares, eran inspiradas por un sentimiento de familia. Osorio estaba comprometido para casarse con una hija de Pezuela. Este enlace se verificó en 1817; pero Osorio gozaba des de tiempo atras de la confianza de aquel jeneral. En los meses de octubre i noviembre de 1814 publicaba la *Gaceta ministerial* del gobierno de Buenos Aires algunas cartas i oficios interceptadas a los jefes realistas del Alto Perú. Hai entre ellas una carta de Pezuela a su esposa doña Anjela Cevallos, escrita en Jujui el 26 de julio, en la cual le dice que le envia copia de una comunicacion que dirije al virrei Abascal para imponerlo de las condiciones de la guerra que se hacia en aquellas provincias. "Léela con Osorio i no mas, agrega, i veras mi claridad i la ninguna equivocacion que debe padecer el virrei en la clase de guerra que se hace en estas provincias, donde el ejército enemigo es el que ménos cuidados da respecto al que se debe tener con estos habitantes que son mas enemigos nuestros que los franceses en España."

nia a que se creia obligado (11). El domingo 24 de diciembre, en víspera de entregar el mando, asistió a la reapertura del teatro provisional que habia existido bajo la presidencia de Muñoz de Guzman, i que acababa de recibir algunas reparaciones (12).

El 20 de diciembre por la tarde se anunció en Santiago que en la

---

(11) En los dias 2 i 3 de diciembre se celebró en Santiago la aparatosa publicacion de la bula de cruzada, contribucion creada en el siglo XVI a beneficio del tesoro real, i bajo la forma de permiso para comer carne en muchos de los dias de ayuno i de abstinencia. (El lector puede ver el oríjen de este impuesto en el § 10, capítulo XII, parte III de esta *Historia.*) La bula se vendia cada dos años, i la apertura de la venta, llamada publicacion de la bula, se hacia con todo el aparato imajinable para revestirla del mayor prestijio. Hé aquí como la *Gaceta de gobierno* de 7 de diciembre refirió la publicacion de 1815, que fué la última que se hizo con tal aparato. "En la tarde del dia 2 fué conducida la bula a la iglesia de Santo Domingo acompañada de todo el noble vecindario en carruaje, convidado al efecto por el señor oficial real don Santiago Ascacíbar. De aquí salió en procesion la mañana siguiente despues que fué adorada por el mui ilustre señor presidente (don Mariano Osorio), real audiencia, ámbos cabildos, comunidades relijiosas i un pueblo innumerable de ambos sexos. Todos se dirijieron a la santa iglesia Catedral, en donde, despues del evanjelio se leyeron los privilejios que las diferentes bulas conceden a los estantes i habitantes en los dominios de nuestro católico monarca, i la tasacion de la limosna que las varias clases de individuos deben contribuir por los sumarios respectivos. Luego el orador sagrado esplicó brevemente las mismas gracias, i excitó al público a no ser omiso en aprovecharse de ellas," es decir en comprar pronto la bula, que, como se sabe, producia una gruesa entrada al tesoro real.

Hubo tambien en esos dias otras funciones relijiosas mas o ménos relacionadas con los acontecimientos políticos. "En la tarde del 20 de diciembre, salió del conventillo de los padres franciscanos, sito al sur a estramuros de la ciudad, una solemne procesion, con acompañamiento de comunidades, cuerpos de oficialidad i relijioso vecindario, conduciendo con relijiosa devocion al señor San Diego a su iglesia sita en la cañada, de la cual habia sido despojado ignominiosamente por los facciosos Carreras, que no solo espelieron a los relijiosos de aquella santa casa, pero que aun profanaron escandalosamente el santo templo del Señor. Este ha sido purificado... Tanto al avistar la cañada como al entrar en su templo, el santo patrono fué saludado con repetidas salvas de artillería" etc.

El 16 de diciembre se dió principio en la Catedral "a una solemne rogativa con asistencia de todo el clero, dirijida a implorar los socorros del cielo para la felicidad de nuestro católico manarca i victoria de sus ejércitos, tanto contra el perverso Napoleon como contra todos sus secuaces."

(12) La primera pieza que se representó en esa ocasion fué una comedia o dram de capa i espada titulado *El sitio de Calahorra o la constancia española,* en cierto modo alusiva a la situacion política, i un sainete titulado *El chasco de las carabanas.* Los principales actores en aquella representacion fueron un galan llamado Nicolas Brito i una primera dama llamada Josefa Morales, orijinarios ámbos de Chile, i conocidos en el teatro de Santiago desde el tiempo de Muñoz de Guzman.

noche del dia anterior habia fondeado eu Valparaiso la fragata *Javiera* (nombre que entónces tenia la fragata norte americana *Warren*, apresada en Talcahuano en 1807, i que seis años mas tarde habia servido como nave de guerra del virrei del Perú). En ella llegaba a Chile el mariscal de campo don Francisco Marcó del Pont, con un numeroso séquito de sirvientes, i con mas de ochenta baules i cajones de equipaje. En el momento se tomaron las medidas mas premiosas para recibirlo, saliendo a su encuentro una comision del cabildo i un edecan de la presidencia, i designádose la chácara del antiguo vocal del gobierno revolucionario don Pedro José Prado Jaraquemada, legua i media al poniente de la ciudad, para hospedar con todo el boato posible al nuevo mandatario. En la mañana del 25 de diciembre, llegaba éste a ese alojamiento, donde debia tomar un dia de descanso ántes de entrar á Santiago.

El recibimiento del nuevo presidente se hizo con arreglo estricto al ceremonial, i con el mas solemne i suntuoso aparato que fué posible poner en práctica. Se queria deslumbrar a los chilenos con ese brillo que debia tomarse como reflejo de la autoridad real, sin sospechar que esa seria la última vez que Chile recibiese los gobernantes que aquella le mandase. Al saber, la mañana del 25 de diciembre, el arribo de Marcó al alojamiento que se le tenia preparado, "el señor presidente interino, brigadier don Mariano Osorio, partió inmediatamente i acompañado de todos los jefes de los cuerpos, a cumplimentar al señor presidente propietario. Éste lo recibió con la mayor afabilidad, dulzura i cortesanía. Los dos jefes se vieron con indecible satisfaccion i se abrazaron tierna i afectuosamente. Luego hablaron privadamente largo tiempo, comunicándose, sin duda, sus benéficas ideas para la tranquilidad i felicidad del reino."

Aquella visita era la primera ceremonia. El acto del recibimiento se verificó el dia siguiente, 26 de diciembre. "El cabildo, dice la relacion que abreviamos, habia convidado por oficio a la real universidad de San Felipe, prelados regulares (provinciales de los conventos), jefes de oficina i noble vecindario a concurrir con él a las cuatro de la tarde a la sala de palacio donde debian incorporarse con el señor presidente interino, real audiencia i cuerpo de oficialidad para salir de allí procesionalmente a la casa de campo donde debia recibirse el nuevo gobernador... Se hizo el camino con el mayor órden i lucimiento. Apénas quedaria un solo carruaje en todo el pueblo que no saliese a encontrar a un jefe a quien la fama predica el mas cumplido de los héroes, i a cuyo patriotismo, valor i talentos militares sabemos se debe, en

mucha parte (testual), la pacificacion de la metrópoli i la aniquilacion política de sus tiranos." Las tropas estaban tendidas en formacion en las calles del trásito; las casas adornadas con flores i vistosas colgaduras, i las jentes apiñadas en las calles para ver i saludar al nuevo mandatario, representante caracterizado del "mas benéfico e incomparable de los soberanos." Llegada la ilustre comitiva a la casa de campo, ocuparon las corporaciones los asientos que se les tenian preparados; i leidos los despachos del rei i prestado el juramento de estilo, "entregó el baston el señor brigadier don Mariano Osorio con la dulce satisfaccion de verlo pasar a manos tan dignas de obtenerlo como diestras para manejarlo." De vuelta a Santiago, la comitiva, saludada en su tránsito por las ardientes aclamaciones a "los dos héroes de Chile" (Osorio i Marcó), fué recibida en las puertas de la Catedral; i habiéndose cantado allí un solemne *Te Deum*, Marcó fué conducido al palacio de los presidentes. "Allí, agrega la relacion, recibió las alegres felicitaciones de los cuerpos, a que correspondió con tal afabilidad i cortesía, con semblante tan amable, con ojos tan soberanamente atractivos, que ningun corazon pudo resistirse a los impulsos de amarle." En la noche, la ciudad estaba vistosamente iluminada, i en el palacio se distribuia a una abundante concurrencia un suntuoso ramillete "en que se acopió cuanto agradable a la vista, al gusto i al olfato ofrecen el pais i la estacion." El dia siguiente, despues que Marcó se hubo recibido con las ceremonias de estilo de la presidencia de la audiencia, i despues de haber recibido las visitas oficiales que se hacian en esas circunstancias, ofreció en el palacio a las corporaciones i al vecindario principal un espléndido banquete, i en la noche una recepcion no ménos ostentosa con un nuevo ramillete ofrecido a una concurrencia mucho mas numerosa (13). Aquellas fiestas parecian anunciar una éra de tranquilidad i de contento, que venia a poner término definitivo al período de revolucion i de trastornos por que habia pasado el reino.

3. Apariencias tranquilizadoras bajo las cuales tomó Marcó el gobierno.

3. Marcó del Pont debió de creerlo así en el primer momento. Por todas partes no oia de las jentes que lo rodeaban mas que manifestaciones de ardiente i respetuosa simpatía hácia su persona i de la mas acendrada lealtad hácia el soberano. El 26 de diciembre, el mismo dia que entregaba solemnemente el gobierno, el brigadier Osorio se habia di-

(13) *Gaceta del gobierno de Chile* del 28 de diciembre de 1815. Al hacer el estracto de esta relacion, hemos entrado en pormenores que esplican el espíritu de esta fiesta que se verificaba en Chile por última vez.

rijido por escrito a la real audiencia, i al cabildo para despedirse de ámbas corporaciones; i sus oficios, así como las respuestas que se le dieron, respiraban una estrecha comunidad de propósitos i aspiraciones para afianzar la tranquilidad de este pais bajo la base de la mas absoluta obediencia al rei i a sus representantes. "Cerca de un año, decia Osorio a la real audiencia, he repartido con V. S. las importantes tareas de juzgar con rectitud a estos pueblos; ellos i V. S. tienen ya en su seno un nuevo jefe que con luces mas elevadas dará tambien mayor lustre a su gobierno; pero al descender de rango tan ventajoso, el testimonio de mi conciencia me rinde la satisfaccion de no haber mancillado la majestad de ese santuario con injusticias, al ménos conocidas."

Dirijiéndose al cabildo, Osorio se felicitaba de haber restablecido la paz anonadando felizmente la revolucion, i espresaba sus deseos de ver cesar las persecuciones a que no habia podido poner término por la obligacion de someterse a las órdenes superiores que se le habian dado. "El nuevo jefe señalado por la providencia i el soberano para llevar a su fin la consolidacion del órden i tranquilidad comun, está ya al frente de su destino, decia Osorio: he trabajado por entregarle un gobierno nuevamente rejenerado en aquel estado de organizacion i regla compatible con la difíciles circunstancias del dia." Para consumar eficazmente esta obra, aconsejaba al cabildo que recomendase a todos la mas absoluta sumision a las leyes, i un horror eterno a las innovaciones revolucionarias. El cabildo i la audiencia espresaron en sus contestaciones su adhesion a esas ideas. "La fidelidad al monarca, decia el primero, será siempre el carácter chileno; i el amor que le profesamos con jeneralidad, nivelará los procedimientos aun de aquellos que jimen hasta el dia fuera de sus hogares (14)." El clero, encabezado por el obispo electo don José Santiago Rodriguez, que iba a ser su consejero como lo habia sido de Osorio, se apresuró a demostrar su adhesion al nuevo presidente, i el deseo de cooperar a la obra reaccionaria a que éste venia a servir. El domingo 31 de diciembre, el obispo celebró en la Catedral una solemne misa de gracias en honor de Marcó, con asistencia de todas las corporaciones militares, civiles i eclesiásticas. Habiéndose presentado éstas en seguida en el palacio, dirijieron al presidente por el órgano de sus jefes respectivos, las mas ardientes arengas para espresarle, dice la relacion oficial, "los nobles i leales sentimientos que animan a todo el reino, el cual, persuadido de

(14) Estos oficios con sus respectivas contestaciones, estan publicados en los números de 5 i de 9 de enero de la *Gaceta del gobierno de Chile*.

que jamas será feliz sino bajo la obedencia del mas benigno i suave de los monarcas, protesta no omitir nada para acreditar su subordinacion al soberano, i su constante adhesion al digno jefe que con tan sincero placer ha recibido.»

El siguiente dia, 1.º de enero de 1816, circularon con profusion en la ciudad dos proclamas impresas, i firmadas por Marcó del Pont. En la primera de ellas, dirijida al ejército, comenzaba por recordarle las glorias que éste hàbia alcanzado en la pacificacion de Chile, i el aprecio que se hacia de él en el Perú, donde se guardaban los trofeos quitados en Rancagua a los insurjentes, i acababa por recomendarle que conservase siempre la sumision i la union para corresponder a esos antecedentes. En la segunda, dirijida al vecindario, Marcó anunciaba que se felicitaba de haber llegado a Chile en una época de paz, que su mision tenia por objeto cicatrizar las llagas abiertas por la rebelion, i propender a la prosperidad i al desarrollo industrial del pais que iba a gobernar. «Tales son mis deseos, decia al concluir, en todo conformes a los del piadoso corazon del mejor de los reyes, en cuyo real nombre os hago esta sincera espresion de sus paternales sentimientos, a cuyo cumplimiento dedicaré todo mi conato i desvelos.»

Estas apariencias tranquilizadoras, así como las lisonjas estraordinarias que se le prodigaban, i de que hemos dado algunas muestras en los estractos anteriores, debieron llenar de satisfaccion al infatuado mandatario. Desde el primer dia de su arribo a Chile, Marcó habia hecho acompañar su nombre de diez líneas en que se enumeraban todos sus títulos i todas sus condecoraciones; i esas líneas pasaron a ser el encabezamiento forzado de todos sus decretos (15). Esta vanidosa puerilidad que provocaba las irónicas murmuraciones de los patriotas i hasta de los mismos realistas, i que la tradicion recordó largo tiempo como una demostracion de necedad, estaba acompañada por otras manifestaciones que no eran mui aparentes para prestijiar a Marcó del Pont. Traia

---

(15) He aquí la lista de títulos con que la *Gaceta de gobierno* anunció el arribo de Marcó, i con que éste encabezaba todos sus bandos:

«Don Francisco Casimiro Marcó del Pont, Anjel, Diaz i Mendez, caballero de la órden de Santiago, de la real i militar de San Hermenejildo, de la Flor de Lis, maestrestante de la real de Ronda, benemérito de la patria en grado heróico i eminente, mariscal de campo de los reales ejércitos, superior gobernador, capitan jeneral, presidente de la real audiencia, superintendente, subdelegado del jeneral de real hacienda i del de correos, postas i estafetas, i vice patrono real de este reino de Chile.» Mas adelante, tendremos ocasion de ver a Marcó del Pont solicitar nuevos títulos i ascenso

éste hábitos de lujo i de ostentacion adquiridos en la corte i en Paris miéntras residió libremente, pero en la condicion de prisionero de guerra, i los mantenia en Chile tanto por sibaritismo como por la persuasion de que así demostraba la superioridad de su rango, i se atraia la admiracion i el respeto de sus gobernados. Marcó vestia las casacas mas bordadas i llevaba los sombreros mas galeonados que se hubieran visto en Chile. El cabildo de Santiago, conociendo los gustos del presidente, dispuso una reparacion del palacio de gobierno que costó poco mas de doce mil pesos. Esta suma, considerable en aquella época por el bajo precio de los trabajos de construccion, por la modestia jeneral i por la pobreza del erario del rei i de la ciudad, fué, sin embargo, pagada por el cabildo. Marcó del Pont, celibatario entrado en años, presuntuoso i hasta afeminado en su trato i en sus gustos, habia amueblado con el mayor esmero las salas del palacio, su comedor i su dormitorio, i tenia una satisfaccion especial en mostrarlos i en que las jentes admirasen los mullidos sillones i las ostentosas colgaduras. El coche que habia traido de Europa, provisto de vidrieras que permitian dejar ver su interior ricamente tapizado, atraia igualmente la atencion como una sorprendente novedad (16). Para el espíritu frívolo de Marcó del Pont, estas impresiones de admiracion i de sorpresa de un pueblo que no habia visto tales manifestaciones de lujo, formaban uno de los goces del ejercicio del mando, i demostraban la obediente sumision de los gobernados.

---

(16) Segun los documentos que hemos podido consultar, Marcó trajo consigo en la fragata *Javiera*, veintitres baules forrados en esteras o felpudos de esparto, como se acostumbra hacer en España; cincuenta i nueve cajones de diversos tamaños, i otros objetos mas. En los primeros dias de febrero de 1815 recibió de España, por la vía del Perú, un vistoso coche i otros artículos que le trajo del Callao la fragata *Perla*, la misma que los patriotas de Chile armaron en guerra en 1813, i se entregó a la *Warren* en el puerto de Valparaiso.

Las reparaciones del palacio de los presidentes corrieron a cargo del rejidor don Manuel Antonio Figueroa i Polo, hijo del célebre caudillo del motin de abril de 1811, i costaron, como decimos en el testo, poco mas de doce mil pesos, que fueron cubiertos con fondos del cabildo. Este gasto dió orijen a jestiones que seria largo e inoficioso referir aquí. En 1817, despues de restablecido el gobierno patrio, el nuevo cabildo jestionó por la devolucion de ese dinero, reclamándolo de la familia de Figueroa, dando por razon que éste habia salido del pais en viaje para España sin haber dado la cuenta final i completa de aquellos gastos. Esta cobranza, sin embargo, no se llevó a efecto porque la familia de Figueroa probó que éste no debia nada al cabildo, i que el dinero recibido habia sido leal i verdaderamente gastado en la reparacion del palacio.

Bajo esta impresion principió Marcó a desempeñar sus funciones gubernativas, en las cuales veía, sobre todo, la parte aparatosa. Comenzó por anunciar que siéndole dulce "cualquier trabajo o molestia que pudiera influir en la mejor administracion de justicia i consuelo de los pueblos que el soberano se habia dignado confiar a su cuidado," acordaba dar los miércoles desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, audiencia pública "a todos los que la solicitaren, sin distincion de clases ni condiciones," para oir las súplicas o esposiciones verbales de los que tuviesen algo que reclamar. Marcó del Pont, ademas, visitó los hospitales, pasó revista a las tropas, i por todas partes recibió las manifestaciones de simpatía i de aplauso que buscaba con tanto anhelo. En esos mismos momentos recibió con la mas viva satisfaccion la noticia de que podia contar con un útil i ardoroso cooperador en sus planes pacificadores. El 17 de diciembre habia desembarcado en Talcahuano el obispo Villodres, de Concepcion, que despues de mas de dos años i medio de ausencia de su diócesis, volvia animado de los mismos sentimientos de odio obstinado e invencible a todas las innovaciones políticas creadas por la revolucion.

4. Alarma producida en el gobierno de Chile por el anuncio de hallarse una espedicion corsaria en el Pacífico.

4. Sin embargo, en medio de este conjunto de circunstancias que parecian tan favorables a la causa de la reaccion, Marcó del Pont vió aparecer un punto negro que debió hacerle comprender que la situacion era mucho ménos lisonjera de lo que habia creido. El 26 de diciembre habia llegado a Valparaiso la fragata norte americana *Indus*, procedente de Rio de Janeiro, con sesenta i seis dias de navegacion. Traia comunicaciones de un ajente de España en esa ciudad, en que anunciaba que en Buenos Aires se habia preparado una espedicion corsaria contra las posesiones españolas de la costa del Pacífico; i que aunque luego se habia desistido de ese proyecto por escasez de recursos, era de temerse que mas adelante pudiera llevarse a cabo la empresa (17). Esta noticia no era por sí sola mui alarmante; pero venia a bordo de la *Indus* un oficial español, el capitan don José Ma-

(17) El jeneral de la real armada don Gaspar Vigodet, último gobernador español de Montevideo, se habia retirado a Rio de Janeiro, donde recibió el encargo de representar a España cerca del gobierno de Portugal, establecido entónces, como se sabe, en el Brasil. Debiendo Vigodet marchar a España en octubre de 1815 acompañando a la infanta doña María Isabel, que iba a contraer matrimonio con Fernando VII, i a otras personas de la familia real de Portugal, confió la jerencia de los negocios que estaban a su cargo, a un español llamado don Andres Villalba. Este era el que daba al gobernador de Chile los avisos de que hablamos en el testo.

nuel Leaniz, que era el portador de aquellas comunicaciones i que venia a incorporarse al ejército realista de Chile; i éste habia visto en la isla de la Mocha un buque que no podia dejar de ser uno de los corsarios anunciados. Esta noticia que en vano se trató de mantener secreta, i que el gobierno creyó posible disimular con rectificaciones arguciosas de los rumores que circulaban, produjo una angustiosa consternacion en todas partes i particularmente en el comercio. La alarma subió de punto cuando se supo que efectivamente habia sido apresado i echado a pique un barquichuelo español que navegaba en los mares del sur. Marcó del Pont no podia persuadirse de que hubiese jente bastante osada que se aventurase en una empresa marítima de esa naturaleza sin contar con cooperadores en el continente; i engañado por informes maliciosos que hacian circular sus mismos enemigos, llegó a creer que se preparaba al otro lado de la cordillera una formidable invasion del territorio chileno por un ejército de cuatro a siete mil hombres (18).

---

(18) El primer cuidado de Marcó al tener noticia del arribo de la fragata *Indus* fué el mandar recojer toda la correspondencia que traia, i hacerla trasportar a Santiago; i por cuanto podian venir cartas de Buenos Aires, encargó al oidor don Antonio Caspe, por decreto de 28 de diciembre, el exámen de toda ella para separar la perjudicial i criminosa, i entregar a los interesados la que no ofreciese inconvenientes.

Hé aquí lo que Marcó del Pont escribia al rei por el órgano del ministro de estado i del despacho universal de Indias con fecha de 19 de enero de 1816, acerca de sus recelos.

"Por varias embarcaciones estranjeras de especulaciones al norte de América e Indias que han arribado próximamente a Valparaiso, se ha reconocido hallarse en estos mares una escuadrilla armada del Rio de la Plata con tripulaciones de todas naciones al mando de capitanes anglo americanos i franceses, cuya espedicion se dice venir combinada con otra ya de cuatro, ya de siete mil hombres de las provincias insurjentes de Buenos Aires, ésta para invadir por tierra este reino, i aquella para ejercitar la piratería en los buques de comercio de este mar Pacífico, como lo han hecho con un pequeño bergantin apresado i echado a pique"... Marcó sigue contando las medidas que tomó para prepararse a rechazar esta doble invasion.

Reservándonos para referir detenidamente mas adelante la historia del corso de Brown, anticipamos aquí solo estos accidentes, recordando que los rumores de invasion por tierra con un ejército formidable, eran hábilmente esparcidos por los ajentes que entónces tenia en Chile el gobernador de Cuyo don José de San Martin. La noticia habia sido dada por un campesino que habia llegado a Putaendo con cartas artificiosamente preparadas por San Martin i dirijidas a varios españoles de Santiago; contando que venia fugado de Mendoza, donde no se hablaba, decia, mas que de la invasion de Chile, que debia verificarse por uno de los boquetes del sur.

En esos dias se anunciaron inquietudes entre los indios araucanos, avisándose

En vista de tales noticias, desplegó Marcó una grande actividad para ponerse en estado de conjurar los peligros de que se creia amenazado. Dando sus órdenes a las autoridades provinciales para redoblar la vijilancia en todos los boquetes de cordillera a fin de descubrir cualquier movimiento del enemigo, dispuso que las autoridades marítimas no omitiesen dilijencia para afianzar la seguridad de los puertos, envió algun armamento a Valparaiso, anunció grandes proyectos para fortificarlo, e impartió aviso para que cuanto ántes regresase la corbeta de guerra *Sebastiana* que habia salido para el sur. Dispuso, al mismo tiempo, que no saliese buque alguno de los puertos de Chile, para evitar que fuesen apresados por los corsarios, razon por la cual Osorio, que debia volverse al Perú, se vió obligado a detenerse en Valparaiso.

En su ignorancia de los deberes internacionales, i en su conviccion de que la causa del rei de España debia ser servida por todo el mundo, Marcó del Pont llegó a reclamar el auxilio de los neutrales. Estaba fondeada en Valparaiso la fragata inglesa de guerra *Infatigable*, preparándose para seguir viaje a Europa. En nombre de la alianza inglesa-española que habia existido desde 1808, i en atencion a que los buques salidos de Buenos Aires no tenian bandera "de nacion alguna reconocida por las testas coronadas", i a que estaban "tripulados por individuos díscolos, desacreditados, de distintas nacionalidades, ingleses muchos de ellos, i bajo el mando de un aventurero ingles (Brown)," exijia Marcó del comandante de la *Infatigable* en oficio de 30 de diciembre, que saliese al encuentro de los corsarios. "Supuesto, decia, que aquellos son criminales por obrar en contradiccion de las leyes i de los tratados de su nacion, toca a los jefes lejítimos su apresamiento i castigo donde los encuentren." Siete dias mas tarde, el 6 de enero de 1816, se dirijia de nuevo al comandante de la fragata inglesa trasmitiéndole las noticias mas amplias i completas que habia adquirido sobre el número i fuerza de los corsarios, i repitiendo sus instancias para que se pusiera en campaña contra éstos. "Léjos, pues, de haber el mas lijero reparo en esta empresa, decia, se conformará V. S. en su ejecucion con

---

que algunas tribus, estimuladas por el cacique Benancio Coyehuepan, amigo de los patriotas, amenazaba sublevarse. Estos avisos eran dados por un individuo llamado Juan de Dios Romero que contaba que habiendo emigrado a Mendoza, volvia huyendo de allí por el mal trato que se daba a los emigrados, i que en su viaje habia tenido que atravesar tierras de indios comprometidos en la rebelion. Aunque los documentos que conocemos sobre este accidente no dan bastante luz, todo hace creer que Romero era uno de los ajentes de San Martin que volvian a Chile a producir la alarma con noticias de esa clase.

todos los derechos. Así lo exije ademas su dignidad i celo por la justa libertad natural de los mares, que es obligacion recíproca de todos los estados protejer." I deseando tentar la codicia de los marinos ingleses, Marcó agregaba todavia estas palabras: "Aseguro a V. S. tener a su disposicion diez mil pesos duros que ofrece este comercio por cada una de estas embarcaciones apresadas, bien sea para indemnizacion de gastos, obsequio de su equipaje, o cualquier otro destino, franqueando al mismo tiempo a V.S. la venta i espendio en este reino de las presas i sus efectos, cuyo derecho íntegro le pertenece (19)." El comandante de la fragata inglesa no se dejó convencer por esa argumentacion ni tentar por estos ofrecimientos; i aunque habia guardado silencio despues de recibir la primera comunicacion de Marcó, al leer la segunda le dió una cortes pero terminante negativa, declarando que ni los deberes de la neutralidad ni las instrucciones que tenia de su gobierno, lo autorizaban para empeñarse en aquella empresa.

Las demas dilijencias que hizo Marcó para prepararse contra los corsarios, no fueron mucho mas eficaces. Excitó a algunos pilotos españoles, capitanes de buques mercantes, a armarse i equiparse para salir contra los corsarios; pero ninguno de ellos se atrevió a correr los riesgos consiguientes a tal tentativa. Como en esos momentos se hallasen en Valparaiso cuatro o cinco buques neutrales, norte americanos principalmente, se empeñó Marcó, por medio del gobernador de ese puerto, en que alguno de ellos se hiciese inmediatamente a la vela para el Callao, a fin de comunicar al virrei la presencia de los corsarios en estos mares, aprovechando, al efecto, la inmunidad de que disfrutaban. Los capitanes estranjeros, sin embargo, propusieron condiciones tan

---

(19) Las dos comunicaciones de Marcó al comandante de la *Infatigable* de que hablamos en el testo, se hallan publicadas en el apéndice (pájs 463-5) del tomo III de nuestra *Historia de la independencia*. Segun estos documentos, el comandante ingles se llamaba John Tayffk; pero es indudable que la escritura de ese nombre hecha por los oficinistas del gobierno de Marcó del Pont, no puede merecer la menor confianza. En otras piezas hemos visto escrito Tyffe o Fyfe, i aunque nos faltan datos seguros para afirmarlo, creemos que esta forma se acerca mas a la verdadera.

La negativa del comandante ingles para salir contra los corsarios, se esplica fácilmente como un hecho impuesto por los deberes mas claros de neutralidad; pero habia ademas consideraciones de otro órden, aun sin suponerle simpatías en favor de la independencia hispano-americana. La conducta observada por Fernando VII despues de su restauracion en el trono, la persecucion obstinada i pérfida de todos los hombres que se distinguian por sus ideas liberales, lo habian hecho tan antipático en Inglaterra que la prensa no cesaba de manifestar entónces que ese monarca no valia los sacrificios hechos para restituirlo al trono.

exhorbitantes para hacer ese viaje, que fué necesario renunciar a enviarlos (20), i despachar apresuradamente los avisos que se querian trasmitir al virrei del Perú, en un lanchon que habia ofrecido jenerosamente un comerciante de Valparaiso. Todos estos tropiezos i dificultades habian aumentado considerablemente la alarma del gobernador i de sus consejeros (21).

---

(20) Dando cuenta al rei de estas dificultades, Marcó le decia lo que sigüe en la comunicacion ántes citada, despues de referir la negativa del comandante de la *Infatigable:*

"Creí igualmente asequible remitir mis pliegos al virrei en una de las embarcaciones de los Estados Unidos que hai surtas en Valparaiso para asegurar que no fuesen interceptados; i tampoco se han allanado sus capitanes, pretendiendo unos compensativos exhorbitantes con relacion a la condescendencia con que aquí se les trata por la angustia de las circunstancias." Marcó creia que el gobierno español podia entablar reclamaciones diplomáticas ante los de Inglaterra i de los Estados Unidos por la conducta observada por aquellos marinos en Valparaiso en esta emerjencia.

(21) En esos mismos meses recorrieron los mares de Chile dos hombres distinguidos que desempeñaban una comision científica. Eran éstos el teniente de marina Otto von Kotzebue, aleman al servicio de la Rusia, i el naturalista i poeta aleman Adalbert Chamisso, jefes de una espedicion organizada por instigacion i a espensas del conde de Romanzoff. Tripulaba ésta un bergantin de guerra enteramente nuevo, el *Rurick*, con ocho cañones i con veintisiete hombres. El objeto principal de la espedicion era buscar un paso al traves del océano glacial, i esplorar, en seguida, las partes ménos frecuentadas de la Oceanía.

La espedicion salió de Cronstadt el 30 de julio de 1815, i despues de peripecias que es inútil recordar, fondeaba en Talcahuano el 13 de febrero de 1816. El rei de España, por dos reales órdenes (de 27 de enero i de 26 de octubre de 1815), habia encargado a los gobernadores de sus colonias de América que dispensasen a los rusos todas las atenciones de la mas cordial hospitalidad. En efecto, desde que fondearon, oyeron que se les saludaba con estas palabras: "Rusos, amigos de España." El gobernador de la plaza, teniente-coronel don Miguel Rivas, saludó a los viajeros en estos términos: "Desde que el mundo existe, ningun buque ruso habia desplegado su estandarte en esta bahía. Vosotros sois los primeros. ¡Nos regocijamos en saludar a una nacion que, bajo las órdenes de su grande emperador Alejandro, se ha propuesto tantos sacrificios para reconquistar la libertad de Europa!" Los viajeros fueron mui visitados en su barco, i mui atendidos i obsequiados en tierra por el gobernador-intendente de Concepcion, coronel don Miguel María Atero, i por muchas familias de esa ciudad. Se les facilitó en la ciudad una casa para que hicieran cómodamente las observaciones que creyesen necesarias, i se les proporcionó todo lo que les convenia para renovar sus provisiones. Los viajeros permanecieron solo unos pocos dias, i luego siguieron su navegacion. Marcó dió cuenta de todo al gobierno de Madrid en un oficio de 2 de setiembre de 1816; pero existe la relacion del mismo Kotzebue, escrita en aleman (*Endeckungsreise in der Sud-see, etc.*), i traducida al ingles por H. E. Sloryd con el título de *A voyage of discovery into the South sea and Beering's*

5. Medidas violentas decretadas por Marcó: manda recojer las armas que se hallasen en poder de particulares, i crea un tribunal de vijilancia i de seguridad pública.

5. Si al recibirse del mando Marcó habia creido que era posible afianzar la tranquilidad de Chile por los medios de suavidad i de benevolencia, estas primeras contrariedades lo pusieron en gran confusion; i su espíritu débil i poco perspicaz se persuadió fácilmente de que debia adoptar el sistema opuesto. "Las ocurrencias de enemigos de Buenos Aires, de que doi parte en otro oficio, escribia al secretario del rei, me han hecho entrar en otro mayor cuidado. Pensé acabar de tranquilizar el pais con las miras conciliatorias de mis proclamas publicadas en mi recibimiento de este mando; mas, habiendo observado que los partidarios de la revolucion persisten en sus intentos, esperanzados en estas espediciones, me ha sido preciso tomar todas las precauciones que dicta el inminente riesgo de la multitud de insurjentes i adictos al sistema republicano i confederacion con Buenos Aires que fermentan por todas partes (22)." Era cierto el hecho de que el espíritu revolucionario que en los primeros dias de la reconquista habia parecido amortiguado, renacia entónces con nuevo vigor en las altas i en las bajas clases sociales, i que habia numerosos ajentes encargados de despertarlo i de fortalecerlo. Pero Marcó, que no podia comprender su alcance, pensó reprimirlo con las medidas mas aparentes para exaltarlo.

---

straits, etc., London, 1821, 3 vols. con mapas i láminas. El capítulo V, (tomo I, pájinas 119-33) está consagrado a la permanencia de los viajeros en Chile; pero allí no hai nada de verdadero interes jeográfico o histórico, sino una simple relacion de las atenciones que recibieron en tierra.

Cuando Marcó supo que los viajeros rusos habian llegado a Talcahuano, estaba mui preocupado con la amenaza de los corsarios patriotas. Al recibir la primera noticia, escribió al intendente de Concepcion con fecha de 22 de febrero en estos términos: "Puede V. S. permitirles hacer rancho con los demas auxilios que necesiten, bajo la protesta de no comunicar de manera alguna con los enemigos insurjentes de Buenos Aires i sus partidarios estranjeros que encontraren en esta América i sus mares." Con fecha de 5 de marzo escribia al mismo intendente encargándole que exijiese de los marinos rusos, en nombre de su amistad con España, que convoyasen hasta Valparaiso a una fragata mercante que se hallaba en Talcahuano, para impedir que fuera apresada por los corsarios. Cuando ese oficio llegó a Concepcion, ya el bergantin *Rurick* habia salido en continuacion de su viaje. Seguramente el teniente Kotzebue habria desatendido la exijencia de Marcó, como lo habian hecho poco ántes los marinos ingleses.

(22) Oficio de Marcó al secretario del despacho universal de Indias, de 19 de enero de 1816, diferente del citado en la nota anterior. Estos despachos fueron llevados a España por la fragata inglesa *Infatigable*.

La primera de éstas fué un bando publicado el 9 de enero de 1816, por el cual mandaba que en lo sucesivo no se oyese reclamo alguno con que se solicitase eximirse del pago de la contribucion mensual impuesta por Osorio, o rebajar su cuota; i señalaba las penas severas que debian recaer sobre los infractores de esas disposiciones, "por cuanto, decia, no solo no han cesado las causas que motivaron aquel arbitrio, sino que es mui probable que haya necesidad de aumentar los gastos." Otro bando dictado tres dias despues era todavia mas violento i represivo: "He observado con dolor de mi corazon, decia allí Marcó, que aquellas justas ideas de paz i tranquilidad que en los primeros dias de mi entrada al mando de este hermoso i fértil reino manifesté a sus habitantes, si han sido admitidas por unos tambien han sido despreciadas por otros, olvidando no solo los deberes que la lei les impone, sino tambien los sagrados derechos que la naturaleza exije... Pero no siendo justo que cuando unos se miran adornados de tan nobles sentimientos, los otros sean el instrumento de sus cuidados i fatigas, bien sea por la contrariedad de pensamientos que abrigan o por las fundadas esperanzas de conseguir sus intentos, por ver a la puerta, segun se dice, el auxilio de unos bajeles que surcan estos mares, o de un despreciable ejército que amenaza nuestro territorio... i queriendo atajar estos abusos," ordenaba i mandaba lo siguiente: Ningun transeunte, estante o habitante de la jurisdiccion de su mando, de cualquiera clase, estado o condicion que fuese, podria salir del recinto de la ciudad "por urjencia, pretesto o motivo alguno, sea el que fuere", sin espresa licencia del presidente, bajo la pena de "pérdida i confiscacion de todos sus bienes i encierro en un castillo" a los infractores si fueren nobles, i de cincuenta azotes i diez años de presidio si fueren plebeyos. Todos los vecinos que se hallasen en sus haciendas de campo se presentarian en la capital dentro del tercero dia, si distaren veinte leguas, i si mas, dentro de ocho, bajo la misma pena. Los que fueren sorprendidos o descubiertos, "aunque fuese por un testigo ménos idóneo", manteniendo correspondencia con los enemigos para darles noticias de lo que pasaba en Chile, o fomentando la desercion, o dando acojida a los desertores, sufririan sin juicio ni sumario la pena de horca o de fusilamiento i de confiscacion de bienes. Por último, todo transeunte, estante o habitante que tuviese en el campo o en la ciudad fusiles, escopetas, carabinas, trabucos, pistolas, sables, espadas, dagas o bastones con estoque, debian presentarlos dentro del tercero dia en el parque de artillería, donde serian convenientemente marcados para devolverlos a sus dueños en su debido tiempo; bajo apercibimiento de que, si rejistrada una

casa pasado ese término se hallare en ella alguna arma, su dueño seria "sin mas juicio ni sustanciacion ahorcado o pasado por las armas, i embargados todos su bienes para la real hacienda i denunciante en la parte que le toque, sin exceptuarse de esta pena los cómplices de la ocultacion, ni aun las mujeres mismas, las que no serian oidas por acciones ni excepciones, como cómplices en el delito (23)." La horca fué plantada en la plaza para confirmar las amenazas del gobierno.

Las disposiciones violentas, arbitrarias i despóticas de este bando, en que, recordando lo que habia visto hacer en España en la restauracion de Fernando VII, se arrogaba Marcó las mas ámplias facultades que puede tener un gobernante, eran mucho mas duras todavia por las formas despreciativas i provocadoras que allí se empleaban contra los revolucionarios, i por la repeticion de amenazas con castigos implacables. Pero habia ademas otra circustancia que debió alarmar sobre manera a las jentes. Marcó encomendaba en este mismo bando las visitas domiciliarias en busca de armas al capitan don Vicente San Bruno, sarjento mayor interino del rejimiento de Talavera, que presentaba el tipo acabado del ajente mas ardoroso i entusiasta de la represion, i que se habia hecho odioso al pueblo por los sangrientos sucesos que hemos contado mas atras.

Era San Bruno un oficial aragones conocido por la terquedad de su carácter, por su valor de soldado i por su doble fanatismo relijioso i absolutista. Fraile lego en un convento de franciscanos de Zaragoza, tomó las armas cuando esta plaza fué asediada por los franceses en 1808, se batió heróicamente durante sus dos sitios, i abandonando al fin los há-

(23) Bando de Marcó de 12 de enero de 1816, publicado en un cartelon de cuatro columnas, i circulado entónces profusamente en la capital i en todas las villas cabeceras de distrito, pero que ahora se ha hecho excesivamente raro, como los otros bandos de Osorio i de Marcó, a tal punto que nos ha sido mui difícil formar la coleccion que poseemos i que usamos al escribir estas pájinas. La *Gaceta de gobierno*, sin dar sino en mui pocas ocasiones el testo de esos bandos, se limitaba a estractarlos. El estracto del de 12 de enero que publicó la *Gaceta* de 23 del mismo mes, no es precisamente fiel.

Muchas personas creian ver en el rigor excesivo de las penas fijadas en este bando una amenaza desatentada, mas bien que el propósito serio de hacerlo cumplir. El presidente i sus consejeros mas íntimos, sin embargo, sin querer establecer propiamente un réjimen de terror, deseaban hacer escarmientos, i aplicaron con frecuencia penas gravísimas por delitos casi leves. El 18 de enero fué fusilado en Santiago un soldado del batallon de Concepcion por haber robado a un oficial del mismo cuerpo una pequeña cantidad de dinero. Ese infeliz fué condenado a muerte por un consejo de guerra, i el presidente confirmó inhumanamente la sentencia.

bibitos, se hizo militar, como tantos otros frailes sus contemporáneos, para servir a la causa de su rei. Se terminaba la guerra contra los franceses cuando se organizó en Andalucía el rejimiento de Talavera, que debia pasar a América a combatir a los insurjentes. San Bruno, que ya tenia el título de capitan, tomó el mando de una compañía; i a su cabeza, como se recordará, se distinguió en el ataque de Rancagua. Los asesinatos perpetrados en la cárcel de Santiago en febrero de 1815, le habian dado una terrible celebridad, i fueron sin duda causa de que bajo el gobierno de Osorio no se le dieran otras comisiones en que habria querido demostrar su celo. San Bruno, en cambio, halló en Marcó el gobernante que deseaba para Chile. Mereció desde el primer dia la ilimitada confianza de éste, pasó a ser su consejero i su inspirador, se vió elevado inmediatamente al rango de teniente-coronel, i fué favorecido con puestos que lo revistieron de una autoridad casi ilimitada.

Entre los arbitrios que habia discurrido para afianzar definitivamente el órden público, Marcó creia el mas eficaz uno que mandó establecer por bando de 17 de enero. "Considerando, decia, que en la metrópoli de la monarquía i en otros parajes se ha adoptado como medida la mas adecuada el establecer una junta o tribunal destinado únicamente a velar con infatigable celo sobre el remedio de tan perjudiciales males (los síntomas de trastorno), vengo en crear una semejante majistratura." Aquel cuerpo, formado por un presidente de clase militar i por cuatro vocales, llevaria el nombre de "tribunal de vijilancia i seguridad pública", i tendria a su cargo todo lo concerniente al mantenimiento del órden, desde el desarmar las maquinaciones contra el estado hasta velar por el cumplimiento de las ordenanzas de policía. Recibiria los denuncios que se le diesen sobre actos o conversaciones en contra del gobierno, i "guardando en cuanto á los denunciantes todo el secreto i reserva que correspondiese", procederia "en juicios sumarísimos o verbales contra todas i cualesquiera personas, sean de la clase i estado que fueren, hasta imponerles las penas pecuniarias o correctivas que exijiese la calidad de los delitos"; pero "en las causas de otra gravedad, que por la atrocidad del delito requiriesen la imposicion de penas mayores, la de muerte, perdimiento de miembro o es patriacion, el tribunal las sustanciará hasta ponerlas en estado de sen tencia, i luego las pasará en consulta al superior gobierno." La presidencia del tribunal fué confiada al inflexible San Bruno; i sus otros puestos fueron dados a hombres tranquilos i buenos por carácter, pero realistas fanáticos; i ademas bastante débiles para que estuviesen :o

metidos a la voluntad imperiosa del presidente. Los primeros juicios tramitados ante ese tribunal, hicieron conocer la necesidad de reformar algunos accidentes de su organizacion i de su manera de proceder; i en efecto, por decreto de 23 de marzo, el gobernador modificó o completó el reglamento primitivo (24).

El tribunal de vijilancia i de seguridad pública que adquirió ántes de mucho tiempo una triste nombradía, si bien se hizo odioso por su intervencion en todo órden de cuestiones, i por su severidad para castigar los desmanes de la plebe o de los que por cualquier medio perturbaban el órden público, no se manchó, sin embargo, con los actos de violencia i de crueldad que era de temerse de la amplitud de sus atribuciones i del estado de exaltacion de los ánimos. Hizo grandes dilijencias para descubrir el paradero de los patriotas que ajitaban la opinion pública en las ciudades i en los campos, i que luego pasaron a armar guerrillas i montoneras contra las fuerzas del gobierno; pero no pudo descubrirlos. El tribunal de vijilancia i de seguridad pública inició numerosos procesos, fundados en denuncios de escaso valor, por conversaciones en que se habia hablado contra el gobierno o contra el rei, por hacer circular noticias falsas, o por provocar desórdenes en las calles con gritos sediciosos, por hacer burlas de las patrullas i centinelas o por pendencias de taberna, en que en medio de la exaltacion fomentada por los licores, habia algunos que hacian votos por la pronta restauracion de la patria, o anunciaban que ésta estaba cerca. Esos procesos terminaban de ordinario por un fallo absolutorio, o por condenacion a algunos dias o semanas a servir en los trabajos públicos cuando el delincuente era plebeyo, o al pago de una multa cuando era noble (25).

---

(24) Los reglamentos orgánicos del tribunal de vijilancia i seguridad pública, decretados el 17 de enero i el 23 de marzo, fueron publicados en pliegos sueltos, i distribuidos profusamente en toda la porcion de Chile que dependia directamente del presidente, es decir desde Atacama hasta las orillas del Maule. El intendente de Concepcion, cuya jurisdiccion comenzaba al sur de ese rio, reproducia mas o ménos fielmente las mismas disposiciones i las mismas medidas de represion.

El tribunal de vijilancia i seguridad de Santiago, tenia por presidente, como decimos en el testo, a don Vicente San Bruno, i por vocales a don Agustin Olavarrieta, don Manuel Antonio Figueroa, don José Barrera i don José Santiago Solo de Saldívar, todos ellos españoles europeos, administrador de la renta de tabacos el primero, i comerciantes los otros tres. El asesor fué el doctor don José María Lujan, i el secretario el licenciado don Andres Cárlos Vildósola, ámbos chilenos, pero realistas decididos.

(25) El tribunal de vijilancia se reunia en una sala del edificio del consulado, que

Aunque el tribunal tenia autoridad para emplear en su servicio de dia o de noche a los soldados de todos los cuarteles i retenes a fin de hacer cumplir sus disposiciones i de apresar a los que considerase delincuentes, i aunque el reglamento orgánico imponia a todas las cárceles i cuarteles la obligacion de recibir las personas que

---

en nuestros dias ha sido convertido en Biblioteca Nacional. El rejimiento de Talavera estaba acuartelado a mui corta distancia, en el edificio que habia sido colejio máximo de los jesuitas, i que fué Instituto Nacional hasta 1849, situado donde hoi se levanta el palacio del congreso.

Aquel tribunal se reunia casi invariablemente todos los dias durante dos horas, con excepcion de algunos períodos de calma en que se creia que nada amenazaba al órden público. En los momentos mas ajitados, o mas amenazadores, como sucedió desde noviembre de 1816, en que la plebe, excitada por los ajentes revolucionarios, se hacia cada dia mas insolente i provocadora, se mantenia toda la noche en el tribunal uno de sus miembros, turnándose entre sí, para atender a las novedades que ocurrian, es decir para despachar patrullas a tales o cuales barrios de la ciudad, o para destinar a los individuos que habian sido apresados.

Esas prisiones se hacian por medio de los procedimientos mas vejatorios. Como en medio de la lóbrega oscuridad de las calles, no era difícil desprenderse de manos de los guardianes i tomar la fuga, San Bruno o los soldados de Talavera discurrieron un arbitrio sumamente molesto para los infelices presos. Se les obligaba a bajarse los pantalones hasta los tobillos, i allí se les ataba con una cuerda o con un pañuelo, convirtiéndolos en grillos. Asegurados así los presos, se les hacia marchar, i se les obligaba a llevar una vela encendida en la mano, hasta llegar a la sala del tribunal, donde eran interrogados por el juez de turno. Ordinariamente eran puestos en libertad en la misma noche, por cuanto el mayor número de los presos eran jóvenes de familia que se recojian a sus casas mas o ménos a deshoras de la noche. Nosotros oimos hace años referir estas peripecias a varias personas que habian pasado por ellas en el año sombrío i fatídico de 1816.

Vimos tambien muchos de los procesos criminales seguidos por el tribunal de vijilancia i seguridad pública. En nuestra *Historia de la independencia de Chile*, tomo III, pájinas 200-1, dimos noticia de uno seguido a unos frailes de la recoleccion franciscana, acusados de haber tenido, en abril de 1816, conversaciones sediciosas en que se daba noticia de una revolucion que debia estallar próximamente. A pesar del parecer de San Bruno que pedia que los frailes acusados fuesen desterrados a una isla, Marcó, en vista del informe del asesor Lujan, los declaró inocentes.

Muchos de esos procesos provenian de desórdenes provocados en las calles por algunos hombres del pueblo con gritos de ¡viva la patria! u otros mas sediciosos. Uno de ellos, que tiene un gran sabor cómico, versa sobre un asalto de gritos i de piedras dado por una turba de muchachos al bodegon de un español, situado en la calle de la Merced. Estos desórdenes que fueron haciéndose mas i mas frecuentes a pesar de la vijilancia de las patrullas de soldados de Talavera i de la severidad del tribunal, eran castigados obligando a los culpables que podian ser habidos, a trabajar durante algunas semanas, sin otro salario que la comida, en las fortalezas que el gobierno hacia construir en el cerro de Santa Lucía.

el tribunal destinare sin que ninguna autoridad o persona pudiera relajarlos sin órden espresa suya", San Bruno ocupaba con preferencia a los soldados del rejimiento de Talavera, que se distinguian por su celo, por su dureza i tambien por su mayor disciplina, i que se convirtieron en esbirros tan severos e inflexibles como sus jefes, i en ejecutores de las prisiones i de todas las medidas represivas. El populacho les tomó por esto mismo un odio persistente e implacable. Contaba que los soldados de ese cuerpo eran facinerosos de la peor clase, recojidos en los presidios de África i que pertenecian a una raza especial de hombres, dotados de cola como los monos. El soldado de Talavera que se alejaba algunas cuadras de su cuartel, era irremisiblemente apedreado i no pocas veces asesinado a golpes, o precipitándolos de alguna altura como el puente tendido sobre el Mapocho. A consecuencia de la repeticion de estas venganzas, la autoridad dispuso que los soldados de ese cuerpo no se separasen mucho del cuartel, a ménos de ir armados i reunidos en número suficiente para defenderse.

6. Manda adelantar los procesos de los confinados en Juan Fernandez i decreta nuevas medidas sobre secuestros: construccion de dos fortalezas para dominar a Santiago.

6. Junto con estas medidas de carácter jeneral, tomó el gobierno de Marcó muchas otras que podrian llamarse parciales, dirijidas igualmente a reprimir todo síntoma o sentimiento revolucionario por medio del rigor. En el primer momento, revocó las órdenes que Osorio habia dado para hacer venir de Juan Fernandez a varios patriotas cuya culpabilidad creia este último sobradamente castigada con un año largo de presidio (26). Algu-

(26) Véase lo que a este respecto escribia Marcó del Pont al gobernador de Valparaiso:

"Es de suma importancia comunicar órden al gobernador de la isla (Juan Fernandez) para que suspenda la remesa de los reos que, por la de mi antecesor, debia ir a traer la fragata *Sebastiana* de regreso de Chiloé. Arbitre V. si hai algun buque pequeño o lancha para esta dilijencia, i en su defecto, cómo podrá remitirse el pliego en el primero que salga de ese puerto a cualquier destino, aunque sea con algun estravío o demora. Dios guarde a V. muchos años.—Santiago, i enero 22 de 1822.—*Francisco Marcó del Pont.*—Señor gobernador de Valparaiso."

Este último funcionario no pudo procurarse embarcacion alguna para llevar esas instruciones a Juan Fernandez. Sin embargo, las órdenes de Osorio quedaron sin cumplimiento, porque la *Sebastiana*, temiendo encontrarse con los corsarios, i deseando, ademas, acudir al llamamiento que le habia hecho Marcó por via de tierra, i por medio del intendente de Concepcion, llegó a Valparaiso el 1.° de marzo, sin haberse acercado a Juan Fernandez. Como veremos mas adelante, esta isla estuvo incomunicada seis largos meses por causa de la presencia de los corsarios en estos mares.

nos de los detenidos en aquel presidio que Osorio habia hecho volver anteriormente a Chile, i que vivian confinados en diversos distritos, fueron poco mas tarde reducidos de nuevo a prision, i varios de ellos fueron enviados otra vez a esa isla. En el exceso de su desconfianza, Marcó removió de algunos puestos a los chilenos que los desempeñaban. El marques de Villapalma don Juan Manuel Encalada, caballero chileno que habia venido de España provisto del título de gobernador de Valparaiso, quiso en esos dias recibirse de ese cargo; pero Marcó, por auto de 15 de enero, se negó á darle posesion "por justas consideraciones en las actuales circunstancias (27)."

---

(27) En el referido decreto, despues de decir que no ha tenido por conveniente que el marques de Villapalma pasase a ocupar aquel destino, ofrecia dar cuenta de todo a S. M. Vamos a copiar en seguida la esposicion que acerca de este hecho hizo al ministerio universal de Indias.

"Excmo. Señor: El marques de Villapalma fué provisto de gobernador de Valparaiso, por la rejencia de España el año de 1810. A su arribo a Montevideo se hallaba en insurreccion Buenos Aires i este reino (Chile), por lo que demoró su traslacion; i sin embargo de haberla verificado en 1813 a esta capital, el gobierno intruso no dió cumplimiento a sus despachos. Hízolo mi antecesor por un acto de mero juramento para la habilitacion del sueldo, sin que haya ido un solo dia a tomar la posesion efectiva en el lugar de su destino. A mi llegada a este reino, supe que intentaba restituirse a España por la via del Janeiro en la fragata de guerra inglesa *Infatigable*, próxima a salir de aquí; i no habiéndosele proporcionado el pasaje, ha solicitado recibirse de su gobierno con mi permiso, que no le he concedido. Para esta negativa, he tenido la justa consideracion de ser Valparaiso plaza de armas de la mayor atencion i servicio de guerra por su gran tráfico marítimo, que requiere un gobernador esperto, activo i perfecto militar, mayormente ahora por el estado del reino todavia en fermento de revolucion, i sobre las armas por la escuadra de piratas que ha venido a esta mar, combinada, segun se anuncia, con espedicion por la cordillera de siete mil hombres de las provincias insurjentes de Buenos Aires. Concurre al mismo tiempo la casualidad de estar comprendidos entre los mandatarios i mas criminales facciosos de la pasada revolucion, varios de la familia de Villapalma, i el principal don Martin Encalada, su hermano, con quien ha vivido íntimamente en su casa, hasta que fué confinado a Juan Fernandez, quedando entónces en la administracion confidencial de sus haciendas i cuantiosos bienes de que debe dar cuenta para su secuestro. Habiendo conseguido don Martin volver del destierro, se halla últimamente preso en uno de los castillos del mismo Valparaiso. En tales circunstancias, la prudencia me ha obligado a no comprometer la del marques en un mando que no es capaz de desempeñar con enerjía por sus relaciones en el pais, por sus achaques, por su inercia i falta de instruccion en el servicio militar, en que no ha tenido mas graduacion que la de capitan de milicias en este reino, siendo jóven; sin que esto pejudique a su honor i crédito de buen vasallo de S. M., contra el que no tengo motivo de sospecha. Por esta providencia, tampoco puede el marques quejarse de perjuicios, respecto de que sin haber servido al gobierno, consiguió en

Por una real órden espedida el 12 de junio de 1815, el gobierno de Madrid habia aprobado las medidas represivas adoptadas por Osorio a poco de haber tomado el mando de Chile, es decir, la confinacion de muchos patriotas a Juan Fernandez i a otros lugares, i la iniciacion de juicios contra ellos i contra los que habian emigrado a la otra banda de las cordilleras. Sin embargo, se esperaba que el rei, mejor impuesto de los sucesos de Chile por los informes de los comisionados que fueron enviados de este pais, concederia el indulto que se le pedia. En consecuencia, los procesos estaban paralizados, aguardando la decision real. Decíase, ademas, que los oidores que habian tenido que sufrir las violencias de la revolucion, no podian ser jueces hábiles para juzgar a los autores de ésta. Marcó, por un auto de 1.° de febrero, nombró una comision de letrados encargada de adelantar los sumarios iniciados, o de iniciar otros, si fuere necesario, contra los que "hubieren obrado activamente en la revolucion del reino, en sus principios, progreso i fin para quitar i destruir las lejítimas autoridades, i contra los que hubiesen procurado atacar la integridad de estos dominios, separándolos de la corona (28)." El propósito de Marcó i de sus consejeros era no dar tregua a la persecucion i escarmiento de los patriotas.

Aunque el gobierno de Osorio habia secuestrado los bienes de los insurjentes, i aunque se habia tratado de vender en pública subasta los que pertenecian a los cabecillas mas caracterizados de la revolucion, no se habian encontrado compradores; i este ramo que parecia destinado a producir pingües entradas a la nueva administracion, solo

---

tiempo de mi antecesor el pago en esta real tesorería de sus sueldos íntegros atrasado mas de cinco años, desde su embarco en Cádiz. I cuando S. M. no apruebe este abono en vista del espediente que remitiré, podrá compensarle con alguna intendencia o gobierno meramente político de los virreinatos de Lima o Buenos Aires; bajo cuya satisfaccion espero que V. E. apoye la aprobacion de mi proceder en este caso. Dios guarde a V. E. muchos años.—Santiago de Chile, 19 de enero de 1816.—Excelentísimo señor.—*Francisco Marcó del Pont.*—Excmo. señor secretario de estado i del despacho universal de Indias."

(28) Esta comision quedó compuesta del licenciado don Francisco Cisternas, de los doctores don José María Lujan, don José María del Pozo, don Ramon Aróstegui i don Cárlos Olmos de Aguilera como vocales, i el doctor don Gregorio Santa María como promotor fiscal. En el auto aludido se les recomendaba particulamente que "investigasen por una pesquisa jeneral quiénes habian tratado de estraviar a los buenos para traerlos envueltos en las convulsiones políticas, conociendo i detallando los medios de que se valieron para ofender los derechos de la soberanía, arrancando, quitando i destruyendo los escudos i reales armas de S. M. para sustituir por ellos los de la independencia."

dió frutos relativamente mezquinos por las ventas de algunas especies, ganados o granos. No era esto todo: los ministros de real hacienda, a cuyo cargo corrian los secuestros, atemorizados por las amenazas anónimas i misteriosas que recibian, i no queriendo esponerse a las represalias que podian caer sobre ellos si triunfaban los patriotas, hicieron formal renuncia de aquella comision, alegando que el recargo de sus otras ocupaciones les impedian desempeñarla satisfactoriamente.

Decidido a mantener ese réjimen de violencia i represion como el medio que creia mas aparente para afianzar la tranquilidad, Marcó habia decretado el secuestro i embargo de todas las propiedades de individuos residentes i establecidos en Buenos Aires i en todas las provincias dependientes de esa capital, i habia establecido una comision encargada de hacer efectivas esas resoluciones (29). Por decreto de 4 de febrero, esta comision quedó encargada de entender en todo lo relativo a secuestros, con ampliacion de facultades i con instrucciones mas tirantes todavia que las que habian rejido hasta entónces. "Siendo el objeto de esta comision, decia el artículo 5.º de las instrucciones, el hacer ejecutivas las providencias de los letrados comisionados (para seguir el proceso de los patriotas), no deberá admitir recursos algunos por los embargos que hicieren, aunque procedan las acciones por tercerías de dotes, dominio, lejitimidad de créditos, por quedar éstas reservadas a los primeros, con las apelaciones de derecho." "Toda venta, añadia el artículo 6, deberá hacerse al contado; i si no se pudiese, o por no hallarse comprador, o por juzgarse que el embargo deberá ser devuelto o suspenso, se arrendaran las fincas por solo el término de un año, o se venderan, si son efectos, solo aquellos que se contemplen necesarios para solucionar los adeudos que se hicieren i para pagar las cargas o pensiones que se reconozcan, debiendo librarse éstos por los jueces, prévio conocimiento." Estas medidas que en definitiva no habian de dar el resultado que se buscaba, desde que nadie queria comprar los bienes secuestrados, no hacian mas que aumentar el descontento en aquella sociedad trabajada por tantas causas de perturbacion.

---

(29) Esta comision estaba compuesta del administrador de estanco don Agustin Olavarrieta, del comerciante don Manuel Antonio Figueroa i del escribano don Ramon Rebolleda. Habiendo ensanchado las atribuciones de esa comision por decreto de 4 de febrero de 1816, segun vamos a referir, Marcó agregó a ella al contador tesorero del tribunal del consulado i al oficial de pluma don Manuel Núñez Gayo.

Se preocupó tambien el presidente en estudiar los medios de defensa del reino contra los enemigos interiores i esteriores. A los mui pocos dias de haberse recibido del gobierno, tenia resuelta la construccion de una fortaleza dentro del recinto de la ciudad, desde la cual una pequeña guarnicion pudiera imponerla i mantenerla sometida. Siguiendo los consejos del secretario de gobierno don Judas Tadeo Reyes, que desde años atras habia tenido la misma idea, Marcó designó para asiento de esa fortaleza el pequeño cerro de Santa Lucía, que se alza en el borde oriental de la poblacion. "El objeto de esta importante obra, decia poco mas tarde (en 15 de mayo) la *Gaceta del gobierno* al solicitar las erogaciones del vecindario, es poner a cubierto la capital de las asechanzas de nuestros enemigos, asegurar la paz i la tranquilidad de la jeneracion presente i de las que deben sucedernos; i, por último, fijar en cuanto dependa de los arbitrios humanos el destino venturoso de Chile." Es inconcebible la ceguera de los que creian que un resultado semejante podia conseguirse con la obra que Marcó i sus consejeros proyectaban construir. El comandante de injenieros, don Manuel Olaguer Feliú, a quien el virrei del Perú habia dado el título de brigadier, que luego confirmó el rei, fué el encargado de dirijir esos trabajos; i en consecuencia de esta comision, trazó dos fuertes o castillos, uno al norte i otro al sur del cerro, separados por una corta distancia para que pudieran protejerse entre sí por un sendero fácilmente practicable que se pensaba abrir en la roca. Esos fuertes, que serian construidos de piedra i cal, tendrian capacidad para colocar ocho o doce cañones cada uno, i estarian dotados de un edificio anexo para depósito de municiones i abrigo de la guarnicion, i de hornos para preparar la bala roja con que incendiar en caso necesario el barrio de la ciudad de que se hubieran apoderado los enemigos.

Aunque éste era el plan jeneral de la obra, en el primer tiempo solo se puso trabajo en el castillo del lado norte. Inmediatamente se tocaron las dificultades nacidas no tanto de la escasez de fondos, como de la resistencia inerte de la jente del pueblo que no queria acudir a aquellas faenas a pesar de la paga que se le ofrecia. "El superior gobierno que mira con el mayor interes cuanto conduce a la seguridad interior i a la defensa esterior del reino, decia la *Gaceta* de 23 de enero, desearia que la fortaleza que con ámbos objetos se trabaja en el cerro de Santa Lucía tuviese los mas rápidos progresos; pero éstos, por la escasez de gañanes, son mui lentos, lo que ha obligado a resolver no reservar su señoría (Marcó) aun sus criados para enviarlos a

ausiliar aquel trabajo, prometiéndose que los vecinos pudientes i adictos a la justa causa, hagan a su ejemplo un jeneroso sacrificio (que el gobierno tendrá presente para su reconocimiento i recompensa), privándose del servicio de los suyos, i destinándolos al del público en aquellos dias, o a lo ménos en aquellas horas que no les sean necesarias.» Ese espediente no podia dar resultados mui satisfactorios. En efecto, ántes de muchos dias, la autoridad disponia que se recojiesen los revendedores de artículos de abasto, i se les obligase a trabajar en las fortalezas del cerro, a pretesto de que esos traficantes perjudicaban a los productores i al público, apoderándose de las ganancias de aquéllos i haciendo pagar a éste un precio exorbitante. Este recurso no habria tampoco dado mui notables resultados; pero el establecimiento del tribunal de vijilancia i seguridad vino a remediarlo todo. Los presos tomados cada dia como perturbadores del órden público o como delincuentes por faltas de policía, eran condenados a trabajar durante semanas o meses en las fortalezas del Santa Lucía, de tal suerte que éstas no carecieron de operarios.

La cuestion de fondos no suscitó tampoco dificultades. Segun el réjimen vijente, Marcó no habria podido ejecutar esa obra a espensas del tesoro real sin solicitar primero autorizacion del rei i sin enviarle los planos para que fuesen aprobados. En este caso i en razon de lo premioso de las circunstancias, se siguió otra línea de conducta. Cuando habian corrido cerca de dos meses despues de la iniciacion de los trabajos, convocó Marcó el 7 de marzo una junta de fortificacion, compuesta de los oficiales superiores mas aptos para entender en ello, i tomando allí en cuenta que no habia tiempo para hacer aquella consulta a la corte, se acordó seguir la obra, informando de todo al rei (30). Para

(30) Asistieron a esa junta el presidente Marcó, el brigadier de injenieros don Manuel Olaguer Feliú, el coronel don José Berganza i el secretario de gobierno don Judas Tadeo Reyes. El acta de lo acordado está publicada entre los documentos (pájinas 462-3) del tomo III de nuestra *Historia de la independencia*. Creyendo interesante el informe que Marcó dió al rei sobre este asunto cuando las fortalezas estuvieron mui adelantadas, vamos a reproducirlo en seguida:

«Excmo. señor: Por mis primeros partes al ministerio universal de Indias, luego que llegué a este mando, presumo impuesto a V. E. del estado de desconfianza por la seguridad interior en que encontré este reino, i de las providencias de precaucion que tuve por conveniente tomar desde luego. A mas de ellas, estimé por mui urjente i ventajosa la construccion de una fortaleza en esta capital. Consideré su numeroso veeindario i estenso ámbito, sin un simple muro, abierto a toda comunicacion por sus arrabales, fincas hortenses i pagos rurales continuados. Combiné la naturaleza de la situacion que es la mejor que ofrece pais alguno, con un mediano cerro nombrado

sufragar los gastos, se recojieron en casi todo el reino erogaciones populares a título de donativos voluntarios. La *Gaceta* de gobierno, al pedir ese donativo, habia dicho que "ningun vasallo fiel i amante del soberano debia mirar con indiferencia" una obra de esa naturaleza. "La superioridad, agregaba, reconocerá i premiará debidamente a los que de este modo mostraren su celo por la justa causa." Marcó abrió la suscricion con un donativo de cuatrocientos pesos; i luego siguieron en menores proporciones casi todos los altos empleados civiles, militares i eclesiásticos, i un gran número de españoles o realistas ardorosos. Al lado de éstas, aparecieron tambien las erogaciones verdaderamente populares, arrancadas por el temor de caer en el desagrado del gobierno. Las cantidades recaudadas en esa forma, excedieron al costo de las obras que se ejecutaban, de tal suerte que éstas, contando con los presidarios por trabajadores, pudieron continuarse sin interrupcion alguna (31).

---

de Santa Lucía, de proporcionada elevacion en el centro, dominante de todo el circuito de la poblacion. Urjia el recelo inminente i anuncios de próxima invasion por las armas de Buenos Aires acantonadas en Mendoza, impulsadas por los rebeldes prófugos, i de sus pérfidas relaciones de aquí; i en este apuro, me determiné a la obra, reducida a dos baterías i sus edificios accesorios. La falta de injenieros, por ser único el comandante, la dificultad de calcular los presupuestos de gastos, consistentes los mas en terraplenes i escavaciones de peñas i riscos i, sobre todo, la necesidad de aprovechar los momentos, no permitia enviar los diseños i demas formalidades del proyecto arreglado a ordenanza; i para cubrir los gastos, pasé órden a la tesorería jeneral, i acordé en junta de fortificacion, conforme a ordenanza de injenieros, la aprobacion de la pronta ejecucion en los términos que consta de la copia de estos documentos que acompaño, recomendando a la atencion de V. E. las razones i máximas en que se fundan.—Tiene tambien esta obra el objeto de agregar el esta blecimiento de presidio, tan necesario en toda ciudad grande, principalmente en América, a falta de otras proporciones para la correccion i aplicacion de vagos i mal entretenidos, castigo de delincuentes rematados a obras públicas, sujecion de sediciosos i otros designios de la policía. — El vecindario ha visto con el mayor agrado esta empresa, reconociendo el bien comun que le resulta, tanto que insinuado por mí en la *Gaceta* un donativo voluntario para ayudar la fábrica, ha excedido el logro a mis esperanzas, pues hai recojida mayor cantidad de lo que importa hasta ahora el gasto de las dos baterías, cuartel, cuerpo de guardia, subterráneo para el depósito de pólvora, i todo lo demas principal ya perfectamente acabado; i no dudo que a lo final, la real hacienda en poco o nada quedará gravada. Así espero lo haga V. E. presente a S. M. para dispensarme su real aprobacion, que es el colmo de satisfaccion i de méritos a que aspiro por este servicio. Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años.—Santiago de Chile, i octubre 28 de 1816.—Excmo. señor. — *Francisco Marcó del Pont.* — Excmo. señor secretario de estado i del despacho universal de la guerra."

(31) El donativo mas considerable que se hizo para la obra de las fortificaciones

Al terminar ese año, estaba construido el castillo o batería del lado norte con todas sus adyacencias, i próximo a terminarse el que se levantaba en el otro lado.

Sin embargo, aquellas construcciones levantadas para mantener la represion en la ciudad, i que recordaban al pueblo junto con las exacciones que se le habian exijido con nombre de oblaciones espontáneas, los sufrimientos i fatigas de los infelices a quienes se condenaba a trabajos forzados, esas construcciones, repetimos, no eran mas que una manifestacion de la ignorancia i de la ineptitud del gobernante que las mandó levantar. El mas vulgar criterio militar le habria demostrado que esas obras no serian de utilidad alguna; i en efecto, los acontecimientos verificados algunos meses mas tarde no dejaron lugar a duda a este respecto.

7. Marcó prohibe las diversiones públicas i juegos de carnaval, i publica una ordenanza de policía.

7. Ademas de las atenciones que le imponia el estado político del pais que gobernaba, Marcó del Pont tuvo otras que ejercitaron su actividad administrativa, i que fueron oríjen de decretos i de ordenanzas que le merecieron las mas ardorosas alabanzas de la *Gaceta de gobierno*. Fué uno de ellos un bando de nueve artículos publicado el 5 de febrero por el cual aumentaba ciertos impuestos, en especial los que ya pesaban sobre la importacion de azúcar i de yerba mate, por cuanto, decia, los arbitrios establecidos el año anterior eran insuficientes para atender a las necesidades i gastos públicos que "recrecian progresivamente." Si ese bando, cuyo cumplimiento debia encarecer ciertos artículos que se creian de indispensable consumo, provocó no poco descontento, otro dictado pocos dias despues (el 13 de febrero), fué todavia peor recibido por el pueblo, por cuanto venia a suprimir una diversion vulgar i grosera ciertamente, pero profundamente arraigada en las costumbres nacionales. Por el bando a que nos referimos, Marcó prohibia bajo las mas severas penas todos los juegos populares de carnaval "no solo en las calles públicas, sino tambien en el interior de las casas (32)." Aunque en ese decreto se invocaban solo razones de

---

del cerro de Santa Lucía, fué el del obispo Rodriguez. Dió primero 300 pesos, i en setiembre siguiente, otros 1,000 pesos, en todo 1,300.

(32) Estractamos en seguida el bando a que nos referimos:

"Teniendo acreditada la esperiencia las fatales i frecuentes desgracias que resultan de los graves abusos que se ejecutan en las calles i casas de esta capital en los dias de carnestolendas (los tres dias que preceden al miércoles de ceniza, que ese año cayó el 28 de febrero), principalmente por las jentes que se apandillan a sostener entre sí los irrisibles juegos i vulgaridades de arrojarse agua unas a otras, i debiéndose

moralidad pública i de quietud para las familias i vecinos a quienes esos juegos ocasionaban molestias, el pueblo no quiso ver en él mas que la espresion del miedo que inspiraban al gobierno las reuniones numerosas de jente, i por tanto puso a cargo de éste la privacion de fiestas borrascosas sin duda, pero que tenian muchos aficionados. Los dias de carnaval pasaron ese año en medio de una tranquilidad sepulcral; pero el odio del pueblo contra el gobierno se hizo todavia mas profundo (33).

A ejemplo de los antiguos gobernadores, quiso Marcó dictar un bando de buen gobierno, o reglamento completo de policía. El secretario de la capitanía jeneral don Judas Tadeo Reyes, hombre estensamente versado en todo lo que se relacionaba con el réjimen colonial, i mui particularmente con la administracion local, preparó en cuarenta

---

tomar oportunamente sobre este particular la mas seria i eficaz providencia que estirpe de raiz tan fea, perniciosa i ridícula costumbre, i proveer de remedio a los daños que acarrean estos desórdenes, ordeno i mando que ninguna persona, estante, habitante o transeunte de cualquiera calidad, clase i condicion que sea, pueda jugar los recordados juegos u otros que no digan conformidad con la razon, honor i juicio, como son las máscaras, disfraces, corredurías a caballo, juntas o bailes que provoquen a concurso i reunion de jentes que indiquen inquietud o causen bullicio, infieran agravio o provoquen a injurias no solo en las calles públicas sino tambien en lo interior de las casas, bajo las penas de que al plebeyo se le daran cien azotes i será destinado por cuatro meses a la obra pública del cerro, i al noble la de doscientos pesos por via de multa, sin perjuicio de la indemnizacion de daños i perjuicios que causaren. En esta prohibicion son comprendidos los paseos, juntas i reuniones en el bajo que llaman de Renca, sea por via de paseo o por cualquier otro motivo, bien sea a caballo, en carretas, calesa o coche, cuyo uso queda enteramente prohibido para esos dias. En consideracion a que esta superioridad tiene espedita la pública diversion de comedias, cuya reunion recomendable apetece el público, no deberá éste excederse de los límites de buena educacion, por lo que ninguno podrá usar en su concurrencia de estos juegos por agua, harina u otros usos que han solido frecuentarse en tales diversiones, bajo la pena arriba espuesta. — Santiago, 13 de febrero de 1816.—*Francisco Marcó del Pont.*"

(33) En esos mismos dias, el 1.° de febrero, publicó Marcó otro bando de carácter administrativo, al cual se le dió, sin embargo, un alcance político. Por él repetia las disposiciones de un decreto dado por el presidente Aviles en 30 de enero de 1797, por el cual se prohibia bajo severas penas el envio de "correos clandestinos que hacen los particulares, i la conduccion de cartas por pasajeros, peones sueltos i arrieros sin licencia de los administradores de la renta, i con perjuicio de ésta." En esta medida se creyó ver una amenaza dirijida a los patriotas que se comunicaban las noticias contrarias al gobierno, o los planes de resistencia, por medio de ajentes especiales, i sin usar para nada los correos donde sus cartas corrian el riesgo de ser abiertas por la autoridad.

i cuatro artículos una ordenanza referente al aseo de la poblacion, al abasto de artículos alimenticios, al alumbrado público que debia hacerse por luces que los vecinos pondrian en las puertas de sus casa durante las primeras horas de la noche, i a la prohibicion de casas de juegos, de chinganas i de otros focos de inmoralidad. Ese reglamento, en parte repeticion de ordenanzas anteriores, i en parte fruto de la observacion i de la esperiencia del secretario de gobierno, fué sancionado el 2 de abril de 1816; i por la variedad de materias que trata, puede dar una idea de las pobres condiciones de la vida de ciudad en los últimos años de la era colonial, i bajo este aspecto tiene el interes de documento histórico (34). Entónces mereció a Marcó los mas ardorosos aplausos que pudo discurrir el espíritu lisonjero de sus cortesanos (35).

8. Aplausos que recoje Marcó por los actos de su gobierno: es recibido en el carácter de vice patrono de la universidad de San Felipe.

8. Aunque entónces comenzaban ya a reaparecer los síntomas de descontento, i los primeros jérmenes de ajitacion interior, Marcó i sus consejeros, si bien preocupados un momento por las amenazas de invasion esterior, creian que la tranquilidad de que disfrutaba Chile habia llegado a consolidarse indes-

(34) El reglamento de policía sancionado por Marcó del Pont fué publicado en un opúsculo de veinte pájinas. Por el primero de sus artículos nombraba teniente de policía, es decir, jefe del ramo en reemplazo del presidente, que no podia atenderlo personalmente, al capitan de dragones don Diego Padilla, i segundo de éste a don Pedro Ramon Bustamante i Cueto.

(35) La *Gaceta*, órgano oficial del gobierno de la capitanía jeneral, prodigaba cada dia a Marcó las mas estupendas alabanzas. En la mañana del 13 de mayo, "aunque fué una de las mas crudas que hemos esperimentado en la estacion," decia la *Gaceta*, salió Marcó de incógnito a visitar las panaderías; i hallando que el pan que éstas vendian era inferior en tamaño i peso al establecido en el arancel, impuso una multa de veinticinco pesos a cada una de ellas. El dia siguiente publicaba un bando sobre la materia. En ese bando, que casi no se puede leer conservando la seriedad, decia Marcó lo que sigue: "Dias habia que mis ojos eran fieles testigos de estas operacio nes (la reduccion del pan ejecutada por los panaderos), i no obstante quise, resuelto, conocer si el pueblo la sentia. Llegó su clamor a mis oidos, i un pan falto de su peso me fué presentado a la mano. El por sí solo acreditó la ilegalidad con que el ramo de panaderos procedia, desprendido del arancel que le sujeta." En consecuencia, fijaba las penas que debian recaer sobre los panaderos que cometiesen la misma falta. La *Gaceta*, al dar un estracto de ese bando, anunciaba que "el mui ilustre señor presidente, constantemente solícito de beneficiar al público i remediar delitos cuya impunidad o disimulo resulta contra el comun," habia cortado de raiz ese abuso. "¡Oh! agregaba ¡perpetúe el cielo entre nosotros i bendiga todos los pasos de un jefe cuyo carácter es la beneficencia, i cuya actividad infatigable hará feliz al pueblo que por dicha le posée!"

tructiblemente con las medidas que acababan de tomarse. "El superior gobierno, decia la *Gaceta* en 23 de enero, está persuadido de que el carácter chileno es dócil, sumiso i obediente, i de que apénas se encontrará en todo el reino un solo individuo de juicio, carácter i probidad que abrigue o sea capaz de fomentar pensamientos sediciosos." Estas declaraciones parecen perfectamente sinceras; i mas que el resultado de la ceguera natural de los gobernantes, eran la consecuencia de la atmósfera de adulacion que circulaba en torno de éstos.

El gobierno no omitia dilijencia alguna para dar a su autoridad las apariencias de poder i de brillo que pudieran impresionar al pueblo. Las noticias que llegaban de los triunfos alcanzados en las otras colonias contra los insurjentes, eran celebradas con iluminaciones, con salvas de artillería i con fiestas de iglesia. El 24 de marzo de 1816, segundo aniversario de la vuelta de Fernando VII a España despues de seis años de cautiverio, se celebraron en Santiago fiestas excepcionalmente ostentosas. Ademas de las iluminaciones, de las salvas, de los repiques de campanas i de un suntuoso *Te Deum* cantado en la Catedral, las corporaciones civiles, militares i eclesiásticas pasaron al palacio a hacer la manifestacion de su fidelidad al soberano i de su estimacion al alto dignatario que lo representaba en Chile. En el banquete con que Marcó festejó a los mas caracterizados entre los funcionarios públicos i a algunos vecinos notables, se ostentaron los mismos sentimientos.

Ninguna de esas manifestaciones era mas aparente para impresionar a Marcó que el acto de su recibimiento solemne por el claustro universitario. "La real universidad de San Felipe, que reconocerá siempre por una de sus mayores honras contar entre sus vice-patronos al mui ilustre señor mariscal de campo don Francisco Marcó del Pont, actual capitan jeneral del reino de Chile i presidente de su real audiencia, determinó, decia el periódico oficial, hacerle el solemne recibimiento (en el carácter de vice-patrono de la corporacion) que se acostumbra a los señores capitanes jenerales." La fiesta debia hacerse con toda la ostentacion establecida por los estatutos orgánicos de ese cuerpo, i adecuada para producir impresion en el ánimo del pueblo i para complacer la frívola vanidad del gobernador.

Elijióse para ello el lúnes 15 de abril, que por ser el dia siguiente de la pascua de resurreccion, era de suspension de todos los trabajos administrativos. A las cuatro de la tarde, todos los graves doctores de la universidad pasaron en coches o en calesas al palacio de gobierno, donde los esperaba Marcó del Pont en compañía del cabildo civil i de

la real audiencia. De allí salió la comitiva con la mas aparatosa solemnidad, i se dirijió al claustro universitario, ocupado ya por una numerosa concurrencia. Cuando hubieron tomado sus asientos todos los asistentes, se dió, con la venia de Marcó, la señal para comenzar el acto. Púsose entónces de pié el doctor don Pedro Ovalle i Landa, "nombrado a este efecto, dice la *Gaceta*, por el real claustro en consideracion a sus talentos i bellas luces, propias para desempeñar un acto en que tanto puede perder o ganar el honor de todo el cuerpo," i comenzó a recitar una disertacion destinada a probar que de todos los gobiernos conocidos era el monárquico, bajo cualquier aspecto que se mirase, el que merecia la preferencia. Otros dos doctores, don José Tadeo Mancheño i don Domingo Antonio Izquierdo, encargados de replicarle, lo hicieron "en breves pero graciosas arengas, propias del dia i de las circunstancias," e igualmente encaminadas a demostrar las excelencias del gobierno monárquico (36).

Despues de este primer acto de la fiesta universitaria, leyó el mismo doctor Ovalle el elojio de estilo del presidente. Esos discursos académicos en que se trazaba a grandes rasgos la biografía del nuevo vicepatrono de la corporacion, prodigándole las mas inauditas alabanzas por cada uno de sus hechos, i comparándolo a los mas brillantes personajes de la historia o de la mitolojía, constituian la pieza de efecto en esas ceremonias; i los que han llegado hasta nosotros revelan, junto con la depravacion del gusto de sus autores, la debilidad del criterio de los que recibian tales alabanzas. El elojio académico de Marcó, que habria sido útil conocer como una espresion de aquel estado de co-

(36) Por mas dilijencias que hayamos practicado, no nos ha sido posible procurarnos los discursos leidos o recitados en aquella solemne reunion, que sin duda fueron destruidos poco mas tarde, i estamos obligados a tomar nuestros informes de la reseña que hizo la *Gaceta*. Puede, sin embargo, juzgarse del espíritu i del valor literario de esos discursos por un largo artículo, o mejor dicho una serie de artículos que estuvo publicando ese periódico en marzo i abril del mismo año sobre el mismo tema, esto es, la refutacion de las doctrinas que en sus periódicos habian sostenido los revolucionarios en favor de la independencia i del réjimen republicano. Esa refutacion tiene por objeto demostrar que el sistema monárquico es el mas propicio a Dios.

Los doctores que sostuvieron aquella tésis en la universidad en abril de 1816, vivieron largo tiempo para ver la república perfectamente asentada en Chile, i a este pais próspero i feliz bajo este réjimen, ocupando ellos mismos altos puestos: el doctor Ovalle en la corte suprema de justicia, el doctor Mancheño en la corte de apelaciones de Santiago, i el doctor Izquierdo (que habia sido el primer vice-rector del Instituto Nacional), en el puesto de canónigo de la Catedral.

sas, debió ser intencionalmente destruido poco mas tarde. La relacion que tenemos a la vista, dice solo que "el presidente se dignó escucharlo con agrado, i que el autor del discurso mereció los plácemes del concurso (37)."

9. Llega el indulto real para los procesados políticos que habia en Chile: Marcó no da cumplimiento a esa órden.

9. Despues de cada una de estas fiestas, acostumbraba Marcó, como lo habia acostumbrado Osorio, indultar a dos o tres de los patriotas que sin causa ni condenacion habian sido confinados a sus haciendas particulares, o a algunos distritos separados de la capital. Eran en jeneral hombres pacíficos, muchas veces ancianos achacosos, incapaces de provocar levantamientos, i que no habian cometido otro delito que el haber desempeñado algun cargo concejil durante el réjimen revolucionario, o el haber mostrado simpatías por éste. Aquellos que tenian amigos o parientes entre los hombres que rodeaban a Marcó, fueron los beneficiados con estos indultos parciales, i pudieron regresar a Santiago para vivir en libertad, pero siempre bajo el ojo perspicaz del tribunal de vijilancia i seguridad pública.

Aunque en presencia de las noticias que llegaban cada dia de los triunfos alcanzados en las otras colonias por las armas realistas, Marcó i sus consejeros creyeran que la reaccion anti-revolucionaria se asentaba sólidamente en estas provincias, estaban persuadidos de que no era conveniente ampliar esos indultos. Segun ellos, ese réjimen de rigor i de persecucion debia mantenerse hasta haber escarmentado a los insurjentes sometidos a juicio, i hasta haber borrado todo espíritu de rebelion. Obedeciendo a este sistema, Marcó habia llegado a indisponerse con aquellos de los funcionarios públicos que se mostraban mas

---

(37) *Gaceta del gobierno de Chile* del mártes 16 de abril de 1816. En su número de 23 de abril, publicó el mismo periódico el rasgo siguiente como complemento de aquella relacion: "La real universidad de San Felipe obló a su señoría (Marcó) veinte onzas de oro por la propina acostumbrada en el recibimiento de los señores vice-patronos; pero este jeneroso jefe que será inmortal en Chile por su beneficencia i humanidad, las mandó entregar en el acto al presbítero don José Ignacio Zambrano para que las distribuya entre los pobres, principalmente vergonzantes. ¡Así es como los lejítimos gobiernos confunden con su desprendimiento las infames calumnias con que los rebeldes ensucian sus papeles para alucinar a los pueblos ignorantes! Pero ya, gracias al cielo, vemos en Chile progresar rápidamente el desengaño."

El 30 de abril, habiendo terminado el plazo de un año por el cual Osorio habia prorrogado los poderes del rector de la universidad doctor don Juan Infante, se reunió en claustro pleno, i resultó electo un hermano de éste, el doctor don José Ignacio Infante, canónigo racionero de la catedral de Santiago i realista exaltado.

moderados i conciliadores (38). Poco mas tarde, segun pasamos a referir, no vaciló en aplazar el cumplimiento de las órdenes emanadas del mismo rei que se oponian a ese réjimen.

El 27 de mayo llegaba a Valparaiso una fragata mercante con procedencia de Cádiz (39). Era éste el primer barco español que desde ocho años atras venia a Chile directamente de los puertos de la península. Esta circunstancia, que parecia ser el indicio de haberse restablecido las antiguas relaciones entre la metrópoli i sus colonias, fué celebrada con júbilo por el gobierno, como si se tratase de un grande i próspero acontecimiento. La mayoría del pueblo celebró tambien con toda efusion el arribo de ese barco, por cuanto él traia noticia del feliz resultado que los ajentes de Chile habian alcanzado en la jestion de algunos de los negocios que los llevaron a la corte.

Contamos mas atras (al comenzar este capítulo) que aquellos comisionados, el coronel don Luis Urréjola i el licenciado don Juan Manuel de Elizalde, detenidos en el camino por causas estrañas a su voluntad, habian llegado a Madrid en los primeros dias de noviembre de 1815, cuando el rei habia nombrado ya un nuevo gobernador de Chile, i cuando éste se habia puesto en viaje para América, para venir a ocupar su destino. Aunque este hecho podia parecer una contrariedad, i aunque los ministros del rei i la corte toda, se manifestaban mui irritados por la reciente insurreccion de la Coruña, i resueltos a no conceder favor alguno a los revolucionarios de cualquiera parte de los dominios españoles, los comisionados de Chile presentaron sus credenciales i entregaron en el ministerio de la guerra una representacion

(38) Fué uno de ellos el doctor don José Antonio Rodriguez Aldea, que habia recomendado los medios de moderacion respecto de los insurjentes, i que se observasen los procedimientos legales en los juicios que se siguiesen a éstos, dándoles todas las garantías de defensa i de prueba. Rodriguez desempeñaba interinamente el cargo de fiscal de la real audiencia i de auditor de guerra. A principios de abril de 1816, recibió el título de oidor supernumerario de la audiencia con opcion a la primera vacante; i como estaba mal avenido con Marcó, renunció en el acto la auditoría de guerra. Con fecha de 30 de ese mismo mes, nombró Marcó el sucesor, designando interinamente al doctor don Prudencio Lazcano, letrado adusto que se habia hecho conocer por su celo ardoroso contra los patriotas.

(39) Esta fragata, que navegaba con bandera española i con el nombre de *Resolucion*, era un antiguo barco norte americano llamado *Grampus*, apresado en Talcahuano en 1803, segun contamos en otra parte (véase la nota 29, cap. 23, part. V de esta *Historia*), i aplicado al comercio en estos mares. Habia salido de Cádiz el 20 de febrero, de manera que llegaba a Valparaiso con cerca de cien dias de navegacion, lo que entónces se consideraba una fortuna.

suscrita en Santiago el 15 de marzo por el brigadier don Mariano Osorio. Daba en ella cuenta de la campaña militar que habia terminado con la pacificacion de Chile i de las medidas de represion que se habia creido obligado a tomar en los primeros momentos para cortar los jérmenes revolucionarios (40), i concluia por «implorar la real clemencia de S. M. para aquellos, decia, que han tenido la debilidad de faltar a la sumision debida a las autoridades lejítimas constituidas en este reino, cuyos estravíos han sido el fruto de la irreflexion i del calor de las pasiones excitadas por halagüeñas esperanzas, i no de una depravacion de ideas.» Esta esposicion iba acompañada de diversos documentos, uno de los cuales era la lista de los patriotas chilenos que Osorio se habia visto obligado a confinar a varios puntos del territorio de su mando. Remitidos estos antecedentes (el 17 de noviembre) al consejo real, acordó éste doce dias mas tarde (29 de noviembre) pedir a los comisionados de Chile noticias mas prolijas i detalladas acerca de aquellos acontecimientos, del oríjen i del espíritu de su revolucion i de los hombres que habian tomado parte en ella.

Urréjola i Elizalde correspondieron en esa ocasion a la confianza que se habia depositado en ellos. Formularon un informe largo i documentado en que hacian una esposicion bastante artificiosa de los hechos para demostrar en lo posible la inocencia de los hombres cuyo indulto i cuya libertad solicitaban. «Justificamos, en jeneral, cuanto

(40) «Luego que llegué a la capital de Santiago, decia Osorio al tratar este punto, me impuse de que residian en ella varios individuos que o habian sido miembros de los diferentes gobiernos que se sucedieron en el tiempo de la revolucion, o habian tomado una parte mui activa en el establecimiento de ésta i en su continuacion, acreditándolo así la opinion pública i los documentos incontestables que he tenido en mi poder; i juzgando por una dolorosa esperiencia, repetida en diversos puntos de América, que podria ser mui perjudicial a la quietud pública su presencia miéntras no se consolida la obra de la pacificacion, he confinado por pronta providencia a la isla de Juan Fernandez a los de mayor representacion e influjo en el anterior trastorno, i a otros de menor consideracion a diversos puntos del reino en donde no hai recelo que puedan contribuir a la reproduccion de las pasadas escenas, cuyos bienes i propiedades han sufrido el correspondiente embargo que reclaman los perjuicios causados, miéntras se concluyen las causas que se les estan formando. Aunque ha habido en el distrito de mi mando algunos españoles europeos i muchos americanos disidentes, los hai tambien de unos i otros que han jurado una fidelidad eterna a su soberano, i han detestado por consiguiente la revolucion i llorado desde sus hogares su influjo.» Copiamos estas palabras, no precisamente de la esposicion orijinal de Osorio a que nos referimos, sino del prolijo resúmen de esa pieza que hizo el secretario del consejo real para dar cuenta de su contenido a los ministros del rei. Es una abreviacion hecha por una mano ejercitada en esta clase de trabajos.

pudimos, decian ellos mismos, la conducta de todos los confinados i encausados por complicidad en la revolucion, i particularmente la de algunos de ellos, i concluimos por pedir un indulto jeneral i la cesacion de toda providencia dura i aflictiva para con ellos, i cuantos otros pudieran hallarse en igual caso, con olvido eterno de las causas que los hubiesen motivado, i que se estableciese un sistema de suavidad i benignidad para con todos, en vez del de rigor con que se habia procedido hasta entónces.» Los representantes o comisionados de Chile, que veian en todas las esferas del gobierno de España las manifestaciones de una reaccion implacable contra cuanto habian ejecutado la rejencia i las córtes durante el cautiverio del rei, creyeron que bastaba hacer responsables a éstas de los disturbios de América, para justificar en lo posible a los insurjentes. La revolucion de Chile, decian ellos, habia tenido su oríjen, no en el espíritu turbulento i sedicioso que injustamente se suponia a sus habitantes, sino en las órdenes i decretos que la rejencia i las córtes habian comunicado a América sin prudencia i sin discernimiento. El consejo de Indias, que fué consultado en seguida, apoyándose en razones idénticas, dió en los primeros dias de enero de 1816 un informe favorable al indulto que se solicitaba para los revolucionarios de Chile.

Este parecer fué aprobado por el rei i por el consejo real, es decir, por la asamblea de los ministros de estado i de otros altos funcionarios. Acordóse allí el 23 de enero mandar estender una cédula de indulto, con todas las formalidades con que se acostumbraba revestir esos documentos; pero como hubiese un buque que estaba próximo a salir para Valparaiso, se resolvió adelantar inmediatamente el aviso al presidente de Chile i al virrei del Perú para que los patriotas confinados pudiesen gozar desde luego del beneficio del perdon que les concedia el rei. Solo los revolucionarios que se hallaban prófugos, quedaban exceptuados de esta gracia, i debian, por tanto, seguir juzgados en rebeldía, en conformidad a las leyes vijentes, para que se les aplicasen las penas respectivas cuando fuesen habidos (41).

---

(41) El doctor don Juan Egaña habia contado estos incidentes de una manera mui sumaria, pero con exactitud, en *El chileno consolado*, sec. V, § 3, tomo I, pájina 246. Nosotros buscamos en los archivos españoles los documentos referentes a la mision de Urréjola i Elizalde en 1815, i ellos nos han permitido dar sobre estos hechos una luz que se echaba de ménos en los escritos históricos anteriores.

Creemos útil dar a conocer en su forma orijinal el oficio dirijido al presidente de Chile sobre este particular. Hélo aquí:

«En vista de cuanto V. S. representa al rei con fecha 15 de marzo del año próxi-

La noticia del indulto concedido por el soberano, llegó a Santiago en los momentos en que las autoridades se preparaban para celebrar una gran fiesta, i fué un motivo de regocijo para todos los que tenian deudos o amigos confinados i sometidos a juicio por delitos políticos. "El repique jeneral de las campanas i la perfecta iluminacion de la ciudad en la noche del 29 de mayo, decia la *Gaceta*, anunció el feliz dia de nuestro amabilísimo soberano (el 30 de mayo). La noticia que ya estaba esparcida por el pueblo de haber llegado un jeneral indulto de S. M. a favor de todos los desterrados, procesados o embargados por sus opiniones en el tiempo de la revolucion, hacia este dia infinitamente glorioso al pueblo." El siguiente dia se celebraron con mayor aparato que nunca las fiestas en honor del soberano. Hubo en la Catedral misa de gracias pontificada por el famoso obispo Villodres de Concepcion, que se hallaba accidentalmente en Santiago (42), salvas

---

mo pasado, de lo que espusieron los diputados que vinieron de ese reino don Luis Urréjola i don Juan Manuel Elizalde, i a consulta del supremo consejo de Indias, se ha dignado resolver S. M. que, exceptuando los principales revolucionarios que se hallan prófugos, a quienes se les deben seguir las causas conforme a lo que previenen las leyes, por lo que mira a los demas que se hallan procesados i desterrados de la capital, se les conceda un indulto i olvido jeneral de sus anteriores procedimientos, poniéndoseles en libertad, i disponiendo que los desterrados se restituyan a sus casas con devolucion de los bienes que se les haya embargado, haciéndoles comprender esta benéfica disposicion de S. M. tan propicia de su real clemencia, a fin de que en lo sucesivo arreglen su conducta como corresponde i es de esperar de la gratitud que deben manifestar a S. M. por este singular beneficio.

"De acuerdo del consejo i con el fin de aprovechar la ocasion del buque que se presenta, lo prevengo a V. S. para su intelijencia i cumplimiento miéntras se espi de la real cédula correspondiente a tan singular gracia; i en intelijencia que con esta misma fecha comunico igual aviso al virrei de Lima para su inteligencia. Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 23 de enero de 1816.—*Silvestre Collar.*—Señor presidente de la audiencia i reino de Chile."

Mas adelante habremos de dar noticia de la suerte posterior de los dos comisionados de Chile en estas jestiones.

(42) El canónigo don José Santiago Rodriguez Zorrilla, nombrado obispo electo de Santiago por el consejo de rejencia, i confirmado por Fernando VII a su vuelta del cautiverio, estaba gobernando la diócesis desde octubre de 1814. Solo el 2 de abril de 1816 recibió las bulas pontificias en que se le confirmaba en ese rango. Tratándose entónces de efectuar su consagracion, fué llamado a Santiago el obispo Villodres que hacia poco habia llegado a Concepcion, i que a su vez estaba esperando su promocion a otro obispado mejor, como premio de su incontrastable i ardorosa fidelidad al rei. Villodres hizo su viaje por mar, i entró a Santiago el 27 de mayo en medio de un ostentoso recibimiento que le prepararon los realistas mas caracterizados. En las fiestas celebradas tres dias despues, le tocó tener una alta representacion.

de artillería, recepcion en palacio de todas las corporaciones, i un gran banquete en que se repitieron las alabanzas del "mas benéfico de los monarcas," i las protestas de fidelidad eterna a su persona; pero se pasaron esos dias i no volvió a hablarse del indulto.

En efecto, Marcó i sus consejeros creian que era impolítico i peligroso el poner en libertad a todos los patriotas que permanecian confinados en Juan Fernandez o en otros distritos. Esta opinion que, como veremos mas adelante, era tambien la del virrei del Perú, estaba fundada en el temor que, a pesar de todas las apariencias tranquilizadoras, inspiraban ciertos síntomas de descontento. Eran éstos las manifestaciones del espíritu público que asomaba de nuevo sobre el réjimen de opresion implantado por la reconquista. Este movimiento de la opinion que comenzaba a hacerse sentir en todas las jerarquías sociales, iba a tomar ántes de mucho una grande intensidad.

Sin embargo, Marcó i sus consejeros no podian formarse una idea exacta de los peligros que en Chile amenazaban al réjimen colonial. Todos ellos estaban persuadidos de que la subsistencia de las medidas represivas que habian adoptado, iba a estirpar radicalmente las aspiraciones revolucionarias. Marcó, sobre todo, parecia creer que el prestijio de su persona i la autoridad de su cargo, se afianzaban mas i mas cada dia. Tampoco le inspiraba recelos la situacion política de España, donde creia ver que se afirmaba el absolutismo, al cual debia su elevacion i a cuyo servicio se habia consagrado. En las filas del bando reaccionario que imperaba en la metrópoli, contaba Marcó poderosos protectores de quienes esperaba todavia nuevos ascensos i mas condecoraciones. Por esto mismo, creia firmemente que todos los actos de su gobierno, i principalmente los que tendiesen a reprimir sin consideraciones ni miramientos el espíritu revolucionario, tendrian la aprobacion franca i esplícita del soberano. No se equivocaba en estas conjeturas, pero la marcha rápida i violenta de los acontecimientos que vamos a referir, no le dió tiempo para saber el aplauso que merecia en Madrid su conducta gubernativa (43).

---

(43) Tenemos a la vista dos cartas orijinales de don Juan José Marcó del Pont a su hermano don Francisco, que fueron interceptadas en los primeros meses de 1817, i al fin cayeron en manos del jeneral O'Higgins, que las guardó en su archivo privado. Esas cartas, en que se tratan los negocios públicos bajo el punto de vista del interes particular de aquellos individuos, arrojan mucha luz sobre esa situacion i completan el retrato del último presidente español en Chile. Por este motivo vamos a permitirnos trasladarlas íntegras en seguida:

"Señor don Francisco Marcó del Pont.—Madrid, 9 de abril de 1816.—Querido

hermano: Te confirmo la que antecede, su fecha 12 del pasado, i servirá para decirte que ya está al despacho la solicitud para que salgas agraciado a teniente jeneral; i segun me tienen ofrecido se verificará. Tambien saldras agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, para cuyas dos cosas tengo trabajado bastante.

"Pude lograr una hoja de tus servicios que me dieron en la inspeccion jeneral, la que alcanza hasta diciembre de 1806, como veras, desde cuya época estan autorizados los jenerales bajo su palabra de honor para presentar una relacion de sus servicios citando las fechas, la que me remitiras con un poder para presentarla en el consejo de guerra, que es donde está mandado se verifique.

"Estamos amenazados a un rompimiento con los anglo-americanos. Si tal sucede, la América setentrional la podremos perder. Tú debes vivir prevenido; i si llegase el momento de perderlo todo, no dejes nada de lo que se te deba, porque segun el estado en que se va poniendo esto, vivirá el que tenga con que poder mantenerse.

"Nuestros padres estan sin novedad, i el hermano Ventura salió de Cádiz el dia 1.° de éste para Vigo, de donde espero aviso de su llegada. Va con intencion de ver a nuestro tio de Pontevedra, que aun se halla con vida, porque se declaró su enfermedad de tísis, i que durará hasta el invierno. Puede que le haga mudar de voluntad con respecto a sus intereses.

"Espresiones de los amigos, i queda tuyo este tu hermano que lo es de corazon.— *Juan José Marcó del Pont.*"

"Madrid, 6 de agosto de 1816.—Querido hermano: Te confirmo la que antecede, su fecha 9 de abril; i como no tuve desde aquella época motivo para escribirte, lo he suspendido. Por lo que respecta a tu ascenso de teniente jeneral, no se ha verificado aun salir de la bolsa el espediente, i segun me tienen dicho, se espera algun motivo para hacer tales gracias a los que estan agraviados. Tambien me tienen ofrecido que la gran cruz de Isabel se te dará, i para la que estas en lista.

"He tenido particular placer al recibir tu carta, que fué el dia 1.° del pasado, escrita desde Chile, su fecha 20 de enero, en la que me participas tu llegada el 19 de diciembre a Valparaiso i tu entrada en esa el dia 27, habiendo sido bien recibido, como lo reconocí por las *Gacetas*, estando mui bien puestas las dos proclamas que hiciste, i cómo a los pocos dias se presentaron los insurjentes, dieron a conocer esos naturales su inclinacion de seguir el partido de ellos, lo que te ha obligado a tomar providencias que todas han sido aquí aplaudidas; i segun me han dicho en las secretarías, te las aprueban, i confian que siguiendo tal sistema lograrás a lo ménos tener tu reino pacífico. El tribunal de seguridad pública que formaste, i segun sus bases, puede serte mui útil. Tambien el haber desarmado a los americanos, i con sus armas armar a los españoles, ha sido aquí mui lisonjera esa providencia, como la de poner la horca, perseguir a todo pícaro, formar una ciudadela para demoler la ciudad, fortificar a Valparaiso, i demas providencias que has tomado, que con tales principios ya dicen en las secretarias que debias ser nombrado para virrei de Lima o de Nueva España. Si continúas con los planes que adoptaste, no dudes te haras aquí apreciable i en ésa temible. Para que todo lo hagas completo, no debes admitir en ésa a los estranjeros.

"El señor ministro de marina me ha dicho que no te detengas en perseguir tambien a todo oficial de marina que no cumpla con su obligacion, i como sabe todo cuanto hiciste en ésa, está contento. El oficial mayor de la secretaría de Indias, Tejada, es un panejirista de tus providencias: te da espresiones i que cuentes con él; lo

mismo Pedroso, que es el que tiene el negociado de ésa; i ámbos dicen les escribas particularmente cuanto quieras. Riverita lo mismo.

"No dudo tengas trabajos; pero ya empezada la obra, es preciso llevar adelante la empresa, pues si logras conservar ese reino haras un servicio al rei i a los españoles, i si tienes necesidad de tropa debes clamar por ella a este gobierno.

"Yo tengo particular gusto de ver tu conducta, pues los principios que adoptaste son los propios para la seguridad de ese reino, i no hai que perdonar al que la haga, sin dejar de ser humano con el bueno.

"Se trata con mucho afan i deseo de mandar una espedicion a Buenos Aires de nueve mil hombres, i que el conde del Abisbal vaya mandándola. La falta de dinero es lo único que imposibilitará su apronto.

"La novedad que hai aquí es la de haberse desterrado al señor Lardizábal, quien salió para Valladolid en la noche del 2 de éste a recibir allí órdenes de Eguía; i a Valencia a Abadía a las de Elío; i sin otra cosa que decirte, queda tuyo este tu hermano que lo es de corazon.—*Juan José Marcó del Pont.*"

Andando los tiempos, don Juan José Marcó del Pont fué sometido a juicio por delitos políticos en 1827 i en 1833 por haber tomado en ámbas ocasiones parte en conspiraciones ultra-absolutistas. En la *Coleccion de las causas mas célebres... del foro frances, ingles i español* por una sociedad de literatos (Barcelona, 1833-1850, 21 volúmenes), tomo III de la parte española, está publicada la causa seguida en 1833 a Marcó del Pont i a otros individuos, entre los cuales se halla el mariscal de campo don Rafael Maroto, por el delito de conspiracion contra el gobierno lejítimo, i en favor del príncipe don Cárlos i del absolutismo. Segun la sentencia dada el 10 de julio de ese año, Marcó del Pont fué condenado a la privacion de honores, empleos, condecoraciones i sueldos, i a ocho años de confinamiento a Peñíscola, pequeña aldea situada a orillas del mar, no léjos de Valencia.

CAPÍTULO VI

GOBIERNO DE MARCÓ DEL PONT: EL CÒRSO DE BROWN EN EL PACÍFICO: NO SE CUMPLE EL INDULTO CONCEDIDO A LOS PATRIOTAS

(ENERO A NOVIEMBRE DE 1816)

1. Espedicion corsaria del comandante don Guillermo Brown en el Pacífico: ataques al Callao i a Guayaquil.—2. Alarma producida en el Perú i en Chile por la presencia de los corsarios: inutilidad de las medidas tomadas para combatirlos.—3. Temores de invasion por las cordilleras: alarmas producidas por la presencia de buques contrabandistas.—4. Frecuente repeticion de fiestas públicas para dar prestijio al gobierno de la reconquista: visibles muestras de descontento que por todas partes se dejaban sentir.—5. Situacion aflictiva de los patriotas confinados en Juan Fernandez.—6. Llega a Chile la cédula de indulto, i Marcó aplaza su cumplimiento.—7. Carácter jeneral del gobierno de Marcó del Pont.

1. Espedicion corsaria del comandante don Guillermo Brown en el Pacífico: ataques al Callao i a Guayaquil.

1. Las noticias que desde fines de 1815 llegaban a Chile de las otras colonias del rei de España hacian creer a los gobernantes de este pais que la revolucion americana tocaba sus últimos dias de existencia. La insurreccion del Cuzco habia sido dominada sin grandes dificultades. Súpose en seguida que la espedicion partida de Cádiz bajo las órdenes del jeneral Morillo, habia encontrado mui adelantada la pacificacion de Venezuela i le habia puesto término final en mayo de ese año. A mediados de febrero de 1816 llegó a Santiago la noticia de que la importante plaza de Cartajena, despues de sostener heróicamente un largo sitio contra fuerzas inmensamente superiores, ha-

bia caido tambien en manos de Morillo el 6 de diciembre de 1815, i que el sometimiento del virreinato de la Nueva Granada debia considerarse inevitable. En el Alto Perú, el ejército del virrei Abascal habia destrozado el 28 de noviembre de 1815 en los campos de Sipesipe o de Viluma, las tropas de las provincias unidas del Rio de la Plata. Por fin, ántes de terminarse ese mismo año era batido, apresado i fusilado en Méjico el famoso cura don José María Morelos, el mas activo i prestijioso caudillo de la insureccion en aquel pais. "Cada buque que llega a los puertos de Chile, decia una comunicacion escrita en Santiago en esos mismos dias (mayo de 1816), trae la noticia de nuevos i mas decisivos triunfos de las armas del rei, i deja prever el próximo fin de la revolucion i de los trastornos en las otras provincias de América."

Estas noticias eran objeto de ruidosas celebraciones en que se pretendia demostrar al pueblo el brillante prestijio i el poder irresistible de la monarquía española. "Los amantes de la buena causa, decia la *Gaceta del gobierno* en uno de sus resúmenes de noticias, pueden i deben regocijarse i estar moralmente ciertos de que no está léjos el momento de la perfecta tranquilidad del nuevo mundo. La declarada proteccion del Dios de las batallas a favor de nuestro amado soberano i de sus victoriosas tropas, aniquilará presto i mui presto a cuantos obstinados no quieran aprovecharse para pedir misericordia de sus estravíos, de los momentos que aun les concede su bondad, i que retarda en descargar sobre los obstinados delincuentes la terrible espada de su justicia vengadora."

En medio de la satisfaccion que esperimentaban en presencia de tales acontecimientos, i en medio de las sólidas esperanzas que abrigaban de ver ántes de mucho definitivamente restablecido el viejo réjimen en estos paises, Marcó i sus consejeros no podian disimular la inquietud que les causaba cada anuncio de la reaparicion de insurjentes, o de cualquiera tentativa revolucionaria. Desde los primeros dias en que se recibió del gobierno, al mismo tiempo que en todas las fiestas públicas manifestaba tanta confianza en la importancia de los triunfos de las armas reales, Marcó no habia tenido una hora de verdadera tranquilidad, preocupado, sobre todo, con la presencia de corsarios enemigos en estos mares, i con el anuncio de una invasion preparada al otro lado de los Andes por los emigrados chilenos con el apoyo del gobierno de Buenos Aires.

Sin embargo, los corsarios patriotas que tanta alarma causaban a los gobernantes de Chile, no se habian acercado siquiera a las costas de este pais, que, segun el plan de operaciones que habian concertado, debia ser

el objeto principal de sus hostilidades. A pesar de haber sufrido los mas serios contratiempos, i de haber esperimentado los funestos efectos de la desunion de sus jefes, esos corsarios hicieron valiosas presas en el Pacífico, produjeron una grande alarma en los centros mejor defendidos del poder realista, pero no obtuvieron otras ventajas materiales que les habria sido posible alcanzar con mas unidad i con mas prudencia en la direccion de las operaciones militares.

Contamos mas atras cómo se habia organizado en Buenos Aires aquella espedicion (1). Los dos primeros buques que abrieron la campaña bajo las órdenes inmediatas del comandante Brown, los bergantines *Hércules* i *Trinidad*, sufrieron averías considerables al doblar el cabo de Hornos, recalaron el estrecho de Magallanes para repararse, i despues de penosas peripecias en que perdieron una parte de sus provisiones, llegaron en los primeros dias de diciembre a la isla de la Mocha. Allí se les reunió en breve el bergantin *Halcon*, mandado por el capitan Bouchard. En cuanto a la goleta *Consiitucion*, que mandaba el capitan Bussell, i que estaba casi enteramente tripulada por chilenos, jamas se volvió a saber de ella, i seguramente desapareció trájicamente en medio de las terribles tempestades del cabo (2).

Los espedicionarios permanecieron algunos dias en la isla de la Mocha para tomar descanso i para renovar en parte siquiera sus provisiones. Cuando perdieron la esperanza de que se les reuniera la goleta *Constitucion*, persuadidos de que ésta habia perecido en un naufrajio o dado la vuelta a Buenos Aires, concertaron un plan combinado de campaña en dos divisiones. El comandante Brown se dirijió con el bergantin *Hércules* a Juan Fernandez para libertar a los patriotas que estaban detenidos en este presidio. Desgraciadamente, un fuerte venda-

---

(1) Véase el capítulo IV, § 8.

(2) Era éste el buque que con grandes sacrificios personales i de sus amigos habia equipado el presbítero don Julian Uribe, miembro, como se recordará, de la última junta de gobierno de Chile, i que habia tripulado con oficiales i soldados chilenos, en cuya compañía se habia embarcado el mismo Uribe. Éste, como todos sus demas compañeros, debieron perecer en un naufrajio, en que se perdió el buque con todos sus tripulantes.

Los aventuras de los otros buques en aquella primera parte de la navegacion fueron mui penosas. Algunos de los marineros de los dos bergantines que formaban la primera division, no podian resignarse a seguir un viaje cuyo término parecia inevitablemente desastroso. Cuatro de ellos desertaron en el estrecho de Magallanes, prefiriendo quedar abandonados en aquellas soledades, donde debieron perecer de miseria, a continuar en aquella empresa.

val de sur que lo asaltó cuando se acercaba a la isla, rompió el bauprés de su buque, i arrastró a éste a las inmediaciones del Callao, que era el punto convenido de reunion. Las otras dos naves, entretanto, recorrieron los mares de Chile i del Perú, sin acercarse a ningun punto de la costa, pero apresando los buques que hallaban con bandera española, i aumentando por esto mismo la alarma i la confusion que se habia apoderado de las autoridades de tierra al tener la primera noticia de la presencia de corsarios. El 10 de enero se hallaban éstos reunidos en las islas o farellones de las Hormigas, situadas un poco al norte del Callao, i desde allí acechaban a las naves mercantes que se dirijian a ese puerto, o que salian del él. En ese apostadero, capturaron inmediatamente otros tres buques de diversos tamaños, dos de los cuales fueron armados en guerra para engrosar el poder de la espedicion (3). Brown i sus compañeros comenzaron a prepararse para atacar el puerto del Callao, con la esperanza de apoderarse por sorpresa de los buques que estaban fondeados bajo el fuego de las fortalezas de la plaza.

La primera noticia que se tuvo en Lima de la proximidad de la escuadrilla enemiga, fué comunicada por el subdelegado del distrito de Chancai, adonde llegaron algunos prisioneros realistas escapados de las islas de las Hormigas. El virrei Abascal desplegó en esos momentos una actividad prodijiosa para ponerse en estado de observar los

(3) Segun contamos en otra parte (cap. V, § 4), el gobierno de Chile tuvo el 27 de diciembre de 1815 la primera noticia de la presencia de los corsarios en la isla de la Mocha, e inmediatamente prohibió que saliesen de los puertos los buques que podian caer en manos del enemigo. Estas precauciones no impidieron que los corsarios hicieran algunas presas en los primeros momentos. A corta distancia de la Mocha apresaron la goleta *Mercedes* que venia de Chiloé, la echaron a pique, utilizando una parte de la carga i destinando los pocos marineros que la tripulaban para el servicio de los buques corsarios. Continuando su navegacion hácia el Callao, se apoderaron de la fragata *Candelaria* que se dirijia de Chile con un cargamento de frutos del pais, para el Perú. Apénas se hubieron estacionado en las Hormigas, apresaron, el 11 de enero, un bergantin que salia del Callao, lo desarmaron i convirtieron en ponton o depósito de prisioneros i de víveres, i el dia siguiente, 12 de enero, se apoderaron de la *Gobernadora*, hermosa fragata que venia ricamente cargada de Guayaquil con cacao, cera i otros artículos de valor, i que inmediatamente fué armada en guerra por los corsarios, como lo hicieron tambien éstos con un pequeño pailebot que sorprendieron saliendo del Callao con direccion a puertos intermedios. En cambio, por una rara fortuna escaparon de caer en manos de los corsarios dos buques ricamente cargados que se dirijian al Callao, la *Moctezuma* que iba de intermedios, i la *Carlota* que iba de España.

movimientos de los corsarios i de rechazar cualquier ataque. Reforzó las partidas de observacion de caballería miliciana con destacamentos de los escuadrones de húsares i de dragones españoles, aumentó la guarnicion de los castillos del Callao, dispuso que los buques fondeados en el puerto se colocasen bajo el fuego de las baterías en la posicion que les señalase el jefe del apostadero, destacó una goleta correo en la pequeña isla de Juan Gallan, i un falucho del resguardo a sotavento del mismo Callao, para dar los avisos necesarios a las naves que intentaran dirijirse al puerto ignorando la presencia de los corsarios. En esas circuntancias en que no podia disponer de un solo buque de guerra, o como dice el mismo virrei, en que "la marina no podia prestar auxilio alguno porque carecia de fuerzas," i en que la real hacienda no podia "emprender erogacion por pequeña que fuese," reunió aquel funcionario, el 20 de enero, en el tribunal del consulado una numerosa asamblea de comerciantes. Todos ellos se mostraron dispuestos a ofrecer un donativo de mas de doscientos mil pesos en dinero, i a organizar una junta que se encargase de reunir i de equipar una escuadrilla que pudiese salir al mar contra los corsarios.

Éstos, sin embargo, aunque vieron frustrado su proyecto de caer de sorpresa sobre los buques españoles que habia en el Callao, no dieron al virrei i a sus dependientes el tiempo para completar sus aprestos de defensa. El domingo 21 de enero, a las tres i media de la tarde, se dejó ver casi en la boca del puerto la escuadrilla insurjente saludando con repetidas salvas de artillería la bandera de las provincias unidas del Rio de la Plata que acababa de enarbolar. Penetrando resueltamente en la bahía durante la noche, disparó algunos cañonazos sobre la poblacion i sobre los buques españoles que se habian acojido bajo el fuego de los fuertes, i produjo una perturbacion indescriptible. "El 22 de enero, dice una relacion realista escrita en esos mismos dias, amaneció el perverso Brown fondeado cerca de la embocadura del rio Rimac (un poco al norte del Callao) con la mayor insolencia que es imajinable, como que sabia que en el puerto no habia ninguna lancha cañonera ni buque armado. Sus fuerzas eran compuestas de cuatro buques i un pailebot. Tres de ellos se adelantaron hasta fondear en la misma había, dispararon algunos cañonazos como por burla, se les contestó de los castillos, volvieron a levar anclas i anduvieron voltejeando hasta la media noche, hora en que volvieron a entrar a tirotear al puerto, i consiguieron hacer el daño de echar a pique uno de los buques que permanecian fondeados, la fragata *Fuente-Hermosa*." Despues de esta frustrada tentativa, los insurjentes, que comenzaban a esperimen-

tar escasez de víveres, soltaron los prisioneros, desembarcándolos en la isla de San Lorenzo, pero se mantuvieron en la bahía repitiendo las alarmas de ataque tanto de dia como de noche.

Prepararon entónces un ataque que debia dirijir el capitan Chitty, cuñado de Brown. "En la noche del 27 de enero, continúa la relacion citada, tuvieron los corsarios el insolente arrojo de venir a la bahía en cuatro o cinco botes, habiendo hecho préviamente muchas candeladas (fogatas) en el cabezo de la isla para llamar la atencion, i hacer creer que habian desembarcado las tripulaciones. Entraron sus botes por sotavento de nuestros buques, i al "¡quién vive!" contestaron "ronda." Un bote abordó a una de las seis lanchas cañoneras que ya estaban armadas, i se trabó una sangrienta accion. Quiso la fortuna que hubiese en la lancha (o mas propiamente en un buque a cuya popa estaba amarrada la lancha), cincuenta estremeños de las tropas nuevas de España (del rejimiento veterano de Estremadura que acababa de llegar de la península); i a bayoneta i bala defendieron éstos la lancha, que de nó se la sacan. Acudieron los botes de auxilio; i los asaltantes huyeron despues de haber recibido mucho daño tanto de la bayoneta como de los innumerables tiros que se les tiraron." Estos últimos, segun una relacion escrita por uno de sus jefes, tuvieron en ese ataque veinticinco hombres muertos i seis heridos.

Por dolorosa que fuese esta pérdida, aquellos atrevidos marinos debian darse por satisfechos con haber producido la alarma i la confusion en el puerto mas esmeradamente fortificado de las posesiones del rei de España en estos mares. Ademas de esto, los corsarios habian hecho valiosas presas en la campaña, i sabian tambien que en esos momentos podian recorrer todo el Pacífico de un estremo al otro seguros de que en ninguna parte hallarian fuerzas organizadas en estado de resistirles. El dia siguiente de aquel malogrado ataque, i casi en la entrada del puerto, apresaron la fragata española *Consecuencia* que llegaba de Cádiz con un valioso cargamento, i conduciendo a su bordo al brigadier don Juan Manuel de Mendiburu, que venia nombrado gobernador de Guayaquil, i a otros empleados de mas o ménos representacion. Brown i sus compañeros determinaron retenerlos prisioneros, en la persuasion de que podrian serles útiles en el resto de la campaña. Finjiendo en seguida que se dirijian para las costas de Chile, se alejaron cabilosamente del puerto i luego hicieron rumbo hácia el norte (4).

---

(4) El virrei Abascal que ha contado en la relacion de su gobierno el ataque de los corsarios al Callao, esplica a su manera en los términos que siguen las causas por

El 6 de febrero se hallaban en la boca de la espaciosa ria de Guayaquil. Brown dispuso allí que todos los prisioneros de rango inferior, sirvientes o marineros, fuesen desembarcados en la pequeña isla del Muerto (o del Amortajado, como tambien solian llamarla), dejándoles víveres para algunos dias. Efectuado esto, el mismo dia avanzó hasta la isla grande, la Puná, donde se proponia estacionar la mayor porcion de su escuadrilla miéntras él se dirijia a intimar rendicion a la ciudad, aprovechándose de la sorpresa que debia causar la inesperada presencia de una escuadrilla enemiga. Pero las autoridades de Guayaquil estaban prevenidas por los avisos que les enviaron algunos comerciantes de Lima (5); i don Juan Vasco i Pascual, el gobernador de aquella plaza, habia tomado algunas medidas para su defensa, mandando reunir las tropas i milicias, reforzando la guarnicion de los fuertes i haciendo retirar mas al interior los buques de que podia apoderarse el enemigo. A pesar de estos avisos, el pueblo no queria persuadirse de que pudiese ser atacado por los corsarios, cuando en la noche del 8 de febrero llegó al puerto un pailebot mandado por don José Villamil, que comunicaba las mas amplias i minuciosas noticias sobre aquella peligrosa situacion. Él habia visto a los enemigos en la Puná, habia sido perseguido por ellos, i logrado salvarse para dar este aviso a las autoridades del puerto.

No queriendo dar tiempo para que éstas se repusiesen de la primera sorpresa, Brown izó su gallardete en el bergantin *Trinidad*, i con éste i una pequeña goleta, ámbos buques bien tripulados, remontó resueltamente el rio. En la goleta se colocó ademas, un piquete de tropas de desembarco bajo las órdenes del capitan don Ramon Freire. En la orilla izquierda del rio, en un promontorio saliente conocido con el

---

que se retiraron. "Con un descalabro semejante (el de la noche del 27 de enero), i con el temor de que las fuerzas sutiles del pueblo se empleasen contra su escuadrilla, pues a su vista se trabajaba de dia i de noche en su apresto, igualmente que en el de los buques de comercio, dieron la vela despues de algunas presas que la casualidad les proporcionó en la boca del mismo puerto i a las que no pudo alcanzar el recurso de las embarcaciones apostadas en los puntos de recalada. Pero no fué sin fruto esta medida, que libró al navío de la compañía de Filipinas nombrado *San Fernando*, cuyo valioso cargamento, procedente de Panamá, era de sumo interes para este comercio."

(5) Estos avisos fueron enviados por don José Arizmendi i don Pedro Abadía, acaudalados comerciantes españoles que en esa ocasion desplegaron una grande actividad i no poco desprendimiento para equipar la escuadrilla que hacia organizar el virrei. El aviso del segundo fué llevado en un bote por don Isidro Couceiro, marino práctico que poco despues tomó el mando en jefe de la escuadrilla del virrei.

nombre de Punta de Piedra que estrecha el canal, se levantaba una pequeña fortaleza. Rompió ésta sus fuegos sobre las naves insurjentes cuando pasaban por aquellas angosturas en la noche del 8 de febrero. El fuerte, armado de doce cañones, pero con una escasa guarnicion, "fué atacado; i siendo débilmente defendido, dice una relacion de los espedicionarios, en ménos de una hora fué tomado i demolido, despues de lo cual los buques se dirijieron rápidamente a la ciudad. A medio dia del siguiente (9 de febrero), continúa esa relacion, llegamos frente a la batería próxima a la ciudad (a poco mas de media legua de distancia), sostenida por cuatro piezas de artillería de bronce. Esta fué prontamente reducida a silencio, i se enviaron a tierra algunos botes bien tripulados, para clavar los cañones i con órden de volver pronto a bordo. Habiendo el oficial que mandaba este servicio descuidado de proveerse de materiales para clavar, como se le habia ordenado, hizo rodar los cañones hasta el rio; i siendo la orilla escarpada, se inutilizaron lo bastante por lo pronto." Los asaltantes tomaron allí diez prisioneros i dispersaron completamente el resto de la guarnicion. En esos momentos solo les faltaba vencer el fuerte de San Cárlos, situado un poco mas adelante, para llegar hasta la ciudad.

Estas primeras ventajas alcanzadas por los insurjentes, produjeron en la ciudad una profunda perturbacion, aumentada por las predicaciones del clero que trataba de demostrar a las jentes que los enemigos eran piratas sin Dios ni lei, i sin otro propósito que el incendio, el saqueo i el degüello. "Toda esta noche (del 9 de febrero), dice la relacion realista ántes citada, salieron varias familias: pero a las ocho i media de la mañana, que fué cuando el enemigo se puso a la vista, se esperimentó el mayor desórden i la mayor confusion producidos por la sorpresa. Todas las mujeres i el mayor número de los hombres fugaron, i los caudales del rei, del gobierno i particulares, todo andaba rio arriba." Brown habria podido aprovecharse de aquella situacion, pero mas i mas confiado en su próximo triunfo, i arrastrado ademas por un arrojo heróico aunque indiscreto, comprometió deplorablemente la suerte de la empresa. Resuelto a desarmar el fuerte de San Cárlos, como habia desarmado los otros dos, Brown dió la órden de pasar adelante. Fué inútil que un marinero práctico en la navegacion del rio, que habia tomado prisionero, le representase la temeridad de ese movimiento estando próxima la baja de la marea. Brown se hizo obedecer: i una vez colocado en frente del fuerte, a las doce del dia, mandó romper el fuego sobre éste i sobre la vecina poblacion. Ántes de dos horas, notó que su buque habia encallado con siete piés de agua, a unas

pocas varas de tierra, i teniendo a su frente unos grandes montones de madera que servian de excelentes parapetos a los defensores de la plaza.

El combate, empeñado en tan malas condiciones para los patriotas, presentó al poco rato todos los caractéres de un desastre inevitable. La guarnicion del fuerte realista era compuesta de sólo cincuenta hombres; pero éstos fueron reforzados, de manera que se vigorizó la resistencia causando los mayores estragos en la tripulacion de la nave. Brown, considerando a ésta irremediablemente perdida, quiso retirar su jente a la goleta que se mantenia a flote; i en efecto, alcanzaron a trasbordarse algunos hombres. Él mismo quiso hacerlo a nado, pero no pudo conseguirlo, i aun perdió en esta tentativa a varios de sus compañeros. Miéntras tanto, la cubierta del bergantin estaba sembrada de cadáveres, entre los cuales se contaba el de uno de los mejores oficiales de la escuadrilla apellidado Nelson. En esa situacion verdaderamente desesperada, Brown, queriendo evitar la muerte desastrosa de todos sus compañeros, arrió la bandera en señal de que se declaraba rendido. Al mismo instante, el bergantin patriota fué asaltado por una numerosa turba de jente. "La escena que se siguió, dice la relacion patriota, fué horrible i excede toda descripcion. Los desgraciados que yacian heridos i desamparados sobre cubierta, fueron apuñaleados o degollados por aquellos furiosos. Lleno de rabia a la vista de esto, Brown tomó una mecha encendida i una espada, i se dirijió a la santa bárbara, anunciando que si no se ponia término a la matanza i si él mismo i aquellos de sus compañeros que quedaban vivos no eran tratados como prisioneros de guerra, en el acto haria volar el buque con todos los que estaban a bordo. Esta amenaza surtió el efecto deseado." Por lo demas, algunos oficiales de la guarnicion, i el mismo gobernador de la plaza se condujeron con notable moderacion respecto de los patriotas prisioneros, guardando a éstos, cuando bajaron a tierra, los miramientos que les eran debidos, i reprimiendo en lo posible la exaltacion del pueblo, al que se habia excitado estraordinariamente, como ya dijimos (6).

---

(6) Las relaciones i documentos de la época cuentan estos hechos con muchas circunstancias, en todas las cuales no nos es posible entrar aquí, si bien debemos consignar algunas de ellas por via de nota.

Brown retenia prisionero en su buque al capitan de la fragata *Consecuencia*, apellidado Ceballos, i a éste confió el encargo de bajar inmediatamente a tierra i de reclamar garantías para los patriotas que acababan de arriar la bandera de su barco dándose por prisioneros, i de hacer entender a las autoridades de tierra que aquellos desmanes podian traer una sangrienta retaliacion de parte de los otros buques patriotas que habian quedado mas atras i que tenian prisioneros realistas de importancia.

La goleta que habia acompañado a Brown, i que presenciaba a cierta distancia un combate que ella no habria podido decidir, aprovechó aquellos momentos de confusion para dar la vuelta rio abajo, a llevar la noticia de ese desastre a los otros buques de la escuadrilla insurjente. Los capitanes de ésta resolvieron avanzar hasta la ciudad, determinados a destruirla si no conseguian rescatar por un arreglo pacífico a su jefe i a sus demas compañeros. En el principio, todo hacia creer que sus proposiciones serian perentoriamente rechazadas. "El 11 de febrero, dice la relacion realista, hubo cabildo i seguidamente junta de vecinos; i a las diez de la noche se resolvió no se oyese al enemigo, ni se admitiese proposicion alguna." Sin embargo, el peligro de ver incendiada la ciudad, i sobre todo el temor de los malos tratamientos que los corsarios podian dar a sus prisioneros, inclinó a los vecinos i a las autoridades de Guayaquil a admitir el canje apesar del ardor que demostraba el pueblo contra los invasores. Sin embargo, las exijencias encontradas de una i de otra parte demoraban la marcha de las negociaciones. Miéntras tanto, el 13 de febrero los espedicionarios llegaron cerca de la ciudad, pero se encontraron detenidos por los fuegos de una batería levantada casi improvisadamente en un sitio denominado la Cruz, media legua mas abajo del fuerte de San Cárlos. Desde ese sitio se reabrieron las negociaciones; i venciendo no pocas dificultades, el 17 de febrero se fijaron las bases del canje de prisioneros i el rescate de una de las naves apresadas por los corsarios por una regular suma de dinero. Diez dias despues, habiéndose dado cumplimiento a las estipulaciones, los corsarios salian de la ria de Guayaquil (27 de fe-

---

Esta jestion produjo buen resultado. El gobernador de Guayaquil Vasco i Pascual, despachó inmediatamente dos oficiales i dos comerciantes de suposicion a impedir nuevos desmanes de la tropa. Uno de éstos, llamado don Manuel Jado, dueño de uno de los buques que poco ántes habia apresado Brown, demostró en esas circunstancias tanta entereza de carácter como espíritu humanitario para impedir la inútil efusion de sangre.

Refiérese ademas que a poco de haber sido ocupado el buque por la jente de tierra, estuvo a punto de estallar a bordo un incendio que habria sido terriblemente desastroso. Un cigarro encendido, arrojado cerca de la santa bárbara, comenzaba a comunicar el fuego en la madera, pero un marinero que salia del agua con sus vestidos empapados los empleó en apagar aquel principio de incendio i logró conseguirlo.

Brown fué tomado desnudo. Se habia quitado su ropa para escaparse a nado, i no pudo conseguirlo. Miéntras tanto, esa ropa i todo lo que llevaba a bordo fué robado por los asaltantes del buque. Al bajar a tierra le fué forzoso envolverse en una bandera; i en ese estado se le colocó en la prision en que fué retenido. Luego, sin embargo, fué debidamente atendido por órden del gobernador.

brero). No habian conseguido realizar por completo los propósitos que los habian llevado allí, pero se alejaban satisfechos al ménos de haber producido la perturbacion i el espanto entre los defensores de esa plaza, i de haber ademas escapado con no pequeña fortuna de una aventura sembrada de peligros (7).

El resto de la campaña fué mucho mas penoso i desastrado todavia. La desunion de los jefes espedicionarios, o mas propiamente del co-

---

(7) La nave que fué rescatada fué la fragata *Gobernadora*, por la cual pagaron sus dueños la suma de 22,000 pesos, comprendiendo en esta suma el importe de su cargamento de trigo. La relacion realista que hemos citado ántes, dice que esa fragata valia mucho mas; pero que Brown solo pidió ese rescate porque el buque era propiedad del comerciante Jado, que le habia salvado la vida en el momento del abordaje del bergantin *Trinidad*.

El altivo virrei del Perú no pudo disimular su despecho cuando supo que el gobernador de Guayaquil habia capitulado con los corsarios. En la *Relacion* de su gobierno, Abascal escribe lo siguiente:

"A los cinco dias (de la captura de Brown) se presentó el resto de la espedicion (corsaria) batiéndose con el fuerte de la Cruz, que por la actividad del coronel Bejarano se habia formalizado en paraje avanzado mas de novecientas varas al de San Cárlos. El acertado fuego de esta batería hizo fondear la fragata (corsaria) fuera del tiro, a repararse del daño que habia recibido en el casco i arboladura; i convencido el enemigo de la imposibilidad de vencer este punto, desistió de su empresa, i pasó a tratar con el gobernador sobre el canje del jeneral de aquella escuadrilla con los prisioneros que traia a su bordo, hechos en el puerto del Callao, i que venian de pasajeros desde Cádiz en la fragata *Consecuencia*. Nadie dudaba, segun esto, que seria desechada semejante proposicion, porque siendo ventajosa la situacion del gobernador de Guayaquil, era éste el caso de dictar la lei a los piratas. A pesar de todo, la sorpresa del público, del comercio i la de este gobierno (el virrei) fueron grandísimas al ver concedida en todas sus partes la transaccion propuesta por el enemigo, devolviéndole al caudillo principal, alma de la empresa, para continuar sus hostilidades en toda la estension del Pacífico."

El gobernador de Guayaquil don Juan Vasco i Pascual tuvo, sin embargo, mui buenas razones para capitular con los corsarios. No solo estaba en el deber de poner a salvo a su sucesor el brigadier Mendiburu i a los otros funcionarios o pasajeros que retenian presos en sus naves los espedicionarios, sino que tenia que atender a la tranquilidad interior de la ciudad i de la provincia de su mando. En ésta, el pueblo, movido por las predicaciones del clero, habia mostrado, como ya dijimos, gran saña contra los invasores, que calificaban de piratas, ladrones i asesinos; pero los individuos que trataron a Brown i a sus compañeros en la prision en que se les retenia, tuvieron motivo para cambiar de parecer. "A juicio de Brown, dice la relacion patriota que hemos citado, la influencia del obispo fué la que impidió entónces una sublevacion en Guayaquil, pues el pueblo por su trato con los prisioneros, habia llegado a instruirse de la naturaleza de la revolucion i del objeto de la espedicion, i deploraba sobremanera haber cooperado a la defensa de la ciudad."

mandante Brown i del capitan Bouchard, habia comenzado a tomar proporciones alarmantes; i en las islas Galápagos, con motivo de la reparticion de las presas, estalló en un rompimiento completo. Despues de muchos dias pasados en estos difíciles arreglos, Bouchard tomó por su cuenta la fragata *Consecuencia* i una parte de su carga, i se hizo a la vela para dar la vuelta a Buenos Aires. Brown, resuelto a continuar su campaña, i esperando ademas renovar sus provisiones en algun punto del continente ocupado por los revolucionarios, se dirijió con los otros dos buques, el *Hércules* i el *Halcon*, a la costa del Chocó; i el 24 de abril fondeaba en la bahía de San Buenaventura (8). Su primer cuidado fué despachar a Cali i a Popayan dos emisarios que anunciasen el arribo de buques con bandera de Buenos Aires, i las operaciones que habian practicado contra los realistas, i que pidiesen los víveres que necesitaba la escuadrilla (9). "Se levantó en tierra una batería de seis cañones por via de defensa, durante la ausencia de esos comisionados, por si aparecia la escuadra española que salió de Lima en busca de la republicana. Aprontada la batería, empezó la compostura del *Halcon;* pero al descubrirle la quilla, desgraciadamente se volcó, i siendo un buque de construccion francesa mui endeble, se fué a pique i se le abandonó." Seis semanas permaneció Brown en ese puerto, amenazado a la vez de un ataque por mar de la escuadrilla del virrei del Perú i de verse acometido por el lado de tierra por las fuerzas españolas que acababan de reconquistar la capital i la mayor porcion del virreinato de Nueva Granada, i que avanzaban triunfantes a ocupar toda aquella costa del Chocó. Cada dia parecia hacerse mas crítica i peligrosa la situacion de los espedicionarios; pero el regreso a Buenos Aires ofrecia las mayores dificultades i alarmaba a la jente. Desde luego, era casi imposible hacer viajar a toda ésta en la única nave que les quedaba; i ese viaje debia ser tanto mas penoso cuanto que los víveres estaban agotados. Al-

(8) Navegaba con Brown el teniente coronel Vanegas, del ejército revolucionario de la Nueva Granada. Era llevado al Callao como prisionero de guerra en uno de los buques capturados por los patriotas en el mes de enero. Libertado por este accidente, Vanegas tomó servicio con los corsarios i les fué mui útil por las noticias que les suministró acerca del estado de aquellas provincias. Él fué quien indujo a Brown a hacer esta espedicion a la costa del Chocó.

(9) Fueron esos emisarios el coronel Vanegas, de quien hablamos en la nota anterior, i el cirujano de la escuadrilla insurjente Mr. Cárlos Handford, el mismo que, segun contamos ántes, habia asistido al duelo entre Mackenna i don Luis Carrera para prestar sus servicios profesionales. Handford fué atacado por una fiebre que lo detuvo en tierra, impidiéndole volver a reunirse a la espedicion.

gunos de los espedicionarios, por otra parte, preferian quedarse en esos lugares ántes que esponerse a las terribles continjencias de un viaje emprendido en esas condiciones. Al fin, el 1.º de junio Brown se alejó de aquella costa dejando en tierra una cantidad considerable de mercaderías, así como algunas armas que no podia cargar en su buque i cerca de cuarenta de sus compañeros. "Todo esto, dice un prolijo historiador de la revolucion de ese pais, cayó en poder del capitan español don Antonio Pla, que terminó la ocupacion de las costas del Chocó (10)." Algunos de aquellos patriotas fueron sacrificados en la sangrienta represion de la revolucion neo-granadina, i otros mas afortunados lograron ocultarse i se incorporaron en 1819 al ejército independiente.

La vuelta de Brown a Buenos Aires forma un tejido de estraodinarias i penosas aventuras, desprovistas, sin embargo, de interes histórico. En doce dias de estadía en las islas Galápagos, hizo una provision de setenta tortugas como víveres para continuar el viaje. Zarpando de allí el 20 de junio, Brown recorrió el Pacífico sin divisar por ninguna parte los buques del virrei del Perú, dobló el cabo de Hornos, i a fines de agosto se hallaba a la entrada del rio de la Plata. Allí fué informado por un buque ingles que una poderosa escuadra portuguesa debia llegar en breve para posesionarse de Montevideo; i temiendo ser tomado prisionero, se dirijió al norte, i el 25 de setiembre llegó a la

(10) Don José Manuel Restrepo, *Historia de la revolucion de Colombia* (2.ª edicion, Besanzon, 1858), parte I, capítulo X, tomo I, pájina 412. Cuenta este historiador que la noticia del arribo de Brown a las costas del Chocó en los momentos en que la Nueva Granada era reconquistada por los españoles, hizo concebir a muchas personas esperanzas que se vieron defraudadas. "Algunos ilustres patriotas emigrados de Santa Fé, dice, como el antiguo presidente de estas provincias, Torres, Torrices, Cáldas, Dávila i el español europeo conde de Casa Valencia, tuvieron esperanzas de escaparse en aquellos barcos i ya estaban en camino para San Buenaventura; pero Brown, luego que supo la invasion del Chocó, echando a pique un bergantin mercante i una corbeta de veinte cañones que no podia navegar (sabemos que solo echó a pique el bergantin *Halcon*, mui averiado), se hizo a la vela cuando ménos se esperaba, i dejó en tierra muchos efectos de valor junto con gran parte de los soldados i tripulaciones de los buques abandonados, que no cabian en los (en el único) que le restaban." Brown, refiriendo estos mismos hechos, contaba que aquellos de sus compañeros que se quedaron en la costa del Chocó, lo hicieron por su gusto, convencidos de que allí corrian ménos peligros que en un viaje emprendido en aquellas condiciones. Entre las personas que en esa ocasion se quedaron en San Buenaventura, se contaba el cirujano Handford i el capitan don Pablo Vargas, de quien hemos tenido ocasion de hablar en muchas ocasiones.

isla de Barbada, que Brown consideraba "el puerto amigo mas próximo a Buenos Aires." A pesar de esto, allí se abrió para él una serie de juicios i de tramitaciones judiciales que le causaron fatigosas molestias, i que no le permitieron regresar hasta mediados de 1818 a Buenos Aires, donde debia ilustrar su nombre con nuevas hazañas que lo han hecho justamente famoso en la historia de estos paises (11).

---

(11) La historia de esta espedicion fué referida por primera vez de una manera ordenada, i con cierta amplitud de detalles por don Miguel Luis i don Gregorio Víctor Amunátegui en *La reconquista española*, seccion IV. Nosotros pudimos reunir algunas mas noticias en el capítulo V del tomo III de nuestra *Historia de la independencia de Chile*. Don Bartolomé Mitre, en un artículo publicado en la *Revista de Buenos Aires*, tomo IV (año de 1864), con el título de *El crucero de la Arjentina*, ha destinado las primeras pájinas a referir sumariamente el corso de Brown, para contar los antecedentes de Bouchard que mandó la espedicion de la *Arjentina*, nombre que ese capitan dió en 1817 a la fragata *Consecuencia*.

Para referir ahora nuevamente la espedicion de Brown en 1816, hemos tenido a la vista un número considerable de documentos. 1.ª Una relacion que lleva el título de "Memorandum de las operaciones navales de la marina de la República Arjentina desde el año 1813 hasta 1828, redactado segun observaciones personales i los diarios de oficiales." Esta relacion, aunque publicada sin nombre de autor, i aunque habla de Brown en tercera persona, fué, segun nos consta de fuente segura, escrita por éste mismo, en lengua inglesa, traducida imperfectamente al castellano e insertada en 1855 en la *Revista del Plata* de Buenos Aires, donde la crónica de la espedicion que hemos referido, ocupa cerca de tres grandes pájinas a dos columnas. 2.ª La *Relacion* de gobierno del marques de la Concordia, virrei del Perú, estractada i en parte reproducida testualmente al referir estos sucesos, en las *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú* por el jeneral García Camba, tomo I, capítulo IX. 3.ª Una relacion de oríjen español de los sucesos que ocurrieron en el Callao miéntras estuvieron allí los corsarios, publicada en la *Gaceta del gobierno de Chile*, número 48, del 24 de mayo de de 1816. 4.ª Un "Diario de lo acaecido en Guayaquil con la pretendida invasion de los piratas de Buenos Aires," publicado en la misma *Gaceta*, números 46 i 47. 5.ª Parte del gobernador de Guayaquil don Juan Vasco i Pascual, al virrei del Perú, del 10 de febrero, publicado en la misma *Gaceta* número 36.—6.ª Por último, en el *Resúmen de la historia del Ecuador desde su orijen hasta 1847* por don Pedro Fermin Ceballos (Lima, 1817), tomo III, capítulo V, hai una reseña bastante noticiosa de lo ocurido en Guayaquil que ayuda a completar las noticias consignadas en las otras relaciones a que se refieren los documentos que hemos consultado. —En posesion de estos materiales, habríamos podido estendernos mucho mas al referir este episodio; pero no hemos creido conveniente salir de los límites que le hemos señalado, ni entrar en mas prolijos pormenores.

La fragata *Consecuencia*, mandada por Bouchard, estuvo de vuelta en Buenos Aires en julio de 1816. El 9 de setiembre siguiente, ese oficial fué ascendido a sarjento mayor de marina. El capitan Freire, que habia regresado con él, pasó inmediatamente a Mendoza para tomar parte en la espedicion a Chile.

Las escasísimas noticias que acerca del corso de Brown han dado don José

2. Alarma producida en el Perú i en Chile por la presencia de los corsarios: inutilidad de las medidas tomadas para combatirlos.

2. Esta espedicion emprendida con tan escasos recursos, perturbada, ademas, por la desunion de los jefes que la dirijian, i falta tambien de todo punto de apoyo en las costas en que habia tocado, produjo, sin embargo, en estos paises una alarma que habria debido demostrar a las autoridades españolas los numerosos peligros que amenazaban su poder, aun en medio de los triunfos que parecian robustecerlo i consolidarlo. En Lima, como contamos ántes, se habia reunido apresuradamente (20 de enero) el cuerpo de comerciantes, i organizó una junta de cinco individuos de su seno para recojer las erogaciones i preparar la defensa marítima del virreinato. Ella debia, segun los términos de su comision, "levantar i equipar una escuadrilla para oponerse i cortar el vuelo a un infame estranjero que, sediento de sangre inocente i del saqueo de los pueblos del Pacífico, viene capitaneando a los insurjentes de Buenos Aires contra la relijion, contra el rei i contra la paz que tanto necesita la América, i que tan felizmente ha sabido conservarnos este superior gobierno." Estas palabras esplican bastante bien el concepto que en su apasionada ceguera se habian formado los realistas acerca de los propósitos i del objeto de la revolucion hispano-americana.

Aquella junta desplegó una grande actividad en el desempeño de su comision. El mismo dia en que iniciaba sus trabajos, apareció Brown en el Callao, bloqueó el puerto e inició la serie de ataques que hemos referido mas atras. Los trabajos de defensa se redujeron por entónces a armar botes i lanchas que, manteniéndose bajo el fuego de las fortalezas i baterías, protejiesen a los buques que estaban fondeados, i a formar una especie de batería flotante de la fragata *Piedad*. Estos diversos gastos impusieron un desembolso de 16,256 pesos que fueron pagados con las erogaciones del comercio. Desde que Brown se alejó

María Córdoba i Urrutia en sus *Tres épocas del Perú* (Lima, 1844), i don Sebastian Lorente en su *Historia del Perú bajo los Borbones* (Lima, 1874), páj. 318, ademas de ser mui incompletas, estan llenas de equivocaciones. El primero de ellos ha incurrido en el error de confundir al comandante Brown con el capitan corsario Juan Brown, que espedicionando dos años mas tarde con bandera chilena, cayó prisionero en manos del virrei del Perú, i fué puesto en libertad por uno de sus guardianes, i cuyas aventuras estan contadas en las *Memorias del jeneral Miller*. En cambio, el jeneral don Manuel de Mendiburu, tomando por guia la *Reconquista española* de los señores Amunátegui, ha dado noticias mucho mas completas i seguras en los artículos *Abascal*, *Brown* i *Conceiro* de su *Diccionario histórico-biográfico del Perú*.

del puerto, el 28 de enero, los trabajos de la junta tomaron mayor vigor. Echando mano de los buques mercantes que habia en la bahía, i elijiendo los de mejores condiciones, organizó una escuadrilla de seis naves que armó con ciento veintidos cañones tomados de los fuertes, i que tripuló con 820 marineros i con 201 soldados veteranos. El mando de esos buques fué confiado a capitanes de buques mercantes que tenian práctica en la navegacion, pero nó en negocios de guerra, i puestos todos ellos bajo la dependencia de un diestro piloto llamado don Isidro Couceiro. El equipo de esa escuadrilla, incluso el primer mes de sueldo de sus tripulaciones, importó 159,862 pesos, que tambien fueron pagados con las erogaciones del comercio (12).

Terminados estos aprestos con una sorprendente rapidez, la escuadrilla se hizo a la vela el 16 de febrero, dirijiéndose al sur sin alejarse mucho de la costa, con la esperanza de hallar a los corsarios en alguno de los muchos puertos o caletas que existen entre el Callao i Valparaiso. Dos dias despues, llegaba a Lima la noticia de que el enemigo se habia presentado en las cercanías de Guayaquil; i entónces, el virrei despachó un propio a Pisco para avisar a sus buques el nuevo rumbo que debian tomar. Todas esas dilijencias fueron inútiles: la escuadrilla española llegó a Guayaquil cuando ya se habian retirado los corsarios: i en vez de ir a buscarlos a las costas del norte, se dirijió a los puertos de Chile que creia sériamente amenazados.

Miéntras tanto, Marcó se encontraba en Santiago profundamente perturbado por la amenaza de los corsarios. Habia hecho, como contamos ántes, todo jénero de dilijencias para obtener un auxilio eficaz de las naves inglesas que recorrian el Pacífico, i para que algunos capitanes mercantes se armasen en guerra i saliesen a correr aventuras. Cuando se convenció de que estas dilijencias no daban resultado algu-

(12) Consta todo esto del "Informe de la comision nombrada por el real tribunal del consulado de Lima para la habilitacion i armamento de la escuadrilla destinada a perseguir a los piratas de Buenos Aires," fechado el 1.° de marzo de 1816, i publicado aquel año en esa misma ciudad. Aquella comision era compuesta de don Pablo Hurtado, don Andres Sanchez de Quiroz, don Benito Cristi, don José Arizmendi i don Pedro Abadía, todos cinco comerciantes de vastas relaciones en los puertos del Pacífico, i el primero antiguo vecino de la ciudad de Concepcion de Chile. Los buques armados en guerra eran los siguientes: fragata *Palafox* de 18 cañones, capitan, don Fernando Fernandez; fragata *Tagle* de 26 cañones, capitan, don Juan B. Menchaca; fragata *Reina de los ánjeles* de 22 cañones, capitan, don José Baradini; fragata *Minerva* de 18 cañones, capitan, don Claudio Vila; fragata *Comercio* de 20 cañones, capitan, don Antonio Sarría; i bergantin *Europa* de 18 cañones, capitan, don Pedro Gorostiaga.

no, dispuso Marcó que no saliese de los puertos ningun buque que pudiese ser atacado i capturado por el enemigo, a ménos que contase con la proteccion i el resguardo de una nave de guerra, creyendo que la corbeta *Sebastiana*, que se hallaba en los puertos del sur, podia prestar este servicio (13). Estas medidas de prudente precaucion, eran, sin embargo, del todo inútiles desde que los buques enemigos se hallaban tan léjos de las costas de Chile, i produjeron una paralizacion comercial casi tan completa como un bloqueo activo i eficaz.

Desde fines de febrero comenzaron a recibirse noticias mas tranquilizadoras, esto es, se supo que los corsarios se habian retirado al norte, sin que por esto desaparecieran las alarmas. El 1.° de marzo entraba a Valparaiso la corbeta *Sebastiana* que venia de Chiloé; i aunque anunciaba que en ninguna parte habia hallado el menor vestijio de la presencia de corsarios, estas seguridades no restablecieron la confianza. Solo a fines de ese mes se supo que despues del ataque de Guayaquil los corsarios se habian dirijido al norte; i creyéndose que no volverian a aparecer en estos mares, se pensó en abrir de nuevo el tráfico en los puertos de Chile. Sin embargo, ántes de que se pusieran en viaje los buques que permanecian detenidos, renacieron los temores i las alarmas. Un bergantin ingles que habia arribado a Coquimbo, daba la noticia de que en enero habian salido de Buenos Aires otros corsarios a reforzar la escuadrilla de Brown. Tres buques que se acercaron a Valparaiso en los primeros dias de abril, hicieron renacer la alarma; i aun cuando luego se supo que no eran los temidos corsarios, esto no bastó para calmar las desconfianzas i temores (14).

---

(13) En esas circunstancias, segun contamos en la nota 21 del capítulo V, pensó Marcó que el bergantin ruso *Rurick*, que mandaba el teniente Kotzebue, podia prestarle este servicio, escoltando a Valparaiso los buques que se hallaban en Talcahuano.

(14) Los buques de que se trata eran dos fragatas llamadas *Charles* i *The World*, i un bergantin español llamado *Justiniani*. Los primeros, que seguramente venian a hacer el comercio de contrabando, se presentaban como atraidos a estos mares para hacer la pesca de la ballena. El segundo traia un cargamento de mercaderías europeas que esperaba vender libremente por la nacionalidad de su bandera; pero habia estado en Buenos Aires, i esto bastó para despertar las sospechas del gobierno. Con este motivo, Marcó dirijió al gobernador de Valparaiso el oficio siguiente:

"Visto el parte de V. de 8 del corriente i los papeles de las embarcaciones estranjeras que han arribado a ese puerto, devuelvo los concernientes a las fragatas balleneras *Cárlos* i *El Mundo*, para que auxiliándolas con los efectos corrientes, las despache prontamente. Supuesto que el bergantin *Justiniani* viene con su cargamento a ese puerto, dispondrá V. S. su descarga i depósito con toda seguridad, intervinien-

Pero esos temores eran simplemente quiméricos. La escuadrilla realista equipada en el Callao por los comerciantes del Perú, habia hecho una infructuosa espedicion a los mares del sur de Chile hasta la isla de la Mocha, sin avistar enemigo alguno. El 5 de mayo entraba de regreso a Talcahuano, i doce dias despues a Valparaiso, donde era recibida

---

do en ella el comandante i teniente del resguardo, i el administrador de aduana de acuerdo, haciendo igualmente su rejistro i fondeo del buque, i que todo se mantenga sellado i custodiado hasta nueva órden, con audiencia de los consignatarios de esta espedicion, para quienes el capitan Grau ha traido correspondencia. Dios guarde a V. muchos años.—Santiago i abril 9 de de 1816.—*Francisco Marcó del Pont.*—Señor gobernador de Valparaiso.»

El apresamiento i comiso de este último buque, dió orijen a un grueso i curioso espediente que hemos examinado al escribir esta nota, i que tiene cierto interes histórico i jurídico, segun puede verse por las noticias que estractamos en seguida.

El bergantin *Justiniani* habia sido ingles, como lo era su tripulacion, su patente, su rol i su bandera; pero en Buenos Aires habia tomado bandera española mediante una venta real o simulada hecha por don Tomas Patrikson, capitan de esa nave, a don Estéban de Villanueva, comerciante español de aquella plaza. El hecho de que esta operacion fuese ejecutada en Buenos Aires, i que, dado el estado de guerra, se dejase salir de allí un buque con bandera española, bastaba para infundir las mas graves sospechas contra la seriedad de aquella transaccion. El *Justiniani* fué cargado con yerba mate i de otros artículos, i despachado por Villanueva a consignacion de don Manuel María Undurraga, comerciante español establecido en Chile desde largos años atras, i mui conocido en Santiago, donde desempeñaba diversos cargos i comisiones de carácter público, entre ellos el de miembro del cabildo de la capital en 1815. El rejistro dado por las autoridades del puerto de Buenos Aires, decia lo que sigue: «Salga para estranjeros el bergantin ingles *Justiniani* de la consignacion de don Tomas Patrikson esportando, consecuente a permiso del gobierno superior de estas provincias, el cargamento siguiente...»

Estos antecedentes decidieron de la suerte de ese buque i de su carga, a pesar de las dilijencias hechas por Undurraga para libertarlos del comiso. El director jeneral de aduana don Manuel Manso, en un estenso informe que dió el 31 de mayo de 1816, en que pide empeñosamente el comiso, despues de alegar todas las razones legales que habia para decretarlo, concluye con consideraciones de otro órden que conviene conocer para apreciar aquella situacion. «Ademas, dice, de la justicia con que se pide este comiso o secuestro, no puede V. S. dejar de estar bien cerciorado del estado miserable en que está el erario, i de las pocas o ningunas proporciones que se esperan en adelante, por lo que parece que la divina providencia que ha salvado este reino arrancándolo de las manos de los insurjentes que lo destruian i tiranizaban, esa misma ha guiado al bergantin *Justiniani* a Valparaiso, i al bergantin *Águila* a Coquimbo (donde acababa de ser apresado) para proporcionarnos unos alivios que en vano buscaríamos por otra parte. Sin un fuerte impulso del cielo era casi imposible que estos buques destituidos de razon i justicia, i aun de todas las probabilidades que gobiernan a los hombres en sus negocios e intereses, vinieran a ponerse en nuestras manos. Aproveche V. S. esta gracia con que el que todo lo gobierna quiere

por las autoridades i por el comercio con las manifestaciones del mayor contento. Por todas partes se anunciaba entónces que los corsarios, deseosos de evitar cualquier encuentro con sus perseguidores, se habian alejado del Pacífico tomando el camino de la India oriental, i que, escarmentados por los reveses sufridos, no volverian a presentarse en estas costas. Solo entónces se atrevieron a salir de Valparaiso los buques mercantes que habian ido reuniéndose allí para guarecerse contra las probables agresiones del enemigo. Uno de esos buques llevaba al Perú al brigadier don Mariano Osorio, obligado por esa circunstancia a prolongar su residencia en Valparaiso cinco meses enteros despues de haber dejado el gobierno de Chile (15).

A pesar de las seguridades que daba la *Gaceta* de que no habia nada que temer, seguridades que probablemente creia el bando realista, los gobernantes del Perú i de Chile no pudieron disimular la alarma que les causaban tales tentativas. Pocos meses mas tarde, cuando los patrio-

---

premiar sus buenos deseos, no dando oidos a los que solo piensan convertir en su provecho lo que ha de servir para beneficio del público i seguridad de todo el reino. —Administracion jeneral, 31 de mayo de 1816.—*Manuel Manso.*"

En vista de las razones aducidas en esta esposicion, i tomando sin duda en cuenta estas últimas consideraciones, el *Justiniani*, despues de trámites que demoraron mas de un mes, fué declarado en comiso con su carga.

(15) La *Gaceta de gobierno* de 10 de mayo publicaba las líneas siguientes: "Por oficio que el comandante en jefe de la escuadrilla de Lima don Isidro Couceiro ha dirijido el 5 de mayo al mui ilustre señor presidente (Marcó del Pont), sabemos que la dicha se halla en el puerto de Talcahuano despues de haber reconocido las islas de la Mocha i de Santa María; que no hai temor de corsarios en muestros mares; que Brown con los demas piratas no piensan volver a Buenos Aires, segun dijo el mismo Brown en Guayaquil, i que se habran dirijido a San Blas o a algun otro punto en donde puedan vender lo que han pirateado."

I en su número de 21 de mayo publicaba las siguientes líneas escritas en Valparaiso cuatro dias ántes: "Está a la vista de este puerto la respetable escuadrilla destinada a limpiar de corsarios nuestras costas i compuesta de seis buques, todos mui bien equipados de artillería, municiones etc. buena tropa de los estremeños (del rejimiento de Estremadura) i buena jente de mar, todos con mui buenos sueldos e interesados en la parte de presa. Nos han traido al ilustrísimo señor obispo de Concepcion que pasa a la capital con destino de consagrar en ella a su dignísimo prelado, i por otros motivos interesantes."

En los últimos dias de mayo zarparon de Valparaiso los buques que se habian reunido en este puerto sin atreverse a salir al mar. Eran las fragatas *Milagro*, *Begoña*, *Miantinomo*, *Bretaña*, *Santo Domingo*, *Sacramento* i *Águila*, el último de los cuales conducia a Osorio, que se habia visto detenido en Valparaiso. Iban escoltados por la escuadrilla militar organizada en el Callao, i llegaron a este puerto el 11 i el 12 de junio de 1816.

tas preparaban real i efectivamente la invasion de Chile, el falso anuncio de haberse organizado otra escuadrilla para apoyar esa empresa, produjo tanta perturbacion como la presencia de un ejército.

3. Temores de invasion por las cordilleras: alarmas producidas por la presencia de buques contrabandistas.

3. Como se recordará, desde que se tuvo en Chile la primera noticia de la espedicion corsaria de Brown, se anunció que ella venia al Pacífico en combinacion con un poderoso ejército que a principios de 1816 quedaba preparándose al sur de Mendoza para pasar la cordillera. Aunque sobraban motivos para dudar de la verdad de estos últimos anuncios, Marcó i sus consejeros mostraron la mas viva alarma. Poco ántes se habian hecho sentir algunas inquietudes entre los indios araucanos, que se suponian instigadas por los patriotas, i que se creyeron relacionadas con el proyecto de que ahora se hablaba. Queriendo estar prevenidos para rechazar la invasion, las autoridades realistas tomaron inmediatamente las medidas que creian mas prontas i eficaces. Mandaron que sin tardanza se inhabilitasen por medio de cortaduras i de otros trabajos, los caminos de cordillera, principalmente los que era mas difícil o embarazoso defender (16). Calculando que los distritos mas espuestos a ser invadidos eran Colchagua i Aconcagua por la mayor facilidad de los caminos, Marcó mandó formar en esos puntos dos acantonamientos militares, el primero a cargo del coronel don Juan Francisco Sanchez, que desempeñaba las funciones de sub-inspector jeneral de milicias, i el segundo bajo las órdenes del coronel don Ildefonso Elorreaga, entregando a cada uno de ellos alguna fuerza de línea, que, sin embargo, ámbos creian insuficiente para el objeto (17). Sanchez envió desde Curicó algunos campesinos conocedores de la cordillera, i que mantenian relaciones con los indios del sur de Men-

(16) Oficios de Marcó al coronel Sanchez i al comandante militar de San Fernando, de 16 de enero de 1816. Como los trabajos que se ejecutaran con ese objeto fueran mas o ménos lijeros, Marcó dirijió el oficio siguiente al comandante de una de las divisiones que habia organizado: "Tengo noticia de que la cortadura hecha al camino principal de la cordillera es tan superficial que pueden pasar por ella sin estorbo cuatro hombres de frente a caballo. Es indispensable un reconocimiento por intelijentes de la mayor satisfaccion, tanto para que se enmiende el defecto como para hacer severo cargo al comisionado o ejecutor anterior de esa obra por su descuido o malicia. Dé V. S. las disposiciones convenientes, i avíseme de los resultados. Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago, 28 de febrero de 1816.—*Francisco Marcó del Pont.*—Señor coronel don Ildefonso Elorreaga, comandante de la division de Aconcagua."

(17) Instrucciones de Marcó a Elorreaga de 7 de febrero, i a Sanchez de 29 de enero i de 8 de febrero de 1816

doza, para recojer por medio de éstos noticias acerca de los planes i aprestos del enemigo. A fines de febrero, hubo un momento en que la alarma de Marcó tomó mayores proporciones. Una de las partidas esploradoras despachadas por el coronel Sanchez, fué batida en la cordillera por una avanzada de fuerzas de Mendoza, que consiguió llevarse prisionero a un individuo llamado Francisco Gomez (18). Como se creyese que aquel podia ser el primer amago de la invasion, Marcó que pensaba hacer de Talca el centro de la defensa en aquella rejion, dió órden de que se trasportasen a esa ciudad a disposicion del coronel Sanchez, trece cañones de campaña i muchas municiones que habian quedado en Chillan (19).

En el camino de Aconcagua a Mendoza ocurrió poco mas tarde (el 10 de marzo) otro pequeño choque entre las partidas de tropa de uno i de otro lado de la cordillera; i en él obtuvieron tambien la ventaja las avanzadas patriotas, segun contaremos mas adelante (en el capítulo VII). Sin embargo, el otoño estaba bastante avanzado; i Marcó llegó a convencerse de que debiendo quedar en breve cerrados los pasos de la cordillera, ya no tenia nada que temer por ese lado. En consecuencia, en los primeros dias de abril mandó retirar las fuerzas que tenia colocadas en Aconcagua, i contrajo su atencion a vijilar los puntos de la costa que creia amenazados por los corsarios i por los buques neutrales que venian a hacer el comercio de contrabando (20).

El gobierno de la reconquista, en efecto, habia puesto en vigor la antigua lejislacion colonial, respecto del comercio esterior, prohibiendo todo tráfico con los estranjeros i derogando en consecuencia las leyes patrias que en 1811 habian implantado en Chile la libertad comercial. El restablecimiento de ese réjimen de restricciones, despues de

(18) Oficio de Sanchez a Marcó, de 25, de febrero, i contestacion de éste, de 5 de marzo de 1816.

(19) Oficio de Marcó al gobernador intendente de Concepcion, de 12 de marzo de 1815.

(20) Hé aquí la órden que con este motivo daba al coronel don Ildefonso Elorreaga comandante de la division de Aconcagua: "Cesando el mayor riesgo de invasiones de la otra banda por la proximidad de cerrarse el tránsito de la cordillera, conviene apostar la mayor parte de las fuerzas en los puertos amenazados de corsarios, i principalmente en el de Coquimbo, por su distancia i por ser tambien aquel partido de mas fácil ataque por los ultramontanos. En consecuencia, hará V. S. marchar oportunamente a aquella ciudad cincuenta hombres de refuerzo de las tropas disponibles de su acantonamiento con proporcionados oficiales, cabos i sarjentos. Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago, 2 de abril de 1816.—*Francisco Marcó del Pont.* —Señor coronel don Ildefonso Elorreaga."

tres largos años en que habia existido el libre tráfico, cuando las naves estranjeras se habian habituado a venir a vender sus mercaderías en estas costas, debia producir, i produjo en realidad desde el primer dia, los mas serios embarazos a los representantes del rei. A pesar del cambio gubernativo ocurrido en Chile i del restablecimiento de la antigua lejislacion, los buques estranjeros seguian llegando a nuestros puertos; i cuando se les notificaba que ya no era permitido el comercio libre, sostenian que habian venido a estos mares a hacer la pesca de la ballena, bajo las garantías de un solemne tratado internacional (21). Ahora, como ántes, la pesca de la ballena era el pretesto para hacer el comercio de contrabando en estas costas, a pesar de las prolijas ordenanzas dictadas por el gobierno de la metrópoli para evitar la perpetuacion de este abuso.

Como el comercio ilícito continuara tomando cada dia mayores proporciones, Marcó del Pont creyó necesario poner nuevamente en vigor las reglas con que en los tiempos anteriores se trataba de impedirlo, dirijiendo al efecto sus instrucciones a todas las autoridades marítimas del territorio de su mando. "La relajacion del comercio i arribadas de estranjeros en el tiempo del gobierno insurjente, decia en su circular, ha hecho olvidar la observancia de tan justas i necesarias precauciones. Si ántes hubo motivo para ellas, en la actualidad es mas indispensable su restablecimiento, a fin de evitar que en esas embarcaciones se introduzcan espías de los piratas rebeldes de Buenos Aires que hostilizan este mar i costas del sur, o que ellas mismas los favorezcan con avisos i bastimentos. En consecuencia, procederá V. en adelante con entero arreglo a las citadas instrucciones, principalmente en la suministracion de víveres, limitándola, despues de una justificacion de la verdadera necesidad con reconocimiento de las existencias que traigan los buques, a lo mui preciso para sus viajes a los puertos próximos de sus espediciones o para poco tiempo a los que hayan de permanecer en la pesca, exijiéndoles ántes protesta formal de no suministrar parte alguna de estas provisiones, ni de sus propios ranchos, ni mantener cualquiera otra suerte de comunicacion i confederacion con tales piratas; i de lo que obrare con cada una de semejantes embarciones, dará V. parte oportunamente con documentos (22)."

Las precauciones recomendadas por Marcó debian ser casi absolu-

---

(21) Tratado de 28 de octubre de 1790 entre la Inglaterra i la España. Veáse el §. 8, capítulo 16, parte V de esta *Historia*.

(22) Circular de Marcó a los gobernadores de los puertos, de 16 de febrero de 1816.

tamente inaplicables, desde que el comercio de contrabando, creado i fomentado por las antiguas restricciones, habia llegado a hacerse una necesidad i una costumbre sancionada por el tiempo, i desde que el gobierno de Chile no tenia fuerzas navales capaces de impedirlo i de perseguir a los que lo hacian. Así, en los mismos dias en que Marcó renovaba estas órdenes, las autoridades de Copiapó i de Coquimbo avisaban una en pos de otra, que en aquellas costas se habian dejado ver buques sospechosos, probablemente contrabandistas, i resueltos al parecer a hacer comercio ilícito en los lugares en que no era posible evitarlo (23). Uno de esos buques, el bergantin *Eagle*, de nacionalidad inglesa, entró confiadamente al puerto de Coquimbo, donde fué apresado para proceder al decomiso de su casco i de su carga; pero este acto, estrictamente legal dentro de las leyes vijentes, fué el oríjen de nuevos embarazos i de mayores alarmas. El 3 de julio se presentó en la bahía otra embarcacion con el propósito visible de rescatar la nave apresada; i aunque no pudo conseguirlo, su sola presencia demostraba de sobra que el comercio de contrabando seguia atrayendo estranjeros a estas costas (24). Ni los gobernantes de estas colonias, ni los ministros i consejeros del rei querian convencerse de que habia llegado a hacerse imposible la subsistencia de aquel réjimen de prohibiciones comerciales.

4. Frecuente repeticion de fiestas públicas para dar prestijio al gobierno de la reconquista: visibles muestras de descontento que por todas partes se dejaban sentir.

4. Desde mediados de 1816 comenzó a acentuarse el convencimiento de que al abrirse la cordillera en el verano próximo, seria inevitable la guerra con el ejército que se organizaba en Mendoza. Dentro del territorio de Chile, se percibia por todas partes el renacimiento del espíritu revolucionario. Éste se habia manifestado al principio solo por conversaciones en el seno de la vida privada, o por gritos sediciosos en las altas horas de la noche, en los barrios apartados de Santiago o de otras poblaciones, o en los agrupamientos tumultuosos de jente del pueblo; pero ahora prin-

(23) Oficio de Marcó al subdelegado de Copiapó, de 19 de febrero de 1816; i al intendente de Concepcion, de 27 de marzo.

(24) La *Gaceta del gobierno* del 30 de julio dió cuenta de estos hechos en la forma siguiente: "El 3 de julio entró a Coquimbo una goleta armada i con 24 remos. Saltó a tierra el sobrecargo; pero luego que conoció que el bergantin *Aguila (Eagle)* estaba prisionero, se reembarcó. Por haber cerrado la noche i estar fondeada mui afuera, pudo soltarse aunque se le tiraron veinte cañonazos del castillo, los que parece no pudieron causarle daño."

cipiaba a mostrarse por actos mas agresivos, i luego, como lo veremos mas adelante, por la organizacion de montoneras i guerrillas que ajitaron estrepitosamente una gran parte del pais. El gobierno, que vivia en medio de inquietudes i de alarmas de todo órden, parecia, sin embargo, empeñado en manifestar la mas absoluta confianza en el afianzamiento i en la estabilidad de la reconquista.

Con ese objeto, Marcó, como lo habia practicado Osorio durante su administraccion, hacia repetir unas tras otras las fiestas públicas para realzar los triunfos alcanzados por los realistas, i para dar prestijio a la autoridad real. Mas de una vez, aquellas celebraciones fueron seguidas del indulto de uno o de varios reos, acordado con grande aparato para producir efecto en la poblacion, desmostrando la jenerosa magnanimidad del gobierno (25). Las fiestas públicas, por otra parte,

---

(25) Cuando llegó a Santiago la noticia de la toma de la plaza de Cartajena por las armas realistas, Marcó hizo celebrar una misa de gracias en la Catedral, i luego espidió la siguiente circular: "Incluyo la adjunta gaceta con la plausible e interesante noticia de la rendicion de Cartajena de Indias, para que la divulgue V. en ese distrito, haciéndola celebrar en concurso del vecindario con *Te Deum* en la matriz, salvas de artillería al mismo tiempo e iluminacion del pueblo a la noche por tres dias.—Dios guarde a V. muchos años.—Santiago, i febrero 20 de 1816. —*Francisco Marcó del Pont.*—A todos los subdelegados del reino."

Con este motivo, i en vista de una representacion de los comandantes de los cuerpos del ejército, decretó el indulto de dos o tres soldados procesados por diversos delitos, i de uno o dos paisanos de poca nota, presos por tener armas en su poder. "El dia en que acabamos de ofrecer nuestros corazones al Dios de las victorias por la feliz reconquista de Cartajena, decia Marcó al consejo de guerra permanente con fecha de 17 de febrero, debe suspenderse la espada de la justicia para no manchar con la sangre la oliva que empieza a renacer. Viva el desgraciado que a los piés del suplicio iba a espiar sus delitos, pero viva de un modo que guarde equidad con la lei la gracia que alcanza. La pena de muerte que iba a borrarle del número de los vivientes quede conmutada con la de destierro; mejore en él de costumbres para utilidad del reino, i que en nombre del señor don Fernando VII goce el indulto de vida que los señores de los cuerpos han pedido."

Mucho mas aparatoso i solemne fué otro indulto acordado por Marcó en octubre siguiente. Hallándose en Coquimbo una compañía del batallon de infantería de Chillan, i tratándose de emprender la marcha para regresar a Santiago, ocurrió en el cuartel una insubordinacion por la cual fueron procesados muchos soldados. El juicio seguido en la capital, declaró la culpabilidad de seis de ellos que fueron condenados a muerte. Estando éstos en capilla, presentaron los dos obispos de Chile, el de Santiago i el de Concepcion (que se hallaban en la capital), un memorial en que pedian el indulto de esos infelices. "V. S. tiene la fortuna de representar la persona del soberano, decian los obispos; tenga tambien la de ser el digno instrumento de su clemencia. Por la santa madre del Rosario; por la ilustre memoria de la cons-

eran un entretenimiento para el pueblo; i bajo este aspecto se las consideraba útiles para mantenerlo contento, i para alejarlo de los propósitos de revuelta i de las manifestaciones sediciosas.

Esas fiestas tenian por objeto conmemorar algun suceso favorable para la monarquía o para las armas del rei, o celebrar el cumpleaños de los soberanos i de sus deudos mas inmediatos, i hasta el del presidente de Chile. En todas ellas se hacian paradas militares, aparatosas funciones de iglesia, i festejos i banquetes en el palacio del gobernador a que eran convidados los mas altos funcionarios civiles, militares i eclesiásticos, i los vecinos mas caracterizados por su posicion i por su lealdad al rei. El año de 1816 viéronse repetir estas fiestas con mas frecuencia todavia que el anterior; i sin embargo, bajo esas apariencias de contento pupular, jerminaba en todas las clases sociales un odio invencible al gobierno existente, i no era difícil presentir el próximo estallido de una tempestad violenta i terrible que habia de trastornar todo aquel órden de cosas (26).

---

tante fidelidad de la ciudad de Chillan; por el nombre siempre augusto de nuestra nueva reina (doña María Isabel, princesa de Portugal que acababa de casarse con Fernando VII), perdone V. S. la vida a esos seis infelices, i dé un dia de gloria mas a todo el reino que bendecirá a sus amados soberanos, i verá en V. S. a su digno representante que seguramente merecerá su real aprobacion.» Marcó, despues de oir al fiscal, acordó el 8 de octubre el indulto que se le pedia, recordando que el 14 de ese mes era el cumpleaños del rei, i condenando a esos reos a diez años de relegacion.

Este indulto fué el objeto de decretos, informes, proclamas, felicitaciones i articulos laudatorios del rei i de Marcó del Pont, que llenaron mas de veinte pájinas de la *Gaceta del gobierno*, para llamar la atencion pública hácia este acto de jenerosa benevolencia. Entre esas manifestaciones es digna de recordarse una carta congratulatoria dirijida a Marcó por el coronel don Juan Francisco Sanchez, en que da a Fernando VII el apodo de *santo*, i al presidente de Chile el de *héroe!*

(26) Por via de nota, vamos a consignar aquí la lista de las fiestas públicas celebradas ese año de 1816 de que ha quedado recuerdo en la *Gaceta de gobierno* o en la correspondencia oficial de Marcó.

El 17 de febrero misa de gracias e iluminaciones por la toma de Cartajena, segun contamos en el testo.

El 24 de marzo, segundo aniversario del regreso de Fernando VII a España despues de su cautiverio en Francia, fué celebrado con triple salva de artillería en las plazas de armas, i con otros festejos en esas i en las demas ciudades. Marcó, que en una circular de 18 de marzo habia dispuesto estas fiestas en vista de los antecedentes que acerca de este punto habia publicado la prensa de Madrid, mandó circular con fecha de 6 de julio una real órden por la cual se disponia que en lo sucesivo se celebrase ese dia en la misma forma.

El 15 de abril fué recibido Marcó del Pont en el rango de vice-patrono por la uni-

De todas esas fiestas, la que tenia mayor alcance i significado era la llamada "el paseo del estandarte" que se celebraba el 25 de julio, dia de la fiesta del apóstol Santiago, patrono titular de la capital de Chile. El presidente interino Osorio, como se recordará, habia tenido particular empeño en restablecer esta fiesta, que habia sido abolida bajo el réjimen revolucionario, i habia conseguido celebrarla con abundante

---

versidad de San Felipe, con un aparato solemne i con discursos en honor de la monarquía, segun contamos en el capítulo anterior.

El 30 de mayo se celebraron grandes fiestas públicas por ser el dia de San Fernando. De ellas dimos tambien noticia en el capítulo anterior.

El 29 de junio se celebró en la catedral con pompa estraordinaria i nunca vista en Chile, la consagracion del obispo Rodriguez, efectuada por el obispo de Concepcion don Diego Antonio Martin de Villodres, que desde mas de un mes atras estaba residiendo en la capital. Dando cuenta de esta fiesta, la *Gaceta de gobierno* del 2 de julio, decia lo siguiente: "El mui ilustre señor presidente don Francisco Marcó del Pont, cuya piedad i devocion es igual a sus grandes virtudes militares i políticas, fué el padrino de esta sagrada i augusta ceremonia, para darnos a entender que a imitacion del mejor de los monarcas (¡Fernando VII!) empleará siempre todo su celo i su poder en honrar i protejer la relijion i sus ministros." Aquella relacion terminaba diciendo que la elevacion de Rodriguez a tan alto puesto debia probar a los americanos "que ninguna dignidad, ninguna distincion, ninguna gracia les seria negada si por su lealtad i servicios se hacian dignos de obtenerla."

El 25 de julio se verificó el solemne i tradicional paseo del estandarte real, para cuya fiesta habia dictado el gobierno las medidas coercitivas de que hablamos en el testo.

El 25 de agosto se celebraron grandes fiestas públicas en honor de doña María Luisa de Borbon, madre de Fernando VII, por ser ese el dia de San Luis, rei de Francia. "El mui ilustre señor mariscal de campo don Francisco Marcó del Pont, presidente de este reino i jirasol de las grandes i piadosas intenciones de S. M., decia a *Gaceta*, nada ha omitido para que en esta capital se celebre con la mayor solemnidad el dia de nuestra augusta señora i reina madre." Hubo con este motivo iluminacion jeneral en la ciudad, repiques de campanas i salvas de artillería, misa de gracias oficiada por el obispo con asistencia de todas las corporaciones, recepcion en el palacio, banquete suntuoso, paseo en la tarde, i en la noche una funcion teatral en que la primera dama pronunció una alocucion en alabanza de las grandes virtudes públicas i privadas de la reina María Luisa i de su augusto hijo Fernando VII, "de ese rei, decia la actriz, que a ninguno puede compararse, ni en las heróicas pruebas de fidelidad que ha recibido de su invencible nacion, ni en las virtudes que lo han hecho i lo hacen soberanamente digno de nuestro eterno amor i de la mas acendrada gratitud." Esa fiesta en honor del la reina madre de España, como la que se celebró en noviembre en honor del rei padre Cárlos IV, era una ofensa al criterio i al sentido moral de estos pueblos. Las relaciones de los príncipes de la familia real de España, las escandalosas escenas de 1807 i 1808 entre Fernando VII i sus padres, eran del dominio público en la metrópoli i en las colonias, como lo eran en toda Europa; i cuando se ordenaban estas fiestas, no se hacia otra cosa que avivar

acompañamiento mediante la conminacion de una multa a los vecinos que se negaren a concurrir. En diciembre de ese mismo año habia llegado a Chile una real órden de fecha de 20 de abril, por la cual Fernando VII restablecia en todos sus dominios las fiestas de esta naturaleza, como "solemnidades antiguas, destinadas a inspirar en el corazon de sus vasallos los sentimientos de que deben estar poseidos respecto de su real persona."

---

el recuerdo de esas miserias, presentar el cuadro desdoroso de la degradacion de la familia real, i excitar el desprecio por el gobierno monárquico.

El 1.° de octubre se celebró en la iglesia de Santo Domingo una solemnísima fiesta relijiosa en honor de la vírjen del Rosario i en conmemoracion de la batalla de Rancagua, en que ofició el obispo Rodriguez, con asistencia de todas las corporaciones, i a que se siguió una suntuosa procesion con parada militar de todos los cuerpos del ejército. "El digno i virtuoso jefe del reino (Marcó), que en medio de sus graves atenciones sabe proporcionarse lugar i tiempo para dar a su pueblo ejemplos de devocion sólida i relijion verdadera, dice la *Gaceta* dando cuenta de estas fiestas, honró con su asistencia a todos los maitines i a la misa solemne."

El 4 de octubre, con motivo del cumpleaños de Marcó, hubo gran recepcion en palacio de todas las corporaciones i del vecindario noble, i en la noche funcion teatral con una alocucion en honor del presidente. "El público con su concurso estraordinario al teatro, dice la *Gaceta*, con vivas i palmoteos alegres tanto a la entrada del digno jefe como al concluir la loa, manifestó que conoce el gran beneficio de que es deudor a la providencia i al mejor de los monarcas por haber puesto a la frente de este reino un héroe capaz de hacerle olvidar sus pasadas desgracias, i restituirle con ventajas todos los bienes de que le despojaron los facciosos."

El 14 de octubre, cumpleaños de Fernando VII, fué de fiesta mucho mas solemne. Iluminacion jeneral durante dos noches, repiques de campanas, salvas de artillería, misa de gracias con asistencia de todas las corporaciones, recepcion en palacio con discursos en honor del rei, i funcion teatral con alocucion adaptada a las circunstancias, fueron las partes mas características de aquella fiesta. La *Gaceta de gobierno* en su número de 22 de octubre publicó el discurso que en aquella ocasion pronunció en palacio el provincial del convento de Santo Domingo en alabanza de Fernando VII i de Marcó, i esa pieza que debia ser la mejor de las que se produjeron ese dia, da la medida de la ignorancia, del pésimo gusto literario i del espíritu de baja adulacion que inspiraba a aquellos oradores. Fernando VII está comparado allí con Josías, Josafat, David i Salomon; i Marcó está señalado como "el modelo de los mandatarios, de los jueces, de los políticos i de los militares."

El 4 de noviembre "en celebridad del cumpleaños de S. M. el rei padre, dice la *Gaceta*, se cantó una solemne misa de gracias con el acompañamiento acostumbrado en tales circunstancias. Hubo besamanos en que el mui ilustre señor presidente recibió las felicitaciones de los cuerpos. Indultó a dos soldados a nombre de S. M. i se hizo triple salva de artillería en honor de S. M. el señor don Cárlos IV." Ya hemos señalado la inconveniencia que habia en la celebracion de tal fiesta.

El 30 de noviembre se verificó una gran parada militar en plaza de Santia-

En 1816, al acercarse la época en que debia celebrarse esta aparatosa fiesta, i en virtud de un decreto espedido por Marcó, la mayoría jeneral de plaza distribuyó en el vecindario una circular impresa, que serviria de invitacion para aquella fiesta, imponiendo allí mismo una multa de cien pesos a los que no concurriesen "a un acto, decia, el mas debido i el mas propio del vasallaje que tributamos a los reyes de España, nuestros señores." Ni esta circunstancia ni aquella conminacion surtieron el efecto que se buscaba. "Viendo que a pesar de la multa, decia una segunda circular del comandante jeneral de plaza de 16 de julio, algunos vecinos se han escusado con frívolos pretestos en las circunstancias que mas debieran acreditar su aficion a una funcion tan abominada de los insurjentes, el señor presidente ha resuelto se avise a los convidados, como lo hago por éste, que despues de exhibir la multa, el que falte será mandado a la isla de Juan Fernandez hasta la resolucion del rei. Su señoría espera que V. le evitará el disgusto de tomar estas providencias; esperando yo se sirva contestarme quedar enterado de esta órden superior que le comunico." No es estraño que bajo la presion de esta amenaza, el paseo del estandarte se hiciera ese año "con la mas numerosa i lucida comitiva," segun decia la *Gaceta del gobierno* al dar cuenta de la fiesta. Contábase entónces i se ha referido mas tarde, que la mayoría jeneral de plaza habia tomado medidas de un carácter privado, pero no por eso ménos eficaces, para que los caballeros chilenos de nacimiento que debian concurrir a ese aparatoso paseo, se presentasen sin armas, miéntras que a los españoles se les permitió llevar sus espadas al cinto. Las autoridades realistas tomaban estas minuciosas precauciones para evitar cualquier amago de levantamiento o de provocacion a la resistencia a que el populacho de Santiago se mostraba inclinado, segun era fácil ver en los agrupamientos de jentes, por medio de gritos sediciosos o de otros actos mas agresivos todavía.

La relacion oficial de cada una de estas fiestas, como todos los escritos de la prensa, segun habrá podido verse por los cortos estractos que hemos hecho, iba acompañada de las alabanzas mas pomposas al rei de España, al virrei del Perú i al presidente de Chile, a quienes se

---

go en desagravio de don Romualdo Antonio Esponda, por los motivos i en la forma que contamos en la nota 20 del capítulo 23 de la parte VI.

Todas estas fiestas parecian demostrar el contento público, i eran, en efecto, una gran diversion para la masa del pueblo. Pero bajo esas apariencias de satisfaccion i de tranquilidad, se hacia sentir un profundo descontento, i venia preparándose una terrible conmocion.

representaba adornados de las mas estraordinarias i brillantes cualidades. Decíase de ellos que vivian animados por la única aspiracion de trabajar por la felicidad de los pueblos que gobernaban, por hacer cesar el réjimen de injusticias que habia implantado la revolucion i por el restablecimiento de "la amable paz i la dulce tranquilidad" de que estas colonias habian gozado bajo el antiguo gobierno. El presidente Marcó, que se habia concitado el odio de los patriotas que vivian en el pais, i que la opinion de éstos consideraba un personaje destituido de intelijencia i de todo mérito, era exaltado al rango de los héroes mas ilustres, de quien debian esperarse, junto con la consolidacion de la reconquista, la terminacion de las grandes obras que tenia comenzadas, las fortalezas del cerro de Santa Lucía i el canal de Maipo que iba a dar la riqueza i la abundancia a grandes estensiones de terrenos. "Nada es imposible, decia la *Gaceta*, a un jenio laborioso, activo, emprendedor, constante e infatigable... Deberemos estos beneficios a la sabiduría, amor al trabajo i deseo del bien público que anima al señor mariscal de campo don Francisco Marcó del Pont." Estos elojios, renovados cada semana, i que parecian complacer sobremanera al vanidoso presidente, producian en la opinion un efecto contrario al que se proponian sus autores; i en vez de dar a aquél el prestijio que se buscaba, eran repetidos en tono de burla en los círculos privados, aumentando así el descrédito creciente del gobierno. La tradicion recordó por largos años esas alabanzas como una muestra de la adulacion cortesana i del abatimiento a que estuvo sometido Chile bajo el réjimen de la reconquista.

5. Situacion aflictiva de los patriotas confinados en Juan Fernandez.

5. En esos mismos meses, los patriotas que estaban retenidos en el presidio de Juan Fernandez, pasaron un período de aislamiento i de miseria que aumentó considerablemente las amarguras de su cautiverio. Durante el invierno i la primavera de 1815, la repeticion i la abundancia de las lluvias habian causado daños considerables en la parte poblada de la isla. Convirtiendo en torrentes los pequeños arroyos que se desprenden de las quebradas, habian destruido algunas de las modestas habitaciones de los detenidos e inutilizado mas o ménos completamente muchas obras. "En una tempestad de cinco o seis dias, dice uno de los presos, se agolpó tanta copia de nubes, que, arrastrados por los arroyos, los árboles mas corpulentos formaron un atajo en el seno de la mayor de aquellas quebradas, donde contenidas i depositadas las aguas, rompieron al fin la grande empalizada, e inundaron con formidable estrépito todo el terreno inferior donde existe

la poblacion.» I despues de referir los destrozos causados en las chozas de los detenidos, agrega todavia: «Las consecuencias fueron graves enfermedades i dolores que cada uno toleraba o aguardaba con aquella estúpida indolencia en que se reconcentra el sufrimiento cuando en el estremo del mal se desespera de todo auxilio.»

Una nueva desgracia vino a hacer mas angustiada la situacion de los patriotas confinados en aquel presidio. Tres incendios ocurridos con ciertos intervalos habian destruido algunas habitaciones. En la mañana del 5 de enero de 1816 estalló uno mas voraz i terrible en las mejores casas de la isla, que ocupaban los capellanes i algunos de los patriotas mas considerados. «En el mismo instante, dice el doctor don Juan Egaña en la relacion de su cautiverio, las llamas, conducidas por el viento, incendiaron las habitaciones vecinas i sucesivamente toda la quebrada, viéndose arder las chozas con cercos i cuantos auxilios de subsistencia contenian. Como el viento era de los mas impetuosos, i enteramente dirijido a la poblacion, no dudamos que pereceria toda; i cada uno apuraba el resto de sus fuerzas para conducir léjos lo que permitiese la celeridad del incendio. Uno de los grandes peligros era que las llamas llegasen al depósito de pólvora a cuya defensa ocurrió la tropa; pero aun nos restaba el mayor. Este era la conflagracion entera de la isla que siendo toda un bosque de antiquísimos i corpulentos árboles i arbustos, sin que haya una sola cuadra sin combustible, bastaba que permaneciera algun tiempo mas la impetuosidad del viento (27).» El incendio no tomó, sin embargo, estas descomunales proporciones; pero causó los mas terribles estragos, costó la pérdida de numerosas chozas en que se albergaban los detenidos, i la destruccion de muchos de sus muebles i de una considerable cantidad de víveres. Esta desgracia produjo ademas la muerte de dos de los patriotas confinados, uno de ellos, don Pedro Nolasco Valdes, vecino respetable que en medio de la confusion del incendio fué acometido por una estraña dolencia que le quitó la vida en pocos minutos, i un eclesiástico cuyo nombre no mencionan los documentos, que falleció el dia siguiente, por «efecto, sin duda del terror de aquella catástrofe,» que agravó la postracion a que lo tenian reducido otras enfermedades (28).

---

(27) Egaña, *Chileno consolado*, sec. VII, § 2, tomo II, páj. 94.

(28) El incendio de que damos cuenta, está referido sumariamente en la *Gaceta del gobierno* del 18 de junio de 1816, que fué cuando se recibieron en Santiago las primeras noticias de aquellas ocurrencias. El doctor Egaña lo describe mas prolija-

Ese incendio fué en parte causa de una gran escasez de provisiones que se hizo sentir en seguida. La isla de Juan Fernandez era surtida de bastimentos por un buque de guerra o de comercio que navegaba entre ella i los puertos de Chile. En los primeros dias de diciembre, por órden del presidente Osorio, habia salido para Chiloé la corbeta de guerra *Sebastiana*. A su regreso, debia tomar en Talcahuano un cargamento de víveres para abastecer al presidio de Juan Fernandez, adonde llegaria en enero siguiente (29). La presencia de los corsarios patriotas en las costas de Chile, vino, como se recordará, a desbaratar

---

mente, i se estiende en seguida muchas pájinas para referir los resultados de esa desgracia. En diversos memoriales que los presos escribieron para pedir a las autoridades la suspension de ese destierro, se habla particularmente de las molestias i privaciones que se le siguieron. Hé aquí algunos fragmentos de esos memoriales: "En el último incendio, de cuatro que hemos esperimentado, muchos hemos quedado sin la triste choza de nuestra habitacion, algunos sin mas ropa ni bienes que los que traian en sus cuerpos, i otros perdiéndolo todo con su vida al frente de las llamas; i si no cesa el fuego, se consume toda la isla con sus víveres; i sus habitantes, aunque salven la vida en los cerros, la perderian despues en manos de la necesidad." Memorial escrito el 15 de enero.—"El dia 5 de enero ha consumado nuestros males. En este dia, un incendio (precedido ya por tres anteriores i una furiosa inundacion) ha concluido con dieziseis de nuestras habitaciones, ha maltratado otras, nos ha dejado sin ropa, sin víveres i sin cuantos auxilios nos habian conciliado la paciencia i los sufrimientos de quince meses. La afliccion i las privaciones consiguientes a este mal han costado la vida a dos de nuestros compañeros, i el resto no podemos ser consolados por los tardíos recursos que un situado proporcionaria desde Santiago." Memorial de 20 de enero.—"El voraz incendio del 5 de enero, nos ha dejado sin habitaciones, sin ropa i sin víveres de que podernos alimentar, no siendo tolerable el charqui corrompido de las raciones. Los estragos que esta calamidad ha causado en nuestras maltratadas constituciones i abatidos espíritus, no son ya remediables por los lentos i pequeños socorros que al cabo de meses nos pudieran venir de Santiago. En ménos de tres dias han fallecido dos de nuestros compañeros de resultas de las privaciones en que nos ha dejado esta ruina, i los que subsisten, si han de vivir, necesitan la benignidad de otro temperamento, el abrigo de sus casas i el consuelo de sus familias." Memorial de 1.° de febrero.

Las pérdidas causadas por el incendio fueron mayores todavia por la rapacidad de la soldadesca que formaba la guarnicion de la isla i de los malhechores que habia en ella como presidarios por delitos comunes. El capitan don José Piquero, gobernador del presidio, hizo pregonar el 6 de enero un bando en que conminaba con las penas legales a los que, habiéndose apoderado de algunas prendas ajenas durante el incendio, no las devolviesen inmediatamente a sus verdaderos dueños. El lector puede hallar este bando íntegro en la pájina 429 de la *Historia de Juan Fernandez* por don Benjamin Vicuña Mackenna.

(29) El comandante de la *Sebastiana*, teniente don José María Tosta, habia recibido entónces encargo de Osorio de retirar de Juan Fernandez a algunos de los

este plan. La *Sebastiana*, ocupada en el desempeño de otras comisiones del servicio, i obligada a tomar muchas precauciones en sus viajes por el recelo de corsarios, se mantuvo hasta cerca de mediados de mayo sin alejarse mucho de nuestros puertos.

Miéntras tanto, la escasez era cada dia mayor en la isla. Privada durante seis largos meses de toda comunicacion con los puertos de Chile, sin recibir en todo este tiempo el menor socorro, la miseria tomaba las mas alarmantes proporciones, i amenazaba ser la causa de un levantamiento sedicioso i desesperado de la guarnicion i de los presidarios de rango inferior. "En cinco meses, dice Egaña, solo divisamos dos lejanas velas, que no pudieron acercarse o que no oyeron los repetidos tiros de artillería con que les pedíamos socorro." El gobernador Piquero, que sufria las mismas privaciones, i que no acertaba a esplicarse la causa de tan prolongada incomunicacion, creia que debian de haber ocurrido en Chile algunos acontecimientos mui estraordinarios que impedian al gobierno socorrer ese presidio. Hombre, por lo demas, humano i bondadoso, se esforzaba en confortar a los presos, i no habria dejado de recurrir a cualquier arbitrio que hubiese servido para mejorar la situacion de éstos (30). Se pensó hasta en reparar o reconstruir un viejo lanchon que allí habia, con la quimérica esperanza de abandonar la isla, o de despachar emisarios que fuesen a tomar noticias de lo que ocurria en el continente, i a pedir los auxilios que se hacian mas i mas indispensables. "En mayo se divisó una vela, dice Egaña en la relacion citada, e inmediatamente se dispuso que a todo riesgo i empeño

---

patriotas confinados i de restituirlos a Chile en este viaje. Estos benéficos propósitos fueron frustrados por el cambio de gobernador. Marcó del Pont, como contamos ántes, revocó aquella órden.

(30) El oficial español don José Piquero era capitan del rejimiento de Talavera. Fué nombrado por Osorio gobernador del presidio de Juan Fernandez, de cuyo destino se hizo cargo el 23 de marzo de 1815, i lo desempeñó hasta mediados del año siguiente Por su carácter moderado i bondadoso, por la afabilidad, de su trato i hasta por el chiste de su conversacion, se hizo querer mucho de los patriotas confinados en aquella isla. Llamado a Santiago por Marcó del Pont, que habia dado el gobierno de Juan Fernandez a don Ánjel del Cid, igualmente capitan de Talavera, el capitan Piquero pasó a tomar el mando del batallon de Valdivia de que fué privado el comandante Carvallo, que por ser chileno no inspiraba confianza a los jefes realistas. Piquero cayó poco mas tarde prisionero de los patriotas; i entónces los que habian estado presos en Juan Fernandez i las familias de éstos, se empeñaron en atenderlo i socorrerlo, obteniendo de las autoridades que se le dejase vivir en Santiago en completa libertad. Nosotros recojimos de los contemporáneos el recuerdo de las buenas prendas de carácter de ese oficial, i los elojios que de él hacian.

a alcanzase nuestro bote i pidiese socorros. Tuvo la felicidad de abordarla, i a poco tiempo volvió con tres oficiales i varios marineros de la fragata *Paula*, que pasaba cargada de víveres, especialmente de trigo, para Chiloé," que eran enviados por cuenta del gobierno de Santiago. Esa nave habia sufrido en su viaje vientos contrarios que lo habian retardado considerablemente; i convencido su capitan de que lo avanzado de la estacion i el mal estado del buque, no le permitian llegar a aquel archipiélago sin grave peligro, se mostró dispuesto a dejar en Juan Fernandez la mayor parte de su carga. Desgraciadamente, agrega la relacion de Egaña, "un soberbio e irresistible temporal arrebató la *Paula* con nuestro bote, nuestros marineros i todas nuestras esperanzas, i con esto nos privó aun del corto auxilio de la pesca, por que los marineros que fueron eran precisamente los pescadores, i nuestro bote que era único, el que servia en este destino." La incomunicacion i las miserias de los patriotas confinados en Juan Fernandez, se prolongaron hasta fines de mayo, en que habiéndose alejado el peligro de corsarios, se restablecieron los viajes periódicos de la corbeta *Sebastiana* (31).

---

(31) Egaña, *Chileno consolado*, tomo I, pájs. 240-1.—La corbeta *Sebastiana* salió de Valparaiso a mediados de mayo, llevando en su compañía al bergantin *Justiniani*, que acababa de ser apresado, segun ya contamos, i conduciendo entre ámbos varios presos políticos, algunos elementos militares para la defensa de la isla i una buena provision de víveres. Solo entónces supieron los confinados que Chile se hallaba gobernado desde cinco meses atras por un nuevo presidente.

La *Sebastiana* estuvo de vuelta en Valparaiso el 16 de junio; i solo entónces tambien se tuvo noticia en Santiago de las penalidades que habian pasado los patriotas prisioneros. En este viaje trajo aquella corbeta algunos pasajeros de la isla. Uno de ellos era don Francisco Javier Rosales, mas tarde ministro diplomático de Chile en Europa, i entónces jóven de cerca de veinticinco años, que habia obtenido el permiso para acompañar a su padre don Juan Enrique Rosales durante algunos meses en aquel presidio.

Hemos dicho ántes que el mas copioso conjunto de noticias sobre la vida i padecimientos de los confinados en Juan Fernandez se encuentra en la obra tantas veces citada del doctor Egaña; pero esa relacion adolece de dos graves defectos que a la vez que hacen mui pesada su lectura, dañan a su claridad i a su valor histórico. Esos defectos son marcada exajeracion en casi todo lo que allí se refiere, i la falta de un plan regular, porque los hechos no estan contados en el órden en que sucedieron, ademas se encuentran interrumpidos con frecuencia para dar lugar a disertaciones morales de escaso valor i de ningun interes. El doctor Egaña comenzó tambien un poema titulado *Fernandina o Ferdinanda* en que se proponia cantar en tono semiburlesco las aventuras de su cautiverio en aquella isla. Conocemos por una copia mperfecta las setenta i cinco primeras octavas reales de este poema, que forman los

6. Llega a Chile la cédula de indulto, i Marcó aplaza su cumplimiento.

6. Segun contamos en el capítulo anterior, a fines de mayo habia llegado a Chile la noticia de que el rei tenia resuelto indultar a los revolucionarios de este pais que estaban presos i sometidos a juicio.

Por conducto de su secretario autorizado, el soberano español, deseoso de que cuanto ántes se hiciese efectiva esa gracia, se habia apresurado a anunciarla a Marcó, esperando que éste decretaria la libertad de los patriotas presos i confinados, sin aguardar la cédula real, que no habia sido posible despachar. El presidente de Chile, como sabemos, bajo el peso de los recelos i desconfianzas que inspiraba el estado de inquietud de los ánimos, no habia correspondido a esos deseos. Al fin, en los últimos dias de agosto llegaba a Santiago la cédula anunciada, concebida en los términos mas claros i precisos, i firmada por Fernando VII el 12 de febrero de 1816, con todas las solemnidades de estilo. "Conformándome en todo con el dictámen del consejo de Indias, decia el rei, he resuelto que a los principales revolucionarios que se hallan prófugos, se les debe seguir las causas conforme a lo prevenido por las leyes. Por lo que mira a los demas que se hallan procesados i desterrados de la capital, los cuales estan tambien incluidos entre los primeros (esto es, entre los procesados,) he venido en concederles, como por la presente mi real cédula les concedo, un

---

tres primeros cantos incompletos, i entre ellas hai algunas bien superiores a la mayoría de las producciones de los poetas de la revolucion. Aparte de estas fuentes de informacion, existe un diario incompleto llevado por el coronel don Luis de la Cruz, mas tarde jeneral de la república, en que se encuentran no pocas noticias utilizables.

Pero las relaciones orales de los contemporáneos nos suministraron un caudal mucho mayor de noticias. El jeneral don Manuel Blanco Encalada, entre otros, nos contó con gran variedad de detalles las fatigas i padecimientos de aquel penoso destierro. Describíanos al efecto las tertulias o reuniones a que concurria el mayor número de los presos, i donde los mas caracterizados o ilustrados de ellos trataban diversididad de materias, que eran de instruccion para los mas ignorantes. El respetable patriota don Manuel de Salas, siempre tranquilo i bondadoso, distraia particularmente a sus compañeros con la relacion de sus viajes o de anécdotas injeniosas, o con la esposicion de algunas nociones sobre el porvenir que el desarrollo de la industria i los progresos de la libertad i de la civilizacion, reservaban a estos paises. Don Mateo Arnaldo Hœvel daba a algunos de los presos lecciones de ingles i de jeografía: i como faltaran mapas, i como muchos de aquellos individuos no hubieran visto jamas uno, el mismo Hœvel dibujó algunos con formas que si no son precisas, dan idea de lo que representan. En nuestras colecciones de documentos inéditos, conservamos uno de esos mapas dibujados por Hœvel, que representa la América i el océano Pacífico.

indulto i olvido jeneral de sus anteriores procedimientos. En consecuencia os mando (decia al presidente de Chile) deis las órdenes i providencias convenientes para que se les ponga en libertad, disponiendo que los desterrados vuelvan a sus casas, con devolucion de los bienes que se les hayan embargado, haciéndoles comprender esta benéfica determinacion, tan propia de mi real clemencia, a fin de que en lo sucesivo reglen su conducta como corresponde i es de esperar de la gratitud que deben manifestarme por este singular beneficio."

El arribo de aquella real cédula puso furioso a Marcó i a sus consejeros mas íntimos. Acusaban éstos a Osorio i a los dos comisionados que fueron a España de ser los promotores de una resolucion peligrosísima para la tranquilidad de la colonia, i arrancada al rei, decian, por medio de un engaño. En el primer momento, resolvió Marcó suspender la mision confiada a Urréjola i a Elizalde como contraria al buen servicio público i a las leyes vijentes que habrian exijido la licencia del rei para enviarla a España, i sobre todo como mui gravosa al tesoro real que no debia malgastar sus fondos en un servicio innecesario si no perjudicial. "Lo hago presente a V. E., decia Marcó al ministro de gracia i justicia del rei, para que elevándolo a noticia de S. M. se sirva disponer el regreso de esos individuos o que se les haga entender que deben subsistir de su cuenta, sin representacion ni ejercicio alguno de su indicada diputacion, para la cual no precedió la licencia de S. M. que prescribe la lei 5, título 11, libro 4.° de estos dominios (leyes de Indias), i otras reales disposiciones en los casos que como éste dan espera, para escusar los inconvenientes i gastos excesivos por la enorme distancia ultramarina (32)." Estas protestas, que dejan ver el despecho con que era recibida la real resolucion por los gobernantes de Chile, no podia eximir a éstos de la obligacion de rendirle un acatamiento a lo ménos aparente.

(32) Oficio de Marcó al ministro secretario de Estado i del despacho universal de gracia i justicia, de 5 de setiembre de 1816.—Por una comunicacion reservada dirijida al ministro de despacho universal de la guerra, con fecha de 30 de octubre siguiente, Marcó formulaba una acusacion contra Osorio. La cédula de indulto venia de Madrid dirijida en nombre de éste, por cuanto era él quien la habia solicitado, i creyéndose sin duda que todavia estaria al frente del gobierno de Chile. Osorio habia recibido en Lima el pliego que contenia esa cédula, lo habia abierto i dádola a conocer a muchas personas, que comunicaron a Chile esta novedad, de tal modo que el gobierno no pudo ocultarla. Marcó, que creia que éste era un verdadero delito de Osorio, daba cuenta de todo al gobierno de Madrid "para que la soberana justificacion del rei se sirva tomar sobre este particular las providencias que parezcan mas conformes."

Previa la consulta fiscal, i con acuerdo de la real audiencia, hizo publicar Marcó esa real cédula el 4 de setiembre en la forma ordinaria de bando, acompañándola de una especie de proclama destinada a hacer ver al pueblo i a los patriotas procesados, el insigne favor que recibian del rei i el deber en que estaban de guardar a éste la mas absoluta fidelidad. "Esta soberana resolucion, decia Marcó, acredita que nuestro rei ha nacido para mandar, i que restablecido al solio de sus mayores, ántes de tocar en vuestro absoluto esterminio (a que os habíais hecho acreedores), ha querido comunicaros las bondades de su augusto, magnánimo i piadoso corazon, cuando os hallais en sus manos, dominados por la valentía de sus armas, bajo el gobierno que se dignó poner a mi cargo, i cuando no teníais medio alguno de reparar vuestra existencia... Es preciso conozcais a fondo vuestros errores, i que vuestra conducta, en lo sucesivo, sea todo amor, respeto i sumision a la soberanía i sus lejítimas potestades... El gobierno está tan a la mira de vuestra conducta que vela acerca de vuestros mas ocultos pensamientos, así que debeis tener mucha cuenta de vuestros procedimientos sin dar un motivo de reincidencia. De hacerlo así, contad con el amparo i proteccion del gobierno, que a imitacion de la ternura i magnanimidad de nuestro augusto monarca, sabrá miraros con amor compadeciendo vuestros anteriores descarríos; pero donde no lo hiciéreis como debeis, sabed que descargará sobre vosotros todo el peso de la autoridad i de la mas justa indignacion. Entónces, si llegáreis a tocar vuestro esterminio: si no volviéreis a ver la luz, debeis quejaros de vosotros i de vuestra misma pertinacia." Marcó del Pont i sus consejeros no habrian podido discurrir una manera mas impolítica de anunciar el indulto a sus gobernados, i mas aparente para aumentar la irritacion de los patriotas contra sus opresores (33).

(33) El documento que publicamos a continuacion, a la vez que es una fundada censura de la indiscreta proclama de Marcó, completa en cierto modo el conocimiento del carácter de Osorio. Este documento, inédito hasta ahora, es una carta privada dirijida desde Lima por Osorio a don Luis Urréjola que se hallaba en Madrid; i a esa circunstancia se debe sin duda el que le hablara con toda franqueza sobre el asunto que trata.

"Señor don Luis Urréjola.—Lima, 23 de octubre de 1816.—Mui señor mio: Supongo recibirá V. exactas noticias del estado en que se halla en el dia aquel pais, i así me parece escusado repetirlas. Los adjuntos impresos, sin otros pasajes que pudiera referir, dan bastante idea. Creo que el final del bando (la proclama de Marcó) no está conforme con la voluntad del padre de sus pueblos que concede un indulto i olvido jeneral. Segun me escriben, me parece mandó recojer por escribano la firma de todos los comprendidos en él i de algunos que no lo estaban. ¿A qué viene esta

Aunque Marcó anunciaba allí que habia mandado cumplir i ejecutar la real cédula de indulto, sus intenciones i propósitos eran mui diferentes. Alarmado como estaba por los síntomas de descontento que veia aparecer por todas partes, i creyendo inevitable en el verano próximo la invasion de Chile por el ejército patriota que se organizaba en Mendoza, Marcó pensaba que la aplicacion inmediata del indulto, de-

---

medida? Esto no es un olvido jeneral, i sí al contrario, sujetos del mayor crédito me aseguran que aquel jefe se ha producido en los términos siguientes: "Osorio i Urréjola han engañado al rei." Mi espíritu en esta parte está tranquilo i sosegado. La representacion a S. M. nada tiene de eso. Lo mismo digo de toda mi correspondencia con la corte; pues cuanto he escrito lo he fundado en la justicia, apoyado en hechos públicos i en documentos orijinales que tuve en mi poder. El hacer bien a mis semejantes nunca me pesará; i si éstos no corresponden agradecidos no es culpa mia. Solo encargo a V. lleve en todas sus cosas la verdad por norte, con lo que dará gusto a su atento servidor Q. S. M. B.—*Mariano Osorio.*"

Las cartas que entónces recibia Urréjola de sus amigos de Chile, i que pudimos consultar en Madrid en 1859 entre los papeles dejados a su familia, dejan ver igualmente la mala voluntad que le profesaba Marcó por haber solicitado la cédula de indulto. El antiguo intendente de ejército don Matías de la Fuente, que en diciembre de 1816 escribia a Urréjola sobre estos asuntos, le decia que Marcó estaba enfurecido con el indulto i con los que lo habian solicitado. "Si V. puede no venir, le decia, hará mui bien porque la América no está para vivir; i ojalá pudiera yo abandonarla. Acá le costará a V. mas trabajo i mas rubor hablar con el jefe que allá con el rei."

Urréjola i don J. Manuel Elizalde, su compañero de mision a España, no volvieron mas a Chile. Se vieron obligados a sincerar su conducta ante el consejo de Indias contra las acusaciones que por la via reservada les habia hecho Marcó del Pont, imputándoles el haber sorprendido i engañado al rei i a sus consejeros con informes falsos sobre la situacion de este pais. Poco despues llegaba a Madrid la noticia de la reconquista de Chile por las armas patriotas; i si bien es cierto que este ruidoso acontecimiento desprestijió a Marcó ante la corte, la situacion de los dos comisionados se hacia demasiado crítica, pues se veian privados de recursos e impedidos de regresar a su patria. En esas circunstancias, en 1817, obtuvo Elizalde el puesto de oidor de la audiencia de la capitanía jeneral de Filipinas, se trasladó a Manila i allí falleció muchos años mas tarde hallándose todavia ocupado en el desempeño de ese destino.

Urréjola permaneció dos años mas en Madrid. En 1819, desesperando de poder regresar a Chile, pidió i recibió el destiuo de intendente de ejército de Filipinas. Desempeñó este cargo durante algunos años, i luego regresó a Madrid donde murió.

Hallándose confinado en 1811 en el distrito de Cauquenes (segun contamos en otra parte), Urréjola habia contraido matrimonio con una hija del coronel (despues brigadier) de injenieros don Manuel Olaguer Feliú, que tambien se hallaba confinado en ese lugar por el gobierno patrio. Esta señora, que habia nacido en Montevideo cuando su padre servia en esa plaza, vivia en Madrid en 1859, en una cómoda situacion fortuna; i por las dilijencias de un hijo, que era teniente coronel de artillería en

jando en completa libertad a todos los individuos que estaban presos o confinados, no produciria otro resultado que engrosar el número de los facciosos, enemigos del réjimen existente. A pesar de todo, el presidente de Chile no se habria atrevido a suspender por sí mismo el cumplimiento de una órden terminante del rei; pero se vió estimulado a ello por los consejos del mas caracterizado sostenedor de la autoridad real en estos paises. Junto con la cédula del rei habia recibido una carta del teniente jeneral don José Fernando de Abascal, que acababa de entregar el mando del virreinato bel Perú. "La real órden de indulto conseguida por los apoderados de Chile que fueron a la corte, decia Abascal, algo podrá entorpecer el progreso de la sólida tranquilizacion; pero cuento con que V., como tan amante del servicio del soberano, sabrá darle el temperamento que mas convenga, desengañando al mismo tiempo al ministerio de los errores que la capciosidad de los apoderados le haya hecho concebir (34)." En vista de estas palabras, el presidente de Chile se creyó autorizado para aplazar el cumplimiento cabal de la cédula de indulto. Las jestiones que hicieron algunos de los mas moderados entre los realistas para poner término a ese réjimen de persecuciones, fueron ineficaces (35).

En efecto, decretó que se suspendiera la tramitacion de los procesos que se seguian a los patriotas que se hallaban en Chile, i que se levantara el embargo de sus propiedades; pero no consintió que regre-

---

España, habia obtenido que el congreso de Chile le pagase cierta suma en indemnizacion del secuestro de los bienes de su padre. Nosotros pudimos entónces conocer los papeles de esa familia, i recojer allí muchos de los datos que nos han permitido dar a conocer los incidentes de aquella mision, sobre la cual la historia patria no habia podido dar noticias completas i seguras.

(34) Carta de Abascal a Marcó, de 27 de julio de 1816.

(35) Parece que algunos de los españoles mas bien relacionados en Santiago, sea cediendo a los empeños de familia, sea creyendo que los medios de conciliacion eran los mas aparentes para tranquilizar los ánimos, hicieron sin fruto alguno dilijencias para que se cumpliese puntualmente la cédula de indulto. El doctor don Juan Egaña en el tomo II, pájina 268 de *El chileno consolado* dice lo siguiente: "El europeo don Santos Izquierdo porque propuso en el cabildo se pidiese el cumplimiento del indulto, fué ultrajado por Marcó de tal manera que se vió en la precision de renunciar su vara de cabildante." El hecho es exacto en jeneral; pero se orijinó por las dilijencias que Izquierdo hacia para que no volviera a enviarse a Juan Fernandez a su yerno don Francisco de la Lastra (el supremo director de 1814), que Osorio habia sacado de ese presidio. La pérdida de los libros del cabildo de esos años, no nos permite dar a conocer este hecho con mas prolijos accidentes. Algo semejante ocurrió con algunos de los oidores que recomendaban a Marcó un cambio de política.

saran al seno de sus familias sino algunos de los que habian sido confinados a diversos distritos del territorio continental. Todos ellos, sin embargo, fueron obligados a firmar ante el escribano público del lugar en que residian, una acta por la cual aceptaban como una muestra de la magnanimidad real el perdon que se les ofrecia (36). Por lo que respecta a los confinados en Juan Fernandez, Marcó fué mas severo todavia. Esperando el viaje que cada dos meses practicaba la corbeta a aquella isla, dejó pasar hasta fines de octubre sin hacer tentativa alguna para comunicar a aquéllos que estaban indultados. Al fin, cuando llegó el caso de despachar la referida corbeta, Marcó se limitó a ordenar que se hiciera saber a los detenidos que si bien iban a suspenderse sus procesos i a devolvérseles sus propiedades, ellos debian permanecer en el presidio "por varias consideraciones, siendo su propia conveniencia la que se habia tenido mas en consideracion (37)." Aquel decreto no

(36) El mayorazgo don Juan Antonio Ovalle, una de las primeras víctimas de la revolucion de Chile en 1810 i primer presidente del congreso de 1811, habia sido condenado a confinacion a Juan Fernández en noviembre de 1814; pero luego le permitió Osorio regresar a Chile a condicion de que viviese en su hacienda, situada en el distrito de Curacaví. Cuando se le notificó la cédula de indulto, se negó a firmar el acta dispuesta por Marcó, declarando que preferia que se le sometiese a juicio ántes que reconocerse implícitamente culpable. Sin embargo, se le conminó con volver a enviarlo a Juan Fernandez, i se le obligó así a firmar ese documento.

(37) Hé aquí las instrucciones que a este respecto dió Marcó al gobernador de Juan Fernández:

"A consecuencia de la publicacion por bando de la real cédula de indulto de los autores i cómplices de la revolucion de este reino, segun órden que comunico a V. por separado, hará practicar su notificacion en persona a cada uno de los comprendidos en esta gracia que existan en ese lugar, firmándola ellos ante escribano i testigos conforme a mi providencia de que incluyo testimonio, cuyas dilijencias me remitirá orijinales; i si hubiere alguno que la rehuse, se pondrá fe, i manteniéndolo en su arresto, me dará parte. —Dios guarde a V. muchos años.—Santiago, i octubre 11 de 1816.—*Francisco Marcó del Pont*.—Señor gobernador de Juan Fernandez."

Junto con este oficio fué remitido el siguiente:

"El adjunto testimonio pondrá V. en noticia de los individuos destinados a esa isla por causa de infidencia, les instruirá del singular beneficio que deben a la bondad del rei en haberles dispensado el perdon i olvido jeneral de sus pasados yerros i mandando restituirles su libertad i bienes. Si como obediente a los preceptos soberanos he dado cumplimiento al real rescripto segun el mismo testimonio espone i patentiza, como celoso defensor de los derechos de la majestad i del órden, me veo en la precision de tomar las medidas mas prudentes para la seguridad i defensa del pais, i para la conservacion del público sosiego miéntras duren los movimientos de la América sostenidos aun por la espirante Buenos Aires. Bajo este supuesto, he creido de necesidad dejar por ahora destinados en ese punto a todos los que fueron

exceptuaba mas que a seis individuos, a quienes se permitia volver a sus hogares.

Desempeñaba entónces el cargo de gobernador de Juan Fernandez el capitan don Ánjel del Cid, oficial de escaso mérito, pero celoso cumplidor de las órdenes de sus superiores. El 26 de noviembre hizo comparecer a su presencia a los cuarenta i siete confinados que debian quedar en la isla. Leyóles allí la cédula de indulto i el decreto de Marcó que aplazaba indefinidamente el cumplimiento de esa gracia. "Considere el lector, decia uno de los confinados, si pudo darse golpe mas aflictivo que el de la dicha órden para unas almas que puestas en el disparador para correr hácia el goce de sus mas ardientes deseos i despues de mas de dos años de increibles aflicciones, se les avisa en el mismo instante que deben sufrir indefinidamente i hasta que la América se tranquilice. ¿A qué hacernos firmar la posesion de un indulto que no debemos gozar? (38)." Un procedimiento de esta naturaleza,

---

desterrados a excepcion de los que constan de la adjunta lista. Debe V. hacerles entender que estan perdonados; i acabadas sus causas, no se trata ya de pasados hechos; que sus bienes se han entregado i se entregarán a los que los reclamaren con lejítima representacion, i que el gobierno real dispensará toda la proteccion que quepa en su posibilidad; pero que sus personas deben todavia mantenerse separadas del continente por varias razones, siendo su propia conveniencia una de las que he tenido en consideracion para tomar esta deliberacion con el mejor acuerdo.—Dios guarde a V. muchos años.—Santiago i octubre 20 de 1816.—*Francisco Marcó del Pont.*—Señor gobernador de Juan Fernandez."

No hemos podido descubrir los nombres de los confinados que en esa ocasion hizo sacar Marcó del presidio de Juan Fernandez. Sabemos sí que eran seis, i que uno de ellos fué don Ramon José Torres, oficial español apresado por los patriotas a bordo de la fragata *Tomas* en 1813, que tomó servicio por éstos desempeñando el cargo de gobernador militar del puerto de Penco, i que aunque luego volvió a pasarse a los realistas, se le impuso la pena de confinacion.

(38) Egaña, *El chileno consolado*, tomo I, pájina 265. "Las consecuencias de esta comedia, agrega, han sido funestísimas; una especie de disgusto, entorpecimiento i aun impaciencia jeneral, se ha apoderado de muchos de nosotros, i no sé si atribuir a esto o a una casualidad natural la muerte que en el momento que escribo este apunte acaba de sobrevenir a uno de nuestros compañeros." Este compañero a quien no nombra el doctor Egaña, pero acerca de cuya persona i de cuya muerte da algunas noticias, era el padre de San Juan de Dios frai Rosauro Acuña, que a la vez que confinado como patriota, era el médico del presidio; i acerca de quien se hallarán algunas noticias en el § 6, capítulo II, parte VI de esta *Historia*.

Reproducimos en seguida el acta levantada en Juan Fernandez con motivo de la publicacion del indulto:

"En la isla de Juan Fernandez, a 26 de noviembre de 1816, yo don Ánjel del Cid, capitan del rejimiento de Talavera i gobernador por comision de esta plaza, a falta

inspirado a Marcó por la situacion alarmante del pais, al paso que invalidó la gracia concedida por el rei, produjo una profunda irritacion, avivó los odios de los patriotas i provocó las represalias.

7. Carácter jeneral del gobierno de Marcó del Pont.

7. Es cierto que la situacion interior se hacia cada dia mas difícil, i habria sido embarazosa para un hombre de mas alta intelijencia i de carácter mas sólido i levantado que Marcó del Pont. Bajo las apariencias de absoluto so-

---

pe escribano, i consultando no solo la solemnidad del acto a que se refiere el anterior decreto sino la urjencia del tiempo que deja el regreso de la corbeta *Sebastiana*, hice comparecer ante mí a los sujetos comprendidos en la real cédula de indulto, la que se les leyó por mí clara i distintamente con el superior decreto en su cumplimiento que a continuacion obra, i oficio acompañatorio, los que a consecuencia se dieron por notificados, i firmaron ante mí i testigos, a falta de escribano, esta dilijencia.—*José Ignacio Cienfuegos* (presbítero).—*Joaquin Larrain* (presbítero).—*Frai Juan Pablo de Michilot.—Frai Diego Espinosa de los Monteros.—Francisco José del Castillo.—Ignacio Torres.—Frai José Rosauro Acuña.—Manuel Blanco i Encalada.—Juan José Uribe.—Francisco Antonio Perez.—Enrique de Lasalle.—Juan Enrique Rosales.—Manuel de Salas.—Juan Crisóstomo de los Álamos.—Luis de la Cruz.—Pedro José Benavente.—Francisco Sanz de la Peña.—Antonio Urrutia.—Agustin de Vial.—Mariano Egaña.—Ramon Mariano de Aris.—José María Argomedo.—Bernardo de Vergara.—Baltasar de Ureta.—Pedro Nolasco de Victoriano.—Santiago Muñoz Bezanilla.—Gaspar Ruiz.—Santiago Pantoja.—Juan Pablo Romero.—Ignacio de la Carrera.—Tomas de Quezada.—Manuel Garreton.—Juan Miguel Benavente.—Márcos Bello.—Francisco de Villalobos.—Julian Astete.—Cárlos Correa de Saa.—Santiago Fernández.—Juan de Dios Antonio Tirapegui.—Domingo Cruz.—José Santos Astete.—José Antonio Fernandez.—Juan de Luna.—Juan Agustin Beiner.—Juan Egaña.—Gregorio Henriquez.—Agustin de Eyzaguirre.—Juan José Echeverría.—Mateo Arnaldo Hœvel*, cónsul por los Estados Unidos en Chile, firma sin perjuicio del honor i derechos de aquel gobierno, por quien representaba en su empleo público.—Ante mí, *Anjel del Cid.*"

Esta acta llegó a Santiago el 7 de diciembre. Al leer la protesta con que habia firmado Hœvel, Marcó se enfureció, i en el mismo dia dió un decreto por el cual exceptuaba a aquél de la gracia de indulto i mandaba seguir su causa. "Acreditándose, dice, por la protesta que hizo al tiempo de firmar uno de los confinados, Mateo Arnaldo Hœvel, tratando de sostener los privilejios que pretende como cónsul en Chile por los Estados Unidos de América, siendo esta atribucion uno de los delitos que forman su causa, considerándose por este hecho que no ha querido acojerse al sagrado del indulto concedido por S. M. a los revolucionarios de este reino, la comision de letrados (encargada de seguir el proceso de los patriotas), remita inmediatamente cuanto hubiere actuado contra la conducta del espresado Hœvel para determinar sobre su secuela lo que corresponda. Comuníquese esta resolucion en primera oportunidad al gobernador de aquella isla."

Se puede afirmar que a fines de noviembre no quedaban en la isla mas confinados políticos que los que firmaron aquella acta. En enero i febrero siguientes llegaron otros cuarenta mas, remitidos por Marcó en los dias mas angustiosos de su gobierno.

metimiento de todo el pais, se podian percibir fácilmente los primeros jérmenes de una insurreccion mas violenta que la de 1810, porque era mas jeneral, desde que el descontento habia prendido en todos los órdenes sociales. Los delegados del gobierno informaban frecuentemente que a pesar de la dureza de la represion, la inquietud de los espíritus i los síntomas de resistencia dejaban ver que la paz i la tranquilidad no descansaban sobre bases que pudiesen inspirar mucha confianza.

Marcó i sus consejeros vivian en continua alarma. El ejército que seguia reuniéndose i organizándose en Mendoza, i las partidas de in surjentes que comenzaban a aparecer en los campos de Chile, i que, aunque consideradas por los realistas como bandas de salteadores, eran el primer núcleo de las guerrillas que iban a conmover todo el pais, habrian bastado para infundir recelos al gobierno de la reconquista. Pero Marcó i los suyos percibian ademas en las ciudades i en la capital misma, entre los hombres que parecian aplaudir los triunfos de las armas realistas, un retraimiento i una reserva que aquellos tomaban no sin razon en muchos casos, por una hostilidad mal encubierta. De allí nacieron numerosas medidas de desconfianza que despertaban el encono, i que contribuian a hacer mas delicada la situacion del gobierno.

Los gobernadores del período de la reconquista habian tenido por primer asesor al doctor don José Antonio Rodriguez Aldea, que desde principios de 1814 habia desempeñado tambien el cargo de auditor de guerra en el ejército realista (39). Elevado al puesto de oidor interino i luego propietario de la real audiencia, el doctor Rodriguez habria podido sin duda alguna seguir sirviendo aquellos cargos; pero como se hubiera mostrado en muchas ocasiones complaciente i conciliador en las jestiones que promovian los patriotas, o que se relacionaban con éstos, cayó pronto en desgracia cerca de Marcó i de sus consejeros mas íntimos, i en alguna ocasion recibió desaires que debieron lastimarlo profundamente, i que lo estimularon a hacer renuncia de ámbos cargos, conservando solo el de oidor. Por decreto de 30 de abril, Marcó nombró auditor de guerra al doctor don Prudencio Lazcano, "en atencion a su fidelidad, perpetua adhesion a la justa causa del monarca, i demas cualidades que le adornan, propias para el mejor desempeño de este empleo," decia la *Gaceta del gobierno*. Con fecha

(39) Osorio i en seguida Marcó, utilizaron tambien los servicios del doctor don Joaquin Rodriguez Zorrilla, segun contamos ántes.

de 6 de julio, nombraba asesor interino al doctor don Juan Francisco Meneses que despues de haber sido separado de las funciones públicas en 1810 por estar comprometido en los actos de atrabiliario despotismo del gobierno de Carrasco, habia vuelto al servicio bajo el réjimen de la reconquista i acababa de desempeñar la asesoría de la intendencia de Concepcion. Uno i otro, aunque americanos de nacimiento (el primero de Buenos Aires i el segundo de Chile) eran hombres de carácter duro i obstinado, i enemigos ardorosos e intransijentes de todas las innovaciones revolucionarias i de los hombres que las promovian o que las sustentaban. Eran estas mismas condiciones las que los llevaban a aquellos puestos, desde los cuales podian desplegar su actividad i su enerjía en la persecucion de los patriotas.

Fuera de esos dos individuos i de uno que otro oficial del ejército, Marcó miraba con la mas marcada desconfianza a los americanos que figuraban en el bando realista; i aun parecia empeñado en apartarlos de su lado, colocándolos en puestos subalternos o infiriéndoles cualquiera ofensa, para dar la preferencia a los españoles de nacimiento. Así, poco a poco, habia ido separando del mando de los cuerpos chilenos a sus antiguos comandantes, i poniéndoles por jefes a oficiales españoles de inferior graduacion (40). Miéntras el mayor número de

(40) El doctor don José Antonio Rodríguez Aldea, en el opúsculo citado en otras ocasiones, que escribió en nombre del presbítero don Cayetano Requena, dice a este respecto lo que sigue, que siendo cierto en el fondo, adolece de alguna exajeracion en los accidentes:

"No hubo chileno con empleo ni representacion: todos fueron separados i sustituidos por españoles europeos. Hasta los escritos i memoriales se encabezaban con lo de "natural de España," i se quedaba seguro de buen éxito. Los subdelegados americanos i comandantes militares (americanos) en todos los partidos, desde Copiapó a Chiloé, fueron quitados. El mando del batallon de Concepcion se arranca al antiguo teniente coronel Roa i se da al sanguinario Campillo; el de dragones se le quita al coronel Santa María i se entrega a Morgado; del de Chillan se despoja a Lantaño para darlo a Alejandro; del de Valdivia a Carvallo para poner a Piquero. Todos los dias habia ascensos militares, i no se vió ejemplo que un americano participase de aquella prodigalidad. Campillo, que salió de España subteniente de milicias i llegó a Chile con el grado de capitan, en ménos de tres meses se vió teniente coronel de ejército i comandante; Alejandro, de teniente ayudante, se viste de coronel i obtiene una comandancia; Piquero, capitan, es hecho coronel comandante. Todos los oficiales de Talavera subieron en razon de lo que bajaban los del pais. Hasta los sarjentos, cabos i soldados se trasformaron repentinamente en oficiales."

Estas remociones de unos comandantes i los nombramientos de otros se hacian dando a los primeros una comision diferente, i a veces de ninguna importancia. Sirva de ejemplo la siguiente comunicacion: "Teniendo dispuesto que el coronel

estos últimos tenian entrada franca al palacio i eran tratados con deferencia i consideracion, los primeros no podian acercarse al presidente sino con gran dificultad, viéndose obligados a hacer antesalas, a solicitar audiencias que no siempre se les concedian, i a pasar por las mas molestas humillaciones. "Es mas fácil hablar al rei que hacerse oir por el presidente de Chile," decia uno de los americanos que habia prestado los servicios mas positivos a la reconquista de este pais.

La misma deferencia que a los oficiales españoles, guardaba Marcó a los soldados de la misma nacionalidad, o mas propiamente al cuerpo en que éstos servian. El batallon de Talavera merecia toda su preferencia i todos sus favores. El 2 de mayo, habiendo pasado a ese cuerpo una revista de inspeccion, Marcó dirijió a su comandante accidental don Antonio Morgado, un oficio altamente lisonjero para los oficiales i tropa por la instruccion militar de ésta i por el réjimen económico que habia notado en el cuartel; i ese oficio fué insertado en la *Gaceta del gobierno* para dar publicidad a aquel acto de aprobacion (41). Aunque se esforzaba por disimular el poco caso que hacia de los cuerpos chilenos, i la escasa confianza que le inspiraban, Marcó, segun veremos mas adelante, no vacilaba en informar al rei que para afianzar en Chile el gobierno de la reconquista le eran indispensables otros dos mil soldados españoles de infantería i un cuerpo de caballería de la misma nacionalidad.

Entre los mismos oficiales españoles que parecian los mas firmes sostenes de su gobierno, Marcó, siguiendo la línea de conducta que se tenia trazada, habia establecido distinciones i preferencias. Para él, los servidores mas útiles i los mas dignos de su confianza, eran los mas intemperantes, los mas violentos, los mas inclinados a las medidas estremas. Como el brigadier don Rafael Maroto, primer jefe del batallon de Talavera, hubiera tenido que partir al Perú a la cabeza de una division auxiliar (42), el mando de ese cuerpo habia recaido en el capitan don Antonio Morgado, con el título de comandante interino i en el

---

don Clemente Lantaño pase a encargarse por ahora de la comandancia de armas de la ciudad i partido de Chillan, he nombrado a V. para que le subrogue por comision en la comandancia del batallon de infantería provisional de Chillan, cuya entrega el hará segun le prevengo en órden separada luego que, presentándose V. con ésta al señor subinspector subdelegado, le dé a reconocer conforme a ordenanza.—Dios guarde a V. muchos años.—Santiago i julio 17 de 1816.—*Francisco Marcó del Pont.*—Señor don José Alejandro, capitan del rejimiento de Talavera."

(41) *Gaceta de gobierno* de 3 de mayo de 1816.

(42) Véase el § 2, capítulo II de esta misma parte de nuestra *Historia*.

capitan San Bruno con el de sarjento mayor, siendo ámbos los oficiales de ese cuerpo que mas se habian señalado por su odio contra los patriotas, i que habian ademas adquirido una triste nombradía por los asesinatos perpetrados en la cárcel de Santiago en febrero de 1815. Esta designacion no habia sido del agrado del virrei del Perú, de quien dependia directamente aquel batallon; pero cuando el brigadier Maroto, de vuelta a Chile a mediados de 1816, trató de objetarla, fué severamente reprimido por Marcó (43). Morgado i San Bruno, aunque trasladados despues a otros destinos, siguieron gozando de la confianza ilimitada del presidente.

Esta conducta, sin embargo, era aconsejada por un error de concepto, i no por una depravacion de espíritu. Marcó parecia percibir que su gobierno descansaba sobre un suelo movedizo, espuesto a conmociones violentas e inmediatas, i creia que solo los medios de represion vigorosa i enérjica podian impedirlas. De ahí sus providencias para mantener el réjimen de persecuciones, i sus deferencias por los oficiales que parecian mas empeñados en sostenerlo. Por lo demas, i fuera de los casos en que se trataba de reprimir todo síntoma de insurreccion, Marcó dejó ver en muchas ocasiones un espíritu justiciero,

---

(43) El brigadier Maroto llegó a Valparaiso, de regreso del Perú, el 4 de julio de 1816. Pocos dias mas tarde mostró a Marcó la revocatoria que el virrei del Perú habia dado a algunos ascensos militares concedidos en Chile, i entre éstos a los de Morgado i de San Bruno. En esos mismos dias, Marcó confió al primero el mando del cuerpo de dragones de Concepcion o de la frontera; i San Bruno que permaneció desempeñando el cargo de sarjento mayor de Talavera, vió desconocida su autoridad en el cuartel, i recurrió al presidente quejándose de esta ofensa. "En vista de la representacion de San Bruno, decia Marcó al brigadier Maroto en oficio de 19 de julio, ratifico a V. S. la órden mia para que se le mantenga en la sarjentía mayor, cuyo nombramiento, en caso necesario, le revalido miéntras S. M. se sirva proveer sobre los destinos en propiedad de estos oficiales; i se abstendrá V. S. en adelante de semejantes procedimientos desacordados con la superioridad que pueden dar mérito a providencias sensibles."

A pesar de esto, Marcó no se atrevió a persistir en ese acto de desobediencia a una resolucion del virrei del Perú; i al efecto espidió el siguiente nombramiento: "Teniendo por conveniente al mejor real servicio i designio del ejército de operaciones de este reino en las presentes circunstancias, organizar conforme al reglamento del arma de caballería del de España el cuerpo de dragones de Chile, he nombrado V. para el empleo de comandante de escuadron, de que obtendrá la posesion en virtud de esta órden, tomándose razon en el tribunal de cuentas i tesorería jeneral para que le sirva de título interino. Dios guarde a V. muchos años.—Santiago i 30 de julio de 1816.—*Francisco Marcó del Pont*.—Al capitan i sarjento mayor interino don Vicente San Bruno."

un deseo marcado de regularizar la administracion, i el propósito de cortar abusos. En febrero de 1816 fué necesario mover muchas partidas de tropas para resguardar los boquetes de cordillera que se creian amenazados por la anunciada invasion de las tropas de Mendoza. Algunas de esas partidas cometieron vituperables excesos en las haciendas de campo donde estuvieron establecidas o por donde tenian que atravesar. "Por quejas del subdelegado de Rancagua contra las tropelías i estorsiones que causó a los paisanos en su tránsito una partida de tropa de esta capital que pasó por allí para los baños de Cauquenes, decia Marcó en una circular dirijida a todos los jefes de los cuerpos del ejército, he dispuesto poner en arresto al oficial que la llevó a su cargo, i que los culpados paguen los daños, haciendo entender esta providencia a todos los cuerpos para que sirva de ejemplar, i se eviten semejantes desórdenes en adelante, observándose en los tránsitos, alojamientos i suministros la mas estricta disciplina (44)." Si en adelante se cometieron excesos de esa naturaleza, fué siempre, segun parece, en menores proporciones i en ciertos accidentes que habria sido difícil evitar. El gobernador de Valparaiso don José Villegas, antiguo oficial de marina i hombre considerado por Marcó, fué, sin embargo, reconvenido por éste ya porque trataba con aspereza a los oficiales de milicias que se acercaban a su despacho, ya porque acostumbraba exijir ciertos derechos por la concesion de pasaportes (45). En todas

(44) Circular de Marcó del Pont, de 1.° de marzo de 1816.

(45) He aquí las comunicaciones dirijidas por Marcó al gobernador de Valparaiso: "Varios concordianos de ese puerto (oficiales del escuadron de milicias denominado de la Concordia), se han quejado de que V. les infiere improperios de palabras i arrestos indecorosos por faltas leves. I como este desagrado puede influir en perjuicio del servicio e instituto de un cuerpo cuyos individuos se estiman por voluntarios, me ha parecido no omitir avisarlo a V. para su gobierno, i que en adelante se procure en todo la mayor concordia.—Dios guarde a V. muchos años.—Santiago i 7 de febrero de 1816.—*Francisco Marcó del Pont.*—Señor gobernador de Valparaiso."

La segunda es mas dura todavía:

"Aunque hace mucho tiempo que oigo las quejas del público por la contribucion que hace V. exijir por pasaportes, habia suspendido disponer su reforma presumiendo fuese bastante la moderacion que advertí por la mia de 4 de junio último; pero repitiéndose contínuamente aquellos reclamos, me es indispensable prevenir que se suspenda toda contribucion por ese motivo, dándose los pasaportes grátis, cuyo poco costo no induce una indemnizacion semejante, mayormente siendo la dotacion de ese gobierno proporcionada para sus gastos de oficio.—Dios guarde a V. muchos años.—Santiago, 16 de agosto de 1816.—*Francisco Marcó del Pont.*—Señor gobernador de Valparaiso."

estas circunstancias, Marcó demostraba interes por afianzar i mantener la regularidad en la administracion pública.

Pero cualquiera que fuese la sanidad de intenciones del presidente Marcó del Pont, la limitacion de su intelijencia i su vanidad pueril debian convertirlo en instrumento de los mas artificiosos de entre los cortesanos que lo rodeaban. Marcó era particularmente accesible a la lisonja; i las personas que querian influir sobre su ánimo, encontraban en ella un medio seguro de ver realizados sus propósitos. En la *Gaceta del gobierno* i en muchos de los documentos oficiales de la época, vemos tributar a Marcó los elojios mas exajerados i mas indiscretos, que sin duda alguna habrian desagradado profundamente a un hombre de juicio mas sólido. El presidente de Chile, sin embargo, los recibia como moneda de buena lei; i sin duda alguna habia llegado a creer que merecia que se le llamase «héroe i mandatario prodijioso por su actividad, por su intelijencia i por sus virtudes.» Así se comprende que a pesar de la modestia de sus servicios militares, solicitase, sin embargo, ascensos a los mas altos grados del ejército, i que poseyendo varias cruces i distinciones obtenidas por el favor, i sin verdaderos méritos, reclamase directamente por que se le diesen otras (46). Estos rasgos de ambicion tan vanidosa como infundada, que han quedado comprobados en los documentos de los archivos, hacen el retrato de Marcó del Pont mejor que las exajeraciones declamatorias de algunos de los contemporáneos.

(46) En la nota final del capítulo anterior ha podido verse que los deudos mas inmediatos de Marcó del Pont hacian entónces empeñosas dilijencias en la corte a fin de que se diesen a éste ascensos militares i nuevas condecoraciones. En 30 de octubre de 1816, el mismo Marcó envió al gobierno del rei, por el órgano del ministro de la guerra, cinco memoriales o representaciones de carácter reservado, sobre diversos asuntos. En uno de ellos pedia para sí el inmediato ascenso a teniente jeneral de ejército, como premio merecido por sus servicios en la guerra de España i en el gobierno de Chile; i por otro la gran cruz de la órden de San Hermenejildo, por tener ya la de simple caballero i por poseer, decia, las circunstancias exijidas en el real decreto de su ereccion.

CAPÍTULO VII

TRABAJOS DE SAN MARTIN EN MENDOZA: ELABORACION DEL PLAN DE ESPEDICION A CHILE

(NOVIEMBRE DE 1814 A MARZO DE 1816)

1. Primeras dilijencias para poner la provincia de Cuyo en estado de defensa contra toda agresion de los realistas de Chile.—2. San Martin i el gobierno de Buenos Aires abren negociaciones de paz con las autoridades realistas de Chile para detener los aprestos militares de éstas.—3. Artificios de San Martin para descubrir los planes del enemigo: sus instancias para que se le envien refuerzos i para aumentar sus tropas.—4. Medidas arbitradas por el gobernador de Cuyo para procurarse fondos con que sostener sus tropas. — 5. Procedimientos jenerales de gobierno empleados por San Martin. — 6. San Martin hace pasar a Chile numerosos ajentes para ajitar la opinion i observar la situacion del pais: trazas ideadas para engañar al enemigo. — 7. Incremento i desarrollo del ejército de Mendoza: notable organizacion dada por San Martin a todos los ramos del servicio militar. —8. Orijen i desenvolvimiento de la idea de espedicion a Chile: dificultades que se suscitan: al fin, despues de una larga elaboracion, se fija el plazo para emprenderla.

1. Primeras dilijencias para poner la provincia de Cuyo en estado de defensa contra toda agresion de los realistas de Chile.

1. En abril de 1813, cuando Chile acababa de ser invadido de órden del virrei del Perú por el ejército que mandaba el jeneral Pareja, nació en el seno del gobierno de Santiago el proyecto de celebrar una alianza ofensiva i defensiva con el de las provincias del Rio de la Plata, para unir las fuerzas de ámbos paises, i marchar a Lima, donde se hallaria, segun se creia, la solucion definitiva i final de la guerra. Ese pensamiento, como se recordará, fué aprobado por la junta que gobernaba en Buenos Aires; pero fué necesario aplazar

CAPÍTULO VII

TRABAJOS DE SAN MARTIN EN MENDOZA: ELABORACION DEL PLAN DE ESPEDICION A CHILE

(NOVIEMBRE DE 1814 A MARZO DE 1816)

1. Primeras dilijencias para poner la provincia de Cuyo en estado de defensa contra toda agresion de los realistas de Chile.—2. San Martin i el gobierno de Buenos Aires abren negociaciones de paz con las autoridades realistas de Chile para detener los aprestos militares de éstas.—3. Artificios de San Martin para descubrir los planes del enemigo: sus instancias para que se le envien refuerzos i para aumentar sus tropas.—4. Medidas arbitradas por el gobernador de Cuyo para procurarse fondos con que sostener sus tropas. — 5. Procedimientos jenerales de gobierno empleados por San Martin. — 6. San Martin hace pasar a Chile numerosos ajentes para ajitar la opinion i observar la situacion del pais: trazas ideadas para engañar al enemigo. — 7. Incremento i desarrollo del ejército de Mendoza: notable organizacion dada por San Martin a todos los ramos del servicio militar. —8. Orijen i desenvolvimiento de la idea de espedicion a Chile: dificultades que se suscitan: al fin, despues de una larga elaboracion, se fija el plazo para emprenderla.

1. Primeras dilijencias para poner la provincia de Cuyo en estado de defensa contra toda agresion de los realistas de Chile.

1. En abril de 1813, cuando Chile acababa de ser invadido de órden del virrei del Perú por el ejército que mandaba el jeneral Pareja, nació en el seno del gobierno de Santiago el proyecto de celebrar una alianza ofensiva i defensiva con el de las provincias del Rio de la Plata, para unir las fuerzas de ámbos paises, i marchar a Lima, donde se hallaria, segun se creia, la solucion definitiva i final de la guerra. Ese pensamiento, como se recordará, fué aprobado por la junta que gobernaba en Buenos Aires; pero fué necesario aplazar

pueda contener al enemigo, hasta que desembarazados de nuestras muchas atenciones, podamos marchar en auxilio de aquel hermoso pais (Chile) (6).»

En efecto, el 17 de octubre habia salido de Buenos Aires el primer refuerzo de tropas. Era formado por un pequeño destacamento de artilleros que, bajo las órdenes del capitan don Pedro Regalado de la Plaza, conducia a Mendoza cuatro cañones i una regular remesa de municiones. Trece dias mas tarde partia con el mismo destino una columna de doscientos cuarenta hombres del batallon número 8, compuesto en su mayor parte de negros, a cargo del sarjento mayor don Bonifacio García, español al servicio del gobierno revolucionario de Buenos Aires (7). No pudiendo éste suministrar por el momento otros socorros, decretó el 8 de noviembre que en la provincia de Cuyo se organizase un nuevo batallon de infantería de línea de seiscientas plazas, que llevaria el número 11, i un escuadron de caballería (8). Sobre la base de las fuerzas que formaban la columna de Las Heras, i bajo el mando de éste, se dió principio a la organizacion del primero de esos cuerpos, mediante el reclutamiento ejecutado con grande actividad en toda la provincia de Cuyo. Ántes de cuatro meses, el nuevo batallon contaba con el número reglamentario de tropa, i poseia una satisfactoria instruccion militar (9); pero no fué posible organizar el escuadron de caballería.

(6) Carta del secretario de guerra don Francisco Javier de Viana al brigadier don Juan Mackenna, Buenos Aires, 24 de octubre de 1814.

(7) Oficio del secretario de guerra don Francisco Javier de Viana al gobernador de Cuyo, de 21 i 30 de octubre de 1814. En el segundo de estos oficios le recomendaba que hiciera salir de Mendoza una partida de 200 hombres, para que se recibiese de la artillería i de las municiones, i las escoltase para su mayor seguridad. En otro oficio de 13 de diciembre del mismo año, el secretario de la guerra comunica a San Martin que «en consideracion al juicio, mérito i conocimientos del capitan de artillería don Pedro Regalado de la Plaza, en la confianza de que su celo i empeño pondria espedito cuanto era correspondiente a esta importante arma,» el gobierno habia tenido a bien nombrarlo comandante jeneral de la division de artillería de la provincia de Cuyo.

(8) Oficios del secretario de guerra al gobernador de Cuyo de 22 i 24 de noviembre de 1816.

(9) Segun un oficio de San Martin al gobernador local de San Juan, datado el 8 de febrero de 1815, aparece que habian llegado a Mendoza 134 reclutas, conducidos de aquel distrito por el teniente don Juan José Cano. Con el deseo de instruir cuánto ántes a los reclutas que formaban el nuevo batallon, San Martin habia mandado hacer cuarenta mil cartuchos de fogueo, destinando a ellos la mayor parte de la pólvora que habia en la ciudad.

San Martin pasó, sin embargo, en ese período por dias de alarma que, siendo sin duda real i efectiva, él tenia cuidado de exajerar para que se le diesen los socorros que parecian mas indispensables. "Por comunicaciones de los confidentes de Chile, escribia el 17 de noviembre al gobierno de Buenos Aires, se sabe que se prepara en la villa de Santa Rosa de los Andes una espedicion, con cuyo objeto hai reunidos ya sobre mil doscientos hombres, que han mandado buscar a Santiago seis cañones de montaña, i que, aunque se ignora su destino, es probable sea a esta ciudad (Mendoza), o a alguno de estos puntos." Dos dias despues comunicaba que, si bien comenzaba a adelantar la organizacion del nuevo batallon de infantería, los soldados se hallaban desnudos, i no habia en Mendoza los recursos necesarios para vestirlos. El gobierno de Buenos Aires, al paso que le ofrecia enviarle pronto los auxilios pedidos, manifestaba su confianza de que San Martin se desempeñaria acertadamente en aquella emerjencia (10).

2. San Martin i el gobierno de Buenos Aires abren negociaciones de paz con las autoridades realistas de Chile para detener los aprestos militares de éstas.

2. El gobierno realista de Chile no se encontraba en situacion de acometer la empresa de que hablaba San Martin. Vencedor en todas partes, dueño de todo el territorio chileno i teniendo bajo sus órdenes un ejército de cinco mil hombres, Osorio no podia, sin embargo, contar como definitivamente asegurada la tranquilidad interior, i se hallaba, ademas, desprovisto de los recursos pecuniarios mas indispensables para abrir una nueva campaña. Su carácter poco resuelto e impetuoso, parecia alejarlo del pensamiento de trasmontar las cordilleras en busca de otras aventuras, al paso que las noticias que hasta entónces tenia del Perú le hacian creer que el virrei podia llamar un dia u otro una porcion considerable del ejército de Chile. En esta situacion, tan poco tran-

(10) Hé aquí el oficio a que nos referimos:

"He puesto en manos del supremo director la comunicacion de V. S. de 17 del presente, relativa a la espedicion enemiga que se prepara en la villa de los Andes, de que instruyen los confidentes de Chile. S. E. (el supremo director Posadas) espera que haciendo V. S. el uso conveniente de esta noticia, adoptará las medidas militares que le dicten su valor, pericia i decidido interes por el honor i gloria de las armas de la patria; i de su órden lo aviso a V. S. en contestacion.—Dios guarde, etc. —Buenos Aires, 29 de noviembre de 1814.—*Francisco Javier de Viana.*—Señor gobernador-intendente de Cuyo."

Por otro oficio del mismo dia, el secretario de la guerra avisa el próximo envío de los vestuarios que se le pedian. Ocho dias ántes habia comunicado la remision de una partida de tambores para el nuevo batallon que se organizaba en Mendoza.

quilizadora, Osorio contrajo su empeño a mantener cerrados i defendidos los pasos de la cordillera para evitar toda agresion de los insurjentes de Mendoza, i a impedir que éstos pudieran comunicarse con las jentes que habian quedado en Chile.

Este fué el objeto de un bando solemne, aparatosamente pregonado en Santiago el 8 de noviembre de 1814, cuando la poblacion de esta ciudad estaba sobrecojida de pavor por la prision de numerosos ciudadanos altamente colocados, que habia comenzado a ejecutarse. Mandábase en él que los habitantes de las provincias revolucionarias del antiguo virreinato de Buenos Aires fueran considerados en Chile como rebeldes i enemigos del estado, "sin embargo de no deber entenderse esta guerra como de naciones independientes i coronadas." Disponíase allí mismo que desde luego quedaria cerrado el comercio de efectos i de caudales propios o ajenos, sin exceptuar el jiro de letras, i que quedarian igualmente cerrados todos los pasos de cordillera, "a no ser, decia, para fines del real servicio i con licencia especial de este superior gobierno." La razon de esta prohibicion, agregaba el referido bando, era que "estos hombres (los patriotas), asesinos, ladrones, incendiarios, sacrílegos i piratas, a quienes ningun derecho concede asilo en pueblos civilizados, habain sido bien recibidos en la ciudad de Mendoza," i que allí se preparaban para reorganizar i aumentar sus tropas i aprestos militares, cortar los caminos de la cordillera i suspender toda comunicacion con Chile.

Este estado de desconfianza recíproca en que, careciendo en una i otra parte de noticias seguras de la verdadera situacion del enemigo, se temia en cada lado una próxima invasion, fué mucho mas alarmante todavia desde que a la entrada del verano se hicieron mas fácilmente transitables los senderos de la cordillera. El gobierno de las provincias unidas del Rio de la Plata, que era el que estaba en esos momentos mas desapercibido para rechazar la temida invasion, discurrió entónces el arbitrio de entrar en negociaciones con el enemigo para adormecerlo, i detener cualquiera tentativa de agresion. El director supremo don Jervasio Antonio de Posadas, habia recibido en los primeros dias de octubre un oficio del jeneral español don Gaspar de Vigodet, el último jefe realista de Montevideo, que se hallaba ahora en Rio de Janeiro con el carácter de ministro diplomático cerca de los reyes de Portugal. En ese oficio, comunicaba Vigodet que Fernando VII, al volver a ocupar el trono de sus mayores, habia cerrado las córtes i suspendido la vijencia de la constitucion; pero que solo aspiraba a "preparar la felicidad comun de todos sus súbditos," por lo cual creia

que el gobierno de Buenos Aires "se aceleraria a cortar de una vez los terribles males que ocasiona una guerra civil." El director Posadas halló en esa comunicacion el pretesto para abrir negociaciones con los gobernantes de Chile.

Al efecto, con fecha de 7 de diciembre firmó un oficio dirijido a Osorio, a quien daba el tratamiento de "jeneral de las tropas de Lima que ocupan la capital del reino de Chile." Hablaba en él de "los sentimientos paternales del deseado monarca," de "la tierna solicitud con que dirijiéndose a los americanos trataba de impedir los horrendos males que la discordia habia estendido en sus dominios transatlánticos," i de la necesidad de restablecer la paz en estas provincias. "Creo de mi deber, decia el director Posadas, adelantarme a exijir de V. S. la cesacion de toda hostilidad contra el territorio de estas provincias, i que desistiendo de toda empresa que despues de la ocupacion del reino de Chile haya podido meditar contra estos pueblos, se restablezca desde luego la correspondencia i relaciones de comercio que se han roto por la citada ocupacion, dando así ménos motivos de afliccion al amado monarca." El director de las provincias unidas acababa por declarar que Osorio i el virrei del Perú se hacian responsables ante el soberano si aquella negociacion no llegaba a término feliz, i por autorizar al intendente de Cuyo para llevarla adelante en representacion del gobierno de Buenos Aires. Al trasmitir esa comunicacion, en un oficio de 17 de diciembre, San Martin se mostraba igualmente inclinado en favor de la paz. "Puede V. S., decia al presidente interino de Chile, designar un punto intermedio adonde concurran los sujetos que se nombren por ámbas partes para fijar las bases sobre que se han de cimentar nuestras relaciones." El tema jeneral de esos oficios parecia dejar ver en el director Posadas i en el gobernador de Cuyo un vehemente deseo de arribar a un convenio pacífico.

El 24 de diciembre era recibido en Santiago con ceremonioso aparato el teniente coronel don José Suso que venia de Mendoza con el carácter de parlamentario i de conductor de las comunicaciones que hemos estractado mas arriba. A pretesto de guardarle las consideraciones debidas a ese rango, pero en realidad para impedir que entrase en relaciones con algunos patriotas i que divulgase noticias desfavorables a la causa del rei, Suso fué hospedado en el mismo palacio de Osorio. Queriendo este último proceder con toda prudencia en aquel delicado asunto, reunió a los mas caracterizados de sus consejeros, así militares como letrados. Algunos de ellos dudaban de la sinceridad de esas proposiciones, pero todos creian que el gobierno de Buenos Aires se halla

ba en la mas absoluta impotencia para mantenerse en el estado de revolucion, i que por tanto no era difícil inducirlo a someterse de nuevo a la dependencia del soberano. Los recelos de Osorio i de sus consejeros se fundaban sobre todo en el hecho de que la comunicacion de Posadas venia con el sello que las provincias unidas del Rio de la Plata habia adoptado como escudo nacional, i que ostentaba entre otros símbolos, el gorro frijio o de la libertad. Se creyó, sin embargo, que esta circunstancia no envolvia una provocacion, que era la obra de un simple olvido o descuido, i al fin, se resolvió contestar aquellas comunicaciones en el sentido de continuar negociando la paz (11).

En virtud del acuerdo celebrado despues de algunas conferencias, Osorio dió con fecha de 28 de diciembre su contestacion a los oficios de Posadas i de San Martin. Comenzaba por sostener las prerrogativas de su cargo i de su representacion, no como jeneral de las tropas de Lima, sino como delegado inmediato i directo del rei de España. Aceptando en seguida la invitacion para celebrar un arreglo pacífico "siempre que sus bases se conformasen con las paternales ideas del soberano," Osorio exijia, sin embargo, dos condiciones previas sin las cuales no era posible continuar tratando: que en Buenos Aires se hiciera la publicacion oficial de los decretos que derogaban la const tucion española i clausuraban las córtes, prestando al efecto nuevamente el gobierno i el pueblo "el solemne reconocimiento i jura del señor don Fernando VII, segun se ha practicado en todos los de esta América, ya tranquilos por su obediencia"; i que se pusiese en libertad i se permitiese regresar a Chile al capitan don Antonio Pasquel, aquel parlamentario del mismo Osorio a quien Carrera habia reducido a prision en agosto anterior, i enviado a Mendoza. Sobre esas bases, agregaba Osorio, se prestaria gustoso a adelantar las negociaciones, se abriria francamente el comercio entre Chile i Buenos Aires, se evitaria la efusion de sangre, i se "renovarian por último los dias felices de la paz, de la prosperidad i de la racional libertad americana en el centro de una relijion pura, de un rei digno heredero de Fernando el Católico, de un

(11) "El árbol i gorra de la libertad, sombreando todavia en el sello de su oficio, decia Osorio en su contestacion al director Posadas, no me deja comprender debidamente estos sentimientos, i me obliga a detenerme para recabarlos i evitar conceptos equivocados."

Al publicar este oficio en la *Gaceta del gobierno*, se puso la siguiente nota el pasaje que acabamos de copiar: "Es, pues, de estrañar que en el lacre que cierra un oficio con que se pide paz i comercio a los que solo son libres bajo la lei, se estampase un sello que simboliza la libertad contra lei."

gobierno humano i de una sola gran familia i sociedad que prepondere a todas las naciones."

Con esa contestacion partia de Santiago el parlamentario Suso el 28 de diciembre. Como debe suponerse, esas dilijencias no debian conducir a ningun resultado; ni el gobierno de Buenos Aires habia esperado que lo dieran. Aunque San Martin volvió a escribir a Osorio para darle las gracias por las atenciones que habia guardado a su emisario, i aunque le ofreció recabar autorizacion para poner en libertad al capitan Pasquel, como lo hizo en efecto, en el asunto principal de aquella negociacion no tomó determinacion alguna. El gobierno de Buenos Aires, por su parte, no volvió a tratar de este asunto. La abdicacion del director Posadas i la elevacion del jeneral Alvear a aquel alto puesto, fueron a los ojos de los realistas de Chile, las causas inmediatas que por entónces frustraron estas dilijencias para llegar a un arreglo pacífico (12).

3. Artificios de San Martin para descubrir los planes del enemigo: sus instancias para que se le envien refuerzos i para aumentar sus tropas.

3. En realidad, los iniciadores de aquella negociacion habian logrado su objeto. El presidente interino de Chile, sus directores i consejeros, se habian dejado engañar con las apariencias de proposiciones pacíficas, i dieron de mano a los aprestos que estaban encargados de hacer para hostilizar a los revolucionarios de Mendoza i de Buenos Aires. El gobernador de Cuyo, que habia dirijido esta negociacion, dió en esas circunstancias las primeras

---

(12) Las comunicaciones relativas a esta negociacion fueron publicadas en la *Gaceta del gobierno* de Chile en dos números estraordinarios, uno de 31 de diciembre de 1814 i otro de 11 de enero de 1815. El último de los oficios cambiados fué uno de San Martin, de 4 de enero de 1811, dirijido con este sobrescrito: "Al señor don Mariano Osorio, jeneral del ejército de Lima, presidente interino de la capital de Chile." En él le hablaba de las grandes esperanzas que tenia de ver terminados favorablemente estos arreglos de paz. "Jamas esperé de la conocida educacion de V. S., decia mas adelante, otro trato que el que ha recibido el oficial parlamentario, pues que como V. S. sabe su deber i que es tan sagrada la persona de éste, parece que no correspondia lo contrario. Sin embargo, yo doi a V. S. las mas espresivas gracias, i descanse V. S. que se dará todo el mérito debido a la leida correspondencia. No está en mis facultades la libertad del capitan don Antonio Pasquel; pero en obsequio de ella represento a mi gobierno sobre el particular, cuya resolucion avisaré a V. S. oportunamente." San Martin, en efecto, obtuvo poco mas tarde que ese oficial fuese dejado en libertad; i obedeciendo tanto a un principio de equidad i de respeto por las garantías que resguardan a los parlamentarios, como al plan político que se habia trazado para perturbar al enemigo, San Martin favoreció la vuelta de se oficial a Chile en octubre de 1815.

muestras de la astucia que desplegó mas tarde en tan vasta escala para enredar i confundir al enemigo. Por medio de un emisario de toda su confianza, hizo llegar a manos de Osorio una carta que se decia escrita por "un europeo español" confinado a Mendoza en 1814 por los patriotas de Chile, que no firmaba la esquela por temor a las persecuciones de que se haria víctima. En esa carta le daba cuenta del miserable estado de pobreza i de desamparo en que se hallaba la provincia de Cuyo, de la imposibilidad en que estaban sus gobernantes para acometer empresa alguna de carácter militar, i del anhelo jeneral en favor de la paz, a pesar de la obstinacion que en sentido contrario demostraban algunos revolucionarios intransijentes; i acababa por incitar a Osorio a poner término a la empresa que habia acometido sometiendo aquella provincia como habia sometido a Chile. La contestacion no se hizo esperar. El brigadier Osorio, dirijiéndose a su finjido corresponsal, le comunicaba sus esperanzas de ver pronto restablecida la antigua tranquilidad en estos paises; i aunque por no estar seguro de quién era ese corresponsal, se abstenia de hablarle claramente del estado de las cosas de Chile, se dejaba ver por sus propias palabras que las tropas realistas no podian emprender la campaña de que se hablaba (13).

Pero ademas de que esa conclusion no era bastante clara para desvanecer todos los recelos de San Martin, el espíritu vivo i penetrante de éste i su voluntad persistente e infatigable, se avenian mal con el

---

(13) Con fecha de 11 de febrero de 1815, San Martin comunicaba al director supremo de las provincias unidas el resultado de esta dilijencia practicada para conocer la situacion de los realistas. "Mi empresa, decia, aunque no produjo completamente el fin propuesto, al ménos me ha sujerido ideas de la crítica situacion en que se hallaba (Osorio), como lo demuestra el sentido de la carta... Creo que en cualquier sentido que se tomen (las palabras de esa carta), demuestran su ineptitud e impotencia."

La carta de Osorio, remitida por San Martin al gobierno de Buenos Aires, i que se halla en el archivo de esa capital junto con el oficio de que hablamos mas arriba, dice lo que sigue:

"31 de enero de 1815.—Mui señor mio: Recibí su encargo: espero en Dios tendran pronto fin tantas desgracias i gozaremos de la deseada paz: aseguro a V. no tengo otras miras; ojalá adhieran a ellas los que gobiernan esos inocentes pueblos: de esta parte se han puesto los medios para conseguirlo, i aunque por las noticias que tengo debo creer está cada vez mas distante tan feliz dia, sin embargo, no pierdo las esperanzas de verlo.—La incertidumbre en que me hallo, suspende la pluma; i así suplico a V. me diga si los antecedentes que indica son los que contiene el papelito, en donde está escrito lo que deseo saber, así como la continuacion de encargos, i para ello bueno será valerse de... es el mismo conductor.—El paisano

descanso, i no queria dejar nada al azar de la fortuna. Al paso que allegaba empeñosamente todos los elementos posibles para formar una base de ejército, i que resguardaba con esmero los caminos de cordillera para impedir la comunicacion con Chile i para cerrar el paso a las tropas de Osorio, hizo llegar a los oidos de éste, por medio de artificiosas dilijencias, las noticias mas aparentes para adormecerlo en la confianza de que en Mendoza no podia prepararse empresa alguna militar. Por esos medios, San Martin hizo anunciar en Santiago que era tal el desamparo en que se hallaba, que estaba preparándose para abandonar la provincia de su mando que no podia sostener. "Todas las disposiciones i providencias de San Martin, decia la *Gaceta del gobierno* de Chile de 2 de febrero, indican prevenirse para una retirada de Mendoza. Se han mandado sacar la yerba (yerba mate), granos, efectos de Castilla, azogues i todas las pertenencias del erario; igualmente retirar los ganados lanares i vacunos, dejando en potrero los caballares i mulares." Contábase que para evitar la desercion de las pocas tropas que estaban bajo sus órdenes, San Martin se veia obligado a engañarlas haciendo publicar falsas noticias acerca del estado de Chile; pero que a pesar de ellas, el desconcierto que reinaba en Mendoza hacia imposible que los revolucionarios pudieran sostenerse allí, i mucho mas todavia el intentar cualquiera agresion. Bajo la confianza de tales informes, los realistas de Chile llegaron a convencerse de que no tenian nada que temer por ese lado, i de que repuestos un tanto de las fatigas i de los sacrificios que les costaba su última campaña, podrian en algun tiempo mas espedicionar sin grandes dificultades al otro lado de la cordillera.

San Martin seguia entretanto preparando uno a uno los elementos posibles para poner la provincia de su mando en estado de defensa. Aunque a consecuencia de accidentes que hemos referido ya, estuvo en los primeros dias de 1815 a punto de separarse del gobierno de Cuyo, o a lo ménos pareció estarlo (14), San Martin no se descuidó

desea ocasiones como la presente para manifestarle es su atento servidor Q. S. M. B.— *El p. M. O.* (el presidente Mariano Osorio)."

El papelito a que se refiere esta carta contenia una pregunta sobre el verdadero nombre del que se decia "un europeo español".

El gobierno de Buenos Aires, por el órgano del secretario de la guerra don Francisco Javier de Viana, en oficio de 24 de febrero, aprobaba calorosamente el procedimiento de San Martin, i lo estimulaba a seguir imponiéndose por esos medios de la situacion i de los planes del enemigo.

(14) Véase el cap. IV, §. 4, páj. 193 i siguientes de este mismo volúmen.

un solo instante en aquellos trabajos. Mendoza era entónces la residencia de muchos ingleses, atraidos unos a América por la declaracion de la libertad de comercio; cabos, soldados o sarjentos otros de los batallones ingleses que en 1806 i en 1807 habian hecho las campañas contra Buenos Aires, i que como prisioneros o desertores se habian quedado en esas provincias i establecídose regularmente. Interesados en favor de los proyectos de San Martin, i declarando que "gratos a la buena hospitalidad i llenos de entusiasmo por los derechos del hombre, no podian mirar con indiferencia los riesgos que amenazaban al pais i que estaban dispuestos a tomar las armas i derramar hasta la última gota de su sangre si era preciso en su defensa," ofrecian formar una compañía franca de cazadores de infantería con la facultad de designar sus jefes. San Martin aceptó sus servicios, reservándose el derecho de consultar el negocio con el gobierno de Buenos Aires; i aunque la compañía de cazadores ingleses no alcanzó a tener mas que una existencia provisional, algunos de ellos pasaron en seguida a tomar servicio en el ejército que se organizaba en Mendoza, i fueron útiles auxiliares (15). Secundando empeñosamente la accion de San Martin, las autoridades locales de los otros distritos de la provincia de Cuyo enrolaban reclutas u organizaban partidas de milicianos dispuestos a prestar sus servicios. En los primeros dias de enero, el teniente gobernador de San Juan don Manuel Corvalan formaba una compañía de jinetes regularmente vestidos i uniformados a espensas de cuatro jenerosos vecinos de ese pueblo (16).

---

(15) San Martin daba cuenta de estos hechos al gobernador de Buenos Aires en los términos siguientes:

"Adjunto a V. S. para que se sirva elevarlo al Excmo. supremo director el espediente promovido por algunos ingleses, vecinos i residentes en esta capital, los que solicitan la formacion de una compañía uniformada a su costa. El señor supremo director en su vista, deliberará lo que fuese de su superior agrado. Dios guarde a V. S.—Mendoza, 27 de enero de 1815.—*José de San Martin.*—Al señor secretario de la guerra."

El 24 de enero, los ingleses residentes en Mendoza, en número de 54, procedieron a elejir los oficiales de aquella compañía, i resultaron designados los siguientes: capitan Juan Young, teniente primero Tomas Appleby, teniente segundo Santiago Lindsay, subteniente Juan Hefferson. El segundo i el tercero de los nombrados, se establecieron despues en Chile donde dejaron familia. Lindsay, que habia pertenecido al ejército ingles que atacó a Buenos Aires bajo las órdenes del jeneral Berresford, tomó servicio en el ejército patriota, i fué capitan del batallon de Cazadores de los Andes.

(16) Comunicaciones cambiadas a este respecto entre el teniente gobernador de

A pesar de todo, San Martin creia que los elementos reunidos de esa manera eran insuficientes para servir de base a la organizacion de la defensa de la provincia de su mando. Aunque habia recibido los primeros auxilios que le enviaba el gobernador de Buenos Aires, no cesaba de pedir otros, exajerando sin duda sus propios temores de verse atacado por el enemigo. "Es indudable la espedicion de Osorio al oriente de la cordillera," escribia el gobernador de Cuyo el 8 de febrero. El 15 i el 18 del mismo mes, repetia el propio aviso; i a la vez que anunciaba que tomaria las medidas convenientes de defensa, creia hallar en esas amenazas la justificacion de una contribucion estraordinaria que acababa de imponer. Solo dos dias mas tarde (el 20 de febrero) se creia en estado de anunciar al gobernador de Buenos Aires que las partidas enemigas que habian infundido sus recelos, se retiraban de los pasos de la cordillera en que se habian dejado ver.

4. Medidas arbitradas por el gobernador de Cuyo para procurarse fondos con que sostener sus tropas.

4. En aquellos dias, sea que San Martin estuviese realmente alarmado con esos rumores de invasiones, o que los tomase como pretesto para fundar sus medidas, desplegó mayor actividad en sus trabajos, Organizó una comision de comerciantes encargada de hacer preparar los vestuarios para las tropas que comenzaba a reunir, mandando al efecto ocupar la casa de un español europeo para establecer allí este servicio. Del mismo modo, encargó al cabildo de Mendoza que a la mayor brevedad reuniese en el vecindario, a título de donativo, unos quinientos caballos para el servicio público. Pero si le era posible obtener este auxilio con ese carácter en un pais en que eran tan abundantes las caballadas, San Martin esperimentó desde esos primeros dias la insuficiencia de los recursos pecuniarios de la provincia, i la dificultad de obtenerlos de Buenos Aires, para satisfacer los mas premiosos gastos que exijia aquel principio de organizacion militar. Sin embargo, su espíritu inventivo para sobreponerse a todas las dificultades, i su laboriosidad incansable para atender los mas menudos detalles de la administracion, le permitieron salir airoso en aquella azarosa situacion.

Mediante el tráfico terrestre entre el virreinato de Buenos Aires i la capitanía jeneral de Chile, la provincia de Cuyo, donde existia la aduana, tenia con ésta i con sus otras entradas, una renta aproximativa de ciento ochenta mil pesos por año. La reconquista de Chile i la sus-

---

San Juan i el coronel San Martin, i oficio de este último al secretario de la guerra de 15 de enero de 1815.

pension de ese comercio, iba a reducir, probablemente, esa renta a la suma de cuarenta o cincuenta mil pesos en las circunstancias en que habia mas necesidad de recursos para atender a la defensa de la provincia. San Martin, esperando los socorros que habia pedido al gobierno de Buenos Aires, i que éste no podia enviarle sino en mui limitadas proporciones, tuvo que recurrir a arbitrios que solo salvaban los apremios del momento, i mas tarde que plantear un sistema tributario bastante estenso i complicado, i un réjimen de economía que revelaba un notable espíritu de órden i una gran perseverancia.

Al abrirse el año de 1815 exijió del vecindario de la provincia una verdadera contribucion de guerra, con el título, sin embargo, de donativo voluntario, que produjo poco mas de seis mil pesos en dinero i en especies (17). Si estos recursos estraordinarios remediaron de algun modo la situacion por esos dias, a mediados del mes siguiente San Martin se vió de nuevo en los mayores apuros, i no vaciló en adoptar medidas mas resueltas. El 14 de febrero espidió un verdadero decreto en la forma de circular dirijida individualmente a todos los españoles europeos residentes en Mendoza que no habian tomado carta de ciudadanía en las provincias unidas del Rio de la Plata. En ella señalaba a cada uno la cuota que a título de empréstito patriótico debia pagar el dia siguiente, sin escusas ni demoras de ninguna clase, i bajo la presion de las mas formales amenazas (18). Este arbitrio, como el anterior, solo alcanzaba a remediar una necesidad del momento.

---

(17) El producto de ese donativo fué de 6,206 pesos, reunidos en la forma siguiente: Los hacendados, 1,769 pesos; los comerciantes, 1,400 pesos en dinero i 1,870 pesos en especies para vestir la tropa; los españoles, 613 pesos; los zapateros, 36 pares de zapatos; los carreteros ocupados en el carguío de mercaderías entre Buenos Aires i Mendoza, 554 pesos, 45 animales i algunas otras especies.

(18) La circular a que nos referimos, decia lo que sigue: "Mañana a las cinco de la tarde pondrá V. en tesorería indefectiblemente la cantidad de...... pesos, que será devuelta en el momento que las urjencias del estado lo permitan, a virtud de documento que le dará la misma caja para su resguardo. No admite esta órden demora ni interpretacion. El gobierno, inexorable en su cumplimiento, tomará en caso preciso las mas sérias providencias.—Dios guarde a V. etc. etc.—Mendoza, 14 de febrero de 1815.—*José de San Martin.*"

El reparto se hizo entre cuarenta individuos, aplicando a cada cual una cuota mayor o menor segun sus haberes, de manera que si habia uno a quien le correspondia pagar 1,000 pesos, habia varios a quienes se les pedian 50. El total del reparto produjo 6,800 pesos. San Martin justificando este procedimiento en oficio dirijido al gobierno de Buenos Aires el 15 de febrero, le decia lo que sigue: "Me veo en la necesidad de tocar medios tal vez violentos sin los trámites debidos. La absoluta escasez de numerario compromete la suerte de esta provincia. Apénas puedo

El gobierno de Buenos Aires no podia suministrarle por entónces mas que un auxilio mensual de cinco mil pesos, que por decreto de 31 de agosto de de 1816 fué elevado a ocho i por fin a veinte mil pesos cuando, formado ya el ejército de Mendoza, se pensó en espedicionar efectivamente (19). San Martin, sin contar con otros recursos que esos limitados auxilios i las escasas entradas que producian las antiguas contribuciones de alcabalas, de papel sellado i de pulperías, se vió forzado a crear un nuevo plan rentístico con arbitrios estraordinarios que equivalian a verdaderas contribuciones.

Fué una de ellas un donativo mensual exijido al vecindario sobre el capital declarado por cada individuo, en razon de cuatro reales (50 centavos) por cada mil pesos, ramo que segun las cuentas que hemos podido ver, apénas pasó en 1815 de trece mil cuatrocientos pesos. Creó ademas otro impuesto, tambien llamado voluntario, sobre la estraccion de vinos i aguardientes de la provincia, i que producia, término medio, poco mas de dos mil pesos por mes. Par acuerdo del cabildo, de enero de 1815, i con el carácter de subsidio de guerra, se estableció un impuesto con el nombre de ramo de carne, que consistia en la venta de este artículo en una carnicería de la ciudad, cuyo producto, mui variable de una estacion a otra, bajó en los meses de invierno a poco mas de cuatrocientos pesos i alcanzó a mas de mil doscientos en los de verano. Al lado de estas contribuciones, San Martin apeló a otros arbitrios, cada uno de los cuales producia una entrada mui limitada, pero que en su conjunto representaban un valor no despreciable. Cobró por cuenta del estado el producto de los diezmos, contribucion

---

contar con 3,500 pesos, mal pagados, de la contribucion estraordinaria. Empeños contraidos con los propios i donativos recolectados por el cabildo, multas arrancadas con informal sustanciacion, préstamos de particulares, todo se ha tocado. Miéntras tanto, el gasto universal por ahora pasa de 11,000 pesos.» San Martin que calculaba entónces en esa suma el gasto mensual de la administracion pública de la provincia, aun haciéndolo con la mayor economía, creia que no podia disponer sino de poco mas de 3,000 pesos por mes.

(19) Para la percepcion de estos fondos, el gobernador de Cuyo dió el título de apoderado de esta provincia cerca del gobierno de Buenos Aires al doctor don Hipolito de Villegas, orijinario de Buenos Aires, pero establecido desde muchos años atras en Chile, donde habia desempeñado un importante destino de hacienda bajo el réjimen español, i enroládose luego en el partido revolucionario, al cual sirvió en el congreso de 1811. El doctor Villegas, adversario ardoroso del bando de los Carreras, fué desterrado por éstos a Mendoza en agosto de 1814, segun contamos en otra parte.

eclesiástica cuya mayor parte era a beneficio de los obispos i catedrales. Del mismo modo exijió que se le pagasen las cantidades adeudadas al colejio de Mendoza, i que montaban a cerca de tres mil quinientos pesos. El gobierno de la provincia recojió i tomó a interes los capitales a censo que pertenecian a un convento de monjas i a las cofradías; tomó posesion de las pequeñas sumas que los padres mercenarios habian recojido a título de limosnas para la redencion de cautivos; aceleró la realizacion de la venta de los bienes de temporalidades, es decir que habian pertenecido a los jesuitas i que eran retenidos como propiedad del rei, i cobró las cantidades que todavia debian algunos particulares por compras hechas anteriormente; continuó la venta de tierras públicas; imitando el ejemplo dado por las autoridades realistas de Chile, decretó la confiscacion i realizacion de las propiedades de los individuos que habian fugado de Mendoza para establecerse en algun lugar ocupado por el enemigo; i decretó tambien la apropiacion de los bienes de españoles europeos que morian sin sucesion (20). Las

(20) San Martin habia usado prácticamente de este arbitrio; pero solo en febrero de 1816 lo decretó con un carácter fijo. En los primeros dias de ese mes regresaba a Mendoza el teniente don Ramon Picarte, que poco ántes habia sido enviado a Chile levantar el espíritu público contra la dominacion realista. Picarte llevaba los bandos i decretos por los cuales en Chile se estaban poniendo en remate i vendiendo as propiedades de los chilenos que se hallaban en las provincias del Rio de la Plata. Con fecha de 7 de febrero publicó San Martin "precaucionalmente" un decreto por el cual regularizaba el embargo i espropiacion de los bienes de los vecinos o habitan tes de esa provincia que se hubiesen trasladado a pais ocupado por el enemigo, i establecia una junta compuesta del doctor don Pedro Ortiz, asesor de la provincia, del administrador de correos i comisionado del superior gobierno don Juan de la Cruz Vargas i del rejidor juez de policía, con intervencion del fiscal de hacienda. Con fecha de 8 del mismo mes, San Martin remitió copia del bando al gobierno de Buenos Aires, "por si fuese decia, de su superior aprobacion. No hai una sola razon, agregaba, que contradiga esta medida, ni podria ser criticada por el mundo imparcial. La indijencia de nuestro erario i la suprema lei de necesidad de cubrir este precioso territorio de la inundacion de esos opresores de nuestros mas sagrados derechos, claman por su ejecucion, apoyándose en ella igualmente la dignidad de V. E i el interes de los particulares. V. E. tomando en consideracion estos principios, se servirá resolver lo que juzgare mas conveniente."

A consecuencia de este oficio, el supremo director interino don Ignacio Alvarez espidió en Buenos Aires el 20 de febrero de 1816 el decreto siguiente:

"Siendo notorio por los papeles públicos venidos últimamente de Chile haberse establecido en aquel reino una comision autorizada por su gobierno para secuestrar las propiedades pertenecientes a individuos de las provincias unidas i hallándose, por consiguiente, este gobierno en aptitud de usar del justo derecho de represalia, he venido en ordenar lo siguiente: Todo negociante, almacenero, tendero, pulpero,

cuentas escrupulosamente llevadas en la tesorería de Mendoza, revelan que algunos de estos arbitrios no produjeron mas que unos cuantos centenares de pesos.

Pero San Martin, bajo el apremio de las circunstancias, no vacilaba en recurrir a arbitrios mucho mas violentos todavia. Al anunciarse en Mendoza la salida de España de una respetable espedicion realista que se decia dirijida contra el Rio de la Plata, hizo publicar con fecha de 6 de junio de 1815 un bando solemne en que llamaba a las armas a

---

consignatario o comisionista, o de cualquier modo encargado, o habilitado por interes propio o ajeno, i toda persona que, por resulta de compras o cualquier otro contrato, tuviere en su poder o en poder de otro, aquí o en otro paraje, dineros o especie de todo jénero, pertenecientes a sujetos de Chile i territorio de la obediencia de su gobierno, deberá, precisamente, hacer manifestacion jurada de ellos ante la comision especial de bienes estraños residente en una de las piezas del tribunal de cuentas, dentro del perentorio término de cuarenta i ocho horas, contadas desde la publicacion de este bando, i si no la verificare i se le descubriere alguna pertenencia no manifestada, se le confiscará irremisiblemente la mitad de sus bienes propios, e incurrirá en las penas de espatriacion i privacion de todos los derechos de ciudadano i demas que dispensa el suelo i la proteccion del gobierno del pais; bajo el seguro concepto de que aquellas propiedades que fueren pertenecientes a individuos americanos o europeos decididos por la causa de la libertad, calificándose esta circunstancia por la esposicion de personas de carácter i demas informes o conocimientos que puedan haber la comision o este gobierno, se declararán en el acto libres del secuestro. Todos los que debieren por cualquiera causa a sujetos de Chile lo manifestarán dentro del mismo término i bajo las mismas penas, sin proceder a hacer pago alguno, en la intelijencia de que, con los que manifiesten, se tendran regulares consideraciones para que en los enteros no sufran estorsiones en sus fortunas propias. Todos los escribanos daran, dentro de ocho dias, razon de todas las escrituras, documentos de obligaciones, contratos i deudas relativas a las procedencias espresadas, pena de privacion de oficio i multa arbitraria no efectuándolo; i todo sujeto o persona privada que sabiéndolo, no lo denunciare, sufrirá multa considerable y penas al arbitrio de este gobierno. Todo el que, pasado el mencionado término, denunciare caudal, accion o deuda de las antedichas pertenencias no manifestadas por los interesados, obligados, accionistas o deudores, percibirá la tercera parte de lo que se descubra. I para que llegue a noticias de todos, se publicará por bando en la forma acostumbrada, fijándose ejemplares impresos dentro de una hora de la publicacion en cada manzana, dentro de la traza de ciudad i entregándose a cada alcalde de barrio otro para que inmediatamente disponga que todos sus tenientes, cada cual en su manzana, o en su defecto otro individuo de ella, la recorran e intimen a cada uno de los vecinos de casas i cuartos el bando publicado, indicándoles los lugares donde se hayan fijado los impresos para que se impongan de su contenido sin que les disculpe despues alegacion de ignorancia por falta de noticia e instruccion; que es fecho en Buenos Aires a 20 de febrero de 1816.—IGNACIO ALVAREZ.—*Manuel Obligado*, secretario.»

toda la poblacion, i exijia imperiosamente los donativos que creia indispensables para atender a la defensa nacional. "A la idea del bien comun i a nuestra existencia, decia, todo debe sacrificarse. Desde este instante, el lujo i las comodidades deben avergonzarnos. La pobreza de las cajas de esta provincia no alcanza a las primeras atenciones, al paso que ellas se multiplican. Desde hoi quedan nuestros sueldos reducidos a la mitad. El empleado que no quiera donar lo que deja de percibir, recibirá un boleto para su abono en mejores circunstancias. Yo graduaré el patriotismo de los habitantes de esta provincia por la jenerosidad, mejor diré, por el cumplimiento de la obligacion de sus sacrificios. Al indolente se lo arrancaré violentamente a la fuerza, estrechado a servir la lei de la seguridad individual i jeneral." I dos meses mas tarde, dando cuenta al gobierno de las medidas de este órden que se veia obligado a tomar, le decia lo que sigue: "La necesidad de existir es la primera lei de los gobiernos. Si esta proposicion presentase un semblante de violencia, desaparecerá al punto que se vuelvan los ojos a la dura alternativa en que nos hallamos. Los remedios se adoptan segun el carácter de los males; i cuando peligra la salvacion, todo es justo, ménos dejarla perecer (21)." Tales eran los principios a que San Martin ajustaba su conducta en estas materias.

---

(21) Oficio de San Martin, de 14 de agosto de 1815.

En virtud del bando de 6 de junio de ese año que hemos estractado mas arriba, San Martin, como los demas funcionarios públicos de la provincia de Cuyo, quedaron a medio sueldo. Siete meses mas tarde, cuando desaparecieron todos los temores de espedicion enemiga, i cuando San Martin adquirió el convencimiento de que le era imposible satisfacer las mas premiosas necesidades con ese medio sueldo, dirijió al gobierno la representacion que copiamos en seguida junto con la providencia que recayó sobre ella:

"Excmo señor: Cuando en cumplimiento de superior órden de V. E. invité a este pueblo jeneroso a concurrir con donativos voluntarios al fomento de la escuadra marítima que deberia guardar nuestros puertos i oponerse a la anunciada espedicion peninsular del jeneral Morillo, cedí, en obsequio de tan justo objeto, la mitad del sueldo que disfruto durante existiese la guerra contra los españoles, así para animar con mi ejemplo a los habitantes de esta provincia, como porque juzgaba que seria suficiente el remanente para sostener mi familia con decencia; pero la esperiencia, en el espacio de ocho meses, me ha demostrado que es meramente imposible subsistir por mas tiempo con tan corto emolumento; en esta virtud tengo la confianza de elevar mi súplica a V. E. pretendiendo que, desde el presente mes, pueda permutar mi ofrecimiento en la tercera parte, dejando las otras dos para ocurrir a mis necesidades. Si V. E. juzga justa mi solicitud, espero que se sirva acceder a ella, seguro que la existencia, que es lo mas apreciable, sabré sacrificarla en obsequio de la in-

No tenemos constancia segura de cuánto produjo este llamamiento a la jenerosidad patriótica de los habitantes de Cuyo, porque consistió principalmente en especies; pero sí sabemos que algun tiempo mas tarde, cuando se habian desvanecido casi del todo los temores de invasion española, San Martin se dirijió a los españoles europeos de Mendoza para repartirles con ese motivo un empréstito forzoso por el valor total de 18,000 pesos. "Todos hemos jurado ante las aras de la patria conseguir nuestra independencia o perecer en la demanda, les decia en circular de 4 de octubre. Para cumplir tan justo compromiso, es de urjente necesidad mantener las tropas que han de escarmentar a los tiranos i salvar nuestra existencia. Los recursos los hemos de buscar entre nosotros mismos, i así es que cada uno de los que reciben el beneficio, necesariamente debe cooperar a aquel objeto. Bajo estos principios, ponga V. en cajas del estado la cantidad de.... pesos en el preciso término de seis dias de esta fecha, documentándose como corresponde para satisfacerlos cuando mejoren las circustancias. Cualquiera reclamacion que V. quiera entablar, le acarreará sin recurso la condena del duplo de la cantidad designada." Al dar cuenta de esta medida al gobierno de Buenos Aires con fecha de 15 de octubre, San Martin le decia: "No he tocado aun el recurso de los indiferentes, porque los exceptúo para el último apuro." Mas tarde, cuando se acercaba el momento de abrir la campaña contra los españoles de Chile, San Martin repitió esas exacciones con ménos miramientos todavia (22).

Halló, ademas, otro ramo nada despreciable de entradas en las mul-

---

dependencia del suelo que me la dió.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Mendoza, 14 de febrero de 1816.—Excmo. señor.—*José de S. Martin.*—Excmo. supremo director del estado.

"Buenos Aires, 1.º de marzo de 1816.—Como lo pide, i tomándose razon en el tribunal de cuentas i avísese.—(Rúbrica de S. E.)—*Obligado.*—Tomóse razon en el tribunal de cuentas.—Buenos Aires, 4 de marzo de 1816.—*Lynch.*"

Los donativos recojidos por el cabildo de Mendoza en virtud del bando de 6 de junio de 1815 consistian en alhajas de plata i de oro, i en objetos diversos de plata labrada obsequiados por las señoras. La esposa de San Martin doña Remedios Escalada, fué la primera en presentar las pocas alhajas de su propiedad; i su ejemplo fué imitado por casi todas las señoras de Mendoza. Esos objetos, cuyo valor no podemos apreciar, fueron enviados a Buenos Aires en octubre del mismo año para ser entregados al gobierno.

(22) La constancia de todos estos impuestos i arbitrios a que recurrió San Martin en aquellos años, se hallaba en los viejos libros de la tesorería de la antigua ciudad de Mendoza, i ellos probaban el órden escrupuloso i esmerado con que se procedia. El doctor don Vicente Gil, distinguido abogado de esa ciudad, formó para nosotros

tas pecuniarias que imponia, o mas propiamente, en la conmutacion de penas por el pago de ciertas cantidades de dinero, que eran mayores o menores, segun las escaseces del erario público. Esas multas recaian particularmente sobre los españoles, los portugueses o los americanos enemigos de las nuevas instituciones; i los delitos penados eran cualquiera tentativa para comunicarse con los realistas de Chile, cualquier acto de desobediencia a las órdenes del gobierno de la provincia, i a veces, hasta las conversaciones contra los decretos de la autoridad. San Martin, naturalmente humano, enemigo de persecuciones i de violencias innecesarias, tomaba en esas ocasiones un aire despótico i conminatorio, que alarmaba a los llamados culpables de esas faltas; i dirijia su accion de tal manera, que éstos recibian como un favor el cambio de pena que se les imponia (23).

Pero el jenio inventivo de San Martin sabia procurarse por otros medios recursos en apariencias mas modestos, pero no ménos útiles. Excitando el patriotismo de las jentes, suavizando cuanto le era dable los constantes pedidos de auxilios i de donativos, obtenia en especies muchos de los artículos que le eran mas necesarios, vacas i corderos para alimentacion de la tropa, mulas i caballos, muchos de los productos agrícolas, i el permiso para colocar en los potreros de particulares

---

en 1856 un prolijo estado de esos recursos con la presentacion de algunas de las partidas que completaban el conocimiento cabal de cada uno de ellos. Nosotros publicamos ese estado entre los documentos justificativos del tomo III de nuestra *Historia de la independencia de Chile.*

(23) En algunas ocasiones estas multas eran mui gravosas, de mil i mas pesos. La mas considerable que encontramos anotada en los libros de la secretaría de gobierno de Mendoza, es la siguiente, que consta de un oficio pasado al administrador de aduanas, bajo el número 2,695: "En causa seguida al rejidor juez de policía don Manuel Lémus, por comunicacion con el reino enemigo de Chile, tuve a bien, previo el dictámen del auditor de guerra, condenarlo a que pusiese en cajas 8,000 pesos; pero habiendo suplicado de esta órden, con fecha de 23 del presente proveí lo que sigue: Por consideraciones que se reserva este gobierno, concédese la rebaja de 3,000 pesos que esta parte solicita de los 8,000 en que fué multado, por auto de 15 del corriente. En consecuencia, entregará 4,000 pesos en dinero i los 1,000 restantes en ganados o frutos, a disposicion del administrador de aduana, en el término de un mes. En cuanto a su concepto público, su comportacion sucesiva deberá justificarlo, i entónces el gobierno lo afianzará con todo su poder. I lo trascribo a V. para su intelijencia i cargo correspondiente, verificada la entrega, de lo que dará V. oportuno aviso.—Dios guarde a V. muchos años.—Mendoza, 30 de diciembre de 1815.—*José de San Martin.*"—De las cuentas de tesorería aparece que Lémus fué pagando por porciones en un plazo mucho mas largo, aquella gravosa multa.

las bestias de silla i de carga del ejército. Del mismo modo conseguia hacer trabajar sin remuneracion alguna a muchos individuos, así hombres como mujeres, en la confeccion del vestuario para la tropa o de los arreos de caballería, i en la reparacion de las armas i la fabricacion de cartuchos. Aunque los hijos de la provincia de Cuyo demostraron en esas circunstancias un alto civismo i un jeneroso desprendimiento para secundar los planes de San Martin i para favorecer la organizacion del ejército que comenzaba a formarse en Mendoza, hubo momentos en que se creyó que aquellos donativos no bastaban para satisfacer las necesidades siempre crecientes del cuartel jeneral. El gobierno de Buenos Aires, cuya situacion no le permitia atender mas ámpliamente a satisfacerlas, solicitó de los habitantes de la campaña de esa provincia que en lo posible acudiesen con sus donativos en socorro de la de Cuyo (24).

Entre los espedientes usados por San Martin en aquellas circunstancias, merece recordarse otro a que está ligado el nombre de uno de los mas ilustres promotores de la revolucion de Chile. El doctor don Juan Martinez de Rozas, como se recordará, habia fallecido en Mendoza en mayo de 1813. Su albacea don Joaquin de Sosa i Lima habia sido su socio en una negociacion que habia producido buenos resultados. Sabiendo San Martin que la viuda de Rozas poseia en Concepcion cuantiosos bienes de fortuna, i sosteniendo que si este célebre patriota

---

(24) El 20 de febrero de 1816, el director supremo interino don Ignacio Álvarez Thomas, espedia en una hoja suelta una proclama, dirijida "a los habitantes de la campaña" de Buenos Aires. "Agotados, decia, los recursos de la provincia de Cuyo, ya por la diminucion que ha ocasionado a su comercio la ocupacion del estado de Chile por las armas del rei de España, i ya tambien por los contínuos esfuerzos que ha hecho por la causa comun, ha ocurrido solicitando que por esta capital se le franqueen los auxilios posibles de numerario i ganado para sosten de la guarnicion que deba contener cualquiera tentativa que hácia esta parte haga el opresor de Chile... Veo con dolor la imposibilidad a que nos han reducido los últimos contrastes del Perú, para franquearle el ganado que necesita... no hallando otro arbitrio mas adecuado a nuestra situacion que invitaros para que cada uno se preste gustoso a un donativo voluntario del número de cabezas de ganado vacuno que pueda, con arreglo a sus facultades, como asimismo al suplemento que en la misma proporcion pueda verificar en las compras que de aquella especie practique el sujeto que para ello fuere comisionado por aquel gobierno."

No hemos podido hallar en los documentos de aquella época constancia del resultado de esta dilijencia. Sabemos sí que, a consecuencia de la grande abundancia de ganado vacuno i de su bajo precio en Buenos Aires i en las provincias inmediatas, era mui fácil entónces obtener cuantiosos donativos de esta especie.

hubiera vivido habria contribuido jenerosamente con sus caudales a la reconquista de Chile, reclamó con toda urjencia que se le entregaran las utilidades que correspondian a los herederos de Rozas por aquella negociacion, i despues de cuatro meses de dilijencias, obtuvo el 8 de enero de 1816, que el albacea le entregase la cantidad de 12,111 pesos en especies, que fueron utilizadas para el vestuario del ejército o que se vendieron con ventaja para su mantenimiento (25).

5. Procedimientos jenerales de gobierno empleados por San Martin.

5. Por su educacion esclusivamente militar, i por el medio social en que se habia criado i en que habia vivido, San Martin no tenia hasta entónces otras nociones de administracion pública que la del mayor número de los gobernantes españoles de su tiempo. Creia sin duda que la revolucion americana tenia que correjir muchos abusos, que reparar numerosas injusticias i que dar garantías de legalidad i de bienestar a los pueblos; pero pensaba que el gobierno debia conservar siempre una gran suma de poder, i estaba ademas persuadido de que en las circunstancias excepcionales creadas por la revolucion, ese poder debia ser ejercido casi discrecionalmente, i sin otros límites que los que imponian la prudencia i las condiciones aconsejadas por la política. En el gobierno de la provincia de Cuyo, San Martin que llevaba la accion administrativa casi a todo órden de negocios, que vijilaba con el mismo interes los mas menudos detalles de policía local que las cuestiones mas arduas suscitadas por el estado de guerra, casi no se sujetaba a fórmulas legales ni a largas tramitaciones. Conservando siempre su gravedad de jefe, pero usando alternativamente i segun las circunstancias, el tono imperioso o la suavidad insinuante del que da una órden con apariencias de consejo, San Martin resolvia los negocios rápida i perentoriamente. La seriedad de su carácter i de sus propósitos, i su profundo buen sentido lo salvaban de ordinario de cometer violencias inútiles i errores deplorables. En muchas ocasiones, sus providencias administrativas, como las que hemos señalado del jeneral Osorio, llevaban un carácter chistoso i epigramático (26).

---

(25) Sobre este asunto se tramitó un grueso espediente, de que tomamos un estracto que hemos simplifica lo considerablemente en el testo.

(26) Los documentos conservados en los archivos i la tradicion de los contemporáneos, guardaron el recuerdo de muchas de esas providencias. Al memorial de la mujer de un sarjento que pedia gracia para su marido, preso por una falta cometida en el servicio, San Martin puso esta providencia de su propia mano: "No me entiendo con mujeres sino con soldados sujetos a la disciplina militar."—A un pri·

En el ejercicio del poder público, i persuadido de que las circunstancias le daban accion i mando sobre todas las demas autoridades, dictaba órdenes que en otra situacion habrian parecido estraordinarias. El 13 de mayo de 1815 espedia una circular dirijida a los curas i prelados de las órdenes relijiosas de la provincia de Cuyo. "Está ordenado repetidas ocasiones, decia, que los párrocos i demas sacerdotes en sus pláticas i sermones hagan ver la justicia con que la América ha adoptado su sistema de libertad, al mismo tiempo que hagan entender la obligacion de obedecer a las autoridades que se constitu yan. Pero notando este gobierno que estos puntos se tocan solo en jeneral o por incidencia, previene a V. que es indispensable se esplayen en esta materia, esplicando difusamente la lejitimidad del gobierno constituido por la voluntad jeneral, i penas en que incurren los súbditos que le desobedecieran, advirtiéndoseles así a los individuos que se hallen bajo su jurisdiccion i que tengan que desempeñar este ministerio, bajo la intelijencia de que será indispensable tomar las providencias mas sérias contra los que no cumpliesen con tan sagrado deber." Cuando se trató de hacer efectivas estas disposiciones, San Martin no se detuvo ante ninguna consideracion, i fué hasta aplicar por sí mismo penas de carácter eclesiástico i espiritual. Habiendo sabido que cuatro frailes franciscanos hacian en Mendoza propaganda anti-revolucionaria, el gobernador se dirijió al guardian del convento con fecha de 4 de julio de ese mismo año para darle a conocer la pena en que aquellos habian incurrido. "Desde que V. P. reciba este oficio, decia San

---

sionero que, con motivo de la fiesta de la vírjen del Cármen, patrona del ejército, pedia que se le devolviese la libertad, dió San Martin la siguiente resolucion escrita tambien por su mano: "No ha sido poca gracia que librase la vida."—Al memorial del cabo Francisco Sanchez, reclutado en San Juan, i que habia sido prisionero de los realistas de Chile, en que representaba que habia prestado juramento de no volver a tomar las armas contra el rei, i que por tanto no podia servir más en las filas patriotas, San Martin contestó con esta resolucion dada el 27 de octubre de 1816: "El gobernador contrae la responsabilidad que alega el suplicante: quedan sus manos libres para atacar al enemigo; mas, si una ridícula preocupacion aun se las liga, se le desatarán con el último suplicio."—Seguíasele un proceso a una chacarera "por haber hablado contra la patria." San Martin le puso término con esta providencia: "Entregue al proveedor diez docenas de zapallos que el ejército necesita para su rancho."

Don Bartolomé Mitre que ha consignado estas providencias, ha reunido ademas muchas otras en su *Historia de San Martin*, tomo I, capítulo IX, § 7. Pueden verse igualmente las anédoctas de esta clase que ha referido el jeneral Espejo en su libro titulado *El paso de los Andes*, capítulo I, § 3.

Martin, quedarán suspensos (esos cuatro relijiosos) de poder confesar i predicar, permaneciendo reclusos en los claustros de ese convento hasta mi segunda disposicion, sin que por esto dejen de celebrar el santo sacrificio de la misa (27)." Medidas de este órden pusieron atajo a la guerra atrabiliaria i persistente que en la provincia de Cuyo, como en las demas colonias del rei de España, sostenia la mayoría del clero contra la obra de emancipacion.

La actividad infatigable de San Martin, la regularidad i el órden que ponia en todo trabajo, i su anhelo por cumplir las obligaciones en la esfera de accion que él atribuia al ejercicio del poder público, lo hacian interesarse en todo lo que propendia al adelanto material i moral de la provincia. Así, al paso que fomentaba cuanto le era dable las pocas escuelas que habia en Mendoza, que regularizaba el servicio de la policía en defensa de la propiedad i de la vida de los vecinos, se esforzaba por todos los medios en propagar la vacuna, en estimular los progresos de la agricultura recomendando i reglamentando la apertura de canales de regadío, i trazaba en la ciudad un hermoso paseo público. Aquella poblacion que nunca habia conocido autoridades mas empeñosas, ni un mandatario mas discreto ni eficaz en la ejecucion de sus planes, veia en su gobernador el representante de un poder obstinado e inflexible en lo que se proponia, pero tutelar i siempre dispuesto a hacer el bien en cuanto de él dependiese. Estas cualidades hacian olvidar las asperezas discrecionales con que se ejercia el mando; i para la mayoría de las jentes, que no habian conocido nada mejor i que no tenian ideas mas altas de las funciones administrativas, San Martin era el modelo de los gobernantes. El sagaz mandatario esplotaba hábilmente su popularidad para hacer servir a todos a la realizacion de sus proyectos militares, i para pedir recursos que casi nadie se atrevia a negarle.

Es verdad que todos veian por sus propios ojos la manera pruden-

---

(27) Estos decretos que copiamos en el archivo de la antigua ciudad de Mendoza, fueron publicados por don Benjamin Vicuña Mackenna en su opúsculo titulado *El jeneral don José de San Martin*, que publicó en Santiago en abril de 1863 con motivo de la inauguracion de la estatua de ese célebre personaje. Ese opúsculo, que no alcanza a constar de cien pájinas, era, sin embargo, por el caudal de noticias i de documentos, el mejor trabajo biográfico que existia sobre San Martin ántes de la obra citada de don Bartolomé Mitre, así como por su valor literario es una de las producciones mas importantes de ese fecundo escritor. El opúsculo de Vicuña Mackenna, que ha llegado a hacerse raro, merece ser leido con interes i consultado en algunos puntos como fuente de informacion.

te con que eran administrados esos recursos. San Martin, atento siempre a los mas menudos detalles del gobierno, habia regularizado prolijamente la percepcion de los impuestos ordinarios i estraordinarios, i la recaudacion de los donativos i de las multas. Los viejos libros de la tesorería fiscal de Mendoza dejaban ver la claridad i el órden mas estricto. San Martin resolvia por sí mismo la aplicacion que debia darse a los donativos que recibia en especies, estaba al corriente de todas la necesidades que era preciso atender, i ponia en los gastos un celo i una economía que se habria calificado de avaricia si se hubiera tratado de sus caudales propios, i si no se le hubiera visto a él mismo someterse a toda clase de privaciones personales para vivir con el medio sueldo que se le pagaba. Aquel hombre que ejercia discrecionalmente el mando militar, el civil i la administracion del tesoro público, era el mas modesto en su mesa i en sus vestidos; i esa modestia no era el fruto de un plan estudiado, sino el de los hábitos adquiridos en su vida militar (28).

6. San Martin hace pasar a Chile numerosos ajentes para ajitar la opinion i observar la situacion del pais: trazas ideadas para engañar al enemigo.

6. La necesidad de estar al corriente de los proyectos i de los recursos del enemigo, i de saber lo que pasaba en Chile, habia preocupado particularmente a San Martin. Calmadas las disensiones promovidas por Carrera en los primeros dias de la emigracion, los oficiales chilenos que quedaron en Mendoza i los que pasaron a Buenos Aires, vivieron en jeneral en mejor armonía, i muchos de ellos solicitaban permiso para volver a Chile con el propósito de levantar el espíritu público i de suscitar levantamientos

(28) San Martin habia llevado a Mendoza a su esposa doña María Remedios Escalada; pero en noviembre de 1815, i a causa del estado de escasez de recursos a que estaba reducido por haber renunciado a la mitad de su sueldo, como los demas empleados de Mendoza, resolvió que aquella señora regresase a Buenos Aires. El cabildo de esa ciudad, en oficio de 21 de dicho mes i año, le pidió que desistiera de ese propósito. "Por el honor del pueblo, decia, i en reconocimiento a los desvelos de V. S. que han dado otro ser a la provincia de Cuyo, engrandeciéndola, el cabildo cree deber arbitrar los medios para su decorosa subsistencia, ofreciéndole abonar de sus recursos municipales el sueldo íntegro que le corresponde."—San Martin que ya se habia negado cortesmente a recibir otros obsequios del cabildo, contestó el 22 de noviembre en los términos que siguen: "Desde el momento de la pérdida de Chile, me resolví a separarme de mi pequeña familia. La interposicion del cabildo me lo hace suspender por segunda vez, para que no se atribuya a temor de los enemigos. Mis necesidades estan suficientemente llenadas con la mitad del sueldo que gozo. En retribucion a mi deferencia, espero se suspenda todo procedimietno en materia de aumento de sueldo, en la intelijencia de que no será admitido por cuanto existe en

contra los opresores de la patria, poniéndose para ello de acuerdo con aquellos de sus parciales que no habian emigrado. Al paso que San Martin finjia dar órdenes de confinacion i de destierro de muchos de los emigrados chilenos a los puntos mas apartados de la provincia de su mando, i que hacia llegar a Chile la noticia de las persecuciones de que éstos eran objeto, elejia con ojo certero aquellos individuos a quienes podia utilizar en esas circunstancias, convirtiéndolos en servidores fieles i constantes de la empresa que meditaba.

En los principios, San Martin habia empleado algunos hombres de posicion oscura, arrieros o soldados, en quienes habia descubierto la suficiente sagacidad para que se hiciesen conductores de correspondencia i emisarios de las noticias verdaderas o falsas que queria hacer llegar a oidos de las autoridades realistas de Chile. Luego buscó algunos individuos de condicion mas alta, de quienes se contaba que eran víctimas de los peores tratamientos en Mendoza. Parece que el primero en quien fijó su atencion, fué el teniente don Pedro Aldunate i Toro, nieto del conde de la Conquista, i por tanto relacionado en la sociedad aristocrática de Santiago. Buscó luego al sarjento mayor don Pedro Antonio de la Fuente; i en seguida llegaron de Buenos Aires otros cuatros oficiales chilenos que el gobierno del director interino Alvarez despachaba secretamente para que cooperasen a esos trabajos (29). Dos de ellos, el sarjento mayor don Diego Guzman Ibañez i el teniente de artillería don Ramon Picarte, que se habia distinguido en la guerra de Chile, iban a prestar servicios relativamente valiosos. Poco a poco fué San Martin elijiendo otros i otros oficiales para confiarles comisiones análogas, atrayendo artificiosamente a su servicio a muchos de los ardorosos parciales de Carrera en los disturbios pasados. La his-

la tierra.»—Como lo dijimos en la nota 21 de este capítulo, por decreto de 1.° de marzo de 1816, el gobierno mandó que a San Martin se le pagasen dos tercios de su sueldo.

Hasta entónces, la familia de San Martin constaba de él, de su esposa i de su reducida servidumbre. Solo el 29 de agosto de 1816 tuvo una hija, bautizada con el nombre de María Mercedes, único fruto de su matrimonio.

(29) Con fecha de 10 de marzo de 1815 el director interino Alvarez avisaba a San Martin haber resuelto que pasaran a Chile el sarjento mayor don Diego Guzman Ibañez i el teniente de artillería don Ramon Picarte, sometidos a las instrucciones que se les diesen en Mendoza. Al efecto los proveyó de los pasaportes correspondientes para que saliesen de Buenos Aires i se trasladasen a la provincia de Cuyo.

En 2 de junio siguiente comisionó con el mismo objeto a don Miguel Ureta i a su cuñado don Pedro Alcántara Urriola, dándoles pasaportes para San Juan, con encargo de presentarse a San Martin a recibir sus órdenes.

toria debe recordar especialmente los nombres de don Juan Pablo Ramirez, antiguo empleado de la gobernacion marítima de Talcahuano, i a don Antonio Merino, coronel de milicias de Quirihue, ámbos encargados de recorrer i de ajitar los partidos de las provincias del sur; el licenciado don Manuel Javier Rodriguez Ordoiza, el impetuoso i turbulento secretario de don José Miguel Carrera en 1811, 1812 i 1814, i el comandante don Santiago Bueras, soldado bizarro que se habia conquistado una alta reputacion con su valor a toda prueba i por su vigor hercúleo.

Todos ellos fueron pasando las cordilleras unos en pos de otros, en són de fujitivos, i de patriotas arrepentidos de sus pasados estravíos. Salian de Mendoza con una órden de destierro al pueblo de San Luis o a otro punto lejano de la provincia de Cuyo. En el camino cambiaban de direccion i pasaban a Chile burlando al parecer a las partidas que San Martin tenia colocadas en los desfiladeros de la cordillera para cerrar toda comunicacion entre uno i otro lado (30). Esos ajentes corrian variadas i riesgosas aventuras; pero comenzaron a prestar desde luego los mas afortunados i eficaces servicios, alentando en Chile el espíritu de resistencia i comunicando noticias acerca de la situacion i de los planes del enemigo (31).

A pesar de la escasez de sus recursos i de la estricta economía con que los administraba, San Martin no tenia inconveniente en suministrar jenerosamente a aquellos oficiales los escasos fondos de que podia disponer. "V. E. estará convencido, escribia San Martin en una oca-

(30) Tenemos a la vista una de estas finjidas órdenes de destierro, la que dió San Martin al sarjento mayor don Pedro Antonio de la Fuente. Dice así: "Siendo perjudicial la presencia de V. en esta ciudad por razones que este gobierno manifiesta a la superioridad con esta fecha, se pondrá V. en marcha en el preciso término de veinticuatro horas para la ciudad de San Luis, a cuyo gobernador se le avisa lo conveniente, i sirviéndole ésta de suficiente pasaporte."

(31) Los ajentes de San Martin, llevaban encargo de esparcir noticias desfavorables a la causa de España, cuya circulacion trataba de impedir el gobierno de Chile. Al efecto, debian distribuir algunos impresos salidos de Buenos Aires. Con fecha de 20 de febrero de 1816, San Martin pedia al director supremo que le hiciese enviar seis u ocho ejemplares de la *Gaceta* de Buenos Aires para remitirlos "a sus confidentes de Chile;" i éste acordó enviarlas por resolucion de 7 de marzo. Los pocos ejemplares de ese periódico que penetraban a Chile, eran leidos con grande avidez por los patriotas, i circulaban secretamente de mano en mano, o se sacaban copias manuscritas, sin que jamas fueran descubiertos por las autoridades realistas. Poco mas tarde, a fines de 1816, San Martin poseyó una pequeña imprenta remitida de Buenos Aires, que imprimia las proclamas que hacia circular en Chile.

sion al director supremo, que si para algo debe haber prodigalidad, es para espías: de lo contrario, estamos espuestos a que sean dobles (32).» Pero contaba ademas con que esos ajentes hallarian entre los patriotas que vivian en Chile quienes les suministrasen los auxilios pecunarios que les eran indispensables; i en efecto, como lo veremos mas adelante, sus previsiones no eran infundadas. Por un exceso de cautela, el gobernador de Cuyo dirijia estos trabajos por sí mismo, casi sin dar noticias de sus dilijencias mas que a los ajentes que empleaba, i al gobierno de Buenos Aires a quien dirijia bajo el rubro de «reservadísimas» las correspondencias que se referian a este asunto. Esas correspondencias, así como las cartas que enviaba a sus ajentes i las instrucciones que les daba, eran escritas ordinariamente por su propia mano. Los ajentes de San Martin, por su parte, tenian encargo de firmar sus cartas con nombres supuestos para despistar al enemigo en el caso que fuesen sorprendidas.

El primer servicio prestado por esos ajentes fué ayudar a descubrir los espías que los realistas enviaban a Mendoza. Eran éstos, hombres de condicion humilde, ignorantes i groseros, incapaces de darse cuenta de que estaban sirviendo a los opresores de su patria. San Martin, que habria podido castigarlos con el último suplicio, les aplicaba penas mucho mas lijeras, pero recurria a arbitrios destinados a dar a conocer al público que estaba al corriente de esos manejos, i a despertar el odio i el desprecio hácia los que cometian tales delitos (33). Su

---

(32) Segun un estado formado en la tesorería fiscal de Mendoza el 9 de marzo de 1816, hasta esa fecha San Martin habia invertido en «gastos secretos» es decir en remunerar espías i en suministrar fondos a sus ajentes, la suma de 4,931 pesos. El mes de enero de ese año en que esos gastos fueron mayores, ascendieron a 1,712 pesos. Conviene recordar que San Martin, poniendo en juego los espedientes de su fecunda inventiva, hacia que las autoridades de Chile i los realistas de este pais a quienes dirijia las comunicaciones de sus supuestos amigos de Mendoza, pagasen a los conductores, haciendo que éstos manifestasen que por la pobreza de esos corresponsales, no podian hacer aquellos gastos.

(33) Con fecha de 5 de octubre de 1815, San Martin escribia lo siguiente al teniente gobernador de San Luis: «En la causa seguida a varios espías del tirano Osorio, entre los que se halla comprendido Mateo Alegría, que se le remitió a V. en meses pasados con el objeto de que estuviera preso en esa cárcel pública, sin embargo que la naturaleza del delito exijia lo espiara con el último suplicio, conducido de los principios de humanidad, he tenido a bien el 26 del pasado, fallar lo que sigue: «A Mateo Alegría se le condena a cuatro años de obras públicas, i que sea puesto a la espectacion pública con un rótulo que diga: «Infieles a la patria e inde-

conducta fué diferente cuando Osorio quiso emplear espías de una clase superior, que por su intelijencia i su cultura habrian podido ser mas peligrosos. A principios de noviembre recibió San Martin una carta de uno de sus ajentes mas activos i discretos, de don Juan Pablo Ramirez, en que le avisaba desde Colchagua que Osorio mandaba a Mendoza por el camino del Planchon a un fraile franciscano llamado frai Bernardo Lopez con cartas para algunos de los españoles residentes en Mendoza, i con encargo de recojer allí todas las noticias que podian interesar a las autoridades realistas de Chile. Con este antecedente, no fué difícil sorprender al emisario de Osorio. Conducido a Mendoza, en-

---

centes amigos del tirano Osorio." I lo aviso a V. para que dando cumplimiento a esta mi sentencia, escarmienten nuestros ignorantes paisanos, i odien tan indigno delito contra nuestro propio pais. Dios guarde, etc."

En marzo de 1816, San Martin tenia procesado a un individuo llamado Francisco Silva, ajente subalterno i oscuro a quien habia enviado a Chile a distribuir algunas cartas, i que allí se habia comprometido a conducir a Mendoza correspondencia de los realistas, desempeñando así el oficio de espía doble. No sabemos a punto fijo qué castigo le dió San Martin; pero sí sabemos que nunca aplicó en Mendoza la pena de muerte a esos servidores del enemigo, i que en muchas ocasiones los utilizó haciéndolos servir a sus planes. "Por un rasgo de política i por huir de represalias, escribia San Martin al gobierno de Buenos Aires con fecha 26 de diciembre de 1816, no he mandado fusilar a muchos espías que he sorprendido al enemigo, de que algunos existen con sus causas pendientes."

Por mas estricta que fuese la vijilancia que mantenia San Martin para impedir toda comunicacion entre los realistas de Chile i los de Mendoza, o para no permitir sino la que convenia a sus intereses, algunos de ellos lograron burlarlo. Habia llegado a Mendoza un jóven español llamado don Miguel Salcedo, subteniente que fué del ejército realista que se rindió en Montevideo en 1814. Ese oficial, como los demas de su clase, habia prestado juramento de no volver a tomar las armas contra los patriotas. Salcedo, sin embargo, realista exaltado i espíritu resuelto i aventurero, se avenia mal con la situacion que le habia creado esa capitulacion; i burlando la vijilancia de las tropas de San Martin, i esponiéndose a los mayores peligros i fatigas, trasmontó las cordilleras a mediados de noviembre de 1815, i llegó a presentarse a Osorio, a quien entregó una relacion escrita de sus padecimientos acompañada de una peticion para que se le llamara de nuevo al servicio. El presidente de Chile, al mismo tiempo que recomendaba encarecidamente a ese oficial en una nota que dirijió al virrei del Perú con fecha de 24 de ese mismo mes i año, le dió colocacion en el batallon de Talavera. Salcedo contrajo luego matrimonio en Chile con una señora de alto rango social; pero la dicha creada por esa situacion no duró largo tiempo. Habiendo caido prisionero en la batalla de Chacabuco, fué reconocido por algunos oficiales patriotas, i en cumplimiento de las rigorosas leyes militares, fué fusilado el mismo dia por la violacion del juramento que hizo en la capitulacion de Montevideo

cerrado en una estrecha prision, i sometido a un proceso de grande aparato de solemnidad i de misterio, el padre Lopez tuvo bastante firmeza para negar el objeto de su mision hasta que se vió condenado a muerte, para ser ejecutado veinticuatro horas despues. Dominado por el terror, confesó entónces todo lo que sabia, i entregó cuatro cartas de Osorio, que llevaba perfectamente ocultas en los forros de sus hábitos para otros tantos realistas residentes en Mendoza. Entónces se le hizo salir secretamente para la provincia de Córdoba, en el carácter de desterrado, despues de haberse comprometido bajo juramento a no revelar jamas lo que acababa de pasar.

Aquellas cartas fueron para San Martin un utilísimo recurso. Aparte de las noticias que comunicaban, ellas le suministraron un medio de engañar al enemigo. Hizo llamar misteriosamente uno en pos de otro a los cuatro individuos a quienes se dirijia Osorio; i reprochándoles con la mayor aspereza el delito de que esas cartas eran una prueba irrefutable, les manifestó que se habian hecho acreedores a la pena de muerte. Solo podian escaparse de esa pena, decia San Martin a cada uno de ellos, firmando la contestacion que él mismo habia preparado i hecho escribir con letras disfrazadas. Cada cual de ellos, persuadido de que era el único comprometido en aquel lance, puso su firma en la carta que se le presentaba, i despues de prestar el juramento de que jamas revelaria lo que habia pasado, era puesto en libertad (34). Aquellas cartas, diferentes en su forma, pero que contenian las noticias mas aparentes para engañar al enemigo, fueron enviadas a Chile, i sirvieron eficazmente al objeto que se habia propuesto el caviloso gobernador de Cuyo.

Miéntras tanto, San Martin seguia recibiendo regularmente la correspondencia de los ajentes que hacia llegar a Chile. Informábanlo éstos del estado de la opinion en los pueblos i en la campaña, i de la posibilidad de organizar guerrillas que inquietasen a los gobernantes i excitasen un levantamiento. Dábanle ademas cuenta de las tropas con que

(34) Oficio de San Martin al gobierno de Buenos Aires, de 15 de noviembre de 1815.—El jeneral Espejo ha referido este hecho con muchos incidentes en el libro citado, capítulo II, § 22. Los realistas a quienes obligó San Martin a firmar aquellas cartas, eran don Antonio Montt, don Isidoro Maza, don Lorenzo Zorraquin i otro cuyo nombre habia olvidado ese prolijo cronista. Fueron esas cartas las que dieron noticias a los gobernantes de Chile de haber salido de Buenos Aires una espedicion naval dirijida a atacar las costas de este pais en combinacion con un ejército que debia pasar las cordilleras, hechos de que dimos cuenta en el capítulo V, § 4.

contaba el enemigo, i en lo posible, de los planes que éste meditaba. «Los partidos de San Fernando i Curicó, escribia a San Martin a principios de noviembre de 1815 desde el primero de esos pueblos don Juan Pablo Ramirez, con la firma supuesta de Antonio Astete, estan prontos a reunirse a las tropas que invadan. Mandé a la capital (Santiago) a buscar mil pesos con su firma, i al momento fué pagada la libranza, ofreciéndome mayor cantidad, prueba bastante del concepto que se forma de V. S. en este reino. El plan de defensa (de los realistas) no se divisa ser otro que ajustar toda la fuerza al boquete de los Andes (Uspallata), i de allí en retirada sobre la cuesta de Chacabuco i la capital. La fuerza de línea asciende a tres mil cuatrocientos hombres.» Los ajentes de San Martin cuidaban sobre todo de dar informes rigorosamente exactos; i algunas de sus cartas detallaban el número de soldados de que se componia cada cuerpo realista, i comunicaban en forma mas o ménos sumaria, segun las circunstancias, las mas prolijas noticias.

Muchos de ellos, ademas, trasmontaban las cordilleras i podian suministrar a San Martin informes verbales de cuanto habian podido descubrir en Chile. Dos de esos ajentes, el sarjento mayor don Diego Guzman i el teniente don Ramon Picarte, obedeciendo sin duda a un plan combinado, se habian dejado apresar, i estuvieron sometidos a un largo juicio en Santiago, aprovechando su prision para recojer noticias. Como no se les pudiera probar otro delito que el de haber servido ántes en el ejército patriota, de lo que se mostraban mui arrepentidos, se les trató con alguna induljencia, i al fin se les dejó salir en libertad. Burlando la vijilancia a que quedaron sometidos, ámbos fugaron hácia Mendoza, i llegaron allí ántes de mediados de enero de 1816 comunicando noticias bastante tranquilizadoras sobre la situacion del enemigo, i sobre la imposibilidad de éste para intentar en ese verano una espedicion al otro lado de las cordilleras. «Combinando todas estas noticias, decia un documento reservadísimo de esos dias, puede deducirse que las fuerzas del enemigo en el reino de Chile no pasan de 3,600 hombres, cubriendo varios puntos en un territorio de trescientas leguas, con escasez de armamento, poca disciplina i mucho descontento en el pais que ocupan. En este estado, parece fuera de probabilidad se decida el jeneral Marcó (el nuevo presidente de Chile) a trasmontar los Andes i atacar la provincia de Cuyo, con la division sola de dos mil hombres que se le supone disponible. Debe por ahora esta provincia reducirse a la defensiva, hasta que la nieve del invierno obstruya los caminos, contrayéndose sin temor a engrosar su ejér-

cito (35).» El gobierno de Buenos Aires que estaba al cabo de todas las dilijencias i trabajos de San Martin, los aprobaba sin reserva, i contribuia por su parte a mantener el engaño en que vivia el enemigo (36).

Incremento i desarrollo del ejército de Mendoza: notable organizacion dada por San Martin a todos los ramos del servicio militar.

7. La situacion de la provincia de Cuyo, entretanto, habia cambiado considerablemente; i al abrirse la cordillera en la primavera de 1815 se hallaba en estado de no temer la anunciada invasion realista. La actividad desplegada por San Martin, le habia permitido allegar nuevos elementos de defensa, despertar el espíritu público de la poblacion, conocer con bastante exactitud la situacion del enemigo, i perturbarlo en la concepcion i en la preparacion de sus planes.

---

(35) Copiamos casi testualmente estas palabras de una comunicacion del director Alvarez Thomas a San Martin escrita en Buenos Aires el 25 de febrero de 1816 despues de haber leido la correspondencia de los ajentes de Chile, i de haber oido los informes verbales del mayor Guzman que habia pasado a esa capital a dar cuenta del resultado de su mision.

(36) El gobierno de Buenos Aires seguia con el mas vivo interes todos los pasos que daba San Martin para engañar al enemigo i para recojer noticias acerca de la situacion de Chile. La siguiente comunicacion del director don Ignacio Alvarez Thomas a San Martin, escrita el 14 de enero de 1816, i referente a un personaje de quien hemos hablado en otras partes de esta *Historia* (véase la nota 32 del capítulo VI, parte VI), dará a conocer una de las maniobras intentadas para perturbar i engañar al enemigo, i completará las noticias que ya hemos dado acerca del referido personaje.

«Hace hoi ocho dias que desapareció de esta capital el doctor don Antonio Garfias, donde se hallaba con fianza en clase de prisionero de guerra en la plaza de Montevideo. Por las investigaciones que se han practicado, se deduce que ha fugado a Chile en un bergantin ingles (el *Justiniani*) que despachó de este puerto el comerciante Maknille (testual), con ánimo tal vez de continuar sus servicios al rei de España a la inmediacion de Marcó. El conocimiento que ha adquirido Garfias del estado de nuestros negocios con las noticias que puede sujerir, deben perjudicar en gran manera los intereses del pais, tanto mas cuanto que sus relaciones en Chile, de donde es hijo, le dan doble ascendiente sobre la opinion pública de que de antemano ha gozado, como se califica por la comision que llevó a España de los conventos i monasterios ántes de la revolucion.—Estos datos deben servir a V. S. para minarle con tiempo su opinion i alarmar el celo del presidente Marcó contra la persona de Garfias. Haga V. S. esparcir la voz por medio de sus ajentes en Chile de que este individuo lleva comision reservada de este gobierno, i oportunamente remita V. S. al mismo Garfias algunas cartas con instrucciones aparentes a fin de que caigan en manos de Marcó. Garfias tiene contra sí la presuncion de americano.»

Con fecha de 9 de mayo, San Martin comunicaba al director Alvarez bajo el rubro de «reservadísimo» que habia hecho llegar a Chile dos cartas sobre ese asunto, una dirijida al español don Nicolas Chopitea i otra al mismo Marcó, quienes que-

Aunque San Martin tenia a su lado muchos hombres conocedores de los caminos de la cordillera, en el mes de julio quiso hacer una esploracion personal de algunos puntos, en cuanto se lo permitiesen las nieves del invierno (37). Esta lijera inspeccion le sirvió para persuadirse de que los pequeños destacamentos que tenia a la entrada de algunos desfiladeros, mantenian una estricta vijilancia. Continuando sus estudios sobre los caminos de las montañas, recojia las relaciones esescritas en diversos tiempos por algunos viajeros que los habian esplorado (38).

Para aumentar las tropas de su mando, San Martin habia pedido empeñosamente al supremo director interino Alvarez Thomas, dos escuadrones del rejimiento de granaderos a caballo, que habian hecho la campaña de la provincia del Uruguai. Aunque éste necesitaba esas tropas para resistir a las montoneras de Artigas, no vaciló en atender al pedido del gobernador de Cuyo i en prestarle otros socorros. Organizó al efecto un convoi de armas i de municiones, ocho cañones, dos

---

daban, al parecer, creyendo en la mision secreta que se decia haber confiado a Garfias el gobierno de Buenos Aires. El 2 de abril contestaba el director Alvarez complaciéndose por el buen resultado de sus trabajos para minar el crédito de Garfias esplotando "la credulidad del español Chopitea."

Garfias, entretanto, se habia asilado en el puerto de Buenos Aires a bordo de la fragata inglesa *Orpheus*, cuyo capitan, llamado Fabian, lo mantuvo oculto, como igualmente a otros oficiales españoles prisioneros que habian logrado escaparse, hasta el 7 de marzo de 1816, en que pudo embarcarlos en un buque que se hacia a la vela para Rio de Janeiro. Desde allí dirijió Garfias el 8 de junio un oficio a Marcó en que le refiere estos accidentes i le protesta su resolucion de seguir sirviendo a la causa del rei. Ese oficio, hallado por los patriotas entre los papeles tomados a Marcó, fué publícado en 1817, i puede verse en la *Gaceta de Buenos Aires*, de 19 de julio de ese año. Garfias, que pudo regresar a Chile en 1816 en un buque despachado de Rio de Janeiro con armas para el ejército realista, no volvió mas a este pais; i habiéndose trasladado a España, se estableció allí definitivamente, como contamos en otra parte.

(37) Al salir de Mendoza San Martin, por dos providencias de 4 de julio, confió al cabildo el gobierno civil, i al teniente coronel de milicias don Manuel Corvalan el mando militar.

(38) Entre otras relaciones de esta clase que buscó entónces San Martin, fué una de ellas la del coronel chileno don Luis de la Cruz, de que hemos hablado en otra ocacion (véase el § 4, cap. XXIII, part. V). Sabiendo que existia una copia en Buenos Aires, la pidió al director Álvarez; i éste la solicitó del cabildo en cuyo poder se hallaba. Esta corporacion, en acuerdo de 13 de octubre de 1815, resolvió facilitar ese manuscrito con cargo de devolucion. Este hecho ha sido referido por don Antonio Zinny en una nota puesta a la pájina 163 de su prolijo estudio bibiográfico sobre *La Gaceta de Buenos Aires desde 1810 hasta 1821*, publicado en esta ciudad en 1875.

obuses, doscientos fuiles, algunos fardos de vestuario, pólvora i otros pertrechos, i lo despachó el 1.° de agosto en una tropa de carretas que algunos vecinos de Mendoza que ejercian la industria de trasporte de mercaderías, ofrecieron jenerosamente para ese objeto. Los escuadrones de granaderos, mandados por el coronel don José Matías Zapiola, primer jefe del rejimiento, fueron encargados de la escolta del convoi, i llegaron a Mendoza el 3 de setiembre. Aunque el número de sus plazas era incompleto, allí se engrosaron con los reclutas recojidos por San Martin en toda la provincia de Cuyo, i ántes de fines de año contaban mas de cuatrocientos soldados en excelente pié militar.

Aunque San Martin contraia su principal cuidado a la organizacion i disciplina de las tropas de línea que debian desempeñar el principal papel en el caso de una campaña ofensiva, i aunque por esto se empeñaba sobre todo en aumentar su número i en perfeccionar su disciplina, no habia desatendido la formacion i arreglo de los cuerpos de milicias que pensaba utilizar en el caso que el enemigo pretendiese llevar a cabo la proyectada invasion al otro lado de las cordilleras. Mediante esas dilijencias, i eficazmente ayudado en los reclutamientos por los tenientes gobernadores de San Juan i de San Luis, don Ignacio la Rosa i don Vicente Dupui, i en la instruccion i disciplina de la tropa por algunos de los oficiales que habia reunido bajo sus órdenes, San Martin contaba en diciembre de 1815 un ejército de 5,887 hombres en toda la provincia de Cuyo. De ese número, sin embargo, solo 1,543 eran soldados de línea. Los restantes eran milicianos, en su mayor parte de caballería, que si no estaban rejimentados i disciplinados para entrar en una campaña ordenada i regular, habrian sido útiles para atender a la defensa del territorio, i en todo caso podian servir en las comisiones subalternas del servicio (39).

---

(39) Don Bartolomé Mitre, en una nota puesta a la pájina 472 del tomo I de su *Historia de San Martin*, ha hecho un estracto bastante prolijo de un estado oficial de la fuerza i armamento que habia en la provincia de Cuyo el 4 de diciembre de 1815. Segun ese estado, los 1,543 soldados de línea se componian de la manera siguiente.

Una compañía de artillería	143	plazas
Dos compañias de batallon número 8	300	"
Batallon número 11 (organizado en Mendoza) . . .	655	"
Dos escuadrones de granaderos a caballo	415	"
Blandengues, encargados de defender la frontera del sur	30	"
TOTAL	1,543	"

Los 4,344 hombres restantes eran milicianos, de las tres armas, pero mui princi-

Las tropas de línea que habia reunido San Martin, no eran considerables por su número sino por su disciplina i por su instruccion militar. Pero aquella base de ejército era todavia mas sólida por su organizacion, por el órden sistemado del estado mayor i del cuartel jeneral, i por la acertada disposicion en todas sus dependencias. Escrupulosamente ordenado en todos los detalles del trabajo que emprendia, i militar esencialmente organizador, contando con mui escasos recursos, pero sabiendo elejir con raro acierto a los hombres a quienes queria utilizar, San Martin habia creado con una paciencia infinita todos los servicios que eran indispensables para la formacion i para el incremento de un ejército.

Desde los principios de estas tareas, el gobernador de Cuyo habia querido formar en lo posible en Mendoza una verdadera maestranza militar. Entre los emigrados de Chile habia un fraile franciscano llamado frai Luis Beltran, o mas propiamente Bertrand, hijo de frances pero orijinario de Mendoza. En el convento de Santiago se habia aficionado a la fabricacion de fuegos artificiales, i habia revelado en este arte una rara habilidad. Jóven i entusiasta, abrazó con ardor la causa de la revolucion, salió a campaña en 1813 con el jeneral Carrera, i se enroló en la artillería patriota, prestando útiles servicios en la fabricacion de pertrechos de guerra i en la reparacion de cañones i de sus montajes i obteniendo el título i el rango de teniente. En Mendoza, durante los primeros dias de la emigracion, habia figurado entre los turbulentos parciales de Carrera; pero calmadas aquellas disensiones, fué llamado por San Martin, tuvo con éste una conferencia i se avino gustoso a tomar servicio bajo sus órdenes. Por recomendacion

---

palmente de caballería. El ejército tenia 17 cañones de varios calibres, i 215 jefes i oficiales.

Los distritos de San Luis i de San Juan contribuyeron en aquella ocasion con un abundante número de reclutas. El primero de ellos suministró excelentes jinetes para completar los escuadrones de granaderos; i el segundo para la formacion del batallon número 11 i para llenar las plazas de las dos compañías del batallon número 8. San Martin halló en estos trabajos un útil colaborador en don Juan Manuel Cabot, oficial de esperiencia que habia llegado a Mendoza en cierto modo huyendo de la persecucion que parecia amenazarlo despues de la caida del director Alvear, a quien habia servido con gran celo. San Martin, que dió a Cabot el puesto de sarjento mayor del batallon número 11, lo destinó a San Juan a reunir i disciplinar reclutas, dándole el nombramiento provisional de comandante de un segundo batallon cuando se trató de elevar aquél a rejimiento. Este segundo cuerpo fué separado mas tarde con el nombre de Cazadores de los Andes, cuyo mando se confió al teniente coronel graduado don Rudecindo Alvarado.

de ese jefe, el gobierno de Buenos Aires le reconoció el grado de teniente de artillería, incorporándolo en la brigada de esta arma que habia en Mendoza. El padre Beltran, que no tardó en abandonar el hábito de fraile i en vestir la casaca de artillero, tomó a su cargo la direccion de la proyectada maestranza, i desde el primer dia desplegó una prodijiosa actividad i la intelijencia de un verdadero injeniero. Estudiando su arte en los pocos libros que podia procurarse i que hizo llevar de Buenos Aires, i poniendo en juego toda su inventiva, construyó cureñas, balas i metralla, fundió cañones de bronce, dirijió la fabricacion de arreos i monturas para la tropa i de herraduras para los caballos i las mulas, i mas tarde, cuando fué necesario abrir la campaña, inventó injeniosos aparatos para trasportar los cañones por los desfiladeros de la cordillera. "Este individuo, acreedor por tantos títulos a la mas alta consideracion i gratitud, decia San Martin un año mas tarde, ha sido el muelle real que ha dado actividad i movimiento en medio de una cuasi absoluta carencia de operarios intelijentes a las complicadas máquinas de parque, laboratorio de mistos; armerías i maestranzas. A su incansable constancia se debe en la mayor parte el planteo i estado ventajoso de aquellos establecimientos (40)." Entre sus mas laboriosos i entendidos colaboradores se contaba un oficial chileno, el teniente don Bernardo Berrueta, que habia servido con lucimiento en la campaña de 1813, i especialmente en el sitio ds Chillán. Aunque casi inválido por las heridas que habia recibido en la guerra, ese oficial, infatigable siempre en el trabajo, prestaba servicios de la mejor utilidad.

El parque de artillería i salas de armas estaban al cuidado del sarjento mayor don Pedro Relagado de la Plaza, oficial modesto, pero juicioso i dotado de una gran persistencia en el trabajo. A su lado fué colocado el teniente don Ramon Picarte, oficial chileno que, segun sabemos, se habia señalado como valiente, i que ademas poseia todas las cualidades de seriedad i constancia para desempeñar cualquiera comision del servicio militar. Esas oficinas, en que se limpiaba i se reparaba el armamento, estaban atendidas con la mas escrupulosa regularidad. San Martin i los empleados a cuyo cargo corria este ramo, llevaban una cuenta rigorosa de cuanto entraba al parque i de cuanto

(40) Oficio de San Martin al gobierno de Buenos Aires, de 14 de febrero de 1816. —A consecuencia de estas recomendaciones i de sus nuevos servicios, Beltran fué ascendido a capitan graduado el 8 de noviembre de 1816 i a capitan efectivo de artillería el 31 de mayo de 1817.

salia de él, i perseguian con el mas obstinado teson la falta de un sable, de una pistola, de una bayoneta o de un arreo cualquiera. Esta inflexible economía permitió contar en toda ocasion con armamento de repuesto, i satisfacer en lo posible todas las necesidades del ejército.

En los primeros dias de la revolucion, el gobierno de Buenos Aires, como se recordará, se habia visto en grandes apuros para proveer de pólvora a sus tropas. El gobierno revolucionario de Chile le habia suministrado este artículo en los años de 1811 i de 1812. Pero al mismo tiempo que aquel comenzó a recibirlo de Europa, i que trató de formar una fábrica de armas, habia creado dos elaboraciones de pólvora, una en Córdoba i otra en la Rioja. Un oficial orijinario de Tucuman llamado don José Antonio Álvarez Condarco, que habia hecho estudios de injeniería i que poseia algunos conocimientos de química, fué encargado de beneficiar unas tierras salitrosas que se hallaban en las cercanías de Mendoza, para proveer de ese ingrediente a aquellas fábricas. San Martin lo encontró allí al recibirse del mando de la provincia de Cuyo; i empeñado en poder contar con una abundante provision de pólvora, le encargó que estableciese la elaboracion en una casa que habia ofrecido gratuitamente don Tomas Godoi Cruz, patriota distinguido de Mendoza. Auxiliado por algunos particulares con donativos de los materiales necesarios para los aparatos, Álvarez Condarco tuvo montada su fábrica en los primeros dias de 1816, i comenzó a producir pólvora de buena calidad con costo moderado i en cantidad suficiente para satisfacer la necesidad que habia de este artículo. Desde entónces los ejercicios de fuego comenzaron a ser frecuentes, para adiestrar a los soldados que debian hacer la campaña (41).

Con el mismo celo se empeñó San Martin en poseer una fábrica de paños ordinarios o bayetillas para vestir a sus tropas, ya que eran insuficientes los socorros de esta clase que le enviaba el gobierno de Buenos Aires. Un emigrado chileno llamado don Dámaso Herrera, que habia visto en su pais los telares que usaban las jentes de los campos, i que conocia ademas los mas perfeccionados que habia establecido don Manuel Salas en el obraje del hospicio de Santiago, fué el artífice de esta elaboracion. Hombre de intelijencia clara, aunque inclinado a hacer ensayos i esperimentos que parecian el fruto de una imajinacion desordenada, construyó telares para la fabricacion de tejidos de lana, i en un antiguo molino planteó un batan para teñirlos. Esa fábrica, montada con gran-

(41) Álvarez Condarco, nombrado sarjento mayor el 15 de julio de 1815, fué colocado en seguida en el número de los edecanes de San Martin.

de economía, con deficiencia de instrumentos, i sin operarios entendidos no podia producir telas de calidad aventajada; pero éstas eran consistentes i servian bien para el vestuario del soldado. La confeccion de ese vestuario se hacia a poca costa, solicitando como donativo patriótico el trabajo gratuito de las mujeres. Algunas señoras de rango superior de la ciudad de Mendoza, no se desdeñaban de contribuir con sus propias manos a este trabajo.

Aquel embrion de ejército tenia un hospital militar regularmente organizado, i comenzaba a formarse un cuerpo de médicos i cirujanos o mas propiamente de simples practicantes, bajo las órdenes de un doctor en medicina. San Martin habia hallado en Mendoza al doctor don Juan Isidro Zapata, facultativo chileno que gozaba de gran reputacion en este pais, que habia prestado buenos servicios en el ejército patriota, i a quien Carrera separó de ese puesto, confinándolo a la villa de los Andes donde se comprometió en un descabellado movimiento contra-revolucionario, lo que le valió ser desterrado al otro lado de las cordilleras (42). Zapata, médico rutinero i empírico, de escasos conocimientos teóricos, tenia una larga práctica, un notable buen sentido i un excelente corazon, i llegó por estas dotes a hacerse el amigo i el confidente de San Martin, i a ejercer sobre él toda la influencia que era posible adquirir sobre esa naturaleza fria, serena i tan poco dispuesta a dejarse dominar. Poco despues, San Martin atrajo a su servicio a don Diego Paroissien, médico ingles que habia vivido largos años en Rio de Janeiro, en donde se apasionó por el triunfo de la independencia hispano americana desde los primeros albores de la revolucion, i a la cual sirvió con intelijencia i con entusiasmo como cirujano i como militar en las provincias del Rio de la Plata, en Chile i en el Perú. Paroissien, que llegó a ser uno de los amigos mas íntimos de San Martin i su ajente confidencial en negocios importantes de gobierno i de guerra, fué nombrado por el gobierno de Buenos Aires el 24 de setiembre de 1816, cirujano mayor del ejército de Mendoza, i luego teniente coronel i edecan del mismo San Martin.

No era posible que un ejército que comenzaba a organizarse en esas proporciones en una provincia de América, i en una ciudad tan apartada de la capital, pudiese tener un cuerpo regular i organizado de injenieros militares. San Martin, sin embargo, suplió en lo posible esa necesidad con el mismo celo que ponia en los demas trabajos. El mayor Alvarez Condarco i algunos auxiliares inferiores de éste, servian al

(42) Véase el § 9, capítulo XVII de la parte anterior de esta *Historia*.

gobernador de Cuyo para copiar ciertos planos o para hacer los diseños que les encomendaba. Pero mas tarde pudo contar con un oficial que, sin ser de una alta competencia profesional, debia serle mui útil. Era éste don Antonio Arcos, español de nacimiento, que por haberse plegado en su patria al partido afrancesado, i por haber servido en los ejércitos de José Bonaparte, tuvo que emigrar a Inglaterra en 1814. Proscrito, sin porvenir i sin recursos, aceptó los ofrecimientos que algunos patriotas americanos le hicieron para pasar a las provincias unidas del Rio de la Plata; i al llegar a Buenos Aires fué incorporado al ejército insurjente por decreto de 2 de enero de 1815 en el rango de sarjento mayor, i enviado el año siguiente a Mendoza a servir bajo las órdenes de San Martin (43). A pesar de las recomendaciones que Arcos llevaba consigo, i de la franqueza i sagacidad que mostraba en su trato, el gobernador de Cuyo lo recibió con la reserva i el recelo que inspiraba por el hecho de ser español, i en las primeras comisiones que le confió lo hizo vijilar casi como a un enemigo. Pero cuando se convenció de la lealtad de Arcos, i cuando apreció su injenio agradable i festivo, San Martin hizo de ese oficial uno de sus hombres de confianza, así como el compañero casi constante de su tertulia.

Los demas servicios militares fueron organizados con la misma prolijidad. Aunque San Martin pertenecia por sus ideas a la juventud descreida en materias relijiosas que al influjo de la propaganda revolucionaria habia comenzado a formarse en España desde fines del siglo XVIII, estaba persuadido de que los sentimientos de ese órden eran indispensables en las clases subalternas de la sociedad como freno de las pasiones; i pensaba ademas que la revolucion americana no podia sin grave peligro romper de repente con el espíritu dominante en la mayoría de las jentes de estos paises. En consecuencia, habia organizado en su pequeño ejército el servicio relijioso por medio de los capellanes de los cuerpos, sometidos todos a un capellan jeneral castrense, que fué el doctor don Lorenzo Guiraldes, eclesiástico orijinario de Mendoza que poseia alguna ilustracion i que se habia señalado por la solidez de su patriotismo i por la rectitud de su carácter.

La organizacion de la justicia militar, impuso a San Martin muchos desvelos. En el principio, corria a su cargo este ramo de la adminis-

(43) El sarjento mayor Arcos llegó a Mendoza el 10 de julio de 1816, segun el diario del ejército que entónces llevaba el brigadier O'Higgins. Arcos habia servido en el estado mayor del ejército frances en la guerra de la península; i en ese rango se halló en la batalla de Vitoria, bajo las órdenes del mariscal Jourdan.

tracion; pero luego pudo contar con los servicios del doctor don Bernardo Vera i Pintado, a quien el gobierno de Buenos Aires confió el destino de auditor de guerra del ejército de Mendoza (44). El código a que éste debia sujetar sus procedimientos era la ordenanza militar española, que habian adoptado casi en todas partes los revolucionarios americanos. Pero como ese código fuera mui estenso, i ademas como no hubiera ejemplares suficientes para repartirlos a todos los cuerpos i para jeneralizar su conocimiento entre los oficiales i los soldados, San Martin reunió en una ordenanza de cuarenta i dos artículos, las disposiciones penales, dándoles una redaccion clara, puesta al alcance de todas las intelijencias, aunque poco regular i correcta (45). Esa ordenanza era leida en voz alta en todos los cuarteles, i esplicada a los soldados al pasarse cada semana la revista de vestuario i armamento.

La comisaría jeneral de guerra i la proveeduría del ejército eran administradas bajo la vijilancia inmediata de San Martin, con el órden mas rigoroso i con la mas estricta economía. Confió el primero de esos cargos a don Juan Gregorio Lemus, oficinista laborioso i esperimentado; i el segundo a don Domingo Perez, emigrado chileno que habia desempeñado las mismas funciones al lado del jeneral O'Higgins en 1814. La contabilidad de esas oficinas, que puede conocerse en los documentos que guardan los archivos públicos, revela la esmerada i prolija regularidad que San Martin habia sabido imprimir a todos los ramos del servicio militar.

Aunque el gobernador de Cuyo poseia una voluntad de hierro para atender en sus mas menudos detalles estas múltiples tareas, mas de una vez se sintió fatigado por el exceso de trabajo, i hasta creyó que su salud no podria resistirlo. "Es moralmente imposible en la situacion en que se halla la provincia, escribia San Martin al supremo direc-

(44) El doctor Vera, cuyo papel en la revolucion de Chile hemos dado a conocer en esta *Historia*, llegó a Mendoza con la emigracion chilena, i luego pasó a Buenos Aires. Allí fué nombrado asesor de gobierno el 8 de febrero de 1815, bajo la administracion del jeneral Alvear; pero queriendo regresar a Mendoza, donde habia dejado su familia, obtuvo con fecha de 30 de marzo el nombramiento de secretario del gobierno de la provincia de Cuyo. Aunque San Martin hacia grande aprecio de los conocimientos i del injenio del doctor Vera, no creia a éste dotado de la reserva impenetrable que exijia para el desempeño de ese cargo, i pidió que se le diera el de auditor de guerra, que le acordó el gobierno por decreto de 8 de julio de ese mismo año.

(45) El jeneral Espejo ha publicado un largo estracto de las principales disposiciones de esa ordenanza en su libro otras veces citado, *El paso de los Andes*, capítulo II, § 46.

tor con fecha 21 de agosto de 1815, desempeñar el gobierno intendencia i la parte militar de ella. Este solo ramo necesita la contraccion de un jefe; i aun así no podrá llenar sus deberes, porque las necesidades multiplican sus quehaceres. Si mi decadente salud me lo permitiese, yo me ofreceria a encargarme de este último ramo; pero por lo ménos ruego a V. E. que, persuadido de la necesidad de dividir estas dos importantes atenciones, por el bien que puede refluir a la causa, se sirva encargar de la parte militar al jefe que juzgue conveniente, asegurando a V. E. que con el sacrificio de mi existencia, seguiré en la de a intendencia para dar una prueba de lo que amo a la patria." El gobierno jeneral se negó perentoriamente a aceptar esa division de funciones. "Son gravísimas ciertamente las atenciones que demanda ese gobierno intendencia i parte militar de ella, contestaba a San Martin el director Álvarez con fecha de 2 de setiembre; mas son de la mayor urjencia los sacrificios que imperiosamente reclama el interes de la patria a quien V. S. ha consagrado sus servicios... En circunstancias de ser absolutamente necesarios hoi mas que en ninguna otra época, su celo, actividad i conocimientos, haria un agravio a su delicadeza si dudase un momento que el deseo de la gloria a que le llaman sus virtudes militares en la próxima primavera entrante hará que se redoblen sus conatos en el delicado empleo que ejerce, en el concepto de que, unido en su persona el mando político i militar, seran mas activas las providencias que medite en defensa de ese pais de que se halla encargado." San Martin no insistió por entónces en aquella renuncia de una parte de sus funciones.

Cuando San Martin se recibió de la intendencia de Cuyo, se hallaba desempeñando el puesto de secretario de gobierno un jóven llamado don Manuel José Amite Sarobe, simple subteniente de infantería (46). Oficinista laborioso i discreto, desempeñaba ese cargo a gusto de su jefe; pero no bastaba para hacer todo el trabajo a que era preciso atender. Aunque el gobierno jeneral confió esa secretaría al doctor don Bernardo Vera, éste, como ya contamos, pasó luego a desempeñar otro destino. San Martin buscó entónces un individuo en quien pudiese depositar su confianza en los asuntos mas delicados del servicio. Se le habló de un emigrado chileno a quien por la seriedad de su carácter, por su modestia i por su espíritu observador, habian dado

---

(46) Por recomendacion especial de San Martin, Amite Sarobe fué ascendido al rango de teniente de infantería por el gobierno de Buenos Aires el 2 de setiembre de 1815.

sus compatriotas el apodo de "el filósofo." Llamábase don José Ignacio Zenteno, habia hecho en Chile los estudios de jurisprudencia, i tenia mucha práctica de oficinista por haber rejentado en Santiago por algunos años una escribanía, que, como sucedia entónces, por cuanto estos cargos se compraban en pública almoneda por una o dos vidas, habia heredado de su padre. Amigo firme i convencido de las nuevas instituciones durante el primer período de la revolucion de Chile, Zenteno, sin embargo, no habia desempeñado ningun cargo espectable; pero seguro de sufrir la persecucion de los españoles, despues del desastre de Rancagua habia emigrado a Mendoza. Sin tomar participacion alguna en los disturbios i competencias que en esos dias habian ajitado a muchos de sus compatriotas, Zenteno se habia retirado a una casa de campo de los alrededores de esa ciudad, donde un honrado vecino le habia ofrecido un asilo hospitalario, i facilitádole los medios de establecer un pequeño negocio (47).

Allí fué buscado por San Martin. Ocupólo primero en el modesto destino de oficial de la secretaría de gobierno; pero en vista del gran recargo de trabajo que ésta tenia, i apreciando las dotes de carácter i de intelijencia de Zenteno, no tardó en dividir esa oficina i en elevarlo al rango de secretario de guerra en que fué confirmado por el gobierno jeneral en decreto de 29 de enero de 1816 (48). En el desempeño de ese cargo, en que desplegó una laboriosidad infatigable, una reserva impenetrable i discreta, una rectitud ejemplar i una austeridad espartana, Zenteno, que nunca habia sido militar, llegó a hacerse un hábil secretario en los negocios de guerra. San Martin, siempre frio i receloso, aunque tenia en grande estima a su secretario, no se atrevió por algunos meses a depositar en él completa confianza en ciertos asuntos de gobierno; pero mas tarde conoció la sinrazon de esos recelos; i Zenteno pasó a tomar grande autoridad en el consejo, i se con-

---

(47) Zenteno, como contamos en otra parte (nota 25 del cap. 27, part. VI de esta *Historia*), habia sufrido en 1814 una injusta prision impuesta por Carrera despues de la revolucion del 23 de julio. Sin embargo, en Mendoza se mantuvo estraño a las rivalidades que se suscitaron entre los emigrados, i ni siquiera firmó las actas de acusacion que se formularon contra ese jeneral.

(48) Los documentos que siguen, referentes a esta division de la secretaría, i que tomamos de los libros copiadores del gobierno de Mendoza, tienen un interes especial por referirse a un hombre que prestó importantes servicios en el curso subsiguiente de la revolucion.

"Los complicados asuntos que gravan cada vez mas a este gobierno en los diversos ramos que estan a su inspeccion, la urjente rapidez de los mas de ellos, espe-

quistó por su mérito los puestos en que pudo prestar las mas señalados servicios al ejército i a su patria (49).

8. Orijen i desenvolvimiento de la idea de espedicion a Chile; dificultades que se suscitan: al fin, despues de una larga elaboracion, se fija el plazo para emprenderla.

8. A la sombra de ese pequeño ejército que se iba formando i regularizando en Mendoza, se desarrollaba gradualmente en la opinion pública i en el gobierno mismo el plan de espedicionar a Chile para restituirle la libertad. Comenzaba a comprenderse que esta empresa era indispensable, tanto por su alcance político como por su conveniencia comercial. Las provincias unidas del Rio de la Plata no podian mantenerse seguras miéntras tuviesen a sus espaldas un pais dominado por las armas del rei, que estarian espiando siempre la ocasion opor-

---

cialmente los de la guerra, cuya grave atencion lleva tras sí todo desvelo i vijilancia, conociendo que dividido el réjimen de los ramos que entre sí tienen ménos afinidad, será mas vivo i rápido su curso que lo que es ahora, en que los del gobierno i el ejército corren por una misma secretaría, i no siendo bastante toda la actividad, espedicion i celo del secretario de la intendencia, he determinado que quedando separada la secretaría del gobierno de la que peculiarmente corresponde al ejécito, se encargue V. de esta última, nombrándole, como por éste le nombro, de tal secretario del ejército interinamente hasta las resultas del supremo gobierno, a quien voi a dar cuenta, con el mismo sueldo, por ahora, que ha ganado como oficial de la secretaría (25 pesos mensuales). Dios guarde a V. muchos años.—Mendoza en el campo de instruccion, 13 de enero de 1816.—*José de San Martin.*—A don José Ignacio Zenteno."

La aprobacion del gobierno jeneral, consta del oficio siguiente: "Por el ministerio de la guerra con fecha de 29 del pasado, se ofició a este gobierno como sigue: "El Excmo. director del estado ha tenido a bien aprobar el nombramiento de secretario para los asuntos de la guerra que hizo V. S. a favor de don José Ignacio Zenteno, con el sueldo de veinticinco pesos mensuales, por solo el tiempo que existan las tropas acantonadas en ese destino; no dirijiéndose a V. S. el título como propone por no considerarse necesario, respecto a ser suficiente el aviso que con esta fecha se da al ministro de hacienda para la competente razon de esta providencia. De órden de S. E. lo comunico a V. S. en contestacion a su consulta de 13 del corriente."—Lo trascribo a V. para conocimiento i efectos consiguientes.—Dios guarde a V. etc. —Mendoza, 13 de febrero de 1816.—*José de San Martin.*—A don José Ignacio Zenteno."

(49) A fines de 1816, cuando el ejército estaba a punto de abrir la campaña, se hicieron sentir síntomas de discordia, suscitada por algunos oficiales que habian sido parciales de los Carreras. San Martin se creyó en el deber de tomar diversas medidas para separar a algunos individuos del servicio, i para hacer desaparecer todo jérmen de revuelta; pero guardaba sobre ello la mas obstinada reserva en sus relaciones con su secretario Zenteno. "No puede V. figurarse, escribia con este motivo al teniente coronel don Tomas Guido con fecha de 16 de diciembre de 1816, lo que el par-

tuna para efectuar una invasion. Dada la situacion industrial de estos dos paises, ámbos necesitaban mantener un comercio recíproco, como una condicion ineludible para afianzar su existencia i su bienestar.

San Martin lo habia comprendido así, i así lo habia manifestado en sus comunicaciones reservadas al gobierno de Buenos Aires. Informando acerca de un plan de espedicion a Chile que habia propuesto don José Miguel Carrera, escribia San Martin estas notables palabras el 1.° de junio de 1815: "Chile, excelentísimo señor, debe ser reconquistado. Limítrofe a nosotros, no debe vivir un enemigo dueño despótico de aquel pais, envidiable por sus producciones i situacion. De la fraternal comunicacion con él ganamos un comercio activo que forma la felicidad de nuestros conciudadanos, i gran masa del fondo público. Sí, señor, es de necesidad esta reconquista; pero para ella se necesitan 3,500 o 4,000 brazos fuertes i disciplinados, único medio de cubrirnos de gloria i de dar libertad a aquel estado."

El gobierno de Buenos Aires, sobre todo desde que tomó el mando supremo el director interino don Ignacio Alvarez Thomas, coincidia en esta manera de pensar. Tenia éste por secretario de la guerra al coronel mayor don Márcos Balcarce, mui conocedor de los asuntos de Chile, i por primer oficial de esa secretaría al teniente coronel don Tomas Guido, jóven de una rara intelijencia, amigo i corresponsal asiduo de San Martin; i ámbos no cesaban de representar la necesidad de acometer aquella empresa. Pero las provincias unidas del Rio de la Plata no se hallaban en ese momento en estado de empeñarse en ella con alguna eficacia. A las complicaciones i dificultades creadas por la guerra del Alto Perú i por las montoneras rebeldes del caudillo Artigas, se habian unido los embarazos producidos por el anuncio del próximo arribo de una formidable espedicion salida de España. A fines de junio de ese mismo año, cuando principiaban a desvanecerse los temores que habia inspirado esa espedicion, el director Alvarez comenzó a preocuparse mas de la empresa sobre Chile, sin poder, sin embargo, tomar una resoluccion eficaz. "La anarquía en que por desgracia nos

---

tido de los Carreras está minando la opinion del ejército. El secretario es emigrado, i no puedo hacer la menor confianza de él en asuntos que tengan la menor relacion con Chile. Calcule V. cómo me veré en una campaña activa i teniendo que establecer la base de nuestras relaciones políticas, crear otro ejército, hacer reformas indispensables etc." Sin embargo, la incontrastable lealtad de Zenteno, hizo cesar esas desconfianzas; i desde los principios de la campaña, fué el confidente íntimo de todas las medidas políticas i militares.

hallamos sumerjidos, escribia a San Martin en carta particular de 24 de julio, paraliza nuestras miras sobre Chile. Los refuerzos que a V. se remitan le serviran para mantenerse a la defensiva, ya que no puede hacerse otra cosa.» Poco mas tarde, cuando llegaron las primeras noticias que acerca del estado interior de Chile comunicaban los ajentes de San Martin, escribia el director Álvarez con fecha de 1.° de setiembre lo que sigue: «Parece, segun las noticias que V. me comunica, que los chilenos empiezan a moverse. Bella es la oportunidad para una entrada formal en aquel reino, mas las circunstancias lo impiden absolutamente; pero si la insurreccion tomase cuerpo podria destacarse una fuerza bien mandada para que los ayudase i distrajese al enemigo.» El dia siguiente, negándose a aceptar que San Martin dejase el mando militar de la provincia de Cuyo, le hablaba, como contamos ántes, de la «gloria a que lo llamaban sus conocimientos i virtudes en la primavera próxima», palabras que no podian referirse mas que a la proyectada campaña a Chile.

Pero en la manera de llevarla a cabo, San Martin tenia ideas diametralmente opuestas a las del gobierno de Buenos Aires. En vez de provocar movimientos anticipados i estemporáneos en Chile, que habrian sido fácilmente sofocados por las tropas realistas, encargaba a los ajentes que tenia en este pais, que excitasen la opinion de las jentes contra sus opresores, pero que no intentaran empresa alguna hasta que no estuviese próxima la espedicion que debia salir de Mendoza. Del mismo modo, en vez de pensar que fuesen útiles las espediciones parciales que insinuaba el gobierno de Buenos Aires, creia que la situacion no podia solucionarse sino de un solo golpe, por una campaña única pero resuelta i decisiva. Sin embargo, en vista de las últimas comunicaciones que habia recibido, i queriendo estar preparado para todo evento, con fecha de 26 de setiembre dirijió dos oficios reservados al director supremo referentes a estos graves asuntos. En uno de ellos decia que acercándose el tiempo en que los calores de la próxima estacion debian abrir los caminos de cordillera, era llegado el caso de que se trazase el plan de campaña que debia seguir. En el otro preguntaba que «si por un accidente que no estaba en el órden de los sucesos comunes, como la sublevacion de una provincia de Chile, el pase a los patriotas de algun cuerpo enemigo con cuya fuerza se pudiese hacer alguna tentativa, o si por cualquiera otro evento llegase a apoderarse de Santiago, cuál seria la conducta que debia seguir, qué gobierno debia establecer, i cuál de los partidos que dividian la opinion de los chilenos debia dominar.» La solucion de estas diversas cuestiones

era bastante embarazosa. El director supremo, por el órgano de su secretario de la guerra, contestó el 9 de octubre al primero de los oficios de San Martin. "La fuerza que se ha puesto a su mando, le decia, ha sido calculada para estar solo a la defensiva, ínterin no lleguen los resultados del Perú; mas quiere el gobierno procure V. S. mantenerla en el mejor pié: i si las noticias de Chile lo facilitaren, introducir algunos destacamentos de paisanos que distraigan i entretengan al enemigo."

Para hacer esto, San Martin debia esperar que llegasen al Pacífico los corsarios que entónces se alistaban en Buenos Aires, para obrar en combinacion con ellos. Contestando las preguntas del segundo oficio, el gobierno declaraba que "siendo preciso que dominase uno de los partidos en que estaban divididos los chilenos," él se decidia por el que era contrario a los Carreras, al que llamaba "partido de los Larraines," segun se decia entónces. "La forma de gobierno, agregaba, se dejará a la direccion de ellos mismos, sin promover ni de léjos la dependencia de estas provincias. Pero debe V. S. exijir que reconociéndole como jeneral del ejército reconquistador, i obligándose a pacificar el reino, quede sujeto el gobierno a prestarle los auxilios de toda clase que reclame, conviene a saber, dinero, reclutas, provisiones, etc." Estas instrucciones, inspiradas principalmente por el oficial de la secretaría don Tomas Guido, que era tambien quien les deba forma i redaccion, dejaban ver una gran seguridad en la manera de apreciar el alcance de la empresa; pero en los medios de ejecucion se percibia la falta de un propósito fijo i resuelto, nacida de los embarazos en que ese gobierno se hallaba envuelto.

San Martin, por su parte, queria precipitar las cosas a una solucion mas decisiva. Sabia perfectamente por los comisionados que tenia en Chile, que el gobierno realista de este pais se hallaba en la imposibilidad de intentar ese verano la proyectada invasion a la provincia de Cuyo; pero comprendia tambien que esta provincia no podia permanecer largo tiempo en esa situacion, amenazada por el enemigo, privada de un comercio que aseguraba el bienestar de sus habitantes i que proporcionaba rentas al tesoro, i obligada a tener en pié un ejército que era necesario mantener a fuerza de impuestos estraordinarios, de donativos i de exacciones que se hacian tanto mas gravosas miéntras mayor iba siendo la pobreza de las jentes. Este mismo habia llegado a ser el convencimiento de los vecinos mas importantes i caracterizados de Mendoza. Movido por San Martin, el ayuntamiento de la ciudad, que siempre se habia mostrado dispuesto a secundar sus planes, celebró a mediados de noviembre una junta de vecinos o ca-

bildo abierto, i allí se acordó representar al gobierno la urjencia de solucionar esa situacion con una resolucion mas decidida i eficaz. Allí mismo se comisionó al doctor don Manuel Ignacio Molina, vecino mui caracterizado en la provincia, para que pasase a Buenos Aires a sostener estos acuerdos ante el gobierno jeneral del estado. Los cabildos de San Juan i de San Luis, movidos por sus tenientes gobernadores, ratificaron esa resolucion, i como el de Mendoza, dieron sus poderes respectivos el comisionado Molina.

Llegó éste a Buenos Aires a principios de diciembre, cuando se estaban esperando allí con la mayor ansiedad, noticias de la campaña en que el ejército patriota estaba empeñado en el Alto Perú. A pesar de todo, el 16 de ese mes, notando que se tardaba en darle una respuesta definitiva, Molina activó sus jestiones con un estenso memorial en que en nombre de la provincia de Cuyo, i exhibiendo los poderes que lo constituian su representante legal, pedia una resolucion perentoria sobre aquel grave asunto. "La espedicion sobre el estado de Chile, decia, debe fijar la época de nuestra existencia nacional. Esta rejion tan favorecida de la naturaleza, seria sin duda la ruina universal de todos los estados vecinos si el influjo de los enemigos prevaleciese en ella, lo que es mui verosímil si su dominacion continúa por mas tiempo... La necesidad de formar una espedicion auxiliar al estado de Chile, es tan urjente como de notoria utilidad... Si el resultado de nuestras armas en el Perú es funesto, la espedicion propuesta será el único recurso que puede impedir nuestra total ruina en el contraste, con la inapreciable ventaja de que podemos aprovechar el entusiasmo constante de los patriotas de Chile que esperan animosos un momento oportuno para unir sus esfuerzos a los de sus libertadores. Si nuestras armas son triunfantes, habremos adelantado infinito. Restituido el estado de Chile a su independencia, obrará con enerjía por la causa comun, i Lima se verá por el sur privada de todos los recursos, i en un estado de rigoroso bloqueo, cuya sola circunstancia será suficiente a excitar a los limeños, bastantemente amadores de la libertad, a aquel espíritu de insurreccion que es el estandarte de la felicidad de la patria." Aquel memorial, cuya redaccion dejaba ver una pluma poco ejercitada, era, sin embargo, la espresion de las ideas correctas i concretas que sobre el particular se habia formado San Martin.

Urjido por esta representacion, el director supremo convocó el 18 de diciembre una asamblea de "las autoridades mas respetables en el órden civil, político i militar," a la cual sometió el estudio de este asunto. "Despues de haberse traido en consideracion el sistema vaci-

lante del ejército del Perú i lo avanzado de la estacion con otras razones de grave momento, decia Guido en su calidad de ministro interino de la guerra al comisionado Molina, se acordó unánimemente por la junta que no podia accederse actualmente a la pretension que por su conducto elevan los citados pueblos (Mendoza, San Juan i San Luis), sin correr los riesgos de una absoluta disolucion al menor contraste." Aunque el representante de la provincia de Cuyo, limitando considerablemente sus exijencias en un nuevo memorial, pidiese solo el envío de una corta espedicion a las provincias del norte de Chile para provocar un levantamiento de la opinion, no obtuvo una respuesta mas satisfactoria (50).

La razon de esta resistencia que en esos momentos oponian a la espedicion a Chile los mismos hombres que habian parecido alentarla, no era de poco peso. El gobierno de Buenos Aires que desde dias atras esperaba lleno de inquietud el desenlace de las operaciones militares del Alto Perú, recibió a fines de ese mismo mes una noticia abrumadora que no se atrevia a publicar, sea porque carecia de detalles fidedignos i completos, sea porque no queria alarmar a la poblacion ántes de haber tomado algunas medidas preventivas. El ejército patriota, compuesto de mas de cuatro mil hombres, cuya organizacion i equipo costaron sacrificios indecibles, habia invadido por tercera vez el Alto Perú bajo las órdenes del brigadier don José Rondeau, i habia sufrido en Sipesipe, el 29 de noviembre de 1815 el desastre mas espantoso que recuerdan los anales revolucionarios de estos paises. Su pérdida en muertos, heridos i prisioneros pasaba de dos mil hombres, i

(50) El segundo memorial del representante de la provincia de Cuyo tiene la fecha de 29 de diciembre de 1815, i se halla publicado en estracto junto con otros documentos relativos a su mision, en el apéndice número 8 del tomo I de la *Historia de San Martin* por don Bartolomé Mitre. "Chile, decia allí Molina, es la ciudadela de a América, i este solo punto (pais) es bastante para que tarde o temprano puedan dictar la lei aun suponiéndonos en la mas completa posesion del resto del continente que lo componen los dos virreinatos (el de Buenos Aires i el del Perú). Esta es la única i mas preciosa ocasion de prevenir nuestra ruina. La mayor parte de los chilenos, en la esperanza de sacudir el yugo al primer esfuerzo de sus colindantes, cuidan hasta hoi de no comprometer sus relaciones con las del enemigo. Aguardan con impaciencia el momento de unir sus brazos al poder auxiliador que ofrezca un apoyo a sus empeños; i en estas circunstancias, la vista solo de la fuerza esterior, hará prodijios en el jénio i valor de aquellos habitantes. Si pasase este momento de entusiasmo, la desesperacion necesariamente producirá muchos efectos (esto es inclinar a muchos a someterse a esa situacion) mas análogos a su bienestar, a su tranquilidad a sus intereses, i ménos favorables al éxito de la grande empresa."

en armas, de once cañones i de mas de mil quinientos fusiles. Los restos del ejército, esquilmados ademas por la desercion consiguiente a la derrota, no alcanzaban a mil quinientos hombres, i se retiraban a toda prisa, desordenados i desmoralizados, a pesar de los esfuerzos con que algunos jefes conseguian reunir destacamentos mas o ménos regulares. Bajo la presion de esa noticia, que luego fué confirmada por el arribo de los partes oficiales i de algunos de los fujitivos, el gobierno de Buenos Aires no se atrevia a pensar por el momento en una empresa que como la espedicion a Chile parecia irrealizable en esas circunstancias.

San Martin, miéntras tanto, habia recibido en Mendoza en los últimos dias de diciembre la contestacion que el gobierno de Buenos Aires dió al comisionado Molina. Estaba persuadido de que al paso que se hacian sacrificios estériles para sostener en el Alto Perú una guerra que no llegaria jamas a un resultado definitivo, se perdia un tiempo precioso para dirijir las operaciones por el lado de Chile para atacar el enemigo en el centro de su poder i de sus recursos. Sabia tambien que la provincia de Cuyo no podia permanecer largo tiempo en una situacion espectante con un ejército que no le era dado sostener con sus escasos recursos. Confortado ademas con las noticias que le trasmitian sus ajentes acerca del estado de la opinion en Chile, persistió con mayor resolucion en su plan de campaña. El cabildo de Mendoza, reunido el 29 de diciembre para tomar conocimiento de las jestiones entabladas en la capital por su comisionado Molina, estendió una respetuosa pero enérjica protesta contra la resolucion del gobierno jeneral. "Este pueblo i los restantes que componen esta provincia, decia el cabildo en esa protesta, se han sacrificado por obtener medidas mediante las cuales en este verano el enemigo limítrofe seria destruido, i cesarian los temores. El estado de decadencia en que quedarian estos pueblos si un año mas sufren por sí solos la guarnicion que sostienen, acaso será tal que no podran responder de sí mismos. Esta municipalidad que ve tan de cerca los graves males que deben irrogarse si se desprecia la oportunidad de la estacion, se cree sin responsabilidad ante este pueblo por no haber sido omisa en representarlos.... Al presente, los vecinos de la provincia protestando buena fé, hacen el último sacrificio de sus personas, no solo por el vehemente amor a la patria, sino porque se convencen de la impotencia a que seran reducidos, si subsisten en inaccion las milicias de esta provincia."

Hubo un momento en esos mismos dias en que los corazones mas fuertes debieron sentirse vacilantes. En la mañana del 6 de enero de 1816 llegaba a Mendoza un propio despachado diez dias ántes del Tu-

cuman por el gobernador interino don Bernabé Araos que comunicaba con bastantes detalles el inmenso desastre que las armas de la patria habian sufrido en Sipesipe. Esa noticia sembró por todas partes la consternacion i casi podria decirse el desaliento. San Martin, sin embargo, vió en ese acontecimiento la confirmacion de sus previsiones sobre la suerte de la guerra que se sostenia en el Alto Perú; i en el instante mismo pensó en sacar provecho de esa desgracia para inducir al enemigo a abandonar sus acuartelamientos de Chile i a invadir a Mendoza a fin de resolver allí la lucha «Sabe V. E., escribia con este motivo al director supremo bajo el rubro de «mui reservado,» con fecha de 7 de enero, que el nuevo presidente Marcó ha entrado a Chile lleno de orgullo, protestando su venida a esta banda. Nuestras desgracias en el Perú, que por mar debe saberlas mui pronto, le activarán mas estas ideas; i éste es el momento cabalmente de excitarlo a reanimar su confianza para que pase, con un ardid que he proyectado i reducido ya a efecto. He tomado con una cautela impenetrable, cuatro firmas de conocidos i declarados antipatriotas chilenos residentes en ésta, e íntimamente enlazados con los principales godos de Chile. Bajo de ellas he dirijido por cuatro diversos puntos a los respectivos confidentes no solo las noticias desgraciadas del Perú, sino la de que yo, con órdenes superiores me reuno con la mayor parte de estas tropas, dejando estas provincias con una escasa guarnicion... Con esta tramoya, el enemigo se confia, viene a buscarnos, i en los campos de Mendoza conquistamos a Chile... Con estos avisos, el enemigo es regular se me venga encima dentro de mui poco tiempo. Es preciso esperarlo prevenido i aun provisto de todo lo necesario para en caso de victoria (como lo creo probable) completar el triunfo siguiéndole el alcance hasta deshacerlo enteramente, i apoderarnos del reino.» En consecuencia, pedia al gobierno que a la mayor brevedad le enviase los auxilios de armas i de municiones que eran indispensables; i algunos dias mas tarde reclamaba que se le diesen instrucciones para el caso que se practicase esa operacion. El director supremo, aprobando ese proyecto, se apresuró a enviarle en ese mismo mes los socorros que podia suministrarle: seiscientos fusiles, cien carabinas, trescientos sables, i un regular repuesto de municiones i de otros artículos.

San Martin quiso tambien levantar el espíritu de la tropa, i prepararla para la empresa que meditaba. A mediados de enero, reunió el mayor número de los oficiales de su pequeño ejército en un modesto banquete campestre celebrado en el campo de instruccion que comenzaba a formar en las cercanías de Mendoza. Allí no se hablaba mas que del desastre que

las armas de la patria habian sufrido en Sipesipe, cuando San Martin, poniéndose de pié, con aire tranquilo i sereno i con voz firme i sonora, propuso un bríndis jeneral "por la primera bala que se disparase al otro lado de los Andes contra los opresores de Chile." Un aplauso unísono, salido del corazon de todos los circunstantes, acojió esas animosas palabras. Aquel puñado de valientes resolvia de esa manera la cuestion que tenia embarazados a los hombres de gobierno.

Pero el presidente de Chile se guardó de intentar la invasion a que se le provocaba. Marcó, como sabemos, no era hombre para acometer empresas osadas; dudó tal vez de la completa exactitud de las noticias que se le comunicaban de Mendoza, hizo pedir a sus falsos corresponsales mas completos informes, i pasó todo ese verano alarmado con la presencia de los corsarios insurjentes en el mar Pacífico (51). San Mar-

---

(51) Los españoles establecidos en Chile a quienes San Martin remitia aquellas artificiosas comunicaciones, formaban parte de la camarilla de Marcó, i por tanto le trasmitian puntualmente las noticias que recibian. Parece que en esta ocasion tuvieron alguna desconfianza respecto de la gran derrota que habian sufrido los patriotas en el Alto Perú. A lo ménos, se resistieron a darle publicidad. Es posible que esta conducta fuese aconsejada por no comprometer indirectamente a los realistas residentes en Mendoza; pero parece mas probable que creyéndose que esa noticia pudiese ser falsa, se temió que se consumara el descrédito de la seccion noticiosa de la *Gaceta del gobierno*, ya bastante comprometido el año anterior con el falso anuncio de haber llegado a Buenos Aires la espedicion del jeneral Morillo.

Don Pedro Nicolas de Chopitea, uno de los españoles establecidos en Santiago a quienes dirijia sus cartas San Martin, contestó a este finjido corresponsal el 3 de marzo pidiéndole mas ámplios informes sobre los puntos siguientes: "1.° Dónde se halla la vanguardia del jeneral Pezuela (el vencedor de Sipesipe). 2.° Dónde fué la accion última. 3.° Qué tropa hai en Buenos Aires. 4.° Cuánta hai en esa (Mendoza), i desde dónde hasta dónde estan las guardias, i por qué punto hai mas facilidad para ir a esa en caso de que Pezuela haya bajado a Salta. 5.° Qué noticia hai de la espedicion de España. 6.° Si han adelantado los portugueses algo del Rio Grande. 7.° Cuánto tiempo hace que fugó el sujeto que viene en el buque ingles i que tiene interes en ésta (el doctor don Antonio Garfias de que hablamos en la nota 36 del presente capítulo). 8.° Artigas ¿qué conducta observa con el gobierno de Buenos Aires?."

Durante todo el mes de enero i hasta mediados de febrero, San Martin estuvo esperando la invasion de los realistas de Chile. A fines de ese mes se convenció de que no se verificaria, i al efecto escribia lo siguiente al doctor don Tomas Godoi Cruz que como diputado de la provincia de Cuyo habia ido a Tucuman, donde debia reunirse el congreso jeneral de las provincias unidas del Rio de la Plata: "Nada particular de Chile, excepto la variacion de plan del enemigo. Él se habia propuesto atacarnos, persuadido de la salida de las tropas de ésta para el Perú, como se lo ha-

tin pudo convencerse luego, por los repetidos i prolijos informes de los ajentes que tenia en Chile, que los realistas de este pais no se decidian a tomar la ofensiva. El gobierno de Buenos Aires, impuesto tambien de estos informes, se persuadió igualmente de que en ese verano no se atreveria el enemigo a acometer la proyectada invasion; pero temió que aprovechase el invierno para engrosar su ejército, i para reclutar jente con que socorrer al ejército realista del Perú. "Con este motivo, decia a San Martin en una de sus comunicaciones, el gobierno cree de importancia suma que en la imposibilidad de abrir por ahora la campaña con una espedicion formal contra las tropas de Santiago, existiese durante el invierno en alguna provincia del reino una fuerza con el armamento i movilidad suficiente que llamando la atencion de los enemigos, ampare a los patriotas, sostenga el espíritu de libertad, promueva la insurreccion e inhabilite la recluta de los enemigos; de manera que al abrirse la cordillera, se emprenda con seguridad la reconquista de Chile." Este pais gozaba entónces de la reputacion de ser un depósito de jente fuerte i animosa de donde podian sacarse por millares excelentes soldados. Los realistas i los patriotas habian formado en él numerosos batallones señalados ya en la guerra en Chile i en el Perú. El gobierno de Buenos Aires, queriendo impedir que los realistas siguiesen sacando nuevos cuerpos para engrosar el ejército del virrei del Perú, proponia la espedicion parcial de que hablamos; pero sometia su plan al dictámen de San Martin, que tantas pruebas de prudencia habia dado en el gobierno de Cuyo. "He tenido a bien autorizar a V. S. plenamente, le decia con este motivo, para que meditando con reflexion sobre la utilidad de la empresa, resuelva con plenitud de facultades en el particular, obre i dé cuenta sin perder de vista la seguridad i el honor de la patria (52)."

---

bia hecho entender; pero un maldito chileno se me pasó al enemigo i me echó a perder todo el plan."

A causa de la interrupcion de las comunicaciones marítimas entre Chile i el Perú, orijinada por el temor a los corsarios insurjentes, la noticia oficial del desastre de los patriotas en Sipesipe solo llegó a Santiago el 2 de abril de 1816, esto es despues de cuatro largos meses. En Lima se supo el 21 de diciembre de 1815, pero por el motivo indicado, se suspendió poco despues la salida de buques para los mares del sur.

(52) Este importante oficio que lleva la fecha de 15 de febrero de 1816, i las firmas del director supremo don Ignacio Álvarez i de su secretario don Tomas Guido, fué publicado por el jeneral Espejo, en el libro titulado *El Paso de los Andes*, pájina 373-5, junto con otras piezas de igual valor histórico, i reproducido en la impor-

Esa empresa era contiaria al plan correcto, definitivo i concreto que se habia trazado San Martin. Meditaba éste una campaña enérjica i eficaz, que se resolviese en pocos dias con un golpe decisivo, i sin las contingencias de combates parciales siempre peligrosos, que prolongaban la lucha, abatian el entusiasmo e imponian fatigas sin cuenta i sacrificios de recursos que era mui difícil soportar. Informando al gobierno jeneral el 29 de febrero sobre el proyecto que éste le habia sometido, San Martin con la seguridad de vistas de un verdadero jeneral, despues de manifestar que la estacion estaba bastante avanzada para llevar a cabo tal empresa, la examinaba en todos sus detalles, señalaba uno a uno todos sus inconvenientes, i acababa por proponer su idea favorita con una rara lucidez de concepto i con la mas profunda conviccion en el éxito, si era auxiliado con las tropas i los recursos que consideraba idispensables (53). El gobierno jeneral se dejó convencer por ese luminoso informe. "Las graves razones con que V. S. ilustra su comunica-

---

tante documentacion de la *Historia de San Martin* (tomo I, pájs. 604-5) por don Bartolomé Mitre. En esta última obra, sin embargo, se ha incurrido en un descuido tipográfico, que cambia por completo el sentido del orijinal. Dice allí el director supremo: "En este estado parece *fuera* de probabilidad se decida el jeneral Marcó a trasmontar los Andes i atacar a esa provincia (Cuyo) con la division de dos mil hombres que se *le* supone disponibles." En esa reproduccion del documento se han suprimido las dos palabras que ponemos en letra itálica, lo que, como se ve, cambia el sentido de la frase.

(53) El informe a que nos referimos en el texto se halla publicado tambien en el libro del jeneral Espejo (pájs. 395-400) i en el de don Bartolomé Mitre (tomo I, pájinas 605-8). Aunque todo en esa pieza es bastante conducente al asunto de que se trata, se nos permitirá reproducir aquí sus pasajes capitales. "Chile, dice, por su excedente poblacion proporcionalmente a las demas rejiones de esta América; por la natural valentía, educacion i subordinacion de sus habitantes; por sus riquezas, feracidad e industria, i últimamente por su situacion jeográfica, es el pueblo capaz de fijar, rejido por mano diestra, la suerte de la revolucion. Él es el fomento del marinaje del Pacífico, cuasi podemos decir que lo ha sido de nuestros ejércitos i de los del enemigo. En este concepto, nada interesa mas que ocuparlo. Lograda esta grande empresa, el Perú será libre. Desde aquí iran con mejor éxito las lejiones de nuestros guerreros. Lima sucumbirá faltándole los artículos de subsistencia mas precisos. Pero para este logro, desplegaremos de una vez nuestros recursos. Todo esfuerzo parcial, es perdido decididamente. La toma de este pais recomendable debe prevenirse (prepararse) con toda probabilidad. Ella exije una fuerza imponente que evitando la efusion de sangre, nos dé completa posesion en el espacio de tres o cuatro meses. De otro modo, el enemigo nos disputaria el terreno palmo a palmo. Chile naturalmente es un castillo. La guerra puede hacerse interminable: i entre tanto, variado el aspecto de la Europa, con que la península envie solo armas, puede

cion reservada, le contestó el director supremo con fecha de 16 de marzo, persuaden al gobierno de la necesidad i conveniencia de prescindir de la espedicion parcial a Coquimbo u otra provincia del reino de Chile durante el invierno, i desde luego aprueba la resolucion de V. S. de suspender todo movimiento miéntras no se abra la campaña jeneral.» El gobierno de Buenos Aires comenzaba entonces a reponerse de la alarma producida por el desastre de Sipesipe. Ahora, como en 1814, despues de las derrotas de los patriotas en Vilcapujio i en Ayouma, las tropas realistas no podian avanzar un solo paso para salir del Alto Perú. Las montoneras de Güemes i de sus esforzados compañeros, estaban de nuevo en pié, i ponian una valla invencible a los progresos de los vencedores. Francamente resuelto a prestar su apoyo a la espedicion a Chile que debia emprenderse en la primavera próxima, el gobierno de Buenos Aires se preparaba a suministrar en la medida de sus recursos los auxilios que con tanta insistencia reclamaba San Martin.

Un acontecimiento militar de mui escasa importancia en sí mismo, vino en esos dias a dar mas aliento al pequeño ejército de Mendoza. El teniente de granaderos a caballo don José Francisco Aldao, encargado del mando del destacamento que resguardaba el paso de Uspallata, hizo una escursion hácia la cumbre de la montaña, i no encontrando por ninguna parte enemigo alguno, se adelantó por el lado de

traernos consecuencias irreparables. Por lo tanto, yo conceptúo que para esta decisiva, es de necesidad indispensable pasar las cordilleras en octubre próximo.»

Como elementos para llevar a cabo esta empresa, pedia el pronto auxilio de 14,000 pesos para mantener las relaciones secretas en Chile, i minar la opinion de las tropas realistas; un ejército de 4,000 hombres, de los cuales 700 serian de caballería, asegurando que la provincia de Cuyo con la guarnicion que tenia, podia poner 2,200; 3,000 fusiles, 8000 sables, cuatro cañones i 60,000 pesos para la campaña, la mitad de los cuales podia ser suministrada por la provincia de Cuyo, i por fin, dos buques armados por el estado i sujetos a las órdenes del jefe de la espedicion, los cuales debian cruzar en las costas de Chile para impedir el escape de los enemigos i la estraccion de los caudales que quisieran llevarse. «Finalmente, agregaba al concluir su oficio, las tropas espedicionarias podrán restituirse en breve a esta provincia, o lo que es mejor, cambiarse por chilenas, que trasplantadas a esa capital (Buenos Aires), sostengan el órden i la dignidad suprema sin mezclarse en divisiones intestinas, así por su falta de relaciones como por defender su gobierno nacional, de qùien solo pueden recibir sus mejoramientos.»

Confiado en que este plan mereceria la aprobacion del gobierno jeneral, San Martin comenzó a pedir casi inmediatamente los auxilios de tropas i de armas que necesitaba para preparar su ejecucion.

Chile hasta la casucha del Juncalito, i allí sorprendió el 10 de marzo la guardia que tenian los realistas, compuesta de dieciocho hombres. Rodeándolos por todos lados, i sin disparar un tiro, los hizo prisioneros, i los remitió a Mendoza. Este suceso, que aumentó la perturbacion de los gobernantes de Chile, produjo en el campo de San Martin un gran contento. El pueblo i la tropa creyeron ver en él un augurio de los triunfos que esperaban alcanzar en la campaña próxima (54).

---

(54) La *Gaceta del gobierno de Buenos Aires*, en su número de 6 de abril de 1816, publicó el breve parte que el teniente Aldao dió a San Martin acerca de este suceso. Los prisioneros tomados en esa ocasion eran un sarjento, un cabo, cuatro soldados de línea, i un mayordomo o práctico que con once milicianos, estaba ejecutando cortes i destrucciones en esa parte del camino para hacerlo mas impracticable o de mas fácil defensa.

En este capítulo i en el siguiente, nos hemos contraido a contar con estension i casi en sus mas menudos detalles, la historia de la creacion del ejército llamado de los Andes, en que San Martin desplegó sus grandes dotes militares. En 1855 i 1856, cuando preparabámos el tomo III de nuestra *Historia de la independencia de Chile*, reunimos sobre este asunto un vasto caudal de noticias que hasta entónces la historia no habia dado a conocer. A la luz suministrada por los documentos copiados en el archivo de la antigua ciudad de Mendoza, i por los que hallamos en el archivo particular del jeneral O'Higgins, pudimos agregar los preciosos datos que recojimos en largas i prolijas conferencias con algunos de los hombres que tuvieron parte principal en esos trabajos, o que fueron testigos de ellos. Citaremos entre éstos al jeneral don Juan Gregorio de las Heras, al comandante de artillería don Pedro Regalado de la Plaza, al sarjento mayor de injenieros don José Antonio Álvarez Condarco, al capitan (despues jeneral) don Juan O'Brien, ayudante de San Martin, i al capellan de ejército don José Lorenzo Guiraldes.

Mas tarde, en 1859 i en 1860, pudimos recojer un nuevo caudal de documentos, copiando cuanto creimos interesante en el archivo público de Buenos Aires, i en el particular del jeneral San Martin, relijiosamente conservado por su familia en una casa de campo de las cercanías de Paris. Aumentamos ademas nuestros libros de apuntes con las noticias orales recojidas en Buenos Aires en nuestras conversaciones con los jenerales don José Matías Zapiola, don Enrique Martinez i don Manuel Escalada. Esta nueva investigacion nos habria permitido dar una grande orijinalidad a esta parte de nuestra *Historia;* pero en el trascurso del tiempo corrido de entónces a acá, la literatura histórica de la República Arjentina ha producido, aparte de algunos trabajos parciales, dos obras notables por el caudal de sus noticias i por su abundante documentacion. Nos referimos a *El paso de los Andes* por el jeneral don Jerónimo Espejo, publicado en Buenos Aires en 1882, obra de un gran valor histórico si no de mucho mérito literario, i a la *Historia de San Martin*, por el jeneral don Bartolomé Mitre, que ha destinado tres de sus mas notables capítulos a la historia de la organizacion del ejército de los Andes, acompañándolos por via de apéndi-

ce, de una rica coleccion de documentos. Ambos libros, por su testo i por sus documentos, nos han sido de grande utilidad al escribir estas pájinas.

Despues de la publicacion de estos libros, nuestra relacion no podia pretender una grande orijinalidad, ni consignar muchas noticias desconocidas. Creemos, sin embargo, haber agregado alguna luz sobre ciertos accidentes que completan el cuadro de estos interesantes i trascendentales acontecimientos, contribuyendo así a echar las bases de la historia definitiva de esta porcion capital de la revolucion hispano-americana.

CAPÍTULO VIII

ORGANIZACION DEL EJÉRCITO DE LOS ANDES

(DE FEBRERO A DICIEMBRE DE 1816)

1. Llega a Mendoza el brigadier don Bernardo O'Higgins a prestar sus servicios en la organizacion del ejército.—2. Trata San Martin de erear batallones chilenos.—3. Propone San Martin su plan de campaña sobre Chile: memoria del teniente coronel don Tomas Guido en favor de esta empresa.—4. El nuevo director supremo don Juan Martin Pueirredon se decide por la espedicion a Chile; conferencia de Córdoba.—5. Declaracion de la independencia de las provincias unidas del Rio de la Plata.—6. Los habitantes de la provincia de Cuyo ceden jenerosamente sus esclavos para engrosar el ejército de los Andes.—7. Nuevas dilijencias de San Martin para engañar al enemigo: celebra en el fuerte de San Cárlos un parlamento con los indios pehuenches.—8. Temores i alarmas de insurreccion en el ejército de los Andes.—9. El ejército sale de Mendoza i ocupa el campamento vecino para completar su instruccion.—10. Dificultades económicas para realizar la organizacion i el equipo del ejército de los Andes: exacciones impuestas por San Martin: jeneroso i patriótico desprendimiento de los habitantes de la provincia de Cuyo.—11. San Martin es revestido de las facultades de capitan jeneral de provincia: sus medidas para impedir las perturbaciones intentadas en su ejército por el partido de los Carreras.—12. Bajo el pretesto de anunciar a Marcó la declaracion de la independencia de las provincias unidas del Rio de la Plata, envia San Martin un parlamentario a Chile para reconocer los caminos de la cordillera.

1. Llega a Mendoza el brigadier don Bernardo O'Higgins a prestar sus servicios en la organizacion del ejército.

1. Los emigrados chilenos que residian en Buenos Aires seguian con el mayor interes las incidencias de los sucesos que se desenvolvian en Mendoza. Al paso que los mas obstinados parciales de Carrera guardaban un profundo rencor a San Martin por las primeras ocurrencias de la emigracion, el mayor número

de aquéllos se mostraba resuelto a secundar los planes del gobernador de Cuyo. Algunos de ellos, como contamos ántes, se ofrecieron gustosos a pasar a Chile para servir de ajentes revolucionarios. Otros se embarcaron en los buques que formaban la espedicion corsaria del comandante Brown. Los mas aguardaban una palabra de órden para acudir adonde fuese necesario para pelear de nuevo por la libertad de la patria.

El mas prestijioso i el mas caractizado de ellos era el brigadier don Bernardo O'Higgins. Sus servicios a la causa de la revolucion, el renombre que se habia conquistado por su valentía, i la seriedad i solidez de su carácter, le ganaron en poco tiempo la estimacion de los hombres mas prominentes de Buenos Aires. El canónigo don Juan Pablo Frétes, el sobrino de éste, coronel mayor don Juan Florencio Terrada, el jeneral don Márcos Balcarce i el doctor don Juan José Pasos, lo pusieron en relacion con el director supremo don Ignacio Álvarez i con los ministros de éste. O'Higgins fué incorporado a la lojia lautarina de que formaban parte los patriotas mas ardorosos i decididos, i considerado allí como uno de sus miembros mas útiles para las futuras eventualidades de la lucha que estos paises sostenian por asegurar su independencia. A fines de mayo de 1815, cuandose anunciaba el próximo arribo de la espedicion española del jeneral Morillo, O'Higgins ofreció sus servicios para rechazar la invasion; i el gobierno de Buenos Aires, informado de lo que podia esperarse de su valor incontrastable, pensó destinarlo a uno de los cuerpos que debian impedir el desembarco del enemigo (1).

Desvanecido este peligro, O'Higgins volvió a ajitar por todos medios el pensamiento de la espedicion libertadora de Chile. Sobre este asunto, como contamos ántes (2), presentó una memoria al gobierno de las provincias unidas del Rio de la Plata, i suministraba todos los informes que sobre el particular se le pedian. Por fin, en enero de 1816, cuando se supo en Buenos Aires que a consecuencia de una asechanza tendida por San Martin, era probable que los realistas de Chile se atrevieran a invadir la provincia de Cuyo, el gobierno del director Álvarez

(1) Tomamos estas noticias de unos apuntes o fragmentos para una biografía de O'Higgins escritos en ingles por don Juan Thomas, de quien hemos hablado en otros pasajes de esta *Historia*. O'Higgins vivia entónces con mui escasos recursos, acompañado por su madre i por su hermana, en una pequeña casa que habia tomado en arriendo en los alrededores de Buenos Aires.

(2) Véase mas atras el capítulo IV, § 6.

encargó a O'Higgins que se trasladase a Mendoza para tomar parte en una campaña que se creia cercana (3). Provisto de los fondos indispensables para su viaje, i acompañado por algunos soldados de caballería que le servian de escolta, llegaba a Mendoza el 21 de febrero. Seis dias despues era reconocido en el ejército en el rango de brigadier, pero con el sueldo de coronel de infantería (4), i se ofrecia lleno de entusiasmo a desempeñar cualquiera comision del servicio público.

---

(3) Hé aquí el oficio que se le pasó con este motivo: "En consideracion al mérito de V. S. i utilidad de sus servicios en la causa comun, he resuelto que a la mayor brevedad posible pase V. S. a la ciudad de Mendoza a las órdenes de aquel gobernador intendente, a quien con esta fecha prevengo le destine conforme a su carácter i como halle conveniente al interes del estado. Yo espero de la eficacia i celo de V. S. el breve cumplimiento de esta resolucion; i al efecto he prevenido igualmente a mi secretario en el despacho de hacienda disponga se le franqueen por la tesorería jeneral quinientos pesos para facilitar su marcha que emprenderá sin dilacion.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Buenos Aires, 20 de enero de 1816.—*Ignacio Alvarez.*—*Tomas Guido*, secretario interino.—Al brigadier del estado de Chile don Bernardo O'Higgins."

O'Higgins hizo su viaje en compañía de su madre i de su hermana, de quienes no queria separarse nunca.

(4) Del libro de órdenes jenerales del ejército de Mendoza, copiamos las líneas siguientes: "Órden del dia para el 26 de febrero de 1816.—Se reconocerá por brigadier de este ejército con letras de servicio al señor don Bernardo O'Higgins. Seis granaderos i un cabo haran la guardia de dicho señor brigadier."

Pocos dias despues, el 7 de marzo, San Martin pedia a O'Higgins informe acerca del estado en que se hallaba el servicio de las postas entre Buenos Aires i Mendoza, para remediar cualquier defecto; i O'Higgins daba su informe al dia siguiente señalando la mala voluntad que habia observado en algunos maestros de postas para cumplir los encargos i órdenes de las autoridades patriotas.

Habiéndole preguntado San Martin qué recursos estraordinarios necesitaba para instalarse en Mendoza, O'Higgins le contestó una carta que da idea del réjimen de modestia i de economía con que vivian esos hombres. Héla aquí: "Señor don José de San Martin.—Casa, 21 de marzo de 1816.—Mi mas apreciado amigo: Yo desearia aliviar en cuanto me fuese posible al estado del gravoso peso que debo ocasionarle, a no tener que atender a una familia que igualmente que yo se halla envuelta en la persecucion del enemigo comun. Es por esta obligacion que usando de la franqueza con que V. me distingue, le suplico se me libren a las cajas cien pesos a cuenta de cualquiera suerte de prest o de asignacion que se me señale, cuya cantidad será de grande alivio a su mas atento servidor i apasionado amigo, Q. S. M. B.—*Bernardo O'Higgins.*"

Ocho dias mas tarde, recibió éste el siguiente oficio: "Con esta fecha digo al administrador de aduana de esta capital lo que sigue: "Habiéndose resuelto por el mi-" nisterio de la guerra que el señor brigadier don Bernardo O'Higgins disfrute del " sueldo de coronel de infantería cuando se halle ocupado en el servicio del ejército

Sin embargo, en esos primeros dias, la presencia de O'Higgins en Mendoza pareció aumentar las dificultades que por todas partes rodeaban a San Martin. Informado entónces de que los realistas de Chíle no intentarian la anunciada invasion de la provincia de Cuyo, el gobernador habia resuelto hacer un viaje a Buenos Aires a concertar con el director supremo el plan de la espedicion que proyectaba. Segun una suprema declaracion de fecha reciente, el mando de las provincia en tales casos debia recaer en el militar de mas alta graduacion; i la nacionalidad de O'Higgins, que era el llamado a ejercerlo, suscitaba no pocas resistencias. El cabildo de Mendoza i muchos de sus vecinos mas caracterizados, se resistian a dejarse gobernar por un militar estraño. Por otra parte, las pasiones que habian dividido a los oficiales chilenos no estaban estinguidas; i los parciales de Carrera que habian tomado servicio en las tropas de San Martin, o que se hallaban en Mendoza, no podian conformarse con que el rival de su caudillo gozase de tan altas consideraciones. El gobernador de Cuyo, pidiendo al gobierno una nueva declaracion a ese respecto, desistió por entónces de su viaje, i con algun trabajo, consiguió desarmar en lo posible aquellas resistencias (5).

" como actualmente lo está, se le previene a V. a efecto de que por la tesorería de " su cargo se le satisfaga el prest asignado con arreglo a lo que está prevenido por " punto jeneral sobre el pago de todos los empleados militares i civiles" (esto es para que solo se le pague medio sueldo).—I lo trascribo a V. S. para su intelijencia.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Mendoza, 29 de marzo de 1816.—*José de San Martin.*—Señor brigadier don Bernardo O'Higgins."

(5) Creyendo interesante para la historia americana todo lo que se refiere a las primeras relaciones de aquellos dos hombres, cuya amistad imperturbable en medio de las mas complicadas dificultades de la revolucion, fué tan útil i trascendental para el triunfo definitivo de la independencia, vamos a agregar aquí por via de nota, algunas noticias desconocidas hasta ahora.

Con fecha de 20 de febrero de 1816, San Martin habia pedido al gobierno de Buenos Aires que se sirviese declarar que en los casos en que por asuntos del servicio tuviese él que salir de la provincia de Cuyo, el mando político i militar de ésta recayera en el militar mas antiguo. El director supremo lo decretó así el 8 de marzo siguiente. Pero entónces habia llegado a Mendoza el brigadier O'Higgins; i como la nacionalidad de éste comenzaba a suscitar las dificultades a que aludimos en el testo, San Martin dirijió al director supremo el oficio siguiente:

"*Reservado.*—Excmo. señor. Cuando en mi nota de 20 del pasado solicité de V. E. la declaratoria para que en mi ausencia recayese el mando político i militar en el oficial mas antiguo, no habia el inconveniente de hallarse en ésta el brigadier de Chile don Bernardo O'Higgins. Pero, como su arribo e incorporacion a las tropas de mi mando lo llaman a esta sucesion, he resuelto suspender el cumplimiento de lo

La conducta tranquila i moderada de O'Higgins, así como su contraccion a los trabajos que se le encomendaron, contribuyeron poderosamente a conseguir ese resultado. Desde la primavera anterior habia dispuesto San Martin la formacion de un campamento o campo de instruccion, en un sitio llamado el Plumerillo, cerca de una legua al norte de la ciudad. Los milicianos de la provincia estaban encargados de cortar los árboles, de emparejar el terreno i de levantar los ranchos o galpones que debian servir para abrigo de la tropa i para depósito de armas i municiones. O'Higgins, que como antiguo hacendado de

---

que V. E. se ha servido declarar en 8 del presente, en razon de que este incidente va a traer males de la mayor consideracion, porque ni el cuerpo municipal ni el pueblo pueden mirar con gusto ser gobernados por un oficial estraño, segun estoi informado, como porque envueltos los chilenos en una division que no he podido cortar, a pesar de mi empeño, i que ha tomado un vigor indecible con la presencia del referido brigadier, es indudable que los primeros se exasperen, i los segundos tal vez abusasen de la momentánea proteccion que era consiguiente se les dispensara. Estos motivos, i hasta tanto pueda dar un empleo proporcionado al rango de éste, urjiendo mi separacion, pienso dejar en su antiguo estado lo resuelto, nombrando por gobernador político al cabildo i por militar al brigadier O'Higgins, cuya medida la pongo en el superior conocimiento de V. E. para su intelijencia i aprobacion suprema.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Mendoza, 20 de marzo de 1816.—Excmo. señor. —*José de San Martin.*—Excmo. supremo director del estado.»

La contestacion del director supremo, fué la siguiente:

«*Reservada.*—Me he impuesto por el oficio de V. S. de 20 de marzo anterior de la consulta que hace sobre el modo en que debe quedar el mando de esa provincia durante su ausencia. En su consecuencia, advierto a V. S. que no solo no debe quedar el mando político en el brigadier O'Higgins sino tampoco el militar, pues que no siendo este oficial sino un individuo agregado con el preciso objeto de auxiliar en la reconquista de Chile, seria esponer la economía de nuestra disciplina si se le diese entrada al ejercicio de una autoridad que inmediatamente lo pone a la cabeza de esas tropas. En este concepto, i siendo mui justo i acertado que el mando político recaiga en la municipalidad, hará que el militar recaiga en otro de nuestros oficiales a quien por su graduacion le corresponda, bien entendido de que si fuese dable que V. S. confiara alguna comision al referido O'Higgins que evite el desaire que podria encontrarse en el tenor de esta medida, seria mui del agrado del gobierno.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Buenos Aires, 1.° de abril de 1816.—*Ignacio Álvarez.*—Señor gobernador intendente de la provincia de Cuyo.»

Por entónces San Martin renunció a hacer el proyectado viaje a Buenos Aires. Dos meses i medio mas tarde, resolvió trasladarse a Córdoba para celebrar una conferencia con el nuevo director supremo, segun habremos de contar mas adelante. Habiendo conocido ya suficientemente las dotes de carácter de O'Higgins, San Martin no vaciló en desobedecer esa resolucion, como se ve por el oficio siguiente: «En la necesidad de ausentarme de esta capital por algunos dias a asuntos del servicio, queda en V. S. depositado el mando jeneral de las armas por solo el tiempo de

Chile, tenia una larga práctica en tareas análogas, fué encargado de dirijir esos trabajos que debian ejecutarse con rapidez i con la mayor economía posible. El campamento, que empezó luego a prestar sus servicios, quedó enteramente listo, como veremos mas adelante, en setiembre siguiente.

2. Trata San Martin de crear batallones chilenos.

2. San Martin, entretanto, seguia con la mas imperturbable persistencia exijiendo del gobierno de Buenos Aires el pronto envío de los auxilios i elementos de guerra que consideraba indispensables para la campaña. Así, casi al mismo tiempo que pedia por un oficio de 13 de marzo que se enviaran a Mendoza dos escuadrones del rejimiento de granaderos a caballo que habian servido en el ejército del Alto Perú, reclamaba por otro de 20 del mismo mes, las piezas de artillería que consideraba necesarios para fortificar i resguardar los pasos de la cordillera mas inmediatos (6), i en seguida los demas artículos que no era posible proporcionarse o fabricar en la provincia de Cuyo.

---

mi ausencia. Lo aviso a V. S. para su intelijencia i fines consiguientes.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Mendoza, 18 de junio de 1816.—*José de San Martin.*—Señor brigadier don Bernardo O'Higgins.» En virtud de este nombramiento, O'Higgins, que ejercia ademas la presidencia de una comision de justicia militar, tuvo el mando del ejército de Mendoza hasta el 31 de julio, dia en que regresó San Martin.

Por oficio de 31 de agosto de 1816, el gobierno jeneral encargó a San Martin que cuando tuviese que ausentarse de Mendoza, delegase el mando político en el coronel don Toribio de Luzuriaga, i así se hizo en adelante.

(6) Este oficio de 20 de marzo de 1816, publicado por los jenerales Espejo (pájina 402) i Mitre (páj. 614) en sus obras citadas, revela que San Martin meditaba entónces un plan de operaciones diferente del que siguió. Dando por sentado que la campaña se abriria en la primavera próxima, decia lo siguiente: «No se diga que llevando la guerra a pais estraño desamparamos el nuestro. Sé por datos positivos que el plan del enemigo es resistirse en la capital (Santiago) i sus inmediaciones. De este modo, hallándonos en la precision de buscarlo, i no pudiendo hacerlo por los boquetes de las cordilleras fronterizas, por estar cortados i cubiertos por toda la fuerza enemiga, es preciso jirar la marcha por el sur o por el norte haciendo en cualquier caso un ángulo de 400 o mas leguas que resultan del acceso por esta banda, travesía de los Andes, i regreso por la de Chile hasta aproximarse a Santiago. El enemigo, a cuya vijilancia no puede escaparse el momento de nuestra partida, i acaso ni mas leves incidencias, tiene en el intermedio sobrado tiempo para avanzar a estos pueblos, entregarlos al saco i aun al incendio, volver sobre Chile i esperarnos con una fuerza entusiasmada con este triunfo que, aunque débil i efímero, es importante entre ellos i de mayor bulto a la distancia. Nuestro ejército, por otra parte, caeria en la durísima alternativa de morir o vencer sin recursos para un término medio, faltándole los de esta provincia con que en todo evento debe contar. Mas,

Pero el ejército de Mendoza no contaba en abril de 1816 mas que 1,773 soldados de línea, i San Martin estaba convencido de que con ménos de cuatro mil no podia emprender la campaña que meditaba. Queriendo aumentar aquel número, i evitar en lo posible las dificultades que nacian de la diferencia de nacionalidad i de las rencillas de partido, concibió el pensamiento de formar cuadros de cuerpos especiales de los hijos de Chile, persuadido de que esta creacion, reuniendo a los emigrados en un propósito comun, llamaria tambien a Mendoza a muchos de los patriotas que habian quedado a este lado de los Andes, i que estaban dispuestos a servir bajo las banderas del ejército libertador. Con fecha de 25 de abril nombró una comision organizadora de esos cuadros, compuesta de seis emigrados de Chile sin distincion de bandos, i encargada de proceder con arreglo a las instrucciones que les dió (7).

Esas instrucciones dejaban ver, junto con un propósito levantado i patriótico, un espíritu ordenado de organizacion militar. "Enriquecido Chile, decia San Martin en el preámbulo, con los dones de la naturaleza; fortificado en sí mismo; árbitro por su localidad del océano Pacífico; constituido en fin por su poblacion, industria i facilidad de comu-

---

si para huir de estos inconvenientes, desmembramos de la fuerza espedicionaria la que deba guarnecer estos puntos, se debilita aquélla, i entónces aparece un nuevo mal. A mi juicio, pues, no queda otro arbitrio sino el de atajar las avenidas de los Patos (Putaendo), Uspallata (Aconcagua), i Portillo (Santiago), construyendo reductos i baterías firmes i a toda prueba en los parajes que yo mismo inspeccionaré lo mas breve, ántes que las nieves obstruyan i varien la perspectiva de aquellos pasos. Si este único proyecto merece la superior aprobacion de V. E., espero se digne auxiliarme con dieciseis o al ménos con doce cañones de hierro con sus montajes, juegos de armas i dotacion competente para colocarlos en las fortificaciones, en la intelijencia de que el costo de estas obras es vencido con cinco o seis mil pesos que franqueará gustoso este vecindario en obsequio de su conservacion."

Aunque el director supremo aprobó ese plan con fecha de 2 de abril siguiente, i aunque se mostró dispuesto a enviar las armas que se le pedian, recomendando al efecto que se le dieran indicaciones mas precisas sobre sus condiciones, San Martin no persistió largo tiempo en él, segun vamos a ver en seguida.

(7) La comision fué compuesta de don Antonio Merino, don José María Benavente, don Pedro Villar, don Antonio Hermida, don Juan de Dios Vial i don Venancio Escanilla. Dos de ellos, Benavente i Hermida, renunciaron casi inmediatamente el cargo; i aunque solo se aceptó la renuncia del segundo, que no era militar, el primero dejó tambien luego de formar parte de la comision, i si bien se le dió el rango de coronel del rejimiento de caballería que debia formarse, no permaneció largo tiempo i no hizo la campaña libertadora.

nicar con las provincias limítrofes, cuasi el en centro de esta porcion de América, su restauracion va a fijar las bases de nuestro sér político. El Perú cederá a su influjo, i quedará uniforme el continente. Sus buenos hijos penetran con intensidad estas verdades, i yo me alborozo en repetirlas como una efusion íntima de sus sentimientos. Pero, al paso que ellas se insinúan tan lisonjeras i magníficas, la justa execracion de la posteridad i del orbe culto caeria sobre nosotros si las despreciásemos. Abjuremos de una vez las pasiones mezquinas, las facciones i resentimientos particulares. Nada debe ocuparnos sino el objeto grande de la independencia universal. Nuestros trabajos deben zanjar desde ahora los cimientos de este edificio augusto. Unifórmese la opinion; plantéese un sistema militar i rejenerador, i el triunfo se apresurará a coronarnos.» Era aquel un llamamiento jeneral a la concordia, al olvido de los odios i rencores que embarazaban la marcha de la revolucion, i a la union de todos los esfuerzos i voluntades en obsequio de la santa causa de la patria i de la independencia.

Segun el plan de San Martin, debian formasre desde luego los cuadros de oficiales de dos rejimientos, uno de infantería i otro de caballería, i de un batallon de artillería. Reservándose el gobernador la facultad de nombrar los jefes superiores de cada cuadro, concedia a la comision el derecho de elejir i de proponer a los oficiales subalternos, pudiendo recaer esa eleccion en individuos que no hubiesen servido en el ejército, pero que poseyesen condiciones para ello, i en personas que se hallaran fuera de Mendoza, pero que estuviesen dispuestas a concurrir al enrolamiento. «Se arreglará la comision para estos nombramientos, decia el artículo final de esas instrucciones, no precisamente al grado o empleo militar que hubiese obtenido (un individuo), ni ménos a relaciones o circunstancias de familia, sino al mérito positivo que dan los buenos conocimientos, valor i patriotismo, i sobre todo la honradez del individuo; teniendo presente que el honor i suficiencia del oficial, al paso que entona i vivifica la masa del ejército, atrae fuertemente la opinion de los pueblos, i que por el contrario la impericia i desmoralizacion de las manos subalternas, son causa inevitable de los desastres, descrédito i pérdida de la mejor empresa (8).»

Aquella proyectada organizacion, a que consagró no pocos desvelos San Martin durante dos o tres meses, i en que trabajaron empeñosamente algunos de los comisionados, no produjo, sin embargo, los

---

(8) Don Bartolomé Mitre ha publicado los documentos relativos a esta organizacion en el péndice número 13 del tomo I de su *Historia de San Martin*.

frutos que se esperaban. Aunque el gobernador de Cuyo habia conseguido atraerse a muchos de los antiguos parciales de Carrera, convirtiéndolos en hombres útiles para la organizacion del ejército, o despachándolos a Chile como ajentes secretos para que le trasmitiesen noticias del enemigo o para que procurasen levantar la opinion i crear la resistencia dentro de este pais, habia otros que no querian olvidar los sucesos de los primeros dias de la emigracion, i que se negaban a tomar servicio, o que habiéndolo hecho conservaron su espíritu inquieto i turbulento i fueron causa de alarmas i de desconfianzas en el campamento de Mendoza.

Por otra parte, el número de los chilenos residentes en esa ciudad, se habia reducido notablemente con la traslacion de una parte considerable de ellos a Buenos Aires para ser incorporados al ejército de Santa Fé i del Alto Perú, i con el envio de muchos otros a Chile a preparar el levantamiento en este pais. No era posible que los últimos, así como aquellos de sus compatriotas que habian conseguido atraer a su causa, i que aquí estaban tomando las armas, pasasen a Mendoza a enrolarse en el ejército, cuando se hallaban prestando a su patria servicios modestos en apariencias, pero, como veremos mas adelante, no ménos útiles que los de las tropas regulares, i mucho mas riesgosos. Debe, ademas, tomarse en cuenta que en esos momentos se hallaban confinados en Juan Fernandez, en la Quiriquina o en otros lugares, o encerrados en las cárceles i cuarteles, muchos hombres que ardian en deseos de acudir a la defensa de la patria, i que fueron sus excelentes servidores el dia que recobraron la libertad i que pudieron empuñar las armas.

Los cuadros para la organizacion de cuerpos chilenos no alcanzaron a formarse definitiva i regularmente. San Martin incorporó en su ejército a los soldados i oficiales chilenos que acudieron a enrolarse, i creó un pequeño pero sólido núcleo de oficiales para levantar, como se consiguió, nuevos cuerpos de tropas cuando llegase a Chile. Formó ademas con el nombre de "lejion patriótica", columnas esploradoras i de avanzada, a las cuales confió mas tarde comisiones difíciles i peligrosas que fueron satisfactoriamente desempeñadas. Las columnas que mandaban don José María Portus, antiguo coronel de milicias de Aconcagua, i el comandante don Ramon Freire, adquirieron una justa celebridad. La poblacion de Chile, de donde los realistas habian sacado casi todo el ejército que tenian en este pais i los refuerzos que en 1815 enviaron al Perú, estuvo casi toda entera sometida al servicio militar. Puede decirse sin la menor exajeracion que durante la época revolu-

cionaria, un ochenta por ciento de la poblacion viril de Chile, tomó las armas durante un tiempo mas o ménos largo (9).

3. Propone San Martin su plan de campaña sobre Chile: memoria del teniente coronel don Tomas Guido en favor de esta empresa.

3. El director Álvarez, que seguia ejerciendo interinamente en Buenos Aires el mando supremo, aunque aprobaba los planes de San Martin, les prestaba una cooporacion poco resuelta i eficaz (10). La estabilidad de ese gobierno se hallaba seriamente comprometida por cuestiones de otro órden, i sobre todo por las delicadas complicaciones que habian resultado de los disturbios

---

(9) San Martin, en un importante informe de 29 de febrero de 1816 que hemos estractado en el capítulo anterior, reconocia la exactitud de este hecho. "Chile, decia, por su excedente poblacion proporcionalmente a las demas rejiones de esta América, por la natural valentía, educacion i subordinacion de sus habitantes... es el pueblo capaz de fijar la suerte de la revolucion. Es el fomento del marinaje del Pacífico; i casi podemos decir que lo ha sido de nuestros ejércitos i de los del enemigo." Don Francisco Antonio Pinto, mas tarde jeneral i presidente de la República de Chile, i entónces coronel del ejército patriota del Alto Perú que mandaba el jeneral Belgrano, escribia desde Tucuman al jeneral O'Higgins con fecha de 26 de setiembre de 1817 sobre los sucesos de esa campaña, i en su carta le decia estas palabras; "La cuarta parte de este ejército, sin exajeracion, es de chilenos." En ella figuraban muchos centenares de soldados chilenos que habian servido entre los realistas, i que habiendo caido prisioneros en Chacabuco, o despues de esta batalla, fueron destinados al ejército patriota del Alto Perú.

Como recuerdo personal, podemos decir que en nuestra niñez casi no conocimos hombre alguno de treinta i cinco a cincuenta años entre los mayordomos i trabajadores de los campos, entre los artesanos i los sirvientes domésticos, que no hubiese sido soldado un tiempo mas o ménos largo durante la guerra de la independencia, i que no hubiese asistido a algunas batallas. Entónces teníamos un gran placer en oirlos referir a su manera sus aventuras militares.

(10) La vehemencia con que San Martin reclamaba los auxilios que creia indispensable para la espedicion a Chile, i la impaciencia con que veia pasar el tiempo sin que se prestase a esta empresa la cooperacion que ella reclamaba, se reflejan mas que en sus comunicaciones oficiales, siempre serias i respetuosas, en su correspondencia particular con sus amigos de Buenos Aires. Permítasenos reproducir un fragmento de una carta dirijida por San Martin el 6 de abril de 1816 a su confidente don Tomas Guido, dada a luz en la pájina 244 del tomo IV de la *Revista de Buenos Aires*. Dice así: "Veo que la espedicion a Chile no se verifica, o por lo ménos, si se hace, será aventurada como todas nuestras cosas. El gobierno es menester que se persuada que si espera buen éxito de ella, es necesario no desperdiciar un solo dia de este invierno en los apresto. No se calcula que cada comunicacion de ésta (Mendoza) a esa (Buenos Aires) tarda un mes en contestarse, i que en seis comunicaciones no se puede poner uno de acuerdo. Chile necesita esfuerzos, i yo veo que las atenciones inmediatas hacen olvidar la ciudadela de la América. Es admirable que desde que yo permanezco aquí no se me haya pedido un plan ofensivo i defensivo, sin que por incidencia se me ha a

de la provincia del Uruguai. El 16 de abril, el director Álvarez presentaba su renuncia del mando ante una asamblea de corporaciones, i ésta nombraba en su reemplazo, siempre con el carácter de interino, al jeneral don Antonio Gonzalez Balcarce, militar antiguo i patriota a quien le habia tocado la gloria de alcanzar en Suipacha (7 de noviembre de 1810), el primer triunfo efectivo de las armas nacionales. Desde los primeros dias de su gobierno, el nuevo director supremo dejó ver disposiciones favorables a la espedicion a Chile. Así lo manifestó a San Martin en sus comunicaciones, i en el hecho de facilitarle en cuanto le era dable los recursos que éste reclamaba mas premiosamente.

A mediados de mayo habia recibido San Martin comunicaciones mas precisas de sus ajentes de Chile. Dábanle noticias prolijas de las fuerzas del enemigo, i le anunciaban que al paso que el gobierno de Marcó perdia su prestijio, las medidas vejatorias i violentas que habia adoptado, estaban produciendo el efecto de aumentar el descontento, de exaltar la opinion i de crear una resistencia que en los pueblos i en los campos se manifestaba por tumultos desordenados i provocadores, i que podia estallar en actos mas violentos cuando llegase la hora de precipitarlos.

---

dicho qué medios son los mas conducentes al objeto que se proponga. Esto será increible en los fastos de todo gobierno i un comprobante de nuestro estado de ignorancia. Repito que la espedicion a Chile es mas ardua de lo que parece. Solo la marcha es obra de una combinacion i reflexion de gran peso. Agréguense a esto los aprestos, política que es necesario observar tanto allá como acá, i resultará que la cosa es de bulto. Si se quiere tomar a Chile es necesario que todo esté pronto para últimos de setiembre: de lo contrario nada se hace."

En sus cartas subsiguientes insistia con el mismo empeño en esas premiosas exijencias. "Si se piensa en Chile, escribia a Guido el 14 de mayo, es necesario hacerlo pronto... Somos mediados de mayo i nada se piensa. El tiempo pasa, i tal vez se pensará en espedicion cuando no haya tiempo. Si se verifica, es necesario salga el 1.° de noviembre a mas tardar, para que todo el reino se conquiste en el verano. De no hacerse así es necesario prolongar otra campaña." I adelantándose a los acontecimientos, sostenia que era indispensable que en el invierno de 1817 saliese de Chile, libre ya de la dominacion española, una espedicion libertadora para el sur del Perú, para sublevar Arequipa i el Cuzco, i destruir el poder de la metrópoli. "Si prolongamos la guerra dos años mas, agregaba, no nos queda otro recurso que hacer la de montoneras; i esto seria hacérnosla nosotros mismos. Aun restan recursos; si los empleamos con acierto i resolucion, somos libres."

La interesante correspondencia de San Martin con el doctor Godoi Cruz, diputado entónces en el congreso de Tucuman, correspondencia que nosotros poseemos en copia, pero que ha sido publicada íntegra por el jeneral Mitre en los apéndices del tomo I de su *Historia de San Martin*, aunque consagrada particularmente a otro órden de asuntos, está sembrada de rasgos semejantes a los que dejamos copiados.

En vista de esas noticias, San Martin apuró sus exijencias para que el gobierno de Buenos Aires le suministrase los recursos que creia indispensables para estar listo para abrir la campaña en la primavera siguiente. "La necesidad i sumo interes de la espedicion a Chile, escribia al director supremo el 13 de mayo, no puede hacerse ya mas evidente. Ella ha de ser la obra que corone la gloria de las provincias de la union, inmortalizando a Buenos Aires por los heróicos esfuerzos con que propende a su realizacion; i es un deber mio hacer presente cuanto puede asegurar su mejor éxito, protestando por mi parte ser infatigable en cuanto conduzca a objeto tan importantísimo." Para sostener estas ideas ante el gobierno jeneral, i para reclamar el pronto envío de los auxilios que se necesitaban, fué enviado a Buenos Aires el sarjento mayor don José Antonio Álvarez Condarco.

El teniente coronel don Tomas Guido, oficial mayor del ministerio de la guerra del gobierno de Buenos Aires, era en esta capital el mas ardoroso, el mas convencido i el mas intelijente sostenedor del proyecto de San Martin. En esos momentos, los representantes de todas las provincias unidas del Rio de la Plata, convocados a un congreso jeneral que debia echar las bases de la organizacion definitiva del estado, se habian reunido solemnemente en la ciudad de Tucuman el 24 de marzo, i comenzaban sus tareas con jeneroso entusiasmo. Queriendo ante todo afianzar la existencia de la patria, se preocupaban en fortificar su poder, i, conforme a las ideas políticas i militares dominantes en esa época, se empeñaban en engrosar i en reorganizar el ejército del Alto Perú para reponerlo de los desastres de noviembre anterior. En esas circunstancias, el teniente coronel Guido elaboró una memoria notable por mas de un título, que llamaba la atencion de los gobernantes hácia otra parte i que tuvo una grande influencia en la direccion subsiguiente de los negocios militares de la revolucion de estos paises.

Con un talento de esposicion que pocas veces se halla en los documentos de esa época, Guido trazaba el cuadro jeneral del estado en que entónces se encontraba la revolucion hispano-americana; i aunque sobre los sucesos de Chile no tenia noticias exactas, aquel cuadro en su conjunto revelaba ideas fijas i un espíritu sagaz i observador. Segun él, "despues de cuatro derrotas consecutivas, despues de una campaña de seis años en que se habia luchado con un enemigo tenaz, con la aspereza de los caminos, con el rigor del clima, i con las costumbres i preocupaciones de los naturales del Perú," debia reconocerse que el camino seguido hasta entónces no era el mas aparente para afianzar la revolucion. "Desde el momento en que se quiera abrir la campaña,

agregaba, el soldado obedecerá con zozobra, i la fuerza moral del ejército patrio perderá de vigor, por los grados en que se aumente la del enemigo. Por mas que se encarezca la preponderancia de nuestras armas, las tropas no pueden olvidar una serie de sucesos funestos, i este recuerdo los sigue como una sombra en cada una de sus acciones. Toda otra conjetura seria tan gratuita como contraria a la esperiencia i a la naturaleza... El desaliento en que han caido los pueblos del Perú bajo fuertes i repetidos golpes, no puede prometer un apoyo valioso contra los enemigos; i seria temerario emprender nuevamente sobre las provincias del Alto Perú con la perspectiva de socorros quiméricos i probabilidades semejantes a las que nos han animado ántes de las batallas del Desaguadero, Vilcapujio, Ayouma i Sipesipe.»

Establecidos estos hechos, pasaba Guido a desarrollar i a demostrar la idea fundamental de su memoria, formulada en los términos siguientes: «La ocupacion del reino de Chile es el objeto principal que a mi juicio debe proponerse el gobierno a todo trance i a espensas de todo sacrificio; primero, porque es el único flanco por donde el enemigo se presenta mas débil; segundo, porque es el camino mas corto, mas fácil i seguro para libertar el Alto Perú; i tercero, porque la restauracion de la libertad en aquel pais, puede consolidar la emancipacion de la América bajo el sistema que aconsejen ulteriores acontecimientos.» Apoyándose en las noticias que se tenian acerca del estado interior de Chile i del deseo de sus habitantes de cooperar a esta empresa, Guido sostenia que ella era realizable en la primavera siguiente contando con un ejército de cuatro mil hombres i con cuatro buques que fuesen al Pacífico a cortar la retirada a los realistas que quisieran replegarse al Perú. En la esposicion jeneral del proyecto, i en el detalle de los recursos con que podia disponerse, se dejaba ver que el autor de la memoria habia estudiado bien el asunto en los documentos del gobierno, i que sabia esponerlo con aquella claridad i con aquella fe que solo puede inspirar una profunda conviccion (11).

---

(11) La importante memoria del teniente coronel Guido, de que solo hacemos aquí un rápido resúmen, fué presentada por éste al director interino don Antonio Gonzalez Balcarce el 10 de mayo de 1816; i remitida el 31 del mismo mes al coronel don Juan Martin Pueirredon, que acababa de ser nombrado director propietario por el congreso de Tucuman. Nosotros, en posesion de una copia que se nos envió de Buenos Aires, la publicamos en Santiago en 1857. En 1861 fué tambien dada a luz en la *Revista del Paraná* (República Arjentina). El lector puede hallarla esmeradamente reimpresa en el apéndice de una valiosa coleccion de documentos históricos

No pudiendo resolver nada por sí mismo, pero deseando sinceramente que se llevara a efecto la espedicion a Chile, el director interino, con fecha de 31 de mayo, pidió a San Martin que "sin dilacion i con puntual exactitud" indicara cuanto le hiciese falta para aquella empresa, i que espusiera el plan de operaciones ofensivas i defensivas que pensaba seguir. La contestacion dada por San Martin con el carácter de "reservadísima," no podia ser fija e invariable sobre este último punto. "Aun restan cinco meses para movernos de este acantonamiento, decia. En este intervalo puede el enemigo variar su posicion actual, aumentar sus fuerzas, reunirlas, diseminarlas, alterar la opinion, desolar unos pueblos, fortificarse en otros, i en fin, cambiar tantos puestos que seria aventurado hacer desde ahora un análisis de nuestros movimientos." Sin embargo, suponiendo que el enemigo no aumentase sus fuerzas, i continuando en el mismo plan que parecia haberse trazado de permanecer con su ejército en las cercanías de Santiago i de defender los pasos mas inmediatos de la cordillera, San Martin se creia autorizado para decir que le bastaban cuatro mil hombres para acometer la reconquista de Chile, i autorizado tambien para trazar en globo el órden de campaña que se proponia seguir. "Nuestro ingreso a Chile, decia con este motivo, solo puede ser por los Patos (Putaendo), Uspallata (Aconcagua) i el Planchon (Colchagua). Vencido cualquiera de estos puntos que distan entre sí mas de sesenta leguas, ocupamos desde luego las provincias mas fértiles, pobladas i abundantes, cortando por supuesto las fuerzas enemigas, cuya parte débil (que siempre es de presumir quede a los estremos de sur o norte del reino), será el primer ensayo de nuestro triunfo; apoderándonos de una vez de la mitad de Chile. Entónces nuestra fuerza reunida debe cargar al enemigo hasta deshacerlo en la primera accion i tomar la capital para huir el gravísimo inconveniente de demorar la guerra i de que unas campañas se sucedan a otras." En un estado que acompañaba a su informe, indicaba San Martin con bastante prolijidad el número de hombres, de caballos i de artículos diversos que necesitaba para poner su ejército en estado abrir la campaña en la primavera próxima (12).

---

que don Cárlos Guido i Spano (hijo del autor de la memoria) dió a luz con el título de *Vindicacion histórica. Papeles del brigadier jeneral Guido, 1817-1820*, Buenos Aires, 1882, un volúmen de 404 pájinas.

(12) Informe dado por San Martin en Mendoza el 15 de junio de 1816, publicado por el jeneral Espejo en *El paso de los Andes* (pájs. 449-53), i por el jeneral Mitre en su *Historia de San Martin*, tomo I, apéndice número 11.

4. El nuevo director supremo don Juan Martin Pueirredon se decide por la espedicion a Chile: conferencia de Córdoba.

4. El gobierno de Buenos Aires se limitó por entónces a ofrecer el envío de algunos de los auxilios que se le pedian. Aunque el director interino don Antonio Gonzalez Balcarce permanecia inclinado en favor de la espedicion a Chile, sus facultades provisorias habian sido considerablemente reducidas. El 3 de mayo, el congreso de Tucuman habia nombrado supremo director en propiedad al coronel don Juan Martin Pueirredon, patriota notable, de carácter sólido i probado, que en 1806 se habia distinguido en primera línea en la reconquista de Buenos Aires contra los ingleses, i mas tarde en las primeras campañas de la revolucion. Una retirada que hizo de Potosí en setiembre de 1811 salvando un cuerpo de ejército, le habia dado una alta reputacion que supo conservar en medio de los azares de la guerra i de los trastornos de la política interior. Deseoso de corresponder a la confianza que en él habia depositado el congreso, Pueirredon se trasladó inmediatamente a Jujui para dar cohesion a los elementos dispersos i reorganizar el ejército patriota del Alto Perú, con el propósito de abrir una nueva campaña. En esos primeros dias de su gobierno, recibió de Mendoza i de Buenos Aires dos comunicaciones que le hicieron meditar mucho sobre los futuros planes militares, desistir por fin del pensamiento de una nueva campaña ofensiva sobre el Alto Perú, i buscar otro camino mas seguro para el triunfo definitivo de la revolucion.

Una de esas comunicaciones era de San Martin. Al saber éste en Mendoza la eleccion de Pueirredon, despachó el 18 de mayo un emisario con un pliego destinado a demostrar al nuevo mandatario la necesidad de atender con preferencia a cualquier otro asunto, la proyectada espedicion a Chile. Creyendo que en una conferencia resolveria este negocio con mucha mayor rapidez i de una manera mas eficaz que por el cambio tardío de comunicaciones, San Martin anunciaba a Pueirredon que iba a trasladarse a Tucuman para arreglar el plan que debia seguirse. "El tiempo es corto, escribia San Martin en esos mismos dias a uno de sus confidentes. Hai mucho que hacer i las distancias son largas. En tres correos se pasa el invierno, i héte aquí que llega el verano, nada se hace, los enemigos nos frotan i la comedia se acaba a capazos... Necesitamos pensar en grande: si no lo hacemos, nosotros tendremos la culpa. En fin, si (Pueirredon) me concede el pase, hablaremos. Yo hago estos esfuerzos por el bien jeneral. En todo tiempo me quedará el consuelo de haber obrado bien (13)."

(13) Carta de San Martin a Godoi Cruz, de 19 de mayo de 1816.—Nunca hemos

Pueirredon estaba animado de propósitos igualmente serios i patrióticos. Se hallaba entónces en Jujui preparando la reorganizacion del ejército del norte, i allanando dificultades i diferencias que se habian suscitado en esas provincias. "Estoi al término de mi intento, contestó inmediatamente a San Martin. Dentro de ocho dias me pondré de regreso en Tucuman; i con mui corta detencion continuaré hácia la capital de modo que debo llegar a Córdoba del 10 al 12 de julio. Estoi convencido de que es sumamente importante que tengamos una entrevista para arreglar con exactitud el plan de operaciones que sea mas adaptable a nuestras circunstancias. Para esto, creo mas conveniente señalar la ciudad de Córdoba. Entretanto, sírvale de gobierno que he comunicado con esta fecba por punto jeneral al brigadier Balcarce, que hace las veces de delegado mio en Buenos Aires, le preste cuantos auxilios le sean pedidos para el ejército de su mando; i puede por consiguiente V S. dirijirse a él en lo que sea urjente, sin esperar el resultado de nuestra entrevista (14).

La otra comunicacion a que hemos aludido, era un oficio del director interino Balcarce, de 31 de mayo, que Pueirredon recibió cuando regresaba de Jujui. Adjuntábale la memoria de don Tomas Guido, i le recomendaba abiertamente el plan propuesto en ella. "Yo uniria a aquellos datos, agregaba Balcarce, algunos motivos en apoyo de la interesante espedicion a Chile; mas los reservo por considerar suficientes los que van espuestos en la memoria. Por fin, meditado el asunto con reflexion, concibo indispensable para las provincias altas del Perú la restauracion de aquel pais. En otro oficio de la misma fecha, le pedia que le indicase la línea de conducta que a este respecto debia seguir. La respuesta de Pueirredon no dejaba lugar a duda sobre el juicio que se habia formado acerca de estos negocios. "Me consulta V. E., decia el supremo director propietario, si suspenderá las medidas iniciadas con el objeto de activar los aprestos terrestres i navales que sean necesarios para realizar la espedicion contra Chile; i estando yo mas que convencido de toda la importancia que ofrece dicha espedicion a la seguridad i ventajas del estado, la he resuelto decididamente. En consecuencia, encargo a V. S. que toque ámplia-

podido ver el oficio que el dia anterior habia escrito San Martin a Pueirredon. Lo conocemos solo por la referencia que éste último hace en su contestacion, i por el pasaje que estractamos de la carta a Godoi Cruz.

(14) Oficio de Pueirredon a San Martin, fechado en Jujui el 6 de junio de 1816, publicado por Mitre en su *Historia de San Martin*, tomo I, apéndice 12.

mente todos los resortes eficaces que den impulso a esta empresa de un modo imponente i que aseguren el éxito feliz de nuestras armas (15)." Esta declaracion dejaba ver una resolucion perfectamente meditada, i anunciaba que la proyectada campaña a Chile iba a entrar al fin, despues de tantos tropiezos, en via de ejecucion.

A consecuencia de las largas distancias, las comunicaciones eran entónces sumamente lentas en aquellas provincias. El 18 de junio, sin haber recibido todavia la contestacion de Pueirredon que hemos estractado mas arriba, San Martin terminaba sus preparativos para el viaje a Tucuman que tenia proyectado. Delegó el mando político de la provincia en el cabildo de Mendoza i el militar en el brigadier don Bernardo O'Higgins, i dirijió a su pequeño ejército una proclama para anunciarle que "el interes sagrado de la libertad," lo alejaba de sus soldados por un mes, i para recomendarles que conservaran su subordinacion "como dignos defensores de la patria," en la confianza de que no tardaba el dia de marchar a la victoria. Sin embargo, cuando recibió la contestacion de Pueirredon, demoró la partida unos diez

---

(15) Oficio de Pueirredon al director interino Balcarce, fechado en Tucuman el 24 de junio de 1816, i publicado en los libros referidos de Espejo (páj. 413) i de Mitre (pájina 624). Entramos en estos detalles para rectificar el error de algunos historiadores así chilenos como arjentinos, que han contado que Pueirredon, contrario a la espedicion a Chile, solo se pronunció en favor de ella despues que celebró la célebre conferencia de Córdoba con San Martin.

Pero en este sentido es mas concluyente todavia otro oficio escrito por Pueirredon el mismo dia 24 de junio i dirijido tambien a Balcarce, en que le acusa recibo de la memoria de Guido. "Nada podrá hacerme variar, dice allí, de la firme resolucion en que estoi de dar todo el lleno a esta interesante empresa... La espedicion no debe efectuarse con ménos de cuatro mil hombres de línea de toda arma, para atravesar la cordillera. Por las últimas comunicaciones he visto que el ejército de Mendoza no llega a 1,800 hombres en la actualidad... Es, pues, de necesidad reforzarlos con nuestros rejimientos veteranos, porque el corto tiempo que queda para la apertura de la cordillera, no da lugar a la formacion de nuevas tropas." Este importante documento se halla publicado junto con la memoria de Guido, i reimpreso en las pájinas 427-9 del libro del jeneral Espejo.

Conviene recordar aquí que las relaciones entre San Martin i Pueirredon no habian sido hasta entónces mui cordiales. Segun contamos mas atras (páj. 126), el primero habia apoyado con el cuerpo de su mando un motin militar que el 8 de octubre de 1812 produjo en Buenos Aires un cambio de gobierno. Pueirredon, miembro de la junta depuesta, guardaba sin duda algun resentimiento a San Martin. Sin embargo, por un efecto de superioridad de alma, i en nombre de los altos intereses de la patria, lo olvidó todo; i al aceptar el plan del segundo, contrajo con él una sincera i leal amistad.

dias mas. "En este momento, escribia el 29 de junio a uno de sus confidentes, tomo la posta para Córdoba, en donde se me previene por Pueirredon debe estar para el 10 o 12 del entrante, como igualmente yo para tener una entrevista, i arreglar el plan que debe rejirnos (16)." Despues de un viaje penoso de diez dias, hecho en todo el rigor del invierno, San Martin llegaba a su destino el 9 de julio (17).

A los siete dias de espera, llegaba tambien a Córdoba el director Pueirredon. Las comunicaciones de San Martin, los informes verbales de algunos de los diputados de Cuyo que como don Tomas Godoi Cruz, eran los confidentes íntimos de aquél, i por fin la memoria de Guido, habian llevado al espíritu tranquilo i penetrante del nuevo director supremo el convencimiento de que era menester dar otro rumbo a las operaciones militares de la revolucion. San Martin habia demostrado claramente que no se podia hacer nada de eficaz i de efectivo por el Alto Perú; que aunque se reuniese allí un ejército de seis mil hombres, éste no se hallaria ántes de un año en estado de abrir una campaña, siempre de éxito dudoso, no solo por el poder que allí tenia el enemigo, sino por la falta de cooperacion que encontrarian las armas de la patria; i que por tanto, ese ejército debia "tomar una defensiva

---

(16) Carta de San Martin a Guido, de 29 de junio de 1816, publicada en la *Revista de Buenos Aires*, tomo IV, pájina 237. El gobernador de Cuyo iba acompañado por los doctores don Juan de la Cruz Vargas i don Bernardo Vera.

(17) La fecha exacta del arribo de San Martin a Córdoba, consta de dos cartas escritas por él mismo en esos dias. Permítasenos reproducir una de ellas, inédita hasta ahora, que refleja la actividad de San Martin i la atencion que prestaba a todos los detalles de la organizacion militar, así como la confianza que tenia en el celo i en la intelijencia de su secretario militar. Héla aquí:

"Señor don José Ignacio Zenteno.—Córdoba i 14 de julio de 1816.—Mi amigo apreciable: No obstante el pésimo tiempo que nos hizo en la marcha, llegamos felizmente el 9. De hoi a mañana se espera en ésta al supremo director. En el momento que me despache, corro a esa para activar todo lo que nos hace falta, pues el tiempo que nos resta es mui corto, i hai mucho que trabajar.—¿Cómo sigue el trabajo del campo de instruccion? ¿Cómo los reclutas? ¿Se han regado los potreros? Arellano ¿tiene mucho vestuario cortado? En fin, vea V. que el batan, construccion de aparejos, recoleccion de recados, instruccion de los negritos, etc., se active para que nada se atrase.—Nada de particular por esta.—Muchas cosas a Sarobe, Perez, Corvalan (oficiales de la secretaría i de la comisaría) i demas amigos, sin olvidarse de Lémus (tesorero).—Como siempre su amigo sincero.—*José de San Martin.*"

La otra carta, dirijida a Godoi Cruz, i publicada por don Bartolomé Mítre en la pájina 647 del libro citado, tiene la fecha de 16 de julio. En ella se lamenta de que hasta entónces no hubiese llegado el director supremo, que sin embargo llegó pocas horas mas tarde de ese mismo dia.

en Jujui, para protejer la ciudad de Salta, destacar las mejores tropas con buenos oficiales a Tucuman, i organizar aquí cuerpos bien cimentados, promoviendo la insurreccion en el Perú, i auxiliándola con armas i municiones (18).» Esos informes, como sabemos, habian hecho comprender a Pueirredon que el camino seguro del ejército patriota era la espedicion a Chile, cuyos pobladores se mostraban resueltos a insurreccionarse i a engrosar todo cuerpo de tropas que acudiese a combatir a sus opresores. Pero si San Martin i Pueirredon estaban de acuerdo sobre este punto capital, faltaba todavia arreglar los detalles, apartar todos los entorpecimientos que podia hallar la ejecucion de esta empresa, i que convenir cuanto se relacionaba con la organizacion del ejército i con su provision de tropas i de los demas elementos militares de que le eran indispensables. Este fué el objeto principal de las conferencias que durante dos dias enteros celebraron esos dos célebres personajes en la ciudad de Córdoba. «En dos dias con sus noches, escribia San Martin el 23 de julio a su confidente Godoi Cruz, lo hemos transado todo. Ya no nos resta mas que obrar.»

La tradicion ha revestido de cierto misterio aquellas conferencias que fueron celebradas sin testigos i en la mayor intimidad; i la historia, queriendo penetrar ese misterio, ha pretendido alguna vez dar esplicaciones que estan en contradiccion con los documentos mas fidedignos i autorizados, que hemos recordado mas atras. Parece indudable que San Martin i Pueirredon no trataron solamente los asuntos militares. Uno i otro estaban ademas preocupados del rumbo político que debia imprimirse a la revolucion para asentar un réjimen estable i duradero. Uno i otro creian firmemente que las colonias españolas no podian constituirse en repúblicas, como lo habian hecho cuarenta años ántes las colonias inglesas de la América del norte. San Martin, republicano por carácter, por sus hábitos i por sus aspiraciones personales, creia que estos pueblos, por su educacion, por sus tradiciones, por su atraso, solo podian ser rejidos en paz i en órden bajo un gobierno monárquico. El congreso de Tucuman, encargado de dar la organizacion definitiva del estado, contaba en su seno muchos miembros que pro

---

(18) La correspondencia de San Martin con Godoi Cruz, i que indudablemente éste hacia conocer a Pueirredon, abunda en demostraciones de esta clase. Las palabras que ponemos en el texto entre comillas, son tomadas de una carta de 12 de mayo de 1816; pero puede verse otra de 19 del mismo mes. Ya hemos dicho que esa correspondencia ha sido publicada en el tomo I de la *Historia de San Martin* (apéndice número 15) por don Bartolomé Mitre.

fesaban esas mismas ideas. Fueron ellos los que pensaron en fundar una monarquía, en elevar al trono a un heredero de los antiguos incas del Perú, i en constituir miéntras tanto una rejencia. San Martin, a pesar de la claridad de su intelijencia, se dejó seducir por ese plan quimérico, i tanto él como Pueirredon se manifestaron inclinados a llevarlo a cabo (19). El 24 de julio se separaron ámbos en los mejores términos de union i de amistad. San Martin regresaba a Mendoza a organizar

(19) No entra en el cuadro de nuestra *Historia* el referir los esfuerzos hechos por muchos miembros del congreso de Tucuman para organizar una monarquía con un inca a la cabeza. Tratóse de este asunto desde julio de 1816. San Martin, consultado a este respecto por los diputados de Cuyo, le dió una ardorosa aprobacion. "Ya digo a Laprida (don Francisco Narciso de Laprida, diputado por San Juan i a la sazon presidente del congreso), escribia San Martin desde Córdoba el 22 de julio, lo admirable que me parece el plan de un inca a la cabeza. Sus ventajas son jeométricas; pero por la patria les suplico, no nos metan una rejencia de varias personas: en el momento que pase de una, todo se paraliza i nos lleva el diablo. Al efecto, no hai mas que variar de nombre a nuestro director, i queda un rejente. Esto es lo seguro para que salgamos a puerto de salvacion." Esta carta fué escrita con conocimiento de Pueirredon que le puso una postdata de mera salutacion.

A poco de haber vuelto San Martin a Mendoza, llegaron allí comunicaciones oficiales respecto de este asunto. "He visto el oficio que Udes. pasan al cabildo sobre la dinastía de los incas, escribia San Martin a Godoi Cruz el 12 de agosto. Todos los juiciosos estan gustosos en el plan. Las razones que Udes. apuntan son las mas convenientes." Sin embargo, ese plan encontró una vigorosa oposicion en Mendoza, como lo refiere San Martin dirijiéndose a ese mismo corresponsal el 15 de agosto. Dice así: "Don Manuel Molina me manifestó el juiciosísimo informe de Udes. sobre la consulta de los incas. Me dijo se habia dispuesto tener un cabildo abierto para consultar la voluntad del pueblo. Le contesté que no me parecia lo mas acertado; que en todo caso seria mejor citar a su casa por esquelas de particular convite a aquellos sujetos de consejo. En efecto, así se verificó, i entre los citados fué (el doctor don Bernardo) Vera. Este echó el resto de su erudicion en opinion contraria; i no obstante que la masa jeneral estaba por la afirmativa de las razones de Udes., suscribieron (a la opinion de Vera). Esto puede servir a Udes. de réjimen para obrar sin traba alguna, en el supuesto de que Udes. todos tendrian mas presente los intereses del pueblo, despreciando ciertas teorías que solo pueden verificarse en pueblos de otra contestura bien diferente del nuestro." Apesar de todo, los principios republicanos que San Martin calificaba de teorías inaplicables, triunfaron en el congreso de Tucuman, como habian triunfado en la junta de vecinos de Mendoza.

Aunque no haya relacion ni documento autorizado que revele los asuntos que se trataron en la conferencia de Córdoba, parece indudable que uno de ellos fué el proyecto de monarquía con un inca a su cabeza. Pueirredon, en una *Esposicion* dirijida al congreso el 21 de julio de 1817 recuerda aquella conferencia, pero no dice que se tratase de otra cosa que de "combinar los planes de rescatar a Chile del poder de los españoles." Esta reserva no debe estrañarse en un documeto de esa naturaleza.

un ejército; i Pueirredon se dirijia a Buenos Aires a ponerse a la cabeza del gobierno.

5. Declaracion de la independencia de las provincias unidas del Rio de la Plata.

5. Desde su arribo a América en 1812, San Martin habia instado a todos los hombres que tenian participacion en los negocios públicos de las provincias unidas del Rio de la Plata para que hiciesen la franca i solemne declaracion de la independencia nacional. Cuando se instaló el congreso de Tucuman, habia repetido con mayor empeño sus instancias a los diputados de la provincia de Cuyo. Juzgaba que era un contrasentido acuñar moneda, tener un pabellon nacional i seguir todavia llamándose súbditos del soberano a quien se le hacia la guerra; i sostenia que solo la declaracion de la independencia podia consolidar la revolucion, dándole prestijio ante las naciones estranjeras. Hallándose en Córdoba, supo lleno de júbilo que el congreso de Tucuman habia hecho esta declaracion el 9 de julio. "Ha dado el congreso el golpe majistral con la declaracion de la independencia, escribia con este motivo a su confidente Godoi Cruz. Solo hubiera deseado que al mismo tiempo hubiera hecho una pequeña esposicion de los justos motivos que tenemos los americanos para tal proceder. Esto nos conciliaria i ganaria muchos afectos en Europa... La maldita suerte ha querido que yo no me hallase en nuestro pueblo (Mendoza) para el dia de nuestra independencia. Créame que hubiera echado la casa por la ventana."

Los deseos de San Martin habian sido cumplidos por la autoridad i por el vecindario de Mendoza. Al recibirse allí la noticia de la declaracion de la independencia a las nueve de la noche del 18 de julio, se echaron a vuelo todas las campanas de la ciudad i se iluminaron las calles en medio del mayor alborozo. El dia siguiente, tres salvas mayores de la artillería i una nueva iluminacion demostraron el contento del pueblo. Por fin, el 20 de julio, se celebró una solemne misa de gracias. El ejército, convocado al efecto por una ardorosa proclama del jeneral O'Higgins, que ejercia el mando militar, concurrió a esta fiesta e hizo las salvas de fusil i de cañon, en medio de gritos repetidos de ¡viva la independencia! a que contestaba el pueblo en medio de los mayores trasportes de alegría. En la noche, una nueva iluminacion jeneral puso término a aquella entusiasta celebracion (20). Al

(20) Tomamos estas noticias de un diario del brigadier O'Higgins en que contaba minuciosamente todas las ocurrencias acaecidas en Mendoza en el mes de julio de 1816, miéntras él tuvo el mando en jefe de las tropas acantonadas allí. Ese diario,

llegar a Mendoza en la tarde del 31 de julio, dispuso San Martin otra ceremonia no ménos aparatosa, la solemne jura de la independencia. El 8 de agosto se reunieron en asamblea, bajo la presidencia de San Martin, todos los jefes militares de ejército i de milicias "de la clase de brigadier a la de sarjento mayor inclusive. Leida a consecuencia la famosa acta del soberano congreso nacional en la que su soberanía sancionó por aclamacion plenísima i voto unánime la independencia i emancipacion absoluta de las provincias unidas del sur en esta parte de la América, de la dominacion del rei de España Fernando VII, sus sucesores i metrópoli, i de todo poder estanjero, i concedido un intervalo justo a los trasportes de placer i ternura mas sublimes que inundaron a todo el concurso, tomó el señor intendente (San Martin) la palabra anunciando el sagrado objeto de la reunion, i puestos en pié los circunstantes les recibió el juramento i protestacion solemne de promover i defender la enunciada independencia i libertad de estas provincias, sosteniendo sus derechos hasta con la vida, haberes i fama, segun la fórmula del juramento mandado exijir por el mismo soberano cuerpo (21)." Aquella asamblea se disolvió con gran solemnidad, pero con las mas visibles muestras de contento.

6. Los habitantes de la provincia de Cuyo ceden jenerosamente sus esclavos para engrosar el ejército de lor Andes.

6. Miéntras tanto, el supremo director Pueirredon estaba empeñado en dar cumplimiento a los compromisos contraidos en la conferencia de Córdoba. Habia llegado a Buenos Aires el 29 de julio; i apénas recibido del gobierno, espidió el 1.° de agosto un decreto, por el cual daba al coronel mayor don José de San Martin el título de jeneral en jefe de las tropas i milicias de Mendoza, que llevarian en adelante el nombre de ejército de los Andes con que adquirió mas tarde una alta celebridad en la historia americana. Asignábale en ese decreto el sueldo de seis mil pesos anuales; i en las comunicaciones con que le trasmitia ese nombramiento, le avisaba quedar haciendo los aprestos convenientes para enviarle los auxilios de jente i los demas recursos militares que le tenia ofrecidos.

San Martin, por su parte, creyendo que el gobierno no podia socorrerlo en la medida de las necesidades del ejército que se organizaba, se

---

que solo recuerda las incidencias ordinarias del campamento, revela que en esos dias se mantuvo la mayor tranquilidad en Mendoza.

(21) El acta de aquella asamblea, firmada por San Martin i por su secretario de la guerra don José Ignacio Zenteno, fué publicada en la *Gaceta de Buenos Aires* de 28 de setiembre de 1816.

habia comprometido a obtener de la provincia de Cuyo una buena porcion de esos auxilios. Desde tiempo atras, habia sostenido con particular insistencia la conveniencia de dar libertad a los esclavos, mas que como una obra de reparacion contra aquella inhumana institucion, como un medio de contar con un numeroso continjente de buenos i vigorosos soldados. San Martin habia llegado a creer que el congreso de Tucuman declararia francamente la emancipacion de los esclavos; i en su correspondencia con los diputados de Cuyo no cesaba de pedirles el pronto despacho de este negocio. "Nuestras provincias, decia San Martin, se hallan en un estado de escasez de brazos que ya pocos podran suministrar las campañas llenas de desertores, de los que no se sacaria ningun partido i sí el de introducir la anarquía en el momento en que un hombre osado o díscolo quiera ponerse a su frente... Los mejores soldados de infantería que tenemos son los negros i mulatos. Los blancos de estas provincias no son aptos mas que para la caballería. Por esta razon, i por la necesidad de formar un ejército en el pié i fuerza que he dicho (de catorce mil hombres para defender la revolucion por todos lados), no hai mas arbitrio que el echar mano de los esclavos que por un cómputo prudencial, deben producir 9,790 soldados útiles (22)." I un mes mas tarde, viendo que se aplazaba indefinidamente la resolucion de este asunto, San Martin insistia en sus observaciones con mayor empeño. "Veo, decia que el proyecto de esclavos no le parece bien por ahora, i sí para el último caso o apuro. ¡Cuán sensible me es el que esperemos el tal apuro cuando podíamos precaverlo! Tiempo vendrá tal vez en que nos arrepintamos de haber tenido tantas consideraciones. Lo cierto es que por estas consideraciones nos vamos paulatinamente al sepulcro. No hai remedio: solo nos puede salvar el poner a todo esclavo sobre las armas. Por otra parte, así como los americanos son lo mejor para la caballería, así es una verdad que no son los mas aptos para infantería. Yo he procurado conocer a nuestro soldado, i solo los negros son los verdaderamente útiles para esta última arma (23)."

Estas observaciones de San Martin, aplicadas a la situacion social de ese pais en aquel tiempo, tenian un gran fondo de verdad, i revelaban en su autor una notable perspicacia. Las provincias unidas del Rio de la Plata tenian entónces un número de esclavos tres veces a lo

---

(22) Carta de San Martin a Godoi Cruz, de 12 de mayo de 1816.

(23) Carta de San Martin a Godoi Cruz, de 12 de junio de 1816.

ménos superior a la de Chile. La menor densidad de su poblacion respecto a la estension territorial, habia creado allí mui diversas condiciones económicas e industriales. Sus campos, fuera de las cercanías de las ciudades, eran vastos despoblados en que se podian recorrer leguas i leguas sin divisar una sola habitacion. No existia allí el inquilinaje que daba pobladores a las haciendas de Chile. La agricultura, propiamente dicha, por la falta de brazos, casi no existia; i la ganadería, que habia tomado un gran desarrollo por el aumento natural de los animales, necesitaba pocos operarios. Esta escasez de poblacion obre ra, era suplida en gran parte por los esclavos que convertidos en sir vientes domésticos, en artesanos i labradores, formaban una buena porcion de la clase inferior de la sociedad. La circunstancia de ser Buenos Aires desde siglos atras el puerto de introduccion de negros africanos, facilitaba su adquisicion i contribuia a incrementar su número en condiciones ventajosas para los compradores. El gobierno revolucionario habia intentado varias veces utilizar los esclavos para engrosar sus ejércitos; pero nunca se habia atrevido a decretar la emancipacion por respeto al derecho de propiedad de los amos; i por no suscitar resistencias que, autorizadas por un violento despojo, podian hacerse peligrosas (24). En diversas ocasiones, algunos particulares se habian desprendido jenerosamente de uno o de varios esclavos para que engrosasen el ejército; i éstos habian demostrado que podian ser por su robustez i por su valor, excelentes soldados de infantería, lo que aumentaba el deseo de hacerles tomar las armas. El supremo director Alvear, en los primeros dias de su gobieano, el 14 de enero de 1815, urjido por la necesidad de engrosar el ejército de la patria, habia dictado un decreto cuyo primer artículo disponia lo que sigue: "Todos los esclavos de dieziseis a treinta años de edad pertenecientes a españoles europeos que no tengan carta de ciudadanía, quedan desde hoi destinados al servicio de las armas;" reconociendo a éstos en su carácter de hombres libres cuando hubiesen servido en la guerra, i a sus amos el derecho de cobrar el importe de aquéllos cuando se hubiese celebrado la paz (25). Aunque ese decreto no alcanzó a tener puntual cum.

---

(24) Segun el cómputo de San Martin, la emancipacion de los esclavos en las provincias unidas del Rio de la Plata, podia dar 9,790 soldados en esta forma: Buenos Aires, 5,000; Cuyo (de que estoi bien informado, decia) 1,190; Córdoba, 2,600; i las demas provincias 1,000. Por mas sincera que parece su conviccion en la seguridad de estos datos, nosotros creemos que hai exajeracion en las cifras.

(25) El decreto de 14 de enero de 1815, formado por trece artículos, que, segun creemos, no fué publicado nunca, i que a lo ménos no hemos visto recopilado en

plimiento, i aunque el congreso de Tucuman, en cuyo seno volvió a tratarse esta cuestion, no se determinó tampoco a decretar la emancipacion de los esclavos, el director Pueirredon lo hizo revivir en setiembre de 1816 en sus disposiciones principales, modificándolas i ampliándolas, para organizar un rejimiento de libertos con que atender a la defensa de la capital (26). Los efectos de esta medida no podian hacerse sentir en las provincias.

Por medio de una combinacion hábilmente preparada, San Martin habia recurrido en Mendoza a este mismo arbitrio. Sabia que Buenos Aires, bajo la amenaza de una invasion portuguesa en la banda oriental, trataba de organizar allí un nuevo cuerpo de ejército para su defensa, i que no podia enviarle todos los auxilios de tropas que necesitaba (27). A poco de haber regresado de Córdoba, dispuso San Martin que en Mendoza, i asociada con el cabildo de esta ciudad, se reuniese una asamblea de representantes de los diversos distritos de la provincia, para señalar los recursos con que ésta podia contribuir para la campaña sobre Chile. Habia hecho esparcir la voz de que la emancipacion absoluta de los esclavos era un negocio resuelto en la opinion pública, i que a pesar de la resistencia, seria sancionada seguramente por el congreso de Tucuman en un plazo mas o ménos corto. Con este motivo recomendaba por medio de sus amigos i confidentes, la conveniencia i

---

ninguna coleccion de leyes i disposiciones, fué sin embargo comunicado a las autoridades provinciales por el ministro don Juan Larrea. Nosotros tomamos copia de él en el archivo de la antigua ciudad de Mendoza, donde San Martin lo puso en ejecucion, sin conseguir otra cosa que engrosar sus tropas con dos o tres docenas de negros, que eran los únicos esclavos de propiedad de españoles que se hallaron en la provincia de Cuyo.

(26) Decreto de 19 de setiembre de 1816 publicado en la *Gaceta* estraordinaria de 25 de ese mismo mes i año. Este decreto consta de diezisiete artículos. Dispone que todos los esclavos de 12 a 50 años de propiedad de españoles serian destinados al servicio de las armas. Pero disponia ademas que los americanos así como los estranjeros, estaban obligados a entregar algunos de sus esclavos, segun las condiciones i circunstancias de cada propietario, que el decreto señalaba con bastante precision. El lector puede hallar este decreto reproducido íntegramente bajo el número 980 en el *Rejistro oficial*, que hemos citado anteriormente.

(27) El cabildo de Buenos Aires, justamente alarmado por esta invasion que venia a complicar estraordinariamente la situacion del estado, resolvió el 9 de setiembre pedir al supremo director la creacion de un cuerpo de ejército de cuatro mil hombres para la defensa de la capital. Fué entónces cuando se decretó, entre otras medidas, la formacion del rejimiento de libertos de que hablamos en la nota anterior. El director Pueirredon aprobó el 20 de setiembre el acuerdo del cabildo. La *Gaceta* estraordinaria de 25 de setiembre, que citamos ántes, publicó estos documentos.

la gloria que habria para la provincia de Cuyo en adelantarse a esa resolucion, ofreciendo sus esclavos como un donativo patriótico i voluntario. La asamblea provincial, ganada por estos consejos, i deseosa de que cuanto ántes se llevase a cabo la espedicion a Chile para que cesase la paralizacion comercial i aquel estado de cosas que imponia tantos sacrificios, acordó en sesion de 2 de setiembre la manumision voluntaria de dos tercios de los esclavos varones de la provincia. Debian éstos ser enrolados en el ejército, pero bajo "la condicion precisa de que no se entenderia hecha la enajenacion hasta que no se verificase el tránsito de las cordilleras en forma de espedicion capaz de batirse con el enemigo poseedor de Chile." Este jeneroso desprendimiento suministró al ejército de Mendoza 710 hombres fuertes i vigorosos que luego comenzaron a recibir su instruccion militar, i que ántes de mucho tiempo pasaron a ser exelentes soldados (28). San Martin anunció a los negros su libertad en una corta pero hermosa proclama que merece recordarse. "¡Soldados! decia. Hace seis dias erais unos esclavos. La patria os ha hecho libres, i ademas ciudadanos armados. Los enemigos quieren vuestra esclavitud, i es preciso defender vuestra libertad con las bayonetas. Amad i obedeced a vuestros jefes i oficiales, i sereis invencibles, i amigos i compañeros de—*San Martin.*" Ese lenguaje lacónico pero espresivo, no podia dejar de llegar al corazon de los libertos.

Miéntras tanto, se continuaba en toda la provincia con el mayor empeño el reclutamiento de jente, i la recojida de desertores que pretendian abandonar el servicio. San Martin habia recibido ademas, sobre las fuerzas que ya tenia en Mendoza, dos escuadrones de granaderos a

(28) "Se ha sancionado por los diputados de la provincia, nombrados al efecto, escribia San Martin a Godoi Cruz con fecha de 10 de setiembre, la cesion para aumento del ejército de las dos terceras partes de los esclavos. Esto le dará un aumenmento de bastante respeto. Solo la provincia de Cuyo es capaz de tales esfuerzos." En términos mas laudatorios todavia para la provincia de su mando, escribia San Martin al supremo director con fecha de 23 de setiembre, incluyéndole el acuerdo de 2 del propio mes en que la asamblea habia cedido los esclavos. Por órgano del ministerio de la guerra, el supremo director mandó dar las mas espresivas gracias a aquella provincia por ese acto de jeneroso desprendimiento, segun se ve en la *Gaceta de Buenos Aires* de 19 de octubre.—Solo con fecha de 21 de ese mismo mes de octubre pudo San Martin comunicar al gobierno el número exacto de los libertos que a consecuencia de esa donacion pasaron a engrosar el ejército de los Andes. Con este motivo, el ministerio de la guerra, a nombre del director supremo, ratificó en oficio de 5 de noviembre las espresiones de gratitud por aquel importante donativo patriótico. Segun nuestros informes, puede calcularse que entónces cada esclavo tenia en Mendoza un valor de 300 pesos.

caballo, i pudo completar con la nueva recluta los cuatro que formaban ese rejimiento, i organizar otro mas diminuto que fué destinado para su escolta. De Buenos Aires recibió en noviembre las compañías que le faltaban para completar el batallon número 8, de que en el principio se habia querido formar un rejimiento, i de que se sacó un segundo batallon que tomó el número 7. Por fin, el batallon número 11 que se habia organizado en Mendoza bajo las órdenes del comandante don Juan Gregorio de Las Heras i que habia sido elevado a rejimiento, fué dividido en dos cuerpos, pasando el segundo de ellos, por decreto supremo de 18 de setiembre, a formar un batallon aparte, que se llamó "número 1 de Cazadores de los Andes". A fines de ese mes, cuando San Martin se resolvió a sacarlo de la ciudad para completar su disciplina en el campo de instruccion, el ejército de Mendoza contaba cerca de tres mil hombres de tropa de línea, i dos meses despues alcanzaba a mas de tres mil quinientos en los estados de revista (29). Ademas de los oficiales que habian llegado de Buenos Aires, San Martin habia encontrado otros entre los jóvenes de familias acomodadas de la provincia de Cuyo, i entre los emigrados de Chile que habia creido mas útiles para secundar sus propósitos i a quienes no habia destinado al peligroso servicio de alborotadores i de guerrilleros en el territorio que ocupaba el enemigo. Dos de esos militares llegados de Buenos Aires, tenian, junto con una alta graduacion, importantes encargos. Era el primero el brigadier don Miguel Estanislao Soler, jefe prestijioso que se habia distinguido por su valor en la campaña de la banda oriental del Uruguai, i a quien Pueirredon, por decreto de 5 de setiembre de 1816, habia nombrado cuartel-maestre i mayor jeneral del ejército de los Andes. El segundo era el coronel don Toribio Luzuriaga, militar de servicios mas modestos, pero que merecia la confianza del gobierno, por lo cual se le habia dado, con fecha de 31 de agosto, el título de intendente i gobernador político de Cuyo en los casos en que San Martin tuviese que delegar accidentalmente el mando de la provincia.

7. Nuevas dilijencias de San Martin para engañar al enemigo: celebra en el fuerte de San Cárlos un parlamento con los indios pehuenches.

7. Las comunicaciones de San Martin con sus ajentes de Chile habian sufrido una interrupcion durante los meses mas rigorosos del invierno. Desde que con la aparicion de la primavera comenzaron a hacerse mas raras las lluvias i nevadas, sus emisarios volvieron a pasar frecuentemente del uno al otro

(29) Mas adelante detallaremos prolijamente el estado del ejército de los Andes al abrirse la campaña.

lado de la cordillera, llevando al cuartel jeneral de Mendoza las noticias mas útiles para la preparacion de la campaña próxima. Del mismo modo fué reanudada la artificiosa correspondencia que San Martin mantenia con los amigos i confidentes de Marcó para darles, con el nombre de algunos de los españoles que residian en Mendoza, las falsas noticias que le convenia hacer circular en Chile. La tradicion conservó por largos años el recuerdo de los espedientes a que en esa situacion recurrió San Martin para engañar al enemigo; i muchos de esos pormenores estan confirmados en los documentos de la época. Por medio de esa correspondencia, hacia llegar a oidos de Marcó i de su camarilla las noticias que mas convenian a la ejecucion de sus planes, ya señalando erradamente los caminos que pensaba seguir para penetrar en Chile, ya suministrándole informes exajerados sobre la debilidad de sus fuerzas, sobre la pobreza de los habitantes de Cuyo, i sobre la miseria a que estaban reducidos los emigrados chilenos.

Segun esos informes, San Martin tenia vehementes deseos de invadir a Chile; i aunque no le faltaba valor i resolucion para acometer esa empresa, carecia de las fuerzas i de los recursos para llevarla a cabo. "Cesen los unos de esperar i los otros de temer que el territorio chileno sea invadido por el limítrofe, decia victoriosamente la *Gaceta del gobierno* de Santiago el 18 de octubre. Mendoza sola ¿tendrá armas, tendrá dinero, tendrá tropas para pensar subyugar todo un reino? I si no puede sola ¿con qué auxilios? ¿De Buenos Aires, de Montevideo, de Córdoba? Pero éstos se hallan en los conflictos mas estremos, e hicieran un milagro si guardaran siquiera su coleto. ¿Tememos una espedicion por mar? Pero ¿dónde estan esos buques, esa marina, esos millones que requiere una empresa tan jigante? No es lo mismo piratear que conquistar... Desengáñense por tanto los que, creyendo cuanto oyen i cuanto les sujiere su imajinacion i su deseo, esperan que Buenos Aires ha de conquistar a Chile, subyugar al Perú, fijar las banderas de la independencia en todo el sur, i elevarse al par de las grandes naciones europeas." La noticia de haber incorporado San Martin a su pequeño ejército los negros esclavos de la provincia de Cuyo, fué recibida con burlas en el palacio de Santiago. Algunos de los consejeros de Marcó creyeron que esa medida iba a constituir un negocio excelente para el gobierno de Chile; que esos negros caerian indefectiblemente prisioneros en el primer encuentro, i que, llevados a Lima, serian ventajosamente vendidos por esclavos (30).

---

(30) En el curso de su gobierno, Marcó cambió con San Martin varias comunica-

La perturbacion que producian entre los realistas de Chile las noticias que San Martin hacia llegar a sus oidos, se aumentó considerablemente con un hecho que revestia un carácter mas amenazador. El gobernador de Cuyo habia cultivado buenas relaciones con los indios

---

ciones oficiales sobre asuntos de escasa importancia. Algunas familias realistas de Santiago que tenian en Mendoza algun deudo entre los individuos que el gobierno habia confinado a esa ciudad en agosto de 1814, solicitaron del presidente de Chile que hiciera llegar a manos de ellos ciertos recursos pecuniarios que les eran indispensables en el destierro. Marcó creyó que estos deberes impuestos por un principio de humanidad, lo autorizaban para suspender excepcionalmente la interdiccion que existia entre uno i otro lado de la cordillera; i en efecto, se dirijió a San Martin remitiéndole el dinero que éste último entregaba a sus destinatarios. Las comunicaciones a que dieron orijen estas negociaciones, friamente corteses en su forma, i circunscritas estrictamente al asunto que las motivaba, eran llevadas de una a otra parte por un emisario que enarbolaba la bandera blanca de parlamentario, hasta entregarlas al jefe del destacamento mas avanzado del enemigo en el camino de Uspallata, que siempre habia sido el mas conocido i frecuentado. Estas relaciones accidentales, mantenidas con un órden escrupuloso, no fueron causa de ninguna dificultad.

Pero San Martin cultivaba ademas con el enemigo las otras relaciones para mantener lo que él llamaba "la guerra de zapa," es decir para engañarlo con noticias artificiosamente preparadas, i para perturbarlo en sus planes i combinaciones de defensa. Entre las intrigas manejadas con rara habilidad por San Martin en aquellas circunstancias, merece consignarse una que conservó por largos años la tradicion, que se halla comprobada por algunos documentos, i que la historia ha recordado con pormenores mas o ménos abundantes.

Uno de los españoles confinados a Mendoza por el gobierno de Carrera en 1814, era don Felipe Castillo Albo, comerciante de Santiago de modesta fortuna, pero de perfecta honorabilidad, de carácter bondadoso i moderado i de cierta cultura intelectual que debia de ser mui rara en la sociedad en que vivia. Castillo Albo habia hecho algunos estudios de ciencias, sabia componer relojes, i tenia uno de sobre mesa que por su regularidad i por el esmero con que era observado, servia de guia para arreglar los de sus amigos. Poseia ademas barómetros i termómetros, i hacia observaciones prolijas i apreciables, algunas de las cuales publicó en *La Aurora* de 1812; i mas tarde, cuando regresó a Chile, en otros periódicos, porque conservó hasta su muerte (ocurrida despues de 1830), estas mismas inclinaciones. En Mendoza llevaba una vida pobre, pero tranquila, sin mezclarse en los asuntos de gobierno; i aunque realista sincero, nunca se le pudo reprochar acto alguno que lo hiciera merecedor de la injusta persecucion de que se le habia hecho objeto. Esas dotes, i sobre todo la seriedad de su carácter, le daban un gran prestijio cerca de sus compatriotas i correlijionarios de Chile, de tal suerte que cualquier informe suyo habria sido creido por éstos como verdad incuestionable.

Todas estas circunstancias hicieron que San Martin elijiera a Castillo Albo para instrumento inconsciente de sus planes. Un vecino de Mendoza llamado don Pedro Vargas, que era un ajente confidencial de San Martin, habia recibido el encargo de finjirse realista exaltado para descubrir los planes e intenciones de los españoles re-

pehuenches que habitaban en los campos del sur de Mendoza. En noviembre de 1814, habia hecho que el comandante de esa frontera don José Suso (el mismo a quien envió un mes mas tarde a Chile como parlamentario cerca del jeneral Osorio, segun contamos en el

---

sidentes en esa ciudad, i habia sabido ganarse la confianza de éstos dándose por perseguido por las autoridades a consecuencia de su incontrastable lealtad al rei. Vargas recibió la comision de intimarse particularmente con Castillo Albo, a quien no era posible sonsacarle planes de conspiracion en que no pensaba, pero a quien le sacó contestacion escrita a muchas cartas que le dirijia sobre asuntos indiferentes i del todo estraños a los negocios públicos. Las cartas de Castillo Albo iban a parar a las manos de San Martin; i éste recortaba prolijamente las firmas para hacerlas servir en la intriga que meditaba. Vargas, ademas, recojió las noticias mas minuciosas sobre la familia de Castillo Albo, sobre sus amigos i relaciones, i sobre los negocios que éste tenia en Santiago, antecedentes todos que el gobernador de Cuyo necesitaba conocer en sus mas menudos detalles.

Cuando San Martin estuvo en posesion de algunas firmas de Castillo Albo, comenzó su juego. Finjiendo que era éste quien queria comunicarse con sus correlijionarios de Chile, formulaba cartas para la esposa i para los amigos de Castillo Albo, i para algunos de los consejeros de Marcó; i en ellas les daba noticias sumarias de lo que ocurria en Mendoza i de lo que queria que aquellos creyesen sobre la situacion política i militar de esas provincias. Esas cartas, mui bien calculadas para que se les diese entero crédito, eran escritas por el mismo San Martin, como se comprueba por algunos borradores que han quedado entre sus papeles; pero las hacia copiar por personas, ordinariamente por muchachos, que no estaban en situacion de comprender la intriga en que se les hacia tomar parte. En ellas decia que el temor de ser descubierto por las autoridades de Mendoza, i de atraerse sus venganzas, lo obligaba a valerse de escribiente para que no se pudiera reconocer su escritura; que ese mismo temor le impedia firmar sus cartas; pero que el portador presentaria una contraseña (la firma recortada de su correspondencia con Várgas), por la cual se veria su nombre i que no habia engaño en estas comunicaciones; que careciendo tanto él como la señora que lo hospedaba en Mendoza de los recursos necesarios para gratificar al conductor de su correspondencia, que era hombre de toda su confianza, esperaba que lo pagasen en Santiago; i por último recomendaba que sus corresponsales mantuviesen oculto en esta ciudad al referido conductor para que los ajentes i espías de San Martin ignorasen su viaje, porque de lo contrario podia ser fusilado a su regreso a Mendoza. En una de esas cartas, cuyo borrador se conserva, se hacia dar a Castillo Albo noticias acerca de la proyectada espedicion a Chile, presentándola como una empresa aconsejada por la miseria i el desamparo en que se hallaban aquellas provincias, i cuyo resultado no podia dejar de ser desastroso, vista la escasez de fuerzas para acometerla. "La desesperacion que acompaña a estas jentes, decia esa carta, i por otra parte el carácter arrojado de este jefe (San Martin), les hace hacer esfuerzos que no estan en la esfera de sus fuerzas. Invadidos por una formidable espedicion portuguesa, retirado el que llaman ejército del Perú a Tucuman, no les queda, segun ellos, otro arbitrio que el de tentar la empresa de Chile; i de hecho van a ella, no tanto confiados en sus tristes fuerzas cuanto en la disposicion de los chilenos en favor de

capítulo anterior) celebrase un parlamento con los caciques i capitanejos de esas tribus "con el doble objeto, decia, de asegurar la custodia de los pasos que poseian en los Andes i saber por ellos cualquier movimiento que hiciera por aquella parte el enemigo (31)." En los primeros dias de la primavera de 1816, resuelta ya la espedicion a Chile,

---

la revolucion." Se comprende que informes de esta clase debian ser creidos fácilmente por los realistas de Chile.

Empleaba San Martin en estas comisiones a algunos soldados o arrieros chilenos, en quienes su ojo penetrante habia descubierto las cualidades necesarias para desempeñarlas con actividad i acierto. Uno de ellos era un campesino de Aconcagua nombrado Justo Estai, "mi incomparable Justo Estai," como lo llamaba San Martin, que desde entónces le tomó un grande afecto i que lo mantuvo siempre a su lado tanto en Mendoza como en Chile i en el Perú para confiarle comisiones de esta clase. Hombre dotado de una admirable penetracion, del arte del disimulo i de una prodijiosa actividad, Estai llegaba a Santiago por caminos estraviados, entregaba su correspondencia, i era encerrado en algun cuartel para que no fuera visto en la ciudad; pero aprovechaba útilmente su detencion para imponerse de las fuerzas del enemigo, i para esparcir mañosamente en los mismos cuarteles noticias que pudieran fomentar el descontento de la tropa. Estai regresaba a Mendoza con las contestaciones de los corresponsales de Castillo Albo, i con los informes que habia podido recojer personalmente.

Contábase algunos años mas tarde que habiendo recibido San Martin por conducto de sus ajentes una o dos cartas dirijidas por los realistas de Chile a Castillo Albo, hizo comparecer a éste a su presencia, i en los términos mas duros le reprochó el delito que estaba cometiendo, i que debia ser castigado con la pena de muerte. Fué inútil que el inocente caballero tratara de justificarse asegurando por su honor que jamas habia escrito carta alguna sobre esos asuntos, i que sin duda habia en todo aquello una intriga que él no podia penetrar ni comprender. San Martin, finjiéndose irritadísimo e inexorable, no desistió de sus amenazas sino cuando Castillo Albo se avino a firmar las cartas que aquel habia preparado para contestar las que acababan de llegar de Chile. Agregábase que Castillo Albo se habia retirado a su casa despues de prometer bajo juramento que no revelaria esta conferencia, que solo refirió a sus amigos algunos años mas tarde.

En ese mismo tiempo, los ajentes de Chile comunicaban a Mendoza el desden con que en la camarilla de Marcó se habia recibido la noticia de la emancipacion de los esclavos en aquella provincia, i de su incorporacion en el ejército insurjente. Referíase con este motivo que uno de los consejeros del presidente de Chile, creyendo indudable la victoria de las armas realistas, i que todos los negros debian caer prisioneros, habia propuesto que se les enviase a Lima, donde los esclavos tenian un precio mas alto, para negociarlos por azúcar, que tenia mui buena venta en los mercados de Chile. Esta noticia llegó a oidos de los negros que entónces estaban acuartelados en el campamento de Mendoza, i los enfureció de tal suerte que juraban no dejar español alguno vivo en la campaña de Chile que iba a abrirse en breve.

(31) Oficio de San Martin al supremo director Posadas, de 11 de noviembre de 1814.

San Martin hacia reconocer los pasos de la cordillera; i aunque tenia fijado el plan de cruzarla por los que caen a la provincia chilena de Aconcagua, quiso esplorar por sí mismo otros lugares para ver si habia alguno que le ofreciera mayores ventajas. Habiendo delegado el mando militar en el brigadier O'Higgins, el 13 de setiembre salia de Mendoza acompañado por algunos de sus ayudantes, con una buena escolta de caballería i con muchas cargas de vino, de aguardiente, de víveres, de ropas i de chaquiras, i se dirijia al fuerte de San Cárlos, situado veinticinco leguas al sur de Mendoza, i cerca de la línea fronteriza de los indios pehuenches.

Estos habian sido citados con anticipacion a un aparatoso parlamento. Concurrieron, en efecto, en número considerable, con sus mujeres i niños, atraidos mas que por el propósito de celebrar un pacto, por el deseo de pasar algunos dias en las borracheras que se seguian a esas fiestas, i de recojer los regalos que en ellas se les hacian. Los granaderos formaron un espacioso cuadro dentro del cual ocuparon sus asientos respectivos San Martin i sus ayudantes, i los caciques principales de las tribus indíjenas. Las turbas de indios permanecian amontonadas en los contornos como simples testigos de aquella asamblea. San Martin abrió el parlamento con toda gravedad i con el mismo ceremonial que en casos semejantes observaban los presidentes de Chile. Por medio de un intérprete dirijió a los bárbaros un estudiado discurso en que despues de espresarles sus deseos de conservar la paz i la buena armonía, i de defenderlos contra sus enemigos, les anunció el propósito de pasar a Chile con el ejército que tenia listo en Mendoza, para espulsar de allí a los opresores estraños que tenian avasallado este pais, ejerciendo un duro despotismo sobre sus lejítimos dueños. En consecuencia, les pedia que le diesen libre paso por sus tierras para realizar esa empresa, que lo auxiliasen con ganados durante su marcha, i que guardasen la mayor reserva sobre este proyecto para que el enemigo, ignorante de estos aprestos, pudiese ser sorprendido. Cuando los indios hubieron discutido entre sí estos diferentes puntos, un cacique viejo llamado Necuñan, que era tenido por el primer jefe de esas tribus, contestó que la gran mayoría de éstas estaban dispuestas a prestar el apoyo que se les pedia; i que ellas se comprometian a contener a las que quisieran oponer resistencia a la empresa a que se les invitaba. Despues de esto, se hizo la distribucion de los regalos que San Martin llevaba preparados, i comenzaron en seguida los ejercicios militares, salvas de artillería i demas fiestas a que esos indios eran tan aficionados i en que tomaban parte corriendo sus caballos i

levantando una atronadora gritería. Las celebraciones consiguientes a la sancion del pacto, duraron una semana entera, que aquellos bárbaros pasaron en las borrascosas orjías que terminaban todas sus fiestas.

San Martin, entretanto, habia hecho reconocer los campos inmediatos i los pasos vecinos de la cordillera; i terminadas estas dilijencias, emprendia la vuelta a Mendoza, adonde llegaba el 23 de setiembre. Aunque meditando mas i mas su plan de campaña, se confirmó en el propósito de trasmontar la cordillera por los pasos de Uspallata i de los Patos, aquella escursion a los campos del sur, le sirvió considerablemente para engañar i confudir al enemigo. Él mismo, por medio de las cartas que enviaba a Marcó en nombre de alguno de los españoles residentes en Mendoza, le anunció que el ejército de los Andes, en combinacion con una escuadrilla que debia salir de Buenos Aires, penetraria en Chile por aquella parte de la cordillera (32). Los indios, por su parte, con esa falsía que les era habitual, secundaron este propósito. Los ajentes de Marcó que se internaban en la montaña por los senderos que salen de Colchagua i de Talca, recojian todas las noticias que podian suministrarles esos bárbaros. Estos les dieron cuenta del parlamento celebrado por San Martin; i con esta revelacion perturbaron grandemente a los realistas, obligándolos a empeñarse en esfuerzos i dilijencias absolutamente estériles que habremos de contar mas adelante (33).

---

(32) El borrador, de letra de San Martin, de la carta escrita en esta ocasion a Marcó o a alguno de sus confidentes, dice lo que sigue: "Para el 15 de octubre se apronta a salir de Buenos Aires una escuadra compuesta de una fragata, tres corbetas, dos bergantines i dos trasportes, mandada por el ingles Télor (Taylor), cuyo objeto se ignora. San Martin ha celebrado en el fuerte San Cárlos un parlamento jeneral con los indios pehuenches. Los indios han entrado por todo: veremos como cumplen. Reserva i mas reserva. Por falta de ella han padecido los nuestros prisiones i despojos. Aquí todo se sabe."—Segun se desprende de algunas piezas de la correspondencia de Marcó con las autoridades subalternas de Chile, éste debió recibir otras cartas del mismo carácter en que se le hacia saber que San Martin, despues de celebrado el parlamento con los indios pehuenches, estaba resuelto a pasar la cordillera por aquellos lados, i que al efecto, un injeniero frances estaba construyendo un puente sobre el rio Diamante. En el § 8 del capítulo siguiente, tendremos que insertar íntegra una de estas falsas comunicaciones que ejerció grande influencia para perturbar a Marcó.

(33) El parlamento del fuerte de San Cárlos ha sido referido varias veces con mas o ménos detalles. La relacion mas estensa es quizá la que consignan las *Memorias* del jeneral Miller, tomo I, capítulo IV, escrita seguramente segun los recuerdos de

8. Temores i alarmas de insurreccion en el ejército de los Andes.

8. En medio de las múltiples atenciones que le imponia aquel trabajo de organizacion militar, contando con tan escasos elementos i con tantas dificultades para reunirlos i reconcentrarlos, San Martin se vió amenazado por peligros de otro órden que pudieron comprometer la solidez de su obra, o a lo ménos hacer vacilar en su entereza i en su

---

algunos de los oficiales que asistieron a esa ceremonia. En casi todas esas relaciones se cuenta que San Martin, al disponer la celebracion de ese parlamento, tenia el propósito de engañar a los indios pehuenches i por medio de éstos a los españoles de Chile, haciéndoles entender que pensaba pasar las cordilleras por los lados del sur. El carácter caviloso de San Martin, la paciencia con que preparaba las asechanzas que tendia al enemigo, parecen confirmar esta esplicacion. Los documentos contemporáneos prueban, por el contrario, que San Martin salió de Mendoza pensando sériamente en ver si le convenia emprender la campaña por el territorio de esos indios i en utilizar sus servicios; i que solo mas tarde, cuando afirmó su opinion sobre el camino que debia seguir, se aprovechó hábilmente de la deslealtad habitual de aquellos bárbaros. Las pruebas que tenemos a la mano, nos parecen concluyentes a este respecto.

San Martin comunicó a Pueirredon su proyectado viaje al parlamento de San Cárlos en los términos que siguen: "*Reservado.*—Excmo. señor: He creido del mayor interes tener un parlamento jeneral con los indios pehuenches, con el doble objeto, primero, el que, si se verifica la espedicion a Chile, me permitan el paso por sus tierras; i segundo, el que auxilien al ejército con ganados, caballadas i demas que esté a sus alcances, a los precios o cambios que se estipularen. Al efecto, se hallan reunidos en el fuerte San Cárlos el gobernador Necuñan i demas caciques, por lo que me veo en la necesidad de ponerme hoi en marcha para aquel destino (se sabe que solo salió de Mendoza el 13 de setiembre), quedando entretanto mandando el ejército el señor brigadier don Bernardo O'Higgins.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Cuartel jeneral de Mendoza i setiembre 10 de 1816.—*José de San Martin.*—Excmo. señor supremo director del estado."

El mismo dia escribia confidencialmente a Godoi Gruz, i le hablaba de este asunto en los términos que siguen: "Dentro de dos dias mas marcho al fuerte de San Cárlos con el objeto de tener un parlamento jeneral con los indios, en el que me franqueen el paso por sus tierras, como el que auxilien al ejército con lo que tengan, pagándoseles a los precios que se establezcan. Veremos cómo salimos. Yo creo que bien."

Apénas vuelto a Mendoza, San Martin escribia con fecha de 24 de setiembre a su confidente don Tomas Guido para darle cuenta del feliz resultado del parlamento, i le agregaba estas palabras: "No solo me auxiliaran (los indios) el ejército con ganados, sino que están comprometidos a tomar una parte activa contra el enemigo. El 30 se reune todo el ejército en el campo de instruccion. El tiempo que nos resta es mui corto, i es necesario aprovecharlo."

Por fin, el jeneral O'Higgins, que por ausencia de San Martin habia quedado al mando del ejército miéntras se celebraba el parlamento, contestaba en esos mismos

sangre fria, a un hombre de ménos carácter. La anarquía militar que ya habia aparecido en otras provincias, estuvo a punto de asomar tambien en Cuyo.

Figuraban en el ejército de Mendoza algunos jóvenes que se habian señalado en las campañas anteriores por su vivacidad i por su carácter animoso. En aquella ciudad demostraron las mismas cualidades, así en las comisiones que se les confiaban como en las diversiones de la vida de campamento. El 25 de mayo de 1816, entre otras fiestas con que se celebró el aniversario de la instalacion del primer gobierno nacional de aquellas provincias, tuvo lugar en los afueras de Mendoza, una corrida de toros en que los lidiadores eran oficiales del ejército. Viendo la audacia con que algunos de ellos esponian sus vidas en esa lidia, San Martin dijo a O'Higgins, que estaba a su lado, estas significativas palabras: "Locos de esta clase es lo que necesitamos para derrotar a los españoles de Chile." Esos jóvenes se habian ganado por su valor el sincero afecto de San Martin. Pero, formados en medio de tropas que carecian de la conveniente disciplina, i poseidos ademas por el espíritu turbulento que habia creado una revolucion borrascosa en que los motines i asonadas eran frecuentes, habian llegado a hacerse muchos de ellos resistentes a toda sumision. Para éstos, la regularidad absoluta que San Martin queria introducir en los cuerpos de su mando, era un freno que creian innecesario i ofensivo para su natural altivez, i por tanto querian resistirla resueltamente. "Cuando me lisonjeaba de haber preservado esta provincia del jérmen devorador de la anarquía que desgraciadamente ha invadido a muchos otros pueblos, escribia San Martin al gobierno de Buenos Aires, descubrí las miras secretas que algunos díscolos preparaban para envolverla en desastres. El negocio es de bulto: era preciso tomar un partido pronto, pero que asegurase el órden al mismo tiempo que el honor de nuestras armas,

---

dias una carta confidencial del coronel mayor don Juan Florencio Terrada, a la sazon ministro de la guerra del gobierno de Buenos Aires, i le decia entre otras cosas lo siguiente: "En repetidas ocasiones he comunicado lo mismo (la decision de Terrada en favor de la espedicion a Chile) a este señor jeneral (San Martin), quien no dudo celebrará mucho el nuevo cargo de V. (el de ministro de la guerra.) Ahora se halla en el fuerte de San Cárlos a fin de lograr el tránsito de nuestras tropas por su territorio i los auxilios posibles."

Creemos que si San Martin hubiera tenido los propósitos que se le atribuyen, al celebrar el parlamento de San Cárlos, los habria revelado con mas o ménos claridad al gobierno de Buenos Aires, o a algunos de sus confidentes mas íntimos. Los fragmentos de su correspondencia copiados en esta nota, revelan otra cosa.

ocultando hasta las apariencias del delito. Esta máquina ha dirijido mi conducta.» Era aquella la primera aparicion de un jérmen roedor que habia de atormentar a San Martin contrariando sus planes en el curso de su carrera, i que habia de perturbar sériamente la tranquilidad de aquellas provincias.

Tuvo San Martin la primera noticia de aquellas tentativas de desórden en su propio campo, a mediados de junio, cuando se preparaba a partir para Córdoba. Comunicósele que algunos oficiales del destacamento situado en San Juan estaban de acuerdo con otros que se hallaban en Mendoza para producir un movimiento sedicioso. Aunque creyó que todo se desvaneceria con algunas medidas de prudencia, se vió forzado a redoblar la vijilancia. Con el nombre de comision militar, habia organizado una junta encargada de juzgar los delitos militares, cuya presidencia habia confiado al coronel graduado don Juan Gregorio de las Heras, al cual los revoltosos parecian considerar como uno de los suyos. San Martin, sin manifestar recelo contra este jefe, reorganizó la comision militar dando la presidencia al brigadier don Bernardo O'Higgins, cuya solidez de carácter le inspiraba ya la mas absoluta confianza (34). Aquellos primeros síntomas de inquietud desaparecieron sin necesidad de otras medidas.

---

(34) He aquí el nombramiento de O'Higgins, cuyo orijinal tenemos a la vista: «Por acuerdo de hoi queda V. S. nombrado presidente de la comision militar permanente establecida en este ejército. El señor coronel graduado don Juan Gregorio de las Heras que deja de serlo, dará a V. S. los papeles i demas conocimientos relativos a este tribunal. Lo prevengo a V. S. para su conocimiento i fines consiguientes.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Mendoza, 17 de junio de 1816.—*Jose de San Martin.*—Señor brigadier don Bernardo O'Higgins.»

El mismo dia contestó éste aceptando la comision en los términos que siguen: «El celo en el desempeño del cargo a que V. S. me destina, corresponderá al ardiente deseo que me anima de prestar útiles servicios. V. S. dispondrá como guste de mi persona, contando siempre con la decision de mi voluntad.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Mendoza, 17 de junio de 1816.—*Bernardo O'Higgins.*—Señor gobernador intendente.»

La comision militar quedó organizada en esta forma:

Presidente, brigadier don Bernardo O'Higgins.

Fiscales, capitan don José María Aguirre; ayudante mayor de plaza, teniente don Gabino Corbalan; id. id. don Gabino García.

Procuradores, capitan del batallon número 11 don Roman Dehesa; capitan del batallon 1.° de Cazadores don Lucio Salvadores.

Secretarios, teniente de Chile don Francisco Meneses; teniente de Chile don Félix Antonio Novoa; subteniente retirado don Mariano Elgueta.

En esta forma subsistió la comision militar hasta fines de 1816, cuando se aproxi-

Los conatos de insurreccion en el ejército, se renovaron con mayor intensidad a mediados de setiembre. O'Higgins recojió reservadamente algunas declaraciones; i habiéndose convencido de que en esos planes estaban complicados algunos oficiales de cierto rango, i sabiendo que San Martin no queria provocar escándalos con procesos ruidosos, trasmitió a éste los antecedentes recojidos, pidiéndole que separara del ejército a los oficiales que aparecian culpables i que los hiciera partir para Buenos Aires. En el primer momento de irritacion que produjeron en su ánimo aquellos sucesos, San Martin no quiso aceptar ese consejo, dispuso el arresto de algunos de los oficiales, i mandó que se instruyera formalmente el proceso (35). Recojiéronse en efecto con la

---

maba la partida de la espedicion en que debian de marchar algunos de sus miembros. Entónces dictó San Martin, entre otras órdenes concernientes a este asunto, la siguiente: "A fin de que V. S. quede espedito para ocupar en el ejército destino mas interesante (el de jefe de una division), he acordado le sustituya en la presidencia de la comision militar el coronel don Antonio Beruti. Sírvase V. S. pasarle los documentos i papeles del juzgado.— Dios guarde a V. S. muchos años.—Cuartel jeneral de Mendoza, 27 de diciembre de 1816.—*José de San Martin.*—Señor brigadier don Bernardo O'Higgins."

(35) Copiamos en seguida el oficio que con este motivo dirijió a O'Higgins con fecha de 29 de setiembre de 1816, advirtiendo que ese oficio está escrito todo él de letra de San Martin, como lo estan las demas órdenes que dictó sobre el particular, porque era tanta la reserva que puso en este asunto que no quiso valerse de escribientes i secretarios. Hélo aquí:

"Tengo el honor de devolver a V. S. la causa seguida al capitan del número 8 don Francisco Bermudez i al ayudante del mismo don Luis Reyes (su verdadero nombre era Luis Toribio Reyes), que V. S. me remitió con su oficio reservado de ayer. Se han librado las órdenes para el arresto del comandante (don José María Rodriguez) i sarjento mayor (don Enrique Martinez) del espresado cuerpo, en sus alojamientos, i puestos a disposicion de esa comision para que sean juzgados como corresponde; no así para el coronel graduado don Juan Gregorio de las Heras, en razon de que la sola cita del ayudante Reyes, no la creo suficiente para arrestar a un jefe de mérito, como porque ella es una sola referencia de relacion. La salida de ésta de los jefes arrestados, indicaria en mí un temor que haria poco honor al empleo que se me ha confiado. Si por un caso imprevisto (que no espero de su honor) quisieran usar de la fuerza, se les opondria la misma, quedando ellos responsables a Dios, la nacion i supremo gobierno de sus resultas. Por lo tanto, creo de mi deber obrar con el decoro que en mi concepto es correspondiente. Los jefes de que se trata seran juzgados por ese imparcial tribunal. Ellos seran castigados con la lei si son delincuentes, i satisfechos de un modo mui satisfactorio si son inocentes. El piquete del número 8 (este batallon solo quedó completo en Mendoza en noviembre siguiente) queda encargado al oficial mas antiguo que hai en él. V. S. no está autorizado para dirijirse al supremo director en estos particulares, pues esa comision solo debe entenderse con el jeneral en jefe. Yo conozco que el celo recomendable de V. S. es el que le

mayor cautela nuevas declaraciones, los reos solicitaron que se les permitiera nombrar sus defensores, i el negocio llevaba rumbo de tomar serias proporciones. San Martin, sin embargo, volviendo de la determinacion que habia tomado en horas de impaciencia i de arrebato, conferenció con los oficiales procesados, i despues de reprocharles su falta i de hacerles prometer mas cordura para en adelante, mandó suspender la causa por un auto de 5 de octubre (36). "Todo se ha cortado felizmente, decia San Martin al gobierno de Buenos Aires. El público nada ha trascendido. Para salvar toda sospecha, se ha espedido una órden del dia que todo lo cubre." Sin embargo, luego separó del ejército a algunos de los mas implicados en aquellos conatos de desórden, i tomó nota de los otros para vijilar su conducta (37). En esas circunstan-

---

ha hecho estampar el último párrafo de su oficio.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Mendoza, 29 de setiembre de 1816.—*José de San Martin.*—Señor presidente de la comision militar."

De los documentos referentes a este proceso, aparece que resultó tambien comprometido en estos conatos de insurreccion el teniente don Lucio Mansilla, i se desprende ademas que las noticias que acerca de ellos se tuvieron, fueron en gran parte suministradas por las revelaciones del capitan de granaderos a caballo don Lino Ramirez de Arellano, que en esos dias regresaba de San Juan.

(36) He aquí el oficio que de su puño i letra dirijió San Martin al brigadier O'Higgins con este motivo:

"Justos i poderosos motivos en favor del bien jeneral, me han impulsado a prevenir a V. S., como lo hago, mande suspender todo procedimiento en la causa seguida al capitan graduado don Francisco Bermudez, ayudante don (Luis) Toribio Reyes i demas que resultan en ella; cuya causa me la remitirá V. S. para hacerlo con mi informe al supremo director.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Cuartel jeneral en Mendoza, 5 de octubre de 1816.—*José de San Martin.*—Señor brigadier i presidente de la comision militar don Bernardo O'Higgins."

O'Higgins contestó ese oficio el mismo dia remitiendo los antecedentes que se le pedian, i que fueron enviados al supremo director Pueirredon con el oficio de San Martin que estractamos en el testo.

(37) El 17 de diciembre de 1816 escribia Pueirredon a San Martin lo que sigue acerca de estas ocurrencias: "En la del 30 de noviembre me avisa V. S. quedar separado Rodriguez del mando del número 8, i Martinez de la sarjentía mayor; i que Conde, dedicado a las matemáticas (alusion misteriosa a que el comandante don Pedro Conde pertenecia a la lojia lautarina), habia ocupado el lugar del primero. Sea en hora buena i lo celebro. Remueva V. S. todos los estorbos a la confianza i el órden, i mantendrá el respeto en su debido esplendor. Tambien me avisa que en lugar de Martinez ha puesto a don Cirilo Correa, como capitan mas antiguo i hombre de juicio, valor i aplicacion." El mayor don Enrique Martinez, sin embargo, quedó agregado al ejército como ayudante de estado mayor, pero sin mando de cuerpo.

cias, i en vista del peligro que podia correr el órden interno de su ejército, preparó San Martin, segun contamos en el capítulo anterior, una recopilacion de las disposiciones penales de la ordenanza militar, para hacerla leer semanalmente a la tropa, a fin de que ésta comprendiese los deberes de disciplina i sumision que le estaban impuestos. Pero, como dijimos ántes, aquellas inquietudes no eran mas que las primeras manifestaciones de un espíritu latente de insubordinacion que era difícil desarraigar del todo, i que habia de causar no pocas contrariedades al jeneral en jefe i a la causa misma de la revolucion

9. El ejército sale de Mendoza i ocupa el campamento vecino para completar su instruccion.

9. Como hombre conocedor del arte de la organizacion militar, tenia resuelto San Martin desde un año atras, sacar su ejército de Mendoza para acabar de disciplinarlo en mejores condiciones que las que ofrece una ciudad. A este objeto respondia la formacion de un campamento en que estaba empeñado desde la primavera de 1815, i al cual habia ido dando poco a poco proporciones mucho mayores de aquellas en que habia pensado al principio. Queria no solo ejercitar a sus soldados en las maniobras que no pueden practicarse en los cuarteles, sino tambien sustraerlos a las distracciones de la vida de ciudad, que con frecuencia los desmoralizan, i hacer mas difícil la desercion de reclutas que algunos dias habia tomado proporciones alarmantes Pensaba tambien San Martin que los hábitos de campamento, el trabajo constante a que tendrian que consagrarse los oficiales para desarrollar i completar la instruccion de la tropa, los alejaria de pensar en adelante en planes subversivos, que consideraba fruto de la ociosidad i de la holgazanería.

Dispuesto a salir con sus tropas de Mendoza i a dejar el gobierno político de Cuyo al coronel don Toribio Luzuriaga, San Martin quiso asegurarse de que el enemigo no podia tener comunicacion alguna con esa provincia, ni procurarse noticias acerca de lo que allí se hacia. Este fué el objeto de un bando que San Martin hizo publicar en Mendoza el 28 de setiembre, i que luego fué repetido en los otros distritos de Cuyo. Mandaba en él que "todo español, portugues i demas estranjeros i asimismo americanos enemigos de la causa", saliesen en quince dias mas de Mendoza i de San Juan, trasladándose a San Luis, donde se presentarian a la autoridad competente ántes del 24 de octubre (38). Esa ciudad, bastante apartada de la frontera de Chile, debia servirles de asilo miéntras se ejecutaba la campaña que se iba a abrir.

(38) Nunca hemos visto el bando de que se habla en el testo; pero tenemos de-

Por fin, despues de numerosas dilijencias de detalle, el ejército se halló listo para salir de Mendoza i ocupar el campamento. San Martin anunció a sus tropas esta operacion en los términos siguientes: "¡Soldados! El 30 del actual (setiembre) marchamos al campo de instruccion: allí la adquirireis. Afianzar nuestra independencia, romper las cadenas de nuestros hermanos de Chile, seran sus resultados. Os pido por la patria que os dediqueis infatigablemente a recibirla con el mayor esmero. Vuestros jefes i oficiales os daran ejemplo. El tiempo es mui corto i es preciso lograrlo. Os encargo la mayor union. Todos los cuerpos i todos los individuos no forman sino una familia. ¡Soldados viva la patria, la union, la independencia! Así os saluda vuestro compañero i amigo.—*San Martin.*" Esas palabras salidas del corazon, eran en su sobriedad el programa sincero de lo que iba a ejecutar aquel ejército.

El campamento de Mendoza, situado, como sabemos, a una legua al norte de esta ciudad, formaba un cuadrado que media aproximativamente doscientos cincuenta metros por cada lado. Tres de estos

---

lante la órden dictada por San Martin, que copiamos en el archivo de la antigua ciudad de Mendoza. Dice así:

"Ahora mas que nunca es urjentísimo alejar a nuestros enemigos domésticos de la frontera de los Andes. Las nieves se derriten, la espedicion de Chile se dispone, todo les excita a sus maquinaciones i secreta intelijencia con aquel pais. Por ello espero se sirva V. S. mandar por bando el confinamiento a la ciudad de San Luis de todo español, portugues i demas estranjeros i asimismo americanos enemigos de la causa, que residan en esta ciudad i en la de San Juan, debiendo para el 15 del entrante haber salido ya de ámbos pueblos i puéstose en el de su estrañamiento el 24 del mismo ante aquel teniente gobernador, a quien se le noticiará con antelacion, recordándole las instrucciones que para el mismo caso se le dieron el verano pasado; pero todos los que salieren dejarán previamente afianzada la contribucion.—Dios guarde, etc.—Cuartel jeneral de Mendoza, 28 de setiembre de 1816.—*José de San Martin.*—Señor gobernador intendente de la provincia."

Como a pesar del bando que se dictó en virtud de ese oficio, quedaron en Mendoza algunos españoles, casi todos de modesta condicion, espidió Luzuriaga tres meses despues el decreto siguiente:

"El celador de ciudad hará saber a todos los (españoles) europeos de esta ciudad, sin excepcion de persona alguna, que dentro de tercero dia salgan a distancia de cuarenta leguas al este, bajo la pena de cuatrocientos azotes al que no lo verificase, respecto a que en las actuales circunstancias de estar preparándose la espedicion a Chile no conviene que sean espectadores de nuestros desvelos, advirtiéndoseles que no hagan instancia alguna en este gobierno para el relevo, porque esta providencia de precaucion no admite relajacion, debiendo cada uno firmar a continuacion el dia i hora de la notificacion.—Mendoza, 28 de diciembre de 1816.—*Toribio Luzuriaga.*—*Gregorio Tadeo de la Cerda*, secretario."

eran formados por galpones construidos de tapias i cubiertos con paja, que ofrecian por su estension i por sus demas condiciones, una conveniente comodidad para el objeto a que se les destinaba. El costado del sur contenia los departamentos para el jeneral en jefe, el estado mayor, los almacenes i maestranza. El costado del poniente estaba destinado para la infantería, i el del norte para la caballería i la artillería. Al lado oriente, el campo estaba cerrado por una espesa pared de tapias que habia sido blanqueada i pintada con diversas figuras para servir de puntos de blanco en los ejercicios de tiro. El centro de ese rectángulo, despejado de todo árbol o estorbo, i cuyo suelo habia sido convenientemente emparejado, debia servir para los ejercicios de maniobras. Todo en aquel campo dejaba ver la direccion intelijente del jeneral en jefe i de hombres mas conocedores de las ciencias militares que los que hasta entónces habian dirijido la guerra en estos paises.

Desde el primer dia se estableció allí la mas rigorosa regularidad en todas las operaciones. Al venir el dia, un cañonazo daba la señal para que las bandas de tambores rompiesen diana i llamasen al ejercicio a todos los cuerpos. Duraba éste hasta cerca de las nueve de la mañana. Bajo la direccion de los oficiales mas espertos, los reclutas aprendian el manejo de las armas, i luego pasaban a ejercitarse en las marchas i evoluciones por compañías i por batallones. A mediodía, i despues de proporcionados ratos de descanso, los soldados, retirados a sus cuadras, limpiaban las armas, acomodaban sus fornituras, cosian sus ropas o zapatos, armaban ojotas, o hacian aparejos para las bestias de carga, porque en aquel campo todo el mundo debia ejercer un oficio i debia trabajar en la medida de sus fuerzas. En la tarde, cuando comenzaba a declinar el calor del dia, recomenzaban los ejercicios hasta el oscurecerse i a veces hasta entrada ya la noche, cuando ésta era de luna. San Martin, que destinaba las horas mas ardientes del dia para los trabajos de gabinete i del estado mayor, asistia ordinariamente a esos ejercicios, mandaba en ocasiones los movimientos, hacia repetir las voces de mando para que tuviesen toda la precision i claridad, i enseñaba por sí mismo el manejo del fusil i del sable en que tenia una admirable destreza.

Por la noche, i miéntras los soldados rezaban en sus cuadras algunas oraciones u oian las pláticas de los capellanes de ejército, en que éstos encarecian sobre todo la obediencia a los jefes, la puntualidad en el servicio i el amor a la patria, los oficiales se reunian en asamblea, i allí completaban su instruccion militar. San Martin asistia frecuentemente a esas asambleas; i allí, con una incansable constancia, repetia

sus lecciones de táctica, enseñando los movimientos i las voces de mando, i cuando era necesario, el manejo de las armas. Los efectos de este persistente teson no tardaron en hacerse sentir; i todos, o casi todos aquellos oficiales adquirieron en breve una conveniente instruccion militar, i se hicieron excelentes instructores de reclutas.

Cada sábado se pasaba una revista jeneral. Leíanse a la tropa las disposiciones penales de la ordenanza, que San Martin habia redactado en la forma mas clara i comprensiva, i se pasaba la revista de armas, de vestuario i de todos los aperos militares. Debe creerse que éstos no eran brillantes por su calidad i por su lujo; pero eran sólidos, ordenados i limpios, porque San Martin ponia el mayor esmero en estos accidentes que consideraba indispensables en el soldado i en un ejército. Esa misma revista era pasada a todos los aperos militares, así a las cajas de municiones como a los aparejos de las mulas, en todo lo cual debian llevar una cuenta escrupulosa i estricta los encargados de su guarda.

Hasta las diversiones de la vida de campamento, llevaban ese carácter de órden i de regularidad que San Martin creia indispensable para formar verdaderos soldados. Un vecino de Mendoza habia organizado entre sus esclavos una regular banda de músicos con instrumentos de su propiedad, que obsequió jenerosamente al batallon número 11 a la época en que se sancionó la emancipacion de aquéllos. San Martin se proporcionó otros instrumentos, i formó una segunda banda. Ambas se ejercitaban diariamente; i aunque solo dos o tres de esos negros o mulatos tenian alguna nocion de la teoría de la música, ellos enseñaron a sus compañeros lo suficiente para amenizar las fiestas militares, i mas tarde para entusiasmar a los soldados en los combates. La tradicion recordó por muchos años una de esas fiestas en que una columna de oficiales con trajes de soldados i con el fusil al hombro, mandados por el brigadier O'Higgins, vestido con las insignias de simple teniente de infantería, ejecutó maniobras que revelaban una gran maestría en las evoluciones i en el manejo de las armas.

Aquellos batallones no tenian bandera particular. San Martin dispuso solo que el ejército tendria una, formada por los colores azul celeste i blanco que la revolucion habia adoptado como emblema de la nacionalidad arjentina; pero a diferencia de la que ahora se usa, era compuesta de solo dos fajas paralelas al asta, i en cuyo centro se hallaba el escudo de armas del estado, orlado por dos ramas de laurel i coronado por el sol saliente. Una señora chilena, esposa de uno de los emigrados, doña Dolores Prats de Huici, que tenia una rara habi-

lidad en los trabajos de aguja, se encargó de bordar con seda en la tela del estandarte estos emblemas de libertad, de luz i de victoria. El 5 de enero de 1817 esa bandera fué llevada a Mendoza por el ejército entero en medio de una aparatosa ceremonia, de las aclamaciones del pueblo, del repique jeneral de campanas i de las salvas de artillería. Recibida en la plaza por la efijie de la vírjen del Cármen, patrona jurada del ejército, i trasportada en seguida a la iglesia matriz, fué allí bendecida con las ceremonias de estilo. "¡Soldados! dijo entónces San Martin, ésta es la primera bandera independiente que se bendice en América!" I batiéndola por tres veces, pidió a todos el juramento solemne de sostenerla hasta morir. "¡Lo juramos!" contestaron todos en medio de los trasportes de entusiasmo i de júbilo patriótico. Una salva de veintiun cañonazos confirmó ese juramento que debia cumplirse en gloriosos i memorables combates (39).

10. Dificultades económicas para realizar la organizacion i el equipo del ejército de los Andes: exacciones impuestas por San Martin: jeneroso i patriótico desprendimiento de los habitantes de la provincia de Cuyo.

10. Todos estos aprestos imponian gastos i sacrificios a que difícilmente podia atender San Martin con los escasos recursos que tenia a su disposicion, o que podia procurarse por medio de mil arbitrios diversos, i de la mas estricta i tenaz economía. Desde su arribo a Buenos Aires, Pueirredon le habia comunicado las dificultades en que se allaba para enviar a Mendoza los socorros de dinero que queria destinar al ejército de los Andes. "La escasez apura a V. i a mí me desespera, le decia el 10 de setiembre en carta confidencial. No hai aquí arbitrios. Yo no he podido tomar un peso de mi sueldo porque no falte el alimento a las tropas i demas que trabajan para el estado. Todos claman i yo me ahogo entre apuros." La asignacion mensual que el gobierno habia acordado, llegaba por esto mismo a Mendoza con muchos atrasos, poniendo a San Martin en las mayores escaseces, i obligándolo a recurrir a arbitrios que pesaban gravosamente sobre la poblacion de Cuyo (40). Contribuciones, em-

(39) La descripcion de esta fiesta ha sido hecha con amplitud de detalles en que no podemos entrar aquí, por don Damian Hudson en sus *Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo*, publicados en la *Revista de Buenos Aires* (véase tomo V, pájina 185); por el jeneral Espejo, en *El paso de los Andes*, pájinas 482-4; i por don Bartolomé Mitre, en su *Historia de San Martin*, tomo I, pájinas 502-3. Este último acompaña su descripcion con una lámina cromolitográfica que da una idea cabal de esa bandera.

(40) La correspondencia de Pueirredon con San Martin, que nosotros copiamos o estractamos en el archivo particular de este último, i que ahora se halla publicada

préstitos, multas, donativos, todo habia sido tocado; pero sus productos, aunque superiores a cuanto podia esperarse de la situacion industrial i económica de aquella provincia, parecian insuficientes para atender a tantas necesidades.

A principios de 1816 impuso San Martin a los españoles i portugueses residentes en la provincia, una contribucion mensual proporcionada a los haberes de cada uno. Segun las cuentas de abril que tenemos a la vista, ese impuesto producia solo 526 pesos por mes; i a pesar de la modicidad de esta suma, era recaudada con regularidad invariable, a tal punto que cuando en setiembre de ese año ordenó la confinacion a San Luis de todos los españoles i enemigos de la revolucion, dispuso que dejasen afianzado el pago de la contribucion mensual.

Las exacciones impuestas a los españoles por medio de multas, eran todavia mas gravosas. En la noche del 29 de agosto se produjo un incendio en la casa de Mendoza que servia de maestranza del ejército. El fuego apareció en un galpon en que estaban colocadas las fraguas, pero fué cortado en poco rato, ántes que se comunicase a los depósitos

---

en los apéndices del tomo II de la *Historia de San Martin* por don Bartolomé Mitre, abunda en rasgos semejantes al que dejamos copiado en el testo, i que revelan las angustias del tesoro público. En carta de 9 de octubre, Pueirredon aprueba el pensamiento de enviar nuevos espías a Chile; pero se alarma por el gasto que ocasinaria. "Crea V., dice a San Martin, que esto está en el último grado de pobreza, i que para habilitar la espedicion de V., he tenido que suspender desde mi llegada varios pagos que gradué por de menor importancia, i aun así me veo en apuros." (Segun las cuentas del ejército de Mendoza, San Martin, a pesar de esas escaseces, sacó a principios de noviembre cuatro mil pesos para enviar a sus ajentes de Chile para que tratasen de minar las tropas realistas). Mas adelante, las lamentaciones de Pueirredon por la pobreza del tesoro, son todavía mucho mas vehementes. El 2 de diciembre escribia a San Martin lo que sigue: "Hoi me ha visto el apodederado de ese ejército, Villegas, a quien deben 21,000 pesos, incluso el mes de diciembre, i mañana recibirá 20,000 pesos que anda el secretario de hacienda buscando prestados en el pueblo. No hai, amigo mio, dinero: esto está agotado. Si los arrieros (que San Martin habia contratado i para cuyo pago pedia el envío de dinero) no se conforman a esperar, será preciso renunciar a Chile, porque en el dia no se aprontan los 30,000 pesos para su medio flete, aunque me convierta en diablo. Por los apuros de V. puede graduar los mios, en que se incluyen los de V. los de Belgrano, los de Salta, los de este ejército, los de todos los pueblos que ocurren aquí en sus necesidades, i los de todo el pais; i agregue V. a esto los de nuestros enviados en el Brasil, Londres, Francia, Norte-América. En fin, yo no sé como hemos de sufrir tantas necesidades, tantos clamores i tan pocos recursos. Hai momentos que quisiera no existir, porque todo viene a mí i todo me aflije a un mismo tiempo." Quince dias mas tarde, el 17 de diciembre, decia: "Aunque no hai un peso en caja, voi a hacer un imposible para enviar a V. los 20,000 pesos en esta semana."

de municiones. Desde el primer momento circuló la voz de que el incendio habia sido preparado intencionalmente por los enemigos de la revolucion. Levantóse al efecto un sumario en que no fué posible sacar otra cosa que inferencias vagas que nada probaban. Por resolucion de San Martin, sin embargo, el gobernador intendente Luzuriaga, en auto de 4 de octubre, impuso a los españoles, portugueses i americanos "desafectos al sistema" i residentes en la ciudad de Mendoza, un reparto de diez mil pesos en calidad de empréstito forzoso para reponer los perjuicios ocasionados por el incendio, que en realidad no alcanzaban a importar mas de cien pesos (41). Entónces se creyó, i la tradicion lo repetia así, que el incendio habia sido preparado por los ajentes del gobernador de Cuyo, como un medio de autorizar una nueva contribucion con que satisfacer las premiosas necesidades del ejército.

San Martin habia contado con que el gobierno jeneral, en virtud del compromiso contraido por Pueirredon, le enviaria todos los auxilios que necesitaba. En esta virtud le pedia dinero, armas, municiones, carpas para la campaña, herraduras para los caballos, monturas i aparejos, o a lo ménos cueros para fabricarlos, i hasta una pequeña imprenta para publicar las proclamas i boletines del ejército. El gobierno de Buenos Aires le enviaba todo lo que estaba en sus manos proporcionar; pero rodeado a su vez de necesidades, de compromisos i de nuevas complicaciones, se veia impedido para hacer cuanto hubiera deseado. La anarquía interior asomaba por todas partes distrayendo la atencion i las fuerzas del gobierno, al mismo tiempo que los portugueses partidos del sur del Brasil, invadian la banda oriental de Uruguai. En setiembre, el gobernador de la provincia de Córdoba don José Javier Diaz, negando obediencia al supremo director Pueirredon, trataba de tentar la ambicion de San Martin, ofreciéndole ponerse a sus órdenes para que se apoderase del gobierno del estado. El jeneral del ejército de los Andes, inquebrantable en su lealtad, i ambicionando un papel mucho mas alto que el de caudillo de revuelta, no solo desechó esas proposi-

(41) Segun las cuentas de la tesorería de Mendoza, este espediente produjo 9,983 pesos completados de la manera siguiente: españoles europeos, 7,463 pesos; portugueses, 1,590 pesos; americanos "desafectos al sistema," 930 pesos. De esta última partida debió deducirse una regular porcion, porque en ella aparecian pagando la cuota impuesta algunos americanos que solo en apariencia eran desafectos al sistema, i que servian a San Martin de ajentes para descubrir las confabulacione de los contrarios.

ciones sino que se preparó para acudir con sus tropas a sofocar la anarquía en Córdoba, lo que desgraciadamente amenazaba retardar la espedicion a Chile, que era la mas sólida esperanza del triunfo de la revolucion en estos paises. "Yo bien conozco, decia Pueirredon a San Martin con la mas patriótica honradez, que ha de ser necesario recurrir á la fuerza para contener a los enemigos de la paz interior; pero ¿cómo es posible que me resuelva a abandonar la espedicion a Chile? Si V. se mueve sobre Córdoba, se perdió infaliblemente esa fuerza, i se perdió tambien el pais. Veremos qué semblante toma aquel pueblo, i obraré segun las necesidades, sin pensar jamas en suspender la empresa de Chile, porque de su ocupacion debe resultarnos la recuperacion del poder, riqueza i consideracion política que hemos perdido (42)." Por fortuna, la revuelta de Córdoba fué dominada sin gran dificultad, i desapareció aquel peligro.

Pero esa revuelta i las demas dificultades que rodeaban al gobierno jeneral, lo embarazaron cuanto era dable para socorrer en la medida de de sus deseos al ejército de los Andes. Pueirredon habia pensado en equipar una escuadrilla que pasase al Pacífico a secundar en el mar las operaciones militares de tierra, i tuvo a su pesar que desistir de este proyecto. Se vió forzado por la escasez de recursos, como ya dijimos, a retardar el envío de la subvencion mensual que habia ofrecido en dinero i de muchos de los artículos que San Martin pedia premiosamente; i cuando pudo remitirle algunos de ellos, tuvo cuidado de darle a conocer en carta particular de 2 de noviembre los apuros de su situacion i la imposibilidad para hacer algo mas. "Van los oficios de reconocimiento a los cabildos de esa (Mendoza) i demas ciudades de Cuyo, le escribia en carta confidencial de 2 de noviembre. Van los despachos de los oficiales. Van todos los vestuarios pedidos i muchas mas camisas. Van 400 recados. Van hoi por el correo los dos únicos clarines que se han encontrado. En enero se remitiran 1,387 arrobas de charqui. Van los 200 sables de repuesto que me ha pedido. Van 200 tiendas de campaña o pabellones; i no hai mas. Va el mundo, el demonio i la carne; i no sé yo cómo me irá con las trampas en que quedo para pagarlo todo; a bien que en quebrando chancelo cuentas con todos... No me vuelva V. a pedir mas si no quiere recibir la noticia de que he amanecido ahorcado de un tirante de la fortaleza (la casa de gobierno de Buenos Aires)." Requerido, sin embargo, por San Martin para que le

(42) Carta de Pueirredon a San Martin, de 14 de octubre de 1816.

enterase las cantidades ofrecidas por el gobierno como subvencion mensual al ejército de los Andes, Pueirredon le contestaba el 2 de diciembre que no podia cubrirle las mensualidades que habian dejado de entregársele, i que hasta mejor fortuna se remediara con lo que se le habia enviado. I repitiéndole dos meses mas tarde (el 1.° de febrero de 1817) que habia hecho todo lo posible por socorrer el ejército de los Andes, le agregaba: "Bien puede V. decir que no se ha visto en nuestro estado un ejército mas surtido en todo; pero tampoco se ha visto un director que tenga igual confianza en un jeneral, debiéndose agregar que tampoco ha habido un jeneral que lo merezca mas que V. A pesar de todo, yo veo que le faltan a V. mil buenos soldados mas para que yo estuviese en mayor quietud." Pueirredon, engañado por falsos informes, se exajeraba entónces el poder material de los realistas de Chile.

En sus comunicaciones oficiales, así como en su correspondencia confidencial, San Martin no cesaba de recordar la escasez de sus recursos para atender a tantas necesidades. "Pero estamos, decia, en la inmortal provincia de Cuyo, i todo se hace. No hai voces, no hai pa labras para espresar lo que son estos habitantes (43)." En efecto, la provincia de Cuyo, empeñada en la empresa de San Martin por patriotismo i por el convencimiento de que la reconquista de Chile por las armas patriotas afianzaria la independencia nacional a la vez que restableceria el comercio i la prosperidad industrial, habia desplegado una gran jenerosidad, i hecho sacrificios que parecen increibles. Al paso que las clases ménos acomodadas, así hombres como mujeres, prestaban casi sin remuneracion alguna su trabajo en la maestranza i en los talleres del ejército, las personas acomodadas acudian jenerosamente con sus recursos. San Martin, que habia gravado a los habitantes de Cuyo con nuevos impuestos, recurria a ellos sin cesar para pedirles empréstitos de dinero, donativos considerables de caballos i de mulas, o la venta de éstos a bajo precio i en condiciones de pago mui ventajosas para el gobierno, los pastos de los potreros en donde eran puestas las caballadas del ejército, i por fin una multitud de artículos que creia indispensables para completar el equipo de sus tropas, a cuyos detalles todos, por nimios que fueran, prestaba una atencion esmerada. Estas exijencias repetidas en órdenes perentorias, debian cansar al pueblo, pero sin embargo eran pacientemente toleradas, i de ordinario dieron el resultado que de ellas se esperaba (44).

(43) Carta de San Martin a Godoi Cruz, de 12 de noviembre de 1816.

(44) Vamos a consignar aquí por via de nota algunos pormenores que creemos

Pero si los habitantes de la provincia de Cuyo podian desprenderse de sus animales i de algunos objetos de su uso, los impuestos en dinero habian llegado a hacerse mui gravosos por la escasez de numerario, que era una manifestacion de la pobreza jeneral producida por la paralizacion del comercio con Chile durante dos largos años. El cabildo

---

interesantes para la historia, por cuanto esplican i completan los hechos que contamos en el testo. Utilizamos para esto los documentos que en otra época estractamos o copiamos íntegros en el archivo de la antigua ciudad de Mendoza, i que vamos a dar a conocer en órden cronolójico.

El 17 de octubre hacia circular San Martin una proclama concebida en estos términos: "¡Ciudadanos! El ejército se prepara para el paso de la cordillera, i la prevision de las necesidades del soldado es un deber de sus jefes i del gobierno. Vosotros, jenerosos vecinos i habitantes de esta capital, no podeis dar ya mayores pruebas de cuánto os interesais en la subsistencia i la salud de la tropa, cuya poderosa máquina bien dirijida conoceis tambien que es la única que puede librarnos. Con esta confianza, i viendo que para abrigo de los piés del soldado es lo mas aparente trapos de lana deshechos dentro de la ojota, os pido que concurrais con este auxilio al paraje que señale cada decurion para su recibo."

El 22 de octubre dirijia al gobernador intendente Luzuriaga, el oficio que sigue: "Calculado el número de caballos que necesita el ejército para emprender la espedicion, i deducido el que tenemos, faltan 900 para el completo. Solo de la provincia se han de estraer. No hai otros arbitrios. Así espero que V. S. lleve a bien exijirlos entre Mendoza i San Juan, encargando al primero 500, i el resto al segundo; con prevencion de que deben ser caballos de buena calidad, pero que su valor no exceda de seis pesos, que se pagarán de las cajas del estado con el descuento de derechos, de modo que a los vendedores se reciban en la aduana las papeletas que por estas compras se les dieren para que con ellas salden lo que hubiesen de entregar.—Campo de Mendoza, 22 de octubre de 1816.—*José de San Martin.*"

El 13 de noviembre pide San Martin que el gobernador intendente exija de don Joaquin Sosa que ceda a favor del ejército los potreros de pasto que tenia para poner en ellos la caballada. Sosa accedió gustoso a este pedido.

El 21 de noviembre pide San Martin que se exija a los comerciantes, principalmente a los españoles, el orillo de las piezas de paño que tuviesen en sus tiendas, para convertirlos en tirantes de dos mil pares de alforjas que hacia preparar para el uso del ejército.

El 22 de noviembre se decreta, de acuerdo con el cabildo, un nuevo empréstito de que hablamos en el testo.

El 27 de noviembre pide San Martin que se reglamente el recibo de 1,500 mulas que debia entregar el vecindario en esos dias, para lo cual recomendaba que los habitantes fuesen clasificados en secciones i cada una de éstas en cuatro cuarteles, debiendo procederse al recibo de las mulas por cuarteles i segun el órden numérico que se estableciese.

El 8 de diciembre espone San Martin al gobernador intendente que hallándose el ejército sin yerba-mate, que era un artículo que la mayoría de los soldados consideraban de primera necesidad, era necesario que la suministrase de los almacenes del

de San Juan, al remitir al gobernador de la provincia en los primeros dias de 1817 la suma de 10,215 pesos como último producto de la contribucion estraordinaria de guerra, tuvo cuidado de advertirle que "las circunstancias apuradas de todos los vecinos," los imposibilitaban en lo absoluto para seguir auxiliando el ejército (45). El cabildo de Mendoza, movido por San Martin, acordó en 23 de noviembre exijir un empréstito forzoso que se calculaba en cerca de treinta mil pesos; pero por todas partes se suscitaron las mayores dificultades para su imposicion i para su cobro. En esas circunstancias, los emigrados chilenos estendieron un acta firmada por los mas caracterizados de ellos, en que se comprometian a pagar esa i otras deudas con los dineros del estado despues de la recuperacion de su pais, o con sus fortunas particulares cuando entrasen en posesion de ellas (46). Solo así se

---

estado; i que si no la hubiere en éstos, se exijiese de los particulares como donativo patriótico, "medida, agrega, que justifica el imperio de las circunstancias."

El 25 de diciembre, dice San Martin al gobernador intendente, que no siendo suficientes los pastos que hasta entónces tenia el ejército para la manutencion de sus caballadas, era absolutamente necesario que los particulares cediesen todos sus potreros. En consecuencia, le pide que hiciese promulgar un bando que declarase afectos al servicio público todos los potreros de pasto de la provincia, i que impusiera las mas severas penas a los que se resistiesen a entregarlos.

El mismo dia 25 de diciembre, encarga a Luzuriaga que hiciera recojer en las casas de Mendoza toda la piedra pómez que se hallare, para limpiar las armas. Este oficio, recordado en otras ocasiones, ha dado orijen a la especie de que los sables de la caballería del ejército de los Andes fueron afilados con piedra pómez. En un documento publicado por el jeneral Espejo en la pájina 665 de su libro *El paso de los Andes*, se ve que los sables del ejército fueron amolados en molejon por el "maestro mayor del gremio de barberos de Mendoza don José Antonio Sosa."

El 30 de diciembre, dice San Martin al gobernador intendente que habiendo el director supremo retardado el envío de una remesa de 20,000 pesos en dinero por la inseguridad de los caminos, ofrezca al comercio de Mendoza que suministre esa cantidad, dándole en cambio letras sobre Buenos Aires, cuyo pago será relijiosamente efectuado por el gobierno a los veinte dias de presentadas. Para alejar toda desconfianza, proponia que quedasen en depósito las cantidades que suministrase cada comerciante hasta que éste supiera que la letra respectiva habia sido cubierta en Buenos Aires.

En los primeros dias de 1817, cuando ya se acercaba la partida de la espedicion, se repitieron estos pedidos de dinero i de especies, como habremos de verlo mas adelante.

(45) Oficio del cabildo de San Juan al gobernador intendente de Cuyo, de 5 de enero de 1817.

(46) Nunca hemos visto el acta a que nos referimos en el texto; pero su existencia consta no solo de la tradicion sino de las referencias que hallamos en otros docu-

consiguió reunir en los primeros dias de enero veinticuatro mil pesos que quedaron depositados para atender las necesidades mas premiosas de los últimos aprestos del ejército.

De todas maneras, el jeneroso patriotismo de la provincia de Cuyo, el desprendimiento de sus hijos para subvenir a la creacion i al sostenimiento del ejército, causaron la admiracion de los contemporáneos, merecieron de éstos las mas ardorosas alabanzas i merecen el aplauso de la historia. San Martin, que conservó hasta sus últimos dias el recuerdo simpático de aquellos actos de abnegacion i de jenerosidad, los recomendaba entónces como un ejemplo digno de imitarse por todos los pueblos que aspiran a conquistar i a consolidar su libertad. "Dos años há, decia en octubre de 1816, que paralizado el comercio de la provincia de Cuyo, han decrecido en proporcion su industria i sus fondos desde la ocupacion de Chile por los peninsulares. Pero como si la falta de recursos diera a sus habitantes mas valentía i firmeza en apurarlos, ninguno han omitido, saliendo a cada paso de la comun esfera. Admira, en efecto, que un pais de mediana poblacion, sin erario público, sin comercio ni grandes capitales, falto de maderas, pieles, lanas i ganados en mucha parte i de otras infinitas primeras materias i artículos bien importantes, haya podido elevar de su mismo seno un ejército de tres mil hombres, despojándose hasta de sus esclavos, únicos brazos para su agricultura, ocurrir a sus pagas i subsistencias i a la de mas de mil emigrados; fomentar los establecimientos de maestranza, elaboratorios de salitre i de pólvora, armerías, parque, sala de armas, batan, cuarteles i campamentos; erogar mas de 3,000 caballos, 7,000 mulas e innumerables cabezas de ganado vacuno; en fin, para decirlo de una vez, dar cuantos auxilios son imajinables i que no han venido de esa capital, para la creacion, progreso i sosten del ejército de los Andes. No haré mérito del continuado servicio de todas sus milicias en destacamentos de cordillera, guarniciones i otras muchas fatigas; tampoco de la tarea infatigable e indotada de sus artesanos en los obrajes del estado. En una palabra, las

mentos. La primera noticia que tuvimos de ella nos fué suministrada por el presbítero don Lorenzo Guiraldes, capellan jeneral del ejército de los Andes, que nos decia haberla visto i tenido en sus manos. Despues hallamos la confirmacion de esta noticia en las comunicaciones cambiadas en agosto i setiembre de 1822 entre los ministros del director O'Higgins i don Félix Alzaga, representante en Chile del gobierno de Buenos Aires, para el arreglo de las cuentas de gastos orijinados por aquella espedicion.

fortunas particulares cuasi son del público: la mayor parte del vecindario solo piensa en prodigar sus bienes a la comun conservacion (47)." Este voto de admiracion i de aplauso, que repitió en los términos mas ardorosos i entusiastas la prensa de Buenos Aires, era la espresion de la verdad.

11. San Martin es revestido de las facultades de capitan jeneral de provincia: sus medidas para impedir las perturbaciones intentadas en su ejército por el partido de los Carreras.

11. Esa noble actitud de la provincia de Cuyo era debida en gran parte tambien al prestijio ilimitado que habia sabido conquistarse San Martin. Su laboriosidad incansable para atender hasta en los mas menudos detalles todos los ramos del servicio, la austera modestia de su vida, ajena a todo boato i a toda ostentacion, la rigorosa economía con que se le veia administrar los recursos del estado i los que se procuraba estraordinariamente, la elevacion de propósitos que revelaba en sus planes sin manifestar jamas ambiciones vulgares, la rectitud inflexible que demostraba mediante una severidad templada i fria para reprimir las faltas, i una estudiada i hábil llaneza para captarse la adhesion de los que se le acercaban, le habian ganado las simpatías mas ardientes de la poblacion. Ese prestijio, apoyado en los servicios anteriores de San Martin, se habia estendido a las otras provincias. El congreso de Tucuman, en sesion de 3 de octubre, acordó, como lo habia hecho dos meses ántes con el jeneral del ejército del norte don Manuel Belgrano, que se ampliasen las facultades i atribuciones de San Martin, dándole las que eran inherentes a los antiguos capitanes jenerales de provincia, con el tratamiento de *excelencia*. El supremo director sancionó ese acuerdo, i el jeneral del ejército de los Andes se hizo reconocer en aquel carácter que venia a fortificar su autoridad (48).

La resolucion del congreso de Tucuman estimuló al cabildo de Mendoza a pedir un ascenso militar para el jefe del ejército de los Andes. Hasta entónces San Martin no era mas que coronel mayor, miéntras que militares de mérito inferior tenian el título mas alto de brigadier jeneral. En acuerdo secreto, resolvió el cabildo dirijirse al

(47) Oficio de San Martin al supremo director de las provincias unidas del Rio de la Plata, de 21 de octubre de 1816.—Como se ve en el testo, estos actos de desprendimiento de los habitantes de Cuyo, siguieron repitiéndose hasta la salida de la espedicion.

(48) Pueirredon sancionó el acuerdo del congreso de Tucuman el 17 de octubre de 1816; i San Martin se hizo reconocer en Mendoza en el carácter de capitan jeneral de provincia el 30 del mismo mes.

director supremo pidiéndele que diese a San Martin el mismo rango. Al saberlo éste, hizo una protesta pública que merece recordarse. "No es ésta, decia en carta dirijida a un periódico de Buenos Aires, la primera oficiosidad de estos señores capitulares. Ya en julio del año corriente imploraron del soberano congreso se me nombrase jeneral en jefe de este ejército. Ambas jestiones no solo han sido sin mi consentimiento, sino que me han mortificado sumamente. Estamos en revolucion, i a la distancia puede creerse, o hacerlo persuadir jenios que no faltan, que son acaso sujestiones mias. Por tanto, ruego a V. se sirva poner en su periódico esta esposicion con el agregado siguiente: Protesto en nombre de la independencia de mi patria no admitir jamas mayor graduacion que la que tengo, ni obtener empleo público, i el militar que poseo renunciarlo en el momento en que los americanos no tengan enemigos. No atribuya V. a virtud esta esposicion, i sí al deseo que me asiste de gozar de tranquilidad el resto de mis dias (49)." La conducta posterior de San Martin en el curso de su carrera, prueba suficientamete que aquella protesta era sincera.

Por otra parte, San Martin no necesitaba en realidad de nuevos títulos para ensanchar i para fortificar su autoridad. En esa época de transicion formada por el paso del antiguo al nuevo réjimen, el poder público era ejercido mas o ménos discrecionalmeute, fundándose con frecuencia en las viejas tradiciones administrativas del pasado, i sin que las nuevas instituciones hubieran alcanzado a cimentar un sistema ordenado de garantías. San Martin habia gobernado dictatorialmente en la provincia de Cuyo: pero su discrecion i su prudencia le habian impedido cometer injusticias irritantes, ni esas violencias atropelladas que habrian hecho odioso su gobierno. Estos medios discrecionales, ejercidos con intelijencia i moderacion, le permitieron allanar muchos obstáculos que se oponian a la realizacion de sus planes, i entre otros arbitrios, como se recordará, el de acallar procesos cuya prosecucion podia causar mayores daños que el empleo de la induljencia i de la persuasion respecto de los culpables.

En el curso de su gobierno, a la vez que habia logrado organizar un ejército reducido pero excelente, con tan modestos recursos, habia conseguido desarmar no pocas dificultades. No era la menor de ellas

(49) Esta protesta de San Martin lleva la fecha de 21 de noviembre de 1816. Fué publicada en el número 68 de *El Censor* de Buenos Aires del 13 de diciembre siguiente, i se halla íntegramente reproducida en la pájina 475 del libro citado del jeneral Espejo.

el mantener la tranquilidad interior en el seno de la provincia i de las tropas de su mando, en momentos en que una tormentosa anarquía asomaba por todas partes. Las inquietudes que se hicieron sentir en setiembre parecieron calmadas dos meses mas tarde; pero luego se dejaron ver otras provocadas por los chilenos parciales de don José Miguel Carrera. San Martin, como sabemos, habia conseguido atraerse a muchos de ellos, incorporando a algunos en las filas de su ejército, colocando a otros en los cuadros de oficiales sobre los cuales debia organizarse un nuevo ejército en Chile, i por fin enviando a otros a levantar la opinion de este pais i a procurar su sublevacion contra el gobierno español. Pero quedaban en Buenos Aires i en la misma provincia de Cuyo algunos carrerinos que no querian perdonar a San Martin los sucesos de Mendoza en octubre de 1814, ni creer que éste debia ser el jefe que emprendiese la recuperacion de Chile. Ellos esperaban el pronto regreso de don José Miguel Carrera trayendo de los Estados Unidos recursos suficientes para reconquistar a Chile sin auxilios i sin la intervencion de ningun gobierno estraño. Estas ilusiones fundadas en una confianza que nada podia justificar, eran solo una de las causas de esa actitud de algunos de los emigrados.

Pero ellos sabian ademas que si se realizaba la restauracion de Chile por el ejército de los Andes, los Carreras, que a pesar de los desastres de 1814 seguian creyéndose los llamados a mandar en este pais, iban a quedar sin parte alguna en su gobierno. En este particular no podia caberles la menor duda. Tanto San Martin como el gobierno de Buenos Aires, desde que vieron que los partidos que dividian a los emigrados chilenos eran irreconciliables, se habian decidido franca i resueltamente por el que era adverso a los Carreras, en el cual veian mas elevacion de miras, mas seriedad de propósitos i hombres mas sólidos i mas útiles a la causa de la revolucion. La presencia de O'Higgins en Mendoza, la alta consideracion de que gozaba en el ánimo de San Martin, la participacion que se le daba en los trabajos para organizar el ejército de los Andes i las distinciones que habia merecido al gobierno de Buenos Aires, revelaban claramente que el jeneral en jefe i el director supremo lo preferian sobre todos los emigrados. Miéntras tanto, O'Higgins, aunque frio i reservado, no hacia un misterio de su opinion sobre los Carreras. En Buenos Aires i en Mendoza habia declarado con profunda conviccion que la vuelta de éstos a Chile importaria el renacimiento del desgobierno, de la anarquía i del desórden, i por tanto una nueva catástrofe de la revolucion.

En presencia de esta situacion, los mas ardorosos carrerinos comen-

zaron a ajitarse para contrariar los planes de San Martin. Don Luis Carrera se hallaba en Buenos Aires i su hermano mayor don Juan José en San Luis. El primero tenia cerca de sí algunos amigos de su familia dotados de actividad e intelijencia para tocar algunos resortes tendentes a la ejecucion de estos propósitos. Al efecto, escribieron a algunos de los parciales que tenian en Mendoza, haciéndoles entender que la proyectada espedicion a Chile tenia por objeto poner este pais bajo la dependencia de Buenos Aires; i obtuvieron que algunos, como el comandante don José María Benavente, se resistiesen a formar parte del ejército, i que otros se empeñasen en producir disensiones perturbadoras. San Martin era demasiado astuto i vijilante para que no descubriera estos trabajos. "No puede V. S. figurarse lo que el partido de los Carreras está minando la opinion del ejército," escribia a Guido el 16 de diciembre en una carta que hemos citado mas atras. Pero guardando la reserva mas impenetrable, i usando de los poderes discrecionales que ejercia, habia comenzado a tomar sus medidas. En noviembre habia dado órden al teniente gobernador de San Luis que hiciera partir a Buenos Aires a don Juan José Carrera. Separó de Mendoza a algunos de los parciales mas decididos de esa familia, i estableció una vijilancia secreta pero persistente para impedir el tráfico de cartas que pudieran aumentar esas inquietudes. El coronel Luzuriaga, que seguia ejerciendo el gobierno civil de la provincia, cooperó eficazmente al cumplimiento de estas medidas (50). Por fortuna para la causa de la revolucion, aquellas tentativas perturbadoras habian hallado poco eco aun entre la emigracion chilena, i quedaron dominadas sin nuevos esfuerzos.

12. Bajo el pretesto de anunciar a Marcó la declaracion de la independencia de las provincias unidas del Rio de la Plata, envia San Martin un parlamentario a Chile para reconocer los caminos de la cordillera.

12. En medio de estas atenciones, San Martin no habia descuidado los aprestos para la campaña militar. Sus partidas de avanzada vijilaban cuidadosamente los pasos de la cordillera para impedir toda comunicacion favorable a los intereses del enemigo, miéntras que sus ajentes de Chile le comunicaban noticias circunstanciadas de cuanto ocurria en este pais. En los primeros dias de la

(50) En Buenos Aires eran tambien atentamente vijiladas las maniobras de los parciales de los Carreras. "Estoi siguiendo aquí una hebra que he tomado a los señores Carreras, decia Pueirredon a San Martin en carta confidencial de 2 de noviembre. Avisaré a V. de todo oportunamente." En carta de 1.° de febrero decia lo que sigue: "Para asegurarme de toda responsabilidad ulterior en el intento de

primavera se habia tratado en los consejos del gobierno de Santiago de tomar la ofensiva, de trasmontar los Andes i de ir a atacar en su propio campo el ejército que se organizaba en Mendoza. San Martin fué informado oportunamente de este proyecto. "Acabo de recibir fidedignas i circunstanciadas noticias del actual estado de Chile, escribia al supremo director Pueirredon el 9 de noviembre. Todas convienen en que el enemigo proyecta i se prepara a pasar a esta banda con la mayor parte de su fuerza. Yo entiendo que esto nos da una ventaja decidida." En consecuencia, activó sus órdenes para acelerar la marcha de un contijente de tropas (una porcion del batallon número 8) que venia en camino de Buenos Aires.

Ántes de mucho supo que los realistas no se atrevian a acometer aquella empresa. Sus injenieros, acompañados por oficiales intelijentes i guiados por hombres prácticos i conocedores de la cordillera, habian seguido esplorando los diversos desfiladeros por donde era transitable, i recojiendo los informes i noticias con que formaban planos mas o ménos seguros. Estos estudios, así como los reconocimientos parciales que él mismo habia podido hacer, confirmaron a San Martin en el plan de preferir los caminos de Uspallata i de los Patos para hacer pasar el grueso de sus tropas, i de utilizar otros para los pequeños destacamentos con que pensaba distraer la atencion del enemigo.

En el cuartel jeneral de Mendoza se habian recojido bastantes noticias sobre el estado de aquellos caminos; pero como debe comprenderse, no habia podido ejecutarse un reconocimiento formal en el lado de Chile, si bien se sabia que Marcó habia mandado practicar en ellos cortaduras que podian hacer imposible el paso. San Martin discurrió entónces un injenioso arbitrio para completar ese reconocimiento (51). Consistia éste en enviar a Chile como parlamentario a un hombre in-

---

alejar a los Carreras, será de suma importancia que V. acumule materiales (pruebas de los planes de trastorno) i me los remita en términos que justifiquen mi conducta. Sin esto no podré tomar una medida tan seria; (hacerlos salir al estranjero); pero sí puedo asegurar a V. que miéntras yo mande no se acercarán a Mendoza."

(51) En 1810 se habia publicado en Lóndres el excelente plano del camino entre Valparaiso, Santiago i Buenos Aires levantado por los marinos españoles don Felipe Bauzá i don José de Espinosa, en que el paso de la cordillera por Uspallata está señalado con bastante precision. Pero San Martin no lo conocia, sin duda porque hasta entónces no habia llegado ningun ejemplar a estas partes de América. Aun habiéndolo conocido, habria necesitado hacer esplorar el camino para tener noticias exactas de las cortaduras mandadas ejecutar por Marcó.

En otra parte de nuestra *Historia* (parte V, capítulo XIX, nota 37), hemos referido cómo i cuándo fué levantado ese plano. Aquí añadiremos que posteriormente

telijente en esa clase de trabajos, para que durante la marcha se impusiera de los accidentes de ámbos caminos, i completase las noticias que acerca de ellos se tenian. San Martin elijió para ello a su ayudande don José Antonio Álvarez Condarco, sarjento mayor de injenieros del ejército de los Andes, i autor o dibujante de casi todos los planos que San Martin habia estado formando i reuniendo de los diversos pasos de la cordillera. El objeto aparente de la mision de Álvarez Condarco era presentar a Marcó un pliego de San Martin en que le hacia saber que las provincias unidas del Rio de la Plata, representadas por el congreso de Tucuman, habian declarado solemnemente su absoluta independencia. Esa comunicacion, reducida solo a trasmitir en los términos mas lacónicos este hecho, debia tambien, a juicio de San Martin dar a conocer a los realistas de Chile que la guerra habia cambiado de carácter, i que en vez de considerarse como hasta entónces, como una sublevacion de súbditos rebeldes, debia estimarse como una lucha de dos naciones soberanas, con igualdad de derechos i de representacion internacional.

Álvarez Condarco partió de Mendoza el 2 de diciembre. Creyendo que su título de parlamentario podia ser insuficiente para ser respetado por el gobierno de Chile, se habia provisto de cartas de recomendacion de algunos de los españoles que residian en Mendoza, entre otros don Felipe Castillo Albo. En ellas lo presentaban a sus familias respectivas como un hombre tranquilo i bondadoso, que aunque estaba al servicio de los enemigos del rei de España, se habia mostrado dispuesto a servir a los españoles perseguidos. Tomando el camino de los Patos, Álvarez Condarco llegó sin tropiezo alguno hasta encontrar la primera avanzada realista del lado de Chile. El piquete que resguardaba el punto mas avanzado del distrito de Putaendo, era mandado por el alférez de carabineros don Antonio Gutierrez de la Fuente oficial peruano de oríjen que habiéndose plegado mas tarde en su patria al ejército independiente, alcanzó a los puestos de gran mariscal i de presidente de la república. Despues de adelantar a la capital el aviso inesperado del arribo de un parlamentario del enemigo, La Fuente dispuso que éste continuara su marcha con una conveniente escolta, no tanto para resguardo de su persona como para impedir que se fugara o que se comunicase con álguien.

---

fué reproducido en menor escala en dos libros ingleses, en 1826 por John Mier en sus *Travels in Chile and La Plata* (London, 2 vols.) i despues por Samuel Haigh en sus *Sketches of Buenos Aires and Chile* (London, 1829).

Marcó atravesaba los dias mas intranquilos i ajitados que hasta entónces hubiera esperimentado en su gobierno. La insurreccion, como habremos de contarlo mas adelante, asomaba por todas partes en Chile, manifestándose por frecuentes tumultos sediciosos en las ciudades i por partidas rebeldes que recorrian los campos interceptando las comunicaciones i hostilizando a los representantes de la autoridad. Cada dia se esparcian nuevas noticias de la próxima invasion del territorio por diversos puntos de la cordillera, con la cooperacion de una escuadrilla insurjente. El gobierno, que con una prodijiosa actividad dictaba órdenes de toda clase i movia rápidamente sus tropas de un punto a otro, estaba resuelto a implantar el réjimen del terror. Sus decretos i proclamas amenazaban con la pena de muerte a los ajitadores de revueltas, i ademas de las ejecuciones militares que habian comenzado a hacerse en los campos, en Santiago se habia levantado esos mismos dias (el 5 de diciembre) el patíbulo para castigar a tres patriotas sorprendidos en sus trabajos revolucionarios.

Apesar de todo, Marcó i sus consejeros creyeron en su vanidosa arrogancia, que el parlamentario de Mendoza no podia traer mas que un encargo de sumision i de paz. "El público, decia la *Gaceta del gobierno*, dió por cierto que San Martin i los pueblos de su mando, desengañados por la imposibilidad de llegar al logro de su soñada independencia, i deseosos de evitar el golpe mortal que se les acerca, dirijiesen este mensaje con miras pacíficas i juiciosas; que intentasen volver a la debida obediencia del monarca, que le han negado perjuros, restituirse a la union de la patria madre a quien han abandonado ingratos, i que buscasen la proteccion i garantía de este superior gobierno para alcanzar que el señor virrei de Lima suspendiese las hostilidades del Perú, i que el compasivo soberano perdonase sus pasados estravíos (52)." Las noticias que la camarilla de Marcó tenia acerca de la situacion militar i económica de las provincias unidas del Rio de la Plata, justificaban estas ilusiones. En consecuencia, Marcó dispuso que el parlamentario fuese recibido con todo el aparato conveniente para hacerle concebir una alta idea del poder i de los recursos del gobierno de Chile.

Al llegar a los suburbios de Santiago por el lado de la Cañadilla, el 11 de diciembre, Álvarez Condarco encontró un pequeño destacamento de tropas de caballería bien montadas i lujosamente vestidas. El oficial que lo mandaba, vendó los ojos al parlamentario, i así lo

(52) *Gaceta del gobierno de Chile* del mártes 17 de diciembre de 1816, donde fueron publicados los documentos relativos a esta mision.

condujo al centro de la ciudad, i lo presentó a Marcó que lo esperaba en el salon de su palacio. "Cuando nuestro dignísimo jefe, agrega la relacion de la *Gaceta*, vió que no contenia sino una indecente acta de independencia formada entre los desvaríos del crímen i de la desesperacion en la ciudad de Tucuman, un celo impetuoso e irreflexivo a vista de rebelion tan declarada i provocacion tan insultante, habria tomado providencias ejecutivas que hubiesen sido sensibles i capaces de escarmentar al conductor del pliego i a su mitente; pero nuestro jefe supo temperar los impulsos de su fidelidad; i atendiendo a que el moderno derecho de jentes consagra las personas de los enviados aun en casos de esta clase, dispuso que don José Antonio Álvarez fuese recibido en casa del señor coronel i comandante de dragones don Antonio Morgado, i allí tratado i hospedado con afabilidad, aseo i cortesanía." Esta moderacion de Marcó era en realidad inspirada por el temor de las represalias que San Martin podia tomar en los españoles retenien Mendoza, i por las recomendaciones particulares que traia Alvarez Condarco.

Pero era menester dar una contestacion al pliego provocativo de San Martin. En la mañana del 13 de diciembre Marcó pasó los antecedentes al auditor de guerra para que diese su dictámen. Desempeñaba ese cargo, como sabemos, el doctor don Prudencio Lazcano, que aunque orijinario de Buenos Aires, era contado entre los mas ardorosos i violentos consejeros i servidores de la represion anti-revolucionaria. Tres horas mas tarde, despachaba éste un informe furibundo contra la declaracion de la independencia de aquellas provincias. Recordando las leyes del antiguo réjimen, ante las cuales el suscribir un documento de esa clase era el mayor de los crímenes que podia cometer un vasallo del rei, el auditor Lazcano pedia que éste "fuese reputado por un libelo infame i provocativo, que sus autores i cuantos lo obedeciesen se contemplasen traidores i fuera de la proteccion de la lei, que nadie pudiese prestarles favor ni auxilio, que se rompiese toda comunicacion con ellos, i que todos los leales vasallos de S. M. contemplasen la sobredicha declaracion de independencia como una agresion formal, injusta, opuesta al derecho de jentes i a las regalías de la corona, escandalosa, subversiva i ruinosa a todas las sociedades e imperios, cuya tranquilidad estaria siempre vacilante si se permitiese a una provincia separarse de su cuerpo; que el reino i todo buen vasallo debia armarse para invadir a los rebeldes i esterminarlos i reducirlos a deber; i por último que el tal libelo se quemase por mano del verdugo en medio de la plaza principal a presencia del pueblo i de las tropas." El auditor de guerra no

habia hallado espresiones mas duras para condenar ese documento.

Marcó aprobó ese dictámen, i dispuso que el mismo dia se ejecutase aquel auto de fe. Hé aquí como refirió esa ceremonia el escribano de gobierno en su testimonio oficial. "Cumpliendo con lo mandado en el anterior decreto, certifico i doi fe que a las seis i minutos de la tarde de este dia, en la plaza pública de esta capital, i a presencia de la tropa que en ella formaba un hermoso i respetable cuadro de un número considerable de personajes i jente lucida, leí i publiqué por voz de pregonero la acta orijinal de que queda testimonio para cabeza de este espediente, i el decreto del mui ilustre señor presidente, gobernador i capitan jeneral de este reino, referente al dictámen del señor auditor de guerra; i hecho, tiré al suelo la acta orijinal; i el señor mayor de plaza mandó al verdugo la tomase i que manifestándola al público, la entregase a las llamas como lo hizo, estando a este fin anticipado el incendio en que se consumió. I para que conste, lo pongo por dilijencia en Santiago i diciembre 13 de 1816.—*Ramon de Rebolledo*, escribano de gobierno." La *Gaceta*, describiendo esta ridícula ceremonia, con el enfático estilo que su lealtad ofendida le inspiraba, agrega todavia estas palabras: "Los soldados i el paisanaje, participando del heróico celo del jefe benemérito que ordenó el acto, levantaron su voz unísona gritando ¡viva el rei! ¡mueran los traidores i rebeldes! Entre cuyos ecos i militares músicas que duraron toda la tarde en el palacio del mui ilustre señor presidente, Apolo entró al imperio de Neptuno (testual) excitando a sus sirenas a cantar el triunfo de la lealtad."

El parlamentario Álvarez Condarco permanecia entretanto en una especie de arresto en la casa del comandante Morgado. Trató allí algunos oficiales realistas que se mostraban afables i corteses, i pudo percibir no solo que no tenian grande estimacion por Marcó, sino que censuraban la política del rei en los negocios de España, esto es la destruccion del réjimen constitucional i el restablecimiento del absolutismo. Las aspiraciones de libertad que ellos combatian en América, habian llegado hasta sus corazones; i aunque se mantenian sumisos a las órdenes de sus jefes, comenzaban a sentirse ajitados por ideas mas altas que las de éstos. En la noche del mismo dia 13, recibió Álvarez Condarco un pliego rotulado para San Martin, i la órden de salir inmediatamente de Santiago en marcha para Mendoza, acompañado por una escolta. El gobierno de Chile habia resuelto que el parlamentario hiciera su viaje por Uspallata, lo que permitió a éste reconocer el otro camino.

El 21 de diciembre llegaba a Mendoza Álvarez Condarco. Llevaba

a San Martin junto con las noticias que habia recojido, la arrogante contestacion de Marcó. Indudablemente, éste habia sospechado que la mision de ese parlamentario tenia un objeto oculto i malicioso. En su respuesta decia a San Martin que solo su urbanidad i moderacion lo habian contenido de devolver la comunicacion i el documento que la acompañaba "tanto por ser complemento del mas detestable crímen," cuanto por tener conocimiento anticipado de él por la via de Rio de Janeiro. "Así, agregaba, estimo por frívolo i especioso este motivo para la venida de un parlamentario. Esto me obliga a manifestar a V. S. que cualquiera otro de igual clase no merecerá la inviolabilidad i atencion con que dejo regresar al de esta mision; i que puede avisar a su gobierno de Buenos Aires, que la contestacion de su pretendida independencia será tan decisiva por las armas del rei i por el poder de España como la de otros paises rebeldes de América ya subyugados; sirviendo igualmente a V. S. de intelijencia que no he podido dejar de condenar ese monumento de perfidia i traicion a ser quemado por mano de verdugo en la plaza pública a presencia de las valientes i fieles tropas de mi mando." Marcó terminaba su contestacion amenazando a los independientes de Buenos Aires con la misma suerte que habia cabido a los revolucionarios de las demas secciones de América.

Esas amenazas irritaron profundamente a San Martin i al gobierno de Buenos Aires. El jeneral del ejército de los Andes i el supremo director Pueirredon, recordando los actos de inhumanidad con que el enemigo habia ensangrentado la contienda, se mostraron mas que nunca resueltos a hacer cumplir la dolorosa lei de represalias si aquel persistia en violar los principios que regularizan la guerra. "El gobierno, decidido a sostener a todo trance los intereses de los pueblos que le fueron encomendados, i constante en respetar a cuantos se hallan alistados bajo las banderas de la patria, decia la *Gaceta* oficial el 10 de enero de 1817, ha ordenado al jeneral de los Andes que observe una rigorosa represalia, nivelando su conducta como lo prescribe el derecho de la guerra, por la del enemigo. La sangre que se derrame en adelante, bien sea en los cadalsos o en el campo, deberá caer sobre los que no cesan de insultarnos; i a los imparciales les será fácil discernir sus verdaderos autores, así como descubriran el oríjen de la actual guerra en la oposicion española a la liberrad americana."

Bajo estos principios se iba a abrir la campaña de 1817.

CAPÍTULO IX

LEVANTAMIENTO DE LA OPINION CONTRA EL GOBIERNO ESPAÑOL EN CHILE: LAS PRIMERAS GUERRILLAS I LA RESISTENCIA POPULAR

(NOVIEMBRE DE 1815 A DICIEMBRE DE 1816)

1. Levantamiento del espíritu público contra la dominacion española, fomentado por los ajentes venidos de Mendoza.—2. Primera aparicion de guerrillas insurjentes en el territorio de Colchagua.—3. Trabajos incesantes de Marcó para remontar i para organizar su ejército.—4. Arbitrios inventados por el gobierno para procurarse recursos: imposicion de un empréstito forzoso.—5. Nuevas correrías de los guerrilleros de Colchagua: ineficaces esfuerzos del gobierno para destruirlos: pone a precio las cabezas de Neira i de Rodriguez sin conseguir su objeto.—6. Descúbrese un proyecto de conspiracion en Quillota: castigo de sus autores.—7. Dilijencias i aprestos de Marcó para defenderse contra la anunciada invasion de Chile.—8. Organizacion de una escuadrilla realista para combatir una espedicion imajinaria de los insurjentes.—9. Medidas tomadas por el coronel Ordoñez para la defensa de la provincia de Concepcion.—10. Situacion angustiada de Marcó: pide al jeneral del ejército español del Alto Perú que trate de impedir la invasion de Chile.

1. Levantamiento del espíritu público contra la dominacion española, fomentado por los ajentes venidos de Mendoza.

1. La guerra de la independencia hispano americana, aunque mui desordenada e irregular en sus principios, habia dejado ver en el partido revolucionario cualidades de abnegacion i de persistencia para sobreponerse a los mayores desastres de que se presentan raros ejemplos en la historia. Un insigne historiador aleman, G. G. Gervinus, que ha escrito una obra monumental sobre los acon-

tecimientos de una parte de nuestro siglo, i que ha dado a conocer a los lectores europeos en rasgos jenerales, pero casi siempre seguros, la revolucion de estos paises, emplea las líneas que siguen para señalar uno de sus caractéres mas sobresalientes: "La historia presenta pocos ejemplos en que se encuentre en el mismo grado que entre los revolucionarios de la América española esa perseverancia en la adversidad, esa abnegacion de sí mismos, esa facilidad para soportar las privaciones i para sufrir penalidades i trabajos indecibles, ese espíritu de abnegacion siempre presto a sacrificar a los penates de sus padres el reposo i la propiedad, la salud i la vida... Es preciso atribuir el feliz desenlace de la guerra de la independencia de estos paises, sobre todo a esta union de una fuerza llena de elasticidad i de una perseverancia constante que los patriotas demostraron en esta grande empresa (1)."

En esa lucha reveló Chile las mismas cualidades. Desde tiempo atras gozaba en América i en Europa de la reputacion de ser la patria de hombres indomables por su valentía. El popular poema de Ercilla, i la resistencia secular de los araucanos a toda dominacion estranjera, habian confirmado esa reputacion (2). La lucha de 1813 i 1814, a pesar de los desaciertos de los patriotas i de los desastres que sufrieron, habia sorprendido a los representantes mas caracterizados del rei,

---

(1) G. G. Gervinus, *Histoire du XIX siècle, depuis les traités de Vienne* (trad. Minssen), vol. VI, pág. 147.

(2) Se sabe que esta resistencia que dió oríjen a cinco poemas épicos en lengua castellana, fué tambien el tema de otro poema compuesto en lengua inglesa i de varias comedias españolas. La nocion del valor de los araucanos, cantado por los poetas i celebrado por la jeneralidad de los historiadores que escribieron sobre las cosas de América, habia llegado a hacerse popular, aun entre las jentes que no tenian idea alguna acerca de estos paises. Para los hombres de alguna cultura, así en América como en España, el nombre de Chile estaba envuelto en la idea de la lucha tenaz i obstinada de los indíjenas contra los conquistadores. En 1760 se celebraba en Madrid la entrada pública del nuevo soberano, Cárlos III, que llegaba de Nápoles. En los principales sitios por donde debia pasar, se habian puesto escudos alusivos a las diversas provincias de la monarquía, i se dió al afamado poeta don Vicente García de la Huerta el encargo de componer las inscripciones de cada uno. El de Chile decia así:

"El milagro del valor
Fué un tiempo Chile i Arauco,
Ya de Cárlos en obsequio
Será del amor milagro."

Casi podria decirse que la gran mayoria de las jentes en España, no tenia otras noticias de Chile.

que no esperaban que Chile, en medio de su pobreza i de los desórdenes interiores, hubiera podido sostenerla con tanto empeño i por tan largo tiempo. La defensa de Rancagua, aunque fatal a los chilenos, era contada en todas partes como una de las mas brillantes muestras del heroismo de los americanos para alcanzar su libertad. En 1815, el libertador Simon Bolívar escribia una memoria para dar a conocer el estado de la revolucion hispano-americana i sus probabilidades de triunfo definitivo a pesar de las ventajas alcanzadas entónces en casi todo el continente por las armas españolas. "El reino de Chile, decia Bolívar, está llamado por la naturaleza de su situacion, por las costumbres inocentes i virtuosas de sus moradores, por el ejemplo de sus vecinos los fieros araucanos, a gozar de las bendiciones que derraman las justas i dulces leyes de una república. Si alguna permanece largo tiempo en América, me inclino a pensar que será la chilena. Jamas se ha estinguido allí el espíritu de libertad. Los vicios de la Europa i del Asia llegarán tarde o nunca a corromper las costumbres de aquel estremo del universo. Su territorio es limitado: estará siempre fuera del contacto inficionado del resto de los hombres. No alterará sus leyes, usos i prácticas. Perseverará en conformidad, en opiniones políticas i relijiosas. En una palabra, Chile puede ser libre (3)." Conocidos los antecedentes de nuestro pais, no es posible poner en duda la exactitud de ese retrato, del mismo modo que cuando se recuerdan los primeros años de nuestra vida de república, se halla confirmada en gran parte la profecía que envuelven esas líneas.

Cuando Bolívar las escribia, Chile habia sido sometido de nuevo a la dominacion española. Su territorio estaba ocupado por un ejército de mas de cuatro mil hombres de tropas regulares. Los patriotas mas

---

(3) Esta memoria, varias veces publicada, fué escrita por Bolívar en Jamaica, donde se hallaba proscrito a consecuencia de los triunfos de los realistas en Venezuela i Nueva Granada. Lleva la fecha de 6 de setiembre de 1815, i tiene la forma de carta dirijida a un caballero ingles que le pedia noticias sobre el estado de la revolucion hispano americana.

Don Felipe Larrazábal, el mas prolijo de los biógrafos del libertador de Colombia, despues de reproducir la mayor parte de esta memoria en el capítulo XVIII del tomo I de su *Vida de Bolívar* (Nueva York, 1865), agrega un juicio encomiástico de esa pieza, que comienza con las palabras siguientes: "Todo encomio que quiera hacerse de esta carta inmortal será pequeño. En ella hai muchas ideas, i es eminente en el sentido. Bolívar escribia en 1815, i puede decirse que miraba claramente lo que habia de realizarse cinco, veinte, treinta años despues! Conocia lo futuro; lo anteveia; lo penetraba!"

resueltos i atrevidos, así jefes como oficiales i soldados, habian tenido que emigrar al otro lado de las cordilleras. Las cárceles, presidios i demas lugares de confinacion, estaban llenos de presos políticos. Las autoridades españolas, para afianzar su triunfo, habian recojido las armas que se hallaban en poder de los particulares, i prohibido empeñosamente su introduccion del estranjero. El pais, empobrecido por la guerra que habia paralizado los trabajos agrícolas i la esportacion de sus productos al Perú, que era casi su único mercado, parecia exijir la paz a cualquier precio, i como una necesidad indispensable de su existencia. La reconquista española contaba ademas en su apoyo con el prestijio de la tradicion secular que daba consistencia al viejo réjimen, i con la cooperacion de todos los que tenian interes en sostenerlo, i especialmente del clero cuya influencia era todavia mui poderosa. A pesar de todas esas circunstancias que parecian decisivas para oponerse al renacimiento de la revolucion, vamos a ver levantarse de nuevo el espíritu público, excitar los ánimos a la resistencia, provocar alarmas i desórdenes en las ciudades, i en seguida organizar guerrillas i montoneras que ponen en confusion a las autoridades. Todas las medidas de rigor dispuestas i ejecutadas por el gobierno, son ineficaces para reprimir ese levantamiento popular que asoma por todas partes.

Durante los primeros meses que se siguieron al desastre de Rancagua, pareció reinar en Chile la mas absoluta tranquilidad. La mayoría de los patriotas que habian quedado aquí, creyó sin duda perdida para siempre la causa de la revolucion, i sufria resignada un despotismo que no podia resistir, que les aseguraba la paz i que segun todas las promesas i todas las apariencias, debia suavizarse en poco tiempo mas. Era resignacion no duró mucho, sin embargo. La obstinacion en las persecuciones, interrumpida de cuando en cuando bajo el gobierno de Osorio por algunos actos de clemencia que eran para el público la obra del favor i del empeño de algunos iudividuos acaudalados o influyentes cerca del gobierno, la arrogancia altanera que tomó el partido español para resarcirse de sus anteriores humillaciones, i los desmanes i violencias de los ajentes subalternos del poder público, produjeron luego una grande exasperacion que se manifestaba en las conversaciones íntimas, i que avivando el recuerdo de los dias pasados bajo otro réjimen, hicieron mas i mas odiosa aquella situacion i renacer la esperanza de verla terminar.

En esas circunstancias comenzaron a llegar en la primavera de 1815 i uno a uno los primeros ajentes enviados de Mendoza. Algunos se mantenian ocultos, o solo se dejaban ver misteriosamente. Otros se

presentaban a las autoridades como patriotas arrepentidos de sus pasados estravíos, que volvian al seno de la patria porque no podian soportar la miseria i los malos tratamientos a que habian estado sometidos durante la emigracion; i finjiendo apostatar de sus ideas revolucionarias, conseguian que se les dejase vivir en libertad. Segun el plan convenido, ellos se comunicaban entre sí con nombres supuestos; i con ellos corria tambien su correspondencia con San Martin i con las personas de la confianza de éste, de manera que aun en el caso de interceptacion de cartas, el enemigo habria tenido dificultad para descubrir a sus autores. Todos ellos referian cautelosamente a sus amigos i parciales que en Mendoza se estaba organizando un ejército para invadir a Chile, fomentaban el descontento i alentaban a los mas animosos para que acudiesen a levantar partidas para organizar la resistencia contra el gobierno. A pesar del réjimen de terror que habian implantado las autoridades, i de que la emigracion, las prisiones i destierros habian enrarecido las filas de los hombres que podian concurrir a esa obra, aquellos ajentes hallaron útiles cooperadores. En las ciudades, algunas personas de buena posicion, les proporcionaron dinero para atender a los gastos indispensables que exijian esos trabajos; i en las casas de campo se les proporcionaban caballos de remuda o servidores fieles para el desempeño de riesgosas comisiones. En una época en que estaba mandado que nadie pudiese ausentarse seis leguas de las ciudades sin un pasaporte dado en la secretaría de gobierno, esos atrevidos ajitadores viajaban por todas partes, burlando diestramente todas las medidas de vijilancia. En el seno de las familias, así en los pueblos como en los campos, encontraron tambien asilos seguros contra los que intentaban perseguirlos, i lo que es mas raro, una reserva impetrable para que no se descubriesen esas dilijencias. Durante muchos meses, i aun despues de haber fundado el famoso tribunal de seguridad pública, el gobierno no tuvo acerca de ellas mas que noticias vagas, insuficientes para proceder contra personas determinadas.

Aquellos ajentes eran hombres de diversas condiciones sociales, antiguos militares unos, simples campesinos otros, pero todos jóvenes resueltos, vigorosos i atrevidos, que sabian perfectamente a lo que se esponian, i que jugaban sus vidas en la empresa en que se habian comprometido. La historia i la tradicion han recordado los nombres de algunos de aquellos audaces ajitadores, que sin embargo se empeñaban en quedar desconocidos, i que al efecto se encubrian con nombres supuestos, i han dado sobre todo gran celebridad a uno de ellos, no solo por la importancia real de sus servicios sino por la suerte

desastrosa que le cupo mas tarde. Era éste don Manuel Javier Rodriguez Ordoiza, jóven abogado de Santiago, hijo de un empleado español, i distinguido por su carácter impetuoso i turbulento en los primeros años de la revolucion en que habia servido el cargo de secretario de don José Miguel Carrera, i en que se habia señalado en los tumultos populares en que se pedia cambio de gobierno (4). Los contemporáneos contaban poco mas tarde las trazas infinitas que Rodriguez se daba para burlar la vijilancia del enemigo, i para evitar el ser sorprendido por sus enemigos, i los rasgos mas audaces para suscitar entre éstos la perturbacion i la desconfianza. Tomando nombres finjidos, vistiéndose en ocasiones el hábito de un fraile franciscano, el poncho de un campesino o de un sirviente doméstico, o cargando el canasto de un mercader ambulante, se introducia en los cuarteles i en las casas que frecuentaban los oficiales de Talavera, preparaba burlas para desprestijiar a éstos, i estimulaba artificiosamente a los soldados a desertar del servicio. Se ha referido que queriendo ver de cerca al presidente Marcó, tuvo un dia la singular audacia de colocarse a la entrada del palacio i de abrirle la portezuela del coche finjiendo la mas respetuosa sumision (5). Mas tarde, cuando llegó el caso de la accion, Rodriguez

(4) En los dos volúmenes anteriores de esta *Historia* hemos dado algunas noticias que sirven para conocer los antecedentes biográficos de don Manuel Rodriguez i que creemos innecesario reproducir aquí. Pueden veste las pájinas 496 i 618 del tomo VIII; i la pájinas 479 i siguientes del tomo IX.

(5) La tradicion conservó por muchos años recuerdo de los peligrosos lances en que se halló Rodriguez en esos dias para salvarse de la tenaz persecucion de que se le hizo objeto, así como de la habilidad i sangre fria que desplegó en ellos. Una revista literaria de los Estados Unidos, la *North American Review*, en un artículo de su número 24, pájinas 296-321, destinado a analizar la obra del capitan Head titulada *Rough notes taken during some rapid journeys across the Pampas* (London, 1826), ha consignado acerca de Rodriguez algunas líneas que merescan recordarse. "En la época en que Buenos Aires auxilió la emancipacion de Chile, dice, Rodriguez fué uno de los que mas activamente trabajaron con consejos i acciones. Su jenio impetuoso lo indujo a encargarse de una comision tan importante i escabrosa como era la de llevar personalmente noticias a los amigos de la insurreccion en Santiago, indagando al mismo tiempo el estado de la opinion en todo el pais. En estas funciones se manifestó un segundo Proteo. Aunque precavido i prudente, no hubo peligro que no arrostrase en bien de la causa que defendia. En el intervalo de las batallas de Rancagua i Chacabuco, miéntras los realistas estaban en posesion del reino, pasó tres veces la cordillera, i entró con varios disfraces a Chile, viajando jeneralmente a pié. Unas veces se vestia de minero, otras se presentaba como un mercader ambulante. Con estos arbitrios pudo llegar hasta Talca, dándose a conocer algunas veces a sus íntimos amigos. Una vez, creyéndose perseguido en la capital, estuvo oculto un dia



Manl Rodrigz

adquirió una prodijiosa popularidad; i aunque como, veremos mas adelante, se atrajo toda la saña del gobierno, ésta fué impotente para darle alcance.

La popularidad de Rodriguez oscureció en cierto modo los nombres de otros ajitadores que prestaron en aquella ocasion servicios no ménos eficaces i efectivos, i que desplegaron igualmente tanta audacia como sagacidad. Uno de ellos, don Juan Pablo Ramirez, que gozaba de la particular confianza de San Martin, se procuró entre los patriotas de Chile recursos pecuniarios para satisfacer los gastos mas indispensables a que era necesario atender, i los manejó con la mas escrupulosa economía. Del mismo modo, se dió trazas para descubrir noticias sobre los recursos i planes del enemigo; i los informes que sobre estos

---

entero i parte de la noche dentro de una tinaja; i en otra ocasion, volviendo de Chile a Mendoza, fué detenido aunque no descubierto por un oficial que con una partida de soldados estaba apostado en la cordillera para cortar toda comunicacion, Los soldados se empleaban a la sazon en arreglo del camino, i Rodriguez se puso inmediatamente a trabajar, manifestándose tan diestro en el manejo del pico i del azadon como lo era en el de la pluma. Allí se detuvo dos dias, teniendo ocultas cartas i papeles cuyo descubrimiento hubiera podido costarle la vida.»

Un viajero ingles, Samuel Haigh, que conoció a Rodriguez en 1818, lo ha descrito en sus *Sketches of Buenos Aires and Chile*, pájina 246, en los términos siguientes: «Yo conocí bien a Manuel Rodriguez. Sus sentimientos eran los de un liberal ardoroso i bueno. Contribuyó con sus guerrillas a cansar i a distraer las fuerzas españolas miéntras se esperaba la invasion de Chile por San Martin, i fué uno de los mas celosos cooperadores i corresponsales de aquel jeneral. Su actividad eludió todas las tentativas hechas para tomarlo cuando el gobierno realista habia puesto un alto precio a su cabeza, i frecuentemente sorprendió i derrotó los destacamentos de sus enemigos de la manera mas singular. Por marchas forzadas, emboscadas, falsos avisos etc., burló tan bien al gobernador Marcó del Pont, que la causa patriota le debe mui principalmente sus últimos triunfos. Era, por lo demas, el hombre mas popular de Chile; pero diferia en muchos puntos de los directores del gobierno chileno, lo que le atrajo su triste fin. Rodriguez tenia treinta años de edad. Su talla era de cinco piés i ocho pulgadas. Fué estremadamente ájil i bien formado, i su aspecto espresivo i agradable. Abogado en los principios, era por adicion como militar, un hablador afluente, i su oratoria era a la vez enérjica i persuasiva.»

Otro viajero ingles, John Miers, que llegó poco mas tarde a Chile, que recojió en las conversaciones noticias acerca de la revolucion de la independencia i que las ha consignado en su libro con cierta verdad en el conjunto, pero con numerosos errores en los accidentes, destina a los servicios de Rodríguez algunas líneas no ménos honoríficas que las anteriores en la pájina 11, volúmen II de sus *Travels in Chile and La Plata* (cap. XIV). Todas estas apreciaciones son el reflejo fiel de la tradicion que acerca de don Manuel Rodriguez se conservó largos años en Chile; i si bien podria discutirse su estricto valor histórico, no es posible dejar de ver en ellas una espresion de la opinion de los contemporáneos.

puntos dirijia a Mendoza, se distinguian por la seriedad i la exactitud. Entre los cooperadores de esta ajitacion se señalaron tambien dos hombres que, habiendo servido ántes en el ejército patriota, vivian entónces casi desconocidos i olvidados en Chile, i que despues alcanzaron por su mérito al rango de jenerales de nuestro ejército. Eran éstos el sarjento mayor de artillería don José Manuel Borgoño, que residia en Talca, i el capitan de granaderos de infantería don José Santiago Aldunate, que vivia en la capital (6). Al lado de ellos figuraron otros

(6) Todo lo que se refiere a estos trabajos para ajitar al pais contra la dominacion española, era oscuro i misterioso, de tal modo, que casi parecia imposible recojer mas que noticias vagas i jenerales, o pormenores aislados, que era difícil relacionar entre sí. Nosotros pudimos, sin embargo, formar con algunos documentos i con los recuerdos de los actores o contemporáneos de esos sucesos, un cuadro bastante noticioso de ellos en el tomo III de nuestra *Historia de la independencia de Chile*. Despues, estudiando prolijamente la correrpondencia de San Martin con el gobierno de Buenos Aires, conservada en el archivo de esa capital, i luego el archivo particular de este mismo jefe, hallamos un considerable caudal de noticias acerca de esos hechos. Pero en Chile mismo logramos recojer de manos de los hijos i herederos de algunos de los ajitadores de 1816, una abundante cantidad de cartas, proclamas i otras notas, escritas, de ordinario, en pequeñas tiritas de papel, con letras disfrazadas, con nombres supuestos i con una redaccion misteriosa, pero no impenetrable cuando se ponia alguna atencion i se combinaban unas piezas con otras. Estos documentos, rotos i casi destruidos por la manera como se les conservaba, i ennegrecidos por el tiempo i el descuido, han completado el conjunto de datos que habíamos reunido, i nos permiten trazar aquí el cuadro mas amplio, segun creemos, que pueda formarse sobre esos sucesos.

Los diversos documentos de que hablamos nos han facilitado una lista casi completa de los promotores del movimiento de 1816, i el descubrir en muchos casos los sobrenombres o seudónimos con que se encubrian para no ser descubiertos, i que nosotros señalaremos entre paréntesis. Héla aquí: Ramon Picarte (Vicente Rojas), Diego Guzman Ibañez (Víctor Gutierrez), Manuel Fuentes (Feliciano Nuñez), Juan Pablo Ramirez (Antonio Astete), Manuel Javier Rodriguez (El Español, Chancaca, Kiper, El Aleman i Chispa), Antonio Merino (El Americano), Francisco Salas, (Planchon i Chiflito), Pedro Aldunate i Toro, Antonio Ramirez, Santiago Bueras, Juan Rivas o Rivana, Francisco Martinez, Bartolomé Barros, José San Cristóbal, Aniceto García, José Francisco Pizarro, Miguel Ureta, Pedro Alcántara Urriola, N. Graña, N. Vivar, Francisco Perales, Domingo Perez, Pedro Segovia, Isidro Cruz, Antonio Rafael Velasco i José Francisco Villota. Algunos de ellos se designaban o eran designados por números en vez de nombres; pero nos ha sido imposible interpretar a qué personas se refieren. Creemos que, al paso que algunos de los nombrados hicieron uno o varios viajes entre Mendoza i Chile, hubo otros que no salieron nunca de este pais, i que aquí recibieron el encargo de ajitar la oposicion, o que se ofrecieron espontáneamente a hacerlo. En este caso se encuentran los tres individuos siguientes que aumentan aquella lista: sarjento mayor don José Manuel Borgoño, en Talca; capi-



auxiliares de un rango inferior, pero de no menor decision, algunos de los cuales merecen que la historia recuerde sus hechos.

A principios de 1816 aquellos trabajos estaban bastantes avanzados Esa esplosion del patriotismo herido por la arrogancia de los dominadores, habria podido manifestarse entónces por asonadas i levantamientos; pero los ajentes que la dirijian, tenian el encargo espreso de contenerla hasta el momento en que, combinada con la invasion del

---

tan don José Santiago Aldunate, en la capital; i don Feliciano Silva, hacendado de San Fernando. Entre los simples soldados o arrieros, empleados en la conduccion de correspondencia o de avisos verbales, casi no hallamos especialmente mencionados mas que a Justo Estai, de quien hablamos en una nota anterior. En la relacion de los sucesos subsiguientes tendremos que nombrar todavia a otros ajitadores que aparecieron mas tarde.

Aquellos hombres, desprovistos en su mayor parte casi de toda instruccion, como la jeneralidad de los sud-americanos en esa época, i que por eso mismo apénas podian escribir sus cartas con malas frases i con peor ortografía, no estaban preparados para combinar ni para usar una clave misteriosa que las hiciera impenetrables. Inventaron, sin embargo, algunas palabras enigmáticas para designar diversas cosas; i el empleo de esas palabras debia hacer mas difícil comprender el significado de su correspondencia para quien no estuviese en el secreto. Así, lluvias significaba espedicion; nueces, soldados de infantería; pasas, soldados de caballería; uvas, soldados de artillería; higos, victorias peruanas; papas, pérdida de los españoles; tabaco, probable proteccion de los ingleses, etc.

Tenemos a la vista un ejemplar manuscrito de las instrucciones que San Martin daba a los mas caracterizados entre los promotores de aquel movimiento. Constan de cuarenta i un artículos, i son sumamente prolijas en todos los puntos. En ellas se recomendaba recojer todas las noticias posibles sobre el enemigo, el número i calidad de las tropas, sus armas, su situacion, el carácter e importancia de los jefes, las desavenencias que pudiera haber entre ellos i entre los soldados españoles i los americanos, el estado moral i disposicion de la tropa, etc. Debian, ademas, hacer circular noticias desfavorables a España, levantar el espíritu público, anunciando la próxima invasion del ejército auxiliador que se organizaba en Mendoza, sembrar la discordia entre los enemigos, fomentando las rivalidades de españoles i americanos, despertar el odio contra los primeros, contra el rei i contra el gobierno de Madrid, estimular por todos medios la desercion de las tropas realistas, i ofrecer comodidades i premios a los que se pasasen a los patriotas. "No pararse en esta franqueza aunque sea con el peor demonio, decian las instrucciones. Yo me comprometo a todo." Encargábaseles tambien comunicar prontamante toda noticia de interes. El artículo final decia lo que sigue: "Ir limpiando i preparando las armas, formar partidas i bandas de jentes armadas. Que al tiempo de la irrupcion no haya patriota que no tenga su guerrilla en obra. Sea jeneral en el reino el fuego contra los sarracenos. Así se evita mucha efusion de sangre; se hace pronto la guerra i no nos será indecorosa la libertad."

Vamos a ver en las pájinas siguientes cómo se cumplieron esas instrucciones.

ejército de Mendoza, pudiera hacerse incontenible. San Martin, en las instrucciones que daba a esos ajentes, les habia recomendado clara i precisamente que "limpiasen i preparasen las armas," pero que aguardasen la hora de la irrupcion para producir el levantamiento jeneral. En virtud de este encargo, aquel trabajo se limitó por entónces a fomentar el odio contra los opresores, a estimular la desercion en los batallones realistas i a inquietar al gobieano con la circulacion misteriosa de proclamas revolucionarias i de noticias desfavorables a la causa del rei.

Al recibirse del gobierno en los últimos dias de 1815, el presidente Marcó del Pont, como contamos mas atras, se habia hallado rodeado de alarmas i temores por todos lados. La presencia de corsarios insurjentes en estos mares, el anuncio de la próxima invasion del territorio por el ejército organizado en Mendoza, i el rumor vago e indeterminado pero tenaz i persistente del descontento público, le hicieron comprender que su situacion estaba sembrada de peligros. No tenemos para qué recordar aquí las numerosas medidas que adoptó para conjurarlos, de todas las cuales hemos dado noticias prolijas en otra parte (7). Cuatro meses mas tarde, pudo creer mas afianzada la estabilidad de su gobierno. Los corsarios enemigos no se habian acercado a las costas de Chile. La espedicion invasora no se habia verificado, i las nieves del invierno que cubrian los caminos de la cordillera, hacian imposible que pudiese intentarse en algunos meses mas. Por el momento llegó a creer que las medidas represivas que habia adoptado, la prohibicion impuesta a toda clase de personas de alejarse seis leguas de las ciudades sin permiso espreso del gobierno, el establecimiento del tribunal de vijilancia, la recoleccion de las armas que se hallaban en poder de particulares i la construccion de las fortalesas en el cerro de Santa Lucía, habian afianzado sólidamente la tranquilidad interior.

Esas ilusiones no podian ser de larga duracion. Aparte del retraimiento i de la desconfianza que era fácil percibir en las clases acomodadas, se hacian mas frecuentes en las ciudades, particularmente en las noches, los desórdenes tumultuosos de la plebe en medio de gritos provocadores de ¡viva la patria! En Santiago, sobre todo, esos desórdenes tomaban cada dia un carácter mas alarmante. Los soldados de Talavera, que por ser casi en su totalidad españoles gozaban de la mayor confianza del gobierno, i por esto mismo estaban encargados del servicio de rondas nocturnas i de la policía de seguridad, eran el

(7) Véase el capítulo V, § 5 i 6.

objeto del odio popular. Si alguno de ellos se alejaba de su cuartel, i sobre todo si llegaba hasta los barrios mas apartados de la ciudad, tenia que sufrir los insultos, las pedradas i los golpes del populacho. La muerte misteriosa de cuatro o cinco soldados ocurrida una en pos de otra en diversas noches, alarmaron sobremanera a la autoridad, obligándola a dar órdenes reservadas para que no se les dejase salir aisladamente fuera de los barrios centrales. El tribunal de vijilancia i de seguridad pública, presidido por el activo e inflexible San Bruno era impotente para reprimir esos atentados. Sus dilijencias i sus procesos no daban mas resultado que la captura de algunos hombres del pueblo cuya culpabilidad no podia quedar bien establecida, i que al fin eran condenados a trabajar algunos meses i sin gratificacion alguna en las fortalezas del cerro de Santa Lucía.

En los campos, la situacion no era mas tranquilizadora. En muchos distritos, habia bandas organizadas de salteadores que eran una continua amenaza de los caminantes i de los pacíficos labradores. Era particularmente famosa una que recorria los campos comprendidos entre los rios Cachapoal i Maule bajo las órdenes de un caudillo llamado Miguel Neira, antiguo ovejero de la hacienda de Cumpeo, que en el ejercicio de bandolero habia adquirido por su actividad, por su astucia i por su audacia un gran prestijio i una grande autoridad entre los malhechores que lo seguian. Don Manuel Rodriguez i algunos de sus compañeros, que habian ido a establecerse en las cercanías de San Fernando para excitar la insurreccion, concibieron el proyecto de utilizar esas bandas para convertirlas en instrumento de hostilidad contra el gobierno i sus ajentes. No les fué difícil ponerse al habla con Neira, e inducirlo a dirijir sus empresas i correrías contra los ajentes de la autoridad, interceptando las comunicaciones, atacando las pequeñas partidas de tropa que encontrase, i provocando la confusion i la alarma en las cercanías de los pueblos, para mantener en constante inquietud a los subdelegados que los gobernaban.

Mandaba como jefe militar de ese canton el coronel don Juan Francisco Sanchez, i tenia a sus órdenes a los comandantes u oficiales que en cada distrito estaban colocados con un pequeño destacamento de tropas. Esas fuerzas eran apénas suficientes para mantener el órden dentro de las poblaciones. El cabildo de San Fernando, alarmado con las correrías de Neira i de su banda, se dirijió al gobierno de Santiago pidiéndole los auxilios que consideraba indispensables para asegurar la tranquilidad. Por auto de 28 de mayo de 1816, dispuso Marcó que sin tardanza se trasladase a San Fernando el capitan de dragones

don Joaquin Magallar con la compañía de su mando, para ocuparse en "la persecucion i esterminio de salteadores i ladrones." "Como los partidos de Curicó i Maule (Talca), decian sus instrucciones, padecen el mismo daño, i los facinerosos se fugan de unos a otros, estenderá V. S. a todas sus providencias. Para su auxilio tendrá a su órden su propia compañía de dragones, de la que distribuirá partidas a los puntos convenientes para tomar los caminos i guaridas donde pueda lograrse la captura de esos delincuentes. No pudiendo ser suficiente esta corta tropa para la grande estension que abraza su cuidado, acordará con el cabildo el nombramiento de un proporcionado número de cuadrilleros al comando de algunas personas de valor i honor de cada diputacion o doctrina que a falta de alcaldes provinciales hagan sus funciones (de jueces instructores de las causa)... El comandante principal del canton i los particulares de Curicó i Maule coadyuvarán a la comision de V. S. con los auxilios de sus facultades, a cuyo efecto les traslado esta órden, lo mismo que a los cabildos de las tres cabeceras, para que la ejecuten en lo que toca a las suyas." Parece que hasta entónces no sospechaba siquiera Marcó que aquellas primeras hostilidades tenian un alcance mas trascendental que el de simple correrías de bandoleros. Todas estas dilijencias fueron casi completamente inútiles. Las bandas de Neira se sustrajeron a la persecucion; i las lluvias del invierno, haciendo mas embarazosas esas correrías así como las operaciones de las tropas, dejaron subsistir una tranquilidad relativa (8).

3. Trabajos incesantes de Marcó para remontar i para organizar su ejército.

3. El ejército realista de Chile era compuesto, como sabemos, de un batallon venido de la metrópoli, el de Talavera, i de los otros cuerpos formados en el pais con jefes, oficiales i soldados chilenos, que habian hecho con constancia i decision las campañas de 1813 i 1814. De todos ellos, era el primero el mas regularizado i el mas habituado a la disciplina militar. Esto solo habria bastado para que el presidente

(8) Los documentos que nos han quedado no dan noticia alguna acerca del resultado de las operaciones del capitan Magallar en la persecucion de aquellas primeras montoneras, ni la *Gaceta del gobierno* habla una palabra de ellas, lo que prueba que seguramente no fueron mui eficaces. Sin embargo, en su número de 19 de julio refiere que tres dias ántes habia sido fusilado por la espalda en Santiago un bandolero llamado Santos Tapia, juzgado por el tribunal de vijilancia, i que se mandó poner su cabeza dentro de una jaula de hierro en los cerrillos de Teno, teatro, se dice, de sus crímenes. Esta circunstancia hace inferir que ese infeliz era uno de los individuos de la banda de Neira, i que habia sido capturado por sus perseguidores.

Marcó del Pont le dispensase toda su consideracion i toda su confianza. Pero motivos de otro órden eran el fundamento principal de esa preferencia. Desde los primeros dias de la última campaña se habia creado en el seno mismo del ejército, entre los peninsulares i los chilenos, una rivalidad que habia producido la arrogancia de los primeros i que tomaba mayor cuerpo cada dia. Marcó, desconfiado por carácter, mal dispuesto en jeneral contra los americanos, en quienes suponia una inferioridad moral i hasta material, respecto de los españoles, fácil ademas para dejarse dominar por la influencia de los que le rodeaban prodigándole lisonjas, veia en aquéllos los verdaderos i sólidos sostenedores de la causa del rei, i en los segundos, simples auxiliares, cuya fidelidad, mas o ménos dudosa, era preciso vijilar a cada hora.

La amenaza incesante de una invasion patriota obligaba entretanto a Marcó a remontar i engrosar su ejército con la jente del pais que conseguia reclutar, ya que no le era posible hacer venir de España los refuerzos que necesitaba. Por un momento creyó que la provincia de Chiloé, dependiente entónces del virrei del Perú, que no habia sido contaminada por las ideas revolucionarias, i que en su sumision absoluta a la causa del rei habia ya dado tres batallones, que se señalaron por su fidelidad, podria ahora enviar buenos auxiliares a su ejército. Con esa esperanza, envió allí en el mes de abril dos oficiales de su confianza a hacer nueva leva de reclutas (9). Esta dilijencia no podia producir los resultados que se esperaban desde que aquella provincia

---

(9) El oficio de Marcó al gobernador de Chiloé para pedirle estos auxilios, es interesante, porque ayuda a conocer su situacion i sus ideas sobre las tropas de su mando. Hélo aquí:

"La obstinacion de los insurjentes de Buenos Aires, a pesar de los reveses de su ejército del Perú; la incertidumbre de nuestra espedicion peninsular al Rio de la Plata para sojuzgarlos, i el recelo de que, estrechados al fin por todos puntos i por la miseria, intenten ganar este reino para su último escape, son circunstancias que obligan imperiosamente la mayor fuerza posible para cualquier evento imprevisto. Las tropas que tengo disponibles son pocas, i los reclutas del pais de ninguna confianza, por lo que es de la mayor importancia recurrir a tomarlos a esa provincia. Con este fin van destinados don Juan Larrea, alférez del escuadron de carabineros de Abascal, i don Antonio Gutierrez de la Fuente, del de húsares de la Concordia de Lima, a quienes espero preste V. S. eficaces auxilios para el mejor logro de su comision en el supuesto que llevan el caudal suficiente para sus gastos. Al regreso de la fragata *Paula* espero sean conducidos todos los hombres que estuviesen reclutados, i que para su aumento i envío en las demas ocasiones sucesivas que se presenten, active V. S. sus providencias, impartiendo a los oficiales comisionados las que solicitaren.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago i 1.° de abril de 1816.—*Fran-*

habia suministrado ya cerca de dos mil hombres, cuya salida del archipiélago habia dejado a sus familias en el mayor abandono i en la mayor miseria: ni siquiera alcanzaron a llegar a Chiloé los comisionados de Marcó. El buque que los llevaba, arrastrado al norte por vientos contrarios, sufrió considerables averías, i dos meses mas tarde regresaba a Valparaiso sin haber podido desempeñar su comision.

Cuando Marcó se persuadió de que no podia recibir del archipiélago de Chiloé el número de reclutas que necesitaba, comenzó a pedirlos a todas partes. "Es de la mayor urjencia el reemplazo i aumento de fuerza de los cuerpos de este ejército, decia al gobernador intendente de Concepcion, con fecha de 13 de julio. A este fin, se necesitan quinientos reclutas bien escojidos, que procurará V. S. en esa provincia, principalmente en la isla de la Laja, dando en ella la comision al subdelegado coronel don Antonio Bocardo; i destinando lo necesario para completos del batallon de infantería de esa ciudad, se remitirán proporcionadas divisiones, segun se vayan juntando, a esta capital a cargo de oficiales i escoltas de todo empeño." Un encargo semejante hacia cuatro dias mas tarde al comandante militar de Chillan don Clemente Lantaño, a pretesto tambien de ser necesarios los reclutas para remontar el batallon de ese nombre. Como estas dilijencias no dieran el resultado que deseaba, Marcó, por auto de 8 de agosto, comisionó al comandante don José María Arriagada para que pasase a los Ánjeles a reclutar jente, i dirijió a los habitantes de este distrito una ardorosa proclama para recomendarles, en nombre de la fidelidad debida al rei, que acudiesen presurosos a completar el cuerpo de dragones de la frontera (10). Los reclutamientos siguieron haciéndose por la fuerza en casi todos los distritos, pero con mui poco provecho. Los habitantes de los campos, que eran los que con mayor empeño buscaban los ajentes de la auto-

---

cisco Marcó del Pont.—Señor gobernador intendente de la provincia de Chiloé don Ignacio Justis."

Aquellos comisionados salieron de Valparaiso el 15 de abril en la fragata *Paula*, que llevaba víveres a Chiloé. Este buque, batido por los vientos del sur, fué llevado a las costas meridionales del Perú, i esperimentó no pocas averías. Intentando despues de esto emprender su viaje, se acercó a Juan Fernandez, segun contamos en otra parte; pero el mal estado de la nave i lo avanzado del invierno, estacion en que los marinos no querian acercarse a Chiloé, obligaron al capitan a regresar a Valparaiso.

(10) Esta proclama, que tiene la fecha de 13 de agosto, fué publicada en la *Gaceta del gobierno* del 23 del mismo mes.

ridad, se resistian cuanto era dable a tomar servicio, abandonaban sus casas i se ocultaban diestramente en las serranías i en otros lugares apartados.

El plan militar de Marcó consistia por entónces en reconcentrar todo su ejército en Santiago, donde creia fácil engrosarlo, completar su instruccion i disciplina, i mantenerlo bajo su inmediata vijilancia para evitar amotinamientos i la desercion, que algunos dias presentaba caracteres alarmantes. Las repetidas órdenes que dictaba con notable actividad, tenian por objeto retirar de los diversos distritos del reino los cortos destacamentos de tropas de línea que estaban distribuidos en ellos para su defensa, dejando ésta encomendada a las milicias provinciales, a las cuales se someteria a frecuentes acuartelamientos para disciplinarlas. Del mismo modo, queria reunir en Santiago el mayor número posible de armas. A mediados de julio mandó conducir apresuradamente ocho cañones, enviados del Perú, que acababan de llegar a Valparaiso, para artillar las fortalezas del cerro de Santa Lucía, que, a su entender, iban a poner a la ciudad en el mejor estado de defensa. Aun pensó en formar un campo de instruccion para los ejercicios de la tropa. "El estado militar en que debe subsistir esta capital, decia al brigadier Olaguer Feliú, comandante de injenieros, en oficio de 10 de agosto, requiere ya dentro de su circunvalacion un campo para plaza de Marte. Reconozca V. S. el llano de Portales (hoi barrio de Yungai), entre sus tapias i el camino de Valparaiso i los demas que haya adecuados al intento, i proponga cuál le parece mejor, i el que proporcione ménos costo, calculando su importe." La multitud de atenciones que ocuparon en seguida al gobierno, algunas de ellas sumamente premiosas, no le permitieron consagrarse sériamente a la realizacion de ese proyecto.

Del mismo modo, Marcó se empeñaba por tener a su lado inmediato a todos los oficiales de algun mérito de su ejército, que por sus anteriores servicios a la causa del rei i por su nacionalidad de españoles le merecian plena confianza. El coronel don Ildefonso Eleorraga, que poco ántes habia sido nombrado jefe militar de los distritos del norte, fué llamado apresuradamente a Santiago el 12 de julio. En Concepcion residia con el cargo de gobernador intendente de la provincia, el coronel de injenieros don Miguel María Atero; pero habiendo llegado de España, a fines de agosto, el coronel don José Ordoñez, a tomar en propiedad posesion de ese destino, dispuso premiosamente Marcó que aquél pasase a la capital a prestar sus servicios en la orga-

nizacion del ejército, en el cual se le dió el alto puesto de jefe de estado mayor (11). Acababa tambien de llegar de España, por la via del Perú, un nuevo comandante jeneral de artillería, el teniente coronel don Fernando Cacho, oficial de cierto mérito, que sirvió para instruir a los soldados de esta arma i para montar la maestranza del ejército. Fué entónces cuando comenzó a separar del mando de los cuerpos del ejército a los jefes chilenos para darlo a los oficiales españoles, segun contamos mas atras. Marcó se empeñaba, sin embargo, en demostrar en sus decretos que esa separacion era exijida por las necesidades del servicio, i que no tenia nada de ofensiva. Al efecto, los jefes separados eran encargados de comisiones militares en diversos distritos (12).

---

(11) Marcó habia prevenido con anticipacion a Atero que tan luego como llegase a Concepcion el intendente propietario, le entregase el mando i se trasladase a Santiago. Atero, sin embargo, sea porque se creyese ofendido, o porqué augurase mal del estado de Chile, se quedó en Concepcion esperando una ocasion para irse al Perú. El 13 de octubre lo llamaba nuevamente Marcó en términos mas apremiantes. "La demora de V. S., le decia, atrasa mucho las obras i objetos del real servicio de su instituto (la injeniería militar) en esta capital." I con fecha 21 del mismo mes, le repitia sus órdenes con mayor exijencia. Entónces se decidió Atero a trasladarse a Santiago. Llegado a esta ciudad, fué nombrado el 25 de noviembre jefe de estado mayor.

Con la misma instancia llamaba a la capital, con fecha de 22 de octubre, al sarjento mayor don Ramon Jimenez Navia, hombre de pocos ánimos, que temia el odio de los revolucionarios por los sucesos de marzo de 1813, i que queriendo separarse del ejército, solicitaba un empleo en la administracion de rentas de Concepcion. Con fecha de 17 de diciembre, Jimenez Navia fué nombrado inspector de las milicias de Valparaiso.

(12) Véase el capítulo VI, § 7. Segun los decretos de Marcó, el comandante de dragones don Manuel Santa María i Escobedo, separado el 12 de julio del mando de ese cuerpo, para entregarlo al sarjento mayor don Antonio Morgado, recibió el cargo de comandante militar de Coquimbo; el comandante don Clemente Lantaño, separado el 17 de julio del mando del batallon de Chillan para entregarlo al capitan don José Alejandro, fué nombrado jefe militar de aquel distrito; i el coronel don Juan Nepomuceno Carvallo, separado el 17 de diciembre del mando del batallon de Valdivia para entregarlo al capitan don José Piquero, fué nombrado jefe militar del distrito de Rancagua. Los tres oficiales elevados asi al rango de comandantes de cuerpos, habian sido capitanes del batallon de Talavera, como tambien lo era don Domingo Vila, que en 9 de agosto habia sido hecho sarjento mayor del batallon de Valdivia.

Para hacer desaparecer la irritacion que los desaires de esa clase debian producir a los oficiales chilenos, Marcó anunció, con fecha de 26 de diciembre, a los coroneles don Juan Antonio Olate, don Clemente Lantaño, don José María Arriagada i don Cipriano Palma, así como a don Apolinario del Pino i don Elías Guerrero, que

Estos trabajos de reorganizacion militar, si bien tenian el inconveniente de lastimar el amor propio de los jefes que eran separados del mando de los cuerpos realistas, i de ofender a los chilenos que servian en ellos o que abrigaban simpatías por la causa del rei, ofrecian ventajas verdaderas para la disciplina i la instruccion de las tropas. Indudablemente, los oficiales nombrados por Marcó, que habian servido en cuerpos mas regulares que los que habia habido en Chile, tenian mas preparacion militar que los jefes que eran separados del mando. Se contrajeron, en efecto, con gran celo a mejorar la condicion de la tropa, obligándola a constantes ejercicios, reparando el vestuario i el armamento e introduciendo en el servicio el órden rigoroso de los cuerpos veteranos que ántes hacia falta. "Nuestras tropas se hallan en el estado mas brillante, decia llena de satisfaccion la *Gaceta del gobierno*, en su número de 6 de diciembre. El celo infatigable por el mejor servicio i la actividad constante del dignísimo jeneral en jefe i gobernador del reino, ha logrado en el corto espacio de su gobierno no solo ponerlas en un pié respetable por su número, habiendo completado i aumentado sus plazas, sino tambien vestirlas con el mayor lucimiento i mejorar su disciplina, órden i subordinacion, hasta el grado de poderse comparar con las mejores de Europa. Podemos reposar tranquilos de que los revolucionarios no volveran jamas a pertubar la paz de Chile, i que cuando tuviesen tan desesperado arrojo, nos seria mas que segura la victoria, sin que ellos lograsen mas que acelerar los momentos de su ruina". No tiene América mejores soldados, dice un voto respetable; i otro asegura que "los soldados chilenos, ni en valor, ni en pericia, ni en arrojo, ceden a los aguerridos de la Europa."

Aquella situacion, indudablemente exajerada, del ejército de Marcó, pero siempre bastante ventajosa para lo que habian sido esas tropas, tenia en contra suya condiciones i circunstancias que los jefes españoles no podian dominar. El espíritu de insurreccion asomaba en todas partes del pais; i las medidas de terror que entónces comenzaban a tomarse, segun contaremos mas adelante, era ineficaces para reprimirlo. Contra sus propósitos de mantener todo su ejército reconcentrado en la capital, Marcó se veia en la necesidad de despachar algunas fuerzas para perseguir a los guerrilleros que cada dia se hacian mas numerosos

---

habia resuelto proponerlos al rei para que les diese la cruz de la nueva órden de Isabel la Católica, a fin de premiarlos "por su fidelidad i servicios como baluartes que habian sido de las armas i buenos vasallos del rei contra los insurjentes en la guerra de este reino."

i agresivos. En Santiago mismo, i a pesar del considerable número de tropas que lo ocupaba, los desórdenes tumultuosos de la plebe eran mas frecuentes i tomaban un carácter de agresiva hostilidad contra los españoles a quienes se creia mas ardorosos parciales del gobierno. La desercion en los cuarteles era alarmante; i cuando se creyeron ineficaces las otras penas para contenerla, hizo el prssidente publicar un bando en los primeros dias de noviembre en que conminaba con la pena de muerte a los desertores i a los que los estimulasen o ayudasen a abandonar el servicio. Aunque esa amenaza comenzó a cumplirse con rigor inexorable, fueron muchos todavia los soldados que, esponiéndose a todos los peligros, tomaban la fuga (13). Eran éstos los infelices reclutados por la fuerza en los campos, que no querian afiliarse en un ejército contra el cual se habia desencadenado el odio popular.

A pesar de la confianza absoluta que aparentaba tener en la fuerza i en la calidad de las tropas de su mando, Marcó i sus consejeros mas íntimos conocian i apreciaban con bastante exactitud los peligros de que estaban rodeados. El 30 de octubre el presidente se dirijia a ministro de guerra del rei de España para darle cuenta de la situacion militar de Chile. Representábale la dificultad de defender un pais separado de las provincias insurreccionadas del Rio de la Plata por una cadena de asperísimas montañas que tenia mas de cuatrocientas leguas de largo, pero que ofrecian paso por muchos puntos a los agresores. Recordaba el peligro que le amenazaba de verse atacado por mar sin tener fuerzas navales para la defensa de las costas. Bosquejaba la situacion interior del reino como intranquila, i espuesta a la sublevacion popular que habia comenzado a hacerse sentir, i por fin manifestaba que las tropas del pais, por su falta de la conveniente organizacion, i por el espíritu de insurreccion que se habia estendido en todos los órdenes sociales, no inspiraban mucha confianza. Marcó terminaba su esposicion diciendo que para mantener sujeto el reino de Chile, era indispensable que se le enviaran dos mil soldados de infantería i un rejimiento de caballería de las tropas españolas que bajo las órdenes del jeneral Morillo habian sometido la capitanía jeneral de Venezuela i el virreinato de Nueva Granada. Marcó creia definitivamente pacificados estos paises, en que, sin embargo, iba a renacer la revolucion con nuevo ardor, i de donde Morillo no habria podido sacar un refuerzo tan

(13) El 26 de noviembre fué fusilado en Santiago un desertor del ejército realista, otros dos el 24 de diciembre.



considerable para socorrer a los realistas de Chile. En todo caso, como vamos a verlo, habrian llegado demasiado tarde.

4. Arbitrios inventados por el gobierno para procurarse recursos: imposicion de un empréstito forzoso.

4. Otra causa de las serias dificultades del gobierno de la reconquista, era la escasez de las rentas públicas, i la pobreza jeneral del pais para aumentarlas con contribuciones estraordinarias o con donativos mas considerables que los obtenidos hasta entónces, El tesoro de Chile no podia sostener con sus entradas ordinarias un ejército tan numeroso como el que Marcó estaba obligado a mantener en pié, i mucho ménos subvenir a los demas crecidos gastos que el estado de guerra exijia para costear los acuartelamientos de milicias, la reparacion del armamento i el pago de un abundante personal administrativo. El presidente de Chile habia representado esta situacion al virrei del Perú i al gobierno de España; pero no habia obtenido mas que auxilios relativamente insignificantes. El virrei no habia podido enviarle mas que ocho cañones, ciento ochenta fusiles i trescientos quintales de pólvora. La legacion española en Rio de Janeiro le habia remitido quinientos fusiles usados i en parte de mala calidad (14). Fuera de estos pequeños socorros, Marcó habia tenido que hacerlo todo con los escasos recursos del pais. Faltándole sables para armar su caballería, habia tratado de fabricarlos en el pais; i aunque la maestranza produjo algunos, eran de mala calidad, i ademas salian mucho mas caros que si los hubiese comprado en el estranjero.

Marcó habia obtenido por erogaciones de los particulares un resultado que debia considerarse maravilloso, dadas las condiciones económicas del pais. Unos por entusiasmo en favor de la causa del rei, otros por temor a las persecusiones de que se veian amenazados, habian contribuido mas o ménos largamente en todo el pais a la construccion de las fortalezas del cerro de Santa Lucía. Aunque esta fuente de recursos distaba mucho de ser inagotable, el presidente no trepidó en recurrir a ella exijiendo otros donativos, no en dinero que le habrla sido difícil conseguir, sino en especies cuya adquisicion importaba un grande ahorro para el tesoro público. El cabildo de Santiago estaba encargado de recolectar por via de donativos caballos para el ejército; i aunque habia suministrado algunos, eran insuficientes para satisfacer la necesidad que se hacia sentir. Pero Marcó persistia en sus exijencias.

(14) Este auxilio llegó a Valparaiso el 12 de octubre de 1816 en una zumaca o goleta portuguesa llamada la *Brillante Magdalena*, enviada por la legacion española en Rio de Janeiro con permiso para comerciar en estos mares.

"Para preparar el tren de artillería en estado de servicio de guerra, decia al cabildo en oficio de 14 de agosto, ha calculado el comandante necesarias ciento veinte mulas de tiro, a que es accesoria su manutencion i caballerizas. Para ahorrar un gasto de esta consideracion, atendida la escasez de la real hacienda, he discurrido el arbitrio de una matrícula de vecinos que se obliguen a prestarlas de las que mantienen en sus casas para carruajes, cuando llegue el caso de salir el tren a campaña, tomándose razon de las que cada una ofrezca con su medida color i marca, i presentándolas al comandante para su aprobacion por la primera vez, i siempre que tenga por conveniente hacerlas reunir, revistar i ejercitar en algunas ocasiones." Como el cabildo representara algunos inconvenientes que ofrecia la adopcion de este arbitrio, resolvió Marcó que la inspeccion jeneral del ejército i los subdelegados de varios distritos exijiesen directamente ese subsidio, ya fuera por via de préstamo o de donativo (15).

Cuando la reorganizacion estuvo mas adelantada, se conoció que ademas de los caballos con que habian contribuido los habitantes del distrito de Santiago, se necesitaban otros setecientos para completar la dotacion indispensable del ejército. En atencion a las circunstancias en que se hallaba, Marcó creyó que debia exijirlos por via de contribucion forzosa de guerra; i de acuerdo con el cabildo de la capital, asignó las cuotas que correspondian a cada distrito, encargando su recaudacion a los subdelegados "segun su conocimiento inmediato del número de caballos i proporciones de la haciendas de cada uno de ellos, debiendo proceder con la debida justificacion i equidad, acercándose en cuanto sea posible a que solo se saque uno a cada dueño de hacienda, i cuando mas dos a los de mayor abundancia de esos animales, para exceptuar a las mui pequeñas. A nadie, agregaba, se admitirá caballo inútil por lerdo, viejo u otros defectos sustanciales; i se hará la remesa total cuanto ántes a esta capital (16)." Parece que este arbitrio surtió el efecto deseado.

El gobierno de la reconquista, como sabemos, habia reagravado las

(15) Oficio de Marcó al sub-inspector del ejército, de 5 de setiembre de 1816 i a los subdelegados de Rancagua, de San Felipe de Aconcagua i de Santa Rosa de los Andes, de 6 del mismo mes i año.

(16) Circular de Marcó a los subdelegados de los diversos partidos de la provincia de Santiago, de 24 de octubre de 1816. Segun el reparto acordado, los diferentes partidos debian contribuir en la proporcion siguiente: Talca, 80 caballos; San Fernando, 120; Santiago, 50; Quillota, 100; Santa Rosa de los Andes, 20; Illapel, 50;

contribuciones existentes e impuesto algunas nuevas. Esos arbitrios habian producido un resultado que puede llamarse mezquino, i en todo caso insuficiente para satisfacer la necesidades públicas. Chile atravesaba una situacion económica verdaderamente deplorable. El estado de guerra habia sido funesto para la agricultura, no tanto por los destrozos causados en los campos i en los ganados, como por la escasez de brazos que habian producido los repetidos reclutamientos de jente para formar i para remontar los dos ejércitos contendientes. Aunque en octubre de 1814 se habian abierto los puertos de Chile al comercio del Perú, en los mismos dias se cerró el tráfico con las provincias del Rio de la Plata, que procuraba una buena entrada al erario público i que daba vida a la industria nacional. Aun, el comercio con el Perú estaba espuesto a continjencias desconocidas bajo el antiguo réjmen de paz, i que producian los mayores embarazos. Durante los primeros cuatro meses de 1816, la espedicion corsaria que dirijia el comandante Brown, sin acercarse a las costas de Chile, habia creado en muchos puertos un estado de paralizacion casi tan absoluta como el que podia producir el bloqueo efectivo por una escuadra enemiga. A fines de julio se avistaron en Valparaiso algunas naves sospechosas, probablemente estranjeras que habiendo venido a vender sus mercaderías en los puertos de Chile i hallándolos cerrados al comercio libre, intentaban hacer el contrabando en las costas vecinas. Creyendo el gobierno que aquello podia ser una reaparicion de los corsarios, tuvo por muchos dias suspendida la salida de buques, con grande alarma i perturbacion del comercio (17). Ese estado de intranquilidad, fatal para el comercio, lastimaba considerablemente el desenvolvimiento de la riqueza pública.

Curicó, 60; Rancagua, 100; Melipilla, 30; San Felipe de Aconcagua, 60; i Petorca, 30.

Aunque Marcó habia resuelto, segun contaremos mas adelante, que la provincia de Concepcion se preparase para la defensa con sus solos recursos, i que por tanto el gobernador intendente, que no debia esperar recurso alguno de Santiago, debia proveerse allí de lo que necesitaba, con fecha de 1.° de octubre le ordenó que pidiera a sus habitantes maderas de construccion de toda clase "i mayormente de tablazon para las muchas fábricas de artillería i edificios militares que se ejecutan en esta apital," por cuanto en aquella provincia eran mui abundantes i tenian un valor ínfimo.

(17) La correspondencia de Marcó con el gobernador de Valparaiso, i principalmente los oficios de 30 de julio, de 5, 16 i 20 de agosto, dan noticia de estos accidentes con pormenores en que es innecesario entrar. El 19 de agosto, ademas, Marcó encargaba al gobernador intendente de Concepcion que prohibiera que liesen buques de Talchauano miéntras subsistiese el peligro de corsarios enemigos.

La situacion del tesoro fiscal iba a hacerse mas aflictiva todavia por la próxima cesacion de un impuesto que producia mensualmente cuarenta i tres mil pesos. Osorio, como se recordará, habia acordado en una junta de corporaciones la imposicion de una contribucion directa repartida por ella en todos los distritos, i por el cabildo de cada uno de éstos entre los particulares. Creyéndose entónces que la situacion excepcional por que atravesaba el pais no podia durar largo tiempo, se habia resuelto que esa contribucion no subsistiria mas que un año; i ese plazo iba a espirar en noviembre de 1816, cabalmente en los momentos en que mas se necesitaban esos recursos (18). "Debiendo suspenderse la contribucion mensual, segun prometió esta superioridad, no obstante de no haber cesado la causa de aquel gravámen, decia el presidente Marcó del Pont, el gobierno siempre fiel en cumplir sus promesas, para no faltar a la que va enunciada, sin embargo de las grandes necesidades que circundan al erario, erijió por auto de 9 de octubre una comision, nombrando para ella personas de probidad e intelijencia que me propusiesen los arbitrios mas suaves i ménos sensibles para el jeneral del público, i particularmente para los infelices cuya indijencia mueve a ternura a mi sensible corazon." Aquella comision, compuesta de hombres mui adictos a la causa del rei, propuso sin tardanza un plan de arbitrios que fué aprobado por la junta de corporaciones, i sancionado con fuerza de lei por el presidente el 2 de noviembre, para ser publicado en todo el reino en la forma ordinaria de bando.

Ese plan de arbitrios constaba de dos partes. Por la primera de ellas se aumentaba o se doblaba el impuesto que debia pagarse por la estraccion de los frutos del pais o por la introduccion de algunas de las mercaderías que venian de afuera (19). Esos impuestos, que como primer resultado iban a producir una notable diminucion en el consumo de esos artículos haciendo por esto mismo mas o ménos ilusorio el aumento de renta que se buscaba, no salvaban en manera alguna los apuros aflictivos de la situacion. Los autores de aquel plan

---

(18) Véase el capítulo II, § 3, de esta misma parte de nuestra *Historia*.

(19) Disponíase en esta parte del plan de arbitrios que desde ese dia los trigos i harinas que se estrajesen del reino, pagarian derechos dobles de alcabala i de almojarifazgo, es decir doce por ciento por aquella i seis por ciento por éste. Cada fardo de azúcar que se introdujese pagaria un recargo de dos pesos sobre todos los otros derechos existentes. Por fin, se recargaban los derechos sobre la introduccion de vinos.

de arbitrios lo comprendieron así. "Como la pequeñez del producto que se conceptúa por el nuevo impuesto de los artículos señalados, decia aquel bando, no alcanza a cubrir ni la cuarta parte del déficit de la derrama (la contribucion mensual) que va a cesar, ha sido indispensable adoptar el bien meditado arbitrio que propuso la misma comision, de un empréstito voluntario hasta en cantidad de cuatrocientos mil pesos, con calidad de reintegro por la real hacienda i de pagar a los prestamistas un (interes de) cinco por ciento." Al efecto, el gobierno emitiria bonos de cinco clases, de ochocientos pesos los mayores i de cincuenta los inferiores. "Para la devolucion de este empréstito, agregaba el bando, se designan diez mil pesos mensuales, cuya cantidad se aumentará a proporcion que lo permitan las circunstancias i se aminoren las necesidades del real erario; i cumplido el año se estinguiran cada mes las acciones que pueda cubrir la señalada cantidad o mas en el caso que se anuncia, con sus respectivos intereses." Para estimular la mas pronta recoleccion del empréstito, se anunciaba que en el pago de los bonos, serian preferidos por órden rigoroso de fechas, es decir cubriéndose con preferencia los primeros que se hubiesen emitido.

Aunque ese bando decia espresamente que el empréstito era voluntario, la realidad de las cosas era diferente. El gobierno habia dispuesto que la mitad de su valor se llenase en Santiago, i que la otra mitad fuese repartida entre todos los distritos del reino en proporcion de la riqueza pública que se calculaba a cada uno. Debian tomar bonos del empréstito todos los empleados cuyo sueldo excediese de mil pesos, bajo pena de sufrir una reduccion de ese sueldo sin derecho alguno a reembolso. Del mismo modo, los particulares cuyos haberes no pasasen de cuatro mil pesos, debian tomar un bono de cincuenta pesos, i en proporcion gradual los de mayor fortuna. El bando fijaba el plazo de un mes, contado desde la fecha de su publicacion, para que los particulares acudiesen a entregar el dinero i a tomar los bonos que les correspondian, "i cumplido este término, decia, los que no lo hayan verificado, sufriran la pena del duplo sin devolucion, que se les sacará irremisiblemente hasta la cantidad que les corresponda, segun la graduacion que al efecto haga i pase la comision permanente en la capital, i una comision subalterna en cada partido; advirtiéndose igualmente que quedan sujetos a la propia pena del duplo sin calidad de reintegro, todos los que tomen ménos billetes (bonos), o de menor cantidad que a correspondiente a sus respectivas facultades."

La percepcion del empréstito que el gobierno habia creido tan fácil,

i que reglamentó en sus menores accidentes, ofreció, sin embargo, sérios embarazos desde el primer dia. Marcó se vió forzado a completar su decreto por providencias adicionales i esplicativas; i cuando, cumplido el plazo en que el empréstito debia haber sido llenado, vió que faltaba mucho para que se hubiese conseguido hacerlo, dictó con fecha de 6 de diciembre un nuevo decreto por el cual lo ampliaba quince dias mas para los prestamistas de la capital. Por mas que allí recomendaba al público que se esforzara en hacer el pago "teniendo entendido, decia, que no seran admitidas las jestiones ni los reclamos a que algunos pretenden asilarse para pagar la mas justa i equitativa contribucion," sobraron todavia las resistencias de muchos que no tenian o que finjian no tener con qué pagarla. En los demas distritos, la resistencia fué todavia mayor. Por todas partes los patriotas creian que el gobierno de la reconquista no tenia mas que algunos meses de vida; i se negaban por todos los medios imajinables a procurarle medios de subsistir. Así se comprende que el empréstito anunciado con tanto aparato i cobrado con tanto rigor, alcanzara apénas a producir la mitad de la cantidad que se habia pedido (20).

Mas adelante, cuando los apuros del erario se hicieron mucho mas premiosos, recurrió el gobierno a otro arbitrio, que sin embargo, no produjo los resultados que se esperaban. Marcó habia hecho continuar los trabajos de apertura del canal de Maipo emprendidos desde muchos años atras; i aunque no pudo destinar a esta obra mas que mui limitados recursos, hacia anunciar periódicamente que se hallaba próxima a su terminacion i que ella seria una de las glorias de su administracion. El 30 de diciembre, repitiendo de nuevo estas promesas, anunciaba que el gobierno estaba dispuesto a vender regadores del canal, ofreciendo

(20) El bando de 2 de noviembre por el cual se impuso este empréstito, fué impreso en un cartelon que se fijó en los lugares públicos de la capital, i reproducido en la *Gaceta* de 5 del mismo mes. Un decreto esplicativo de 8 de noviembre, publicado en la *Gaceta* del mismo dia, aclaró las disposiciones relativas a las cuotas que debia entregar cada persona con proporcion a su fortuna; i otro de 14 de noviembre, publicado en el periódico oficial del dia 19, disponia que a los que no pudiesen pagar su cuota en dinero efectivo, se les admitiese el pago en plata de chafalonía en razon de siete pesos por marco. El mismo 19 de noviembre, espidió Marcó una circular a todos los gobernadores i subdelegados del reino en que les daba instrucciones para reglamentar la percepcion del empréstito en los distritos respectivos. Por fin el decreto de 6 de diciembre que citamos en el testo, publicado cuatro dias despues en la *Gaceta*, amplió el plazo a que nos referimos. Estos documentos forman la mayor parte de la historia de este empréstito.

ventajas a los que los comprasen i pagasen desde luego. En efecto, durante los dos meses siguientes, se venderia el regador de una sesma en cuadro (es decir, con una sesma o la sesta parte de una vara, o lo que es lo mismo 139 milímetros por cada lado) por quinientos pesos pagaderos al contado; pero terminado ese plazo, valdria ochocientos. Esta oferta que habria sido atendible si se hubiera tenido fé en la próxima terminacion de la obra, i si aquella situacion hubiera inspirado mas confianza, halagó a mui pocos individuos, i segun se desprende de los documentos, este arbitrio no produjo tampoco una entrada apreciable al erario

5. Nuevas correrías de los guerrilleros de Colchagua: ineficaces esfuerzos del gobierno para destruirlos: pone a precio las cabezas de Neira i de Rodriguez sin conseguir su objeto.

5. Miéntras tanto la ajitacion interior seguia tomando mayores proporciones. Marcó i sus consejeros sabian perfectamente que las bandas armadas que habian aparecido en el distrito de Colchagua, no eran formadas de simples salteadores, como habian creido al principio, sino que eran verdaderas guerrillas de facciosos alentados por los emigrados chilenos i por el gobierno de Mendoza, i empeñados en trastornar el órden público.

En efecto, al principiar la primavera de 1816, esas bandas recomenzaron sus correrías en mejor órden, en mayor número i en mejores condiciones que ántes. Segun un estado que tenemos a la vista, Neira i sus compañeros no habian tenido mas que dos fusiles, dos tercerolas, cuatro pistolas i unos pocos sables, i todas estas armas eran viejas i de mala calidad. Ahora contaban un armamento mucho mas completo i regular. El presidente Marcó habia enviado en el mes de julio algunos refuerzos de tropa de dragones al capitan don Joaquin Magallar, encargado de perseguir esas bandas; pero léjos de percibirse que se acercara el término de esa comision, no tardó en saberse en Santiago que los montoneros, aunados con algunos caudillos patriotas, mantenian relaciones con las autoridades de Mendoza, i que de ellas recibian, junto con el encargo de hostilizar al gobierno realista de Chile, las armas i las municiones que eran necesarias para ello (21). Aunque Marcó

(21) Hé aquí lo que a este respecto escribia Marcó el 5 de agosto al capitan Magallar: "Es positivo que se mantiene una correspondencia escandalosa por los partidos i boquetes de la cordillera de Curicó i Maule (Talca), con los revolucionarios de Mendoza sin que se haya aprehendido a algunos de los conductores o espías, como era fácil si estuvieran bien resguardadas las entradas, i hubiera fidelidad en las guardias i jefes militares i políticos. Esto me hace desconfiar del poco celo i falta de

creia poseer sobrados elementos para anonadar a los montoneros, llegó a persuadirse de que esa empresa era superior a la pericia militar del capitan Magallar i a los medios de accion que habia puesto en manos de éste. En consecuencia, por un decreto de 2 de setiembre dispuso que el coronel don Antonio Quintanilla pasase a tomar el mando superior de ese canton, i que llevase consigo todo el escuadron de carabineros de Abascal que estaba bajo su mando. El crédito de que gozaba este militar por sus servicios en la última campaña, hacia presumir que en poco tiempo consumaria la pacificacion absoluta de esa parte del territorio. En esta persuasion, Marcó tomaba las providencias que consideraba mas eficaces para impedir que los montoneros lograran dispersarse i buscar un asilo en los distritos del sur (22).

---

enerjía de los comandantes actuales de esos partidos, quienes nada participan de las precauciones que tienen establecidas, aunque se empeñan constantemente que se les mantengan tropas a su disposicion. Haga V. una secreta verbal indagacion de su comportacion en este punto, i avíseme lo que averigüe de cierto, i si su aptitud es correspondiente al desempeño de sus encargos, de modo que esta superioridad pueda descansar por esta parte cuando se franquee el tránsito de la otra banda, o si convendrá relevarlos. Dios guarde a V. muchos años.—Santiago, 5 de agosto de 1816. —*Francisco Marcó del Pont.*—Señor comandante militar de San Fernando don Joaquin Magallar.»

(22) El siguiente oficio de Marcó al gobernador intendente de Concepcion da a conocer el desarrollo que habian tomado las guerrillas insurjentes a mediados de setiembre de 1816:

«Se han acuadrillado crecido número de facinerosos i conspiradores armados abrigados en las cordilleras de Colchagua hasta Maule, de donde hacen sus incursiones i salteos con la mayor insolencia a los caminantes i poblados de esos partidos; i se sabe por declaraciones de otros que se halla o ha estado reunido a ellos uno de los famosos insurjentes de esta capital, hijo de don Cárlos Rodriguez, prófugo, enviado de Mendoza por el gobernador San Martin para revolucionar i confederar a sus intentos a esas jentes. Para su esterminio, he tenido tropa apostada al mando del capitan de dragones don Joaquin Magallar, i he doblado últimamenee la fuerza enviando al coronel don Antonio Quintanilla, como comandante de carabineros, con todo su cuerpo para asegurar cercarlos sin escape. Pero no obstante, indicándose que pueden haber huido a pasar el Maule, doi este aviso a V. S. por estraordinario, para que tome las avenidas i dicte las providencias que esten a sus alcances para aprehenderlos si pasasen a esa provincia, i evitar sus asaltos con el espresado Quintanilla en todo lo que concierna a combinar sus medidas, auxilios mútuos i avisos oportunos, i que coaligados no se introduzcan en las reducciones (de indios), señaladamente en comunicacion con el indio Venancio i otros díscolos. Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago, 12 de setiembre de 1816.—*Francisco Marcó del Pont.*—Señor gobernador intendente de la provincia de Concepcion, coronel don José Ordoñez.»

Segun nuestras informaciones recojidas en los documentos de oríjen patriota, don

Quintanilla no iba a ser mucho mas feliz que su predecesor en la direccion de la campaña contra los montoneros. Apénas llegado a San Fernando, puso en movimiento todas las fuerzas de su mando en partidas capaces cada una de batirse con una banda de enemigos. Pero éstos, mui conocedores del terreno en que operaban, se dispersaron artificiosamente, i las tropas realistas no hallaron a quien combatir. Quintanilla creyó por un momento terminada la campaña, i así lo comunicaba a Marcó anunciándole que por hallarse pacificada esa comarca, pensaba retirarse a Rancagua. "Quedo impuesto de haberse desaparecido la cuadrilla de salteadores que V. S. fué a perseguir, le contestaba Marcó el 18 de setiembre; pero resta observar la direccion que llevan i que la participe a los jefes de los distritos a donde puedan haber ido a refujiarse, para que se les ataque en todos los puntos hasta haber conseguido su captura... Entretanto no se logre la entera persecucion i esterminio de estos facinerosos, no tengo por conveniente

---

Manuel Rodriguez, despues de ajitar la opinion en el territorio de Colchagua, i de levantar las primeras guerrillas, pasó a Mendoza por el camino del Planchon en el otoño de 1816, i volvió dos meses despues en pleno invierno trayendo armas, municiones i otros auxilios para su jente, así como algunos despachos firmados en blanco por San Martin para dar grados militares a los mas prestijiosos i atrevidos caudillos de la insurreccion. Rodriguez dió uno de ellos con el título de coronel de milicias al guerrillero Neira. Durante algunas semanas, se mantuvo oculto, pero dirijiendo esos trabajos, en la hacienda de los Rastrojos que arrendaba el ardoroso patriota don Feliciano Silva, a cinco leguas al norte de San Fernando. La carta siguiente, escrita con su propia letra en una tirilla de papel, aunque sin direccion i con una firma supuesta, pero dirijida a doña Mercedes Hidalgo, esposa de Silva i patriota tan entusiasta como discreta, contribuye a dar luz sobre esos misteriosos trabajos:

"Setiembre 12.—¿Señora?... Mi apreciada favorecedora i patrona: Me hallo con el proyecto de verificar mi salto que V. sabe, desde este punto (la carta no lo indica). El tiempo parece nos está favoreciendo, i mi jenio no me permite perder momento. En esta virtud, he de deber a V. el favor se sirva mandar se le entregue al dador de éste, la gurupa o costal que quedó en esa a mi salida de esa (estas palabras enigmáticas deben designar algunas armas).—V. dispense mis repetidas molestias, i reciba el adios mas tierno del que es i será eternamente su reconocido servidor Q. B. S. P. —*Antonio Gomez*.—P. D. A mis amigos don Santiago Valdovinos, don Domingo Diaz (nombres supuestos) i demas, mis afectos, i que no se olviden de trabajar i estar prontos para mi regreso. Al segundo, que no cese de tantear los encargos que le tengo prevenidos, que él ha de ser siempre mi compañero.—Si hai algo de particular que comunicar, no lo deje de hacer, que así conviene a su—*Gomez*."

Parece que el salto de que habla aquí Rodriguez era un nuevo viaje a Mendoza para traer otros auxilios.

Insistimos en insertar en nuestras notas algunos documentos absolutamente inéditos sobre estos sucesos para dar la mayor luz posible acerca de ellos.

el retroceder de V. S. i de su tropa a Rancagua, que me propone.»

Marcó tenia plena razon para no hacerse ilusiones con el éxito de aquella campaña. Con la esperanza de dar una batida jeneral i definitiva a los montoneros, despachó a Talca el 4 de octubre al capitan don Joaquin Aurela con un piquete de caballería para defender ese distrito, el 18 del mismo mes al capitan don Francisco del Rio a San Fernando, i el 26 al capitan don Manuel Hornas a Curicó con igual encargo (23). A pesar de todo, las guerrillas insurjentes, dispersadas un momento, reaparecian en breve mas numerosas i mas agresivas. En los primeros dias de noviembre llegaba a Santiago la noticia de que una de ellas se habia apoderado a viva fuerza de las casas de la hacienda de Cumpeo, dando muerte a algunos de sus defensores, i convirtiéndolas por el momento en cuartel jeneral de la insurreccion. Furioso por este acontecimiento, Marcó no vaciló en dictar las medidas mas enérjicas que pudo discurrir para sembrar el terror entre los patriotas que dirijian o favorecian aquellas empresas. Al mismo tiempo que encargaba de nuevo a Quintanilla que persiguiese a los montoneros sin darles descanso hasta esterminarlos (24), hacia publicar dos bandos que

---

(23) Como muestra de lo que Marcó exijia de sus subalternos en esas circunstancias, insertamos en seguida un estracto de las instrucciones dadas al jefe militar de San Fernando don Francisco del Rio que llevaba una compañía de dragones. «Tengo a bien encargarle, decia, la comandancia de armas i la subdelegacion política de aquel partido, para que reuniendo ámbas jurisdicciones, esten a su disposicion mas espeditos los auxilios con que ha de atender no solo al buen órden i seguridad pública de ese distrito, sino a la defensa posible, segun sus proporciones, contra los intentos por cordillera de los enemigos limítrofes de Mendoza, o de fuerzas navales del virreinato de Buenos Aires sobre nuestras costas. A estos fines, cuidará del buen estado i preparacion de las milicias. Con ellas i con su tropa de dragones esterminará los bandidos i salteadores que infestan los pagos i caminos. Celará estrictamente toda comunicacion con la banda oriental, remitiendo con sumario a esta superioridad a cualquier emisario, espía, conductor o transeunte i a sus corresponsales i receptadores. Auxiliará a los funcionarios de la vijilancia. Establecerá la mas cautelosa correspondencia para adquirir noticias del pais enemigo i de sus fuerzas e intentos segun las instrucciones reservadas que le comunicaré oportunamente. Procurará amistar i confederar a nuestro partido a los caciques de mas valimiento de las reducciones fronterizas de Mendoza. I en cuanto sea conveniente con estos objetos, se comunicará i combinará sus operaciones con los comandantes de los partidos contiguos, socorriéndose mútuamente.» Estos encargos que no habia de poder cumplir con tan escasos recursos aquel capitan, demuestran cuánto i cuán serios eran los motivos de alarma que rodeaban a Marcó, i cuál su impotencia para sobreponerse a tantas dificultades interiores i esteriores.

(24) He aquí la órden dada en esa ocasion a Quintanilla: «Cuando descansaba en

merecen recordarse como espresion del despecho de los gobernantes i de la impotencia para destruir a los guerrilleros. En el primero de ellos, dado el 5 de noviembre, decia que "por cuanto todas las amonestaciones, órdenes i providencias hasta aquí premeditadas para impedir los desórdenes que han sido tan frecuentes contra la pública tranquilidad de los habitantes de este reino, no habian sido bastantes para contener a los díscolos que en su número se conservaban," se veia precisado a poner en vigor los bandos anteriores por los cuales se habia prohibido andar a caballo pasadas las nueve de la noche, vivir en los campos sin permiso espreso del gobierno, o ausentarse de las ciudades sin un pasaporte dado por el mismo presidente o por otra autoridad facultada para ello.

El segundo bando, publicado el 7 de noviembre. era especialmente dirijido contra los dos hombres que en los consejos de gobierno eran tenidos por inspiradores i capitanes de las guerrillas. "Siendo preciso, decia, tomar una providencia que quitando las cabezas de tan perjudicial asamblea (de guerrilleros), pueda facilitar la aprehension de sus individuos, que se hace inverificable por el modo con que combinan sus movimientos para ocultarse", Marcó prohibia bajo las mas severas penas, i la de muerte en caso de reincidencia, el dar hospitalidad a cualquiera persona que no llevase el pasaporte dado por el gobierno; conminaba con la pena de muerte a los que sabiendo el paradero de Neira, de Rodriguez i de los demas de su comitiva no diesen pronto aviso a la autoridad mas inmediata, i a los jueces de distrito que recibiendo ese denuncio no acudiesen inmediatamente a aprehender a esos cabecillas; i por último ofrecia al que los entregase muertos o vivos, indulto inmediato de cualesquier delitos que hubiesen cometido, aunque fuesen los mas atroces, i ademas una gratificacion de mil pesos que se les pagaria inmediatamente (25). A pesar de la gran publicidad

---

la seguridad de haber desaparecido la cuadrilla de insurjentes i de salteadores de los caminos i cordillera de Maule, segun participó V. S., tengo la noticia de que permanecen continuando las atrocidades, i que han muerto recientemente al mayordomo i otras jentes de la hacienda de Cumpeo. Avance V. S. con el todo o parte de su fuerza que estime necesario a aquel punto hasta encontrar i esterminar a esos criminosos allí i en los cerrillos de Curicó, i no se retire sin evacuar este servicio i esperar mis órdenes, segun el éxito de que me irá dando partes. Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago, 6 de noviembre de 1816.—*Francisco Marcó del Pont.*—Señor comandante del escuadron de carabineros de Abascal, coronel don Antonio Quintanilla."

(25) Estos dos bandos fueron impresos en cartelones para fijarlos en los lugares

que se dió a ese bando, haciéndolo pregonar aparatosamente en todos los pueblos comprendidos entre Santiago i Talca, de las terribles conminaciones que en él se hacian i de las tentadoras recompensas que se ofrecian a los denunciantes, no hubo un solo guerrillero que quisiese traicionar a sus caudillos, ni persona alguna que descubriese su paradero.

Marcó llegó a creer que Quintanilla, a pesar de su reputacion militar, no era el hombre aparente para dirijir la campaña contra los montoneros. Por decreto de 13 de noviembre mandó que el coronel don Juan Francisco Sanchez, que se habia retirado a Chillan, pasase a San Fernando a tomar la direccion superior de las operaciones en el territorio de Colchagua. Al mismo tiempo repetia sus órdenes a Quintanilla para que con las tropas de su mando hiciera una entrada formal a las serranías de Cumpeo. "Cada dia, le decia en oficio de 15 de diciembre, es mas interesante el objeto de esta espedicion. Se tiene

---

públicos, e insertados ademas en la *Gaceta del gobierno* del 8 de noviembre. Hé aquí el texto de la parte dispositiva del segundo:

"1.° Primeramente, ninguna persona de cualquier calidad que sea, bajo pretesto alguno podrá dar hospitalidad en su casa a aquellos que la reclamen sin llevar el correspondiente pasaporte, que deberan mostrarles, bajo pena que si no lo hiciesen, por la primera vez, siendo plebeyos sufriran doscientos azotes, i destino a las obras públicas u otra pena arbitraria al gobierno segun las circunstancias, i siendo personas de calidad, la multa de dos mil pesos si son pudientes; i en caso contrario, cinco años de destierro a la isla de Juan Fernandez; pero por la segunda se le aplicará irremisiblemente la pena de muerte, tan merecida por aquellos que son causa de tantos como ejecutan los crimonosos a quienes abrigan.

"2.° Todos aquellos que sabiendo el paradero de los espresados José Miguel Neira, don José Manuel Rodriguez i demas de su comitiva no dieren pronto aviso a las justicias mas inmediatas, sufriran tambien la pena de muerte justificada su omision, incurriendo en la misma los jueces que, avisados de su paradero, no hagan todas las dilijencias que esten a sus alcances para lograr su aprehension.

"3.° Por el contrario, los que sabiendo donde existen los espresados Neira i Rodriguez los entreguen vivos o muertos, despues de ser indultados de cualquier delito que hayan cometido, aunque sean los mas atroces, i en compañía de los mismos facinerosos, se les gratificará ademas con mil pesos que se les daran en el momento de entregar cualesquiera de las personas dichas en los términos insinuados; bajo la intelijencia de que este superior gobierno será tan relijioso en cumplir sus promesas, como ejecutivo en la aplicacion de las penas que van designadas: en esta virtud para que lo contenido tenga efecto, i ninguno alegue ignorancia, publíquese por bando i fíjese en los lugares públicos i acostumbrados, e imprimiéndose los ejemplares convenientes, circúlese por los partidos del reino. Fecho en esta ciudad de Santiago de Chile a 7 de noviembre de 1816. — *Francisco Marcó del Pont*."

noticia de que Neira i su cuadrilla estan allí acopiando caballada para habilitar las incursiones que intentan los de Mendoza. De consiguiente, el empeño de V. S. debe ser no solo la aprehension de estos facinerosos, sino tambien arrastrar la caballada que hubiere allí i en las inmediaciones... Para descubrir a esos salteadores i a sus receptadores o confederados, válgase V. S. de espías de confianza, bien pagados, en intelijencia de que con su aviso proveeré prontamente el reintegro de las gratificaciones que diere a mas de las que ofrece mi bando."

Por su parte, el coronel Quintanilla, sin darse por ofendido con las reconvenciones que recibia, siempre activo i celoso en el desempeño de sus obligaciones, emprendia a fines de noviembre una nueva i mas empeñosa campeada contra los montoneros. El 2 de diciembre destacó una partida de dieziseis hombres con dos oficiales a recorrer un bosque de la hacienda de Cumpeo en que solian asilarse los guerrilleros. La operacion, practicada con infinitas precauciones durante la noche, estuvo a punto de ser eficaz. Neira dormia en el bosque con algunos de sus compañeros; pero al sentir el asalto, como a las dos de la mañana, no teniendo tiempo para tomar sus caballos, emprendieron la fuga a pié, sin armas i casi desnudos. Los soldados de Quintanilla se estendieron en los contornos, tomando las medidas del caso para cortar toda retirada a los fujitivos. Al venir el dia, i cuando los carabineros creian asegurado el éxito de la sorpresa, se presentó de repente una guerrilla de dieziseis o veinte hombres a caballo, mal armados, pero resueltos a socorrer i rescatar a su jefe. Trabaron éstos un combate para detener a sus perseguidores, i cuando supieron que Neira estaba en salvo comenzaron a retirarse en dispersion. Cuatro de ellos cayeron prisioneros, i en cumplimiento de las órdenes terminantes de Marcó, fueron fusilados inmediatamente, i sus cabezas llevadas a Curicó para ser puestas en escarpias en el camino público (26). El go

(26) La *Gaceta del gobierno* de 10 de diciembre publicó una relacion de estos hechos, basada en el parte oficial que Quintanilla pasó a Marcó. Cuéntase allí que despues de cambiar agunos tiros, los montoneros insurjentes se pusieron en fuga corriendo mas de seis leguas "por cerros casi inaccesibles, i lograron su escape dejando en poder de la tropa diez caballos ensillados, inclusos los de Neira i sus dos compañeros, una tercerola, un trabuco, dos pistolas, seis espadas i el uniforme de Neira con las divisas de coronel." Los cuatro guerrilleros que fueron capturados i fusilados, se llamaban Pablo Valdes, Nicacio Escobar, Tiburcio Torrealba i José María Muñoz, el último de los cuales, aunque chileno, era soldado de las milicias de Mendoza.

El mismo dia en que se verificaba ese pequeño combate, escribia San Martin en

bierno, que celebró este lance como un triunfo señalado de las armas del rei, i que aprobó ámpliamente la conducta del coronel Quintanilla volviendo a darle, por decreto de 10 de diciembre el mando en jefe de todas las fuerzas realistas del territorio de Colchagua, pudo conocer pocos dias mas tarde la ninguna importancia de aquella ventaja. Las guerrillas volvieron a recorrer esos campos en mayor número i con mas arrogancia que ántes. Neira, repuesto prontamente de su quebranto, i alentado por la aprobacion que San Martin daba a su conducta, siguió operando animosamente en aquella rejion, miéntras Rodriguez iba a preparar empresas mas audaces todavia en las mismas cercanías de Santiago.

6. Descúbrese un proyecto de conspiracion en Quillota: castigo de sus autores.

6. Los patriotas trataban de organizar guerrillas semejantes en otros puntos del territorio para obligar al gobierno a dispersar sus fuerzas, que segun su plan de defensa queria mantener reconcentradas en la capital. Una tentativa de ese jénero que se preparaba en el territorio de Quillota, fracasó tristemente, i fué la causa de nuevas ejecuciones con que se pretendia sembrar el terror.

Tomando informes de don José María Portus, el antiguo comandante de las milicias de Aconcagua, San Martin se habia dirijido a mediados de octubre a don José Antonio Salinas, vecino de Putaendo, i a don Juan José Traslaviña (sobrino i yerno de Portus), que residia en San Felipe de Aconcagua. En una carta, que suponia fechada en Santiago, les hablaba enigmáticamente de la conveniencia de trabajar en la viña del Señor, de la necesidad de tener buenos peones para la vendimia, i de la seguridad de obtener abundantes frutos en el verano próximo, advirtiéndoles que no se detuviesen en gastos, porque todos serian pagados. La carta que les escribió Portus era mas clara i esplícita. Descubria a sus amigos de Chile el plan de invasion por el ejército de Mendoza, i el buen pié que éste habia alcanzado; i recomendándoles la mayor reserva, los estimulaba a secundar la empresa. Otro vecino de Aconcagua que se hallaba emigrado en Mendoza, don Manuel Navarro, se avino a pasar secretamente a Chile a entregar

---

Mendoza la esquela siguiente, que debia estimular a los guerrilleros a proseguir en sus correrías: «Al señor Miguel Neira.—Donde se halle.—Diciembre 3 de 1816.—Mi estimado Neira: Sé con gusto que V. está trabajando bien. Siga así, i Chile es libre de los maturrangos. Dentro de poco tiempo tendrá el gusto de verlo su paisano i amigo. *San Martin*.—Si necesita armas i municiones, avísemelo para enviárselas.»

aquellas cartas a sus destinatarios, i a darles de viva voz las instrucciones verbales que San Martin i Portus no habian querido confiar al papel. Cuando hubo desempeñado este encargo, Navarro regresó a Mendoza por caminos estraviados, i sin ser descubierto por los ajentes de la autoridad.

Salinas i Traslaviña se pusieron a la obra llenos de resolucion. Habiéndose trasladado a Quillota, revelaron su proyecto a dos vecinos de este pueblo llamados don Ramon Arístegui i don Pedro Regalado Hernandez, patriotas ardorosos, pero de posicion modesta, i el segundo maestro de escuela, i a un jóven de diezisiete años nombrado Ventura Lagunas. Todos ellos entraron gustosos en la empresa, esperando solo el momento oportuno i el tener otros auxiliares para dar principio a sus trabajos. Los dos primeros se dirijieron a Valparaiso donde creian poder adelantar aquellos preparativos.

Durante su ausencia, el complot fué fatalmente descubierto. Con el carácter de jefe militar, mandaba en el canton de Quillota el coronel don Manuel Barañao, orijinario de Buenos Aires, como sabemos, pero realista exaltado e intransijente, i tenia bajo sus órdenes el escuadron de húsares de Concordia. El jóven Lagunas tenia estrecha amistad con un sarjento de ese cuerpo apellidado La Rosa, i como éste se encontrase mui mal dispuesto contra sus jefes, no vaciló aquél en hacerlo su confidente i en pedirle su cooperacion en la empresa que se preparaba. El sarjento oyó favorablemente aquellas revelaciones, i tal vez pensaba sériamente en tomar parte en esa conspiracion; pero en esos mismos dias se vió envuelto en un proceso por el delito de insubordinacion, i hallándose preso i espuesto a un severo castigo, creyó que podia alcanzar su perdon descubriendo a sus jefes cuanto sabia acerca de aquellos planes. Esta revelacion despertó los recelos i la actividad del coronel Barañao. Sus primeras dilijencias llegaron casi a un esclarecimiento completo. Una mujer que servia a uno de los conspiradores, descubrió el lugar en que éstos guardaban sus papeles, i entre éstos se encontraron las cartas de San Martin i de Portus que debian servir de auto cabeza de proceso.

Los conspiradores, con excepcion de Arístegui que logró escaparse, fueron apresados cuando ménos lo pensaban. Comenzaron por negar la culpabilidad que se les atribuia; pero viéndose denunciados en todos los accidentes de su proyecto, i sobre todo, cuando se les presentaron las cartas que se les habian sorprendido, perdierbn toda confianza en su causa, i confesaron francamente la parte que cada cual tenia en aquel proyecto. Los cuatro reos fueron remitidos a Santiago con una

buena escolta, i entregados al consejo de guerra permanente que debia juzgarlos. El proceso, seguido rápida i sumariamente, fué terminado con la sentencia de muerte. En la mañana del 5 de diciembre se levantaban cuatro horcas en la plaza mayor de Santiago, en frente del palacio de gobierno. A las once del dia fueron sacados de la cárcel los presos, i ahorcados tres de ellos, Traslaviña, Hernandez i Salinas. El jóven Lagunas, en el momento de salir al cadalso, fué indultado por un decreto de Marcó, que, fundándose en la corta edad de ese conspirador, le conmutaba la pena de muerte en la de diez años de relegacion en el presidio de Juan Fernandez. La *Gaceta del gobierno*, refiriendo esta ejecucion, contaba que los tres reos se habian mostrado pesarosos i arrepentidos de su delito. Lo que hai de verdad es que aquel acto de injustificable rigor con que se pretendia aterrorizar a los patriotas, no produjo otro resultado que aumentar la irritacion de los ánimos i excitar en todas partes el espíritu de rebelion (27).

7. Dilijencias i aprestos de Marcó para defenderse contra la anunciada invasion de Chile.

7. Pasaba entónces Marcó por dias de angustia i de contínua alarma. Las correrías de los guerrilleros, los frecuentes rumores de conspiracion, los desórdenes i provocaciones de la plebe, cada vez mas audaces, dentro de las ciudades, i el visible descontento de la gran

---

(27) La *Gaceta del gobierno*, en su número de 10 de diciembre, publicó una relacion de estos hechos, insertando las cartas de San Martin i de Portus, de que hablamos en el testo. Nosotros hemos podido ampliar esas noticias con los datos contenidos en una representacion de Lagunas a San Martin, de 13 de mayo de 1817 (publicada en la *Gaceta* del gobierno independiente, número 15, de 4 de julio del mismo año), i con los que en 1856 pudimos recojer de boca del coronel realista don Manuel Barañao.

La tradicion conservó por largos años, con verdadero horror, el recuerdo de aquellas ejecuciones. En esa época, la pena de horca habia caido en desuso; i las ejecuciones capitales se hacian a bala. Contábase que no teniendo el verdugo de la cárcel de Santiago práctica para ahorcar, se le obligó a adiestrarse ahorcando unos carneros.

Por tres decretos espedidos por el gobierno patrio el 7 i el 18 de junio de 1817, se concedieron doscientos pesos al contado a cada una de las viudas de aquellas tres víctimas del despotismo realista, asignándoles ademas una pension de treinta pesos mensuales a título de montepío. Por leyes posteriores se asignaron otras pensiones a algunos de los parientes de las víctimas.

En esos mismos dias, el 9 de junio, el gobierno mandó entregar otros doscientos pesos "a María de la Cruz Aguilera, viuda del desgraciado sarjento de granaderos Enrique Concha, asesinado por los tiranos en la cárcel i colgado despues en el rollo, i ademas el prest que dicho Concha gozaba mensualmente, i sin descuento alguno" (Véase el § 8, capítulo I, de esta misma parte.)

mayoría de la poblacion, revelaban de sobra que aquel estado de cosas no podia sostenerse sino por la fuerza, i que el ejército realista apénas podia dominar el pais, i esto solo porque los patriotas carecian de armas para levantarse contra los opresores. Pero ese gobierno se veia ademas amenazado por otro peligro que debia parecerle mas difícil conjurar. Cada dia le llegaban nuevas noticias de los aprestos de San Martin en Mendoza; i esas noticias, insuficientes para darse cuenta cabal de la verdad, o artificiosamente desfiguradas, aumentaban la confusion del presidente i de sus consejeros.

Marcó no ignoraba que aun en los meses mas rigorosos del invierno, cuando todos los senderos de la cordillera estaban cubiertos de nieve, los insurjentes de uno i otro lado se comunicaban con frecuencia, burlando la vijilancia de los destacamentos que tenia colocados a la entrada de cada desfiladero. En consecuencia, daba a sus subalternos las órdenes mas premiosas para impedir esa comunicacion, sin poder lograrlo. Al comenzar la primavera, esas órdenes fueron mas repetidas, como fueron mas empeñosas sus dilijencias para procurarse noticias acerca de los planes del enemigo. Como sabemos, San Martin, por un injenioso sistema de correspondencias engañadoras, hacia llegar hasta Marcó los informes mas aparentes para perturbarlo. El 22 de octubre supo por ese conducto "que el gobierno de Mendoza, por medio de los indios de su frontera inmediata, intentaba confederar a las demas reducciones de pehuenches i a los otros indios fronterizos de la provincia de Concepcion, i que tal vez intentaria escursiones por aquellos lugares, porque estaba haciendo aprestos para echar un puente sobre el rio Diamante." Estos informes se referian al parlamento celebrado por San Martin el mes anterior en las cercanías del fuerte de San Cárlos. En vista de ellos, Marcó impartia ese mismo dia órdenes terminantes a los subdelegados de San Fernando, de Curicó i de Talca, i al gobernador intendente de Concepcion para que tratasen de desarmar esos aprestos del enemigo, celebrando tratos con los indios, i atrayéndolos a confederarse con las autoridades que representaban al rei.

Deseoso ademas de conocer a fondo los proyectos de San Martin, Marcó llegó a creer que seria fácil descubrir entre los mismos indios con quienes aquél habia tratado, cuál seria su plan de operaciones para invadir a Chile. En Santiago residia entónces el padre franciscano frai Melchor Martinez, antiguo misionero de las reducciones de Arauco, que hablaba perfectamente la lengua de los indios i que gozaba de gran crédito en los consejos de gobierno, a punto que Osorio, como

contamos mas atras (28), le habia encomendado la formacion de una memoria histórica acerca de la revolucion de Chile, que habia pedido el rei. Ese mismo fraile recibió ahora el encargo de dirijir los tratos que debian entablarse con los indios del sur de Mendoza para sorprender el secreto de los planes de San Martin. A pesar del empeño con que el padre Martinez partia de Santiago apresuradamente para desempeñar su comision, i de toda la sagacidad i la esperiencia que se le suponia, sus esfuerzos no debian ser de grande eficacia.

En esos momentos en que las guerrillas chilenas recorrian los campos vecinos a la cordillera, i en que San Martin mantenia la mas estricta vijilancia en la banda oriental, era peligroso aventurarse a pasar al otro lado. El padre Martinez, asaltado por estos temores, se instaló en Curicó, i desde allí despachó unos tras otros diversos emisarios a procurarse las noticias que queria conocer. Como se pasaran muchos dias sin recibir informe alguno, creia ya que esos ajentes habian sido sorprendidos por el enemigo, cuando en la noche del 17 de noviembre llegaron de vuelta de su comision. Contaban ellos que las noticias que habian recojido, así como las señales o huellas que era fácil reconocer en los senderos de la montaña, demostraban de sobra que eran frecuentes las comunicaciones entre los patriotas de una i otra banda; i que habiendo permanecido algunos dias entre los indios, finjiéndose ellos mismos emisarios patriotas, i habiendo recorrido varios puntos, se proporcionaron los informes que buscaban. "En primer lugar, decia el padre Martinez, supieron ser falsa la noticia del puente anunciado en el rio Diamante. Asimismo se informaron de algunos indios recien venidos de Mendoza que el ejército de aquella ciudad se hallaba acampado en un paraje cercano a ella llamado las Ciénagas, que era compuesto de negros, cuyo número la ignorancia de los indios hace subir hasta 8,000 hombres. En los fuertes de San Cárlos i San Rafael hai poca guarnicion, que los indios con toda su ponderacion elevan a 200 hombres en cada uno. Éstos estan con sumo descuido, pues no tienen avanzadas en paso alguno, ni patrullas que corran los campos, ni cuidado alguno del camino que conduce a Chile. Asimismo supieron que la espedicion que debe venir a Chile está dispuesta para pasar la cordillera por la pascua de navidad i que vendrá, al mando de don Bernardo O'Higgins, pero que su tránsito será por el boquete de An-

---

(28) Véase el capítulo II, § 8 de esta misma parte de nuestra *Historia*; pero se hallarán mas estensas noticias sobre frai Melchor Martinez en el § 2, capítulo XXV de la parte VI.

tuco, enfrente de Concepcion.» Las otras noticias recojidas por aquellos emisarios, referentes casi todas a las personas que traficaban de un lado a otro de las cordilleras en servicio de los patriotas, tenian mucho ménos interes.

Estos informes, tanto tiempo esperados en los consejos de gobierno, eran del todo insuficientes para calmar las inquietudes de Marcó; i aun, por el contrario, venian a aumentar su incertidumbre i su confusion. El anuncio de que la entrada de los insurjentes debia verificarse por Concepcion, fué comunicado sin tardanza al intendente de esa provincia; i como allí circulaban entónces cartas i proclamas en que O'Higgins excitaba a aquellos pueblos para levantarse contra sus opresores, se comenzaron a tomar medidas de defensa i providencias represivas para impedir toda insurreccion. Miéntras tanto, Marcó, queriendo adelantar la adquisicion de noticias del enemigo, repetia al padre Martinez sus encargos en los términos mas urjentes i premiosos. Permaneció éste en Curicó casi hasta fines de diciembre sin conseguir resultados mas positivos como fruto de sus afanes. En el principio, i mediante gratificaciones relativamente considerables, habia podido hallar algunos campesinos que se ofrecian a servir de emisarios o espías para recojer noticias acerca de los movimientos del enemigo; pero desde que los oficiales realistas comenzaron a fusilar a los guerrilleros patriotas que caian en sus manos, se despertó un fundado temor a las represalias, i nadie queria aceptar las comisiones de esa clase. Por lo demas, el mismo padre Martinez llegó a creer que las nuevas medidas militares que comenzaba a dictar Marcó conducirian indefectiblemente al afianzamiento de una tranquilidad completa. «Ahora, con las acertadas providencias de V. E. en el nombramiento de comandantes para Chillan i para estos contornos, le escribia desde Curicó el 14 de diciembre, ha proveido V. E. los mejores medios que se podian desear para ocurrir a los males que pueden temerse en dichos lugares. Solo el nombre de Sanchez, situado en Chillan, centro de la provincia de Concepcion, equivale a medio ejército; i tanto él como don Antonio Quintanilla, fecundo en arbitrios i de valor conocido i acreditado en todas ocasiones, son sujetos que llenarán completamente la espectacion de V. E. sin temor de sorpresa alguna.» La mision del padre Martinez para descubrir los planes del enemigo, no produjo resultados mas positivos (29).

(29) Los hechos consignados aquí sobre la mision del padre Martinez, constan de tres estensas comunicaciones de éste al presidente Marcó del Pont, escritas en Curicó

Pero si el único resultado positivo de las dilijencias practicadas por el padre Martinez parecia demostrar que San Martin no pensaba invadir a Chile por las cordilleras de Colchagua, la misma adquisicion de esta noticia aumentaba la incertidumbre, i por tanto, las perplejidades de Marcó i de sus consejeros. Desde mediados de octubre repetia unas tras otras las órdenes mas activas para colocar destacamentos de tropa en cada uno de los boquetes de la cordillera; no solo para impedir toda comunicacion con el territorio enemigo i las escursiones que pudieran hacer las avanzadas de éste, sino para estar a la mira de cualquier movimiento que pudiese anunciar por qué punto se dirijiria la anunciada invasion. Marcó remudaba de un punto a otro los jefes de aquellos destacamentos, buscando para esos cargos a los oficiales que le inspiraban mas confianza por su lealtad i por su esperiencia. En las instrucciones que les impartia, les recomendaba, sobre todo, que hicieran cortaduras en los caminos, o que estrechasen los senderos en los puntos mas escarpados, para hacer mas difícil el paso de las tropas enemigas. Uno de esos oficiales, el capitan don Joaquin Aurela, que de Colchagua habia sido trasladado a Santa Rosa de los Andes para resguardar el paso de Uspallata, habia propuesto a Marcó construir allí una fortificacion pasajera, que sirviese para cerrarlo definitivamente. "Seria bueno poder fortificar el paso de esa cordillera, como usted me lo indica, le contestaba Marcó el 7 de noviembre; pero el plan jeneral que conviene adoptar, i los muchísimos puntos de iguales circunstancias a que debe atenderse, siendo escasos los aprestos i tropas para todos, obligan a escasear baterías de firme en situaciones tan avanzadas i desiertas, i conviene tener reconcentradas las fuerzas cuanto sea dable. Pero, no obstante, podrá usted emprender el foso para seguridad de una simple guardia, que sirva de vijía de transeuntes i de enemigos, para dar prontos avisos, valiéndose para esta obra de los medios con que sus antecesores han ejecutado otras de su especie." Estas observaciones dejan ver en parte las grandes dificultades de aquella situacion.

---

el 16 i el 19 de noviembre i el 14 de diciembre de 1816. Marcó puso término a esta comision con el oficio siguiente: "Quedo enterado de la de V. P. del 14. Convengo con sus reflexiones respecto de cesar de algun modo los cuidados por esa parte, i que la vijilancia del comandante Quintanilla sustituirá acertadamente los encargos que tenia hechos a V. P. Puede dejarle las noticias que tenga por oportunas, i lo mismo a los comandantes de Curicó i Colchagua, i regresarse a esta capital como lo propone. Dios guarde a V. P. muchos años. Santiago, 20 de diciembre de 1816.—*Francisco Marcó del Pont.*—Al reverendo padre frai Melchor Martinez."

Creyendo remotísimo el peligro de invasion por los distritos del norte, esto es, por Copiapó i Coquimbo, Marcó i sus consejeros, sin descuidar del todo esos puntos, habian contraido especialmente su empeño a la defensa de la cordillera desde Aconcagua para el sur. Para que ésta fuera mas eficazmente atendida, el presidente la dividió en tres secciones, i confió cada una de ellas al cuidado de jefes especiales i de graduacion superior, de cuyas órdenes dependerian los comandantes de destacamentos. El coronel don Ildefonso Elorreaga, que acababa de llegar de Coquimbo, fué destinado a defender la seccion del norte, que se estendia desde Aconcagua hasta el rio Cachapoal (30). La segunda seccion, comprendida entre este rio i el Maule, fué puesta primero a cargo del coronel don Juan Francisco Sanchez (por decreto de 13 de noviembre), i luego del coronel don Antonio Quintanilla (por decreto de 10 de diciembre). El gobernador intendente de Concepcion debia defender la cordillera de la tercera seccion, que se estendia desde el rio Maule hasta Valdivia. Este arreglo, que ponia bajo la responsabilidad inmediata de aquellos jefes este importante i difícil ramo del servicio, no eximia a Marcó de seguir dando órdenes para proveer de armas i de municiones a los diversos destacamentos.

En esos momentos no podia caber duda en la próxima invasion del territorio chileno por el ejército reunido en Mendoza, si bien no se sabia cuáles serian los puntos atacados. San Martin se habia provisto de una pequeña imprenta, i desde su campamento lanzaba proclamas, en que anunciaba con seguridad i franqueza la inmediata apertura de la campaña. En los primeros dias de diciembre llegaron a Chile dos de esas proclamas, en número suficiente de ejemplares para que tuvieran una amplia circulacion. En una de ellas, dirijida "a los americanos del ejército que ocupa a Chile," se excitaba a éstos a abandonar el servicio de la causa del rei, que ademas de ser la causa de la tiranía i de la opresion, estaba perdida en la opinion, como lo estaria ántes de mucho

---

(30) Hé aquí el nombramiento de Elorreaga en su forma testual, que ayuda a conocer los propósitos i temores de Marcó. "Franqueando ya la estacion fácil tránsito por los boquetes de la cordillera para la otra banda enemiga, es de la mayor importancia reconocerlos i practicar las obras necesarias hasta dejarlos cortados totalmante. Esta misma dilijencia encargué a V. S. el verano pasado; pero debiendo renovarse i adelantarse todo cuanto permiten las proporciones, tengo por conveniente que pase V. S. a practicarlos en los partidos de esta capital i de Aconcagua i sus accesorios, a cuyo efecto propondrá los auxilios que necesite.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago, 13 de noviembre de 1816.—*Francisco Marcó del Pont*.—Señor coronel don Ildefonso Elorreaga."

en los combates. "Venid, paisanos, decia, a uniros bajo las banderas del ejército libertador de ese precioso suelo en que vísteis la luz. 'Os esperamos con la amistad." La otra, firmada por San Martin i dirijida "a los habitantes de Chile," anunciaba la apertura de las operaciones militares para hacer cesar la opresion dominante en este pais i restituir el goce de la libertad a los chilenos que, arrancados de sus hogares, jemian en las cárceles, en los presidios i en la proscripcion, e invitaba a los servidores del gobierno a reunirse bajo las banderas de la libertad. "Yo os prometo, decia San Martin, por mi honor i por la independencia de nuestra cara patria, que nadie será repulsado al presentarse de buena fe. El soldado será incorporado en nuestras filas con la misma distincion de los que las componen, i con un premio especial el que trajere sus armas. El paisano hospitalario i auxiliador del ejército, será recompensado por su mérito, i tendrá la gratitud de sus hermanos. Se castigará con severidad el menor insulto. Me prometo que no se cometará alguno bajo las banderas americanas, i que se arrepentirá tarde i sin recurso el que las ofenda." Aquellas proclamas, que no dejaban lugar a duda sobre la proximidad de la invasion, produjeron una impresion indescriptible en todas partes. Marcó se creyó en la necesidad de hacer circular, por medio de las autoridades subalternas, una esposicion acerca del estado brillante en que se hallaba el ejército del rei, la fidelidad inconmovible de sus soldados i la confianza que tenia en el triunfo, si llegaba el caso de venir a las manos con las tropas insurjentes (31).

Hasta esa época, nuestro territorio no habia sido todavia objeto de las esploraciones jeográficas que en nuestro tiempo lo han hecho bastante conocido. Faltaban mapas i descripciones, o los que habia, ca-

(31) Circular de Marcó a todos los gobernadores i subdelegados, de 7 de diciembre de 1816. Las dos proclamas que vinieron impresas en Mendoza, circularon abundantemente en Chile; pero como siempre fueron escasas para satisfacer la curiosidad de los que las buscaban, algunos patriotas sacaron copias manuscritas, que corrian de mano en mano, a pesar del empeño del gobierno para perseguirlas. Uno de los ajentes patriotas que tuvo mas parte en su circulacion fué el capitan don José Santiago Aldunate, mas tarde jeneral de la República. Contábanos éste en 1855, que habiendo recibido un paquete de esas proclamas, i queriendo hacerlas circular entre los oficiales, soldados i empleados realistas, para tentarlos a abandonar el servicio, habia discurrido el arbitrio de poner cada una bajo un sobre rotulado a esas personas, i depositarlas secretamente en el buzon del correo, para que fuesen distribuidas como cartas. Practicó esa dilijencia en la noche del 5 de diciembre, es decir, del mismo dia en que tuvo lugar la ejecucion de tres patriotas, que hemos referido mas atras, de tal manera, que el dia siguiente, cuando Marcó creia haber escarmen-

recian de precision i de seguridad, como puede verse en los mapas que se hallan publicados en el *Compendio de historia de Chile*, de don Juan Ignacio Molina, que entónces eran considerados los mejores. Marcó esperimentaba en esos momentos las consecuencias de aquel estado de atraso de la jeografía, i creyó que era posible remediar en parte, a lo ménos, esta falta, recojiendo los mapas o planos que podian tener algunos particulares, i encargando al jefe de injenieros que formase otros, en la persuasion de que ese trabajo podia ser la obra de poco tiempo (32). Conociendo tambien la necesidad de mantener franqueados los caminos interiores, para la espedita comunicacion i para facilitar los movimientos de sus tropas, que las crecidas primaverales de los rios comenzaban a hacer dificultosos o impracticables, ordenaba empeñosamente, con fecha de 6 de diciembre, a los subdelegados de Rancagua, de San Fernando, de Curicó i de Talca «que tomasen las mas activas providencias para que en los rios de sus respectivos partidos que requiriesen puentes o barcos, se construyesen prontamente, i que preparasen todos los demas auxilios acostumbrados para los vados de jentes i cargas del ejército.» En efecto, los puentes colgantes, formados con cadenas i con cuerdas o cueros, fueron convenientemente reparados en toda la prolongacion del camino entre Santiago i Talca.

---

tado a los revolucionarios, pudo ver que ese acto de inhumana crueldad no habia producido el efecto que deseaba. Esta coincidencia de tiempo entre aquella ejecucion i la circulacion de esas proclamas, comprobada por los decretos que espedia Marcó, dió a éstas mucho mas interes, i aumentó la irritacion popular.

(32) Residia entónces en San Felipe de Aconcagua, con el cargo de administrador de estanco, un caballero llamado don Ignacio de Andia i Varela, hombre aficionado al cultivo de las bellas artes, eximio calígrafo i dotado ademas de algunos conocimientos que no eran comunes en la colonia. Antiguo empleado de la secretaría de la capitanía jeneral, donde desempeñó por mas de veinte años (de 1786 a 1808) el cargo de oficial primero, Varela habia acompañado al presidente don Ambrosio O'Higgins en sus viajes al sur i norte de Chile, i en estas escursiones, así como en el manejo de papeles administrativos, llegó a adquirir un conocimiento estenso de la jeografía de Chile. Reuniendo los mapas i planos que pudo proporcionarse i las noticias que era posible recojer de varias personas que conocian diversas partes del territorio, habia dibujado un mapa jeneral de Chile; mas estenso i completo que todos los existentes, pero en cuya exactitud no se podia tener mucha confianza. Con fecha de 26 de octubre, Marcó ordenaba al subdelegado de San Felipe de Aconcagua que pidiese prestado a Varela «el mapa jeográfico del reinó i los topográficos de Aconcagua i Colchagua, siéndome, decia, mui necesarios para el arreglo de los sistemas de guerra que convenga adoptar por los enemigos de la otra banda.» Como debe

8. Organizacion de una escuadrilla realista para combatir una espedicion imajinaria de los insurjentes.

8. Los recelos que por todas partes rodeaban a Marcó no tenian por oríjen solo el levantamiento interior que comenzaba, i la amenaza de una invasion por el lado de las cordilleras. Temia, ademas, verse atacado por mar; i en consecuencia, cada noticia de haberse divisado en algun punto de la costa una nave desconocida, despertaba la confusion i la alarma de todas las autoridades. Queriendo ponerse en lo posible en guardia contra ese peligro, hizo en el mes de octubre armar i equipar, por cuenta de la real hacienda, los dos buques contrabandistas (el *Águila* i el *Justiniani)* que habia apresado, entrando al efecto en gastos que eran un verdadero sacrificio, i sin pensar que aquéllos pudiesen servir para otra cosa que para dar aviso de la proximidad del enemigo.

Aquellos temores se acentuaron, sobre todo, con el arribo de las noticias que San Martin despachaba desde Mendoza i que los patriotas hacian circular empeñosamente en Chile para producir la perturbacion en el gobierno. "Tengo segura noticia, escribia Marcó el 17 de diciembre, de haber salido de Buenos Aires el 25 de octubre una fragata, tres corbetas, una goleta, dos bergantines armados i cuatro trasportes

---

comprenderse, un mapa formado sobre esa base, no podia ser de grande utilidad para arreglar las operaciones militares.

El mismo dia espidió Marcó la órden siguiente: "Seria mui importante para el conocimiento jeográfico del pais que requieren los planes de la actual guerra por los enemigos de la otra banda, tener mapas exactos, jenerales i especiales de los puntos en que puede obrarse la campaña, como son todos los boquetes de la cordillera, señaladamente de Maule (Talca) i el Planchon, como mas amplios, prácticos i distantes de los socorros de la capital, i tambien del rio Maule i sus vados, hasta la embocadura al mar, en que puede formarse una línea defendible. V. S., por su anterior destino i dedicacion a esta parte de su profesion, puede tener adelantadas algunas operaciones que le faciliten hacer, a lo ménos, un cróquis de estos terrenos. Espero que lo verifique a su venida, i que para perfeccionarlo, tome los puntos i observaciones convenientes en Talca i en su demas tránsito a esta capital, internándose lo que estime por conveniente en dichos boquetes principales, con el objeto tambien de proponerme la defensa mas adaptable que en ellos proporcionen la naturaleza i el arte.—Dios guarde a V. S. muchos años.—*Francisco Marcó del Pont.*—Señor coronel don Miguel María de Atero."

Este oficio fué dirijido a Concepcion, de donde, como dijimos ántes, era llamado urjentemente el coronel Atero. Aunque éste se trasladó luego a Santiago, no pudo desempeñar una comision mui superior a sus conocimientos, i que, por otra parte, habria exijido algunos años de trabajo i la colaboracion de injenieros auxiliares, que no habia en el pais. Aquella obra, que Marcó creia tan fácil i hacedera, quedó, como debe comprenderse, sin ejecucion.

con cuatrocientos hombres de desembarco i fusiles para armar sus partidarios, atacando a Talcahuano i San Vicente, en combinacion de las fuerzas de tierra que ya estan en movimiento de Mendoza contra la provincia de Concepcion i los partidos del sur de esta capital (33).»

Con estas noticias, Marcó comenzó a creerse definitivamente perdido

---

(33) Oficio de Marcó a don Tomas Blanco Cabrera, comandante de la fragata de guerra *Venganza*, de 17 de diciembre de 1816. Marcó habia recibido el 2 de diciembre las comunicaciones en que San Martin, tomando el nombre de Castillo Albo o de otros españoles confinados en Mendoza, le daba aquellas noticias. En el mismo dia las trasmitiá al gobernador intendente de Concepcion a fin de que se preparase para la defensa de la provincia de su mando. Esas comunicaciones, con algunas noticias ciertas i con muchas otras de pura invencion, estaban perfectamente calculadas para producir el engaño i la confusion entre los realistas. Creyendo interesante para la historia el conocer el testo orijinal de esas comunicaciones, vamos a reproducir en seguida la mas noticiosa de ellas. Héla aquí:

«La desesperacion que acompaña a estas jentes, i, por otra parte, el carácter arrojado de este jefe, les hace hacer esfuerzos que no estan en la esfera de sus fuerzas. Invadidos por una formidable espedicion portuguesa que desembarcó en Maldonado el 30 del pasado octubre, la que continúa sus marchas para sitiar a Montevideo, i retirado el ejército que llaman del Perú al Tucuman, no les queda segun ellos otro arbitrio que el de tentar a Chile. De hecho van, i no se dude, no tanto confiados en sus tristes fuerzas, como en la disposicion de los chilenos en favor de la revolucion. Para preparar mejor los ánimos, han marchado hace catorce o quince dias para Concepcion el presbítero Eleicegui, Perez, Serrano, Millapican i otros; para Talca, Curicó i San Fernando, Cruz, Bustamante, Cienfuegos, Pasos, los Barros, Manuel Vega, Bartolomé Araos, unos Gaete, Albano, Villota i otros. Plan formado: 1,400 hombres de las tropas de ésta (Mendoza) deberan entrar por uno de los caminos del sur, a mediados o fines de enero. La entrada, segun un sujeto de la confianza de... i que algun dia se sabrá, está combinada con los descontentos de Concepcion i Colchagua. A este fin llevan un crecido número de armamento i municiones, el que debe emplearse en la jente que entre en los rejimientos chilenos que se han formado, los que estan completos de oficiales, sarjentos i cabos, pero sin tropa alguna, i regularmente instruidos. Esta espedicion, segun cálculos, debe obrar de acuerdo con otra marítima de varios corsarios i otros buques mercantes al mando de un ingles, cuyo nombre no tengo presente. Ésta salió de Buenos Aires el 25 del pasado octubre. Lleva tropa de desembarco cuyo número ignoro, pero se asegura pasan de cuatrocientos hombres, así como un crecido armamento. La voz que han hecho esparcir es la de que se dirijen a Arequipa; pero el hombre... me asegura que es para desembarcar en el puerto de San Vicente o Talcahuano. El que manda la tropa de desembarco es un tal Valdenegro. El mismo sujeto a quien me refiero, asegura existir en Chile el doctor Manuel Rodriguez, un Ramirez, un teniente coronel que fué de milicias, Fuentes, Pasos i otros varios, los que remiten comunicaciones a San Martin. Hace veinte dias llegó un tal Ureta, el que ha regresado con otros tres o cuatro. El estado adjunto es lo mas seguro de sus fuerzas: ha sido entregado por

si no lograba organizar una fuerza naval capaz de resistir a la que, segun esos falsos anuncios, tenian lista i en viaje los insurjentes. Hasta entónces no podia disponer mas que de un pequeño barco de guerra, la corbeta *Sebastiana*, que mandaba el capitan don José María Tosta, i que era del todo insuficiente para abrir campaña contra la flotilla insurjente, que segun nos falsos avisos dados a Marcó, estaba por llegar a las costas de Chile.

En esas circunstancias entraba a Valparaiso el 12 de diciembre una fragata española de 44 cañones nombrada *Venganza*, acompañada por

---

un escribiente en la comisaría. Aquí se presume tienen 2,400 hombres: pero por lo que he observado, me atengo al estado. Se me asegura que han recojido un número crecido de caballos, cuya mayor parte, segun esposicion de un capataz de Delgado, estan en la estancia de Chopitea i en un paraje llamado las Peñas. Hermida i un injeniero, hace mas de un mes marcharon hácia la frontera (del sur) el primero, segun la voz pública, a hacer acopio de ganados en las estancias, i el segundo a recónocer el pais. Salieron de noche para la misma frontera hace pocos dias cincuenta cargas con unos cajones grandes: se ignora su contenido. Se han reunido en San Juan varios emigrados, consecuentes a bando publicado i bajo el mando de un Ceballos. Todos aseguran es para marchar a Coquimbo. En esta espedicion no hai tropa alguna. Se ha pedido un empréstito de cuarenta mil pesos; pero todos dudan pueda sacarse la mitad: la escasez de numerario no puede ponderarse. La voz jeneral i aun las demostraciones que hace San Martin, son las de invadir por el camino del Portillo; pero los que piensan, estan en la seguridad de que es por el Planchon. Se habia anunciado una espedicion formal en los Estados Unidos contra Chile al mando del criminal José Miguel Carrera, pero en este correo se desmiente con un modo indudable, como asimismo el que se le habia mandado salir de aquel territorio.»

La comunicacion precedente estaba acompañada del siguiente estado de la

FUERZA DE MENDOZA

Rejimientos		Comandantes	Disciplina	Fuerza
Infantería	Negros . . .	Rodriguez . .	Buena . . .	660 hombres
	Cordobeses .	Heras . . .	Mala . . .	550 »
	Cazadores . .	Alvarado . .	Regular. . .	350 »
Granaderos montados . .		Zapiola. . .	Buena . . .	350 »
Artillería		Plaza . . .	Mala . . .	110 »
			TOTAL .	2,020 »

REJIMIENTOS DE CHILENOS

1.° de infantería	Vidal . . .	Estos rejimientos no tienen mas que oficiales, sarjentos i cabos, pero ninguna tropa.
1.° de cazadores	Prieto . . .	
1.° de caballería	Benavente . .	
Batallon de artillería. . .	Tortel . . .	

el *Potrillo*, aquel bergantin quitado en mayo de 1813 a los revolucionarios de Chile i armado en guerra por el virrei Abascal. Esa fragata, enviada hacia poco de España con un corto refuerzo de tropas para el ejército del Perú, habia sido destinada por el nuevo virrei Pezuela a recorrer los mares del sur para observar si aparecian en ellos buques enemigos (34). El comandante de esa nave don Tomas Blanco Cabrera, marino de cierto prestijio, acababa de desempeñar esa comision sin resultado alguno, i con arreglo a sus instrucciones, se disponia a regresar al Callao, persuadido de que nada tenia que hacer en las costas de Chile. Marcó, sin embargo, no dejó dilijencia por hacer para reducirlo a coadyuvar a sus planes de defensa. Le representó en los términos mas premiosos los peligros que lo amenazaban por todas partes, la noticia que creia segura del próximo arribo de una escuadrilla insurjente que vendria a hostilizarlo por mar miéntras el ejército de Mendoza lo atacaba por el lado de la cordillera, i concluia por declarar francamente que le era absolutamente imposible resistir con el corto ejército de su mando a una invasion combinada de esa manera. Invocando los altos deberes que aquella situacion imponia a todos los oficiales que estaban al servicio del rei, i la responsabilidad inmensa que iba a pesar sobre él, que teniendo medios para asegurar el triunfo de las armas reales no les prestase ayuda en esos momentos de angustia, acababa por manifestarle la facilidad que habia para organizar en Valparaiso una fuerza naval suficiente para batir la del enemigo i para desarmar así una parte a lo ménos de los peligros que lo amenazaban (35). El co-

(34) La fragata *Venganza* salió de Cádiz el 6 de mayo de 1816 acompañada por algunos trasportes, trayendo un pequeño refuerzo para el ejército español del Alto Perú i al mariscal de campo don José de la Serna, que debia mandarlo. Habiendo llegado a Arica el 8 de setiembre, desembarcó allí su jente i se dirijió al Callao a ponerse bajo las órdenes del virrei. Encargóle éste que en union del bergantin *Potrillo* saliera a recorrer diversos puntos del Pacífico para descubrir si andaban por allí buques enemigos. La fragata salió del Callao el 12 de octubre i alcanzó hasta la isla de la Mocha; i no habiendo hallado por ninguna parte el menor peligro, daba la vuelta al Perú cuando recaló a Valparaiso el 12 de diciembre. Las noticias que comunicaba acerca del resultado de esa esploracion, no tranquilizaron a Marcó: tan seguro se creia éste de que dos meses ántes habia salido de Buenos Aires una escuadrilla insurjente.

(35) El oficio al comandante Blanco Cabrera, de 17 de diciembre de 1816, da a conocer con bastante claridad las angustias que en esos momentos rodeaban al presidente Marcó del Pont. Despues de recordar allí los peligros que lo amenazaban por todos lados, la noticia que tenia del próximo arribo de la flotilla insurjente, i la imposibilidad en que estaba de resistir a estas hostilidades así combinadas, agregaba

mandante Blanco Cabrera no insistió mas en su resolucion de regresar al Callao; i aunque con las reservas que le aconsejaba su situacion, se determinó a quedar al servicio del presidente de Chile.

Marcó i sus consejeros tuvieron horas del mayor contento con esta resolucion que, segun se imajinaban, venia a apartar una buena parte de

---

lo que sigue, para determinarlo a permanecer con su buque en las costas de Chile: "Ningun servicio es mas ejecutivo e importante, ni ningunas órdenes, aunque sean del rei, pueden estar en oposicion de preferir este objeto. La fragata del mando de V. S. ha sido destinada espresamente de España para seguridad de este continente. Las instrucciones del excelentisimo señor virrei deben estimarse condicionales, pues no es presumible que si V. S. en su derrota encuentra otros enemigos que los que fué a buscar en Galápagos, los dejase por la espalda i siguiese al Callao. Por lo mismo de ser uno de sus destinos la esploracion de las islas, puertos i costas de este reino (Chile), es claro que está en el plan de su espedicion la defensa de ellos en cualquier evento imprevisto. Así, estimo que, mediante mis reclamos, no solo queda V. S. a cubierto, sino que se halla en la obligacion de auxiliarme con todas sus fuerzas. Los motivos que V. S. me espone en su contestacion del 16 no deben embarazarlo. Las averías de sus buques son de fácil remedio en Valparaiso, i lo mismo la falta de tripulacion i aun el completo de guarnicion a que yo proveeré con todo esfuerzo, no ménos que los caudales precisos para las obras i demas habilitacion. Se le agregará la corbeta *Sebastiana*, i si considera factible armar otro buque mercante, como la fragata *Gobernadora*, que se halla igualmente en Talcahuano, todo se aprontará. De esta suerte compondrá unas fuerzas visiblemente superiores a las enemigas, compuestas de embarcaciones particulares armadas; con la ventaja de poderlas batir desunidas i con las averías que necesariamente deben padecer a la bajada del cabo de Hornos. Pese V. S. tan graves razones i los incalculables e irreparables daños de omitir esta empresa que se le presenta de recomendar su celo i mérito en el mayor servicio del soberano en que puede emplearse hoi la marina real en el océano Pacífico. En este concepto, yo, por mis obligaciones al rei i al reino, no puedo dejar de insistir en la condescendencia de V. S. Cualquiera infraccion de las órdenes superiores que tengo, recaerá sobre mí. De no conseguirlo serán de cargo de V. S. las resultas, i responderá de esta protesta a S. M. i al excelentísimo señor virrei, a quien daré cuenta de ella, despachando a esta dilijencia un buque tan pronto como me deje V. S. abandonado a esta suerte azarosa de los enemigos, que no tengo medios ni otras fuerzas en esta parte con qué recibirlos. Dios guarde, etc., etc."

Como el comandante Blanco Cabrera contestara ese oficio el 18 de diciembre, resolviendo quedarse en los mares de Chile, pero poniendo a salvo su responsabilidad por la desobediencia a las órdenes del virrei del Perú i por creer quiméricos los temores que inspiraba la enunciada flotilla insurjente, Marcó volvió a dirijirle un oficio el 19 de ese mes. Comenzaba por darle las gracias por su nueva determinacion, insistia en asegurarle la exactitud de las noticias que tenia sobre los planes del enemigo, i le demostraba una vez mas que el virrei del Perú no podia dejar de aprobar su conducta en aquella emerjencia, como arreglada al espíritu sino a la letra de sus instrucciones.

los peligros de que se creian amenazados por todos lados. Inmediatamente, i sin tomar en cuenta los gastos que iba a imponerles, acometieron la empresa de organizar una fuerza naval. "El señor comandante de la fragata *Venganza*, escribia Marcó al gobernador de Valparaiso el 21 de diciembre, ha convenido conmigo en variar su espedicion de regreso al Callao para ocurrir a la defensa del reino contra la escuadrilla de piratas de Buenos Aires que se anuncia salió el 25 de octubre para estos mares. Debe reunírsele la corbeta *Sebastiana*, i aprontársele cuantos auxilios requiera para su mas acelerada habilitacion. Acuda V. con eficacia con los que esten de su parte. De aquí despacho treinta mil pesos para los gastos i subsistencia que ha pedido, i ochenta hombres veteranos (sacados del batallon de Valdivia) para la guarnicion de la misma corbeta i refuerzo de la de la fragata."

Los trabajos de organizacion de esa escuadrilla impusieron al gobierno todo órden de molestias, i gastos mas considerables de aquellos en que se habia pensado. Hubo oficiales de la fragata que pretendieron que a uno de ellos correspondia el mando de la *Sebastiana*, o que promovieron otras jestiones mas o ménos perturbadoras. Marcó resolvió esas dificultades autorizando al comandante Blanco Cabrera para introducir los arreglos que creyese convenientes. Éste dispuso un plan de señales que debia ser comunicado a las autoridades de toda la costa para entenderse con ellas. Marcó, por su parte, tuvo que acudir con nuevos fondos para el completo equipo de esas naves; i aun, por un momento creyó que le era imposible satisfacer las exijencias de dinero que demandaba esa espedicion (36). Al principio habia pensado en aumentar su escuadrilla con algunas naves mercantes armadas en guerra, i particularmente con la fragata *Bretaña* que tenia buenas condi-

---

(36) Hé aquí lo que a este respecto escribia Marcó al gobernador de Valparaiso en carta confidencial: "Señor don José Villegas.—Santiago, 17 de enero de 1817.—Mi estimado amigo: Estoi confundido con tanto pedir i escribir para concertar nuestra espedicion naval, i su mas pronta salida, tropezando con dificultades que si no se superan por cada uno en lo que es de su parte, ménos podré yo con todas. Esto es cuasi poner obstáculos al servicio, que no permite nuestro estado apurado, i el buen concepto de los que estamos a la espectacion pública de tantos que critican cualquier tibieza o consideracion propia en nuestras operaciones. Haga V. por Dios con su modo de cortar embarazos, principalmente arengas sobre plata, que es lo mas escaso, i no enviarme recursos en que no hallo como salir por falta de arbitrios i aun de conocimientos en puntos económicos de la marina, o proponga V. detalles que me alumbren para las providencias. No hai mas tiempo, i mande a su afmo. Q. S. M. B.—*Francisco Marcó del Pont.*"

ciones, i cuyo capitan habia prestado ántes algunos servicios a los realistas; pero éste puso condiciones tan exorbitantes que fué necesario renunciar a ese proyecto (37).

La espedicion preparada con tantas dificultades estuvo casi lista para darse a la vela a mediados de enero de 1817. El comandante Blanco Cabrera pidió entónces las instrucciones que debia seguir en aquella campaña. "Aunque con las noticias que he impartido a V. S. de la espedicion naval de Buenos Aires, le contestó Marcó el 14 de enero, juzgo que mejor que yo podrá por sí arreglar el plan de la suya dirijida al encuentro i derrota de aquélla; pero por satisfacer su oficio del 13 en que me pide instruccion terminante, soi de sentir que puede llegar hasta la altura de Chiloé, cruzar allí algunos pocos dias, comunicar si se puede a la vela en los puertos de San Cárlos (Ancud) i Valdivia, recorrer sus costas, observando con especialidad la de la Imperial, i las islas de la Mocha i Santa María, i fondear en Talcahuano, donde, dándome parte de sus operaciones, esperará mis contestaciones, sin que esto coarte a V. S. el arbitrio de variar lo que juzgue mas conducente al objeto de su destino, segun le parezca mejor en todas circunstancias." La espedicion salió pocos dias despues de Valparaiso con esas solas instrucciones. Todas las dilijencias que habia impuesto, todos los gastos que habia ocasionado iban a ser enteramente inútiles. En esos momentos, como sabemos, no se hallaba en el Pacífico un solo buque insurjente. Pero el costoso equipo de esa espedicion i su precipitada salida en busca de un fantasma inventado para engañar al presidente de Chile, iba a producir males todavia mayores. La partida de aquellos buques, cuya presencia en Valparaiso habria sido mui útil a los realistas pocos dias mas tarde, fué considerada entónces una desgracia irreparable, cuya responsabilidad se hizo pesar sobre el malaventurado presidente.

---

(37) Marcó puso término a esas dilijencias con la resolucion siguiente: "Suspenda V. el armamento en guerra de la fragata *Bretaña*, dejando que siga su tráfico mercantil, así por no ser ya necesaria al objeto premeditado como por la exorbitancia de las pretensiones del capitan don Francisco Parga, olvidado de sus obligaciones al rei i al bien público, debiendo saber que así como defender la tierra, así lo es de los navegantes defender la mar, sin pretender en estos casos hacer una negociacion lucrativa del servicio del rei, del estado i del propio comercio en que los navieros son principalmente interesados. Prevéngolo a V. en contestacion a su carta de 20 del corriente. Dios guarde a V. muchos años.—Santiago, 22 de enero de 1817.—*Francisco Marcó del Pont*.—Señor gobernador de Valparaiso."

9. Medidas tomadas por el coronel Ordoñez para la defensa de la provincia de Concepcion.

9. El mismo estado de alarma reinaba en la provincia de Concepcion. Bajo el réjimen de la reconquista habia tenido ésta tres intendentes gobernadores, distintos entre sí por sus servicios anteriores, por sus aptitudes i caractéres; pero los tres inspirados por un propósito comun, el de consolidar i perpetuar la dominacion española en estos paises (38). El último de ellos era el coronel español don José Ordoñez, militar de verdadero mérito, que con plena justicia debe ser considerado el jefe mas entendido i animoso que tuvo el ejército realista en Chile durante todo el curso de la guerra de la independencia. Formado en la península en las prolongadas i penosas campañas contra la invasion francesa, Ordoñez habia ascendido grado por grado, distinguiéndose siempre por su valor i por su regularidad en el cumplimiento de las obligaciones de soldado, i al fin de la lucha, i despues de haber estado durante algun tiempo prisionero en Francia, fué favorecido por el rei con el nombramiento de gobernador intendente de Concepcion, puesto de cierta importancia en América, pero realmente secundario en comparacion de los que se repartian a los deudos i protejidos de los favoritos del soberano (39).

(38) El primero de ellos, el comandante de artillería don José Berganza, habia sido puesto por Osorio en agosto de 1814 con el carácter de gobernador intendente interino, i se señaló por la tenaz persecucion de los patriotas, segun contamos mas atras, capítulo II, § 5. El 12 de mayo de 1815, se recibió del mando de la provincia, por nombramiento del virrei del Perú, el coronel de injenieros don Miguel María Atero. Aunque era un enemigo intransijente de la revolucion, como lo habia mostrado en Chile i en el Perú, manifestó en el gobierno de Concepcion un espíritu mas tranquilo i conciliador. Pero ese cargo no podia ser dado en propiedad mas que por el rei, i éste lo confirió al coronel Ordoñez. Habiendo llegado a su destino a fines de agosto, Ordoñez tomó el mando de la provincia a principios de setiembre.

(39) Son escasas las noticias que nos ha sido posible recojer acerca de los antecedentes biográficos del coronel Ordoñez; pero ellas confirman la apreciacion jeneral que hacemos en el texto.

En 1808, al estallar el movimiento insurreccional de España contra la invasion francesa, servia Ordoñez en un rango inferior en la guarnicion de Valencia. El 29 de mayo de ese año, el mismo dia en que el populacho de Cádiz asesinaba bárbaramente al jeneral don Francisco Solano, marques del Socorro, sin que hubiera podido salvarlo el capitan San Martin, segun recordamos ántes (véase la páj. 118), el populacho de Valencia cometia un crímen análogo dando muerte a don Miguel de Saavedra, baron de Albalat, de quien se sospechaba que mantenia relaciones con los franceses; i segun cuenta el conde de Toreno (*Historia del levantamiento, guerra i revolucion de España*, lib. III), el oficial encargado de custodiar a ese caballero, i que no pudo salvarlo del furor popular, era don José Ordoñez. En el curso de la

Al recibirse del gobierno de esa provincia en setiembre de 1816, el coronel Ordoñez, que venia directamente de España, i que no habia estado nunca en América, no tenia mas que un conocimiento vago de la revolucion de Chile que en la metrópoli i en el Perú, donde se demoró algunos dias, se creia definitivamente sofocada. No tardó mucho en imponerse del verdadero estado de las cosas i de la sinrazon de esas ilusiones. Por todas partes se percibia el espíritu revolucionario, i se anunciaba como segura una formidable esplosion en el verano próximo. Al mismo tiempo que el descontento de una gran parte de la poblacion era visible, los particulares i el gobierno hablaban con toda certeza de que el territorio chileno seria invadido por las tropas reunidas

---

guerra, éste se distinguió en varios combates, i mereció ser recomendado en algunos partes oficiales, de los cuales, sin embargo, solo hemos visto uno dado por el mariscal de campo don Felipe Saint March sobre la division de tropas valencianas que concurrió a la batalla de Tudela. En el curso de esta guerra, i cuando ya habia llegado al grado de teniente coronel, Ordoñez cayó prisionero, fué llevado a Francia permaneció allí hasta 1814. A la vuelta del cautiverio, recibió el ascenso a corone l, i en seguida el nombramiento de gobernador intendente de Concepcion.

Casi no tenemos otras noticias acerca de la carrera anterior del coronel Ordoñez; pero sí poseemos un retrato de su fisonomía física i moral, trazado por un hombre que lo conoció de cerca, pero que tenia por él un odio que no trataba de disimular en sus escritos. Es éste el capitan Richard J. Cleveland, de quien hemos hablado en otras ocasiones (véase la nota 30 del cap. XXIII, parte V), que en una segunda espedicion de comercio a los mares de Chile en 1817 se vió sometido en Talcahuano al secuestro que las leyes españolas imponian a las naves estranjeras, lo que esplica la dureza con que trata a Ordoñez i a las otras autoridades de la plaza. Dice así: "El supremo jefe o gobernador intendente de Concepcion era don José Ordoñez, europeo de nacimiento; pero no podré decir si era o nó descendiente de un individuo del mismo nombre de que se hace mencion en la historia del renombrado caballero de la Mancha. Ocupaba el rango de coronel en el ejército real, habia prestado muchos servicios en la última guerra (de España), i habiendo sido llevado prisionero a Francia, sacó de allí la doble ventaja de obtener algun conocimienio de la lengua francesa i de adquirir la feliz manera de apropiarse la propiedad de los otros para su uso particular que distinguia a aquella nacion en el tiempos de su cautividad. Sus modales eran los de un caballero; i su carácter una reproduccion de aquel con que Tácito ha retratado a Tiberio. Su estatura era casi inferior a la mediana. Su fisonomía, oscura i rechazante. Sus párpados caian casi hasta la mitad de la niña de sus ojos, así como ordinariamente se pintan o dibujan las caras de los borrachos, de tal suerte que si hubiera vivido en los tiempos de antaño, cuando las peculiaridades físicas de un hombre daban orijen a que se le llamara "piernas largas" "cabeza calva", etc., Ordoñez habria obtenido el de "ojos ébrios". (Cleveland, *A narrative of voyages and commercial enterprises*, vol. II, chap. VIII.) El lector no debe ver en este retrato mas que algo como una apasionada caricatura que puede dar cierta idea del orijinal.

en Mendoza. Circulaban en toda la provincia cartas i proclamas firmadas por el jeneral O'Higgins en que excitaba a sus amigos de Chile a levantarse contra sus opresores, en la seguridad de que en pocos meses mas vendria una espedicion formidable que anonadaria el poder de éstos. Ordoñez encontró que al paso que se le avisaba que esa invasion se verificaria probablemenie por las cordilleras de la provincia de Concepcion, el presidente Marcó reconcentraba en Santiago i sus cercanías casi todas las tropas veteranas que formaban el ejercito realista de Chile.

Ordoñez no se desalentó un solo instante por las dificultades de aquella situacion. En la provincia de Concepcion no habia mas fuerzas de línea que el batallon de infantería del mismo nombre, i un corto piquete de dragones. Desplegando una prodijiosa actividad, Ordoñez reunió las milicias de la provincia, i sacó de ellas los destacamentos necesarios para formar un pequeño ejército de hombres escojidos que empezó a disciplinar con el mayor empeño. El armamento que allí pudo procurarse, era insuficiente i en gran parte viejo i defectuoso. Pidió armas a Santiago; pero Marcó no pudo remitirle mas que doscientos fusiles i dos armeros para componer de algun modo los que habia en Concepcion. Hizo trasportar a esta ciudad las piezas de artillería que habia en Chillan, i formó en ella i en Talcahuano el cuartel jeneral de sus tropas, empeñándose en mantenerlas reconcentradas para acudir prontamente al punto que creyera amenazado. Los milicianos de esa provincia, que en su mayoría tenian alguna práctica de la guerra, adquirieron en poco tiempo la suficiente instruccion militar para formar un centro de defensa reducido por su número, pero respetable por su solidez.

En estos trabajos, Ordoñez encontró útiles i activos colaboradores. Desde luego, los padres misioneros del colejio de Chillan desplegaron toda la actividad i todos los recursos que en 1813 los habian hecho tan poderosos auxiliares del ejército realista. Muchos habitantes de la provincia, unos porque abrigaban verdaderas simpatías por la causa del rei, o porque tenian desde años atras el hábito de servirla, i otros porque los estragos i destrozos de la guerra, que en aquellos lugares habian sido tremendos, los hubiesen cansado de revoluciones, concurrian ahora a auxiliar a Ordoñez con sus servicios personales o con socorros de ganados o de otros objetos indispensables para el mantenimiento de las milicias, ya que la pobreza del tesoro provincial no permitia pagarlas puntualmente. Por lo demas, Ordoñez se juzgaba autorizado por su situacion para exijir esos socorros a título de impuesto estraordinario de guerra.

Creíase entónces que la provincia de Concepcion estaba amenazada por peligros de tres órdenes diferentes, la invasion del ejército de Mendoza por el lado de la cordillera, las operaciones de la imajinaria escuadrilla enemiga por la costa, i al sur por los indios araucanos que se suponian confederados con los insurjentes. Los ajentes de los patriotas habiaa sembrado el rumor en aquellos distritos de que la invasion se verificaria por los caminos inmediatos a Linares o mas probablemente por Antuco, i que el jeneral O'Higgins, mui conocedor de esas localidades, era el encargado de dirijirla. Para prevenir ese peligro, Ordoñez colocó en la entrada de los caminos de la montaña, pequeños destacamentos de tropas lijeras, no tanto para hostilizar al enemigo como para que dieran prontamente aviso a Concepcion de cualquier movimiento alarmante. Para privar de auxiliares a los invasores, i para impedir que pudieran formarse guerrillas en el territorio de su mando, procedió Ordoñez con la mas resuelta i tenaz enerjía a apresar a todos los patriotas o sospechosos de serlo, i particularmente a los jóvenes de familias acomodadas que habian sido o podian ser militares, i los confinó en diversas partidas i en número de mas de cuatrocientos a la isla de la Quiriquina. Allí, privados de todo medio de comunicarse con el continente, i sin mas habitaciones que las pobres chozas que los mismos presos pudieron construir, pasaron esos infelices por dias de la mayor miseria i de desesperante exasperacion. Este arbitrio, que debia exaltar el descontento de las familias patriotas, mantuvo por entónces la tranquilidad interior.

Con estas medidas pensaron los realistas de Concepcion haber hecho desaparecer todo peligro de invasion por la cordillera. "No podemos dudar, amigo mio, escribia en esos dias desde Chillan el padre misionero frai Domingo Gonzalez, en vista de los planes de combinacion que los de la otra banda tienen con los de ésta, que estamos en manifiesto peligro, en especial esta ciudad i aun toda la provincia. Los papeles seductores que han corrido por toda ella son muchos i de mucha alma para trastornar no solo a los débiles sino tambien a los fuertes. El malvado O'Higgins ha tenido el atrevimiento de escribir en términos que hacian inevitable nuestra ruina. Con términos i espresiones arrogantes, se empeña en querer persuadir que España está en un estado deplorable; que las tropas de la otra banda exceden en valor, pericia i número con exceso a las que el rei pueda presentarles; i que tiene sobrados recursos para todo. Con éstas i otras preparaba el camino para descolgarse sobre Chillan con la miseria de doscientos hombres, bien que contando con todos los patriotas de esta provincia. Pero,

cuando él meditaba estos vastos planes, aquí se estaban recojiendo patriotas para poblar la Quiriquina; i con esto todo su gozo se fué al pozo (40).» Los recelos de Ordoñez, sin embargo, no cesaron con esto solo. Así, lo veremos mas adelante pedir empeñosamente nuevos auxilios cuando creyó que de veras se acercaba la invasion.

Para ponerse a cubierto de la anunciada invasion marítima, Ordoñez se empeñó en fortificar del mejor modo posible a Talcahuano, i en colocar vijías en varios puntos de la costa, a fin de tener rápidamente noticias de cualquiera aparicion de enemigos. Su predecesor interino, el coronel Atero, habia concebido el proyecto de aislar a Talcahuano para hacer mas fácil su defensa por el lado de tierra, en caso de un desembarco del enemigo. Para ello, comenzó a hacer una cortadura o foso profundo que debia estenderse desde la embocadura del rio Andalien hasta la bahía de San Vicente. Por decreto de 23 de noviembre, Marcó mandó adelantar este trabajo; pero alarmado con el gastó que imponia, i creyéndolo ademas innecesario desde que contaba con una escuadrilla para la defensa de las costas, mandó suspenderlo dos meses mas tarde. Sin embargo, i aunque aquella obra habria exijido la labor de algunos años para verla convenientemente concluida, la parte que alcanzó a ejecutarse fué ventajosamente utilizada por Ordoñez pocos meses mas tarde.

Los anuncios de inquietudes i de sublevaciones de los indios del otro lado del Biobío, eran simples alarmas preparadas por los patriotas para perturbar la accion del gobierno Sin embargo, el presidente Marcó, que recibia sobre el particular avisos de todas partes, así como el intendente de Concepcion i el gobernador de Valdivia, les daban entero crédito, i vivian en la mayor intranquilidad. En aquellos dias de angus-

(40) Carta del padre Domingo Gonzalez, antiguo provincial del convento de misioneros, al coronel don Juan Antonio Olate, escrita en Chillan el 4 de febrero de 1817. «Por estos mundos tambien prosigue la expurgacion de los patriotas, agregaba el padre Gonzalez. En donde todavia subsiste mucha de esta mala semilla es por los lados de Cauquenes i demas espacio hasta la costa. Se sabe que en aquellos destinos hai varios pichones montaraces. Por aquí, ya casi no se divisan. I para acabar con estos prófugos vándalos, se han levantado en ésta dos guerrillas volantes de a 50 hombres con prest (sueldo). El capitan de la una es un tal Leon, a quien conocerá V. A esto se allega que hai de guarnicion sobre 400 hombres de fusil, aunque este jénero anda algo escaso. Jente sobra, armas faltan... No dudamos que el trastorno de estas ideas patrióticas se ha realizado con la venida de nuestro ínclito Sanchez, quien ha infundido en los rebeldes un terror pánico, i en los adictos al rei un valor ndecible.»

tia i de pobreza, en que el tesoro real era insuficiente para satisfacer las necesidades mas premiosas, se creyeron precisados a repartir regalos i pensiones entre los caciques mas inmediatos a la frontera, para mantenerlos fieles a la autoridad real. El coronel Ordoñez, ademas, se trasladó a la plaza de los Ánjeles a fines de diciembre; i habiendo citado a todos los caciques del territorio araucano, celebró con ellos un ostentoso parlamento, a la usanza de los que celebraban los antiguos capitanes jenerales al recibirse del gobierno. Los indios acudieron por millares, recibieron los festejos que se les hacian i los regalos que se les daban, i protestaron en largos i fatigosos discursos su amistad hácia los españoles i sus propósitos de ayudarlos contra los rebeldes, a quienes los lenguaraces de Ordoñez habian pintado como una banda de salteadores de la peor especie. Despues de algunos dias de borrachera i de orjía, los indios regresaron a sus tierras sin volver a acordarse de aquellas promesas. Sin embargo, Ordoñez creia haber hecho un señalado servicio con la pacificacion de los indios; i el presidente, tomando a lo serio aquellas estipulaciones, las comunicó a sus subalternos como una señalada ventaja obtenida en favor de la causa real (41).

10. Situacion angustiada de Marcó: pide al jeneral del ejército español del Alto Perú que trate de impedir la invasion de Chile.

10. Marcó, sin embargo, se veia acosado por los pedidos de tropas i de recursos que le dirijian de todos los puntos del territorio. Ademas de las noticias que los patriotas hacian circular, anunciando la próxima invasion, el mismo presidente habia trasmitido a sus subalternos, a principios de diciembre, la copia de una de las cartas en que San Martin, bajo el nombre de alguno de los realistas residentes en Mendoza, daba los informes mejor calculados para producir la perturbacion entre sus enemigos. Esa carta en que se avisaba la doble invasion de Chile por la costa i por la cordillera, i en que se daba el detalle bastante prolijo, pero artificiosamente equivocado, del ejército de Mendoza, produjo entre las autoridades realistas la alarma que era de esperarse.

El gobernador de Valdivia, coronel don Manuel Montoya, confundido ademas con las declaraciones vagas i contradictorias dadas por algunos de los indios que decian haber visto fuerzas patriotas en la cordillera vecina, creia que ese territorio iba a ser invadido; i al paso que pedia auxilios e instrucciones a Marcó, exijia del gobernador de Chiloé, coronel don Ignacio Justis, que le enviase un destacamento de

(41) Oficio de Ordoñez a Marcó, escrito en los Ánjeles el 31 de diciembre de 1816. Contestacion de Marcó de 20 de enero de 1817.

las fuerzas de su mando para poder defenderse contra ese peligro. Estas jestiones eran apoyadas por los padres misioneros de Valdivia, que decian estar en posesion de noticias seguras de los planes de los patriotas. Organizóse, en efecto, en el archipiélago un destacamento de cerca de doscientos hombres, en su mayor parte de tropas españolas, enviadas poco ántes por el virrei del Perú, i se le hizo marchar hácia Osorno, bajo las órdenes del teniente veterano don José Gutierrez. Estos movimientos de tropas, orijinados por un engaño, imponian a las autoridades realistas de aquellos lugares fatigas incalculables i gastos absolutamente inútiles, que apénas podian satisfacer (42).

En los distritos del norte de Chile reinaba la misma alarma. El gobernador de Coquimbo i el subdelegado del Huasco, comunicaban como una noticia corriente en esos pueblos que la invasion patriota debia verificarse por allí, i pedian, en consecuencia, que se les enviaran socorros de tropas i de armas para defenderse. Marcó, cuyo ejército era insuficiente para defender tantos puntos a la vez, i cuyo armamento bastaba apénas para sus tropas, contestaba esos pedidos enviando mui limitados auxilios o representando la imposibilidad de hacerlo. Pero en todas sus comunicaciones trataba de confortar a sus subalternos, con palabras de aliento, i con la confianza que abrigaba de que el resultado seguro de la lucha ya cercana, seria el triunfo definitivo de las armas realistas.

Sin embargo, esa confianza no era verdadera. Cuando se convenció de que la invasion del territorio chileno por el ejército de Mendoza era un hecho inevitable, i conociendo que en las condiciones en que iba a abrirse la campaña, todas las probabilidades de triunfo estaban de parte del enemigo, pensó que podia suscitar en las provincias unidas del Rio de la Plata un conflicto que hiciera imposible la salida de la espedicion. El ejército realista del Alto Perú acababa de recibir un nuevo jefe, el mariscal don José de la Serna, que venia de España precedido por una alta reputacion militar. Queriendo ponerse en comunicacion con él, e inducirlo a emprender una campaña activa contra el Tucuman que estrechase a los revolucionarios los obligase a desistir de todo proyecto sobre Chile, Marcó dispuso que don Luis Moxó, subdelegado del Huasco i hombre conocedor de las lo-

(42) Constan estos hechos de un oficio del intendente gobernador de Chiloé, don Ignacio Justis, al virrei del Perú, de 4 de enero de 1817, acompañado de todos los documentos que se referian a las noticias que se le daban i a las medidas que habia omado.

calidades que debia recorrer, llevase a la Serna un pliego en que le pedia su cooperacion a ese proyecto. "Debo manifestar a V. S., decia Marcó, que mi situacion actual es apurada, anunciándose próxima una fuerte espedicion al mando del gobernador de Mendoza don José de San Martin, contra este reino, por diversos puntos atacables en la distancia de cuatrocientas leguas limítrofes, para cuya defensa son escasas las tropas de mi mando, debiendo atender al mismo tiempo a la seguridad interior de un pais subyugado solo por la fuerza, rodeado de descontentos i partidarios de los enemigos. A no ser este contraste, me resolveria a pasar la cordillera i buscarlos en sus propios hogares. Por tanto, me veo en el caso de necesitar que V. S., estrechándolos en el Tucuman, observe sus retiradas para contenerlos sin que trascienda a Chile, miéntras yo me limito a la defensa pasiva de los puntos por donde puedan intentarla (43)." Ese oficio que en ningun caso habria servido al objeto que Marcó se proponia, desde que los realistas del Alto Perú no estaban en situacion de acometer esa empresa, habia sido ademas escrito demasiado tarde, i ni siquiera alcanzó a llegar a su destino.

(43) Oficio de Marcó al mariscal don José de la Serna, jeneral en jefe del ejército español del Alto Perú, escrito en Santiago el 3 de diciembre de 1816. Fué interceptado por una partida de avanzada del ejército independiente de Tucuman que mandaba el jeneral don Manuel Belgrano. Enviado a Buenos Aires, ese oficio fué publicado el 20 de febrero en un número estraordinario de la *Gaceta del gobierno* en que se daban las primeras noticias de la campaña de Chile.

CAPÍTULO X

ÚLTIMOS DIAS DEL GOBIERNO DE MARCÓ: LAS GUERRILLAS PATRIOTAS ASALTAN ALGUNOS PUEBLOS

(ENERO I FEBRERO DE 1817)

1. Difícil situacion del gobierno realista al comenzar el año de 1817.—2. Don Manuel Rodriguez asalta a Melipilla, distribuye a las turbas los caudales del rei i burla a las tropas enviadas en su persecucion.—3. Medidas mas rigurosas decretadas contra los montoneros i sus cooperadores.—4. Asalto de San Fernando: inútil persecucion de sus promotores, i ejecucion de siete prisioneros.—5. Nuevas medidas de rigor decretadas por Marcó.—6. Disposiciones de Marcó para tener listo su ejército para la próxima campaña.—7. Decreta el gobierno la prision de numerosos patriotas, i envía muchos de ellos al Perú.—8. Estado de inquietud i de alarma en la opinion excitada por las predicaciones del clero en favor de los realistas.—9 Pequeñas escaramuzas en la cordillera de Aconcagua: derrota de una montonera patriota en las cercanías de Curicó: los realistas celebran estos sucesos como triunfos verdaderos de sus armas.—10. Idea exacta que el presidente Marcó tenia de su situacion.

1. Difícil situacion del gobierno realista al comenzar el año de 1817.

1. Al abrirse el año de 1817, se hacia sentir en todo el territorio de Chile un estado de fermentacion i de inquietud que anunciaba la proximidad de una crísis inminente i decisiva. La paz interior que el gobierno de la reconquista creia haber dejado restablecida, no existia mas que en las apariencias. La represion, léjos de haber estirpado los jérmenes revolucionarios, habia sembrado el descontento, alentado el espíritu de resistencia i jeneralizado en todos los rangos sociales las aspiraciones que al principio abrigaban mui pocas personas. La idea de la independencia

absoluta que se venia elaborando lentamente al traves de los acontecimientos, habia adquirido un poder irresistible en la opinion. A pesar de las manifestaciones oficiales de fidelidad al rei, el odio contra éste i sus representantes habia llegado a hacerse profundo.

El presidente Marcó del Pont tenia sobre las armas un ejército de mas de cuatro mil hombres de tropas regulares, dividido en cinco batallones de infantería, tres cuerpos de caballería i uno de artillería (1); pero contaba tambien con mas de dos mil milicianos armados, de los cuales los que habia reconcentrado en Concepcion el coronel Ordoñez constituian, junto cou el batallon veterano de ese nombre, un centro serio i ordenado de poder militar. Esas fuerzas, sin embargo, bastaban escasamente para mantener la tranquilidad interior contra una pobla-

---

(1) No ha quedado estado algun oficial del ejército realista de Chile al comenzar el año de 1817. Marcó en sus comunicaciones al gobierno de Madrid, firmadas el 4 de febrero de ese año, dice solo que con el empeñoso reclutamiento de jente que habia mandado hacer en los distritos del sur, "porque la de Santiago no le inspiraba confianza," habia logrado completar los cuerpos, hasta ponerlos bajo el pié de ordenanza. Esta indicacion, unida a los demas antecedentes, que poseemos, nos permiten formar el cuadro que sigue con cifras que no pueden dejar de ser mui aproximadas.

Infantería

Batallon	Concepcion,	comandante	don Juan José Campillo. .	700 hombres
"	Chillan	"	don José Alejandro . . .	700 "
"	Chiloé	"	don José Arenas.	700 "
"	Valdivia	"	don José Piquero	700 "
"	Talavera	"	don Rafael Maroto. . . .	700 "
			TOTAL.	3,500 hombres

Caballería

Escuadron de carabineros de la Concordia, comandante don Antonio Quintanilla.	200 hombres
Escuadron de húsares de Abascal, comandante don Manuel Barañao.	200 "
Rejimiento de dragones (dos escuadrones), comandante don Antonio Morgado	400 "
TOTAL.	800 hombres

Artillería

Dos baterías completas, comandante don Fernando Cacho. . .	250 hombres
TOTAL JENERAL.	4,550 hombres

cion desarmada, pero animosa i entusiasta que por todas partes aparecia dispuesta a sublevarse; i se hallaban ademas amenazadas por la agresion de un ejército cuyo número i cuya organizacion no podian dejar de inspirar los mas alarmantes recelos. Apreciando razonablemente esa situacion, i convencido ademas de que no debia esperar los socorros que habia pedido al rei de España i al virrei del Perú (2), Marcó con una sagacidad militar que la historia no le ha reconocido, habia resuelto reconcentrar sus tropas en Santiago i en las cercanías a fin de dirijirlas oportunamente i en un solo cuerpo sobre el punto que creyera amenazado. "Me veo obligado a mantener desamparadas las estremidades del territorio, escribia al intendente de Concepcion, por cubrir el centró de esta capital i sus proximidades, como punto que encierra toda la riqueza i toda la fuerza moral del reino, i único que ocupa las verdaderas miras del enemigo, siendo conocido su ardid de hacer esas llamadas falsas con pequeños destacamentos de emigrados revolucionarios i tropas inferiores para distraer las mias e invadir aquí con seguridad (3)." A pesar de estos propósitos, Marcó, como sabemos, se habia visto forzado por las cicunstancias a enviar algunos auxilios a diversos puntos del territorio, i a destacar una buena parte de sus fuerzas para combatir a los guerrilleros.

La reconcentracion del grueso de su ejército, no infundia, sin embargo, plena confianza a los realistas de la capital. Los mas exaltados entre ellos acusaban a Marcó de flojedad en la organizacion de los medios de defensa, reprochándole el no desplegar mayor enerjía para destruir las montoneras enemigas i el no afianzar eficazmente la tranquilidad interior. Marcó i sus delegados hacian, sin embargo, como hemos visto, todos los esfuerzos posibles para conseguir ese objeto. Ofreció dejar salir libremente de Chile a todos los individuos

(2) A las peticiones de socorros que Marcó dirijió el 14 de octubre al nuevo virrei del Perú don Joaquin de la Pezuela, contestó éste un largo oficio que llegó a Santiago a fines de diciembre de 1816. Decíale allí que hasta cierto punto creia quiméricos los temores de Marcó. "Con todo, agregaba, no soi tan tenaz ni confiado en mi opinion que dejase de auxiliar a V. S. en precaucion de cualquier acontecimiento, con la jente, auxilios i demas que me tiene pedidos; pero carezco absolutamente de tropas; es mui escaso, ni llega a lo preciso, el armamento que tengo, i con todo, he despachado a V. S. lo que he podido. Persuádase V. S. que si mas pudiera, mas habria hecho, i que en todo caso encontrará en mí la mejor disposicion para socorrerlo hasta donde alcancen mis medios, aun sin aguardar a que me o pida."

(3) Oficio de Marcó al intendente de Concepcion, de 4 de febrero de 1817.

que no quisiesen vivir bajo ese réjimen. "El gobierno, decia, ha resuelto amonestar, excitar i aun rogar a cualquiera estante i habitante en esta ciudad o fuera de ella, que desee vivir entre los revolucionarios, que juzgue felices a los que profesan sus máximas i son rejidos por ellas, o que se hallen descontentos con el gobierno real i sus providencias, que pidan sus pasaportes para fuera del reino; protestando i asegurando, como protesta i asegura a nombre del rei, bajo su palabra de honor, i cuantas mas seguridades puedan requerirse, que se les dará para ellos, i si quisieren para sus mujeres e hijos, sin ponerles trabas ni dificultades, sin exijirles los motivos, i sin que en un ápice sean perjudicados ni en su persona ni en sus bienes (4)." Aunque allí mismo se repetian las tremendas amenazas contra los patriotas que, no queriendo aprovecharse de ese permiso, siguieran perturbando pública o privadamentente la tranquilidad interior, no se presentó hombre alguno a solicitarlo, temiendo sin duda que aquella fuese una celada del gobierno para descubrir a sus adversarios, i para descargar sobre ellos las medidas de rigor.

Marcó se habia empeñado en prohibir los agrupamientos de jente i

---

(4) *Gaceta del gobierno de Chile* de 13 de diciembre de 1816. "Salgan, pues, libres i contentos, agregaba, a gozar de esa decantada libertad, i no perturben la paz de un reino a quien solo pudo hacer desgraciado la seductora perfidia. El que quiera vivir entre nosotros sepa que ha de ser fiel al rei i observador de la lei. La superioridad conocerá con poco trabajo al que delinca, i cuanta es hoi su jenerosidad con los que claramente manifiestan sus deseos, tanta será su severidad contra el traidor hipócrita que tenga la osadía de sembrar la cizaña, esparcir el fermento de la rebelion i perturbar la felicidad comun."

Segun los documentos de la época, solo se aprovechó de ese permiso una señora que tenia que trasladarse a las provincias unidas del Rio de la Plata por asuntos de familia. El decreto en que se le concedió, revela las precauciones que para ello tomaba el gobierno. Hélo aquí:

"Santiago, 19 de diciembre de 1816.—Concédese a doña Manuela Pardo de Figueroa la licencia que solicita para pasar a las provincias revolucionadas del Rio de la Plata, con la calidad de que ella, la criada, mozo i arriero que espresa en su pedimento, deben presentarse personalmente en esta superioridad, donde quedará constancia de sus nombres i señales, i de estar advertidos que no pueden restituirse a este reino en que seran tratados como insurjentes i espías, castigándose como tales con pena de la vida, porque cuando me he propuesto dejar el pais libre de enemigos interiores por medio del franco permiso para salir, no he abierto la puerta al espionaje que resultaria de la libertad de volver. Para que se vea la relijiosidad con que cumplo la promesa publicada, imprímase con preferencia este decreto en la *Gaceta*. —*Marcó del Pont.—Dr. Meneses.—Rebolledo.*"

todo motivo de alarma en las poblaciones (5). En Santiago, particularmente, las patrullas encargadas de recorrer la ciudad se doblaban cada noche i desplegaban gran celo en disolver las reuniones populares en que solian suscitarse desórdenes en medio de gritos sediciosos contra la autoridad. Las prisiones de jente del pueblo por estos motivos, se habian hecho mucho mas frecuentes, sin conseguir afianzar la tranquilidad. Las dificultades de aquella situacion eran visibles para todo el mundo. La paz pública estaba profundamente alterada, por las ajitaciones interiores; i no habia ademas en el reino una persona medianamente al corriente de las ocurrencias del dia que no esperase como un suceso inevitable una guerra formal en ese mismo verano. Sin embargo, el gobierno se empeñaba en demostrar que existia la mas completa i satisfactoria paz. El 1.º de enero de 1817 se cantaba en la Catedral de Santiago un suntuoso *Te Deum* para celebrar los triunfos de las armas españolas en el virreinato de Nueva Granada i "para dar gracias al Dios de los ejércitos, decia la *Gaceta*, por las glorias con que corona a los nuestros en todos los puntos en que combaten por su Dios i por su rei. Asistió, agregaba, el mui ilustre señor presidente, oficialidad i cuerpos, de los cuales recibió su señoría alegres felicitaciones despues de concluido el acto con salva de artillería i graciosos repiques en todas las iglesias." Habria podido creerse que

(5) Era frecuente en esas reuniones disparar cohetes voladores que servian para llamar la jente o para espresar el contento, i que producian una alarma en esos dias de sobresalto i de inquietud. Marcó, por un bando de 21 de noviembre de 1816, dispuso que "por ningun motivo o pretesto, sea cual fuere," se hiciesen disparos, imponiendo a los contraventores, i a los que los ocultasen o denunciasen, la pena de seiscientos pesos para la construccion de las fortalezas del cerro de Santa Lucía, o seis años de prision a los que no pudieran pagarla. A pesar de esa prohibicion, los disparos de cohetes voladores siguieron repitiéndose como una provocacion a los ajentes de la autoridad.

Por via de nota, debemos recordar otro bando de Marcó que deja conocer la idea que entónces se tenia de la esfera de accion de la autoridad pública. A mediados de noviembre se presentaron al presidente los panaderos de Santiago querellándose contra los poseedores de trigo, que se negaban a venderlo, o que pedian por él un precio excesivo. Marcó, con fecha de 16 de noviembre, resolvió lo que sigue: "Ordeno i mando que bajo pretesto alguno, ningun individuo que tenga trigo, pueda escusarse de venta, ántes bien deben ponerlo en noticia del juez de abastos para que se compre por los dueños de panaderías al precio corriente i ventajoso de catorce reales (1 peso 75 centavos) a que se ha vendido el dia de ayer, bajo apercibimiento que el que contraviniere perderá todo el trigo que tenga que se aplicará por terceras partes al denunciante, al juez de abastos que debe declarar la pérdida, i a la obra de la fortaleza del cerro de Santa Lucía."

aquel gobierno ignoraba los peligros que por todos lados amenazaban su existencia.

Pero esta inútil pretension de engañar a las jentes sobre la verdadera situacion del reino, se llevó luego al exceso. El 3 de enero, la *Gaceta del gobierno* hacia una reseña de los imajinarios beneficios alcanzados bajo el gobierno de la reconquista. "Un año, decia, ha bastado al infatigable señor Marcó para tranquilizar el reino i llenar de terror a los malvados, para aumentar las tropas, arreglar los rejimientos, mejorar la disciplina i poner nuestra fuerza en un estado respetable, para poner en obra i adelantar con increible rapidez la utilísima fortaleza del cerro de esta ciudad que va a ser una de las mejores de América, para consumar casi el canal de San Cárlos, para asear esta ciudad, iluminarla, poner el mejor órden en los abastos, restablecer las escuelas i aulas de latinidad i ciencias mayores, i para proveer a los crecidos gastos del erario, haciendo cesar los donativos, restituyendo los bienes embargados i valiéndose de los arbitrios mas suaves i ménos capaces de motivos, quejas i descontentos. Tantos bienes esperimentados en tan corto tiempo haran sin duda a los chilenos tan duradera como grata la memoria de este jefe meritísimo, i no habrá un amante de su patria que no dirija sus votos al Eterno por la conservacion i acierto de este héroe destinado por la bondad del cielo i del monarca para sanar las llagas que hizo a nuestro suelo la anarquía, restablecerlo en el órden i elevarlo al mas alto punto de tranquilidad i dicha (6)." Esta reseña de los servicios finjidos o exajerados de Marcó del Pont, en que sin duda no creian sus mismos parciales, i esta declaracion de aparente confianza en una tranquilidad que no existia, se publicaba la víspera del dia en que un nuevo i mas atrevido atentado de los patriotas venia a probar una vez mas la inconsistencia de aquel órden de cosas, i la desaparicion del respeto que ántes inspiraba la autoridad real.

2. Don Manuel Rodriguez asalta a Melipilla, distribuye a las turbas los caudales del rei i burla a las tropas enviadas en su persecucion.

2. Segun un plan concertado con los guerrilleros de Colchagua, don Manuel Rodriguez, seguido solo por un antiguo soldado que le servia de asistente con la mas decidida fidelidad, se habia acercado a Santiago, i recorria los campos vecinos a la ribera sur del Maipo, preparando un golpe para aumentar la pertur-

(6) *Gaceta del gobierno* del viérnes 3 de enero de 1817.—En los capítulos anteriores ha podido verse lo que habia de verdad en esta reseña de los servicios hechos a Chile por el gobierno de la reconquista.

bacion de los realistas. Habiéndosele reunido allí dos individuos animosos, pasó con ellos aquel rio en la noche del 2 de enero de 1817 por el vado de Naltahua, i permaneció todo el dia siguiente oculto en el caserío denominado Lo Chacon, una legua al poniente de la aldea de San Francisco del Monte. Allí encontró otro auxiliar en José Guzman, hombre de condicion modesta, pero de corazon levantado, i mui conocedor de toda esa comarca. Esos cinco hombres, malamente armados, i sin contar con otros cooperadores, pero persuadidos de que los hallarian luego, se lanzaron resueltamente a la empresa que habian meditado (7).

En esos dias corridos entre el 25 de diciembre i el 6 de enero, llamados «las pascuas,» se suspendian casi por completo, segun una vieja costumbre de los campesinos, todos los trabajos agrícolas: i esos caminos eran mui frecuentados por las jentes de las haciendas del distrito, que concurrian a la aldea vecina de San Francisco del Monte, o a algunos de los lugares de diversion de aquellos contornos. Desde la madrugada del sábado 4 de enero, Rodriguez se situó cerca de las casas de la hacienda del Paico; i sus compañeros colocados en el camino que conduce a Melipilla, detenian a los transeuntes que venian de ese lado, haciéndolos volver atras para que no pudiesen llevar aviso alguno a Santiago, e invitando a los mas animosos a acompañarlos en una correría que habia de procurarles entretenimiento i provecho. Rodriguez les anuncieba que en nombre de la patria iba a repartirles los caudales que los sarracenos habian robado a los chilenos. Ántes de mucho rato se habia agrupado en torno de ellos alguna jente; pero en su marcha a Melipilla llegaron a completar cerca de ochenta hombres regularmeete montados. A falta de lanzas i de espadas, éstos se armaban de chuzos i picanas, o de cuchillos ordinarios tomados en las ventas o habitaciones del camino. Habiendo encontrado a corta distancia a un español apellidado Damian que se dirijia a Santiago en una carreta, Rodriguez lo hizo apresar i entregó al saqueo sus equipajes.

(7) En 1855 recojimos en los mismos lugares prolijas noticias sobre este suceso, que nos permiten contarlo con sus mas menudos accidentes. Segun esos informes, los primeros cooperadores de Rodriguez fueron su asistente, cuyo nombre no pudimos descubrir, Ramon Paso i un tal Galleguillos, campesinos de la isla de Maipo, i José Guzman, pequeño propietario en Lo Chacon. Las armas que esos individuos llevaban eran las siguientes: Rodriguez dos pares de pistolas, un sable i una daga; su asistente, sable i tercerola; Paso un par de pistolas; Guzman i Galleguillos solo sus sables.

A las nueve de la mañana llegaba a Melipilla. Allí no se tenia noticia alguna de aquel movimiento, ni habia tropas que pudieran reprimirlo. Los montoneros penetraron por las calles dando gritos de ¡viva la patria! i en medio de una grande algazara que infundia terror a las jentes en el primer momento, pero que luego fué secundada por el populacho de la villa. Rodriguez apresó en el acto al subdelegado del partido don Julian Yécora, hombre bueno i pacífico que era estimado por el vecindario, i lo obligó a entregar los caudales recolectados para llenar el empréstito forzoso impuesto por Marcó. Aunque el partido de Melipilla, segun la distribucion establecida por el gobierno, debia suministrar cinco mil pesos, solo habian alcanzado a recaudarse cerca de dos mil. Rodriguez hizo sacar los caudales a la plaza, i allí comenzó a repartirlos pródigamente dando la mejor parte a los que primero se habian juntado a su bando, i tirando a puñados el resto a la muchedumbre que lo rodeaba. "¡Muchachos! decia Rodriguez, hoi es dia en que se puede gritar ¡viva la patria i mueran los sarracenos!" I el populacho repetia esas aclamaciones en medio de un contento loco. Haciendo abrir en seguida las puertas del estanco real, autorizó al populacho a saquear sus existencias, que consistian en tabaco i naipes. Sacó igualmente a la plaza todas las lanzas que habia en la villa para armar las milicias, mandó que cada uno de sus compañeros tomase una, i que las restantes fuesen quemadas en una pira, i sus moharras arrojadas al rio Maipo, para disminuir en lo posible los recursos del enemigo. Cada uno de estos actos era motivo de grandes manifestaciones de alegría. Los montoneros pasaron todo el dia en fiesta i diversion, sin entregarse, sin embargo, a los actos de violencia que era natural esperar de tales circunstancias.

Miéntras tanto, Rodriguez conferenciaba con algunos patriotas de ese distrito para anunciarles el próximo arribo de la espedicion libertadora, i su triunfo seguro e inevitable sobre el ejército de Marcó (8). Cediendo a los empeños de éstos, dejó en libertad al subdelegado Yécora; pero hizo apresar a un oficial de Talavera, el teniente don Manuel Tejeros, que con su asistente, tambien español, se hallaba de

(8) Se hallaban entónces en Melipilla, entre otras personas afectas a la revolucion, el antiguo capitan don José Santiago Aldunate, de quien hemos hablado ántes, i doña Mercedes Rojas i Salas, hija del venerable patriota don José Antonio Rojas, que habia fallecido hacia poco en Valparaiso, adonde se le habia traido enfermo de Juan Fernandez. Esa señora residia entónces en aquella villa por órden del gobierno, que le habia mandado salir de Santiago.

paseo en una hacienda de las inmediaciones (en Codegua, a cuatro leguas de Melipilla), con la resolucion de mantenerlos a su lado para que no pudiesen comunicar a las autoridades noticias seguras de los sucesos de ese dia, ni cooperar a la persecucion de sus promotores. Entrada la tarde, Rodriguez abandonaba a Melipilla con toda su banda, e iba a hospedarse a una legua al sur, en la hacienda de Huaulemu, donde habia hecho preparar una cena abundante. A las nueve de la noche, cuando su jente, rendida por el cansancio o por la embriaguez, comenzaba a dispersarse o se entregaba al sueño, Rodriguez con sus cuatro compañeros, llevando consigo al teniente Tejeros i al asistente de éste, emprendia su marcha al sur, atravesaba el rio Maipo e iba a buscar un asilo en las cerranías de la hacienda de Chocalan.

El primer aviso de aquellas novedades llegó a Santiago el mismo dia 4 de enero cerca de las cinco de la tarde (9). En el momento, Marcó i sus consejeros se imajinaron que aquel atentado habia sido cometido por Rodriguez i Neira, a la cabeza de los montoneros de Colchagua. Inmediatamente impartió órden al comandante Magallar, que se hallaba en Santiago, para que sin tardanza hiciera partir a cargo de un oficial de confianza, un destacamento de las tropas de su mando para que fuera a sorprender a los montoneros de Melipilla (10). En la misma tarde, casi a entradas de la noche, salian con ese destino treinta dragones montados i bien armados, bajo el mando del subteniente don Antonio Carrero, a quien Marcó, en premio del celo que desple-

---

(9) Ese aviso fué comunicado desde San Francisco del Monte por un español llamado don José Cardoso, a quien el gobierno tenia confiada la administracion de la hacienda de San Miguel, secuestrada entónces a la familia Carrera.

(10) Hé aquí la órden dirijida por Marcó al comandante Magallar: "Se me acaba de comunicar aviso de haber pasado por la hacienda de San Francisco del Monte una gavilla de diez hombres armados voceando ¡viva la patria! i forzando a cuantos encuentran a que digan lo mismo. Éstos, se asegura haberse concentrado en la villa de Melipilla, sorprendiendo al subdelegado i obligándolo a protejer sus inícuas miras. Éstas se reducen a hacerse allí de todo el partido que puedan, para lo cual dejan entrar a todos i no dejan salir a nadie. Por lo cual convendrá que sin pérdida de momento destaque V. una partida de 20 a 25 hombres bien armados a cargo de un buen oficial, para que presentándose en dicha villa a una hora si es posible de no ser vistos, vea si se puede lograr la sorpresa de esos tunantes cabecillas; i que, recorriendo despues todos aquellos puntos de haciendas inmediatas, i principalmente la de Ureta, reconozca i adquiera todas las noticias que puedan contribuir a ulteriores providencias que tengan relacion con la seguridad pública que debe ser el objeto de nuestros desvelos. Dios guarde a V. muchos años.—Santiago, 4 de enero de 1817.—*Francisco Marcó del Pont*.—Señor comandante militar don Joaquin Magallar."

gaba en servicio del rei, habia elevado poco ántes del rango de sarjento al de oficial. La noticia de aquellos acontecimientos, divulgada inmediatamente en la ciudad a pesar de la reserva que queria guardar el gobierno, produjo gran contento entre los patriotas; pero todo hacia temer que el gobierno, en medio de su exasperacion, se apresuraria a tomar las medidas mas represivas i violentas.

Miéntras tanto, Carrero, apurando la marcha cuanto le era dable, i recojiendo en el camino las noticias vagas i confusas que podian o querian suministrarle los campesinos que encontraba, llegó a Melipilla cerca de las dos de la mañana del dia siguiente. La villa habia vuelto a su tranquilidad habitual. Despues de tomar algunos informes, el oficial realista se convenció de que allí no tenia nada que hacer. Cayendo en seguida apresuradamente sobre las casas de la hacienda de Huaulemu, cuando ya la banda de montoneros se habia dispersado en todas direcciones, solo logró apresar ocho o diez hombres que parecian estraños al asalto de la villa. En la misma mañana pasó el rio Maipo, i emprendió empeñosamente una batida jeneral en las haciendas de las inmediaciones. Despues de dos dias empleados en las mas activas dilijencias, consiguió apresar a José Guzman, el compañero de Rodriguez, i a otros dos individuos que por el hecho de ser desconocidos en aquellos lugares, fueron tomados por montoneros. Persuadido de que uno de ellos era el mismo Neira, que, sin embargo, no habia salido de las cordilleras de Colchagua, Carrero mandó aplicar cincuenta azotes a cada uno de aquellos individuos, esperando arrancarles la confesion de su culpabilidad i de sus nombres verdaderos, ya que se les creia empeñados en ocultarlos. Los tres campesinos soportaron el tormento sin hacer revelacion alguna, i sosteniendo imperturbables su absoluta inocencia. Remitidos a Santiago i sometidos a nuevos i no ménos apremiantes interrogatorios, consiguieron al fin probar con numerosos testigos su personalidad real, i como no se pudiera presentar prueba alguna de su culpabilidad, se les dejó libres despues de algunas semanas de prision (11).

(11) *La Gaceta del gobierno* guardó al principio la mas estudiada reserva sobre los sucesos de Melipilla. Solo el 10 de enero publicaba con aire de triunfo las líneas siguientes: "A las cinco de la tarde del dia 8 entraron reos en esta capital tres de los facinerosos que, capitaneados por el infame Manuel Rodriguez, tuvieron el arrojo de sorprender la villa de Melipilla i cometer en ella varios atentados. Uno de ellos es el que se denominaba José Miguel Neira. Él niega serlo en realidad; i no habiéndose aun esclarecido completamente la verdad, suspendemos el juicio hasta la finalizacion de la causa que se les sigue con viveza." I despues de anunciar largamente

Rodriguez i sus compañeros pasaban entretanto dias de mortal angustia. Sus perseguidores habian encontrado amparo i proteccion en algunas de las haciendas de aquellas cercanías. Servidos por varios campesinos conocedores de aquellas localidades, i contando con caballos de repuesto, se movian rápidamente de un lugar a otro, i se mostraban resueltos a no perdonar medio para sorprender a los cabecillas de la montonera (12) Rodriguez i los suyos vagaron algunos dias por montes i laderas, internándose poco a poco en las cerranías del sur, por las haciendas de Culipran, Santa Rosa i San Vicente, soportando con ánimo incontrastable el hambre i la fatiga, i burlando difícilmente a sus perseguidores. Sus caballos, estropeados por aquellas penosas marchas, comenzaban a inutilizarse. Los dos prisioneros que llevaba Rodriguez, habian llegado a ser un estorbo para la fuga. Tejeros, dándose por enfermo, caminaba con una desesperante lentitud para dar tiempo a que los alcanzaran los soldados que andaban en su busca. Su asistente logró escaparse una noche, i el mismo Tejeros habia intentado fugarse, lo que habria servido para descubrir la pista de sus aprehensores. Ante un peligro de esa clase, Rodriguez i sus compañeros no vacilaron en sacrificar al infeliz prisionero, i le dieron muerte en una quebrada disparando sobre él algunos tiros de pistola. Aquel doloroso sacrificio que muchos de los contemporáneos reprocharon a Rodriguez como un asesinato cruel e innecesario, pero que en realidad era el resultado del error que habia cometido llevando

---

que el castigo de los culpables seria ejemplar, agregaba lo que sigue: "El resto de asesinos queda circunvalado por tropas fieles i valientes, i no es probable dejen de caer en nuestras manos para seguir a sus colegas de iniquidad."

(12) La hacienda de Chocalan era propiedad de una acaudalada señora llamada doña Cármen Lecaros que residia allí. Sea por afeccion a la causa del rei, o porque creyese que los montoneros perseguidos eran realmente salteadores vulgares, como decian Carrero i sus soldados, puso a disposicion de éstos todos los recursos de la hacienda, i mandó que algunos de sus empleados, capataces o inquilinos, los acompañasen como guías prácticos que conocian todos los senderos i encrucijadas de esos campos. Dos de ellos, el mayordomo Tiburcio Romo i Estéban Cárdenas, que era ademas juez del distrito, se señalaron por su actividad para servir a los soldados realistas en aquella infructuosa correría. Fueron tambien inquilinos de esa hacienda los que trajeron presos a Santiago los tres individuos capturados en los contornos de Melipilla. Esos rudos campesinos que por ignorancia i por el hábito de obediencia ciega a sus amos, estaban sirviendo a los opresores de su patria, fueron llevados al palacio i presentados a Marcó, quien los recibió mui afectuosamente, i a nombre del rei les dió las gracias por el celo que habian desplegado en la persecucion de los montoneros.

consigo dos prisioneros en una fuga precipitada i peligrosa, le permitió seguir su marcha con mas desembarazo, i sustraerse a la persecucion en las serranías de Alhué. En efecto, pocos dias mas tarde Marcó hacia volver a Santiago a Carrero i sus soldados, persuadido de que los montoneros de Melipilla estaban léjos de aquellos lugares i eran los autores de otro atentado mas estrepitoso todavia.

3. Medidas mas rigorosas decretadas contra los montoneros i sus cooperadores.

3. "El arrojo de la guerrilla de insurjentes de la otra banda que acaba de invadir a Melipilla, escribia Marcó el dia 5 de enero, exije un resguardo i jefes de la mayor actividad en los pueblos distantes. El ejército no es capaz de cubrir todos los de su inmensa estension, i a distancias imposibles de sostenerse unos a otros en los momentos de una sorpresa." Por este motivo, al paso que nombraba un nuevo jefe político i militar para el distrito de Quillota que podia ser atacado por los montoneros, le daba las instrucciones para proveer a su defensa. "Allí, decia, pondrá V. S. la guarnicion que estime competente de las milicias acuarteladas durante las circunstancias lo exijan. Para armamento de la caballería, usará las lanzas que haya, i para el de alguna infantería reunirá las armas de fuego que se pueda entre los vecinos, i avisará el estado en que quede con estos arbitrios, i los demas que necesite para proveer todo lo que estuviere a mis alcances (13)."

Marcó i sus confidentes permanecian en Santiago en medio de la mas viva inquietud, esperando por momentos noticias mas completas de lo ocurrido en Melipilla i de la persecucion de los montoneros; pero las que llegaban, si bien hacian saber el restablecimiento del órden, distaban mucho de ser satisfactorias. El 6 de enero, a pesar de ser dia festivo, los consejeros del gobierno pasaron reunidos en el palacio discutiendo las medidas que creian mas conducentes para impedir la repeticion de atentados de ese órden. El resultado de ese acuerdo fué un bando de veinticuatro artículos publicado aparatosamente el 7 de enero. En ellos recapitulaba las ordenanzas anteriores sobre uso de armas, viajes sin pasaporte, tráfico a caballo durante la noche, completándolas con disposiciones accesorias mucho mas restrictivas, agravando las penas con que se amenazaba a los culpables, i haciendo mas rápida la tramitacion de los juicios para aplicarlas, ampliando al efecto las facultades de los comandantes militares. Podrian éstos imponer

(13) Oficio de Marcó de 5 de enero de 1817, dirijido al coronel de milicias don José Tomas de Azúa, marques de Cañada Hermosa, por el que lo nombraba subdelegado i comandante militar del partido de Quillota.

por sí la pena de muerte "contra los que hicieren fuego o resistencia con arma blanca a los que los persiguiesen, como a los que hallaren en número de tres corriendo el campo con armas, en reuniones sospechosas, en aclamaciones por la patria, con cartas o correspondencias del enemigo, o de cualquiera otro modo que altere la tranquilidad pública." "La misma pena, decia el artículo 8.° impondrán a cuantos resultaren haber sido sabedores de la residencia de ladrones, salteadores i comitivas (los montoneros), o del lugar del tránsito de aquéllos i no dieren parte; a los que los auxiliaren con cabalgaduras, víveres o de otro modo; i si se justificase que algunos vecinos o hacendados, a sabiendas de su existencia en sus posesiones, no dieren pronto aviso, a mas de sufrir la misma pena de muerte i de quemarles los ranchos, casas i posesiones a los primeros, serán embargados a los segundos sus bienes para la real hacienda." Por otros artículos se prohibia viajar en carretas cubiertas, ni hacer correr carros cargados en las poblaciones despues de oscurecerse. Los jueces territoriales, i otros ajentes subalternos de la administracion, que comenzaban a inspirar desconfianza al gobierno, eran conminados con penas análogas a las de los culpables, si se mostraban remisos en prestar ayuda eficaz a los comandantes militares.

Habia ademas en ese bando otra disposicion que por ser dada en los momentos en que los hacendados tenian que atender en sus campos las faenas de las cosechas, debió ser causa de serios embarazos. "Ningun hacendado, sea de la calidad i condicion que fuese, decia el artículo 14, podrá permanecer en su hacienda de campo, sino que deberá recojerse precisamente a esta capital o a las villas cabeceras de su pertenencia." Ni aun los patriotas que por decreto del mismo gobierno vivian confinados en sus haciendas, fueron exceptuados de esta disposicion. Marcó queria despoblar en lo posible los campos, para que los montoneros no hallasen, como habian hallado hasta entónces, asilo i proteccion de parte de muchos propietarios.

A juicio de Marcó, el accidente mas grave del asalto de Melipilla era el saqueo del tesoro real. Queriendo poner a salvo los caudales del empréstito forzoso que existian en otros distritos, espidió el mismo dia 7 de enero una circular a todos los subdelegados. Ordenaba en ella que se apresurase con la mayor actividad, la recaudacion de las imposiciones que correspondian a cada vecino, i el inmediato envío a Santiago de los caudales que se fuesen recojiendo. "Si V. puede remitirlos en libranzas seguras o pagaderas a la vista, decia, se obviarán costos i los riesgos que promete la conduccion en numerario; pero si

no se puede realizar de este modo, es menester que los acompañen para su custodia los milicianos de ese partido que se crean necesarios.» Estas providencias no alcanzaron a ejecutarse mas que en reducidas proporciones.

4. Asalto de San Fernando: inútil persecucion de sus promotores, i ejecucion de siete prisioneros.

4. Las medidas de rigor decretadas contra los montoneros, fueron absolutamente ineficaces para hacerlos desistir de su empeño. El espíritu de resistencia habia cundido en todo el pais, i nada podia contenerlo. Los patriotas estaban convencidos de que aquella situacion se acercaba a su término, i de que era preciso cooperar por cualquier medio, costase lo que costase, a precipitar la ruina de un réjimen odiado e insoportable.

El territorio de Colchagua continuaba siendo el campo de accion de los guerrilleros. Sus montañas, cubiertas de bosques, poco pobladas, i de difícil acceso, ofrecian excelentes escondites a las partidas patriotas que bajaban a los llanos a ejercer sus correrías, i que se asilaban en las quebradas i en los cerros huyendo de la persecucion. En los primeros dias de enero, una de esas bandas habia hecho su aparicion en Pelarco, persiguiendo a las partidas de milicianos, i poniendo en grande alarma a las autoridades de Curicó i de Talca. Marcó, a pesar del plan que se habia impuesto de mantener su ejército reconcentrado en Santiago i sus contornos, se habia visto en la precision de mantener en esa comarca algunas milicias armadas, i de enviar casi la mitad de su caballería veterana, esto es el escuadron de carabineros de Abascal que mandaba Quintanilla i una parte del rejimiento de dragones bajo las órdenes del coronel Morgado. Como esas tropas no bastasen para destruir las montoneras i como el coronel Quintanilla hubiera tenido que avanzar con una partida de ellas a resguardar el camino de Planchon, el 10 de enero ordenó Marcó que el comandante don Manuel Barañao, que habia llegado poco ántes de Quillota, saliese de Santiago con su escuadron de húsares para reforzar la guarnicion de San Fernando i de sus contornos.

Mandaba entónces en esta villa como subdelegado el sarjento mayor de milicias de Talca don Manuel Lopez de Parga, español de nacimiento i realista obstinado e intransijente. Tenia a su lado un destacamento de ochenta carabineros que estaban bajo las órdenes de un capitan tambien español apellidado Osores. Estas fuerzas bastaban para mantener la tranquilidad en la villa; pero no habian podido impedir las confabulaciones de algunos patriotas que de acuerdo con Rodriguez i con don Juan Pablo Ramirez, estaban reuniendo jente en los

campos inmediatos i preparando un golpe mas audaz todavia que el de Melipilla. Dos vecinos del distrito de San Fernando, don Francisco Salas, hombre de condicion modesta, i don Feliciano Silva, arrendatario de una hacienda de campo, i ambos jóvenes entusiastas i animosos, eran los directores de esos trabajos. Ayudados por algunos jóvenes de sus relaciones, habian conseguido tener listos el primero en el lugar denominado Roma, al oriente de San Fernando, unos cien hombres de empresa, i el segundo otros cincuenta, cuatro leguas mas al norte. En la noche del domingo 12 de enero, esas bandas, convocadas por sus cabecillas, se reunian cautelosamente a espaldas de un cerrito que se alza en el primero de aquellos lugares. Toda la jente estaba a caballo; pero los demas aperos bélicos dejaban mucho que desear. Solo los jefes i unos cuantos hombres llevaban armas de fuego o sables. Algunos se habian provisto de puñales o machetes; pero el mayor número no tenia mas armas que chuzos i garrotes. Salas, ademas, habia hecho preparar cuatro rastras de cuero que fueron cargadas de piedras, i confiadas a ocho hombres escojidos, con el encargo de hacerlas arrastrar por sus caballos, i cuidando de producir el mayor ruido posible. Tomadas sus últimas disposiciones, los montoneros se encaminaron a la villa a galope tendido, dando gritos estrepitosos de ¡viva la patria! ¡mueran los sarracenos! Durante su marcha, la banda se engrosó con muchos curiosos atraidos por la novedad de ese movimiento o por la esperanza del saqueo que parecia inevitable.

En San Fernando, entretanto, reinaba la mayor tranquilidad. Sus defensores, como toda la poblacion, estaban entregados al sueño. Las calles sombrías i solitarias, se vieron de repente invadidas por turbas de jinetes que en medio de una atronadora gritería, corrian de un lado a otro dando voces de mando militar o profiriendo amenazas contra los servidores del rei. Los vecinos del pueblo i hasta los mismos ajentes de la autoridad, llegaron a creer que aquella jente formaba una columna del ejército invasor, de que se hablaba tanto en esos dias. El capitan Osores, sin embargo, puso apresuradamente sobre las armas a sus carabineros, i se dispuso a defender resueltamente la casa en que estaba acuartelado, ocupando para ello las ventanas i los tejados. Esta resistencia estaba prevista por el jefe del asalto. Dando voces de mando, como si tuviese a sus órdenes un cuerpo de tropas regulares, Salas finjia prepararse para un ataque en forma. Al grito de "¡avance la artillería!" se adelantaron los conductores de las rastras cargadas de piedras, produciendo un ruido semejante al que causa el rodado de los cañones. Este aparato introdujo el pánico entre los defensores del

cuartel i aumentó la confusion jeneral. Abandonando sus puestos, los soldados saltaron desordenadamente las paredes i tapias que cerraban el fondo del cuartel, i se pusieron en precipitada fuga para ganar los caminos que conducen a la capital.

Todo aquello habia sido la obra de unos cuantos minutos. Los asaltantes quedaron dueños del pueblo sin disparar un tiro i sin hallar otro signo de resistencia. Rompiendo las puertas del estanco, se repartieron o destruyeron todas las especies que allí hallaron. El subdelegado Lopez de Parga i el comandante de las milicias del canton don Antonio Lavin, lograron ponerse en salvo; pero la casa en que ámbos vivian fué asaltada por la turba i saqueada completamente. Contra lo que era de esperarse de un asalto ejecutado en esas condiciones, la poblacion de San Fernando no fué teatro de otras violencias, i sus habitantes, que permanecian encerrados en sus casas, no tuvieron que lamentar robos ni ultrajes.

Comenzaba entónces a despuntar la luz del dia 13 de enero. Todo hacia temer que los carabineros del capitan Osores, repuestos de la sorpresa, provistos de buenas armas i conocedores de que habian sido burlados por una banda de campesinos desarmados, volverian luego sobre San Fernando i alcanzarian un triunfo seguro. Salas i Silva, conociendo los peligros de su situacion, reunieron su jente i emprendieron la retirada con direccion a la cordillera. Segun el plan convenido, su banda se fué dispersando poco a poco, de tal manera que ántes de medio dia todo parecia haber vuelto a su tranquilidad habitual en aquellos contornos. Osores, que habia logrado reunir sus carabineros al norte de la villa, volvió a ocuparla esa misma tarde i acabó de restablecer el órden.

Pero la noticia del asalto de San Fernando habia corrido por todas las cercanías considerablemente exajerada. Un soldado de su guarnicion habia llegado poco despues de las nueve de la mañana a Rancagua, dode encontró al comandante Barañao con su escuadron de húsares. Allí se hallaba tambien el coronel Morgado que marchaba a Curicó a reunirse con su rejimiento de dragones. Contaba aquel soldado que los asaltantes de la villa formaban una verdadera division militar, provista de buenas armas i hasta de artillería. Barañao, que llevaba órden de avanzar hasta San Fernando para tomar el mando militar de ese partido, creyó que debia detener su marcha hasta no recibir nuevos informes i algunos refuerzos. Inmediatamente hizo salir un propio para llevar a Santiago la noticia de aquellos estraordinarios sucesos. Morgado, por su parte, impartió órden a las fuerzas de Curicó



para que se pusiesen en movimiento, evitando, sin embargo, acercarse imprudentemente a San Fernando que se creia en poder de los revolucionarios.

Llegó esa noticia a la capital el mismo dia 13 de enero, a las diez de la noche. Marcó, embarazado por afanes de todo órden para atender a la defensa del pais contra una invasion esterior, confundido por la repeticion de audaces atentados contra el órden interno i furioso sobre todo por el ningun éxito de la persecucion decretada contra los que ocho dias ántes habian asaltado a Melipilla, dictó en el momento las órdenes mas activas para reprimir el nuevo atentado de los insurjentes. Creíase entónces que éstos habian quedado en posesion de San Fernando, i, por lo tanto, interpuestos entre la capital i los destacamentos realistas que se hallaban mas al sur. "En este caso, decia al comandante Barañao en oficio escrito a las diez i media de esa misma noche, no hai mas recurso que marchar contra ellos (los asaltantes de San Fernando) hasta esterminarlos, i abrir comunicacion con las divisiones de Curicó i Quechereguas. Para ello conviene mandar descubiertas a esplorar el número i clase de jente, lo mismo que las posiciones que ocupan, i satisfechos de esto, atacarlos sin cesar hasta su esterminio. Con este objeto hago salir esta misma noche el batallon Chiloé con toda su fuerza i montado para que avance en su marcha i se reuna a V. oportunamente, formándose una division respetable para en caso que sea necesario operar, que debe ser con rapidez i circunspeccion. Así se lo prevengo al coronel Morgado, i tambien encargo a V. previniéndole que donde encuentre un paisano con las armas en la mano, sin mas sumario ni ceremonia lo fusile V. al momento; obrando en todo lo demas que exijan las circunstancias con el tino i prudencia que corresponde, dando de todo avisos oportunos a esta capitanía jeneral." En la mañana siguiente enviaba a Barañao un segundo oficio en que repetia i ampliaba esas mismas órdenes. "Procure observar, le decia, los movimientos i disposiciones de esos enemigos que pudieran ser mui bien paisanos destacados para hacer una llamada falsa con el objeto de dividir nuestras fuerzas para dar el golpe verdadero por otro punto donde pudiera ser mas difícil el concentrarnos. En fin, repito que V. use de la sagacidad que le caracteriza i obre como convenga, ordenándole que donde quiera que encuentre paisanos con armas en la mano, los fusile sin mas autos ni ceremonias (14)."

---

(14) Los dos oficios de Marcó que estractamos en el testo, i que orijinales tenemos a la vista, dejan ver que fueron escritos precipitadamente en la secretaría de

Barañao permaneció en Rancagua todo el dia 14 de enero inquiriendo, por medio de emisarios i de espías, mas completas noticias de lo ocurrido en San Fernando. Cuando supo la verdad, esto es que el asalto no tenia la importancia que se le daba, i que los montoneros no formaban, como se creia, un cuerpo de tropa regular capaz de asentarse en esa poblacion i de defenderla, se puso en marcha precipitada con toda la fuerza de su mando para perseguir i castigar a los fujitivos. El 15 de enero llegaba a San Fernando. El subdelegado Lopez de Parga, recojiendo toda clase de informaciones, habia formado una lista bastante prolija de los cabecillas del asalto, de sus primeros acompañantes, de los que se les reunieron en el camino o en el pueblo, i, por último, de los vecinos sobre quienes recaian sospechas de que simpatizaban con los facciosos. Las dilijencias para apresar a los culpables, solo dieron por resultado la captura de siete humildes campesinos que fueron inmediatamente condenados a muerte en juicio sumario i ahorcados sin conmiseracion el 18 de enero, en cumplimiento

---

gobierno, sin emplear escribiente i quizá sin dejar copia. En efecto, en el libro copiador de la correspondencia de Marcó, que se conserva en la seccion de manuscritos de la Biblioteca Nacional bajo el número 1,089, no se halla copiado mas que un solo oficio referente al asalto de Melipilla i ninguno referente al de San Fernando i los sucesos de Curicó, que contaremos mas adelante. Sin embargo, nosotros hemos recojido mas de veinte comunicaciones oficiales escritas en medios pliegos de papel, firmadas por Marcó i despachadas en esos mismos dias a varios jefes para darles órdenes concernientes a estos hechos. Esos oficios, que formaron parte de los papeles de los referidos jefes, nos sirven para esclarecer este punto de la historia.

En un tercer oficio dirijido a Barañao el 15 de enero, Marcó le encarga que investigue el estado de la opinion en San Fernando, el carácter, circunstancias i móviles de los asaltantes i todo lo que pudiera esplicar el orijen de esos hechos. Este oficio tiene una nota o post-data que conviene conocer, por cuanto revela el plan estrictamente defensivo que se habia trazado Marcó. Héla aquí: "Convencido este gobierno de que las miras de los bandidos que nos incomodan por ahora en diversas partidas, son las de dividir i distraer nuestras fuerzas para imposibilitarnos de obrar en masa cuando mas convenga a los enemigos de la otra banda, he resuelto que todas las divisiones se mantengan concentradas en sus cantones sin permitir la separacion de partida alguna, como no sea para aquellos servicios naturales de ordenanza en campaña i seguridad del mismo canton; desentendiéndose de todas las demas ocurrencias de los pueblos i lugares distantes que tomaran por sí mismos la defensa, o sufriran las estorsiones que quieran hacerles los bandidos, porque si así lo quieren, que lo padezcan en hora buena."

A pesar de estos propósitos de mantener reconcentrado su ejército, Marcó, cuando escribia ese oficio, tenia repartidos en el territorio de Colchagua cerca de 1,400 hombres de su ejército de línea i como mil milicianos armados.

de las órdenes terminantes de Marcó (15). Una partida de caballería enviada a la montaña en persecucion de los cabecillas, no consiguió darles alcance. Salas i Silva, seguidos por algunos de sus compañeros, se internaron en la cordillera siguiendo su marcha por las orillas del rio Tinguiririca; i burlando hábilmente a sus perseguidores i a las partidas que en esos sitios tenia destacadas el coronel Quintanilla, trasmontaron los Andes i fueron a reunirse al comandante don Ramon Freire que a la cabeza de un destacamento, estaba esperando en la falda oriental el momento de abrir la campaña.

5. Nuevas medidas de rigor decretadas por Marcó.

5. Miéntras tanto, Marcó seguia dictando desde Santiago nuevas i mas violentas medidas de rigor con que creia estirpar las montoneras. Hizo reimprimir todos los bandos anteriores dirijidos a asegurar la tranquilidad interior para que fuesen pregonados de nuevo, i se les diese la mayor circulacion posible; i el 16 de enero mandó pregonar otro con que creia poder impedir los desórdenes que cada noche se cometian en la ciudad, i castigar activa i eficazmente las correrías de los montoneros. "Por cuanto, decia, las medidas de seguridad que hasta aquí he tomado, arreglado a las reales intenciones de S. M., no han sido bastantes para contener los repetidos excesos que se cometen así en la campaña como al abrigo de la noche en esta ciudad, en la que prevalidos por la oscuridad, corren impunemente los delincuentes, poniendo en movimiento cuanto está a sus alcances para perturbar la quietud pública e individual..." en consecuencia, como remedio a aquella situacion, mandaba a todos los habitantes de las ciudades que cada noche i "precisamente hasta el amanecer," tuviesen una luz encendida en las puertas de sus casas; i ordenaba que en cada villa cabecera se formase un consejo de guerra permanente para juzgar las causas de atentados contra el órden público con arreglo a los bandos dictados anteriormente.

Ese bando fué seguido por otros dos que dejan ver igualmente a qué punto habian llegado la perturbacion del presidente i de sus consejeros. En uno de 19 de enero, Marcó declaraba que el tribunal de vijilancia habia llegado a hacerse ineficaz para afianzar la tranquilidad pública. "No solo ha continuado (el desórden), decia, sino que ha

---

(15) Hé aquí los nombres de esas víctimas: Manuel Llanca, Juan Llanca, Juan Moreno, José María Villavicencio, José Régulo Galvez, Juan Peñalosa i Tomas Niño. Da estos nombres la *Gaceta del gobierno* en su número de 24 de enero, i dice que aquéllos fueron fusilados. En realidad fueron ahorcados, no en la plaza pública del pueblo, sino en la plazuela de San Francisco.

tomado el mayor aumento fomentado por los insurjentes de Buenos Aires que llenos de ceguedad por los derechos que persiguen bajo la independencia que han adoptado, llenan este reino de emisarios que fomenten su sistema, envolviendo en su séquito a quienes ya parecian separados de tan detestables máximas que a toda costa debo cortar.» I para conseguir este resultado, trasformaba aquel tribunal en comisiones encargadas de las mismas funciones i con poderes análogos.

Pero si aquella medida debia ser absolutamente inficaz para el objeto que se buscaba, fué profundamente arbitrario e irritante otro bando dictado el 22 de enero. «Los escandalosos atentados que cometen los enemigos de la tranquilidad de este reino en los partidos del sur, decia, no permiten perder tiempo en tomar todas las medidas que conduzcan a su esterminio i al de aquellos desnaturalizados que olvidándose de lo que deben a su rei i al suelo en que nacieron, son íntimos confidentes i ajentes inmediatos de los que intentan restituir los tiempos de la horrorosa anarquía, cuyas resultas llorarán las jeneraciones mas remotas.» Declarando en seguida que los atentados de Melipilla i de San Fernando no habrian podido cometerse si sus autores no hubieran contado con numerosos cooperadores en la poblacion de los campos, Marcó dictaba las medidas que creia mas eficaces para impedir su repeticion i para facilitar las operaciones de sus tropas. «Ninguna persona de cualquiera clase o condicion que sea, decia el bando, podrá en adelante hacer el camino de Maipo al Maule en caballo o yegua, ni de modo alguno andar en estos animales por los términos que comprende el territorio de mar a cordillera... Todo individuo, sea militar o paisano, está autorizado para prender al que anduviere montado en los animales referidos, i hará suya la caballería, que perderá el contraventor, quedando su persona sujeta a la pena de muerte que impongo en este caso i se aplicará infaliblemente.» Mandábase en el mismo bando que el dia siguiente de su publicacion, los comandantes militares i subdelegados de los partidos de Colchagua, Curicó i Talca hiciesen «entregar los caballos i yeguas mansos que tuvieran los vecinos de sus respectivas jurisdiciones... todos los cuales animales serian repartidos con conocimiento del gobierno a los partidos de Rancagua, Santiago, Andes i Aconcagua sin que quedasen otros que los necesarios para la tropa i servicio de las postas (16).»

(16) La *Gaceta del gobierno* en los mismos dias en que publicaba esos bandos, daba a luz artículos o proclamaciones escritas en el lenguaje mas violento i destemplado contra los patriotas, calificándolos de asesinos i ladrones: «¡Qué! decia, ¿quereis ser

Estas medidas tan violentas como desatentadas, que iban a aumentar prodijiosamente el descontento i a excitar con nuevo vigor el espíritu de resistencia, eran segun Marcó, el cumplimiento de un deber imprescindible impuesto al gobierno por la situacion. "No puede ser compatible con las circunstancias la apatía en el gobierno, escribia Marcó al comandante Barañao el 16 de enero. Toda indiferencia para el delito es un crímen... A grandes males grandes remedios, i éstos en tiempo que aquéllos no se sientan. Las partidas de los salteadores, ladrones i emisarios insurjentes de la otra banda de las cordilleras se duplican, sus excesos se repiten, los males crecen i los buenos se consternan..." I despues de dar reglas sobre la manera de organizar las comisiones militares, agregaba todavia: "La pena de muerte será aplicada a cuantos se hallen con el delito de cargar armas, saquear, robar i demas que se advierten, e incluidos en ella a cuantos los abriguen i los oculten. A mas, sus casas se incendiarán, i hasta su memoria se borrará. Castíguese de un modo que la ejecucion escarmiente, i no viva quien es infiel a su rei i a la causa que se sostiene. Ni en V. S. ni en el consejo queda arbitrio para el disimulo; i de todo descuido seran los vocales responsables. Oígase el cuchillo donde la paz no se

---

soldados de infames salteadores mas bien que del mejor i mas grande de los reyes? ¿Quereis asociaros a las gavillas de bandidos i no a los vencedores del tirano de Europa? Ruboriza tan solo imajinarlo." Pero sea por descuido o por malicia del tipógrafo que compuso el mas violento de sus artículos, salió a luz con dos errores de imprenta que no solo desnaturalizaban el sentido, sino que parecian una burla injuriosa del gobierno. Vamos a copiar textualmente la correccion de esos errores tal como se publicó en el mismo periódico el 24 de enero. Dice así: "En la *Gaceta* del viérnes 17 del corriente se deslizaron al oficial que la armó dos erratas mui groseras, i la puso bajo la prensa sin que la corrijiesen ni el editor ni el impresor. El orijinal, revisado por el superior gobierno, decia *madre bienhechora* (la España), i se imprimió malhechora. Decia *inmoral Manuel Rodriguez*, i se imprimió *inmortal*. Aunque luego que se vió el defecto se procuró con dilijencia recojer todos los impresos, ya se habian vendido algunos pocos sin saberse a quienes. Se ruega a los que los tengan, los corrijan con arreglo a esta nota, o mas bien los devuelvan a donde los compraron, en donde se les entregarán otros conformes con el orijinal. El mui ilustre señor presidente no ha podido mirar con indiferencia error tan culpable, por lo que averiguado el que lo cometió, lo ha destinado por seis meses al presidio del cerro de Santa Lucía." El tipógrafo aludido, cuyo nombre no hemos podido descubrir con exactitud, no sufrió tan larga prision. Fué puesto en libertad por el pue bl el 13 de febrero.

Como indicacion bibliográfica, debemos decir que los pocos ejemplares de la *Gaceta* del 17 de enero de 1817 que hemos podido consultar, contienen los dos errores señalados, pero están correjidos a la mano.

escuchó, i queden por su infamia en las sombras del delito, así los secuaces de él como los auxiliares i protectores. Publíquese ántes el bando, i sus penas sean aplicadas a quienes lo quebranten. No valga la ignorancia que se alegue. Conciliando así los deberes de la justicia con la intencion de delinquir, se restituirá la paz que empieza a desaparecer. No quede en la estension de su mando quien cuente que no hubo en Chile quien castigase sus desempeños; i esto sucederá si V. S. se desentiende de esta órden que, a pesar de mi benigno corazon, ellos provocan i es preciso cumplir.»

Marcó continuó repitiendo durante muchos dias aquellas órdenes de sangre i esterminio. Las ejecuciones capitales llevadas a cabo en San Fernando, le parecian insuficientes todavia para sembrar el terror, único remedio que en su despecho i en su rabia descubria a aquella situacion (17). Por fortuna, los jefes que fueron encargados de ejecutar esas órdenes, comprendian que su cumplimiento estricto los esponia a cometer injusticias irreparables, o a lo ménos violencias i atropellos que no producian otro resultado que aumentar el descontento jeneral, hacer mas obstinada la resistencia i provocar a los guerrilleros para ejercer sangrientas represalias. El coronel Quintanilla, que desempeñaba el mando superior en todo ese canton, i que, aunque realista intransijente, era ante todo un hombre prudente i humano, volvió en esos mismos dias a San Fernando, i se hizo un deber en evitar en lo posible los actos de insensato rigor que ordenaba el presidente Marcó. Este mismo, a pesar de su obstinacion, reconoció ántes de muchos dias la ineficacia i los inconvenientes de algunas de las medidas represivas que habia dictado.

Por lo demas, la exaltacion de los ánimos i el espíritu de resistencia

(17) El 24 de enero, Marcó dirijia a Barañao el siguiente oficio: «Desde que V. S. me comunicó la ejecucion de haber pasado por las armas a siete criminales, no se ha vuelto a dar parte alguno de esta naturaleza, cuando estoi seguro que son muchos los que merecen de justicia igual escarmiento. En esta virtud, encargo a V. S. mui particularmente la ajitacion i brevedad en evacuar los sumarios que por lei militar no deben pasar de veinticuatro horas; i puesta la sentencia, debe ejecutarse al momento el castigo para escarmentar esa canalla que no cede al bien, i no oye la voz de la razon. Si no estuviesen completos los individuos de la comision, por haber tomado otro destino, supla V. S. los votos con subalternos; i si no hubiere bastantes, con oficiales de esas milicias que sean de su satisfaccion. El asunto es que no se demoren las causas ni se retarden los escarmientos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago i 24 de enero de 1817.—*Francisco Marcó del Pont.*—Señor coronel don Manuel Barañao, comandante militar de San Fernando.»

habian tomado tales proporciones que nada podia contenerlos. Muchos individuos de diversas condiciones, a pesar de las órdenes dictadas por el gobierno que prohibian viajar i hasta salir de las ciudades, se ponian en marcha para las cordilleras para reunirse como voluntarios a las primeras partidas del ejército invasor. Otros se agregaban a los montoneros, i seguian recorriendo los campos para turbar la tranquilidad pública i aumentar los conflictos de las autoridades. Aquella insurrecion popular habria tomado las mas formidables proporciones, si acuellos audaces montoneros hubieran podido contar con algunas armas; pero, así, iniciada bajo condiciones tan poco favorables, ella se presentaba incontenible i obligaba al gobierno a mantener diseminadas sus tropas cuando todo le hacia ver que le era necesario reconcentrarlas.

6. Disposiciones de Marcó para tener listo su ejército para la próxima campaña.

6. Eran aquellos los momentos de mayor angustia para Marcó cuando ademas de las alarmas i de la confusion creadas por las montoneras, tenia que atender tantos otros asuntos no ménos premiosos, la creacion de una escuadrilla para combatir la finjida espedicion naval de los patriotas, i la defensa del territorio contra la invasion por el lado de cordillera que segun todos los antecedentes no podia tardar mucho. "Debiendo estar preparado el ejército para salir a campaña puesto yo a su frente a la primera noticia de internacion a este reino de los insurjentes de la otra banda de la cordillera, decia Marcó el 2 de enero, he dispuesto organizar su estado mayor." En consecuencia establecia la intendencia militar (18). El dia siguiente se dirijia al obispo de Santiago para pedirle que designase el vicario castrense para dejar igualmente organizado el servicio relijioso.

En medio de los fundados recelos que aquella situacion inspiraba a los realistas haciéndoles comprender que era mui posible su derrota en la campaña que iba a abrirse, se manifestaban resueltos i animosos, reclamaban la adopcion de medidas enérjicas contra los insurjentes, i parecian dispuestos a desempeñar cualquiera comision que se les confiase. Algunos de ellos ofrecieron sus servicios por medio de entusiastas representaciones en que hacian alarde de su fidelidad al rei, i de su resolucion de afrontar cualquier peligro en defensa de esa causa. Fué el primero de todos el coronel de milicias don Domingo Diaz de Salcedo i Muñoz, comerciante español establecido desde muchos años

(18) Decreto de Marcó de 2 de enero de 1817.—Por este decreto nombró ministro de real hacienda del ejército a don José Ignacio Arangua, tesorero a don Ramon Prieto i proveedor a don Toribio Lambarri.

atras en Santiago, miembro que habia sido del congreso de 1811, i hombre de edad avanzada i sin esperiencia en la guerra. Marcó, que sabia bien que personas de esa clase no podian ser de utilidad alguna en aquella situacion, se limitaba a darles las gracias (19).

El militar mas importante i caracterizado que servia entónces en el ejército de Chile, era el brigadier don Rafael Maroto. A pesar de poseer este título militar, conservaba el mando del batallon de Talavera. Prestijioso por sus servicios en la guerra de la península contra los franceses, celoso por la disciplina de la tropa, dotado de una grande entereza de carácter i de un verdadero valor militar, Maroto poseia ademas conocimientos especiales i un espíritu de órden i de regularidad que lo hacian apto para el mando. Sin embargo, sus relaciones con Marcó nunca habian sido cordiales, i vivia en cierto modo alejado de los consejos de gobierno. A su vuelta de la espedicion que habia hecho al Perú en auxilio del ejército del virrei, segun contamos ántes, Maroto encontró al presidente de Chile rodeado de cortesanos i favoritos que tenian gran valimiento en las resoluciones gubernativas, tuvo con él un enojoso altercado con motivo de ciertas promociones militares, i desde entónces se retrajo de entender en otra cosa que en el estricto i rigoroso cumplimiento de sus deberes de jefe de un cuerpo. A no caber duda, Maroto desaprobaba muchas de las medidas de defensa dictadas por Marcó, sin consultar su opinion i sin siquiera dár-

(19) He aquí el oficio dirijido por Marcó en esa ocasion al coronel Diaz Muñoz: "Es laudable el deseo que V. S. me significa en papel de 21 del corriente de emplearse en cualquier servicio del agrado de de esta capitanía jeneral conforme a su clase en las actuales operaciones de la guerra contra los enemigos ultramontanos. Por ahora no hai destino acomodado a su posibilidad; i si en adelante se ofrece, lo tendré presente para proporcionarle esa satisfaccion. Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago, 24 de enero de 1870.—*Francisco Marcó del Pont.*—Señor coronel don Domingo Diaz de Salcedo i Muñoz."

Diaz Muñoz que bajo el antiguo réjimen gozó en Santiago de una posicion ventajosa como comerciante acaudalado i como comandante de uno de los cuerpos de milicias regladas, habia abrazado al principio la causa de la revolucion, i segun contamos en otra parte, fué llevado al congreso de 1811 como diputado por la capital; pero desde que vió el rumbo que tomaba ese movimiento hácia la independencia, se separó de él. Apartado del congreso por la revolucion del 4 de setiembre de ese año i confinado fuera de Santiago durante algunos meses, vivió léjos de los negocios públicos hasta la época de la reconquista, en que tuvo que sincerar su conducta ante el tribunal de vindicacion. Uno de sus hijos, don José Antonio Diaz Muñoz, que era amigo íntimo de don José Miguel Carrera, acompañó a éste en la campaña de 1813 como comandante de un cuerpo de caballería, pero sin prestar servicios efectivos.

selas a conocer. Este desabrimiento en las relaciones del presidente con un jefe de alta graduacion de su ejército, conocido por casi todos los oficiales, era de pésimo efecto en aquellas circunstancias. En presencia del peligro comun, Maroto, en representacion de 31 de enero ofreció sus servicios para que se le emplease en la campaña activa que debia abrirse en breve; pero allí mismo, recordando cuánto podia esperarse del cuerpo de su mando, manifestaba sentir que se le hubiese dividido. Marcó aceptó cortesmente los servicios de ese jefe; pero contestó secamente a las observaciones de éste sobre las providencias del gobierno (20). Las relaciones de ámbos jefes, estrechadas por la necesidad de dar cumplimiento a los deberes impuestos por la situadion, no fueron, sin embargo, amistosas i cordiales.

La situacion militar de los realistas se hacia tambien embarazosa por la escasez de armas. Las pequeñas remesas que Marcó habia recibido del Perú i de Rio de Janeiro eran insuficientes para reparar esta falta. El armamento que en 1813 sacaron de Chiloé i de Valdivia las tropas de estos distritos, viejo i estropeado ya, habia sufrido, ademas, los efectos del uso durante una campaña de dos años, i no habia sido posible reformarlo sino en mui reducidas proporciones. La modesta armería organizada por Marcó en el parque de Santiago, no podia dar abasto al trabajo que se le encomendaba, era incompetente para hacer reparaciones serias, i, por otra parte, muchas de las armas que allí se llevaban no admitian reparacion alguna. Sin embargo, haciendo traer maderas de nogal de los distritos de Rancagua i de San Fernando, se renovaron allí las cajas de cerca de mil fusiles, de otras tantas tercerolas i de un número casi igual de pistolas, en su mayor parte recojidas entre las armas quitadas a los particulares. Esas armas, recompuestas apresuradamente, no podian ser de grande utilidad.

Aunque todo anunciaba que la campaña debia abrirse de un dia a

(20) La contestacion dada por Marcó a la representacion de Maroto, dará a conocer mejor el estado de aquellas relaciones. Héla aquí: "Aplaudo el deseo que me manifiesta V. S. en papel de ayer de que se le emplee en acciones con los enemigos; i quedo en darle esa satisfaccion cuando las circunstancias lo proporcionen, aunque no respecto al sentimiento que produce por hallarse fuera de su rejimiento alguna tropa al mando de otros oficiales, porque así lo exijen los detalles de la fuerza i atenciones del pequeño ejército, i lo sufren en mayor número otros cuerpos, sin reclamo de sus jefes; no pudiendo yo dar otra esplicacion en este punto por prohibirlo varios artículos de la ordenanza, i con especialidad el 16, título 17, tratado 2. Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago, 1.° de febrero de 1817.—*Francisco Marcó del Pont.*"

otro, i aunque los decretos del gobierno eran dados con todo el aparato de urjencia para que el ejército estuviera listo en el momento en que fuera necesario ponerlo en marcha contra el enemigo, parece que Marcó creia, aun a fines de enero, que tal vez no se verificaria la anunciada invasion del enemigo, o que, a lo ménos, tardaria uno o dos meses mas. Seguramente, los otros jefes militares no se hacian tales ilusiones, como no se las hacia la mayoría del público, ni entre los patriotas ni entre los realistas; pero Marcó dictaba en esos momentos algunas providencias, que aun en el caso mas favorable no habrian podido tener efecto. Una de ellas, decretada el 30 de enero, era una órden dirijida al coronel don Juan Antonio Olate, sub-inspector jeneral de las milicias del reino, en que le encargaba la reorganizacion de los cuerpos de algunos distritos, que habian estado disueltos durante todo el gobierno de la reconquista. Encomendaba, es cierto, al sub-inspector que procediese con toda actividad, impidiendo que en las milicias entrasen los patriotas o los sospechosos de serlo; pero la rápida precipitacion de los acontecimientos vino a demostrar cuán tardías eran esas órdenes. La invasion del enemigo, sin darle tiempo para adelantar esos trabajos, iba a sorprenderlo con su ejército fraccionado i repartido en toda la estension del territorio desde Aconcagua hasta el rio Maule.

7. Decreta el gobierno la prision de numerosos patriotas, i envia muchos de ellos al Perú.

7. La medida defensiva a que Marcó parecia dar mas importancia era la captura i prision de los patriotas. Sea que obedeciese a su propia inspiracion, o, lo que es mas probable, que tuviese que someterse a las sujestiones de los mas exaltados i fanáticos de sus consejeros i parciales, desde que vió arreciar el peligro de un levantamiento interior i de una invasion por un ejército de fuera, comenzó a repetir las órdenes para apresar a numerosos individuos sobre los cuales recaian sospechas de simpatizar con el movimiento revolucionario, o a lo ménos a trasladarlos de un punto a otro. En noviembre de 1816 espedia una circular a los subdelegados de todos los partidos, en que les ordenaba procediesen a la aprehension de los vagos i mal entretenidos, "principalmente, decia, a los que se hallan sindicados de adictos al partido revolucionario," para hacerlos trabajar en la construccion de las fortalezas del cerro de Santa Lucía (21).

Esta órden no rejia sino con la jente de rango inferior. En efecto, se hicieron numerosas prisiones entre los hombres del pueblo, que

---

(21) Circular de 19 de noviembre de 1816.

por hábitos de vicio, o por efecto de la conmocion jeneral de los espíritus, frecuentaban las tabernas i provocaban desórdenes con el grito corriente i sedicioso de ¡viva la patria! Todos ellos eran destinados a los trabajos públicos por un tiempo mas o ménos largo, o por un plazo indeterminado. Esas prisiones, muchas veces arbitrarias, aumentaban la irritacion popular i excitaban las demostraciones de resistencia.

A la vez, procedió el gobierno a la prision de otras personas de rango social mas elevado, que habian servido en el ejército de la patria en los años anteriores, o que de algun modo habian dejado ver sus simpatías por la causa revolucionaria. Unos eran encerrados en los cuarteles o en los castillos de Valparaiso, i otros fueron confinados a Juan Fernandez. Estas prisiones, decretadas sin causa ni proceso i como simples medidas de precaucion, no fueron, sin embargo, mui numerosas en los principios; pero luego se hicieron mucho mas frecuentes. Algunas señoras de alto rango social que en sus conversaciones no disimulaban sus sentimientos en favor de la patria, fueron obligadas por órdenes gubernativas a trasladarse a otros pueblos como Melipilla i Quillota, o a recojerse a los conventos de monjas. Una de ellas, llamada doña Agueda Monasterio de Latapiat, sufrió de parte de los soldados realistas ultrajes de palabras i golpes, para obligarla a declarar el paradero de sus hijos i de otros parientes perseguidos como perturbadores del órden público.

Por efecto de los bandos dictados por Marcó despues de los asaltos de Melipilla i de San Fernando, todas las personas acomodadas que se habian retirado al campo, sea para atender sus trabajos agrícolas, sea para sustraerse a las inquietudes que amenazaban su tranquilidad en las ciudades, tuvieron que volver a ellas bajo la conminacion de las penas establecidas por los bandos de 7 i de 16 de enero de que hemos hablado ántes. Todos ellos estaban obligados a presentarse a las autoridades de sus pueblos respectivos, i tuvieron que pasar por numerosas molestias. Marcó, ademas, en vista de los informes que le suministraban sus subalternos, hacia venir individualmente de los otros distritos a la capital, a aquellos vecinos a quienes se le señalaban como relacionados con los revolucionarios, o siquiera como sospechosos (22). Muchos de ellos fueron reducidos a prision

(22) Algunas de las órdenes espedidas por Marcó en esos dias, daran a conocer mejor estos hechos.

"*Reservado.*—Inmediatamente i sin pérdida de momento, hará V. S. que vengan con la mayor seguridad, hasta el canton de Rancagua, a disposicion de aquel co-

en los cuarteles, o enviados a Valparaiso para mantenerlos encerrados en los castillos.

Pero ademas de éstas, se ejecutaron en Santiago desde mediados de enero numerosas prisiones. Los superiores de las órdenes relijiosas informaban que en sus conventos respectivos habia algunos frailes que gustaban de hablar de los negocios públicos, i que en esas conversaciones no podian disimular sus simpatías por la causa de la patria. El fuero eclesiástico de que estaban revestidos, no los salvó de la persecucion tenaz i persistente que se habia desencadenado contra los que eran tenidos por patriotas, ni de que fueran encerrados en los cuarteles como hombres peligrosos para la conservacion del órden público. En esos dias se dieron ademas numerosas órdenes de arresto contra individuos que por un motivo o por otro despertaban las sospechas del gobierno. Algunos de ellos habian desempeñado, es verdad, ciertos cargos públicos durante el período revolucionario, o manifestado entónces sus simpatías por las nuevas instituciones; pero fuera por las influencias de familia o porque no se les creyera resueltos a entrar en conspiraciones, se les habia dejado vivir en paz o se les consideraba suficientemente castigados con una confinacion a sus haciendas o con haberlos inducido a hacer una erogacion pecuniaria en favor del tesoro real. A consecuencia de las últimas órdenes de Marcó, los presos políticos detenidos en aquellos dias en Santiago i Valparaiso pasaron de trescientos. Ademas del antiguo colejio central de los jesuitas, donde habia funcionado el Instituto Nacional, i que ahora estaba convertido en cuartel del batallon de Talavera, sirvió de cárcel de los presos políticos el convento de los recoletos franciscanos.

Estas prisiones de individuos de distinguida posicion social, produ-

---

mandante militar, los reos (testual) de ese partido frai Pedro Ferdandez, don Antonio Velasco, don Agustin José Arias, don Santiago Alvear, don Celestino Alvear i un tal Cáceres, inquilino de la hacienda de doña Micaela Fontecilla, previniendo a V. S. que el primero es un fraile franciscano que creo se halla en Rio Claro, a cuyo juez he oficiado ayer por su remision, haciéndole responsable de su persona si en el término de cuarto dia no lo presenta en esta capital. Dios guarde a V. S. muchos años.—Santiago, 23 de enero de 1817.—*Francisco Marcó del Pont.*—Señor coronel don Antonio Quintanilla.»

«A la mayor brevedad dispondrá V. que don Manuel Valenzuela se persone en esta ciudad para dar una declaracion que es importante; i caso de temer que haga fuga, otorgará fianzas, i por su defecto lo remitirá con la escolta correspondien Dios guarde a V. muchos años.—Santiago, 3 de febrero de 1817.—*Francisco M del Pont.*—Señor comandante militar de San Fernando.»

jeron una gran consternacion en las familias. Sin embargo, hasta entónces se desconocia la suerte que el gobierno reservaba a los presos, i creíase jeneralmente que todo no pasaria de una detencion preventiva, i que ésta no podria durar mas que algunas semanas. Toda duda desapareció ántes de muchos dias. El 28 de enero, a las seis de la mañana, fueron sacados de sus prisiones treinta i dos individuos, i obligados a montar en los caballos que se les tenian listos. Un destacamento de dragones, perfectamente armados i con bala en boca, bajo el mando del teniente don Juan Diaz, debia escoltarlos hasta Valparaiso i entregarlos en el castillo de San José, donde se hallaban presos otros setenta individuos remitidos de varias provincias. Solo entónces se les hizo saber que serian embarcados a bordo de la fragata *Sacramento* que estaba pronta para darse a la vela, i enviados al Perú a disposicion del virrei.

En esos momentos se suscitó una grande alarma. Contábase que aquel buque se hallaba en mal estado i que difícilmente podria llegar a su destino. Por otra parte, esa deportacion dejaba presumir que los presos serian encerrados en las terribles casas-matas del Callao; i que la misma circunstancia de los triunfos de los revolucionarios de Chile que todos creian próximos, seria un motivo para que aquéllos fuesen peor tratados en el cautiverio, i para que éste se prolongase indefinidamente. Los parientes i amigos de los presos hicieron jestiones de todas clases para obtener la revocatoria de aquella órden. Marcó, instigado por los mas violentos de sus consejeros, i especialmente por el asesor don Juan Francisco Meneses i por el fiscal don Prudencio Lazcano (ámbos americanos, como sabemos), se mantuvo firme en sus resoluciones; i el 4 de febrero, cuando supo que la fragata *Sacramento* se hallaba en estado de navegar, mandó que sin tardanza se hiciera a la vela. Ese buque, en efecto, zarpaba de Valparaiso el 6 de febrero, llevando a los presidios del Callao cuarenta i tres patriotas, esto es todos los que habia sido posible encerrar en su casco (23). En esos mo-

---

(23) No hemos podido hallar en ninguna parte la lista de los cuarenta i tres presos que en esa ocasion fueron enviados al Perú, pero sí sabemos que era formada por veintiseis paisanos, dieziseis frailes i un clérigo. Por otros documentos sabemos que entre los primeros estaban don Juan de Dios Vial del Rio, miembro de un tribunal de justicia durante el período revolucionario; don Martin Larrain i Salas, heredero por su esposa del marquesado de Montepío; don Joaquin Echeverría, miembro del congreso de 1811, e intendente de Santiago en 1813 i 1814; i don José Antonio i don Vicente Ovalle i Vivar.

Echeverría, que luego fué ministro de estado bajo el gobierno de O'Higgins, era

mentos el ejército insurjente, como veremos luego, pisaba ya el territorio de Chile, e iba a poner término seis dias despues a aquella situacion que habia llegado a hacerse insostenible.

8. Estado de inquietud i de alarma en la opinion excitada por las predicaciones del clero en favor de los realistas.

8. Estos actos de violencia i de despecho, absolutamente inútiles para afianzar la estabilidad de un órden de cosas que se desplomaba por todas partes, ineficaces para contener a los montoneros que persistian en sus hostilidades, i mas ineficaces todavia para retardar la invasion, no produjeron otro resultado que sumir en la mas dolorosa angustia a muchas familias, i aumentar la irritacion jeneral contra el réjimen existente. Santiago, como los demas pueblos de Chile, atravesaba en esos dias una situacion verdaderamente terrible que no podia dejar de solucionarse ántes de mucho tiempo.

Viviase, en efecto, en medio de la mas azarosa inquietud. Todos los dias circulaban noticias mas o ménos alarmantes, i a cada hora se te-

---

doctor de la universidad, pero estaba consagrado al comercio. Apénas instalado el gobierno de la reconquista, Osorio habia pensado confinar a Echeverría a Juan Fernandez por la parte que habia tomado en la revolucion; pero intercedieron por él muchos realistas, especialmente comerciantes españoles, certificando que en ese período él los habia favorecido contra las persecuciones i violencias decretadas o ejecutadas por los patriotas. Echeverría fué dejado en libertad, pero se le secuestraron sus bienes i se vendieron por cuenta del rei las existencias de su almacen. A principios de enero de 1817, confiado en las promesas de Marcó de dar permiso para salir del pais, solicitó que se le permitiera pasar al Perú para arreglos de negocios. No se puso providencia alguna a su solicitud; i doce dias mas tarde, el 20 de enero, Marcó decretó la prision de Echeverría, i en seguida la órden de destierro sin que valiesen las jestiones que en favor de éste hicieron algunos comerciantes españoles, que sin embargo gozaban de crédito en los consejos de gobierno.

La fragata *Sacramento* no tenia capacidad mas que para los cuarenta i tres presos que llevó al Perú i para el pequeño destacamento de tropa que debia custodiarlos. En los castillos de Valparaiso quedaron retenidos muchos otros patriotas que el gobierno se proponia enviar con el mismo destino en primera oportunidad.

Entre los patriotas que en aquella ocasion quiso enviar Marcó al Perú se contaba don Santiago Antonio Perez i Salas, hijo del historiador Perez García i hermano de célebre rejidor del cabildo de 1810. El obispo Rodriguez que habia recibido de aquel señalados servicios durante el primer período de la revolucion, interpuso su valiosa influencia i obtuvo que se le dejase en libertad.

En la correspondencia de Marcó no hemos hallado acerca de este destierro de patriotas mas que dos oficios dirijidos al gobernador de Valparaiso, uno de 1.° de febrero en que encarga que se reconozca el buque para ver si realmente tenia las averías de que se hablaba, i otro de 4 del mismo mes en que, informado de que ese buque podia navegar, mandaba que se hiciera a la vela.

mian nuevos golpes de autoridad, prisiones, destierros o ejecuciones capitales, como las que se venian repitiendo desde dos meses atras. Los patriotas, alentados por una fé profunda en el próximo triunfo de su causa, i sabedores de los aprestos de San Martin para abrir la campaña que debia ser rápida i decisiva, esperaban llenos de ansiedad verlo aparecer por las cordilleras; i aguardando por momentos la hora de la redencion i de la libertad, soportaban impacientes las inquietudes i atropellos que, sin embargo, creian que eran las últimas convulsiones del despotismo agonizante.

Los realistas, por su parte, desplegaban una grande actividad para sostener el edificio de la reconquista. En las ciudades se habian redoblado todas las medidas de vijilancia: las patrullas, bajo el mando de oficiales o sarjentos que inspiraban plena confianza a sus jefes, recorrian las calles de dia i de noche desplegando un rigor inusitado para disolver tumultos o aprehender a los sospechosos. En los campos, las partidas de tropas se movian aceleradamente de un punto a otro, recolectando a viva fuerza caballos para el ejército, persiguiendo a los facciosos, o corriendo a resguardar algun desfiladero de las montañas por donde podia penetrar el enemigo o comunicarse con sus parciales de Chile. Algunos de los jefes militares cometian violentas estorsiones en esas correrías, estropeaban a las jentes, o se apoderaban de cuanto tenian para repartirlo a los soldados. El comandante de dragones don Antonio Morgado, que siempre se habia distinguido por la dureza implacable con que perseguia i trataba a los insurjentes, estaba persuadido de que los bandos dictados sobre secuestro i confiscacion de los bienes de éstos, lo autorizaban para usar ámpliamente en beneficio de sus soldados cuanto hallase en las casas i propiedades de los procesados o perseguidos. Marcó, que comprendia los excesos que podian cometerse de esa manera, se apresuró a reprimir estos propósitos de su arrogante subalterno (24).

Pero esas violencias de las tropas no hacian mas que aumentar el descontento, al mismo tiempo que las noticias cada vez mas persistentes i seguras de que el ejército de Mendoza estaba listo para entrar en campaña, alentaban en todas partes la esperanza de una próxima libertad. La alarma i la inquietud seguian creciendo. Contribuian poderosamente a excitarlas las mismas medidas que tomaban las autoridades para afianzar el órden; i mas que eso todavia las funciones relijiosas

---

(24) Oficio de Marcó al comandante de dragones, de 4 de febrero de 1817.

a que apeló el clero para alentar al ejército del rei i a los que apoyaban aquel órden de cosas. El obispo de Concepcion don Diego Antonio Villodres se habia embarcado a fines de diciembre para el Perú, con el objeto de tomar posesion del obispado de la Paz a que habia sido promovido por el rei (25); pero el obispo Rodriguez que quedaba en Santiago, i seguia siendo el mas caracterizado consejero de Marcó, mantenia i estimulaba el fervor del clero en favor de la causa del rei. Con su conocimiento habian sido apresados los pocos frailes patriotas que habia en los conventos, i por instigacion suya se dió principio a una serie de manifestaciones relijiosas con que creia servir eficazmente a la causa del rei.

En efecto, desde mediados de enero comenzaron en las iglesias de todos los conventos i monasterios, las novenas, las rogativas i las misiones públicas para alcanzar del cielo la proteccion de las armas realistas. Los predicadores tronaban desde el púlpito contra los patriotas, a quienes llamaban abortos del infierno i emisarios de Satanas. Contaban que éstos venian sedientos de sangre i de robo, que su empresa era sacrílega, porque era dirijida contra la relijion i contra el rei, pero que irremediablemente sufririan el castigo a que sus crímenes los hacian merecedores. Un fraile fanático de la órden de San Agustin, el padre Zapata, anunciaba a sus oyentes que San Martin era Martin Lutero, el peor i mas detestable de los herejes. Otro fraile mercenario no ménos ardoroso, frai José María Romo, conocido ya por sus ruidosas predicaciones de 1810 (26), demostraba dogmáticamente que el poder absoluto del rei de España era una emanacion directa del de Dios, que fuera del gobierno monárquico no podia haber paz i prosperidad para los pueblos, i que los patriotas no podrian triunfar jamas sobre sus dominadores, porque ese seria el triunfo del infierno sobre el cielo.

Estas fiestas relijiosas i estas predicaciones se repetian en los demas pueblos; pero fueron los frailes misioneros de Chillan los que desplegaron mayor ardor. Celebraron numerosas procesiones en que niños vestidos de ánjeles pronunciaban loas alusivas a las circunstancias contra los perversos insurjentes. Los nombres de San Martin i de O'Higgins no eran proferidos sino acompañados de los apodos mas denigrantes que podian hallarse en la lengua castellana. Todo lo que

---

(25) Villodres no alcanzó a recibirse de ese obispado; i aunque promovido titularmente al rango de arzobispo de Charcas, tampoco pudo llegar a ese destino por el estado de revolucion i de guerra en aquellos paises.

(26) Véase el § 7, capítulo IV, parte VI.



el fanatismo i la supersticion podian sujerir, se puso en juego para despertar el odio. Contábase que las monjas pasaban el dia i la noche en oracion i en penosas mortificaciones para tener propicio a Dios en la crísis que amenazaba a todo el reino; i que muchas de ellas habian tenido visiones sobrenaturales que dejaban ver la destruccion de los patriotas. I sin embargo de que el pueblo era esencialmente supersticioso, por educacion i por hábito, aquellas predicaciones no bastaron para correjir las aspiraciones de libertad que la revolucion habia encarnado en la mayoría de las jentes.

9. Pequeñas escaramuzas en la cordillera de Aconcagua: derrota de una montonera patriota en las cercanías de Curicó: los realistas celebran estos sucesos como triunfos verdaderos de sus armas.

9. En esas horas de contínua alarma, en que por todas partes no veian mas que signos de nuevas dificultades i de nuevas resistencias, recibieron los realistas la noticia de dos sucesos de escasa importancia en sí, pero que fueron considerados como señalados triunfos, precursores de una victoria completa i definitiva sobre los insurjentes.

Marcó habia encargado a los jefes de destacamentos colocados en las entradas de los desfiladeros de la cordillera, que avanzasen reconocimientos para observar la situacion del enemigo. El sarjento mayor de Talavera don Miguel Marqueli, que mandaba las fuerzas estacionadas en el distrito de Santa Rosa de los Andes, se puso a la cabeza de una compañía de ese cuerpo i de otra del batallon de Chiloé, i el 20 de enero se internó en el camino de la montaña El 22 pasaba la cumbre; i adelantándose en seguida con infinitas precauciones, fué a situarse a corta distancia de la primera guardia de los patriotas, colocada en Picheuta, en un punto de difícil acceso i servido solo por catorce hombres. Mediante una marcha hábilmente ejecutada por las laderas vecinas durante la noche, Marqueli, seguido por sesenta soldados, sorprendió al amanecer del 24 de enero la guardia enemiga, tomando prisioneros a siete de sus defensores i persiguiendo inútilmente a los siete restantes, que con toda felicidad lograron replegarse hácia el oriente para reunirse al otro cuerpo patriota que quedaba mas atras. Satisfecho con este resultado i temiendo verse envuelto por fuerzas superiores, Marqueli retrocedió ese mismo dia hasta el sitio denominado los Potrerillos, dispuesto a regresar prontamente a Santa Rosa.

Al amanecer del siguiente dia, 25 de enero, se vió vigorosamente atacado por un cuerpo regular de fuerzas patriotas que venian en su persecucion. Trabóse allí un corto pero rudo combate en que los patriotas tuvieron la mejor parte. Marqueli, sin embargo, sostuvo valientemente

su posicion, con pérdida de cuatro soldados muertos i siete heridos, uno de los cuales falleció pocas horas mas tarde; pero aunque el enemigo no logró desalojarlo, él se vió obligado a retirarse temiendo verse envuelto por fuerzas superiores. Al llegar a la villa de Santa Rosa, el 26 de enero, dió parte al gobierno de aquella jornada, describiéndola como un verdadero triunfo. Marcó lo hizo anunciar así en el periódico oficial, concedió ascensos para premiar a los pretendidos vencedores, i elevó a Marqueli al rango provisional de coronel, cuya confirmacion debia ser hecha por el soberano (27).

Miéntras tanto, en los partidos de San Fernando, de Curicó i de Talca las guerrillas patriotas, casi sin armas, i sin amedrentarse por la afluencia de tropas realistas en aquellos lugares ni por las ejecuciones capitales que se habian efectuado para amedrentarlos, seguian recorriendo los campos, interceptando las comunicaciones del enemigo i manteniendo a éste en contínua alarma. Don Manuel Rodriguez, despues del asalto de Melipilla i de las aventuras subsiguientes, que hemos contado atras, recorria los campos mas inmediatos a la costa de aquellos distritos, levantando el espíritu público de sus pobladores i formando partidas de patriotas para alarmar a los realista i para cortarles sus comunicaciones. En las cercanías de Curicó se habia organizado una montonera que desplegaba una grande audacia. Un jóven conocido por su ventajosa posicion social i por la entereza i valentía de su ánimo, don Francisco Villota, hijo de un acaudalado negociante español, i administrador de la hacienda de Teno, de propiedad de su familia, era el jefe de esa banda. Inflamado por el fuego del patriotismo, irritado ademas por la arrogancia altanera del comandante militar de ese partido, capitan don Manuel Antonio Hornas i por las violencias que éste cometia en el ejercicio de su cargo, Villota, que ya habia cooperado a los planes de sublevacion, resolvió salir personalmente a campaña. Con los inquilinos de su hacienda i con otros campesinos de las inmediaciones, organizó una banda de cerca de

(27) El parte oficial de Marqueli, firmado en Santa Rosa de los Andes el 26 de enero de 1817, fué publicado en la *Gaceta del gobierno* del 28 del mismo mes. Es una relacion estensa i circunstanciada, regularmente hecha, i destinada toda ella a presentar esas escaramuzas como una jornada de cierta importancia en que habia obtenido la victoria obligando al enemigo a retroceder, i suponiendo a éste pérdidas considerables que no podia especificar por cuanto, decia, los patriotas fujitivos cargaban con sus muertos para ocultarlos. Todo esto era una simple invencion que se halla descubierta en los documentos de orijen diverso de que hablaremos mas adelante al referir los primeros accidentes de la campaña.

cien hombres animosos, los armó con algunas tercerolas i sables que pudo procurarse, o con chuzos i garrotes; i sin medir la diferencia entre esas fuerzas i las tropas regulares i bien armadas de los realistas, tentó una empresa que no podia darle buenos resultados.

En su temeridad, Villota creyó posible apoderarse por sorpresa de Curicó. Hallábase allí el coronel Morgado, i tenia bajo sus órdenes ochenta dragones i la compañía de cazadores del batallon de Chillan, ademas de otras tropas que estaban destacadas en los contornos i que le era fácil reunir. Caminando de noche para ocultar su movimiento, la montonera patriota atacó la villa por el lado del oriente en la madrugada del 24 de enero. El combate no fué largo ni obstinado i no podia tener otro resultado que el triunfo de las tropas regulares, mejor armadas i mas numerosas, que, ademas, tenian la ventaja de batirse desde los edificios. Habiendo perdido a algunos de los suyos en las primeras descargas, i hallando una resistencia ordenada i resuelta que era imposible vencer, los montoneros se retiraron en dispersion para hacer mas difícil que se les persiguiera. Cinco de ellos que cayeron prisioneros, fueron fusilados por la espalda en la mañana siguiente en la plaza del pueblo, i sus cadáveres colgados en otras tantas horcas.

Villota, sin embargo, consiguió reorganizar la mayor parte de su banda en la hacienda de Teno, que habia señalado a los suyos por punto de reunion. Siempre resuelto i animoso, i queriendo juntarse a las otras partidas patriotas para proseguir en su afan de hostilizar a los realistas, emprendió la marcha hácia la montaña. Sus movimientos eran espiados por el enemigo; i en su persecucion salió el capitan del batallon de Chillan don Lorenzo Plaza de los Reyes con cincuenta hombres de este cuerpo i con treinta dragones que mandaba el teniente don Antonio Carrero. En la tarde del 27 de enero se encontraba Villota en la hacienda del Huemul, cerca de un bosque i a entradas de la montaña, dando algun descanso a su jente, cuando fué sorprendido por sus perseguidores. En el primer momento trató de organizar la resistencia; pero el fuego bien dirijido de los soldados realistas le ocasionó al poco rato la pérdida de algunos hombres, trece segun los documentos realistas, i le hizo temer un desastre infructuoso e inevitable. Dispuso entónces la retirada de los suyos en dispersion por entre las espesuras del bosque, miéntras él, fiado en la lijereza de su caballo i en su habilidad de jinete, se quedaba escaramuceando en el campo para detener al enemigo. Sumido en un pantano o en una zanja de donde no era posible salir con presteza, el atrevido guerrillero sucumbió peleando como valiente i cubierto de heridas. Sus compañeros lograron salvarse

en la montaña, i reunirse poco despues a las otras bandas patriotas (28).

10. Idea exacta que el presidente Marcó tenia de su situacion.

10. Este triunfo, que por un momento hizo creer a los realistas de Curicó que no volverian a reaparecer las guerrilllas patriotas, no bastó en manera alguna para tranquilizar a Marcó. No podia, en efecto, dejar de comprender que si llegaba a efectuarse la anunciada invasion, i

(28) La montonera de Villota fué organizada, como contamos en el testo, en la hacienda de Teno. Entre las personas de cierta posicion que se enrolaron en ella, se contaban don Juan Antonio Iturriaga, hacendado de las inmediaciones, don Manuel Antonio Labbé, jóven patriota que el año anterior habia pasado dos veces la cordillera para llevar comunicaciones a San Martin, i don Matías Ravanales, mancebo de quince años que habia desplegado una prodijiosa actividad para desempeñar las comisiones que le confiaban los caudillos de la revuelta. Parece que segun el plan de los patriotas, esa guerrilla habria debido obrar en combinacion con las que bajo el impulso de don Manuel Rodriguez, comenzaban a organizarse en los campos mas inmediatos a la costa; pero que éstas, no sabemos por qué causa, no alcanzaron a llegar en tiempo oportuno. Malogrado el ataque de Curicó, los cinco montoneros que fueron capturados por los realistas, fueron condenados a muerte. No habiendo en el pueblo verdugo que supiera aplicar la pena de horca, Morgado los hizo fusilar por la espalda, i colgar sus cadáveres durante algunas horas en la misma plaza en que se habia verificado la ejecucion. Los nombres de esos infelices eran: Isidro Merino, Luis Manuel Pulgar, Brixio o Brijido Berríos, Rosauro Quezada i Juan Morales.

El capitan Plaza de los Reyes, encargado de la persecucion de Villota, era orijinario de Concepcion, i fué uno de los oficiales que en marzo de 1814 sorprendieron i apresaron a don José Miguel Carrera, segun contamos en el § 10 del capítulo XIX, parte VI. Segun el parte oficial que pasó a Morgado sobre el combate que aquí referimos, i segun las noticias tradicionales que logramos recojer en años atras, Villota, imposibilitado para huir por habérse atascado su caballo en una ciénaga o pantano, se desmontó resuelto a morir como valiente vendiendo cara su vida. Atacado de frente por un soldado del batallon de Chillan llamado Nicolas Pareja, el guerrillero patriota iba a dispararle un pistoletazo, cuando cayó por su espalda el dragon Fermin Sanchez i le dió una cuchillada "que separó su alma del cuerpo." Villota fué ultimado a bayonetazos. Los soldados realistas reconocieron por las ropas del muerto que éste debia haber sido persona de calidad; pero ignorando su nombre, lo llevaron atravesado en un caballo a la hacienda del guerrillero Labbé. Allí supieron que la víctima de esa jornada era el mismo caudillo de la montonera. El cadáver de Villota fué conducido en la mañana siguiente a Curicó, i colgado desnudo en la horca durante algunas horas, ántes de darle sepultura.

Morgado comunicó inmediatamente a Santiago la noticia de estas ocurrencias, incluyendo en su segundo oficio un parte del capitan Plaza de los Reyes en que se trata de dar grande importancia al pequeño combate del Huemul. Sin embargo, Marcó, esperando hacer creer que los distritos de Colchagua i Talca estaban definiti-

que si ésta vencia los primeros obstáculos, no debia abrigar muchas esperanzas de victoaia, vista la complicacion de circunstancias que favorecia a los patriotas. La correspondencia reservada que el presidente mantenia con algunas de las autoridades subalternas, revela en él mucha mas sagacidad de la que le atribuyeron sus contemporáneos hacién-

---

vamente pacificados, i no queriendo ademas aumentar el dolor de los deudos de Villota que eran realistas decididos, se abstuvo por el momento de dar publicidad a a esas noticias. Solo el 4 de febrero dió la *Gaceta de gobierno* los nombres de los cinco individuos que habian sido fusilados en Curicó, pero sin decir una palabra del ataque de ese pueblo por los montoneros, i refiriendo que esa ejecucion se verificó el 31 de enero. Dos dias despues, el 6 de febrero, cuando se sabia en Santiago que los patriotas eran dueños de una parte del valle de Aconcagua, comenzó a circular la noticia de que las tropas del gobierno acababan de sufrir otro desastre en las cercanías de Curicó. El hecho, como veremos mas adelante, era cierto; pero queriendo desvanecer la impresion tan desfavorable a la causa del rei, la *Gaceta* publicó como últimas noticias del sur el parte en que Morgado daba cuenta del combate del Huemul, alterando las fechas, como si este suceso hubiera ocurrido el 2 de febrero, i como si el parte hubiera sido escrito el dia 3, para hacer creer que hasta entónces no habia ocurrido acontecimiento alguno desfavorable a las armas reales.

Esta falsificacion de fechas podria perturbar al cronista de estos sucesos si no existiesen otros documentos que sirven para establecer su verdadera cronolojía. Los libros parroquiales de Curicó contienen dos partidas que fijan las fechas exactas, i que vamos a reproducir en seguida, haciendo desaparecer los estraordinarios errores ortográficos del orijinal. Hélas aquí:

"Cinco pasados por las armas. Derechos grátis. En la iglesia parroquial de esta villa, i en el campo santo, en 25 de enero de 1817 se enterraron los cuerpos de cinco que fueron pasados por las armas por el coronel Morgado. De la doctrina donde eran i de sus nombres los ignoro, si eran solteros o casados. Recibieron los sacramentos, no testaron por pobres. De que doi fé.—*Frai Francisco Ávila*, teniente cura."—"En este convento de San San Francisco de esta villa, en 28 de enero de 1817 se enterró con mi licencia en entierro menor el cuerpo de don Francisco Villota, español, natural de la ciudad de Santiago, al parecer de treinta años. No recibió los sacrementos ni testó por su muerte improvisa. De que doi fé.—*Frai Francisco Ávila*, teniente cura."

Debemos el conocimiento de ciertos incidentes relativos a esta montonera i de algunos de los documentos que comprueban su exactitud, a don Tristan Guevara, profesor del liceo de Curicó que prepara los materiales para una historia de esa provincia.

El célebre patriota don José Miguel Infante, en un periódico que publicaba años mas tarde con el título de *El Valdiviano federal*, publicaba una reseña necrolójica de cada patriota de la época de la revolucion que desaparecia. En el número 69, de 15 de abril de 1833, dió la necrolojía del presbítero don Juan Fariñas, que acababa de morir sirviendo el curato de Elqui. Refiere allí que cuando los realistas rejistraron el cadaver de Villota, despues del desastre que contamos en el texto, hallaron en una bota una carta del presbítero Fariñas en que le comunicaba noticias

dolo responsable de reveses que habria sido difícil si no imposible evitar.

El gobierno recibia casi cada dia pedidos de armas i de tropas para defender tales o cuales puntos. Marcó, que no podia atenderlos, contestaba a unos evasivamente, i hablaba a otros con resuelta franqueza. El gobernador de Chiloé, alarmado por el peligro quimérico de una invasion de los insurjentes por Valdivia, confederados con los indios araucanos, solicitaba empeñosamente que se le enviaran auxilios para estar prevenido. Contestando a esa peticion el 24 de enero, Marcó se empeñaba en demostrar el ningun fundamento de esos temores. "Aun sin este motivo, agregaba, me seria imposible acceder a enviarle los auxilios que V. S. me pide de lo que mas carezco i necesito. La falta de armas llega al estremo de no poder reforzar el ejército de operaciones, ni proveer la defensa que exijen las dilatadas estremidades amagadas por los enemigos esteriores i por las partidas de insurjentes que ya se avanzan hasta las inmediaciones de esta capital. Ningun fusil de repuesto hai en los parques, sin embargo de trabajarse en las armerías incesantemente para habilitar los posibles, por ser mui antiguo i descompuesto el armamento de los cuerpos de este reino, principalmente los que trajeron los de Chiloé i Valdivia... Mayor es mi conflicto por la absoluta inopia de las tesorerías reales." Segun esa contestacion, su principal esperanza de conseguir mantener i afianzar el poder español en estos paises consistia en que el ejército realista del Alto Perú, saliendo de su acantonamiento i avanzando hácia el sur, pudiera entrar en campaña combinado con el de Chile, para someter las provincias unidas del Rio de la Plata. Marcó que habia enviado una invitacion al jeneral español La Serna para emprender estas operaciones, creia que podrian abrirse en pocos meses mas.

Con igual franqueza hablaba al coronel Ordoñez, gobernador intendente de Concepcion. Aunque éste era, como sabemos, un militar dis-

---

acerca de los movimientos del enemigo. "Este suceso, agrega Infante, condujo a Fariñas a una prision. Se le condenó a muerte; i puesto en el banco para ejecutarlo un acto inesperado de conmiseracion en el jefe español le salvó la vida, pero se le conservó en rigorosas prisiones."

Como dato para completar la historia del réjimen de terror implantado por Marcó, recordaremos aquí que en los últimos dias de enero fué fusilado en San Fernando un soldado de húsares de la Concordia, acusado de haber querido desertar para unirse a los montoneros.

creto i de verdadero mérito, parecia no comprender perfectamente la situacion de Chile, i persistia en sus pretensiones i en sus exijencias hasta emplear un tono poco respetuoso con su superior jerárquico. Quejábase Ordoñez de que no se le enviaban los auxilios que tenia pedidos, de que el presidente hubiera mandado pasar a Santiago a algunos oficiales que eran útiles para la defensa de aquella provincia, i, por último, de que no se le dieran instrucciones claras i precisas para combinar las futuras operaciones militares. Estas quejas, que venian a aumentar las preocupaciones i angustias del gobierno, molestaron sobre manera a Marcó. En su contestacion, dada el 4 de febrero, le recordaba los peligros de que se hallaba rodeado por todas partes, teniendo que resguardar una estensa línea de fronteras i que mantener la tranquilidad interior amenazada por los montoneros, todo lo cual no le permitia sacar sus tropas de las cercanías de la capital, no solo por la importancia moral i efectiva que tenia su defensa, sino porque la provincia de Concepcion se hallaba en mucho mejores condiciones de seguridad. "Esta crítica situacion, agregaba, demostrará a V. S. ser infundadas sus quejas, como la proposicion de inquirir mis planes i obrar en combinacion. Para ésta tiene V. S. las órdenes que le comunico con frecuencia, como que estando las fuerzas de todo el reino sujetas a mí como capitan jeneral de provincia i campaña, no puede V. S. estar en combinacion independiente. Mis planes estan reducidos a contínuos movimientos i variaciones, segun las ocurrencias i noticias del enemigo, cuyo jefe es astuto para observar mi situacion, teniendo innumerables espías al rededor de mí i trata de sorprenderme."

En esos mismos dias escribia Marcó un oficio dirijido a los ministros del rei para informarlos acerca de la situacion alarmante i peligrosa de Chile. Omitiendo estudiadamente el dar cuenta de la conmocion interior i de los medios empleados en vano para reprimirla, persuadido sin duda de que su conducta a este respecto podia dar oríjen a que se le acusara de incapacidad, se contraia solo a señalar la escasez de sus recursos militares i la dificultad en que se hallaba para defender con ellos una estensa frontera contra la invasion de un enemigo que contaba con servidores i auxiliares dentro del pais. Sin espresar claramente sus temores de sufrir una derrota, Marcó deja ver que no tenia confianza alguna en esa situacion, i por eso omitia las arrogantes promesas de victoria que es frecuente hallar en las comunicaciones escritas al abrirse una campaña. Parece evidente que aunque estaba resuelto a sostener la lucha con el ejército de su mando en el caso de

invasion, creia que solo las grandes operaciones combinadas con el ejército español del Alto Perú, le inspiraban plena confianza. Esta ilusion, conservada hasta el momento de la crísis decisiva, le daba entereza para soportar tantas contrariedades (29).

(29) Creemos interesante dar a conocer en su forma íntegra el informe a que aludimos. Firmado el 4 de febrero de 1817 i despachado al Perú en la fragata *Sacramento* que salió de Valparaiso dos dias despues llevando los presos patriotas, segun contamos mas atras, da una idea aproximativa del estado de Chile en esas circunstancias, i tiene la particularidad de ser la última comunicacion de los gobernantes españoles en este pais dirijida al rei, cerrando así esa serie de documentos tan valiosos para la historia, que se abre con las célebres cartas de Pedro de Valdivia en setiembre de 1544. Hélo aquí:

"Número 48.—Excelentísimo señor: Despues de mis anteriores partes militares nada habia ocurrido que participar a V. E. de importancia para la atencion de S. M. hasta ahora. Sucediendo el largo invierno de este pais, en que con las incesantes tempestades i nevazones de los Andes, se cierra enteramente el tránsito ultramontano de la banda enemiga, me dediqué a organizar i a aumentar los cuerpos de mi mando para otra campaña. Dirijí al virrei de Lima repetidos oficios demostrativos del riesgo de mi situacion por las noticias de mis espías i correspondencias interceptadas al enemigo, de sus designios i preparativos de espedicion contra Chile combinada por mar i tierra de Buenos Aires, i de su acantonamiento en la ciudad de Mendoza al pié opuesto de esta cordillera, en confederacion con sus partidarios interiores de este reino, i los muchos emigrados de aquí que se les han reunido. Le manifesté la entera falta de los principales recursos con que me hallaba, a fin de que me los proveyese, señaladamente tropas europeas i toda especie de armas. Por desgracia, se padece lo mismo en aquel virreinato por llamar toda su atencion el ejército del Alto Perú. Así solo ha podido suministrarme pólvora en abundancia, alguna artillería i ciento ochenta fusiles. Con esto, i otros quinientos fusiles, aunque algo picados i parte de ellos franceses que me remitió el ministro encargado de negocios de nuestra corte en el Janeiro; apurando con los pequeños arbitrios de la maestranza de esta capital la habilitacion de fusiles con piezas viejas, i la fábrica de espadas, única que ha podido entablarse, aunque mui costosa, he conseguido formar un completo tren de artillería de campaña, aumentar los cuerpos en pié i fuerza de guerra, i de los nuevos reglamentos del ejército de España, i de estado mayor de campaña que S. M. se ha dignado mandar adoptar en Indias, teniendo que hacer los reclutas i sus trasportes por mar de la provincia de Chiloé, Valdivia i Concepcion por la desconfianza i poca seguridad de la jente de la de esta de Santiago. La imposibilidad de prevenir todas las avenidas en un cordon de fragosas cordilleras limítrofes de la inmensa estension de mas de cuatrocientas leguas desde los boquetes de Antuco i Villucura, últimos de la provincia de Concepcion confinantes con las naciones de indios pehuenches, hasta el distrito de Copiapó, que corresponden a las provincias de Mendoza, San Juan, Córdoba, Rioja i demas del Tucuman del estado de Buenos Aires, no me ha permitido concertar un plan fijo de defensa, i ménos de ataque, limitando mis operaciones a donde en el momento llama la atencion el enemigo i la situacion propia. He dejado que la provincia de Concepcion haga por sí misma su

defensa con milicias auxiliadas con pequeños cuerpos de veteranos de todas armas. Otros cortos destacamentos he enviado a Coquimbo distante ciento cincuenta leguas, dejando a la confianza de los subdelegados i partidos los mas remotos del Huasco i Copiapó para acordonar el grueso del ejército en las cien leguas desde Maule hasta Aconcagua con facilidad de reconcentrarse a esta ciudad, punto principal en caso preciso. No obstante esta diverjencia, dispuse luego que lo permitió la estacion una escursion por el camino principal de Aconcagua contra el acantonamiento enemigo de Uspallata, accesorio al cuartel jeneral de Mendoza, para esplorar el estado del enemigo e imponerle miedo. El efecto de esta tentativa ha correspodido al designio, i tengo la satisfaccion de anunciar a V. E. que aunque ha sido una accion parcial i pequeña, es de importancia para los objetos i planes de esta guerra, como instruye el parte oficial que incluyo impreso en gaceta, suplicando se sirva S. M. aprobar el grado de coronel que he concedido al teniente coronel don Miguel Marqueli, sarjento mayor del rejimiento de Talavera, por su pericia i bizarría, a que se debió el buen éxito. I aunque se han hecho acreedores los demas oficiales, solo he atendido con el grado de teniente al subteniente don Ramon Cenoglio. Aguardo finalmente contestacion del jeneral del ejército del Alto Perú espedicionario contra las provincias internas del Rio de la Plata, a las correspondencias que le he dirijido por conductos secretos i por un oficial instruido en el estado i planes de este reino, atravesando paises inmensos enemigos, a fin de combinar nuestras muchas operaciones sobre los objetos indicados en mi oficio de que acompaño copia (V. el § 9 del capítulo anterior). Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años.—Santiago de Chile, 4 de febrero de 1817.—*Francisco Marcó del Pont.*—Excelentísimo señor secretario de estado i del departamento universal de la guerra.»

CAPÍTULO XI

EL PASO DE LOS ANDES

(ENERO I FEBRERO DE 1817)

1. Instrucciones dadas por el gobierno de las provincias unidas para la direccion de la campaña de Chile.— 2. Ultimos trabajos de organizacion del ejército de los Andes. —3. Plan de operaciones combinado por San Martin para pasar las cordilleras.—4. Las diversas divisiones del ejército se ponen en marcha por los puntos que se les tenian designados: una de ellas se ve forzada a sostener un pequeño combate a entradas de la montaña. —5. Paso de la cordillera por las divisiones principales del ejército.—6. Primeros combates en la Guardia, en las Achupallas i en las Coimas: ocupacion de todo el valle de Aconcagua.—7. Ocupacion de Copiapó i de su distrito por una columna patriota organizada en la Rioja.—8. Campaña de la division patriota sobre Coquimbo, i ocupacion de esta provincia.—9. Falso ataque de un destacamento realista por el paso del Portillo.—10. Entrada de Freire por el Planchon, combate de Cumpeo; el territorio de Colchagua i de Talca queda en poder de los patriotas.

1. Instrucciones dadas por el gobierno de las provincias unidas para la direccion de la campaña.

1. En enero de 1817 terminaba San Martin sus aprestos en el campamento de Mendoza para abrir la campaña que meditaba desde dos años atras. Redoblando su incansable actividad, vencia las dificultades de detalle, allanaba todos los obstáculos i se disponia resueltamente a romper la marcha.

Aunque esta empresa inspirada principalmente por su poderosa iniciativa, habia sido tambien preparada por él; aunque mejor que nadie conocia cuáles debian ser el fin i el objeto de la espedicion, i aunque el gobierno de Buenos Aires lo habia revestido de las mas ámplias

facultades que pueden acordarse a un jeneral en jefe, San Martin, por un acto de buena política i para dar un ejemplo saludable de respeto i de obediencia, habia pedido sus instrucciones detalladas al supremo director de las provincias unidas (1). "Nunca se ha visto un director que tenga igual confianza en un jeneral, le escribia Pueirredon en una de sus cartas confidenciales, debiéndose agregar que tampoco ha habido un jeneral que la merezca mas que V." Sin embargo, mandó estender las instrucciones que se le pedian, i en ellas trazó no precisamente el plan de operaciones militares, pues éste debia ser el que habia concebido San Martin con conocimiento inmediato del terreno i de las fuerzas, sino las reglas jenerales a que convenia ajustarse en el curso de la guerra que se iba a abrir.

Esas instrucciones, compuestas de cincuenta i nueve artículos, en muchos de los cuales entran en pormenores supérfluos i en encargos que no habian de poder cumplirse, son, sin embargo, en su conjunto i en muchos de sus accidentes, una muestra de la sagacidad con que comenzaban a dirijirse los grandes negocios de la revolucion, i casi en todas sus partes, de una grande elevacion de miras. Los secretarios del director Pueirredon las habian dividido en tres grandes secciones, guerra, gobierno i hacienda, dentro de cada una de las cuales se fijaban las prescripciones particulares.

"La consolidacion de la independencia de la América de los reyes

---

(1) San Martin, que habia pedido ántes instrucciones al gobierno de Buenos Aires sobre diversos puntos, segun contamos mas atras, i esplicádole latamente las condiciones de la campaña a Chile, le dirijió al acercarse la época de abrirla, el oficio siguiente:

"*Mui reservado.*—Excmo. señor: Se aproxima el momento de obrar sobre Chile; i para este caso me es necesario que V. E. se sirva decirme si en el caso que nuestras armas sean victoriosas, qué jénero de gobierno debe establecerse, cuál de los dos partidos en cuestion i que han dominado en Chile debe entrar en él (en la intelijencia que no hai un chileno que no esté afecto a uno de los dos), qué conducta deberé observar con respecto al mismo gobierno, si debo o nó aumentar la fuerza del ejército con jente del pais i hasta qué número, así como lo demas que V. E. crea conveniente para norma de mi conducta i operaciones. Nuestro señor guarde a V. E. muchos años.—Cuartel jeneral en Mendoza, 29 de octubre de 1816.—Excmo. señor. —*José de San Martin.*—Excmo. señor supremo director del estado."

San Martin tenia ideas fijas sobre todos estos puntos, i las habia trasmitido al gobierno de Buenos Aires en su correspondencia confidencial; pero queria tener una resolucion en debida forma que deslindase perfectamente i de una manera oficial, sus atribuciones i su responsabilidad. El ministro de la guerra de Pueirredon, le contestó el 16 de octubre que quedaban preparándose las instrucciones que pedia.

de España, sus sucesores i metrópoli, decia el artículo primero, i la gloria a que aspiran en esta grande empresa las provincias unidas del sur, son los únicos móviles a que debe atribuirse el impulso de la campaña. Esta idea la manifestará el jeneral ámpliamente en sus proclamas, la difundirá por medio de sus confidentes en todos los pueblos i la propagará de todos modos. El ejército irá impresionado de los mismos principios. Se velará no se divulgue en él ninguna especie que indique saqueo, opresion ni la menor idea de conquista o que se intenta conservar la posesion del pais auxiliado." El jeneral debia empeñarse en fomentar en nombre de la patria la desercion de los soldados americanos que servian en el ejército enemigo; pero si negándose a abandonar a éstos, fuesen capturados despues de una batalla, serian remitidos, como los demas prisioneros, a disposicion del gobierno de Mendoza. Se evitaria en lo posible el rompimiento de hostilidades efectivas, empeñándose mejor en hacer al enemigo la guerra de recursos. "Solo por una estrecha precision i con ventajas mui conocidas, decia el artículo 6.º, se aventurará una batalla con toda la fuerza del ejército, teniéndose presente que la incertidumbre de sus resultas espone a una desgracia que orijine la pérdida absoluta de la espedicion." En Chile se reclutaria jente no solo para llenar las bajas del ejército de los Andes, sino para organizar cuerpos chilenos que serian colocados bajo el mando de jefes de confianza; peró siempre sometidos al jeneral en jefe de aquél, como comandante superior de todas las fuerzas. Éste quedaba autorizado para usar represalias si el enemigo no respetase el derecho de jentes en la guerra o en el trato de los prisioneros. En el caso de un desastre, despues del cual fuese necesario capitular, ni el jeneral en jefe ni ninguno de sus subalternos podria estipular condicion alguna que importase desistimiento de la declararacion de absoluta independencia. En el caso de una victoria definitiva, en que el enemigo se viese obligado a capitular, se trataria de imponerle la condicion de que las tropas del rei evacuasen todo el territorio del Alto Perú hasta la línea del Desaguadero, límite del antiguo virreinato de Buenos Aires. Aun en los casos en que no fuera posible llegarse a imponer esas condiciones, el jeneral en jefe no podria en modo alguno consentir "en que las tropas españolas se retirasen a Lima con armas o sin ellas; i si las condiciones del ejército reclamasen asentir a esta proposicion, se haria de un modo vago i sujeto a una decente interpretacion para no darle cumplimiento." El jeneral, en la direccion de las operaciones, i cualesquiera que fuesen los puntos de ataque, debia empeñarse en ocupar la capital de Chile, como

centro de organizacion política i militar para proseguir la guerra. Por otros artículos se fijaba la manera como se distribuirian entre el ejército de los Andes i el que se formase en Chile, las armas i parques que se tomasen al enemigo, los premios estraordinarios que debian acordarse a las tropas por rasgos particulares de heroismo, el órden que debia mantenerse en el envío de comunicaciones a Buenos Aires, i diversos accidentes de menor importancia, innecesarios unos i otros de imposible ejecucion en el curso que tomaron las operaciones militares i que no era dado prever.

En el ramo de gobierno, se recomendaba al jeneral en jefe no atacar en modo alguno los usos, costumbres i preocupaciones sociales i relijiosas del pueblo chileno, manteniéndose en lo posible entre los partidos políticos que lo dividian, i tratando por todos medios de unirlos en un centro comun, evitando las exajeraciones de ámbos. Del mismo modo, conocida la diferencia i separacion que existia en Chile entre las altas clases sociales o aristocracia, i la clase inferior que se suponia sometida a un réjimen tiránico, se trataria de armonizarlas para hacerlas concurrir unidas a la defensa de la causa nacional. "El jeneral en jefe, decian las instrucciones, inspirará confianzas lisonjeras a ésta última, procurando exonerarla de pechos i contribuciones, i guardará todo fuero i respeto a la nobleza, sin que se note una evidente transicion contra los derechos i estados de que respectivamente han estado en posesion." Para no chocar con los sentimientos relijiosos del pueblo chileno, el jeneral en jefe procuraria captarse la voluntad de los curas i prelados de las órdenes relijiosas para inclinarlos a servir a la causa de la patria; pero se le autorizaba para usar otra conducta contra los frailes i clérigos que se habian constituido en sostenedores del réjimen absoluto. "Levantará desde luego i pasará a Mendoza, decian las instrucciones a este respecto, a todo clérigo o fraile europeo, sea cual fuere su rango, a ménos que tuvieran servicios remarcables a la causa de América." Seria estinguido el colejio de misioneros de Chillan, que sin prestar el menor servicio a la civilizacion de los indíjenas, se habia hecho famoso por su odio encarnizado a toda idea de libertad. Al ocupar la capital de Chile, el jeneral nombraria un cabildo provisional, i de acuerdo con éste, un presidente con el mismo carácter, para que sin pérdida de momento tomasen "las disposiciones necesarias para el restablecimiento del gobierno supremo del pais en los términos mas adecuados al sentir comun de los habitantes, sin que en esta parte tuviese el jeneral ni el ejército mas intervencion pública que la de conservar el órden i evitar de un modo prudente el que la eleccion sea

obra de la intriga de algun partido contra la voluntad jeneral i seguridad del ejército." A cargo de ese gobierno correria la administracion interior, el nombramiento de jueces i demas funcionarios públicos las demas atribuciones de organizacion del estado; pero el jeneral influiria por todos los medios que estuviesen de su parte para que miéntras quedasen enemigos en el territorio de Chile, aquel gobierno conservase la mayor amplitud de poderes en el ejercicio de sus funciones ejecutivas "para concluir la guerra con éxito favorable," absteniéndose por tanto de convocar un congreso que de cualquiera manera pudiese trabar su accion. Aunque Chile seria rejido como estado independiente, debia celebrar con el de las provincias unidas del Rio de la Plata "un tratado de recíproco comercio, paz, union i mútua alianza ofensiva i defensiva." Haciendo, ademas, revivir la utopía que habian concebido los patriotas de ámbos paises en los primeros dias de la revolucion, de organizar una confederacion de los pueblos hispano-americanos, como la que habian formado las colonias inglesas de la América del Norte al declararse independientes, se recomendaba al jeneral que procurara "hacer valer su influjo i persuasion para que Chile enviase su diputado al congreso jeneral de las provincias unidas, a fin, decian las instrucciones, de que se constituya una forma de gobierno jeneral que de toda la América unida en identidad de causas, intereses i objeto, constituya una sola nacion; pero sobre todo se esforzará por que se establezca un gobierno análogo al que entónces hubiese constituido nuestro congreso, procurando conseguir que sea cual fuese la forma que aquel pais adoptase, incluya una alianza con nuestras provincias (2)."

En la seccion del ramo de hacienda, las instrucciones se dirijian a reglamentar los gastos i provision del ejército. Aunque ellas daban una gran latitud a las facultades de San Martin, autorizándolo para "disponer ámpliamente de las cantidades que creyese necesarias para objetos reservados de guerra," se exijia la mas rigorosa prolijidad en

(2) Las otras cláusulas de las instrucciones en el ramo de gobierno, tienen mucho ménos importancia que las que hemos estractado; pero por via de nota vamos a reproducir testualmente el artículo 13. Dice así: "13. Se recomienda mui particularmente al jeneral, que aprovechando los primeros momentos de embriaguez que inspira la victoria, i de la satisfaccion con que sean recibidas las tropas, se ajusten los convenios con el gobierno del pais sobre la remision de tropas (de Chile que se pedian para el ejército que quedaba en las provincias unidas), remuneracion de gastos demas solicitudes que son esplicadas en los artículos del departamento de guerra."

las cuentas i en su documentacion. Desde que el ejército ocupase a Chile, o mas propiamente desde que se estableciese el gobierno de este estado, los gastos de la campaña correrian de su cargo; i si ántes de esto «se encontrase el ejército en la urjencia de imponer alguna contribucion a los habitantes del territorio que ocupe, se acordará por la junta mencionada el modo ménos gravoso de distribuirla i el de su ejecucion, otorgando los pagarées correspondientes para que los contribuyentes reclamen su abono ante el gobierno supremo del pais.» Por otro artículo se disponia que «los depósitos o entierros de dinero que se encontrasen, pertenecientes a los enemigos, entrarian en el fondo del ejército.» Se organizaria una junta de abastos para la provision del ejército, la cual debia llevar una cuenta minuciosa i cabal de las entradas i gastos. Recomendábase ademas al jeneral en jefe «solicitar que el gobierno supremo de Chile se constituyese obligado a satisfecer al de las provincias unidas, en justo abono de los injentes gastos de la campaña, impendidos en aprestos, trasporte, municiones, armamentos, etc., la suma de dos millones de pesos, empezando su entrega al año de celebrado este pacto, debiendo exhibirse cada año en la tesorería de Mendoza la cantidad estipulada por el citado jeneral hasta la amortizacion de la deuda.»

Aquellas instrucciones, inspiradas sin duda por los consejos i las ideas de San Martin, no debian trabar en nada la accion de éste. No solo estaban arregladas en casi todos sus puntos a los propósitos del jeneral en jefe, sino que se le daban facultades espresas para apartarse de ellas en los accidentes en que lo creyese necesario, ajustándose mas a su espíritu jeneral que a la letra. «No siendo posible prever todos los acontecimientos en la campaña i las diversas circunstancias del momento, decia el artículo final de las instrucciones, el jeneral en jefe es plenamente autorizado para obrar segun ellas en la forma que sus talentos, honor i prevision política juzge conforme a la conservacion i aumento de la gloria de la nacion, a su libertad, a su crédito i al logro de la grande empresa que se le ha confiado (3).»

(3) Estas instrucciones, firmadas por Pueirredon i sus tres secretarios de estado el 21 de diciembre de 1816, no existen en el archivo de Buenos Aires, si bien se encuentran los documentos que se refieren a ellas. Nosotros las vimos por primera vez en el archivo particular de San Martin en 1860, i tomamos la copia que tenemos a la vista. Despues han sido publicadas por don Cárlos Calvo en sus *Anales de la América latina*, tomo IV, pájs. 99-112, i por don Bartolomé Mitre en el apéndice 17 del tomo I de su *Historia de San Martin*. Estas publicaciones nos eximen de hacer mas amplios estractos de este importante documento.

San Martin, sin embargo, objetó uno de los artículos de aquellas instrucciones. En su correspondencia con el director supremo habia dicho que si se queria implantar en Chile un gobierno sólido i serio, que no inspirase recelos a los hijos del pais, i que fuese una garantía de afianzamiento del órden interior i del propósito firme de continuar la guerra i las empresas ulteriores hasta consumar la independencia definitiva i estable, era necesario que se colocase a su cabeza al brigadier don Bernardo O'Higgins que a las dotes de su carácter unia el prestijio de sus antiguos servicios. Pueirredon habia convenido en ello, pero queria dejar a cargo de San Martin el hacer esa designacion. Al enviarle las instrucciones, le decia a este respecto lo que sigue, en carta particular: "Sin embargo de lo que en ellas se previene, si V. considera conveniente poner en aquel gobierno a O'Higgins, hágalo con entera seguridad de mi aprobacion, así en esto como en todo cuanto obrare. Tengo de V. la misma confianza que de mí propio; i sobre todo, la presencia de las circunstancias es la única guia que deba tener en el caso de V. Lo que importa sobre todo es afirmar el órden en aquel territorio." A pesar de esta autorizacion, San Martin repitiendo con instancia las mismas razones que habia dado anteriormente, pidió que se diese una declaracion esplícita i oficial. Por fin, el 17 de enero de 1817, el ministro secretario de la guerra le dirijia bajo el rubro de "reservadísimo," el oficio siguiente: "Las reflexiones que V. E. ha espuesto al director supremo en apoyo de la necesidad de nombrar al brigadier don Bernardo O'Higgins en clase de presidente o director provisional de Chile luego que sea desocupada por el enemigo la capital de Santiago, han persuadido a S. E. (Pueirredon) de la utilidad de este paso, así por recaer en una persona de méritos distinguidos como por remover con su eleccion toda sospecha de opresion por parte de las armas de estas provincias, cuya idea han pretendido hacer valer algunos malvados con notoria injuria de la liberalidad de S. E., con cuya última resolucion queda sin efecto el artículo de las instrucciones reservadas en cuanto dejaba al arbitrio del ayuntamiento de aquella capital la eleccion de la autoridad suprema provisoria." Aquel oficio puso término definitivo a este incidente (4).

---

(4) El ministro Terrada, amigo personal de O'Higgins desde largos años atras, segun hemos contado ántes, comunicaba a éste aquella decision en los términos siguientes: "Mi caro i antiguo amigo: Acabo ahora mismo de firmar la órden al capitan jeneral para que luego que pise el territorio de Chile sea V. nombrado presidente de él con entera i absoluta independencia de este gobierno. Me resultan dos satis-

2. Últimos trabajos de organizacion del ejército de los Andes.

2. El 1.° de enero de 1817, el ejército de los Andes, casi completamente listo para entrar en campaña, constaba de 3,778 soldados i 209 jefes i oficiales, todos de línea, fuera de 57 jefes, oficiales o empleados que formaban el cuartel jeneral i el estado mayor, de las milicias provinciales que comenzaban a reunirse para atender i vijilar la conduccion de víveres i forrajes, i de los trabajadores que debian ocuparse en componer los malos pasos del camino. Estaba dividido en un batallon de artillería con veintiun cañones de poco calibre, cuatro batallones de infantería, i un solo rejimiento de caballería (5). Estas tropas, perfectamente disciplinadas, armadas convenientemente, i vestidas con modestia pero con la mas esmerada regularidad, constituian mas que por su número, por su instruccion militar i por su espíritu, un poder capaz de cambiar, como la cambió en efecto, la situacion precaria a que estaba reducida en esos momentos la revolucion en estos paises. La América española no habia visto hasta entónces tropas mejor organizadas, mejor provistas de cuanto puede necesitarse en una campaña, ni dirijidas con mas órden, con mas regularidad i con mas esmerada disciplina. San Martin, con una laboriosidad infatigable, con

---

facciones de esto; la primera haber firmado e influido para esto; i la segunda que el gobierno de mi pais acredite a la faz del mundo que no es ambicioso, ni piensa dominar paises amigos i hermanos, sino salvarlos de la opresion tiránica en que jimen. Cuidado que esto no se puede decir a nadie, i estoi encargado del sijilo. Carrera viene en una fragata norte americana. Vaya esta noticia para que todo no sea alegre. Mucho siento este accidente por lo que pueda influir en el desórden de su hermoso pais.—Adios, amigo, deseo a V. salud i victoria. Mis memorias a su señora madre i hermanita; i V. cuénteme siempre entre el número de sus verdaderos amigos Q. S. M. B.—Buenos Aires, 17 de enero de 1816.—*Juan Florencio Terrada.*"

Pueirredon, escribiendo a San Martin con fecha de 18 de enero de 1817, le decia sobre este particular lo que sigue: "Aunque digo a V. en la instruccion que la municipalidad de Santiago nombre un presidente, tambien le digo que obre con arreglo a las circunstancias; i pues que al tiempo de entrar a aquel pais es preciso nombrar a un jefe de estado para alejar toda sospecha de que intentamos dominarlo, me parece mui bien que V. nombre a O'Higgins si es de entera confianza. Obre V. con entera libertad, seguro de que miéntras yo esté aquí, todo será aprobado, como lo ha sido hasta ahora. Conozco la necesidad de llevar un sistema seguido de unidad, i nada, nada podrá alterarlo. La reconquista de Chile i el establecimiento del órden en él es nuestro objeto, i para conseguirlo, no debemos dejar estorbos en el camino."

En el capítulo siguiente veremos cómo San Martin se apartó, al ménos en la forma, de sus intrucciones sobre este punto.

(5) Hé aquí un resúmen abreviado, pero comprensivo, del estado de la fuerza del ejército de los Andes el 31 de diciembre de 1816, firmado por el jefe de estado

una paciencia infinita, habia reglamentado todo el servicio hasta en sus mas menudos detalles, i el órden rigoroso i admirable que reinaba en el campamento de Mendoza, así en los ejercicios de cada dia como en los trabajos de la maestranza, probaba de sobra que sus esfuerzos no habian sido estériles.

Al lado de San Martin, como sabemos, se habian formado utilísi-

---

mayor, brigadier jeneral don Miguel E. Soler, i pasado por San Martin al gobierno de Buenos Aires el 4 de enero de 1817:

Cuerpos	Jefes	Oficiales	Tropa	TOTAL
Batallon de artillería. .	Sarjento mayor don Pedro Regalado de la Plaza	16	241	258
Batallon número 1 de cazadores	Teniente coronel don Rudecindo Alvarado	33	560	594
Batallon número 7 de infantería	Teniente coronel don Pedro Conde .	32	769	802
Batallon número 8 . .	Teniente coronel don Ambrosio Cramer	30	883	814
Batallon número 11 . .	Coronel graduado don Juan Gregorio de las Heras.	34	683	718
Rejimiento de granaderos a caballo.	Coronel graduado don Matías Zapiola	59	742	802
	TOTAL.	204	3,778	3,988

En estas cifras del estado oficial hai que hacer la reduccion que siempre resulta cuando se cuenta el efectivo de un ejército. San Martin, en carta escrita a Pueirredon el 21 de enero de 1817, cuando estaba comenzando el movimiento de su ejército, le dice que se puede apreciar en 400 hombres la diminucion de sus tropas entre desertores, enfermos i estropeados que era necesario dejar en Mendoza. Puede, por tanto, decirse que el ejército de los Andes abrió la campaña con un efectivo de 3,600 hombres.

Cuartel jeneral.—Un jeneral en jefe (San Martin), un jeneral de division (brigadier O'Higgins), un secretario jeneral (don José Ignacio Zenteno), edecanes, ayudantes i empleados civiles, 11 individuos.

Estado mayor.—Un cuartel maestre i mayor jeneral (brigadier jeneral don Miguel Estanislao Soler), ayudantes, empleados civiles i agregados, 43 individuos.

La artillería era compuesta de diez cañones de campaña de a 6, dos obuses de 6 pulgadas, i nueve piezas de montaña de a 4.

Las municiones constaban de 900,000 cartuchos de fusil i de carabina, 2,000 de cañon a bala i 200 de metralla.

Mas adelante completaremos estas noticias con algunas cifras referentes a las cabalgaduras i a los víveres.

mos colaboradores de aquellos trabajos de organizacion, que iban a prestar una importante ayuda a la grande empresa que se preparaba. Figuraba entre ellos por su laboriosidad, por su discernimiento, por la seriedad de su carácter i hasta por su modestia don José Ignacio Zenteno, que de oficial de secretaría habia pasado a ser secretario jeneral de la guerra, o mas propiamente verdadero ministro de este departamento, cuyas necesidades habia estudiado en sus menores accidentes hasta constituirse en poco tiempo de simple ofinicista en una palanca poderosa de organizacion. A los trabajos de aquellos primeros colaboradores, de que hemos dado cuenta minuciosa mas atras (6), se habian agregado los de nuevos auxiliares, algunos de los cuales merecen particular mencion. Figuraba en primer lugar entre ellos, el jefe de estado mayor, brigadier don Miguel Estanislao Soler, militar reputado como valiente en los campos de batalla, i activo en el cumplimiento de sus obligaciones, pero hombre de carácter difícil, pronto para entrar en rivalidades con los otros jefes i con sus superiores, por lo que San Martin habia de separarlo ántes de mucho tiempo de su ejército. Allí se señalaban los tenientes coroneles don Rudecindo Alvarado, oficial laborioso en los trabajos de organizacion, casi siempre desgraciado en los lances de guerra, pero hombre útil en el consejo por su discrecion i por su espíritu reservado; don Ambrosio Cramer, oficial frances probado en las guerras europeas, e incorporado al ejército de Buenos Aires en 1816, notable por su valor impetuoso i por relevantes cualidades para el mando de un cuerpo, pero de carácter impaciente i poco dispuesto a la sumision a sus superiores; i don Pedro Conde, nombrado por el gobierno de Buenos Aires comandante del batallon número 8 el 16 de noviembre de 1816, para reemplazar a otro jefe que no merecia la confianza de San Martin, i trasladado por éste al mando del número 7. Todos estos se ilustraron mas o ménos por servicios en el campamento de Mendoza i en la subsiguiente campaña (7).

---

(6) Véase mas atras el capítulo VII, § 7.

(7) Por via de nota debemos consignar algunas noticias acerca de estos jefes, cuyos nombres veremos figurar muchas veces en la historia de esta campaña.

El brigadier don Miguel Estanislao Soler, de que hemos hablado en otras ocasiones, era por su graduacion militar i por el prestijio de sus servicios, uno de los personajes mas importantes del ejército de los Andes. Nacido en Buenos Aires en 1783, incorporado en la milicia como cadete de un batallon de infantería de línea cuando solo contaba doce años de edad, abrazó con entusiasmo la causa de la revolucion i la sirvió con ardor i con lucimiento en las campañas de la banda oriental del Uruguai, hasta obtener en 1815 el grado de brigadier jeneral. Cuando Pueirre-

El número de oficiales chilenos que servia en el ejército regular era relativamente reducido i fuera del jeneral O'Higgins, que debia mandar una division, i de don José Ignacio Zenteno, que servia la secretaría jeneral de guerra, i a quien se le dió luego el título de te-

---

don llegó a Buenos Aires a recibirse del gobierno, se halló rodeado de solicitudes de militares que querian pasar a continuar sus servicios en el ejército de los Andes. "Ese ejército está en la mejor reputacion, escribia a San Martin con este motivo. Me sacan los ojos los oficiales por ir a servir a él." El brigadier Soler fué del número de esos solicitantes; i Pueirredon en un decreto de 5 de setiembre de 1816, concebido en términos mui honrosos para él, i recordando "la acreditada actitud, honor i demas relevantes cualidades que lo caracterizan," le confió el cargo de cuartel maestre i mayor jeneral del ejército de los Andes. Pueirredon, sin embargo, creyendo que Soler podia prestar buenos servicios por su valor i por su esperiencia, temia que por los defectos de su carácter llegase a ser perjudicial. Al enviarlo a Mendoza, Pueirredon escribia a San Martin el 9 de octubre las palabras siguientes: "Si Soler u otros no anduviesen con juicio, haga V. que bajen a San Luis a disciplinar las milicias i a comer brevas." I mas adelante, hablándole de otras personas que podian ser útiles para incorporarlos en la sociedad secreta llamada lojia lautarina, a que pertenecian los personajes mas conspícuos de la revolucion, le agregaba: "No lo es ni lo será nunca Soler. Es disipado, poco contraido, mui superficial i nada circunspecto. Esta es mi opinion i la de todos los amigos (consocios) que lo conocen." En otra carta de 14 de octubre es todavia mas espresivo: "Mucho cuidado con Soler, dice: no le deje V. pasar ninguna. Es orgulloso i fatuo; pero con un bufido que V. le dé, lo pondrá como un cordero. Él no es temible porque no tiene opinion, porque no es capaz de hacerse amar, i porque le faltan los brios para emprender; pero es insolente a las espaldas i perturbador. He sabido aquí por los amigos que estaba mui unido a Luis Carrera, i esto debe empeñar mas su vijilancia de V. a su conducta. Tambien me han dicho que él no volverá mas a Buenos Aires, i esto solo puede apoyarse en proyectos que lleve sobre Chile con dicho Carrera. Si le descubre V. la menor maula, que venga para San Luis, i, sobre todo, que no vaya Carrera con V. a la espedicion por los justos antecedentes que V. me ha indicado." En 2 de enero de 1817, volvia a hablarle del mismo asunto en los términos siguientes: "Celebro que Soler ayude a V. Para mantenerlo en sus deberes, consérvelo en respeto i miedo: ninguna confianza con él, i no perder de vista sus pasos." Estos antecedentes serviran para esplicar algunos sucesos posteriores relativos a las relaciones de Soler con San Martin.

El teniente coronel don Rudecindo Alvarado era un hombre de mui distinto carácter. Orijinario de la ciudad de Salta, se preparaba, despues de haber hecho algunos estudios, para consagrarse al comercio, cuando la revolucion de 1810 inflamó su espíritu i lo inclinó a enrolarse en el ejército patriota. Hizo las campañas del Alto Perú, distinguiéndose por su conducta irreprochable, por el puntual cumplimiento de todos los deberes del servicio militar, i por la rectitud de su juicio. En 1816 tenia el rango de sarjento mayor con grado de teniente coronel, i en ese carácter pasó a Buenos Aires para servir de edecan al director Pueirredon. Por entónces el cuerpo

caba un cañon desmontado, envuelto en lana i retobado en cuero, para evitar que sufriesen fracturas en el caso de ocurrir golpes. Las zorras debian ser tiradas por mulas o por bueyes, segun las facilidades del camino; i en los puntos en que pudieran despeñarse, los mineros, provistos de dos anclotes, que servirian de palancas, las irian sujetando. Los armones i cureñas, mucho mas fáciles de trasportar, debian ser llevados a lomo de mula. Aquellos aparatos de construccion tosca, pero de una solidez a toda prueba, correspondieron perfectamente a los propósitos de su inventor.

La provincia de Cuyo habia contribuido jenerosamente al equipo i habilitacion del ejército de los Andes con valiosos donativos de mulas i de caballos. Por este medio, o por compras hechas casi siempre a bajo precio, San Martin logró reunir un crecido número de esos animales, i con ellos, todo lo que podia necesitar para la movilidad de sus tropas, para la conduccion de bagajes i para el servicio de los milicianos i arrieros que los cuidaban. El estado oficial revela que en el campamento de Mendoza se reunieron 7359 mulas de silla para los oficiales i la tropa, 1992 mulas de carga, i 1600 caballos, cantidad verdaderamente considerable, pero que era necesaria para las remudas que era forzoso hacer durante una marcha tan larga como penosa (9). Casi todos esos animales, o mas propiamente, todos, con la sola sola excepcion de los que fueron devueltos a Mendoza despues de las primeras jornadas, i ántes de entrar a los ásperos desfiladeros de las montañas, estaban cuidadosamente herrados. Del mismo modo, la provision de víveres era abundante, aun para una marcha mucho mas larga que la que debia hacer el ejército ántes de llegar a los primeros valles poblados de Chile. Distribuyéronse de antemano piños de ganado vacuno en los puntos del camino en que habia pasto para su manutencion, i allí debian servir para el alimento del soldado. Centenares de cargas de víveres secos, galletas, charqui, harina tostada de trigo i de maiz, etc., debian ser la comida de los oficiales i de la tropa en la rejion despoblada de los Andes. El ejército contaba ademas una regular provision de vino i de aguardiente para atender a los enfermos. La prevision de la intendencia militar habia atendido hasta los hábitos que los solda-

(9) El estado a que nos referimos se halla publicado íntegro en *El chileno instruido en la historia de su pais*, por el padre frai Francisco Javier Guzman, pájina 406. Es uno de los pocos documentos históricos de algun valor, inéditos hasta entónces, que contiene esta obra.

dos consideraban necesidad, proveyéndose de tabaco i de yerba del Paraguai, para suministrarles cigarros i mate durante la marcha.

En medio de los afanes consiguientes a los últimos aprestos, i cuando tenia que atender los diversos detalles del servicio i dar órdenes de toda clase, San Martin se afanó particularmente por reunir una cantidad de dinero en numerario para los gastos de la espedicion que consideraba indispensables. Aunque conocia por sus ajentes la favorable disposicion del pueblo chileno respecto de la espedicion, que se le recibiria con los brazos abiertos i que el ejército de los Andes encontraria en los primeros valles de Chile víveres i cuantos recursos necesitase sin desembolsar un solo peso, i aunque en el caso de no encontrarlos tan fácilmente, estaba autorizado para imponer contribuciones de guerra a título de empréstito patriótico, queria que se comenzara por pagar escrupulosamente cuanto se tomase, para no dar oríjen a quejas, i no autorizar con ellas las especies que los realistas hacian circular de que el ejército patriota iba a gravar de exacciones i de impuestos a los pueblos que, segun sus proclamas, pretendia rescatar de la servidumbre. Despues de las mas activas dilijencias i solo mediante un empréstito de 24,000 pesos levantado premiosamente en Mendoza en los primeros dias de enero, San Martin, alcanzó a juntar un caudal que si bien no alcanzaba a cuarenta mil pesos, era un tesoro inapreciable en aquella situacion (10).

---

(10) Creemos que nada puede hacer mas comprensibles los trabajos de esos dias que un estracto de los decretos de San Martin o de sus comunicaciones con otras autoridades. Como estos documentos fueron copiados por nosotros en años atras en el archivo de la antigua ciudad de Mendoza, i como ese archivo sufrió desorganizacion i probablemente pérdidas considerables en el horrible terremoto de marzo de 1861 que arruinó esa ciudad, creemos que la publicacion de nuestras notas tiene un doble interes. Tomando ahora, solo las que se refieren al mes de enero de 1817, continuamos la enumeracion comenzada en la nota número 44 del capítulo VIII.

Enero 5. Oficio del cabildo de San Juan al gobernador intendente de Cuyo en que le avisa la remision de 10,215 pesos procedentes de la contribucion estraordinaria de guerra, i al mismo tiempo le da cuenta de las apuradas circunstancias de todos los habitantes de aquel distrito, lo cual los imposibilita para seguir auxiliando al ejército con nuevos recursos.

Enero 9. Oficio al gobernador intendente de Cuyo, don Toribio de Luzuriaga: "Ya es tiempo de acuartelar uno de los escuadrones de estas milicias de caballería que unido al ejército ha de marchar conforme a acuerdos anteriores. Sírvase V. S. disponer su acuartelamiento. Dios guarde, etc.—Mendoza, 9 de enero de 1817.—*José de San Martin.*"

Enero 9. Oficio al mismo: "Llegado es el caso de emplear las milicias agregadas

3. Plan de operaciones combinado por San Martin para pasar la cordillera.

3. San Martin habia meditado largamente su plan de campaña. En su concepto, la gran dificultad de la empresa consistia en el paso de la cordillera. "Lo que no me deja dormir, escribia a su confidente Guido el 14 de junio de 1816, es no la oposicion que puedan hacerme los enemigos, sino el atravesar estos inmensos montes." Aquella ca-

---

al ejército de San Juan, San Luis i el escuadron de las de esta ciudad, que debe acuartelarse. Lo prevengo a V. S. para que las deje por su parte espeditas, alzándoles toda clase de servicios en que las haya empleado ese gobierno.—Mendoza, 9 de enero de 1817.—*José de San Martin.*"

Enero 10. Pide San Martin al gobernador intendente que pusiese a disposicion del ejército todas las carretillas que hubiera en la ciudad, ya fueran de uso del comercio, ya de particulares. La entrega debia hacerse el dia siguiente al comandante jeneral de artillería.

Enero 10. Oficio del gobernador intendente a San Martin: "Se han recibido en la aduana los 24,000 pesos que por via de empréstito ha tomado el mui ilustre ayuntamiento, cuya cantidad he mandado que se tenga como un depósito sagrado para las atenciones del ejército del mando de V. E., a quien doi este aviso en virtud del decreto de 7 del corriente que V. E. se sirvió dirijirme. Dios guarde etc.—Mendoza, 10 de enero de 1817.—*Toribio de Luzuriaga.*"

Enero 12. Pide San Martin al gobernador intendente que exija de los mineros de la provincia por vía de empréstito, todas las herramientas que tuviesen, debiendo entregarlas al comandante jeneral de artillería.

Enero 15. Oficio al gobernador intendente: "Debiendo marchar con el ejército la tropa destacada en Uspallata, i siendo indispensable quede siempre servido aquel destacamento, lo prevengo a V. S. para que se sirva mandar cubrirlo con milicias de caballería.—Mendoza, 15 de enero de 1817.—*José de San Martin.*"

Enero 15. Oficio del mismo: "Se han entregado a don Juan Gregorio Lémus 9,000 pesos para los gastos del ejército, de lo que doi aviso a V. E. para su superior intelijencia. Dios guarde etc.—Mendoza, 15 de enero de 1817.—*Toribio de Luzuriaga.*"

Enero 16. Oficio del mismo: "Se han mandado entregar al comisario de guerra don Juan Gregorio Lémus 20,000 pesos para los gastos del ejército. Dios guarde a V. E.—Mendoza, 16 de enero de 1817.—*Toribio de Luzuriaga.*"

Enero 16. Oficio de San Martin: "Es indispensable que los fondos que existen i pueden existir en la tesorería del estado durante permanezca el mando político en V. S. se hallen a mi disposicion para ocurrir a los urjentes gastos del ejército de mi mando. Bajo esta intelijencia, sírvase V. S. dar al administrador de aduana la órden correspondiente al efecto. Dios guarde a V. S.—Mendoza, 16 de enero de 1817.—*José de San Martin.*"

Enero 17. Oficio de San Martin al gobernador intendente: "Prevengo a V. S. ordene a los comandantes de todas las guardias de Córdoba que aun cuando haya noticia de que el ejército ha pasado a Chile, impidan el tránsito a aquel pais a todo individuo que no lleve pasaporte espreso del gobierno, i que del mismo modo a

dena de ásperas i elevadas montañas que separa a ámbos paises como una barrera transitable solo por mui señalados puntos, habia sido hasta entónces la valla que dètuvo a los realistas vencedores en Chile, de proseguir su campaña cuando las circunstancias parecian mas propicias para ello, i que habia permitido a San Martin crear i organizar su

---

todos los que de allí vinieren, les conduzcan custodiados hasta la presencia de V.S. a ménos que trajeran pasaporte mio o del nuevo gobierno patriótico que allí se estableciera Dios guarde a V. S.—Mendoza, 17 de enero de 1817.—*José de San Martin.*" El dia siguiente contestó Luzuriaga que daria puntual cumplimiento a esa órden.

Enero 20. Oficio del mismo: "Disponga V. S. que todo el metálico que actualmente exista en la administracion de aduana pase a la comisaria de ejército. Dios guarde a V S.—Mendoza, 20 de enero de 1817.—*José de San Martin.*"

Enero 20. Oficio del mismo: "He dispuesto que los cuadros de oficiales de artillería e infantería de Chile sigan la marcha del ejército, el primero al dia siguiente i el segundo a los tres dias de la salida de aquél. Lo prevengo a V. S. para que se sirva auxiliarlos con las cabalgaduras de silla i carga, capataces, mozos, monturas, i víveres que necesitasen para efectuar la marcha. Dios guarde a V. S.—Mendoza, 20 de enero de 1817.—*José de San Martin.*"

Enero 20. San Martin ordena al gobernador intendente que todo el dinero procedente de la contribucion estraordinaria de guerra en San Juan i en Mendoza se encuentre a disposicion del comisario de guerra para cuando éste reciba órden de marchar en pos del ejército; pero que hasta aquel caso no se toque cantidad alguna de ese dinero.

Enero 24. San Martin encarga al gobernador intendente que emplee todos los medios suaves o fuertes para que la ciudad de San Juan complete los 18,000 pesos que se habia obligado a entregar, i de los cuales solo habia remitido 12,237 pesos.

Enero 24. Estando ya para ponerse en marcha, San Martin dirije al pueblo de Mendoza la siguiente despedida: "Seria insensible al atractivo eficaz de la virtud si al separarme del honrado i benemérito pueblo de Mendoza no probara mi espíritu toda la agudeza de un sentimiento tan vivo como justo. Cerca de tres años he tenido el honor de presidirlo, i sus heróicos sacrificios por la independencia i prosperidad comun de la nacion pueden numerarse por los minutos de la duracion de mi gobierno. A ellos i a las particulares distinciones con que me han honrado, protesto mi gratitud eterna. Indelebles en mi memoria sus ilustres virtudes, será de los habitantes de esta capital en todas circunstancias i tiempos el mas fiel i verdadero amigo.—*José de San Martin.*"

Enero 24. Con esta fecha el teniente gobernador de San Juan comunica al gobernador intendente de Cuyo el envío de 366 mulas, para compensar una falla de 660 que habia habido en una remision anterior de 1,300, i anuncia que el dia siguiente saldrian otras 160, i que las restantes se remitirian tan pronto como volviesen al pueblo las arrias que andaban afuera. En efecto, el 29 del mismo mes anuncia el envío de otras cien mulas.

Enero 25. Oficio de San Martin al gobernador intendente: "Prevengo a V. S.

ejército sin ser inquietado en sus trabajos. Esas mismas condiciones, tan favorables para aquella situacion, constituian ahora, cuando se trataba de espedicionar a Chile, una dificultad casi insuperable, i que lo habria sido en efecto si ese pequeño ejército no hubiese adquirido por la disciplina, una sólida organizacion, i si su jeneral no hubiese poseido todas las cualidades que requeria aquella empresa.

La cordillera de los Andes chilenos que las cartas jeográficas representan como una línea de gruesas montañas tendidas casi rectamente de norte a sur, i que vistas de léjos tanto desde el mar Pacífico como desde las pampas arjentinas, parecen al ojo una muralla no interrumpida de cerros, de cumbres disparejas i cubiertas de nieve, presentan caracteres mui diferentes al viajero que las trasmonta, i al esplorador que las observa con un objeto científico o industrial. Si bien es cierto que de ellas no se desprenden esos ramales jigantescos que mas al norte dividen en dos o mas la cadena madre i van a formar las grandes mesetas de la América tropical, ofrece sin embargo un espesor considerable desde su estremidad austral, i ese espesor así como su altura, va aumentando gradualmente en su prolongacion al norte; i desde el grado 32 de latitud se estienden en sus alturas antiplanicies que miden algunas leguas de ancho. Ese cordon de montañas que a la distancia sorprende por su aparente unidad, es formado por serranías sucesivas, proyectadas unas sobre otras, constituyendo así un laberinto de conos colosales desde cuyas cimas se perciben la variedad de las formas de los picos culminantes, la naturaleza de las rocas que los componen, el matiz de sus colores, i la estension de las nieves que los cubren en parte; pero los hondos valles labrados por los torrentes que se desprenden de las alturas, parecen ocultarse al espectador.

I sin embargo, la actividad de los hombres ha ido a buscar en esos valles estrechos, profundos i peligrosamente accidentados, los senderos para escalar esas montañas i para trasmontarlas. El viajero se ve obligado a caminar a orillas de un torrente, sobre un suelo cubierto de guijarros i entre dos altas murallas de pórfido, que en muchos puntos parece que amenazan desplomarse sobre su cabeza, o por empinados

---

que los piquetes de milicias de San Juan i de San Luis que aun permanecen en esta ciudad, marchan a Chile por el camino de Uspallata auxiliando los cuadros cuando hayan de salir. Dios guarde a V. S.—Mendoza, 26 de enero de 1817.—*José de San Martin.*»

Mas adelante utilizaremos las comunicaciones dirijidas por San Martin al gobernador intendente de Cuyo durante la marcha de la espedicion.

senderos laterales apénas trazados por las pisadas de los viajeros, en el flanco de los cerros, i sobre precipicios espantosos. La elevacion gradual del suelo modifica rápidamente todas las condiciones de la naturaleza; la vejetacion cada vez mas rara, cambia de formas i de carácter; los animales faltan o se hacen mas escasos; i el viajero que ha partido en la mañana de un bosque pintoresco que puede competir en belleza con las selvas tropicales, se encuentra en la tarde en un campo que recuerda la imponente esterilidad i la temperatura de los desiertos circumpolares. "Es aquella una verdadera tierra de desolacion, dice un viajero que ha visitado esos lugares en los últimos años i que los ha descrito con lenguaje pintoresco. Imposible imajinar nada mas triste, mas árido, mas devastado; pero ¡cuánta grandeza! (11)." En esas altas rejiones que ofrecen a la vista un paisaje imponente i severo por su austeridad i por su desnudez, el hombre no encuentra para sí i para sus animales mas alimentos que los que ha podido llevar consigo. Allí no halla leña para calentarse, ni reparo para guarecerse contra los vientos helados de las alturas. En ellas desaparece la vida vejetal i animal; sopla un aire delgado i penetrante que lastima el cútis; el hombre i las bestias respiran con dificultad; el cansancio aumentado por el enrarecimiento de la atmósfera, produce un penoso malestar; fuera de la estacion de rigoroso verano o de entradas del otoño, no solo está cubierto el suelo de una espesa capa de nieve sino que cada dia puede ocurrir una tempestad i una nueva nevada que sepulte al viajero desprevenido. La bajada al lado opuesto de la montaña ofrece con accidentes variados, los mismos caractéres jenerales. Los pasos practicables de la montaña estan situados en los puntos en que a corta distancia de las crestas superiores, nacen los arroyos o los rios que se desprenden por sus costados opuestos i van unos al oriente i otros al poniente, corriendo por entre quebradas que sirven de camino.

Los Andes chilenos presentan muchos de esos pasos, algunos mas o ménos accesibles, pero todos igualmente fatigosos i desprovistos de recursos. Solo en uno, el de Uspallata, la mano del hombre se habia empeñado hasta entónces en ensanchar i en allanar los senderos; i aun esos trabajos habian sido inutilizados en gran parte por órden del gobierno de Marcó, para impedir la entrada del enemigo. Los demas no tenian mas que senderos trazados por la marcha de los hombres i de

---

(11) Desiré Charnay, *A travers la pampe et la cordillère* (1876) en *Le Tour du monde*, segundo semestre de 1877, pájina 406.

los animales. Todos ellos ofrecian en sus desfiladeros las mismas ventajas para rechazar la invasion.

Al combinar su plan de operaciones, San Martin habia tenido que vencer dos órdenes de dificultades: buscar los pasos de la cordillera mas apropiados para trasportar con alguna comodidad grandes masas de jente, así como sus bagajes i municiones, i calcular los puntos de Chile a que debia llegar su ejército, de manera que éste no pudiera encontrar resistencias en su marcha, i en que dejase al enemigo imposibilitado para reunir todas sus tropas en un momento dado para caer sobre los cuerpos que bajaban de la montaña ántes que hubieran podido reponerse de las fatigas de la marcha. A la realizacion de este segundo propósito habian servido admirablemente las operaciones i correrías de las guerrillas chilenas, de manera que aunque el jefe realista se habia empeñado en tener reconcentradas casi todas sus tropas en Santiago i sus cercanías, dejando al efecto a la provincia de Concepcion abandonada a sus solos recursos, se habia visto forzado a mantener mas de mil cuatrocientos hombres de tropas regulares en la zona comprendida entre los rios Cachapoal i Maule. Pero era necesario, ademas, disponer la invasion de modo que aun en el momento de estarse ejecutando, se viese el enemigo en la necesidad de mantener esa diseminacion de sus fuerzas, i sin saber a punto fijo por cuál de los puntos amagados estaba el peligro real.

Como resultado definitivo de sus combinaciones, San Martin habia designado los dos pasos que dan entrada al territorio de Aconcagua, el uno a Putaendo i el otro a Santa Rosa de los Andes, para el tránsito del grueso de su ejército, de su parque i de sus bagajes, segun detallaremos mas adelante. Pero al mismo tiempo habia formado otras cuatro pequeñas divisiones que debian penetrar a Chile por otros tantos puntos diferentes, unas por el norte i otras por el sur, de manera que llamasen la atencion del enemigo, evitando en lo posible el entrar en combate si no tenian seguridad en el éxito. Mediante esta irrupcion simultánea de esas seis divisiones, San Martin se proponia cortar i aislar las fuerzas del enemigo, impidiendo su reconcentracion. Aquella combinacion, admirablemente preparada en todos sus detalles, suponia la marcha regular de seis cuerpos de tropas, separados por distancias mas o ménos considerables, casi sin comunicaciones entre sí, pero avanzando paralelamente i segun un plan uniforme para escalar las montañas en el tiempo señalado i presentarse en los valles de Chile el mismo dia. Contábase con que la poblacion del pais, que se mostraba resuelta a favorecer la invasion, prestaria un eficaz apoyo a

cada una de esas divisiones, las mas pequeñas de las cuales no habrian podido entrar en lid sin esa cooperacion. La necesidad de hacer comprensible este plan i las operaciones subsiguientes, nos obliga a dar un bosquejo del itinerario trazado a cada division.

La primera de ellas, comenzando por el norte, fué organizada en la Rioja, uno de los distritos que entónces formaban la provincia de Córdoba. Los habitantes de esa comarca, entre los cuales habia muchos chilenos que trabajaban minas, mantenian desde tiempo antiguo relaciones comerciales con Copiapó i el Huasco. El gobierno de la reconquista, impidiendo toda comunicacion entre Chile i las provincias unidas del Rio de la Plata, los habia perjudicado considerablemente en sus intereses, de tal suerte que estaban deseosos de que se pusiese término a esa situacion. El teniente gobernador de ese distrito don Manuel Martinez, movido por San Martin, se resolvió a organizar una columna que cooperase a la restauracion de Chile, i, al efecto, dispuso que don Nicolas Dávila, comandante de las milicias del mineral de Famatina, reuniese las fuerzas de su mando. Un oficial mas esperimentado en los negocios de guerra, el sarjento mayor don Francisco Zelada, fué enviado de Tucuman por el jeneral Belgrano con unos doce soldados de línea, para ponerse a la cabeza de esa columna, que llegó a contar cerca de doscientos voluntarios, chilenos unos, riojanos otros, todos resueltos i animosos, aunque mui imperfectamente armados, i vestidos con la mayor modestia. Segun sus instrucciones i segun el plan que combinaron, Zelada i Dávila, despues de reunir sus jentes en Chilecito, Famatina i Vinchina, debian continuar su viaje hácia la cordillera, trasmontarla por el portezuelo de Comecaballos i caer sobre el distrito de Copiapó, que segun las noticias seguras que se tenian, estaba mal defendido por los realistas.

En el distrito de San Juan, dependiente entónces de la provincia de Cuyo, organizaria la segunda columna invasora, bajo el mando del teniente coronel graduado don Juan Manuel Cabot, oficial veterano que habia servido allí en la instruccion de reclutas (12). Debia componerse de sesenta soldados de línea, unos cuarenta milicianos de San Juan i una "lejion patriótica" de mas de cien chilenos reunidos entre los emigrados i los trabajadores que residian en ese distrito, bajo el mando de don Patricio Ceballos, hombre de ánimo resuelto, orijinario de la provincia de Coquimbo. Esta columna, regularmente armada i

(12) Véase lo que acerca de este jefe hemos dicho en la nota 39 del capítulo VII.

provista de buenos oficiales, debia trasmontar las cordilleras por el paso denominado de Calingasta o del Azufre, i penetrar al territorio de Chile por los desfiladeros i quebradas, donde nacen los primeros afluentes del rio Limarí. Aunque todo hacia creer que la provincia de Coquimbo estaba mal defendida i que aquellas fuerzas bastarian para someterla, Cabot recibió el encargo de proceder con mucha cautela, i de evitar todo combate riesgoso; pero debia aprovechar cualquiera circunstancia favorable para avanzar hasta la Serena.

Las otras dos columnas que debian entrar a Chile por el sur, es decir fuera del centro principal de operaciones, que era la cordillera de Aconcagua, no formaban cuerpos de tropas mucho mas respetables por su número. Una de ellas estaba solo destinada a dejarse ver en el paso de la montaña llamado del Portillo de los Piuquenes, que es el mas inmediato a Santiago. Formábanla los 25 blandengues o soldados de línea que guarnecian el vecino fuerte de San Cárlos, i un corto destacamento de milicias de Mendoza. El capitan don José Leon Lémus, comandante de ese fuerte, i encargado ahora del mando de esta columna, debia penetrar en la cordillera por ese paso, avanzar cautelosamente hasta ponerse a la vista de la guardia que los realistas de Chile tenian a orillas del rio Maipo, de manera que hiciese creer a éstos que la invasion se ejecutaba por ese punto, lo que no podia dejar de producir una gran perturbacion en la capital. Esa pequeña columna no tenia órden de pasar mas adelante.

En cambio, la última columna por el lado del sur, sin ser verdaderamente respetable por su número, recibió un encargo mucho mas peligroso i tambien mucho mas importante i decisivo para el desenlace de la campaña. Componíase de ochenta soldados de infantería escojidos en dos cuerpos de línea, i provistos de buenos caballos para las marchas, i de veinticinco granaderos de caballería. Por indicacion de O'Higgins, fué puesto a la cabeza de esta columna el comandante don Ramon Freire, que en las campañas anteriores se habia ilustrado por su valor heróico, i se le dió por segundo jefe al coronel de milicias don Antonio Merino, que en todas ocasiones, i en especial en la organizacion de la resistencia contra el gobierno de la reconquista, habia probado una prodijiosa actividad i un notable sentido práctico. Esta columna debia penetrar al territorio de Colchagua por el paso de Planchon, i tratar de posesionarse de los pueblos de San Fernando, Curicó i Talca. Sabíase que esta rejion estaba defendida por una porcion considerable del ejército realista; pero San Martin contaba con que la columna patriota encontraria allí numerosos cooperadores, daria vigor

i empuje a la accion de las guerrillas, i conseguiria por fin distraer al enemigo e impedir eficazmente que éste lograra reconcentrar su ejército para presentar una gran batalla a los invasores.

Esas diversas columnas eran piezas distintas de una misma máquina, que si bien parecian moverse independientemente, obedecian a un impulso superior i cooperaban cada cual en su esfera, como simples factores a la ejecucion de un plan mucho mas vasto i jeneral. Ademas de que cada jefe de columna tenia a su lado uno o mas guías escojidos entre los hombres mas conocedores de los caminos i senderos que tenian que recorrer, San Martin les habia dado las instrucciones mas minuciosas i prolijas. Fundadas en las noticias que acerca del terreno habia sido posible recojer i en la necesidad de imprimir la mayor regularidad i la mejor combinacion a los movimientos, esas instrucciones señalaban exactamente los itinerarios, los dias de partida i de arribo a cada punto, i los demas accidentes favorables de la campaña El éxito, segun vamos a verlo, debia corresponder debidamente a tan esmerada prevision.

Como debe suponerse, estos trabajos preparatorios fueron mucho mas prolijos todavia en la organizacion de la marcha de los dos cuerpos mas considerables del ejército. San Martin habia elejido el camino de Uspallata para efectuar el trasporte de sus bagajes, conociendo que era el único sendero de cordillera por donde, a pesar de las cortaduras mandadas hacer por los realistas de Chile, podia trasportar sus cañones i sus cargas. Una division de 800 hombres, compuesta de un batallon de infantería, treinta granaderos i otros tantos artilleros con dos piezas de montaña debia abrir la marcha. El parque i los bagajes del ejército, escoltados por un escuadron de milicias de San Luis, i servidos por los mineros zapadores encargados de reparar el camino donde fuese necesario, seguian a retaguardia. Esa division, suficiente por su fuerza para empeñar un combate con los destacamentos realistas que pudiera hallar a su paso, tenia encargo de tomar por asalto la guardia que éstos tenian a la salida de la cordillera, i avanzar en seguida hasta Santa Rosa de los Andes en el tiempo i órden que fijaban las instrucciones. El mando de esa division, que exijia un espíritu superior de órden i de regularidad, fué confiado al coronel graduado don Juan Gregorio de Las Heras.

La marcha de ese cuerpo estaba combinada con la del grueso del ejército. Debia éste trasmontar las cordilleras catorce leguas mas al norte, por el camino llamado de los Patos, que desemboca en el valle de Putaendo. Para facilitar este movimiento i para el mejor arreglo

de las operaciones ulteriores, San Martin habia fraccionado esas tropas en dos divisiones de fuerzas mas o ménos iguales, que marcharian separadas por una jornada, llevando ámbas por jefes a los militares de mas alta graduacion del ejército, la primera al jeneral Solar i la segunda al jeneral O'Higgins. El itinerario de esas dos divisiones, trazado prolijamente i con un completo conocimiento del terreno segun los informes que podian suministrar los hombres prácticos en esa clase de viajes i las partidas esploradoras enviadas de Mendoza, señalaba, así como el que se habia fijado a la division del coronel Las Heras, todos los accidentes del camino, los sitios en que se hallaban agua, leña i forraje i la estension de cada jornada. Segun ese itinerario, i segun las instrucciones dadas a los jefes de estas divisiones, debian ámbas ocupar el pueblo de San Felipe de Aconcagua el mismo dia que Las Heras tomase posesion de la villa de Santa Rosa de los Andes. Por medio de esta marcha converjente, hecha por diversos caminos para perturbar al enemigo, i para envolverlo por el flanco o por la espalda en caso en que se interpusiese entre ámbas divisiones patriotas, éstas iban a hallarse reunidas en el territorio de Aconcagua, en número de 3,500 hombres i en el momento de abrir la campaña efectiva en los valles bajos de Chile (13). La relacion de los acontecimientos dará a conocer el resultado de estas prolijas combinaciones.

---

(13) Pueden verse en las pájinas 532-5 del libro otras veces citado del jeneral Espejo, los prolijos itinerarios que San Martin consiguió formar de los caminos de Uspallata i de los Patos, con sus distancias, condiciones del terreno, abundancia o escasez de agua, de leña i de pasto, i con todas las circunstancias que importaba conocer. Esos itinerarios, fundados en los informes de los individuos mas conocedores de ámbos caminos i en los reconocimientos mandados practicar, suponen un paciente trabajo, i dan una idea del estudio i de la prevision con que se preparó la campaña. Se ha contado que San Martin habia preparado o hecho preparar itinerarios semejantes de los caminos que debian recorrer los otros cuatro destacamentos encargados de efectuar la invasion por el norte i por el sur; pero ademas de que el hecho no nos consta por ningun documento, creemos por los datos orales que recojimos en años pasados, que tanto el jeneral en jefe como los comandantes de esos cuerpos, estaban atenidos principalmente a los informes de los prácticos o vaqueanos que se agregaron a cada uno de ellos. Algunos de esos prácticos, como veremos mas adelante, eran hombres de cierta condicion social, que habian viajado mucho por aquellos lugares, i que eran contados como capitanes de los voluntarios agregados a la columna.

Se ha hablado tambien de mapas o planos que llevaba cada jefe de columna. Nosotros no hemos visto ninguno de ellos entre los documentos de esa época. Sabemos que San Martin hizo levantar algunos, pero debieron ser mui imperfectos,

4. Las diversas divisiones del ejército se ponen en marcha por los puntos que se les tenian designados: una de ellas se ve forzada a sostener un pequeño combate a entradas de la montaña.

4. El ejército que debia ejecutar las operaciones que dejamos indicadas, permanecia entretanto en el campamento de Mendoza completando su instruccion. Los ejercicios doctrinales se repetian diariamente con la regularidad acostumbrada, pero desde los primeros dias de enero los trabajos de la maestranza i de los almacenes militares, tomaron una actividad estraordinaria. Se desmontaban los cañones para embalarlos en lana i cuero, se encajonaban las municiones, se hacian fardos de víveres i de forrajes, se herraban los caballos i las mulas, i se tomaban con empeño i con órden todas las medidas precursoras de una próxima partida. Este movimiento dejaba ver a los oficiales i a los soldados que no tardaria en abrirse la campaña; pero nadie sino los jefes superiores, podia presumir cuándo i cómo se verificaria el movimiento jeneral.

Llegado el momento de emprender la marcha, comenzó San Martin por destacar las columnas que debiendo trasmontar las cordilleras al norte i al sur del centro principal de operaciones, tenian que recorrer una larga distancia para llegar a sus destinos respectivos. En efecto, el 9 de enero el teniente coronel don Juan Manuel Cabot que habia ido a Mendoza a recibir órdenes del jeneral en jefe, partia a la cabeza de 60 soldados de línea para reunirse en San Juan con los milicianos i voluntarios que debian acompañarlo en su empresa sobre Coquimbo. Cinco dias mas tarde (el 14 de enero), salia igualmente de Mendoza el comandante don Ramon Freire a la cabeza de 100 soldados de línea i de los voluntarios que se habian agrupado en torno suyo, i se dirijia al sur para tomar el camino del Planchon, i caer al territorio de Chile por los distritos de Curicó i Colchagua. Los jefes i los oficiales emprendian la marcha llenos de entusiasmo i de esperanzas en la próxima victoria.

---

porque tal era el estado de atraso de la cartografía en estos paises. Aunque existia grabado e impreso un buen plano del camino de Uspallata, levantado por los injenieros españoles Bauzá i Espinosa, de que hemos hablado ántes, i aunque se conservaba en Chile un plano manuscrito del valle de Putaendo desde la cumbre de la cordillera hasta la villa de ese nombre (plano de que hablaremos mas adelante), levantado a fines del siglo último por el célebre arquitecto Toesca, nos consta que San Martin no tuvo noticia alguna de ellos como tampoco la tuvieron los realistas de Chile, que sin embargo hicieron en esos momentos tantas dilijencias para procurarse mapas del pais i sobre todo de los pasos de la cordillera.

Aquellos primeros movimientos, precursores de la marcha jeneral del ejército, fueron seguidos del envío de caballadas de repuesto, de ganados i de víveres a los puntos inmediatos a la cordillera donde debian hallarlos las tropas. Por fin, el 18 de enero salia de Mendoza el coronel don Juan Gregorio de las Heras a la cabeza de una columna de cerca de 800 hombres de las tres armas. El 19 i el 20 se puso en marcha la primera division compuesta de poco mas de 1,300; el 21 i 22 la segunda division con un número menor de tropa. Dos dias mas tarde, el 24 de enero, se ponia en movimiento el cuartel jeneral, escoltado por dos escuadrones de granaderos a caballo i por un grueso destacamento de milicianos que custodiaban el hospital i la maestranza, la caja militar i las caballadas del ejército. Todos los soldados, así los infantes como los de caballería, iban montados en mulas, que la esperiencia constante de los viajeros ha recomendado siempre como mucho mas útiles que los caballos para el tránsito por las cordilleras. Cada una de esas divisiones llevaba dos o mas pequeñas piezas de artillería de montaña, que eran trasportadas a lomo de mula, pero que era fácil montar i hacer servir en cualquiera emerjencia en que fuese necesario empeñar un combate durante la marcha. El parque de artillería, compuesto de piezas mas pesadas, marchaba a una jornada de distancia de la columna del coronel Las Heras, i era conducido en las condiciones que hemos descrito anteriormente, es decir los cañones arrastrados en las zorras o carros bajos construidos en Mendoza, i los armones i cureñas cargados en mulas (14). Hasta el caserío o posta de

(14) La division de Las Heras, cuya fuerza estimamos en 800 hombres, era formada por el batallon de infantería número 11, por 30 granaderos a caballo i 20 artilleros con dos pequeños cañones de montaña. A retaguardia, i a una jornada de distancia, marchaba el parque de artillería, a cargo del capitan don Luis Beltran i del teniente don Bernardo Berrueta, i servido para su conduccion por un destacamento de milicianos, i una partida de mineros que debian desempeñar las funciones de zapadores en la compostura del camino i en el trasporte de las piezas en los pasos difíciles, llevando ademas un aparato completo de puentes movibles para pasar los riachuelos i barrancos. Estas fuerzas debian internarse en la cordillera, segun ya dijimos, por el camino de Uspallata para caer a Chile por el valle de Santa Rosa de los Andes.

Los otros dos cuerpos, que llevaban el nombre de primera i segunda division, i que salieron de Mendoza en cuatro trozos en los dias 19 a 22, debian separarse del camino comun en Uspallata para ir a tomar mas al norte el paso de los Patos.

La primera de esas divisiones, mandada por el jeneral Soler, a la cual damos poco mas de 1,300 hombres, era compuesta del batallon de Cazadores de los Andes, cua-

Uspallata, a entradas de la cordillera, el camino era comun para todo el ejército. Allí el cuerpo del coronel Las Heras debia tomar el sendero que conduce a Santa Rosa de los Andes, seguido por el parque a una jornada de distancia, miéntras las otras dos divisiones, convenientemente espaciadas entre sí, se dirijian hácia el norte para acercarse al rio de San Juan, en cuyos oríjenes estaba la entrada del paso de la cordillera que debian seguir para penetrar en Chile.

Estos primeros movimientos fueron ejecutados con toda la regularidad posible. La marcha del ejército se hacia en el mejor órden, por secciones convenientemente separadas unas de otras; i fuera de una demora ocurrida a entradas de la cordillera en la distribucion de víveres a las últimas columnas, por haberse atrasado las cargas que los conducian, aquella complicada operacion militar seguia desenvolviéndose sin el menor inconveniente. San Martin, entretanto, habia permanecido en el campamento dirijiendo la partida de sus tropas i dictando todas las órdenes para prevenir cualquier entorpecimiento. Por fin, en la tarde del 25 de enero, despues de dirijir al pueblo de Mendoza una entusiasta despedida, se ponia en marcha para la cordillera acompañado por algunos de sus ayudantes. Dos dias despues se hallaba en Uspallata, i reunido al ejército tomaba el camino del norte para buscar el paso de los Patos.

Aunque cada jefe de division tenia instrucciones detalladas de cuanto debia hacer, San Martin queria estar al corriente de lo que ocurriese durante la marcha, i dirijir el movimiento en todos sus detalles. Cada division llevaba para su servicio algunos hombres elejidos entre los arrieros que habian transitado muchas veces por esos lugares, i que conocian todos sus senderos, los cuales debian servir de guias para dirijir la marcha de las tropas, de esploradores para reconocer las posiciones del enemigo, i de correos para comunicar cualquiera novedad

---

tro compañías de infantes, dos de granaderos i otras dos de cazadores, sacados de los batallones 7 i 8, los escuadrones 3 i 4 de granaderos de a caballo, i 50 artilleros con cinco cañones de montaña.

La segunda division, mandada por el jeneral O'Higgins, era formada por el grueso de los batallones 7 i 8 (cuatro compañías de cada cuerpo); 100 granaderos a caballo i 20 artilleros con dos cañones de montaña. La fuerza total de esta division alcanzaba apénas a 1,000 hombres de línea.

A retaguardia de esta division debian marchar el estado mayor, el cuartel jeneral, los hospitales del ejército, la maestranza con los depósitos de municiones i la caja militar, todo resguardado por 200 granaderos a caballo de los escuadrones 1 i 2, por destacamentos de milicianos encargados de cuidar las cargas i caballadas.

de una division a otra. En este servicio tan modesto como útil, se distinguieron dos campesinos chilenos que los jefes recomendaban encarecidamente, i que en efecto probaron a la vez que una lealtad incontrastable una rara sagacidad, Justo Estai, el compañero constante de San Martin, i José Antonio Cruz, que marchaba al lado del coronel Las Heras. Mediante este sistema, los dos cuerpos del ejército que marchaban paralelamente por distintos caminos, separados entre sí mas que por una gran distancia, por las dificultades del terreno intermediario, estuvieron durante los primeros dias de la marcha en comunicacion mas o ménos constante. Por lo demas, las columnas patriotas avanzaban con infinitas precauciones, tratando de ocultar en lo posible sus movimientos al enemigo.

Un accidente imprevisto estuvo a punto de ponerlo sobre aviso acerca de la marcha del ejército patriota cuando éste comenzaba a penetrar en la montaña. Como contamos ántes (15), un destacamento realista salido de Santa Rosa de los Andes bajo las órdenes del comandante Marqueli, trasmontó en esos mismos dias la cordillera, i el 24 de enero sorprendió el puesto avanzado que los patriotas tenian desde meses atras en Picheuta, a media jornada de Uspallata. Siete de los defensores de ese puesto, fueron tomados prisioneros; pero absolutamente ignorantes de las operaciones que se ejecutaban a sus espaldas, no pudieron dar noticia alguna sobre la marcha del ejército. Marqueli se retiraba hácia Chile cuando en la madrugada del 25 de enero fué alcanzado en el sitio llamado los Protrerillos por un destacamento patriota, que a toda prisa habia hecho marchar el coronel Las Heras. Ese destacamento, compuesto de una compañía de infantes i de 30 granaderos a caballo, i mandado por el sarjento mayor don Enrique Martinez, cargó impetuosamente sobre los realistas, que siendo superiores en número, podian resistir ventajosamente. Despues de un tiroteo de cerca de dos horas, éstos habian sufrido la pérdida de cuatro hombres muertos; pero los patriotas tenian diez heridos. Martinez, convencido de que no podia dispersar al enemigo, se vió obligado a replegarse hácia atras; i Marqueli que temia verse atacado otra vez por mayores fuerzas, siguió su vuelta a Chile contando lleno de orgullo aquella jornada indecisa como un triunfo señalado de las armas del rei (16). Despues de ese pequeño combate, la division de Las Heras

---

(15) Veáse el capítulo anterior, § 9.

(16) La *Gaceta estraordinaria* de Buenos Aires de 21 de febrero de 1817 publicó, entre otros documentos referentes a la campaña de Chile, el parte que el mayo

no volvió a ver un solo enemigo hasta la bajada al lado de Chile, diez dias despues.

5. Paso de la cordillera por las divisiones principales del ejército.

5. El grueso del ejército, como dijimos ántes, debia trasmontar los Andes por un camino distinto del que llevaba la division del coronel Las Heras. Desde el caserío de Uspallata, se dirijió hácia el norte por el pequeño valle inclinado que forma el riachuelo de ese nombre, i atravesó en seguida la altiplanicie que allí se levanta, para acercarse al camino que debia conducirlo a la cumbre de la montaña. Este camino mucho ménos frecuentado entónces i ahora que el de Uspallata, no es precisamente mas dificultoso, pero sí mas largo que muchos otros pasos que en esta cadena dan comunicacion entre uno i otro lado. Su punto culminante, situado a los 32° 21' de latitud sur, alcanza a la altura de cerca de 3,650 metros, es conocido con el nombre de paso o boquete de los Patos o de Valle Hermoso, i forma una especie de llano accidentado, desnudo de vejetacion, de aspecto severo i grandioso, i rodeado de promontorios i de conos de rocas de diversas formas i colores, blanqueadas ademas aquí i allá por manchas de nieve que los calores del verano no alcanzan a derretir. En uno i en otro flanco de esas alturas, se abren los estrechos valles que presentan el único sendero para llegar a las tierras bajas, i que dan paso a los rios que descienden de la montaña: al oriente el de los Patos, que engrosado por varios afluentes toma mas adelante el nombre de San Juan, i al occidente el de Putaendo que va a vaciar su caudal en el rio de Aconcagua.

Siguiendo las orillas del rio de los Patos, en sentido opuesto a su corriente, las tropas comenzaron a ascender las montañas por el medio de una larga i accidentada quebrada, cuyo suelo está casi todo cubierto de vejetacion, i cuyos costados son altas murallas de rocas de variados matices i de aspecto imponente, que son la base de los grandes nudos de cerros que se alzan a uno i otro lado. Esa quebrada, que ha recibido en una porcion de su curso el nombre significativo de Valle Hermoso (17), se eleva gradualmente, i permite al viajero ascender por un

Martinez dió al coronel Las Heras acerca de esta jornada el mismo dia 25 de enero desde el sitio denominado Punta de las Vacas. El parte de Marqueli, que hemos citado ántes, i que fué publicado en la *Gaceta* de Santiago, está conforme en el fondo de los hechos; pero, como ya dijimos, los exajera considerablemente para presentarlos como una victoria.

(17) "Si alguna vez un nombre fué elejido acertadamente, es ésta, dice un viajero que recorrió este camino en 1883. *Hermoso* debia llamarse un valle en que la amenidad i la grandiosidad se han hermanado completamente. Un suelo verde, visible a

terreno pedregoso en muchas partes, fangoso en otras, hasta la altura de 3,100 metros, desde donde, separándose de las márjenes del rio, está forzado, para llegar a la cumbre, a escalar la montaña por senderos empinados, escabrosos, i tanto mas difíciles de vencer cuanto que el enrarecimiento del aire hace mas i mas penosa la respiracion i fatiga a los hombres i a los animales.

Las tropas, sin embargo, continuaban su marcha por los desfiladeros i laderas de la montaña con el órden prescrito en las instrucciones dadas a los jefes de cada cuerpo, i con la mayor comodidad que era posible procurarles. Las jornadas, jeneralmente cortas, estaban calculadas para darles proporcionados descansos. La distribucion de víveres, hecha con bastante regularidad, suministraba una suficiente alimentacion. Los soldados, como hemos dicho ántes, marchaban a lomo de mula; pero ora por dar algun descanso a estos animales, ora por recobrar la ajilidad muscular, entorpecida por las condiciones del viaje, muchos de ellos caminaban largos trechos a pié, usando las ojotas fabricadas en la maestranza para no gastar el calzado mejor en aquel suelo áspero i sembrado de piedras de puntas afiladas. Todos, así los oficiales como los soldados, parecian soportar contentos las penalidades de la marcha. Solo en las alturas de la cumbre, el viento frio de las tardes i de las noches, entumeció a algunos negros orijinarios de paises calientes i habituados a condiciones climatolójicas mui diferentes, o se produjeron unos pocos casos de puna, soroche o mal de las

---

la distancia, tendido con la apacible quietud de un lago inmóvil; rocas destrozadas i variadas en las orillas del rio; cadenas nevadas de muchas cumbres a los lados; la elevacion del fondo del valle a 3,000 metros sostenida en una estension de tres quilómetros; i una magnificencia de colores verdaderamente veneciana cooperan a la belleza del espectáculo.»—Paul Güßfeldt, *Reisein den Andes von Chile und Arjentinien* (Viaje en los Andes de Chile i de la república Arjentina), Berlin, 1888, XIX capitel, p. 264. A la altura de 3,100, metros el valle que ha recorrido el viajero que viene del oriente, se estrecha mucho mas i cambia de nombre, llamándose valle de los Penitentes, que se estiende en direccion al sur, i en cuyo fondo se destaca en toda su majestad el pico colosal de Aconcagua, el jigante de los Andes, con una altura de cerca de 6,900 metros. El viajero citado describe lleno de admiracion el cuadro que ofrece ese pico visto desde aquel recodo del valle. «De repente, dice, se avistó el Aconcagua. Fué aquel un momento de efecto inolvidable, quizá el mas poderoso de todo el viaje. Por bien preparados que creamos estar para ciertos acontecimientos, cuando se realizan nos ajitan con toda la violencia de lo inesperado... Así me conmovió el aspecto del Aconcagua. Solo la admiracion de la gran creacion, me habia llenado completamente el alma: se me suspendió el aliento i una sublime emocion se apoderó de mí.» Pájina 265.

montañas, molestísimo malestar que sin embargo no reviste gravedad, i que los prácticos de la cordillera conocen bien en sus efectos, ya que no en sus causas, i que saben aliviar procurando descanso al paciente o dándole a comer ciertos vejetales que parecen comunicar mayor cantidad de oxíjeno al organismo (18). La intendencia militar, en

---

(18) En casi todas las relaciones que se han escrito del paso de los Andes por el ejército de San Martin, se habla en jeneral de las molestias causadas a la tropa por esta enfermedad, conocida con distintos nombres en los diversos puntos de las cordilleras americanas. Las prolijas noticias que nosotros hemos recojido de muchos de los individuos que hicieron esa campaña, jefes, oficiales i soldados, nos hicieron conocer que fueron mui pocos los casos de puna o soroche que se produjeron durante la marcha. Este hecho, que se comprueba con la rareza de casos análogos entre los viajeros que trafican por la cordillera de Chile, basta, a nuestro juicio, para modificar la opinion jeneral sobre la causa de esta enfermedad.

Se ha creido hallar esta causa solo i esclusivamente en el enrarecimiento del aire en las altas montañas. Un atento observador que ha vivido algunos años en Méjico i que ha estudiado particularmente las cuestiones de climatolojía relacionadas con la la salud del hombre, ha llegado a fijar la altura a que éste debe subir para esperimentar esa enfermedad. "Se puede asentar, dice, que la altura de 3,000 metros es jeneralmente necesaria, i que mas frecuentemente es menester llegar a 3,700 para que el malestar i los primeros síntomas de vómitos, vértigos. calambres epigástricos sean francamente apreciables." (Jourdanet, *Influence de la pression de l'air sur la vie de l'homme*, Paris, 1875, vol. I, pag. 289.) Sin embargo, los viajeros que atraviesan la cordillera de Chile por mayores alturas, no esperimentan sino mui rara vez esa enfermedad. Nosotros mismos, cruzando esas montañas a caballo en una mula, i por alturas poco mas elevadas, no hemos sentido síntoma alguno de malestar. Es evidente que el enrarecimiento del aire en las altas rejiones no es, pues, la única causa de esta enfermedad, que en sus efectos i en sus sufrimientos ha sido comparada al mareo que se esperimenta en la navegacion.

En 1831, el célebre químico Boussingault, describiendo su ascension al Chimborazo, agregaba la observacion siguiente: "Cuando se ha visto el movimiento que tiene lugar en una ciudad como Bogotá, Micuipampa, Potosí, etc, que tienen 2,600 a 4,000 metros de altura; cuando se ha sido testigo de la fuerza i de la prodijiosa ajilidad de los toreadores en un combate de toros de Quito a 3,000 metros; cuando se ha visto, en fin, a mujeres jóvenes i delicadas entregarse a la danza durante noches enteras en localidades casi tan elevadas como el monte Blanco, donde el célebre de Saussure encontraba apénas fuerza para consultar sus instrumentos i donde sus vigorosos montañeses caian desfallecidos abriendo un pozo en la nieve; si agrego aun que un combate célebre, el de Pichincha, fué dado a una altura poco diferente de la del monte Rosa (4,736 metros), se convendrá, segun creo, que el hombre puede acostumbrarse a respirar el aire enrarecido de las altas montañas." (La memoria de Boussingault, de que copiamos estas líneas, publicada en los *Annales de chimie*, tomo LVIII, pag. 150, en 1835, se halla traducida al castellano en la coleccion de relaciones de esta clase que publicó en Paris en 1849 el coronel neogranadino Jon

posesion de estos antecedentes, habia hecho en Mendoza un acopio considerable de aguardiente i de cebollas, que durante la marcha en las rejiones elevadas sirvió para estimular a los soldados que sufrian los efectos del frio o del soroche.

El 2 de febrero, el ejército comenzaba a bajar hácia el valle de Putaendo. Las partidas de avanzada sorprendieron a dos campesinos chilenos a quienes tomaron al principio por espías del enemigo, descubriendo luego que eran hombres pacíficos i estraños a toda comision militar. Por ellos se supo que hasta entónces los realistas de Aconcagua ignoraban completamente la marcha del ejército patriota. San Martin, que marchaba a la retaguardia de sus tropas, habia llegado entretanto a la cumbre de la cordillera. Allí recibió el parte en que el coronel Las Heras le comunicaba el combate que se habia visto obligado a empeñar en los primeros dias de marcha. Ese mismo dia, el jeneral en jefe era alcanzado por el coronel don Hilarion de la Quintana, su pariente inmediato, que llegaba a incorporarse al ejército de los

---

Joaquin Acosta con el título de *Viajes científicos a los Andes ecuatoriales*, pájinas 205-25.)

La circunstancia de que los areonautas que han llegado a mayores alturas de la atmósfera no esperimentan la puna, como no la esperimentan ordinariamente los viajeros que atraviesan las montañas a caballo, demuestra que no es el enrarecimiento del aire la causa única de ese malestar. "Puesto que el areonauta sentado en la canastilla de su globo, dice el doctor Le Roy de Méricourt, puede ser trasportado pasivamente en un tiempo mui corto a enormes alturas, sin sentir malestar serio, miéntras que el ascensionista, trepando lentamente i a pié, pendientes abruptas, esperimenta notables perturbaciones llegando a alturas relativamente mínimas, es incontestable que el gasto considerable de fuerzas que tiene lugar en el segundo caso i que no se verifica en el primero, debe ser la causa predominante del mal de montañas." I planteando así la cuestion como un verdadero problema de física, reproduce un estenso fragmento del profesor Gavarret, para demostrar cómo la marcha ascendente en esas condiciones produce ese gasto de fuerzas, i éste, a su vez, la intoxicacion que da oríjen a esa enfermedad accidental, cuyo primer remedio es el descanso. El estudio del doctor Le Roy de Méricourt que citamos, es el artículo *Altitudes* del *Dictionnaire encyclopédique des sciences médicales*, publicado bajo la direccion del doctor Dechambre, i forma una excelente monografía de cerca de treinta pájinas, de 403 a 428, del tomo III.

Hemos entrado en estos pormenores para confirmar la verdad de las noticias que recojimos acerca de este accidente del paso de los Andes por el ejército de San Martin. Los casos de puna fueron raros, porque la inmensa mayoría de los hombres que formaban ese ejército, hacia el viaje a lomo de mula, i no esperimentó ese gasto de fuerzas a que estan sometidos los esploradores o viajeros que trasmontan a pié altas montañas de difícil acceso.

Andes, i que conducia correspondencia del gobierno de Buenos Aires. El director supremo don Juan Martin de Pueirredon, profundamente convencido de la importancia de aquella empresa, i lleno de confianza en la entereza i en la sagacidad de San Martin, confirmaba a éste la amplitud de poderes casi discrecionales que le habia dado; pero sin perder su fe en el resultado de la campaña, manifestaba su pesar por no haber podido poner al ejército de los Andes en un pié mejor, i cierto recelo de que la inferioridad numérica de éste respecto del enemigo, pudiese ser causa de un contraste. Esos conceptos a que la pasion de los contemporáneos dió un alcance diverso, haciendo incurrir en el mismo error a algunos de los historiadores i cronistas que han referido estos sucesos, así como las ocurrencias que acabamos de recordar, no hicieron mas que estimular el celo i la decision de San Martin (19).

(19) Contaban muchos de los contemporáneos que tomaron parte en esta campaña, i lo han repetido algunas de las relaciones históricas escritas posteriormente, que en esta ocasion recibió San Martin órden formal de Pueirredon para desistir de la empresa si no contaba con todas las probabilidades de triunfo. En la correspondencia de Pueirredon, que ha sido publicada por don Bartolomé Mitre en los apéndices del II tomo de su *Historia de San Martin*, no hallamos nada que se asemeje a tal órden, segun puede verse por los estractos siguientes.

Las dos últimas cartas de Pueirredon que recibió San Martin al abrir la campaña de Chile, son de 2 i de 18 de enero de 1817. En la primera de ellas, hallamos los pasajes que siguen: "Me dice V. que todo queda listo, excepto los últimos pedidos, i que es lo único que lo demora para moverse. Como todo ha caminado de aquí debo considerar a V. espedito mui pronto, i si no en todo enero, a lo ménos en febrero puede estar decidida la suerte de Chile. Protesto a V. que estoi con un miedo mas grande que yo, i que no sosegaré hasta que no sepa que V. ha concluido a ese bárbaro gallego (Marcó). Para serenar mis cuidados, seria bueno que V. dejase establecida una carrera de comunicacion en la cordillera, situando hombres del pais en puntos aparentes i por su retaguardia, con provisiones, etc., para hacerme volar sus partes hasta Mendoza, i de allí por pliego en posta, de todo lo que ocurra capaz de interesarme en bien o en mal. Yo no sé si esto es fácil porque no conozco el terreno; pero lo indico en prevencion... Hemos tratado de la ida de Guido; i se ha resuelto que a la primera noticia de haber V. ocupado a Chile saldrá de aquí... Veo el estado en que V. me dice que se halla Marcó esperando a V. por el sur, dividiendo sus fuerzas, haciendo consejos de guerra diarios i creyendo a V. con 2,000 hombres. Esto es un bien; pero no puedo recordar sin incomodidad que por haberse opuesto el congreso, no hayan venido los 500 hombres que se habia dispuesto del ejército de Tucuman. Con un refuerzo igual seria mayor nuestra confianza; pero los doctores en todo se han de mezclar."

En la carta de 18 de enero, que fué la que recibió San Martin cuando ya se hallaba en marcha, le dice entre otras cosas lo que sigue: "Yo tambien presiento como V. ventajas (para el órden interior) en la espedicion a Chile. Todo se presenta favo-

Queriendo acelerar las operaciones sin dar tiempo al enemigo a prepararse para recibirlo, desde ese mismo sitio despachó órden al jefe de vanguardia para que hiciese adelantar a marchas forzadas i por un sendero ménos frecuentado que corre al norte del camino principal, una columna de 200 hombres bajo el mando del sarjento mayor de injenieros don Antonio Arcos, para que sorprendiese i ocupase la primera guardia que los realistas tenian en el valle de Putaendo.

La division del coronel Las Heras seguia entretanto su marcha por el paso mucho mas conocido de Uspallata, sin otras dificultades que las que resultaban de las condiciones jenerales del camino, de la estrechez i aspereza de los senderos i de las descomposturas que habia mandado ejecutar el gobierno realista de Chile. En ninguna parte encontró destacamento ni partida alguna del enemigo que intentase disputarle el paso. Los esploradores de la division patriota marchaban

---

rable; no obstante, yo temo por la misma importancia de la empresa. La reconquista de Chile i el establecimiento del órden civil, es nuestro interes." Con esa carta le enviaba un oficio en que modificaba en parte las instrucciones de San Martin, en cuanto se referia a la formacion del nuevo gobierno de Chile, i confirmaba en los términos mas esplícitos la amplitud de facultades que ántes le habia concedido.

Por último, el 24 de enero, cuando Pueirredon creia que ya estaba abierta la campaña, escribia lo siguiente: "Ya va V. en viaje, segun su última carta.... Es preciso que Dios sea godo para que no ayude nuestra empresa.... Él saque a V. con bien para salvacion del pais i gloria de los dos." I en otra de 1.° de febrero, le decia lo que sigue: "Veo por sus últimas comunicaciones con sumo desconsuelo que al moverse el ejército tenia V. la baja de 400 hombres entre enfermos, desertores i estropeados por las mulas, a pesar de la precuacion de estarlas amansando cien milicianos con anticipacion. Confieso a V., mi buen amigo, que esto me ha puesto en un grave temor de una vuelta desgraciada. Sabemos que el enemigo tiene una cuarta parte mas de fuerza, i que debe estar mas disciplinada que la nuestra, porque ha tenido mas tiempo de preparacion; i aunque nos han escrito tantas veces que aquellas tropas estan dispuestas en nuestro favor, debemos tambien saber que el soldado se bate por subordinacion i miedo; i no debemos contar con esto para nuestra empresa... Me anuncia V. que para el dia 10 de este mes estará decidida la suerte de Chile, i por mas que yo me las prometa felices, no puedo dar tan poco tiempo a una empresa que debe ser precedida de precauciones infinitas por el enemigo. ¡Ojalá sea V. oido por nuestra madre i señora de Mercedes!... Yo creo que le faltan a V. mil buenos soldados mas para que yo estuviese en mas quietud."

Estos fragmentos dejan ver que Pueirredon, si bien abrigaba algunos recelos por la suerte de la espedicion, no dió nunca la órden que se le atribuye.

Decimos en el testo que el coronel don Hilarion de la Quintama, conductor de las comunicaciones de Pueirredon a que nos referimos, era pariente inmediato de San Martin. Era, en efecto, tio materno de la esposa de éste, doña Remedios Escalada i Quintana.

adelante en reconocimiento del camino, tomando con frecuencia sendéros estraviados para ocultar sus movimientos. Alguna vez divisaron avanzadas realistas, pero tambien las vieron retroceder tranquilamente hácia Chile, dejando sospechar que ignoraban por completo la proximidad de los patriotas.

A retaguardia de esa division marchaba, como sabemos, el tren de artillería i una buena parte de los bagajes del ejército, a cargo del capitan don Luis Beltran i del teniente don Bernardo Berrueta. Su conduccion imponia trabajos infinitos. Las zorras o carros bajos que cargaban los cañones, eran tirados por mulas; pero en muchas partes los senderos eran tan estrechos, que los zapadores se veian obligados a ejecutar desmontes en el terreno para ensanchar el paso. En algunos puntos, fué preciso levantar a pulso esos carros, o sostenerlos en las laderas por medio de perchas i de cuerdas para impedir su caida al precipicio profundo del lado. En las frecuentes cortaduras del camino abiertas por los riachuelos o pequeños torrentes que bajan de la montaña, los zapadores se veian obligados a tender los maderos que llevaban preparados, i a formar puentes provisionales pero bastante sólidos, que desarmaban en seguida para volver a armarlos en el barranco inmediato. Gracias a la esmerada atencion que ponian en estos trabajos los jefes de ese convoi, i al esfuerzo i constancia de los mineros zapadores, aquella operacion se practicó con toda felicidad, i el ejército no perdió en su marcha un solo cañon ni un solo fardo de municiones.

6. Primeros combates en la Guardia, en las Achupallas i en las Coimas: ocupacion de todo el valle de Aconcagua.

6. En la madrugada del domingo 2 de febrero, la division del coronel Las Heras trasmontaba la cumbre de la cordillera, i el dia siguiente avanzaba sin tropiezo ni dificultades hasta el sitio denominado el Juncalillo o el Juncal, donde el rio de este nombre se reune con los primeros arroyos que son el oríjen del rio de Aconcagua. Hasta entónces, los realistas, como ya dijimos, no tenian noticia alguna de la aproximacion de los patriotas, i su primer destacamento permanecia tranquilo en la Guardia o resguardo de cordillera que aquéllos mantenian cuatro leguas mas adelante (20). Las Heras, cumpliendo

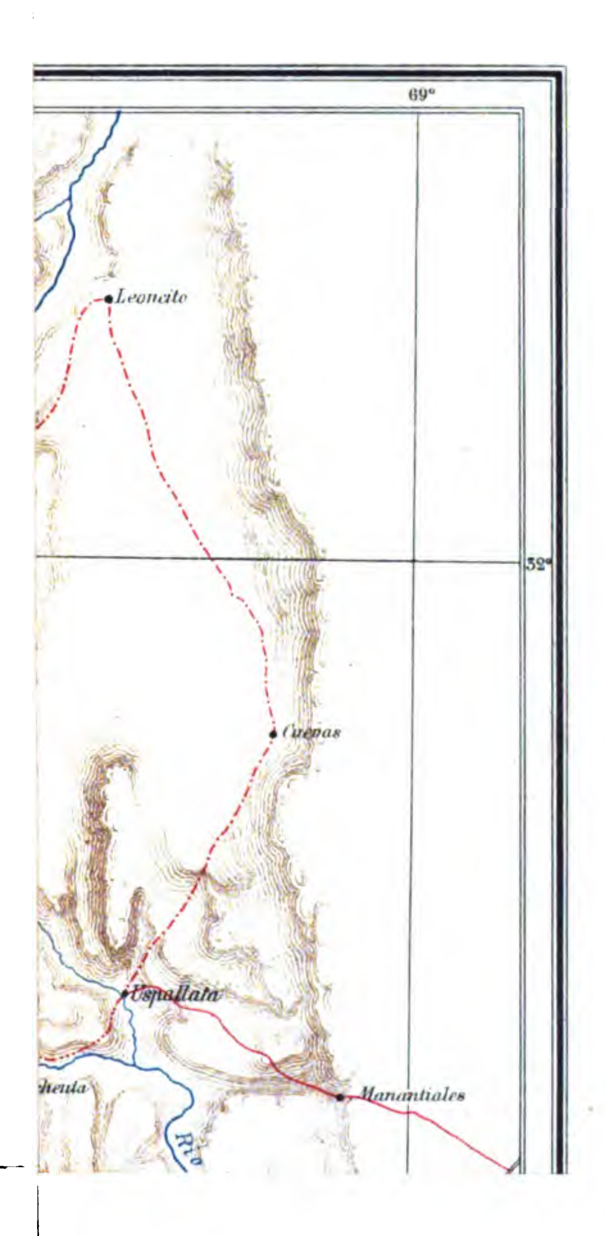
(20) La Guardia estaba situada entónces cerca de seis leguas mas adentro de la cordillera del punto en que hoi existe el resguardo, es decir aproximativamente a doce leguas de Santa Rosa de los Andes. Para comprender bien éste i los demas acontecimientos que vamos contando, véase el mapa adjunto en que estan trazados los itinerarios seguidos por estas divisiones.

con las instrucciones que llevaba, resolvió atacar inmediatamente aquel puesto, i confió esa empresa al sarjento mayor don Enrique Martinez. En la mañana del 4 de febrero, partió éste a la cabeza de 200 hombres; i ocultando felizmente su movimiento, cayó de improviso en la tarde de ese mismo dia sobre la Guardia, empeñando un combate resuelto i decisivo. El destacamento realista, compuesto solo de 60 soldados de infantería, trató de oponer una porfiada resistencia; pero despues de un tiroteo de poco mas de una hora que le costó la pérdida de siete muertos i de algunos heridos, le fué forzoso rendirse. Martinez tomó treinta i nueve prisioneros, entre ellos dos oficiales del batallon de Valdivia, i se apoderó de todas las armas i municiones que allí tenia el enemigo. Solo diez o doce soldados alcanzaron a tomar la fuga para llevar a Santa Rosa de los Andes la noticia del desastre. Al oscurecerse, Martinez dió la vuelta al Juncal para reunirse al grueso de la division patriota.

El mismo dia i a las mismas horas, se trababa el primer combate en las entradas del valle de Putaendo. En cumplimiento de una órden de San Martin, de que hablamos mas atras, en la mañana del 4 de febrero se separó de la division de vanguardia el mayor don Antonio Arcos a la cabeza de una columna de 200 hombres, en su mayor parte granaderos de caballería. Pasando un poco al sur del cerro del Cuzco por el portezuelo del mismo nombre, bajó a la quebrada por donde corre el pequeño rio de las Achupallas, i continuó por las orillas de éste siguiendo un sendero poco frecuentado en que no se hallaba una sola avanzada del enemigo. En el punto en que ese riachuelo une sus aguas con el de Putaendo, existia la guardia de cordillera que los españoles mantenian a la entrada de aquel valle. Cayendo casi de improviso sobre el pequeño destacamento realista que la defendia, Arcos tomó fácilmente posesion del edificio que allí habia; i como el enemigo dividido en guerrillas tratara de continuar la resistencia, hizo salir un piquete de veinticinco granaderos mandados por el teniente don Juan Lavalle. Atacados vigorosamente, los realistas dispersos en las laderas vecinas, se entregaron en poco rato a una fuga resuelta, dejando prisioneros a tres de los suyos (21). En la mañana siguiente llegaba a las

(21) La *Gaceta* de Buenos Aires de 20 de febrero (estraordinaria) publicó entre otros documentos relativos a esta campaña, los partes del coronel Las Heras i del mayor Arcos, ámbos fechados el 4 de febrero, pocas horas despues de los combates que refieren.

Conociendo que para el mayor número de nuestros lectores será muy difícil procurarse una coleccion de aquel periódico para consultar estos i los otros documentos



69°
Leoncito
32°
Cuevas
Uspallata
Manantiales

Achupallas por el otro camino la division de vanguardia del ejército patriota, i avanzaba resueltamente por el valle a ocupar el pueblo de Putaendo.

Estos primeros accidentes de la campaña iban a producir una profunda perturbacion entre las tropas realistas que guarnecian el distrito de Aconcagua. Poco despues de media noche, llegaban a San Felipe los fujitivos de las Achupallas, casi al mismo tiempo que entraban a Santa Rosa de los Andes los pocos soldados que habian conseguido escapar del desastre de la Guardia. Estos dos sucesos ocurridos a la misma hora en dos puntos diferentes i apartados el uno del otro, no dejaban lugar a duda de que eran los primeros pasos de una invasion prudentemente concertada. Se hallaba entónces en San Felipe el coronel de injenieros don Miguel María de Atero, a quien Marcó, segun se recordará, habia confiado el cargo de jefe de estado mayor del ejército realista. El primer cuidado de éste fué despachar en la misma noche un propio a Santiago para trasmitir la noticia de estos graves acontecimientos, i para reclamar el pronto envío de tropas, puesto que consideraba del todo insuficientes para rechazar la invasion, los cortos destacamentos que habia en todo el territorio de Aconcagua.

Montaban éstos a 400 hombres, casi todos de infantería, i de los cuales mas de la mitad eran excelentes soldados del rejimiento de Talavera. Atero, simple oficial de injenieros, de escasas aptitudes para el mando militar, i que ademas tenia poca confianza en la solidez de la situacion por que atravesaba el gobierno realista de Chile, resolvió sin embargo, reunir todas esas fuerzas en un solo cuerpo, i esperar refuerzos de la capital para salir al encuentro del enemigo. Pero las noticias que comenzaron a circular desde la mañana del 5 de febrero eran capaces de confundir a un militar mas esperimentado i animoso. Las fuerzas patriotas en número considerable, que el rumor público exajeraba estraordinariamente, continuaban avanzando en todo órden por el valle de Putaendo, i en la tarde de ese dia ocuparon sin dificultad la villa de ese nombre, recibiendo en su marcha la mas favorable acojida. La poblacion de los campos i de la villa salia al encuentro de los invasores, saludándolos calorosamente con vítores entusiastas, i presentándoles víveres en abundancia. Al mismo tiempo que los hacen-

---

concernientes a esta campaña que entónces fueron publicados en sus columnas, debemos advertir que se hallan reproducidos por don Carlos Calvo en la obra titulada *Anales de la revolucion de la América latina*, tomo III, Paris, 1864.

dados del valle enviaban ganados para el alimento de la tropa, los propietarios mas modestos de esa fértil i productiva comarca, acudian con grandes cargas de frutas i de hortalizas para regalar a los soldados. Los patriotas, es verdad, no se presentaban todavia a entradas del valle de Santa Rosa, pero todas las noticias que se tenian, engrosadas ademas por el estado de alarma, hacian temer que de un momento a otro apareciera una division patriota por aquel lado.

Estos temores se acentuaron mucho mas en la tarde, cuando se supo que la vanguardia patriota habia ocupado a Putaendo. En la junta de guerra que celebraron en San Felipe esa misma noche los oficiales realistas, los mas animosos, entre ellos el comandante Marqueli, proponian marchar inmediatamente sobre el enemigo. Atero i algunos otros, por el contrario, impugnaban este dictámen, no solo por creer peligrosa esa operacion desde que solo podian disponer de cuatrocientos hombres, cuanto porque temian que dirijiéndose al valle de Putaendo con todas sus fuerzas, iban a verse cortados por la espalda por las fuerzas patriotas que no tardarian en asomar por Santa Rosa de los Andes, i por la poblacion en masa de toda esa comarca, cuyas simpatías por la causa de la revolucion se hacian mas evidentes a cada instante. Recordábase al efecto que los espías que esa tarde se despecharon para reconocer lo que ocurria en Putaendo, se habian pasado al enemigo. Por fin, despues de una corta discusion, se resolvió en esa junta abandonar definitivamente aquella comarca que era imposible defender en tales condiciones, i replegarse sin tardanza a las cercanías de Santiago para reunirse al grueso del ejército realista. Creian ellos que la elevada cadena de cerros de Chacabuco que se desprende de la cordillera corriendo de oriente a poniente hasta el mar, i cerrando en toda su estension por el sur la comarca de Aconcagua, formaba una barrera formidable que era fácil defender para cortar el paso a los invasores.

En la mañana del 6 de febrero emprendieron los realistas teste movimiento. La alarma i la confusion eran mayores cada hora. La marcha de esas tropas, mas que un repliegue ordenado, parecia una fuga precipitada. En su atolondramiento, los realistas dejaron abandonados dos cañones que tenian en Santa Rosa de los Andes, creyendo que podian embarazarlos en su retirada. En San Felipe, donde no quedó un solo soldado, el pueblo se entregó a las mas entrepitosas manifestaciones de contento, i se apresuró a comunicar estas novedades a las tropas patriotas que ocupaban a Putaendo. Las partidas de avanzada de éstas e adelantaron hasta San Felipe; pero las nuevas noticias que recibie-

ron del enemigo, las obligaron a abandonar esta ciudad i a replegarse hácia atras para reunirse a su division.

La columna realista que mandaba el coronel Atero, en efecto, habia suspendido su retirada a Santiago, i volvia a Aconcagua con mayores fuerzas. Al encimar la cuesta de Chacabuco, esa columna encontró el primer destacamento de fuerzas enviadas de Santiago. Lo formaban 200 carabineros de Abascal mandados por el coronel Quintanilla. Este refuerzo era insuficiente para emprender un ataque resuelto sobre las fuerzas enemigas; pero bastaba para mantenerse a la defensiva i para reconocer la situacion creada por estos graves acontecimientos. "La caballería, es decir, los carabineros de Abascal, que habian hecho una marcha precipitada, dice el coronel Quintanilla, bajó al pié de la cuesta de Chacabuco, entrando al valle de Aconcagua, i adelantó una descubierta hasta la villa nueva (Santa Rosa de los Andes) donde encontró las piezas de artillería i las municiones que habian quedado abandonadas; pero no habia en ella un solo individuo que pudiese dar noticia de la situacion de los patrioitas, ni hombre alguno de su ejército. Avisado Atero de este estado de cosas, se adelantó con su infantería hasta la villa nueva; i la caballería pasó a situarse a Curimon para reconocer la villa de San Felipe, donde efectivamente habian entrado soldados del ejército invasor. Como el objeto principal del avance de esta columna (la caballería de Quintanilla) era reconocer la provincia i el número de las fuerzas enemigas, se dispuso a efectuarlo; i pasando el rio de Aconcagua a media noche, entró a San Felipe. Allí no se halló una sola persona que pudiese dar noticia alguna ni de la posicion ni de las fuerzas del enemigo. El pais en masa se habia declarado contra nosotros, i todo era debido, como llevamos dicho, a las tropelías i al despotismo de Marcó i de sus consejeros (22)." La infantería, mandada por Atero, pasó tambien el rio. Reunidas en San Felipe todas las fuerzas realistas, formaban poco mas de 550 hombres con dos cañones pequeños, fuera de unos cincuenta carabineros que habian quedado en Santa Rosa de los Andes. Aprovechando la luz de la luna, aquella division se puso en marcha hácia el norte entre dos i tres de la mañana del dia 7 de febrero, mas que con el propósito de empeñar

---

(22) Apuntes citados del jeneral don Antonio Quintanilla sobre las guerras de la revolucion de Chile. Al trascribir este fragmento, como lo hemos hecho al copiar otros del mismo manuscrito, hemos retocado mui lijeramente algunas frases para darles mas claridad, conservando, sin embargo, con toda fidelidad su sentido.

combate, con el de observar lo que ocurria en Putaendo. acerca de lo cual no se tenian mas que noticias vagas i contradictorias.

A esas horas ya habia llegado a Putaendo toda la division de vanguardia del ejército patriota, que mandaba el jeneral Soler, i comenzaba a entrar la division del centro bajo las órdenes del jeneral O'Higgins. Las tropas, fatigadas con la penosa marcha de la montaña, necesitaban tomar algun descanso; i los caballos, horriblemente estropeados con tan largo viaje, no se hallaban en estado de empeñarse inmediatamente en un lance de guerra. Con grandes dificultades se habia conseguido montar un destacamento de 110 granaderos bajo las órdenes del teniente coronel don Mariano Necochea, comandante de uno de los escuadrones de este rejimiento. En la tarde del 6 de febrero, este jefe se habia adelantado hasta San Felipe; pero al saber allí que la division realista, desistiendo de su marcha a Santiago, volvia a aquella comarca, se retiró cautelosamente hácia el norte hasta colocarse a legua i media de ese pueblo, al pié del cerro de las Coimas, estremo inferior del formidable contrafuerte de la cordillera que separa el valle de Aconcagua del de Putaendo, i que baja en su último declive hasta el borde mismo del camino que conduce a la villa de este último nombre. Al amanecer del 7 de febrero, Necochea se halló sorprendido por la proximidad de la division enemiga; i deseando evitar un combate, que no podia dejar de serle funesto, comenzó a replegarse hácia Putaendo, sosteniendo, sin embargo, un fuego constante contra las partidas realistas que estaban mas inmediatas. Los carabineros de Quintanilla, persuadidos de que iban a alcanzar un triunfo seguro, siguieron en persecucion de los patriotas por cerca de media legua, dejando atras la columna de infantería que constituia la parte mas sólida de su division. Aprovechándose de esta circunstancia, el comandante Necochea manda detener su destacamento, lo divide en tres grupos poniéndose él a la cabeza de uno de ellos i dando el mando de los otros a los capitanes don Manuel Soler i don Ánjel Pacheco, i carga impetuosamente sable en mano sobre sus perseguidores. Empeñóse en el momento un corto pero duro combate en que la superioridad de las armas i de la disciplina dió el triunfo a los patriotas, apesar de su inferioridad numérica. Los carabineros se batian con valor; pero sus sables, fabricados en la maestranza de Santiago, se quebraban a los primeros golpes, miéntras los de los granaderos, manejados por brazos vigorosos i bien adiestrados, arrollaban i rompian cuanto se ponia delante. Al poco rato de lucha, los realistas, que tenian muchos muertos i heridos, comenzaban a ceder i emprendian la retirada para reunirse al grueso de su division. Un error imprevisto vino a

aumentar su confusion i a determinar su completa derrota. Una partida de fusileros despachada a toda prisa por el coronel Atero para favorecer la retirada de su caballería, rompió el fuego sobre los primeros grupos que se presentaban i en que venian mezclados los realistas i los patriotas, obligando a los primeros a dispersarse apresuradamente. Ántes de media hora de combate, el campo quedaba en poder de los patriotas que, sin embargo, no podian emprender la persecucion de los fujitivos sin ir a estrellarse contra la infantería enemiga que se mantenía intacta (23).

Sin embargo, la confusion habia llegado hasta ésta. El combate costaba a la caballería realista la pérdida de diecinueve muertos i de muchos heridos, algunos de los cuales quedaron tirados en el campo i fueron tomados prisioneros. Los fujitivos contaban que nada podia resistir a las armas prodijiosas de los patriotas, i referian ademas, que durante la refriega, habian visto a la distancia otros cuerpos de tropas que avanzaban de Putaendo en refuerzo del enemigo. Atero, que se habia empeñado en estas operaciones casi contra su voluntad, insistia ahora con mas resolucion que ántes en su plan de retirarse hácia Santiago para salvar la division de un desastre completo que parecia inevitable. Este dictámen no fué impugnado por nadie. En consecuencia, aquellas tropas se replegaron inmediatamente a San Felipe, i media hora despues emprendian precipitadamente la marcha hácia Chacabuco. Aquella retirada tenia los aires de una fuga vergonzosa. Los realistas cortaron el puente tendido sobre el rio Aconcagua, esperando detener de algun modo el avance del enemigo (24); i apesar de esto

(23) El parte de esta jornada, publicado al dia siguiente en la *Gaceta del Gobierno* con la firma de Atero, no tiene valor alguno, como habremos de verlo mas adelante, i aun parece fabricado en Santiago, en la misma secretaría de gobierno, para engañar al pueblo. El que dió Soler como jefe de la division de vanguardia, firmado en San Felipe el 8 de febrero e inserto con un error de fecha en la *Gaceta de Buenos Aires* de 20 del mismo mes, hace una relacion mucho mas exacta de aquel combate pero es demasiado sumario. Utilizando convenientemente este documento, así como los partes jenerales de la campaña dados por San Martin el 8 i el 22 de febrero, nosotros hemos podido completar sus noticias con los apuntes citados del jeneral Quintanilla, escritos veinticinco años mas tarde con toda la veracidad que le permitian dar sus recuerdos, i sin propósito alguno de desfigurar los hechos, i completarlo tambien con los prolijos informes que en años atras recojímos de boca de alguno testigos i actores de ellos i que anotamos en nuestros libros de apuntes despues de una detenida comprobacion. Mas adelante daremos mas minuciosas noticias acerca de nuestras diversas fuentes de informacion sobre esta campaña.

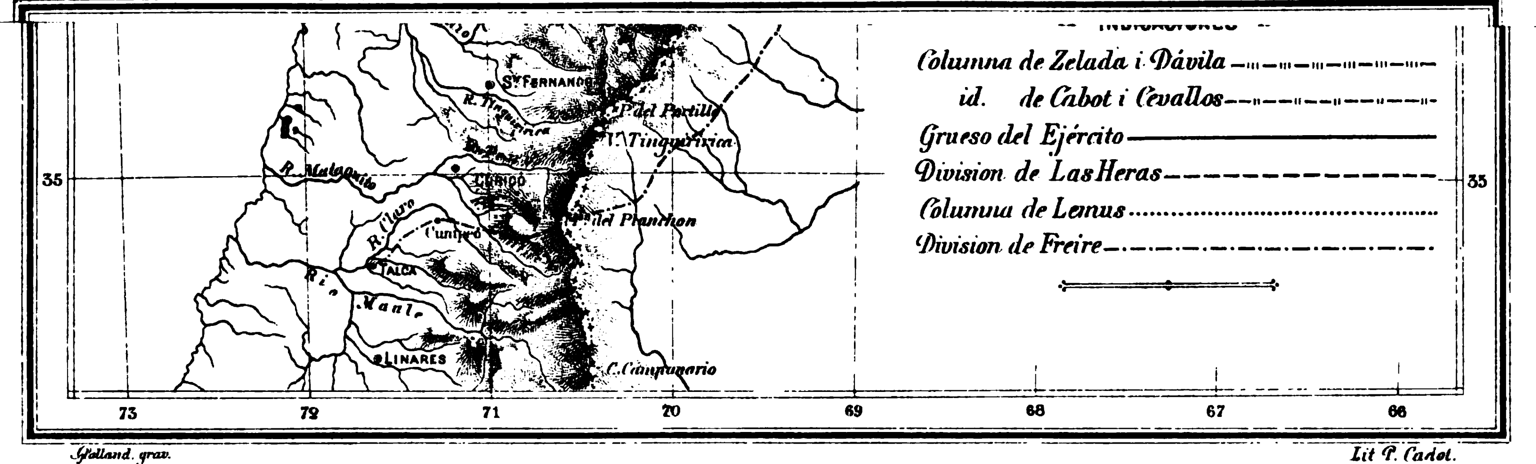
(24) El puente del rio Aconcagua estaba colocado a la salida por el lado sur de

a cada instante creian verse atacados por la espalda o por el flanco, persuadidos de que no tardaria en aparecer otra division patriota por el lado de Santa Rosa de los Andes. En medio de la confusion llegó a creerse que la cuesta o camino público de las serranías de Chacabuco, estaba ya ocupada por partidas enemigas, i fué necesario continuar la retirada por senderos estraviados i escabrosos. En la tarde de ese mismo dia las fuerzas realistas llegaban a acamparse a la hacienda de Chacabuco, al sur de aquellas serranías. Solo el comandante Marqueli, que cerraba la marcha, permaneció en esas alturas con algunas partidas de tiradores para observar los movimientos del enemigo.

Los granaderos vencedores en esta jornada, no habian avanzado del sitio del combate. Allí se reunieron al comandante Necochea otros destacamentos que llegaban en su auxilio de Putaendo. Al saber que los realistas abandonaban apresuradamente todo el valle de Aconcagua, salieron algunas partidas para adelantar los reconocimientos. En todas partes, las jentes de la comarca, acudian llenas de contento i de entusiasmo a vitorear las tropas i a ofrecerles víveres en abundancia. Esas partidas de esploradores repartian dos proclamas, una de San Martin i otra de O'Higgins, destinadas a esplicar a los pueblos de Chile el objeto de la espedicion, a reclamar su apoyo en nombre de la patria, i a manifestarles que el ejército no cometeria en ninguna parte las estorsiones, las violencias i los robos con cuyo anuncio habian tratado de intimidar a las jentes las autoridades realistas.

Miéntras tanto, el ejército seguia llegando a la villa de Putaendo. En la tarde de ese mismo dia entraba San Martin, i recibia la confirmacion de las noticias que habia venido recojiendo durante la marcha. En la mañana siguiente, 8 de febrero, sin haber tomado mas que unas pocas horas de descanso, todo el ejército se ponia de nuevo en marcha, i ántes de medio dia entraba a San Felipe al són de músicas militares i en medio del entusiasmo loco de la poblacion. "El enemigo ha abandonado toda la provincia replegándose a Santiago, escribia San Martin ese mismo dia. A mi pesar no puedo seguirle hasta dentro de seis dias, término que creo suficiente para recolectar cabalgaduras en que movernos, i poder operar. Sin este auxilio, nada puede practi-

la ciudad de San Felipe Aunque mui superior a los que existian sobre los otros rios de Chile, con excepcion del que tenia la ciudad de Santiago, era, en cierto modo, provisional. Consistia en tres columnas o machones de piedra i cal, sobre las cuales estaban tendidas las crisnejas que daban paso a los viajeros de a pié i de a caballo i a las mulas que conducian carga.


Columna de Zelada i Dávila
id. de Cabot i Cevallos
Grueso del Ejército
Division de Las Heras
Columna de Lemus
Division de Freire
St. Fernando
R. Tinguiririca
P. del Portillo
V. Tinguiririca
R. Mataquito
Curicó
R. Claro
Cumpeo
P. del Planchon
Talca
Rio Maule
Linares
C. Campanario
35
73
72
71
70
69
68
67
66
Gelland. grav.
Lit. P. Cadot.

carse en grande. El ejército ha descendido a pié. Mil doscientos caballos que traia, no obstante las herraduras i otras mil precauciones, han llegado inútiles, tan áspero es el paso de la sierra. Pero ya Chile se apresura a ser libre. La cooperacion de sus buenos hijos recrece por instantes." La provincia de Aconcagua iba a suministrar en ménos tiempo del que fijaba San Martin, todos los recursos que necesitaba el ejército para continuar la campaña comenzada con tanta felicidad.

Ese mismo dia 8 de febrero entraba el coronel Las Heras a Santa Rosa de los Andes a la cabeza de su division. "Mi tropa está a pié i cansada, escribia a San Martin al comunicarle esta noticia que importaba el cumplimiento puntual del plan trazado a la marcha del ejército. Sin embargo, agregaba, diga V. lo que quiere i marcharemos." En prueba de esta decision, en la misma tarde salia un pequeño destacamento a cargo del sarjento mayor don Enrique Martínez en persecucion de las partidas realistas que se mantenian con el comandante Marqueli en la falda de la sierra de Chacabuco, las ponia en completa dispersion i les quitaba sesenta caballos i un regular repuesto de municiones que llevaban en su retirada. En toda la comarca de Aconcagua no quedó desde entónces un solo soldado enemigo. El puente del rio fué reparado en pocas horas de trabajo; i el ejército entero fué a situarse al pintoresco lugar de Curimon que ofrecia víveres abundantes para la tropa, buen forraje para los caballos, i desde donde podia estender con facilidad i presteza su vijilancia a todos los puntos de la comarca.

7. Ocupacion de Copiapó i de su distrito por una columna patriota organizada en la Rioja.

7. Las pequeñas divisiones del ejército libertador, destinadas a penetrar en Chile por el norte i por el sur del centro principal de operaciones, habian trasmontado en esos mismos dias la cordillera de los Andes con igual felicidad; i acojidas por las poblaciones con el mismo entusiasmo que desplegó la provincia de Aconcagua, habian correspondido perfectamente al plan jeneral combinado con tanto esmero i con tanta intelijencia. Vamos a referir ahora los accidentes de estas espediciones parciales, que al paso que reflejan el estado de la opinion en el pais, hacen indispensable su conocimiento para comprender el conjunto jeneral de los sucesos.

La columna organizada en el distrito de la Rioja para invadir a Chile por el lado de Copiapó, era compuesta, como dijimos ántes, de doscientos hombres, de los cuales solo doce eran soldados de línea, i los demas simples voluntarios, vestidos caprichosamente con diferen-

tes arreos militares i sin la menor uniformidad. Reunidos éstos en los asientos mineros de Chilecito i Guandacol bajo las órdenes del capitan Zelada i del comandante de milicias don Nicolas Dávila, emprendieron el 20 de enero su marcha hácia la cordillera, buscando el paso de Comecaballos que, a pesar de sus dificultades, era mui frecuentado por los mineros i los negociantes de ganado de aquella rejion. Despues de una marcha de once dias en que les era forzoso escalar la montaña hasta una altura de mas de 4,500 metros, los espedicionarios sorprendieron una pequeña guardia de milicianos que los españoles tenian a orillas del rio Turbio, i en las escasas habitaciones de los contornos lograron renovar en parte sus provisiones que estaban próximas a concluirse. En ese punto se abrian dos caminos para llegar a la villa cabecera del distrito, uno de ellos bajando al sur por las orillas del pequeño rio de Jorquera hasta su union con el de Copiapó, i siguiendo el curso de éste por medio del estrecho valle que forma, i otro mas directo, pero tambien mucho mas fragoso, por las quebradas i las cuestas que es preciso recorrer en las faldas de la sierra llamada de Carrizalillo. Los jefes de la espedicion vacilaban sobre el camino que debian tomar. Uno de los voluntarios llamado don Mateo Larraona, que llevaba el cargo de capitan, vino a sacarlos de dudas. Nacido en Copiapó donde habia tenido sus negocios ántes de la emigracion, i mui conocedor de toda la comarca i de sus caminos, Larraona, representando que era necesario caer sobre aquella ciudad ántes que las autoridades realistas tuviesen noticia de la invasion i pudieran organizar la resistencia, se ofrecia a mandar personalmente la vanguardia i a llevarla rápidamente por el camino mas corto, seguro de obtener un éxito completo en la empresa. Este plan fué aprobado en junta de jefes, i Larraona partió el mismo dia a la cabeza de un puñado de hombres tan resueltos i animosos como él, i seguido de cerca por otros ochenta que capitaneaba el comandante Dávila.

Aquella operacion fué dirijida con tanta discrecion como actividad. Todo el destacamento llegó a las cercanías de Copiapó en la noche del 11 de febrero, sin ser sentido por las autoridades de la ciudad. El dia siguiente, 12 de febrero, a las cinco de la mañana, cuando apénas amanecia, la vanguardia de Larraona penetraba por las calles todavía desiertas i silenciosas, i llegaba hasta la plaza a galope tendido i dando gritos atronadores de ¡viva la patria! Un miliciano que estaba allí de centinela en la puerta del cuartel, disparó un tiro para dar la alarma: pero luego fué rodeado por los asaltantes, i el arribo inmediato del grueso del destacamento hizo imposible toda resistencia. El coman-

dante Dávila, recibido en medio de las aclamaciones del pueblo i objeto, tanto él como su tropa, de las entusiastas manifestaciones, asumió el gobierno cuidando de mantener el órden público. Aquella jornada no costó mas sangre que la de un pobre jóven muerto en la noche por el error de un centinela. Tampoco fué necesario decretar prisiones ni otros actos de represion. El subdelegado del distrito, capitan graduado don Manuel Antonio Cordones, sobre el cual habrian podido ejecutarse esas medidas, habia partido pocos dias ántes para Santiago por llamado de Marcó, i el gobierno estaba servido por los alcaldes don Pedro Fontanes i don José Antonio Mercado, hombres pacíficos i mui relacionados en el pueblo, que no habian cometido violencia alguna para merecer persecucion, i que ademas aceptaron gustosos el cambio gubernativo producido por la invasion.

En Copiapó no podia tenerse noticia alguna de los graves sucesos que en esos mismos dias se verificaban en la parte central de Chile; i por tanto, la situacion de los espedicionarios distaba mucho de ser clara i exenta de zozobras (25). Sin embargo, todo el mundo, por efecto del convencimiento eléctrico que inspira el patriotismo, creia que habia llegado el fin del gobierno de la reconquista. Convocado el pueblo a un cabildo abierto para el dia 17 de febrero, se acordó allí el cambio de autoridades, designándose para teniente gobernador del distrito a don Miguel Gallo, vecino respetable i prestijioso que en años anteriores habia desempeñado algunos cargos concejiles. El comandante Zelada, que entónces se hallaba ya en el pueblo, mandó reconocer el nuevo mandatario, cuya autoridad fué tambien aprobada algunos meses mas tarde por el gobierno supremo del estado. El cabildo, elejido popularmente el 21 de febrero, entró en el ejercicio de sus funciones en nombre i en representacion del nuevo órden de cosas que aquellos acontecimientos habian venido a restablecer (26).

---

(25) En Copiapó no se supo la ocupacion de la Serena por fuerzas patriotas sino el 20 de febrero; i solo el 27 de ese mes llegó la noticia de haber sido derrotado el ejército realista en las provincias centrales.

(26) La campaña de la division del norte, de que no se hacia mencion alguna en los primeros ensayos de historia de la revolucion de Chile, fué contada por primera vez en febrero de 1867 por don Cárlos M. Sayago en unos artículos publicados en un diario de esa provincia, que fueron el primer bosquejo de su *Historia de Copiapó*, dada a luz en 1874; i se halla consignada en el capítulo XI de este libro, útil por el conjunto de noticias que contiene i recomendable por la seriedad de la investigacion. En 1870, con Guillermo Dávila, hijo del comandante de milicias que hizo esta campaña, utilizando el primer trabajo de don Cárlos M. Sayago, publicó en la *Revista*

8. Campaña de la division patriota sobre Coquimbo, i ocupacion de esta provincia.

8. La columna destinada a invadir el distrito de Coquimbo bajo las órdenes del comandante don Juan Manuel Cabot, era, como sabemos, mas considerable, no por su número, sino por su armamento i por su base de tropa de línea. Salió éste de San Juan el 23 de enero; i siguiendo por las orillas del rio de este nombre hasta el estrecho valle de Calingasta, comenzó a subir por éste para llegar a la cima de la cordillera a una altura de mas de 3600 metros. Esta marcha, penosa por las largas distancias i por lo escabroso i áspero del camino, no ofrecia dificultades de otro órden; i los espedicionarios pudieron comenzar a descender la montaña por los desfiladeros o quebradas que forman los afluentes superiores del rio Limarí. El 6 de febrero, al llegar al valle, se apoderaron por sorpresa i sin hallar resistencia, de la guardia que los españoles tenian cerca del caserío de Caren; i dos dias despues hicieron prisionero un corto piquete de soldados que se dirijia a ese punto para renovar aquella guarnicion.

Gobernaba entónces el distrito de Coquimbo el teniente coronel don Manuel Santa María, antiguo comandante de dragones. Aunque chileno de nacimiento, era realista decidido, i desde meses atras estaba pidiendo a Marcó socorro de tropas para defenderse contra la anunciada invasion, sin obtener otra cosa que un pequeño destacamento de dragones i un regular repuesto de municiones. Manifestándole que no le era posible enviarle mayores auxilios, i resistiéndose a creer que los insurjentes pudieran intentar la invasion por aquellos lugares, el presidente, en oficio 21 de enero, le recomendaba sin embargo las medidas de precaucion, que debia tomar. «Procure V. organizar las milicias, le decia: aproveche la ventaja de la gran distancia i despoblados que habria de atravesar el enemigo para llegar a esa ciudad, único punto que le ofreceria subsistencia i recursos para dominar el pais: los paisanos deben estar armados i prevenidos para cortarle la entrada i precaver sus correrías en los valles internos: retírense de los potreros de cordillera mas avanzados los ganados i bestias de silla i carga, conforme al bando ejecutado en estos partidos del sur de que incluyo ejemplares: háganse en los boquetes de cordillera las dobles cortaduras, i tó-

de Buenos Aires, tomo XXIII, pájinas 239-56, un estenso artículo en que cuenta estos sucesos con algunos detalles de interes secundario. Nosotros recojimos en nuestros libros de apuntes los informes verbales que en años atras pudieron suministrarnos dos testigos caracterizados de aquellos sucesos, i esos informes nos han ayudado completar el cuadro compendioso, pero comprensivo que dejamos trazado.

mense con enerjia las demas prevenciones que contienen mis órdenes anteriores.›› Pero, proponiéndose en ese oficio confortar a su subalterno, Marcó no hacia otra cosa que aumentar los recelos de éste. Asi, al paso que le trasmitia sus temores quiméricos de una escuadra enemiga que debia llegar en breve a la costa de Chile, le recomendaba que tomase todas las medidas represivas que creyese necesarias para contener a los numerosos insurjentes i descontentos que habia en el interior. ‹‹En cualquier caso apurado, le decia al concluir, ponga en movimiento los últimos resortes i esfuerzos, en intelijencia de que la suprema lei es la salud pública i el escarmiento del enemigo cediendo al bien comun.››

Estas instrucciones no podian calmar las inquietudes del subdelegado de Coquimbo. Los rumores de una próxima invasion se acentuaban cada dia. Por fin, en la noche del 7 de febrero llegaba a la Serena un soldado fujitivo de la guardia de cordillera anunciando que el enemigo se hallaba ya en el territorio chileno. Esta noticia fué confirmada el dia siguiente por don José Antonio Godomar, comerciante español, realista fanático que con gran trabajo se habia escapado de caer en manos de las avanzadas patriotas que seguian adelantando por el valle de Limarí. El comandante Santa María, perturbado con estas ocurrencias, i convencido de que no podia contar con apoyo alguno en el pueblo, resolvió abandonar la Serena i ponerse prontamente en marcha para Santiago. Reunió a toda prisa la tropa de dragones que tenia a sus órdenes, en número de cerca de cien hombres, hizo sacar las armas que le era posible trasportar, i entre ellas dos pequeñas piezas de artillería, i casi todas las municiones que habia en la plaza, i el 9 de febrero se puso en marcha para el sur por los caminos de la costa. Con él se retiraron tambien muchos empleados públicos del distrito, i algunos comerciantes españoles que llevaban consigo sus mujeres i familias, para ponerse a salvo de las violencias i ultrajes que creian inevitables si caian en manos de los invasores.

La poblacion de la Serena pasaba, entretanto, por horas de alarma i de inquietud, sin tener noticias fijas de la marcha de los patriotas, i esperando por momentos ver aparecer los desórdenes consiguientes a aquella situacion. Los vecinos mas considerados de la ciudad se reunieron el 10 de febrero en la sala del cabildo para tomar una resolucion. ‹‹Hallándose este pueblo acéfalo por la inesperada fuga del señor subdeleg-do i demas autoridades constituidas, dice el acta de aquella asamblea, temiendo que no habiendo quien gobierne, se introduzca el desórden i sufra este pueblo los incalculables males a que está espuesto todo vecindario que carece de una autoridad a quien se la presta

toda sumision i el respeto que conserva el buen órden," la asamblea resolvió "nombrar por gobernador político i militar con todas las facultades que se requieren, al señor don Manuel Antonio de Irribarren capitan de artillería, de cuya actividad, celo i amor a la patria, se espera el favorable resultado que corresponda a esta confianza." Proclamado i reconocido el nuevo gobernador en medio de una esplosion del entusiasmo popular, salió de la Serena el activo vecino don Francisco Bascuñan i Aldunate, a encontrar a Cabot para darle cuenta de estas ocurrencias, manifestarle "el amor i adhesion del pueblo a la sagrada causa," i anunciarle que allí seria recibido con satisfaccion i regocijo.

En esos momentos, las fuerzas patriotas, engrosadas con jentes de todas condiciones que acudian de los campos i de las aldeas vecinas a ofrecer sus provisiones i sus servicios personales, habian ocupado, sin hallar la menor resistencia, una parte considerable de la provincia. Don Patricio Cevallos, comandante de la lejion patriótica de voluntarios chilenos, hijo de ese distrito, i mui conocedor de todos los caminos, se habia adelantado a la cabeza de cien hombres escojidos i de la jente que se le agregaba en su marcha. Sorprendió a algunos emisarios del subdelegado de Coquimbo, i por la correspondencia que éste adelantaba a Marcó para darle cuenta de su retirada a Santiago, se impuso del estado de la provincia. Estas noticias estimularon al osado comandante a redoblar su actividad. Sin aguardar que se le reuniera Cabot con el resto de la division, Cevallos apresuró su marcha por la márjen izquierda del rio Limarí, para ocupar la pequeña aldea de Barraza, i cortar allí la retirada al enemigo. Al llegar a ese sitio en la mañana del 11 de febrero, supo que esa misma madrugada habia salido la columna realista con rumbo al sur i que por tanto solo le llevaba algunas horas de ventaja. En el momento tomó con su tropa el mismo camino, dispuesto a empeñar el combate sin la menor dilacion.

Los fujitivos de la Serena habian avanzado tres leguas, i tomaban un rato de descanso en los llanos de Salala, cuando a eso de las nueve de la mañana se vieron de improviso atacados por la espalda. A pesar de la confusion consiguiente a la sorpresa, los dragones trataron de formar un cuadro i de organizar la resistencia; pero las primeras descargas del enemigo, hechas a corta distancia i con rara precision, decidieron en pocos minutos de la suerte del combate. Los realistas tuvieron entre muertos i heridos cerca de cuarenta bajas; i el resto de su tropa dominada por el pavor, comenzaba a tomar la fuga. El comandante Santa Maria, convencido de que no le quedaba otra cosa que hacer, mandó cesar el fuego i entregarse a discrecion. Los vencedores, que

habian sufrido pérdidas insignificantes, tomaron mas de cuarenta prisioneros, todos los bagajes, armas i municiones que trasportaba la columna realista, i en la misma tarde regresaron a la aldea de Barraza a celebrar su triunfo i a disponerse a continuar su marcha a la Serena. Los fujitivós que en número de veinte o treinta habian logrado escaparse del sitio del combate, tiraban sus armas i sus arreos militares, i corrieron a ocultarse en los cerros de mas al sur (27).

Despues de esta jornada, no se hizo sentir el menor síntoma de resistencia en toda aquella comarca. Celada i Cabot entraron tranquilamente a la Serena, donde fueron recibidos en medio de los vítores i aclamaciones del pueblo. El primero continuó en breve su marcha al norte para establecer autoridades nacionales en el partido del Huasco i afianzar el órden público. La transicion de un réjimen a otro se habia hecho sin mayores dificultades; i la tranquilidad se habria cimentado prontamente sin los excesos del comandante Cabot, que ántes de mucho obligaron al nuevo gobierno del estado a separarlo del mando i a hacerlo volver a su pais (28).

(27) La jornada de Salala, dado el número de los combatientes, fué sumamente sangrienta. Los patriotas tuvieron solo un muerto i dos heridos; pero los realistas tuvieron una baja de cerca de cuarenta hombres, como decimos en el testo, porque fueron atacados de repente, miéntras almorzaban, i recibieron las primeras descargas a corta distancia, i hallándose reunidos en grupos considerables. Así se esplica tambien que perecieran tres de las mujeres que acompañaban a los realistas, i entre ellas la esposa del comerciante Godomar. Este mismo fué muerto en las primeras descargas. Entre los prisioneros se contaban el comandante Santa María, un hijo de éste llamado Francisco Javier, que servia en los dragones, i otros oficiales. En el botin cojido por los patriotas, se hallaron dos cañones de a 4, cerca de 80 fusiles, 6 espadas, 16 cajones de municiones, 2 barriles de pólvora, 4 fardos de vestuario i 30 cargas de equipajes, entre los cuales iba el archivo de la provincia. En la Serena se apoderaron despues de algunos otros cañones, casi todos inútiles, de cerca de 50 fusiles, de 800 lanzas ordinarias, i de varias cargas de municiones i de pertrechos.

Un estenso parte del comandante Cabot, escrito en Sotaquí el 12 de febrero, i publicado en la *Gaceta de Buenos Aires* de 27 del mismo mes, hace la relacion de toda la campaña, aunque de una manera enredada i confusa, de tal modo que es difícil tomar la ilacion de los sucesos. Pero existen ademas otros documentos incidentales, que nos han servido para establecer nuestra relacion, utilizando tambien las noticias convenientemente comprobadas que nos suministraron algunos contemporáneos.

(28) El capitan de voluntarios don Patricio Cevallos se dirijió inmediatamente al Huasco, i su presencia en aquel distrito fué útil para hostilizar a los realistas que desembarcaron en ese puerto. Habiendo ocupado la villa de Vallenar, hizo reconocer allí nuevas autoridades como se ve por el documento siguiente, que orijinal tenemos a la vista.

"Don Patricio Cevallos, comandante de la lejion patriótica chilena i de la van-

9. Falso ataque de un destacamento realista por el paso del Portillo.

9. Mucho ménos importantes fueron las operaciones militares ejecutadas por el pequeño destacamento que debia entrar a la cordillera en las inmediaciones de Santiago bajo el mando del capitan don José Leon Lémus. Componíase, como dijimos ántes, de 25 soldados de línea i de una partida de milicianos de Mendoza, i su comision se limitaba a dejarse

---

guardia de la division destinada al norte por el jeneral San Martin.—Por cuanto, reunido este vecindario en cabildo abierto para la eleccion de teniente gobernador que debe rejir este pueblo con los demas empleados de cabildo, ha tenido, a bien elejir i nombrar al ciudadano José María Quevedo para teniente gobernador, Ignacio Urízar para alcalde de primer voto i para de segundo, a Ramon Caldera, i síndico procurador a José Gregorio Herreros, quienes siendo de la aprobacion de esta comandancia, ordeno i mando que se les reconozca por tales prestándoles la obediencia i respeto que les es debido por la lei. Mis armas solo se emplearán en sostener su autoridad; i si, como no espero, hubiera algun díscolo que osase perturbar la tranquilidad i órden establecidos, lo reduciré hasta el último suplicio. I para que llegue a noticia de todos, publíquese por bando con las actas de su referencia. Fecho en esta villa de Vallenar i febrero 28 de 1817.—*Patricio Cevallos.*"

A pesar de esto, ocurrieron en Vallenar algunas discordias, i un saqueo perpetrado por el populacho, que solo se terminaron cuando el gobierno de O'Higgins, por indicacion de una junta o comision organizada en Coquimbo, de que hablamos en seguida, nombró un teniente goberdador del partido.

La conducta del comandante Cabot en esta campaña fué mui censurada por San-Martin i por O'Higgins, i dió orijen a que ese jefe fuese tratado con gran dureza. Reprochábasele el haberse quedado atras con una gran parte de sus fuerzas, dejando al comandante Cevallos adelantarse con solo la lejion patriótica, o de voluntarios, i unos pocos soldados de línea, lo que habria podido comprometer la campaña si el combate de Salala hubiera tenido otro resultado, como pudo suceder mui bien dado el corto número de soldados que lo sostuvieron. Aunque Cabot trataba de justificar su conducta en el parte oficial que dió, sus esplicaciones no eran en modo alguno satisfactorias. Desde Sotaquí, donde se habia quedado, Cabot concedió ascensos a algunos oficiales de su division, ascensos que no reconocieron ni el gobierno de Buenos Aires ni el de Chile.

Pero el cargo mas serio que se hizo al comandante Cabot fué el de codicia i rapacidad, acusándolo de haberse apoderado de bienes de muchos vecinos para mandarlos a San Juan como propiedad particular suya. Las quejas de los habitantes de Coquimbo llegaron prontamente a Santiago. San Martin ordenó que ese jefe volviese prontamente a la provincia de Cuyo; i O'Higgins, ya director supremo del estado, dispuso el 28 de febrero, que se formase una comision compuesta de tres ciudadanos, don Joaquin Vicuña, don José Antonio Ovalle i don Martin Larrain i Aguirre, encargados de organizar los gobiernos de los pueblos i distritos del norte. Esta comision confirmó los malos informes que se tenian en Santiago acerca de las depredaciones cometidas por Cabot, a consecuencia de lo cual O'Higgins, en oficio de 7 de abril pidió al gobernador de Cuyo el embargo de "grue-

ver en aquel lado por las fuerzas realistas que guarnecian el primer puesto de la cordillera, para producir la alarma i aumentar la perturbacion del gobierno de Chile.

En cumplimiento de este encargo, Lémus salió el 27 de enero del fuerte de San Cárlos, situado, veinticinco leguas al sur de Mendoza. El camino que tenia que recorrer, aunque escabroso i escarpado, era mucho mas corto que los que seguian las otras columnas del ejército patriota, i ademas mui conocido por el gran tráfico que por allí se hacia en años anteriores. Ascendiendo la montaña por el estrecho valle que forma el rio Tunuyan en la primera parte de su curso, los espedicionarios la trasmontaron por el paso del Portillo, a 4,200 metros de altura, i comenzaron a bajar por el costado del poniente para buscar la quebrada i seguir el curso del pequeño rio del Yeso, uno de los primeros afluentes del Maipo. Proponíanse sorprender la primera guardia que en aquellas gargantas tenia colocada el gobierno de Chile. Para conseguirlo, se adelantaron con lentitud i con muchas precauciones a fin de ocultar en lo posible su marcha.

Estaba situada esa guardia en San Gabriel, a orillas del rio Maipo, como una legua mas abajo del punto en que se le ha reunido el rio del Yeso. La defendia un corto piquete de milicianos de Santiago, que ni por su número ni por su equipo militar habrian podido rechazar un ataque. A consecuencia de un temporal que perturbó la marcha de los invasores, descubrieron aquellos milicianos el peligro que los amenazaba; i, convencidos de su imposibilidad para defenderse, abandonaron el punto el 6 de febrero i bajaron al valle para enviar aviso a Santiago de esas ocurrencias. El capitan Lémus habria podido continuar su marcha con todo su destacamento hasta la salida de la montaña sin encontrar resistencia de ninguna clase; pero obedeciendo a sus instrucciones, i temiendo ademas verse atacado mas adelante por fuerzas superiores, retrogradó hasta la laguna de los Piuquenes, para esperar allí el desenvolvimiento de los sucesos (29).

---

sos cargamentos de varias especies que con escándalo i deslustre de las armas arjentinas, ha saqueado de la provincia de Coquimbo el comandante don Juan Manuel Cabot.»

A consecuencia de estos sucesos, Cabot quedó mui desconceptuado; i despues de ocurrencias de escaso interes i que seria prolijo referir, se le separó del ejército de las provincias unidas con cédula de retiro, el 3 de mayo de 1819.

(29) Los escasos accidentes de esta campaña estan referidos en el conciso parte oficial que el capitan Lémus envió al gobernador de Cuyo el 7 de febrero, desde el el sitio llamado el Peñon rajado; i en el que este gobernador envió al gobierno de

La presencia de aquel pequeño destacamento en los desfiladeros de la cordillera, no tuvo ni podia tener influencia de alguna importancia en la suerte de la campaña. Aumentó sí, por uno o dos dias, la alarma del gobierno de Santiago, cabalmente en los momentos en que las noticias que recibia de todos lados lo tenian sumido en la mas espantosa confusion. Pero cuando sus esploradores le avisaron que el destacamento que habia aparecido en el camino del Portillo se replegaba hácia atras, pudo contraer mas libremente su atencion a organizar la defensa en otros puntos.

10. Entrada de Freire por el Planchon, combate de Cumpeo; el territorio de Colchagua i de Talca queda en poder de los patriotas.

10. La columna que debia invadir el territorio de Colchagua fué la que recibió una comision mas riesgosa i mas difícil, i fué tambien la que venció mas grandes dificultades i la que prestó servicios mas señalados e importantes. Compuesta en su principio de ménos de 200 hombres, de los cuales solo 100 eran soldados de línea, esa columna debia entrar al territorio de Chile por aquella parte en que los realistas, hostilizados sin cesar por las guerrillas, habian reunido mas de 2,000 hombres de tropas regulares i tenian sobre las armas numerosos destacamentos de milicias. Todo esto lo sabian los que acometian aquella empresa; pero estaban mandados por un jefe de valor heróico e indomable, se le reunieron luego algunos hombres de corazon i de intelijencia en esa clase de guerra, i tuvieron así cooperadores resueltos que estaban acostumbrados a no retroceder ante ningun peligro.

Para llegar al punto en que debia pasar la cordillera, el comandante Freire, partiendo de Mendoza el 14 de enero, tuvo que emplear seis largos dias de marcha por los campos despoblados que se estienden al sur de esa ciudad. Las tribus indíjenas que encontró en su camino, no le opusieron resistencia, i aun le suministraron, por medio de cambios, ganados i víveres para el mantenimiento de la tropa. Por lo demas, su columna iba engrosándose con jente que habia salido de Chile para reunirse a sus filas i para suministrarle noticias útiles acerca de la situacion i de los recursos del enemigo. Habiendo llegado a las orillas del rio Atuel, comenzó a ascender la cordillera por el valle o desfiladero que éste forma en su curso superior, i al fin llegó a la cima por el paso

---

Buenos Aires el 13 del mismo mes. Este último se halla publicado en la *Gaceta* estraordinaria del 21 que hemos citado ántes. Ya hemos dicho que estos documentos han sido reproducido por don Cárlos Calvo en el tomo III de sus *Anales de la revolucion de la América latina.*

del Planchon, a la altura de mas de 3,000 metros. Bajando de allí por las quebradas por donde corren los primeros afluentes del rio Teno, la columna del comandante Freire se halló en los últimos dias de enero en las montuosas serranías que, desde meses atras, recorrian las guerrillas patriotas. Allí se le reunieron numerosos auxiliares de diferentes rangos i condiciones, propietarios o inquilinos de las haciendas vecinas, que hasta entónces habian estado haciendo la guerra de montoneros. En esos mismos lugares se le juntó tambien el sarjento mayor de artillería don José Manuel Borgoño, militar entendido i prudente que venia de Talca a prestar sus servicios en la nueva campaña, dando en lo posible cohesion i órden a aquellos elementos, i que pasó a ser el consejero del comandante Freire i aun podria decirse el director técnico de las operaciones subsiguientes de aquella campaña (30). Como no encontrase resistencia alguna en ninguna parte durante los primeros dias, la columna patriota siguió adelantándose hácia el valle central e inclinándose un poco al sur, como si se dirijiera sobre la ciudad de Talca.

La noticia de la aparicion de esas fuerzas en la montaña vecina, llegó prontamente a los pueblos de San Fernando, de Curicó i de Talca, i al paso que alentaba las esperanzas i los propósitos de insurreccion de los patriotas, enfureció sobremanera a las autoridades realistas. El coronel Morgado, jefe militar de todo ese canton, habia creido que la dispersion de la montonera de Villota i la muerte de este caudillo, que contamos mas atras (31), importaba el restablecimiento definitivo de la tranquilidad en toda la comarca. Al saber ahora que los enemigos se presentaban de nuevo con mayor arrogancia, Morgado, sin sospechar quizá que aquéllos hubiesen recibido refuerzos, reunió

(30) El mayor Borgoño se hallaba en Talca desde meses atras, i allí estaba en comunicacion con los jefes de las guerrillas i con los demas patriotas. Informado del próximo arribo de la espedicion del comandante Freire, salió ocultamente de la ciudad para ir a reunírsele en la montaña. Contaba Borgoño que habiéndose encontrado con la partida o montonera de Neira, éste finjió que le tomaba por realista, i aun quiso fusilarlo. El verdadero móvil de ese guerrillero era apoderarse del pobre equipaje de Borgoño, en el que llevaba su casaca militar, artículo mui codiciado por los montoneros. Este incidente, que por ser referido por un hombre que fué un tipo de seriedad de carácter, no puede ponerse en duda, contribuye a dar a conocer a aquel caudillo popular, que apesar de haberse consagrado al servicio de una causa grande i noble, no habia perdido los instintos de rapacidad i de depravacion moral que habian de perderlo.

(31) Véase el capítulo anterior, § 9.

apresuradamente en las cercanías de Curicó una porcion considerable de sus fuerzas, i adelantó por diversos puntos algunos destacamentos hácia la montaña, esperando rodear a los patriotas por todos lados, i acabar con ellos en pocos dias.

Uno de esos destacamentos, compuesto de cien hombres entre infantes i jinetes, se adelantó por las orillas del rio Claro, i fué a acampar en la tarde del 3 de febrero en las vegas de la hacienda de Cumpèo. El comandante Freire que habia bajado de la montaña hasta esas inmediaciones, tuvo noticia por sus espías de la proximidad del enemigo, e inmediatamente preparó un golpe que debia tener una grande influencia en la suerte de la campaña. Teniendo que bajar por una quebrada que casi no daba paso la caballería, Freire se adelantó solo con sus infantes, que apénas alcanzaban a ochenta hombres, i con los pocos voluntarios de a pié que tenian armas de fuego, fusiles, escopeo tercerolas, i cayendo al amanecer sobre el campo enemigo, empeñó el combate con tanta rapidez como decision. Los realistas, que alcanzaron a formarse apresuradamente, sostuvieron la defensa con teson en los primeros momentos, causando en los asaltantes la pérdida de dos muertos i de tres heridos; pero ántes de poco rato comenzaron a ceder. Los patriotas, esparcidos en guerrilla, maniobrando con una gran pericia, sembraban la confusion i la muerte sobre los enemigos; i cuando éstos vieron caer a diezioch o de los suyos, i que el ataque se hacia por instantes mas vigoroso, la desmoralizacion comenzó a introducirse en sus filas. La lucha no duró mas que media hora. A la salida del sol, los soldados realistas corrian desordenados i dispersos en todas direcciones; i sus perseguidores alcanzaron a tomar unos veinte prisioneros. Aunque Freire habria querido continuar su marcha hasta Talca ese mismo dia, cedió a los consejos de algunos de sus compañeros que le representaban la temeridad de tal operacion, desde que la columna patriota corria peligro de ser envuelta por fuerzas seis veces superiores, que los jefes realistas podian reunir fácilmente en pocas horas. En consecuencia, convino en replegarse a la montaña a esperar que se le juntasen otras partidas patriotas, i a aguardar el resultado de la perturbacion que aquel primer ataque debia producir en toda aquella comarca.

Ese combate de tan reducidas proporciones, excitó, en efecto, un movimiento jeneral i un gran desconcierto en las filas enemigas. Los jefes realistas encargados de la persecucion de las guerrillas patriotas, no habian visto hasta entónces mas que bandas desordenadas de montoneros mal vestidos i peor armados, que suplian con su audacia i con

su constancia lo que les faltaba en organizacion. La presencia de tropas regulares, bien ataviadas i que se batian en órden i como verdaderos veteranos, les hizo creer que aquella pequeña columna formaba parte de la vanguardia del ejército invasor; i así lo comunicaron inmediatamente a Santiago, dictando al mismo tiempo las órdenes mas activas para reunir sus tropas, pero sin aventurarse a emprender operacion alguna por el lado de la montaña.

Miéntras tanto, esa noticia habia exaltado el entusiasmo de la poblacion, i fué la voz de mando para que de todas partes acudiesen las partidas patriotas a reunirse a la columna invasora. "Los despóticos decretos de Marcó habian obligado a muchos a retirarse a los bosques hasta la aproximacion de nuestro ejército, escribia Freire el 5 de febrero. Aun sin llegar este caso, se me han reunido 600 hombres fuera de algunos vecinos señalados de categoría que han venido a incorporarse a mis filas, i aguardo a don Juan Pablo Ramirez (uno de los mas empeñosos i discretos organizadores de la resistencia popular) con otros quinientos. Allanado el paso i franca la comunicacion con la rejion del centro i de la costa, contaré con un número excesivo de paisanos." A pesar de todo, Freire se mantuvo en la montaña cuatro dias, dando cohesion i órden a sus tropas, trabajo que corria principalmente a cargo del mayor Borgoño i del comandante de milicias don Antonio Merino, adelantando partidas para mantener a los realistas en continua alarma, i enviando espías que le trajesen noticias de cuanto ocurria en los contornos de las poblaciones. Esos ajentes estaban ademas encargados de esparcir la voz de que el jeneral O'Higgins habia pasado la cordillera por el Planchon con un considerable cuerpo de tropas, i que se acercaba rápidamente a juntarse con la vanguardia que mandaba Freire.

Todos estos acontecimientos sembraron la confusion i la alarma entre los realistas que guarnecian ese canton. Sus destacamentos se movian de un lado a otro para reconcentrarse o para situarse en los puntos que creian mas defendibles. Por fin, en la tarde del 7 de febrero llegaban a Curicó noticias ciertas de las últimas ocurrencias de Aconcagua, i Morgado recibia la órden de reunir prontamente todas sus tropas i de marchar con ellas a la capital. Esta operacion, que importaba el abandono completo de aquellos distritos, no podia verificarse con la rapidez conveniente ni con el órden necesario para impedir la sublevacion jeneral que asomaba por todos lados. Morgado, sin embargo, impartió sus órdenes con grande actividad; i los diversos destacamentos que estaban bajo sus órdenes comenzaron a moverse sin

cuidarse del desamparo en que dejaban a los pueblos que habian guarnecido.

Este era el momento que esperaba el comandante Freire para bajar al valle central. En la mañana del 8 de febrero lanzaba algunas guerrillas a interceptar las comunicaciones. El valiente capitan don Francisco Molina, tan famoso por su audacia en las primeras campañas, despachado pocas horas mas tarde a la cabeza de cincuenta hombres para picar la retaguardia a los destacamentos enemigos que se retiraban al norte, alcanzó a cortar en Quechereguas al que venia de Talca; i si la inferioridad númerica de sus tropas no le permitió destrozarlo completamente, consiguió al ménos detenerlo en su marcha, atemorizarlo i por fin obligarlo a volver atras para pasar el rio Maule en son de fuga, e ir a juntarse con las fuerzas realistas de la provincia de Concepcion. En San Fernando, en Curicó i en Talca, los subdelegados i las demas autoridades locales tomaban la fuga o se ocultaban para no caer en manos de las partidas patriotas que aparecian por todas partes. Este impulso jeneral de la sublevacion se estendió rápidamente a la rejion de la costa de esos distritos, donde algunos hacendados reunian sus inquilinos para atajar a los dispersos i rezagados de las tropas realistas que corrian a replegarse a las provincias de mas al sur.

Aunque el grueso del ejército de Marcó se mantenia casi intacto en el distrito de Santiago, nadie en aquellos lugares ponia en duda la ruina próxima e inevitable del gobierno de la reconquista. El 11 de febrero, el pueblo de Curicó declaraba depuesto al subdelegado don Juan de Dios Macaya, confiaba el cargo de gobernador local a don Isidoro de la Peña, propietario de representacion i antiguo sarjento mayor de milicias, i creaba un nuevo cabildo compuesto de patriotas. El primer acto de esta corporacion fué dirijirse al comandante Freire para darle parte de lo ocurrido, para pedirle que ocupase prontamente el pueblo i para ofrecerle auxilios de víveres i caballos con que continuar la persecucion del enemigo. En Talca se verificó el mismo dia 11 de febrero un cambio análogo. Don Vicente Cruz i Burgos, el subdelegado realista del partido, habia huido hácia el sur con las tropas que guarnecian la ciudad; i el vecindario, reunido en número considerable en la sala capitular, nombró gobernador del distrito a don Pedro José Donoso i Arcaya, hombre considerado por su posicion i por sus condiciones personales, i ademas patriota sincero i entusiasta. Don Manuel Rodriguez, que recorria los campos de la costa de Colchagua organizando guerrillas patriotas, les dejó el encargo de perseguir a los fujitivos i dispersos

realistas, i poniéndose a la cabeza de una de ellas, ocupó el pueblo de San Fernando el 12 de febrero, i asumió el mando del distrito. Así, pues, ántes que la suerte de las armas hubiera decidido la contienda, toda aquella comarca habia negado la obediencia al gobierno de Marcó, i dádose nuevas autoridades (32).

---

(32) La campaña del comandante Freire está referida en dos partes oficiales que pasó el 5 i el 12 de febrero, el segundo de los cuales fué publicado en la *Gaceta estraordinaria* de Buenos Aires de 27 del mismo mes. Aunque esos partes son bastante noticiosos, distan mucho de dar una noticia clara i ordenada de las operaciones, i ademas omiten muchas circunstancias que habria importado consignar. Aunque nosotros los hemos utilizado ámpliamente al escribir estas pájinas, hemos aprovechado las noticias orales que hace mas de treinta años recojimos prolija i escrupulosamente de algunos de los actores en aquellos sucesos.

Al referir el paso de los Andes por el ejército de San Martin, hemos creido necesario entrar en los mas prólijos detalles para dar a conocer la marcha regular i ordenada de sus divisiones o columnas que operaban al mismo tiempo por caminos diferentes. La importancia de estos hechos como operacion estratéjica, i la influencia que ejercieron en la suerte posterior de la revolucion, no solo de Chile, sino de la América entera, exijia que se les describiera en sus menores accidentes. Así, pues, aunque estos mismos sucesos han sido referidos en otras ocasiones con mas o ménos estension, i aun a veces con bastante exactitud, nosotros nos hemos empeñado en trazar un cuadro mas prolijo, i en lo posible mas comprensivo. A causa de la complicacion de los hechos que se desarrollaron simultáneamente, nos habria sido mui difícil conseguir esto último; i hemos creido que la vista de un mapa en que estuvieran trazados los itinerarios del ejército, era indispensable para el mejor conocimiento de aquella operacion. Reuniendo una considerable suma de datos jeográficos, teniendo a la vista todos los mapas, así impresos como manuscritos, que hemos podido proporcionarnos, i auxiliados por el trabajo minucioso e intelijente del injeniero jeógrafo don Cárlos M. Prieto, que se ha conquistado en nuestro pais una gran notoriedad como dibujante i preparador de cartas jeográficas, hemos conseguido completar nuestra relacion con dos mapas en que el lector puede comprender fácilmente la marcha del ejército.

Como debe suponerse, era necesario dar en nuestra relacion mayor desarrollo a la marcha de las dos divisiones mas considerables del ejército, a la que entró por el camino de Uspallata, i a la que ocupó el valle de Putaendo. Para darla a conocer mas completamente, le hemos destinado un mapa especial, en que el señor Prieto ha señalado mas prolijamente todos los accidentes necesarios para el cabal conocimiento de los hechos. Para trazar este mapa, hemos utilizado, ademas de la carta jeneral de Chile del señor Pissis, otros materiales ménos conocidos. Por lo que respecta al camino de Uspallata, nos han servido la carta de los marinos españoles Bausá i Espinosa (grabada en Lóndres en 1810) de que hemos hablado en otras ocasiones (véase la nota 51 del capítulo VII), i los planos mucho mas prolijos levantados por injenieros que en los últimos años han trazado la via del ferrocarril trasandino que actualmente se construye en esos mismos lugares. Para el otro camino

hemos utilizado un mapa del valle de Putaendo levantado a fines del siglo último por el distinguido injeniero arquitecto don Joaquin Toesca, (véase sobre éste el § 3 del capítulo XXV, los §§ 3 i 4 del capítulo XVII, i el § 3 del capítulo XXII, parte V de esta *Historia)* con motivo de las complicadas cuestiones de deslindes en las grandes haciendas en que entónces estaba dividido ese valle. Ese mapa, prolijamente dibujado i sombreado a la pluma, del tamaño de 2 metros 18 centímetros de largo, por 97 centímetros de ancho, nos fué obsequiado por el señor don Francisco Subercaseaux Vicuña, propietario de valiosas haciendas en aquel valle, i hoi forma parte de nuestras colecciones de mapas i documentos para la historia i la jeografía de Chile.

CAPÍTULO XII

LA BATALLA DE CHACABUCO: FIN DEL GOBIERNO DE LA RECONQUISTA: EL JENERAL O'HIGGINS ES NOMBRADO SUPREMO DIRECTOR

(FEBRERO DE 1817)

1. Llega a Santiago la noticia de la invasion del territorio chileno por el ejército patriota: primeras medidas tomadas por Marcó para atender a la defensa.—2. Belicosas proclamas de Marcó: providencias dictadas para tener espedita la retirada.—3. Alarma jeneral de los realistas en Santiago: asamblea de notables reunida para sostener el gobierno: salida de las tropas de la capital.—4. Reconcentracion del ejército patriota: el jeneral San Martin, impuesto de la situacion del enemigo, resuelve adelantar la batalla i pone en movimiento su ejército.—5. Batalla de Chacabuco.—6. Los realistas proyectan presentar una segunda batalla: despues de celebrar una junta de guerra, evacuan a Santiago con todas sus tropas.—7. Desórdenes en Santiago: el populacho comienza el saqueo del palacio i de las casas de los españoles: el vecindario nombra un gobernador local i restablece el órden: entrada del primer cuerpo de tropas patriotas.—8. Desastrosa retirada del ejército realista hácia Valparaiso: perturbacion i desórdenes en este puerto: embarco de una parte de esas tropas i su marcha al Perú.—10. El ejército libertador ocupa a Santiago; el pueblo de la capital ofrece el gobierno a San Martin; i por renuncia de éste, al jeneral O'Higgins que toma el mando con el título de director supremo.—10. El ex-presidente Marcó del Pont es tomado prisionero.

1. Llega a Santiago la noticia de la invasion del territorio chileno por el ejército patriota: primeras medidas tomadas por Marcó para atender a la defensa.

1. Hasta el 5 de febrero de 1817, el gobierno de Santiago ignoraba completamente que el territorio de Chile habia sido invadido por seis puntos diferentes, i que los invasores habian batido a los soldados del rei en todos los lugares en que éstos habian intentado oponer alguna resistencia. A las dos de la tarde de ese dia llegaba a la capital un propio

despachado de San Felipe de Aconcagua por el coronel don Miguel María Atero, jefe del estado mayor del ejército realista. Comunicaba éste que los enemigos del otro lado de las cordilleras aparecian a la vez por los caminos de Putaendo i de Uspallata, i que en uno i en otro punto se habian apoderado a viva fuerza de las guardias o resguardos avanzados, i puesto en dispersion a sus defensores. El coronel Atero anunciaba que segun todas las apariencias, la invasion se ejecutaba con fuerzas respetables, i que las pocas tropas que estaban bajo sus órdenes eran absolutamente insuficientes para defender esa provincia.

Pocas horas mas tarde llegaba a Santiago otro propio despachado de Curicó por el coronel Morgado. Anunciaba éste que los enemigos que durante algunos dias habia creido dispersados, reaparecian en condiciones tales de regularidad i de disciplina que no solo no retrocedian ante las tropas de línea, sino que las atacaban con resolucion i con ventaja. A no caber la menor duda, decia el emisario de Curicó, las fuerzas patriotas que habian combatido en Cumpeo, formaban parte de un ejército veterano, i eran probablemente la vanguardia de San Martin.

Estas noticias tan seguras como alarmantes, llegadas casi a la misma hora de dos puntos opuestos i separados por mas de setenta leguas, habrian bastado para confundir a una cabeza mas firme i a un ánimo mas sereno que los de Marcó. Inmediamente reunió en su palacio a sus consejeros de mayor confianza, al auditor de guerra don Prudencio Lazcano, al secretario de gobierno don Judas Tadeo Reyes, al asesor don Juan Francisco Meneses i el administrador de estanco don Agustin de Olavarrieta, i a los militares de mas alta graduacion, brigadieres don Manuel Olaguer Feliu i don Rafael Maroto i teniente coronel de artillería don Fernando Cacho, i les dió a conocer las comunicaciones que acababa de recibir. Creyendo la mayoria de aquella junta que el verdadero peligro de una invasion formal del enemigo estaba en Aconcagua, resolvió despues de un corto debate, reforzar sin tardanza la pequeña division que estaba allí bajo las órdenes del coronel Atero. En consecuencia, Marcó dispuso esa misma tarde que el coronel Quintanilla que hacia poco habia llegado a Santiago, marchase en la mañana siguiente para Aconcagua a la cabeza de los 200 hombres que formaban el cuerpo de carabineros de Abascal.

Aunque la presencia del enemigo en la cordillera de Curicó infundia tambien los mas inquietantes recelos, la junta llegó a persuadirse de que aquella no tenia mas objeto que distraer la atencion del ejército del rei i obligarlo a dividir sus fuerzas. En la misma reunion acordó

ordenar al coronel Morgado que reuniese los destacamentos de tropas de línea que estaban diseminados en Colchagua i en Talca, i que con ellos se replegase aceleradamente a Santiago, dejando encargada la defensa de esos pueblos a las milicias provinciales. Por lo demas, se creia que la irritacion popular de esa comarca, excitada por las últimas providencias del gobierno, podia calmarse con algunas medidas de consideracion. En consecuencia, se acordó allí mismo revocar el bando de 22 de enero que prohibia traficar a caballo entre los rios Maipo i Maule, i que mandaba recojer a Santiago todas las caballadas que habia en esa rejion; pero se resolvió tambien que esta medida se tomase con el carácter de espontánea i no como arrancada por los últimos acontecimientos que el gobierno estaba empeñado en ocultar. "Considerando mi corazon siempre inclinado a la beneficencia, decia Marcó en un decreto espedido ese mismo dia con la fecha atrasada del 3 de febrero, que este precepto acarreaba algunos males a los hombres de bien por el inevitable e íntimo enlace de los negocios particulares, he tenido a bien suspender en el todo sus efectos, dejando las cosas en el pié que tenian ántes del citado dia 22 de enero. Los vecinos honrados, a quienes los malos deben este beneficio (la derogacion del bando) corresponderan a mis deseos cooperando a la ruina de los que intentan perturbar nuestro sosiego, i procurando desengañar a los que acaso por errado concepto han adoptado las máximas de la perversidad; i los malos tiemblen, pues si ahora suspendo una providencia que ellos han causado, seran en adelante mas rigorosas las que me hagan tomar sus estravios, como seran conocidos los efectos de mi bondad si con sentimientos de un ánimo convencido de los yerros pasados, hacen obras que les merezcan mi perdon i mi aprecio (1).

El gobierno siguió afectando la mayor confianza en la estabilidad de su poder. El presidente i sus consejeros i favoritos, a la vez que ocultaban artificiosamente las noticias que habian llegado del sur, i aun negaban que hubiese ocurrido allí algo de estraordinario, finjian dar mui escasa importancia a los sucesos de Aconcagua, asegurando que ántes de una semana habrian sido destrozados los enemigos i que quedaria restablecida la tranquilidad en esa provincia. En realidad, Marcó i sus allegados veian su situacion de mui distinta manera, i vivian en el mayor sobresalto. Su correspondencia reservada con el gobernador de Valparaiso refleja suficientemente ese estado de los ánimos. Marcó

(1) Bando de Marcó, publicado el 7 de febrero de 1817, con fecha de 3 del mismo mes.

pedia premiosamente a ese funcionario que le remitiese todas las armas que hallase. "Lo único que hai en el parque, le decia, son lanzas: si necesita usted algunas, avise para enviarle." En esos mismos dias habia llegado a aquel puerto un buque frances llamado el *Bordelais*, cuyo capitan tenia muchas cartas de recomendacion, pero no un permiso en regla del gobierno español para negociar en estos mares (2). Marcó ordenó al gobernador de Valparaiso que le comprara inmediatamente todas los armas que traia, que eran unos pocos fusiles, que le suministrara los víveres que necesitase para continuar su navegacion, i que en seguida lo hiciera salir del puerto, como debia hacerse con toda nave estranjera, dejando ver en estas providencias el recelo de que ese buque pudiera ser conductor de comunicaciones para los enemigos o que de algun modo viniese a secundar los planes de éstos. En cambio, en esas mismas comunicaciones, al paso que recomendaba al gobernador de Valparaiso que tomase las medidas necesarias para la defensa de ese distrito i del de Quillota, le encargaba en oficio del 7 de febrero que no dejase salir ninguna nave nacional, queriendo que éstas estuviesen

---

(2) El capitan de este buque, llamado Camilo de Roquefeuil, antiguo teniente de navío de la marina real de Francia, es autor de un libro titulado: *Journal d'un voyage autour du monde pendant les annés 1816, 1817, 1818, 1819, commandant le navire "Le Bordelais", armé par Balguerie junior* (avec 2 cartes), Paris, 1823, 2 vols. in 8.° Este libro, mui poco conocido ahora, mereció, sin embargo entónces, ser analizado i aplaudido por el célebre jeógrafo Malte-Brun, en un estenso artículo que ocupa las pájinas 240 a 254, del tomo XVIII de la publicacion periódica titulada *Nouvelles annales des voyages, de la géographie et de l'histoire*, tiene un valor propio, i lo hemos utilizado al escribir algunas pájinas de este capítulo, como se verá por las notas.

El capitan Roquefeuil no destina a su permanencia en Chile mas que unas veinticinco pájinas del capítulo primero; pero habiéndole tocado presenciar notables acontecimientos, consigna allí noticias que la historia puede utilizar. Refiere que traia de Europa cartas de recomendacion para diferentes funcionarios españoles en estos paises, entre los cuales se contaban el gobernador de Valparaiso i el presidente de Chile. La carta que traia para Marcó era "de M. Blandin, de Burdeos, en cuya casa ese jeneral habia pasado una parte de su detencion en Francia." El capitan Roquefeuil fué recibido por las autoridades realistas con aparente amistad, pero con desconfianza. "El gobernador, dice en la pájina 39, me obligó por dos órdenes a entregarle los fusiles que cargaba el *Bordelais*. Sin embargo, yo no le entregué mas que la mitad, i obtuve de él las mas serias garantías de que me serian devueltos o reemplazados si los recursos del arsenal de Santiago lo permitian; en el caso contrario debian ser pagados a un precio ventajoso, sobre el cual no quise estipular nada, a fin de tener mejores derechos para reclamar la restitucion." Esas armas que, segun creemos, no pasaban de cien fusiles, fueron poco mas tarde en parte pagadas i en parte reemplazadas por el virrei del Perú.

listas para el trasporte suyo i de sus tropas en el caso de un desas tre (3).

2. Belicosas proclamas de Marcó: providencias dictadas para tener espedita la retirada.

2. Miéntras tanto, Quintanilla habia partido para Aconcagua en la madrugada del 6 de febrero a la cabeza de los carabineros de Abascal. Por momentos se esperaban en Santiago noticias de lo que allí pasaba, i seguramente en los consejos de gobierno se creia que esas fuerzas, unidas a los cuatrocientos infantes que tenia el coronel Atero. eran suficientes para rechazar o a lo ménos para contener la invasion. Dos dias se pasaron en azarosa espectativa i en ajitados afanes para reconcentrar en la capital las tropas diseminadas en el sur, i para preparar el parque i todas las fuerzas disponibles que en caso necesario debian marchar sobre el enemigo.

Por fin, ya entrada la noche del 7 de febrero, llegaba a Santiago un propio con comunicaciones del coronel Atero. Contaba éste que en esa misma mañana, ántes de amanecer, habia salido de San Felipe en busca de los insurjentes que ocupaban a Putaendo, que se habia encontrado en el lugar denominado Las Coimas con un destacamento de éstos, que habia sostenido allí un corto combate, i sin confesar espresamente que las tropas realistas habian sido derrotadas, referia que se vió forzado a abandonar todo el valle de Aconcagua, i a replegarse aceleradamente al sur de las cerranías de Chacabuco, desde donde fechaba su comunicacion. No podia caber duda a Marcó i a sus consejeros de que la campaña se iniciaba con un desastre. "Los últimos sucesos de los Andes no han sido tan favorables como me lo esperaba," escribia el presidente pocas horas mas tarde al gobernador de Valparaiso, sin querer todavia revelarle toda la verdad.

Aquellas noticias produjeron un gran desconcierto entre las pocas personas que tomaron conocimiento cabal de las comunicaciones de Atero. En la camarilla de Marcó se resolvió en el momento ocultar al pueblo la verdad sobre aquellos sucesos, i aun presentar éstos como una señalada victoria. El dia siguiente, en efecto, se publicaba un boletin de noticias. Bajo la firma del coronel Atero, i como parte oficial dado por éste, se anunciaba allí que en la mañana del 7 de febrero habia derrotado a los insurjentes causándoles la pérdida de cin-

(3) "Haga V., decia Marcó al gobernador Villegas, que los buques del pais puestos a la carga, la suspendan dándome parte del estado en que se hallan sin que salga alguno." Estas órdenes fueron repetidas en términos mas perentorios desde que arreció el peligro.

cuenta i dos muertos i de un número mucho mayor de heridos; que no habia podido perseguirlos por el mal estado de sus caballos i por el cansancio de su tropa, i que con acuerdo de sus oficiales se habia retirado "en el mejor órden, restituyéndonos, agregaba, al punto de que salimos (4)." Ese parte que se decia fechado en Chacabuco, lo que revelaba que el enemigo habia quedado en posesion de todo el valle de Aconcagua, estaba seguido de una arrogante proclama de Marcó, dirijida a alentar la confianza de sus parciales i a estimular la adhesion del pueblo en favor de la causa del rei que se presentaba como vencedora i como invencible. "¡Chilenos! decia. Ya veis que donde quiera que se presenta una parte de las tropas del rei, va con ellas el valor, el denuedo, la constancia, el entusiasmo, ciertos precursores de la gloria. ¿Qué ha aprovechado a los bandidos el temerario arrojo de traspasar los Andes para invadir los valles de Putaendo i Curimon? ¡Insensatos! Creyeron atolondrar a soldados demasiado acostumbrados a hacer morder el polvo a los rebeldes; pero apénas ven que se les acercan mis valientes ansiosos de precipitar sus negras almas en el Tártaro, cuando no pudiendo aun sostener su presencia, fugan i se acojen a los bosques, en donde formados en grupos i repartidos por diversos puntos esperaban herir aleves a su salvo al animoso soldado que a pecho descubierto perseguia sus huestes detestables. Pero ya han esperimentado inútiles sus asechanzas. Una pequeña porcion de las vencedoras tropas que tengo la honra de mandar, la benemérita caballería de carabineros, les acomete en sus guaridas: allí hiere, intimida, degüella a gran número de los perversos; dispersa sus reliquias que escarmentadas i cubiertas de deshonra i de pavor, se retiran en desórden a los montes, en los cuales hallaron su tumba a manos de soldados dignos de la causa que defienden." I despues de excitar al pueblo a celebrar ese finjido triunfo "haciendo resonar el

(4) El parte publicado con la firma de Atero, inserto en el número del domingo 9 de febrero de la *Gaceta del gobierno* realista (que fué el último que se publicó), nos parece a todas luces apócrifo, o a lo ménos notablemente cambiado para presentar como victoria los primeros sucesos de la campaña. Comienza por decir allí que a las nueve de la mañana del dia 7 habia escrito en San Felipe un parte detallado de aquella jornada; pero que habiéndosele perdido al conductor, a quien "le quitaron el caballo," escribia este segundo mas sumario i abreviado desde Chacabuco. La vaguedad de las noticias que contiene, algunos errores de detalle en que no habria podido incurrir Atero, así como el conocimiento mas exacto que Marcó revelaba de aquellos sucesos en su correspondedencia con el gobernador de Valparaiso, dan fuerza, si acaso no confirman por completo nuestra conjetura.

aire con alegres vivas al mejor de los monarcas," i a mantenerse en paz i sosiego en prueba de fidelidad, anunciaba que iba a sacar sus batallones a campaña, poniéndose él a la cabeza. "Yo con ellos, decia arrogantemente Marcó, seré el primero que os manifieste los deseos que me animan a tan grande empresa, i en la campaña acompañaré sus fatigas. Sus trabajos serán mios, i unidos acreditaremos los afectos de vuestros desvelos."

Por mas que las piezas literarias de esta clase esten frecuentemente recargadas de exajeraciones i de baladronadas, nunca hemos visto una proclama militar mas estraña a toda verdad que la que acabamos de estractar. El mismo dia 8 de febrero en que la firmaba, Marcó, confundido con los peligros de su situacion, conociendo que la campaña se habia iniciado con un desastre, i presintiendo la derrota próxima e inevitable de sus tropas, se preparaba, no para salir a campaña, como anunciaba en su proclama, sino para tomar la fuga. Los documentos reservados salidos esos mismos dias de su despacho i autorizados con su propia firma, no dejan el menor lugar a duda sobre la efectividad de estos hechos, segun vamos a verlo.

No es posible desconocer que la situacion de Marcó habia llegado a hacerse sumamente crítica, casi insostenible. La repentina invasion del enemigo lo habia encontrado con su ejército repartido en una estensa rejion del territorio; i si apesar de esta desventaja le habria sido posible todavia reconcentrar sus tropas i abrir una campaña con fundadas esperanzas de triunfo, el levantamienio jeneral del pais, difícilmente contenido durante algunos meses, habia hecho ahora una esplosion verdaderamente abrumadora. Sin embargo, un hombre de mas ánimos i de mas esperiencia militar que Marcó, habria hallado medio de empeñar la lucha en condiciones menos desfavorables. En las repetidas juntas de guerra que se celebraron esos dias, el brigadier don Rafael Maroto propuso el plan de abandonar inmediatamente la capital con todas las fuerzas disponibles, con el parque i municiones i con todos los empleados i familias que quisieran seguir al ejército, i replegarse al sur, en la seguridad de que en su marcha se juntarian las tropas diseminadas en Colchagua i Talca, i de que reuniéndose con la division que tenia Ordoñez al otro lado del rio Maule, seria fácil i hacedero el sostener la guerra en mucho mejores condiciones. Este plan, practicable sin duda, pero cuya ejecucion ofrecia las sérias dificultades de la retirada en las condiciones que se conocen, mereció por un momento la aprobacion de los otros jefes, i estuvo a punto de ponerse en obra. Marcó, que habia llegado a consentir en ello, volvió luego sobre sus

pasos bajo la presion de sus consejeros del órden civil, i por las representaciones de los negociantes españoles que no se atrevian a dejar sus casas i sus familias abandonadas a merced del enemigo.

Pero aun sin adoptar ese plan, la situacion no podia considerarse perdida. La defensa de la capital i de sus contornos dirijida con intelijencia i con espíritu resuelto, no era en modo alguno una empresa imposible i de que no pudiera esperarse un resultado favorable. Todo aconsejaba a Marcó retardar por algunos dias las operaciones decisivas hasta conseguir la reconcentracion completa de sus tropas. Operada ésta en la capital i en los campos inmediatos, que ofrecian recursos abundantes para el mantenimiento de su ejército, habria formado un centro de operaciones en que hubiera sido difícil i peligroso atacarlo. Pero Marcó temia que el ejército invasor, que ya era dueño de Aconcagua, marchase sobre Quillota i sobre Valparaiso, promoviese la sublevacion de esos pueblos i le cerrase toda retirada i toda comunicacion con la costa, al mismo tiempo que las fuerzas patriotas que seguian engrosándose en Colchagua i en Talca le cortaban el paso para el sur, sobre todo si su ejército llegaba a esperimentar una derrota. La posibilidad de caer prisionero del enemigo, lo llenaba de terror. Marcó i sus allegados habian adquirido la conviccion profunda de que los patriotas eran malvados de la peor especie, que estaban sedientos de sangre i de saqueo, i creian que excitados ademas éstos por el deseo de vengar las ejecuciones i las otras medidas de violencia i de persecucion adoptadas por el gobierno en los últimos meses, no habian de respetar la vida de los prisioneros, i se darian la satisfaccion de escarnecer insolentemente i de sacrificar sin conmiseracion a los mas altos i caracterizados representantes del poder real.

Este temor, que dominaba igualmente a sus allegados, inspiró a Marcó el plan de campaña que debia perderlo. El mismo dia 8 de febrero en que espedia aquella arrogante proclama, despachaba a Valparaiso al brigadier de injenieros don Manuel Olaguer Feliu, que por su edad i por su alejamiento del servicio activo, no podia tomar parte eficaz en la campaña iniciada. Debia éste aconsejar las medidas conducentes a la defensa de ese puerto, i debia sobre todo preparar los medios posibles para facilitar la retirada del ejército realista. Al efecto, procediendo de acuerdo con el gobernador de Valparaiso, i guardando la mayor reserva sobre los propósitos del gobierno, pondria embargo sobre todos los buques que se hallasen en el puerto, a fin de impedirles la salida i de tenerlos listos para trasportar las tropas que salvasen de un desastre que parecia inminente. Si esas órdenes demostraban

mas que la prevision, la poquedad de ánimo del presidente i de los hombres que lo rodeaban, los encargos particulares que en la misma fecha hacia al gobernador de Valparaiso, infaman la memoria de Marcó mucho mas todavia que los errores i las violencias de su administracion. En aquellos momentos supremos en que estaba para decidirse una gran contienda, en que el reino de Chile estaba a punto de caer en manos de los insurjentes i en que el ojo ménos previsor podia divisar las inmensas consecuencias que ese acontecimiento debia producir en la suerte de la revolucion hispano americana, el presidente Marcó del Pont, el mas alto i el mas caracterizado representante del rei, se ocupaba en guardar sus ropas, sus muebles i sus cortinajes para enviarlos a Valparaiso, donde deberian ser embarcados a fin ponerlos a salvo de la rapacidad que atribuia a los patriotas (5). Esta estrechez de espíritu de Marcó i de muchos otros jefes españoles, que

(5) Aunque ha sido publicada varias veces la carta que sobre este particular escribia Marcó del Pont al gobernador de Valparaiso, no podemos dejar de reproducirla aquí testualmente, por la luz que da sobre aquella situacion, sobre los embarazos estraordinarios que rodeaban al gobierno i sobre la pequeñez de ánimo del hombre que la firma. Héla aquí:

"Señor don José Villegas.—Reservada.—Santiago i 8 de febrero de 1817.—Mi apreciable amigo: Ya estará usted impuesto de los últimos sucesos de los Andes, i que éstos no han sido tan favorables como me lo esperaba. Los enemigos por todas partes asoman en grupos considerables, i cada dia descubren mas sus ideas de comprometernos, llamándonos la atencion por todas partes para apoderarse a un tiempo mismo del reino todo, o para dividir nuestras pocas fuerzas para tamañas atenciones. Si ocurro a ellas, segun se presentan, mui en breve disminuiré mi pequeño ejército con las pérdidas que son consiguientes: si me reduzco a la capital, puedo ser aislado, i perdida la comunicacion con las provincias i ese puerto, me quedo sin retirada i espuesto a malograr mi fuerza, que pudiera desde luego contrarrestar la de los invasores, si los pueblos estuvieran en nuestro favor; pero levantado el reino en masa contra nosotros, i obrando de acuerdo con el enemigo, toda combinacion es aventurada, i todo resultado incierto. Por estos principios, i el hallarse mi tropa cansada con los contínuos movimientos que he tenido que hacer con ella en las presentes circunstancias, me veo precisado a manejarme con toda la precaucion que dicta la madurez i la prudencia.

"Sin otro motivo, por ahora, i atendiendo al mucho equipaje con que me hallo, i que me seria tanto mas doloroso el perderlo en la última desgracia, cuanto que se aprovechasen de él estos infames rebeldes, he resuelto remitir una pequeña parte a ese puerto, a cargo del portador que es mi mayordomo, a quien estimaré a usted le franquee una pieza en su casa donde pueda depositarlo con lo demas que vaya remitiendo en lo sucesivo; para que en un caso desgraciado, que no lo espero, sin embargo de la maldita sublevacion del reino, me haga el favor de embarcarlo con su persona en uno de los buques mejores que haiga (sic), en ese puerto, o en el *Justi-*

formaba el mas notable contraste con el desprendimiento i la abnegacion de casi todos los caudillos revolucionarios que comprometian en la empresa fortunas considerables i que esponian sus vidas con la mas heróica entereza, no podia ménos de aminorar el prestijio moral de la causa del rei.

3. Alarma jeneral de los realistas en Santiago: asamblea de notables reunida para sostener el gobierno: salida de las tropas de la capital.

3. Reinaba entretanto en la capital una alarma indescriptible. Aunque desde el 7 de febrero no ocurria novedad notable, circulaban a cada momento noticias inquietantes sobre operaciones militares, progresos del enemigo o defecciones de tropas. El arribo del coronel Atero, que volvia de Aconcagua despues de los sucesos que dejamos narrados, vino, apesar de la reserva que se le mandó guardar, a robustecer las sospechas del público de que allí habian sido derrotadas las tropas del rei. Cada propio que lle-

---

niani como que es de la real hacienda, procurando salvarlo a toda costa para que esta canalla no se divierta a costa de Marcó.

"Por precaucion ya tengo anticipado a usted aviso para que tome las medidas mas convenientes para asegurar ese punto, i con igual objeto camina, como se lo tengo dicho en oficio de hoi, el señor Olaguer Feliu, pues éste debe de ser el punto de retirada de mis tropas. Por las mismas razones deberá usted embargar todos los buques que se hallen en ese puerto i los que vayan viniendo, sin permitirles la salida, i reservando siempre el objeto de esta providencia, que no conviene se trasluzca por ahora. Para lo cual será siempre bueno el cohonestar la prohibicion de su salida con la recalada de la escuadrilla enemiga.—*F. Casimiro Marcó del Pont.*"

El capitan Roquefeuil ha referido en las pájinas 38 i siguientes del libro citado, la impresion que produjo en Valparaiso aquella comunicacion. "Comia, dice, con el señor Villegas, en casa de un comerciante, cuando él recibió un pliego cuya lectura produjo una emocion sensible. Un cuerpo de tropas de Buenos Aires habia pasado los Andes i estrenádose con triunfos que sin ser decisivos, inspiraron las mas vivas inquietudes a toda la asamblea, compuesta de españoles europeos. No disimularon cuánto temian ver unirse a los enemigos del esterior un gran número de descontentos contenidos hasta éntónces por el terror, pero que no esperaban mas que una ocasion favorable para estallar i sacudir por segunda vez el yugo de la metrópoli. Solo el señor Villegas no tomaba parte en la consternacion jeneral; pero todos sus esfuerzos para tranquilizar los espíritus esponiendo los grandes medios que el gobierno tenia a su disposicion, hacian poca impresion en hombres que estaban sobrecojidos de terror... En seguida, las noticias que se recibian diariamente del interior, anunciaban los progresos de las tropas de Buenos Aires, cuyas partidas, diseminadas en diversos puntos, producian la sublevacion del pais en donde quiera que se presentaban. Estas noticias no hacian mas que aumentar la inquietud i el desaliento de los españoles i del pequeño número de criollos que les eran adictos. No hacia veinticuatro horas que era conocido el paso de las montañas por los insurjentes, i ya aquellos se

gaba al palacio, cada emisario que era despachado fuera de la ciudad, daban oríjen a las mas variadas conjeturas i mantenian la excitacion creciente de los patriotas i de los realistas. La reserva que guardaba el gobierno, la desconfianza que inspiraban las escasas noticias que hacia circular, dejaban presumir que se estaban desenvolviendo los mas trascendentales acontecimientos. Todos los signos esteriores manifestaban que en medio de la aparente tranquilidad que reinaba en la capital, se acercaba el desenlace de una crísis tremenda. En todas las iglesias, el clero celebraba preces públicas para obtener del cielo la proteccion de las armas realistas, i los predicadores aconsejaban al pueblo hacer armas contra la invasion. Las tropas permanecian constantemente acuarteladas, como si el enemigo estuviera a la vista.

Aunque tardaban en llegar los destacamentos de tropas que estaban diseminados en los distritos del sur, Marcó tenia en la capital mas de mil hombres de infantería i doscientos cincuenta artilleros. En Chacabuco se hallaba la division de seiscientos hombres bajo las órdenes de Marqueli i de Quintanilla. En vez de llamar estas tropas para organizar su ejército en las cercanías de Santiago, engrosándolo con los cuerpos que debian llegar de Colchagua i de Talca, lo que habria podido verificarse en cuatro dias mas, Marcó resolvió enviar a Chacabuco todas las fuerzas disponibles. El objeto de este movimiento no era propiamente impedir que el enemigo pudiera estenderse haciéndose dueño de todo el territorio que se le abandonase, sino el buscar lo mas léjos posible el sitio en que hubiera de decidirse la contienda, para que en el caso probable de un desastre, fuera fácil efectuar la retirada ántes que los vencedores llegasen a las puertas de la ciudad. El domingo 9 de febrero se pasó revista a las tropas acuarteladas, se les distribuyeron las municiones i se les ordenó estar listas para ponerse en marcha en la mañana siguiente.

Ese mismo dia domingo se celebró en Santiago una aparatosa asamblea de notables, destinada a reforzar el prestijio del gobierno i de un réjimen que se desplomaba. Los alcaldes de la ciudad (6), habian citado

---

preparaban para huir. Los empleados del gobierno eran los primeros en embarcar sus equipajes con un escandaloso apresuramiento. Sus familias i aun algunos de ellos dormian en la bahía a fin de estar listos en caso de un desastre... La alegría de los criollos i el abatimiento de los españoles, no me permitian augurar nada de ventajoso para éstos en el desenlace de la lucha que acababa de empeñarse.»

(6) Eran alcaldes ordinarios desde el 1.° de enero don Francisco Bernales, comerciante orijinario de España, i don Juan Rodriguez Zorrilla, chileno de naci-

a todo el vencindario noble a una junta que habia de verificarse en la sala del cabildo. Para darle un carácter esencialmente popular, no debian asistir a ella ni los oidores de la audiencia, ni los funcionarios del órden administrativo, civil o militar i de la secretaría de gobierno. Concurrieron todos los comerciantes españoles de alguna posicion, cuatro individuos que tenian títulos de nobleza, algunos chilenos conocidamente adictos a la causa del rei, i cinco o seis patriotas, ancianos pacíficos, libertados poco ántes de la confinacion o del destierro, i temerosos ahora de atraerse de nuevo la saña del gobierno, formando por todo un total de sesenta i un concurrentes. Llamado respetuosamente Marcó a la sala capitular para manifestarle los sentimientos de la asamblea, "se le hizo, dice el acta oficial, un lijero razonamiento sobre las actuales circunstancias, arbitrios i otras medidas que debian tomarse para la defensa i seguridad del reino, i castigar como era justo la osadía i orgullo de los insurjentes de la otra banda; i, en consecuencia de ello, añade, unánimes todos dijeron que con sus vidas, haciendas i sin reserva de cosa alguna, estaban prontos i resueltos a defender los sagrados derechos del rei, a cuya obediencia vivian gustosamente sujetos, suplicando respetuosamente a su señoría que desestimase las ideas que alguno o algunos ménos instruidos del honor chileno e índole de sus habitantes quisiesen influir en su superior ánimo (7)." Los contemporáneos referian que aquella asamblea, convo-

---

miento, pero hermano del obispo de Santiago que, como sabemos, figuraba entre los mas intransijentes sostenedores del réjimen español.

(7) Esta acta fué publicada en la *Gaceta* de Buenos Aires de 12 de abril de 1817 como un documento ignominioso para los que la firmaron. En Chile, sin embargo, no se hizo cargo alguno a los patriotas que concurrieron a aquella asamblea, reconociendo sin duda que el peligro de verse envueltos en nuevas i seguramente mas duras persecuciones, los justificaba de haber prestado aparente adhesion a un réjimen que detestaban.

Apesar del ofrecimiento jeneral de sus caudales hecho por los asistentes a aquella asamblea, no hallamos en los documentos de esos dias constancia de que hubiesen presentado erogaciones pecuniarias para socorrer el tesoro real, que por lo demas estaba provisto con los fondos producidos por el último empréstito, a tal punto, que habia en caja mas de doscientos mil pesos en dinero o en pastas metálicas. A este respecto solo hemos visto una representacion del padre provincial de la órden de San Francisco, de 7 de febrero, en que ofrece 700 pesos qne tenia en caja para hacer algunas reparaciones en la sacristía de su iglesia. Marcó, en oficio del dia siguiente, le dió las gracias por este jeneroso ofrecimiento; "pero no habiendo en el dia mayor urjencia, agregaba, suspendo hacer uso de ellos por ahora a fin de que no se perjudique tan piadosa obra."

cada i reunida por las insinuaciones de los mismos consejeros del gobierno, habia sido impotente para infundir aliento a los defensores de la causa del rei, i mucho ménos para despertar entusiasmo por ella en el ánimo del pueblo. Los hechos que pasamos a referir, confirman la verdad de esta apreciacion.

En la mañana siguiente se ponian en marcha casi todas las tropas reunidas en Santiago. Iba a la cabeza de ellas el animoso coronel don Ildefonso Elorreaga. Este jefe, que durante todo el gobierno de la reconquista habia pasado trasladándose de un punto a otro en desempeño de los comisiones que se le confiaban, habia partido hacia poco para el sur a ponerse a las órdenes del intendente de Concepcion; pero al recibir en las orillas del Maule la primeras noticias de la invasion del territorio, regresó aceleradamente a la capital, i llegaba a tiempo para tomar parte en la campaña que se iniciaba. El presidente lanzó en esas circunstancias una enfática proclama, para excitar el ardor de los soldados, provocando el horror hácia el enemigo, que pintaba como una turba de bandidos desalmados, i ofreciendo premios a los que se señalasen por sus hazañas. "¡Soldados! decia, llegaron aquellos felices instantes que tanto apetecíais de venir a las manos con los enemigos del rei i de vuestros derechos. Ya el campo de batalla ha presentado esos grupos de bandidos que solo buscan la desolacion i la miseria. Para ellos es desconocido el derecho de las jentes en el órden de la guerra. Ignoran todos los principios que la humanidad exije. En los pueblos que ocupan, infunden el terror i el castigo... Entregados a todo desórden, ponen en movimiento sus mas vergonzosas pasiones... Nada de sagrado respetan, nada sin ofender dejan... El noble vecindario os ofrece el sosten en vuestra conservacion si jenerosos animais vuestros brazos en su defensa... Sus insinuaciones hácia vosotros llegaron hasta mí, i han depositado sus bienes i personas para auxilio vuestro. Yo os lo anuncio en su nombre, seguro de vuestro valor que ha obrado sin el premio del sórdido i vil interes que ha confortado a esos viles sectarios de la esclavitud i del vicio. Ocho pesos os ofrecen por cada muerto, doce por cada prisionero, i a justa tasacion el valor de las armas que presenteis por despojo. Yo respondo de esta oferta... Corred, pues, al campo; i al frente del enemigo sostened esa misma gloria que tánto os animó. Si mi presencia es necesaria, no la escusaré; i con mi persona, sustituiré la falta del guerrero que gloriosamente acabe."

Nada, sin embargo, estaba mas léjos de la mente de Marcó que el tomar personalmente la direccion inmediata de las operaciones. Ni su

inesperiencia en el mando militar, puesto que nunca habia asistido a funciones de guerra sino como subalterno, i sin haber mandado jamas una simple division, ni el estado vacilante i perturbado de su ánimo lo hacian apto para aquellas funciones. Entre los jefes que se hallaban a sus órdenes en Santiago, era el brigadier Maroto el de mas alta graduacion, i el que en las juntas de guerra, si bien sosteniendo un diverso plan de operaciones, habia manifestado mas resuelta decision i mayor entereza. En la mañana del 10 de febrero, Marcó le confió el mando en jefe de las tropas. Maroto debia situarse en Chacabuco, reunir las tropas que ese mismo dia se habian puesto en marcha con las que se mantenian en aquel lugar bajo las órdenes de Quintanilla i de Marqueli, resguardar del mejor modo posible las serranias que cierran por el sur el valle de Aconcagua, i esperar allí la artillería i los demas cuerpos que quedaban reconcentrándose en Santiago. Marcó i Maroto estaban persuadidos de que las operaciones efectivas de la campaña no podian comenzar ántes de cuatro o cinco dias, i pensaban que este plazo les daba tiempo para presentar en batalla un ejército de tres a cuatro mil hombres en buenas condiciones para esperar una victoria.

En la noche de ese mismo dia 10 de febrero, salia Maroto de Santiago acompañado por sus ayudantes. Teniendo que dirijir i que regularizar la marcha de la division que habia salido esa mañana de la capital, solo llegó a Chacabuco en la tarde siguiente. Allí no se tenian noticias exactas de la situacion del enemigo. Quintanilla i Marqueli habian despachado varios espías a Aconcagua, pero ninguno de ellos habia vuelto, lo que dejaba presumir que se habian pasado a los patriotas o que habian sido capturados por éstos. Reuniendo sus fuerzas, que debian llegar a Chacabuco en la noche, con las que tenian aquellos jefes, Maroto podia contar 1,400 infantes, 200 jinetes entre carabineros i unos pocos húsares, i dos cañones de a 4 (8). Su primer

(8) Existe una gran diverjencia en el número de soldados que las diversas relaciones o documentos dan al ejército realista. El jeneral Maroto en unos apuntes que suministró en Madrid en 1844 para una biografía suya que se trataba de escribir, apuntes que hemos visto i que utilizamos en algunos accidentes, dice que las tropas que estaban a sus órdenes eran 883 hombres. San Martin, en el primer parte que dió de la victoria de Chacabuco, las hace subir a 1,800. Algunas relaciones posteriores las elevan todavia a 2,000. La verdad se halla en las cifras que asentamos en el testo, i que vamos a esplicar con algun detenimiento.

La pequeña division que se habia retirado de Aconcagua, era compuesta de 400 infantes (dos compañías completas del batallon de Talavera, i otras dos del batallon de Valdivia); el escuadron de carabineros de Abascal, que por haber sufrido algunas érdidas en el combate de las Coimas no alcanzaba a 200 hombres, i dos cañones

cuidado fué hacer un reconocimiento del terreno. Acompañado por algunos de sus oficiales, Marqueli, Elorreaga, don Anjel Calvo, San Bruno i por sus ayudantes, Maroto reconoció lijeramente una parte de las serranías de Chacabuco, donde esperaba decidir la contienda tres o cuatro dias despues, cuando hubiese reunido todo el ejército que debia operar bajo su mando. Desde allí dispuso que una columna de 200 hombres, compuesta de la compañía de cazadores del batallon de Talavera i de medio escuadron de carabineros, se mantuviera a las órdenes del comandante Marqueli en aquellas alturas en observacion del enemigo; i que en caso de ser atacada sostuviese a todo trance la resistencia para dar tiempo a poner en movimiento el resto de las fuerzas. Entrada ya la noche, i de vuelta de este reconocimiento, despues de señalar el punto donde debieran acampar las tropas que comenzaban a llegar, se instaló con el estado mayor en el modesto caserío que servia de posada para los viajeros que traficaban por ese camino. En la misma noche despachó un propio a Santiago para dar cuenta a Marcó de aquel estado de cosas, i para pedirle empeñosamente que hiciera acelerar la marcha del resto del ejército hácia Chacabuco (9).

---

de a 4 que los realistas tenian en Santa Rosa de los Andes, segun contamos ántes, i que alcanzaron a retirar a Chacabuco. Esas fuerzas formaban un total de 600 hombres, i estaban mandadas por Marqueli como jefe de infantería i por Quintanilla como jefe de la caballería. Ántes de pasar adelante, debemos rectificar un error de algunas relaciones que suponen que el coronel Atero seguia mandando esas tropas, siendo que, llamado por Marcó, i al parecer mui descorazonado sobre la suerte de la campaña, habia vuelto a Santiago el 9 de febrero.

La division que sacó Elorreaga de Santiago en la mañana del 10 de febrero i que llegó a Chacabuco con el jeneral Maroto, era compuesta del batallon de Chiloé incompleto, del resto del batallon de Talavera, formando entre ámbos 1,000 hombres, i de un destacamento de húsares que solo alcanzaba a 50.

Así, pues, al total de las tropas realistas que alcanzaron a llegar a Chacabuco no se le puede hacer subir de 1,650 hombres, ni se le puede hacer bajar de 1,600. Estas cifras, resultado de un estudio prolijo de todos los antecedentes, estan confirmadas en los *apuntes* citados del jeneral Quintanilla, casi siempre mui exactos, i que desgraciadamente se interrumpen al entrar a referir la batalla que vamos a contar. El jeneral Quintanilla dice espresamente lo que sigue: "Las fuerzas con que salió el brigadier Maroto de Santiago serian 1,000 hombres; i unidas a la columna que estaba en Chacabuco con dos piezas de campaña, compondrian un total de 1,400 infantes i 250 caballos."

(9) Tomamos estos pormenores de una relacion sumaria pero noticiosa de estos sucesos que formó don Antonio García Aro, despues coronel del ejército español, i entónces teniente del batallon de Talavera, i ayudante esos dias del jeneral Maroto, a quien acompañó en todos estos movimientos.

4. Reconcentracion del ejército patriota: el jeneral San Martin, impuesto de la situacion del enemigo, resuelve adelantar la batalla i pone en movimiento su ejército.

4. Los patriotas, entretanto, continuaban ocupando tranquilamente todo el valle de Aconcagua. Restablecido el puente que los realistas habian cortado en su retirada, las comunicaciones entre los diversos puntos i la reunion de los diferentes cuerpos del ejército, se habian hecho mucho mas fáciles. El cuartel jeneral, situado en Curimon, continuaba recibiendo las muestras mas ardientes de adhesion de los habitantes de toda la comarca. Las tropas eran saludadas con vítores en cada escursion que era necesario hacer en los contornos, i cada dia recibian nuevos regalos de frutas, de ganados i de víveres de toda clase. En poco tiempo se consiguió remontar, casi sin costo alguno, la mayor parte de la caballería, i formar con jentes de esos lugares partidas de milicianos encargados de la conduccion i del resguardo de los bagajes.

En el campamento de Curimon se continuaban los aprestos para proseguir la campaña. Miéntras se armaba en el parque la artillería que habia venido desmontada, se hacia la distribucion de municiones, se recojian caballos para reemplazar a los que estaban estropeados con las últimas marchas, i se daba algun descanso a la tropa para que se repusiera de sus fatigas, los oficiales de injenieros don José Antonio Alvarez Condarco i don Antonio Arcos, escoltados por pequeños piquetes de caballería o guiados por algunos campesinos mui prácticos de esas localidades, reconocian cautelosamente las serranías de Chacabuco que era preciso trasmontar para acercarse a Santiago. Forman esas serranías parte de un cordon trasversal de gruesas i empinadas montañas que, desprendiéndose de la cordillera de los Andes, se estienden hácia el noroeste hasta unirse a la cordillera de la costa, poniendo una barrera de difícil acceso a la entrada del valle central de Chile. En frente de las villas de San Felipe i de Santa Rosa, el tráfico de los viajeros habia abierto una via accidentada i penosa, practicable solo para caballos i mulas, casi como los pasos de la cordillera. Trepando por el norte hasta la altura de cerca de 1,300 metros sobre el nivel del mar (o poco mas de 400 metros sobre la altura de la parte inmediata del valle de Aconcagua), ese camino baja al sur por una quebrada por donde corre, en invierno sobre todo, encajonado entre barrancas, un arroyo que unido a otro va a formar mas abajo el estero de Chacabuco. Los arrieros i los conductores de ganados, deseando facilitar el camino, o buscando en los cerros de los lados pasos mas accesibles que los que aquél ofrecia en algunos puntos, habian abierto otros senderos parciales

que, en el lenguaje corriente de los prácticos, tenian el nombre de desechos (10).

San Martin, como contamos ántes, tenia resuelto no empeñar accion alguna ántes del 14 de febrero. Sin embargo, las noticias que comenzaban a traerle los ajentes que habia despachado para observar los movimientos i aprestos del enemigo, debian obligarlo a cambiar de plan. El 11 de febrero, a eso de las tres de la tarde, llegaba de Santiago Justo Estai, a quien San Martin consideraba el mas fiel i el mas intelijente de sus esploradores. Habia permanecido en la capital dos dias enteros; i despues de haberse impuesto de cuanto ocurria en ella, regresaba a Curimon por caminos estraviados i casi desconocidos, seguro de haber desempeñado cumplidamente su comision. Estai daba noticias prolijas de la alarma que reinaba en Santiago. Referia que

(10) En 1817 no habia en las serranías de Chacabuco otro camino regularmente practicable que el que tradicionalmente ha seguido llamándose "la cuesta vieja". Trazado por el tráfico de los viajeros que iban de Santiago a Aconcagua o que querian pasar la cordillera por Uspallata, solo en algunos puntos habia recibido pequeñas composturas para arreglar superficialmente los malos pasos. Como esos campos estaban abiertos por todos lados, los viajantes, arrieros o cuidadores de ganado, se separaban en grandes trechos de la via principal i habian trazado con el tráfico senderos diversos que los prácticos conocian perfectamente i que les permitian acortar o facilitar el viaje. El tráfico de pasajeros i el trasporte de carga se hacia esclusivamente a caballo i a mula, porque tanto por la via principal como por los senderos de que hablamos, era imposible la conduccion de carros. El gobierno de la República, en los últimos años de la administracion del jeneral Búlnes, mandó abrir en esas serranías un camino carretero que es el que hoi tiene el nombre de "la cuesta nueva". Ese camino, trazado por el distinguido injeniero don Andres Antonio de Gorbea i construido bajo la direccion de uno de sus discípulos, el injeniero don Francisco Velasco, con algunos años de trabajo i con gran costo, fué entónces uno de los mejores que se hubieran abierto en nuestro suelo. A consecuencia del establecimiento del ferrocarril entre Santiago i Valparaiso, ese camino comenzó a ser mucho ménos traficado desde 1863; i luego la prolongacion de la via férrea hasta Aconcagua lo hizo casi innecesario, i ha sido causa de que se le haya descuidado; pero siempre deja ver la habilidad con que se le trazó i el trabajo que impuso.

Debemos advertir que el lugar por donde se trazó el camino de la cuesta nueva, conocido i recorrido entónces por algunos viajeros i conductores de ganado, era ménos accidentado i presentaba por esto mismo mucho ménos dificultades que la cuesta vieja; pero imponia una vuelta de tres o cuatro leguas, o sea una marcha de cerca de dos horas mas larga que esta última via, razon por la que era ésta la preferida por mas que fuese bastante áspera i escabrosa. En una nota subsiguiente (número 13) completaremos estas noticias acerca del terreno, para hacer mas comprensibles los movimientos del ejército.

todo el territorio del sur entre el Cachapoal i el Maule se habia sublevado, que los revolucionarios eran dueños absolutos de esa comarca, i que el gobierno se habia visto obligado a retirar sus fuerzas hácia la capital para hacerlas marchar a Aconcagua. En confirmacion de esas noticias, Estai agregaba que habiéndose colocado entre los curiosos apiñados en el puente del Mapocho cuando salian las tropas que marchaban a Chacabuco, él mismo las habia visto i las habia contado con bastante exactitud, así como en la noche de ese propio dia habia visto salir de la ciudad al brigadier Maroto acompañado por sus ayudantes. Segun los datos precisos i seguros que ese astuto i dilijente observador habia recojido, las tropas que se estaban reuniendo ese mismo dia en Chacabuco no alcanzaban ni con mucho a dos mil hombres; pero añadia que en Santiago quedaban juntándose los destacamentos que iban llegando del sur, i que éstos marcharian inmediatamente con el mismo destino, de manera que ántes de dos dias el ejército realista establecido en aquel lugar, podria poner en línea de batalla mas de tres mil soldados (11). Los hechos que hemos referido i los que vamos a contar en seguida, confirman la exactitud de esos informes.

El conocimiento cabal de esa situacion demostró a San Martin que no podia demorar la batalla. Aplazarla para el 14 de febrero era esponerse a un desastre probable desde que el ejército realista, fuerte entónces por su número, podria serlo mucho mas por las posiciones que tomase en aquellas serranías, en que tendria ademas la ventaja de colocarse a la defensiva. En el momento, San Martin reunió a los jefes superiores de su ejército, les dió cuenta de las noticias que acababa de recibir i, despues de una corta discusion, resolvió empeñar la batalla en la mañana siguiente para no dar tiempo a que el enemigo pudiera recibir un solo soldado de refuerzo. En el acto dió órden de que a las seis de la tarde se pasara una revista jeneral a su ejército, que se adelantasen avanzadas, que la tropa tomase descanso, i que a las doce de la

(11) El jeneral San Martin que gustaba mucho de referir esta clase de incidentes de sus campañas en América, i entre ellos los rasgos de astucia i de actividad de "el incomparable Justo Estai", contaba estos hechos diciendo que a ese modesto campesino le tocaba una buena parte de la gloria de Chacabuco. Nosotros recojimos estas noticias de boca de dos respetables caballeros, don Miguel de la Barra i don José Joaquin Perez, que teniendo la representacion diplomática de Chile en Paris, trataron con mucha intimidad al jeneral San Martin Esos informes nos fueron ademas confirmados con muchos pormenores por el jeneral don Juan Gregorio de Las Heras que asistió a la junta de guerra en que se decidió el ataque.

noche toda ella estuviese en pié, bien municionadá i pronta para romper la marcha (12).

El ejército entero estaba formado a media noche; i minutos despues emprendia la marcha en todo órden hasta el pié de las serranías de Chacabuco. La tropa habia dejado sus mochilas para no sentirse embarazada con un peso inútil, i la caballería habia hecho ese trayecto a mula para no fatigar los caballos, que se queria conservar en el mejor estado posible para el momento de la batalla. El ejército estaba distribuido en dos gruesas divisiones i un pequeño cuerpo de reserva. La primera de ellas, compuesta de cerca de 2,000 hombres estaba formada en el órden siguiente. El batallon de Cazadores de los Andes se hallaba a la cabeza: seguíalo una brigada de siete piezas de artillería, i luego el batallon número 11 i las compañías de granaderos i

---

(12) Tenemos a la vista i en su orijinal, las dos órdenes del dia espedidas por el estado mayor para el apresto i el ataque en la jornada que vamos a referir. La circunstancia de que estos importantes documentos no han sido publicados nunca, nos induce a insertarlos en nuestras notas. Hé aquí el primero de ellos:

"EJÉRCITO DE LOS ANDES.—*Órden del dia 11 de febrero de 1817.*—Esta tarde a las seis pasarán los jefes a sus cuerpos revista de armas i municiones, cuidando que en las marchas todos lleven ojotas o zapatos en su defecto.—El batallon de cazadores mandará de gran guardia una compañia completa, disponiendo que sus avanzadas se sitúen en el lugar que llaman Manantiales, i a ocho o diez cuadras de esas avanzadas, el resto a retaguardia. La que existe de caballería se retirará, dejando ocho soldados i un cabo con un sarjento i un oficial, todo al mando del capitan de cazadores.—Los comandantes de granaderos por ningun motivo permitirán que se monte ningun caballo, i solo habrá seis a soga en la prevencion de su cuerpo, haciendo las marchas en mulas con un caballo de diestro.—Los jefes de los cuerpos de infantería dispondran se recojan todos los caballos de sus subalternos respectivos i los remitiran a este cuartel jeneral pasando al mismo tiempo la nota del número de mulas que para éstos se necesiten para la marcha, en la intelijencia que solo los jefes i ayudantes de infantería podran hacer uso del caballo.—*Soler.*

"*Adicion a la órden.*—El ejército se formará esta noche a las doce i cuidarán los jefes de las respectivas divisiones de municionar su tropa con sesenta cartuchos a bala por hombre, sin permitir que ninguno lleve sus mochilas, que quedarán en los equipajes guardados por un oficial i cuatro soldados. Ocurriran los cuerpos por racion de aguardiente para distribuirlo aguado ántes de marchar.—Las municiones restantes quedarán cargadas i marcharán a retaguardia de todo el ejército así que amanezca. La artillería será distribuida oportunamente llevando los tiros de metralla i bala rasa que quepan en sus armones, los dos tercios de lo primero. El resto de las municiones de esta arma marchará a retaguardia del cuerpo a que se destinen las piezas.—La caballería ha de formar igualmente para tener su colocacion segun se isponga.—Jefe de dia para esta noche el señor coronel don Matías Zapiola.—*Soler.*"

fusileros de los batallones 7 i 8; i por fin los escuadrones 3 i 4 de granaderos a caballo i la escolta del jeneral en jefe cerraban la retaguardia. La segunda division era tambien bastante sólida, pero, ménos numerosa, no alcanzaba a 1,400 hombres. A su cabeza se hallaba el grueso del batallon número 7; seguíalo una batería de dos cañones, el grueso del batallon número 8, i por fin los escuadrones 1 i 2 de granaderos que cerraban la marcha. La columna de reserva era compuesta solo de un centenar de soldados, i de las partidas de milicianos encargados de conducir i vijilar las cargas de municiones.

El plan de ataque concebido por San Martin, con conocimiento exacto de la situacion del enemigo, del lugar que ocupaba en ese momento i de su inferioridad númerica, estaba destinado a envolverlo por medio de un ataque simultáneo de flanco i de frente. Segun las noticias que servian de base a ese plan, el combate se empeñaria en los contornos de las casas de la hacienda de Chacabuco, donde estaban acampados los realistas. La segunda division, mandada por el brigadier O'Higgins, marcharia rectamente por el camino público de las serranías, i por los senderos mas inmediatos, batiria las partidas de avanzada que hubiese en la cumbre, i bajando en seguida al lado sur, iria a presentarse una legua mas adelante enfrente del enemigo para abrir el combate. Miéntras tanto, la primera division, mandada por el brigadier Soler, que debia ponerse en movimiento un poco ántes, seguiria su marcha por los cerros de la derecha, i dando un rodeo por las alturas, iria a bajar al llano del lado opuesto casi al frente de las casas de Chacabuco, cayendo repentinamente sobre el flanco izquierdo del enemigo. Cada jefe de division llevaba a su lado dos guias destrísimos que conocian a palmos el terreno en que se habia de operar, i todos los senderos por donde debia marchar el ejército. El movimiento se emprenderia a las dos de la mañana, esperando la luz de la luna que se hallaba en los últimos dias de la menguante (13).

(13) Hé aquí la órden del dia espedida por el estado mayor poco despues de media noche:

"*Dispositivo de ataque sobre Chacabuco.*—El ejército se hallará formado i pronto a marchar a las 2 de la mañana.—El batallon número 1 de cazadores tomará la cabeza; le seguirá una division de artillería de siete piezas a las órdenes del capitan (don Domingo), Frutos, el número 11 i las compañías de granaderos i volteadores del 7 i del 8. La escolta i los escuadrones de granaderos 3 i 4 cerrarán la retaguardia. Estas fuerzas forman la primera division a las órdenes del señor mayor jeneral (el brigadier don Miguel Estanislao Soler).—Inmediatamente despues marchará la primera division en este órden: batallon número 7, una batería de dos piezas a las

Las dos divisiones marcharon unidas un corto trecho. Luego la division de Soler, como estaba convenido, se dirijió hácia el poniente para buscar los senderos de la derecha, miéntras la que mandaba el brigadier O'Higgins tomaba el camino real, que tradicionalmente ha seguido llamándose de "la cuesta vieja". Las dos divisiones, separadas al

---

órdenes del oficial Fuentes, número 8, i escuadrones 1 i 2 de granaderos. Los cuerpos marcharán en columnas cerradas, lo mas unidos posible hasta los Manantiales.

"*Primera division.*—Desde aquí continuará en marcha la primera division hasta que la cabeza encuentre la avanzada de gran guardia situada sobre la comunicacion de la derecha. Desde este punto el señor comandante Alvarado (del batallon de Cazadores) formará por divisiones de dos compañías. Allí tomará el camino, otra sobre la derecha i otra sobre la izquierda en columnas particulares de ataque. Al aproximarse al enemigo, de cada columna dispersará una compañía en guerrillas formando abanicos. La caballería que en el momento de la accion haya de sostenerlas, i la situacion de la artillería como de las demas tropas, lo decidiran las circunstancias i la naturaleza del terreno.

"*Segunda division.*—La primera indicará a ésta el momento preciso de romper su movimiento. El batallon número 7 formará igualmente dos columnas particulares. Una se dirijirá por la comunicacion principal: la otra amenazará cuanto pueda por su izquierda. Cada una dispersará igualmente una compañía en guerrillas. La de la derecha se pondrá en contacto con la izquierda de la primera division. La de la izquierda se apoyará como queda dicho, lo mas que pueda contra el cerro. Las circustancias i el terreno decidiran el resto.—Cuartel jeneral, 12 de febrero de 1817.—*Soler.*"

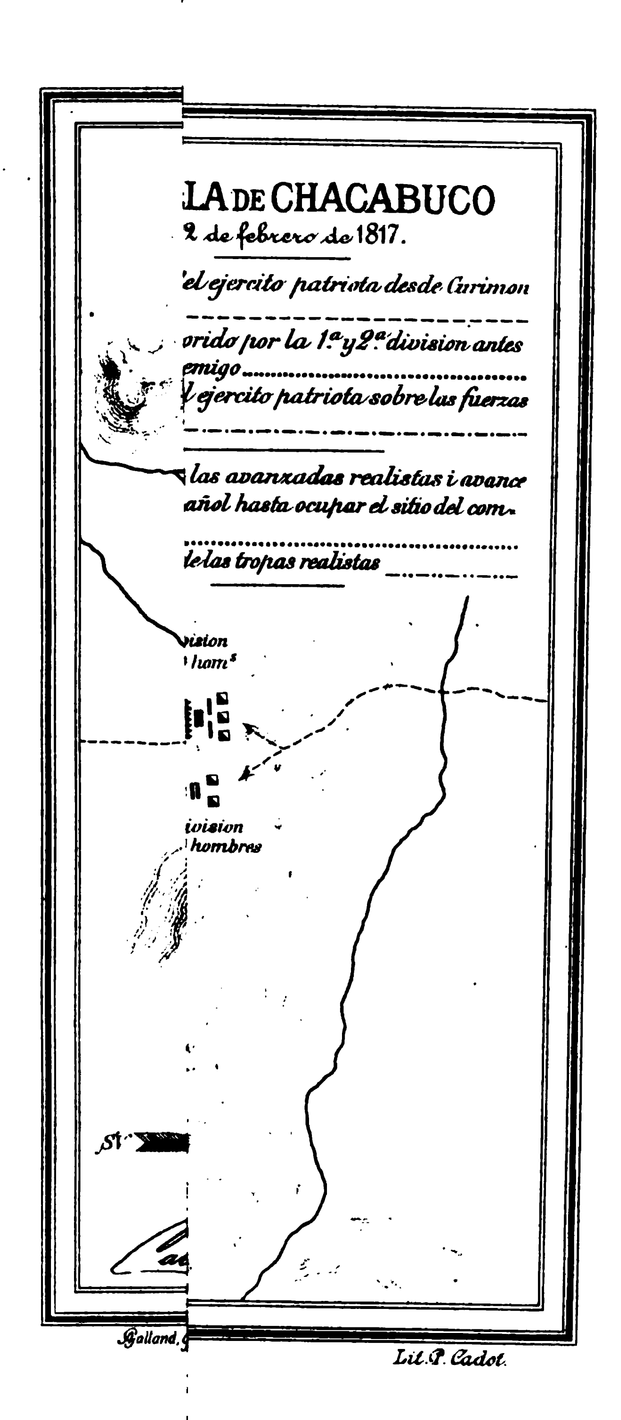
Estas instrucciones que copiamos fielmente del documento orijinal, se limitaban solo, como es fácil comprender, al ataque de las guerrillas o avanzadas realistas que se esperaba hallar en las alturas de las serranías.

El estudio atento del terreno, segun los prolijos informes que hemos recojido de injenieros i de personas que lo conocen en sus menores accidentes, nos permite ampliar algunos detalles sobre los caminos que siguieron las dos divisiones. El que tomó la division de O'Higgins, conocido hasta ahora con el nombre de "cuesta vieja," era el mas corto, si bien a la subida por el lado de Aconcagua corria en parte en zig-zag, i era jeneralmente áspero, escabroso i en parte mui pendiente, de tal manera que fué imposible conducir los cañones de la division. En cambio, el que tomó la division de Soler, al poniente del primero, i aproximativamente por los mismos puntos por donde hoi corre el camino de la cuesta nueva, era mucho mas tendido, i presentaba menores dificultades para el paso de carros, pero era ménos recto, imponia la necesidad de dar muchas vueltas, i era por tanto tres o cuatro leguas mas largo. Por este motivo, los viajeros i las cargas que traficaban por esos caminos, preferian, como dijimos ántes, el primero que solo era practicable por caballos i mulas.

En algunas relaciones se dice que la noche que precedió a la batalla de Chacabuco era de luna. Este hecho es apénas relativamente exacto. El plenilunio habia tenido lugar el 4 de febrero, i el novilunio siguiente se verificó el dia 17, de manera que esa noche la luna comenzó a alumbrar, solo con una débil claridad, poco ántes de las dos de la mañana.

principio por una distancia aproximativa de dos kilómetros, continuaron alejándose una de otra a consecuencia del rodeo que la primera tenia que hacer, describiendo una especie de arco, al mismo tiempo que la segunda describia su cuerda. Una i otra marchaban en columnas; pero en la cabeza de ellas habian estendido algunas compañias presentando mayor frente, para apoyarse entre sí i para sorprender mas fácilmente a las partidas que creian encontrar en las alturas. Los caminos de ámbas eran mas o ménos difíciles; i la escasa luz de la luna no habria bastado a impedir algun estravío en la marcha; pero la destreza de los guias que el ejército habia tomado en Aconcagua, salvó esos inconvenientes.

Ese primer movimiento se hizo con toda felicidad. La primera division llegó a las alturas sin encontrar obstáculo alguno. Los realistas en número mui reducido para defender las crestas de las serranías en una grande estension, habian descuidado los senderos por donde aquélla marchaba, i habian reconcentrado toda su fuerza sobre el camino principal. Sus centinelas avanzados habian creido percibir confusamente en las últimas horas de la noche el ruido lejano de un movimiento inusitado i sospechoso en la parte inferior de la cuesta; pero solo al venir el dia distinguieron claramente la aproximacion de las primeras columnas enemigas, i dieron la voz de alarma. El comandante Marqueli formó sin tardanza su destacamento, dispuesto a cumplir las órdenes que se le habian dado de defender ese puesto a toda costa, i sin poder retirarse miéntras conservase la mitad de su jente. Percibiendo luego que iba a ser atacado por fuerzas mui superiores, que sin embargo en esos momentos no estimaba en mas de seiscientos hombres, comprendió que toda resistencia seria imposible si no era reforzado, i así lo comuuicó en el acto al jeneral Maroto. El avance regular i ordenado de la division de O'Higgins no daba tiempo de que llegasen socorros. Marqueli manda romper el fuego sin fe ni confianza en la defensa que puede hacer, i sin causar el menor daño a la columna patriota; i cuando ve que ésta, próxima a llegar a la cima, se dispone a atacarlo a la bayoneta i al paso de carga, dispone la retirada de su tropa por las laderas del sur de la montaña, manteniendo sin embargo un inútil fogueo. A las ocho de la mañana, la division de O'Higgins era dueña de esas alturas, i sus partidas de avanzada completaban la dispersion de la vanguardia realista. En esos momentos San Martin comenzaba a subir la cuesta al frente del pequeño destacamento de reserva. Informado allí de esta primera ventaja con que se iniciaba la jornada, i aprobando la determinacion de O'Higgins de continuar la



LA DE CHACABUCO
2 de febrero de 1817.
el ejercito patriota desde Curimon
orido por la 1.ª y 2.ª division antes
emigo
l ejercito patriota sobre las fuerzas
las avanzadas realistas i avance
añol hasta ocupar el sitio del com.
le las tropas realistas
vision
hom.s
ivision
hombres
Galland,
Lit. P. Cadot.

persecucion de los fujitivos, le encargó sin embargo que no se empeñase en accion formal ántes que la division de Soler estuviese para caer sobre el flanco del enemigo. Estas instrucciones eran dadas en la intelijencia de que el grueso de las fuerzas realistas permanecia acampado una legua mas al sur del pié de la cuesta, esto es en los contornos de las casas de la hacienda de Chacabuco.

5. Batalla de Chacabuco.

5. A esas horas, el ejército realista se ponia en movimiento. Durante la noche habian ido llegando al campamento de Chacabuco los diversos cuerpos que formaban la division despachada de Santiago. Al amanecer del 12 de febrero, i cuando esas tropas habian tomado un corto descanso para reponerse de las fatigas de dos dias de marcha, el jeneral Maroto les pasó revista para formarse idea cabal de las fuerzas i del armamento de que podia disponer. Hizo en seguida un lijero reconocimiento del campo i del camino que conducia a la cuesta, i despachó otro propio para pedir a Marcó que acelerase cuanto fuese dable la marcha de los demas cuerpos que quedaban reuniéndose en Santiago. Acababa de escribir esa comunicacion, cuando recibe un parte de Marqueli concebido en estos términos: "Tenemos el enemigo mui próximo en número de quinientos a seiscientos hombres entre caballería e infantería, los que amenazan por dos puntos, i dentro de pocos momentos romperemos el fuego." Por toda contestacion, Maroto repitió al jefe de la vanguardia la órden de defender esa posicion a todo trance, como se le tenia mandado; pero comprendiendo que esa resistencia no podia ser eficaz, en el acto mismo mandó formar toda su tropa, i poniéndose a su cabeza emprendió resueltamente la marcha siguiendo el camino real que conducia al pié de la cuesta. El coronel Quintanilla, comandante de la caballería, recibió la órden de adelantarse con el medio escuadron de carabineros que tenia a su lado, para acudir con mas presteza a reforzar la defensa de las alturas, donde, segun se creia, habria de empeñarse el combate.

Habia andado Maroto cerca de media de legua, es decir, aproximadamente la mitad de la distancia que existe entre la posada de Chacabuco donde se hallaba el cuartel jeneral i el pié de la cuesta, cuando comenzaron a llegar los primeros dispersos de la vanguardia realista. Las continuas descargas de fusilería dejaban conocer que éstos eran perseguidos de cerca, i que las tropas patriotas se hallaban ya al sur de la cuesta. La division de O'Higgins, en efecto, habia bajado rápidamente detras de los fujitivos, i se adelantaba en órden regular, miéntras sus partidas de avanzada sostenian un nutrido fogueo para consumar la dispersion de los fujitivos. Maroto, viendo frustrado su plan de ocupar las

alturas, mandó hacer alto a sus tropas, e incorporando a éstas la columna de vanguardia que venia huyendo de los patriotas que la perseguian, formó su línea resuelto a sostener el combate en el campo que aquellos primeros movimientos le habian obligado a tomar. Ese sitio, sin embargo, ofrecia notables ventajas para la defensa. Era la salida de la quebrada por la cual corre el camino que conduce a la cuesta de Chacabuco. Apoyando su izquierda en los cerros que forman los últimos ramales que se desprenden del cordon principal, i su derecha en el barranco del estero que baja de la montaña, formó con su infantería, reforzada por los dos únicos cañones que tenia, una línea que era difícil atacar por los flancos. La division patriota debia forzosamente presentarse de frente, en un terreno estrecho, encerrada por las alturas que forman la quebrada, i sin espacio suficiente para estender su línea i para hacer evoluciones estratéjicas. Para mayor seguridad, Maroto colocó dos compañías de fusileros sobre un cerrito situado a su derecha i al otro lado del barranco, para incomodar al enemigo por el flanco izquierdo, miéntras éste recibia el fuego de fusil i de cañon que se haria desde la línea formada por el grueso del ejército (14).

La division de O'Higgins seguia su marcha por el camino real, dentro de la quebrada; pero los recodos de ésta, i sobre todo un cerrito de poca altura que se alza en medio de ella, le impedian ver las posiciones del enemigo. Al enfrentarla, fué recibida por el fuego de los cañones realistas. Los escuadrones de granaderos que marchaban a la

---

(14) Esta prolija descripcion del terreno, que el plano adjunto hará comprender mejor, tiene por objeto indicar el sitio exacto del combate i hacer conocer las dificultades de la jornada. Nuestras indicaciones estan fundadas en el testimonio acorde de algunos de los oficiales que en ella tomaron parte, i cuyos informes recojimos esmeradamente.—El coronel español don Antonio García Aro, ayudante entónces de Maroto, contestando nuestras preguntas, nos dijo por escrito lo que sigue: «El sitio de la batalla no fué elejido a voluntad por el jeneral Maroto, sino aceptado como una necesidad de las circunstancias i de las primeras incidencias. El jeneral habia creido que el sitio mas a propósito para organizar la resistencia en aquellos contornos era la cuesta misma. Las casas en cuyo alrededor habia acampado el ejército realista estaban situadas a la distancia de una legua mas o ménos del pié de la cuesta. El sitio de la refriega fué sobre el mismo camino que une esos dos puntos, i a una distancia mas o ménos igual de ambos. Nuestra izquierda se apoyaba sobre la falda de unos cerros altos, i la derecha sobre un barranco de poca profundidad aunque de difícil paso; pero al otro lado del barranco, sobre un cerrito de poca altura, teníamos dos compañías de infantes, no recuerdo de qué cuerpo ni quién las mandaba, pero sí que fueron de poca o de ninguna utilidad.» El coronel García Aro no habia vuelto a ver el sitio del combate cuando nos daba estos informes; pero sus re-

vanguardia, se vieron forzados a suspender la persecucion de los fujitivos i a volver atras para no esponerse a un sacrificio tan seguro como estéril. O'Higgins tambien detuvo la marcha de su division para combinar un plan de ataque. Eran mas de las diez de la mañana, i a esas horas el calor se habia hecho casi insoportable. El sol habia recalentado los cerros que a derecha e izquierda encierran la quebrada, i la irradiacion producia una atmósfera de fuego que comenzaba a fatigar a los soldados. Miéntras tanto, la division de Soler, que a esas horas debia haber atacado el flanco izquierdo del enemigo, no se presentaba por ninguna parte, ni se tenia noticia alguna de ella. O'Higgins con aquel impulso heróico que le habia dado tanta reputacion i tanta gloria en los combates anteriores, alentado por las primeras ventajas obtenidas en la jornada, i apoyado en su determinacion por algunos de los jefes que estaban a sus órdenes, i sobre todo por el comandante Cramer, que era tenido por el primer oficial de la infantería patriota, resuelve el ataque de la posicion enemiga, seguro de que nada podia resistir al empuje valiente i decidido de sus tropas. Ordena que los escuadrones de granaderos que servian en su division, tratasen de atacar por la falda de los cerros el flanco izquierdo del enemigo; manda tocar a carga por sus tambores; i poniéndose él mismo a la cabeza de su infantería, avanza en columna de ataque resuelto a romper la línea que le cerraba el camino del llano.

Aquella carga por impetuosa i resuelta que fuera, no dió en el primer momento el resultado que esperaba el jeneral patriota. Su caballería, embarazada por lo escabroso del faldeo por donde debia marchar, no pudo acercarse al flanco izquierdo del enemigo, que por lo demas éste defendia empeñosamente, habiendo doblado su jente en la falda del cerro en que se apoyaba, i colocado allí su caballería. La infantería patriota, compuesta de dos batallones incompletos, contaba unos 800 hombres bien disciplinados i animosos, pero insuficientes por sí solos para romper una línea mas numerosa i bien defendida, i se vió ademas

---

cuerdos coinciden perfectamente con la topografía del terreno segun nuestra propia inspeccion, las noticias que hemos recojido i el plano formado por el injeniero don Alberto Llona, i completado con esplicaciones de diversas personas conocedoras de esos lugares.

El barranco en que los realistas apoyaban su derecha, es formado por los arroyos que bajan de la serranía, i tiene en ese lugar un ancho de diez a doce metros i una profundidad de cuatro a cinco en los diversos puntos. Los pasos que allí ofrecia, a ménos de dar una vuelta mas abajo, solo lo permitian a uno o dos hombres de frente.

embarazada en su marcha por un barranco de poca profundidad que atravesaba el camino i que no ofrecia paso fácil mas que a unos cuantos hombres a la vez, retardando así el avance de la columna. La línea realista, por otra parte, mostró una notable solidez, sostuvo el fuego con entereza, i aunque sufrió dolorosas pérdidas, i entre ellas la del valiente coronel Elorreaga, muerto de un balazo cuando estaba mas empeñado en mantener la defensa, no cedió un palmo de terreno. Despues de ese primer choque, el jeneral Maroto comenzó a creer que la victoria era suya; i cuando vió a los patriotas replegarse hácia atras para reorganizar su columna, hizo adelantar algunos piquetes de infantería i de caballería en ademan de precipitar la retirada de aquellos; pero esas partidas fueron escarmentadas con firmeza, i obligadas a desistir de su intento.

San Martin entretanto venia bajando la cuesta. El estampido de los cañonazos, i el humo que se levantaba, le habian advertido que la batalla estaba empeñada; i desde ese sitio impartió unas tras otras las órdenes mas perentorias al jeneral Soler para que acelerara la marcha de su division. Él mismo, apresurando el paso con el pequeño destacamento que lo acompañaba, corria al sitio del combate para vigorizar la resistencia de aquella division que creia empeñada en un lance peligroso, i amenazada quizá de un desastre si Soler no llegaba en tiempo oportuno para socorrerla cayendo sobre el flanco izquierdo del enemigo. En ese momento de suprema ansiedad, San Martin, sin perder su confianza en el éxito final de la batalla, puesto que le quedaba intacta la division mas considerable de su ejército, temió al ménos por la suerte de la que estaba empeñada en el combate, i que la victoria pudiera costarle demasiado caro.

Pero la division de O'Higgins habia sufrido pérdidas relativamente insignificantes, i apesar del cansancio producido por una marcha acelerada, por el calor abrasador del dia i por el esfuerzo del primer choque, conservaba vigor suficiente para disputar la victoria con nuevos bríos. Su jefe, cuyo ánimo parecia levantarse en medio del peligro, desplegó en esos instantes la mas heróica enerjía. Manda que la caballería se adelante a paso de carga, i sin reparar en obstáculos ni resistencias, para ir a atacar el flanco derecho del enemigo que, como hemos dicho, se apoyaba en el barranco del estero, i él a la cabeza de su infantería se precipita resueltamente a bayoneta calada sobre el centro de la línea. Aquel choque fué terrible. Los vigorosos soldados del 7 i del 8, en su mayor parte negros rescatados de la esclavitud en Mendoza, conducidos por sus jefes respectivos Conde i Cramer, caen

como un torrente sobre la línea enemiga, la hacen vacilar i al fin la rompen al grito de ¡victoria! (15). Era el batallon de Chiloé el que habia sufrido la peor parte en aquel ataque; pero los veteranos de Talavera que habrian podido reforzarlo, se veian a su vez amenazados por la vigorosa carga de los granaderos, que pasando atrevidamente el barranco a pesar del fuego obstinado que se les hacia, empeñaban el combate por el flanco. El coronel de ese rejimiento don José Matías Zapiola, i los comandantes de escuadron don José Melian i don Manuel Medina se cubrieron de gloria en aquel ataque.

La batalla estaba decidida, pero no terminada. Las tropas realistas, desorganizadas en algunos puntos, resistian con vigor, i a la voz de sus jefes acudian presurosas a reorganizar su línea i a formar una especie de cuadro que habria podido ofrecer todavia una porfiada resistencia. Pero en esos momentos se presentaba por otro lado un nuevo peligro. La division de Soler, retardada en su marcha por las vueltas i revueltas que alargaban el camino al traves de esas espesas serranías, pero atraida al sitio del combate por el estampido incesante de cerca de dos horas de fogueo, se dejaba ver en las alturas de los cerros en que los realistas habian apoyado el estremo izquierdo de su línea, i el batallon de Cazadores de los Andes que venia a su vanguardia, avanzaba rápidamente para caer al campo de la pelea. Dos compañías de ese cuerpo destacadas en guerrilla bajo las órdenes del capitan don Lucio Salvadores i del teniente don Pedro Zorrilla, rompen el fuego, dispersan el destacamento realista que en la misma falda del cerro reforzaba aquel estremo de su línea, i acaban de introducir el desórden. El animoso comandante Marqueli, que habia desplegado tanta actividad en la jornada i en los movimientos que la precedieron, sucumbió allí tratando todavia de oponer una resistencia desesperada. Detras de aquella primera columna de la division que llegaba a terminar el combate, aparecen el cuarto escuadron de granaderos i la escolta del jeneral en jefe bajo el mando del mayor don Mariano Necochea, caen como un rayo sobre los últimos grupos realistas, los sablean i dispersan, persiguiéndolos sin descanso.

Los realistas mantenian aun una posicion en aquel campo. A la derecha de su línea i sobre un cerrito de mediana elevacion, habia

(15) "O'Higgins i Cramer, aquél a caballo i éste a pié, fueron siempre los soldados cabeceras del ataque," dice uno de los ayudantes del primero (el capitan don José María de la Cruz), en una relacion inédita de esta jornada, que tenemos a la vista, i que habremos de utilizar para referir otros incidentes.

colocado Maroto, segun dijimos ántes, dos compañías de fusileros para que batiesen por el flanco a los patriotas si se aventuraban a empeñar un ataque formal. Ese destacamento casi no habia prestado servicio alguno en la jornada; pero no habia sido atacado i se conservaba intacto en su puesto. Amenazado allí por los vencedores, i viendo rota su línea por todas partes, abandonó apresuradamente esa posicion i fué a aumentar el número de los fujitivos.

La victoria era entónces definitiva i completa. El jeneral San Martin, que llegaba al campo de batalla cuando se decidia la última carga dada por la division de O'Higgins, dicta apresuradamente las disposiciones del caso para impedir la reorganizacion del enemigo en algunos puntos en que pudieran reunirse grupos que opusiesen todavia una resistencia desesperada, i que hiciesen mas sangrienta la victoria. Sin embargo, toda resistencia habia llegado a hacerse imposible. Los restos desordenados del ejército realista huian apresurados hácia el sur, tenazmente perseguidos por los granaderos a caballo hasta cerca del portezuelo de Colina, es decir, hasta cuatro leguas mas acá del teatro del combate. El mismo jeneral Maroto, que aun despues de rota su línea se habia empeñado en mantener la resistencia, recibió una herida lijera de sable, i no abandonó el campo sino cuando todo estaba perdido. En la posada de Chacabuco dejó su caballo que no habria podido acompañarlo largo rato mas, i tomando otro que allí se le presentó ensillado, emprendió la marcha precipitada hácia la capital, salvando difícilmente de ser tomado prisionero. Los soldados i oficiales de infantería que no podian huir con igual presteza, corrian a ocultarse en los cerros vecinos o en las arboledas i viñas inmediatas a las casas de Chacabuco, i todos o casi todos fueron cayendo en manos de sus perseguidores.

A las dos de la tarde la batalla estaba terminada, i los cuerpos patriotas se reconcentraban en torno del cuartel jeneral. Sus pérdidas no pasaban de ciento cincuenta hombres entre muertos i heridos, contándose entre los primeros dos capitanes, don Manuel Hidalgo, de granaderos a caballo, i don Juan de Dios Gonzalez, del número 8 (16): i entre los segundos doce oficiales de diversas graduaciones. En cambio, los realistas dejaban en el campo de batalla i en sus contornos mas de quinientos muertos, i entre ellos dos de los jefes mas caracte-

(16) En honor de estos oficiales, se dieron poco despues los nombres de Hidalgo i de González a las fortalezas que Marcó habia hecho construir en el cerro de Santa Lucía.

rizados, mas activos i mas prestijiosos de su ejército (17). El número de prisioneros pasaba de seiscientos, de los cuales treinta i dos eran oficiales de diversas graduaciones. El mayor San Bruno, el inflexible director del tribunal de vijilancia de Santiago, i el sarjento Villalobos, su cómplice en los asesinatos perpetrados en la cárcel de esta ciudad en febrero de 1815, eran de ese número (18). Los realistas ademas

---

(17) No hai documento alguno que dé el número exacto de los realistas muertos en la batalla de Chacabuco, ni los nombres de los principales de ellos. El jeneral San Martin en el parte oficial escrito el mismo dia en el campo de batalla, documento sumario que consta de unas cuantas líneas, los estima en 450; pero en el parte detallado, escrito en Santiago diez dias mas tarde, los hace subir a mas de 600. Estas cifras, como las que se hallan en otras relaciones, son puramente conjeturales; pero, las noticias que hemos podido recojer, nos autorizan para decir que el número de los muertos realistas en la batalla, i sobre todo en la persecucion que se le siguió, pasó de quinientos.

Siendo ésta la última vez que tengamos que mencionar al comandante Elorreaga, cuyos antecedentes i cuyos importantes servicios a la causa del rei hemos referido largamente en esta *Historia*, debemos decir aquí que al escribir su nombre nos hemos sometido al uso comun de los escritores de Chile i de la jeneralidad de los documentos de esa época. El se firmaba *Elorriaga* con una letra española clara i elegante; i en esta forma lo nombran Torrente i otros escritores realistas.

(18) No existe tampoco, o a lo ménos no conocemos, un estado de los prisioneros realistas en esta jornada, i la cifra que damos es la que fija en globo el jeneral San Martin en sus partes oficiales. Sabémos por ellos que entre los prisioneros se contaban 32 oficiales de diversas graduaciones, pero no hemos podido descubrir los nombres mas que de algunos de ellos, como don José Piquero, comandante del batallon de Valdivia. El sarjento mayor don Vicente San Bruno fué tomado en la viña de la hacienda de Chacabuco donde trataba todavia de organizar resistencia. Uno de los ayudantes de O'Higgins, el capitan don José María de la Cruz, mas tarde jeneral de la República, refiere a este respecto lo que sigue: "San Bruno, que (despues de rota la línea realista) se ocupaba en contener sus soldados, volvió de carrera sobre lo que habia sido su línea, echó pié a tierra i prendió fuego a un cañon cuando nos encontrábamos a treinta pasos; i montando con igual precipitacion, siguió la fuga de sus compañeros, que pretendió reunir en las casas de la hacienda, por lo que cayó en nuestras manos. Supimos que este oficial fué el que prendió fuego al cañon en ese momento, porque él mismo nos lo dijo cuando O'Higgins le preguntó que cómo se habia espuesto a caer prisionero, a lo que contestó: "Por cumplir mi deber, señor jeneral. He podido escapar mejor que los demas porque montaba el mejor caballo. No pudiendo contener mi tropa, he vuelto a disparar el último tiro; i creyendo reunir dentro de las casas algun número sin lograrlo, me han tomado sin defensa."" Este rasgo, cuya exactitud no puede ponerse en duda por los que conocieron la austera seriedad de carácter del jeneral Cruz, i la fidelidad de sus recuerdos, pinta la entereza de San Bruno, i en cierto modo disculpa las faltas que su exaltado fana-

habian perdido sus dos cañones, cerca de mil fusiles, la bandera del batallon de Chiloé i todas las municiones que habian reunido en su campamento.

Pero el resultado de aquella jornada no puede medirse por la cuenta de las pérdidas materiales. La batalla de Chacabuco, de tan modestas proporciones por el reducido número de sus combatientes, era el

---

tismo le hizo cometer. La terrible nombradía que se habia conquistado por su tenacidad en la persecusion de los patriotas, fué causa de que se le tratase con mayor dureza que a los demas prisioneros, i de que se le atase con fuertes ligaduras como un criminal ordinario. El sarjento Villalobos cayó tambien prisionero en las casas de la hacienda, pero solo fué reconocido algunos dias despues, segun contaremos en otra parte.

Uno de los oficiales prisioneros, el teniente de Talavera don Miguel Salcedo, fué fusilado el mismo dia, en el campo de batalla, por los motivos i en la forma que referimos en la nota 33 del capítulo VII.

Casi todos los prisioneros fueron destinados poco dias despues a la provincia de Cuyo, i de allí fueron enviados a Tucuman todos los soldados orijinarios de Chile, e incorporados en el ejército patriota que mandaba el jeneral Belgrano.

Al describir la batalla de Chacabuco, hemos tenido a la vista todas las relaciones escritas anteriormente, contestes en el fondo, pero diversas i aun contradictoriar en los accidentes. El parte detallado de San Martin, publicado por primera vez en la *Gaceta estraordinaria* de Buenos Aires, del 11 de marzo, i reimpreso en muchas ocasiones, es la historia de toda la campaña trazada a grandes rasgos. Esa relacion, redactada segun nuestros informes, por el sarjento mayor de injenieros don Antonio Arcos, es una pieza útil sin duda, pero no bastante clara, i ademas deficiente en muchas de sus partes. Nosotros hemos tenido a la vista un ejemplar de ella con unas cuantas notas marjinales del jeneral O'Higgins que ayudan a esplicar algunos pasajes. Conociendo sus deficiencias, como las de otras relaciones que se habian hecho, i algunos escritos de polémica a que los accidentes de esa batalla dieron oríjen, segun habremos de recordarlo despues, buscamos empeñosamente otras fuentes de informacion, i pudimos ver un apunte sumario dictado por el jeneral Maroto sobre sus campañas en América para satisfacer el pedido de álguien que solicitaba datos para una biografía del referido jeneral. Obtuvimos ademas noticias verbales de algunos de los militares que mas o ménos de cerca tomaron parte en esos acontecimientos, i dos relaciones escritas, o mas propiamente dos contestaciones a una série de preguntas que nosotros mismos habíamos formulado, i que nos fueron dadas por dos personas de intelijencia clara, que conservaban recuerdos bastante fieles de los sucesos, i que por las dotes de carácter i por la circunstancia de referir esos hechos cuando el trascurso de cuarenta años habia hecho desaparecer las pasiones de la lucha, no tenian interes alguno en ocultar o en desfigurar la verdad, que pudieron conocer mejor que el mayor número de sus compañeros de armas por el puesto que desempeñaron en la batalla. Fueron éstos el jeneral don José María de la Cruz, entónces capitan de caballería i ayudante de O'Higgins, i el coronel español don Antonio García Aro, entónces teniente del batallon de Talavera i ayu-

fruto de una grande i hábil combinacion militar, consolidó en Chile el cambio radical a que aspiraban los patriotas, i ejerció una notable influencia en la suerte posterior de la revolucion americana, que vencida hasta entónces casi en todas partes, comenzó a erguirse de nuevo con mayor enerjía i con mayor órden. El levantamiento popular de Chile, difícil i tormentoso en los primeros dias, habia tomado un vigor incontenible desde que aparecieron en la cordillera las primeras partidas del ejército invasor, se habia adueñado de una gran porcion del territorio, i no habia esperado el triunfo definitivo para cambiar gobiernos i para proclamarse vencedor (19). La victoria de Chacabuco, en sus diminutas proporciones, venia a consolidar de una manera estable esa situacion, esparciendo el terror entre los enemigos, perturbándolos para que no pudieran poner en juego los elementos de resistencia de que podian disponer, i haciéndoles comprender que la ruina de su dominacion habia llegado a hacerse inevitable.

San Martin, sin embargo, en medio del alborozo jeneral producido en su ejército por aquella victoria, conservó la tranquilidad de juicio que lo caracterizó en toda su carrera militar, i que le aconsejaba evitar operaciones de éxito arriesgado, o fundadas en la exaltacion del entusiasmo. Creia haber derrotado una division del ejército realista; pero

---

dante del jeneral Maroto. Como este último, García Aro salio de Chile despues de la batalla de Chacabuco, continuó sus servicios en el Perú i en España, i volvió a nuestro pais cerca de treinta años mas tarde, donde vivió consagrado hasta su muerte a los trabajos de la agricultura. Era un hombre de injenio vivo, chistoso en la conversacion, de una rara movilidad, pero formal i sério en sus tratos i en la relacion de sus recuerdos personales. Sus apuntes, aunque mui sumarios, nos han sido útiles por cuanto resuelven precisamente los puntos que nos ofrecian duda para comprender la batalla.

(19) Un testigo intelijente, el capitan Roquefeuil, que presenció en Valparaiso una parte de aquellos acontecimientos, i que habiendo llevado en seguida en su buque a algunos de los mas caracterizados personajes del partido realista que huian al Callao, recojió de ellos mas estensas noticias acerca de la situacion de Chile, la ha caracterizado en estos términos: "La revolucion súbita que se efectuó en Chile durante nuestra corta permanencia, fué determinada ménos quizá por los triunfos de las tropas de Buenos Aires que por el espíritu de descontento i de defeccion que fermentaba en todas las clases sociales, i que estalló por todas partes a la aparicion de aquellas." (Camille de Roquefeuil, *Voyage*, etc., páj. 55). Los realistas, esplicando su derrota, la atribuian ante todo al estado de conflagracion jeneral del pais, en lo que tenian razon; pero exajeraban los hechos contando que los soldados chilenos que formaban la gran mayoría de su ejército, no querian batirse, i que el batallon de Chiloé se habia desbandado i tomado la fuga ántes que la columna de O'Higgins llegase en su carga decisiva a la línea de Maroto.

parecia convencido de que este triunfo no ponia término a la campaña. Desde el dia ántes de la batalla, se sabia en su campo que los realistas batidos en Colchagua, abandonaban esa parte del territorio, i que el levantamiento se hacia jeneral en todas partes. O'Higgins con mucha mas confianza en la importancia del triunfo de Chacabuco, i en la solidez del levantamiento popular del pais, creia que todo el réjimen existente iba a venirse al suelo, que los realistas de Santiago tomarian inmediatamente la fuga, i que no pudiendo replegarse al sur por estar sublevada una gran porcion del territorio, se retirarian a Valparaiso desde donde podrian trasladarse por mar a Talcahuano. En esta conviccion, pedia que se le diese el mando de un cuerpo de mil hombres de la division que no habia entrado en batalla, comprometiéndose a caer rápidamente sobre Quillota i Valparaiso, sublevar esos distritos i cortar toda retirada a los fujitivos. San Martin, por un exceso de prudencia, no aprobó ese parecer, i contrajo toda su atencion a reconcentrar sus tropas, a acamparlas convenientemente, a darles el descanso necesario, i a mantenerlas en situacion de rechazar cualquier nuevo ataque, que no le parecia improbable. Ámbas opiniones tenian un fundamento serio; pero los sucesos que vamos a narrar, dieron la razon a O'Higgins.

6. Los realistas proyectan presentar una segunda batalla: despues de celebrar una junta de guerra, evacuan a Santiago con todas sus tropas.

6. La ciudad de Santiago se hallaba desde dias atras en un estado indescriptible de ansiedad i de perturbacion. En vano los amigos i parciales del gobierno hacian circular noticias tranquilizadoras i aun anuncios de ciertas ventajas alcanzadas por las tropas realistas, i del desaliento i desamparo a que estaban reducidos los patriotas viéndose obligados, segun se contaba, a cometer las mas violentas estorsiones para procurarse algunos víveres i los recursos mas indispensables. En realidad, nadie creia estas noticias. Las activas dilijencias que se hacian para reconcentrar las tropas, dejaban ver a la poblacion que el presidente i sus allegados abrigaban los mas sérios temores sobre la suerte de la campaña, i que vivian en contínua alarma. En medio de aquella inquietud, i miéntras los patriotas i el pueblo no podian disimular su contento, los españoles, así los negociantes como los funcionarios públicos, se mostraban tristes i abatidos, i comenzaban a hacer sus aprestos para tomar la fuga. Se habia repetido tanto que el ejército invasor venia sediento de sangre i de pillaje, que todos los hombres comprometidos en el sostenimiento de aquel gobierno temian por sus vidas en el caso probable de un desastre de las armas del rei, i esos temores eran tanto mas fundados cuanto que las ejecu-

ciones capitales i las demas medidas de terror adoptadas por Marcó en los últimos meses, provocaban i justificaban las represalias.

El gobierno realista, apesar de la ocupacion del valle de Aconcagua por el ejército invasor i del levantamiento jeneral de una gran porcion del pais, contaba todavia con recursos i con elementos para sostener la lucha i para oponer una vigorosa resistencia que podia tal vez asegurarle el triunfo. Pero esos elementos estaban desparramados i era urjente reconcentrarlos. Esto era lo que habia querido hacer el gobierno de Marcó. En efecto, desde la mañana del 11 de febrero, el dia siguiente de haber salido el jeneral Maroto para Chacabuco con una division, comenzaron a llegar a Santiago por secciones, diversos destacamentos de tropas que venian del sur, i en la mañana del 12 de febrero formaban cerca de mil cuatrocientos hombres de las tres armas (20).

A esas horas habian llegado a la capital las comunicaciones en que Maroto pedia premiosamente el pronto envío de los refuerzos que necesitaba para abrir las operaciones contra el enemigo. Pero casi la totalidad de esas tropas estaban sumamente fatigadas con la larga i precipitada marcha que acababan de hacer. Marcó se limitó a despachar en la misma mañana el escuadron de húsares, cuyo comandante don Manuel Barañao, aunque inválido desde la jornada de Rancagua, se conservaba animoso i queria entrar en campaña. A las tres de la tarde, cuando el resto de esa division habia tomado algun descanso i renovado sus municiones, se puso en marcha para Aconcagua. Marcó salió a acompañarla hasta los afueras de la Cañadilla, pero sin intencion, segun parece, de pasar mas adelante.

Barañao, entretanto, habia seguido su marcha aceleradamente. En el camino encontró un nuevo emisario de Maroto que se dirijia a galope tendido a Santiago a avisar que estaba para empeñarse la batalla, i a pedir que los refuerzos solicitados apresurasen su marcha. Alijerando el paso, Barañao llegaba poco ántes de las tres de la tarde al portezuelo de Colina, a siete leguas de la capital, cuando vió venir en direccion

(20) Estas fuerzas eran compuestas del batallon de infantería de Chillan, mandado por don José Alejandro (con 700 hombres), del rejimiento de dragones (incompleto con 300 hombres), cuyo jefe era el coronel don Antonio Morgado, i el escuadron de húsares de Abascal que mandaba el coronel don Manuel Barañao (con 180 hombres). Estas tropas estaban fatigadas con la marcha precipitada que acababan de hacer viniendo de Colchagua i de Talca. En cambio, la artillería, que no habia salido a campaña, se hallaba lista para marchar con sus 16 cañones i 250 hombres, bajo las órdenes del teniente coronel don Fernando Cacho.

opuesta grupos de soldados dispersos que eran los primeros fujitivos de Chacabuco. Referian ellos el desastre que las armas realistas acababan de esperimentar: i aunque exajeraban estraordinariamente el número de los patriotas, decian que éstos habian sufrido pérdidas considerables en la pelea i que no habian alcanzado la victoria sino despues de una resistencia tenaz de algunas horas. El comandante don Anjel Calvo, oficial chileno que en 1813 se habia pasado a las filas realistas i que servia en ellas con la mas resuelta decision, se empeñaba en demostrar que los patriotas habian quedado en situacion de no poder resistir un nuevo ataque. Dejando allí a sus húsares para que en lo posible reuniesen a los dispersos i fujitivos del campo de batalla, Barañao dió precipitadamente la vuelta a Santiago para combinar el plan de una segunda batalla, i para acelerar la marcha de las fuerzas que debian concurrir a ella.

Se hallaban éstas a una legua de la capital, en el sitio conocido entónces i ahora con el nombre de chacra de la Palma. Allí se encontraba Marcó con los otros jefes que aun no habian salido a campaña. La noticia del desastre los llenó de consternacion; pero los informes trasmitidos por Barañao les hicieron comprender que todo no estaba perdido, i que reuniendo prontamente las tropas de refresco con las que se habian salvado de la derrota, era fácil caer sobre el enemigo en la madrugada del dia siguiente i obtener una victoria segura i definitiva. Creíase que los patriotas, rendidos por el cansancio i la fatiga i entregados ademas a todos los desórdenes consiguientes a un triunfo, a la dispersion i a la embriaguez, no estarian en situacion de resistir a un ataque repentino, i dirijido con rapidez i resolucion. En consecuencia, se resolvió allí que aquellas tropas marcharian aceleradamente, montando los infantes a la grupa de los jinetes o en los caballos de repuesto, i que reunido todo el ejército esa misma noche en las cercanías de Chacabuco, se dispondria para entrar en combate al venir el dia 13 de febrero. Barañao volvió a partir para Colina con la órden espresa de reorganizar a los dispersos, de facilitar la concentracion de todo el ejército i de tomar las providencias conducentes a empeñar el segundo ataque.

Aquella resolucion habia sido tomada precipitadamente. Apénas habia partido el coronel Barañao, los otros jefes comenzaron a discutir las ventajas i las dificultades de ese plan. Eran las cinco de la tarde. A esas horas comenzaban a llegar a la chacra de la Palma algunos fujitivos de la derrota, que los húsares no habian podido contener. Sus informes, contradictorios en muchos accidentes, estaban acordes en el

fondo. El desastre habia sido completo. El enemigo los habia atacado con tropas perfectamente regulares i disciplinadas, i si bien parecia cierto que su triunfo le costaba considerables pérdidas, tambien era verdad que al terminarse la batalla habia llegado una nueva division que habia acabado por dispersar el ejército realista i por perseguir sus últimos restos con un teson implacable e irresistible. Estos informes, que parecian verdaderos i que revelaban el desaliento de los fujitivos, comenzaron a hacer vacilar a algunos de los jefes realistas que rodeaban a Marcó. Uno de ellos, el coronel de injenieros don Miguel María de Atero, que desempeñaba el cargo de jefe de estado mayor, que desde meses atras auguraba mal de la situacion del poder real en Chile, i que ademas habia esperimentado en Aconcagua, en los primeros dias de la campaña, la solidez del ejército enemigo, que otros jefes afectaban mirar con desprecio, sostenia que era impremeditado i temerario el intentar un nuevo ataque, i que no debia resolverse nada sino en una junta de guerra, i con un exámen mas atento del estado de las cosas. Esa opinion prevaleció entónces; i en esta virtud se impartieron órdenes al coronel Barañao para que se replegase a Santiago con toda la fuerza que hubiera podido reunir. El ejército quedaria entretanto acampado al norte de la ciudad, con el doble objeto de tenerlo listo para las operaciones que debieran emprenderse, i de evitar las alarmas e inquietudes que pudieran producirse en la poblacion con la vuelta inmediata de las tropas que acababan de salir a campaña. El jeneral Maroto, que en esos momentos llegaba del campo de batalla confirmando la noticia del desastre, dictó algunas providencias para mantener una estrecha vijilancia en los diversos caminos por donde quisieran acercarse las avanzadas del enemigo, i evitar asi cualquiera sorpresa, i que pudiesen llegar a Santiago noticias que excitaran desórdenes i levantamientos populares.

Esta última precaucion era absolutamente ineficaz. A las seis de la tarde, a pesar de toda la reserva que guardaba el gobierno, comenzó a circular en Santiago el rumor vago de que la batalla empeñada esa mañana, habia sido un gran desastre de las armas realistas. El ir i venir de algunos militares que entraban a la ciudad o que salían de ella a galope tendido, trayendo o llevando órdenes o recados de los confidentes i consejeros de Marcó, dejaban ver a las claras que habia ocurrido algo mui grave, i que esto no podia ser una victoria. Apesar de que solo conocian la verdad de lo ocurrido los que estaban empeñados en ocultarla, el pueblo comenzaba a manifestar su contento; i aquella primera ajitacion del entusiasmo, que sin embargo no podia

fundarse en una noticia cierta, amenazaba tomar proporciones alarmantes. A entradas de la noche, los mas acreditados consejeros de Marcó, los secretarios de gobierno, los oidores de la audiencia i algunos comerciantes españoles de mas alta posicion, se hallaban reunidos en palacio. No podian disimular sus temores por la probable perturbacion del orden público. De allí salió un rumor que sus amigos i parciales hicieron circular como noticia cierta. Contábase que era cierto que en la mañana el ejército de Marcó habia sufrido un serio contraste; pero que pocas horas mas tarde, cuando los patriotas se hallaban desordenados i desprevenidos, celebrando su efímero triunfo, i ademas rendidos por el cansancio, una carga impetuosa dada por el coronel Barañao con tropas de refresco, los habia puesto en dispersion. La campaña, segun se decia, no estaba terminada, pero despues de este suceso, el triunfo de los realistas era inevitable. Por mas increíble que fueran estas noticias, muchos de los parciales del gobierno, dominados por las ilusiones que nacen tan fácilmente en esas circunstancias, las acojian i propagaban de buena fe. En algunos conventos, los frailes mandaron repicar las campanas como si se tratara de celebrar un triunfo efectivo (21). Todo este aparato, sin embargo, no bastó para calmar la inquietud. Los patriotas no podian persuadirse de que fuera cierta la derrota de sus libertadores; i apesar de que se hallaban bajo la presion de la fuerza de que aun podia disponer el gobierno, no disimulaban su contento. Fué necesario doblar las patrullas que cada noche recorrian la ciudad para evitar los desórdenes que sin ellas habria producido en esos primeros momentos la excitacion popular.

Cerca de media noche cuando, todo habia entrado en silencio en la ciudad, se celebró en palacio una junta de guerra con asistencia de los jefes militares, de los mas altos funcionarios en el órden civil i de algunos de los comerciantes españoles mas caracterizados i mas compro-

(21) Don Mariano Torrente, cuya *Historia de la revolucion hispano americana* es mui atendible en aquellos pasajes en que ha podido consignar las noticias suministradas por los oficiales realistas que habian vuelto a España, da cuenta de la circulacion de estos falsos rumores, pero los atribuye a astucia de los patriotas. "Divulgada, dice en la pájina 320 del tomo II, esta funesta noticia (de la derrota), ya no se pensó mas que en la propia conservacion. Los disidentes (patriotas) encubiertos esparcieron voces de un reciente triunfo ganado por nuestra caballeria, i pidieron para celebrarlo que se iluminasen todas las casas. Era ésta una añagaza para adormecer a los comprometidos en los preparativos de su viaje, i hacer que con aquel falso gozo cayesen sus personas e intereses en manos de las tropas de San Martin que se iban aproximando. Se disipó mui pronto este fatal error."



metidos como consejeros de Marcó. "En esa junta reinó una gran variedad de dictámenes i la mayor confusion. Ya se opinaba por la retirada al otro lado del Maule, ya a Valparaiso; unas veces se pensaba en defenderse en la capital i otras verificarlo en el castillo o fuerte de Santa Lucía, i aun se trató de atacar al dia siguiente al enemigo (22)." Cada uno de estos arbitrios ofrecia dificultades mas o ménos serias. La retirada al sur parecia impracticable, no solo por las fatigas de una larga marcha en que las tropas realistas podian ser alcanzadas i envueltas por el ejército patriota que no tardaria en perseguirlas, sino porque era necesario atravesar el territorio sublevado de Colchagua i de Talca en que debian esperimentar todo órden de hostilidades. La defensa dentro de la ciudad parecia imposible desde que estando ésta abierta por todos lados, ofrecia fácil entrada al enemigo. El plan de encerrarse en la fortaleza de Santa Lucía, sin víveres i sin base alguna de operaciones en el resto del pais, era buscarse una ruina completa e inevitable. La mayoría de los jefes militares, impuestos de lo que habia ocurrido en Chacabuco, i de la calidad, número i condiciones del ejercito enemigo, creia que las tropas que les quedaban intactas pero fatigadas por las marchas anteriores i amedrentadas ademas por el pánico que comunican los grandes desastres, no se hallaban en estado de empeñar una segunda batalla. "Ningun arbitrio, añade la relacion que hemos citado mas arriba, se presentaba mas espedito que la retirada a Valparaiso, donde habia nueve buques en que podian salvarse el resto del ejército, las autoridades, las personas mas comprometidas de la ciudad, los caudales públicos, los pertrechos i municiones de guerra, i desembarcar en Talcahuano para ocupar la provincia de Concepcion."

En el momento se dictaron las medidas conducentes a ejecutar la retirada. Era la una de la mañana. Las municiones, los bagajes i el parque del ejército, que desde dias atras estaban listos para salir a

---

(22) Copiamos estas palabras de una biografía del jeneral Maroto publicada en Madrid en 1845 en el tomo VII de la *Galería de españoles célebres contemporáneos*, formada bajo la direccion de don Nicomedes Pastor Diaz i don Francisco de Cárdenas. Esa biografía, escrita, en lo que respecta a los servicios de Maroto en América, sobre datos suministrados por él mismo, contiene en esta parte noticias que la historia debe utilizar, i que fuera de uno que otro error de accidente que no es difícil percibir, es bastante exacta i conforme con los hechos que hemos podido estudiar en otras fuentes. En ninguna parte hemos encontrado noticias mas prolijas sobre aquella junta de guerra, i ellas se ajustan perfectamente a cuanto conocemos sobre esa situacion.

[illegible]

[illegible] en los ca[illegible] de los dias anteriores les habia [illegible] tener listos [illegible] la fuga. Muchos de ellos iban acompañados de [illegible] sin llevar consigo mas que la ropa que llevaban sobre [illegible] i el poco dinero que tenian a la mano. Algunos dejaban enterrados en sus casas los objetos de valor, el dinero o la plata labrada, que no podian llevar consigo, para sustraerlos a la rapacidad de los vencedores, esperando salvar sus vidas en la fuga, i volver a Chile cuando los nuevos ejércitos que, segun creian, debia enviar el rei de España, hubiesen restablecido el gobierno que acababa de caer. A pesar de la confusion con que se practicaban estas dilijencias, se cuidaba de evitar ruidos i gritos que pudieran alarmar a la poblacion. Los fujitivos atravesaban las calles desiertas i sombrías de la ciudad en pequeñas partidas, de tal suerte, que mui pocas personas, i éstas en señalados barrios, pudieron percibir el movimiento inusitado de jentes i de caballos que se ponian en marcha. Ántes de venir el dia, los fujitivos se hallaban ya en el campo; pero allí mismo i a esas mismas horas comenzaron los desórdenes que hicieron desaparecer toda obediencia, i que habrian podido producir una dispersion absoluta i definitiva de esas fuerzas, segun contaremos mas adelante (23).

(23) Junto con los jefes militares, i los oidores i casi todos los funcionarios de alguna representacion, tomaron la fuga, como decimos en el testo, muchos comer-

7. Desórdenes en Santiago: el populacho comienza el saqueo del palacio i de las casas de españoles: el vecindario nombra un gobernador local i restablece el órden: entrada del primer cuerpo de tropas patriotas.

7. Santiago se halló entónces sin gobierno i sin defensores del órden público. Todas las autoridades habian fugado; i apénas quedaban en la ciudad uno que otro soldado disperso que no habian podido o no habian querido incorporarse en sus cuerpos respectivos. Al amanecer del 13 de febrero no se tenia mas que una noticia vaga del desastre de los realistas; pero el abandono de la ciudad por el gobierno i por todos sus allegados, dejaba comprender que aquél habia sido completo i definitivo. Desde las primeras horas de la mañana se dejaron ver grupos de jente que recorrian las calles dando gritos de ¡viva la patria! i manifestando un contento que rayaba en delirio. Algunos de ellos se dirijieron a los cuarteles i pusieron en libertad a los individuos que se hallaban presos por ser sospechosos del delito de patriotismo. En el cerro de Santa Lucía fueron libertados mas de doscientos hombres del pueblo, a quienes se tenia allí en encierro para hacerlos trabajar en la construccion de las fortalezas. Éstos pasaron a

---

ciantes españoles o americanos realistas de mas o ménos prestijio. Entre éstos se contaban don Roque Allendes, don Francisco Isens de Llombard, don Manuel Galecio, don Olaguer Reinals, don Francisco de Echazerreta, don José María Riesco, don Luis de Recasens, don Pedro Arrúe, don Pedro Nicolas de Chopitea, don Rafael Beltran, don Tadeo del Fierro, don Francisco Bernales, don Francisco Basterrica, don Manuel Hipólito Riesco, don Fernando Cañol, don Agustin Antonio de Alcérreca, don Pedro Botet, don José Sanfuentes i don Mariano Serra i Soler. Muchos de ellos regresaron a Chile algunos años mas tarde, i vivieron tranquilos i felices al lado de sus familias, bajo el amparo de las leyes de la República.

La real audiencia estaba entónces compuesta de los individuos siguientes: don José de Santiago Concha, oidor decano que hacia de rejente (chileno), don José Santiago Martinez de Aldunate (chileno), don Felix Baso i Berri (español), don Antonio Caspe i Rodriguez (español), i don José Antonio Rodriguez Aldea (chileno). En los primeros dias de noviembre de 1816 habia llegado a Chile don Antonio Luis Pereira, nombrado oidor de la audiencia de Santiago, en reemplazo de Caspe i Rodriguez, que habia sido promovido al cargo de alcalde del crímen de Lima, pero que no alcanzó a trasladarse a su nuevo destino, i que por tanto se hallaba en Chile cuando ocurrió la batalla de Chacabuco.

Todos ellos fugaron al Perú despues de esa batalla, con la sola excepcion del doctor Rodriguez Aldea, a quien se habia mandado encausar por las resultas del juicio de Gainza, segun contamos en la nota 4 del capítulo II. Oculto durante los primeros dias que siguieron al triunfo de los patriotas, amparado en seguida por el nuevo gobierno, Rodriguez, como lo veremos mas adelante, pasó a ser ministro de estado i adquirió una grande influencia en el ánimo del director supremo don Bernardo O'Higgins.

engrosar las turbas que amenazaban tumultuosamente la tranquilidad de la poblacion.

El desórden nacido de aquel estado de cosas no tardó en aparecer. Al grito de ¡viva la patria! ¡mueran los sarracenos! ¡mueran los godos! (nombres con que indiferentemente eran designados los españoles), el populacho comenzó a invadir las casas de los comerciantes o funcionarios públicos que por haber sido consejeros del gobierno de Marcó se habian atraido el odio popular. Algunas de esas casas fueron saqueadas atropelladamente sin que nadie se presentara a contener a los asaltantes. Las turbas invadieron tambien el palacio de los gobernadores, situado entónces en la plaza (en el local que hoi ocupa la casa de correos) con el deseo de saquear el guarda-ropa de Marcó i de destruir los muebles i cortinajes que éste habia traido de Europa i con que se habia hecho tanto alarde entre sus cortesanos. Pero las esperanzas de los asaltantes se vieron en gran parte frustradas. El presidente habia despachado a Valparaiso, con algunos dias de anticipacion, las prendas mas valiosas de su ajuar (24). En el mismo palacio, en la sala de gobierno, existia una galería de retratos, en parte a lo ménos de la mas dudosa autenticidad, de todos los gobernadores de Chile, desde Pedro de Valdivia hasta el mismo Marcó. Esos retratos, que habria sido útil conservar, fueron descolgados de las paredes, i destrozados por el populacho sin dejar vestijio de ellos (25). En cambio, fueron respeta

---

(24) Segun refiere don José Zapiola en sus *Recuerdos de treinta años*, tomo II, pájina 107, el saqueo del palacio comenzó a la media noche por jentes del pueblo que entraban i salian en cierto órden, sin estrépito ni bullicio. Esta noticia nos parece evidentemente equivocada, i es en efecto contradictoria con los datos segurísimos que hemos recojido en otras fuentes i de los cuales resulta que la retirada de los españoles comenzó a la una de la mañana, despues de la junta de guerra celebrada en el mismo palacio. Por lo demas, debemos advertir que aunque el libro del señor Zapiola es muchas veces exacto en el colorido jeneral i aun en algunos accidentes, contiene mui frecuentes equivocaciones de detalle nacidas de vaguedad en los recuerdos; i que esas equivocaciones pueden comprobarse con documentos incontestables. Bajo este aspecto, ese libro, estimable sin duda, tiene los mismos inconvenientes de muchas otras relaciones que se fundan esclusivamente en la tradicion o en los simples recuerdos.

(25) Puede verse lo que acerca de esta galería de retratos hemos dicho en otro lugar (parte V, capítulo XXIV, nota 15) copiando la relacion del viajero ingles Vancouver que la conoció en 1795. En el testo decimos que esos retratos eran de dudosa autenticidad, i vamos a fundar esta aseveracion. El jeneral don Francisco Antonio Pinto que en su juventud vió esos retratos, i que recojió sobre este punto así como sobre muchos otros las noticias tradicionales mas autorizadas, ha consignado una

-dos los pocos papeles que los empleados de la secretaría de gobierno no alcanzaron a recojer en el momento de la partida. El desórden se manifestó por otros actos de atropellada destruccion: pero el populacho, que nadie contenia, se abstuvo de cometer otras violencias. Las personas de los realistas fueron respetadas, i en esas horas de desenfrenada licencia no se contó un solo asesinato.

---

que merece recordarse aquí, en unos apuntes o borradores que dejó de un libro de memorias autobiográficas que habia comenzado para dar a conocer la historia de su tiempo. Despues de recordar la falta casi absoluta que habia en Chile de objetos de antigüedad histórica, agrega lo siguiente: "Mui pocos países hai en América que hayan conservado ménos monumentos u objetos de sus conquistadores que el nuestro... Aunque en las antesalas de palacio estaban colocados todos los retratos de los capitanes jenerales desde Valdivia hasta Muñoz de Guzman (en 1816 fueron agregados los de Osorio i Marcó), fué necesario, para completar la coleccion con los doce primeros que faltaban, que don Juan José Santa Cruz obsequiase (por los años de 1770) doce cuadros que conservaba (traídos de España) de los doce pares de Francia, i que dirijiese al pintor para que borrase i suplantase los trajes i armaduras segun el papel que ahora tenian que representar. Se inscribió un nombre al pié de cada uno, i con esta "auténtica" el vulgo no dudó de su semejanza i exactitud. A pesar de esto, fué una locura el haberlos destruido todos. Entre ellos se perdió lo poco que existia de alguna antigüedad."

Debemos recordar ademas entre las destrucciones ejecutadas ese dia por el populacho otra que no tiene fácil esplicacion. En la calle atravesada de la Compañía (hoi calle de la Bandera) en la cuadra en que se hallaba el costado de ese templo i que hoi cae a los jardines del palacio del Congreso, habia tres cuadros de mala pintura colocados el uno a la espalda de la sacristía de la Catedral i los otros dos en las esquinas respectivas de la acera del frente. Esos cuadros, de carácter relijioso, habian sido colocados pocos años ántes por un lego de la Merced, español de nacimiento, que rejentaba una de las escuelas públicas o del rei, situada a los piés de la Compañía. Ese lego, dotado de una gran dureza de carácter, se habia hecho odioso por la crueldad con que trataba a los niños. Las turbas destruyeron ese dia dos de los cuadros, i solo dejaron uno que existe hasta hoi en el mismo sitio, i que representa a Jesus en el camino del Calvario.

A pesar del respeto tradicional con que hasta entónces eran mirados los individuos del clero secular i regular, el pueblo i sobre todo los muchachos, seguian por las calles entre burlas i rechiflas a los que bajo el gobierno de Marcó se habian señalado en las predicaciones por su saña contra los patriotas. El padre Romo, de la Merced, habia comenzado en esos dias una série de pláticas destinadas a probar que el poder de los reyes era una emanacion de Dios i que por tanto era superior a los esfuerzos i maquinaciones de los hombres. El 11 de febrero habia anunciado una próxima conferencia en que se proponia demostrar, apoyándose en las sagradas escrituras i en los santos padres, que los revolucionarios de Chile i de la América toda no podian triunfar jamas. La victoria de Chacabuco vino a hacer imposible la continuacion de esas predicaciones; pero los muchachos se dieron el maligno placer de molestar al predicador, que se habia encerrado en su celda. Pasaban i repasaban durante mu-

Hasta las nueve de la mañana, el saqueo se habia limitado a unas cuantas casas i a tres o cuatro despachos o tiendas de españoles: pero todo dejaba presumir que si las turbas no eran contenidas, habrian de cometer mayores excesos. En la misma noche, en los momentos mismos en que los realistas emprendian la retirada, habian partido emisarios a Chacabuco a comunicar a a San Martin la noticia de estos sucesos, i el abandono en que se hallaba la capital, para que mandara ocuparla por tropas regulares que afianzasen el órden público. Pero las fuerzas patriotas no podian llegar con la rapidez que las circunstancias exijian; i miéntras tanto en la ciudad parecia arreciar el peligro creado por aquel estado de acefalía. Los comerciantes temian ver llegar el saqueo de sus almacenes, tiendas o despachos; i como formaban una congregacion que en años atras habia constituido un cuerpo de milicias urbanas conocido con el nombre de «batallon del comercio» i encargado de defender las propiedades contra los ladrones i contra los desórdenes de la plebe, se organizaron apresuradamente en piquetes i en compañías, con las armas de que podian disponer, i acudieron a la plaza i a las calles vecinas, donde vivia la jente acomodada, a disolver los grupos de populacho. Aquella actitud bastó para contener el desórden sin apelar a las medidas violentas que, en circunstancias semejantes, suelen hacerse necesarias.

Pero mas que ese modesto aparato militar contribuyó otra causa a restablecer la tranquilidad pública. Los vecinos de mas alta posicion que quedaban en Santiago, todo el vecindario noble de la ciudad, como se decia entónces, acudieron presurosos a la sala del cabildo a las diez de la mañana a arbitrar los medios de afianzar el órden miéntras llegaba el ejército que debia ocuparla. Allí se acordó nombrar un gobernador interino, provisto de la suma de poderes que la situacion parecia exijir, i se designó para ese cargo a don Francisco Ruiz Tagle, acaudalado mayorazgo que habia sido miembro del congreso de 1811, i que, si bien no tenia opiniones políticas pronunciadas, era considerado afecto a la causa de la patria, i gozaba de las consideraciones que dan la posesion de una gran fortuna i una vida séria i honorable. La presencia de una autoridad proclamada por los mas altos vecinos de Santiago, aunque desprovista de medios efectivos para hacer cumplir sus órdenes,

---

chos dias golpeándole la ventana i preguntándole con sorna i risa, cuándo podria predicar el sermon que tenia anunciado. Escenas como éstas, que se repitieron en otras partes, iban preparando en la juventud un espíritu mui poco favorable al poder de que hasta entónces habia gozado el clero.

atrajo a su lado un mayor número de personas empeñadas en mantener la tranquilidad, e impuso por su prestijio el conveniente respeto al populacho.

San Martin, entretanto, habia permanecido en Chacabuco a la cabeza de su ejército esperando el desenlace de los acontecimientos que habian de seguirse a la derrota del enemigo; pero sin destacar una sola partida para inquietar a éste, i para precipitar su dispersion. Esa actitud espectante demuestra que aun en la mañana siguiente de la batalla no creia en la importancia de su victoria. San Martin parecia convencido de que aquella no era mas que la primera jornada de la campaña; i su espíritu frio, resistente a dejarse arrastrar por las ilusiones del entusiasmo, no daba todo su valor al levantamiento jeneral del pais ni podia aceptar que un combate de tan reducidas proporciones hubiera precipitado la ruina completa de la dominacion española. Pero desde las primeras horas del dia comenzaron a llegarle noticias de los graves acontecimientos que acabamos de referir. "Son las seis de la mañana, escribia San Martin a esas horas desde el mismo campo de batalla, i se repiten tanto las noticias de que Marcó ha fugado para Valparaiso que ya no es posible dudarlo. Mañana mismo ocupo la capital de Santiago. Igualmente se me avisa que la division que hice entrar por el Planchon a cargo del comandante don Ramon Freire ha triunfado completamente del enemigo. Esta última noticia se me da en globo. Aun no puedo formar concepto de ella (26)." Poco mas tarde, calculando los excesos que podian ocurrir en Santiago si no habia fuerza que mantuviera la tranquilidad, San Martin resolvió despachar un destacamento de caballería que se colocara a las órdenes del cabildo o de cualquiera persona que representara provisionalmente la autoridad pública, i que pusiese término al réjimen de acefalía en que la retirada de los realistas habia dejado la ciudad.

Ese destacamento era compuesto de doscientos granaderos a caballo, a cargo del comandante don Mariano Necochea. Aunque se le habia recomendado marchar con mucha cautela para evitar una sorpresa del enemigo, esa fuerza recorrió todo el camino sin encontrar mas jente que pacíficos labradores o nuevos emisarios enviados de Santiago a confirmar las noticias que ya se habian comunicado. Poco despues de medio dia entraba a la capital en medio de las aclamaciones del pueblo; i su jefe iba a ponerse a las órdenes de la autoridad provisional para

(26) Oficio de San Martin al gobierno de Buenos Aires, de 13 de febrero de 1817.

afianzar la tranquilidad. La tradicion recordaba que el primer individuo del ejército de los Andes que entró a Santiago, era un fraile mendocino llamado frai José Félix Aldao, capellan del rejimiento de granaderos, que se habia batido como soldado valiente en el asalto de la guardia del camino de Uspallata i en la batalla de Chacabuco, que luego abandonó los hábitos i se hizo resueltamente militar, i que mas tarde, como caudillo de revueltas i como gobernador de su provincia natal, adquirió una terrible nombradía por su vida relajada i por la dureza i la crueldad de su carácter.

8. Desastrosa retirada del ejército realista hacia Valparaiso: perturbacion i desórdenes en este puerto: embarco de una parte de esas tropas i su marcha al Perú.

8. La retirada de los realistas, entre tanto, habia tomado los caractéres de una verdadera dispersion, que habria sido completa i definitiva si se les hubiera perseguido de cualquier modo. Al salir de Santiago, casi en los mismos suburbios de la ciudad, cuando se reunieron los individuos que salian de ésta con el ejército que se habia hecho marchar por los estramuros i callejones del norte, se produjo el primer desórden. De una i de otra parte, se creia hallarse enfrente de partidas enemigas que habian avanzado para cerrarles el camino. La oscuridad de la noche contribuia a aumentar la confusion i el desórden. Se disparaban tiros, se daban voces de mando que pocos obedecian, i numerosos soldados tiraban sus armas i sus arreos militares para volver a la ciudad o para ocultarse en los campos vecinos. Costó un gran trabajo el restablecer alguna disciplina, i el regularizar de algun modo la continuacion de la marcha.

Poco mas adelante, el desórden se renovó con caracteres mas alarmantes. Los soldados, i aun los oficiales, en su mayor parte chilenos, cansados de servir a la causa del rei, creyéndola perdida para siempre, i persuadidos de que, sin embargo, se les llevaba a continuar una guerra estéril e infructuosa en que tendrian que pasar por mayores sufrimientos, se mostraban inclinados a desertar. Sabiendo muchos de ellos que entre las cargas del ejército iba a retaguardia un tesoro considerable, determinaron asaltarlas, i distribuirse el dinero, seguros de que no podian ser reprimidos ni castigados. Efectuáronlo así tumultuosamente, i en seguida se dispersaron por los campos, llevando cada cual su parte de botin. El intendente de ejército don Ignacio de Arangua pudo sustraer del saqueo una sola carga que consiguió ocultar, i que pocos dias despues fué entregada al nuevo gobierno. Las partidas patriotas que se habian colocado en diversos puntos para atajar a los fu-

jitivos, sobre todo a los que querian pasar al otro lado del Maule, lograron rescatar mas tarde diversas cantidades de dinero, i algunos tejos de oro (27).

Estos atentados de la soldadesca fujitiva quedaron impunes. Los jefes realistas no tenian fuerza moral para reprimir los desmanes de su tropa, ni pensaban en otra cosa que en llegar cuanto ántes a Valparaiso. A cada momento se anunciaba la proximidad de algun destacamento patriota; i aunque estas alarmas eran del todo infundadas, producian una gran confusion, i estimulaban a unos a desertar i a otros a apurar la marcha sin cuidarse de los que quedaban atras. El tren de artillería, compuesto de dieziseis piezas, penosamente conducido durante las primeras ocho leguas del camino, comenzó a ser una carga mui pesada i mui molesta para aquellas tropas que a cada rato creian verse alcanzadas por un enemigo vencedor. Su trasporte se hizo mas difícil al querer trasmontar la cuesta de Prado, que sin embargo ofrecia un paso accesible, pero fatigoso, para carros. En medio de la turbacion i del desaliento, i queriendo verse desembarazados de ese tren, que creian imposible conservar en caso de un ataque, e imposible tambien llevarlo a Valparaiso en aquellas condiciones, los jefes resolvieron abandonarlo, volcando las piezas, ya que no tenian tiempo ni medios para inutilizarlas completamente.

Marcó habia acompañado al ejército hasta ese punto; pero habia visto desobedecidas varias veces sus órdenes, i no se le ocultaba que

(27) Por las circunstancias en que se efectuaron el asalto i la distribucion de los caudales que los realistas habian sacado de Santiago en febrero de 1817, como sucedió tambien con los que sacó Carrera de esta misma ciudad en octubre de 1814, segun contamos en otra parte, es mui difícil si no imposible fijar exactamente su verdadero valor i la suerte que corrieron. Don Claudio Gay que recojió informes verbales del intendente de ejército don Ignacio Arangua, ha consignado en una nota puesta a la pájina 207 del tomo VI de su *Historia de Chile* algunas noticias que no se alejan de las que nosotros hemos podido procurarnos. Segun esos informes, los caudales sacados de Santiago ascendian próximamente a 264,000 pesos, de los cuales solo 34,000 fueron entregados al gobierno. A esa suma hai que agregar algunas cantidades parciales recojidas en otros puntos del territorio de manos de los fujitivos. Segun las cuentas de la tesorería jeneral, hasta el 30 de abril de 1817 habian entrado a las cajas del estado 75,710 pesos con el carácter de "caudales tomados al enemigo". Creemos sin embargo, que las noticias suministradas por el intendente Arangua sobre el tesoro sacado de Santiago, le dan un valor superior a la realidad; i que las que hacen subir aquella cifra a 300,000 pesos, adolecen de una notable exajeracion.

en la desesperacion producida por el desastre i por aquella vergonzosa retirada, los soldados, los oficiales i hasta los mismos jefes, así como los individuos particulares que marchaban con el ejército, lo hacian responsable de tamañas desgracias. La situacion del presidente se hacia difícil i peligrosa. Creyéndose espuesto a ser víctima de la sublevacion de sus propias tropas, o a lo ménos a verse ultrajado por algunos de sus subalternos, i temiendo por otra parte caer prisionero de los patriotas si, como se anunciaba, éstos habian ocupado ya los contornos de Valparaiso, Marcó resolvió dirijirse al puerto de San Antonio donde esperaba hallar un bergantin español llamado *San Miguel*, en que podria embarcarse con ménos inconvenientes. Al bajar la cuesta de Prado, confió a Maroto el mando jeneral de las tropas, encargándole que dirijiera el embarco de éstas, i que haciendo clavar la artillería de los fuertes de Valparaiso, se diera a la vela para Talcahuano. Desde ese punto, Marcó, apartándose de su ejército, tomó el camino que conduce a Melipilla i a San Antonio, acompañado por el fiscal don Prudencio Lazcano, por el teniente coronel de artillería don Fernando Cacho, por el inspector de ejército don Ramon Gonzalez Bernedo, que le servia de edecan, i por algunos otros oficiales cuya fidelidad le inspiraba plena confianza.

Desde dias atras reinaba en Valparaiso una grande excitacion. Las primeras comunicaciones de Marcó sobre los acontecimientos militares, las órdenes terminantes para no dejar salir buque alguno del puerto, i el arribo del brigadier Olaguer Feliu con una comision que no parecia tener otro objeto que preparar i facilitar la retirada de las tropas realistas, no dejaban mucho lugar a duda de que los negocios de la guerra iban tomando mal aspecto para los sostenedores de la causa real, i de que el gobierno mismo tenia poca confianza en la solidez de su situacion. Las autoridades locales, sin embargo, habian conseguido tranquilizar en parte a sus parciales haciendo circular falsos rumores de ventajas parciales alcanzadas por el ejército de Marcó, que permitian esperar un próximo triunfo. En la tarde del 12 de febrero llegaba allí una noticia que iba a desmentir esos rumores. El pueblo de Quillota, ajitado por la conmocion jeneral en todo el pais, habia depuesto a las autoridades del distrito i pronunciádose en abierta sublevacion. Inmediatamente, el gobernador de Valparaiso dictó las órdenes mas premiosas para reprimir ese levantamiento. Organizó un cuerpo de doscientos milicianos de infantería i de caballería i de unos cuantos artilleros con un cañon, i dispuso que en la mañana siguiente marchase sobre Quillota bajo las órdenes del comandante don José

Rodriguez Ballesteros, que se hallaba accidentalmente en Valparaiso (28).

Esa columna no alcanzó a ponerse en marcha. Antes de medio dia del 13 de febrero comenzaron a llegar a Valparaiso grupos de soldados dispersos, que iban huyendo de Santiago o del mismo campo de batalla, i que contaban el desastre irreparable del ejército realista. "Llegaban por bandadas, la mayor parte sin jefes i sin subordinacion, adelantándose los oficiales a sus soldados, dice un testigo presencial. Cada cual trataba de embarcarse en los buques que habia en el puerto, donde nada estaba dispuesto para la recepcion de las tropas. El desórden habia llegado a su colmo (29)." El brigadier Maroto, que iba acompañado de su esposa, i que por esta razon no habia podido acelerar su marcha, como lo habian hecho otros oficiales (30), llegó al puerto a entradas de la noche; i en el momento comenzó a dictar las medidas que creia conducentes a la conservacion del órden público i a la facilidad del embarco de la tropa. Dispuso que se organizase un cuerpo de vecinos armados para la defensa de las casas i almacenes espuestos al saqueo que la inquietud del populacho hacia temer; que se colocasen en diversos puntos algunos destacamentos de tropas para contener a los fujitivos i regularizar su embarco; que se doblase la guarnicion de la fragata *Victoria*, fondeada en el puerto, en donde se hallaban presos muchos patriotas que podian escaparse i convertirse en caudillos de un levantamiento popular, i por último que se clavase la artillería de los fuertes que era forzoso abandonar al enemigo. De todas estas órdenes, solo la última alcanzó a ser cumplida. El desórden se hacia mayor a cada instante. Nadie obedecia los mandatos de los jefes, ni pensaba en otra cosa que en ganar los barcos que estaban fondeados en el puerto para buscar su salvacion. El mismo Maroto, acompañado por su familia, por el gobernador de Valparaiso i por muchos oficiales, se acojió a bordo de la fragata *Bretaña*, que aunque simple barco de comercio, estaba armado en guerra. Allí se habia acojido tambien el brigadier don Manuel Olaguer Feliu, cuya esposa, sériamente enferma, i agravada ademas con las fatigas del último viaje desde Santiago i con las ajitaciones consiguientes a aquella situacion, falleció pocos dias despues.

(28) Relacion inédita de méritos i servicios del coronel Ballesteros.

(29) Roquefeuil, *Voyage*, páj. 42.

(30) Maroto se habia casado en Santiago en los primeros meses de 1815 con una señorita chilena llamada doña Antonia Cortes i García, sobrina del canónigo Cortes Madariaga, el famoso tribuno de Carácas, i emparentada con los marqueses de Cañada Hermosa.

En medio de aquel desórden, no se oian por todas partes mas que quejas, lamentaciones i protestas. El nombre de Marcó no se pronunciaba sino entre execracionas i juramentos, haciéndolo todos responsables del desastre i de la pérdida de Chile. Recordábase que el malaventurado presidente habia tenido hasta pocos dias ántes en ese mismo puerto una escuadrilla realista que en esas circusntancias habria podido ser la salvacion del ejército, i que por un error, que nadie le habia reprochado ántes, la habia hecho salir a buscar una flota insurjente que no existia. Si en esos momentos Marcó hubiera sido hallado por los mas rabiosos i exaltados de sus subalternos, es probable que habria sufrido los mas humillantes ultrajes i quizá la muerte. Es probable tambien, mas aún, es seguro que si a esas horas se hubiera presentado un destacamento patriota en Valparaiso, como lo propuso O'Higgins en el mismo campo de Chacabuco, hubiera sido total, absoluta i definitiva la dispersion del ejército realista, sin que hubiese alcanzado a embarcarse un solo hombre. Un exceso de prudencia i de cautela del jeneral en jefe, fué causa de que no se lograra ese resultado.

Se hallaban en la bahía nueve buques españoles i dos estranjeros, (el *Bordelais*, de nacionalidad francesa, capitan Roquefeuil, i el *Will*, ingles, capitan Heartley). A estos últimos se les habia prohibido comerciar en la costa de Chile, pero ahora fueron utilizados como si fueran propiedad del gobierno español o de los fujitivos que los tomaban por asalto para buscar asilo (31). A bordo de esos once buques se

(31) El capitan Roquefeuil ha consignado en la relacion de sus viajes (páj. 45) algunas noticias curiosas sobre estos incidentes. "En la mañana del 14 de febrero, dice, Mr. Heartley, capitan desposeido del buque ingles *The Will*, que los españoles le habian tomado, vino acompañado de su mujer, a pedirme hospitalidad. Yo tenia desde la víspera a bordo a los oidores (don Antonio) Caspe i (don Antonio Luis) Pereira, al hijo de éste, a tres negociantes i a muchos otros españoles, ademas de sus sirvientes. Ya no me era posible admitir un mayor número, porque no teníamos libre mas que la cubierta. Los oficiales i yo dividíamos nuestra cámara con los principales de nuestros huéspedes. Muchos de estos señores esperimentaban inquietudes tales que parecia que nada podia disiparlas miéntras Valparaiso estuviese a la vista."

Los oficiales españoles que se apoderaron violentamente del buque ingles, quisieron obligar a su capitan a dirijirse al Perú; i como éste se negara a hacer un viaje en que no habia pensado i que lo perjudicaba en sus intereses, se le arrojó violentamente de su buque. Necesitando entónces otro capitan que lo mandara, obligaron aquéllos a desempeñar esas funciones a un comerciante portugues establecido en Valparaiso, llamado don Francisco Álvarez, que habia sido marino, pero que entónces vivia consagrado a sus negocios. Habiendo vuelto éste a Chile algunos años mas tarde, llegó a ser uno de los mas acaudalados comerciantes de aquella plaza.

El capitan Heartley fué llevado al Callao en el *Bordelais*, gracias a la hospitali-

habian acojido no ménos de 1,600 personas, soldados, negociantes, mujeres i niños. Entretanto, en tierra la confusion aumentaba a cada hora. Los fujitivos seguian llegando a Valparaiso i manifestaban el mas vivo empeño por embarcarse, disputándose acaloradamente las pocas chalupas que habia cerca de la playa. En la noche el desórden tomó las mas alarmantes proporciones. El pueblo, pronunciado en abierta sublevacion, atacaba a los fujitivos, les quitaba las armas i les impedia embarcarse. Dos hombres de gran corazon llegaron de improviso en esas circunstancias a ponerse a la cabeza de ese movimiento popular, i lograron embarazar é impedir el embarco de la mayor parte de los fujitivos. Entre los prisioneros que Marcó tenia a bordo de la fragata *Victoria* para hacerlos marchar al destierro, se hallaban don Santiago Bueras i don José Santos Mardones, patriotas de valor probado i de ánimo resuelto (32). Atropellando audazmente a sus centinelas, i llamando a las armas a sus compañeros de prision, Bueras i Mardones apresaron al capitan de ese buque, apellidado Vargas, i a los soldados que tenia a sus órdenes, los encerraron en la bodega, i habiéndose apoderado de los botes, se dirijieron a tierra. Puestos a la cabeza de los insurrectos, tomaron posesion de las fortalezas con el propósito de romper el fuego de artillería contra los buques en que se habian embarcado los fujitivos. Pero los cañones estaban clavados, i a duras penas consiguieron poner uno en estado de hacer fuego. En cambio, formaron un destacamento de cincuenta hombres regularmente armados, los colocaron en emboscada detras de un ángulo de la batería inferior del castillo de San José; i desde allí sorprendian a

---

dad que le dispensó a él i a su familia el capitan Roquefeuil. En Lima obtuvo del virrei la devolucion de su buque i las indenmizaciones pecuniarias que le eran debidas.

(32) El comandante Bueras, que se habia señalado por su valor heróico en las primeras campañas, habia venido de Mendoza, enviado por San Martin, para levantar la opinion i provocar sublevaciones en Chile. Habiendo caido preso, no se pudo probar cosa alguna contra él; pero Marcó lo remitió a Valparaiso para que se le tuviera arrestado en un buque hasta que hubiese oportunidad de trasladarlo a Juan Fernandez. El capitan don José Santos Mardones, que habia combatido en el ejército de Buenos Aires, habia caido prisionero en el Alto Perú en la batalla de Ayouma en 1813. Llevado a Lima, estuvo casi dos años preso; pero al fin, el virrei Pezuela le permitió regresar a Chile, que era el pais de su nacimiento i que entónces se consideraba definitivamente pacificado. Al llegar a Valparaiso, fué apresado de nuevo por una órden de Marcó de 25 de noviembre de 1816, i encerrado en un buque para marchar tambien a Juan Fernandez. Bueras i Mardones eran orijinarios de la provincia de Aconcagua.

los fujitivos que acudían a embarcarse, i en seguida los encerraban en las casasmatas de la fortaleza. La noche entera se pasó en medio de la mayor confusion. En la mañana siguiente se renovaron estas escenas con mayor encarnizamiento todavia, de tal suerte que fueron mui pocos los soldados que lograron llegar hasta los buques. Los capitanes de éstos no se atrevian a acercar sus botes a la playa de temor de que fueran arrebatados por los facciosos, ni tampoco creian poder embarcar mas jente no solo por la falta de espacio para acomodarla, sino porque no tenian víveres suficientes para alimentarla, i por que a causa de la sublevacion popular, era imposible tomarlos en tierra. En distintos puntos de la playa se veian grupos mas o ménos numerosos de soldados realistas que esperaban que se favoreciese su embarco; pero se mantenian a la espectativa, sin atreverse a entrar en lucha contra las bandas armadas de jente del pueblo.

Segun el acuerdo de la junta de guerra celebrada en Santiago, aquellos buques habrian debido dirijirse a Talcahuano. Los oficiales superiores que se habian reunido a bordo de la fragata *Bretaña*, tuvieron allí un segundo consejo. Maroto insistia en que se cumpliese el primer acuerdo; pero la mayoría, exajerándose la importancia del desastre, creyendo que Concepcion habria caido tambien en poder de los patriotas, o a los ménos que las tropas que habian podido salvarse eran insuficientes para defenderla largo tiempo, i cediendo sobre todo a las súplicas i ruegos de los empleados civiles i de los comerciantes españoles que con sus familias se habian embarcado en los buques, resolvieron dirijirse al Perú. A las nueve de la mañana, soltaron éstos sus velas. La fragata *Bretaña* dió todavia una última vuelta por la bahía para recojer a algunos fujitivos, disparando repetidos cañonazos sobre la poblacion que quedaba en poder de los insurjentes, i que respondia esos fuegos con la única pieza que éstos habian podido arreglar. Una hora mas tarde, los once buques se alejaban del puerto fovorecidos por una brisa del oeste.

Los soldados realistas que quedaban en la playa en grupos dispersos pero bien armados, formaban un número considerable, mui capaz de imponer respeto a la poblacion sublevada; pero carecian de un jefe que los mandase con resolucion i acierto, estaban dominados por el desaliento, i pensaban solo en salvarse por la desercion o por la fuga. Cuando vieron burladas sus esperanzas de ganar los buques, se entregaron a todos los excesos que puede producir la desesperacion. Rompian sus fusiles, despedazaban sus vestuarios i arreos militares, maldecian de sus jefes i de sus servicios, recordando el premio que se

les daba (33). En su desesperacion, muchos de ellos se unieron al populacho i ayudaron al saqueo de las casas, de las bodegas i de los almacenes. Las calles de aquella ciudad, mui pequeña en esa época, fueron aquel dia teatro del mas escandaloso desórden. Por todas partes se veian armas, muebles, equipajes i arreos militares abandonados por los fujitivos, i de que se adueñaba el primero que queria recojerlos. A cada rato se suscitaban ruidosas riñas, se disparaban tiros, se renovaba la mas alarmante confusion, sin que los hombres que habian encabezado el movimienio popular tuvieran fuerzas ni autoridad para contenerlo. Solo en la tarde lograron formar algunas partidas de jente de bien, comerciantes o artesanos, i restablecer una tranquilidad relativa. Las primeras tropas regulares que llegaron a Valparaiso dos dias despues en número mui reducido, bastaron, sin embargo, para afianzar definitivamente el órden público.

Los fujitivos se alejaban del puerto en las peores condiciones que es posible imajinar. A las angustias morales producidas por la derrota i por el abandono precipitado de las casas, de las familias i de los intereses que quedaban espuestos a todas las depredaciones i venganzas que, segun la opinion corriente entre los realistas, formaban las aspiraciones del enemigo, iban a agregarse los sufrimientos i fatigas de una navegacion que no podia dejar de ser mui penosa. Aquellos buques, simples embarcaciones de comercio, en su mayor parte incómodas i estrechas, estaban repletas de jente de todas edades, condiciones i sexos, no ofrecian comodidad alguna, i ademas no tenian víveres suficientes para alimentarla. La precipitacion con que se efectuó la partida, i en seguida la sublevacion popular, no habian dado tiempo para proveerlas ni aun de lo mas necesario. En algunas de ellas, la perspectiva del hambre aflijió a los viajeros desde los primeros dias. La con-

(33) El coronel don José Rodriguez Ballesteros, que fué del número de los oficiales realistas que lograron embarcarse, ha consignado bastantes noticias sobre estos acontecimientos en el capítulo VI de su *Revista de la historia de la guerra de la independencia*; pero ademas de que estan agrupados con mucho desórden, como sucede casi siempre en su libro, adolecen de no pocas exajeraciones. Así, supone que los soldados realistas que quedaron abandonados en Valparaiso pasaban de 2,000. Segun nuestros informes, alcanzaban apenas a la mitad, porque las tropas que salieron de Santiago se habian disminuido considerablemente con la desercion durante la marcha; i porque ademas consiguieron a embarcarse casi otros mil. De todas maneras, esos soldados habrian podido imponerse i mantener el órden en Valparaiso, desde que la poblacion total de aquella ciudad no pasaba entónces de cuatro mil habitantes, i as bandas sublevadas no debian alcanzar a 500 hombres mal armados i sin disciplina.

fusion, el desórden i la miseria hacian temer nuevas i no menores desgracias como término final de aquel viaje emprendido en tan terribles condiciones.

Al salir de Valparaiso, los jefes realistas habian creido que en Coquimbo podrian procurarse los víveres que les eran mas necesarios. En efecto, al enfrentar este puerto, trataron de desembarcar algunas partidas, en la confianza de que esa provincia estaba todavia por el rei. Recibidas a balazos por los patriotas que ocupaban la Serena, esas partidas, sin haber conseguido pisar la tierra, perdieron una de sus embarcaciones menores, i se replegaron apresuradamente a sus naves. Burlados en sus esperanzas, los fujitivos continuaron su viaje. En el Huasco, en donde no se divisaban fuerzas patriotas, el desembarco no presentaba dificultad alguna. Bajaron a tierra cuatrocientos hombres, mandados personalmente por el jeneral Maroto, i se apoderaron de algunos carneros que pacian en los campos vecinos. Este modesto botin bastaba para satisfacer a los realistas: pero en esos momentos se divisaba una corta partida de voluntarios patriotas, desprendidos de la columna del comandante Cevallos, de que hemos hablado ántes, i su sola presencia bastó para que aquéllos se replegaran apresuradamente al puerto para volver a sus naves. Esas tropas, desmoralizadas por el desastre i por las penalidades de la navegacion, seguian el viaje a su pesar. En esta escursion se desertaron cuarenta i ocho individuos, que corrieron a reunirse a los patriotas. Despues de esta tentativa, los realistas fujitivos no volvieron a desembarcar en ningun otro punto de la costa. La navegacion, aunque relativamente corta, fué en estremo penosa. El hambre se hizo sentir en casi todos los buques: i las medidas tomadas para racionar a los pasajeros i a las tripulaciones aumentaban el descontento i la desesperacion. Aquellas naves fueron llegando una en pos de otras al Callao. Sus infortunados tripulantes iban en un estado de miseria que inspiraba compasion. Mas tarde tendremos que contar el destino que se dió a los restos salvados del ejército de Chile.

9. El ejército libertador ocupa a Santiago, el pueblo de la capital ofrece el gobierno a San Martin; i por renuncia de éste al jeneral O'Higgins que toma el mando con el título de director supremo.

9. El mismo dia que los realistas fujitivos partian de Valparaiso (el 14 de febrero), entraba en Santiago el jeneral San Martin a la cabeza del ejército victorioso. El pueblo lo recibia con las mas ardientes manifestaciones de contento i de entusiasmo. Las tropas fueron distribuidas en los cuarteles que habian abandonado los realistas, i los jefes i oficiales recibieron afectuoso hospedaje en las casas de los

vecinos mas distinguidos de la ciudad. El gobernador local habia destinado para alojamiento de San Martin i de O'Higgins, la casa del jóven conde de la Conquista que éste habia abandonado por seguir a los jefes españoles en su fuga, i que por su situacion i por su tren, era una de las mejores de Santiago (34).

El estado de acefalía en que quedaba el pais, las noticias que llegaban de todas partes de la fuga de los realistas, de la formacion irregular i atropellada de nuevas autoridades en los diferentes distritos, i de los desórdenes consiguientes a aquella situacion, exijian imperiosamente que a la mayor brevedad se organizara un gobierno que estableciese alguna regularidad en la administracion, i que dictara las medidas mas eficaces para consumar la dispersion absoluta del enemigo. San Martin, no tanto porque no tenia un conocimiento cabal del pais a que llegaba por primera vez, cuanto por obedecer a sus instrucciones i a sus propios propósitos, se abstenia estudiadamente de tomar medida alguna de carácter gubernativo.

Pero San Martin estaba autorizado por aquellas instrucciones para nombrar un presidente provisional, que gobernase el pais hasta que un cabildo compuesto de patriotas hiciera una eleccion mas regular; i estaba ademas convenido, como sabemos, en que el designado fuese el jeneral O'Higgins. En aquellos momentos de júbilo i de espansion creados por la reciente victoria, el ejercicio de esa facultad no habria suscitado resistencia alguna, i aun por el contrario, el pueblo habria

---

(34) Esta casa, situada en calle de la Merced, a un cuarto de cuadra de la plaza, tiene el número 80 i conserva hasta ahora la fachada esterior que tenia entónces. Enfrente de ella estaba la casa del mayorazgo don Francisco Ruiz Tagle, gobernador interino de Santiago.

El conde de la Conquista, poseedor de la casa que ocuparon San Martin i O'Higgins, era el tercero de ese título, i nieto del primero, que fué presidente de la junta gubernativa de 1810. Llamábase don José Gregorio Toro i Dumont, era jóven de unos veinte años, i habia entrado en posesion del mayorazgo i del título de conde, por muerte de su padre, ocurrida en 1816. Era simple oficial de milicias, pero por la influencia de su madre, española de nacimiento, habia abrazado con grande ardor la causa del rei. Este entusiasmo juvenil lo arrastró a seguir al Perú a los jefes realistas, i mas tarde a volver a Chile en el ejército de Osorio. Acompañó a este jeneral hasta la batalla de Maipo; pero desde ese dia no se volvió a tener noticia de él, sin que jamas haya podido saberse si murió en el combate o en la retirada subsiguiente.

O'Higgins i San Martin ocuparon mui pocos dias la casa del conde de la Conquista. El primero pasó luego a ocupar el palacio de los antiguos gobernadores, situado donde hoi se levanta la casa de correos, i el segundo el palacio del obispo, cocado entónces como hoi, al lado de la Catedral.

recibido con vivo entusiasmo al mandatario que hubiese designado San Martin. Éste, sin embargo, no quiso usar abiertamente de esos poderes, seguro de poder revestir su designacion de una forma mas popular. En la mañana del 15 de febrero hizo publicar un bando solemne por el cual citaba al vecindario a celebrar en la sala capitular un cabildo abierto, en que debian designarse tres individuos en representacion de las provincias de Santiago, de Concepcion i de Coquimbo, para que ellos elijiesen el supremo mandatario. San Martin sabia demasiado bien que este procedimiento, que daria al nuevo jefe mayor prestijio, vendria en definitiva a confirmar la designacion que tenia preparada.

A las doce del dia se celebró aquella asamblea bajo la presidencia del gobernador interino don Francisco Ruiz Tagle, i con asistencia de unos cien vecinos, todos conocidos por su posicion social. Cuando aquél hubo esplicado el objeto de la reunion «todos a una voz i por aclamacion jeneral, dice el acta de la asamblea, dijeron no haber necesidad de nombrar electores, i que su unánime voluntad era la de que fuese gobernador del reino con omnímodas facultades el señor jeneral en jefe don José de San Martin, i así lo firmaron.» La asamblea se disolvió a los pocos minutos de reunida, en medio de las manifestaciones del mas ardoroso entusiasmo por la libertad de la patria, i de la mas ardiente adhesion al gobernador aclamado.

Este acuerdo fué comunicado inmediatamente a San Martin por el órgano de una comision designada en el mismo cabildo abierto. Su contestacion fué una negativa terminante, pero cortes. Manifestó que su mision era mandar el ejército i no injerirse en el gobierno interior del pais, que los negocios de la guerra bastaban para ocupar toda su atencion, i que teniendo ademas que combinar los planes ulteriores con el gobierno de Buenos Aires a fin de consolidar la nueva situacion i de sacar de ella todo el provecho posible para el afianzamiento definitivo de la libertad reconquistada, tendria forzosamente que ausentarse del pais por algunos meses. En consecuencia, pidió que el vecindario celebrase una nueva reunion, i que imponiéndose allí de las razones que él tenia para no aceptar el gobierno que se le ofrecia, procediese a hacer en la forma indicada la designacion del supremo mandatario.

El domingo 16 de febrero, a las doce del dia, se celebró esta segunda asamblea con asistencia de mas de doscientas diez personas. Entre ellos se contaban, ademas de los vecinos mas caracterizados de la ciudad, los patriotas emigrados que habian vuelto de Mendoza en el séquito del ejército, prestando sus servicios como empleados civiles o como simples auxiliares para el desempeño de las comisiones que

se les confiasen al llegar a Chile. El pueblo, que no podia tener entrada a esa asamblea de notables, habia acudido a la plaza en grupos numerosos, esperando lleno de animacion i de entusiasmo las resoluciones que allí se adoptasen. Al darse cuenta de la negativa de San Martin, la concurrencia insistió con el mismo entusiasmo en su anterior determinacion. El doctor don Bernardo Vera, que habia hecho la última campaña en el carácter de auditor de guerra, i que concurria a la asamblea en representacion de San Martin, se levantó de su asiento, i en un discurso perfectamente adaptado a las circunstancias, espuso las razones que éste tenia para no aceptar el mando político, i su firme resolucion de cumplir este propósito, convencido como estaba de que así servia mejor a los intereses de la revolucion i de la patria. Eliminada la personalidad de San Martin por el peso de aquellas razones, la eleccion popular debia necesariamente recaer en el jeneral don Bernardo O'Higgins, que al prestijio conquistado en las guerras de la patria vieja, unia el de la reciente campaña, i sobre todo el que le granjeaba su heroismo en la jornada de Chacabuco. La asamblea, en efecto, lo designó por aclamacion. "Puesta en noticia del excelentísimo señor jeneral en jefe del ejército de los Andes i del señor brigadier don Bernardo O'Higgins la eleccion que antecede, dice el acta oficial, fué mucha parte del pueblo a traerle a la casa de su morada; quedándose otra multitud de los congregados en la sala capitular. Habiendo entrado con el mayor aplauso, pidió el pueblo que se le recibiese el juramente de fidelidad acostumbrado; i en efecto, S. E. lo prestó ante mí el presente secretario i escribano del pueblo libre, por Dios nuestro señor, sus santos cuatro evanjelios i su palabra de honor, bajo del cual prometió que usará bien i fielmente del cargo de director supremo interino del pueblo libre chileno, defendiéndolo i amparándolo en su libertad; i a la conclusion, dijo: "Así lo juro". Inmediatamente le fué dada la posesion, su asiento i abrazo, con jeneral aplauso i regocijo de la gran multitud de vecinos patriotas congregados, que a una voz dijeron: "¡Viva la patria!" El pueblo, agolpado en las avenidas i escaleras de la casa capitular i en la plaza pública, se repartió en grupos por las calles de la ciudad vivando con delirante entusiasmo al nuevo mandatario.

Ese dia i los dos siguientes, que eran los de carnaval, i por tanto de fiestas populares i de suspension de todas las ocupaciones, la ciudad se mantuvo en una alegría indescriptible. Por la noche se iluminaban todas las casas, las músicas militares recorrian las calles, i las jentes de todos los rangos manifestaban su contento en reuniones i en bailes

tanto mas animados cuanto que venian a señalar el término de un réjimen odiado, en cuyos últimos dias la suspicacia de las autoridades realistas habia prohibido casi todas las diversiones públicas i privadas. San Martin i O'Higgins fueron en esos dias objeto de las mas ardorosas manifestaciones de adhesion i de entusiasmo de parte de los vecinos notables de la ciudad i de parte de las clases populares. Por las tardes, en los ratos que les dejaba libre el despacho urjente de los negocios públicos, salian a pié o a caballo a recorrer distintos puntos de la ciudad, solos, sin guardias, con el traje modesto que les habia servido en la campaña, i que era el único que tenian. En el momento se juntaban numerosos grupos de jentes de todas condiciones que los seguian vitoreándolos estrepitosamente. Por todas partes se hacian sentir estas demostraciones del contento público con que era saludada la nueva situacion.

10. El ex-presidente Marcó del Pont es tomado prisionero.

10. Pero esa situacion imponia al director supremo del estado i al jeneral en jefe del ejército deberes de la mas alta gravedad. Bajo las apariencias bonancibles con que se iniciaba la administracion del nuevo mandatario, se abria en realidad una éra de trabajo que necesitaba una voluntad de hierro i un juicio sólido. El órden público, profundamente perturbado por el sacudimiento revolucionario, exijia una accion vigorosa que le devolviera su regularidad, modificando al mismo tiempo las instituciones para adaptarlas al nuevo réjimen. A pesar de los triunfos alcanzados, el enemigo seguia ocupando una parte del territorio chileno al sur del rio Maule, desde donde podria mantener una guerra larga i tenaz, recibir auxilios del Perú i de España i amenazar todavia la existencia del nuevo órden de cosas. Era necesario conjurar estos peligros, vencer dificultades de todo órden, organizar nuevos ejércitos i sacar recursos de un pais pobre i esquilmado ademas por la guerra, para crear una escuadra con que dominar el Pacífico, destruir el poder español en el centro de sus recursos i afianzar de una manera indestructible la independencia de estos paises. Este era el programa de trabajos del nuevo gobierno; programa vastísimo, irrealizable al parecer, i cuya ejecucion habria arredrado en las horas de prueba a cualquier hombre que no hubiese poseido la entereza, la constancia i el sentido práctico que O'Higgins demostró en el ejercicio del alto cargo a que habia sido elevado.

En aquellos primeros dias en que de todas partes llegaban noticias del levantamiento jeneral del pais desde el Maule hasta Atacama, la atencion del gobierno se contrajo principalmente a regularizar en lo

posible la persecucion i la dispersion de las últimas partidas enemigas, i a restablecer de algun modo el órden i la seguridad en las poblaciones i en los campos. En Valparaiso i sus contornos, sobre todo, donde se habia agolpado el mayor número de fujitivos i donde el levantamiento popular habia sido por esto mismo mas tormentoso, segun contamos mas atras, la tranquilidad no podia restablecerse fácilmente. Por esto mismo, San Martin habia enviado el 14 de febrero algunos piquetes de tropa de caballería para afianzar el órden en el pueblo, i para perseguir a los últimos grupos de fujitivos que andaban todavia armados en los campos vecinos tratando tal vez de replegarse al sur, i que podian cometer robos i salteos. Algunos hacendados de aquellas cercanías habian reunido tambien a sus inquilinos, i recorrian sus propiedades para detener a los dispersos, quitarles sus armas i enviarlos como prisioneros a Valparaiso.

Era jefe de una de esas partidas don Francisco Ramirez, propietario de la hacienda de las Tablas, i patriota caracterizado por su decision i su fortuna. En la tarde del 15 de febrero, cuando regresaba de una de esas escursiones, se le acercó un campesino anciano, i le dió cuenta de que en el bosque de una quebrada inmediata estaban ocultos unos cuantos hombres, que por sus trajes i por sus arreos parecian de elevada condicion. Contaba éste que ellos, ofreciéndole una jenerosa gratificacion, le habian encargado que fuese a Valparaiso a recojer noticias de lo que allí pasaba, i a averiguar si ese puerto estaba todavia en poder de los realistas, i si quedaban algunos buques en la bahía. Al recibir estas noticias, Ramirez comprendió que aquellos individuos eran fujitivos realistas. En la misma noche se concertó con el capitan don Francisco Aldao, que se hallaba cerca con un pequeño destacamento de granaderos; i en la mañana siguiente, tomando cautelosamente todas las avenidas para que no pudiera escaparse nadie, cayeron ámbos de improviso sobre el bosquecillo en que aquéllos se ocultaban. La rapidez con que habia sido ejecutado este movimiento, i sobre todo, la presencia de tropa perfectamente armada i de una comitiva numerosa de campesinos montados en buenos caballos, hacia imposible toda resistencia i toda tentativa de evasion. Los fujitivos se dieron presos; pero parecian obstinados en ocultar sus nombres, hasta que adelantándose uno de ellos, descubrió que era el teniente coronel de artillería don Fernando Cacho, i fué designando a sus compañeros, el mariscal de campo don Francisco Marcó del Pont, el fiscal doctor don Prudencio Lazcano, el inspector de ejército don Ramon Gonzalez Bernedo i dos o tres ayudantes de rango mui subalterno. Todos ellos entregaron sus armas; pero

Marcó reclamó que en atencion a su rango i en cumplimiento de las prácticas de la guerra, se le permitiese conservar su espada, para presentarla a un jefe de graduacion análoga a la suya. Ramirez i Aldao accedieron jenerosamente a esta peticion del desventurado presidente. El mismo dia 16 de febrero fueron conducidos todos los prisioneros a Valparaiso, i puestos en el castillo de San José, con las consideraciones i miramientos que correspondian a su rango.

La prision inesperada de aquellos altos personajes causó una gran sorpresa a las autoridades patriotas. Creian unos que Marcó i sus demas compañeros se habian embarcado con los principales fujitivos la noche del 13 de febrero, i que a esas horas iban navegando para el Perú. Los informes suministrados por algunos de los dispersos, hacian creer que aquél se habia dirijido a Concepcion; i en consecuencia se impartieron órdenes para alcanzarlo ántes que lograse pasar el rio Maule. Por las declaraciones de Marcó i de sus compeñeros, se supo la serie de aventuras que habian corrido desde que en la mañana siguiente al desastre de Chacabuco, se separaron de los restos de su ejército al bajar la cuesta de Prado. Marchando a toda prisa, sin dar a conocer sus nombres, i haciendo un pequeño rodeo para no entrar en Melipilla, donde habrian podido ser descubiertos, llegaron casi a entradas de la noche al puerto de San Antonio. Esperaban hallar allí un buque llamado *San Miguel*, en que querian embarcarse; pero ese buque se habia dado a la vela pocas horas ántes, i en el puerto no se hallaba otra embarcacion. En esas circunstancias, el único arbitrio que tal vez hubiera podido salvarlos de caer prisioneros, era dirijirse al sur por los caminos de la costa hasta llegar a Concepcion, donde quedaban todavia fuerzas realistas en estado de mantener la guerra. Pero sea que les faltase el ánimo para emprender una marcha de algunos dias, que temiesen caer en mano de las monteneras patriotas que, segun sus informes, recorrian los campos de Colchagua i de Talca, o que creyeran que no pudiendo hacer el viaje en los mismos caballos, les seria imposible proporcionarse otros, Marcó i sus compañeros prefirieron dirijirse a Valparaiso en la esperanza de llegar allí ántes que hubiesen salido los buques en que debian embarcarse las tropas fujitivas. Despues de dos dias enteros de penosa marcha, dándose muchas trazas para inquirir noticias sobre los caminos que debian seguir i para no dejarse reconocer, tomando solo algunas horas de descanso a campo abierto, i procurándose difícilmente los víveres mas indispensables para alimentarse, habian llegado, por fin, en la tarde del 15 de febrero al sitio en que fueron sorprendidos, cuando ya sus caballos no podian

acompañarlos en una nueva jornada, i cuando ellos mismos se sentian rendidos por la fatiga i por la ansiedad de aquella desesperante situacion.

A pesar de los miramientos con que fueron tratados, los prisioneros pasaron por horas de mortal angustia. El presidente Marcó i el fiscal Lazcano, sobre todo, creian que iban a ser irremisiblemente fusilados. Suponian a los patriotas animados de feroces pasiones; i recordaban ademas que las medidas empleadas en los últimos dias de su gobierno, las ejecuciones capitales, los bandos calculados para producir el terror, i las proclamas i demas documentos en que amenazaban a los patriotas con el último suplicio, poniendo precio a las cabezas de algunos de ellos i ofreciendo premios pecuniarios a los que les diesen muerte, habian de autorizar las crueles represalias de que se les iba a hacer víctimas. Sin embargo, los jefes patriotas guardaron una jenerosa moderacion con aquellos prisioneros. Se les dejó seis dias en Valparaiso para que tomasen algun descanso; i cuando se resolvió enviarlos a Santiago, se retuvo en aquel puerto al comandante Cacho, a quien se hizo servir poco despues en una comision importante para rescatar de su cautiverio a los presos de Juan Fernandez, segun habremos de contar mas adelante.

Marcó volvió a la capital el 23 de febrero. En las calles i en la plaza se habian reunido numerosos i apretados grupos de jentes de todas condiciones para verlo pasar en la lastimosa condicion de prisionero. El gobierno lo hizo entrar en la ciudad encerrado en una calesa i rodeado de una fuerte escolta para libertarlo de los ultrajes que sin estas precauciones le habria inferido la plebe. Se ha contado de diferentes modos su primera entrevista con el jeneral vencedor, a quien presentó la espada que sus guardianes le habian permitido conservar. La verdad es que San Martin lo recibió en presencia de su secretario i de algunos oficiales del estado mayor, con la ceremoniosa cortesía que las circunstancias i las prácticas caballerosas de la vida militar parecian imponerle. Llevándolo a otra sala, tuvo allí una larga conferencia, absolutamente reservada, en la cual, guardándose de inferirle ofensas, ni de proferir amenazas, obtuvo artificiosamente del atribulado prisionero algunas noticias que le interesaba adquirir para conocer la situacion de Chile i para preparar sus planes de futuras operaciones. En aquella conferencia, Marcó profundamente abatido, dejó ver que consideraba perdida para siempre la causa de España en Chile, recordó que el levantamiento jeneral del pais le habia impedido emplear los elementos que tenia para su conservacion i defensa, i trató de disculpar las me-

didas de rigor adoptadas en los últimos meses de gobierno, presentándolas como la obra de sus consejeros i de otros funcionarios a cuyos pareceres estuvo necesaria i forzosamente sometido. San Martin referia a sus amigos que aquella entrevista habia confirmado la triste idea que se tenia formada acerca de Marcó; i que éste no le inspiraba otros sentimientos que desden i compasion. Ese mismo dia Marcó fué trasferido al edificio del consulado (hoi Biblioteca Nacional), donde se habia dispuesto el alojamiento para los prisioneros de mas alto rango. Poco despues se le hacia marchar a Mendoza con algunos otros de sus compañeros de desgracia (35).

Este último episodio cierra el período de la reconquista española.

---

(35) Dejando para la parte siguiente de nuestra *Historia* la esposicion de las medidas tomadas sobre los prisioneros, así como de los primeros actos de la administracion de O'Higgins para perseguir a los fujitivos o para reprimir a los realistas, debemos consignar aquí, por via de nota, una rápida noticia sobre la suerte que cupo a los personajes de que hablamos en estas últimas pájinas del testo.

Marcó, Bernedo i Lazcano fueron enviados a Mendoza con distintas partidas de prisioneros realistas. El gobernador Luzuriaga hizo pasar a los dos primeros a la ciudad de San Luis, i allí se les retuvo cerca de dos años. Despues de la intentona revolucionaria de los prisioneros españoles en esa ciudad en febrero de 1819, i de la desapiadada matanza que se le siguió, Marcó i Bernedo, absolutamente estraños a todo el proyecto de sublevacion, i viviendo separados de sus demas compañeros de confinacion, fueron sin embargo, sometidos a juicio en el primer momento, pero luego se les reconoció exentos de toda culpa, i se les trasladó a otros puntos. Marcó falleció poco despues en la villa de Lujan, en las inmediaciones de Buenos Aires; i el coronel don Ramon Gonzalez Bernedo perdió el juicio i vivió loco el resto de sus dias. Este último habia llegado a Chile en julio de 1816 con el nombramiento real de inspector de ejército; i aunque no prestó servicio alguno de regular importancia, ni tenia, segun parece, condiciones para el mando militar, habia pasado a ser uno de los hombres de confianza de Marcó, a quien, por lo demas, guardó una gran fidelidad.— El doctor Lazcano fué confinado al fuerte de San Cárlos, al sur de Mendoza, i allí permaneció dos años enteros, apesar de sus representaciones i protestas de adhesion al nuevo órden de cosas. Despues de complicadas incidencias, consiguió que se le trajese a Chile; i aunque aquí hizo, en enero de 1820, una nueva declaracion de "la mas honrosa detestacion a la España, al rei Fernando i a cuantos opresores nos ponga," era tal el odio que se habia atraido por sus actos anteriores, sobre todo bajo el gobierno de la reconquista, que se le mantuvo en el depósito de prisioneros de Santiago, situado a la subida del puente, en frente del actual mercado público de la ciudad. Otro de los prisioneros, llamado Manuel Romero Daza, mas conocido con el sobrenombre de *Trabuco*, soldado español, mancebo de diezinevue años, de mal carácter i de mui escasa intelijencia, a quien Lazcano habia ofendido, consiguió proporcionarse un puñal, i cayendo de improviso sobre éste, en la noche del 29 de julio, le dió siete puñaladas que le causaron la muerte poco momentos mas tarde. Romero Daza fué juzgado por

un consejo de guerra, condenado a muerte i fusilado el 16 de agosto. En la *Gaceta ministerial de Chile*, número 58 del tomo II, de 19 de agosto de 1820, se hizo una relacion abreviada, pero clara i exacta de este suceso, ajustada al proceso seguido a Romero, que nosotros hemos examinado. Un incidente de esta naturaleza, ocurrido en los momentos en que toda la atencion del gobierno estaba absorbida por el despacho de la espedicion libertadora del Perú, i cuando nada podia hacer suponer que el asesinato de Lazcano tenia otro oríjen que una venganza privada, hizo, sin embargo, sospechar a los deudos de la víctima que el asesino habia obedecido a sujestiones de algunos de los hombres que dirijian los negocios públicos, i quizá del jeneral San Martin. El exámen prolijo de todos los antecedentes, i las mas obvias razones de simple sentido comun, demuestran que esas sospechas carecen hasta de la mas lijera apariencia de fundamento. En el curso de nuestra *Historia* tendremos que recordar con mayor abundancia de detalles algunos de los hechos apénas mencionados en esta nota.

Por lo que respecta al teniente coronel de artillería don Fernando Cacho, que cayó prisionero junto con Marcó, tendremos que dar noticias sobre los sucesos posteriores de su vida, al referir en el capítulo primero de la parte siguiente la vuelta a Chile de los patriotas que estaban confinados en Juan Fernandez.

FIN DEL TOMO DÉCIMO

INDICE DEL TOMO X

PARTE SÉTIMA.—LA RECONQUISTA ESPAÑOLA, DE 1814 Á 1817

CAPÍTULO PRIMERO

GOBIERNO DEL BRIGADIER DON MARIANO OSORIO: MEDIDAS REPRESIVAS PARA ASENTAR LA DOMINACION REALISTA. (OCTUBRE DE 1814 A MARZO DE 1815.)

	Pájs.
1. La restauracion de Fernando VII en el trono de España, favorece la reconquista de las colonias sublevadas de América..	7
2. Los primeros actos del gobierno de Osorio parecen dirijidos a evitar las persecuciones consiguientes a la reconquista.	10
3. Rápida campaña del coronel Elorreaga para someter los distritos del norte..	14
4. Creacion de los tribunales de vindicacion.	17
5. Prision de numerosos patriotas, i envío de muchos de ellos al presidio de Juan Fernandez.	21
6. Publicacion de la *Gaceta de gobierno* para sostener la causa del rei. .	29
7. Reaccion contra las instituciones creadas por los patriotas: revocacion de las leyes dictadas por éstos.	34
8. Asesinatos perpetrados en la cárcel de Santiago para aterrorizar a los patriotas.	42
9. Instalacion de la real audiencia i recibimiento de Osorio en el puesto de gobernador i capitan jeneral interino del reino.	49
10. Confianza de los realistas en la consistencia de la situacion creada por la reconquista: resuelven la corporaciones enviar una comision encargada de pedir al rei el indulto de los patriotas.	53

CAPÍTULO II

GOBIERNO DEL BRIGADIER OSORIO: DIFICULTADES QUE ENCUENTRA: SU CORTA DURACION. (MARZO-DICIEMBRE DE 1815)

PÁJS.

1. Antagonismo creado en el ejército realista entre españoles i chilenos: el gobierno da la preferencia a los primeros. 59
2. El proceso de Gainza: Osorio envía dos pequeñas divisiones de tropas en socorro del ejército realista del Alto Perú. 64
Últimas noticias acerca de Gainza (nota). 64
3. Imposibilidad del tesoro real para cubrir los gastos que orijina la reconquista: imposicion de empréstitos forzosos i de contribuciones estraordinarias. 68
4. Secuestro de bienes de los insurjentes. 76
5. Procesos seguidos a los patriotas confinados en Juan Fernandez i en otros lugares. 79
6. Ordenanzas de policía decretadas por Osorio. 88
7. Fiestas públicas preparadas por el gobierno para dar popularidad i prestijio a la reconquista. 93
8. Esterilidad administrativa del gobierno de la reconquista en lo que respecta a la instruccion pública: deferencia i sumision al clero para mantener el apoyo de éste; restablecimiento de la inquisicion i de los jesuitas. 98
9. Carácter jeneral del gobierno de Osorio. 106

CAPÍTULO III

LA EMIGRACION CHILENA EN MENDOZA: EL CORONEL DON JOSÉ DE SAN MARTIN I EL JENERAL CARRERA. (OCTUBRE I NOVIEMBRE DE 1814.)

1. Antecedentes del coronel don José de San Martin, gobernador de la provincia de Cuyo cuando llegaron a Mendoza los emigrados de Chile.. 113
2. Llega San Martin a Buenos Aires, i recibe el encargo de organizar un rejimiento de caballería: formacion de una lojia política con el carácter de sociedad secreta. 122
3. Estreno militar de San Martin en el combate de San Lorenzo: es nombrado jeneral en jefe del ejército del Alto Perú, i renuncia pronto este cargo a pretesto del mal estado de su salud. 126
4. San Martin toma el mando de la provincia de Cuyo: llegan a ella los emigrados de Chile. 134
5. Don José Miguel Carrera pretende conservar en Mendoza el carácter de gobernante de Chile i de jeneral en jefe de sus tropas. 142

PÁJS

6. San Martin ordena que los hermanos Carreras i los miembros del último gobierno de Chile salgan de Mendoza, pero es desobedecido. . . 145
7. Alarmante desarrollo que toman las competencias entre Carrera i el gobernador de Cuyo. 152
8. San Martin reune tropas, apresa a los Carreras i a algunos de sus parciales i restablece la tranquilidad en Mendoza. 159
9 Medidas subsiguientes tomadas por San Martin. 163

CAPÍTULO IV

LA EMIGRACION CHILENA EN BUENOS AIRES: RIVALIDADES I ESFUERZOS PARA ESPEDICIONAR SOBRE CHILE. (NOVIEMBRE DE 1814 A NOVIEMBRE DE 1815.)

1. Llega a Buenos Aires la noticia de la reconquista de Chile: alarma que produce: el gobierno aprueba la conducta observada por San Martin respecto de la emigracion chilena. 169
2. Duelo entre el brigadier Mackenna i el coronel don Luis Carrera: muerte del primero. 174
3. Proceso seguido a don Luis Carrera: se le manda poner en libertad. . 182
4. Los emigrados chilenos en Buenos Aires: el partido de los Carreras comienza a alcanzar favor cerca del nuevo director supremo don Cárlos María de Alvear: frustrada tentativa para alejar a San Martin del gobierno de la provincia de Cuyo. 189
5. Caida de Alvear: nueva situacion creada a los emigrados de Chile. . 196
6. Don José Miguel Carrera i don Bernardo O'Higgins preparan independientemente planes de campaña para reconquistar a Chile: San Martin impugna el plan del primero. 201
7. Anuncios del próximo arribo de una espedicion española al Rio de la Plata: se desvanece este peligro. 204
8. Organízase en Buenos Aires una espedicion corsaria en las costas del Pacífico. 207
9. Don José Miguel Carrera se embarca para Estados Unidos en busca de elementos militares. 211

CAPÍTULO V

PRINCIPIOS DEL GOBIERNO DEL MARISCAL DE CAMPO DON FRANCISCO MARCÓ DEL PONT: SU POLÍTICA REPRESIVA. (DICIEMBRE DE 1815 A MAYO DE 1816)

1. El rei confiere el gobierno de Chile al mariscal de campo don Francisco Casimiro Marcó del Pont: antecedentes biográficos de éste. . . . 213
2. Impresion que produce en el ánimo de Osorio el nombramiento de su sucesor. Marcó del Pont se recibe del gobierno de Chile. 218

Pág.

3. Apariencias tranquilizadoras bajo las cuales tomó Marcó el gobierno. . 222
4. Alarma producida en el gobierno de Chile por el anuncio de hallarse una espedicion corsaria en el Pacífico. 226
5. Medidas violentas decretadas por Marcó: manda recojer las armas que se hallasen en poder de particulares, i crea un tribunal de vijilancia i de seguridad pública.. 231
6. Manda adelantar los procesos de los confinados en Juan Fernandez i decreta nuevas medidas sobre secuestros: construccion de dos fortalezas para dominar a Santiago. 237
7. Marcó prohibe las diversiones públicas i juegos de carnaval, i publica una ordenanza de policía.. 242
8. Aplausos que recoje Marcó por los actos de su gobierno: es recibido en el carácter de vice patrono de la universidad de San Felipe. . . 246
9. Llega el indulto real para los procesados políticos que habia en Chile: Marcó no da cumplimiento a esa órden.. . . . . [illegible]

CAPÍTULO VI

GOBIERNO DE MARCÓ DEL PONT: EL CORSO DE BROWN EN EL PACÍFICO: NO SE CUMPLE EL INDULTO CONCEDIDO A LOS PATRIOTAS (ENERO A NOVIEMBRE DE 1816.)

1. Espedicion corsaria del comandante don Guillermo Brown en el Pacífico: ataques al Callao i a Guayaquil. 257
2. Alarma producida en el Perú i en Chile por la presencia de los corsarios: inutilidad de las medidas tomadas para combatirlos. 271
3. Temores de invasion por las cordilleras: alarmas producidas por la presencia de buques contrabandistas. 276
4. Frecuente repeticion de fiestas públicas para dar prestijio al gobierno de la reconquista: visibles muestras de descontento que por todas partes se dejaban sentir. . . . . [illegible]
5. Situacion aflictiva de los patriotas confinados en Juan Fernandez. . . 285
6. Llega a Chile la cédula de indulto, i Marcó aplaza su cumplimiento. . [illegible]
7. Carácter jeneral del gobierno de Marcó del Pont. 297

CAPÍTULO VII

TRABAJOS DE SAN MARTIN EN MENDOZA: ELABORACION DEL PLAN DE ESPEDICION A CHILE. (NOVIEMBRE DE 1814 A MARZO DE 1816.)

1. Primeras dilijencias para poner la provincia de Cuyo en estado de defensa contra toda agresion de los realistas de Chile. 305
2. San Martin i el gobierno de Buenos Aires abren negociaciones de paz con las autoridades realistas de Chile para detener los aprestos militares de éstas. 309

PÁJS.

3. Artificios de San Martin para descubrir los planes del enemigo: sus instancias para que se le envien refuerzos i para aumentar sus tropas. . 313
4. Medidas arbitradas por el gobernador de Cuyo para procurarse fondos con que sostener sus tropas. 317
5. Procedimientos jenerales de gobierno empleados por San Martin. . . 326
6. San Martin hace pasar a Chile numerosos ajentes para ajitar la opinion i observar la situacion del pais: trazas ideadas para engañar al enemigo. 329
7. Incremento i desarrollo del ejército de Mendoza: notable organizacion dada por San Martin a todos los ramos del servicio militar. . . . 336
8. Orijen i desenvolvimiento de la idea de espedicion a Chile: dificultades que se suscitan: al fin, despues de una larga elaboracion, se fija el plazo para emprenderla. 347

CAPÍTULO VIII

ORGANIZACION DEL EJÉRCITO DE LOS ANDES. (DE FEBRERO A DICIEMBRE DE 1816)

1. Llega a Mendoza el brigadier don Bernardo O'Higgins a prestar sus servicios en la organizacion del ejército. 361
2. Trata San Martin de crear batallones chilenos. 366
3. Propone San Martin su plan de campaña sobre Chile: memoria del teniente coronel don Tomas Guido en favor de esta empresa. . . . 370
4. El nuevo director supremo don Juan Martin Pueirredon se decide por la espedicion a Chile; conferencia de Córdoba. 375
5. Declaracion de la independencia de las provincias unidas del Rio de la Plata. 381
6. Los habitantes de la provincia de Cuyo ceden jenerosamente sus esclavos para engrosar el ejército de los Andes. 382
7. Nuevas dilijencias de San Martin para engañar al enemigo: celebra en el fuerte de San Cárlos un parlamento con los indios pehuenches. . 387
8. Temores i alarmas de insurreccion en el ejército de los Andes. . . . 394
9. El ejército sale de Mendoza i ocupa el campamento vecino para completar su instruccion. 399
10. Dificultades económicas para realizar la organizacion i el equipo del ejército de los Andes: exacciones impuestas por San Martin: jeneroso i patriótico desprendimiento de los habitantes de la provincia de Cuyo. 403
11. San Martin es revestido de las facultades de capitan jeneral de provincia: sus medidas para impedir las perturbaciones intentadas en su ejército por el partido de los Carreras. 411
12. Bajo el pretesto de anunciar a Marcó la declaracion de la independencia de las provincias unidas del Rio de la Plata, envía San Martin un parlamentario a Chile para reconocer los caminos de la cordillera. . 414

PÁG.

3. Apariencias tranquilizadoras bajo las cuales tomó Marcó e gobierno. . 222
4. Alarma producida en el gobierno de Chile por el anuncio de hallarse una espedicion corsaria en el Pacífico. 226
5. Medidas violentas decretadas por Marcó: manda recojer las armas que se hallasen en poder de particulares, i crea un tribunal de vijilancia i de seguridad pública.. 231
6. Manda adelantar los procesos de los confinados en Juan Fernandez i decreta nuevas medidas sobre secuestros: construccion de dos fortalezas para dominar a Santiago. 237
7. Marcó prohibe las diversiones públicas i juegos de carnaval, i publica una ordenanza de policía.. 244
8. Aplausos que recoje Marcó por los actos de su gobierno: es recibido en el carácter de vice patrono de la universidad de San Felipe. . . 246
9. Llega el indulto real para los procesados políticos que habia en Chile: Marcó no da cumplimiento a esa órden.. 249

CAPÍTULO VI

GOBIERNO DE MARCÓ DEL PONT: EL CORSO DE BROWN EN EL PACÍFICO: NO SE CUMPLE EL INDULTO CONCEDIDO A LOS PATRIOTAS. (ENERO A NOVIEMBRE DE 1816.)

1. Espedicion corsaria del comandante don Guillermo Brown en el Pacífico: ataques al Callao i a Guayaquil. 257
2. Alarma producida en el Perú i en Chile por la presencia de los corsarios: inutilidad de las medidas tomadas para combatirlos. 271
3. Temores de invasion por las cordilleras: alarmas producidas por la presencia de buques contrabandistas. 276
4. Frecuente repeticion de fiestas públicas para dar prestijio al gobierno de la reconquista: visibles muestras de descontento que por todas partes se dejaban sentir. 279
5. Situacion aflictiva de los patriotas confinados en Juan Fernandez. . . 285
6. Llega a Chile la cédula de indulto, i Marcó aplaza su cumplimiento. . 290
7. Carácter jeneral del gobierno de Marcó del Pont. 297

CAPÍTULO VII

TRABAJOS DE SAN MARTIN EN MENDOZA: ELABORACION DEL PLAN DE ESPEDICION A CHILE. (NOVIEMBRE DE 1814 A MARZO DE 1816.)

1. Primeras dilijencias para poner la provincia de Cuyo en estado de defensa contra toda agresion de los realistas de Chile. 305
2. San Martin i el gobierno de Buenos Aires abren negociaciones de paz con las autoridades realistas de Chile para detener los aprestos militares de éstas. 309

PÁJS.

3. Artificios de San Martin para descubrir los planes del enemigo: sus instancias para que se le envien refuerzos i para aumentar sus tropas. . 313
4. Medidas arbitradas por el gobernador de Cuyo para procurarse fondos con que sostener sus tropas. 317
5. Procedimientos jenerales de gobierno empleados por San Martin. . . 326
6. San Martin hace pasar a Chile numerosos ajentes para ajitar la opinion i observar la situacion del pais: trazas ideadas para engañar al enemigo. 329
7. Incremento i desarrollo del ejército de Mendoza: notable organizacion dada por San Martin a todos los ramos del servicio militar. . . . 336
8. Orijen i desenvolvimiento de la idea de espedicion a Chile: dificultades que se suscitan: al fin, despues de una larga elaboracion, se fija el plazo para emprenderla. 347

CAPÍTULO VIII

ORGANIZACION DEL EJÉRCITO DE LOS ANDES. (DE FEBRERO A DICIEMBRE DE 1816)

1. Llega a Mendoza el brigadier don Bernardo O'Higgins a prestar sus servicios en la organizacion del ejército. 361
2. Trata San Martin de crear batallones chilenos. 366
3. Propone San Martin su plan de campaña sobre Chile: memoria del teniente coronel don Tomas Guido en favor de esta empresa. . . . 370
4. El nuevo director supremo don Juan Martin Pueirredon se decide por la espedicion a Chile; conferencia de Córdoba. 375
5. Declaracion de la independencia de las provincias unidas del Rio de la Plata. 381
6. Los habitantes de la provincia de Cuyo ceden jenerosamente sus esclavos para engrosar el ejército de los Andes. 382
7. Nuevas dilijencias de San Martin para engañar al enemigo: celebra en el fuerte de San Cárlos un parlamento con los indios pehuenches. . 387
8. Temores i alarmas de insurreccion en el ejército de los Andes. . . . 394
9. El ejército sale de Mendoza i ocupa el campamento vecino para completar su instruccion. 399
10. Dificultades económicas para realizar la organizacion i el equipo del ejército de los Andes: exacciones impuestas por San Martin: jeneroso i patriótico desprendimiento de los habitantes de la provincia de Cuyo. 403
11. San Martin es revestido de las facultades de capitan jeneral de provincia: sus medidas para impedir las perturbaciones intentadas en su ejército por el partido de los Carreras. 411
12. Bajo el pretesto de anunciar a Marcó la declaracion de la independencia de las provincias unidas del Rio de la Plata, envía San Martin un parlamentario a Chile para reconocer los caminos de la cordillera. . 414

CAPÍTULO IX

LEVANTAMIENTO DE LA OPINION CONTRA EL GOBIERNO ESPAÑOL EN CHILE: LAS PRIMERAS GUERRILLAS I LA RESISTENCIA POPULAR. (NOVIEMBRE DE 1815 A DICIEMBRE DE 1816.)

PÁJS.

1. Levantamiento del espíritu público contra la dominacion española, fomentado por los ajentes venidos de Mendoza. 421
2. Primera aparicion de guerrillas insurjentes en el territorio de Colchagua. 427
3. Trabajos incesantes de Marcó para remontar i para organizar su ejército. 432
4. Arbitrios inventados por el gobierno para procurarse recursos: imposicion de un empréstito forzoso. 439
5. Nuevas correrías de los guerrilleros de Colchagua: ineficaces esfuerzos del gobierno para destruirlos: pone a precio las cabezas de Neira i de Rodriguez sin conseguir su objeto. 445
6. Descúbrese un proyecto de conspiracion en Quillota: castigo de sus autores. 452
7. Dilijencias i aprestos de Marcó para defenderse contra la anunciada invasion de Chile. 454
8. Organizacion de una escuadrilla realista para combatir una espedicion imajinaria de los insurjentes. 462
9. Medidas tomadas por el coronel Ordoñez para la defensa de la provincia de Concepcion. 469
10. Situacion angustiada de Marcó: pide al jeneral del ejército español del Alto Perú que trate de impedir la invasion de Chile. 474

CAPÍTULO X

ÚLTIMOS DIAS DEL GOBIERNO DE MARCÓ: LAS GUERRILLAS PATRIOTAS ASALTAN ALGUNOS PUEBLOS. (ENERO I FEBRERO DE 1817.)

1. Difícil situacion del gobierno realista al comenzar el año de 1817. . 477
2. Don Manuel Rodriguez asalta a Melipilla, distribuye a las turbas los caudales del rei i burla a las tropas enviadas en su persecucion. . . 482
3. Medidas mas rigurosas decretadas contra los montoneros i sus cooperadores. 488
4. Asalto de San Fernando: inútil persecucion de sus promotores, i ejecucion de siete prisioneros. 490
5. Nuevas medidas de rigor decretadas por Marcó. 495
6. Disposiciones de Marcó para tener listo su ejército para la próxima campaña. 499

PÁJS.

7. Decreta el gobierno la prision de numerosos patriotas, i envía muchos de ellos al Perú. 502
8. Estado de inquietud i de alarma en la opinion excitada por las predicaciones del clero en favor de los realistas. 506
9. Pequeñas escaramuzas en la cordillera de Aconcagua: derrota de una montonera patriota en las cercanías de Curicó: los realistas celebran estos sucesos como triunfos verdaderos de sus armas. 509
10. Idea exacta que el presidente Marcó tenia de su situacion. 512

CAPITULO XI

EL PASO DE LOS ANDES. (ENERO I FEBRERO DE 1817.)

1. Instrucciones dadas por el gobierno de las provincias unidas para la direccion de la campaña de Chile. 519
2. Últimos trabajos de organizacion del ejército de los Andes. . . . 526
3. Plan de operaciones combinado por San Martin para pasar las cordilleras. 534
4. Las diversas divisiones del ejército se ponen en marcha por los puntos que se les tenian designados: una de ellas se ve forzada a sostener un pequeño combate a entradas de la montaña. 543
5. Paso de la cordillera por las divisiones principales del ejército. . . 54
Primeros combates en la Guardia, en las Achupallas i en las Coimas: ocupacion de todo el valle de Aconcagua. 553
7. Ocupacion de Copiapó i de su distrito por una columna patriota organizada en la Rioja. 561
8. Campaña de la division patriota sobre Coquimbo, i ocupacion de esta provincia. 564
9. Falso ataque de un destacamento realista por el paso del Portillo. . . 568
10. Entrada de Freire por el Planchon, combate de Cumpeo; el territorio de Colchagua i de Talca queda en poder de los patriotas. . . . 570

CAPÍTULO XII

LA BATALLA DE CHACABUCO: FIN DEL GOBIERNO DE LA RECONQUISTA: EL JENERAL O'HIGGINS ES NOMBRADO SUPREMO DIRECTOR, (FEBRERO DE 1817.)

1. Llega a Santiago la noticia de la invasion del territorio chileno por el ejército patriota: primeras medidas tomadas por Marcó para atender a la defensa. 577
2. Belicosas proclamas de Marcó: providencias dictadas para tener espedita la retirada. 581
3. Alarma jeneral de los realistas en Santiago: asamblea de notables reunida para sostener al gobierno: salida de las tropas de la capital. 586

Pájs.

4. Reconcentracion del ejército patriota: el jeneral San Martin, impuesto de la situacion del enemigo, resuelve adelantar la batalla i pone en movimiento su ejército. 592
5. Batalla de Chacabuco. 599
6. Los realistas proyectan presentar una segunda batalla: despues de celebrar una junta de guerra, evacuan a Santiago con todas sus tropas. 608
7. Desórdenes en Santiago: el populacho comienza el saqueo del palacio i de las casas de los españoles: el vecindario nombra un gobernador local i restablece el órden: entrada del primer cuerpo de trópas patriotas. 615
8. Desastrosa retirada del ejército realista hácia Valparaíso: perturbacion i desórdenes en este puerto: embarco de una parte de esas tropas i su marcha al Perú. 620
9. El ejército libertador ocupa a Santiago; el pueblo de la capital ofrece el gobierno a San Martin; i por renuncia de éste, al jeneral O'Higgins que toma el mando con el título de director supremo. . 628
10. El ex-presidente Marcó del Pont es tomado prisionero. 632

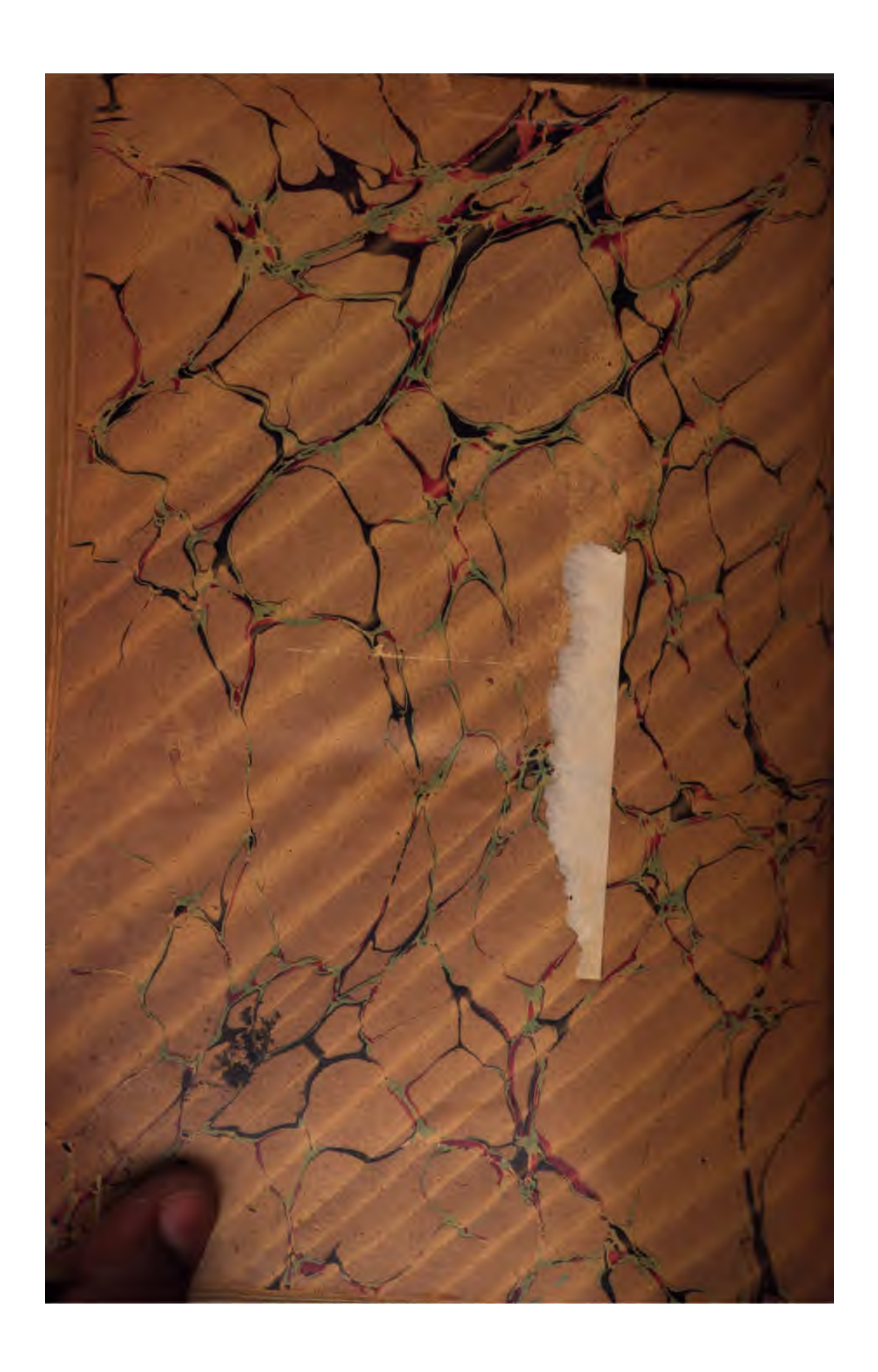
HISTORIA JENERAL DE CHILE

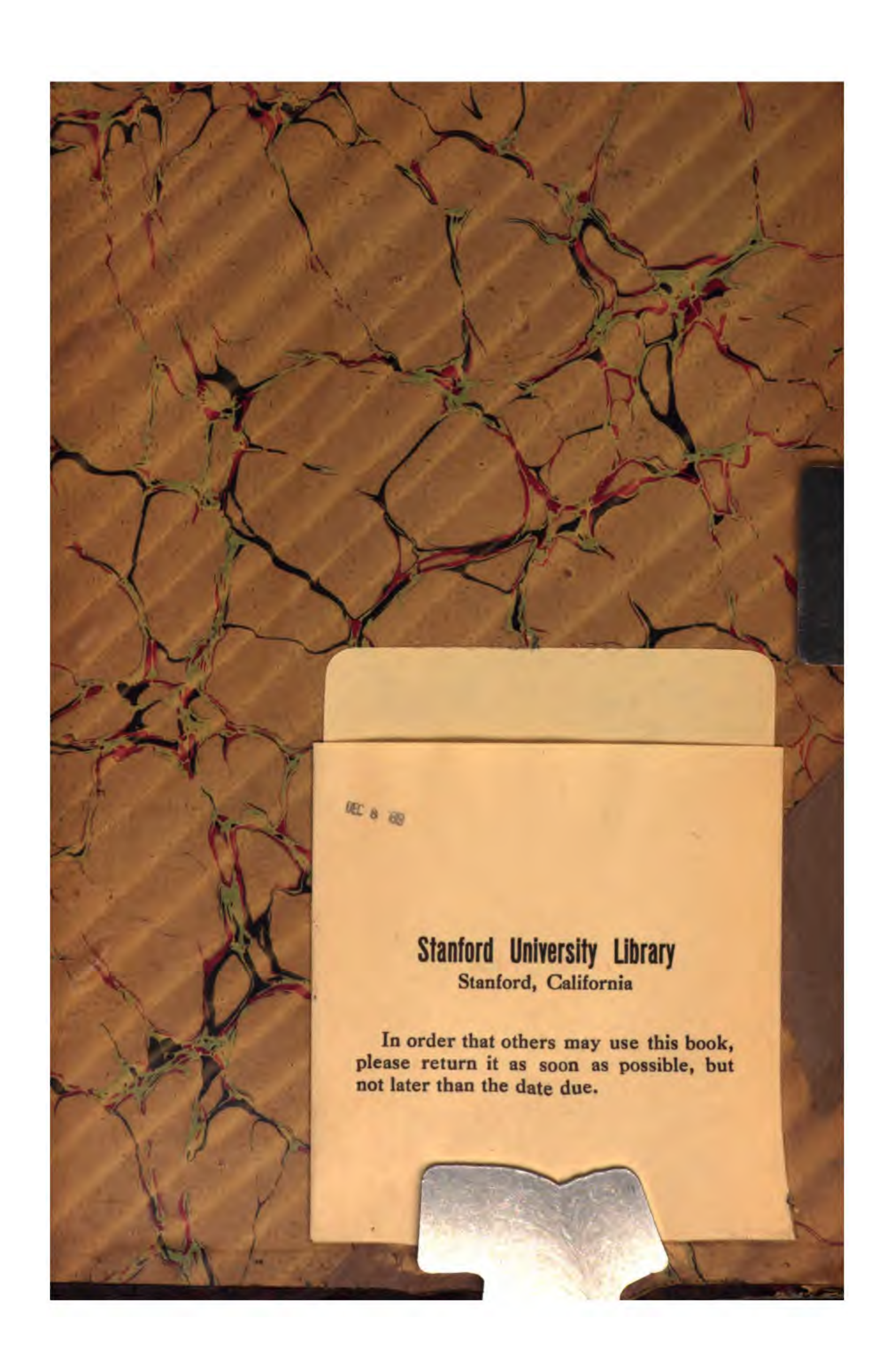
PAUTA

PARA LA COLOCACION DE LAS LÁMINAS

TOMO DÉCIMO

	Pájs.
José de San Martin	*114*
Manuel Rodriguez	*426*
Teatro de las operaciones militares en 1817 (plano)	*554*
El paso de los Andes (plano)	*561*
Batalla de Chacabuco (plano)	*599*





DEC 8 '89
Stanford University Library
Stanford, California
In order that others may use this book, please return it as soon as possible, but not later than the date due.

